Esp.
f°505

Constituciones

San Nicolas (Tr. Paulo) 1725

Bq 79



Catalog

Bq 79

12 pièces

Esp Fo 505

BIBLIOTHÈQUE
TOULOUSE
UNIVERSITAIRE

ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS DE ESPAÑA, EN LOS QUATRO PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA.

DEDICALAS

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON BALTHASAR de Zuñiga Guzmàn Sotomayor y Mendoza, Duque de Arion, Marquès de Valero, Ayamonte, y Alenquèr, Grande de España de Primera Claſe, Gentilhombre de Camara de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo, y ſu Sumiller, Virrey, y Capitan General de Mexico, y Nueva-Eſpaña, &c.

FRAY PABLO DE SAN NICOLAS, PROCURADOR, Diſinidor, Viſitador, y Chroniſta General del Orden de San Geronymo, y Predicador del Numero de ſu Mageſtad.

Es de Miguel Senao.

CON LICENCIA:

EN MADRID: *En la Imprenta de Juan de Ariztia; Hallaràſe en ſu caſa.*

AÑO DE M.D.CC.XXV.

BIBLIOTHEQUE DE L'UNIVERSITÉ TOULOUSE

BIBLIOTHEQUE TOULOUSE UNIVERSITÉ

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON BALTHASAR de Zuñiga Guzmàn Sotomayor y Mendoza, Duque de Arion, Marquès de Valero, Ayamonte, y Alenquèr, Grande de Eſpaña de Primera Claſe, Gentilhombre de Camara de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo, y ſu Sumiller, Virrey, y Capitan General de Mexico, y Nueva-Eſpaña, Mayordomo Mayor de la Reyna, Eſpoſa de Luis Primero, Preſidente del Real Conſejo de las Indias, &c.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

EN quien mejor hallaràn proteccion eſtas Antiguedades Ecleſiaſticas de Eſpaña, ſino en quien halla amparo, y aſylo todo lo juſto, y Religioſo? Son ellas vn reſumen de aquellas fatigas, y prodigios con que plantaron la Fè de Chriſto en nueſtras Provincias los Apoſtoles, y Varones Apoſtolicos: De aquellas heroycidades con que las regaron con ſu ſangre los Martyres: De aquellos Sagrados trabajos con que las cultivaron los Pontifices, Obiſpos, y Confeſſores: Vn breve mapa, en que ſe delinea lo que fue nueſtra Eſpaña en los quatro primeros Siglos de la Igleſia: Introduccion previa à los Siglos Geronymianos, que voy dando à luz, en que ſe enlaza nueſtra Hiſtoria con la Ecleſiaſtica, y Monaſtica, Obra Religioſa por ſu aſſumpto; juſta, por ſu argumento: Luego à V. Exc. ſe debe eſta Obra dirigir, pues ſu grandeza todo lo Religioſo, y juſto ſabe proteger.

Principatus virum oſtendit, dezia advertido Ariſtoteles: El Principado manifieſta quien es Varon; y dixo bien, porque como èl miſmo nota: *Vir dicitur à virtute*: El Varon ſe denomina de la virtud; de que ſe infiere, que aunque todos los Varones ſon hombres, no todos los hombres ſon Varones: Eſto manifieſta el Principado; porque como es la piedra Lidia, en que los quilates de la virtud ſe examinan, por èl los verdaderos Varones ſe conocen.

Ariſt. lib. 5. Æthicorum. Idem ibi, lib. 3. & 9.

Naciòſe V. Exc. Principe, no tanto por la herencia de los Eſtados en que fue ſegundo, quanto por la de los blaſones en que ſe hizo primero; pues heredando los de los Zuñigas, Guzma-

BIBLIOTHÈQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

manes, Sotomayores, y Mendozas, cuya ſangre bermejea en las venas de los Reyes, no ſe contentò con tenerlos, ſino que paſsò con ſus proprias heroycidades à iluſtrarlos, y la fortuna en el nacer, hizo que gran Varon por la virtud ſe ſupieſſe moſtrar.

Digalo aquel valor con que V. Exc. en ſu florida juventud, en compañia de los Excelentiſsimos Duque de Bejar ſu hermano, y Marquès de Villena, ſu Primo, paſsò à Militar debaxo de las Vanderas de el Emperador Leopoldo, en defenſa de la Fè Catholica, contra ſu Enemigo el Othomano, Tyrano de el Oriente: Aquel ardimiento con que emprehendiò la Conquiſta de Buda, Capital de Vngria, en que viò morir por la Fè, con aliento inimitable, à ſu Excelentiſsimo Hermano el Duque de Bejar, y ſaliò mal herido, como por milagro, con ſu Primo el Excelentiſsimo ſeñor Marquès de Villena: Aquella religion con que entrando con las Armas Chriſtianas victorioſas en Buda, ſolicitò el Bautiſmo de los Parvulos, que el furor belico paſſaba à cuchillo: Aquel deſinterès con que ſe portò en el ſaqueo, ſiendo ſolo deſpojo ſuyo la Imagen de Maria Santiſsima, que ſu piedad hallò vltrajada por los Turcos en vna Cavalleriza: Con eſta Imagen, que traxo el Titulo de Buda, y con el corazon de ſu Hermano Excelentiſsimo, bolviò V. Exc. à Eſpaña mas glorioſo que Æneas llegò à Italia con ſus Dioſes Penates, pues el corazon de ſu Hermano puſo à los pies de la Milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de Guadalupe, que ſiempre avia eſtado en èl (y que oy eſtiman los Monges de San Geronymo, que ſirven aquel Santuario, como Reliquia precioſa) y la Imagen de Nueſtra Señora de Buda colocò con adorno rico en ſu Oratorio, compenſando con religioſos cultos aquellos vltrages Mahometanos.

Sanctus Hieronimus epiſt. ad Celantiam

Summa apud Deum nobilitas eſt, clarum eſſe virtutibus, dezia mi Maximo Geronymo: Eſclarecer en virtudes, es para Dios la ſuma nobleza; porque el Noble, que ſe nace Grande, con las virtudes ſe haze ſumo: De la Nobleza heredada, dixo el miſmo:

Idem epiſtola ad Iulian.

Nihil aliud video in nobilitate appetendum, niſi quod nobiles, quadam neceſsitate conſtringuntur, ne ab antiqua probitate degenerent. Nada me parece que ay que apetecer en la Nobleza, ſino que los Nobles nacen conſtreñidos à no degenerar de la bondad antigua; y eſto que à los Nobles obliga, en V. Exc. ſin violencia ſe halla, pues en ſu perſona concurren aquellas prendas que San Bernardo quiere que adornen à los Grandes: *Genus clarum, corpus aptum*

In Polianth. verb. Nobil.

tum forma evidens, ingenium velox, eruditionis vtilitas, & morum honeſtas, &c. Linage eſclarecido, cuerpo proporcionado, ſemblante abierto, ingenio veloz, vtilidad de erudicion, y honeſtidad de coſtumbres: Todas en V. Exc. han concurrido, y Europa, y America han admirado; y en los empleos yà Militares, yà Politicos ha dado à entender, como la Nobleza heredada, con la adquirida ſe debe engrandecer, è iluſtrar.

No acuerdo en eſta Dedicatoria lo que iluſtra ſu generoſidad, ſino lo que anima à mi pequeñèz; ſea empleo de mas bien cortadas plumas elogiar los aciertos de V. Exc. en los empleos, aſsi Militares, como Politicos, yà en las Campañas, yà en los Goviernos, yà en los Palacios, que yo ſolo me prefiero à proponerle, lo que à patrocinar eſta Obra puede obligarle; ponderen otros el valor en ſus condutas, que yo ſolo celebro ſu veneracion à los Templos, à los Sacerdotes, y Religioſos; digan otros ſu acierto en el govierno de la Nueva Eſpaña, que yo ſolo dirè el zelo de ſervir à la Mageſtad Divina, como obſequio del mayor agrado de la humana: digalo aquel adelantamiento de las Miſsiones; aquel deſeo de eſtender la Fè de Chriſto en las Provincias de la America; aquel deſvelo en corregir los vicios, caſtigar los inſultos, y proteger los buenos deſeos; hable por todo, aquel Monaſterio que dexa fundado en Mexico para mugeres Indias, debaxo de la Regla de Santa Clara, pues no pudiendo eſtas conſagrarſe à Dios en los Monaſterios de las Eſpañolas, por faltarles competentes dotes, V. Exc. les edificò Monaſterio, para que ſin dotes, ſegun tan Santa Regla, de limoſna vivieſſen, y à Dios ſe conſagraſſen, puſo en ello V. Exc. la mano, y Dios echò ſu bendicion, pues el Monaſterio con ſu influxo ha crecido, y nada le ha faltado: O quantos bienes en vna obra ſola!

Bolviò V. Exc. à eſta Corte, y quando le llamaban los mayores empleos de la Monarchia, aplicò al Culto de Dios, y ſus Santos ſus atenciones: Entre las grandes dadivas que diò à los Templos, ſerà perpetuo monumento de ſu piedad, y devocion la hermoſa Hermita de San Iſidro, que aquel Divino Labrador fundamentò con vn milagro; precepto es de Chriſto: *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videant opera veſtra bona, & glorificent Patrem veſtram, qui Cœlis eſt*: Que aſsi reſplandezca nueſtra luz delante de los hombres, que nueſtras obras buenas vean, y por ellas al Padre Celeſtial glorifiquen, y V. Exc. à ſu Mathæi cap. 5.

luz

luz tantas obras buenas dexa vèr, que podemos à Dios glorificar.

Asi desempeña V. Exc. las obligaciones de Principe, y de Christiano, pues aunque no huviera nacido tan grande, las buenas obras en que se ha excedido, la grandeza le huvieran duplicado: *Pulcherrimam nobilitatis genus est, quam sibi quisque, propijs virtutibus conciliat*, dezia Plutarcho: Hermosissimo genero de nobleza es la que cada vno se concilia con sus proprias virtudes; serà dos vezes grande, quien con la nobleza, con las virtudes adquirida, ilustra la heredada.

Plutarcho in Apoth.

Esto anima mi cortedad, para que ponga estas Antiguedades Eclesiasticas de España debaxo de su proteccion, pues quien todo lo piadoso patrocina, no desdeñarà Obra, que describe el origen de la verdadera Nobleza Española por la Religion Christiana, siendo en su assumpto tan piadosa, ademàs, que pudiendo dezir con Oracio:

Horatius, lib. 1. sat. 6.

Non quia Mæcenas, Lidoram quidquid Hetruscos
Incoluit fines: Nemo generosior est, te,
Nec quod Avus tibi Maternus fuit atque Paternus
Olim qui magnis Legionibus imperitarunt
Vt plerique solent, naso suspendis adunco:

Quien, no olvidando su ingenita grandeza, tan humano para todos sabe ser, por su Religion, benignidad, y piedad, espero que quiera esta Obra patrocinar.

Rendido Capellan de V. Exc.

Fray Pablo de San Nicolàs.

CENSU-

CENSURA, Y APROBACION DE LOS REVERENDISSIMOS

Padres Maestros Fray Manuel de la Vega, Jubilado en Sagrada Theologia, Calificador, y Revisor del Santo Oficio de la Inquisicion, Predicador de su Magestad, Examinador Synodàl del Arçobispado de Toledo, y Obispado de Siguença, Ex-Prior dos vezes del Real Monasterio de San Lorenço, y vna del insigne Colegio de San Antonio de Porta-Celi de Siguença, dos vezes Visitador General, y Diputado del Capitulo Privado, de la Orden de nuestro Padre San Geronymo: Y Fray Pedro Reynoso, Jubilado en Santa Theologia, Predicador de su Mag. Calificador, y Revisor del Santo Oficio, y Ex-Visitador General de la Orden de nuestro Padre San Geronymo.

POr mandado de nuestro Reverendissimo Padre, el Maestro Fray Juan de Cazeres, Calificador de la Suprema, y General de la Orden de nuestro Padre San Geronymo, hemos visto el Libro intitulado: *Antiguedades Ecclesiasticas de España*, que ha escrito el Reverendissimo Padre Fray Pablo de San Nicolàs, Predicador de su Mag. Prior que fue del Real Monasterio de Nuestra Señora del Parral de Segovia, Visitador, Difinidor, y Procurador General de nuestra Orden, y su Historiador General, y desde el instante que empezamos à leerle, al mismo tiempo començamos tambien à admirarle. *Accepimus librum* (dezia en otro lançe semejante el Gran Basilio) (a) *cuius maxima nos subijt voluptas: propterea, quod densus est, simul, & refertus sententijs, ac contrariorum objectiones, & respensiones illi subjectas, non confusè, sed recto Ordine digestas habet.* Escrive el Autor vn sugeto tan desusado, quanto antiguo; escrive en vn tiempo, en que toda la Antiguedad Ecclesiastica (aun hasta la mas venerada) anda entre los eruditos en el examen mas critico; en tiempo en que los Escritores estraños (b) dudan, sugilan, y aun niegan las tradiciones de las Iglesias de Espaùa, redarguyen la Predicacion de Santiago en ella, y aquella memorable Aparicion de Maria Santissima (c) à nuestro Apostol en Zaragoza, y otras mil cosas que nos dexaron las varias Barbaras Naciones, que nos dominaron muchos años, sepultadas en la antiguedad, y solo han llegado à estos Siglos por tal qual monumento, que assegura verdadera la tradicion: otros al contrario defienden, con todo genero de argumentos, estas venerables tradiciones de Espaùa, (d) que por mas de doze Siglos perseveraron inconcusas, è indubitables en los Santos Prelados, Presbyteros, y Catolicismo de su Iglesia, las niegan: digna cosa por cierto de llorarse, que se haga punto nacional, y aun oposicion de Reyno à Reyno, el impugnarse el vno al otro las antiguedades, y tradiciones Ecclesiasticas, para arrogarse cada qual en la Christiandad, y Catolicismo de sus Pueblos, y Provincias las preferencias, como si aver sido los Pastores que adoraron al Niño en Belèn, segun San Fulgencio, (e) y los Apostoles que siguieron en su Predicacion à Christo, segun San Agustin; (f) las Primicias Catolicas de aquel Pueblo Judaico le sacaron de su reprobacion, obstinacion, ceguedad, y pertinacia, dando la primacìa de los Hijos de la Iglesia (g) al Pueblo Gentilico:

(h) En este, pues, feracissimo tiempo de Criticos Escritores, que han dado à las antiguedades de la Iglesia vna, y muchas crisis, con repetidos examenes, como puede verse en Saliano, Baronio, Dupin, Filipo Labe, Binio, Sirmondo, y otros Modernos Analistas, y Colectores de los Concilios; escrive nuestro Autor las Antiguedades Ecclesiasticas de nuestra Espaùa, lo que ha logrado con tal claridad, y acierto, que leyendo, y viendo su Obra, nos sucediò la admiracion del Gran Claudiano: *Miror*, dezia, *claram eius solertiam, qua res admodum difficiles, invias, parumque tritas, ita perf-*

(a) Basil. epist. 39.

(b) Ioann. Bolland. Godefr. Heschæn. Dan. Papebrocim pluribus loc. sui Magn, Opera Acta SS.

(c) Guill. Rei Ioann Lor. Ludov. de Majern Turquet, lib. 4. Hist. Hisp. & alij plur. Galli. innixi authoritati Cæsar. Cardin. Baron. tom. 1. Annal. & noviss. Natal Alexandro.

(d) Marquès de Mondejar en su lib. Predicacion de Santiago en Espaùa. Cardin. Aguirre, tom. 1. Colectan. Concil. Hispan. dissert. 9. plures excursus citans plures.

(e) Fulgenc. serm. 5. de Epiph. *Pastores fuerunt primitiæ Iudæorum.*

(f) August. serm. 8. de Verbis Dñi. & alibi plur.

(g) Passim in sucra pag. invenies Eccles. ordinatam ex Gentib.

(h) Plures invenies, apud Cardin. Aguir. tom. 1. & 2. Colectan. Mas el Marquès de Mondejar en sus disertaciones Ecclesiasticas.

perſpicuas, pervias exploratasque reddit, vt cunctis cuncta poſsint eſſe luce meridiana clariora, nullis involuta tegumentis. La obſcuridad de nueſtras Antiguedades toma en eſta Hiſtoria luz, y claridad; ſu confuſa congerie tiene en ella orden, y diſtincion aquel camino deſuſado por arduo, y por antiguo, ſe haze en ella perſpicuo, patente, claro, y bien ſeguido: aquellas fabulas ſirtes, y tegumentos de los Chronicones, que aparecieron en nueſtra Caſtilla (i) al fin del Siglo diez y ſeis, y principio del diez y ſiete, yà impugnadas (i) de vnos, yà defendidas, y comentadas (K) de otros, las deſembuelve, y reſuta con tanta ſolidèz, y erudicion, que en ninguno deſtos Autores ſupueſtos funda (en ninguno dellos es digna de fundarſe) ſu hiſtoria, ni Eccleſiaſtica Eſpañola Antiguedad.

(i) Dextri, Maximi, Luitprandi, ac Iuliani Perez, Helvæ Braulion. Veaſe à Don Nicolás Antonio en ſu Biblio thec. ſcript. Hiſpan.

(i) Nicol. Anton. Ibid. Boll. Heſchen. & Papebroc. fere per tota opera. Cardin de Aguir. tom. 2. Collect. diſſertat. 3. per plures excurſ.

Fundaſe, ſi, nueſtro Autor ſobre la firme piedra de la Hiſtoria Eccleſiaſtica; tenia ſin duda al meditarla, y digerirla muy preſente aquel grave documento de nueſtro Seneca: *Quid ergo? Non ibo perpriorum veſtigia?* (l) *Ego verò vtar veteri; ſed ſi priorem, planioremque invenero, hanc muniam.* Sigue el camino de los primeros, fundado en las Epiſtolas de los Sumos Pontifices, y Canones, y decretos de Concilios; del texto de los Santos Padres ſaca, è infiere los ſuceſſos, y de los miſmos Hiſtoriadores Gentiles, confiriendolos con los primeros, deduce la Chronologia de los tiempos; y ſiendo la que ſigue, y deduce de los Padres, y faſtos tan ajuſtada, ſiendo como es la Chronologia luz de la Hiſtoria, queda con ella la ſuya, no ſolo iluſtrada, ſino es enriquecida; eſte defecto han tenido muchos en la Hiſtoria, que es impoſsible ſea perſpicua, y clara ſin vna exacta Chronologia.

(K) Eſte cita à Bib. Caro, los dos Tamayos, Joan, y Tomàs, y à Franciſco Argaez.

(l) Senec. epiſt. 23.

Què otra Chronologia mas exacta que la de las Epiſtolas de los Sumos Pontifices, Sagrados Concilios, y Santos Padres de la Igleſia? Pues eſta es la que tege en la Hiſtoria el Autor deſta Obra. *Ne tranſgrediaris*, dezia el Damaſceno. (ll) *Terminos antiquos, quos poſuerunt Patres tui, atque vt à Baſilio Magno pronuntiatum eſt: quidquid antiquitan excellic venerationem meretur.* Si miramos los terminos deſte Libro, ſon todos, ò los mas terminos de los Santos Padres, y de los Antiguos cèlebres Eſcritores; pero con tal coherencia deſentrañados, dillucidados, y entendidos, que ſe tege la Hiſtoria de ſus Antiguedades; comprehendiò eſte modo de eſcrivir nueſtro Autor, de nueſtro Lirinenſe. *Fas enim erat*, dize, *vt priſca illa cæleſtis Philoſophiæ dogmata proceſſu temporis excutiantur, limentur, poliantur: ſed nefas, vt commutentur, nefas, vt detrucentur, vt mutilentur. Accipiat licet, evidentiam, lucem, diſtinctionem, ſed retineant, neceſſe eſt, plenitudinem, integritatem, proprietatem.* (m) Palabras que parece ſeñalan nueſtra Hiſtoria, en que à toda la antigua ſe le dà luz, diſtincion, y evidencia, porque tomò el Autor de lo antiguo toda la materia, pero le diò en ſu criſes, y diſcreto methodo nueva pulcritud en la diſtincion, y en la forma. *Addantur* (concluye el Lirin.) *licet ſpecies forma, diſtinctio primæ inſtitutioni; eadem tamen cuiuſque generis natura permaneat.*

(ll) Damaſc. epiſt. de Triſag.

(m) N. Vincent. Liren. opuſculo adverſ. hæreſ.

Eſte es el oficio del Sabio, buſcar la ſabiduria en todo lo antiguo, (n) y con ſu mente ingenioſa (dize el Doctor Angelico) tomar, y eligir lo mejor entre las coſas que ſe pueden, y deben enſeñar: (o) *Mentem ingenioſam habeat, vt inter ea quæ doceri poſſunt, ſciat eligere meliora*, imitando, como dixo Seneca, à las Abejas, que ſolo traen las flores idoneas para ſus panales: (p) *Apes debemus imitari, quæ vagantur, & flores ad favum faciendum idoneos carpunt.* De tal ſuerte lo verà el Lector en eſta Hiſtoria executado, que verà en ſus quatro Siglos los Santos Padres, y Hiſtoriadores en Compendio, porque todos la enriquecen, todos la adornan, todos ſu verdad apoyan, y todos la iluſtran, y diſtinguen; pudiera muy bien aplicarſe à eſte volumen lo que dixo Euſebio Ceſarienſe, y deſpues de èl nueſtro Maximo Geronymo del de Origenes, (q) *Librum cogitaram, & inveni Bibliothecam.* Pensè verme con vn Libro, y me hallo con vna entera Libreria, porque lo que aglomera ſin confuſion, y epitoma con claridad para el aſſumpto es poco menos caſi toda la Eccleſiaſtica Hiſtoria; y eſta no de otro modo que tomada en ſus primeras fuentes, los monumentos Sagrados de Concilios, y de Santos Padres; pero con eſta diſtincion à otros Hiſtoriadores, perſiſtiendo en el Antitheton

(n) *Sapientiam omnium antiquorum exquiret ſapiens.* Eccli. 39.

(o) D. Thom. de Regim. Princip. lib. 6. c. 9.

(p) Seneca, epiſt. 48.

(q) Euſeb. Cæſar. lib. 6. N Hieron. 2. Apol. in Ruſi.

ton de Origenes, que otros entraron à escrivir por partes en sus libros: Nuestro Autor llena con este Libro vna muy grande Libreria; *Auxerunt aliorum studia, Bibliothecas, & per partes compleverunt, vnus origenes ingenij fatilitate, Bibliothecam vnam quamvis ingentem emplere putuit.* No sea, como no lo será la proporcion igual, pero se vè vna Libreria, y no pequeña, en este Libro del Autor.

De donde se origina en esta historia vna noble excelencia, que es el alma (ò segun Ciceron la primera ley) de qualquiera historia, principalmente Eclesiastica. Esta es, la verdad, que vaya depurada del mas leve error. *Prima lex historiæ* (r) *est, nequid falsi dicere audeat: deinde nequid veri dicere non audeat*; ò como advirtiò San Agustin: *In verbis suis agere debet, vt veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat.* (rr) Qualquiera que lea esta historia, hallarà en ella siempre vna inconcusa verdad; porque como viene corriendo su contexto de los Padres, y Antiguos Escritores, y estos no ay duda en que estàn llenos de verdades, es preciso que quanto de ellos se deduce, sean verdades, y que lo que de tales fuentes corre, vaya ageno de errores. Verà, pues, el Lector no solo la verdad patente, sino verdad que agradando mueve, y moviendo agrada. Quando faltan los fundamentos de los Padres, que muchas vezes faltan por la injuria de los tiempos, discurre tan fundado en monumentos antiguos, que son testigos fidedignos. No los consumiò estos la antiguedad, quizà para que muchos testifiquen contra los Criticos Modernos la verdad de nuestra tradicion. Los comenta, los explica, los declara, los desmenuza, los descifra con tal artificio, que parece ha hecho particular estudio en esto su cuydado.

(r) Cicer. apud Mendoz. in Virid. lib. 7. prog. 4.

(rr) August. contr. Faust.

Avràle hecho, sin duda, y por esso sale, aun quando congetura de argumentos probables, tan coherente à la verdad siempre esta Historia; pues por averse muchos atrevido à escrivirlas, sin preceder en ellos este estudio, se ha introducido en ellas la fabula, el cuento, y lo peor de todo la mentira: que no sè què se tienen estas Antiguedades, que se traen consigo siempre lo verdadero, como las novedades siempre se acompañan con lo mentiroso. Què bien nuestro Vincencio Lirinense, (s) comentando aquello del Apost. *Debita prophanas vocum novitates. Non dixit*, dize, *antiquitates, non dixit vetustates; immò planè, quod è contrario sequeretur, ostendit. Namsi vitanda est novitas, tenenda est antiquitas; si prophana est novitas, sacrata est vetustas.* Mal oiràn esto los Modernos, que preciados de Criticos Censores, estàn bien hallados con sus novedades; pero tengansè sabido, que es tocar en lo Sagrado, quanto de la Venerable Antiguedad quieren desmoronar sus nuevas opiniones. No bastan para ellos monumentos antiguos; no les hazen fuerça Brebiarios de los primeros siglos: No la inmemorial tradicion de las Iglesias de España: No lo que se vè insculpto, è inscripto en las piedras, como si no bastàra esto, y aun no tanto para dexar estas Antiguedades consagradas en verdades puras, patentes, y claras. Ojalà con tales, y tan grandes fundamentos apoyàran muchas de sus nuevas sentencias.

(s) Vincent. Lirin. vbi sup.

Es cierto supieron mas que nosotros los Antiguos; y es cierto tambien, que enmendar à los Antiguos, es sobrada arrogancia en nosotros: *Si de sapientia loquamur*, discurre el Angelico Doctor, *quæ ad contemplationem pertinet, antiqui multa audierunt.* (t) *Si de prudentia, quæ experimento comparatur, multo tempore vtilia, & nociva degustarunt. Iuniores pautiora cognoverunt, & experti sunt.* Y no obstante esta mayor sabiduria, que debiamos venerar: esta mayor prudencia, que aviamos siempre atender, todo el intento es desmoronar con opiniones nuevas las antiguas de esta sabiduria, y el empeño introducir en las historias sentencias que no alcançò, segun escriven, esta madura prudencia. Pues tengase sabido, lo que hà yà trece siglos que à los Obispos de Africa escriviò San Athanasio: *Quommodo eos, quibus successerè, Patres appellabunt, quorum sententias ipsi culpant?* (u) *Aut quommodo ipsi veraces apud discipulos suos habebuntur, quibus persuadent præceptoribus credendum non esse?* Siendo cierto, que los mismos passos con que los Modernos quieren persuadir sus novedades, sin creer à los Antiguos, son para nosotros otros

(t) Div. Thom. in Iob 12. lect. 4. videatur.

(u) Athan. epist. ad Episcop. Afric.

tantos exemplos, para que defendamos, apoyemos, iluſtremos las antiguedades, ſin dàr aſſenſo alguno à las nuevas ſentencias de Modernos.

Aſsi lo haze el Autor de nueſtra Hiſtoria, iluſtra, y aclara los primeros Padres, è Hiſtoriadores de Eſpaña: Dà nueva forma à los monumentos antiguos; pero todo ſe queda antiguo, como ſe era, ſino la nueva forma, claridad, orden, y diſtincion que añade à los primeros: Eſcritor docto, y ſabio del Reyno de los Cielos, que en ſentir de Gregorio (x) es la Militante Igleſia, que del teſoro que adquirieron ſus continuas tareas, à vn miſmo tiempo ſaca las Antiguedades, y las coſas nuevas: *Omnes ſcriba doctus in Regno Cælorum*, (z) *qui profert de Theſauro nova & vetera.* Saca coſas antiguas del teſoro de ſu erudicion, porque quantas eſcrive en eſta Hiſtoria, ſon de los Antiguos en ſu ſubſtancia, y entidad; y ſaca coſas nuevas, porque quantas deduce, y epiloga, las diſpone con nueva forma, methodo, y diſpoſicion, con que de nuevo, y viejo viene à hazerſe vn tan hermoſo libro, tan erudito, tan perfecto, que podia muy bien entenderſe, aunque à otro aſſumpto muy diverſo de eſte, lo del grande Auſonio: *Tres libros de Regibus in epitomen redigiſti, ſolus vt mihi videaris aſſecutus, quod contra rerum naturam eſt,* (a) *brevitas vt obſcura non eſſet.* Si lo que Auſonio dezia de los tres libros de Suetonio, lo mudaſſemos en los libros de todos los Padres, è Hiſtoriadores de lo Antiguo, pues todos caſi ſe epitoman en la Hiſtoria, que los quatro Siglos de eſte libro contienen.

(x) Greg. Mag. *Regnum Cælorum præſentis temporis Eccleſia dicitur.* homil. 12. in Evang.

(z) Math. cap. 13.

(a) Auſon. epiſt 18. apud Lipſium de Antiq. Rom.

Con que no aviendo en èl mas que la doctrina epilogada de los Padres, la ſubſtancia de quanto nos dexaron hiſtoriado los Antiguos Eſcritores, no ſe halla en todo el libro coſa que deſdiga de la pureza de nueſtra Santa Fè Catholica: que ſe aparte de las venerables antiguas tradiciones de la Igleſia Apoſtolica Romana: que ſe oponga a las buenas coſtumbres, ni à la doctrina de los Santos Padres; antes bien en la diſpoſicion ingenioſa, en la invencion exquiſita, en la narracion clara, en la variedad erudita, en la digreſsion ſentencioſa, hallarà el Lector apoyadas, y eſtablecidas por la Igleſia muchas coſas, que los Hereges de eſtos tiempos blasfeman ſer invenciones de Hereges, y muy nuevas. Y aſsi concluimos con las palabras de Gerſon: (b) *Scriptor Eccleſiam ditat: Scriptor Eccleſiam armat: Scriptor Eccleſiam cuſtodit: Scriptor Poſteris ſal ſapientiæ miniſtrat.* Servirà eſta Hiſtoria à la Igleſia de Eſpaña de Teſoro que la enriquezca; de Armeria que la defienda, y fortalezca; de Puerta, que ſus Antiguedades de los Modernos Criticos guarde; y de Archivo de Sabiduria, de donde à los futuros ſiglos ſe miniſtre. Con que ſerà gran gloria de nueſtra Nacion, y Religion: lo vno, que eſte primero Tomo ſalga à la luz publica: y lo otro, que mande V. Reverendiſsima al Autor no dexe la Obra de la mano, haſta acabar la Hiſtoria. Aſsi lo ſentimos (ſalvo *ſemper meliori, &c:*) En eſte Real Monaſterio de San Lorenço del Eſcorial à 12. de Febrero del año de 1717.

(b) Gerſ. de laud. Scriptor. tom. 1.

Fray Pedro Reynoſo.

Fray Manuel de la Vega.

LICEN-

LICENCIA DEL PADRE General.

NOS el Maestro Fray Juan de Caceres, Calificador de la Suprema, y General de la Orden de nuestro Padre San Geronymo: En atencion à que avemos remitido à personas doctas, y graves de nuestra Orden vn Libro, cuyo titulo es: *Antiguedades Eclesiasticas de España*, el que ha compuesto el Reverendissimo Padre Fr. Pablo de San Nicolàs, Professo de nuestro Real Monasterio de Nuestra Señora del Parràl de Segovia, y Predicador de su Magestad, y no contener, segun su Censura, cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes bien servirà de mucha luz para sàber las tradiciones, y loables costumbres de las Iglesias de España: Por las presentes damos licencia al dicho Reverendissimo Padre Fr. Pablo de San Nicolàs para que le pueda imprimir, arreglandose en todo à los Estatutos Pontificios, y Regios, que en impression de libros debe guardarse. En testimonio de lo qual, mandamos dàr, y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con nuestro Sello, y refrendadas de nuestro Secretario: En nuestro Monasterio de San Geronymo de Jesvs de Avila, en catorce dias del mes de Março, de mil setecientos y diez y siete.

Fray Juan de Caceres,
General.

Por mandado de nuestro R. P. General,

Fray Joseph del Campo,
Secretario General.

CENSURA DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY Diego de Madrid, del Orden de Menores Capuchinos: Ex-Custodio, y Ex-Difinidor de esta Provincia de la Encarnacion de ambas Castillas, Guardian que ha sido muchas vezes de diferentes, y Principales Conventos de esta Provincia, Guardian actual del Convento de San Antonio desta Corte, y Predicador de su Magestad, &c.

DE orden, y por comisson del señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo del Santo Monte de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa, y Corte de Madrid, y su Partido, &c. He visto, y examinado vn Libro, cuyo titulo es: *Antiguedades Ecclesiasticas de España*, su Autor *el Reverendissimo Padre Maestro Fray Pablo de San Nicolàs, del inclito Orden del Maximo Doctor SanGeronymo, hijo del Real Monasterio deNuestra Señora del Parral de la Ciudad de Segovia, Prior que ha sido de su Casa, y de la de San Blàs de Villaviciosa, Procurador, y Visitador General, que ha sido, y Chronista General de su Orden, Predicador de los del Numero de su Magestad, &c.* y por el veo, que del Sol de su Autor, es vn rayo este Libro, porque, como dize el Damasceno, como Sol, con los rayos de sus obras, lo ilumina todo vn Sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos radios, cunctosque illuminari permittit, ita & vera sapientia sui appetitores more solis illuminat, & illustrat, & splendidos ostendit.* No es agena del Autor la similitud, pues en los Libros que à la luz publica và cada año dando, và nuevos rayos de sabiduria esparciendo; por sì mismo se viene este Libro aprobado, pues los rayos del Sol se traen consigo la aprobacion, y recomendacion toda, por el Sol que los embia.

S. Ioan. Damasc. c. 15. de Balaam.

Al registrar estas *Antiguedades Ecclesiasticas de España*, ocurriò aquello del Psalmo à mi memoria: *Exortum est, in tenebris lumen*; entre las tinieblas (que no son pocas) y obscuras noticias de la Historia de España, amanece la luz clarissima de esta Historia; luze el Sol de este Ingenio en el Zodiaco Hispano, y tanto, que al examen de mi vista, pestañea, si no se ciega, la Censura, no porque me ciegue la passion de querido hermano, sino por lo que con todos observa del Sol San Ambrosio: *Solem* (dize) *intueri non possumus, radijs acies submovetur, obtutus intuentis hebetatur, & si diutius inspitias, omnis visus extinguitur*; querer mirar al Sol de hito en hito, es exponerse à quedar ciego.

Psalm. 111. 4.

S. Ambr. lib. 4. in Luc. capit. 5.

Para examinar rayos al Sol, solo el Aguila tiene vista cabàl; es bien sabido, y lo notò Berchorio: *Aquila solem irreberberatis oculis intuetur.* Mal podrà examinar tanta luz mi discurso, siendo en todas lineas tan corto; pero si al topo le negò la naturaleza el beneficio de los ojos, le concediò (pareze) apetito de tenerlos, y aquella imposibilidad de vèr la luz le trae solicito de saber què cosa es: *Apetens aeris libertatem, & forte lucem, etiam sine lumine oculorum*, dixo el Celense: para acertar en la Censura, este apetito, ò deseo me basta, ademàs, que para distinguir en estas *Antiguedades* de colores, me han sobrado reflexiones oculares.

Berchor. in Report.

Muchos quitan los ojos al topo con Virgilio, segun aquello:

Aut oculis capti fodere cubilia talpæ.

Virgil. 1. Georg.

Otros se los conceden con Pierio, pero dizen que su muerte està en el vso, porque su vèr, es su morir: *Vt simul* (dize Pierio) *ac ad diurnam claritatem educta fuerit, emoriatur.* Este si que es accidente, que por algunos Historiadores, no muy antiguos, passa, y entre los vigilantes, y cuerdos, no sin alguna risa; en tales Historiadores se experimenta, y mucho, lo que dize Eucherio: *Qui licet aliquid cernere videantur, ipsum liquidæ veritates lumen minimè discernunt*, y no menos aquello, que de prophecìa de Isaìas, dize Christo: *Videntes videbitis, & non videbitis.* Vèn en la Historia de España lo que no vèn, y nadie ha visto, y no vèn ellos lo que hasta aqui han visto todos; las

Pier. lib. 23. Hierogl. & idem lib. 13. titul. Cæcitas.

Eucher.

Matth. 13. 14.

las memorias, y glorioſas tradiciones, que en las Igleſias de Eſpaña por muchos ſiglos perſeveraron, ellos, no sè por què no las vieron.

Para corregir eſta voluntaria, è involuntaria ceguedad, ſale eſte Libro de oro à luz, no ſale con viſta de topo, ſino de lince muy diſpierto, que penetra, y regiſtra lo mas recondito, imitando en lo poſsible lo que de Dios dize San Pablo: *Omnia autem nuda, & aperta ſunt oculis eius.* Es verdad, que tambien es propriedad del lince, olvidarſe de vna coſa quando emplea ſu perſpicacia en otra: *Linces, tergum reſpicientes, non meminerunt priorum, & mens perdit, quod oculi videre deſierunt*, dize Solino, y le nota el Doctor Maximo, en cierta amigable quexa contra el Chriſoſtomo: *Tu quod natura linces inſitum habent*, &c. En eſto, ſi, que el Autor no es lince, porque no ſe olvida de lo demàs, por lo que aora haze, ſin olvidarſe de proſeguir ſus Siglos Geronymianos eſtiende la viſta à eſtos quatro primeros Eccleſiaſticos Siglos, y los mira, deſcubre, y penetra con viſta tan de lince, y tan clara, y limpia, que no ſe vale de antojos modernos, ſino que por ſus ojos los mira, y examina en sì miſmos; ſe vale de Antiguos, para reſucitar Antiguedades; de Chronologias, de Concilios, de tradiciones, obſervaciones, y Santos Padres; la muerte no perdona aun à lo mas Sagrado, y todo lo profana con el olvido:

Scilicet omne ſacrum mors importuna prophanat.
Omnibus obſcuras inijcit illa manus.

Dixo Ovidio; pero el Autor, ſacandola de ſu antigua ſepultura, dà à la antiguedad nueva vida; en los antiguos ſe eſconde la ſabiduria, dize el Santo Job: *In antiquis eſt ſapientia*, y para formar ſu antigua Hiſtoria, buſca el Autor la Sabiduria donde ſe halla; ſolo bebe de eſtas fuentes, ò manantiales, no de charcos, eſtanques, pilones, ò lagunas, en que ſe hallan menos purificadas las noticias.

Con que puedo con toda ſeguridad en el elogio de eſta Obra, y del Autor repetir lo de David: *Ex ortum eſt in tenebris lumen*, y aun añadir el *Rectis* del texto, porque para los bien intencionados, veridicos, y rectos Hiſtoriadores, para los que con ſencillez, y ſin paſsion inveſtigan antiguas verdades, las de eſta veridica Hiſtoria ſeràn luzes; para otros puede ſer que padezcan el achaque de obſcuridades; pero *Oculis ægris odioſa eſt lux, quæ puris amabilis*; y el que finge, mire à lo que ſe expone, que la vivora no ſaca à luz ſu venenoſo parto, ſin proprio detrimento.

A mi me parece, que en eſte libro ſe conſtituye el Autor por Redemptor, ò Salvador de la captiva antigua verdad, que tambien ay Argeles para las verdades; ſalvador llamaban los Egypcios al Rio Nilo, dize Heliodoro: *Nilum ſalvatorum Ægypti appellabant*; la razon era, porque à vezes crecia tanto, que no ſolo corria por ſus margenes proprias, pero ſalia de madre à fecundar nuevas campañas; la eloquencia, y eſtudio del Autor de eſta Obra, es coſa cierta, que al Rio Nilo imita, pues corriendo en ſus Siglos Geronymianos por la madre, ò cauze capaziſsimo de ſu iluſtre Monaſtico inſtituto, en eſta Obra ſale, como de madre, à fecundar el Eccleſiaſtico Eſpañol diſtrito: con que en ſuma viene à ſer Sol, por las verdades proprias, y agenas que aclara; Nilo de Sabiduria, por las verdades, y ricos frutos de que à Eſpaña fecunda.

Hiſtoria es eſta bien antigua, pero tambien es nueva, porque en muchas noticias nos dà como nuevo lo antiguo, y lo antiguo lo pone, ò propone tan flamante como nuevo; aquel Eſcriva docto del Evangelio ſacaba indiſtintamente lo nuevo, y lo antiguo del theſoro de ſu diſcurſo: *Qui profert de theſauro ſuo nova, & vetera*; quien renueva antiguedades, và bien; quien eſcrive novedades, eſtà cerca de errar, y aun comete errores, que no tienen fin; aſsi San Juan Chriſoſtomo, ſobre San Pablo à Thimoteo: *Qui novitatibus ſtudent numquam errori finem imponunt*; y el miſmo en otra parte, que la novedad ofende los animos, y mas quando ſe opone à fundamentos antiguos: *Novitas omnium animos offendit, ea vero acervitatem mayorem affert, quæ priſcorum rituum fundamenta effringit*; y, no obſtante aquel Sabio ſacaba lo nue-

Ad Hebræos 4. 13.

Solin. cap. 18. S. Hieron. epiſt. 44.

Ovid. lib. 3. eleg.

Iob. 12. 12.

Heliodor. lib. 9.

Matth. 13. 52.

S. Chriſtoſt. hom. 8. ad Thimot. 2.

Idem ad Corinth. homil. 9.

Hugo Card. hic. nuevo, y lo antiguo de su thesoro: *De scientia sua*, dize el Cardenal Hugo; la sciencia tiene dos cosas, el fundamento, y el modo; el modo con que se explica, y la razon en que se funda; y el Escritor Sabio debe observar vno, y otro, sacar con novedad la verdad de lo antiguo, y no obscurecer la antigua verdad por la singularidad de lo nuevo.

Esto haze este insigne Escritor con toda legalidad; con modos, y argumentos nuevos desenmaraña, y descubre secretos antiguos; para esto sigue à los mas Antiguos Autores, Concilios, y Santos Padres, que aunque, como dize Seneca, no son nuestros dueños los Escritores Antiguos, son las guias de nuestros aciertos, si no no nos mandan, nos guian: *Qui ante nos ista monuerunt, non domini nostri, sed duces sunt.* En materia de Historia es cosa clara, que sin ellos caminarèmos sin guia; no tomar à los Autores Antiguos por vaculo, es exponerse à caer en el oyo del desacierto; parezca nuevo lo que el Autor dicta à su pluma, pero sean antiguos los fundamentos que toma: desta suerte, como dezia el Doct. Max. à S. Damaso, harà obra nueva de vna obra antigua: *Novum opus me facere cogis ex veteri*, y darà frutos nuevos, y antiguos, como la esposa à las puertas de su casa: *In portis nostris omnia poma, nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi*: sin dàr nada de nuevo en substancia, dexarà la antiguedad con novedad enoblecida.

Senec. epist. 33.

S. Hieron. epist. ad Damasc.

Cant. 7. 13.

De aqui resulta en nuestro Autor, que sea esta obra feliz, y noble à vn tiempo, que es lo que celebra Tertuliano en los Principes de Carthago: *Vetustate nobiles, novitate felices*, porque tiene de noble lo antigua, y tiene lo feliz de nueva; el Autor enoblece à nuestra España con noticias exquisitas de España antigua, y con la observacion de antiguos monumentos, y manuscritos le haze feliz con gloriosa novedad, haziendo à su pluma no menos noble, y feliz, escriviendo quanto puede, y pudiendo escrivir quanto quiere, que es en su modo lo que dezia Plinio à Trajano: *Felicitatis est quantum vellis, posse, magnitudinis est, quantum possis, velle*, y trasladada la sentencia de aquella valerosa espada à esta valiente pluma; quien dirà que no es en el Autor felicidad, y grandeza?

Tertul. lib. de Pallio. capit. 1.

Plin. ad Traian.

Eccles. 1. 10. & 11.

Nada ay de nuevo debaxo del Sol: *Nihil sub sole novum*; y en materia de Historia es verdad cierta, el aver sido no puede aver faltado, aunque falte la memoria de aver sido: *non est priorum memoria*; pero notese, que siendo primero lo antiguo, que lo nuevo, la Esposa, y el Sabio anteponen lo nuevo à lo antiguo: *De thesauro suo nova, & vetera*: *Poma, nova, & vetera.* En este Autor veo lo mismo executar; empezò por sus Siglos Geronymianos, que aunque antiguos, respective à estos, son modernos, y aora nos dà quatro Siglos mas ancianos; empezò ilustrando los Monachales retiros, y prosigue ilustrando los primeros Españoles poblados; las Iglesias con Obispos; los Santuarios con milagros; las Carceles con Martyres, y aun los sitios asqueroſos, y infames con virtudes, que solo de quien alumbra como Sol es proprio, como dize Prudencio:

Prudent. lib. 2. contra Symach. apud Ludov. à Zerd. in Tertull. de Spectacul.

Haud aliter solis radius colluminat omnes
Diffuso splendore locos, ferit aurea tecta,
Sed ferit & nigro sordentia culmina fumo.
Intrat marmoribus Capitolia clara, sed intrat
Carceris & rimam, & tetra foramina clausi
Stercoris, & spurcam redolenti fornice cellam.

La causa de esta antelacion qual serà? Bien la sabrà el Autor; pero yo creo, que me la dà el Gran Padre San Agustin: Habla sobre el *nova, & vetera* del Sabio Escritor, ò Escriva: *Non dixit nova & vetera, quod vtique dixisset, nisi maluisset meritorum ordinem servare; quam temporum.* Antepuso lo moderno à lo antiguo; porque quiso mas guardar el orden del merito, que del tiempo. Tambien se verifica en este sabio Escritor este orden de prioridad, y posterioridad. Empezò à escrivir por los Siglos Geronymianos, si no muy nuevos, menos antiguos, para manifestar su habilidad, y meritos; y aora interrum-

S. Aug. lib. de Civit. Dei, 20. cap. 16.

rumpe estos, retrocediendo à los primeros Ecclesiasticos Siglos, para que sean mas apreciables estos, à vista del merito que se han grangeado aquellos.

Buen desvelo, y trabajo, que dà fruto tan glorioso: *Bonorum laborum gloriosus est fructus*, dize el Sabio. Ambos frutos antiguos, y modernos, nuevos, y ancianos coronan al Autor de soberanos elogios. *Gloria dignos fuisse habitos gestarum rerum scriptores, qui vel historias, vel annales commenuarunt; cum plurimum, tum ad antiquitatis memoriam, tum etiam ad iuvandam rerum publicarum administrationem scriptorum monumenta prodesse videantur*, dize de los Historiadores San Agustin; entre los quales haze glorioso numero este Geronymiano Autor; quien tanto observa, y profundiza en la Antiguedad: en su curiosidad: su comprehension, y delgada pluma, le lleva la recomendacion de su gloria. Sap.3.15. D.August.in Orat.prima

Antiguedades Ecclesiasticas de España intitula à esta Historia; y aunque và encadenada con lo temporal, y prophano, lo Ecclesiastico, y Santo de la primitiva Iglesia de España es su intento. De nuestra España dixo Pacato: *Terris omnibus terra fœlicior*, por averla enriquecido el Criador con quantos bienes se pueden desear: *Cui ex collendæ, atque adeo ditandæ impensius, quam cæteris gentibus, supremus ille rerum fabricator indulsit.* Y como dize Claudiano, son tan extraordinarias sus glorias, que à su explicacion no alcançan las palabras: Pacat.in Paneg.ad Theodos.August. Claudian.in laud. Serenæ Reginæ.

Quid dignum memorare tuis, Hispania, terris
Vox humana valet?

Vno, y otro se explaya en sus elogios; y yo pudiera dilatarme como ellos, pero el Autor no la aplaude por los influxos: por los briosos cavallos: por los sazonados frutos: por sus preciosos metales, ni por ser fecunda madre de piadosos Principes:

Dives equis, frugum facilis, prætiosa metallis,
Principibus fœcunda pijs.

Que prosigue Claudiano, y se explaya mucho; pero el aver amanecido en España tan luego la luz del Evangelio, es sobre todos su principal elogio. Muy luego se pudo con Virgilio dezir de España aquello de Virgil.Eclog.3.

Iovis omnia plena.

Pues tan luego se llenò de Santos, de Santuarios, de virtudes, y espirituales triumphos, que parece avia llenado Dios el recinto de sus terminos.

De esto, enmedio de las persecuciones, abundò tanto España en la infancia de la Iglesia, que con razon se pudo llamar patrimonio de Christo, y posseision del Hijo de Dios Humanado. De España se puede entender aquello de David: *Postula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam; & possessionem tuam terminos terræ.* Pideme (dize el Padre à su Santissimo Hijo) y te darè la Gentilidad en heredad, y los terminos de la tierra en posseision: Notese, heredad, y posseision en el Erudito Padre Leblanc: *Primum est hæreditas, secundum est possessio.* No es todo vno posseision, y heredad; porque no todo lo que se hereda, se posee. La herencia de Christo es vniversal: *Quem constituit hæredem vniversorum*; pero los terminos de la tierra es su propria posseision: *Terminos terræ*: Y què terminos son estos que possee Christo, como en cabeza de Mayorazgo? Muchos dizen, que son aquella parte del mundo, que se llama *Bosphoro*, y *Sepharad*; y estos nombres que en voz Griega, y Assyria significan termino de la tierra, son expresivos de España: *Alijque de Hispania exponunt* (dize Leblanc) *Hæbraica, seu Assyriaca vox Sepharad significat terminum*; y como dize el mismo, España era el limite, y termino de Europa, y del mundo, descubierto para los Judios en aquel tiempo. *Est autem Hispania* (dize) *limes, & terminus Europæ, & mundi, Iudæis tunc cogniti.* Psalm.2.8. Leblanc,hic. Ad Hebræor.1.2. Ibidem,n.128.

Pues esta posseision de los terminos de la tierra, sin violencia, se verifica de España: Quizàs por esso, y en nombre de su Santissimo Hijo, tomò la posseision del Reyno de España Maria Purissima, quando hizo, aun en vida, aquel viage à la dichosissima Ciudad de Zaragoza; y como Maria, por

su

su Hijo, tomò posseſsion de Eſpaña en propria perſonà, con Maria Santiſſima hallò la Fè entrada franca en Eſpaña, la primera despues de Judea, Galilea, y Samaria: En esto seguirè à Elavio-Dextro con gusto, que dize assi al
Dextr.ad Ann.Christi 36. año 36.de Christo: *Hiſpania prima Provintiarum mundi poſt Gallileam, Iudæam, & Samariam in partibus Occidentalibus, Chriſti fidem amplexa eſt, eius Gentilitas adfidem converſa eſt, verè primitiæ cæterorum Gentilium.*

Enriq. Caniſ. in lect. antiq. A esto alude Enrique Canisio, hablando de la predicacion en Eſpaña de nueſtro Apostol Santiago, explicando sus glorioſos triumphos contra los demonios, y los Templos de Idolos que echò por los suelos:

Primitus Hiſpanias convertit dogmate Gentes
Barbara divinis convertens agmina dictis,
Qui priſcos dudum ritus, & lurida fana
Dæmonis horrendi decepta fraude colebant.

En Zaragoza tomò posseſsion de toda Eſpaña la Santiſsima Virgen Maria, antes de subir à la Gloria; por esso es tan señalada en Santuarios, y santidad Zaragoza.

El Autor habla como testigo de vista: que con la ocasion de aver sido dos vezes instado, y llevado à predicar la celebre Quaresma de su Real Hospital, gastò su curiosidad muchos ratos en registrar, y observar sus Antiguedades, y Monumentos: Por esso dilata tanto su pluma en las grandezas de Zaragoza; y mucho mas en lo que toca al Graviſsimo Monasterio de las Santas Massas, que oy se llama Santa Engracia.

No solo vna, sino muchas gracias debe dàr la Nobiliſsima Ciudad de Zaragoza, y toda Eſpaña al Autor de esta Obra, pues por su luſtre, como fino Eſpañol, ha tomado el trabajo de Obra tan Eſpañola, peregrina, y singular. Alabese Eſpaña de tener tal Hijo, que suyo serà el elogio: *Qui ſapientem genuit lætabitur in eo*; y como bien dize Apuleyo: *Si laudas aliquem, quia generoſus eſt, Patriam eius laudas*: Que yo solo alabarè al Autor de esta grande, y bien trabajada Obra, con vnas palabras, y aqui bien empleadas, de vna Docta, y Seraphica Pluma: *Multa oportunè miſcuiſti ad fidem, ad intelligentiam, ad hiſtoriæ commendationem, ad Sanctorum veneration em; optimas Hiſpaniæ antiquitates vindicaſti, res exteras illuſtraſti, ſepultam optimarum rerum memoriam planè reſuſcitaſti.* Todo à la letra se halla en esta Obra de *Antiguedades Eccleſiaſticas de Eſpaña*, de que solo la alabança es la digna censura: Por lo qual, y por no hallar en ella cosa que disuene à los Sagrados Catolicos Dogmas, ni à las costumbres Christianas; si mucho luſtre para las Igleſias de Eſpaña, y exemplo para toda la Catholica Igleſia, siento, que puede conceder V.S. la Licencia que el Autor solicita: salvo, &c. En este Convento de San Antonio, de Menores Capuchinos de Madrid, à 30. de Abril de 1725. años.

Prov.23.24. Apul.de Deo Socrat.

Vuading.de Marc. Max. Coment.in Dextr. Grata epiſt.

Fray Diego de Madrid.
Guardian.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Chriſtoval Damasio, Canonigo de la Insigne Igleſia Colegial del Sacromonte, Ilipulitano Balparaiso, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Antiguedades Eccleſiaſticas de Eſpaña*, su Autor el Reverendiſsimo P. M. Fr. Pablo de San Nicolàs, del Orden de San Geronymo, y Predicador de su Mag. atento que de nueſtra orden se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa que se oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à quince de Febrero, año de mil setecientos y veinte y cinco.

Doctor Damaſio.

Por su mandado
Mathias de Aranda.

CEN-

CENSURA DEL PADRE MAESTRO FRANCISCO GARCIA de Palacios, de los Clerigos Reglares Menores, Lector Jubilado, Chroniſta General de la Religion, Examinador Synodal del Obiſpado de Pamplona, &c.

M. P. S.

OBedeciendo el orden de V. A. he leìdo, y examinado eſta Hiſtoria de las *Antiguedades Eccleſiaſticas de Eſpaña*, Obra del Reverendiſsimo P. M. Fr. Pablo de San Nicolàs, Predicador de nueſtros Reyes Catholicos, Hijo, Prelado, y Chroniſta General del propio, Inclito, Monaſtico, Orden, y Academia iluſtriſsima de Santidad, y letras; de la qual ſiempre fuera mas que legitimo parto, aborto nunca viſto, Obra que hallaſſe que corregir otro juycio, que el de ſu doctiſsima, y Religioſiſsima Criſi.

2 Al buelo infatigable de ſu pluma, ſin duda, es, que aſpira el incanſable eſtudio del Autor de eſta Hiſtoria à conſumar de toda ſu Religioſa Vida, y à en el vltimo tercio de eſta, para mas allà de ſu muerte, vna de las imagenes mas vivas de aquel feliz Eſcritor, à quien el Evangelio canoniza por docto en el Reyno de los Cielos, pues no ceſſa eſte Reverendiſsimo Eſcritor, y Padre de ſu Familia Geronimiana, en proferir por años en las Prenſas, ni en ſacar de ſus humos cada dia à la luz del Publico Theatro Hiſtorico, quantas Antiguedades Eccleſiaſticas, y novedades antiguas de los Siglos primeros de la Igleſia pueden codiciar en nueſtra edad, y en las futuras, los publicos aprecio, y guſto del Orbe Literario, yà por teſoros ocultos entre las denſas ſombras de lo mas antiguo, ò yà por no bien patentes à la eſcrupuloſa viſta de lo moderno.

3 Què otro eſpiritu demueſtran de nueſtro Autor Reverendiſsimo (omito ſus publicas tareas predicables) ſu *Hiſtoria Eccleſiaſtica, y Monaſtica de Eſpaña*? Què otra mente ſus *Siglos* de oro *Geronymianos*? Eſta alma miſma nos manifieſta en èl ſu preſente, ſolida, y piiſsima *Hiſtoria*, en que elucidan ſu Religioſo zelo, y moderada criſi, ſino todas las precioſiſsimas antiguedades de los mas celebres Santuarios de la Igleſia Eſpañola en ſus quatro primeros Siglos, las que por mas precioſas pueden ſer mas codiciadas de los futuros, como del nueſtro. En la piedad de ſus oficios reparò bien Tritemio, que excede al Predicador el Eſcritor, porque la voz de aquel aprovecha à ſolos los preſentes, ſe paſſa con el tiempo, y ceſſa en ſu vida mortal, porque ſolo hizo pluma de ſu lengua; pero como el Eſcritor haze lengua inmortal de ſu pluma, eternizada eſta, en las Prenſas vtiliza à los preſentes en ſu vida, y aprovecha à los venideros, hablandoles al alma, aun deſpues de difunto; notorios ſon en el Autor eſtos exceſſos de ſu piedad Religioſa, con que corona ſus canas, labrandoſe diadema para ſu inmortal vida en eſta caduca, guarneciendola de toda ſuerte de meritorios afanes de ſu genial inclinacion à la erudicion mas cierta, y mas pia, para hazer ſu enſeñança, no ſolo à sì, ſino à todos, mas provechoſa.

4 Su Maximo Padre San Geronymo celebra las fatigas con que el amor à la mayor ſabiduria llevò al Philoſopho Apolonio, Peregrino, por varias Regiones, haſta venerar, y examinar por ſus ojos la *famoſiſsima Meſa del Sol* en el *Sabulo*, hallando en todas partes el Philoſopho algo de nuevo que aprender de la antigua ſabiduria, y en que ſiempre aprovechar ſus paſſos, y mejorarſe en ſu ciencia: Mas elevado eſpiritu conduxo à nueſtro Autor, y hijo de tan Maximo Padre, por las varias regiones de la Catholica Eſpaña, que iluſtra en eſta Hiſtoria, y que para ſu fabrica han recorrido, y luſtrado ſu eſpiritu en el eſtudio, y ſu viſta ocular (eſta Hiſtoria es teſtigo) en ſus corporales peregrinaciones, ò paſſos; à ambas fatigas ſe ha entregado, ſin perdonarſe alguna, la no vana curioſidad, ſino pia eſtudioſidad del

1.
Neque enim fieri poterat, ut quem tantum tanta Academia produxerat, in eo corrigendum aliquid inveniret. Caſiod. lib. 9. epiſt. 22.

2.
S. Matheo, c. 13. verſ. 52. *Omnis ſcriba Doctus in Regno Cœlorum ſimilis eſt homini patrifamilias, qui profert de theſauro ſuo nova, & vetera.*

3.
Maior eſt Scriptorum pietas Officio Prædicantis: quia illius, cum tempore, perit monitio; iſtius perſeverat in annos multos annuntiatio. Prædicator loquitur dum taxat præſentibus. Scriptor prædicat etiam futuris. Illius ſermo ſemel auditus, in nihilum redigitur; iſtius lectio millies repetita, numquam minuitur. Cum Prædicator defficit, ceſſat Officium. Scriptor, etiam mortuus, facit inſtitutum. Tritem. de laudib. Scriptor.

4.
Apollonius, ſive ille magus, ſive Philoſophus ... intravit Perſas, enim:::perrexit Æthiopiam, vt Gynoſophiſtas, & famoſiſsimam Solis menſam videret in Sabulo. Invenit ille Vir vbique quod diſceret, & ſemper proficiens, ſemper ſe melior fieret. S. Geronym. in. Prolog. Galeat. ad Paulin.

Santa Maria la Mayor (y del Pilar) que aun eſtando la Ciudad (Zaragoza) debaxo del yugo de los Moros, era el Templo mas venerado, que en toda Eſpaña avia por la gran devocion que en èl tenia el Pueblo Chriſtiano, por aver ſido aquella Capilla de Nueſtra Señora del Pilar de Zaragoza conſagrada con grandes milagros deſde los tiempos de la pri-

mit

Autor, examinando, yà en su leccion continua de las Historias de la Iglesia Española, yà en los antiguos monumentos de sus Templos Santos mas antiguos, las mas ancianas, mas venerables, y seguras glorias de no pocos de sus Santuarios mas celebres, hasta dàr vista (para mejorarse, y mejorarnos en erudicion, y piedad) à la famosissima Mesa del Divino Humanado Sol, Christo Jesvs, Primera de nuestra Catholica Peninsula en la singular, comun, y nunca interrupta veneracion de su Apostolica Iglesia, y Reynos, y por tal reconocida de todo *el Pueblo Christiano* (como insinùa Zurita) desde los tiempos de la primitiva Iglesia, y frequentada de sus Naciones Catholicas, desde aquellos Siglos: con sus devotas *Peregrinaciones*, notadas con pia observacion de Argensola, Suarez, y otros Autores, nada amigos de los *Dextros*, *Luitprandos*, *Julianos*, y de otros semejantes escritos, tan mal vistos de vnos, como bien recibidos de otros.

5 Publica està, y ha estado esta *famosissima Mesa del Divino Sol* de Justicia, y Gracia en nuestra Zaragoza, Metropoli Occidental, y terreno Impireo de la Religion Christiana; donde aquel Sol Divino Humanado, como en su Altar, y Mesa famosissima en todo su Christiano Pueblo ha conservado desde los Siglos primeros de su Iglesia sus *dos preciosissimas Aras*, consagradas à su Culto, y de Maria Santissima del Pilar, y de las *Santas Massas*, de sus Martyres glorioso. Erigiòse à su Culto la primera, desde que en el *Siglo I.* de su gracia comun el propio Sol entre sus luces, y brazos Virginales de su Madre, y Aurora soberana, como en su Oriente propio en Zaragoza, y à la ribera de Hebro amaneciò à media noche à nuestra España, en re los años 35. y 40. concediendo la glorioſa Corporal presencia de la Augustissima Emperatriz de los Cielos, antes de assumirla à su gloria, à los ojos de su Apostol, y Doctor nuestro Santiago, para gloria inmortal de nuestra España. Y para gloria inmarcescible de su recien nacida Christiana Religion, à Culto, y nombre de Maria Santissima, Inclita Reyna de los Glorioſos Martyres de Christo su Divina Cabeza, en el propio *Siglo I.* de su comun gracia, y no años mucho despues del 40. se erigiò en Zaragoza la Ara Sacratissima segunda, y primera de sus *Santas Massas*, y Reliquias de sus demàs innumerables Martyres Santissimos, cuyo numero aumentò toda persecucion de la Iglesia por los Gentiles, como Prudencio testifica, reflorecien-do à Zaragoza en Sepulturas de sus Martyres Santissimos.

6 La *Ara Primera* de esta famosissima Mesa del Divino Humanado Sol, testa para Sagrario de su propria Imagen en los brazos de su Virginal Aurora Maria Santissima, y de esta su Augustissima Madre, exaltada en su Columna Virginal Angelica, y Apostolica, no reconoce à su principio otro tiempo que el *Siglo I.* ni à su Origen otros Autores que el Supremo mandato de ambas Magestades de Cielo, y Mundo, ni de su Obra mas Artifices que à nuestro Apostol Santiago, y sus Santos Discipulos, y acaso à los Angeles del Cielo, Custodios fidelissimos de este Cielo de nuestra tierra, desde aquel tiempo hasta oy. La *Ara Segunda*, para custodia de otras dos Efigies de Ambos Sacratissimos Monarcas de lo Visible, y Invisible, levantada sobre la propia famosissima Mesa, como para Relicario de las Santas Massas de la Harina bien hecha en la *Ara Primera*, ni reconoce otros Autores que à la piedad de la Iglesia primitiva de Zaragoza, y à la Christiana Religion de sus primeros Fieles, florentissima yà en ella desde su *Siglo I.* ni señala otro tiempo que este à su principio; bien que nos dexe entender à este Principio primero suyo de la Sagrada *Cueva*, y Santo *Pozo*, ò Sacro Subterraneo *Cementerio*, ò *Iglesia*, cuya fabrica, à imitacion de los Romanos Cementerios, y emulando al espiritu de *San Fabian*, Papa, y Martyr del Señor, por los años 253. la Iglesia de Zaragoza, su Clero, Fieles, y Obispos Venerables pudieron despues enriquecer con los antiquissimos adornos, que hasta oy retiene este Cementerio Sacratissimo, y aumentarle en los Siglos siguientes hasta el IV. ò en este, en el qual se lee averse aumentado este Santuario con su Superior Basilica, como con otras muchas, los Sacros Cementerios de Roma, luego que nuestro Glorioso Emperador *Constantino* diò para ello su facultad à los Fieles.

Como

mitiva Iglesia. Zurita. Annal. de Aragon. part. 1. lib. 1. c. 44. fol. 43. col. 3. y 4. Bartholomè Leonardo Argensola, adiciones al M. Diego de Espes, lib. 4. fol. 1. apud D. Juan de Arruego Cathedra Episcopal de Zaragoza, c. 4. pag. 216. col. 2

Doctor Don Pedro Suarez, Historia del Obispado de Guadix, y Baza, lib. 1. c. 2. pag. 28. sub num. 50.

5.

Doctor Blasco de Lanuza, historias Eclesiasticas, y Seglares de Aragon, tom. 1. lib. 1. c. 33. pag. 111. col. 2. D. y pag. 112. columna 1. A.

Prudent. himn. in laudem SS. 18. Martyrum Cæsaraug. stantijs 21 & 22.

Sævus antiquis quoties procellis, eum.

Nec furor quisquam sine laude nostrum

Cessit; aut Clari Vacuus Cruoris.

Martyrum semper Numerus sub omni

Grandine crevit. Antonio Nebrixa, in comment. huius hymni Prudentij.

Oppidum præstantius, Cæsaraugusta, Civitatibus Hispaniæ cunctis, atque illustrius, Florens Sanctorum Martyrum Sepulturis. S. Isidoro, apud Briz. Historia de S. Juan de la Peña, lib. 5. c. 14. pag. 742. col. 2. Arruego, Cathedra Episcopal de Zaragoza, c. 15. pag. 407. n. 21. y 22. y pag. 414. ibi, Lapercio Leonardo de Argensola, declaracion sumaria á la historia de Aragon.

6.

Hic multas fabricas per Cœmeteria fieri præcepit. Anast. Bibliothecario, in S. Fabiano P. & M. apud Bosium, & Severanum infrà.

Blasco de Lanuza, supr. l. 1. c. 34. p. 115. col. 1. A.

Luis Lopez, Commentario 23 à la Historia del Pilar, §. 2. n. 84. pag. 200.

Bosio, y Severano, Roma subterranea, lib. 1. c. 1. §. *Chiese sopra Cemeterij.* pag. 5. Impress. de 1650.

7 Como de *ambas Aras* Santas del *Pilar*, y *Maſſas Santas*, aſsi de las dos Baſilicas conſagradas al culto de los Martyres Santos, Subterranea, y Superior, y de los otros *Santos Pozos, y muchos Sepulcros, que deſde la Cruz del Coſo ay haſta Santa Engracia de Zaragoza*, y forman como vn continuado Cementerio, y Catacumba de Martyres de Chriſto, memorias no pocas eſparcieron en ſus Hiſtorias nueſtros Eſcritores Eſpañoles, ſeñaladamente los Aragoneſes, y entre eſtos los piiſsimos Varones *R. P. Fr Joſeph de Siguença*, hijo de San Geronymo, ſu Maximo P. y Hiſtoriador de ſu Inclito Orden, y el Doctor *D. Vicencio Blaſco de Lanuza*, Canonigo Penitenciario de la Santa Sede de Zaragoza, y Hiſtoriador de la Real Corona de Aragon. Pudieron todos anteceder en tiempo al R. Autor de eſta *Hiſtoria*, mas no aventajarle en ſu Religioſa devocion à *ambos Santuarios del Pilar, y Maſſas Santas*, como ni excederle en ſus afanoſas diligencias para buſcar, hallar, y examinar los mas antiguos Sacros Monumentos de ambos famoſiſsimos Santuarios, y comprobaciones mas ancianas, y Venerables de ſus glorioſas primitivas memorias.

8 Aun à mas eſtiende los buelos de ſu pluma en eſta Obra ſu Artifice R. gyrando por caſi todas las Eſpañolas Igleſias de los primeros quatro Siglos de la Catholica ſus buelos. No nace el hombre para sì ſolo en el mundo, que derecho tienen à los ocios, y trabajos virtuoſos de ſu vida la Patria, y los Amigos, deſde ſu nacimiento. Retribucion es eſta tan juſta, quanto debida à la Patria por la cuna que nos diò, y à los Amigos, por los beneficios que les debemos. A obligaciones tantas ſatisface eſta *Hiſtoria* por ſu Autor, el qual no reconoce otra cuna, que à la Igleſia Apoſtolica de Eſpaña, ni à tan grandes Amigos, deſpues de Chriſto, y de Maria Santiſsima, como à la propia Igleſia de ſu Nacion, y à ſus primeros Santos Padres, y Martyres, que con ſu ſantidad, ſus voces, ſu ſangre, y plumas de ſus corazones fideliſsimos cultivaron, regaron, y propagaron en Eſpaña el dorado grano del Evangelio en todos Siglos, y eſpecialmente en los quatro que recorre eſta Obra, à deſpechos de tanta diabolica zizaña como en ellos ſobreſembrò el Enemigo del Evangelio, por manos Judaycas, Gentilicas, y Hereticas, para agoſtar del todo en nueſtras tierras la Semilla de ſu Catholica Religion, tan floreciente en ſus Campos deſde el Apoſtolico *Siglo I.* quanto reconociò la Purpura de Baronio, gloſſando el barbaro trofeo de *Neron*, que con Cirilo, y Aldo copiaron Baronio, Morales, y otros muchos.

9 Eſtrayon (que floreciò en los principios del proprio *Siglo I.* de la Igleſia de Chriſto, y muriò en el año 11. ù 12. del Imperio de *Tiberio*, correſpondientes al 26. ù 27. del Señor) como Philoſopho, ſobre celebre, Mathematico, dexò en ſu *Geographia* expreſſo eſte Entimema: *De la Hiſtoria es el fin la Verdad: y mas ſe compone para la verdad, y la fee, que para la obſtentacion: Luego la Hiſtoria no debe ſalir de la verdad, y la verdad baſta à los hechos honeſtos.* Sobre aquel fin de ſu gratiſsima piedad, lleva eſta mira en eſta Obra ſu Autor R. obſervando à la verdad pura en todos ſus paſſos, y ſiguiendo ſu luz, y huellas con el methodo que la Divina Critica del Eſpiritu Santo ſeñalò por congruente à todo Eſcritor de Hiſtoria, que es recoger en ella (como en el Libro 2. de los Machabeos lo agregado por *Jaſon Cyrenetico* en cinco libros) el *entendimiento*, mente, y ſentencias que halla; *ordenar el lenguage*, ò eſtilo, y *diſcurrir mas curioſamente cada parte* de lo que de otros recoge, y eſcrive, inveſtigando por partes la verdad, y buſcandola en todas partes con el deſvelo, y propriedad poſsibles, y con el deſinterès propio de ſu Orden SS. y ſuyo, que demueſtra ſu expreſsion al Siglo IV. de eſta *Hiſtoria*, y año 305. ſobre la antigua Pintura de *San Boal*.

10 Como à tan altas reglas de la Hiſtoria ajuſta la Arquitectura de eſta ſu Autor: Aſsi arregla las dimenſiones de ſu Criſi, en muchas partes de ella, à lo que han viſto ſus ojos, yà en no pocos Monumentos Eccleſiaſticos de Eſpaña, que ha regiſtrado, yà en los muchos mas Eſcritores que ha leìdo. De todo eſte material ha levantado eſta nueva fabrica, recogiendo en ella lo mas precioſo de quantos veſtigios de piedad Chriſtiana ſus mas antiguos ſiglos han guardado para el nueſtro, aſsi en los Sagrados *Templos* de Eſpaña, como

7.
Blaſco de Lanuza, ſupr. lib. 1. cap. 32. 33. y 34. pag. 106 à 118.
RR. PP. Siguença, hiſt. del Orden de S. Geron. y Murillo, hiſt. del Pilar.
D. Martin Cartillo, hiſt. de S. Valero.
Zurita, Annal. de Aragon. p. 1. lib. 2. c. 73. folio 108. col. 4 p. 2. lib. 10. c. 43 fol. 397. col. 3. y 4. y parte 4. lib. 20. c. 27. fol. 301. col. lac. 2.

8.
Non ſolùm nobis nati ſumus Ortuſque noſtri partem patria vendicat, partem amici: Cic. lib. 1. Officior.
Ex Cyrillo Anamitano, & Aldo Manutio, Ambroſius Morales, hiſt. Hiſpan. lib. 9. c. 17. Baron. Annal. Eccleſ tom. 1. an. 69. n. ..... *Conſuerа ex his vehementiſsimam fuiſſe perſecutionem Neronis, vt creditum fuerit Chriſtianorum Religionem ab eo penitus extirpatam, etenim: Potes ex his quoque Lector probè conijceret, fuiſſe Hiſpaniarum Eccleſiam his temporibus floreniſsimam, dum tamquam ingens quoddã ab impijs ſit æſtimatum eſt, collatum à Nerone beneficium, quod Chriſtianis eam Provintiam expurgaſſet.*

9.
Strabo, non hiſtoricus modo præinſignis, ſed Philoſophus quoque, & Mathematicus adeò celebris eſt. Celio Rhodigin. lib. 21. lection. antiq. c. 25. fol. 1189.
Voſio de hiſt. Græc. lib. 2. c. 6. fol. 187.
Hiſtoriæ finis eſt veritas: nec oſtentationi, ſed fidei, veritatique componitur: Ergo hiſtoriæ non debet egredi veritatem, & honeſtis factis veritas ſufficit. Eſtrabon. lib. 1. Geograph.
Lib. 2. Machabeor. c. 2. v. 24. 31. y 32.
R. P. M. Fr. Pablo de S. Nicolás, en eſta hiſtoria Sigl. IV. Año 305. c. 17. n. 6

10.
Perinde ac ſi quis oculos animantis effoderit, quidquid ſupers corporis inutile fit: ita, dempta ex hiſtoria veritate, narratio omnis inutilis eſt. Polib. lib. 1. hiſt.

en las *Memorias vivas, ò tradiciones, y Historias* de su Apostolica Iglesia, ordenando la amena variedad de sus especies, con bien llana Chronologia, y examinando à cada vna de ellas su verdad; cuya falta dexa, en sentir de *Polibio*, y haze tan inutil, como al cuerpo humano la de los ojos, al volumen, y escrito de mas cuerpo, y en mi sentir, le haze cuerpo sin alma.

11 Congressiones dificiles, dissertaciones arduas con Modernos, y Antiguos Escritores emprendiò en esta Obra su Author R. Pero como saldrian victoriosas su Arte, y pluma, no siendo sus certamenes tan laboriosos como bien trabajados? De estas fatigas dà no poca parte à sus laboriosos desvelos en desenmarañar las Actas de los Santos mas antiguos de España, y glorias mas ancianas de su Occidental Iglesia, y en desembarazarlas de las hebras, yà faciles, yà dificiles, de que se hallan entretegidas con menos proporcion al orden de las cosas, ò con agravio de lo verdadero, por artificiosa astucia, por candor menos cauto, ò menor advertencia, en Historias varias, y en otra suerte de Escritores Modernos, con visos de antiguas, ò antiguos, con incautos suplementos modernos, que vnos Autores legitiman, y otros reprochan, como en esta Obra su Artifice R. el qual como por razon tanta huye de tales escritos, rehuye tambien de inferir en esta su obra los nombres varios, que con el titulo de Martyres Santissimos se hallan en obras semejantes, sin hallarse bien demostradas su Santidad, y Catholica Veneracion.

12 En vno, y otro arregla este Autor Reverendo su mente, y procedimientos al respeto con que siempre la Catholica Iglesia ha mirado à la verdad de sus Historias, al derecho que estas tienen à la verdad mas pura, y todo Escritor debe mirar, y remirar en su derecho Canonico; el qual, como recibiò con todo honor, y buena fee, las Vidas de los Santos Padres, Escritas por San Geronymo, Doctor Maximo de la Iglesia, y por otros tan Fieles, y tan Santos testigos; assi tambien descartò las Actas de los Martyres escritas, no por solos los Hereges, y Cismaticos, ò Infieles, sino tambien las escritas por los Fieles Idiotas, con narraciones superfluas, ò menos aptas à la serie, y orden de la verdad, y por Autores inciertos. Escritos de casta assi viciada con artificiosa malicia, ò con incauta inadvertencia, turban el corriente puro de la verdad, conturban la publica humana fee, y perturban mas que afiançan el credito de la santidad verdadera. Por lo qual soberano juyzio de la Iglesia los deshecha, y à su exemplo los descarta nuestro Autor Reverendissimo, siguiendo Monumentos Eclesiasticos mas seguros, como son las Historias de Autores sin semejante nota, las memorias sin sospecha antiguas de la Iglesia de España, y los Martyrologios, *Romano* essentissimo de tan feos lunares, de *Eusebio Pamphilo*, *y San Geronymo*; del Santo, *y Venerable Beda*; del Maestro *Floro*, Monge de San Trudon; de *Vsuardo*; *Adon Vienense*; *Vandelverto* Monge Prumiense, *Rabano Mauro*, y de otros, dignos del aprecio de todo buen juyzio, quando demuestran los Doctissimos *Juan Molano* Flamenco; *el Cardenal Baronio*; el Francès *Andrès Sausay*, y otros no pocos Modernos de excelente juyzio, y crisi segura.

13 Vvalfrido Estrabon, que floreciò de la Iglesia Catholica en el Siglo IX. testifica lo que en este lugar se le merece, y es, que el Maximo Doctor San Geronymo compendiò à Eusebio de Pamphilio, y su *Libro, ò Libros de los Martyres Santissimos*, reduciendolo à brebes notas, y disponiendolas por el circulo de todo el año en la hechura de vn Diario Martyrologio, à ruego de los Obispos *Chromacio*, *y Eliodoro*, que se lo suplicaron al Doctor Maximo, inflamados para esto del Panegirico, que ante ellos hizo en vn Concilio Milanès, nuestro Español Emperador *Theodosio*, al Obispo de nuestra inclita Ciudad de Cordova *Gregorio* de su nombre IV. en la numeracion de Don Juan Tamayo de Salazar, porque explicando cada dia al Pueblo la Missa, le recitaba, y acordaba los muchos nombres de los *Martyres Santissimos*, que aquel dia veneraba la Iglesia. No ignoro la question, que sobre esto excitaron los Doctissimos Molano, y Baronio, aun hallando en Casiodoro la

com-

11.
Non est gloriosa victoria, nisi vbi fuerint laboriosa certamina. S. Ambr. lib. 2. Officior.

12.
Gelasio P. I. in *Cap. S. Rom. Ecclesia, dist* 15. Concil. Trident. Sess. 4. *In Decreto de editione, & vsu Sanctor. librorum.* Et Concil. Roman Episcopor. 70. apud R. P. Fr. Fortunatum Seacchũ, de culta, & veneratione Servorum Dei, lib. 1. de Notis, & signis Sanctitatis sect. 11 c. 6. Quale Sanctitatis argumentum summatur ex Historia, pag. 874. n. 876. Æclipt. Romæ 1639.

Molano, lib. de Martyrologijs.

Baronio, Præcapitulatione dicendorum in Not. Martyrolog. Rom. c. 5. 6. 8. & 9.

Du Saussi, Apparat. ad Martyrolog. Gallican.

13.
Vvalfrido Estrab. lib. de Rebus Eccles. cap. 2.

Casiodoro, lib. de Institut. divinarum lect. c. 32.

Epistola Cromatij, & Heliodori ad S. Hieron. de Opera Martyrologij construendo.

Epist. S. Hieronimi ad Chromat, & Heliodor. Tamayo de Salazar, Martyrolog. Hispan. tom. 2. Aprilis 24. pag. 743 §. IV. *Gregorius anno* 384.

Ex Molano, lib. de Martyrologijs, Baronius Præcapitulationis dicendorũ in Notis Martyrologijs Rom. c. 5. & 7.

V. M. Bibar, in Chron. Dextri ad ann. 384. n. 3. pag. 400. ad 404. n. 4.

R. P. M. S. Nicolàs, Siglos Geronymianos, parte 2. Anno Christi 390. c. 4. n. 27. a 38. paginas 26. 27. y 28. y Ann. Christi 392. c. 10. à n. 9. al 12. pag. 71. y 72.

comprobacion de las Epistolas por donde este consta: mas tampoco ignora, que tienen evacuados tales escrupulos con razon sobrada el V. Maestro Cisterciense, Bivar, y el Reverendissimo Autor de esta Obra en sus *Siglos Geronymianos*.

14 A mi intento deduzco de lo dicho, que el finissimo pedernal San Geronymo su Maximo Padre, sacò de su purpurado pecho Santo algun rayo de su espiritu, ò centella de su heroyca piedad, que inflamasse à su Hijo, y Autor Religiosissimo de esta *Historia* para su formacion. Pues imita en esta Obra, si no la Architectura del Martyrologio de su Maximo, y Santissimo Padre, la piedad de su Architectonico espiritu de toda Ciencia, y piedad con los Glorioso Santos de nuestra Española Iglesia, desde el primero de ella, su Apostolico Doctor Maestro, y Padre nuestro *Santiago*, reconocido su Fundador, Padre, y Apostol, por el Maximo Doctor San Geronymo, como proclamado tal en esta Obra por su Autor, y Hijo de ambos Maximos Padres por su Religion, y por su Fè, por *Español*, por *Monge*, y aun por *Castellano*, segun el singular amor que hizo à nuestro Apostol, Padre Amantissimo de los Castellanos, segun nos lo previno el Humano Angel del Apocalipsi San Vicente Ferrer.

15 Con piedad, pues, mas firme que la de Ciceron puede el Autor de esta *Historia* prometerse en los Cielos gloria no menor que la que puede afianzarle en ellos el Patrocinio de Maria Santissima, de su Apostol, Sobrino, y Capellan Santiago, y de los Santos Paysanos, y Protectores nuestros, con quienes reparte obsequioso su vida, como del mundo se puede prometer la gratitud debida à los que conservan, ayudan, y aumentan el culto mas Religioso, y la Religion Santa en su Patria, con tareas tan piadosas como esta: En la qual nada hallo repugnante à la pureza de nuestra Catholica Religion, y mas Christianas costumbres: Por lo que juzgo merece à V.A. su Autor la licencia que pide para la publicacion de esta Obra. Assi lo siento, *salvo &c.* En esta Casa del Espiritu Santo, y PP. Clerigos Menores de Madrid, Febrero 6. de 1725.

Francisco Garcia de Palacios,

De los Clerigos Reglares Menores.

14.

San Geronymo, in Isai. c. 34. apud V. P. Gaspar Sanctium, tractatu 2. de Prædicatione Sancti Iacobi in Hispania, cap. 2. n. 2. pag. 23. ad Isai. c. 34. v. 17. *Et hanc excellentiam de Doctrina Evangelicali exercuit Beatus Iacobus per totam Hispaniam, & convertit totam: nam Pater est Castellanorum.* S. Vincente Ferrer, sermon 2 in festo Sancti Iacobi Apostoli, n. 8. p. 345. y 350. tom. 3. Oper. omn. edit. Valentiæ 1695.

15.

Omnibus, qui Patriam conservarint, adiuverint, auxerint, certus est in Cœlo, ac definitus locus, ubi Beati sempiterno ævo fruuntur. Cic. de Somn. Scipion.

Licencia de los Señores del Consejo Real de Castilla.

DOn Balthasar de San Pedro Azevedo, Secretario de Camara del Rey nuestro señor, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia al Maestro Fr. Pablo de San Nicolàs, del Orden de San Geronymo, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Libro, intitulado: *Antiguedades Ecclesiasticas de España*, con tal que la dicha impresion se haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi mano, con que antes que se venda se trayga al Consejo, juntamente con su original, y fee del Corrector de estàr impreso conforme à èl, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto por leyes de estos Reynos; y para que conste, lo firmè en Madrid à diez y seis de Febrero de mil setecientos y veinte y cinco.

Balthasar de San Pedro.

ERRA-

ERRATAS DE ESTE LIBRO.

PAg. 4. preſciendo, lee preſcindiendo. Pag. 10. el ſeñor; lee en el ſeñor. Pag. 17. ſignais, lee ſinaita. Pag. 25. Bernabè, lee Bartholomè. Pag. 31. efuente, lee puente. Pag. 52. aparecido, lee ha parecido. Pag. 53. deſafirlos, lee deſafirlos. Pag. 82. efuentes, lee de fuentes. Pag. 105. Igueſia, lee Igleſia. Pag. 107. dilatado, lee dilatada. Pag. 150. como, lee Commodo. Pag. 155. Chriſtiano, lee Chriſtiano. Pag. 184. Santuarion, lee Santuario. Pag. 210. faccion, lee fraccion. Pag. 210. degocito, lee depoſito. Pag. 213 Irriba, lee Irritaba. Pag. 223. labraba, lee labrada. Pag. 279. Cirſenſe, lee Cirtenſe. Pag. 301. diccion, lee direccion. Pag 375. Felix, lee Donato. Pag. 380. mucna, lee mucha. Pag. 334. Coſto, lee Caſto. Pag. 424. Libera, lee Liberio.

Eſte Libro intitulado: *Hiſtoria Eccleſiaſtica de Eſpaña*, ſu Autor el Reverendiſsimo Padre Fray Pablo de San Nicolàs, del Orden de nueſtro Padre San Geronymo, y Coroniſta de dicha Religion, y advirtiendo eſtas erratas, correſponde à ſu Original: Madrid, y Septiembre à ſiete de mil ſetecientos y veinte y cinco.

Don Benito de Rio Cao de Cordido.

Corrector General por ſu Mageſtad

SVMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Real Conſejo de Caſtilla eſte Libro, intitulado: *Antiguedades Eccleſiaſticas de Eſpaña*: ſu Autor el R. P. Fr. Pablo de San Nicolàs, à ſeis maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de ſu Original: Madrid 20. de Septiembre de 1725.

AL

AL PIADOSO, Y ERVDITO LECTOR.

AMbas cosas deseo, Lector, en ti, la piedad, porque sin ella no querràs leer; la erudicion, porque sin ella no sabràs censurar, y para que vno, y otro hagas como debes, te quiero dàr razon de aquesta Obra: Despues que dexè la carrera Scolastica, y me hallè en mi Sagrada Religion, con vna Jubilacion tan no merecida, como adelantada: me hize cargo, de que no me la daba la Religion para que ocioso viviesse, sino para que de nuevo otro estudio empezasse; apliquème al Pulpito, con la ocasion de nombrarme muy luego por su Predicador la Magestad del Señor Carlos II. que està en gloria, à quien servì por mandato de mi Religion en este ministerio sus vltimos años, y desde entonces he seguido esta carrera hasta oy, por mas de 34.

Esta me hizo aplicar à la Theologia expositiva; y como esta facultad se estudia en los Santos Padres, y ellos, no solo dàn sentido à la Sagrada Escritura, sino que asientan los Sagrados Dogmas, en ella, con los Concilios, Canones, y Decretales, llamandome de vno en otro el deseo de saber, vine à gustar de la Historia, que lo coordina todo: engolpheme en ella, y quando yo juzgaba, que estaba essempta de aquellas questiones molestissimas, que se ventilan en todas las scientificas facultades, hallè, que era vna facultad, que siendo casi infinitos sus assumptos, aun son mas sus questiones; y entendi ser cierto lo que dize el Espiritu-Santo por Salomòn: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit, disputationi eorum, vt non inveniat homo, opus quod operatus est Deus ab initio vsque at finem*: Pude dezir con el mismo: *Et cognobi quod non esset melius, nisi lætari & facere bene in vita sua*: Pero tambien conocì, que esto era solo vivir vn hombre para sì, no para los demàs, y que Dios, que es el Autor de la Historia, quiso que se escrivieste, aunque permitiò se disputasse. Ecclesiastès, cap. 3. v. 11.

Entrème en ella, y como es cosa natural desear vn hombre saber las cosas de su Patria, como Español me apliquè à la Historia de España, y hallè à nuestros Historiadores Antiguos muy cortos, y à los Modernos muy faltos: no fue culpa, ni de vnos, ni de otros, porque à los Antiguos les faltaron noticias para lo que escivieron, à los Modernos les sobraron mentiras con que se engañaron: corrieron en el siglo passado vnas quimeras, con titulo de Chronicones, con nombres supuestos de Flavio Dextro, Marco Maximo, Luit Prando, Julian Pedro, Autverto Hispalense, Liberato Gerundense, con otros retazos de Athanasio, Braulio, Heleca, Aulo Halo, apoyandose vnos à otros; los Autores, ò fingidores fueron diversos, y como el mentir quiere habilidad, aunque fue vno el fin de todos, al passo que mintieron no se concordaron; el fin fue suplir de su fantasia lo que faltaba en nuestra Historia, y valiendose de las confusas tradiciones de los Pueblos, con sus fantasias las ingirieron, y todo fantastico lo dexaron.

El genio de los hombres gusta de novedades, y el de los Españoles, deseoso de saber las Antiguedades de España, como iba cada Chronicon saliendo, le iba celebrando; no menos, que como vnos preciosos thesoros de noticias antiguas, se admitieron estos Chronicones, y hombres Eruditos que los creyeron, con varios comentos las ilustraron, y por mucho que trabajaron en ajustar sus noticias, à los que son irrefragables en la Historia: vinieron à concluir, que la Historia Antigua, por estos Chronicones se avia de reformar: O, que consequencias trae vn error, que con facilidad se admite, y con tenacidad se defiende!

De aqui se han seguido tantos daños, que tendrà que llorar España por muchos siglos: No hablo del inconveniente de exponer à la veneracion de los Fieles, como Santos, vnos *entes de razon sin fundamento in re*, que no le ay para creer que ayan sido, ni hasta aora su existencia se ha probado: *Esto* no toca à mi juyzio, sino al de Tribunal Superior; siento si, que muchas inscripciones antiguas, para que digan con dichos Chronicones, se han mudado, muchas escrituras antiquissimas se han viciado; otras, por no dezir con dichos Chronicones, se han hundido, y todo sin fee se ha quedado. Tuve muchos años ha el intento de impugnar estas ficciones, haziendo demons-

monstracion de que lo son; pero hallo, que eruditissimas Plumas tomaron esta empressa, zelosas de la verdad, que es alma de la Historia; y yà con lo que han averiguado, descubierto, y escrito, solo serà repetir lo que con mas erudicion en los Autores se puede hallar. Impugnaron las ficciones de estos Pseudo-Chronicones, Don Nicolàs Antonio, Don Joseph Pellizer, Don Gaspar Ibañez de Segovia, Marquès de Mondejar: El Eminentissimo Cardenal Aguirre: Los Doctores Pulgar, y Aguas; novissimamente el Doctor Don Juan de Ferreras, y todos los Estrangeros, con los continuadores del P. Juan Bolando, en la Obra inmensa de las actas de los Santos; y no pudiendo yo añadir nada à tan laborioso estudio, repetir lo que tantos han comprobado, y dicho, fuera hazer vn inutil trabajo.

Nicolaus Ant. in Bibl. Hispan.
Pellizer in Mario distinct. à Maxim. Et in annal. & alibi passim.
Mondejar in differt. Ecclesiast.
Cardin. de Aguirre, tom. 2. Concil. differt. 3. pag. 56.
Pulgar in Palentinis.
Aguas, in deffensio.
Ferreras in Synopsi, tom. 1.
Bolland. tom. 7. pagin. 393. & alibi passim.

En esta suposicion discurri, que oy, assi para cerrar las bocas à los Estrangeros, que se burlan de nuestras historias, como para bolver à su credito nuestras antiguedades, seria del servicio de Dios, y honra de nuestra Nacion, nuestras Antiguedades Eclesiasticas à Chronologia reducirlas, y de todo lo fabuloso expurgarlas: Assi las ofrezco al piadoso, y erudito Lector en este volumen, que contiene las Antiguedades Eclesiasticas de España de los quatro primeros Siglos de la Iglesia, donde verà apoyadas nuestras antiguas tradiciones, y la Historia limpia de falsedades.

No lo dexo aqui, sino que en la Obra grande que estoy trabajando de los *Siglos Geronymianos, Historia Eclesiastica, y Monastica*, de que yà tengo dados à luz quatro Tomos, el quinto la espera en breve, y estoy escriviendo el sexto; la Historia Eclesiastica, y Monastica de España voy ingiriendo, y con toda la Historia Eclesiastica, y Monastica cotejando; y al que me preguntare por què mudo este methodo? Le respondere: Que las Antiguedades Eclesiasticas de España en los quatro primeros Siglos de la Iglesia, pueden en algun modo de la Historia vniversal prescindirse; pero de ay adelante no pueden entenderse, si con toda la Historia Eclesiastica, y Monastica no llegan à enlazarse; porque si de vniversal à particular sale la consequencia, muchas cosas que en la Historia Eclesiastica, y Monastica se deben inferir, en la vniversal se han de apoyar, porque la experiencia me escarmienta en las Historias Monasticas que leo, donde sacando de las particulares consequencias vniversales, mas se nos proponen fantasias, que historias; por tanto este volumen sirva de aparato à la Obra que trabajo de la Historia Eclesiastica, y Monastica, con titulo de *Siglos Geronymianos*, por empezarla desde la perfeccion que diò al Monachato mi Maximo Padre San Geronymo; y à todo de Aparato puede servir la *Historia Prophetica, y Clave de los Prophetas*, en que mis primeros estudios empezè à coordinar.

Con ingenuidad Christiana, y Religiosa puedo dezir, que vna leccion continua de toda mi vida me ha movido à lo que he trabajado; pudiera aqui expressar lo que he notado en todo genero de lecciones, si lo permitieran las angustias de vn Prologo; pero bastantemente en mis Obras me explico: en ellas hallarà el Lector evidenciado, que en la facultad historica solo acierta, quien à los Autores coetaneos de los sucessos sigue, y se dexa de los particulares fines con que escriven los Modernos, que abultan para el numero, pero no hazen para la autoridad; y assi hallarà en mis libros, que deduzco las cosas de sus fuentes claras, huyendo de arroyos cenagosos; porque mal podrà dàr el agua limpia, quien de la fuente clara no la saca; por esso en la Historia Prophetica sigo la serie de la Escritura literal, valiendome solo de la inteligencia que la dieron los Santos Padres, y Expositores mas graves: En estas Antiguedades Eclesiasticas de España, me valgo de los Breviarios Antiguos, Legendarios, è Historiadores, y monumentos de aquellos siglos; en los que intitulo Geronymianos, y son Historia Eclesiastica, y Monastica, tomo las noticias de Concilios, Canones Decretales, Santos Padres, Autores Antiguos, y Clasicos de todos recibidos, y venerados; estos coordino, y sigo ajustados à Chronologia, que es la luz de la verdad: No sigo à otros, porque Autores de dozientos, y trecientos años tanto supieron de las cosas antiguas como yo; y quando tengo los libros que ellos tuvieron, de nada me pueden servir, sabiendo yo leer.

Con

Conozco el rieſgo à que voy expueſto, mientras à la verdad mas atado; y ſi la experiencia me dize, que ni hombres grandes, ni aun los Santos, ſe han eximido de la impugnacion, quererme yo eximir de ella, fuera necedad: quien eſtà en poſſeſsion, aunque ſea injuſta, de vna alhaja, ſiente que ſe la quiten, y la procura defender, ſi es de buena conciencia, por medios licitos, y ſi es de mala, aun por ilicitos medios: No eſtrañarè la impugnacion, que à eſſo me expongo; lo que eſtrañarè es, lo que en eſte tiempo ſe practica, que no ſe ſabe herir, ſin enſuciar: Hombres grandes con quien yo no hago numero, el aſſumpto de expurgar la hiſtoria han tomado, y eſto à otros les ha dolido; y debiendo impugnar las razones, ſe han pueſto à impugnar ſus perſonas, coſa agena de la diſcrecion, pues la verdad no pierde porque el hombre mas vil la diga; y el envilecer la perſona, no puede obſcurecer la verdad; à razones ſe reſponde con razones, no con improperios; y poca razon tiene, quien del improperio, que dize, haze razon.

Del demonio dize Job: *Dormit in ſecreto calami*, duerme en el ſecreto de vna pluma, porque ay plumas que tienen el demonio en el cuerpo; derramanſe en ſatyras, libelos, y papelones denigrativos, de quien aplica al bien publico ſu trabajo (que eſto aborrece el demonio, padre de la mentira, y arma ſemejantes plumas, y en ellas ſe dize que duerme, porque bien puede echarſe à dormir, en ſaliendo vna pluma de eſtas à bolar) de pluma que denigra, bien puede hazerſe juyzio que tiene demonio, y pedir à Dios *increpa feras arundinis*; ò como leyò mi Geronymo: *Feras calami*, que es meneſter Dios, y ayuda para reſiſtir à vna pluma endemoniada. Iob cap.40.v.16. Pſalm.67.v.31. S. Hieronymus, bidi.

No me eximo de la impugnacion, buelvo à dezir; pero el Eſpiritu Santo nos dize como ha de ſer: *Corripiet me iuſtus in miſericordia*: El juſto corrige con miſericordia; y la correccion ſerà ſabia, quando tenga las condiciones que la preſcrive el Apoſtol Santiago, por todo el capit.3.de ſu epiſt. *Quæ autem deſurſum eſt ſapientia, primum quidem pudica eſt, deinde pacifica, ſuadibilis, bonis conſentiens, plena miſericordia, & fructibus bonis, non iudicans, ſine ſimulationes, &c.* Y yo eſtimarè, que me corrija qualquiera que de eſtas prendas ſe alhaje; los que en eſte tiempo hazen apologias, invectivas, ſatyras, y libelos, debian tener preſente la batalla de David con el Gigante: aſsi le pinta la Eſcritura, que el ſuceſſo quenta: Para referir el vencimiento, propone la fuerça del vencido, y eſto dà realces à la victoria, que de vn David, que deſquijarabaLeones, no fuera triumpho aver à vnPigneo vencido; por eſſo le pinta la Eſcritura Gigante, para dexar ſu triumpho mas acreditado, para la victoria: *Elegit ſibi quinque limpidiſsimos lapides*; fue diſcrecion de David, elegir vnas piedras limpiſsimas, porque iriò à vencerle, no à enſuciarle; y ſi aſsi no las huviera elegido, al tomarlas en la mano, con ellas ſe huviera enſuciado. Pſalm.140. verſ.15. S.Iacob.inCanon.c.3. Reg.1.c.17.v.40.

Documento moral es eſte para aquellos genios ſatiricos, que toman la pèſima ocupacion de impugnar à roſtro firme à otros, pues quanto las perſonas vilipendian, aſsi ſe apocan, quanto piedras mas inmundas les tiran, à sì miſmos ſe enſucian; en los congreſſos literarios, las razones ſon las armas, no las contumelias, porque los oyentes, ò lectores, que ſon los juezes, de quien aſsi impugna, no diràn que ha vencido, ſino que ha enſuciado.

Y què dirèmos de los que por tablilla calumnian, y quando à vno tiran à otro ofenden? Eſto me ſucede oy à mi, y me es preciſo dàr razon de el caſo, por lo que tengo impreſſo: Cierto Nabaja de aquellos que les parece que ſe afilan quando calumnian, pensò adelgazar mi pluma, tomando por aſſumpto lo que à mi no me ha paſſado por el penſamiento: En el tercer Tomo de los Siglos Geronymianos, Capitulo 26.p. 363.hablando de vn manuſcrito que hallè muchos años ha en la Real Biblioteca del Eſcorial, dixe: *Di cuenta de el theſoro hallado, à quièn pudiera darle à luz, como obra Genuina de San Euſebio, y tan de la luz de la Hiſtoria, y gloria de nueſtro Padre; pero en aquella maravilla ſe llevan la atencion otros cuidados, y aſsi yazen muchos theſoros manuſcritos en la Bibliotheca privada, que ſe eſtimàran, y de mucho vtil fueran, ſi ſe eſtampàran; allì eſtàn encerrados debaxo de mucbas llabes, y excomuniones; puedo ſentirlo, no remediarlo.* Sæcula Hieronymi, tom.3.c.26. pag.363.

¶¶¶¶ Eſ-

Esto dixe, y de aqui saca la consequencia la aguda Nabaja: *Luego en el Escorial solo se trata de comer, y beber, y no de estudiar*: O que bien le viene aqui: *Sicut nobacula accuta fecisti dolum, dilexisti maliciam super benignitatem, iniquitatem magis, quam loqui equitatem dilexisti omnia berva precipitationis, lingua dolosa: Propterea Deus destruet te in finem, evellet te & emigravit de tabernaculo tuo, &c.* Esto es, calumniando por tablilla, dàr el golpe de la Apologia en mi, para denigrar à aquel Religiosissimo, y Observantissimo Monasterio. Psalm. 5. v. 4. & 5.

Y pues yo di la ocasion à su maledicencia con lo que imprimi, es preciso, que yo dè la satisfacion, al passo que aquel Sagrado, y Real Monasterio es donde en la Iglesia, se le dà à Dios el mayor Culto que se le puede dàr en la Tierra, en donde resplandece la piedad, religion, y magnificencia de los Reyes de España, que le fundaron, y le mantienen, la observancia, puntualidad, y Santidad de los Monges de San Geronymo, que le sirven, y posseen; es mas la furia de el demonio contra èl desde su fundacion, porque es la espiritual fortaleza, que mas guerra le haze: Conocese claro en el filo que esta Nabaja dà à mi pluma; pues debiendo entenderse aquellos *Cuidados*: De vn Culto Divino, el mayor que tiene Dios en la Tierra; de vn Choro perpetuo de dia, y de noche; de vna Laude Peremne, qual la celebran las Historias en el Monasterio de Bethelen, que fundò nuestro Padre San Geronymo, y otros, que en diversas Provincias de el Mundo siguieron su instituto (como voy comprobando en mi Historia) para cuya laude peremne son pocos docientos Monges; debiendo entenderse de aquel asseo, y cuydado con que se trata de todo lo perteneciente al servicio de Dios; de modo, que desde la fundacion de el Señor Philipo II. no solo no ha descaecido, sino que se ha adelantado; debiendo entenderse de tantas Capellanias, aniversarios, y obligaciones, como se cumplen por Reyes, Reynas, è Infantes, que sobre vn perpetuo Coro vnos à otros se alcançan, y para esto solo eran menester los Monges: Debiendo entenderse de la assistencia de tantos como vàn à vèr aquella Octava Maravilla, y la hospitalidad que se professa con todo genero de huespedes, y pobres en sus Hospederias, y Hospital; debiendo entenderse de la profession de sciencias, en sus Colegios, de donde han salido, y salen sujetos para las Mitras, y puestos primeros de la Monarchia: Debiendo entenderse, de la administracion de tantas haziendas que submiistran, medios para mantener tan grande machina: Debiendo entenderse de todo esto, y de lo adiacente à ello; quien dixera que se avia de dàr à mis palabras vna inteligencia tan torcida, y tan disparatada? Pues sepa la Nabaja, que esto quise dezir, y para que diga esto, ha querido adelgazar mi pluma.

Yacen muchos Manuscritos en la Bibliotheca, Hebreos, Griegos, Latinos, Arabes, y de otras Lenguas; es verdad, alli los tienen los Reyes para grandeza; pues quien le ha dicho à la Nabaja, que es abstignacion de los Monges, ni el traduzirlos, ni imprimirlos, ni esparcirlos, sino es el guardarlos? Bastante noticia dàn de ellos los Venerables, y Doctos Escritores, que aquel Monasterio ha tenido, y es locura presumir, que yo culpe lo que apenas en la potencia de vn Rey cabe; esto no es tirarme à mi, sino à aquel Santissimo, y Venerabilissimo Monasterio: y si yo dì la ocasion con lo que escrivì, explicando lo que debe entenderse, y yo quise dezir yà que lo dije, me ha parecido de este modo satisfacer, y esto que en compendio digo, para obra mas lata reservo.

Estas advertencias, Piadoso, y Erudito Lector, me ha sido preciso hazerte, para que puedas en mis Antiguedades de España entrarte: como piadoso lee; como Erudito censura: no me estiendas las palabras à lo que ellas no dizen, y si quisieres impugnarme (que no dudo hallaràs mucho que reparar) sea con razones, no con dicterios (assi lo impera la charidad Christiana) y con razones te responderè, ò que me dexas enseñado, ò convencido, ò que procedes engañado: VALE.

BIBLIOTHÈQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

ANTI-

JHS.

ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS DE ESPAÑA.

SIGLO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

SITUACIONES DE ESPAÑA; SUS EXCELENCIAS; Naciones que la poblaron, y dominaron.

(1) Psalm. 2. v. 8.

(1) ESPAÑA, poſſeſsion que el Eterno Padre, por boca de David, ofreciò dàr à ſu VnigenitoHijo, quando le dixo: *Pideme, y te darè las gentes por heredad, y tu poſſeſsion, los terminos de la tierra*, donde por terminos entienden los Hebreos, y muchos Expoſitores à Eſpaña: Yaze entre los dos Mares Occeano, y Mediterraneo, dividida de Africa con el Eſtrecho, que llamaron los Antiguos Herculeo, Gaditano, y de Calpe, y Abilà, y de Gibraltar los modernos, vnida por el continente de Europa, con los montes fragoſos de los Pyrineos; de quien dixo Lucio Floro: (2) *Que nunca llegò à ſu animo vnirſe, para poder de los Romanos defenderſe.* (lo miſmo ſe puede dezir de lasNaciones, que por deſgracia ſuya la han venido à dominar) *Nunca conſiderò ſus fuerças, ni ſupo, ò experimentar el Imperio, ò defender publicamente ſu libertad, que à averlo hecho, de tal ſuerte eſtà por todas partes del Mar, y del Pyrineo ceñida, que no pudiera de ningun modo ſer entrada; pero antes de los Romanos ſe dexò conquiſtar; que ſe llegaſſe à ſi miſma à conocer; y ſolo de todas las Provincias, deſpues de ſer vencida; quedò de ſus fuerças enterada*: No es nuevo lo que oy vemos, que de tan antiguo, por nueſtra deſvnion, lo lloramos.

(2) Lucius Florus, lib. 2. c. 17.

Su primer Poblador, y Padre convienen todos los Doctores en que fue el Patriarcha Tubàl, quinto hijo de Japhet, y nieto del Patriarcha Noè (3) que deſpues de la confuſion de lasLenguas en Babel, vino con ſu familia à poblarla: Convienen en eſto todos, ſiguiendo à los Hebreos con nueſtro Geronymo, S. Iſidoro, y otros Padres; à quienes ſe debe mas credito que à otros; porque la Gentilidad totalmente olvidò eſtas memorias, teniendola los hombres, ò por Aucthotonas, ò hijos de la tierra; y ſolo entre los Hebreos ſe conſervaron en las Sagradas Letras. Por no cauſar en el principio de eſta Obra faſtidio, no amontono Authores: Que en coſas ſabidas, ſon las autoridades eſcuſadas: Por todos me baſta à mi mi Maximo Geronymo, que deſentrañò los ſecretos Hebreos, y dize: (4) *Que de Tubàl ſalieron los Iberos, que ſon los miſmos que los Eſpañoles*: Como vino Thubàl con ſu fa-

(3) Geneſ. 10. v. 2. Ioſephus de Anti. lib. 1. cap. 7. & lib. 1. contra Apionem.

(4) S. Hieron. in quæſtionibus & Thubal Iberi, qui & Hiſpani.

BIBLIOTHÈQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

familia desde Chaldea à vna Provincia tan remota? es questionde todos los Expositores, sobre las palabras del Genesis, (5) que dizen: *Que de alli los desparramò Dios à la superficie de todas las Regiones.* Por ministerio de Angeles, puede entenderse, y en la Philocalia de Origenes (6) apoyarse.

(5) Gen.11. v.9.

(6) Origenes in Philoc.c.21.

Tambien es opinion corriente, que fue Poblador de España Tharsis, hijo de Javan, y sobrino de Thubàl: Apoyanlo de tales modos, que lo hazen verisimil, no desmintiendolo el nombre de Tarsis, que tuvo España por los Pueblos Tartesios: Lease à Pineda, y otros Autores, citados à la margen; no me disuenan ni vna, ni otra opinion: tengolas por ciertas entrambas: Que el ambito de España es tan grande, y capaz, que se puede compadecer, que viniessen los dos Patriarcas à fundar, y el vno tirasse à las partes Meridionales, y el otro à las partes Septentrionales, y Occidentales; si fuera de mi assumpto, me explayara mas en lo que de esto siento.

(7) Pineda de rebus Salomonis, lib.4. c. 14. per totum. Pellicer en la Poblacion de España, y Lengua primitiva, n. 4. La Ripa, Defensa historica de Aragon, tit. vlt. cap.4.

Las costumbres de los Españoles antiguos: llamolos desde luego assi, porque este nombre prevaleciò mas: describe Luis Vivas, tomandolo de S. Agustin, (8) de Diodoro, y el comun sentir de los Autores antiguos; dize, pues: *En aquella tierra, antes que se hallassen las venas de oro, y plata, las guerras fueron casi ningunas: muchos se aplicaron al estudio de la Philosophia: Los Pueblos vivieron seguros, y quietos con santissimas costumbres: cada Pueblo se regia con el Magistrado, que de los Varones mas excelentes en erudicion, y piedad cada año se nombraba: Las cosas se regian por lo justo, y bueno, no por numero de leyes, aunque se dize que huvo algunas escritas (principalmente entre los Turdetanos) de grande antiguedad: entre los Ciudadanos eran los pleytos, y controversias casi ningunas; y si algunas avia, eran de la emulacion de la virtud de la naturaleza de los Dioses* (Dios avia de dezir, pues España fue de las vltimas Naciones que empezò à idolatrar) *de la razon de la naturaleza, de las buenas costumbres: los hombres eruditos; en determinados dias disputaban publicamente de estas cosas, y de modo, que tambien à sus disputas assistian las mugeres:* Esta era la vida, y costumbres que los Antiguos Padres enseñaron à los Españoles; donde pudiera mucho estenderme, si no fuera del assumpto principal extraviarme.

(8) S.August.lib 8. de Civit. Dei, cap. 9 Diodorus, lib 5. cap.2. & alibi.

De este tiempo entiendo yo lo que dize Josepho: (9) *Que de tal suerte ignoraron los Escritores Antiguos à los Gallos, y Españoles, que juzgaban, que estos que habitan tanta parte en la Tierra Occidental era vna Ciudad sola, porque aquellas gentes no tenian comercio alguno con las demàs*: Y ojalà! por menos, nos huvieran tenido, como en nuestra sencillez nos huvieran dexado. España no necessita de cosa alguna, necessaria para la vida humana; y si su abundancia à los Estrangeros no huviera traido, era con ellos el comercio escusado: De aqui nacieron todos sus males, prosigue Luis Vives: Y lloran nuestros Escritores todos, pues reconocida la riqueza de nuestra Provincia, assi en minerales, piedras, frutos, y lanas, nos enseñaron à desunirnos, y vnos con otros malquistarnos: Entrò con los comercios estraños la idolotria, la discordia, y todos los vicios, que España ignoraba: Esto debimos à los comercios estrangeros, y no escarmentamos. Tengo por castigo de nuestras culpas, no abrir à tanta, y tan larga experiencia los ojos.

(9) Iosephus lib 1.cõtra Apionem.

Varios nombres tuvo España desde sus principios: llamòse Tubalia de su Poblador, y sus Naturales Tubaleos; si bien la parte meridional tuvo el nombre de Tharsis, y no ay cosa mas celebrada que los Pueblos Tartesios: dirèmos, que los primeros origenes les pusieron entrambos nombres: Los Hebreos, al primer conocimiento que tuvieron de ella, la llamaron *Sepharad*, de donde sale el nombre de *Sepharuin*: Y muchos Expositores quieren, que quando en la Sagrada Escritura se hallan estos dos nombres, se entiendan de España: Ellos significan (segun mi Geronimo) limite, ò termino apartado, como lo es España, respecto de Europa, de que diremos algo en adelante: Los Griegos la llamaron Spania, y assi se halla en el Texto Griego de San Pablo, en Plutarco, y Atheneo, que en aquel Idioma significa abundante, preciosa, y rara; y aunque deriban el nombre de Pan, que significa todo, tambien puede esse nombre reducirse à la raìz Hebrea: *Span*, que es cosa escondida, y retirada; quien quisiere inves-

ti-

tigar esto mas de proposito, lea los citados à la margen: (10) Por Hesperia, ò Vesperia, Iberia, y Celtiveria, fue en los antiguos siglos conocida; pero prevaleciò el nombre que los Griegos la dieron, y de *Spania*, *Hispania* los Romanos, que la posseyeron, la latinizaron.

(10) S. Hieron. de Nominib. Aldrete de originæ linguæ Hispan. lib. 3. cap. 11 Pineda de Rebus Salomonis, lib. 4. cap. 14. §. 2. Aldrete ibi. cap. 2.

Està situada España en la templada zona septentrional, y corre por el quarto, quinto, y parte del sexto clima: Tiene su mayor longitud desde la raya de la Francia Narbonense, hasta el cabo de San Vicente, en el Algarve, 224. leguas de à quatro millas; y desde el cabo de Cruzes à la punta de Tarifa, y al Puerto de Mongia, en Galicia, 196. siendo de 634. (aunque otros ponen menos) su circunferencia; su figura es de vna piel de buey tendida, como se vè en los mapas divujada.

Dividiòse desde luego en diversas Naciones, segun los descendientes de los primeros Pobladores se explayaron; y aunque debajo de vnas familias se comprehendian muchas, huvo algunas que siempre se miraron como capitales; y porque no serà desagradable, que toque algo de sus situaciones, nombres, y extensiones, dirè, las que por el ambito de España corrian, y las que el centro poblaban. La mayor parte de los Pyrineos, tirando al Septentrion, habitaban los Vascones, hasta la voca por donde desagua en el mar el rio Tolosa: Seguianse por todo el Occeano Cantabrico los Cantabros, que partian terminos con los Astures, por junto à Laredo: Estos seguian la costa del Occeano, hasta dàr en los Gallegos, que doblando el promontorio Nerio, al Occidente, confinaban con los Lusitanos, estendiendose à mucho mas, que oy se estienden sus terminos. Empezaba la Lusitania desde la voca del Duero, hasta el rio Calipoli, que oy llaman Palma: seguianse los Turdulos, estendiendose al medio dia doblado el Promontorio Sacro, que oy se llama de San Vicente; y juntos con los Cinecios, y Cunegios, tocaban en las vocas de Guadiana; seguianse al Medio Dia los Turdetanos, Tartesios, Bastulos, Exitanos, que se extendian hasta el rio Guadalete, siguiendose los Contestanos, por parte del Reyno de Murcia, y lo que oy es Reyno de Valencia, à quienes se seguian los Sedetanos, Elercaones, Laletanos, por todo lo que oy es Cataluña, cerrando los Indigetes en el Promontorio de Venus, oy Colibre, los terminos que puso el mar à España: Con estos confinaban por las raizes de los Pyrineos, los Ceretanos, y Suscetanos, hasta cerrar el circulo con los Vascones. Estas eran las Naciones, que rodeaban à España, estendiendose como lineas, mas, ò menos latas, desde la circunferencia al centro, àcia donde se estendian, y terminaban: Cada vna de estas contenia dentro de sì otras muchas, cuyos nombres, por las Ciudades, montes, ò rios, que incluìan, se variaban; pero las principales Naciones, à que las demàs estaban todas reducidas, son las mencionadas.

(11) S. Isidorus, Ethimolog. lib. 1. Rudericus Ximenius, l. 1. cap. 2. & infr. Ioannes Mariana, lib. 1. cap. 3. & 4. & infr. Andreas Resendi, lib. 1. Hieron. Paulus. Ambrosius de Morales, lib. 1.

No menos, ni menos poderosas eran las Naciones que poblaban el centro, y lo Mediterraneo de España: Con los Vascones, y Cantabros, confinaban los Celtiberos: Con estos los Berones, Bardulos, Vaceos; tras estos, los Vetones, y Beturones: El centro de España ocupaban Oretanos, Carpetanos, Arevacos, y Pelendones: Estos debaxo de sì, y en sus terminos otros muchos comprehendian, que de Ciudades, Montes, y Rios, se denominaban: No es mi assumpto, ni de essos, ni de essotros deslindar los limites, baste tocar las Naciones, que de Tubàl, y acaso Tharsis, descendieron: Y con Zacintios, Phenicios, Sidonios, Ionios, Griegos, Cartaginenses, y Romanos, que à estas partes vinieron, se mezclaron; quien mas por extenso estas cosas, y antiguedades, quisiere saber, en los Autores citados à la margen lo podrà mirar.

(11) Mario Aresio Siracusano in dial. Ioannes Gerundin. in Paralip. Hisp. lib. 1. Rodericus Sanchez 1. p. cap. 5. Alphonsus Sanchez de Cartagena, in Anacopha leosis, cap. 2. & infra. Lucius Marinus Siculus, lib. 2. Franciscus Tarrafa. Ioannes Vascus in Chronico, cap. 8. Ælius Antonius de Nebrija, in præfactione.

(12) Al Ebro diò Lucio Marinco Siculo la primacìa entre todos los Rios de España: *Es* (dize) *cèlebre por la fama, como Strabon, Solino, y Plinio escriven, rico por su navegable comercio, y que como arriba diximos, diò nombre à España: nace en los Cantabros, cerca de vna pequeña Villa, que se llama Fontibre: Que tomò el nombre de Ibero, hijo de Tubàl, dizen muchos; pero esto es quimera, como los demàs Reyes antiguos, hasta Abidis, de Juan Anio. Lo que es cierto, que diò nombre à España, pues la hallamos à cada passo llamada de los Antiguos Iberia, nombre que despues con el discurso de los tiempos à los Moradores cercanos à èl se reduxo, y à la*

(12) Lucius Mar. lib. 1. de flum.

Celtiberia, entre todas las Provincias de España se contraxo: Quieren(13) *dezir, que el nombre le diò al rio vna Ciudad, llamada Iberia, que estaba cercana à Tortosa sobre el mismo rio; pero lo cierto es, que el nombre le trae desde sus fuentes*: Este corre por medio de la Celteberia, saliendo de Cantabria: y pues à esta Provincia, y à su capital Zaragoza mi Historia se ha de reducir: lo conducente à su lustre, y antiguedad habrèmos de tocar.

(13) Tarrafa de Origine in Ibero.

Iberos se llamaron todos los Españoles cercanos à las riberas de Hebro, desde sus fuentes, hasta entrar en el mar, alterando, segun sus posituras, los nombres, que en cosas tan antiguas, son argumentos irrefragables: Los que hapitaban desde Fontibre, hasta por baxo de Calahorra, se llamaban: *Canta Iberos*, que sincopalizado el nombre, se pronunciaban *Cantabros*; cuyo nombre generico contenia debaxo de sì muchos, tomados de las Ciudades Capitales, por todo lo que oy se estienden, desde Fontibre, la Rioja, la Bureba, Alaba, parte de Viscaya, Guipuscoa, y parte de Navarra, que lo mas distante del Hebro ocupaba la Nacion de los Vascones, hasta los limites de los Astures, ò Asturianos. Al fin de la Cantabria estaba la Ciudad de este nombre, cuyas ruinas se conservan con el nombre, en vn cerro, cercano à Logroño, cuyo apendice era la Ciudad de Varea, Puerto sobre el Hebro, oy Aldea pequeña media legua de Logroño, à quien llama Plinio (14) Puerto de la Victoria de los Juliobrigenses.

(14) Plinius lib.4. cap.20.

Los que poblaban desde alli abaxo hasta los Alfaques de Tortosa, se llamaban Celtiberos, incluyendo debaxo de este nombre generico otras muchas naciones, no por mescla de Celtas, y Iberos, como quieren muchos, que à los Celtas, no aviendo fundamento para poder, como Nacion estraña, en España introducirlos, no ay tampoco fundamento para mezclarlos, que el que dà Marcial, (15) sin ser necessario, de Nacion de Celtas, forastera, introducirse, puede explicarse. La Ethimologia de los Celtiberos se toma de Diodoro (16) Siculo, Autor, que entre los Antiguos, à mi pobre juycio tocò las cosas de España con mas acierto. Assimismo (17) Strabon, y Dionisio Halicarnaseo dizen, que Celtas es lo mismo que Occidentales, como Scitas, nombre generico de septentrionales: y assi los Celtiberos no se llamaron assi, por mezcla con los Celtas, Nacion Gallica, sino para distincion de los Cantabros sus vezinos; pues siendo vnos, y otros Iberos, los de arriba desde el origen del Hebro, hasta su medio, se llamaban Canta-Iberos; los confinantes hasta el mar, se llamaban Celtiberos, y esta es la verdadera ethimologia; y à quien no le agradare, como busca Celtas Gallicos, para hazer Celtiberos, busque Nacion de Cantos, para hazer Cantabros.

(15) Marcial.

(16) Diodorus, lib.6.

(17) Strab. lib.1. Halicarnasfus, lib.7.

Por Cabeza de la Celtiberia, vnos ponen la antiquisima Iberia, otros à Numancia, otros à Zaragoza; pero como la Celtiveria tanto se estendia, creo, que en aquellos siglos de oro, govierno monarchico no se conocia; cada Ciudad en su territorio la cabeza alçaba; assi el prudente Lector lo podrà colegir, del estado con que España, al entrar las Naciones Estrangeras, se sabia governar; de que aùn se conserban las costumbres en Pueblos menores. Zaragoza, pues, Cabeza en sus principios de su territorio, y de toda la Celtiberia en tiempo de los Romanos, està puesta sobre el rio Hebro, à quien describe: Lucio Marinco (18) Siculo Autor diligente, por estas palabras: *Augusta Cesarea, que es metropoli, y cabeza del Reyno de Aragon; cuyo fundador leemos, que fue Iuba, por el qual fue llamada Salduba: esto es, casa de Iuba, mas despues en el tiempo de Cesar Augusto, que con su valor, y magnificencia (como escrive Suetonio) mereciò la gracia de todos los Reyes, y Ciudades: dexado el primer nombre de Salduva, tomò el nombre de Cæsar Augusto: Esta, pues, Cæsar Augusta en la ribera del rio Ebro, en lugar llano, desde el qual el rio Ebro se passa por vna insigne puente, larga, y ancha* (y podia añadir la puente de madera, que no es menos insigne) *la situacion de la Ciudad tiene la forma de la planta de vn zapato: tiene quatro puertas que miran à otras tantas partes del mundo, està tambien ceñida con fuertes muros, defendida con muchas torres; aora es de mayor vecindad, porque fuera de los muros primeros, ay muchisimas casas, y como otra Ciudad, à quien llaman los Cesar augustanos Poblaciones: ay demàs de esto, dentro, y fuera de la Ciudad, plazas de mercado, y Templos conspicuos; toda la Ciudad*

(18) Lucius Mar. Siculus, lib.3

dad està adornada, de plazas, y barrios; es fertil por la copia de todas las cosas, noble por sus Cavalleros, pulida, y cultibada con la disciplina de las buenas Artes, rica por el comercio de sus Mercaderes, adornada con Oficios mecanicos, abundantissima en campos, huertas, y frutales, felicissima por el gran numero de Santos Martyres; la qual, finalmente en nuestros tiempos, como leemos en las Historias Sagradas, es conocidissima entre las mas nobles de toda España, y tanto entre todas en la Christiana Religion resplandece, quanto sobre todas es mas cèlebre por su nombre: Hasta aqui este Autor. Del sitio, positura, hermosura de esta Ciudad en comun; sobre que no tengo que añadir, hasta que passe à individuar.

Que fue fundacion de los hijos de Thubal, y se llamò primero Auripa, se colige del Arçobispo Don Rodrigo (19) mal entendido de muchos, pero no sè de donde el nombre de Auripa tomò el Arçobispo, ni por donde la quieren hazer fundacion del mismo Patriarca Tubal; escriven muchos de prisa, y no reparan en lo que escriven: el comun sentir de los Escritores es, que antes que la transplantasse Augusto, y la diesse su nombre, se llamò Salduba, y con este nombre la describen Antiguos, y Modernos: No me valdrè de la moneda que trae Luis Lopez, (20) en que se vè vn Emperador coronado de Laurèl, con estas letras: *Sal Aug*, que como èl quiere que digan: *Salduba, Augusta*, pueden dezir, *Salud, Salamanca, ò Salvatierra*: Lo que para mi tiene autoridad, es la Piedra Sepulcral, que dize Tamayo de Salazar, (21) se hallò en Plasencia, que describe assi.

(19) Rudericus, l. 1. cap 3.

(20) Ludovicus Lopez de stat. secul. c. 1. fol. 7.

(21) Martyrol. Hisp. die 26. Ianuarij, tomo 1. p. 411.

Dijs Larib Iberiæ
Petronius Saldubens
Vnus ex Leg. H. C. ad S. R.
Pro Mag. Rom. in Hisp.
Avaricia Climinand.
H. S. L.

En nuestro Castellano quiere dezir: *A los Dioses Lares Ibericos: Petronio Saldubense, vno de los Legados de la España, citerior al Senado Romano, por desterrar la avaricia de los Magistrados Romanos de España: Yaze aqui sepultado*: Con esta inscripsion elucida el mismo, vn lugar de Tito Livio, que dize assi: (22) *Despues algunos Legados de los Pueblos de vna, y otra España, fueron introducidos en el Senado: Estos se quexaron del avaricia, y sobervia de los Magistrados Romanos, y puestos de rodillas pidieron al Senado, no permitiesse, que siendo ellos confederados, fuessen despojados, y maltratados como enemigos*: Otra quexa como esta dà la Provincia Bethica, contra Vbio Sereno, por la qual fue desterrado à la Isla de Amorgo, en el Egeo, refiere Cornelio Tacito: (23) Tan antigua es en los Romanos la sobervia, y la avaricia, y en nuestros Españoles la detencion, y la paciencia: Coligen de aquella inscripcion Sepulcral, aver sido Salduba de las Ciudades mas principales de España, pues en la causa comun embiò con las demàs à Petronio, su Ciudadano, por Legado.

(22) Livius, tom. 1. dec. 5. lib. 3

(23) Cornelius Tacitus, lib. 4. cap. 4.

En todas las divisiones, que por los goviernos de los Romanos se hizieron en España, siempre Salduba perteneciò à la parte Citerior, y à la España Tarraconense, siendo Cabeza de su territorio, que llamaron los Antiguos Editania: y hasta el tiempo de Augusto fue con el nombre de Salduba conocida, que desde el sitio antiguo al que tiene al presente, fue trasladada; no desciendo à mas particulares, por no ser de mi asumpto; solo digo, que se engañan los que quieren se denominasse Salduba de la abundancia de Sal, que producen sus contornos, porque es mas antiguo el nombre en España, que la lengua Latina, y mas afinidad tiene Salduba, ò Saldiba con Zaldibia, nombre Vascongado, que cõn la Sal, nombre Latino, y reparese que no se llamò Salina, sino Salduba, y quererse por la asonancia regir, es exponerse à errar.

CAPITVLO II.

SVCESSOS DE AVGVSTO CÆSAR en España, año en que nacìo Maria Santissima.

COrria el año de la Creacion del Mundo (segun el computo que yo llevo de Chronologia, en mi Aparato Monastico, Obra, que dividida en tres tomos, espera la luz publica) de 4026. De la Ereccion de Roma de 725. antes de la Encarnacion de nuestro Señor Jesu-Christo 27. Quando Augusto Cæsar mandò abrir las puertas del Templo de Jano, llamando la atencion del Imperio la guerra de España con los Cantabros, y Asturianos: coligese de Dion Casio, (1) y lo dize Orosio por estas palabras: *Entendiendo Cesar, que se avia hecho poco en España, por espacio de 200. años, si permitiesse, que los Cantabros, y Asturianos, dos Naciones fortissimas de España, vsassen de sus leyes, abriò las puertas de Jano, y èl partiò con Exercito à España*: De esta guerra Cantabrica, resultò la fundacion de Zaragoza en el sitio en que està, y con el nombre que oy tiene; y aunque no es mi intento describirla, es preciso tocarla.

(1) Div. Casius, lib. 51. p. 407. in gretu lat.

Orosius, lib. 6. cap. 21.

Entrò Augusto en España el año de 4028. cuya Chronologia sigue tambien Saliano, (2) y al punto empezò à disponer las cosas para conquistar la Cantabria, acometiòla con tres Exercitos, por tres distintas partes, con lances varios, hasta que con poderosa Armada cercò la Cantabria por mar, obligando à los Cantabros à que le presentassen la batalla, que perdieron con gran destrozo, retirandose las reliquias de los Cantabros al monte Vindio, donde cercados perecieron, porque vnos de hambre se murieron, y otros se mataron: Tan concissamente escrivieron los Romanos estos sucessos, que siendo empleo de todo su poder, con resumirlos, llegaron à obscurecerlos. Si el monte Vindio son montes de Oca, como quiere Alexo de Venegas, (3) entre estos, y el Hebro estaba Belgeda, junto à cuyos muros se diò esta batalla; y pues los vencidos Cantabros à montes de Oca huyeron, es cierto, que cerca de ellos los derrotaron: Sigue se de aqui, que lo que Agusto por su persona sujetò, fue la parte llana de Cantabria, y mas vecina al Hebro, donde la Ciudad de Cantabria mandò destruir, y èl se passo à Tarragona à ibernar.

(2) Salianus tamb. ann. 4024.

(3) M. Alexo de Venegas, lib. natur. c. 20.

Entre la concision con que escriven estos sucessos los Antiguos, me mueve à discurrir assi: que los Cantabros, muchos dias despues, y en las partes mas asperas se resistieron primero, que à todos los sossegaron; luego es argumento, de que solo las partes mas vecinas al Hebro, y mas llanas, fueron las reducidas, quedandose las mas asperas, y remotas defendidas, y armadas: Tambien que en esta ocasion mandò destruir la Ciudad de Cantabria, para que en ella los demàs Cantabros refugio no tuviessen, y con la pèrdida de su capitàl desmayassen. Prosiguieron estas guerras, à quienes socorriendo los Vascones, y los Asturianos, divirtieron, mientras tres vezes los Cantabros por su libertad se esforçaron: Administròse esta guerra, (aviendose retirado Augusto à Tarragona, donde enfermò de peligro) por Cayo Antisio, y Cayo Fetresio sus Legados, que sujetos los Asturianos, passaron à debellar à los Gallegos, que avian venido en su ayuda; y entre tanto à Lucio Emilio le trataron muy mal los Cantabros: contra los quales vino de la Gallia Marco Agripa, que poniendo en orden Militar las Tropas Romanas, que miraban con miedo, y horror à estas Naciones, finalmente las sujetò, ayudando à los Romanos los Españoles contra sus naturales, verificandose, como siempre, que los Estrangeros nos vencen, porque nos dividen, pues si el resto de España, con estas fortissimas Naciones se huviera vnido, el Imperio de España se huviera arrojado: Viòse aqui en estas guerras lo que yà se avia visto, con assombro del mundo, en Sagunto, y Numancia, que los Españoles estimaban mas la honra, y la libertad, que la vida, pues quando sus cosas desesperadas veian, ellos à sì mismos se mataban: Puede el curioso vèr estas cosas, aunque en confuso, en los Autores citados à la margen. (4)

(4) Dion. Casio, lib. 53. Lucius Florus, lib. 4. cap 12. Paulus Orosius., lib. 6. c. 21.

Durò esta guerra casi cinco años, y el fin de ella fue arrasar las poblaciones, que muchas Ciudades tenian en los Lugares fuertes, y altos, y fundar nuevas Colonias, con el nombre de Augustas, que refiere Plinio

Juan Gerundense, lib. 10 in octavia Augusto.
Ioannes Vasc. in Chronico, c. 13. & 14.
Ioannes Mariana, lib. 3. cap. 25.

nio, (5) con los demàs Autores citados: Este es el principio de la Ciudad Augusta de Zaragoza. Considerando Augusto Cæsar, que mientras los Cantabros quedassen mas oprimidos, estarian mas quietos; ademàs de arrasarles las poblaciones fuertes, y tomarles rehenes, les quiso quitar el comercio del Ebro, à quien llama Plinio (6) navegable, y rico con el Comercio: Este se navegaba desde sus bocas, hasta la Ciudad de Varea, media legua de la Antigua Cantabria; y este Comercio quiso interrumpir, poniendo enmedio Ciudad fuerte, que assi le pudiesse atraher: A este fin dispuso, que la antigua Salduba, que estaba donde oy llaman los naturales Zaragoza la Vieja, y estaba retirada del Ebro, encima del rio se pusiesse, y assi el comercio del rio atraxesse, y con los Cantabros le estorvasse; y assi fue, que de las ruynas de Cantabria, Capital de los Cantabros, traidas por el Ebro, y de los vezinos de Salduva, Cabeza de la Edetania, se empezò à edificar Zaragoza, que la que Cabeza de vna Corona como la de Aragon, avia de ser sobre dos Cabezas tan grandes, se avia de fundar, embiò para su fundacion diversas familias Romanas, de las que yà en España estaban connaturalizadas; y las de Salduva fueron poco à poco atrahidas, que los privilegios, y comodidades facilitan lo que de otra suerte en estas mudanças los cariños del nativo suelo embarazan.

(5) Plinius lib. 7 cap. 30.
(6) Idem lib. 3. cap. 3.

No me detengo en conferir, y disputar opiniones de los Autores Modernos, que tocan estos puntos: baste dezir, que lo propuesto es lo mas cierto que he podido de Autores antiguos, y modernos sacar: Solo tocarè vna cosa sobre que he reparado, de que hasta aora ninguno ha hecho alguna reflexion, y esta la fundo en la Chronologia: Los que mas ajustados à ella escriven, ponen el fin de la Guerra Cantabrica, y fundacion de nuevas Colonias, con el nombre de Augusto; y entre todas nuestra Zaragoza, el año de 736. de la fundacion de Roma, que fue el 27. del Imperio de Octaviano Augusto: Este concurre, segun la Chronologia de Saliano, (7) que sigo por mas ajustada con el año de 4037. En este año, y por este tiempo se estaba, en el sitio en que està, edificando Zaragoza: Pues en este año concurre la Concepcion Inmaculada de Maria Santissima, de sus Benditos, y dichosos Padres San Joachin, y Santa Ana, disponiendo la providencia, que quando se formaba en el mundo la Ciudad Mystica de Dios, en que el Verbo en Carne Humana apareciesse, la Ciudad en que Maria Santissima se avia de aparecer, se fundasse.

(7) Salianus romb. ann. 4037.

(8) No ay acasos para la Providencia Divina; en este tiempo fue lo que dize Lucio Floro: *Este fin tuvo Augusto (despues de la guerra Cantabrica) de las contiendas bellicas; y aqui tuvo termino el rebelarse España: despues fue cierta su fidelidad, y paz eterna con el genio de los Españoles, mas prompto siempre à las partes de la paz: Demàs de esto, por el consejo del Cæsar, que teniendo la confiança que tenian en los montes donde se refugiaban, mandò que habitassen, y permaneciessen en sus Castillos* (esto se entiende los que estaban en los llanos) *empezòse à observar aquello que era de gran importancia: La naturaleza de la region en su ambito, es feraz de oro, minio, y otros colores: Y assi mandò, que la tierra se beneficiasse, de que se siguiò, que los Asturianos fueron sus riquezas ocultas en el profundo, conociendo, quando para otros las iban buscando.* Passa à describir la pacificacion de todo el Imperio en sus confines; las legacìas que recibiò de los Scytas, Sarmatas, Scres, è Indios, dando à entender, que en este tiempo las Naciones que en el Imperio Romano no se incluìan, aunque remotas, su Magestad respetaban: Que estas Legacìas las recibiesse en Tarragona, lo dà à entender nuestro Paulo Orosio por estas palabras: *Despues de vencidos los Cantabros, Vacceos, Asturianos, è Illiturgos, cuya guerra se acabò en quatro años, como se retirasse Augusto Cesar à Tarragona otra, y segunda vez, esto es, la quarta vez despues de fundada Roma, mandasse cerrar las puertas de Jano, y el mundo descansasse de guerras: de los Pueblos de Oriente le vino à Augusto Cæsar aquella gloria à Tarragona, que en otro tiempo à Alexandro Macedon le vino à Babylonia de los Pueblos de Occidente.* Hasta aqui Orosio: *De lo qual consta* (dize el Gerundense (10) *que entonces tuvo Augusto Cesar el universal dominio, y que se cumplieron las*

(8) Lucius Florus, lib. 4. c. 12.

(9) Orosius in hormestu, libro 6.

(10) Ioannes Gerundens. in Paralip.

las profecias, que cantaron, que Christo avia de nacer en el tiempo de paz. A esta gloria llegò Augusto en nuestra España, y en ella se empezaron à cumplir las profecias; quando se empezaba à edificar Zaragoza, de que el mundo, sin entenderlo èl, se disponia para recibir al Rey pacifico, con vna paz vniversal.

(11) Vide Salianum, ann. 4037. tom. 6. Baronium in ap. & in notis ad Martyrologium die 25. Decembris. Ferreras in Sinopsi, ad hoc annos, tom. 1.

(11) Consta de los Chronologos, que esta paz se empezò à sentir en el mundo, desde el año de 736. que segun mi Chronologia, cae con el año de 4037. la Creacion del Mundo, y durò hasta el año de 766. de la fundacion de Roma, en que muriò Augusto, y le entrò sucediendo Tiberio, que coincide con el año de 4071. de la Creacion, y fue el 14. de la Encarnacion: Ya sè que no ay certeza evidente en estas Chronologias, pues no ay Autor que convenga con otro, siendo setenta y dos las opiniones; pero creo, que la que sigo es la mas ajustada, y si varian los Autores en los años del mundo, en los de la fundacion de Roma, es corta la variacion; casi todos concuerdan, en que vino Christo Nuestro Bien al Mundo el año de la fundacion de Roma de 752. el año quarto de la Olimpiada 194. y empezandose à sentir la paz desde el año de 736. hasta el de 766. en que convienen las historias: En estos 30. años que empiezan en la Concepcion Inmaculada de Maria Santissima, dispuso la providencia, se dispusiesse el mundo, para recibir à Madre, y à Hijo, Principes pacificos con la paz.

En este tiempo desde el año de 736. de Roma, concurre la edificacion de Zaragoza por Augusto: y si todos los Autores, con justissima razon, pues lo advierte la Iglesia, hallan providencia en que Christo viniesse al Mundo, estando todo en paz: no serà mucho que yo reconozca providencia que se conciba Maria Santissima, quando se edificaba en el sitio que oy tiene Zaragoza, si en cosas tan grandes no caben acasos; yà Dios que tiene todas las cosas presentes, previeà vna Ciudad que Maria Santissima avia de honrar con su milagrosa presencia, y en que avia de perpetuarse su culto, aun antes de su nacimiento; y si no tuvo misterio esta circunstancia, para què dispuso Dios esta concurrencia? Miraba yà esta Ciudad como la que avia de estàr debaxo de la proteccion de la Madre de Gracia: Mirabala como Theatro donde innumerables Martyres, en testimonio de la Fè de su Vnigenito Hijo, avian de dàr sus vidas: Si alguno en esto dudare de vna especial providencia, escuse desde luego su ignorancia.

Tambien creo, miraria con especial cuidado el lugar donde tantos Heroes avian de triunfar, y el sitio en que sus sagrados Cadaveres, y cenizas reposo, y culto avian de tener; è iba, con alta providencia, trazando de modo, que estos sitios quedassen distintos, echando à la Ciudad los fundamentos: Corre esta en el espacio que ay desde el Coso, por donde vàn sus muros, al Ebro; y desde la puerta Cineja, hasta la Huerba, corria vn dilatado espacio, que fue el Campo de tantos Martyrios, y remataba en el lugar que fue deposito, y lo serà de tan preciosos Cuerpos: Este està, respecto de la Ciudad, puesto al Medio Dia, con alguna declinacion al Oriente, distaba entonces de la Ciudad, aunque oy està incluido en ella, casi docientos passos, à las orillas del rio, que à poco espacio, por la parte Oriental, desemboca en el Ebro: Este es el sitio à que se ha de divertir mi historia, y de donde à las Antiguedades Eclesiasticas de España se ha de dilatar; este serà el centro de mis lineas; describan otros las grandezas de esta Angusta Ciudad, que yo solo me prefiero à tocarlas, quando con las singularidades que concurren en este sitio pueda esclarecerlas.

CAPITVLO III.

CHRISTO NVESTRO BIEN nace, y redime al mundo: San Jacobo el Mayor viene à España: describese su predicacion, y se defiende de quien la niega.

COn nueva chronologia, y mas segura entro en este Capitulo: que siendo Christo Nuestro Bien centro adonde corrieron los siglos, como desde su Encarnacion Santissima à las edades antecedentes, con mas seguridad subimos; desde essa, hasta nosotros, con mas certeza, y seguridad contamos; no se nos dàn otros computos, y assi es mas facil desde este principio contar: que atendiendo à

otros

otros computos, que el tiempo, por tan largas edades, vino à confundir: Esta es la basa que assentò à sus Anales el Eruditissimo Cardenal Cesar Baronio, (1) su chronologia desde aqui seguirèmos, porque con ella mas nos ajustamos, contentandonos, por la mas allegada al computo Ecclesiastico, con seguirla, y dexando à los que tratan la materia de proposito, el disputarla.

1 Baronius in app. tom. 1. n. 99.

Naciò Christo Nuestro Bien en Bethelen de Judà, de Nuestra Señora la Virgen Maria, de la Real Familia de David, concebido en sus Purissimas Entrañas, por obra del Espiritu Santo, de las quales, sin corrupcion de su bendita integridad, saliò al mundo el Verbo Divino hecho hombre el año de la Creacion (segun el computo que hasta aqui seguimos) 4053. de la Ciudad de Roma 751. Olimpiada 194. an. 3. del Imperio de Cesar Augusto 41. siendo Consules, segun Casiodoro, y la opinion mas recibida, Cosio Cornelio Sentulo, y M. Valerio Mesalino, en el mes de Diziembre al dia 25. en su Sagrada Circuncision se llamò Jesus, que es lo mismo que Salvador de los hombres, dando con su nombre felicissimo principio à la Ephoca Christiana, que vnos postponen vn año, y otros dos; y nosotros incluirèmos en la comun, y vulgar, que sin muchos inconvenientes, que de apartarse de ella vienen à seguirse, no pueden dexarse.

Manifestò el Cielo el Nacimiento de Christo, por medio de los Angeles à los Pastores, por medio de vna Estrella à los Magos: y segun el Angelico Doctor (2) Santo Thomàs, à Espaã, apareciendole, y amaneciendole esse dia tres Soles: los prodigios, y señales que concurrieron à este Divino Nacimiento, tocan todos los Expositores, y Padres, y resumen Saliano, (3) y Baronio; aviendo cumplido Christo Bien Nuestro treinta años, y entrando en el treinta y vno de su edad, en el quinto decimo de Tiberio Cesar, prevenido de la voz de su Precursor el Bautista, saliò à entablar su Evangelio, y à enseñar el camino del Cielo à los hombres con su vida, su doctrina, y sus milagros: de todos sus Discipulos eligiò doce Apostoles, señalò otros sesenta y dos, que esparciessen su Evangelio por el mundo, y al año de 33. de su Santissima vida, entrado en los 34. con su muerte, solicitada por la embidia, y la maldad, perficionò la Redempcion del Mundo resucitando al tercero dia de entre los muertos glorioso, y conversando con sus Apostoles, y Discipulos por quarenta dias, instruyendoles en los Mysterios de la Fè, abriendoles el sentido de las Escrituras; enseñandoles à plantar su Iglesia, dotada con su preciosa Sangre, como Esposa; al quadragesimo dia subiò al Cielo à sentarse à la diestra de su Eterno Padre, dexando su pequeño rebaño debaxo de la protecion de su Madre Santissima: Al quinquagesimo dia de su Resurreccion embiò sobre su Iglesia, reducida entonces à tan corto numero, al Espiritu Santo, que ilustrandola con sus dones, se manifestò en los Apostoles, y Discipulos con el Don de Lenguas, dando à entender, que para la conversion del mundo los queria, quien con la inteligencia de Lenguas los preparaba: todo esto sucediò al año 34. siendo Consules de Roma Aenio Domitio Acnobarbo, y Vitellio Nepote, al 18. año del Imperio de Tiberio.

(2) S. Thom. 3. par. quæst. 36 art. 3. ad 3.

(3) Salianus to. 6. ann. mun. 4052. Baron tom. 1. ann. Christ. 1.

Ilustrada la Iglesia, fundada sobre la Sangre Preciosa de Christo con que fue redimida, con la venida del Espiritu Santo se empezò, por medio de los Apostoles, y Discipulos, à propagar, y en Judea primeramente se empezò à estender: Desde luego diò à entender el Espiritu Divino la vocacion de las gentes, tantas vezes prometida, y por todos los Prophetas anunciada, pues dispuso, que en su portentosa venida, de todas Naciones, gente en Jerusalèn concurriesse, y cada vna en su Provincia el sucesso divulgasse: Consta de San Lucas, (4) que al explicarse el Espiritu Santo por las lenguas de los Apostoles, en el dia Santo de Pentecostès, se hallaban en Jerusalèn Varones Religiosos de todas las Naciones, que ay debaxo del Cielo: Y ocupando entonces la Nacion Española tan gran parte del Imperio Romano, aunque se limite (como se quisiere) la proposicion indefinita, como se negarà, que avia entonces en Jerusalèn Judios Españoles? Dios, que dispone las cosas fuerte, y suavemente, y meditaba la Redempcion del Mundo, y vocacion de las gentes, por medio de su Vnigenito Hijo, le fue disponiendo, para irle à los Mysterios Divinos habituando: A esto mirò la

(4) Acta Apost. c. 2. v. 5.

dispersion de las diez Tribus, en tiempo de Salmanasar; à esto la captividad Babilonica, en tiempo de Nabucodonosor; à esto la inclinacion de Comerciantes, que diò à los Hebreos, porque como en ellos estaba el conocimiento del Verdadero Dios, ellos conservaban las Sagradas Escrituras, y huvo algunos buenos, entre infinitos malos; dispuso, que por medio de ellos el mundo alguna luz tuviesse, para quando la predicacion de los Apostoles llegasse: A este fin tambien quiso se hallassen en Jerusalèn Judios de todas Naciones, para que bueltos à sus patrias, noticia de los prodigios diessen, y el camino à la predicacion Apostolica preparassen: Assumpto es este, que pruebo con doctrina de los Santos Padres en mi Aparato Monastico en todos tres Tomos.

Dando San Pedro, como Principe, y cabeza de los Apostoles, y Piedra fundamental de la Iglesia, razon del prodigio à la gente, que à la novedad avia concurrido, quedò el rebaño de Christo en casi tres mil personas aumentado; dize San Lucas (5) *que en el primer sermon de San Pedro, de los que le recibieron, se agregaron à la Iglesia casi tres mil almas que se bautizaron*: Prosiguieron los Apostoles en Jerusalèn predicando, y obrando maravillas; y despues de aquel estupendo milagro, que hizo San Pedro, junto con San Juan, à la puerta espaciosa del Templo, sanando al tullido, con su ocasion en otro sermon admirable, cinco mil varones à la fee de Christo se convertieron: (6) De estas maravillosas conversiones, se siguieron en los Principes de los Sacerdotes, Escrivas, y demàs Potentados de los Judios los recelos; de aqui se siguiò llamar al Concilio à los Apostoles, y no pudiendo vn milagro tan evidente encubrir, mandarlos callar; pero como podian en esto obedecer à los hombres, los que tenian precepto Divino de Dios? Empezaron con todo esto à entablar los Apostoles aquella vida Celestial, que los fieles en el principio de la Iglesia hizieron, y despues los Religiosos observaron; de la qual dize San Lucas: (7) *Que era vno el corazon, y el alma de la multitud de los que creian, y ninguno de ellos dezia suya cosa alguna de las que ponian, sino que tenian todas las cosas en comun*: de este comun se daba à cada vno lo que avia menester, y la vida religiosa se empezaba à entablar; el que vendia vna heredad, como hizo *Joseph*, à quien llamaron los Apostoles *Bernabè*, à los pies de los Apostoles el precio ponian, y con nada se quedaban: Y si Ananìa, y Saphirà en esto al Espiritu Santo mintieron, con muerte repentina lo pagaron.

(8) Cada dia se aumentaba mas la multitud que el Señor creìa; y el Demonio contra la Iglesia, temiendo estos principios, se armaba; los milagros de San Pedro eran tantos, que con su sombra sola daba salud à los enfermos; los demàs Apostoles en los prodigios, no eran inferiores, en el zelo de aumentar la Grei de Christo eran iguales: Temiendo el Principe de los Sacerdotes, y los que le seguian, que el Texto dà à entender eran Hereges Saduceos (y desde entonces empezaron à estorbar los progressos de la Iglesia los Hereges) temiendo que la Religion de Christo se estendiesse, y à todos los Judios tras sì se llevasse, mandaron prender à los Apostoles, y ponerlos en la Carcel publica, de donde los libertò vn Angel: Hallaron los Ministros libres, y predicando à los que dexaron presos, que conducidos al Concilio del Sanedrin, otra vez de su boca oyeron los Principes de los Sacerdotes, y los demàs la verdad Evangelica, para que no pudiessen alegar ignorancia; tratòse en este Concilio, de quitarles la vida, y Gamaliel, Doctor en la Ley, que se hallò en el Concilio los defendiò con vna Oracion muy discreta: Guardaba Dios à los Apostoles para mayores triunfos, y assi deshizo sus deprabados intentos: contentaronse con mandar azotar à los Apostoles, y mandarles no predicassen en el nombre de Christo; el Martirio, y afrenta gustosos sufrieron, y como Principes de la Iglesia, constituydos por Dios, del Iniquo precepto no cuydaró.

(9) Assi describe San Lucas los hechos Apostolicos, hasta el fin del cap. 5. y el principio de la Iglesia recien nacida, y en Christo rehengendrada: (Yà reparará el Lector, que para el assumpto de nuestras Antiguedades, y de el Monasterio de las Santas Massas que propusimos, no pueden servir estas noticias comunes, que todos tenemos; pero suplicole, que suspenda el juizio, y por aora se contente con saber, que quien el origen de vn Lago

que

(5) Acta Apost. c. 2. v. 41.

(6) Ibi c. 4. v. 4.

(7) Ibi c. 4. n. 32.

(8) Ibi c. 5. v. 14.

(9) S. Lucas. Acta Ap. c. 5. v. 43.

que fecunda mucho, quiere saber, desde sus fuentes le ha de tomar; y como estas en nuestro assumpto, quieren algunos Autores torcerlas, es menester desde sus origenes tomarlas, para que visto, como en vn mapa como al lago han corrido, quede el origen aclarado) llamabanse en este feliz tiempo de la Iglesia, todos los creyentes Discipulos, y yà muchos Sacerdotes à la Fè obedecian, y los creyentes se multiplicaban: En la eleccion de los siete Diaconos se empezò la Hierarchia Ecclesiastica à distinguir, y las cosas en orden à su aumento, inspiradas por el Espiritu Santo, se empezaron à entablar.

Como la Iglesia avia de crecer con las persecuciones, para mostrarse Dios en su planta mas admirable, permitiò que el demonio de las suyas hiziesse, y la primer persecucion contra la Iglesia recien nacida de los Judios, excitasse: motibòla, el que la predicacion de S. Estevan no tenia resistencia, y confundia à los que perseveraban en su contumacia; los prodigios que hazia eran notorios, sus palabras eficazes: De aqui se siguiò su Martyrio, siendo el primero que abriò camino à tanto numero, sin numero de Martyres; y yà parece le proveìa Dios titular del Cementerio de los Martyres de Zaragoza, que como verèmos, fue su primer titulo; porque era justo, que al Proto-Martyr por dechado tuviessen, los que en la Fè, y constancia le imitassen: Fue el martyrio de San Estevan à 26. de Diziembre del mismo año, en que padeciò Christo; y todo lo que hasta aqui hemos resumido, en el año 34. de Nuestro Redemptor fue executado.

(10) Acta Apost. cap. 8.

(10) *Siguiòse en aquel dia* (prosigue el Texto Sagrado) *vna gran persecucion contra la Iglesia, que estaba en Ierusalèn; y todos los Fieles se desparramaron por las Regiones de Judea, y Samaria, menos los Apostoles, que como buenos Pastores, en el peligro, para socorrer à sus ovejas, è hijos, reengendrados en Christo, se quedaron*: Bien fue menester su presencia, porque, segun el Texto: (11) *Saulo* (que convino en la muerte de San Estevan) *destruìa la Iglesia de Dios, entrando por las casas, y sacando por fuerça hombres, y mugeres, y poniendolos en la carcel*: Que fueron en esta ocasion muchos los que lograron la Corona del Martyrio, y siguieron al Proto-Martyr San Estevan, se lo dixo à Agripa el mismo San Pablo (12) por estas palabras: *Yo tambien juzgaba que debia hazer muchas cosas contrarias al Nombre de Iesvs Nazareno, y como lo hize en Ierusalen, y yo puse à muchos de los Santos en las Carceles, teniendo potestad de los Principes de los Sacerdotes, y como les quitassen la vida, dì mi sentencia; y frequentemente por las Sinagogas, los compelia à blasphemar, y passando mas adelante mi locura, los perseguia aun en las estrañas Ciudades.* De aqui se colige lo que fue por su malicia, el que despues padeciò tanto ayudado de la Divina gracia; no menos se colige lo grave de esta persecucion, pues el mismo Apostol dize, murieron muchos Santos Martyres por su sentencia, y fueron muchos los que armados de la potestad, persiguiò, y encarcelò.

(11) Ibi vers. 3.

12 Acta, c. 26. vers. 9.

Fue providencia divina, para que muchos Santos Martyres consagrassen las primacìas de la Iglesia con su Corona; y no menos, para que la fee que estaba à los terminos de Gerusalèn ceñida, fuesse por el Mundo dilatada; porque viendo lo terrible de esta persecucion, se ausentaron todos los Fieles, menos los Apostoles, para que escondidos à los Martyres en la fee mantuviessen, y las astucias del Demonio quebrantassen: Què numero saliò en esta ocasion de Jerusalèn, no le parece al Cardenal Baronio, que dizen mucho los que le llegan à quince mil; de estos dize el Texto: *Que aquellos que se esparcieron en la tribulacion que sucediò en tiempo de Estevan, caminaron hasta Phenicia, Cipro, y Anthioquia, no hablando à nadie palabra, sino à los Judios*: Aunque añade, que algunos Cipriotas, y Cirineos dieron en Anthioquia noticia à los Griegos de Nuestro Señor Jesu Christo, principio de la Iglesia en Anthioquia, que adelantò San Bernabè, y fundò despues, poniendo alli su Cathedra San Pedro.

13 Baron. ann. Dom. 35. t. 1. n. 3.

14 Acta Apost. 11. v. 19.

De esta dispersion de los fieles, llamados entonces Discipulos, dize San Athanasio: (5) *Tienes en los Actos de los Apostoles, despues de aver sido apedreado San Estevan, que los Discipulos se repartieron, y casi se sembraron, no porque se desuniessen por flaqueza, sino porque assi en gracia de la*

15 S. Anathan. hom. de semente.

fee se dividiessen; pero de tal suerte se desparramaron, que hechos granos del sembrador, para el pan sobre celestial, corriendo por todo el Orbe, sembrassen las virtudes, y eficacia de la vivifica doctrina: A esto añade S. Gregorio Niseno, (16) con ocasion del Martyrio de San Estevan: *Que assi como los Luchadores peritos, teniendo sobre sì los cuerpos de los Adversarios, por vna artificiosa agilidad, y habilidad les disponen mas grave caìda, assi tambien el grande Estevan postrado en tierra, hizo aquella grave confusion del Adversario*: (y añade èl como esto fue, diziendo) *de alli empezaron à correr los Discipulos por la redondez de la tierra: este fue el principio de la palabra divina en todas partes; porque si desde aquella muerte el Pueblo de los Judios contra los Discipulos no se huviera encrudescido, pudiera ser, que la gracia del Evangelio, solamente en Gerusalèn se huviera quedado; pero aora arrojados por los Judios, se desparramaron por toda la redondez de la tierra, vnos à estas gentes, otros à otras, arrojando de todas partes al Demonio por la Doctrina de los Misterios: deste modo Samaria recibiò la palabra de Dios: de este modo la salud del Eunucho se obrò por Philipo en el camino, de passo: Assi aquel grãde instrumẽto de su Iglesia Pablo, armado de ira, y amenazas por el Demonio, convirtiò sus tiros contra el mismo Adversario, arrojandole de todo el Orbe de la Tierra, para no dexar lugar alguno inaccesso à la Fè Christiana: De aqui los Ægipcios, Sirios, Porthos, Mesopotamios, Italianos, Illiricos, Macedones, conocen à Christo, y passando la palabra por todas las gentes, las atrajo à la Fè: hasta aqui estos dos Santos.*

16 Nisenum de Sant. Staph.

(17) De aqui infiere Baronio, que con la ocasion de esta persecucion, al año 35. de Christo, Ananìas se retirò à Damasco: Lazaro, Magdalena, Martha, Marcella, Maximino, aportaron à Marsella; y segun tradicion, desde su compañia, Joseph Abarimathea passò à Inglaterra: Y es cierto, que assi passò; pero es digno de admiracion en el docto Cardenal, que siendo tan absolutas las autoridades de los Padres, y estando Marsella mas cerca de España que Inglaterra, se acordò de las tradiciones de esta, sin tomar en la boca à España: sin duda tuvo por mas seguras las tradiciones de los Ingleses, que las nuestras: y cierto que diziendo la Escritura, que esta dispersion de los Discipulos, se estendiò tanto, y los Santos, que se estendiò à todas las gentes, debia à España averla estendido, si por gente nos tuvo: Erudita fue su pluma; pero echò en sus Annales vn gran borron, con el desafecto, y aun desprecio con que hablò de España.

17 Baron. tom. 1. ann. 35. n. 5.

En el siglo passado quisieron suplir este defecto los Autores de los Chronicones supuestos, y en vno de ellos traen à España quinientos de estos Discipulos desparramados: en mas de quince mil que fueron, bien pudieron quinientos caber; pero es adivinar: y vn numero tan crecido de Predicadores, no era en nuestra España para olvidado: no ay cosa que mas agravie à la historia, que el escrivirla con afecto, ò desafecto; pues este apoca lo que el otro amplia, y tan defectuosa sale la verdad, por muy ceñida, como por ampliada: creo, que la providencia divina, que desparramò à los Santos Discipulos entre todas las gentes, como Semilla de su Doctrina, no dexaria à España sin grano, pues fue despues tan copiosa la cosecha; y assi como el numero, ni otras circunstancias no podemos dezir, tampoco, que vinieron algunos que dieron noticia de Christo, no se puede negar.

En esta dispersion de los Discipulos, que empezò à principios del año 35. de Christo, vn año no cabal despues de su Santissima Passion, sucediò la conversion de San Pablo, la de Samaria, y del Eunucho, de la Reyna Candaze por Philipo; y todo lo que refiere la Sagrada Historia en los capitulos (19) 8. 9. y 10. y para bien entenderlos, es menester coordinarlos, mientras los Discipulos en tanto numero se iban desparramando, (que no es de creer, salieron todos de Jerusalèn de vna vez, y en vn dia, sino como tenian la oportunidad cada vno de huir con mas seguridad) mientras Philipo el Diacono Evangelizaba à los de Samaria, y despues de la conversion del Eunucho, se hallò en Azoto, desde donde passò predicando hasta Cæsarea, mientras los Apostoles embiaron à San Pedro, y San Juan, à confirmar à los Samaritanos, donde tuvo San Pedro el primer Congresso con Simon Mago, detestando en èl el vicio, execrando de la Simonia, mientras San Pedro viniendo à Lyda, sanò al tu-

19 Acta Apost. c. 8. 9. & 10.

tullido Aeneas, y descendiendo à Jope, resucitò à *Dorcàs*, que entrambos nombres le dà el Texto, mientras todo esto sucedia, fue la conversion de San Pablo, y el disputar alli con los Judios en las Sinagogas: y lo que èl mismo dize de sì à los Galatas, supliendo lo que falta en los Actos de los Apostoles à su Historia, por estas palabras: (20) *Quando fue la voluntad del que me segregò desde el vientre de mi madre, y me llamò por su gracia, para rebelar en mi à su hijo; y para que la predicasse entre las gentes, al instante no me dexè llevar de la carne, y sangre, ni vine à Gerusalèn à mis antecessores los Apostoles, sino que fui à Arabia, y segunda vez bolvì à Damasco, y despues de tres años vine à Gerusalèn à vèr à Pedro*: Con estas palabras se ha de atar el Texto de San Lucas, de modo, que aquellos muchos dias que dize que passaron hasta la conspiracion de los Judios de Damasco contra San Pablo, fueron estos tres años; y despues de aver buelto à Damasco (desde Arabia que assi lo entiende mi Geronymo, (21) y casi todos los Expositores) vino à Jerusalèn.

20 Epla. ad Galat. c. 1. ver. 15.

21 S. Hieron. in Eplam ad Galat. ibi.

De aqui colige el Cardenal Cayetano, (22) *que en este trienio hizieron los Apostoles su division para predicar por el mundo*; y lo confirma, porque viniendo San Pablo à Gerusalèn despues de los tres años, no hallò alli à otro Apostol sino à Pedro, y à Jacobo hermano del Señor, señal que yà los demàs se avian esparcido, y su predicacion avia empezado: Esto no fue hasta la rebelacion que tuvo San Pedro en Jope de ser llamadas à la Iglesia las gentes, en aquel lienço admirable en que le dibuxò el Cielo su estado, y hasta despues del bautismo de Cornelio: luego esta vocacion de las gentes fue dentro de estos tres años; de esta se siguiò la dispersion de los Apostoles: luego todo esto se debe entender de este tiempo, desde el año 35. de Christo, hasta fin del año de 38. El Chronicon Alexandrino pone la vision de San Pedro; bautismo de Cornelio; la vocacion de las gentes; bautismo del Eunucho, y predicacion de Philipo el año segundo despues de la Ascension de Christo; con que no irèmos muy fuera de la verdad, poniendo esto entre el año de 36. y 37. yà que aqui no puede señalarsele punto fixo: Veanse sobre este punto Lorino, (23) Gaspar Sanchez, y Cornelio.

22 Caietan. in Acta á c. 9. vers. 32.

Lorinus in Acta ibi. Cornelius in Acta ibi Gaspar Sanchez trat. 1. de predica. S. Iacobi c. 9.

CAPITVLO IV.

SAN IACOBO APOSTOL VIENE à predicar à España; establecese, y defiendese su venida.

TOdo quanto hasta aqui hemos compendiado, sirve para assentar el que tuvo tiempo para venir à nuestra España à ilustrarnos con la Fè nuestro Apostol Santiago; y porque el principal argumento que nos hazen los que lo niegan, se funda en que no salieron los Apostoles de Gerusalèn à predicar por el mundo, hasta despues de la persecucion de Herodes Agripa, y muerte de nuestro Apostol, quedàra el fundamento desvanecido, si esso dexàramos aclarado: Cosa assentada fue en la Iglesia Vniversal la predicacion de nuestro Santo Apostol en España; assi lo rezaba en las lecciones de la fiesta del Santo, por estas palabras: (1) „ Que anduvo por España, y alli pre- „ dicò el Evangelio; y assi se halla en todos los Brebiarios antiguos, y lo trae Lorino, siguiendo esta verdad tan recibida: La apoyò Baronio en las anotaciones al Martyrologio Romano: (2) En esta inmemorial possession estaba España, quando imprimiò sus Concilios el Ilustrissimo Loaisa, y en ellos la disertacion de la primacìa de la Silla de Toledo, en que introduce la contienda, que en el Concilio Lateranense, en tiempo de Innocencio Tercero, tuvo el Arçobispo Don Rodrigo con los Arçobispos de Braga, Tarragona, y Compostela; en esta defiende el Arçobispo de Toledo su primacìa, teniendo por quento la venida à España de Santiago, y aun casi pone en duda la possession de su Santo Cuerpo: esso se alega como sacado del Archivo Toledano; y vna cosa de tan poca importancia, bastò para que el Cardenal Baronio mudasse de sentencia, y negasse la venida de Santiago à España, y bastò su autoridad para que se quitasse del Brebiario Romano esta venida, sin oìr à la parte interessada.

1 Breviariaan tiquit. Lorinus in Acta c. 12. v. 2.

2 Baronius Anot. Martidic. 25. Iulij.

Salieron à la defensa de su Apostolado las Iglesias de España, y con eruditissimas razones asseguraron esta verdad, deshaziendo los argumentos de

Ba-

Baronio; y por todas passò à Roma el Doctor Don Miguèl de Herce Ximenez, (3) y en juyzio contradictorio consiguiò se bolviesse à poner la venida de nuestro Apostol à España en el Brebiario: lo que esto le costò, y lo que en esto hizo, puede verse en èl mismo en el Tomo que imprimiò de la Predicacion de Santiago en España, y lo està el año de 1648. y cosa que se restituyò al Brebiario, despues de tanto disputarse, y controvertirse, no puede, sin temeridad, yà negarse.

(3) Herçe. de prædication. Santilacobi.

En nuestro tiempo bolvieron à suscitar las dudas de Baronio Christiano Lupo, Flamenco, y Alexandro Nadal, Francès, con mas passion que no razon: Las selectas de esse fueron condenadas en Roma; y à entrambos respondiò con suma erudicion el Marquès de Mondejar Don Gaspar Ibañez de Segovia, honor de esta Ciudad; y verdaderamente son tan poderosas las razones, que por el Apostolado de Santiago se alegan, que no ay objecciones que las deshagan: Consta la venida de nuestro Santo Apostol à España del Oficio Gotico antiquissimo, y de casi todos los Brebiarios antiguos de España, que no es creible, que sin gran fundamento avia de estenderse esta aceptacion tanto: De los Padres Antiguos està mi Maximo Geronymo (4) en dos testimonios expresso, y son muchos los que lo afirman, de modo, que para quatro, ò cinco Autores que sin fundamento lo niegan, he leìdo, y visto citados mas de dozientos Autores, y algunos antiquissimos que lo afirman, y de mayor nota, y excepcion casi todos; por donde vino à dezir Cornelio ,, Alapide: (5) Que Santiago predicò en ,, España, es vna tradicion vniversal, ,, è inmemorial, no solo de España, si- ,, no en todas partes de los fieles, à que ,, nadie puede contradezir. No es mi assumpto disputar esto, que sin controvertirlo, debo suponerlo: Quanto se puede discurrir sobre el assumpto, compendiò el Cardenal Aguirre, (6) que cito à la margen; y aun sobre lo que dize pudiera algo añadir, si este assumpto de proposito le huviera de disputar.

(4) S. Hieron. in Isaiam 34. vers. 12. Et in cap. 42. v. 10.

(5) Cornelius In Acta Apost. c. 12. v. 2.

(6) Cardinalis de Aguirre, tom. 1. Consil. disert. 9.

Tocado lo que basta para la claridad de la Historia, no puedo dexar de advertir en el Cardenal Baronio vna clarissima inconsequencia; desde el principio de su Obra se le conoce, que và à excluir de España el Apostolado de Santiago: Assienta en que los Apostoles no salieron à predicar à los Gentiles por el mundo hasta el año del Señor de 44. para esto pone la vision de San Pedro, en que se le revelò la vocacion de las gentes el año de 41. y el mismo Baronio (7) pone antes de esta vocacion muchos Gentiles, yà alumbrados; veanse los Lugares citados à la margen: Pone la muerte de Santiago el año de 44. y en orden à su venida à España, se remite à sus notas al Martyrologio, en el dia de su Martyrio, y no se conforma con lo que dize mi Geronimo, que fue el segundo dia de la Pasqua del Cordero; y aunque para impugnar esta opinion se vale del Texto de San Lucas en los Actos, no consta cosa en contrario de este Texto: Lo que consta es, que Herodes empezò la persecucion contra la Iglesia de Jerusalèn, y que degollò à Santiago; y que por dàr gusto à los Judios se determinò à prender à San Pedro, y que entonces eran los dias de la solemnidad de los Hazimos, y que dispuso el Martyrio de San Pedro para despues de ellos; que no le executò, porque vn Angel librò, la noche antes del dia destinado à el sacrificio, de sus prisiones à San Pedro: Esto consta del Texto, y no ay repugnancia, en que Santiago padeciesse por Março, y fuesse por Março la prision de San Pedro; y assi se queda en su fuerça la autoridad de San Geronimo.

(7) Cardinalis Baronius, an 39. à n. 16. & infra tom. 1. An. 41. à n. 4 & infrá. An. 44. n. 1. n. 2. & 3.

Pero dado fuesse el Martyrio de Santiago antes de la Pasqua de los Hazimos, quando pone Baronio la division de los Apostoles? Nota la inconsequencia, yà Santiago era muerto: Pone esta division con los Martyrologios à 25. de Julio, y antes pone la institucion del simbolo de Fè, y en ella el Arti- ,, culo de: Creo en Jesu-Christo, su ,, Vnico Hijo, nuestro Señor; que se la atribuye, con San Agustin, à nuestro Apostol: luego quando se hizo el simbolo, y se dividieron los Apostoles no era Santiago muerto; pues como pone su muerte antes del simbolo? Y de essa division? No negarè que escrive los principios de la Iglesia Baronio (8) con mucha erudicion, y piedad; pero en assignar las cosas en sus tiempos, no dà punto fixo, ni puede darle: Llena los años, y coloca en ellos los sucessos voluntariamente; y

(8) Baron. tom. 1 an. 44. n. 14. & infrá.

co-

como de esto no ay cosa firme, no es en las opiniones constante: Harèmos de esto en toda nuestra Obra evidencia, venerando la autoridad de tan gran Cardenal; con que de todos sus discursos no se puede inferir, que no tuvo tiempo nuestro Apostol para podernos predicar.

Hizose muy luego, despues de la venida del Espiritu Santo, el Symbolo de la Fè, y fue muy conducente para que los fieles que en la primera persecucion de los Judios, y despues del martyrio de San Estevan, desde Judea, por el mundo se repartiessen, simbolo cierto de lo que avian de creer llevassen: Siguiòse la vocacion de las gentes en la vision de San Pedro, muy conforme al precepto que les dexò Christo, de que predicassen su Evangelio por todo el mundo à toda criatura, segun San Marcos, (9) y segun San Lucas, que despues de recibir el Espiritu Divino, fuessen sus testigos en toda Judea, Samaria, y hasta lo vltimo de la tierra, preceptos que luego cumplirian, pues à que se lograsse en todos el fruto de la Redencion aspiraban; con que no ay autoridad cierta, ni razon fundada para querer à los Apostoles todos en Judea, y Samaria, por diez, ò doze años detenidos, quando estaban à todo el mundo destinados; y es tan connatural este discurso, que en èl no ay tropiezo.

(9) S. Marc c. 16 vers. 15. Act. Apost. cap. 1. v. 8.

(10) Breb. Rom. an. in fest. S. Iacob. lect. 5. (10) „ Despues de la Ascension al „ Cielo de Jesu-Christo (dize el Breviario Romano) aviendo Predicado „ San Jacobo su Divinidad en Judea, y „ en Samaria, reduxo à muchos à la „ Christiana Fè: despues, partiendose à „ España, alli convirtiò à algunos à „ Christo, de cuyo numero despues, „ ordenados siete de Obispos por el „ Bienaventurado San Pedro, fueron „ los primeros embiados à España: Assi veneido el assumpto por las Iglesias de España en juycio contradictorio, nos lo enseña, y asseguranda Catholica Romana Iglesia; y querer de esto disentir, serà voluntariamente errar: algunos Autores ponen la venida de Santiago à España el año 36. de la Encarnacion; pero yo considerando, que fue menester mas tiempo para la Predicacion de Judea, y Samaria, y las demàs cosas que dexamos tocadas, discurro seria el año de 37. que fuè el 21. del Imperio de Tiberio, segundo año, que estaba yà en Arabia convertido San Pablo: de este mismo sentir es el Doctor D. Juan de Ferreras; (11) de cuya erudicion he aprendido el tiempo que le he comunicado: Pone en este año la venida de Santiago, con buen acuerdo, como le tiene en todas sus Obras.

(11) D. Ferrer. in Sinopsi histo rica, an. Christi 37.

No ay duda, que en la particion que hizieron entre sì los Apostoles del mundo, yà fuesse por suerte, yà por distribucion de San Pedro, Cabeza del Colegio Apostolico, ò lo que yo mas creo, por dispensacion del Espiritu „ Santo, que el que dixo: (12) Separad- „ me à Saulo, y à Bernabè, para la obra „ à que los tengo destinados: Y que como embiados por el Espiritu Santo, por Seleucia, y Cipro, empezaron su obra, repartiria del mismo modo entre los Apostoles las Provincias, à que los tenia destinados; en esta distribucion digo, que no ay duda le cupo España à nuestro Apostol: Fundase este discurso, en sentencia de mi Doctor (13) Max. que dize estas palabras, explicando à „ Isaìas: El Espiritu de èl los congregò, „ y le repartiò sus suertes (habla de los „ Apostoles la Profecìa) y los dividiò, „ para que vno fuesse à los Indios, otro „ à España, otro à Esclabonia, otro à „ Grecia, y cada vno descansasse en la „ Provincia de su Evangelio, y su Doctri „ na: No puede ser la sentencia mas clara: de que consta, que el Espiritu Santo, hizo la divisson de las Provincias, y que le cupo Apostol à España en esta division; y descansando en ella el Cuerpo de Santiago, y no reconociendo otro Apostol, no ay duda en que fuè España su Provincia, pues habla de esta primera division San Geronimo.

12 Acta Apost. c. 13. v. 2.

13 S. Hier. in Isaiam 34. v. 12

Fue España la primera de las Provincias Occidentales, que logrò la luz de el Evangelio, y entre las Provincias Gentiles la tengo por la primogenita; pues antes que San Pedro pusiesse su Cathedra en Anthioquia, yà Santiago avia puesto la suya en España; de que se sigue, que la Primada de España, que representa la Cathedra de Santiago, debe ser la inmediata à la Cathedra de San Pedro, Cabeza de la Iglesia; y si en los Concilios no lo ha sido, es, ò porque los Metropolitanos de España, por la primacìa, cada vno ha competido, ò porque España no ha litigado: Que viniesse Santiago acompañado de otros Discipulos, se infiere de lo que hizieron los demàs Apostoles: Que como el Libro

bro de los Hechos Apostolicos, no puede los de todos comprehender, por los que alli compendiò el Espiritu Santo, se pueden los de todos idear: No comunicò el Divino Espiritu el Don de Sciencia, y Don de Lenguas à los Discipulos, para que los tuviessen ociosos, sino para que cooperassen con los Apostoles à la extension del Evangelio; y assi se debe creer, que traxo nuestro Apostol à España algunos, y que de estos, ò de los que poco antes avian aportado à España huyendo de la persecucion de los Judios, fueron sus Santos compañeros.

Aunque tenemos seguridad de la venida de nuestro Sãto Apostol à nuestras Provincias, en su predicació ignoramos las mas de las circunstancias: Lo primero se duda quantos Discipulos traxo, y quienes fueron: El poco cuydado q̃ en esto pusieron los Antiguos, ò lo que me parece mas virisimil las guerras, y captividades que ha padecido España, y son notorias, nos privaron de las memorias, y monumentos, y se puede à especial providencia atribuir qualquier corta noticia que podemos assegurar: Son tan cortas las que nos han quedado de los primeros Discipulos de Santiago, que las reduce à estas brebes clasulas Maria-
„ na: (14) La fama es, que al tiempo que
14 Mariana de Rebus Hispanic, lib. 4. c. 2
„ estuvo Santiago en España, se le junta-
„ ron pocos Discipulos: los mas, se-
„ ñalan nueve: Pedro, Obispo de Ebo-
„ ra en Lusitania, en lugar del qual al-
„ gunos ponen à Thesiphonte, Obispo
„ Bergitano, que es vna Ciudad pues-
„ ta, no lexos de Almeria: Cecilio Ili-
„ beritano: Eusrasio Illiturgitano: Se-
„ gundo Abulense: Judalecio Vrcita-
„ no: Vergà se cree, que es vn Pueblo
„ puesto en los confines de los Vasco-
„ nes: Torquato Accitano, esto es Gua-
„ digense: Hesichio Cartheiano, no
„ lejos de Astorga: Athanasio, final-
„ mente, y Theodoro, quedaron por
„ guardas del Sagrado Sepulcro (segun
„ es fama) cuyos Sepulcros se muestran
„ alli à vno, y à otro lado: Ay quien
„ juzga, que todos estos fueron embia-
„ dos à España, por causa de promul-
„ gar el Evangelio desde Roma, por
„ los Apostoles San Pedro, y San Pa-
„ blo: Demàs de esto, Pelayo Obispo
„ de Oviedo, que escriviò vna Histo-
„ ria, casi ha quinientos años, haze
„ Discipulos de Santiago à Calocero,
„ Basilio, Grisogono, Theodoro, Atha-
„ nasio, y Maximo: Nosotros, porque
„ la antiguedad deroga la Fè cierta à lo
„ que se escrive, dexèmos libre el juy-
„ zio al Lector sobre todo esto: Assi escrive este Autor tan remirado en su historia, bien que le notan algunos defectos; pero quien en obra tan grande podrà evitallos? Estas eran las opiniones, que de los Discipulos de Santiago corrian en su tiempo; y aunque yà se iba formando el Pseudo-Dextro, su Crisis, de èl no se quiso valer, porque la faisedad llegò à penetrar: No pongo duda en que Santiago traxo Discipulos à España, que se le juntaron otros en ella; pero no es facil distinguirlos, ni numerarlos; otros han trabajado en esto, antes, y despues que salliessen à luz los Pseudo-Chronicones: Yo, entre tanta variedad de opiniones, y discursos, tengo por mas ciertas las tradiciones de las Iglesias de España, que sin recurrir à supuestos falsos, cada dia se adelantan, y elucidan con nuevos monumentos; y porque no puedo presumir, que en cosa tan de su agrado, como el culto de los Santos, las dexe engañar Dios.

No menos obscuro es, individuar la predicacion de nuestro Santo por España, muchas Iglesias se tienen por fundacion suya, por tradicion antigua; y debemos creer, que casi por toda España anduvo ilustrandola con su doctrina, y sus milagros; lo mas recibido es, que desembarcò con sus Santos Discipulos en Cartagena, y anunciò el Evangelio en el Reyno que oy llaman de Murcia, de donde quizà vino el aver sido Metropolitano el Prelado de Cartagena; y no ay duda, que de la Provincia Cartaginense, se passò à Toledo la Silla Metropolitana: Del Reyno de Murcia passò el Santo Apostol à lo que oy llamamos Reyno de Granada, y predicò en Illiberis; desde alli passò à lo que oy llamamos Andalucia Baxa, Reynos de Sevilla, Cordova, y Jaen; entròse por lo que oy es Estremadura en lo interior de España; anunciò el Evangelio en el Reyno de Toledo, desde donde atravesò à Portugal, y corriendo la Lusitania, por Braga passò à Galicia, y baxando à Leon, y Astorga, passò à la Cantabria, y por Logroño, y Tudela passò à Zaragoza, gastando en esta Mision tres años, dexando Discipulos por Ministros, y Pastores en las Ciudades mas principales, para que

ade-

Bibarius in Dextrũ, an. Christ. 36. ad 148.
Aguirre, tom 1. Cõcil Diss. 9.
(15) Herç. Xim. in historia, &c.
Diago in annal Valẽtiæ, lib. 1.
Bermud. in historia Gienẽsi.
Pulgar, tom. 1. Palentin.
Carvallus in historia Asturiarum, p. 1. tit. 3. §. 2.
Lobera in Legionensi, p. 2. c. 8.
Oxea, c. 28.
Molina hist. Gallec. p. 5.
Tarrafa de Regibus Hispan. in Claudio Cal.
Ioa. Vase in Chron. lib. 20.

adelantassen en cada Provincia lo que avia empezado, dexando señas, que en muchas partes duran de su predicacion Apostolica: sobre lo qual pueden verse los Autores citados à la margen, (15) que explayaron lo que dixo Tarra-
„sa en esta clausula: En estos tiempos
„(de Calligula) Santiago el Mayor,
„Apostol del Señor, anduvo predican-
„do por toda España, en la qual solo
„adquiriò nueve Discipulos: Debe es-
to entenderse de los Españoles, que los Discipulos que traxo consigo, acà los debiò de repartir, para que pudiessen en la predicacion continuar; pero el tiempo ha confundido vnos con otros; y es harto aya llegado à nosotros esta tradicion, que comunmente es la que en España quentan los padres à los hijos; y yo se la oì muchas vezes al mio, que era hombre piadoso: Con la misma
„concision dixo Vaseo: Santiago
„Apostol, hijo del Zebedeo, predicò
„el Evangelio de Christo en España,
(no estaba escrito entonces ninguno de los quatro Evangelios; pero la doctrina que estos contuvieron, es lo que los Apostoles, antes de escrivirse, predica-
„ron) se dize, que en toda la Provincia
„convirtiò tan solamente nueve à nues-
„tra Fè, aunque el Bienaventurado Ca-
„lixto (el segundo) diga que tuvo mas
„Discipulos, y entre todos doze espe-
„ciales, de los quales eligiò nueve es-
„tando en Galicia. La tradicion la entiendo como me la enseñaron mis mayores, y la expressa el Brebiario Romano: Que de los que en España se convirtieron, nueve à ser sus Discipulos se adelantaron; y quizà por dexar yà, quando llegò à Galicia, nueve de los Discipulos, que con èl vinieron de Judea, en las Iglesias que dexaba fundadas por España.

Lo que padeciò nuestro Apostol de trabajos, y persecuciones se colige, de lo que con discrecion nota Ferreras: Somos los Españoles dificiles de persuadir, lo que vna vez hemos llegado à creer: Esto se pudo facilitar con los prodigios que obrò el Santo Apostol: De los quales dize San Anastasio Sinais:
„(6) Que hizo tales milagros, que los
„hombres se assombraban atonitos; de
„modo, que podia convertirlos al
„conocimiento de la Fè del excelso
„Dios: Y San NorKero dize: Con
„su corporal presencia, y su doctrina,
„y eficacia de milagros, se dize, que
„los mismos Pueblos se convirtieron à
„la Fè de Christo: Y todo fue me-
nester, para que la tenacidad de los Españoles se pudiesse ablandar, y aun con todo esso fue tan poco el fruto, como dizen, tradiciones, y autoridades.

(16) Anastasius Sinaita de passionibus Martyrum.
S. Norkerus in Martyrologio, die 25 Julij.

Algo en este assumpto me he detenido, porque se vea la facilidad con que se mueben los que la venida de Santiago à nuestra España impugnan: pues vn codice, sacado de vn Archivo (que suelen los Archivos parir sapos, y culebras en sus codices) pudo sin examen hazer, que materia tan assentada en todo el mundo se llegasse à controvertir; sobre lo qual puede verse à Bibar, (17) y clausularle con dezir, que en esta venida de nuestro Apostol à España se empezò à cumplir la Prophecìa de Abdias, (18) que avia vaticinado:
„Que la transmigracion de Jerusalèn,
„que està en el Bosphoro, posseeria las
„Ciudades del Austro, y subirian
„Salvadores al Monte Sion, à juzgar
„al Monte Essau, y se haria vn Rey-
„no para el Señor. El Paraphrasses, el Arabico, Rabi David, y otros Rabinos: Lyra, Clario, Pagnino, Batablo, el Burgense, Castro, Arias Montano, dizen: que donde trasladado mi Geronimo *Bosphoro*, se lee en el Hebreo: *Sepharad*, y todos los interpretan de España: Y Rabi Salomòn clausula esta prophecìa con estas palabras, (19) *y estarà el Reyno para el Señor en España*: Prophecìa tan assentada entre los Hebreos, que todos suspiran por este Reyno, y de aqui aguardan la redempcion de su Mesias, y entre ellos, los que habitan en España se tienen por dichosos; pero quan alucinados discurren los Expositores Catholicos, lo manifiestan; Lyra expone la prophe-
„cìa de este modo. (20) En el Hebreo
„se lee Sepharat; esto es España, co-
„mo dize Rabi Salomòn, lo qual se
„cumpliò por Santiago, y sus Disci-
„pulos, que predicaron la Fè de
„Christo alli los primeros, y sujeta-
„ron à ella los cuellos de las Gentes:
El Docto Expositor Cornelio Alapide (21) entiende este Texto deste modo:
„Los Apostoles correràn desde Judea
„hasta España, y desde la austral re-
„gion de Cadiz, y de la Provincia
„Betica, en otras Provincias de Espa-
„ña; desde alli à Africa, y aun al
„Brasil, America, y Æthiopia (por-

(17) Bibarius in dextrum, an 36. p. 53.
(18) Abd. Proph. v. 20. Parraphrasses Chald. Arabicus. R. Dav. ibi. Clarius, Sanctus Pag. Vatablus. Burgensis. Castro. Arias Mõtano, ibi.
19 Rab. David. ibi.
20 Lyra, ibi.
21 Cornel.

„ que todas estas estàn al austro) allà
„ passaràn, y à todos sujetaràn à Chris-
„ to, como lo hizo Santiago, San Pa-
„ blo, y sus sucessores: Porque gran
„ gloria es de la Iglesia, y de los Espa-
„ ñoles, y Lusitanos la subiugacion, y
„ conversion del nuevo mundo; esto
„ es de las Indias Occidentales, y
„ Orientales. Al cumplimiento de es-
ta prophecìa, y otras diò principio nuestro Apostol, viniendo à España; y siendo materia tan assentada entre los Escritores de todas Facultades, con poca piedad discurre quien le quita esta gloria.

CAPITVLO V.

NVESTRO APOSTOL SANTIAGO entra en Zaragoza con sus Discipulos: Apareceselè la Virgen Santissima sobre el Pilar; defiendese esta venerable, y antiquissima tradicion.

YA la Ciudad Cesarea Augusta contaba cinquenta y tres, ò cinquenta y quatro años de su reedificacion, ò mejor dirèmos de translacion de Salduba à Zaragoza: Corria el año quarenta de la Encarnacion del Hijo de Dios, y el segundo del Imperio de Cayo Calligula, governando en España Citerior, con nombre de Dispensador, Drusilano Redondo liberto de Claudio; la Betica; Vmbonio Sylo, como se colige de los Autores: (1) Quando entrò en Zaragoza nuestro Apostol Santiago; era esto quando Calligula, segun Dion Casio, estaba en las Gallias, con el motivo de la Guerra de Alemania, robandolas de sus riquezas, con animo de passar, fenecida la Guerra, à executar lo mismo con España; pero de otra suerte lo disponia el Cielo, pues con la Doctrina Evangelica, por medio de nuestro Apostol, queria enriquecerla, quando Calligula trataba de robarla.

(1) Tac. lib. 6. c. 11. Suet. in Calig. Div. Casius, lib. 59. Ioa. Marian. lib. 4. c. 2. Ferreras in Sinopsi, an. 37. & infrá.

Yà dexaba ilustrada la Cantabria, y parte de la Vasconia, de que ay todavia ilustres memorias en estas Provincias, como son, en Astigarra, Comarca de San Sebastian: en Jubera, tres leguas de Logroño: en Anguiano, donde ay insignes monumentos de la Predicacion de nuestro Apostol, y de sus milagros, como refieren los Autores que siempre voy citando, como de ellos las noticias recojo. (2) Siguiendo, pues, las corrientes del Ebro, entrò en nuestra Ciudad; estaba entonces nueva, ò todavia se edificaba, que Ciudades grandes no se fabrican en vn año, ni en dos; hallabase rica con el comercio de toda la Celtiberia, Cantabria, y Vasconia; y sin saber la riqueza, y felicidad, que en la Doctrina Evangelica, y Fè de Christo le venia à los Dioses del Imperio Romano, todas sus fortunas acomodaba: Llegò aqui el Santo Apostol con nueve Discipulos, y hallò poca acogida en los que olvidados del Cielo, trataban entonces del aumento de su Ciudad en la tierra; pero porque en cosa tan grave no quiero poner nada (quando nada tengo) de autoridad propria, texerè mi historia de autoridad estraña.

(2) Maurus Castella Ferer, fol. 126.

Y para hazer la salva à la Historia del Pilar, y que vean los Doctos, que no se funda en los Pseudo-Chronicones que corren, pondrè las palabras del Cardenal Aguirre, (3) que son estas:

„ La Historia que anda en manos de to-
„ dos, de averse aparecido la Bienaven-
„ turada Virgen, sobre la Coluna, y
„ hablado en Zaragoza con Santiago
„ Apostol, en mucho mas firmes fun-
„ damentos estriva, que en el testimo-
„ nio de aquel Chronicon (de Dextro)
„ y de otros semejantes, quantos han
„ aparecido de cien años casi à esta
„ parte, de fee sospechosa para los mas
„ eruditos Españoles, y Estrangeros:
„ Mucho antes que aquel se descubries-
„ se, ò lo mas cierto, algun Sabiondo,
„ de congeturas le formasse, muchos si-
„ glos antes era celeberrima aquella
„ Historia: Està escrita como apendice al vltimo de los morales de San Gregorio, y con estilo cencillo, y que descubre antiguedad, y se guarda en el Archivo de la Metropolitana del Pilar: (4) Dize entre otras cosas, que al despedirse Santiago de Maria Santissima, para venir à la Mision de España, le
„ dixo la Divina Señora: Vè hijo, y
„ cumple el mandato de tu Maestro, y
„ en vna de las Ciudades de España,
„ donde convirtieres mas numero à la
„ Fè, alli haràs vna memoria mia, segun
„ te mostrarè: (dize el Original, *Iglesia*; pero no es estilo de aquel tiempo, y el que escriviò la Historia, se atemperò al estilo, que yà corria donde se llamaban Iglesias las que al principio fueron memorias) veasse Aguirre, (5) sobre este reparo: Profigue la Historia la Predicacion del Apostol por España; y como

(3) Cardin. de Aguir. tom. 1 Conc. die 9. exc. 7. n. 78.

(4) Historia del Pilar. Murillo in eadem his.

(5) Aguir. ibi. exc. 7. n. 97.

Ioan. Amiax infoleculo, l. 3. dit. 1. fol. 100.

mo llegando à Zaragoza, vna noche entre otras, que muchos dizen fue à dos de Enero, orando el Santo Apostol, como solia, à las riberas del Ebro à la media noche, oyò voces de Angeles „ que cantaban: Dios te salve Maria, „ llena de Gracia, el Señor es con- „ tigo: Y alçando los ojos viò sobre vn Pilar à Maria Santissima, que le dixo „ estas palabras: (6) Ves aqui hijo Jaco- „ bo el lugar señalado, y diputado à „ mi nombre; en el qual se me cons- „ truya mi Iglesia con tu industria: En „ este lugar principalmente, la virtud „ del Altissimo, por reverencia mia, y „ por mis ruegos obrarà señales, y „ maravillas, principalmente con aque- „ llos que imploren mi Auxilio en sus „ necessidades; y este Pilar estarà en „ este lugar hasta al fin del Mundo; y „ nunca faltaràn Cultores de Christo „ de este lugar; mira pues este Pilar en „ que estoy sentada, por que mi Hijo, y „ tu Maestro, por manos de los Angeles „ le ha embiado aqui desde lò alto: No tengo estas palabras por formales de Maria Santissima, en quanto à las vozes, sino en quanto al sentido: Y en el Templo, en los prodigios, en la continuacion de Fieles en Zaragoza, enmedio de tantas persecuciones, y mudanças de cosas, hasta aora las ha verificado.

(6) Ex historia cit.

Calla la Historia el Soberano Coloquio que tuvo Santiago con la Madre Clementissima, que no es à voces reducible, lo que es inefable: Desapareciò la vision, quedandose alli el Pilar: testigo Eterno del favor: Luego tratò el Apostol con sus Discipulos, de levantar vna pobre, y humilde casa, que incluyesse dentro de sì el Santo Pilar; cuyo suelo, y dos paredes se conservan; y es tan corto el sitio, que aun para Oratorio, y Humilladero es pequeño, porque la Capilla donde se incluye este sitio, y tiene ocho passos de latitud, y diez y seis de longitud, no fue la primitiva, como quiere Murillo, (7) que essa es mas moderna, como lo dize su fabrica: La Capilla que edificò Santiago, en que incluyò el Pilar, es lo que señalan las dos paredes en que està el Altar de Nuestra Señora, y lo que señala la Varandilla, que està dentro de la Rexa, desde donde empiezan las Lamparas, que aunque no lo he medido, me parece que seràn diez pies en largo, y diez y seis en ancho: Que no fuesse mas lo que edificò Santiago en aquel principio, en la tradicion que me dixeron hombres fidedignos que avia; y ello mismo se dize, porque Santiago era pobre, no eran mas ricos sus Discipulos; y para edificar la Capilla, que incluye dentro el sitio Sagrado, era menester muchos medios; y los Gentiles no avian de permitir, que vnos forasteros vn Templo quisiessen levantar: Pierden el credito las Historias, por assegurar en ellas improporciones; y querer que el Santo edificasse entonces vna Capilla tan grande, lo fuera, y el credito à todo le quitàra: no por èsso niego, que todo el sitio que coge la Capilla, que cierran las Rexas, y el Claustro, oy cetrado, que la rodea toda, està santificado con los pies, que llamò Isaìas Hermosos, de nuestro Apostol, y sus Discipulos: Ni tampoco que alli mismo junto al Oratorio edificassen vna casita, donde se recogiessen los que alli quedassen, porque el intento del Apostol fue solo poner los principios, que despues, en honor de Maria Santissima, aumentaron sus devotos, de que dirèmos despues.

(7) Murill. hist. trat. 1. f. 105.

Esta es la Aparicion de Maria Santissima à nuestro Apostol Santiago: tan decantada de nuestros Historiadores, y de los Criticos dudada; y dudada sin razon, porque el silencio de los Antiguos en cosa tan grande, no debe prevalecer à vna tradicion, que en los animos de todos ha venido à assentar: de las tradiciones, dixo mi Maximo Geronymo, (8) escriviendo à su Discipulo Lucinio Betico: *Esto brebemente quiero amonestarte, que observes las tradiciones Ecclesiasticas, especialmente las que no se oponen à la Fè, como recibidas de los Mayores*: Semejante es la nuestra à la que escrive Nicetas, (9) de los de Bizancio, favorecidos de la predicacion del Apostol San An- „ drès, por estas palabras: Levanta- „ dos Altares en todas partes, y desig- „ nando en todas à los Fieles, Sacerdo- „ tes, y juntamente Obispos, se acer- „ cò (San Andrès) à esta ilustre Ciu- „ dad de Bizancio; aqui vino de passo „ el Varon admirable, y erigiendo en „ la Fortaleza vna Capilla à la Madre „ de Dios; à la verdad ella tenia her- „ moso dibujo, con todo esso, res- „ pondia en la magnitud con sus estre- „ chezes à la poquedad de los Fieles, „ que entonces avia; y designando por „ digno Pastor de la Iglesia à Stachio,

(8) S. Hieron. Epist 28. ad Luciniũ Bœticum.

(9) Nicetus Paphlag in orati S. Andreę, Iux versionem Combef firij.

„ mostrò, que en adelante serian en es-
„ ta Ciudad los frutos del Espiritu co-
„ piosos: Aquel Sagrado Stachio, co-
„ mo grano de trigo, que cae en la
„ tierra, regado con el celestial rocìo,
„ y ensanchado con la disposicion de
„ las almas, y entendimientos à èl su-
„ getos, aumentando cien vezes, aun
„ aora, entera la mies, dà fruto de Fè
„ Santa. Assi escrivia Nicetas por los años de 880. de Christo, de la tradiccion de la Iglesia de Bizancio, ò Constantinopla, de la fundacion de la Capilla de la Madre de Dios, y designacion de primer Obispo: que solo mudados los nombres, es vn trasumpto de nuestra antiquissima tradicion.

Y porque para entablar mi assumpto del origen de la Christiandad en Zaragoza, es primer basa esta, aunque parezca, que es estraviarme, ò detenerme, en ella tengo de assegurarme; y los Pseudo-Chronicones excluidos, me valdrè de fundamentos mejor assentados: (10) La Sacra Rota, en el pleyto de la Concathredalidad, por la Iglesia del Pilar, contra la del Salvador del Aseu, donde por vna, y otra parte se alegò en juycio contradictorio, lo que en causa tan grave pudo esforçarse (aunque diò credito à los Pseudo-Chronicones, teniendolos por ciertos, quando prescindiendo de ellos se podia la causa defender, y la sentencia justa apoyar,) nos dà solidos, y aprobados fundamentos. En esta causa, entre otras razones, motiva la „ Sacra Rota esta assi: Y assimismo, „ que San Braulio aya tenido en la Igle-„ sia del Pilar su Episcopal Silla, lo „ comprueba la Historia, comunmen-„ te recibida de las partes, del Brevia-„ rio de San Geronimo, que se reza „ en su Festividad, por estas palabras: „ Acabada, pues, la larga disputa (con „ los Hereges) y celebrado el Syno-„ do (cada vno de los Obispos) se bol-„ viò à su propia Silla; mas el Bien-„ aventurado Braulio, como en la „ Ciudad de Zaragoza situasse su as-„ siento, por inspiracion Divina (assi „ lo entiendo, salvo, &c.) en Santa Ma-„ ria la Mayor, &c. Alli muriò el Santo, como verèmos en su vida; alli fue sepultado; alli por San Valerio fue revelado, y està debaxo del Altar Mayor su Cuerpo; luego yà en sus tiempos era el Templo de Pilar atendido, y reverenciado.

10 Decis. Rotæ in Decis. Cæsaraugustana cathedralitatis, Veneris 1. Martij 1630. Dec. 353. ex Rubeis. p. 5. recentiorũ coram R. D. Coccin. Decano.

Passemos à otra prueba, que establece nuestra tradicion: El gran Geronymo Zurita, diligentissimo Historiador de las cosas de Aragon, hablando del estado en que quedò la Iglesia del Pilar en la cautividad de los Mahometanos, dize estas palabras: (11) „ Consta bastantemente en Zaragoza, „ que los demàs Sagrados Templos, ò „ aderezados, ò despoblados, el Santo, „ y Religioso Templo, dedicado à „ Nuestra Señora la Virgen Maria, que „ el vulgo llama del Pilar, en aquellos „ miserables tiempos, como vna Sagra-„ da Ara de santidad, religion, y publi-„ co consejo, y puerto de refugio, fue „ tenido por los nuestros; por lo qual „ assi à Helleca, como Senior, y à los „ antecedentes, y subsiguientes Obis-„ pos, y la congregacion Eclesiastica „ à aquella Sacrosanta Casa, fue assien-„ to, y domicilio; y podemos afirmar „ por cosa cierta, assi por las tablas an-„ tiguas, como por la memoria de los „ tiempos passados, que de aqui à los „ Prelados de dicho Santuario se les „ dieron amplissimos, y maximos ho-„ nores: hasta aqui Zurita. Esta reverencia tan grande à este Sagrado Templo, donde avia otros de suma veneracion, no tan grande fuera, si en vn principio, sobre los de todos, no se fundara.

11 Hier. Zurita in Ind. fol. 13. an. 883.

(12) Aymon, Autor que floreciò por los años de 870. escriviendo la translacion de San Vicente Martyr (de que hablarèmos en su proprio lugar, distinguiendo lo cierto de lo dudoso) „ dize de la Iglesia del Pilar: Que en „ dicho año, que èl escrivia, era la Ma-„ triz de las Iglesias de la misma Ciu-„ dad: Juntase à esto, que aviendose sacado del poder de los Moros la Ciudad de Zaragoza por el Catholicismo Rey Don Alfonso I. de Aragon el año de 1118. y hallando dicha Iglesia del Pilar casi diruida: Los Obispos que se hallaron al tomar la possesion de la Ciudad con el Legado de la Iglesia Romana Boson, segun Brebe de Gelasio II. dieron Carta Circular, para que los fieles de España, y otras partes ayudassen à la reparacion de la Iglesia del Pilar con sus limosnas; trae este instrumento Geronimo Blancas, (13) sacado del Archivo de Zaragoza, y le reproduce el Cardenal Aguirre con la nota „ de Binio; y dize assi: A todos los fie-„ les de la Iglesia, repartidos por el „ mundo, Arçobispos, Obispos, Aba-

12 Aimon, lib. 1 trãsl. S. Vinc. in cap. 6.

13 Hier. Blancas, hist. Aragoniæ. Aguir. tom. 3. Conc. pag 333.

des,

„des, Presbiteros, y à todos los que „professan la Fè Catholica: Pedro, „aunque indigno Cæsarauguſtano „Obiſpo, ſalud, y bendicion: Favo„reciendo la Divina gracia, y vueſtras „oraciones, y el valor de los Varones „fuertes: Sabeis yà, que la Ciudad de „Zaragoza eſtà ſojuzgada por las ma„nos de los Chriſtianos: y que la Igle„ſia de la Bienaventurada, y Glorioſa „Virgen Maria, que tanto tiempo (ò „dolor!) eſtuvo ſujeta à la dicion de „los Sarracenos, eſtà yà libre: La„qual ſabeis que floreciò con biena„venturado, y antiguo nombre de San„tidad, y Dignidad; pues ſabed, que „con todo eſſo, aun ſe eſtà con el deſ„conſuelo de la captividad primera, y „que neceſsita de caſi todas las coſas: „lo vno, porque no tiene de donde ſe „reſtituyan las paredes arruinadas de la „dicha Igleſia, y los Ornamentos: lo „otro, porque los Clerigos, que alli „vacan de dia, y de noche al ſervicio „Divino, no tienen con que vivir: Por „tanto rogamos à vueſtra clemencia, „que ſi no la podeis viſitar con la cor„poral preſencia, à lo menos la viſiteis „piadoſamente con la oblaciò de vueſ„tras limoſnas, &c. De todos eſtos irre-fragables teſtimonios conſta aver ſido eſte Santuario cèlebre en la antiguedad.

A eſtos ſe juntan otros de no menos verdad, y aun de mayor autoridad, y eſtos ſon las Imagenes, y antiguas memorias; y ſea la primera la miſma Imagen de Nueſtra Señora del Pilar, es tan antigua, que ſi Santiago no la colocò alli, es de los tiempos primitivos de la Igleſia: las Imagenes hablan con ſus poſturas, y advocaciones; pues à què fin los Fieles, en vn Pilar deſde tiempo inmemorial, la avian de poner, ſi ſu Aparicion milagroſa ſobre èl, no quiſieran ſignificar? Dos Imagenes antiquiſsimas ſe veneran en el muy Religioſo Convento de Santo Domingo, colocadas en dos Capillas, frente vna de otra, debaxo del Coro: Eſtas ſe encontraron debaxo de tierra, argumento de que los fieles las eſcondieron en alguna de las perſecuciones que toleraron; que la vltima fue la de los Moros, y eſta ha que paſsò en aquella Ciudad ſeiſcientos menos quatro años; demos que ſe eſcondieſſen entonces, es muy baſtante antiguedad: ambas à dos ſon repreſentacion de Nueſtra Señora del Pilar: Los Pilares de induſtria, para ocultarlas, quando la ocaſion lo pidieſſe, eſtaban huecos, y en ellos hallaron eſcondidas las Imagenes; oy eſtàn ſobre los Pilares en que ſe hallaron pueſtas: Luego algun miſterio tuvo, multiplicar los antiguos Imagenes del Pilar; no pudo ſer otro ſino la milagroſa Aparicio à Santiago; luego ellas teſtifican la Aparicion?

Imago Deiparæ del Pilar.

Imagines duce in Eccleſia Monaſterij Sancti Dominici.

Paſſemos à Nueſtra Señora del Portillo, Imagen cèlebre en Zaragoza: Eſta, con rayos de Mageſtad, y de luz, defendiò la Ciudad, acometida de los Moros, en el deſcuido de los Chriſtianos, por vn portillo de la muralla, donde de tiempo inmemorial eſtaba eſcondida; alli ſe deſcubriò, deſpidiendo rayos de luz, defendiendole la Santa Imagen, de ſuerte, que no pudieron los Moros lograr el lance: Eſta Imagen tan antigua, y milagroſa eſtà ſobre el Pilar; otras, y muchas muy antiguas ſe veneran en Zaragoza, y en el Reyno de Aragon; y noteſe, que en ſolo Zaragoza ſe vieron primeramente las Imagenes de Maria Santiſſima ſobre Pilares; rebuelvanſe dentro, y fuera de Eſpaña las Hiſtorias de las Sagradas Imagenes, y ſolo ſe hallaràn ſobre Pilares, ò Columnas en Zaragoza; luego en el modo, que el favor de Maria Santiſsima recibieron, los antiguos Fieles la efigiaron.

Imago Deipare del Portillo.

No me detengo en pinturas antiquiſsimas, que mueſtran la aparicion de Maria Santiſsima, hecha à Santiago, ſobre el Pilar, que he viſto algunas, paſſo à vn retablo antiquiſsimo de media talla, que me ha llevado la atencion: Eſtà en el Clauſtro antiguo del Monaſterio de Santa Engracia; en eſte ay muchas Capillas, que cercan el Santuario de los Santos Martyres, honrados Sepulchros de la mayor Nobleza de Zaragoza. En vna de eſtas Capillas, que me dixeron era de los Blancas (familia bien conocida) eſtà el dicho Retablo repartido en dos Hiſtorias, en la de mano derecha eſtà Santiago de rodillas, y Nueſtra Señora delante de èl en pie, ſeñalandole vn Pilar con la mano; en la del lado izquierdo eſtà vn Obiſpo bautizando à muchos, que delante de èl reciben el Bautiſmo de rodillas; ambas à dos Hiſtorias ſon de media talla, y eſtàn dadas de blanco, el Retablo es muy antiguo; pues què mayor prueba de la tradicion, que eſtos monumentos, que venera la piedad? Pues ſi los Anti-

Sacellum in Clauſtra veteri Monaſterij S Engratiæ.

tiguos de sus mayores no lo huvieran recibido, tales Historias no huvieran efigiado: Aquella dignidad, y grandeza, de que hablan los testimonios allegados, que se roza el de Aimonio con 800. años, se funda en lo que estas Imagenes (monumentos de la Antiguedad) nos representan; estas nos representan la Aparicion deMaria Santissima sobre el Pilar; luego al cabo de tantos años se infiere, que aquella antigua veneracion, y dignidad se funda sobre esta Aparicion.

Pero aun prueba mas realçada es el Oficio, que se cantaba en la Santa Iglesia del Pilar, tomado de aquellos Clerigos, de quien dize el Santo Obispo Don Pedro el año de 1118. que assistian al Culto Divino de dia, y de noche, y fueron Muzarabes; dezia assi el Oficio en el Introito de la Missa: „(14) Estando presente la Madre de „Dios, los Angeles cantaban Alabança, „diziendo: *Dios te salve, Maria, llena de gracia*: La Collecta dezia de „esta suerte: Omnipotente Eterno „Dios, que te dignaste, que la Sacratissima Madre tuya, entre los Coros „de los Angeles, sobre la Columna de „Marmol, embiada por ti del Cielo, „aun quando vivia, viniesse, para que „la Basilica del Pilar, en su honor, por „el Protho-Martyr de los Apostoles „Jacobo, y sus Santissimos Discipulos, „se edificasse: Rogamoste, que nos „concedas, que por sus meritos, è intercesion se haga impetrable lo que con „mente fiel pedimos, que vives, y reynas, &c. Aun todavia aquel Illustrissimo Cabildo dize esta Oracion en la Santa Capilla, y muchas vezes la han oìdo los Legados de la Sede Apostolica, y los Cardenales. En el Ofertorio „se dezia assi: La voz de la Tortola se „oyò en nuestra tierra, quando hablando la B. Virgen en Zaragoza en los „oìdos del Apostol, entonò dulcemente, diziendo: Vès aqui, Jacobo, el „lugar señalado, y à mi honor diputado, en que, con tu industria, se conserve mi Iglesia.

(14) Officiũ Mixtiarabe, ad introitũ Missæ.

Juntese à estos tan autenticos, y graves testimonios vna declaracion de la Santidad de Calixto III. en vna Bula suya, que entre otras cosas dize: „Que es la primera Iglesia, entre todas, que tuvo la vocacion de la Bienaventurada Virgen Maria, en la qual „la dicha Virgen Maria, antes de ser „assumpta à los Cielos, apareciò à Santiago el Mayor en vna Columna. Y „prosigue: Que en ella cada dia se hazen infinitos Milagros por la Divina „Providencia, &c. Y mas adelante Los „Fieles de Christo, con gran devocion, „y veneracion, reverencian, y venetan la Imagen de la misma Virgen „Maria, y de su Hijo en vna Capilla „de la misma Iglesia (que existe fabricada de mandato de la misma Virgen „Maria, por Santiago Apostol, llamada „Camara Angelica de laMadre deDios „del Pilar) y no cessan de visitarla con „maxima devocion, &c. Donde debe advertirse, que este Sumo Pontifice Español habla en su Bula de cierta ciencia, à cuya autoridad se puede juntar la de los Privilegios Reales, que aunque losReyes no son grandesHistoriadores, sus Secretarios tienen antiguos assientos en sus libros de relaciones, por donde forman los que de nuevo hazen. Ay vn Privilegio del Rey Don Juan el II. de Aragon, dado el año de 1459. à 26. de Octubre: Otro del Rey Don Fernando el Catholico del año de 1504. dado à 12. de Abril, y otros de otros Reyes, en que afirman la Aparicion de Maria Santissima sobre la Columna à nuestroApostol, y la dignidad, y antiguedad de su Santo Templo.

(15) Calixtus 3. Bulla sub dat Romę 9. Kal. Octobris, ann. 1456.

Juntese à esto los estatutos del Illustrissimo Cabildo, vno hecho el año de 471. à 9. de Mayo; otro del Arçobispo, en que exime à la Iglesia del Pilar del caritativo subsidio: Otros muchos de la nobilissima Ciudad de Zaragoza; los Pleytos vencidos en juycio contradictorio; y finalmente el vencido en la Sacra Rota el año de 1630. sobre la Concathredalidad, en que del Cabildo del Aseu, y del del Pilar, se hizo vn Cabildo, alternandose la residencia de los Prebendados en vna, y otra Iglesia: En todos estos estatutos, decisiones, sentencias, se motiva por assumpto principal, la Dignidad de la Santa Iglesia del Pilar, por la Aparicion à nuestro Apostol, como cosa assentada, y en que jamàs ha cabido controbersia: Por donde vino à dezir Isella: (16) Particularmente en el Reyno de Aragon lo tenemos por poco menos cierto, que „Articulo de Fè, que vino Santiago personalmente à Predicar à esta Provincia, y Reyno, y que edificò la Iglesia de N. Señora del Pilar, &c. Sobre to-

(16) Isella, lib. Regulæ Militiæ S. Iacobi, c. 3

todas estas pruebas, evidencia esta verdad el Sepulcro de los Santos 18. Martires tan antiguo como en èl se vè, y alli efigiado el Pilar, como verèmos quando le describamos.

Aqui pudiera añadir, hallarse en dicha Capilla, y en su suelo los Vestigios que ay en otras partes de España, de averlas honrado con su presencia Santiago, que son las Conchitas, insignia antiquissima de nuestro Santo, de que tratan los citados à la margen,(17) y estas mismas se hallan en el suelo de la Capilla del Pilar, como me lo asseguraron varones fidedignos: hallanse estas Conchitas, y Veneras, producidas por la naturaleza, yà en los peñascos, yà entre la misma tierra, en Compostella, en Campillo de Alto Buci, Obispado de Cuenca, en el camino de Madrid à Valencia; en Alava, junto à Quintana; en Astigarra, cerca de San Sebastian: desde Angiano hasta Perjamo en la Rioja, y en otras partes; las quales se han hallado tambien en la Santa Capilla; pero yà sè que diràn los Criticos, que esto puede proceder de causas naturales en que juega la naturaleza, como discurre Philosophicamente Athanasio Kircher,(18) y en estos lugares puede conchas producir, porque hallo en la materia simpatia para poderlas formar, y que estas se hallan tambien en diversas partes del mundo, como puede verse en dicho Autor: No disputo esto, porque no lo tengo por indubitable apoyo; pero no podrà negarseme, que si las Cruces que se hallan en la India Oriental, son señas de la Predicacion de Santo Thomàs Apostol: si las lenguas de Vivoras que se hallan en la Isla de Malta, son indicios del milagro que alli obrò San Pablo; pudiendo ser tambien formado vno, y otro por la naturaleza, algo de prodigio podemos creer en esto, que puede la naturaleza sabia formar.

Tampoco me valdrè de las rebelaciones que apoyan nuestra tradicion, y en especial la celebre, que oy corre de la Venerable Maria de Jesvs (19) de Agreda: que cuenta individualmente los passos de nuestro Apostol por España, y el sucesso de la Aparicion de Maria Santissima en el Pilar de Zaragoza: Sè que los poco piadosos en materia de rebelaciones, como no son dignos de tenerlas, llegan à dudarlas; pero deben creerse quando la vida de quien las tiene, con el favor del Cielo se conforma: menos refiero milagros que comprueben nuestra tradicion, que Nuestra Señora puede hazerlos, sin que nuestras tradiciones precissen à motivarlos: En fin, sobre lo allegado no amontonarè Autores, que sobre cosa tan antigua abultan el numero, pero no la autoridad; contentarème con citarlos à la margen, (20) porque sin apoyar la tradicion, vnos se siguen à otros, è importa poco, que muchos lo digan, si no apoyan: Si bien concilia tambien autoridad, que con muchos tenga credito la tradicion; solo en este resumen de noticias, he procurado dàr à entender, que la verdad de nuestra historia, sin recurrir à los Pseudo-Chronicones, se puede apoyar.

Concluirè esta materia con amonestar à los Escritores Estrangeros Catholicos, que quando esta tradicion de España niegan, contra sì à los Hereges sus vezinos arman: Què tradicion de la Iglesia podràn defender los que esta, con tantos apoyos, piensan infirmar? Y si no han penetrado, ò sabido en què, ò como las tradiciones de los Españoles se fundan, como temerariamente las niegan? Miren esta, calificada con monumentos inmemoriales, con testimonios de casi ochocientos años, con Bullas Pontificias, Privilegios Reales, sentencias juridicas, Milagros, Revelaciones, Autoridad de Escritores, hombres todos Doctos, y Sabios; y lo que es mas, que Dios engañarnos no puede, ni creo avia de permitir, que en cosa tan grave los Españoles nos pudiessemos engañar; y si todo esto miran con reflexion, veneraràn nuestra piedad, y conoceràn que negar vna tradicion, que estriva en tanto fundamento, es vn assumpto temerario:

bolvamos al hilo de la historia.

CAPI-

(17) Maurus Castella Ferer, fol. 126. Athanasius Lobera in hist. Legion, p. 2. c. 8. Oxea, c. 28. n. 4. Amiax in flosculo, lib. 3. disc. 1.

(18) Athanasius Kircher de mundo subterraneo.

(19) Mystica Ciudad de Dios, tom. 3. c. 16. n. 319.

(20) Lucius Marineus Siculus, c. de Sacris ædibus. Vasæus, an. 37. & 44. Gualterus Fabricius in Chronico. Suphanus Garibai in comp. hist. lib. 7. cap. 3. & 4. Beuter Chronic. Hisp. 1. p. c. 25. Andreas Betimdorph de apparitionibus, cap. 11. Thes. 207. Damianus Goes in Genealogia Regum, hic. Canisius de Deipara, lib. 5. c. 21. & 23. Thom. Bozius, tom. 2. lib. 9. c. 6. n. 12. Loaisa in notis ad decretum Gundemari. Hier. Blancas, p. 3. cap. 143. Hier. Znrita lib. 1. Rerum Aragonię. Prad. lib. 2. c. 3. §. 1. Laurenc. Padilla, cent. 1. Ludov. Estrada, 2. p. Rosarij, fol. 112. Mendoza quot lib. 5. Illescas tom. 1. Ribadeneyra in vita D. Iacobi. Martinus del Rio, disq Magi. lib. 2. q 26. sect. 4. Bonif. his B. Mariæ, lib. 2 p. 119. Maurus Castilla, lib. 1. cap. 23. Martinus, Ep. Barcino, serm. 90. & 91. & 100. Morales, lib. 9. c. 7. Roman. lib. 1. c. 3. Zenedus in collectaneis iuris can. 22. q. 2. cap. B. Paulus. Bordalbus. Ludov. Aux. Murillo, & alij. Veasse el mo numeto que oy permanece en el Altar del Sepulchro de Santa Engracia, que se describe al 4. libro de esta historia, c. 9.

CAPITVLO VI.

SALE EL APOSTOL SANTIAGO de Zaragoza para Judea; quedan en Zaragoza sus Discipulos Athanasio, y Theodoro; predican por España; y què predican?

DExamos à nuestro Sagrado Apostol en Zaragoza, ocupado con sus Discipulos en levantar el primer Templo, que tuvo Maria Santissima en la Tierra (si puede darse tal nombre à vn Oratorio tan pequeño, pero mas ilustre que los mas sobervios Templos de la Gentilidad, pues aquellos los fabricaron manos impuras, y consagraron à los demonios, este, manos Apostolicas, y le Consagraron à la Reyna de los Angeles) concluida la humilde Fabrica, en que quedò el Pilar Sagrado incluido, y el sitio, en honor de Maria Santissima, Consagrado, prosiguiò el Sagrado Apostol, con sus Santos Discipulos, en su ministerio, de sembrar la semilla de la Fè en las Almas; son los naturales de los Ciudadanos de Zaragoza doziles, al passo, que en lo que vna vez conciben, son tenaces; pero la luz del Cielo hazia, que lo que la tenacidad en el error (entonces comun) resistia, la docilidad lo facilitaba; recogiase el Santo Apostol à orar à su Oratorio, poniendo en aquel Pilar Sagrado los ojos; y la memoria del favor en aquel Pilar recibido, le dexaba para mayores empressas alentado.

En quanto à la Sagrada Imagen, que oy se venera sobre el Pilar Angelico, no siento lo mismo que el Doctor Ferreras, (1) aunque son de mucho peso sus razones. A ellas añado, el inconveniente de dexar expuestas las Imagenes Sagradas à la irreverencia, y vltrage de los Gentiles, y à la verdad, los que quemaban los Ornamentos, y Libros Sagrados, mejor se atreverian à las Santas Imagenes; aun oy, que està radicada la Fè, cuesta mucho à los Predicadores Evangelicos persuadir à los Gentiles Mahometanos, ò Hereges, que el culto, por lo que representa, se le dà à la Imagen, y que no se adora ella sola, sino lo que debidamente representa: Los Gentiles vltrajaban los Dioses de sus enemigos, aun teniendolos por Dioses en su juyzio errado, què harian entonces con las Imagenes de los Christianos, à quien tenian por enemigos? Oy, no ay duda, que fuera temeridad, llevar Imagenes à Provincias de Hereges, sabiendo iban expuestas à sus vltrages; y entonces, aunque los Apostoles, y sus Discipulos, à los radicados en la Fè, ser licitas, y debidas las Imagenes persuadirian en publico, y expuestas à los desacatos no las dexaban: Strabon (2) llamò à nuestros Gallegos Atheos, porque no veneraban en su tiempo Imagenes; luego si en aquellos tres primeros Siglos las huvo, no tan comunes fueron, pues los Gentiles las ignoraron: Con todo esto no negarè, que la Sagrada Imagen del Pilar, pudo ser alli puesta por nuestro Apostol, y que fue labrada por los Angeles, como cree la piedad, que no ay repugnancia, en que los que labraron el Pilar, poniendo en èl la señal de la Cruz (que esta desde luego se adorò) labrassen tambien la Santa Imagen, y aun quizà por esso la hizieron tan pequeña, respecto del Pilar, por poder con facilidad esconderla, si quisiessen los Gentiles vltrajarla; esto es prudencialmente discurrir, lo que en aquellos tiempos pudo ser.

Aviendo hecho nuestro Apostol gran fruto en la Ciudad, determinò passar à lo restante de España à comunicar su celestial Doctrina; que el que Patron de toda España avia en el Cielo de ser, era justo, que viviendo, toda la pudiesse ilustrar. Passò desde Zaragoza à Valencia, donde ay monumentos de su predicacion; especialmente la Capilla del Santo Sepulchro, que està en la Iglesia de San Bartholomè; sobre lo qual pueden verse (3) Diago, y Escolano: passò desde alli el Santo por Tortosa à Cataluña: Quieren algunos, que por Francia passasse à Italia, tocasse en lo que oy es Venecia, y alli se embarcasse para Jope, ò Japha, dexando en todas partes monumentos de su Predicacion: Yo, ni afirmo, ni niego, del zelo Apostolico, quanto pudiesse conducir à la dilatacion de la Fè, puede creerse; pero no ha querido Dios, que sus singulares empressas, puedan, con solidos fundamentos, afirmarse. Quando leo, y oigo dezir, que en la America, en el nuevo Reyno de Granada, y Arçobispado de Santa Fè, ay vestigios, y tradi-

(1) Ferreras in Sinopsi, to. 2. fol. 103.

Condenado por el Sto tribunal dela Inquisicion, y esto, se debe quitar porq este Autor mui amigo de Ferreras escribio antes del Decreto dela Inqn

(2) Strabo lib. 2.

(3) Diago, in ann. Escolanus hist. Val. lib. 1.

dicion de aver predicado el Glorioso Apostol San Bernabè: que dexò à los Naturales prevenidos, que de hombres blancos, como èl, en los tiempos futuros, serian en aquella Fè enseñados, motivo de sujetarse à los Españoles sin resistencia, por conservar esta tradicion entre las nieblas de su ignorancia: Que en algunos peñascos de aquella Provincia se halla escrito caracteres Syros: *Por aqui passò Bartholomè, Apostol de Jesu Christo*, lo he oìdo à personas fidedignas, testigos oculares: y digo, (4) que no tengo que dezir, sino: O alteza de las riquezas, de la Sabiduria, y Sciencia de Dios! alabar, y preguntar con Isaìas: *Quien son estos que buelan como nubes?* Y assi todo se me haze creible, pues la sabiduria de Dios es inescrutable.

(4) Epist. Patrũ Societat. Isaìas c. 60. y. 8.

Mi assumpto no es historiar las cosas de nuestro Santo Apostol, sino en quanto conducen al intento; muchas Plumas eruditas lo hizieron, y sus cosas tocaron, y pues no puedo de Zaragoza divertirme, buelvo à ella recogerme: Dexò el Apostol enriquezida nuestra Ciudad con la Piedra preciosa de la Fè; con el Oratorio, Proto-Templo de Maria Santissima; con la Columna, que denotaba la constancia en la Fè, y la permanencia en la Religion; y dexando muchos hijos Espirituales bautizados por sus Sagradas manos, es de creer les dexò el modo con que pudiessen en la Fè mantenerse, y como Christianos governarse. Aqui entra el suplemento de los Pseudo-Chronicones, que en ellos sus fingidores suplieron, lo què factible imaginaron, pero con tan poca habilidad (aunque no puden negarseles los trabajos en adquirir noticias, y tradiciones) que el intento se les ha conocido, y el engaño se ha abriguado: no me fundarè en ellos, porque sin ellos puede la verdad de mi assumpto entenderse, y entre las sombras de tanta antiguedad aclararse.

(5) Vaseo, hablando de los Discipulos què Santiago llevò consigo, quando partiò de España, despues de nombrar à los siete, dize estas palabras: „ Los otros dos San Athanasio, y San „ Theodoro, fueron sepultados por los „ Pueblos que avian ganado para Dios, „ junto al Cuerpo de el Santo Apostol, „ que siempre vigilantes guardaron, „ vno à la diestra, y otro à la siniestra: „ De estos dize Pedro Antonio Brutèr „ al lib. 1. cap. 23. que los dexò el Apos- „ tol en Zaragoza, quando bolviò de Es- „ paña à Judea, al vno por Obispo, y al „ otro por Presbytero; pero no concuer „ da con la Epistola del B. Leon: Esto dize Vaseo; y si bien la Epistola de S. Leon III. se mira, tampoco discuerda, dize la sepultura junto à la de su Maestro en Compostella; pero no dize en què, hasta que el cuerpo del Apostol vino à España, estos Santos emplearon la vida: Y diziendo Beutèr, que quedaron en Zaragoza, no ay implicacion, en que aqui algun tiempo exerciessen su oficio, y despues passassen à acompañar el Santo Cuerpo; y alli con el Apostol los Sepultassen: Conviene con Beuter (6) Blancas, Morales, y Marieta; y es de creer, que escriviendo Beuter antes que saliessen los Chronicones, algun fundamento tuvo, pues lo diò por cierto; y pues nos falta la luz de la Historia en cosa tan antigua, arreglados à lo que debiò ser, hemos de discurrir, para no errar.

(5) Ioan. Vasæus in Chronic. tom. 1. Hisp. illustr. p. 636 Beuter, lib. 1. c. 23.

(6) Ambros. de Morales, hist Hisp. lib. 9. c. 7. Ioann. Marieta hist. SS. Hisp. lib. 1. c. 3. Blancas.

Dexamos assentada la Predicacion de Santiago en España con irrefragables testimonios; y es cierto, que modo de conservar lo que plantò dexaria, pues esso deseaba: El modo era constituir Obispos, y Presbyteros, que fuessen sus sostitutos, para que lo que èl plantasse, lo regassen: Assi procedieron todos los Apostoles; y siendo vno mismo el Espiritu que los regia, de este modo nuestro Apostol plantaba; de aqui se hace indubitable, que constituyò en las Ciudades principales que anduvo, Ministros; como, y con què grados, y nombres, no es cierto; y no porque las memorias con las persecuciones, y mudanças de España, se ayan perdido, hemos de dezir, fue en esto descuydado; no merecimos la noticia de los hechos heroycos que presumimos, y assi las noticias de estos sucessos mendigamos.

Tambien tenemos por induvitable la Predicacion de nuestro Apostol en Zaragoza, la Aparicion de Maria Santissima sobre el Pilar, la ereccion de su Angelica Capilla: Luego aqui por esta circunstancia avia de dexar mas providencias; y no serà temeridad que digamos, le rebelò Dios, que Zaragoza avia de ser la que tanto con sus Martyres, y Santos avia la Iglesia de ilustrar, que si no ay secreto para el amigo (como dixo Christo à sus Apostoles) quando los veia trabajar tanto por su

amor, no avia de guardar tanto secreto. Por todas estas razones, seria la providencia que dexasse en Zaragoza en su partida mas premeditada: De los Escritores consta, que de nueve Discipulos con que entrò en Zaragoza, los siete con èl se fueron, y que Athanasio, y Theodoro se quedaron, luego los dexò aqui; pues, ni en Valencia, ni en Cathaluña las circunstancias concurrian, que aqui se juntaban; luego aqui la mansion destos dos Santos hemos de presumir, pues el faltar Monumentos antiguos que lo digan, no puede estas razones enerbar.

Retablo antiguo de el Clausstro primitivo de S. Engracia.

En aquel Retablo antiguo, que dixe en el capitulo antecedente, se conserva en el Clausstro primitivo del Real Monasterio de Santa Engracia; la Historia que està efigiada à la siniestra, representa vn Obispo, y muchos delante de èl de rodillas, que estàn recibiendo el Bautismo: no tiene titulos, pero de estàr acompañando la Historia del Pilar, se conoce que es fruto de la predicacion de Santiago, por su inmediato sucessor el que nos representa: Perdieronse las memorias de la fundacion de la Capilla, porque antes que entrasse en la possession del Monasterio la Orden de San Geronimo, yà estaba fundada; y los Canonigos que antes la sirvieron, de esto no cuidaron; persuadome, por lo que se viene à los ojos en el Retablo, que el que alli le puso, de las dos Historias, en la vna, el favor de la Coluna quiso dezir, y en la otra la Predicacion de San Athanasio quiso expressar: Es vna congruencia, que tiene poca instancia, y el que no la asintiere crea lo que gustare.

(7) Galesin. die 15. Maij.

(7) De estos dos Santos dize Gale- „ sino estas palabras: De aquellos dos, „ Athanasio, y Theodoro, que nunca „ salieron de España, en muchas partes „ de aquella Provincia se propagò la „ disciplina de la Religion Christiana. Galesino, no viò los Pseudo-Chronicones, ni los Versos del Pseudo-Marco Maximo: luego sin recurrir à ellos, ay fundamento para creer, que propagaron la Religion Christiana en Zaragoza estos Santos; el numero crecido de Fieles, que en Zaragoza huvo, es evidente testimonio, que fue fecundo el riego; pero faltando la luz de Historias verdaderas, lo que demàs de esto se quiera discurrir, serà adivinar.

Deseara saber el piadoso, què predicaban en este tiempo los Apostoles, y sus Discipulos? Y como la vida de los Fieles, que convertian, ordenaban? Y para explicar esta materia, en que de esta enseñança quiere el Cardenal Baronio (8) à los Españoles excluir, vna inconsequencia le hemos de notar: Empieza à describir la division de los Apostoles à Predicar por el mundo, despues de compuesto el Divino Simbolo de la Fè: Y establece su sentencia con autoridad de San Justino, que dize estas palabras: (9) De Jerusalèn salieron do- „ ze Varones por el mundo, y estos à „ la verdad indoctos, y nada eloquen- „ tes; mas con la virtud de Dios anun- „ ciaron al Genero Humano, que eran „ embiados por Christo para enseñar à „ todos la palabra de Dios. Trae tambien la autoridad de San Leon, (10) que dixo en el Natalicio de los Apostoles San Pedro, y San Pablo: Como „ los doze Apostoles, recibida por el „ Espiritu Santo la locucion de todas „ las Lenguas, arrostrassen ilustrar al „ mundo con el Evangelio, distribuidas entre sì las partes de las tierras, el „ Bienaventurado San Pedro, Principe „ del Orden Apostolico, es destinado „ à la Cabeza del Romano Imperio. Tambien pueden otros muchos Santos Padres referirse, con los quales la division del mundo entre los doze Apostoles pudiera probarse, sin excluirse alguno de esta division; y siendo esto tan claro, y allegado por el mismo, llegando à individuar la division de los Apostoles, dize del nuestro: (11) Mas de „ Jacobo su Hermano (de San Juan) „ nada tenemos que dezir, del qual „ (como vimos) consta que fue muer- „ to por Herodes Agripa, antes de la „ partida de los Apostoles à las Gentes. De aqui saca mi rudeza esta consequencia: Luego las partes del Orbe de la tierra no se repartieron entre los doze Apostoles, sino entre los once? Yà se vè: Esto es contrario à la doctrina de los Padres, que afirman se repartiò entre doze: Mirese si tenia Baronio que dezir, si en la parte que cupo à Santiago huviera querido entrar?

(8) Baron. tom. 1. ann. 44. n. 22.

(9) S. Iustinus in orat. ad Antoninum.

(10) S. Leo Mag. serm. 1. in Natal. Apost

(11) Baron. ibi. n. 30.

En quanto à lo que predicaban el Apostol, y sus Discipulos à los Españoles, era lo que avian de creer; pero se iban con tiento en assentar el modo de obrar: Predicaban lo que avian de creer, porque yà estaba el Symbolo de la Fè establecido; dizelo mi Geronymo: (12) El Symbolo de nuestra Fè,

(12) S. Hieron. epist. 61. ad Pamph.

„ Fè, y esperança, que fue dado por „ los Apostoles, no se escrive en per- „ gamino, ò tinta, sino en las tablas „ carnales del corazon: A esculpir en los corazones este Symbolo atendian los que en este tiempo predicaban; y esto para que al passo que creyessen, de los errores se guardassen; dizelo San „ Leon: (13) La confesion breve, y „ perfecta del mismo Catholico Sym- „ bolo, que està compuesta de doze „ sentencias, quantos son los Apostо- „ les, tan armada està en la defensa „ Celestial, que con sola su espada se „ pueden truncar todas las hereticas „ opiniones. En lo mismo convienen los Padres citados à la margen; (14) el motivo le dà Rufino, por estas pala- „ bras: (15) Al apartarse los Apostoles „ vnos de otros, constituyeron en co- „ mun la regla de su predicacion; no „ fuesse que divididos vnos de otros, à „ los que venian à la Fè les expusiessen „ alguna cosa diversa; juntos, pues, to- „ dos en vno, y llenos del Espiritu „ Santo, componen este brebe indicio „ de su predicacion futura (como di- „ ximos) confiriendo en vno lo que „ cada vno sentia; y determinan, que „ esta regla debia ser dada à todos los „ creyentes. Y mas adelante prosigue: „ Dizese (el Symbolo) indicio, ò se- „ ñal, por quanto en aquel tiempo „ (como dize San Pablo Apostol, y se „ refiere en los Actos de los Apostoles) „ muchos de los Circuncidados Judios „ se disimulaban Apostoles de Christo, „ y por razon de alguna ganancia, ò „ de tener que comer, se partian à pre- „ dicar, nombrando à la verdad à „ Christo; pero no anunciandole con „ las incorruptas lineas de las tradicio- „ nes; por tanto hizieron este indicio, „ por el qual fuesse conocido el que „ verdaderamente predicasse segun las „ Apostolicas Reglas: Y aviendo sido esta la primera diligencia, que con prudencia Divina hizieron los Apostoles, antes que la palabra de Dios salieſſe de Jerusalèn, lo que en este Symbolo se contenia, era lo que por los Apostoles, y sus Discipulos se predicaba.

(13) S. Leo Magn. epist. 96. ad Pulch. Aug.

(14) Venant. fort. in præf. expos. simboli. Albin. Flac. de Officijs Eccl. c. 22. Raban. de instit. Cler. lib. 2. c. 56.

(15) Rufinus in præf. expos. simb.

No era tan vniforme la Doctrina que en estos primeros diez años de la Iglesia se daba para obrar; porque aunque en la Pasion de Christo quedò la Ley de Moyses muerta, no fuè mortifera hasta la suficiente promulgacion del Evangelio, y con respeto la atendian los que la sepultabã; de aqui naciò aquella contienda cèlebre entre San Pedro, y San Pablo, de que haze este mencion en la Epistola à los Galatas, (16) llena de enseñanças, y misterios: Sobre cuya inteligencia contendieron las dos Lumbreras de la Iglesia Geronimo, y (17) Augustino, y con sus disputas, la verdadera inteligencia nos aclararon, materia que tratan los Theologos Dogmaticos, y historialmente con acierto el Cardenal Baronio: (18) De aqui se sigue, que en estos primeros años, muchas cosas de las ceremonias de la ley antigua permanecieron, hasta que los Apostoles de todo punto, por ser yà mortifera, la sepultaron: Predicaban los Apostoles en este tiempo à Judios, y à Gentiles: A estos que no supieron nada de la Ley antigua, en la de Gracia pretendian instruir; aquellos poco à poco se la hazian olvidar, con que no podia ser en todos igual la enseñança de las costumbres, aunque lo fuesse la de la fee; porque esta entonces se compadecia con muchas, que à los Judios permitia, y muchas que en los Gentiles, hasta radicarlos en la fee toleraba. Por esto dixo Tertuliano: (20) „ El orden de las cosas pedia, que pri- „ mero se propusiesse, lo que aora sola- „ mente se disputasse. A quien com- „ pete la fee misma? De quien son las „ Escrituras? De quien, y por quien, „ quando, y à quien se entregò la dis- „ ciplina con que son Christianos? Por- „ que adonde constare que està la ver- „ dad, assi de la disciplina, como de „ la Fè Christiana, alli estarà la ver- „ dad de las Escrituras, y de las expo- „ siciones, y de todas las tradiciones. Todo esto hemos menester ir en esta Historia distinguiendo, pues todo esto vamos en España buscando.

(16) Epist. ad Gal. c. 2.

(17) S. Hier. tom. 2. ep. 46. vsq; ad 97.

(18) S. Aug. ep. 8. vsq ad 19. Cano de Sacramentis in genere. Bar. tom. 1. an. 51. àn. 33 & infrà.

(20) Tertul. lib. de præscriptionibus.

De aqui se infiere lo que predicò nuestro Apostol, y predicaban sus Discipulos, despues de su ausencia, en España: Predicaban à Judios, y à Gentiles; y digo predicaban à entrambas gentes, porque no hallamos razon para excluìr de España, antes de la ruyna de Jerusalèn por Vespasiano, y Tito, à los Judios. Ay en España de ellos muchos monumentos: No hago caso de lo que dixo el Pseudo-Dextro, (21) ni de los q̃ movidos por èl, en tiempo de Nabucodonosor, en España los transmigraron: Mucho antes acà venian, y comerciaban; ni sè que aya que buscar tiempo,

(21) Pseudus-Dexter, an. Chr. 36.

ni razon de su venida, quando se sabe, que siempre fueron inclinados al comercio: En este tiempo consta de las Historias, avia muchos en Grecia, muchisimos en Siria, è innumerables en Egypto, cuyas tragedias, sucedidas en este tiempo, refiere Josepho, (22) y como castigo de la muerte de Christo las toca Baronio; y assi quando estaban por todo el mundo repartidos, què mucho se hallassen en España avecindados? Arias Montano, hablando de los muchos que en España avia, dize: „(23) La constante opinion de todos „los Escritores de esta gente, es, que „toda esta multitud (de Judios) fueron de las familias que habitaron en „Jerusalèn, y en la Tribu de Judà, no „de las otras Tribus: En dos Lugares „se dize que hizieron primero assiento, el vno Lucina, Pueblo, en aquellos siglos, frequentissimo de aquella „Provincia, que nosotros creemos, ò „que es Lucena, ò Sessa, que se llamò „Lucinia: El otro fue Toledo, y despues Escalona, Maqueda, y otros lugares donde habitaron. Pues què ay que buscar en España su origen, si de tiempos inmemoriales estaban repartidos por toda la tierra?

22 Ioseph de antiq. Iudeo, lib. 18. c. 12. Baronius an. Chr. 42. n. 37 tom. 1.

(23) Arias Montanus in Abdiam.

(24) Calixt. 2. Homil. de Santo Iacobo.

(24) Que Santiago predicasse en España à los Judios, lo dize el B. Calixto „II. Cercaba (dize) las Villas, Aldeas, „y Castillos, entrandose en las Sinagogas de los Judios, predicando la „palabra de Dios. Lo mesmo debemos creer de sus Discipulos: Luego Judios avia, pues en sus Sinagogas predicaba, y no sin gran providencia de Dios; porque los Judios tenian las Escrituras en que se anunciaban los misterios; y creyendo ellos yà cumplido lo prophetizado, eran medio para que los Gentiles creyessen lo que los Judios testificassen; de aqui se seguia, que aunque era igual à vnos, y otros la predicacion de los Mysterios, era desigual la planta de *las costumbres, y les era preciso à los* Varones Apostolicos lo que de sì dize San Pablo, (25) ser con los Judios. Judios, y con los Gentiles, Gentiles: De donde podemos inferir, que en estos primeros años no se pudo la Iglesia, en la perfeccion de sus hierarchias, ritos, y ceremonias, assentar: Como se fueron assentando, lo irèmos viendo en lo siguiente.

(25) Epist. 1. ad Cor. c. 9.

***

CAPITVLO VII.

LLEGA NVESTRO APOSTOL Santiago à Ierusalèn, donde predica, y es Martyrizado; sus Discipulos trasladan à España su Santo Cuerpo; averiguase el año de su Martyrio, y translacion.

OMission grande fuera, si escriviendo los principios de la Fè en España, y Zaragoza, à que se siguiò la celebre ereccion del Santuario de las Massas; y debiendose estos principios al inclito Apostol Santiago (que con el Oratorio del Pilar, y assistencia de sus Discipulos, dexò à Zaragoza favorecida) su memoria quedasse aqui olvidada: *Despues de bolver del Occidente* (dize San Anastasio Sinaita) (1) *que fue su martyrio*; y siendo assumpto tan digno de la Historia Eclesiastica, la predicacion de Santiago en España, Judea, y Jerusalèn, lo passa por alto (aun confessando la tradicion de todas las Iglesias de España) el Cardenal Baronio; (2) mira con desdèn tan venerable tradicion, y el que haze aprecio de otras cosas, que tienen mil dificultades, solo dificulta las que encuentra en nuestras tradiciones; bastaba para creerlas, (3) que el Breviario Gotico de San Isidoro, de tanta antiguedad, y veneracion, se empleò en celebrarlas: Yo, por satisfacer à la gratitud propuesta, de los Breviarios antiguos de España, compendiarè lo que el Cardenal docto, con poco fundamento dudò.

1 S. Anast. Sin. lib de Passionib Mart.

2 Baron. tom. 1. an. 44. á n. 1. & infrá.

3 Vide Bibar. in Dextr. an. Chr. 42 p. 25 tom. 4. Martyrologij Hisp an. die 25. Iulij. & tom. 2. in 25. Martij.

El Breviario antiguo de la Orden de San Geronimo, que en el pleito de la Concathredalidad del Pilar de Zaragoza (como vimos) hizo en la Sacra Rota grande Fè; y esto, tomado del Breviario antiguo Toledano, que todos saben se formò del Oficio Muzarabe, quando en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto se introduxo en España el Orden del Oficio Romano; y este Breviario, tomado de aquella Primada Iglesia, introduxo en nuestra Orden el Bienaventurado Fernando Iañez de Cazeres, Canonigo que fue de Toledo, Capellan Mayor del Rey Don Pedro de Castilla, y electo Arçobispo de Toledo, que fue de los primeros Padres que suscitaron en España nuestra antigua Religion: En este

Bre-

Breviario, pues, en el Oficio proprio de Santiago, en el Himno de primeras Visperas, se dize esta clausula: (4) *Repartiendose los Apostoles por todos climas del mundo, este à los Pueblos de las Españas dà los Docmas de Christo.* Nueve lecciones toma este Oficio de San Juan Boca de Oro (assi dize el Titulo) en la homilia sobre el cap. 20. de San Matheo: En el Responsorio 5. „ dize estas palabras: Como Estrella „ de la mañana el B. Jacobo Apostol, „ estendiendose por las partes Occi„ dentales, con los rayos de su luz, „ ilustrò à toda España: Con esta es„ trella matutina, clara, y verdade„ ra, resplandece España, cuyo res„ plandor, desde los fines de la tierra, „ alumbra à todo el Orbe; y en el „ Responsorio 6. Aviendo salido de „ España Santiago para Judea, no de„ xando de vacar à la continua predi„ cacion, convirtiò muchos al Señor „ con sus milagros, y prodigios.

4 Brebiar. antiq. Ordinis D. Hier. die 25. Iulij, ad 1. vesp. him.

Resp. 5.

Resp. 6.

No siendo mi animo, en quanto pueda, poner cosa en esta Historia, que no vaya autorizada por la verdad con que deseo al Lector instruir, la proligidad avrà de perdonar: De los antiguos Breviarios Compostellano, y Asturicense, (5) consta la milagrosa conversiõ de Hermogenes, y Phileto, Maestro, y Discipulo Magos, que no contradice el Cardenal Baronio; assimismo constan las circunstancias de su Martyrio, ocasionada de las grandes conversiones que hazia con su doctrina, y sus „ milagros: De aqui se moviò en el „ Pueblo vna grande sedicion (dize el Brebiario Asturicense, que es anti„ quissimo) y se dixo, que debia ser „ traido delante de todos, y segun la „ ley, oìdo: lo qual como se executas„ se, y el Apostol les diesse razon de „ la Encarnacion, Passion, y Resurec„ cion de Nuestro Señor Jesu-Christ„ to, segun los testimonios de los Pro„ phetas, tanta gracia le diò el Señor, „ que todos los presentes se convirtie„ ron, y à vna voz dixeron: *Pecamos, „ dinos, què harèmos?* A los quales èl: *Varones, Hermanos, no desconfieis, creed, y sed bautizados, para que vuestros pecados se borren*; y bau„ tizòse gran multitud en Jerusalèn: „ Mas los Judios ofrecieron dineros à „ Lisias, y Theocrito, Centuriones, „ para que prendiessen à Jacobo: En„ tonces Abiathar, Pontifice de aquel „ año, viendo el Pueblo que avia crei„ do, moviò vna sedicion en la turba, „ de que se siguiò, que Josias, vno de „ los Escrivas, echasse vn lazo al cue„ llo de Santiago, y le llevasse al Pre„ torio del Rey Herodes, el qual al „ punto le mandò degollar; y como „ fuesse llevado, viò en el camino „ echado vn Paralytico, y le curò: En„ tonces Josias convertido, le pidiò „ perdon; mas Abiathar le dixo: Si no „ te apartares de Jacobo, y maldixeres „ el Nombre de Jesvs, seràs con èl de„ gollado; Josias respondiò: Maldito „ seas tu, y el Nombre de Jesvs Ben„ dito: Entonces mandò le diessen de „ puñadas en la cara; y sin dàr quen„ ta de ello à Herodes, mandò, que „ juntamente fuesse degollado; y co„ mo se llegasse al lugar del suplicio, „ Jacobo dixo al Verdugo: *Antes que nos mates, haz que nos dèn agua*; „ traxose vna cantarilla de agua; y „ preguntado de la Fè, le bautizò; y „ como le diesse osculo de paz, fue „ degollado con el Apostol, y hecho „ Martyr de Christo: Hasta aqui el Antiguo Breviario de Astorga, con quien casi concuerdan todos los antiguos Breviarios: Tradicion de los Discipulos de nuestro Santo, recibida, y hasta nuestros tiempos continuada.

5 Brebiar. Cõpost. Breb. Asturi.

(5) No discuerda de esto el Brebiario Romano, nuevamente reconocido, y todo lo confirma Eusebio Cesarience, tomando lo de Clemente Alexandrino: Este fin esclarecido tuvo nuestro Apostol, y padre en la fee: Patron principal de la Ciudad de Zaragoza, que dexò con su presencia ennoblecida, y su memoria en la Capilla Angelica del Pilar perpetuada: Celebran la de Santiago todos los Santos Padres, y Doctores, y son cortos todos los encomios para sus proezas, y milagros: Luego se empezò à conocer, que Dios le avia destinado por Apostol de España, y que la tomaba debaxo de su proteccion; pues aunque cayò como grano de trigo en Jerusalèn (que bebiò su preciosa sangre) como en España avia de ser su fruto tan crecido, quiso que fuesse à España transplantado: De esta translacion son muchos los que escriven antiguos, y modernos; recopilarè de todos, lo que por cierto se puede tener, y à nuestras Historias ajustar: La Compostelana, citada de Vaseo, Autor diligente, pone la translacion de es-

6 Breb. Rom. Clementis 7

7 Euseb. hist. lib. 2. c. 8.

ta

ta suerte, y està escrita de 700. años à
„ esta parte: Matò Herodes (dize) à
„ Jacobo, hermano de Juan, con cuchi-
„ llo: Cuyo cuerpo venerando de este
„ Beatissimo Apostol, los Judios, mo-
„ vidos de malèbolencia, è imbidia, ni
„ le quisieron sepultar, ni que fuesse
„ sepultado por los Christianos, que
„ en aquel tiempo estaban en Jerusa-
„ lèn, permitieron: Sino que (còmo
„ afirma Leon Papa, en cierta Epis-
„ tola que escriviò à los Españoles, de
„ su Passion, y translacion de su cuer-
„ po à España) arrojando el Cuerpo en-
„ tero con la cabeza fuera de la Ciu-
„ dad, le expusieron à que los perros,
„ aves, y fieras le despedazassen, y con-
„ sumiessen; pero sus Discipulos, amo-
„ nestados de èl quando vivia, que su
„ cuerpo le traxessen à enterrar à Espa-
„ ña, tomando en el silencio de la no-
„ che todo el Cuerpo con su cabeza, co-
„ mo lo testifica Leon Papa, llegaron à
„ la ribera de el mar con camino presu-
„ roso: Donde estando solicitos de Na-
„ vio en que passar à España, por dis-
„ posicion Divina, hallaron en la playa
„ aparejado vn Navio, en el qual ale-
„ gres, y dando à Dios gracias vnani-
„ mes, puesto el Cuerpo Sacratissimo
„ subieron; y governandole la mano
„ del Señor, evitadas Scila, y Caribdis,
„ y las peligrosas sirtes, llegaron con
„ felicidad, primero al Puerto de Iria
„ Flavias; desde alli, llevando al Ve-
„ nerable Cuerpo al Lugar, que en-
„ tonces se dezia Libre-Don, y aora
„ Compostella, le sepultaron debaxo
„ de vnos arcos de marmol: Hasta
aqui la Historia Compostellana, como
la cita Vaseo (y no lo digo sin reflexion)
en la qual debemos notar, que dos ve-
zes cita al Papa Leon: Este fue el ter-
cero que empezò à presidir en la Ca-
thedra de San Pedro el año de 795. y
la posseyò por 20. años, cinco meses, y
16. dias; en tiempo de este Pontifice
se descubriò el Tesoro precioso del
Cuerpo de Santiago, de que teniendo
noticia, escriviò la Epistola citada à
los Españoles, dandoles relacion de
la Predicacion en España, y translacion
de nuestro Apostol Santiago, muy
conforme à las memorias que acà avia,
de quien tomò Calixto II. que empe-
zò à presidir en la Iglesia el año de
1119. segun la Chronologia del Car-
denal Aguirre, (9) que me parece, en
la sucesion de los Sumos Pontifices la
mas ajustada: Con todo esso concuer-
da admirablemente la Historia antigua
Compostellana, y los antiguos Brevia-
rios: Luego la noticia que entonces de
las cosas de Santiago en Roma avia,
con las memorias de España concor-
daba? Hagase reflexion, (10) que
aviendo conquistado del poder de los
Moros, nuestros Catolicos Reyes Fer-
nando, è Isabela, la Ciudad de Malaga
el año de 1487. y dando quenta de la
victoria, como tan hijos de la Iglesia
Romana al Sumo Pontifice Inocencio
Octavo, que entonces regia la Iglesia,
dicho Pontifice diò quenta à nues-
tros Reyes, de que San Ciriaco, y Pau-
la avian padecido martyrio en Malaga,
en tiempo de Diocleciano, y Maxi-
miano, siendo apedreados por los In-
fieles; de este martyrio, apenas avia
noticia en España, y los Españoles le
creimos, porque en Roma, calificado
por vn Sumo Pontifice, le veneramos,
pues fue de menor autoridad Leon
Tercero; luego como Inocencio Oc-
tavo, tantos años despues, nos embiò
las noticias ciertas de San Ciriaco, y
Paula, por què las que de Leon Terce-
ro, y Calixto Segundo no recibimos (y
mas concordando con nuestras His-
torias, y tradiciones) y por ciertas no
las tendrèmos? Yà veo, que à esto se
responde por Baronio, (11) negando tra-
diciones, Historias, Epistolas de los
Sumos Pontifices, y demàs monumen-
tos; pero esto se llama en nuestro Cas-
tellano, echarse con la carga.

Assentada la verdad de la transla-
cion del Cuerpo de nuestro Apostol à
España, hecha por sus Discipulos, va-
rian aun mucho mas los Escritores en
las circunstancias: (12) Aguirre, tràs
vn monumento, embiado por Juan
Boseo, Celestino, Francès à nuestro
Catolico Rey Philipo III. con el sobre-
escrito de averse hallado en membra-
nas antiguas del Monasterio Floriacen-
se, escrito por vn Autor à Anonimo,
mas ha de 600. años, y oy mas de se-
tecientos; creo, que por salir del Mo-
nasterio Floriacense le diò credito el
Cardenal Aguirre; que estos papeles
archivados tuvieron con dicho Señor
mucho credito: En este monumento
se pone la translacion del Cuerpo San-
to el año 46. de Christo: Se supone,
que en este año, aun no se avian sepa-
rado de Jerusalèn los Apostoles, que
antes que saliessen à predicar por el
mun-

8 Ioan. Vaseus in Chron. an. 44.

(9) Aguir. tom. 3 Conc. Cath. pag. 51.

(10) Vid. Brebiar. Hisp. die 18. Iunij in fest. SS. Ciriaci, & Paulæ, lect. 6.

(11) Bar. tom 9. vbi suprà.

(12) Card. Aguir. tom. 3. Cõc. p. 119.

mundo, fue muerto Santiago, que alli determinaron los Apostoles, que San Crefiphon, con seis compañeros, viniessen à predicar à España, y los ordenaron Obispos: Que estando de partida los Santos para su Mision, determinaron llevarse consigo el Cuerpo de Santiago, assegurandose con tal prenda del feliz sucesso; suponen que estaba enterrado el Santo Apostol, y que le desenterraron, y disponiendo vna Navecilla, se embarcaron con el Santo Cuerpo, y sin Piloto, ni remero, governandoles la mano de Dios, en seis dias aportaron desde Judea à Galicia, y desembarcaron en el Puerto llamado Birivo, que en llegando à tierra el Santo Cuerpo, lleno de resplandores, se levantò por los ayres, y se fue al lugar donde està oy, dexando assombrados, y tristes à los Santos Obispos; à los quales, aviendo pedido à Dios no les privasse de su Tesoro, los guiò vn Angel al Lugar donde el Santo Cuerpo se avia colocado, que este era del dominio de vna Matrona noble, y gentil, llamada Luparia, que à esta dieron razon de su venida; la qual los remitiò al Regulo, que los recibiò con ferocidad, y todo lo demàs de la caìda de la fuente, muerte del dragon, mansedumbre de los toros, y demàs milagros que cuentan nuestras Historias, hasta la conversion de Luparia, demolicion de sus Idolos, y Sepulchro honorifico de nuestro Apostol; esto contiene, en resumen, aquel monumento.

Y cierto, yo no sè en estos tiempos de què nos puede servir, sino de querer nuestras Historias trabucar; porque sobre ser Autor Anonimo, recogido en cartapacios viejos, que la antiguedad que puede tener, es la que Juan Boseo, quien le remitiò à España, le quiso dàr, de nada puede servirnos, sino de alucinarnos; pero và es desgracia de España pleitear con Archivos, quitando el credito à sus mas celebres Escritores; y dexando en su credulidad à cada vno, procurarè resumir lo que de los principios de nuestra Christiandad puedo aclarar.

Dexamos apoyado, que los Apostoles salieron à predicar por el mundo dos años, en lo mas tres, despues de la Passion de Christo Nuestro Bien; lo qual de nuevo apoyo con el Evangelio de San Marcos: Este, segun prueba el Cardenal Baronio, (13) escriviò su Evangelio en Roma el año de 45. de Christo: Al fin de su Sagrada Historia, dize el Evangelio: (14) hablando de los Apostoles: *Ellos, pues, aviendose partido, predicaron en todas partes cooperando el Señor, y confirmando su predicacion con los milagros que se siguieron*: Luego antes del año de 45. los Apostoles se avian dividido, y por todo el mundo derramado, y milagros por todo èl obrado, y no vn año, ni dos antes, sino algunos, que algunos son menester para poder doze Apostoles à todo vn mundo predicar; luego no solo antes del año de 45. sino por los años de 36. y 37. se repartieron los Apostoles, con que yà sale falso el monumento Floriacense, que pone el año de 46. esta divisson, y es contra sì mismo Baronio.

(13) Card. Bar. tom. 1. an. 45 n. 29. & infr.

(14) S. Marc. c. 16 v. 20.

Dexamos asimismo apoyado, que despues de la muerte de nuestro Santo Apostol, el Cuerpo Santo, contra quien los Judios se avian encruelescido, fue à España, sin darle sepultura en Jerusalèn por sus Discipulos, trasladado; y digo en Jerusalèn, porque tambien su muerte en Jerusalèn se pone en duda, siendo sentencia particular, que es contra el corriente de todos los Escritores, (15) y para repellerla basta la tradicion inmemorial, y visitarse entre los demàs lugares Sagrados la Iglesia, y lugares donde fue degollado Santiago en Jerusalèn: Veanse los Autores; (16) ademàs de lo que dize en el dia de su Fiesta, y en el de su Translacion, la Iglesia, que todo esto bastaba: Y siendo cosa sin duda, que aportò el Santo Cuerpo à Galicia, veamos lo que dizen nuestras Historias de esta milagrosa Translacion.

(15) Ferreras in Sinopsi an 41.

(16) Quaresmius in elucidat tomo. Cost. in Peregrin. lib. 3. n. 34. Brev. Rom. die 25. Iulij, & 30. Dec.

Los Autores que cito al num. 17. refieren, que luego que los Discipulos entraron con el Sagrado Cuerpo en la Navecilla, se levantò vn viento apacible, con que la Nave, con prospera navegacion, corrido todo el Mediterraneo, saliò al Mar Occeano, y corriendo la Costa de la Lusitania, cerca de vn Lugar llamado Bouzas, passò este sucesso: Vn hombre poderoso de aquella tierra, casaba vna hija con vn hijo de vn noble, y poderoso Palentino, y en aquel lugar se celebraban las bodas: Entre otras fiestas con que se regocijaban, el novio, y los parientes, se exercitaban en los juegos Troyanos, corriendo en

(17) Brev. Over. Alcobatiens. Brev. S. Cucufatis. Maurus Castella Ferrer, his. Cõpost. lib. 2 c. 2. Lud. ab Ang. in veridario Portug. n. 1. fol. 1. Franc. Andræas, hist. Arag. Molin. in pœmat. Michael Erce Xim. 2. p. trat. 3. cap. 1 fol. 230. Pulgar hist. Palent. tom 1. lib. 1. c. 3 fol. 238.

en cavallos ricamente enjaezados à la orilla del mar sus parejas: A este tiempo passaba à la vista la Navecilla, y desbocandose el cavallo del novio, y entrandose por el mar adentro, llegò à la Nave donde iba el Cuerpo de nuestro Apostol, cubierto èl, y su cavallo de conchas marinas, assombrado el Joven, preguntò à los Santos, quienes eran, donde navegaban, y què seria averse llenado de aquellas conchas en el mar? Ellos, notando el sucesso, rogaron à Dios se le declarasse: Y oyòse vna voz, que le dezia al mancebo, que con aquel prodigio se le manifestaba à èl, y à los que peregrinassen à visitar el Cuerpo del Santo Apostol, que purificada la conciencia, serian admitidos à la Divina Gracia, y que en el dia del Juycio les daria Dios especial premio, y que aquellas conchas serian la seña de la proteccion de el Santo; assombrado el mancebo, adorò el Cuerpo, y siendo por los Santos en la fee instruydo, fue alli bautizado; y despues acercandose la Nave à la Playa, tomò Puerto, los Santos siguieron la navegacion adonde los llebaba el Cielo, y el joben bolviò à los suyos, donde instruyendo à su esposa, y parientes en la fee, los dexò admirados con el sucesso; assi le quentan los Legendarios: Y no puedo dexar de admirarme, que contando de Manethon, Megastenes, Livio, Tacito, Suetonio, y otros Autores, cosas bien singulares, y fuera del orden regular, los creemos, y vnas cosas que pudo hazer Dios, las dudamos; si Tito Livio las huviera escrito, fueran aplaudidas, y las vemos dudadas; baste saber, que con quien las duda, tienen mas credito los Gentiles, que los Breviarios.

Este es el origen de las conchas con que se adornan los Peregrinos, que vàn à visitar el Cuerpo de nuestro Santo Apostol, y bastaba esta tradicion, para acreditar el origen; confirman el sucesso pinturas antiquisimas: he visto vna muy antigua en Madrid en la Parroquia de Santiago: Y en la Capilla del Santo, que està en Roma en el Convento de Aracæli, y se edificò el año de 1441. entre otras tablas de milagros de nuestro Santo, se vè vna, que representa del modo que hemos referido este caso: Este es el origen de las veneras de nuestro Apostol, de que hasta oy vsan los Peregrinos, passando à ser divisa de los Maestres de su Militar, y Novilisima Orden de España, como se vè en este Real Monasterio del Parral de Segovia, en el Sepulcro de Don Juan Lopez Pacheco, Marquès de Villena, y Gran Maestre de Santiago: En cuyo escudo blanco se vè solo vna concha; y aun la misma naturaleza que en los Lugares donde se cree, que estuvo el Santo Apostol, las produce, parece que por de Santiago à toda España reconoce.

(18) Yà sè que Molina, à quien siguio Oxca, dicen, que esta tradicion comun es, que vn Cavallero que iba à visitar el Sagrado Cuerpo de Santiago, aviendo passado medio à nado vn rio, cerca de la Ciudad, se hallò cubierto de conchas èl, y su cavallo, lo qual se tuvo por favor singular que le hizo el Santo Apostol; y en reconocimiento, dicho Cavallero, tomò por armas, y blason de su casa cinco veneras, como se vèn en los escudos de los Pimenteles, y Nobaez, que dizen son sus decendientes: no lo disputo, todo puede ser; y el que este milagro, despues de la Invencion del Santo Cuerpo, aya sucedido, no quita que en su translacion se aya obrado; y si vn sucesso con otro no se confunde, el segundo milagro seria confirmacion del primero.

(18) Lic. Mol. in hist. Gal. p. 5 fol. 61. Mag. Oxea, c. 28. n. 2.

Prosiguiendo los Santos su navegacion, llegaron à las Costas de Galicia; dirèlo con las palabras de Leon Tercero en la Epistola dirigida à los Obispos del mundo, que empieza: *A los Amantissimos Rectores de toda la Christiandad: Conozca vuestra fraternalidad del modo que el Cuerpo entero del Bienaventurado Jacobo Apostol, fue trasladado à España, &c.* Y despues de referir su Martyrio (como arriba notamos) passa al sucesso de la translacion, por estas palabras: *Fue tomado el Cuerpo de aquel Santissimo Apostol por sus Discipulos (de noche por el temor de los Judios) los quales, acompañandolos el Angel del Señor, llegaron à Jope, à la Playa del Mar, donde dudando entre sì què debian hazer, por voluntad de la Madre de Dios, se les ofreciò vna Nave: Alegres entran en ella, llevando al Familiar del Señor Nuestro Redemptor, y levantadas las Velas, navegando con grande tranquilidad, y juntamente con prospero viento sobre las ondas del Mar, alabando la clemencia de Nuestro Señor Salvador, llegaron al Puerto de Iria, donde por*

(19) Leo III. in ep. de transl. S Iac. apud Erce, & alios historiogr.

el

el gran gozo cantaron este Verso de David: En el mar tus caminos, y tus sendas en muchas aguas, y no serán conocidos tus vestigios. Salidos de la Nabe, sacando el Bienaventurado Cuerpo, le pusieron en cierta heredad, que tenia por nombre Libre Don, distante de la dicha Ciudad de Iria ocho millas, donde aora se venera. Reciben con veneracion esta Carta todos los Escritores, por concordar sus noticias con las nuestras, y confirmar nuestras antiquissimas tradiciones; donde no puedo dexar de notar vn descuido del Eruditissimo Bibar, (20) que engañado como Santo, y sincero, y sin malicia, de los que fingieron los Chronicones, en que engastò piedras preciosas de Comentarios, sobre alquimia, y yerros, defendiendo, y comentando al Pseudo-Dextro: Alega esta epistola de Leon Tercero de la Invencion del Cuerpo de Santiago, contra el Cardenal Baronio: (21) y no repara que pone la Invencion con su Pseudo-Heleca, el año de 830. del Señor; y esse año avia yà 15. años, y mas que Leon Tercero era muerto; como puede verse en los Cardenales Baronio, y Aguirre: Luego si Leon Tercero escriviò esta epistola despues de la Invencion, la escriviò 15. años despues de muerto: Argumento que podia hazer à Heleca el Cardenal Baronio, y negarnos la carta con mas fundamento: Estos descuidos en materias historicas, traen estas consequencias. Esta Invencion la pone Vaseo; (22) despues de los años de 798. en el Pontificado de Leon, è Imperio de Carlo Magno; Mariana despues del año de 800. con que llegando el Pontificado de Leon III. al año de 817. pudo en su tiempo ser la Invencion, y escrivirse la epistola, que solo por esto se niega.

(20) Bibar. in Dextrum, an. 42. fol. 90.

(21) Bar. tom. 9. an. 816. n. 48

(22) Vas. in Chronic. an. 798 Hispan. illustr. tom. 1. fol. 706. Marian. lib. 7. c. 10. fol. 410.

Bolviendo al hilo de la historia, que en tiempos tan criticos, es menester interrumpirla para apoyarla: El Breviario (23) antiguo de Salamanca dize: Que despues de seis dias de navegacion, aportaron à Iria, entre Vlia, y Tares, ò Tamara, en el Lugar, que por estàr entre dos Rios, se llama *Bistria*; y añade Ambrosio de Morales, (24) que la Navecilla fue atada à vna piedra, que servia de padron, de donde tomò despues el nombre aquel Lugar, y que persevera hasta oy; y en dicho Padron se vèn esculpidas estas Letras Latinas: *N.O.O.R.I.S.E.S.D.S.P.* Què quieren dezir? Lo sabe el que las puso, que yo, porque no sè adivinarlas, no quiero entenderlas.

(23) Brev. Salm. in fest. B. Iacobi.

(24) Ambr. Mor. lib. 9. c. 7.

(25) Lo que les sucediò à los Santos Discipulos, refiere el Obispo Equilino, con quien concuerda nuestro Fr. Pedro de la Vega, que tomò de èl; y los Autores citados à la margen, à quienes siguen los Autores Modernos: „Dize, pues, assi: Sacando el Cuerpo (los „ Discipulos) de la Nave, le pusieron „ sobre vna gran piedra, que como „ cera tierna cediò al Cuerpo, y marauillosamente se ajustò con èl como „ sepulcro: (vease lo que en esto discuerda el Monumento Floriacense) „ Entrando pues (prosigue) los Discipulos à la Reyna, Loba en la realidad „ como en el nombre, (Era señora Principal de aquella tierra, y tales señores se llamaban Regulos) la dixeron como Christo la embiaba el Cuerpo de su Apostol, para que, al que no „ avia querido recibir vivo, le recibiesse à lo menos difunto: (Yà el Apostol avia predicado à esta señora, y „ no le avia atendido) La Regula, pues, „ con engaño los embiò al Rey de España, para que sobre esto le pidiessen „ su consentimiento: (Sospechase, que seria el Governador, ò Presidente Romano, que residiria en Lugo, ò Braga, „ ù otra Ciudad de la Provincia) Este „ los prendiò, y encerrò en vna carcel; pero mientras comia, el Angel „ del Señor los desatò, y los dexò ir „ libres, lo qual sabiendolo el dicho „ Regulo, ò Governador, embiò en „ su seguimiento Soldados que los matassen: (Es tradicion, que al passar los Santos huyendo la puente del rio Tambre, conociendo su peligro, puestos los ojos en el Cielo, pidieron à Dios „ socorro) pero al passar los Soldados „ por la puente, arruinandose todos, „ fueron sumergidos en el rio: Sabiendo esto el Regulo, y temiendose à sì, „ y à los suyos, los hizo pacificamente „ bolver; y de ellos recibiò la Fè de „ Christo, junto con su Pueblo, y les „ concediò libremente todo quanto „ pedian; sabiendo esto Lupa, le pesò, „ y bolviendo los Santos, y mostrando „ le el consentimiento del Governador „ por sus letras, respondiò, que vncissen à vn carro vnos bueyes suyos, „ que tenia en tal monte, y llevassen „ à enterrar el Cuerpo de su Maestro,

(25) Equil. lib. 6. c. 133. Vincent. in spec his, lib. 8. c. 6. & 7. Antonin. 2. p hist. tit. 6. c. 7. Vega in flosc. SS. & pœne omnes Moderni Hispani.

„ donde quisiessen; pero esto lo hazia
„ con engaño, por quanto vn Dragon,
„ que bomitaba llamas, guardaba los
„ bueyes (seria por arte del Demonio,
„ como el Dragon de Daniel) tam-
„ bien porque eran toros indomitos,
„ que ni podian vncirse à carro; y caso
„ que se vncieran, aqui, y alli corrie-
„ ran, y el Cuerpo despedazaran. Los
„ Discipulos ignorando el engaño, su-
„ ben al monte, parten por medio
„ del Vientre, con la Señal de la
„ Cruz al Dragon, que respiraba con-
„ tra ellos vn gran fuego, vncen al car-
„ ro los toros, como corderos mansis-
„ simos; ponen encima el Cuerpo del
„ Santo, con la piedra sobre que avia
„ sido puesto; los buyes, sin regimen
„ alguno, le llevan el Cuerpo à Lupa,
„ enmedio de su Palacio: lo qual vien-
„ do ella, creyò, y se hizo Christiana,
„ y concediò todo lo que los Santos
„ le pidieron; dedicò su Palacio para
„ Iglesia al Santo Cuerpo; le dotò ma-
„ ravillosamente, donde descansa con
„ infinitos, y grandes milagros, &c. Esta es la historia de la translacion del Santo Cuerpo de Santiago, de los pios creida, y de los criticos dudada; y antes de apoyarla, quisiera preguntarles: Què tiene esta historia, que no sea digno de fee humana? Que no la escriviò Titolivio? Pues sin ser Livios los que las escriven, hallamos casos semejantes en las Vidas de los Santos en las antiguas, y modernas historias: Es Dios admirable en sus obras, y esso, y mucho mas puede hazer, quando quiere à sus Santos glorificar.

Las historias en tanto pierden la fee humana que merecen, quando increibles, por lo que contienen, se hazen: quando refieren algo que contradiga à la Sagrada Escritura, à la Fè, y sus Articulos, y tradiciones de la Iglesia, y à las buenas costumbres, ò quando son de sucessos imposibles, ò con cosas anteriores, ò posteriores, no conmensurables: V.g. Si yo dixera que avia encontrado en vn Archivo vn papel antiguo, que dezia: Que Lupa avia fundado vn Convento de Monjas de *San Geronymo*, junto à la Iglesia de Santiago, y se avia hecho Monja, riyeranse con razon de mi ignorancia todos, pues ni San Geronymo avia sido, ni tal modo de vida entonces en la Iglesia se avia plantado; y importara poco, que yà dixera avia sacado la historia de vn Archivo de Roma, si publicaba vna falacia; pero quando las Historias no tienen estos tropiezos, è implicaciones, deben ser recibidas; y siendo de tales assumptos escritas por hombres piadosos, y eruditos veneradas: Notan los Criticos en esta historia de Equilino, que nombra Reyes, y no los avia en España, como si à los hombres poderosos, y que tenian señorio, aunque sujetos à los Romanos, aun la misma Escritura no los llamàra Reyes: Reyes llama à los dos Herodes vltimos, y era su señorìo à poquissima tierra limitado: Regulo llama el Evangelio al de Capharnao; y los Interpretes le llaman Rey pequeño; porque los Romanos estos señorìos permitian, y en sus dicciones Reyes se llamaban: Lo del Dragon no puede tampoco quitar el credito à la historia, pues en las historias hallamos en España Dragones; y assi à mi pobre juyzio, debe ser la historia admitida, y mas estando de diversos modos apoyada.

Estàlo con los Breviarios antiguos de Toledo, de quien lo tomò la Iglesia de Cuenca; Bibar (27) pone los Himnos, que en vna, y otra Iglesia se rezaban: La Historia Compostelana, formada por dos Obispos de los antiguos monumentos de la Sede Irriense, y otros Authores, que admiten, y veneran la Historia: Confirmanla las pinturas antiguas, vna està oy en la Sacristia de la Parroquia de Santiago de Madrid, y otras he visto en diversos Lugares, y Parroquias de España, que en todo la Historia representan; la tradicion tan continuada, pues el monte donde sucedieron los milagros del Dragon, y Toros, hasta oy se nombra: *El Pico Sacro*, y los muchachos aun no se olvidan de la Reyna Loba, y estas tradiciones vulgares se deben atender, quanto en aquel origen vienen à parar; y no desayuda el sitio, y modo, con que por los años de 800. se hallò el Cuerpo de nuestro
„ Santo; Vaseo (28) dize: Que Theo-
„ domiro, Obispo de Iria, vistas las lu-
„ zes Celestiales, que precedieron à la
„ invencion, inspirado de la Divina
„ Gracia, fue al Bosque, y mirando
„ con gran diligencia entre las Selvas,
„ y Arbustos, hallò vna casa pequeña
„ de marmol, que tenia en sì la tumba;
„ y Juan Mariana: Que cabado vn
„ monton de tierra, se hallò vna casa pe-

(26) Act.Ap.c.12 Ioan. c.4.

27 Biba.in Dex. an.42.p.88. Hist.Cõpost Ioan.Beleth de Div. Of. c.140. Iacob.de Vorag.

28 Vas.in Chr. an.798. n.50. Mar.lib.7.c. 10.

„ pequeña de marmol, que incluìa el „ Sagrado Sepulchro : Esta es la Sagrada Capilla, que està debaxo de la magestuosa Iglesia de Santiago ; ser de marmol esta Capilla, que encierra el sacro Tumulo, arguye, que gran motivo tuvieron los que en aquellos tiempos la labraron.

Passemos à otro punto critico, para conformar la Chronologia de nuestra Historia, y es, què dia, y què año fue el del martirio de nuestro Apostol, y de su Translacion : En quanto al dia de su Translacion, dize Leon III. (29) „ El Bienaventurado Santiago Apos- „ tol fue descabezado, por mandado de „ Herodes, en el tiempo de los Azi- „ mos : Calixto II. hablando del mar- „ tyrio, dize : Fue juzgado Santiago „ cerca de la hora de tercia, y pade- „ ciò cerca de la hora nona, como „ Christo ; en tal dia, y hora como su „ Maestro padeciò el Discipulo: Conformase con esto Equilino, y pone el dia de su muerte al octavo de las Kalendas de Abril, que es à 25. de Março, dia de la Anunciacion, y Passion de Christo ; en esto convienen quantos de nuestro Santo han tratado ; y Bivar, (30) y Tamayo de Salazar, con proligidad los refieren : veanse los Autores que llevo citados.

29 Leo III. ep. de transl. S. Iacob. ad Elipandum. Calixtus II. de tribus solemnit. S. Iacobi.

30 Bib. in Dextrum. an. 32 fol. 81. Tam. Salaz. in Mart. Hisp tom. 2. die 25. Martij. tom. 4. die 25. Iulij; tom 6. die 30. Decemb.

En quanto al año de su martyrio es mayor la controversia ; ocho opiniones refiere Tamayo, fundadas todas en congetura, y discurso ; vnos la ponen el año de 35. otros el de 36. otros el de 37. otros el de 41. 42. 43. 44. y 46. Entre tanta variedad, la Epistola de Leon III. (31) nos dà punto fixo para discurrir ; dize, pues, „ En la revolucion del año vndezimo, „ desde la Passion del Señor, el Bien- „ aventurado Santiago Apostol, fue „ descabezado, por mandado de Hero- „ des : Yo entiendo la revolucion del año vndezimo, que el año dezimo estaba cumplido, y el vndezimo empezado ; y de esta suerte fue la muerte de Santiago, cumplido el año quarenta y quatro, y corriendo el año quarenta y cinco ; con esto se concilian à lo menos dos opiniones, pues los vnos quentan el año de quarenta y quatro cumplido, y los otros el año de quarenta y cinco empezado, que es la revolucion del año once, que dize Leon III. siguen estas dos opiniones los los Autores citados à la margen, y cae bien con el segundo año de Claudio en el Imperio cumplido, y tercero empezado, con que se concuerdan los Autores, que vàn mas ajustados.

31 Leo III. vbi sup.

32 Card. Bar. tom. 1. ann. 44. à n. 1. Ambros. de Mor. lib. 9. c. 7. Mar. lib. 4. c. 2. Mant. in notis ad Marian.

A todo esto se opone el Docto Bivar, à quien sigue Tamayo de Salazar, con otros modernos, que dàn fee à los Pseudo-Chronicones, y ponen la muerte de nuestro Apostol el año de quarenta y dos, porque en esse año la pone el Pseudo-Dextro ; la prueba me admira le hiziesse fuerça à vn hombre tan erudito, porque la toma del Kalendario reformado el año de 1582. por la Santidad de Gregorio XIII. pone la tabla de las Epactas, segun la reformacion Gregoriana, y saca por consequencia, que en ningun año pudo caer el martyrio de Santiago, que fue en 25. de Março, con la cercanìa de la Pasqua, y tiempo de los Azimos, sino en el año de 42. de Christo, porque en este año fue la Epacta 18. que dà el Novilunio en 13. de Março ; y assi la 14. Luna, en que por la tarde empezaba la Pasqua, cae en el dia 26. con que muriò Santiago el dia 25. el dia 26. fue preso San Pedro, y se dilatò su muerte para despues de Pasqua, ò le prendieron tercero, ò quarto dia de los Azimos ; lo qual corrobora con otras congruencias, y dexa la opinion de Dextro corroborada.

Yo infiero de aqui, que viò la Epacta de la reformacion Gregoriana Flavio Dextro ; y si esto no puede ser, la viò el que su Chronicon se puso à formar : pero aun estando en los mismos terminos de la Epacta Gregoriana, que sigue Bivar, no nos precisa à creer, que fue el año de 42. el martyrio de nuestro Apostol, porque las palabras del Texto Sacro (33) tienen gran latitud, y no ponen inmediacion formal, sino moral, entre la muerte de Santiago, y prision de San Pedro ; y el vso de hablar dize, como se entienden estas inmediaciones ; dize el Sagrado Texto : *Mas en aquel tiempo* (esto dize conexion con lo que acaba de dezir en el cap. 11. de la Prophecìa de Agabo, del hambre que amenazaba, y se cumpliò en el año tercero, y quarto del Imperio de Claudio ; y quando los Discipulos, que avia en Antioquia, propusieron cada vno como pudiesse, creyendo la Prophecìa, remediar, por mano de Bernabè, y Saulo, la necessidad, antes que llegasse) *En este mis-*

33 Acta Ap. c. 12. v. 1. Bib. vbi sup. fol. 82. Tamai. vbi sup.

mo tiempo, Herodes estendiò las manos, ò embiò gente armada (que vna, y otra explicacion admite el Texto) *para afligir à algunos particulares de la Iglesia* (que esto dize el *quosdam*) *matò con espada à Jacobo, hermano de Juan*: Esto dize conexion, con aquel tiempo; de modo, que quando en Antioquia aquello sucedia, esto en Jerusalèn passaba, y no puede ser mas gramatical, y literal la explicacion: A este sucesso se siguiò la prision de San Pedro, y entonces era el tiempo de los Azimos; pues quien nos precisa à creer, que fue vispera de Pasqua la muerte de Santiago? Y que inmediatamente se siguiò, el tiempo de los Azimos? Pero esto admite latitud, pues los dias cercanos à las Pasquas los llamamos, *tiempo de Pasquas*, y para ellas nos prevenimos, aunque en ellas no estamos; y los Hebreos para las suyas se previenen, y el tiempo de sus prevenciones tiempo de Pasquas llaman; con que no tenemos cosa que nos precise à creer, que el martyrio de Santiago, vispera de Pasqua precisamente se vino à executar; veamos aora el año de quarenta y quatro, en quantos debiò caer la Pasqua, segun la reformacion Gregoriana, por donde computa Bivar: Este año fue la Epacta dezima, corresponde el nobilunio à 21. de Março, y la Luna 14. à tres de Abril, pues aun en estos terminos se puede verificar, que fue la muerte de Santiago el año de 44. pues del dia 25. de Março, hasta tres de Abril ay mucha cercanìa, y los dias intermedios con alguna latitud, se podian llamar tiempos de los Azimos, como llama Leon III. este tiempo, que el Texto no nos precisa à tanto: El Martirologio Romano (34) el dia ocho de las Kalendas de Agosto, que es à 25. de Julio, dize, que fue su muerte cerca de la Pasqua; esta cercania, y dezir tiempo de Pasqua, todo coincide; luego la prueba, sacada del Kalendario reformado, contra la opinion que pone la Passion del Santo à 25. de Março el año de 44. nada prueba.

34 Mart. Rom. die 25 Jul.

(35) Pero no ay cosa mas salàz, que deduzir, prueba de cosa antigua de la Epacta nueva: Todos saben, que el año de 1582. en que se hizo la Correccion Gregoriana, se le quitaron al año, en el mes de Octubre, 10. dias; quitados en este año, del tiempo yà corrido 10. dias, ajustese el año de quarenta y dos à quantos del mes celebrarian los Judios su Pasqua? Es cosa entre los Calculistas (36) recibida, que los Judios (en todos materiales) no empezaban à contar los dias de la Luna, hasta que la veìan en el Cielo: quanto esto se desvie de las verdaderas Lunaciones, lo sabe el menos pèrito; pues en vnas Lunaciones se vè la primera Luna al tercer dia del Novilunio, otras al segundo, y algunas al primero; ellos no celebraban la neomenia, hasta que veìan la Luna, ajustese quando fue el primer dia, que el año de 42. ù de 44. la vieron; pero insistiendo en los mismos terminos de Bivar, y arreglandonos al calculo, que siguiò la Iglesia desde el Concilio Niceno primero, hasta la Correccion Gregoriana: El año de 42. tuvo por Epacta xjx. fue à 10. de Março el nobilunio: luego cayò à 24. la Pasqua: Fue el Martyrio à 25. luego fue dentro de la Pasqua: Este inconveniente previene Bibar, y por esso se vale de la Epacta nueva: luego con el calculo que sigue, dà en el incoveniente que teme: Mejor sale la quenta el año de 44. en que fue la Epacta XI. once: fue el Plenilunio à primero de Abril, y en este debiò celebrarse la Pasqua; de 25. de Março à primero de Abril, vàn seis dias: luego la inmediacion podia dàr al dia 25. nombre de tiempo de Pasqua. Vease la razon puesta à la margen.

35 In gratiam eruditorum, &c.

36 P. Christoph. Clavius in explicatio Kalen. Rom. c. 4. n. 5. fol 68.

Ann. Chr.
34. Ep. --21.
35 ——-2
36-Bis. 12
37 —— 24
38 ——-5
39 —— 16
40-Bis. 26
41 ——9
42 —— 19
43 ——0
44-Bis. 11
45 —— 23
46 —— 4

Ex quibus tabulis Astronomicis evidenter deducitur assumptum. Quartadecimę Lunæ stabiliendæ sùt iuxta Astronomicas Tabulas, inquirendo diem Equinotij in Meridiano Hierosolimitano: Iuxta Calculistas fuit.

TA-

TABULA PASCHALIS HÆBREORUM

Iuxta Dechales die 22. Martij. Iuxt. Keplerum die 22. Ex Danicis, die 23. Ex Aphonsinis die 21. Ex quibus sequendo mediam opinionem fuit Equinotium virnale. Die 23. Martij, hor. 3. & 53. min. mane, ex quibus deducitur, qualis debuit esse Tabula Paschalis, eo tempore apud Hæbreos.

An. Christ.	*Plenilun.*			
34	23. hor.	4. min.	31. Martij.	Pascha die 23.
35	11. hor.	2. min.	2. Aprilis.	Pascha die 11.
36 B	30. hor.	10. min.	52. Martij.	Pascha die 30.
37	18. hor.	8. min.	26. Aprilis.	Pascha die 18.
38	7. hor.	17. min.	14. Aprilis.	Pascha die 8.
39	28. hor.	2. min.	3. Martij.	Pascha die 28.
40-B	14. hor.	23. min.	35. Aprilis.	Pascha die 15.
41	4. hor.	8. min.	24. Aprilis.	Pascha die 4.
42	24. hor.	17. min.	13. Martij.	Pascha die 25.
43	12. hor.	14. min.	46. Aprilis.	Pascha die 13.
44-B	31. hor.	23. min.	34. Aprilis.	Pascha die 1.
45	19. hor.	21. min.	7. Aprilis.	Pascha die 20.
46	9. hor.	5. min.	56. Aprilis.	Pascha die 9.

El que tuviere curiosidad, vea los Autores que citamos à la margen.

CAPITVLO VIII.

LO QVE HIZIERON LOS SANTOS Discipulos de Santiago, luego que traxeron à España su Santo Cuerpo, antes que partiessen los siete à Roma: Monumentos, y memorias que se hallan de su predicacion.

YA los hijos de la Iglesia, Esposa reengendrada en Christo, depuesto el nombre de Discipulos, avian tomado el nombre glorioso de Christianos, y por el mundo la fee se estendia, y el Rebaño del Señor (à pesar del Infierno, y sus Ministros) se aumentaba; dizelo por estas palabras San Lucas:(1) *Y aquellos que se esparcieron desde la tribulacion que acaeciò en tiempo de Estevan, anduvieron hasta Phenicia, y Cipre, y Anthiochia, no hablando palabra con alguno, sino solo à los Judios:* (Esto fue antes de saber que se abria la puerta à los Gentiles, para recibir el Evangelio) *Mas avia algunos de ellos que eran Ciprios, y Cirenenses* (esto es de alli naturales, aunque de Padres Judios) *Los quales, como entrassen en Anthioquia hablaban,* (no solo à los Judios) *sino tambien à los Griegos, anunciandolos al Señor, y la mano del Señor estaba con ellos: Llegò, pues, la noticia à los oydos de la Igesia, que estaba en Ierusalèn sobre estas cosas, y embiaron à Bernabè hasta Anthiochia, el qual como llegasse à ella, y viesse la gracia de Dios, se alegrò, y exortaba à todos al Señor à permanecer en el proposito de su corazon, porque era Varon bueno, y lleno del Espiritu Santo, y de Fè; y juntòsele mucha gente al Señor: Partiòse Bernabè à Tarso para buscar à Saulo, al qual como le hallasse, le llevò à Anthiochia, y conversaron alli en la Iglesia por todo vn año, y enseñaron à gran multitud; de modo, que primeramente en Anthiochia se llamaron los Discipulos Christianos:* Aqui resume el Evangelista los sucessos de la Iglesia de Anthioquia, desde que se abriò la puerta, para entrar en el rebaño de Christo à los Gentiles, hasta el año de quarenta y tres, en que tomaron los Discipulos el nombre de Christianos, y es la opinion mas corriente en que assienta Baronio;(2) la razon de tomar este Augusto nombre, la diò Athanasio:(3) Todos los que creian (dize) „en Nuestro Señor Jesu-Christo, no „se llamaban Christianos, sino Discipulos tan solamente; y porque avian „salido muchos Autores de nuevos „Dogmas, contradiciendo à la Apostolica Doctrina, y llamaban à todos „sus seguidores Discipulos, y no avia „alguna distincion de nombre, entre „los verdaderos, y falsos Discipulos, ò „yà de Christo, ò yà de Dositheo, ò „seguidores de cierto Judas, ò de Juan, „que todos se confessaban, como si „fueran de la Iglesia de Christo, ò por „mejor dezir, se confundian con vn „solo nombre de Discipulos: Entonces los

1 Acta Ap. c. 11. v. 19.

2. Bar. tom. 1. an. 43. n. 10.

3. S. Athan. in disp. contra Arium.

„ los Apostoles juntandose en Anthio-
„ quia, como (segun San Lucas) lo cuen-
„ ta su historia: Llaman à todos los
„ Discipulos con vn nombre, esto es,
„ Christianos, distinguiendolos del
„ comun vocablo de Discipulos, para
„ que se cumpliesse la palabra del Di-
„ vino Oraculo por Isaias, en que dixo:
„ Se llamarà mi nombre, en los que
„ me sirven; teniendo la Iglesia esta
„ forma, dimanada de los Apostoles
„ para vsar de nombres nuevos (como
„ la razon de la sana fee lo pide) contra
„ diversos Hereges, saco diversas nove-
„ dades de nombres: Hasta aqui el San-
to, y aun no bastò esto, para distinguirse de los Hereges; pues llamandose Christianos todos, fue preciso, que los verdaderos, desde la Iglesia primitiva, se llamassen *Christianos, hermanos, fieles, Santos, y finalmente Catholicos*, que es el renombre que nos acabò de distinguir de los hereges, que Christianos se atreven llamar; consta de S. Paciano. (4)

(4) San Pacianus ad Simpo Apud Aguirre, tom. 2. Concil.

Estos Sagrados Nombre, y renombre de Christianos Catholicos, nos traxeron à España los Santos Discipulos, quando vinieron con el Cuerpo de nuestro Padre, y Patron Santiago, nombres que desde entonces hasta oy los Españoles han tenido, y con infinitas heroycidades ilustrado; què Discipulos siguieron à nuestro Apostol, y traxeron su Cuerpo à España? Segun los Brebiarios, è Historias antiguas, (5) fueron San Cecilio, San Euphrasio, San Segundo, San Indalecio, San Thesiphonte, San Hesichio, San Torquato; estos fueron los que con el Santo salieron de España, y trayendonos à los Españoles el nombre, y renombre de Christianos Catholicos, aportaron à Galicia con su Santo Cuerpo: La antigua historia de Pelayo Obispo, pone por Discipulos suyos, como con Mariana (6) vimos, à *Calocero, Basilio, Pio, Grisogono, Theodoro, Athanasio, y Maximo*: Estos creemos fueron los principales, que en la predicacion del Santo creyeron, y acà en España se quedaron: O, lo que la antiguedad nos encubre! Pues para poder de ellos algo dezir, hemos menester bruxulear. De todos estos Santos Discipulos, à los siete primeros los reconocen por Discipulos de Santiago todos los Brebiarios, (7) y aun el Muzarabe, que tiene en honor suyo Missa, y himno todos los Martyrologios, è Historiadores; A Athanasio, y Theodoro los reconocen por Discipulos de Santiago, (8) Leon III. Calixto II. el Belluacense, Equilino, y todos los Modernos; los restantes constan de Pelagio, y casi todos los Brebiarios particulares que los refieren, como proprios en sus Iglesias, à cuya tradicion hemos de atender, porque es la que en esta materia la luz puede dàr.

(5) Vide Vaseù, jn chron. an. 44. fol. 636. Hispan. Ilust

(6) Vide Marianam. lib. 4. c. 2. infine.

(7) Breviarium Roma Hispanum. Muzarabe die 15 Maij.

(8) Vide Histor. Compostel.

De todos los nueve Discipulos que quedaron en España; quando de ella partiò Santiago, solo de Athanasio, y Theodoro sabemos que quedaron en Zaragoza: Querer el honorifico orden hierarchico distinto en Obispos, Presbiteros, Diaconos, y Subdiaconos, &c. como no tenemos Author firme que lo diga, con razon se duda; y hasta que los siete compañeros inseparables de Santiago, Consagrados en Obispos de Roma vinieron, no sabemos si Obispos se nombraron: y en tanta obscuridad, querer historiar por el año de 44. sus acciones, es exponerse à novedades: Si las cosas connaturalmente se consideran, facil es discurrir; que en España al modo que en las demàs partes del mundo la fee, y Religion Christiana se estendia, assi acà se plantaba: Consta de las Historias Eclesiasticas, que poco à poco tuvo la Religion Christiana su incremento, y no ay razon, que no teniendo instrumento authentico de que valernos, queramos à todo el mundo los Españoles adelantarnos: basta aver sido los primeros en el conocimiento de Christo favorecidos, sin presumirnos desde luego en ella perficionados.

No puedo dexar de admirarme de algunos Modernos Doctos, y en las Historias Eclesiasticas versados, que sin distinguir los tiempos confunden las cosas; la opinion mas recibida es, que nuestro Apostol entrò en España el año de 37. de Christo, que estuvo predicando en ella hasta el año 41. que mirado bien son cinco años poco mas, y en tan corto tiempo (que para andarse de Ciudad en Ciudad es poco) quieren todo el orden hierarquico de la Iglesia, no solo assentado, sino muy adelantado: El primero que escriviò el Evangelio fue San Matheo, y le escriviò, como consta de Eusebio, (7) al dividirse los Apostoles: O segun San Irinco, (8) al disponerse para ir à Roma, ò tratar de esto San Pedro, que fue por el año de 43. (y assi entiendo yo à San Irinco) ò segun

(7) Eusebius his lib. 5. c. 10.

(8) S. Ireneus lib. 3. c. 1.

gun Nicephoro (9) Calixto 15. años desspues de la Passion de Christo, que viene à ser el año de 48. O lo mas cierto, como para salvar los inconvenientes, que de aquellas opiniones se siguen. El Cardenal Baronio (10) lo discurre el año 41. Pues como pudo predicar el Evangelio à los Españoles Santiago, si aun no avia Evangelio? Predicaria el Santo Apostol el Symbolo de la Fè, que consigo traìa, y lo que como tan inmediato à Christo, de su ser, y doctrina en su sagrado pecho conservaba: Solo consta del Texto Sacro, que los Apostoles, al partirse de Judea, avian ordenado siete Diaconos; pues en què autoridad fundamos, que el Santo en España hizo Obispos? Presbyteros, y los demàs grados, hasta Exorcistas, y Ostiarios? Quieren, que de los convertidos en España, Obispos, y demàs Ministros de la Iglesia hiziesse, y que en esto à todos los Apostoles se anticipasse; y siendo vnos hombres convertidos del Judaysmo, ù del Gentilismo, era prudencia, para poder en tales empleos ponerlos, primero experimentarlos. En fin, quieren en España vna Iglesia assentada, antes de assentarse la Iglesia; y tanto querer, la fee à todo lo cierto viene à quitar. Creamos, que nuestro Apostol vino à España; que nos anunciò la luz de la salud; que bautizò à muchos; que dexò de los Discipulos, que traxo consigo, algunos Obispos, para la extension de la Fè, y govierno de los Fieles; que nos enseñò la devocion de Maria Santissima, perpetuandola en España con el Oratorio del Pilar; y todo lo que demàs de esto se afirma, no tiene fundamento.

(9) Nicepho his cap. 45. l. 2.

(10) Vide Baron. an. 41. tom. 1. num. 14.

Serà congetuta bien fundada, dezir, que los siete Discipulos de Santiago traxeron con su Cuerpo Santissimo el Evangelio de San Matheo, pues aviendole escrito el año de quarenta y vno, y aviendose de èl sacado diversos trasumptos por los Apostoles, y Discipulos, como Baronio dize, (11) era justo que algun trasumpto à España traxessen, con que su predicacion apoyassen: San Athanasio dize: (12) „Que el Evangelio, segun San Ma„theo fue escrito en Jerusalèn, por „èl mismo, en Lengua Hebrea, y fue „expuesto, interpretandole Jacobo, „hermano del Señor, segun la carne. Digno de tal Exposito tal Texto; yo creo que este exponerle, fue trasladarle, y predicarle; y hallandose à esta sazon, que este Evangelio se publicaba en Jerusalèn, Santiago, y sus Discipulos, el Apostol les daria como testimonio de lo que predicaba.

(11) Baron. vbi supra.

(12) San Athan. in Sinop.

Que hizieron los Santos Discipulos, luego que à su Maestro sepultaron, se infiere de lo que hasta esta piadosa funcion consiguieron: vimos à la Regula Lupa à la Fè convertida; por su medio, ayudando, y patrocinando à los Santos, se veria en toda su tierra propagada: Tambien el Regulo, ò Capitan de la Provincia, le vimos convertido; ocasion era, para proseguir en su territorio lo començado: El otro Joven, que en Bouzas de la Lusitania, con el milagro que le sucedió, y comunicacion de los Santos quedò instruido, no le dexarian desamparado; luego serà conforme à razon discurrir, que estos Santos, por la Galicia, y Lusitania se repartieron, y la Fè de Christo propagaron.

Aun se conservan monumentos, que apoyan este discurso, sin recurrir à los Pseudo-Chronicones; sea el primero, la Capilla de marmol, donde por los años de 800. se hallò el Santo Cuerpo; esta creemos, que vnos Forasteros, en tierra estraña, y para sepultar à vn hombre muerto por justicia, no la labrarian, si primero la Fè del Dios Crucificado no assentaran: Dize Leon „III. citado de Vaseo: (13) Fue se„pultado en cierta gruta, deshecho „en menudos pedazos el Idolo, que „los paganos avian erigido, y debaxo „de tierra, haziendo encima vna casa „pequeña, ò Capilla, con Altar; pe„ro la qual casa (como notò el señor „Andrès Resende) creciendo la Fè „con los dias, se aumentò, y enrique„ciò siendo cèlebre por el mundo el „Sepulchro. Deshazer vn Idolo, puesto en aquella gruta por los Gentiles, levantar edificio, para enterrar el Cuerpo de vn hombre difunto, era imposssible que se hiziesse, si antes la Fè en los pechos no se radicasse; luego aunque callen las Historias, y se sepultasse en olvido por los insultos de los Barbaros, la memoria de nuestro Apostol, y sus Discipulos, hablan las piedras; pues hallandose despues de los insultos que executaron, assi los Emperadores Romanos, que à la Iglesia persiguieron, como los Barbaros, que desde el año de 411. à España domina-

(13) Vaseus in Chron. an. 44. Hisp. Ilus fol. 635.

ron:

ron, Capilla de marmol fabricada con arte donde estaba el Cuerpo de nuestro Apostol; es argumento irrefragable, que antes de las persecuciones se hizo, y tuvo veneracion el Santo Cuerpo, y empezando tan inmediata la persecucion de Neron, y tocando (como verèmos en Galicia) antes de ella, yà estaba el Sepulchro de nuestro Apostol conocido, y era de los Fieles venerado.

(14) Habacuc c. 2. vers. 11. S Hieron. ibi Vide Cornelium vbi Salustius apud eumdem.

(14) Por Habacuc tenia Dios prophetizado, contra Nabucodonosor, que por mas que contra Jerusalèn se encruelesciesse, avria piedra, que desde la pared clamasse, madero, que entre las junturas de los edificios respondiesse; de las piedras amontonadas en las ruinas, lo entiende mi Geronimo, y la crueldad de los Cartagineses (dize Salustio) clamaban las piedras de Sagunto, porque à montones de piedras sus antiguos edificios reducidos por tantas lenguas como piedras, se quexaban lastimados: creo que se estiende sin violencia à los sucessos de la Iglesia la Prophecìa, pues por mas que los tyranos sus perseguidores quisieron las memorias de los Padres de nuestra Fè, y de los primeros Martyres extinguir las piedras de la Iglesia subterranea de Santiago, del Pilar de Zaragoza, de las Santas Massas de, San Antolin de Palencia, y otras muchas de España, hasta nuestros dias saben clamar.

Vna de las piedras de España, que clama la predicacion de Santiago, y sus Discipulos, y los principios de nuestra Fè Catholica en ella, es la que se conserva en Galicia, en el Monasterio de Religiosas de Compostella, que se llama *San Payo Antealtares*, y le descubriò al edificarse el Monasterio, que fue primero de Monges, en tiempo del Rey Don Alonso el III. llamado el Magno; escriviò de ella Don Servando, Obispo de Orense, en su Historia manuscrita, y la delineo, dexando trasladadas sus inscripsiones: Traelas D. Mauro Castilla Ferrer, (15) y

(15) Maur. Cast. Ferr. Histor. Compost. lib 2. c. 1.

presciendo de las interpretaciones que la dàn los que la han visto, y de ella escriven, para el Lector, y para mi, que no la he visto, mejor es que las letras, desde el trasumpto que anda entre manos, y tengo por fiel, hablen. Es vna piedra en forma de columna, pero la quitan la forma los brazos, que en medio tiene, efigiandola vna Cruz de piedra, tiene basa, y capitel, este mucho menor que la basa, vno, y otro quadrados; de enmedio de esta como columna salen dos brazos formando Cruz, labor tosca, y de poco arte, que es la de enfrente.

***

EN LA

En la parte superior, que como capital desta columna, ay estas letras en el cuerpo superior.



En los brazos que forman Cruz à esta como Columna, desde ellos hasta el pie, estaban escritas estas letras:

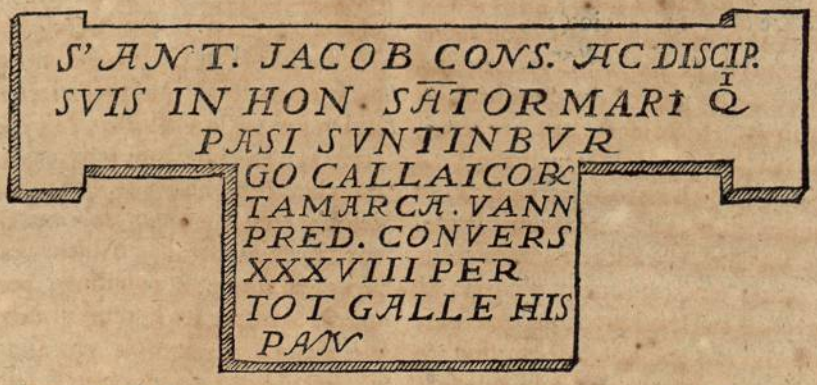

En la Bassa de esta Columna, se veia escrito de letra mas moderna:

CECILIVS D.S. IACO ñRO. ORBI
RELINQVIT, S. PATRON. ITA INSTIT.

Miradas estas inscripciones à bulto, mas causan confusion, que claridad; assi las vemos en las inscripciones Romanas, que en casi todas las Ciudades de España encontramos: Eran los Antiguos avaros de letras, y en lugar de poder sus inscripciones leer, nos dexaron letras que adivinar; no hago demonstracion de esto, porque no ay Escritor de las cosas de España en comun, y de las Ciudades en particular, que no trayga muchas de estas inscripciones; y en muchas, à mi vèr, el entenderlas pende de adivinarlas: El tiempo muchas letras ha mordido, muchas clausulas se ha tragado; esto, y cortar los antiguos las dicciones, como se vè en todas las inscripciones de Romanos, haze su sentido dudoso, y su inteligencia sale à vezes errada.

Yo supongo, que esta piedra es cierta: lo primero, porque es antigua, y no son tan antiguas las presentes ficciones: Lo segundo, porque no es hallado de ayer, ni de oy, sino es que se veìa en los tiempos del Obispo Don Servando de Orense, que es Autor de muchos años; tengo su historia, aunque manuscrita, por verdadera, pues por tal la tienen los que de ella se valen: Las piedras permanecen, y luego debemos creer, que antes de Don Serbando, se huvieron de encontrar: si atendemos à los caracteres, son antiquissimos: si al estilo en lo que puede leerse, es estilo Romano: Este, y el estilo destas inscripciones durò en España hasta el año de 411. que se apoderaron de ella las Naciones Barbaras, como en su lugar dirèmos: Luego antes de entrar estas naciones, se pusieron las inscripciones de que tratamos: no ay duda, que hasta este tiempo durò la memoria, y la veneracion de nuestro Santo Apostol, y las causas de perderse, (para investigar la antiguedad de las piedras Compostelanas) deben en la historia buscarse.

Idacio, Obispo de Lamego, que vivió por los años de 474. Author conocido, y de antiguos, y modernos alabado: En el Chronicon, que sigue desde la entrada de Theodosio el Mayor en el Im-

perio, hablando de la Heregia de Prisciliano, que tanto cundiò en España, (16) dize: *Prisciliano por la dicha heregia fue echado del Obispado*, y diziendo como fue muerto con Latroniano en Treberis, añade: *Desde entonces acometiò la heregia de los Prisciliani-stas en Galicia*: Esto fue por los años de 385. y este fue el principio de perderse en Galicia la memoria de nuestro Apostol Santiago, y sus Discipulos: Siguiòse à esta heregia (que cundiò mucho en España) el castigo; pues à la Olimpiada 297. que corresponde à la Era de España 447. y cae en el año de Christo de 409. dize el mismo Idacio: (17) *Entraron en las Españas los Alanos, Vvandalos, y Sueros en la era de 447. vnos dizen que el dia 4. de las Kalendas, otros que el 3. de los Idus de Octubre, siendo Consules Honorio la octava vez, y Theodosio, hijo de Archadio, la tercera*; en este mismo tiẽpo de la Olimpiada 297. prosigue: *los Barbaros q̃ avian entrado en España la robã cõ muerte, y hostilidad: la pestilencia no se descuyda en hazer sus partes*: Yà tenemos, que por los años de 385. la Heregia de Prisciliano se avia apoderado de Galicia; que por los años de 409. padecia España Peste, Guerra, muertes y rapiñas de los Barbaros: fueron creciendo estas fatalidades hasta el año de 411. y las resume en estas palabras: (18) *Corriendo sin tino por España los Barbaros, y encruelesciendose, no menos el mal de la Pestilencia, el tyranico executor roba las riquezas, y la substancia repuesta en las Ciudades: la cruel hambre cunde de tal suerte, que por la fuerça de ella el Genero Humano se apascentò de humanas carnes; tambien las madres, matando sus hijos, y cociendolos se comieron sus cuerpos: las bestias acostumbradas à los cadaberes de los muertos por espada, hambre, y pestilencia, matan à los que encuentran de los hombres mas fuertes, y comiendose sus carnes, à cada passo se enfurecen en destruycion del Genero Humano; y assi encruelesciendose las quatro plagas de yerro, hambre, peste, y bestias, por todas partes en toda la redondez se cumplen los vaticinios, predichos por el señor, mediante sus Profetas*: Este es el estado en que quedò España despues de la heregia de Prisciliano, de que hablarèmos mas latamente en su proprio lugar.

(16) Idacius Lamec. in Chr. tom. 2. Conc p. 171.

(17) Idacius, æra 447.

(18) Idacius, ibi.

Añade Idacio, que consumidas con estas plagas las Provincias de España, los Barbaros se apoderaron de ellas, y haziendo paz entre sì, la dividieron; los VVandalos ocuparon la Galicia, que entraban entonces muy dentro de Castilla sus terminos: Los Suevos se apoderaron de la parte Occidental de ella, que es lo que oy propriamente llamamos Galicia; quedando en su Dominio Iria Flavia, y lo que oy es Compostela: No posseyeron esto los Suevos tan pacificamente, que no tardassen muchos años en sujetar aquella parte montuosa de Galicia, pues dize el mismo Idacio en la Olimpiada 304. que corresponde al año de Christo de 437. *que los Suevos, que traian guerra con parte de la Plebe de Galicia, hizieron con ellos pazes*: De que se infiere, que hasta el año de 437. durò la guerra en la parte que oy llamamos Galicia, y hasta este tiempo no la gozaron pacificamente los Suevos: Estos fueron al principio Gentiles, despues Hereges Arrianos, y en entrambas credulidades crueles perseguidores de la Iglesia de Christo, hasta que por los años de 561. segun comun opinion que disputarèmos, se convirtieron à la Fè Catholica por San Martin Domiense: Yà en este tiempo se avia perdido la memoria del Cuerpo de Santiago, pues no se haze mencion alguna en los monumentos, y Concilios de èl, ni de su veneracion; y es muy clara la ocasion de perderse, si los sucessos de Galicia, y España saben reflexivamente mirarse: desde el año de 385. en que entrò la Heregia de Prisciliano, hasta el de 561. en que se convirtieron à la Fè Catholica los Suevos, vàn ciento y setenta y seis años: En estos padeciò Galicia la heregia de Prisciliano, la continua guerra con los Suevos, el Dominio de Principes Hereges: tiempo es, y ocasion bastante para perderse qualquier memoria; y fue providencia, que entre tantas fatalidades, y acasos, la memoria de nuestro Apostol se perdiesse, para que tan soberano Tesoro à los Españoles les asseguràsse.

He resumido brevemente estas noticias, porque de ellas se conozca con que ocasion, y quando se pudo perder la memoria del Cuerpo de nuestro Apostol, si antes en las persecuciones de los Emperadores Romanos, no se avia perdido, y los Fieles por defender tan

tan rico Thesoro, no le avian yà ocultado; supuesto esto, entrarèmos en el examen de las piedras, esto es la piedra de que hablamos, y otra que luego tocarèmos: Esta Columna que tiene forma de Cruz, hemos de dezir que se erigiò antes de los años de 385. ò despues de los años de 800. en que se descubriò el Cuerpo de nuestro Apostol, porque en los años intermedios no pudo ser, quando del todo la memoria vino à faltar: dezir que se esculpiò, y labrò despues de los años de 800. es temeridad, pues no cabia tanta malicia en aquellos siglos, ni eran tan preciados los hombres de antiquarios, que fingiessen piedras, como lo han hecho muchos en estos tiempos: Ella estaba descubierta en los tiempos del Obispo Don Serbando, èl la calificò, è interpretò, y por monumento seguro la tuvo el Obispo Don Diego Seguino, y los Authores, que despues de Don Servando escrivieron de las cosas de Galicia: Luego serà temeridad que se piense, que despues de los años de ochocientos se fingiò dicha piedra.

(15) Sampirus Asturicens. in hist. æra 979. Apud Sand. in hist. quinque Epis. Aguir. tom. 3 Conc. p. 155.

(16) Marian. lib. 7 c. 18.

(15) Confirmase à mi vèr este discurso, con otro monumento que se toma del Obispo Sampiro en su historia: Quenta como por mandato del Sumo Pontifice Juan VIII. el Rey Don Alphonso el III. llamado el Magno, hizo Consagrar por los Obispos la Iglesia del Apostol Santiago en 7. de Mayo del año 876. como notò Mariana; (16) y diciendo los Altares, que Consagraron los Obispos, al llegar al de Santiago, dize „ estas palabras: Tambien en el Altar „ que està sobre el Cuerpo del Bienaventurado Jacobo Apostol, que avia „ sido Consagrado por sus siete Discipulos; cuyos nombres son estos, „ Calocero, Basilio, Pio, Chrisogono, „ Theodoro, Athanasio, Maximino, „ ninguno de los dichos Obispos se „ atreviò à hazer nada, sino tan solamente oracion, y cantar Missa: Conviene en esto con el Obispo Pelagio, y de este monumento se infieren dos cosas: la primera, que por los años de 876 no se avian encontrado estas piedras, sino los monumentos, que hablaban de aver Consagrado aquel Altar los mencionados Discipulos; y que entonces no avia memoria de Thesiphonte, y Cecilio, que se expressan en dicha piedra: La segunda, que despues del año de 876. que se hallò esta piedra, no se fingiò, pues si se huviera fingido, se huvieran puesto en ella los nombres de los Discipulos yà mencionados; y el no ponerse ninguno de los nombres referidos por Sampiro, y Pelagio, es argumento que es mas antigua que la invencion del Cuerpo de Santiago la sobredicha piedra

Siendo mas antigua la piedra, y sus inscripciones, que la invencion del Cuerpo de nuestro Apostol, à los siglos primeros hemos de recurrir, en que al estilo Romano semejantes inscripciones se solian labrar; lo qual confirma el que ni de Suevos, ni de Godos, ni de Arabes se hallan en España semejantes monumentos: Supuesto lo qual, se debe discurrir, que desde el año de 42. de Christo, hasta el de 385. se pudo labrar: no antes, porque antes los Discipulos de Santiago no avian con su Santo Cuerpo venido: no despues, porque con la heregia se viò el esplendor de nuestra Fè eclipsado: Supuesto lo qual, entremos à examinar las inscripciones que tenia dicha piedra.

Mirada con atencion la estampa en que se delinean la columna, y sus inscripciones, por la forma (que es de Cruz) que es obra de Christianos, se infiere, y por las inscripciones el assumpto se aclara: La parte superior es donde estàn las letras mas confusas, y sin distincion agolpadas; y aunque el Obispo Don Servando pensò entenderlas, y à siete nombres proprios reducirlas, no me parece que acertò à interpretarlas: Conocese, que està la Columna *Consagrada à Dios Max*, por los caracteres, que en el capitèl tiene; los nombres *Antiamo*, *Eratos*, *Tethumpsa*, *Viriamo*, *Nepotispiamo*, *Xuvito*, *Thesiphoro*, si se cotejan con las letras, no convienen; y para tales nombres, muchas letras faltan, con que todo lo suplido es meramente adivinado. Solo se percibe claramente *TESIFO*, lo demàs, que quiere dezir, solo Dios, y el que las esculpiò lo podrà adivinar: Tengolas por cifras, que no alcanço, y assi en ella no entro; digo con reflexion, que solo es perceptible el nombre *Tesifo*; y constando fue este Santo vno de los Discipulos que traxeron el Santo Cuerpo à España, y à quien el monumento Floriacense de Juan Boseo, (17) nombra por principal de los Discipulos de Santiago, de èl podemos

(17) Ioan. Borcus vide Aguir. tom. 3. Cõc. p. 126.

entender alguna accion, que en los caracteres se debe de cifrar.

(18) Ex Serb. vbi sup.

(18) La segunda inscripcion parece mas moderna, que la primera tiene mas formada letra, y està mas clara: Yo entiendo la inscripcion de la misma piedra, y que dize en nuestro „ Castellano: Consagrada à San Ja„ cobo, y à sus Discipulos, en honor „ de los Santos Martyres, que pade„ cieron en el Burgo de los Gallegos „ Tamarica al quinto año de su predi„ cacion, siendo treinta y ocho los „ controvertidos por toda la Galicia „ Hispana: Yo entiendo assi esta inscripcion, de modo, que sea el sentido de ella: Que aquella Cruz, ò Columna se consagrò à Santiago Apostol, à sus Discipulos, y en honor de los Santos Martyres que padecieron en Tamara, que fueron treinta y ocho los convertidos, en el distrito de la Galicia Hispana, y padecieron al quinto año de su predicacion; y assi esta descripcion entendida, viene à los tiempos, si no ajustada, no encontrada: de ella colijo, que *fueron treinta y ocho Martyres convertidos* por los Discipulos de Santiago, que sobstituyendolos en el oficio de Predicadores, padecieron martyrio al quinto año de su empleo, que pudo ser en la persecucion de Neron, de que tratarèmos en su lugar.

(19) Ex eodem Lapide.

(19) Passemos à la inscripcion que està en la basa de la columna, y es de letra perfectamente Romana; dize assi: „ Cecilio, Discipulo de Santiago, la „ dexò à nuestro Orbe; el Santo Pa„ tron lo instituyò assi. Esta inscripcion me parece mas moderna que las otras dos, quizà porque la memoria del Autor de esta columna no se perdiesse, la puso alguno que tenia noticia de su principio antiguo, para que se perpetuasse; y distinguiendo tiempos, es facil ajustar las inscripciones: Erigieronla los Santos Discipulos, gravando alguna cosa misteriosa en ella S. Tesifonte; passados años, la consagraron los Fieles à Santiago, y sus Discipulos, y en honor de los Martyres de Tamara: Despues porque no se perdiesse la memoria, se le puso la tercer inscripcion, con la memoria de San Cecilio, que alli la dexò por mandato de su Maestro; y quando la piedra no puede hablar mas, nos parece la hemos entendido en el sentido mas ajustado.

Y dado, que erremos en esta inteligencia, en tener esta piedra por monumento antiquisimo, de que se colige la predicacion de Santiago, y de sus Discipulos: la expresion de los dos Tesifon, y Cecilio, su veneracion, la de los Martyres (que es lo que inferimos) creo que no erramos: Consta, à lo menos, de este monumento el fruto que hizieron con su predicacion en Galicia los Discipulos en este tiempo que en esta Provincia estuvieron: Y no puedo dexar de admirarme de la cordura de Ambrosio de Morales, que hiziesse borrar en la piedra (que oy persevera) estas antiquisimas inscripciones, y mucho mas de quien permitiò poner mano en tan precioso monumento; dizelo Tamayo de Salazar, (20) porque cosas de tan venerable antiguedad, el no entenderlas, no debe ser motivo de borrarlas; quantas inscripciones de Gentiles, por no entenderse, pudieran en España borrarse; y vn monumento Gentil, sin entenderle le interpretamos, y construimos; y vn monumento Christiano, que podemos piadosamente explicar, le borramos? Ello es astucia, y odio del demonio, que quisiera borrar la memoria de los Santos del mundo, yà que no puede su gloria en el Cielo. Podia aver borrado Morales la historia de Don Servando, porque permaneciendo esta, de que el monumento consta, nos queda el dolor de que sin reflexion se hizo borrar: En los Archivos que registrò Morales, como tan curioso, y erudito, le hizieron tragar cosas mas increibles; bien pudiera aver passado esta piedra, à lo menos por probable, que no es razon, que por ajustar las cosas à nuestras opiniones, se deshagan las piedras; y nunca dexarè de dolerme à lo Christiano: Que en las inscripciones gentilicas nos fatiguemos sobre si la L. quiere dezir Lelio, Lucio, Lucano, Lentulo, ù otro de los nombres de quienes es inicial la L. que averiguada la verdad, pàra en saber, que huvo vn hombre que de este, ò aquel nombre se llamaba, y passar à sus hechos, llenos de ambicion, y temeridad; y que los nombres de aquellos Heroes de Christo, que conquistaron vn mundo à costa de sus vidas, sin mas interès que vn amor perfecto de Dios, y del proximo, quando sus nombres avian de estàr en nuestros corazones esculpidos, ni aun en las piedras

20 Tam. in Mar tyr. Hispan. tom. 6. fol. 615.

dras los dexamos gravados; pero basta de este assumpto.

20. Ex Lapide Compost.

(20) Confirmacion de esto es otra piedra que està con ella, que aunque se conoce ser mas moderna su inscripcion, prueba en vna, y en otra la tradicion, y la antiguedad, tiene forma de basa de Columna, y en ella escritos estos dos distticos, que se dexò como estaban morales, que traducidos de como los pongo à la margen, dizen assi.

Esta Columna fue traida con Santiago, y juntamente el ara escrita, que encima està puesta,
Cuyos Discipulos, creemos que las consagraron entrambas.
Y que constituyeron su ara de estas.

Los caracteres de esta inscripcion, respecto de las primeras, son muy modernos, porque de el genero se hallan Epitaphio s(que he visto muchos) desde el año de 1100. y 1200. tambien el metro no es muy antiguo, de que infiero no son de vn mismo tiempo las inscripciones de estas piedras; y en esta vltima los versos con los caracteres Goticos, que entonces se vsaban, se esculpieron quando se hallaron; pruebase de ella la tradicion, pues luego que en los fundamentos del Monasterio de San Payo, las dos piedras se hallaron, segun la tradicion que entonces corria, y lo que la inscripcion antiquisima indicaba, los distticos se esculpieron; y assi estas piedras explicadas, y distinguidas, dexan nuestras tradicciones corroboradas.

21. Andræas Resend. de ant. Lusit. lib. 4.

(21) Otro monumento de la antiguedad podia traer, que me ministra „ Resendo por estas noticias: Dize que „ à Merobriga sucediò el Lugar de San„tiago, en vn excelente collado que dà „ vista al Mar, y no dista de Merobriga „ cabales docientos passos: Este Lugar „ dominaba Cazen, Tirano Moro, quan„do le restauraron los Christianos: la „ causa del nombre la diò vna Imagen „ de Marmol del Apostol Santiago, „ hallada debaxo de tierra, que hasta „ aora se reverencia alli con toda reli„gion, compusose el nombre de la esi„gie del Santo, y el sobrenombre del „ Regulo, en cuya potestad estuvo: Este Lugar es Santiago de Cazen, que està junto al Sitio donde fue la antigua Ciudad de Merobriga; y estàr alli la Imagen al sacar el Lugar del poder de los Moros escondida, es indicio que por los años de 714. era en Merobriga reverenciada, que aunque el tiempo no se pueda difinir, del antiguo culto de Santiago no se puede dudar.

Pero mas comprueba la predicacion de los Discipulos de nuestro Santo, y la propagacion de la Fè en Galicia San Pedro de Rates, à quien tiene por su primer Obispo Braga; dizelo Vaseo „ por estas palabras: San Pedro Mar„tyr, primer Obispo Bracharense, „ tambien fue Discipulo del Apostol „ Santiago, como lo canta la Iglesia „ Bracharense. Que lo fuesse tambien de Ebora, lo dize Mariana, (23) contando los Discipulos de Santiago, que „ dize fueron pocos, y empieza: Pedro, „ Obispo de Ebora, en lugar del qual „ sobstituyen algunos à Tesifonte, Obis„po Bergitano, la qual Ciudad no es„tà lexos de Almeria. Esta variedad que se halla en las tradiciones de las Iglesias, de quienes lo tomaron los Autores, no deben causar novedad, si se atiende à los primeros estilos de la Iglesia, pues en sus principios los Apostolicos Varones, que dilatar la Fè de Christo pretendian, à lugar determinado no se ligaban, no estaban en su perfeccion las cosas del orden hierarchico, como luego demonstrarèmos; y quien en estos principios de la Iglesia, el orden hierarchico, como oy està assentado quiere poner, toda la historia Ecclesiastica vendrà à trabucar; y assi pudo ser que San Tesifon predicasse en Ebora, y luego siguiesse el impulso de el espiritu, que del mismo modo San Pedro passasse de Braga à Ebora, ò al contrario, y acabasse su peregrinacion dichosa junto à Braga.

22. Ioan. Vaseus in Chr. an. 44 tom. Hisp. Il. p. 636.

23. Marian. lib. 6 c. 2.

Notables cosas de este Santo dizen el Pseudo-Dextro, y los que le comentan, añadiendo ficciones à ficciones, vn fracmento de Atanasio, Obispo de Zaragoza, y Discipulo de Santiago. La vida de San Pedro de Rates, escrita por Caledonio, Obispo de Braga el año del Señor de 260. que convienen con Dextro, porque debieron salir de vna Turquesa; quien quisiere saber quantos, lea los Autores citados à la margen: (24) Por otro camino và el Doctor Ferreras, tiene con razon las actas de este Santo por supuestas, y dize en sus reflexiones al Si„glo primero: (25) La Iglesia de Bra„ga pretende, que San Pedro, llama„do

24. Bib in Dextr an. 36. p. 56. & alibi Tamai. de Sal. tom. 2. Mart. Hisp. die 26. Aprilis, pag. 769. Alij Moderni quos citant Isti.

25. Ferr. in Sinopsi, fol. 107.

„ do de Ratas su Prelado, de quien en „ los falsos Chronicones se refieren in- „ creibles estrañezas, fuesse tambien „ de este primer Siglo; pero esto bien „ se conoce es falso, por el mismo „ nombre de Pedro, que se le puso en „ el Bautismo, en honor del Principe „ de los Apostoles, y assi que fue pos- „ terior à este Siglo: porque como en- „ señan los eruditos, en el primero, y „ segundo Siglo de la Iglesia, no estu- „ vo en estilo mudarse el nombre los „ que se bautizaban, con que solo „ puede pertenecer al tercero, ò quar- „ to siglo.

La mala compañia quita el credito à las mayores verdades; y siendo inmemorial en Braga de ser Discipulo de Santiago su primer Obispo San Pedro, por la mala compañia, se ha hecho dudosa la tradicion: Entre la diferencia de opiniones, no puede dudarse aver sido San Pedro primer Obispo de Braga, pues assi le llama el Martyrologio Romano, (25) y poner este Santo al Siglo tercero, ò quarto, es querer hasta estos tiempos sin Obispo à Braga: Yà sè que Andres Rosendo, (26) con autoridad de Rasis Moro, no admite en España hasta el Emperador Constantino el primero, distincion de Obispados, pero esto es contra todas Historias Ecclesiasticas, y dàr mas Fè que à ellas à vn Moro; y èl mismo se contradize, pues admite por primer Obispo de Ebora à San Mancio, vno de los setenta y dos Discipulos: luego desde la primitiva Iglesia empezò la distincion de Obispados, en cuya suposicion ha de ser mas antiguo San Pedro, pues fue Braga Obispado de la primitiva Iglesia: Brito (27) Cisterciense, en su Monarchia Lusitana, trae vn Concilio de Braga, celebrado el año de 409. al tiempo que entraban en España las Naciones Barbaras, afirma le sacò de vn antiquissimo manuscrito, dale credito Philipo (28) Labe en la coleccion de los Concilios: El Cardenal Aguirre funda su verdad en congruencias: Bibar (29) le tiene por seguro, y le siguen todos los defensores de los Chronicones: Yo tengo el Concilio por cierto, porque no hallo razon para no creer à Britos: En este Concilio se introducen los Obispos sufraganeos, ò mas cercanos à Braga, cuidadosos de la irrupcion de los Barbaros, assentando en la Fè, que han de professar, como en la persecucion amenazada se han de haber, y como de las Reliquias, y Cuerpos Santos han de guardar; sobre el qual assumpto, dixo Pancrasiano, Obispo de Braga, es- „ tas palabras: (30) Aora, si os parece „ à todos vosotros, determinese, què „ se ha de hazer de las Reliquias de los „ Santos, y principalmente de nues- „ tro Padre, y Apostol de esta region, „ Pedro Ratistense, al qual dexò Jaco- „ bo, Consanguineo del Señor, para „ salvar las Animas. Respondiò Elipando, Obispo de Coimbra, que se escondiessen como pudiessen, y que de los lugares, ò cuebas donde se escondiessen, tomassen razon los Obispos, porque no se olvidassen.

Es esta prevencion tan connatural, que aunque no pareciera el instrumento, debiera creerse, porque assi debia executarse; y contra los hereges que niegan la antigua veneracion de las reliquias, es este Concilio vn grave testimonio: La clausula de aver dexado Santiago para la salud de las almas à San Pedro, no la entiendo con tanto rigor de inmediacion, que crea fue Discipulo del mismo Santo. Dexò el Santo à sus Discipulos, de quien pudo ser Discipulo San Pedro, y como quando de vna persona dimana vna cosa que tenemos, yà sea tradicion, sea herencia, sea dadiva, estando en poder nuestro, por dimanar de aquel, dezimos que èl nos la ha dexado; assi Pancraciano en el Concilio, por ser San Pedro de Rates Discipulo de los Discipulos de Santiago, pudo dezir, que Santiago le vino à dexar, y con esto se salva el reparo del Doctor Ferreras, pues pudo llamarse Pedro en el Bautismo, aviendole recibido de alguno de los Discipulos de Santiago: Ello la tradicion tiene gran fuerça, y me parece debemos mirarla con tal veneracion, que no siendo muy clara la contradicion, antes hemos de buscar medios para defenderla, que discurrir razones para negarla: Estos monumentos he podido recoger, que la Predicacion de nuestro Apostol, y sus Discipulos en España asseguran antes que estos Santos Discipulos partiessen à Roma; para que distingamos como podamos sus operaciones, y los incrementos en España de nuestra Catholica Religion; y assi como serà impiedad el confundirlos, tendrè por piedad adelantarlos.

25. Mart. Rom. die 26. Apr.

26. Andr. Res. in epist. ad Kebed. tom. 2. Hisp. Illust. p. 1019. Id. de ant. Ebor. c. 9 ibi. p. 977.

27 Brit. de Monarch. Lusit. lib. 6. c. 2.

28. Tom. 2. Cõc. col. 1508. Labei.

29. Bib. in Dextr. an. 37. p. 56.

30. Vide Aguir. tom. 2. Concil. p. 191.

CA-

CAPITVLO IX.

SVCESSOS DE LA IGLESIA; San Pedro pone ſu Cathedra en Roma; predica en Eſpaña, dexa en ella dos de ſus Diſcipulos, y otros incidentes.

(1) Acta Apoſt. cap. 12.

DExamos al Principe de los Apoſtoles San Pedro en ſus priſiones, al tiempo que fue Coronado del Martyrio nueſtro Apoſtol Santiago, deſtinado à ſer victima de la ira de los Judios, deſpues de la Paſqua del año de quarenta y quatro; pero libre milagroſamente por el Angel, paſsò à Ceſarea, de donde huyendo de Herodes, que paſsò luego à eſta Ciudad, y donde herido por vn Angel, en caſtigo de ſu vanidad, muriò comido de guſanos: Llegò San Pedro a Antiochia, cuya Igleſia regìa, yà por sì, y yà por medio de Pablo, y Bernabè adelantaba; alli, diſponiendolo el Eſpiritu Santo, determinò paſſar al Occidente, y poner en Roma, Cabeza entonces del mundo, ſu Cathedra, para que, como dixo San

(1) S. Leo Mag. Ser. 1. in natal Apoſtol.

„Leon: (1) Hecha Cabeza del Orbe, „por la Sagrada Sede de San Pedro, mas „ſe eſtendieſſe ſu dominio por la Reli„gion Divina, que por la dominacion „terrena. Lo que hizo San Pedro antes de aſſentar en Roma ſu Cathedra, lo dize, en reſumen, el miſmo Santo: (2)

(2) Idem Serm. 1.

„Yà avias enſeñado (dize, hablando „con el Apoſtol San Pedro) à los Pue„blos, que de la Circunciſsion avian „creido; yà la Igleſia Antiochena, de „donde primero la dignidad del nom„bre Chriſtiano avia ſalido, la avias „fundado; yà avias llenado con las le„yes de la predicacion Evangelica al „Ponto, Galacia, Capadocia, Aſia, y „Bithinia; y ni dudoſo del aprovecha„miento de la obra, ni ignorante del „eſpacio de tu edad, introducias el tro„feo de la Cruz en los Alcazares Ro„manos, donde por divinas preordi„naciones, te guiaban el honor de la „poteſtad, y la gloria de la paſsion.

Aſſentò San Pedro ſu Cathedra en Roma en 18 de Enero del año 45. de Chriſto, al tercer año del Imperio de Claudio, ſiendo Conſules, el miſmo Claudio la tercera vez, y Vitelio, ſegun el Cardenal Baronio; (3) ſi bien en eſta chronologia de los Conſulados, hallo en los Autores grande variacion;

(3) Baronius an. Chriſti 45. à num. 1. to. 2.

y por no ſer de mi aſſumpto, no hago de ella caſo, no lo ſiendo tampoco el hiſtoriar eſtos principios de la Igleſia, ſino en quanto conducen à declarar como ſe eſtendiò la Fè Catholica en Eſpaña, y entablar nueſtras antiquiſsimas tradiciones, ſolo quanto à eſto pueda conducir, procurarè tocar: El que quiſiere ſaberlas mas por extenſo, lea à Baronio en ſus piadoſos, y eruditos Anales, en cuya leccion ſolo dexarè advertido lo que ſu pluma de las tradiciones dexò notado; (4) haze mencion de las tradiciones de Napoles, donde quieren que eſtuvieſſe San Pedro, de Liorna, Piſa, y Atina, y de las memorias que ay en eſtas Ciudades de ſus tranſitos; y aunque ſe contradicen al parecer, de ellas preſcinde, y ſin examinarlas las dexa, ſiendo facil, à mi vèr, componerlas, y al hecho de la verdad explicarlas: El titulo de Annales Eccleſiaſticos abraza todos los hechos de la Igleſia, que (como defiende bien) en todo el Orbe es vna, y que conoce al Pontifice Romano por Cabeza; y debiendo todas eſtas tradiciones de la Igleſia, ò averlas inquirido, y en ſu probabilidad dexado, ſolo à las de Roma atiende, y de las demàs, vnas ſin baſtante razon impugna, y otras ſin mas razon en ſu probabilidad ſe las dexa: Eſto digo, por la reflexion con que ſe debe leer, fuera de los muros de Roma, à Baronio.

(4) Idem ibi. an. 44. num. 28.

La cauſa de traer la providencia à San Pedro de Roma, tomandolo de San Juſtino, y San Ireneo, la refiere „Euſebio (5) por eſtas palabras: Aquel „embuſtero (Simon Mago) que antes „diximos, cegando del todo los ojos „del entendimiento, como con vn „reſplandor divino, y admirable, „quando menos ſe penſaba (como „yà antes en Judea manifieſtamente „huvieſſe ſido convencido por Pedro, „Apoſtol, en aquellas maldades, que „nefaria, y perdidamente avia inven„tado) tomando vn larguiſsimo ca„mino por tierra, y por mar como „fugitivo, caminò deſde Oriente à „Occidente, juzgando, que ſolo eſ„te modo de vivir era lo que mejor „le podia eſtàr; y aſsi, pues, partien„doſe à la Ciudad de Roma (como alli „la potencia diabolica, y ſu fuerça „eſtaba de aſsiento para daño de las „almas, y les vinieſſe eſte incremen„to) en breve adelantò tanto ſu in-

(5) Euſebius lib. c. 12. & 14.

„ten-

„ tencion, que le honraron como à
„ Dios, levantandole, para su vene-
„ racion, vna estatua; pero estas co-
„ sas no pudieron, como èl queria,
„ durar mucho tiempo, porque lue-
„ go en el Imperio del mismo Claudio,
„ la benigna, y propicia providencia
„ de Dios, para con el Genero Huma-
„ no, que rige toda esta vniversali-
„ dad, guiò como de la mano à Roma,
„ al fuerte, poderoso, y por la am-
„ plitud del valor, sin disputa, Princi-
„ pe de los Apostoles, para borrar esta
„ pestifera corrupcion de la vida hu-
„ mana.

Què hizo el Santo Apostol, luego que entrò en Roma, lo infiere Baronio (6) de sus venerables tradiciones; y fue predicar à los Judios, antes que à los Gentiles passar luego à predicar à estos, ser admitida del Senador Pudente, y su familia la Doctrina del Cielo, y dexando la compañia de los Judios, passarse à ser huesped en su casa: Puso en Roma su Cathedra, erigiendo el primer Oratorio, que tuvo Roma en casa de Pudente, y no olvidarse de que era Padre vniversal de todas las Iglesias, escriviò à la dispersion de los Fieles, que dexaba en Oriente su primera carta; en este año, y ocasion escriviò San Marcos su Evan-
„ gelio: Porque predicando Pedro (dize Clemente (7) Alexandrino) pu-
„ blicamente en Roma, delante de al-
„ gunos Cavalleros de la casa del Cæ-
„ sar, y diziendo muchos testimonios
„ de Christo, rogado (Marcos) por
„ ellos, para que pudiessen encomen-
„ dar à la memoria lo que se les dezia
„ de las cosas dichas por Pedro, escri-
„ viò el Evangelio, que se llama
„ de Marcos: Fue creciendo el nume-
ro de los Fieles en Roma, y agregandosele à San Pedro muchos Discipulos, que fue repartiendo por el mundo, para que plantassen la Fè; como Padre vniversal de todos, embiò à San Marcos à que fundase en su nombre la Iglesia Alexandrina, y otros repartiò por Italia, de que hazen mencion los Martyrologios, y Escritores.

No puedo privar à nuestra España de la gloria que le dà San Simon Methaphrastes, Autor Griego, y bien antiguo, que refiriendo las peregrinaciones de San Pedro, despues de escrivir su llegada, y residencia en Ro-
„ ma, dize estas palabras; (8) Como
„ no se detuviesse mucho entre los Ro-
„ manos, y reengendrase à muchos
„ con el Santo Bautismo, constitu-
„ yesse la Iglesia, y ordenasse à Lino
„ por Obispo, vino à Tarragona (as-
„ si se lee en el Griego) en la qual,
„ como ordenasse de Obispo à Epa-
„ phrodito, vino à Sirmio, Ciudad de
„ España, en el qual Lugar, como
„ constituyesse por Obispo à Epene-
„ to, vino à Carthago de Africa, en la
„ qual como ordenasse à Crescente
„ por Obispo, vino à Egypto: Son mu-
chos los Autores que dàn en esto credito à Metaphraste, (9) vealos à la margen el curioso: El Cardenal Baronio (10) pone en duda las peregrinaciones, que escriviò este Padre; lo primero, porque no dize de quien lo tomò; lo segundo, porque escriviò tumultuariamente, y sin distincion, y en algunas no pueden las cosas verificarse; lo tercero, porque enseñan San Inocencio, y Agapito, Papas (mas antiguos que Metaphrastes) que fundò San Pedro, y la Iglesia Romana, por medio de los Sacerdotes, que para Italia, Francia, España, Africa, Sicilia, y las Islas, embiò, todas sus Iglesias: Pero estas razones no son de tanta consequencia, que enerven aquella autoridad; porque no dezir los Escritores antiguos, de quien toman las cosas, que refieren, ò què fundamento tienen para escrivirlas, es comun en casi todos los Padres; y si por esta razon huviera de dudarse de los sucessos, toda la Historia se hiziera opinable; escrivir tumultuariamente, y sin Chronologia, es defecto tambien de todos los Antiguos; contentaronse con escrivir las cosas que acaecieron, y no cuidaron del quando; y si por esta razon se huviera de dudar de los escritos, no fueran seguros, ni aun los Sagrados, y vemos, que en ajustarlos à la Chronologia trabajan oy los Expositores, y quedando siempre debaxo de opinion, el quando, nadie duda de los sucessos; las que parecen en Methaphrastes, implicaciones, pueden tener muchas salidas, y estas en los escritos de los Santos deben buscarse antes que à carga cerrada repellerse; las Epistolas de los Sumos Pontifices las admitimos, y veneramos; pero porque digan, que de San Pedro, y la Iglesia Romana dimanaron los Obispos de nues-

(6) Baron. tom. 1. an. 44. n. 15.

(7) Clemens Alex. in Ep. Petri, tom. 6.

8. Surius, tom. 3. die 29. Junij.

9. Onuphrius Panvinus in Chron. Lipomanus, Surius, Lipelaios; Hærtus, in vita S. Petri.

10 Baronius to. 1. ann. 46. á num. 1.

nuestras Iglesias; no niegan, que San Pedro à ellas pudo venir, y las Iglesias fundar.

Dize San Inocencio Primero, citado de Baronio: (11) Quien avrà „ que ignore? O no advierta? Que debe „ ser observado por todos, lo que à la „ Iglesia Romana enseñò el Apostol S. „ Pedro? Y hasta aora tambien se guar„da? Y que no se debe admitir, ni intro„ducir lo que, ò no tiene autoridad, ò „ tomò de otra parte el exemplo? Prin„cipalmente, como sea cosa manifiesta, „ que ninguno de los hombres institu„yò Iglesias en toda Italia, las Gallias, „ las Españas, Africa, Sicilia, è Islas „ interpuestas, sino aquellos que el ve„nerable Apostol San Pedro, ò sus „ sucessores constituyeron Sacerdotes, „ ò leen si en estas Provincias otro de „ los Apostoles se lee, ò se halla que „ enseña sse? Pero si no lo leen (porque „ nunca se halla) conviene que ellos „ esto sigan, que quando la Iglesia Ro„ mana; de la qual, no ay duda que ellos „ tomaron su principio, no sea que „ quando se aplican à historias pere„grinas, parezca que omiten la cabeza „ de las instituciones: De esta autoridad de San Inocencio, y de otros Santos Pontifices que hablan al mismo tenor, y con especialidad de España, no se sigue que no estuviesse en ella San Pedro, antes à mi vèr se confirma; porque todos los Españoles creemos, y confessamos, que la fundacion de nuestras Iglesias, y Obispados, dimanò, y dimana de San Pedro, y de los Sumos Pontifices sus succesores; y esto no quita que San Pedro à España viniesse, y por sì proprio alguna Iglesia, ò Iglesias fundasse.

(11) S. Inoc. l. iuxta Bar. vbi sup.

Pero para la inteligencia debemos distinguir dos cosas, que en aquellos tiempos no se podian muchas vezes juntar; la vna, era predicar à Judios, y Gentiles el Evangelio, è instruirlos en la Fè; la otra, era assentar el orden hierarchico, que oy tiene la Iglesia, señalando Obispos con determinadas Diocesis, y Ministros; esto à la predicacion del Evangelio, por natural consequencia, se avia de seguir, pero no siempre (entonces) se podia juntar, por estàr tenaces en sus ceremonias legales los Fieles que venian de los Judios, y no convenia sujetar à los Fieles que venian del Gentilismo à las ceremonias legales; y assi, hasta que se sepultasse del todo la Ley Vieja, no podian juntarse Judios, y Gentiles, sino en la razon comunissima de Christianos; (12) y assi hallarèmos à San Pedro designado Apostol de los Judios, y à San Pablo, Apostol de los Gentiles, en Antiochia, designado para vnos Evodio, y para otros Ignacio; y assi entonces, vna cosa era predicar el Evangelio, otra constituir Iglesias con determinadas Diocesis; lo primero lo hizieron los Apostoles, y sus Discipulos en las Provincias que tenian facil recurso à San Pedro, y sus succesores; lo segundo, confessamos, que à S. Pedro, y sus succesores lo debemos; y assi por hijos de la Iglesia Romana nos confessamos; y esto es lo que niegan los Summos Pontifices, que enseñaron en España, y essotras Provincias los demàs Apostoles; no absolutamente, que los Apostoles, y sus Discipulos no predicaron en ellas la Fè, sino que *la Hierarchia* Ecclesiastica, y distincion de Diocesis no plantaron.

(12) Vide Baron. cons. 1. an. 51 n. 14. & infr.

Què ocasion tuvo el Principe de los Apostoles San Pedro para venir de Roma à Tarragona, quieren algunos que fuesse Simon Mago, que viendo perdido su credito en Roma, por el poco favor que hallaba yà en el Emperador Claudio, y solicitud en deshazer sus embustes del Apostol San Pedro, se vino à España, por vèr si hallaba mejor acogida; de quien quieren, que en Aragon dimanasse el nombre *Guithon*, que es lo mismo que Gitano en Castilla; pues como allà, para significar vn hombre grande embustero, dizen, *es vn fuerte Guithon*, en Castilia dezimos, *es vn Gitano*, corrompido el nombre de *Guithon*; y estas señas han quedado en España de Simon Mago, à quien llamaron *Guithon*, por ser natural de *Guithon*, (como lo dize San Justino, (13) Lugar de Samaria; y no son malas señas, pues debiò de quedar en España conocida su malicia, quando quedò su nombre para infamia; pero yo creo, que para venir à ilustrar à España S. Pedro con su predicacion, bastaba hallarse Cabeza de la Iglesia, y mirar esta Provincia como aquella en quien *la* Fè avia de arraigar, y tan sujeta à su Cathedra avia de ser: Era entonces España vna de las Provincias mas ilustres del Imperio Romano, ò por mejor dezir, la que con sus riquezas le mantenia, y con sus fuerças de mar, y tierra le apoyaba; florecian entonces en ella

(13) S. Iust. Apologia pro Christo ad Antoni.

las Letras, y las Armas, y conocian yà los Romanos, que los que sujetaron como Barbaros, que solo lo eran en no tener vnion entre sì (pues si todos los Españoles se huvieran vnido, huvieran leyes à todo el mundo dado) yà cultivados con las Artes Griegas, y Latinas, entre todas las Naciones sobresalian, y Politica, y Arte Militar enseñaban; florecian en este tiempo L. Junio Moderato Collumela, natural de Cadiz, Lucio Aeneo Seneca, natural de Cordova, su hermano, L. Junio Gallion, Proconsul de Achaya; Lucano, Pomponio Mela; Apuleyo, Diocles, celebre Auriga Lusitano, y otros muchos, que ocupaban, assi en España, como en todo el Imperio los primeros Magistrados, de que estàn llenos los Autores, (14) y hasta aora lo vocean las Lapidas con sus inscripciones; y aun (discurriendo à lo Politico) era España entonces vna Provincia, que de todos debia ser atendida, y su agregacion solicitada.

(14) Tac. lib. 12 c. 3. Dio Cas. lib. 6. Mor. lib. 9. c. 6. Resen de Antiq. Lusit. Vide Nicol. Ant. in Bibl. lib. 1. c. 11.

Por estas, y otras razones, que tendria San Pedro (como iluminado) mas superiores, debe creerse, que no pudo de España olvidarse; y el que à tantas gentes barbaras dexò con su presencia favorecidas, vnas Naciones que yà tenian la luz de la Fè, por medio de Santiago, y sus Discipulos, y tantas prendas de religion, no las dexaria despreciadas: He considerado muchas vezes, en què se fundaràn los Escritores Italianos Modernos, en borrar con sus plumas à España sus glorias; de nuestras tradiciones se rien, como si fueran de mas apoyos sus tradiciones; las historias antiguas, ò las niegan, ò las dudan, como si no pudieramos ponerles mil nulidades à sus historias; pàro el discurso, en que en algunos es pasion, en otros ignorancia.

Què porcion de España anduvo San Pedro? Quando San Simeon Metaphraste solo nombra à Tarragona, y Sirmio, no es facil que lo adelantèmos, si no adivinamos: La España Vlterior, y en especial la Galicia, y Lusitania, tenia en esta ocasion Obreros, que cultivaban la Fè en los Discipulos de Santiago: A los dos, Athanasio, y Theodoro, que estaban à las orillas de la España Citerior, en Zaragoza sobre el Ebro, los debemos su poner empleados en anunciar à los Celtiberos, y Naciones confinantes el Evangelio; solo la España Tarraconense, y Vlterior la hallò en este tiempo de Operarios conocidos destituida; y assi la supongo con Metaphraste de San Pedro ilustrada.

Què Ciudad sea Tarragona, donde dize Methaphrastes, que dexò San Pedro à Epaphrodito, no ay cosa en las historias mas conocida; què Ciudad sea Sirmio, donde dexò à Epeneto, no ay cosa mas ignorada: que huvo Sermio en España, es cosa sin duda, pues ademàs de la autoridad de Methaphrastes, consta de Ptolomeo, (15) en la tabla de la Betica; Florian de Ocampo, quiere que sea Motril; Villanueva, que Velez Malaga; otros que Frigiliana, los mas concuerdan en que fue Ciudad maritima, puesta en lo que oy llamamos Reyno de Granada; pero como ha de adivinar el discurso lo que ha confundido tanto el tiempo? Parece que el Apostol corriò la Costa, desde Tarragona, por Cathaluña, Valencia, Murcia, y Reyno de Granada, si acaso entrò à las partes mas mediterraneas? Què tiempo se detuvo? Donde, ò quando se embarcò para Africa, no teniendo Autor firme que lo diga, se queda en congetura el espacio de tierra que ay desde Tarragona à Sirmio, ò al Reyno de Granada, nos dà à entender, que algunos meses huvo en esta predicacion de emplear; dexando encargados à Epaphrodito, y Epeneto los nuevos fieles, que en estas partes avia convertido, le llamò à Africa su Apostolico cuydado.

(15) Ptol. in tabilis. Florianus de Ocàp. l. 1. c. 2. Villanoba. Plin. l. 3. c. 1.

Desde alli (dize el Padre citado) passò à Egipto, y en Thebas, constituyò à Rufo, y en Alexandria, à Marcos por Obispos, para sembrar el Evangelio en tantas partes, que algun tiempo consumiesse, fue preciso; pero quanto, no se sabe de cierto: El Cardenal Baronio (16) quiere que se detuviesse en Roma hasta el año de 9. de Claudio; pero esto contradize à la autoridad yà puesta, y aun el mismo Cardenal en esto no se afirma, pues dize, que por el Decreto „ del Emperador Claudio: fue tambien „ Expulso de Roma el Apostol San Pe„ dro con los demàs Judios (si es que „ alguna otra ocasion no le sacò de „ alli) y que en esto no ay duda, sien„ do assi, que consta por testimonio de „ San Lucas se hallò en el Concilio „ Gerosolimitano: Que el año 9. de Claudio, no estuvo San Pedro en Roma, es cierto; y no es cierto que saliò con los demàs Judios este año: La ocasion

(16) Bar. tom. 1. an. 46. n. 2. an. 51. n. 3.

sion de que duda Baronio, la dà Metaphraste, que fue à predicar en España, Africa, y Egypto, porque el estarse el Principe de los Apostoles desde el año de 45. hasta el de 51. en Roma, quando era Padre Vniversal del mundo, no se debe creer, y mas quando ay Autor tan clasico, que sus progressos sabe contar, donde note el lector,(17) que diziendo con toda claridad Methaphraste, y leyendole assi todos quantos le siguen, *que desde Roma vino à España, de aqui à Africa, de alli à Egypto,* se dexa à España entre renglones, y no quiso esta gloria de España ponerla Baronio, ni aun para confutarla; pero si el negar la autoridad de Methaphraste, no tiene mas fundamento, *que el que habla sin authoridad de los mayores*, no pudiendo los Españoles dezir, que vn Santo claramente mintiò: basta que èl llegasse à dezirlo, para creerlo.

(17) Bar. tom. 1. an. 51. n. 3.

Què ocasion tuvo Claudio para expeller de Roma à los Judios, la dize nuestro Paulo Oroso,(18) si bien duda, „ si fueron solos ellos: Josepho refiere „ (dize) que en el año nono de Claudio, „ fueron por èl expulsos de Roma los „ Judios; pero à mi mas me mueve „ Suetonio, que dize de este modo: „ Claudio expeliò de Roma à los Ju„ dios, que continuamente tumultua„ ban, siendo impulsor Christo; pe„ ro de ningun modo se determina, „ si solo mandò refrenar, y comprimir „ à los Judios que tumultuaban contra „ Christo; assi tambien quiso, que jun„ tamente fuessen expellidos los Chris„ tianos, como hombres de cercana „ Religion: Es cierto, que entre trabajos, y persecuciones, se naciò la Iglesia; pero el mayor à mi vèr fue à los Judios perfidos resistir, y à los Judios fieles, poder con los Fieles Gètiles cõformar: los Judios perfidos la Divinidad de Christo negaban, y que vn engañador era, dezian: Los Fieles en èl creìan; pero atados à la Ley de Moyses, como dada por Dios, estaban: Y à los vnos era preciso se resistiesse, y con los otros, por no perderlos, que se disimulasse: Que mandasse Claudio, que saliessen de Roma todos los Judios, consta, que no hizo distincion entre Perfidos, y Fieles, es constante; pues salieron Aquila, y Prisci'a, como lo refiere San Lucas, y estos eran Fieles, de que se infiere, que à todos los Judios de Nacion, mandò Claudio que de Roma saliessen, porque no tumultuassen: La question que en estos tiempos mas dió que entender à la Iglesia, fue, si debia la Fè de Christo hermanarse con la Ley de Moyses; aun los mismos Apostoles tuvieron esta duda. Los Fieles que se avian convertido del Judayismo, tenian dos trabajos, à los Judios pèrfidos resistian, y de las ceremonias legales no se apartaban: Los Apostoles, en esta parte, con ellos condescendian, y de vn golpe las ceremonias legales no repudiaban; de aqui se seguia, que los Fieles de los Judios, y de los Gentiles no podian en los ritos, y ceremonias vnirse, ni la Iglesia en aquella libertad, que oy tenemos, fundarse; y assi, à mi vèr, aunque en este tiempo en que và la historia los Apostoles constituìan Obispos, y los demàs grados Eclesiasticos, en las Provincias, todavia la Iglesia perfeccion total no tenia, porque de esta duda no se desembarazaba.

18 Oros. lib. 7. hor. c. 6.

Act. Apost. c. 18. v. 2.

Salieron los Judios de Roma, Fieles, y perfidos, y quedaron al abrigo de San Lino, como Vicario de San Pedro, los Fieles Christianos: Heme puesto à considerar muchas vezes, què origen en la Iglesia pudo tener, el que los Metropolitanos tantas vezes sobre la primacìa han llegado à pleitear; y sin entrarme en las discordias de otras Provincias de Oriente, y Occidente, de que està llena la Historia Eclesiastica, en nuestra España lo vemos, y aun todavia lo disputamos; vemos, que la Iglesia de Toledo es tenìda por Primada; la de Braga, Compostella, Tarragona, no ceden, y aun otras donde la dignidad de Metropolitana es mas moderna, lo disputan; y nada de quanto he visto escrito me satisface, porque siempre hallo mas alto el origen, y assi pàro mi consideracion en estos principios de la Iglesia. Quedò en Tarragona Epaphrodito, como sostituto de San Pedro; en la Provincia Carthaginense Epeneto, y esta dignidad se passò à Toledo; en la Bracharense, Pedro, Discipulo de Santiago; la Compostelana, à quien passò la dignidad Emeritense, tiene à los Discipulos de Santiago; Burgos, prueba de San Indalecio; Zaragoza, de San Athanasio; otras de otros, que fueron sostitutos de los Apostoles; dificil pleito de sentenciar; pero lo que ha de-

terminado la Iglesia Romana, se debe seguir: Lease sobre esto al Cardenal Aguirre,(19) que yo esto no lo disputo, solo el origen de las cosas noto, porque Iglesias tan grandes no compitieran, si en tradiciones tan firmes no se fundàran.

19. Aguir. tom. 2 Conc. pag 197.

Passò à tanto la disputa, de si las ceremonias legales, en la Ley de Libertad, debian observarse, que entre vnos, y otros Fieles vino en discordias à romperse; quenta el caso S. Lucas,(20) con toda distincion: Algunos de los Judios vinieron à Anthiochia, y contra Pablo, y Bernabè predicaban à los Fieles que vinieron del Gentilismo, que no podian salvarse sin circuncidarse: arte del Demonio, para hazer intolerable la Ley de Christo à los Gentiles; los Autores de esta question fueron Cherinto, y sus sequaces, que se tenian por Apostoles, segun San Epiphanio; fue preciso, que sobre esta question passassen à Jerusalèn Pablo, y Bernabè à consultar à los Apostoles; juntòse el Concilio primero, que se ha celebrado en la Iglesia, para determinar las causas de Fè, en que presidiò San Pedro, como Principe de los Apostoles: à èl concurrieron Santiago el Menor; de la Escritura se infiere, que San Juan: Cornelio Alapide no dificulta, que concurriesse San Mathias, y otros de los Apostoles, que se hallaron à este tiempo mas cercanos, à que concurrieron los Discipulos de los Apostoles mas aventajados, que llama la Escritura Seniores: En este Concilio, aviendo San Pedro propuesto como Dios avia, por su medio, abierto la Puerta de la Iglesia à los Gentiles, y que con solo el Bautismo, sin la Circuncision, avian recibido al Espiritu Santo; y no era justo vn yugo imponer, que aun los nacidos debaxo de èl no avian podido tolerar: San Pablo, y San Bernabè deshizieron las razones de los Phariseos; diò Santiago su voto, y de todo aquel Concilio Sagrado, dimanò este Divino Decreto:(22) *Aparecido el Espiritu Santo, y à nosotros, no imponeros mas carga, que estas cosas que son necessarias, que os abstengais de lo sacrificado à los Simulasros, de sangre, sufocado, y de la fornicacion; de las quales cosas si os guardais, bien harèis:* A què se estienden? y como se entienden estos preceptos? Podrà verlo el Escriturario en los PP. y Expositores.(23)

20. Luc. Act. Ap c. 15. v. 1. & infrà.

21. S. Epiph. her. 28.

22. Acta vbi v. 28.

23. S. Hieron. in Epist. ad Gal. c. 1. & 2. S. Philastr. l. 8. de hæret. Theodor. ibi Corn. Lor. Pererius, ibi.

Con este decreto bolvieron Pablo, y Bernabè à Antiochia, consolando à los Fieles, de que se siguiò en Cherinto, y otros como èl, perderse, y en los demàs Fieles assegurarse; bien quisiera en la dulçura de las palabras Apostolicas estender la pluma, porque estàn respirando santidad, y enseñança; pero mi assumpto no es exponer, sino solo tocar lo que conduce à entablar mi Historia.

CAPITVLO X.

QVESTION ENTRE LOS Fieles, sobre la abrogacion de la ley de Moyses; lo que en esto hizieron los Apostoles; como iban plantando la Iglesia; sobre esto acuden los Discipulos de Santiago à Roma à consultarlos.

AVn no bastò el Decreto de este Sacratissimo Concilio, para que los Fieles Judios, de las ceremonias legales se abstuviessen, y à la libertad de el Evangelio se ajustassen: „ Por què causa se mandò, que igual„ mente se abstuviessen de la sangre „ los Judios, y los Gentiles (pregun„ ta Baronio) (1) y principalmente „ se ofrece solo aquella, de que, pa„ ra que quedando algun vso de las „ cosas legales, aunque fuesse en cosa „ tan levissima, Judios, y Gentiles, „ en la sola piedra angular de Christo „ se vniessen, y vnos, y otros con „ Christo se incorporassen: Pero aun todavia los Judios, en juzgarse debaxo del yugo de la Ley, permanecian, aunque por libres de èl, en virtud del decreto, à los Fieles Gentiles juzgaban; tan dificil es desarraigar vnas costumbres, en que vno se cria, y Dios, que queria salvarlos, como Padre benigno à su tenacidad se atemperaba, viòse esto muy presto: pues viniendo luego San Pedro à Antiochia, y concurriendo con San Pablo, sucediò aquel caso cèlebre, que tanto ha dado en que entender à los Expositores, y refiere el Apostol por estas „ palabras: (2) Como viniesse Cephas „ à Antochia le resistì en la apariencia „ (assi leo) porque era reprehensible, „ porque antes que viniessen algunos „ embiados por Jacobo, comia con las „ Gentes, mas como huviessen veni„ do, se apartaba, y segregaba, te„ mien-

1. Bar. an. 51. n. 20.

2. Epist. ad Gal. c. 2. v. 11.

„miendo à los que eran de la Circun-
„cision, y à la disimulo consintie-
„ron los demàs Judios; de modo,
„que aun Bernabè fue llevado de
„ellos à aquella simulacion, mas co-
„mo viesse, que no andaban recta-
„mente en la verdad del Evangelio,
„dixe à Cephas, delante de todos,
„si tu siendo Judio vives como las
„Gentes, y no al modo de los Judios,
„como obligas à judayzar à las Gen-
„tes? En la Vniversidad de Salaman-
ca escriviò esta question mi Maestro,
el Padre Fray Pedro de Quesada, de-
fendiendo la sentencia de mi Max.
Geronimo, donde se tocan con vive-
za escolastica las dificultades, que no
son de historia; la mente de mi Santo,
y la de San Agustin la comprehendiò
Baronio, (4) y la explicarè con sus
„palabras: Ciertamente de las cartas
„suyas, que se remitieron vna, y otra
„vez, leìdas por nosotros, reconoci-
„das, y con cuidado miradas; nos
„parece que Augustino nunca per-
„cibiò bastantemente la sentencia de
„Geronimo, como el que siempre
„estaba, en que el Apostol no avia
„mentido, sino que en la misma Epis-
„tola era verdadero lo que avia escri-
„to à los Galatas; mas Geronimo de-
„zia, que nada Pablo avia mentido,
„ni avia escrito mentiras à los Gala-
„tas, lo qual en tanto fuera, en quan-
„to dixera lo que no avia passado, co-
„mo si huviera sido, ò de otro modo
„que avia passado; de lo qual, ni vno,
„ni otro atribuye San Geronimo al
„Apostol, sino que èl escriviò real-
„mente lo hecho, como sucediò, y
„de esso no dudò nunca; pero es co-
„sa muy distinta ser verdaderas las
„cosas que refiere San Pablo, ò que
„aquellas cosas verdaderas que refie-
„re, se hizieron de proposito con si-
„mulacion, que es lo que Geroni-
„mo, y los Autores citados afirman.
Hasta aqui Baronio; y aunque sigue
opinion media, de que San Pedro sin
culpa pudo hazer, lo que San Pablo se
puso à resistir, es solucion expuesta à
mas dudas; y la sentencia de mi Ge-
ronimo es la que todas las sossiega, sin
culpa de San Pedro, ni San Pablo.

3. S. Hieron. ab epist. 86. vsq; ad 97. S. August. ab ep. 8. vsq; ad 19.

4. Baron ann. Christ. 51. n. 37.

Consta de esta contienda de An-
tiochia, lo que los Fieles que venian
del Judaismo estaban asidos à sus ce-
remonias legales, y lo mucho que les
costò à los Apostoles el poder de ellas
desasirlos, y con la Iglesia, renobada
de la Gentilidad, incorpora los: Tam-
bien se infiere, que en estos 18. años,
que passaron desde la Pasion de Christ-
to nuestro Bien, hasta este año de 52.
en que và nuestra Historia, no se asi-
entò la Iglesia en aquella perfeccion
en que vino à estàr mucho despues,
porque (ademàs de aquella razon co-
munissima, de que ninguna cosa sale
perficionada desde sus principios) co-
mo podia en los Ritos, Ceremonias, y
Orden Hierarchico, vnirse, la que de
tan diversos modos de vida empezaba
à fundarse? Y assi, aunque en estos
tiempos se nombren Obispos, è Igle-
sias, y demas Ritos Christianos, no
de tal modo hemos de entenderlos, que
igualmente en todas partes pensemos
hallarlos; muchos Obispos hizieron
los Apostoles, para determinadas Ciu-
dades, como Antiochia, Alexandria,
Bizancio, y otras Capitales de los Rey-
nos, de donde à las Provincias el Evan-
gelio se difundiesse, y con distincion
de Dioceses, poco à poco la Iglesia se
plantasse; pero à otras Provincias se
contentaban con embiar sus Discipu-
los, constituidos en Obispos, y Sa-
cerdotes, para que predicassen, y fun-
dassen Dioceses, segun la oportuni-
dad que tuviessen; y assi hallarèmos
en esta primitiva Iglesia muchos San-
tos, à quienes reconocen distantissi-
mas Iglesias por sus primeros Obispos;
y no se ha de entender, que ligados à
aquellas Iglesias lo fueron, sino que
en ellas la Fè plantaron, porque los
Santos Apostoles, dexando en las Ciu-
dades en que predicaban la providen-
cia que necessitaban, los que en cada
vna convertian, de vnas Ciudades, y
aun de vnas Provincias à otras passa-
ban; y assi, querer en este tiempo
fundadas las Iglesias, con la perfeccion
que oy estàn, es no saber distinguir de
tiempos.

(5) Confirmase esto mas, no solo
con lo que hizo San Pablo, circunci-
dando en Listria à su Discipulo Thi-
motheo, sino de lo que hizo despues de
sus largas peregrinaciones en Jerusalèn;
cuentalo San Lucas, por estas palabras:
„Como viniessemos à Jerusalèn, nos
„recibieron los hermanos con buena
„voluntad: El dia siguiente iba Pablo
„con nosotros à vèr à Jacobo, y jun-
„taronse todos los Principales, à los
„quales, como los saludasse, les con-

5. Acta Apost. 16.

6. Acta Apost. cap. 21.

„ taba con distincion lo que avia obra-
„ do Dios por su ministerio entre las
„ gentes, y como ellos lo oyessen, en-
„ grandecian à Dios, y le dixeron:
„ bien vès, hermano, quantos millares
„ ay entre los Judios que han creido, y
„ todos son emuladores de la ley, mas
„ han oìdo de ti, que enseñas se apar-
„ ten de la Ley de Moyses aquellos Ju-
„ dios que viven entre las gentes, di-
„ ziendo, que no deben circuncidar sus
„ hijos, ni vivir segun la costumbre;
„ pues què ay en esto? A la verdad, con-
„ viene congregar la multitud, porque
„ han oìdo, que tu has venido; haz, pues,
„ esto que te diximos: Ay quatro Va-
„ rones, que tienen voto sobre sì, toma
„ estos, y santificate con ellos, y gasta
„ en ellos, para que rasuren sus cabezas,
(7) Caietan. ibi. (Fue como explica Cayetano, (7) que como Padrino concurriesse al Rito de rasurarse los quatro que tenian hecho voto de Nazareos, en que hazian el gas-
„ to los que iban por Padrinos) Sabràn
„ assi todos que son falsas las cosas que
„ de ti han oìdo, sino que tambien tu
„ guardas la Ley: mas de los que han
„ creido de los Gentiles, nosotros es-
„ crivimos, juzgando que se abstengan
„ de los Idolos, de lo sacrificado de
„ sangre, y sufocado, y de fornicacion.

Prosigue el Texto, que hizo San Pablo lo que le aconsejaron, y que estando cumpliendo el ministerio de Padrino, los Judios, venidos de Asia la menor, levantaron el tumulto en el Templo, que passò à sedicion en la Ciudad, en la qual huviera San Pablo perecido, si el Tribuno Lisias no le huviera librado; y lo demàs que refiere el Texto, que por no hazer oficio de Expositor, omito.

(8) S. Hieronim. tom. 2. Epist. 89. O Pablo! (exclama aqui mi Maximo
„ Geronimo) Tambien en esto te pre-
„ gunto segunda vez, por què te ayas
„ rasurado la cabeza? Por què exercis-
„ te andar con los pies desnudos, segun
„ las ceremonias de los Judios? Por què
„ ofreciste sacrificios? Y segun la Ley
„ por ti se sacrificaron Hostias? A la
„ verdad, me respondèràs; que para que
„ no se escandalizassen los que avian
„ creìdo de los Judios: Prosigue el ar-
(9) S. Chrisost. hom. 34. in Acta Apost. gumento San Chrisostomo, (9) dizien-
„ do: Digna cosa es, que nos assombre-
„ mos de la sabiduria de Pablo, que
„ tanto peleò por causa de la Circuncis-
„ sion, que todo lo avia movido, y
„ no desistiò de ello sin aver corregido
„ Dogma tan assentado: Circuncida à
„ su Discipulo; no solo no prohibe à
„ otros, sino que tambien èl haze lo
„ mismo, y assi del todo à la vtilidad
„ miraba, y nada con precipitacion de
„ animo hazia: Este (Thimotheo) dize,
„ que quiere que vaya con èl: Esto es
„ lo admirable que à este escoge, por
„ causa de los Judios, dize, que avia en
„ aquellos lugares: Esto es la causa de
„ averle circuncidado, porque no su-
„ frian oìr la palabra de Dios de vn
„ hombre incircunciso; y por què?
„ atiende à lo que obra; circuncida (San
„ Pablo) para quitar la Circuncision:

(10) S. Aug. lib. de mendacio cap. 5. Sigue San Agustin este argumento admirablemente, probando en los principios de la Iglesia, la vtilidad de esta simulacion; pues no se huvieran Judios, y Gentiles en vna Iglesia vnido, si con los Judios no huvieran los Apostoles dissimulado.

De aqui se infiere, lo mucho que yerran los Escritores, que en este tiempo nos pintan vna Iglesia, con la perfeccion economica, que por el discurso de los tiempos ha adquirido, y Dios fuerte, y suavemente de aquellos principios ha perficionado: La Iglesia de Corintho fue la mas cèlebre, que floreciò en los primeros tiempos: En ella predicò San Pablo, en ella su Discipulo San Apolo; y escriviendo el Apostol su primera Epistola à los Corinthios desde Epheso el año de Christo de 57. como assienta Baronio; (11) reprehendiendo à los Chorinthios, de que sus pleytos los seguian en los Tribunales de los Gentiles, les dize: (12)
„ Hablo para vuestra verguença: es pos-
„ sible que no ay entre vosotros algun
„ Sabio que pueda juzgar entre su her-
„ mano? sino que el hermano contien-
„ de con el hermano en juycio, y esto
„ ante los Infieles? Y reparando los Santos Padres, en que el juyzio entre las discordias (si las avia) de los Fieles, tocaba à los Obispos en los principios de la Iglesia, y que no haze mencion del Obispo de Corintho San Pablo, dà
„ la solucion San Ambrosio: (13) Por
„ tanto, dize, que sea elegido por Juez
„ vn hermano, porque aun no avia
„ Rector Ordenado para aquella Iglesia:
Assi dà la solucion San Ambrosio; y si para vna Iglesia tan Floresciente, yà en aquellos principios, aun no avian los Apostoles determinado Obispo constituido, es cosa sin fundamento querer

(11) Baron. tom. 1. an. 57. n. 2.
(12) Epist. 1. ad Corint. 6.
(13) S. Ambr. ibi.

en

en estos tiempos en cada Ciudad vn Obispo determinado, que si en algunas era preciso que lo huviesse, en otras era primero que la Fè se entablasse, y esto sin ligarse à lugar hazian los primeros Obispos.

Y quien mirare con atencion el modo suave con que la Sabiduria Divina quiso establecer, y renovar la Iglesia, vniendo en ella Judios, y Gentiles, para que aquellos de la Fè de los Antiguos Padres no desdixessen, y estos al Rebaño de los Fieles se agregassen, notarà, que primero Christo, Bien nuestro, (14) eligiò doze Apostoles de entre los demàs Discipulos; despues designò setenta y dos, y los embiò delante de sì de dos en dos, para que su venida à las Ciudades, y Lugares previnieran, antes que su Magestad llegara, que los instruyò en el ministerio de la predicacion, diziendoles, que la mies era mucha, y los Operarios pocos; y que era proprio de la Providencia de Dios embiar Operarios à su mies, que à todos, assi Apostoles, como Discipulos instruyò en lo que avian de hazer, y como avian de predicar; que despues de su Resurreccion les diò la inteligencia de las Escrituras, y les enseñò el modo de plantar en todo el mundo su Iglesia, (15) mandandoles predicar en Jerusalèn, en Judea, Samaria, y hasta lo vltimo de la tierra: lo qual, despues de subir el Señor à los Cielos, y recibir el Espiritu Santo todos, los Apostoles, y Discipulos cumplieron, y la Fè por el mundo propagaron, llevando para todo el mundo el diseño de lo que avian executado los Apostoles en Jerusalèn, de donde saliò la Ley, segun la Profecia de Isaìas, (16) y donde primero se plantò la Fè: luego se le diò en Santiago el Menor Peculiar Obispo, y Pastor, para que los demàs en el mundo lo hiziessen, segun la disposicion encontrassen; y como esta no en todas partes fue igual, no pudo regularse la economia con vn mismo nibèl; y assi aunque los Discipulos de los Apostoles venian en Predicadores constituidos, no venian todos Obispos, y à determinadas Dioceses destinados; sembraban la Fè, y el govierno establecian, segun las disposiciones que hallaban: esto consta de las Sagradas Letras, de los Santos Padres, de toda la Historia Eclesiastica, de las tradiciones de las Iglesias; de que se convence lo mucho que de la verdad se desvian los Chronicones, y monumentos que se venden por antiguos; y por adelantar los sucessos, hazen las verdades, quimeras: Sirva esto de reflexion al Lector prudente, para passar con la historia adelante.

Muriò el Emperador Claudio en Octubre del año de 56. de Christo, no sin sospecha de veneno, que le diò su muger Agripana, con ansia de poner en el Imperio, como lo logrò, à Neron su hijo, sobre cuyos sucessos pueden verse los Autores Romanos; diò Neron muestras de gran Principe en sus principios, còmo educado con los preceptos de nuestro Moral Seneca; pero presto diò à entender, que vn natural fiero se sabe mal à los preceptos enfrenar; revocò los Decretos de su antecessor Claudio, que tenian à muchos oprimidos, y entre otros, à contemplacion de Agripa, permitiò, que los Judios à Roma bolviessen, y en ella, como solian, se avecindassen; bolvieron con esto à ella Judios buenos, y malos; los Fieles à la Fè de Christo convertidos; los malos en el odio contra Christo, y su Iglesia obstinados, vnos, y otros alteraron la quietud que gozaban los Christianos, debaxo de San Lino, y con las direcciones de San Pedro, que à este tiempo por el mundo tambien, como los demàs Apostoles discurria, y la Fè, como Cabeza de la Iglesia, plantaba; los Perfidos, porque la nueva Religion no podian sufrir; los Fieles, porque porfiaban, en que la Ley de Moyses con el Evangelio se avia de juntar: Esto obligò à San Pablo à escrivir su Epistola à los Romanos, como lo dize San Agustin (19) hablando del argumento de esta Epistola por estas palabras: Algunos que avian creido de los Judios, empezaron à tumultuar contra los Gentiles, y principalmente contra el Apostol Pablo, porque admitia à la gracia del Evangelio à los circuncissos, y libres de las ataduras de la Ley antigua, predicandoles que creyessen en Christo, sin imponerles el yugo de la carnal Circuncision; pero à la verdad, con moderacion tanta, que no permite, que los Judios de los meritos de las obras de la Ley se ensobervezcan, ni los Gentiles, por el merito de la Fè, contra los Judios se inflamen, porque estos à Christo, que aque-

(14) Luc. c. 6. v. 13. Idem ca. 10. v. 1.

(15) Acta Apost. cap. 11.

16. Isaìas c. 2.

17. Tacit. l. 12. Suetonius in Claud. c. 45. Dio Casius, lib. 60.

18. Iosephus de Antiq. l. 20. cap. 5.

19. S. Aug. in expositione Epist. ad Roman. in initio.

„ aquellos crucificaron, recibieron. Este fue el motivo de aquella Divina Epistola, que contiene tan Celestial doctrina, que por mucho que los Theologos se desvelen, siempre misterios en ella han de descubrir, y nunca bastantemente los han de penetrar.

Del assumpto de esta epistola se infiere, que al tiempo de escrivir esta epistola San Pablo, no estaba en Roma San Pedro, pues aviendo salido de ella por el motivo de estender el Evangelio, y mediando el decreto de Claudio, que excluìa de Roma à los Judios, hasta que el decreto se vino à rescindir, no pudo San Pedro en Roma entrar: Baronio, (20) que no halla camino para que Apostol alguno viniesse à España, considerando que San Pedro no estuvo ocioso todo el tiempo que faltò de Roma, haziendo cotejo con las peregrinaciones de San Pablo; y considerando con la obligacion de Pastor Vniversal à „ San Pedro, dize estas palabras: Què „ se debe dezir de San Pedro? de quien „ era especial cargo trabajar en estas „ cosas sobre todos? siendo assi, que „ principalmente no se sabe de cierto, „ que alguno de los demàs Apostoles „ aya sido embiado al Occidente, ex„ cepto solo Bernabè, que por breve „ tiempo enseñò à los Ginoveses, ò Ja„ cobo (si consintieremos à los que di„ zen, que penetrò à España para bol„ verse presto) de los demàs Apostoles „ sabemos, que fueron embiados à las „ partes del Orbe Oriental: Era, pues, „ de la obligacion de San Pedro, que el „ que yà avia andado predicando „ muchas Provincias del Oriente; yà „ (lo que parece que faltaba) ilustrasse al Orbe Occidental, y penetrasse „ hasta los Britanos, anunciando la Fè „ de Christo. (lo qual dizen Methaphrastes, y otros) Notase en estas palabras de Baronio su inconsequencia: Quando dize Methaphrastes que San Pedro predica en España, es solo, y no tiene autoridad: Quando penetra San Pedro por todo el Occidente, y predica à los Ingleses, tiene Methaphrastes autoridad, y no es solo; con que se cree, que predicò en Inglaterra, y no se cree, que predicò en España? Pues què mas meritos que España tuvo con San Pedro Inglaterra? Dize, que solo San Bernabè de todos los Apostoles, predicò à los Liguros, y presto nos concederà predicando en España, y Francia à San Pablo; no reparo esto por ofender su docta pluma, tan benemerita de la Iglesia, sino para que el Lector conozca, que alguna vez Homero dormirà.

20. Baron. tom. 1. ann. 58. n. 52.

Con esta ocasion no se hallaba en Roma San Pedro, quando los Judios bolvieron à ella, muerto el Emperador Claudio, y moviendo alli la question, que en todo el mundo se ventilaba, *de si se avia de juntar la Fè de Christo, con la de Moyses, y la Circuncision?* Fue preciso, que San Pablo à los Romanos escrivisse, para que la question se quietasse: No mucho despues, aunque el punto fixo no determinamos, creemos que bolviò con esta ocasion San Pedro à Roma; y aunque el Cardenal Baronio no halla apoyo para juntarle en Roma con el Apostol San Pablo en este tiempo (lo que su discrecion desdeña) lo prueba la Historia de España; para cuya inteligencia debe notarse: Que en la primitiva Iglesia, se estilò elegir de los Fieles, Cursores, ò Tabelarios; por cuyo medio los Apostoles, y primeros Padres se correspondian, y de vnos à otros las noticias se llevaban, segun era de mas confiança, y gravedad el negocio, se elegia Cursor, ò Nuncio mas grave; consta de San Pablo, San Ignacio, San Cipriano, y lo prueba con ellos el Cardenal Baronio; y assi las cosas que andaban en las Provincias mas distantes, podian saberse, por este modo de comunicarse: Es verdad, que los Apostoles, y Varones Apostolicos tenian la assistencia del Espiritu Santo que les rebelaba, donde, y quando debian ir, y lo que debian hazer; pero como la Iglesia entre hombres, no todos de igual perfeccion, venia à establecerse, era preciso modo humano de comunicarse: de aqui infiero, que en España no faltaria, lo que en toda la Iglesia se estilaba, y que tendrian los Santos, por cuyo medio se plantaba la Fè, sus Cursores, que noticias de lo que se obraba en otras Provincias, les diessen, y noticias de lo que passaba en España llevassen; y lo que los hombres por curiosidad, ò por negocios del mundo hazian, no es de creer, que los que trataban el negocio del Cielo lo olvidaban, ò ignoraban.

(21) Ep. ad Colos. 4. S. Ign. ep. 11. S. Cipr. ep. 16. & 24. Bar. an. 44 n. 78. & infrà. & ann. 60. n. 10. & infr.

Supuesto este principio, que para mi es muy cierto, debemos creer, que San Pedro tuvo aviso de lo que passaba en Roma, como le tuvo el Apostol San

Pa-

Pablo en Epheso; que quando consta de la substancia del hecho, y el modo, y circunstancias se ignoran, debemos presumirlas, como los hombres mas prudentes en tales casos debian executarlas: No halla el Cardenal Baronio (22) tiempo, en que despues que Claudio desterrò de Roma los Judios, San Pedro à Roma bolviesse, y con el Apostol San Pablo se juntasse, hasta que al fin del Imperio de Neron, à resistir à Simon Mago los dos Santos Apostoles se vnieron, y poco despues con su martyrio la ilustraron. El año de 51. de Christo, fue el Edicto de Claudio; en este año, dize Baronio, saliò de Roma San Pedro, (si antes no avia salido) aviendo el año de 45. entrado, y la Cathedra Romana assentado, y la Fè establecido; con que à lo mas entonces seis años se detuvo en plantar la Iglesia con la Fè en la Cabeza del Imperio Romano; despues del año de 51. hasta el año de 68. que fue el 12. del Imperio de Neron, no bolviò (segun Baronio) à verla; y por casi 17. años de ausencia, es mucho dexarla: Quien se ha de persuadir, que su Cathedra propria en 17. años no la bolviò à vèr? Què mas quisieran los Hereges, que niegan la superioridad del Romano Pontifice en toda la Iglesia? que el que les concedamos, que dexando constituido en Roma por Obispo à Lino, como dexò otros Obispos en otras Ciudades, en 17. años faltò de su Silla, sin que en tanto tiempo viniesse à visitalla? Pudiera estender en esto la pluma, si escriviera Dogma; basta dezir, que este inconveniente que el Cardenal Baronio admite, España, como hija legitima de la Iglesia Romana, le salva.

(22) Bar. tom. 1. an. 51. n. 3.

Brev. Muz. Mart. Rem. B. Greg. 7. lib 1. Reg. ep. 64 Calix. 2. t. 1. Breb. Palent. Cord. Gran. & alia, &c. Breb. Rom. in SS. Hisp. die 15. Maij, lect. 4. Lucius Mar. Sic. l. 5. p. 341 Hisp. Illustr. Ioan. Mar. l. 4. c. 2. Tarr. de Reg. Hisp. in Ner. Ioan. Vas. in Chr. in Hisp. Il. p. 636. & omnes Mod. Vide Card. Aguir. tom. 1. Conc. dis. 9 p. 134. Ferr. an. 57. in Sin.

Confiessa la Iglesia de España, que sus Santos Obispos San Torquato, Ctesiphonte, Segundo Indalecio, Cecilio, Hesichio, y Eufrasio, Discipulos del Apostol Santiago, à Roma, estando juntos los Santos Apostoles, fueron, y ellos de Obispos los ordenaron; consta del Breviario (22) Isidoriano, Gotico, y de todos los Breviarios Antiguos, y de el Rezo moderno, y de todos los Autores clasicos, citados à la margen, que no pudo esto ser el año de 43. y de 44. de Christo, como lo pone el Pseudo-Dextro, (23) y comunmente Bivar; y los Modernos, que los creen, y siguen, consta no puede ser, porque en essos años, no solo los dos Apostoles à Roma no avian concurrido, pero (como prueba Baronio) ni aun su Cathedra avia San Pedro assentado; luego si los Santos Apostoles, Pedro, y Pablo, como es constante, en vn mismo tiempo en Roma, con estos Santos concurrieron, fue en tiempo, que los dos alli se juntaron.

(23) Bib. in Dextr an. 43. & 44. p. 91. Tam. de Sal. in Mart yrol. Hisp. die 15. Maij tom. 3.

Que este suceso, en que convienen los Escritores todos, de concurrir en Roma estos Santos Obispos, con los dos Santos Apostoles, en los vltimos años de la persecucion de Neron, no pudo ser, del mismo suceso, y los mismos Autores se viene à comprobar; pone Baronio (24) la vltima, ò sola concurrencia de San Pedro, y San Pablo en Roma el año de 68. estando en su punto la persecucion de Neron, que empezò contra los Christianos el año de 66. con la ocasion del incendio horroroso, que por antojo de Neron padeciò la Ciudad; los Santos Apostoles padecieron Martirio en esta persecucion el año de 69. à vltimos de Junio; pues quien ha de creer que en este medio tiempo de año y medio, fueron estos Santos Obispos à Roma, estando alborotado el mundo, y mucho mas aquella Ciudad, con la turbulencia de la persecucion? Pruebase mas, porque muchos de los Autores citados dizen, que padecieron martyrio estos Santos Obispos en la persecucion de Neron, y aunque se verifica de algunos, no de todos: La persecucion se acabò, segun Baronio (y es sentencia comun) el mismo año de 69. poco despues de la muerte de los Apostoles; pues si en el termino de menos de dos años los Santos Obispos à Roma fueron, con los Apostoles se detuvieron, y bueltos à España, en essa persecucion murieron, quando por España, y en tan diversas Provincias predicaron?

(24) Vid. Bar. t. 1. An. Chr. 68. n. 1. an. 66. n. 9. an. 69. n. 1. & infrá ann 69. n. 44. & infr. vide n. 47.

Aun mas se esfuerça nuestra razon contra la sentencia de Baronio; quiere que estos Santos fuessen los primeros que predicaron la Fè Catholica en España, negando la venida de Santiago, y quiere que los ordenassen de Obispos en Roma los dos Santos Apostoles; no pone juntos à los dos Santos Apostoles hasta el año de 68. luego despues de esse año los ordenaron. Al año de 69. prueba que huvo Martyres, y muchos en España: luego antes de venir esios Santos Obispos, yà la Fè en España estaba muy estendida, sin ser predicada?

O yà que nos niega la Predicacion de Santiago, y sus Discipulos, ha de dezir, que antes de la persecucion de Neron, estos Santos vinieron, y la Fè plantaron: Esto contradize à la vnion de los Apostoles en Roma el año de 68. pues no ay lugar de ir, y venir de Roma; plantar la Fè en España; morir, y aver Martyres el año de 69. que en tan poco tiempo no cabe tanto como lo que quiere confundir Baronio: Luego en otra ocasion, antes de esse año, los Apostoles concurrieron, y à estos Santos Obispos ordenaron?

Aun mas establezco mi opinion con la misma autoridad de Baronio: (25) Pone la venida de San Pablo à España (aunque à fuerça de la autoridad de los muchos Santos Padres, y Escritores que la afirman) el año de 61. (que no disputo aora) luego antes de este año los Santos à Roma avian ido, y los Apostoles de Obispos los avian ordenado; porque si no fuera assi, San Pablo los huviera ordenado en España, como ordenò à otros, y no tuvieran necesidad de ir los Santos à Roma; y si yà avia Obispos ordenados por San Pablo en España, estos podian ordenarlos; y pues estos Santos recurrieron à Roma, y vinieron ordenados de Obispos por los Apostoles, otros Obispos en España no debio de aver, que los pudiessen ordenar? Esto es responder à Baronio, que de tal suerte trabuca las cosas, por hazernos hijos, en la Fè, de solos estos Santos, que à sì mismo se contradize, y toda nuestra Historia Ecclesiastica, y tradiciones antiquissimas deshaze.

(25) Bar. tom.1. an.61.n.2.& infrá.

Lo que tenemos por mas verisimil, es, que Santiago, y sus Discipulos la Fè en España predicaron: que fueron muchos los que convirtieron: que San Pedro, y sus Discipulos Epaphrodito, y Epeneto hizieron lo mismo; pero que las cosas de la hierarchia Ecclesiastica, no assentaron: pendia esta del numero de los Fieles, que poco à poco con el tiempo crecia, y del modo que Judios, y Gentiles la abrazaban, y hasta que en vnos ritos, y costumbres se vniessen, no era facil en todas partes darlos Obispos que los governassen: Consta de toda la Historia Ecclesiastica, bien digerida, y coordinada (en ella lo verà el discreto) que la Iglesia no se nacìò derrepente, ni se assentò en vn instante, que tuvo sus principios, è incrementos, como todas las cosas humanas, aunque es planta Divina, porque Dios, que entre los hombres la iba estableciendo, al modo humano la iba plantando.

Diximos aver sido catorce los Discipulos que en España tuvo Santiago: Estos consta de historias recibidas, y serian mas los que no sabemos; pero de estos los siete de que hablamos, à Jerusalèn le siguieron, su martyrio vieron, y su Cuerpo à España trasladaron: Los otros siete, de cuyos nombres consta, y los demàs que borrò el tiempo, siendo Discipulos de tal Maestro, y dexados para este fin, no ay duda, que la Fè sembrarian en el campo espacioso de España, en que estaban: Lo mismo debemos dezir de los siete que trasladaron à España el Santo Cuerpo de Santiago, que dexando en Galicia providencia para que se mantuviesse la Fè, y los Fieles arreglados à ella viviessen, por España se repartirian, pues solo plantar la Fè deseaban: En esto los debemos suponer empleados desde el año de 44. que à España con el Cuerpo de su Maestro bolvieron, hasta el de 58. que à Roma passaron: Esto mismo debemos discurrir que hizieron por su parte los Discipulos que dexò San Pedro; y todo se confirma con el gran numero de Martyres que diò España al Cielo, en tiempo de Neron; pues la heredad no dà vna cosecha tan cumplida, si no està de mucho antes bien plantada.

Què ocasion tuvieron los Santos Discipulos de Santiago de ir à Roma, se puede discurrir, sin que parezca adivinar, que quando tienen apoyo los discursos, salen de la esphera de adivinaciones; ellos vinieron de Roma ordenados de Obispos, luego no lo estaban: los demàs à ser ordenados no fueron, luego yà como Obispos en España quedaron; la poca edad en que los hallò Santiago, consta del tiempo que sobrevivieron, y por tanto de Obispos no se ordenaron; y aun por esso el que compaginò al Pseudo-Dextro (26) los introduce con Santiago Ordenados solo de Menores, que su compaginador observò bien lo que pudo ser para averle de formar: Dirà el critico, que si avia en España Obispos, no tenian estos Santos que ir à Roma, que entonces (y mucho despues) los Pueblos los Obispos elegian, y los Obispos comarcanos los ordenaban: no avia entonces que ir à Roma por Bulas: Es verdad, pero aun no es-

26 Bib. in Dextr an.37. p.69.

estaban assentados en la Iglesia los estilos, y para que fuerça tuviessen, era bien que de la Cabeza de la Iglesia dimanassen: A San Pablo hallamos despues de catorce años que predicaba por el mundo à las gentes, que dize de sì
27. Ep. ad Gal. c. 2. „ estas palabras: (27) De alli despues de „ catorce años, subi otra vez à Jeru- „ salèn con Bernabè, llevando tambien „ à Tito, mas subi segun rebelacion, y „ conferì con ellos el Evangelio, que „ predico entre las gentes; pero fue pri- „ vadamente, con aquellos que pare- „ cian ser algo; no fuesse que corriesse „ en vano, ò huviesse corrido: Pues si San Pablo despues de catorce años de predicacion tuvo rebelacion, de que el Evangelio con los que parecian ser algo en la Iglesia, para no errar, debia conferir, què podemos de nuestros Santos Padres pensar? No se escrivieron los Actos de los Apostoles, y sus Epistolas, para que supiessemos sus hechos solos, sino para que de lo que alli quedò escrito colijamos en la planta de la Iglesia Catholica todo el hecho: dirèmos que los Obispos de España la necessidad de conferir el Evangelio que predicaban, conocieron, y à conferir con los Apostoles San Pedro, y San Pablo los siete Discipulos queridos de Santiago embiaron; dirèmos, que ellos dispusieron ir, porque la necessidad de conferir el Evangelio, vinieron à conocer: Es cierto, que de España à Roma fueron: que ordenados de Obispos vinieron, y la economia Ecclesiastica en España assentaron.

Pero en què año fue esta concurrencia? El tiempo se ha de inferir si especulamos la ocasion que pudo aver: en este tiempo, como dexamos evidenciado, era la question mas ardua que se ventilaba en la Iglesia, de si con el Evangelio los ritos, y ceremonias de la Ley de Moyses debian vnirse? O si debian con la Ley sepultarse: Los Apostoles con los Judios que avian creido, y atados à la Ley creìan, por no perderlos disimulaban; con que no podian los ritos, y ceremonias de la Ley de Gracia establecerse, hasta que esto viniesse à assentarse: Esto tenia inquietos à los Fieles de Roma, despues que bolvieron à ella (muerto Claudio) los Judios; y esto obligò à San Pablo à escrivir la Carta à los Romanos; esto motivò al Santo el proposito, que de venir à Roma tuvo; y Dios, con altissima providencia, dispuso, y con mas alto medio; de modo, que con la persecucion que de los Judios perfidos, San Pablo, y Santiago el menor padecieron, las iras de Dios contra ellos se justificaron.

(28) Vino preso San Pablo à Roma, aviendo apelado al Cesar el año de 59. de Christo, segun Eusebio, y mi Geronymo; la prision fue libre, pues le permitian andar con vn Soldado: (29) à los tres dias de como llegò à Roma, juntò los principales Judios, para darles razon de sì; vnos creyeron, otros se obstinaron, de que resultò en- „ tre ellos vna gran question: Perma- „ neciò (concluye San Lucas el libro „ de los Hechos Apostolicos) en su „ hospicio, por dos años enteros, y re- „ cibia à todos los que entraban à èl, „ predicando el Reyno de Dios, y en- „ señando las cosas que son de nuestro „ Señor Jesu-Christo, con toda fidu- „ cia, y sin prohibicion. Luego que llegaron sus acusadores de Judea, se viò el Santo Apostol en aprieto, porque ganaron la gracia de vn Truhan, y vna Concubina de Neron; pero Dios confortò al Santo, y le diò resistencia para salir bien en su primera defensa, y adelantò mucho la Fè en Roma, agregando à Christo algunos de la Familia de Neron.

28. Euf. in Chr. S. Hier. de Scriptor. in Paul.

29. Act. Ap. c. 28 v. 30.

En este tiempo mismo considero yo al Apostol San Pedro en Italia, ò en Roma escondido, porque no debemos presumir menos de su cuidado; ventilabase por estos dias la question de si la Ley de la Circuncision, con el Evangelio se avia de vnir; los Fieles Romanos se avian empezado à alterar, como es de creer, que San Pedro faltaria à vn punto que tanto instaba? Avia llegado preso San Pablo; estaba apretado de las calumnias de los Judios, què ocasion le podria detener? para que no viniesse donde la mayor vrgencia le precisaba? Siendo San Pedro legitimo Pastor de aquel Rebaño, que como peculiar avia agregado à Christo, como es de creer, que en 17. años no le viesse, por mas que la obligacion de Padre vniversal le llamasse? Estuvo muchas vezes en Jerusalèn, muchas en Anthiochia, y alli acudia quando la necessidad le llamaba; pues yà que se hallaba en las partes Occidentales predicando, como es de creer, que por tanto tiempo de Roma se avia de ausentar? Es verdad, que no dizen los Padres esta cur-

currencia de San Pedro con San Pablo en este tiempo, pero no todo lo dizen; y los que à otro assumpto escrivieron, de esto se olvidaron; pero si con atencion se miran, tambien lo insinùan. San Irinco, con toda distincion, dize: (30) „ Como Pedro, y Pablo en Roma Evan- „ gelicassen, y fundassen la Iglesia; dezir, que la fundaron en los vltimos años, quando al martyrio concurrieron juntos, es dezir, que antes no la fundaron; esto no se puede dezir: luego antes la huvieron de fundar; consta de la Sagrada Historia, que San Pablo no pudo venir à Roma, hasta que apelò al Cesar, y le traxeron preso para seguir su apelacion: luego si San Pablo ayudò à fundar la Iglesia Romana, entonces con San Pedro concurriria, pues estuvo de assiento dos años en su prision.

(30) S. Irinc. lib. 3. c. 1.

(31) San Leon Primero, hablando de los Apostoles, le dize à Roma: *Estos son los Varones, por quienes te resplandeciò el Evangelio de Christo*: Llamalos Padres, verdaderos Pastores, à quien debiò Roma, siendo antes Maestra del error, ser despues Discipula de la verdad; esto dize concurrencia, no solo en el morir, sino en el predicar; luego antes que muriessen fue preciso que la Iglesia informassen; para esto no bastan los vltimos años de su preciosa vida, luego hemos de dezir, que antes juntos en Roma concurrieron, y el Evangelio predicaron; no consta de las Historias que pudiessen juntarse en Roma los Apostoles, sino en esta ocasion, y la de su martyrio, y pues tanto alli hizieron, dirèmos, que entrambas vezes se juntaron.

(31) S. Leo, serm. 1. in Nat. Ap.

Pero lo que la Historia Romana calla, la Historia de España lo prueba: Es constante, que nuestros Santos Obispos fueron ordenados en Roma, por los dos Apostoles, y esto, en los vltimos años de la persecucion de Neron (como probamos) no pudo ser, luego antes juntos en Roma los debieron de ordenar? No se halla que pudiessen en Roma estàr juntos, sino en estas dos ocasiones; luego si no pudo ser en la segunda, fue sin duda en la primera; yà sè que Bivar quiere que fuessen ordenados por San Pedro, solo para ajustar por su Dextro (32) la Historia; pero la asercion de los Antiguos convence de ficcion la de Dextro, y à ellos debe creerse, y por ellos la Historia regularse; Ferreras (33) pone esta Mision de los Santos Obispos el año de 57. porque discuerda en dos años de la Chronologia de Baro- „ nio, y dize estas palabras: Avien- „ do buelto à Roma el Apostol San Pe- „ dro, levantado yà el edicto de Clau- „ dio, y aviendo llegado à ella preso „ desde Jerusalèn el Apostol San Pa- „ blo, noticiosos de esto los Discipu- „ los de el Apostol Santiago, San Tor- „ quato, San Tesiphon, San Segundo, „ San Indalecio, San Cecilio, San He- „ sichio, y San Euphrasio, fueron à Ro- „ ma à vèr à los Santos Apostoles, y „ darles quenta de lo que avian traba- „ jado en la predicacion del Evange- „ lio, à los quales recibieron alegres „ los Santos Apostoles, y en conside- „ racion de lo que refirieron, y tra- „ bajaron, los consagraron Obispos, „ embiandolos otra vez à nuestra pro- „ videncia, para que continuassen en „ dàr à conocer à los Españoles el „ nombre de Christo: Compruebalo con muchos de los testimonios, que llevamos citados, y siendo esta verdad segura, y que no estriva en la falacia de los Pseudo-Chronicones, sobre ella, sin tropiezo, puede correr la Historia.

(32) Bib. in Dextr an. 44. p. 94.

(33) Ferr. in Sin. An. Chr. 57.

CAPITVLO XI.

BVELVEN A ESPAÑA LOS Santos Obispos San Torquato, y sus Compañeros, empiezan à entablar la Hierarchia Eclesiastica de España; viene el Apostol S. Pablo, predica en España con sus Discipulos.

AViendo comunicado nuestros Santos Obispos, con los Apostoles, el modo de propagar en España el Evangelio, resueltas las dudas, que hasta entonces avian ocurrido, dada la providencia para adelantar lo entablado, saludando à los Santos que acompañaban à los Apostoles, observado el modo, con que assi con los Judios, como con los Gentiles se portaban, trataron de bolverse à España à perficionar su ministerio; traxeron, como se colige de San Inocencio Primero (1) el Orden, y Oficio, assi de la Missa, como de los Sacramentos, que diò el Apostol San Pedro à la Iglesia

1. S. Inn. 1. ep. ad Decent. t. 1. Cone.

sia Romana, que al principio fue muy corto, como dize Strabon Fuldense; (2) y despues, por los Santos Obispos de España se fue componiendo, y perficionando, procurando los Santos Obispos, desde aquellos principios, que las Iglesias de España se conformassen en todo con la de Roma.

2. Strab. fuld. lib. de off.

Poco antes de esta Mision de nuestros Santos se hallaba en Roma San Epeneto, à quien saludaba en su Epistola (3) San Pablo, y le llama su dilecto, confessandole su hijo primitivo en Asia, ò como leyò la version Griega en Achaya, à quien reconocen Chrisostomo, y Theodoreto, por vno de los primeros convertidos, y por esto le llama el Apostol su primicia; deste vimos, que siguiò à San Pedro, y que le dexò en Sirmio de España, segun Metaphrastes, (4) de èl dize Doroteo, (5) que fue Obispo Cartaginès, y Baronio lo desprecia, porque no hazen de èl mencion los Escritores Africanos, como si no huviera Carthago conocida en España, donde le dexò San Pedro, y como si de las cosas de España, tuvieran obligacion de hablar los Africanos Escritores, ni de Dorotheo, ni Metaphraste, debemos presumir, escrivieron por antojo, antes bien siendo Santos Doctos, y tan antiguos, creemos que tuvieron mucho fundamento; y en el modo con que escrivieron las cosas de España, se conoce, que algunos principios tuvieron, y por la distancia de España, en que vivieron, no bien los explicaron, hallamos Sirmio en España en la costa de Murcia, hallamos Cartago en esta costa; pues por què Methaphrastes, poniendo à Epeneto en Sirmio, no le hemos de creer? Y de Dorotheo, haziendole Obispo Cartaginès, hemos de dudar? Tanta Fè como luego huvo en España, no se naciò sin mucha cultura, y yà que no puede negarnos los frutos, no es cordura negarnos los Obreros; de aqui se sigue, que el origen de ser Cartagena de España Metropolitana de su Provincia, derecho que passò à la Iglesia de Toledo, tiene su origen en San Pedro Apostol, y en su Discipulo San Epeneto, y lo mismo dirèmos del origen de la Metropoli Tarracancus, adonde San Pedro dexò à Epaphrodito.

3. Ep. ad Rom. c. 16. v. 5. Caiet. ibi. Vid. Cornel. ibi.

(4) Metaphr. in vita S. Petri.

(5) Doroth. in Sinopsi. Bar. tom. 1. an. 58. n. 56.

Con què ocasion passò San Epeneto à Roma, donde le embiaba à saludar, con tan afectuosas palabras, San Pablo, no sabemos, dirèmos, que fue la misma que llevaron los Santos Obispos, que aquellos Discipulos de los Apostoles no vagueaban de vnas partes à otras, por vèr mundo, sino por allanar à los hombres el camino del Cielo; puede sospecharse, que S. Epeneto diò noticia en Roma de la necessidad que tenian los moradores de aquella parte de España, que se llamaba Exitania, Bateitania, y oy Reyno de Granada; y assi los Santos Obispos à essa parte fueron, luego que en España desembarcaron; à la verdad, yà en toda España estaba sembrado el Evangelio, porque al tiempo que fueron los Santos Obispos à Roma, yà le avian predicado en la Galicia, y la Lusitania, los otros Santos Discipulos de Santiago, vnos como San Athanasio, y Theodoro, desde Zaragoza la Celtiberia avian corrido; los demàs, por otras partes avian penetrado: San Pedro, y sus Discipulos desde Tarragona à Sirmio, y Reyno de Granada avian yà andado; con que desembarcar los Santos Obispos en España, y pudiendo dilatarse por ella, irse derechos à los Acitanos, è Iliberitanos, tan desviados, no pudo sin motivo ser, ni yo puedo otro congeturar.

Fueronse juntos, segun los Breviarios, Martyrologios, è historias de España yà citadas. A la Ciudad de Aci, que daba nombre à los Acitanos, oy se llama Guadix, corrompido el nombre con su Rio, porque en Arabigo *Guad*, significa Rio; y *Guadix* es lo mismo que Rio de Aci: està junto à las Sierras Nevadas, que llamaron los Arabes Alpujarras, y los antiguos, Montes Ilipulitanos: Aqui llegaron los Santos, y à poca distancia de la Ciudad, fatigados del cansancio, hizieron mansion; fueron algunos de ellos à buscar que comer; y como dize Beda, hallaron à los Ciudadanos muy de fiesta, ofreciendo sacrificios à sus Dioses, segun los Ritos de la Gentilidad; y yà, porque los Santos los empezaron à reprehender, y por el culto en que los hallaron, los quisieron desengañar; ò yà porque los Gentiles tuvieron por agüero, como supersticiosos, vèr en sus sacrificios à los forasteros, empezaron à atropellarlos, y seguirlos; y no contentos con echarlos de la Ciudad, los fueron persiguiendo fuera de ella: llega-

6. Breb. Rom. 15. Maij. Mart. Rom. Bedæ, Vsuar. Adon. Equil. lib. 5. c. 3. Off. Got. Mozar. Omn. pene Moderni. Vid. Bibar in Dextr. an. 43 p. 9. Tam. in Martyr. tom. 3. die 15. Maij. Ferr. in Sin. an. 57.

garon los Santos desalentados à sus compañeros, y viendo el gentìo que venia sobre ellos, todos huyeron, y vna puente cercana passaron; entraron los Gentiles siguiendolos por la misma puente, que no pudiendo sufrir el peso de su furor, siendo fortissima, despues de averse puesto en salvo los Santos Obispos, deshaziendose, por virtud Divina, su architectura, diò en el Rio con los Paganos: milagro fue de los Santos repetido, pero no menos calificado: que acciones heroycas no desmerecen la Fè por repetidas, sino que vnas con otras quedan calificadas.

Assombrados los Paganos del sucesso, empezaron à mirar con reverencia à los que avian perseguido con rabia: Determinaron saber quienes eran aquellos forasteros, en cuyo favor se esmeraban las criaturas insensibles: sabida la razon de su venida, con benignidad admitieron à los que antes de su Ciudad echaron: Entre todos, la primera en quien fructificò el grano del Evangelio, fue Luparia, Señora nobilissima, y riquissima, que los hospedò en su casa, destinando vna parte de ella para Oratorio, donde se bautizò con su familia; y exerciendo los Santos su oficio, facilitò la conversion de toda la Ciudad con su exemplo: Dize la Iglesia en las lecciones de San Torquato, que la Ciudad de Guadix, fue la primera, que entonces recibiò la Fè de Christo en España: Lo qual debe entenderse segun explican los Authores *aquel entonces*, que fue la primera que se convirtiò despues de la venida de estos Santos Obispos; y que se convirtiesse la primera entonces, no quita que otras huviessen recibido la Fè antes: O podemos dezir, que aviendose convertido en las demàs Ciudades algunos, quedando los demàs en sus errores, con esta nueva, venida entre las demàs, fue la primera, que sin quedar Pagano, ò por comun acuerdo de los mas, se convirtiò toda.

Quedò entonces constituìdo por Obispo de Guadix San Torquato, si bien no hemos de dezir, que quedaron atados à particulares Ciudades todos, que siendo deudores de la palabra de Dios à tan dilatadas Proviacias, las mas necessitadas entre sì dividieron, y antes que à Dioceses determinadas se atassen, en otras partes de España predicaron; hallanse vestigios de su predicacion en muchos Obispados, è Iglesias que tocarèmos adelante: La comun tradicion es, que San Torquato fue Obispo de Guadix, y alli padeciò martyrio: San Cteſiphonte en Berja, cerca de Adra en las Alpujarras: si bien se hallan de este Santo en otras partes memorias: San Segundo en Abila: San Indalecio en Vrci, que es Almeria, segun vnos, y Orce segun otros en la Oya de Baza: de su martirio ay notables monumentos en Villafranca, Montes de Oca; tambien los ay en Verga de Aragon, y es creyble predicasse en todas estas partes: San Cecilio en Iliberi, junto à Granada; San Hesichio en Carteya, que es Algecira; San Euphasio, en Iliturgi, à que corresponde Andujar: Con sus trabajos, y los de sus Discipulos, mucho en España la Fè estendieron, y muchas Iglesias fundaron.

(7) Pero mientras estos Santos desempeñaban el ministerio que les avian encargado los Apostoles, y con los demàs Obispos Apostolicos, el modo de plantar la Iglesia de España conferian, y poco à poco las cosas assentaban, el Apostol de las Gentes San Pablo libre yà de las prision en que le pusieron las calumnias de los Judios, pudo cumplir la promesa, que tenia hecha de honrar con su presencia à España: Sobre este assumpto de la venida de San Pablo, no puedo dexar de admirarme de la erudicion, y piedad del Cardenal Baronio, que con razones tan faciles de deshazer (como èl mismo confiessa) quiera poner en duda lo que se vè precisado à afirmar; en que se conoce, que aun al proprio dictamen trasciende la pasion; pues yà que la venida de San Pablo à España, porque no puede, no la niega, en el modo que puede la duda, y del modo que cabe: No sè que se tenia con España el Santo Varon; y à quien tanto esta gloria pretende restringir (por no ser yo capaz de hablar contra tan gran Varon) me valdrè del discurso, y voces de quien la supo ampliar: Sea el Docto Bivar, que aunque engastò Margaritas en la Alquimia del Pseudo-Dextro, podemos desengastarlas con aprecio, dexando en el suyo la alchimia; dize, pues, de esta venida de

„ San Pablo à España: Ruegote, que
„ mires la providencia de Dios en estos
„ dos Apostoles; en el mismo año que
„ Jacobo parte à España, se convierte
„ Pablo à la Fè, como el que avia de su-

7. Bar. tom.1. an.61.à n.1. vsque ad n.6

8. Bib.in Dextr an.36. p.55.

„ suplir su lugar, y su suerte (lo que „ Divinamente fue rebelado al B. Ama- „ deo, como èl mismo por mandado de „ vn Angel escrive en su nueva Apoca- „ lipsi) Fue este Santo Varon en el siglo Don Juan de Meneses y Silva, hijo de los señores de Gobea, oy Condes de Portalegre en Portugal: En la Religion de San Geronimo, donde se vino huyendo del mundo, se llamò Amadeo de Portugal, y profesò con este nombre en la Santa, y Real Casa de Guadalupe, de donde por inspiracion Divina passò à Italia, y reformò la Orden de San Francisco en muchos Conventos; este escriviò su Apocalipsi, cuyo Original està de su mano en el Real Monasterio del Escorial, muy diferente de como anda impresso, y sin las niñerias que en èl se han introducido, y el credito le han quitado; su vida escriviò el Illustrisimo Mascareñas, Obispo de Segovia, y se halla en la quarta Parte de la Historia del Orden de San Geronymo, fol. 299.

Hist. Ordinis San Hier. p. 4. pag. 299.

„ Vno, y otro (prosigue Bibar de „ los Apostoles) predica à los Judios, y „ Gentiles; vno, y otro toma el cuydado de la predicacion de España: quie- „ res vèr, que assi tuvo Pablo en el „ corazon la conversion de España, co- „ mo Jacobo, oye lo que escriviò à los „ Romanos: Quando empezare à par- „ tirme à España, espero, que de passo „ os verè, y por vosotros serè encami- „ nado allà, si primero en parte huvie- „ re gozado de vosotros; y otra vez por „ vosotros me encaminarè à España: „ cap. 15. que es: Quando empezare à „ caminar à España de passo os verè? si- „ no que mucho mayor cuydado tenia „ de los Españoles, que de los Roma- „ nos (esto me parece à mi manifestis- „ simo) porque lo que principalmente „ intentaba, no era ir à Roma, como „ sea assi, que esto lo prometiò de passo, „ y con ocasion espero, (dize) que pas- „ sando (ò en mi transito) os verè; y „ como si no huviera bien expressado „ su mente, dize segunda vez: Por vo- „ sotros serè encaminado allà, esto es, „ vosotros sereis principales coadjuto- „ res de mi intento; y otra vez: Si pri- „ mero huviere gozado de vosotros en „ parte: Què significa aquella limita- „ cion, en parte? Lo mismo que de passo: „ Lo que principalmente intentaba (el „ Apostol) era España, no Roma, ò „ Italia, como la que era apascentada „ con la doctrina de San Pedro, Prin- „ cipe de los Apostoles; y por tanto, „ parece que principalmente tomò à su „ cargo la Provincia, que era propria „ de Santiago: Mas porque nadie „ piense que por esso avia San Pablo „ prometido visitar à los Romanos so- „ lamente de passo, porque algun tiem- „ po avia estado entre ellos de assien- „ to: Ocurre èl mismo al cap. 1. No „ quiero que ignorèis, hermanos, que „ muchas vezes propuse venir à voso- „ tros, y hasta aora se me ha prohibi- „ do, &c. Mas aora no teniendo en es- „ tas Regiones mas que hazer (esto es, „ estando desocupado de negocios) y „ teniendo deseo de venir à vosotros „ muchos años ha; quando empezare „ à caminar à España, espero, que de „ passo os verè: Aun no avia venido à „ Italia; y aunque mucho, y por mu- „ chos años avia deseado esto, assegura, „ que solo con la ocasion, de venir à „ España, se llegaria alli de passo: Assi „ lo siente Theophilato, que sobre „ aquellas palabras del cap. 16. os salu- „ dan todas las Iglesias de Dios; dize: „ Aun no avia visto à la Ciudad, ni à „ los Romanos: Mas al cap. 15. Sobre „ aquellos, quando empezare à cami- „ nar à España; dize: Para que no le „ pongan la objeccion los Romanos; „ como si dixera: Este tu camino, Pa- „ blo, con que te dispones à venir à „ nosotros, parece superfluo, siendo „ assi, que te has de ir à otra parte; aña- „ diò: Y por vosotros serè encamina- „ do alli; esto es, vista la necessidad „ que ay de que yo vaya à los Españo- „ les, vosotros serèis los primeros que „ me aveis de dexar ir à ellos; no he „ de ir de passo por vosotros, porque „ tenga de vosotros alguna razon si- „ niestra, sino porque assi soy forçado „ à que lo haga. Assi concluye Bibar con la exposicion de Theophilato, y no ay que añadir à lo que tan claro viene à estàr.

Todo esto pone en duda Baronio, yo no sè para què? Porque los fundamentos son tan voluntarios, que vencido al peso de la autoridad de los Santos Padres, èl mismo dà soluciones à la duda, y si la puso para deshazerla, fuera mejor no motivarla: Recopilò Cornelio Alapide (9) lo que dixeron los Santos Padres, y Expositores de la venida de San Pablo à España, y poniendo sus palabras me escusarè de lle-

9. Corn. in ep. ad Rom. c. 15. v. 24.

nar

nar la margen de citas; dize, pues, assi: „ Nota, que los mas de todos los Padres enseñan, que Pablo, assi como aqui lo prometiò, en realidad „ de verdad passò à España; conviene à saber, despues de aver salido de „ la primer Carcel, que padeciò en „ Roma, debaxo de Neron, que aconteciò el año de Christo de 61. donde Lucas acaba los Actos de Pablo, y „ de los Apostoles, porque despues sobreviviò Pablo ocho años, por quanto fue muerto el año 14. de Neron, „ y de Christo de 69. y aunque, ni San „ Lucas, ni otro escriviò los hechos „ en estos ocho años; assi enseñan (la „ venida à España) San Hipolito, Atanasio, Cirilo, Sophronio, Epiphanio, Chrisostomo, Teodoreto, Geronimo; Gregorio, Isidoro, Beda, „ Adon, Metaphrastes, à quien cita, „ y sigue Baronio en el año de Christo de 61. y Pererio aqui; con todo „ esso niega esto mismo Santo Tomàs, „ Domingo de Soto, y parece que Gelesio Papa, è Inocencio lo favorecen, pero facilmente lo escusa Pererio.

10. S. Thom. in epist. ad Roman. cap. 15. lect. 3.

(10) En quanto à San Gelasio Papa, y à Santo Tomàs, que parece le sigue, no niegan absolutamente, que San Pablo vino à España, sino que dizen, que no vino quando prometiò, y pudo despues cumplir, lo que sus trabajos, y prolongada prision no le dexaron antes executar; pero el mismo Angelico Doctor (11) explica su mente, comentando la Epistola à los „ Galatas, donde dize: Llama (San „ Pablo) à su predicacion curso, por „ la velocidad de su doctrina, porque „ en poco tiempo predicò el Evangelio desde Jerusalèn, hasta Esclabonia, y hasta España. San Inocencio Papa tampoco niega absolutamente, como yà vimos arriba, que Santiago, y San Pablo no estuvieron en España, porque no habla de la predicacion de los Apostoles, sino de los institutos, y Ritos de las Iglesias de Occidente; estos, como todas, de San Pedro, y la Iglesia Romana los recibieron, y niega, que en las partes de Occidente otros Apostoles los enseñaron.

11. S. Thom. in epist. ad Gal. c. 2.

En quanto al motivo que tuvo San Pablo, de venir à ilustrar nuestras Provincias con su predicacion, bastaba averlo prometido, viendose Apostol de España, en lugar de Jacobo, destinado; encenderian mas sus deseos las noticias, que le comunicarian los Santos Discipulos de Santiago, de el buen estado en que estaban las cosas de España, y el fruto, que en los Españoles yà se cogia, y aun mas abundante se esperaba: (12) San Anselmo, ò Herveo, en cuyo nombre corren los comentarios, sobre el cap. 15. de la „ Epistola ad Romanos, dize: Ni habia falsedad el que promete que ha „ de partir à España, porque à la verdad, allà se partiò; como lo testifican Geronimo, Beda, y los demàs „ Doctores; de donde, passando por „ Narbona, se dize, que dexò alli por „ Obispo vn cierto Discipulo suyo, „ que se llamaba Pablo; llego, pues, „ hasta las Españas, y corriò predicando desde el mar rojo, hasta el „ Occeano, imitando el curso del Sol, „ desde Oriente à Occidente; de modo, que antes le faltò tierra, que „ el deseo de predicar; pues por què „ se daba priesa à anticiparse en las Españas, à los falsos Apostoles; dize: „ quando empezare à caminar à España, de passo os verè, &c.

12. Herv. aliás S. Anselm. in ep. ad Rom. c. 16.

Esta especie de anticiparse San Pablo à los falsos Apostoles en España, que nos dà San Anselmo, me haze reparar, que à este mismo tiempo vino à nuestras Provincias aquel gran Mago Apollonio Thianeo; otro, Simon Mago, Ministro astutisimo del demonio, que parece, que assi como excitò à Simon Mago contra San Pedro, assi facò de su maldita escuela à este Apolonio, contra San Pablo; escriviò la vida de Apolonio, Philostrato, su Discipulo, y la supo ampliar tanto con su eloquencia, que se conoce que le diò el demonio su eficacia; y no sè si daño mas al mundo Philostrato con sus escritos, que Apolonio con sus infames hechos; fue muy acepto à los Ephesios este Mago, consta de mi Geronimo, (13) y Philostrato, (14) afirma le erigieron, como à Deidad, estatua; en este tiempo, para plantar la Fè de Christo en los Ephesios, empezò à predicar, deshaziendo los enredos de este monstruo San Pablo, fue con tanto fruto, que de èl se entiende San Lucas (15) quando dize: que muchos, que se avian dado à escudriñar vanas curiosidades, traxeron sus Libros à San Pablo, y los quemaron delante de todos, valorandose el precio de

13. S Hier. præf. epist. ad Eph.

14. Phil. lib. 4. vitæ Apoll.

15. Act. Apost. c. 19.

de los Libros quemados, en quinientos mil dineros.

De aqui se le siguieron tan grandes trabajos al Apostol, que à todo Dios huvo menester, para no desmayar; dizelo el Santo à los Corintios por estas „palabras: (16) No queremos que „vosotros, hermanos, ignoreis nuestra tribulacion, que nos aconteciò „en Asia, porque sobremanera, y „sobre nuestra virtud nos vimos agravados, de modo, que aun nos diesse „tedio el vivir aun nosotros en nosotros mismos tuvimos aviso de nuestra muerte, para que no confiemos „en nosotros, sino en Dios, que resucita los muertos, que nos sacò, y „librò de tantos peligros, en el qual „esperamos, porque aun todavia nos „ha de librar, ayudandonos tambien „vosotros en la oracion, &c. Què tribulaciones fueron estas, que tanto exagera San Pablo? De aver quemado muchos Ephesios sus Libros magicos de tanto precio, y de la concurrencia de las cosas, lo colige, con grande probabilidad, Baronio, (17) que dize asi: „Demàs destas cosas, que „escrivieron San Lucas, y San Pablo, „si alguno aun tuviere exacta razon „del tiempo, sin duda hallarà, que „cerca de estos tiempos vino à Ephe„so aquel embustero, iluso del mun„do, digo aquel engañador Apolo„nio Tyaneo, porque Philostrato su „Discipulo, y elegante Escritor de sus „Fabulas, en estos primeros años de „Neron, testifica, que vino primero „à Ephesо, despues à la Grecia, y de „alli à Roma, imperando èl mismo; „el qual quenta los engaños que obrò „en Ephesо, y en otros Lugares de „Asia, y Grecia, falsa, ò verdade„ramente, con todo esto lo escri„ve; verdaderamente es cierto, que „procurò el demonio con estas artes „oponerse à la Fè Christiana, como „en otro tiempo en Egipto delante „de Faraon, los Magos solicitaron „desmentir las Obras de Dios, he„chas por Moyses; porque como pa„reciesse que las mismas señales que „se hazian por Pablo, se hazian por „Apolonio, y con estas mismas artes „se dementaban los hombres, en què „peligro te parece se puso la verdad? „no seria menos que el que los enemi„gos de la Fè Christiana, asiendose „de qualquier ocasion, neciamente „publicassen, eran de vn mismo ge„nero, y salian de vna misma Fuen„te las maravillas que hazia Pablo, y „las que hazia Apolonio, y aun aca„so, que mas credito se avia de dàr à „Apolonio, que hazia mas glorioса „ostentacion de sus cosas, que à Pa„blo, que humildemente las hazia, „impiamente se afirmaba; lo qual se „puede entender facilmente, siendo „asi (como dize Philostrato) que „los Ephesios le erigieron vna estatua, „y ofrecieron sacrificio, como si fue„ra algun Dios por aver exterminado „vna peste, &c. Cosa bien digna de notarse, para que se conozca lo que padecieron los Apostoles, pues aun tiempo, no solo tenian que convencer à los Gentiles, y alumbrarlos con la luz del Evangelio, sino contrastar à los perfidos Judios, à los Hereges, y à estos astutissimos hechizeros, y Magos.

Vino à Roma Apolonio Tyaneo, no el año que pone su venida Baronio, siguiendo los fastos consulares, que como otra vez advertimos, no concuerdan en ellos los Autores, por aver venido à nosotros muy errados; la demonstracion la haze Ferreras, (18) pues hablando del rayo que cayò en la mesa de Neron, pone el sucesso Baronio en el Consulado quarto de Neron, y Cornelio Coso, en el año de 62. y segun Ferreras cayò en el año de 60. este Consulado: En este año creo yo, ò poco antes dèl, vino à Roma Apolonio, colige se de Philostrato, (19) que constando que fue bien recibido de Telesino, que despues fue Consul, le predixo, que avia de caer en la mesa de Neron vn rayo; assi sucediò, y pone el caso Tacito en el quarto Consulado de Neron, y Cornelio Coso, que cae con el año de 60. de Christo, con que antes de caer el rayo vino à Roma, pues por arte del diablo le prophetizò; à este tiempo se hallaban en Roma, como vimos, San Pedro, y San Pablo, aunque en sus prisiones estè, y bien fue su presencia menester, para poder sus embustes aclarar.

No cayò en gracia de Neron Apolonio, no sabemos la causa; porque en este tiempo, aun no se avia desenfrenado, y de este tiempo entiendo yà lo que dize Philostrato, (21) que mandò desterrar de Roma à los Philosophos, y Magos, y que estuvo à riesgo de

(16) Ep. 2. ad Corinth. c. 1.

(17) Baron. tom. 1. ann. 57. n. 184.

(18) Ferr. in Sin. tom. 2. in fastis. Bar. tom. 1. an. 68. n. 30.

(19) Philost. in vita Apoll. l. 4.

(20) Tac. lib. 4.

(21) Phil. ibi l. 4.

perder la vida, à no ser tan robusto Musonio Babilonio, à quien llama Apolonio segundo: Pone este Decreto Baronio, (22) guiado de los fastos consulares en el año de 68. pero esto no puede ser, porque en este tiempo Neron estaba en lo sumo de su maldad; y como entonces los hechizeros avia de despedir, el que de todo el mundo los hazia à Roma traer? Con esta ocasion, y Decreto saliò de Roma Apolonio; y dize Philostrato, que vino à España, y antes de partirse, hecho momo infernal de Christo, eligiò Discipulos, los embiò por el mundo, como Apostoles (este nombre les daba) para que al mundo pervirtiessen, y por Dios en todas partes le acreditassen, que tales eran sus Discipulos se conoce, en que para ponderar el impìo Luciano, (23) la maldad de vn cierto Alexandro, no tuvo mas que dezir, sino que era Discipulo de Apolonio: Llegò este embustero à España, anduvo la Betica, notò en Hispalis, que los Sevillanos huyeron medrosos de vn representante de tragedias, que andaba en vnos grandes zancos: Estuvo en Cadiz, y passò à las partes Occidentales de España; su Historiador dize, que por la curiosidad de vèr el Occeano, y sepultar en èl al Sol: de sus peregrinaciones por todo el mundo, haze mencion mi (24) Geronimo; tanto fue el apetito que puso el demonio en este ministro suyo, que por hazerse cèlebre, no huvo trabajo que no se le hiziesse tolerable.

(22) Bar. an. 68. n. 29.

(23) Lucian. in Pseudo Mât.

(24) S. Hier. epist. ad Paulin.

De estos Pseudo-Apostoles, Apolonio, y sus Discipulos, entiendo lo que dize San Anselmo, que ponian en necesidad à España, y contra ellos vino San Pablo, con muchos de sus Discipulos que sacò de Roma. Què camino traxo San Pablo à España, lo dize mi (25) Geronimo: Que fue traido à España en Naves de Estrangeros (donde debe notarse, con Ferreras) (26) Que los Historiadores Estrangeros, que niegan la venida de Santiago Zebedeo à nuestra España, esfuerçan mucho esta venida de San Pablo à ella, assegurando, que vino por Arles, y Narbona, donde dexò Obispos, sin embarazarse en la negativa de San Gelasio Papa, para assegurar assi que recibiesse primero Francia, que España la Ley Evangelica, sin advertir, siendo tan criticos, que ninguno de los Santos que asseguran vino S. Pablo à España, dize el camino que tomò para ella; diziendo San Geronimo, sobre el cap. 11. de Isaìas, que vino en Naves de Estrangeros, con que hizo el viage por mar, siendo Beda el primero que dize en el Martirologio à 22. de Março, que vino à nuestra Provincia por la Francia, con que por la autoridad de San Geronimo, trecientos años anterior à Beda, y tan versado en todo genero de escritos, como pondera San Agustin, es mas seguro que el Santo Apostol, desde nuestra Provincia passasse por los Pyrineos à Francia, si estuvo en ella, de que ay gran dificultad: He puesto con gusto esta nota, porque admira en hombres discretos la dificultad que en nuestras cosas ponen, y la facilidad, que en todas las suyas hallan: Oy se quieren alçar con ser norma de la Historia, y aun castigar las Obras de los Santos Padres; yo lo miro con sospecha, dexenlas como han corrido en la Iglesia Romana, que assi las creemos, y contentos con ellas estamos, y sean criticos con sus tradiciones, y dexenos à los Españoles con las nuestras, que tambien sabemos de colores distinguir, sin que ellos nos vengan à enseñar.

(25) S. Hier. in Is. c. 11.

(26) Ferr. in Sin. an. 59.

Donde desembarcò San Pablo, y què camino tomò, no podemos dezirlo, aunque por conjeturas podemos rastrearlo: Vaseo, (27) citado de Cornelio Alapide, con autoridad de Sophronio, y Fabro Stapulense, dize estas palabras: Como en España fuesse hospedado en casa de cierto ilustre Varon llamado Probo, y Xantipe, muger del mismo Probo, admirasse la modestia del huesped, considerandole con mas atencion, sucediò, por la divina voluntad, que mientras assi atenta, mirasse à la cara del Peregrino, apareciesse escrito ante la frente del Peregrino, como con letras de oro, Pablo, Apostol, Predicador de Christo, la qual, como yà por la fama huviesse oido muchas cosas del Apostol, y mucho tiempo avia que deseaba poder vèr el Rostro del Apostol, deshecha en gozo, y espanto, se arrojò à sus pies con lagrimas; enseñada, pues, en los Misterios de Christo, fue reengendrada para Christo, con su marido, y familia, aviendo hallado el Reyno de la Eterna Bienaventuranza; es tradicion, que Philoteo, Principe de aque-

(27) Corn. in ep. ad Rom. c. 15. v. 24.

„ aquella Provincia, hecho Confessor
„ de Christo, se le junto à San Pablo.
„ O quan dichosos son los que per-
„ mutan el terreno Reyno, con el
„ Eterno! Hasta aqui Sophronio, allegado en Vaseo, por Fabro; la misma Historia, con alguna variedad de palabras, quenta Metaphrastes, (28) ninguno dize en què parte de España passò este sucesso, è hizo estas conversiones San Pablo; los Pseudo-Chronizones llenan este sucesso de Fabulas, y traen à estos Santos de aqui para alli, sin mas fundamento que el antojo de quien los compuso; el Menologio Griego (29) haze mencion de Santa Xantipe, expressando mucho de lo que dizen Sophronio, y Metaphrastes; juntanla con Santa Polixena su hermana, à quien haze Discipula de San Andrès; el Martirologio Romano haze tambien mencion de estas Santas à 23. de Septiembre, por estas palabras: *En España, las Santas mugeres Xantipe, y Polixena, que fueron Discipulas de los Apostoles*: Esto se sabe, lo demàs no tiene mas fundamento, que los sueños del Pseudo-Dextro.

(28) Metaphr. in vita S. Pauli, apud Surium tom. 3.

(29) Menologiũ, per Sirletum, die 23. Sept.

(30) Mart. Rom. die 23. Sept.

No constando de la Provincia donde hizo estas conversiones el Apostol San Pablo, es preciso recurrir à las particulares tradiciones, donde se conserva la memoria de estos Santos: De Philoteo, Probo, y Xantipe conserva la memoria la Ciudad de Astigis, oy Ezija, y los tiene de tiempo inmemorial por sus Ciudadanos; de que puede inferirse, que la conversion fue aqui: Coordinasse con esto, saber, que el Mago Apollonio peregrinò por la Betica; y es muy probable le siguiesse, para deshazer sus embustes, San Pablo; de que se infiere tambien, que passò tiempo desde que entrò en España el Apostol, hasta que hizo estas conversiones, pues la fama no buela, sino mediante el tiempo; y dizen Sophronio, y Metaphraste, que avia mucho tiempo que Xantipe deseaba vèr à San Pablo, por la fama que es argumento que estuvo antes de llegar à Ezija, predicando por España mucho tiempo.

Juan Vaseo, despues de apoyar brevemente la venida de San Pablo à España, propone por de este dictamen à hombres insignes de su tiempo; como son, Francisco Forerio, Dominicano: Innocencio Geronymiano: Alexo de Salamanca, Franciscapo: Gregorio Gallo, Cathedratico Salmantino, que escriviò quettion especial de esto; de modo, que antes que los Pseudo-Chronicones salieran, las cosas de San Pablo en España se alleguraban; y concluye „ Vaseo, (31) diziendo: Paulo, Confes- „ sor, Discipulo de San Pablo, y su „ Compañero en España de la predica- „ cion Evangelica, dexado en España „ por su Maestro, y finalmente hecho „ Obispo de Narbona, cumplido con „ diligencia su oficio, claro en mila- „ gros alli, descanso en el Señor, su „ fiesta se celebra vn dia antes de los „ Idus de Diziembre: Haze mencion „ de èl el Obispo Florentino (San An- „ tonino) Prudencio, y Pedro de Na- „ talibus; y Pedro Antonio Beutèr; lib. „ 1. cap. 21. afirma, que fue aquel Pau- „ lo Sergio, que convirtiò el Apostol „ San Pablo à la Fè, segun los Actos „ de los Apostoles 13. San Rufo, hijo „ de Simon Cirineo, Discipulo, y Com- „ pañero del Apostol San Pablo, fue el „ primer Obispo de Tortosa: Beutèr „ en el lugar citado.

(31) Vasæus, ibi.

A estos Santos Discipulos podemos juntar à San Epeneto, à quien dexò S. Pedro por Obispo de Sirmio, como dize Metaphraste, y le hallamos en Roma quando escriviò San Pablo (32) la Epistola à los Romanos, pues le saluda; al qual pone despues por Obispo de Cartagena Dorotheo; (33) y es probable, que à San Pablo desde Roma siguiesse, y en Cartagena le dexasse: De èl haze tambien mencion Equilino, como Obispo de Carthago; y no conociendose por estos tiempos mas que la de Africa, y la de España, siendo Obispo de Carthago de Africa San Crescente; como es constante; lo fue San Epeneto de Carthago de España, y alli se conserva su memoria, que es el mas fuerte argumento: Tambien le acompañò à España San Quarto, de quien haze mencion el Martyrologio Romano, (34) llamandole Discipulo de los Apostoles: Consta, que se hallaba con el Apostol en Corintho, quando con la determinacion de passar à España escriviò à los Romanos, pues le pone en el numero de los que los saludan, junto con Erasto; (35) de este Santo dize Galesino: „ (36) Que fue vno de los setenta y „ dos Discipulos, Obispo de Berytho; „ de alli partiendose à España, enseñò „ à los Españoles la Christiana disci- „ plina, despues del Apostol Santiago:

(32) Ep. ad Rom. c. 16.

(33) Doroth. in Sinopsi. Equil. lib. 6. c. 100.

(34) Mart. Rom. die 3. Nov.

(35) Ep. ad Rom. c. 16. v. 23.

(36) Gales. die 3. Nov.

San Mancio, de quien haze mencion el Martyrologio Romano (37) à 15. de Mayo, vino por eſtos tiempos à Eſpaña: Los Breviarios antiguos le llaman Compañero de los Apoſtoles; de èl dize Vaſeo: En eſta perſecucion (la de Trajano) San Mancio, Ciudadano Romano (entiendo como lo fue San Pablo) Diſcipulo de Jeſu-Chriſto, padeciò Martyrio por ſu Fè en Ebora, debaxo del Preſidente Validio: fue vno de aquellos que quando entrò Chriſto en Jeruſalèn, echaron en el ſuelo ſus veſtidos; eſte ſe hallò con los Diſcipulos en la Cena; y ſegun ſu capacidad, miniſtrò à Chriſto con cuidado, quando labò los pies de ſus Apoſtoles: hallòſe en los Myſterios de la Paſsion, y Reſurreccion: Aſsi la Chronica del Rey Don Alfonſo en eſte tiempo: Lorenço de Padilla eſcrive, que padeciò debaxo de Neron: Haſta aqui Vaſeo. Veaſe ſobre eſto el Breviario Eborenſe, (39) y Palentino, y lo que de eſte Santo dize Reſendio.

(37) Mart. Rom. die 15. Maij.

(38) Voſ. in Chr. an. 100.

39. Breb. Ebor. Breb. Palent. Reſ. de Antiquit. Eborę, c. 9.

Fue San Pablo el que con eſtos Santos, aſsi Diſcipulos de Santiago, y San Pedro, como ſuyos, y otros, cuya memoria ha borrado el tiempo, acabò de plantar la Fè en Eſpaña, poniendo en practica aquella Celeſtial Doctrina, que avia practicado en ſus hechos, y enſeñado à la Igleſia en ſus cartas: quien las leyere atentamente, hallarà en ellas la planta perfecta de la Eccleſiaſtica hierarchia; notalo por todas ellas el Cardenal Baronio, (40) reſumiendo lo que ſobre ellas dizen los Expoſitores, donde podrà verlo el curioſo: alli ſe diſtingue el orden de los Obiſpos, Presbyteros, Diaconos, Subdiaconos, Acolitos, Lectores, Exorciſtas, Oſtiarios: el modo de vivir de cada vno, ligados à ſus Igleſias, Territorios, y Miniſterios, que como haſta eſte tiempo los Fieles avian ſido pocos, no ſe avia eſta hierarchia perfectamente eſtablecido, aunque en parte ſe avia plantado: luego ſe puſo en practica erigir Oratorios, celebrarſe en ellos los Oficios Divinos, y el Santo Sacrificio de la Miſſa: todos los Ritos, y Ceremonias Ecleſiaſticas: el modo de adminiſtrar los Sacramentos: el orden de los que aſpiraban à mas perfeccion, ſeparandoſe del mundo como Anachoretas, y Cenobitas: el modo de conſagrarſe las Virgenes: de Vivir las Viudas, y los caſados: en fin, todo el Orden Politico, y Economico, que haſta entonces no ſe avia del todo eſtablecido; creemos, que San Pablo le dexò entablado. Si fuera de mi aſſumpto, no fuera dificil, con nueſtras hiſtorias, y tradiciones, probar el intento: Para los Criticos baſte vna razon ſola. S. Lucas (41) acaba ſu Sagrada Hiſtoria en los dos años que durò en Roma la priſion de San Pablo; à eſte tiempo yà avia eſcrito el Apoſtol todas ſus Epiſtolas, de que ſe ſaca toda la enſeñança de la Igleſia: no ay acaſos para la Providencia. Clauſular la Eſcritura aqui, fue dezir la Providencia, que para nueſtra enſeñança no avia mas que pedir; y ſolo faltaba, que ſe empezaſſe à practicar: Fue Eſpaña la primera Provincia donde paſsò San Pablo, deſpues de ſu priſion: luego perficionada aquella Celeſtial Theorica, fue Eſpaña la primera donde ſe puſo en practica.

40. Bar. tom. 1. per totum.

41. Acta Apoſt. cap. vltim.

Creemos, que el Apoſtol honrò con ſu preſencia à toda Eſpaña, porque ſon muchas las partes donde ay veſtigios de ſu predicacion; apenas ay Ciudad populoſa que no tenga Templo de San Pablo, y algunos antiquiſsimos: que aunque las perſecuciones que padeciò Eſpaña, en que ſus hiſtorias perecieron, nos han borrado ſus eſpeciales hechos, no han podido borrar de los Eſpañoles ſu memoria: Ha favorecido el Santo à Eſpaña con muchas prendas ſuyas. En el Real Monaſterio del Eſcorial ay Reliquias ſuyas: En el de la Sisla de Toledo eſtà el Cuchillo con que fue degollado: hele tenido algunas vezes en mis manos, y aun ſe conſervan en èl las ſeñales de la ſangre en que le tiñò aquel Apoſtolico cuello, Organo del Eſpiritu Santo: Ay tambien en el Real Monaſterio del Parral de Sogovia vna Ampolla de ſu Sangre, que aun conſerva pintas de leche: Otras prendas ay del Santo en otras partes, de que no tengo individual noticia.

El tiempo que nueſtro Santo Apoſtol ſe detuvo en Eſpaña, no conſta, aunque ſe congetura: Quien toda Eſpaña anduvo, tiempo conſumiò. No creo yo, que los Apoſtoles iban tan de paſſo por las Ciudades, que era todo vno verlas, y dexarlas, ſino que entraban en ellas, tanteando los animos con prudencia; y donde hallaban entrada, perſuadiendo la verdad con eficacia; y como ſu eſtudio, y deſeo era encaminar à los hombres al conocimiento de

la

la verdad, de la Ciudad en que entraban, no se partian, hasta que algun fruto dexaban; con larga induccion se prueba esto de los Actos de los Apostoles, y Epistolas de San Pablo; y el que llevò este estilo en la conversion del Oriente, le observaria tambien en el Occidente. Ocho años viviò el Apostol despues que saliò de la prision de Roma, hasta que la ilustrò con su pasion: A Baronio(41)le parece tiempo bastante para andar todo Oriente, y Occidente; y si el Santo anduviera por andar, tiempo avia: andando para predicar, ningun tiempo sobraba. Inclinase el Cardenal Baronio à que San Pablo, despues de la prision de Roma, bolviò al Oriente; fundase, en que assi lo promete en la Epistola à los Philipenses (42) à Philemon, y en la Epistola escrita à los Hebreos: Creyendo que estas Epistolas se escrivieron en Roma, porque haze en ellas mencion de sus prisiones; y no ay duda las escriviò en ellas: lo que ay duda, es, si lo cumpliò, porque no ay mas razon para dezir que cumpliò la promesa à los Philipenses, que à los Españoles, y los Padres estàn por los Españoles; y no ay vno que haga mencion de esta buelta à los Philipenses; pero dado que bolviesse, no quita que de passo, por el cariño que tenia à sus hijos, los viesse, y que el Occidente, que tanta necessidad tenia de su doctrina, muy de espacio le visitasse.

41. Bar. ann. 61. n. 1.

42. Ep. ad Phil. c. 2. v. 24. Ep. ad Philem. v. 22. Ep. ad Hæbr. c. 13. v. 23.

Siendo las principales Ciudades de España del Apostol favorecidas, y dexando las cosas que tocaban à la Fè, y govierno Politico, y Economico bien assentadas, creemos passò à Francia, en que convienen casi todos los Autores alegados, y los Escritores Franceses; tan faltos estàn de noticias, como nosotros, solo tal qual noticia puede de sus historias recogerse, y con ellas, como hazemos los Españoles, contentarse. Ay en nuestra Zaragoza de la predicacion de San Pablo memoria muy obscura: Conservase oy vn Templo Sumptuoso del Apostol, Parroquia insigne de dicha Ciudad: en lo antiguo estaba fuera de ella: oy ocupa el mejor sitio, porque la Ciudad se ha estendido, no porque el Templo se ha mudado: Creible es passasse el Santo à Francia por Zaragoza; pero donde falta el fundamento, queda flaca la congetura.

Del Mago Apolonio no sabemos mas de que el año de 66. estaba en España, por lo que de èl escrive Philostrato, (43) que estando en Cadiz, notò, que aviendo mandado Neron se celebrasse en el Imperio la victoria que avia logrado en los Juegos Olimpicos, los Españoles juzgaban era alguna victoria lograda contra algunas rebeldes Naciones, tanta era su cortedad: Saliò victorioso Neron entre los Aurigas, ò Cocheros, y entre los Musicos de Cuerda Cythariстas, donde podria ser mas la adulacion, que la verdad: Esta tal qual victoria en los Olimpicos, fue el año de 67. como se colige de Luciano, y Suetonio; y pues alcançò su celebridad Apolonio en Cadiz, hasta este tiempo debemos dezir se detuvo en España; poco efecto debiò de hazer acà, pues nota su fiel Discipulo de tan ignorantes à los Españoles: creo, que à vista del Apostol se contendria en sus embustes, contentandose, como Philosopho, con observar curiosidades; lo cierto es, que en Europa no fue por cosa de importancia tenido, quedando su nombre en el olvido sepultado. Aqui debia tener lugar la Assumpcion al Cielo de Nuestra Señora la Virgen Maria, Madre de Dios, la concurrencia de todos los Apostoles, y muchos Varones Apostolicos, à su feliz transito en Jerusalèn, como lo refiere San Juan Damasceno en la Oracion segunda de Dormitione Virginis, cuya Historia tiene recibida la Iglesia, y puesta en el Breviario; pero no ay cosa mas obscura que señalarle el tiempo, solo puede assegurarse, que acaeciò antes de la ruina de Jerusalèn, de la qual, por aviso del Cielo, los Christianos se salieron, y sus vidas asseguraron.

43. Philostr. l. 4.

44. Bucianus in Nerone. Suet. in Nerone, c. 22.

CAPITVLO XII.

PRIMERA PERSECVCION DE la Iglesia, movida por Neron; principios, y motivos de ella; llegan sus edictos à España; descubrese lo que empezò à padecer la Iglesia en sus Provincias.

„ SIguese en Roma (dize Tacito) (1) „ aquella calamidad, que no se sabe „ si fue casualidad, ò astucia del Prin„ cipe, que vno, y otro escrivieron los

1. Tacit. lib. 15.

Au-

„ Autores; pero de todos los incendios „ que por violencia acaecieron à la „ Ciudad, el mas atroz, y mas grave, fue despues de todo lo escrito hasta aqui, este incendio, à que se siguiò la primera persecucion, que excitò Neron contra los Christianos, porque de èl, y esta persecucion mi assumpto he de deducir, es preciso de èl con extension tratar; fue tan grande este incendio, que de catorce regiones, en que la Ciudad se dividia, quatro solas quedaron en pie, tres del todo se consumieron, y las siete casi se asolaron: Cundiò este incendio con facilidad en vna Ciudad tan inmensa, por lo angosto, y torcido de sus calles, lo junto de sus casas, y de aqui le vino su principal daño, no por la facilidad que diò al fuego, sino por la maldad de Neron, que dandole en rostro la deformidad de sus calles, y fabricas, la quiso como Roma destruir, para bolverla con el nombre de Neronia à edificar; seis dias ardiò la Ciudad, y en nueve se apagò tanto fuego, en que Templos, y Palacios antiquisimos perecieron, que sitios, y nombres mudaron.

Mientras Roma se abrasaba, Neron se divertia; yà estuvo tan encarnizado en crueldades, que esto parecia lo de menos; pues de quien quitò la vida à la madre que le diò el ser, què podia la patria esperar? Fue este incendio en el Consulado de C. Lexanio Basso, y M. Licinio Craso, que segun Baronio (z) concurre con el año de Christo de 66. empezò el dia 14. de las Kalendas de Agosto, que es à 19. de Julio; y nota Tacito, que en el mismo dia que pegaron los Gallos Senones à Roma fuego, años antes, sucediò este horroroso incèdio, que tienen las grandes Republicas, destinados por la providècia, como dias felices, tambien dias fatales: Lloraba el Pueblo afligido, viendose sin casas, sin abrigo, sin hazienda, los Templos ardian, los graneros publicos se abrassaban, y Neron deleytado con el espectaculo, cercado de truanes, y representantes, al son de muficos instrumentos, representaba la tragedia de Troya; en esto convienen los Autores antiguos Romanos. (3)

2. Bar. tom. 1. an. 66. à n. 1.

3. Tacit. lib. 15. Suet. in Ner. c. 35. Div. Casius in Ner. Plutarchus in Galba.

Bramaba el Pueblo, viendo que en lo que todo èl sentia, Neron se deleitaba; y conociendo, que para purgarse de la sospecha de incendiario, con los beneficios con que aliviò en parte la aflicion, ni cultos que tributò à las falsas deydades, consultando sus oraculos, bastaban, escogiò vn medio diabolico cõ que poder, como cruel entretenerse, como sospechoso purgarse; dirèlo con „ las palabras (4) de Tacito: Pero no „ se borraba la infamia (dize) con el so- „ corro humano, no con las largùezas „ del Principe, no con aplacar à los „ Dioses, para que fuesse creido, que „ el incendio no le avia mandado: Para „ borrar, pues, este rumor, buscò Ne- „ ron reos, y castigò con exquisitis- „ simas penas, à los que el vulgo, abor- „ reciendolos por sus delitos, llamaba „ Christianos (habla como Gentil, y ene „ migo del Nombre de Christo) el Autor „ de este nombre fue Christo, que sien- „ do Emperador Tyberio, fue ajusticia- „ do por el Presidente Poncio Pilato: „ Reprimiòse entonces aquella superfti „ cion dañosa (habla de la persecucion que padecieron los Santos Discipulos, despues de la muerte de San Estevan) „ Segunda vez sobresalia, no solo por „ Judea, origen de este mal, sino tam- „ bien por la misma Ciudad (de Roma) „ adonde concurren de todas partes, y „ se celebran las cosas mas atroces, y „ vergonçosas: Presos, pues, primero „ los que confessaban (ser Christianos) „ despues vna gran multitud por indi- „ cio de estos (No porque vnos à otros los Christianos se descubriessen, sino porque los Gentiles, por las conexiones „ lo maliciassen) y no tanto fueron con- „ vencidos por el crimen del incendio, „ quanto por el odio del Genero Huma- „ no: A los que perecian, se añadian „ burlas; de modo, que cubiertos de „ pieles de fieras los hazian morir des- „ pedazados de los perros, ò crucifica- „ dos, ò abrasados, de modo que fal- „ tando el dia servian de luminarias de „ noche.

4. Tacit. ibi.

Tan crueles fuerõn los suplicios, con que este monstruo empezò à perseguir à los Christianos, que los mismos Gentiles, que como si fueran Autores del incendio, los miraban, de sus martyrios se compadecian; por esto „ añade el mismo Autor: Que para „ espectaculo semejante avia ofrecido „ Neron sus huertos, y celebraba los „ Juegos Cirçenses, mezclado con la „ Plebe en habito de Auriga, y estan- „ do viendo los espectaculos lastimo- „ sos en vn circo pequeño (Lipsio quie- „ re que sea carro) de donde nacia la

„ compassion, aun contra los culpa-
„ dos, y que merecian los vltimos
„ exemplos, porque no eran consumi-
„ dos por vtilidad publica, sino por
„ la crueldad de vno solo.

Pero no solo padecieron los Fieles en sus vidas, sino en sus honras, siendo tenidos de los Gentiles, no tan solamente por incendiarios de tan gran Ciudad, sino por sedicioso Magos sacrilegos, y finalmente, por enemigos del Genero Humano; acabò Neron con quantos pudo à las manos haber, mientras duraron los Juegos Circenses, con tan inauditas crueldades, que como dize Juvenal, (5) y con el Pitheo, vestidos de vnas tunicas de papel, teas, y cera ardian, y como hachas las tinieblas de la noche alumbraban; juntabase à esta desgracia, que como muchos Judios, y Hereges en Roma vivian, y muchas maldades executaban, los Gentiles, que la verdad no sabian distinguir, à todos de vn modo venian à culpar: Aqui tuvieron principio los Sagrados Cementerios de Roma, en que los Christianos se escondian, y à los Martyres sepultaban; de ellos dize Octavio Pancirolo, (6) Escritor diligente de las memorias Sagradas de la Ciudad de Roma, que en ciertas partes de su campaña ay vn genero de arena muy à proposito para edificios, de que quanta era menester se extraìa, quando la Ciudad se edificaba; y mientras mas las Poblaciones se aumentaban, mas debaxo de tierra las Cabernas crecian, de sepultarse en ella los Christianos, porque los Gentiles quemaban sus Cadaberes; dize el Autor, que se llamaron con el tiempo tumbas, por las muchas que ay, que oy con estilo corrompido, con el nombre de Cathacumbas han quedado; de ellas haze mencion mi Geronymo: (7) El Autor citado pone dentro de los Muros de Roma tres; vno, dicho propriamente Cathatumbas, donde fue sepultado el Apostol San Pedro; el segundo, de San Anastasio Papa; y el tercero, de Santa Balbina; fuera de la Puerta Ardeatina avia quatro; à la Puerta de San Sebastian, dos; à la Puerta Latina, quatro; à la Puerta Mayor, vno; à la Puerta de San Lorenço, dos; otros dos à la Puerta de Santa Inès; en la Via Salaria, quatro; vno à la Puerta del Populo; tres à la Puerta de San Pancracio; vno à la Puerta Portuense, y tres fuera de la Puerta de San Pablo: Eran en todas treinta Grutas, y Cabernas, y tan capaces, que cabia otra Ciudad en todas, pues de ellas casi se avia sacado la Ciudad; tenian tantos Laberintos, que era facil en ellos esconderse, el que pretendia ocultarse: Vease el Autor de la Roma Subterranea. (8)

Estas tenia prevenidas la Providencia, para que se ocultassen los Christianos en vna persecucion, y borrasca tan deshecha, en fin, maquinada por el demonio en el corazon de vn Neron, que como el demonio, por medio de la perfidia de los Judios, la malicia de los Hereges, la falacia de los hechizeros, y Magos no podia la Iglesia contrastar, la intentò, por medio de Neron, destruir; Tertuliano (9) „ dize: Leemos las vidas de los Cæsa-
„ res; Neron fue el primero, que à la
„ Fè que nacia en Roma la manchò
„ con sangre, y en el Apologetico,
„ aun tambien nos gloriamos con el
„ Dedicador de nuestra condenacion:
„ el que sabe quien fue, puede enten-
„ der, que solo vn gran bien es el que
„ pudo Neron cõdenar: De todos estos Santos Martires, haze Comemoracion la Iglesia el dia 24. de Junio, (10) por
„ estas palabras: En Roma la Come-
„ moracion de muchisimos Santos
„ Martyres, que debaxo del Empera-
„ dor Neron, acusados por calumnia
„ del incendio de la Ciudad, fueron
„ mandados matar cruelissimamente
„ por el mismo, con diversos generos
„ de muertes, de los quales, vnos cu-
„ biertos de pieles de fieras, fueron
„ expuestos à que los despedazassen
„ los perros; otros fueron crucifica-
„ dos, y otros entregados al incen-
„ dio, para que al faltar el dia, sir-
„ viessen al vso de alumbrar de no-
„ che; todos estos eran Discipulos de
„ los Apostoles, y primicia de los
„ Martyres, que la Romana Iglesia,
„ Campo fertil de Martyres, antes de
„ la muerte de los Apostoles embiò al
„ Señor.

No se quedò solo dentro de Roma la persecucion, sino que se estendiò por todas las partes del Imperio Romano: con ocasion de restaurar la Ciudad, Cabeza, y señora de todo el Imperio, y poner Neron sus ideas sobervias, de hazer la Ciudad suya, en planta; „ dize Cornelio Tacito: (11) mien-
„ tras passaban estas cosas, aniquilada

Ita-

5. Iuven. satyr. 8. ibi Pitheus.

6. Octavius Pãcirol. in Thesauro Nascoseo lingua Tusca, trat. 2 de Cementerijs.

7. S. Hieron. in Ezech. c. 4.

8. Roma Subt. de Cæment.

9. Terrulian. in Scorpiaco, c. 14.

10. Mart. Rom. die 24. Iunij.

11. Corn. Tacit. lib. 15.

„Italia, para sacar dineros, destruy-
„das las Provincias, y Pueblos confæ-
„derados, y aun lo fueron las Ciu-
„dades, que libres se llamaban, y aun
„los mismos Dioses sirvieron de des-
„pojo, siendo los Templos en la Ciu-
„dad robados, sacando todo el oro,
„que en todo tiempo el Pueblo Ro-
„mano, yà con los triumphos, yà con
„los votos, yà por la prosperidad, yà
„por el miedo, avia consagrado; pe-
„ro no parò aqui, sino que por Asia,
„y por Achaya, no solamente se ex-
„traìan donativos, sino aun los Sa-
„grados Simulacros: Mas de qui-
nientas Estatuas de Dioses, y Heroes,
dize Plinio, (12) que se fundieron:
12. Plin. lib. 34. Y para la Casa Aurea, que para su Pa-
lacio empezò à labrar Neron en Ro-
ma, todo era menester, quando en
truhanes, rameras, hechizeros, era
infinito lo que venia à desperdiciar.
De esta Casa, que empezò à fabricar
Neron, y para cuyo sitio avia cogido
gran parte de la arruinada Ciudad,
cantaban entonces los Poetas, segun
13. Suetonio: (13) *Roma se reduce à vna*
Suet. in Ner. c. 39. *casa; Ciudadanos idos à los Veyos, si*
es que à los Veyos se reduce esta
casa.

Para cohonestar esta liviandad, y
prodigalidad, su crueldad; motivaba
la restauracion de Roma abrasada por
los Christianos, y à las extorsiones,
que à las Provincias hazia, el arte de
culpar à los Christianos juntaba: infe-
liz alivio! Del que pagaba el donati-
vo, que pagasse el inocente la livian-
„dad del dominante: Este fue el prin-
„cipio (dize San Severo Sulpicio)
14. S. Severus Sulpicius, hist. lib. 2. „(14) de empezar la crueldad contra
„los Christianos; tambien despues
„promulgadas leyes, se vedaba la
„Religion, y puestos edictos publi-
„cos, no era licito ser Christiano.
Compitieronse en estos principios de
la Iglesia la astucia del demonio, para
deshazerla, y la virtud de la Sangre
de Christo para conservarla; pues
mientras mas aquella astucia la fue,
por medio de sus Ministros, oprimien-
15. Ioan. c. 12. do, mas el grano (15) de trigo muer-
to, y sepultado en la tierra, iba fructi-
ficando.

Llegaron aquellas exacciones, y
estos edictos à nuestra España: A este
tiempo governaba la Provincia Tarra-
conense L. Sulpicio Galva, varon en
lo moral justo, y moderado, y de ex-
periencia, acreditada en otros govier-
nos; luego que entrò en España empe-
zò à entablar la justicia, castigando
muchos delinquentes, entre otros,
à vno que manejaba dinero publico, y
no con la limpieza que debia le man-
dò cortar las manos, y clavarlas en la
mesa, donde el dinero se le pegaba;
exemplo, que por no averse repetido,
son pocos los que han escarmentado;
à vn Tutor, que con veneno avia
muerto à su pupilo, por quedarse con
su hazienda, le hizo crucificar, y ale-
gando, que por ser Ciudadano Roma-
no estaba exempto de aquel genero de
suplicio, mandò, que la Cruz fuesse
mas alta de lo que debia ser, y se la
hizo blanquear, para que como mere-
cia muriesse, y como Noble se dife-
renciasse; y à esta justicia no faltò con
sus avisos la Providencia, porque ca-
yendo en vn lago de Cantabria vn ra-
yo, produxo doze seguras insignias del
Imperio; y estando sacrificando à sus
Dioses por tener en su govierno acier-
to, vn page, que tenia la copa del vi-
no para el sacrificio, en la mano, de
repente se llenò de canas; mucho di-
xeron sobre vno, y otro los agoreros,
pero si del suceso puede colegirse al-
go, fue dezirle, que el Imperio, para
èl apetecible, seria en èl poco dura-
ble; veanse Dion Casio, (16) Plutar-
co, y Suetonio.

16. Div. Casius, lib. 62. Plutarch. in Galba. Suet. in Galba.

Cargò Neron à nuestras Provincias
de gravisimos tributos, con la oca-
sion de restaurar à Roma; en cuya
cobrança executaron los Exactores,
como suelen, gravisimas hostilidades,
sin poder remediarlo los Governado-
res; corrian satyras, y canciones con-
tra el Govierno, costumbre antigua de
los Españoles, juntar à vn tiempo el
sufrir, y el cantar; y Galva, como
politico, conociendo la razon de sen-
tirse, les dexaba con esso desaho-
garse.

Llegaron tambien los edictos contra
los Christianos; fue esto à los princi-
pios del año de 67. porque aviendo su-
cedido el incendio à fines de Julio del
año antecedente, se despacharon los
Decretos, y se embiaron los executo-
res desde alli adelante: Quexase muchas
vezes, y con razon la piedad del Car-
denal Baronio, (17) de que los tyranos,
y especialmente Diocleciano, y Maxi-
miano, las Actas de los Santos Martyres
antiguos deshiziessen, y quemassen:

17. Baron. tom. 1. an. 67. n. 1.

To-

Toda la Iglesia tiene en esto que sentir; pero España sobre toda que llorar, pues al passo que consta en comun, los muchos Martyres, que en esta, y las demàs persecuciones padecieron, son mas cortas las noticias que nos quedaron: Sirbanos de consuelo, que el que tenia contados sus cabellos, tiene muy presentes sus triumphos; y no porque nos falten sus memorias, ellos dexan de ser en el Cielo nuestros Patronos.

Opinion es comun, que en esta persecucion padecieron San Cecilio, San Cthesiphonte, y San Isiquio, Discipulos de Santiago, tres de los siete Obispos ordenados de los Apostoles padecieron en Illiberi con muchos de sus Santos Discipulos; de que oy es monumento el Insigne Colegio del Santo Monte de Granada, que desde entonces quedò santificado aquel Monte: No se funda esta opinion en el Pseudo-Dextro, (18) que quiso autorizarse de cierta con las laminas halladas en aquel Monte, siendo el argumento de Bibar, comentando à Dextro, este: El Chronicon de Dextro se hallò en Fulda de Alemania el año de 1594. Las Laminas se descubrieron el año de 1595. en Granada: luego no pudo tomar de las Laminas el Dextro, que se hallò en Fulda; poca es la distancia de vn año para formar argumento en cosa de historia; pero primero era probar, para que passasse el argumento, que huvo tal Dextro en Fulda de Alemania, quando es cosa averiguada, que quando se descubrian las laminas de Granada, se estaba texiendo Dextro en Toledo: Ni menos se funda esta opinion en dichas Laminas: Aparecieron estas desde el año de 1585. hasta el año de 1595. (cotejese con lo que dize Bibar) consta de su historia: Entonces hombres de grande erudicion, por el contenido de ellas, hizieron fuertes argumentos para convencerlas de falsas: Salieron à defenderlas el Doct. (19) Gregorio Lopez Madera, y el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraza; y aunque con erudicion, y piedad las defendieron, las dificultades no evacuaron: consiguieron aprobacion del Ordinario; pero avocada la causa à la Silla Apostolica, y examinada con gran circunspeccion, declarò la Santidad de Vrbano VIII. que suspendia dichos Libros, y Laminas, y declarò, no se les debia dàr fee, ni à ellas, ni à sus versiones, è interpretaciones, hasta que la Silla Apostolica difiniesse su qualidad, y doctrina, y la fidelidad de sus versiones, è interpretaciones, prohibiendo quanto ay impresso, y manuscrito sobre ellas, quitandoles toda fee; como mas largamente consta del Decreto dado en Roma à 13. de Mayo de 1641. el qual ponen à la letra los Bollandos. (20)

18. Bib in Dext. an. Christ. 57 p. 112.

19. Greg. Lop. Mad. in defensione. Berm. de Pedraza, de antiq. Gran. lib. 4. Vid. Ferr. in reflexion. ad sæc. prim. fol 104. Sinopf.

Si de debaxo de tierra se levantan las mentiras, donde buscarèmos las verdades? Ni tengo dichas Laminas, y Libros por tan antiguas como ellas dizen, ni por tan modernas como las hazen: Sabida cosa es, que en nombre de los Santos se fingieron muchos libros, de que no se libraron ni aun los Apostoles; como notò Baronio: (21) Que si al tiempo que entraron en España los Moros, estos libros en nombre de los Santos corrian, como otros fingidos que en el mundo andaban? Y algun piadoso ignorante, porque aquellas memorias, y las de los Santos, que aquel Monte consagraban no se perdiessen, los puso alli para que se guardassen? Ello todo pudo ser; pero por lo sospechoso de su contenido, no pueden falsificar lo notado; pues siendo tan antigua la suposicion, como el modo de su invencion insinùa, que no puede negarse, la opinion, que de los Santos corria, quando estos instrumentos alli se pusieron, à lo menos la acreditaron; pero no consiste en estos instrumentos, que Breviarios antiquissimos contextan la verdad; y en los Autores citados podrà verlo quien quisiere mas despacio investigarlo.

20. Bolland. t. 1. Febr. die 1. fol. 10.

(21) Baron. tom. 1. ann. 44. à n. 46.

No puedo dexar de dezir la memoria inmemorial que ay en Cazorla, y pruebas de la predicacion de San Hisichio. Refiere Ariz: (22) Que todos los años sale la Villa en Procesion à cierto Lugar, donde ay tradicion fue apedreado, y arrastrado el Santo, para llevarle à Iliberri, donde consumò el martyrio: alli, dicha Missa en honor del Santo, se buelven; y prueba mucho esta tradicion, de que se convence contra el Pseudo-Dextro, (23) que fue llevado preso, y no voluntariamente à celebrar Concilio: Vease al Capuchino Anguiano. Por otra tradicion de Villafranca, Montes de Oca, de que hablarèmos en su lugar; consta, que vino huyendo alli de esta persecucion San Indalecio; de que se infiere, que à lo que oy llamamos Reyno de Grana-

22. Ariz, histor. Abulæ, 1. p. §. 7. fol. 23.

23. Bivar. in Dextrú an. 57. pag. 112. Anguian. in Compend. p. 340.

da, la persecucion se estendiò, pues ay de ella tantos vestigios, y tradiciones.

CAPITVLO XIII.

PROSIGVE LA PERSECVCION de Neron en España, primeros Martyres de Zaragoza.

LLegò la persecucion de Neron à la Inclita Ciudad de Zaragoza: novedad causarà la propuesta; nadie (hasta el Pseudo-Dextro (1)) lo ha dicho, ni tampoco lo apoya el credulo (aunque sabio) Comentador de dicho Dextro; pero sin tener del Pseudo-Dextro que mendigar, pienso que se puede convencer. Repare el discreto Lector, que à los Santos Martyres de Zaragoza los llama nuestra Madre la Iglesia (2) *innumerables*; en este titulo convienen (sin discrepar vno) todos los Martyrologios, Breviarios, Escritores, y Santorales; y de modo, que en toda la Iglesia de Dios los Martyres de Zaragoza se llaman, por antonomasia, los *Innumerables*. Repare tambien, que hablando el Martyrologio de Martyres en mucho numero, pone en Africa 4966. en 22. de Octubre; muchos, sin mas titulo, en diversas partes, en diversas persecuciones, y diferentes dias: Muchos millares en Nicomedia, en 25. de Diziembre: Casi innumerables en Treveris à 5. de Octubre; pero nombrando à los de Zaragoza, absolutamente los llama *Innumerables Martyres*; y considerando yo, que en la persecucion de Diocleciano, à que los restringe el Martyrologio, no cabe el hiperbole de *Innumerables*, pues los que mas alargan su numero es à 1715. y es mucho morir en sola vna Ciudad, reparè en el Martyrologio de mi Maximo Geronymo, que fue el primero que reduxo à methodo el Martyrologio; y dize assi: *En Zaragoza en España los Santos innumerables Martyres*, sin coartar sus muertes à la persecucion de Daciano; con que me passo à presumir, que el Martyrologio Romano, que añadiò tanto al primitivo de San Geronymo, los Martyres de la vltima persecucion de Daciano, con los de las persecuciones antecedentes dexò confundidos, ò todos en vn dia los quitò, con el titulo de *Innumerables* celebrados.

1. Bibar in Dextrũ an. 69. p.118.

2. Martyrolog. Rom. die 3. Novembris.

Martyrol. S. Hier. Cæsarauguſtæ in Hiſpania Sanctorum inumerabiliumMartyrum.

Confirmòme en este dictamen el Himno del antiquissimo, y piadosissimo Poeta Aurelio Prudencio, en su Peristephanon, en que celebra todos los Triunphos de los Santos Martyres de Zaragoza, y pudo saberlos, y con individualidad distinguirlos, porque como natural, avria oydo à sus mayores celebrarlos: Siendo este himno el fundamento de la principal parte de esta historia, me es preciso construirle, è interpretarle, para bien entenderle; porque le veo de los Autores que han escrito, y tocado casualmente las cosas de Zaragoza, mal entendido, por no bien reparado: empieza, pues, *nuestro Pueblo guarda debaxo de vn Sepulcro las cenizas de diez y ocho Martyres. A la Ciudad que tiene vna cosa tan grande, llamamos Zaragoza*: En estos Himnos celebra el piadoso Poeta las Coronas de muchos Santos, assi Españoles, como Estrangeros; y empezando por los Santos Martyres de Calahorra, prosigue por otros de otras Ciudades, y llegando à Zaragoza, para introducirse en sus grandezas, empieza, como si dixera: *En tal, y en tal Ciudad, ay tal, y tales Santos; pero Zaragoza les excede tanto, que tiene diez y ocho solo en vn Sepulcro*: Assi estaban en tiempo de Prudencio, assi se hallaron quando el año de 1311. se descubrieron, y assi se estàn oy en vn mismo sepulcro todos diez y ocho.

Aurelius Prudent. in Perisstephan. carm.6.

Passa en el segundo Saphico à ir proponiendo las grandezas de Zaragoza y dize: *La Casa llena de Grandes Angeles, no teme la ruina del fragil mundo, llevando à vn tiempo que ofrecer à Christo tantos dones en su seno*: Aqui empieza el discreto Poeta à vsar de los tropos en la poesia permitidos, que muchas vezes dexan los sentidos de lo que dizen equivocados, y para entenderlos no basta à vezes comentarlos: muchas vezes este nombre *Casa* se amplia de propria à impropria significacion, y significando habitacion, y domicilio, se entiende por linage, y dezimos *mi Casa*; y aunque en Castellano tal vez llamamos nuestra casa à nuestra Ciudad, ò Pueblo, rara, ò ninguna vez hallarèmos, que los Latinos amplien à significar vna Ciudad, ò vn Pueblo, con el nombre de casa; y assi esta palabra, *Domus*, en este himno, no negando, que por toda la Ciudad entera puede en la aceptacion entenderse con mas propie-

dad

dad de casa, y Lugar determinado, y singular en la Ciudad, debe interpretarse: De dos casas notables pudo hablar Prudencio, que entrambas ilustraron à la Ciudad, ò de la Casa del Pilar, ò del Templo donde yazen los Santos Martyres; por este parece que se explica la parte vltima del verso: *Que esta casa llevarà en el seno tantos dones, que ofrecer à Christo*; pues no ay duda, que el Templo de las Santas Massas, tiene en su seno tan soberanos dones; pero mirado con atencion el verso, me parece debe entenderse por la Santa Casa del Pilar: Lo primero, por llamarse Casa de grandes Angeles, y nadie ignora, que de tiempo inmemorial se llama Angelical Capilla dicha Santa casa; lo segundo, porque de esta Angelical Capilla han entendido, y entienden hombres eruditos este verso; y à la verdad, penetrando la mente de Prudencio, que fue ensalçar sobre todas las Ciudades à Zaragoza: El primer verso del Himno, que quiere dezir, que si otras Ciudades tienen Martyres, Zaragoza, en solo vn Sepulcro, tiene diez y ocho, debiò empezar sus grandezas por la mayor, y primera, que en buena rethorica se seguia: Y era la Casa Angelica la primera que se encontraba; ni obsta dezir, que de esta no sabemos que tenga de Martyrios, y Martyres, que ofrecer dones; y digo, que no obsta, por lo mismo que no sabemos: quien sabe si alli Martyres murieron? ò se sepultaron? Luego lo pudo Prudencio dezir, por lo que no llegamos à saber; y siendo Templo el de el Pilar, el primitivo de Zaragoza, como es posible que de tanto numero, no le regassen con su sangre muchos Martyres? Y dando que no tenga Martyres propios, siendo la Iglesia de Maria Santissima Matriz de las demàs, en el estilo poetico, q̃ es tan enfatico, puede decir de los hijos Martyres que criò à sus pechos, que los ofrecerà en sus regazos: con muchas locuciones poeticas, pudiera esto confirmarse, si en las similitudes, y no en los discursos huviera esto de establecerse; aquello fuera obstentar lusion, y busco la verdad.

Prosigue Prudencio, proponiendo lo que sucederà en el vltimo
„ juyzio, y dize: Quando Dios, senta-
„ do en vna nuve resplandeciente, obs-
„ tentando su mano armada de luces,
„ venga à poner à las gentes justo peso
„ en igual balança, toda Ciudad Capi-
„ tal de este Orbe grande, excitado con
„ promptitud, irà al encuentro de
„ Christo, llevando en canastillos pre-
„ ciosos dones: La Africana Carthago (dize) que llevarà los huessos de San Cipriano; Cordova, à San Ascido, y San Zoylo, y otras tres Coronas; Tarragona, à San Fructuoro, y à sus Martyres; Girona, à San Felix; Calahorra, à San Emetherio, y Celedonio; Barcelona, à San Cucufate; Narbona, à San Pablo; Arles, à San Ginesio; Merida, à Santa Eulalia; Compluto, à San Justo, y Pastor; Tanger, à San Casiano; y despues de dezir los dones, que en sus Santos ofrecerán estas Ciudades, con-
„ cluye: Pocas Ciudades agradaron à
„ Christo, con vno, con dos, ò tres
„ testigos, algunas puede ser, que con
„ cinco, aviẽdo gozado primero la prẽ-
„ da de sus hostias: (esto es su intercession) llama aqui testigos à los Martyres, pues lo son; entra en el verso 14. haziendo parangon de Zaragoza à las
„ demàs Ciudades, y dize: Tu Zara-
„ goza, que deseas agradar à Christo,
„ llevaràs diez y ocho Santos (como
„ Capitanes de tan inmenso esquadron)
„ ceñida la cabeza de olivas encarna-
„ das, por honor de su paz: En el verso 15. amplia la comparacion, diziendo:
„ Solo para salir al encuentro al Señor,
„ aparejaste mas numerosas multitudes
„ de Martyres; sola rica con su mucha
„ piedad gozaràs de la luz: Amplia mas la comparacion misma, cotejando à Zaragoza con Cartago, y Roma; y dize en
„ el verso 16. Apenas la Madre po-
„ pulosa del Orbe Carthaginès, § ape-
„ nas la misma Roma, que està colo-
„ cada en el Solio, es digna de compa-
„ rarse contigo en este don; ò honra nuestra! Quien supiere la multitud de Martyres que dieron al Cielo Roma, y Carthago, conocerà facilmente la ampliacion; pues casi innumerables debieron de tener, las que dignamente apenas con Zaragoza se pueden comparar: Son tantos los que pone el Martyrologio en Roma, que demàs de las Conmemoraciones de Santos en numero menor, la haze vna vez de 260. dos vezes de 262. vna de novecientos, y finalmente de muchos à 21. de Enero; de plurimos à 2. de Março, à 30. de Abril, à 24. de Junio, todos Martyres en las persecuciones de la Iglesia; de modo, que si todos à numero se reduxeran, à casi innumerables llegaran. La otra

Ciudad que entra en la comparacion, es Carthago de Africa; en esta, despues de muchos Martyres conocidos, pone el Martyrologio 300. de que se formaron otras Massas Candidas en la persecucion de Valeriano, y Gallieno à 24. de Agosto: Muchos millares de Martyres pone à 22. de Março, que padecieron con San Octaviano en la persecucion Vvandalica, que fue en tiempo del mismo Prudencio: Saquese de aqui la consequencia, si Carthago con tantos millares, si Roma con casi innumerables Martyres, apenas con los de Zaragoza pueden competir: Quantos los Martyres de Zaragoza debieron de ser? No es hiperbole de la Iglesia llamar innumerables à nuestros Martyres, sino conocer, que siendo vn numero excessivo al guarismo, solo Dios puede saberle, porque la Iglesia no ha podido contarle; y en cosas tan Sagradas, por hiperbole no se debe tener, lo que con la expresion de muchos, y muchos millares (como haze en otros) se podia explicar; y assi quando como innumerables los celebra, con el dictamen de Prudencio se conforma, que saca singular à Zaragoza en esta piadosa competencia.

Pero como, y en què tiempo pudieron los Santos Martyres de Zaragoza crecer à tanto numero, que se alçassen en la Iglesia con el timbre de inumerables? Yo solo pienso las palabras de Prudencio poner sin, conjeturar, que ellas lo han de dezir: En el verso 17. empieza à hablar de la primera persecucion de la Iglesia, ò primeros Martyres, luego que sus clausulas ponga, saldrà la consequencia; dize, pues, assi, consiguiente con su „ Santa idea: La Sagrada Sangre sa„ crificada excluyò por todas las puer„ tas el genero de los demonios embi„ diosos (entiendo sus Idolos) y pu„ rificada la Ciudad los arrojò à las „ tinieblas negras. Esto dize caer la Idolatria, y deshazerse el Imperio del demonio, al vorterse en Zaragoza la primera Sangre; y porque esto assi se entienda, prosigue en el verso 18. „ Ningun horror de las sombras se „ oculta dentro, porque la peste ex„ pelida huye del pueblo; Christo ha„ bita en todas las Plazas; Christo re„ suena en todas sus calles, y partes. Habla del Estado en que quedò la Ciudad, despues de vertida, y sacrificada aquella sangre; quedò expiado de toda idolatria, los demonios expelidos, la peste de la idolatria huyò del Pueblo; y habitar Christo en todas las Plazas, y en todos los Lugares, fue averse hecho Christianos sus moradores; sucediòle à Zaragoza lo que notan los Santos en los principios de la Iglesia, que por vn Martyr que moria, eran mil los que fructificaba: Que estos sucessos, que pinta Prudencio en estos dos versos, sean muy distintos del Martyrio que padecieron los Santos, debaxo del Presidente Daciano, se convence de los mismos terminos; en la persecucion de Daciano salieron los Martyres por las puertas de Zaragoza, como consta de su martyrio, y dirèmos en su lugar; y en esta persecucion, de que habla aqui Prudencio, fue todo al contrario, los demonios se excluyeron, y los Christianos, con la Ciudad se quedaron: En la persecucion de Daciano, todos los Christianos, por el edicto del Tyrano, salieron fuera; en esta, de que el metro habla, todos quedaron dentro; luego distintas debemos entender, las que en sus circunstancias se vèn contrarias.

Và ampliando Prudencio estas Sagradas singularidades de Zarago„ za, y dize al vers. 19. Creeràs, que „ es Patria de Martyres, debida à Co„ ronas Sagradas, de donde levantan„ dose vn Coro, blanqueado de la no„ bleza togada, camina al Cielo: En este verso, proponiendo à Zaragoza patria de Martyres, especifica la calidad de ellos, segun graduamos las estimaciones en el mundo, y por ser tantos los Nobles que esmaltaron su generosidad con el martyrio, dize que de ellos se formarà vn Coro: Passa à formar otro del Clero en el verso 20. que Clero, y Nobleza son las dos alas en que debe volar al Cielo vna Chris„ tiana Republica; y dize: De aqui „ Vicente naciò su palma; de aqui „ el Clero consiguiò tanto triumpho; „ de aqui la Casa Episcopal de los Sa„ cerdotes Valerios: En este verso, celebrando por mas ilustre Martyr à San Vicente, forma el Coro del Clero, que tambien se ilustrò con el martyrio, y celebra los Obispos, que Zaragoza tuvo con nombre de Valerios, que fueron tres, y Santos todos, como adelante probarèmos, y en que aora assentamos.

Pero

Pero donde el discreto Poeta nos quita toda duda, es en los dos versos, que se siguen; dize assi el 21. y 22. Quantas vezes el toryellino cruel estremeciò al fatigado mundo con las antiguas tempestades; la rabia mas triste assestò sus iras contra este Templo; ni furor alguno cediò sin alabança de los nuestros, ò estuvo vacio de clara sangre, debaxo de cada tempestad de granizo creciò de los Martyres siempre el numero. Suplico al Lector pàre aqui, que lo restante del Himno se reserva para sus propios Lugares, y haga reflexion de lo mucho que dize Prudencio en tan breves clausulas: Todas las vezes que huvo persecucion contra la Iglesia, el furor, y rabia de los Gentiles se explicò contra Zaragoza: Luego padeciò Zaragoza en todas las persecuciones de la Iglesia? No huvo persecucion sin Martyres, debaxo de cada tempestad fue creciendo su numero: Luego si de estos no ay quenta, ni numero en el espacio de docientos y quarenta años, serán los Martyres de Zaragoza innumerables.

De este Himno (que avia de tenerle Zaragoza escrito con letras de oro) se convence con evidencia, que los Martyres, que venera como suyos, no son solo los que padecieron debaxo de Daciano, que estos fueron los vltimos, sino todos los que padecieron en las diez persecuciones de la Iglesia, y consta tambien la justa razon, con que, entre todos los Martyres de la Iglesia, dà el titulo de *Inumerables* à los de Zaragoza, pues numero, que en cada persecucion passaba à excederse, es vn numero, que no puede contarse; de aqui luego se sigue investigar, què templo es este, contra quien dize Prudencio, que el furor de los Gentiles assestò sus iras? Porque aqui no habla de toda la Ciudad, sino de especial Templo, que en su tiempo persistia, y se veneraba; y segun las señas que nos dà en su Himno, creo, que es el Templo donde està depositado tan gran Tesoro de Reliquias; oygamosle al mismo, hablando de San Vicente, que dize al verso 27. Avia conocido en este Templo las diez y ocho palmas alcançadas, y enseñado con los laureles de su Patria, corriò con la alabança misma. Dos cosas se infieren de aqui; la primera, que la Corona de San Vicente fue posterior à las Coronas de los diez y ocho Martyres, de que hablarèmos en su proprio lugar; lo segundo, que el Templo de que habla, es aquel, donde con su exemplo enseñaron los diez y ocho Martyres à San Vicente; esto yà se sabe, que es donde estàn todos en vn mismo Sepulchro; luego este es el Templo de que Prudencio habla: gracias à los Autores del Pseudo-Dextro, y Pseudo-Maximo, que formando sus Chronicones, por la Pauta de los Metamorphoseos de Ovidio, no se acordaron de este Templo, como ni de San Vicente, que aprendiò en èl à merecer su palma, pues su afectado olvido dexa este Templo con mas verdad fundado; pero mayores gracias à Prudencio, que con verdad Christiana nos descubre quanto saber nuestra piedad desea, y lo que el tiempo ha confundido, en su Himno lo dexa aclarado; que à aver passado por èl los ojos tantos hombres eruditos, y no aver hecho los reparos, y reflexiones, que yo noto, es, porque miraban à otro assumpto; y ser Prudencio quien funda el mio, sobre constituirle me ha hecho repararle, y especularle.

CAPITVLO XIV.

PRINCIPIOS DEL SANTVARIO, que despues se llamò de las Santas Massas; su sitio, y advocacion primera, con otros notables.

PRobado yà con tanta evidencia, y con Autor irrefragable, que los edictos de Neron llegaron à Zaragoza, y que esta ofreciò al Cielo entonces las primicias de sus Martyres; yà de este principio hemos de inferir lo que de esta persecucion podemos rastrear; vimos alumbrada à Zaragoza con la predicacion de nuestro Apostol Santiago, favorecida de Maria Santissima con la aparicion sobre la Columna; santificada con el primer Oratorio, que en el mundo se edificò à su Nombre; fecundada con la Predicacion, y Doctrina de los Santos Athanasio, y Theodoro, y muy probablemente con la de San Pablo, y otros Santos, Discipulos de los Apostoles: Del fruto copioso que luego diò en la persecucion de Neron,

ron, se puede inferir, lo mucho que la semilla Evangelica llegò en ella à arraigar; parece que dà à entender Prudencio, (1) que la primera sangre se vertiò dentro de la Ciudad, que entonces se comprehendia en lo que señalan sus antiguos Muros, pues dize, que sacrificada, expeliò à la Idolatria, y à los Demonios por todas sus puertas, y con tan preciosa Sangre vertida, quedò la Ciudad expiada. (1) Si sus primeros Padres, y Maestros en la Fè en esta perfecucion padecieron, los siglos de la memoria lo borraron: Todos los Autores Españoles concuerdan en que Athanasio, y Theodoro, Maestros en la Fè de Zaragoza, estàn sepultados en Compostela, de vn lado, y otro del Cuerpo de su Santo Padre, y Apostol Santiago; assi lo testifican los Sumos Pontifices Leon III. y Calixto II. y de ellos lo tomò Vaseo, (2) que dize: Los otros dos San Athanasio, y San Theodoro fueron sepultados junto al Cuerpo del Santo Apostol, que vigilates avian guardado continuamente, vno à la diestra, y otro à la siniestra, por los Pueblos que avian ganado para Dios, los quales dize Pedro Antonio Beuther, lib. 1. cap. 23. que los dexò el Apostol Santiago en Zaragoza, quando partiò de España à Judea, vno por Obispo, y otro por Presbytero; pero esto no concuerda con la Epistola del B. Leon. No ha querido Dios tengamos noticia mas cierta de estos Santos, à quienes debiò tanto España, y Zaragoza; tengolos por primeros Maestros suyos, despues del Apostol, por la autoridad de Beuter, Autor cuydadoso, que si nò concuerda con la Epistola de San Leon, tampoco discuerda; y todo pudo ser, que en Zaragoza los dexasse el Apostol, y despues de trasladado à España, dexando en Zaragoza Prelado, y Ministros competentes para mantener la Fè, ellos passassen predicando por España, y cerrassen el vltimo periodo de su vida, ganando para Dios los Pueblos de Galicia, y assistiendo al Santo Cuerpo, porque no es implicacion aver en vna parte vivido, y ser en otra sepultados: lo demàs, que dizen los Pseudos Dextro, y Maximo, yà sabe el docto que son sueños, que de lo que pudo ser, sus Autores, por de hecho, nos lo quisieron afirmar. Comprueba la assistencia de Athanasio en Zaragoza, vn Retablo antiguo del Claustro del Monasterio de las Santas Massas, donde la otra historia, que acompaña à la Aparicion de Maria Santissima à Santiago, es vn Obispo bautizando muchos Fieles, que estàn de rodillas; y aunque no tiene inscripcion, la tradicion dize, que es San Athanasio, y tiene grande autoridad, ademàs de ponerle por su primer Obispo las dipticas antiguas de Zaragoza.

1 Prudent. ibi

1. Prudent. in Peristephan. him. 6. v. 17. & 18.

2. Vasæus in Chron. an. 44.

Que fue esta persecucion de Neron contra la Iglesia Vniversal en las Provincias del Imperio Romano, consta de Paulo Orosio; (3) y que en España fue tan cruel, que parece que avia acabado con todos los Christianos, consta de la Piedra hallada en Clesnia, segun Cirilo Areconitano, (4) ò en Maramezar, segun Aldo Manucio; y Bibar cree, que en entrambas partes que dezia assi: *A NERON CLAVDIO, CESAR AVGVSTO, PONTIFICE MAXIMO, POR AVER LIMPIADO LA PROVINCIA DE LADRONES, Y DE AQVELLOS QVE INTRODVCIAN EN EL GENERO HVMANO NVEVA SVPERSTICION:* Sobre la qual inscripcion dize Baronio: „ (5) De aqui podràs, Lector, conge„ turar bien, que en estos tiempos fue „ la Iglesia de las Españas floridissima, „ (porque esta piedra se hallò en Es„ paña) siendo assi que se tuvo por los „ impios como gran favor, hecho por „ Neron, que huviesse expurgado de „ Christianos aquella Provincia, y que „ por esta memorable hazaña, con „ aquel, como gran titulo de Gloria, le „ honraron; y aunque en esta inscrip„ cion no se haga expressa mencion del „ nombre Christiano, porque los mis„ mos Gentiles aun el nombre aborre„ ciessen; con todo esso es necessario „ que no se pueda entender de otros, „ que de los Christianos. Arguyese, de „ que en el tiempo de Neron, ni mu„ cho antes, ni despues se introduxo „ en el Orbe otra nueva Religion que „ la Christiana, ni ciertamente Neron „ mas supersticiosissimo que todos, pu„ do perseguir otra superstricion gen„ tilica, siendo asicionadissimo aun à „ los Ritos Magicos; y aun observa „ aquello de las palabras: Inculcaron „ la superstricion, que se pudo atribuir „ à los Christianos, de quien fue pro„ prio introducir en todas las gentes „ que recibiessen la Religion, con to„ do estudio, con todas sus fuerças, con

3. Paulus Oros. lib. 7. c. 7.

4 Ciril. Anconitan de inscriptionib. Bibar. in Dextrum ann. Christ. 60. f. 116.

5. Baron. to. 1. an. 69. n. 46.

pa-

„palabras, y hechos, y finalmente, con „todos esfuerços; y considera de aqui, „que fue vehementissima la persecu- „cion de Neron, pues se creyo, que la „Christiana Religion avia sido, por èl, „del todo extirpada.

(6) Mor. lib. 9. c. 16. Ferr. in Sin. an. 65.

(6) Algunos Autores Españoles Doctos, tienen por sospechosa esta piedra, siendo assi, que la tuvo por cierta Baronio, que fue acerca de nuestras antiguedades tan sospechoso: A mi corto juyzio, me parece, no tiene fundamento la sospecha, porque dezir, que oy no se halla, no es argumento de que no la huvo: Yo he registrado con vista de ojos el sitio donde estuvo la celebre Ciudad de Clunia: es oy heredad del muy Religioso Monasterio de San Geronimo de Espeja, fundacion del Cardenal de Frias, y ha mas de 200. años, que està en poder del Monasterio: Conservase vna Ermita antiquissima en este sitio, dedicada à Nuestra Señora de *Castro*, Imagen Milagrosa, y que es la devocion de aquella tierra, donde los Lugares circunvezinos veneran à la Virgen en vna inmemorial Cofradia: La Ermita conserva mucho de antiguedad, aunque se conoce aver sido diversas vezes reparada; con la Ermita està junta vna habitacion capaz para vn Religioso que la sirve, y ministra los Sacramentos à los devotos que vàn à tener alli sus romerias de toda aquella tierra; de lo demàs del dilatado sitio que ocupò la Ciudad, se puede dezir

(7) Ovid. de Trist.

„lo que dixo el Poeta: (7) Es Campo „de Miesses lo que fue Troya, y la tier- „ra regada con la Sangre Frigia, „haze mas copiosa la siega: Estaba puesto sobre vna montaña, que forma vn cõtinuado peñasco, inaccessible por toda su circunferencia, que es redonda, sino à la parte de Medio Dia, por donde se desliza vna cuesta no muy agria, à cuya falda està la Villa que se llama Coruña del Conde, que corrompido el nombre de que fue, conserva el de Clunia; distarà como vn quarto de legua de la Ermita de Castro, y hasta alli dizen los vestigios, y los naturales, que se estendia la Ciudad, cuya restante circunferencia està cercada de Valles profundos, que fecundan algunos arroyos; à vn lado con inclinacion al Oriente, se descubren las ruinas de vn amphiteatro, que ayudada del arte, forma semicirculo la peña; està cercada de gradas cabadas, y labradas en el mismo peñasco, que vàn descendiendo hasta la mitad de la altura por su orden: cerrabà el semicirculo por la parte inferior, como cuerda de arço, vn edificio, de que oy se conservan las paredes diruidas, en proporcionada altura de vna fortissima argamasa; muy parecido este amphitheatro en todo al de Sagunto, oy Mombiendro en el Reyno de Valencia, que se conserva hasta oy; no es muy dilatado este de Clunia; parece que se hizo para vèr en èl representaciones, ò para lucha de fieras, de que se conservan labradas en la misma peña las cabernas, y grutas; enmedio sale vna fuente, que en otro tiempo debiò de tener adorno; oy solo sirve de criar arbustos, y malezas que ocupan lo que tantas vezes fue theatro de diversiones, haziendole oy de desengaños.

La parte superior, donde estuvo la Ciudad, es vna planicie grande descubierta al Aquilon, que la azota con violencia, y apenas alli ay dia sin ayre; en lo dilatado de ella, que oy se siembra de miesses, se distinguen las calles por los fundamentos de edificios que han quedado largas proporcionadas, y derechas, y aun vestigios de plaza; subiendo por encima del amphitratro, à mas de vn tiro de escopeta, inmediatos à la Ermita, se vèn fracmentos de vna grande fabrica, quieren que fuesse del Templo de Jupiter, que en Clunia fue celebre; otras ruynas se descubren, que dàn à entender son fracmentos de edificios grandes; hanse hallado Algibes, porque la Ciudad tenia gran falta de agua, solo se conserva vno para servicio de la Ermita; muchos Lugares subterraneos se descubren yà destruydos, que indican averse labrado con cuydado, y costa en la misma peña; arãdo se han sacado figurillas, è Idolillos de metal, y muchas monedas de las que vsaron los Romanos; en los muchos carbones, que se encuentran, se conoce pereciò la Ciudad por incendio; en su lugar verèmos que fuè en tiempo que entraron en España los Barbaros: Conservanse oy muchas piedras grandes en lo alto, y al rededor de lo que fue Ciudad, que se conoce se labraron con cuydado, en algunas notè forma de inscripciones; pero tan deformadas, y lamidas de el tiempo, que si vna letra se descubre, las demàs faltan: siendo esto assi, què mucho que la inscripcion que an-

ti-

tiguamente podia leerse, oy no pueda deletrearse? Creamos, que huvo tal inscripcion, quando ay autoridad, que lo assegura, y ninguna de las piedras, que alli se hallan, lo desmiente.

Entibiòse algo la persecucion contra los Christianos, despues de passado aquel primer impetu, y furor, por averse descubierto la conjuracion contra Neron, que Tacito (8) largamente cuenta, y aver perecido en ella tantos hombres ilustres, se llevò la atencion del Imperio Romano: Con esta ocasion concurrieron (9) à Roma, de las partes donde se hallaban los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, para favorecer, y alentar à los Christianos que avian escapado del furor, y medrosos habitaban en los lugares escondidos, y Subtetraneos; lo mismo harian los SantosPrelados (todos eran entonces Varones Apostolicos) que todos à sus rebaños acudirian, pues tanto sus obejas lo necesitaban.

(8) Tacit. lib. 15

(9) Bar. tom. 1. an. 68 n. 1.

En nuestraEspaña governaba laProvincia Tarraconense, Sulpicio Galba, à quien pintan las historias modesto, y moderado: La Lusitania governaba Silvio Othon; la Betica Cornelio Marcelo: Que las crueldades que por obsequiar à Neron, y à sus Ministros, contra los Christianos permitieron, presto lo pagaron: En esta ocasion sabiendo la carniceria, que executaba Neron contra hombres de su caracter, en que perecieron los Senecas Españoles, à su conservacion atendian, y de puntos de Religion nò cuydaban; à que debe añadirse, que los Españoles gravados con los tributos que impuso Neron, y quizà irritados de vèr executar en sus vezinos tantas crueldades, solo por ser Christianos, pues de ellos no podia dezirse avian concurrido al incendio de Roma, trataban en sacudir el yugo, y derribar (como lo hizieron despues) à Neron del Imperio; con esto los Christianos respiraron, y yà en lugares ocultos, y Subterraneos escondidos observaban los ritos, y exercian la Christiana Religion mas recatados. Este es el principio de los Cementerios Sagrados que huvo en Roma, y en toda la Christiandad, y de los muchos que se hallan de aquellos tiempos en nuestra España.

Y este es el fundamento del cèlebre Monasterio, que en la Antiguedad se llamò de las Santas Massas, y oy es Santa Engracia la Real de Zaragoza, lustre de la Religion de San Geronymo, y gloria de aquella Ciudad. Las lineas que hasta aqui hemos tirado, ha sido para descubrir su fundamento: Que Santuario que por el discurso de diez y siete siglos tanto avia de subir, tanto fundamento huvo menester; y no alcançàran à descubrir sus primeras piedras, si no fueran tan largas las lineas: Dize Prudencio, (10) como vimos arriba, que en todas las persecuciones que padeciò la Iglesia, fue blanco de las iras Gentilicas este Templo: que en èl aprendiò Vicente su Palma à criar, y su Corona à pulir: luego Templo que de todas las persecuciones fue combatido, yà, antes de ellas, estaba formado; y no lo entiendo tan superficialmente, que crea, que el que era Templo venerado de todo, por su precioso Tesoro de Martyres, en tiempo de Prudencio, lo fuesse (aun en lo material) del mismo modo antes de las persecuciones, sino que aquel lugar que en tiempo de Prudencio eraTemplo, antes de las persecuciones yà era lugar sagrado.

(10) Prudent. in Himno, v. 21 & infrà.

Como esto pudo ser, ò fue, avemos de explicar: No ay cosa mas sabida, que el que en la primitiva Iglesia, mientras duraron las persecuciones de los Emperadores Romanos, no pudiendo tener los Christianos Iglesias, y Templos publicos, siendo profanados à cada passo sus Oratorios, se recogian à celebrar los Misterios Divinos, y recibir los Sacramentos en Subterraneos Cementerios; alli sepultaban los Cuerpos de los Martyres; alli se escondian los Prelados, y Sacerdotes, y à los que en la tierra, y su glovo, superficie que pisar faltaba, la que es madre de todos en sus entrañas los metia: Yà vimos (11) de estos Sagrados Subterraneos, que huvo treinta en Roma, que Consagrados con diversos titulos, aun oy se conservan, huvolos en Antiochia, y en Alexandria, y por toda Italia, en España se conservan algunos, de que pudiera larga relacion hazerse, si cosa que se puede examinar con los ojos, debiera probarse; ay de estas Sagradas memorias en Toledo, Avila, Valencia, Granada, Guadix, Varcelona, Girona, y otras partes.

(11) Bar. tom. 2. per totum. Onofrius Pàvin. de Septem Ecclesijs. Panc. Thesaur. tract. 2. de Cœmenterijs. Leand. Alb. de Italia.

En Zaragoza, à las riberas de su rio Huerva, que por sangrarle antes de llegar à su vista, y llevar poca agua pa-

para llenar su madre, le llamaron los
(12) Romanos *Orva*, segun Blancas; avia
Blanc. Ep. ad Anton. Aug. vnas cuebas profundas, que quizà al edificarse la Ciudad se hizieron, como vimos, que los Cementerios de Roma assi se formaron; y es muy cierto, que yà hechas, y socabadas las hallarian, que los Gentiles no se lo permitieran, si al tiempo de la persecucion, y la fuga las socabaran. Aunque es cierto que con el tiempo pudieron en diversos modos estenderlas, y ampliarlas, es tan comun en España aver de estas cuebas subterraneas, cerca de las grandes poblaciones, que apenas se hallarà vna que no las tenga; à las espaldas de este Real Monasterio donde esto escrivo, estàn vnas Canteras, que toman el nombre del Parral, de que se ha sacado de tiempo inmemorial toda la piedra de que la Ciudad de Segovia se ha labrado; son tan dilatadas, y con tantas calles, y laberintos, que es menester el hilo de Ariadne para entrar en ellas, han se estendido, mientras mas los edificios de la Ciudad se han multiplicado, en ellas aun oy se refugian los fugitivos, y no es facil dàr con ellos, por sus muchas salidas, y entradas; à este modo ay en los mas Lugares de España (y discurro que se hallaràn muchas por el mundo) diversas cuebas, cabernas, y grutas, de que se ha sacado piedra, cal, arena, y yesso, para sus Fabricas.

Vna de estas, considero yo la Santa Cueba, donde yazen los inumerables Martyres de que hablamos: que quando la Ciudad de nuevo por Augusto se iba haziendo, para que en todo fuesse Augusta, iba vn Cementerio para sus mayores Heroes fabricando; y que empezaron à recogerse los Fieles desde el principio de las persecuciones; y los que hasta entonces al Oratorio del Pilar inmediato à los muros avian sin recelo concurrido, yà la persecucion pedia estilo mas recatado; aqui empezaron à sepultar los Cuerpos, y despedazados miembros de los Santos Martyres, que entonces, ni dentro de las Ciudades (à exemplo de Roma) sepulchros se permitian, y los cadaveres, con estilo Gentilico, en piras, y hogueras, segun la calidad de los Difuntos, se abrassaban; los Fieles, que observaban el estilo primero, y detestaban el segundo en estos Cementerios, sepultaban con veneraciones à los que reverenciaban como dichosos Martyres: desde luego los Fieles primitivos de Zaragoza, consagraron à *S. Esteban Protho-Martyr* este Sagrado Cementerio, para que con su exemplo se fortaleciessen, y con su Patrocinio se alentassen; consta esto de tradicion inmemorial conservada hasta oy: Tamayo (13) de Salazar nota lo favorecidos que fueron siempre los Españoles de este Santo Martyr, Principe de todos, y es cosa digna de notarse, porque su Sagrado cuerpo se rebelò à Luciano Español; las Actas de su invencion se remitieron à Avito Bracarense; Paulo Orosio, Español, se hallò en su invencion, y traxo sus Reliquias à España; partiò con èl el Sepulchro, y le diò el mejor lugar San Lorenço del Español, à que puedo añadir, que San Juan de Ortega, Español, trajo de Jerusalèn de sus Reliquias, y las colocò en el Monasterio que fundò, donde oy se conservan: En Valencia, dize el Autor citado, està vn brazo; en Oviedo, vna mano; en la Iglesia de Toledo, Reliquias; en Santa Maria de Naxera, de sus dientes; en el Real Monasterio del Escorial, huessos, y dos piedras, aun rubricadas de Sangre; en el de Parraces, vna, que herida con vn cuchillo, tambien se rubricò de ella, y yo la he visto; en San Estevan de Salamanca, tres piedras tambien rubricadas de Sangre, à que puedo añadir, que en este Real Monasta Sterio del Parral se venera el huesso de la nuca del Santo, dadiva de la Reyna Doña Isabèl la Catolica, y otras Reliquias, dos piedras, dadiva de la Casa de Villena: A estos favores ha correspondido siempre España con sus cultos, edificandole en lo antiguo muchos Templos; entre todos creo, que el Cementerio de los Santos Martyres de Zaragoza es el mas antiguo, que donde tan inumerables Coronas avian de vnirse, era justo, que al que es Corona de los Martyres viniesse à consagrarse.

(13) Tamai. de Salaz in Martyrol. Hispan. tom 6. die 26 Decemb. fol. 587.

Oy la Parroquia, que està sita en este Santo Monasterio, y es de la jurisdicion del Obispado de Huesca, por la razon que veremos en su lugar, y tan antigua, que no ay de ella memoria, siempre ha conservado la advocacion de San Estevan, y el derecho de enterrarse en el Claustro inmediato à los Martyres sus Parroquianos, porque antes de edificarse Monasterio, era el sitio donde desde la primitiva Iglesia

se enterraban los Fieles, y en tanta mutacion, como assi en los edificios, como en los dueños; este Santuario ha tenido, ni los Parroquianos el derecho han perdido, ni la advocacion se ha mudado; estiendese mucho la Parroquia, aunque con el tiempo ha perdido mucho del distrito, y la jurisdicion; oy se conserva en vna Capilla de la Iglesia alta, la tercera en orden del lado izquierdo entrando por la puerta viene à caer debaxo del Coro; assi la encontrò la Orden de San Geronimo, quando entrò, ò se restituyò à este Santuario, y assi la conserva; solo en el cuydado de administrar los Sacramentos, y tener Cura de almas no ha querido entrar, y assi pone Parroco el Obispo de Huesca, estando compuestos, por escusar litigios, los derechos del Monasterio.

Aviendo sido el fin de hazerse habitable este inculto, y retirado sitio, el evitar la persecucion de los Gentiles, hallaron en èl lo que pedia su necessidad aquellos primitivos Fieles; èl estaba retirado de la Ciudad, que entonces no passaba de la puerta Cineja, ni del Coso, cubrianle arboledas, que hazian mas oculto el sitio, con que alli con mas recato podian los Fieles concurrir, y los Obispos, y Sacerdotes se podian ocultar; dentro de la Cueba daban el sepulchro honorifico, que podian à los Martyres; estilo antiquissimo, enterrar los Martyres dentro de las mismas Iglesias, al contorno se enterraban los Fieles; con què veneracion, y cariño debe mirar Zaragoza todo este sitio? Pues aviendo sido el primer asilo de la Religion Christiana, debe presumir, que en èl yazen, no solos sus Martyres, y Confessores, sino aquellos piadosos vecinos, de quien heredaron los que oy habitan sus domicilios el nombre de Christianos?

Porque nada faltasse en esta Sagrada Cueba, ò Cementerio, para el alivio de los que en ella se escondian, ò para los que buscaban en ella los Sacramentos, en especial el del Bautismo; y para que fuesse con mas recato, como lo permitian las persecuciones, y los tiempos, cavaron alli vn poco, que bien profundo debiò de ser, para poderse de las aguas de la Huerva llenar; es falto todo el sitio de la Ciudad de fuentes, porque las aguas las arrastran las madres de los Rios Hebro, y Huerva; y assi los pozos profundos han de ser, para poder à las madres igualar: En los primitivos Cementerios hizieron siempre los Fieles estos pozos para tener el agua à mano para los ministerios, como oy se vèn en muchos de los Cementerios de Roma; despues que se empezaron à fabricar Iglesias, se hazian tambien en ellas estos pozos donde no avia conveniencia de fuentes, como se vè en la Iglesia Subterranea de San Antolin de Palencia, y otras, que se rozan con aquella antiguedad, como la de San Victor de Marsella: Este pozo de nuestro Sagrado Cementerio sirviò despues de Relicario, pues no cabiendo en la vltima persecucion en todo el sitio la multitud de Martyres, fue preciso llenar este pozo de sus Sagrados huessos: Halta oy es Vrna de ellos en la Iglesia Subterranea este, que solo se abre para que las Magestades le adoren, de que harèmos mencion en sus lugares. Este es el principio de este Santuario, de donde jamàs ha faltado culto desde su principio; por quien dixo Prudencio: (14) *Apenas la Madre Populosa del Cartaginès Orbe: apenas Roma, colocada en el solio: ò honra nuestra! en este honor que conseguiste, es digna de superarte.*

(14) Prudent. in Peristephan. himn. 6. v. 16

CAPITVLO XV.

PROSIGVE LA PERSECVCION DE Neron contra la Iglesia: Martyres de España: Martyrio de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo: Fin de Neron, y de sus Ministros, que persiguieron la Iglesia, con otros notables.

EStàn tan vnidas las Historias Sagradas con las Prophanas, que aun los mismos Escritores Canonicos, que inspirados por el Espiritu Santo escribieron, para claridad de las vnas, las otras tocaron: Escrivimos los hombres hechos, ò dichos de hombres, y como Sagrados, y profanos, viven en esta vida en preciso comercio vnidos, no puede dibuxarlos la pluma separados; y si esto es preciso en sucessos, que entre sì tanto distan, què serà en aquellos Sagrados, que vnos de otros, para su mejor inteligencia, penden; si bien las Antiguedades Eclesiasticas de España las tengo por assumpto mio, por la luz que dàn à la historia: no le pesarà al curioso ver-

verlas resumidas, y de sus fuentes propias tomadas.

Diximos, que à los Santos Apostoles, Principes de la Iglesia, sabiendo la persecucion, que contra los Christianos en Roma la impiedad de Neron avia movido, à entrambos conduxo allà à vn tiempo su zelo, y su cuydado: El docto Bibar quiere que San Pablo partiesse desde España, donde se detuvo, desde que saliò de Roma; pero del cuydado del Apostol, presumo, no se contentò con ilustrar à solo España, que el Sol quando se pone, à todas las partes del Occidente despide sus rayos, dixo escriviendo desde Roma à Thimoteo: Le assistiò (1) Dios (en sus prisiones) y le confortò, para que por èl se perficionasse la predicacion, y le oyessen todas las gentes, y para esto fue libre de la boca del Leon, esto es, Neron: Pues como el Sol que para todo el Occidente venia dirigido, se avia de contentar con emispherio tan limitado? Ni obsta, que San Chrisostomo diga: (2) Que aviendò estado dos años en Roma, en prisiones, fue suelto finalmente, y que partiendose de alli à España, aun alli visitò à los Judios, y entòces acaso bolviò à Roma quando padeciò el Martyrio por mandado de Neron: No obsta digo, porque San Chrisostomo lo pone en duda, diziendo, que *acaso*; y despues de España, pudo por Francia, Italia, è Islas estender su oficio, hasta que le llamò à Roma la persecucion: (3) En lo que me conformo con dicho Autor, es, en la opinion de aver escrito el Apostol desde Roma la Epistola à los Hebreos de España; tienen sus razones tanta fuerça, que me hazen inclinar à su opinion: vealas el curioso, y verà como à esta opinion le inclinan, si del todo no le convencen; ojala los Conmentarios, que hizo à Dextro, los huviera hecho sobre esta Epistola, y conocieran todos, que los trabajos que en la Epistola (4) dize San Pablo, que los Hebreos hasta ser despojados de sus vienes, escarnecidos, y azotados, avian padecido, no fueran en la persecucion de Neron, que no avia empezado; y el que formò el Chronicon, no hizo bien la cuenta, y empeñò à Bibar en prueba que no saca; consta, que los Judios fueron echados de Roma el año (5) 2. de Claudio, que fue el 51. de Christo, como vimos que desde entonces fue mucho lo que en todas partes padecieron, como sus escritores notaron; y pudo el Apostol de este tiempo à los Hebreos de España hablar, sin que entonces la persecucion de Neron se pudiesse entender, pero no es de mi assumpto; para el curioso que quisiere inquirirlo, baste notarlo; y en Bibar hallarà quando, y por què escriviò San Pablo esta Epistola à los Hebreos de España.

No fue menos necessaria la venida de los Santos Apostoles à Roma, para confortar à los Christianos perseguidos, que para desengañar à los hombres, a quien tenia el Mago Simon con sus embustes dementados: Consta de todos los Escritores Ecclesiasticos, (y aun lo dexaron notado los Gentilicos) (5) que con estas infames artes tenia dementado à Neron, de quien dixo Plinio, (6) avia intentado con la Magia imperar à los Dioses: Tanto podia Simon con sus diabolicos embelecos, que volaba por los ayres, andaba sobre las aguas, se recreaba entre los mayores incendios, y poder en todos quatro Elementos parece que tenia, segun los dominaba: Què fee en los primitivos Christianos era menester, y què firme para poder, à vn tiempo, la persecucion de vn Neron sufrir? Y las astucias de vn Simon, armado de todo el Infierno, superar? Pero aqui empezò à verificarse, que contra la Iglesia no podian prevalecer las puertas del Infierno, pues armado el demonio de la tyrania de vn Neron, y de los embustes de este Mago, viendo en la Iglesia de Christo crecer las Coronas, cediò sus astucias à sus confusiones.

Fortalecieron los Apostoles à los Fieles, y en este tiempo anunciaron propheticamente la vltima calamidad de los Judios, como dize Lactancio, (7) y salieron en abierto campo contra Simon Mago, como dize Clemente: (8) Arguìan sin temor de Neron sus impiedades, y descubrian al Pueblo engañado sus falacias: De que se siguiò, que el Mago viendo que sus artes no persuadian, fingiò, que al Cielo, de donde dezia, que como virtud de Dios avia venido, se iba, y al mundo dexaba: Aplazò dia para su *diabolica* ascension, y concurriendo infinito pueblo, se empezò al Cielo à subir, y el Pueblo admirado à clamar: Los Apostoles viendo la liviandad del vno, y ligereza del otro, mandaron à los de-

(1) Epist. 2. ad Thim. c. 4. v. 17.

(2) S. Chrisost. in Math. hom. 76.

3. Bib. in Dextr ann. Christ. 66. fol. 138.

(4) Ep. ad Hæbr. c. 10. v. 1.

(5) Vid. Baron. tom. 1. an. 51 & alijs infr.

(5) Lucian. in Philopat. Iuven. in Satyra. Suet. in Neron. c. 12.

(6) Plin. lib. 30. cap. 2.

(7) Lactant. lib. 4. c. 21.

(8) S. Clemens, lib. 6. c. 9.

monios, que maltratandole, le depusiessen, y no le mataſſen: Obedecieron al precepto Apoſtolico, y el que avia tomado, como dize San Maximo, (9) vuelos, perdiò las plantas: muriò de alli à poco el Mago avergonçado, y no arrepentido: que el padre de la falacia no ſupo encontrar con las Puertas de la Clemencia; y Dios, con eſte ſuceſſo, previno à los Fieles ſuturos, y en eſpecial à los que alcançaren los tiempos del Ante-Chriſto, que aunque le vean obrar tales prodigios, ſe radiquen mas en los Catholicos fundamentos: que no faltarán à la Igleſia vn Enoch, y Elias, como en tan fuerte ocaſion tuvo à vn Pedro, y à vn Pablo.

(9) S. Max. ſermon 5. in Natal. Apoſt.

De eſte ſuceſſo ſe originò la priſion de los Apoſtoles, y ſe aumentò la perſecucion de los Chriſtianos; pero ni por eſſo en nueve meſes que eſtuvieron en la Carcel, deſde Octubre del año de 66. haſta fin de Junio de 67. dexaron de convertir à muchos, ni los triunfos de la Igleſia fueron pocos: Paſsò la crueldad de Neron à enſangrentarſe en los mas principales Romanos, de quien dize Tacito, (10) quiſo acabar aun con la miſma virtud; y ſi eſto executò en los Gentiles, què haria en los Chriſtianos? Dexando à los Apoſtoles en la Carcel, y por no oir en Roma los lamentos de tantas calamidades, partiò à Achaya, con animo de deſvnir el Iſthmo, ò Eſtrecho de Chorinto, juntando vno con otro Mar, por no dexar coſa en ſu lugar: que animos tan fieros, elevados ſobre lo que ſon, ſin atender à ſu limitado poder, las obras de la naturaleza quieren enmendar.

(10) Tacit. lib. 16

Entre tanto, con la licencia de inquirir, y perſeguir à los Chriſtianos, aunque paſsò aquel primer impetu de la perſecucion, padecieron muchos en Eſpaña: En eſte tiempo, creemos, acabaron todos los Diſcipulos antiguos, y primeros del Apoſtol Santiago, que el Pſeudo-Dextro les ſeñala años, dias, generos, y lugares de Martyrio; y faltando la tradicion de muchos, en nueſtra miſma ignorancia nos quedamos: Conſumidos con fuego en las cercanìas de Illiberi San Cecilio, Teſifonte, Hiſichio, con ſus Diſcipulos, creemos tambien padeciò en Acci, ò Guadix San Torquato; cuyo corazon, y brazo, con ſeñal de vna lançada, ſe hallaron incorruptos el año de 1601. como refiere Bibar Ciſtercienſe, (11) como dando Dios à entender, debia à la muerte ſobrevivir, corazon en quien tanta heroycidad pudo caber, y brazo que tantos prodigios ſupo obrar. Del Martyrio de San Indalecio, (12) y ſus compañeros (de quien diximos vino huyendo de lo que oy es Reyno de Granada, al primer impetu de la perſecucion) ay memoria en la Villafranca de Montes de Oca: Sabida coſa es, que *Auca*, oy *Oca*, fue Ciudad antiquiſsima, de cuyos Obiſpos ſe halla en los Concilios continuada memoria, y ſerie; deſtruida, en la captividad Arabica, con las guerras, fue ſu Silla Epiſcopal trasladada à Valpueſta: deſde alli à Gamonal, media legua de Burgos, donde oy perſevera la Igleſia: de alli, por los años de 1097. fue traſladada à Burgos, donde eſtuvo en la Igleſia de San Lorenço, haſta que ſe fabricò ſu Inſigne Cathedral, cuyo Iluſtriſsimo Cabildo reconoce en ſus memorias antiguas por ſu primer Padre en la Fè à San Indalecio, y goza algunas de ſus Reliquias: Predicò eſte Santo en eſta tierra, y padeciò Martyrio con los Diſcipulos que le aſsiſtian, el dia once de Junio; y eſte dia, de tiempo inmemorial, và todos los años la Villa de Oca, con los Pueblos circunvezinos, en Proceſsion, al ſitio conocido donde fueron martirizados, que es cerca de la Ermita de Nueſtra Señora de Oca, donde eſtuvo en lo antiguo la Cathedral: cantan vna conmemoracion de eſtos Santos Martyres, ſus Patronos, y ſe buelven à ſus Parrochias: el ſitio del Martyrio es vn campo algo apartado del Pueblo: ocupale vna gran fuente, que dizen, reſultò deſpues del Martyrio, que haze vna como laguna, haſta encontrar corriente, quizà porque el ſitio no ſe piſe, eſtando regado con tal ſangre: del agua vſan los vezinos en ſus enfermedades, con gran provecho: los nombres de los Diſcìpulos ſe ignoran, como el genero de ſus Martyrios; ſolo ſe dize, que por vltimo fueron alli degollados: deſde alli, en la invaſion de los Moros, fueron traſladadas ſus Reliquias à Piedra Piſada en Aragon, de donde vltimamente fueron colocadas en San Juan de la Peña: Eſta es la tradicion que conviene con lo que eſcriven nueſtros Autores de eſte Santo; y para mi mas ſe hazen eſtas tradiciones inmemoriales, que todos los Chronicones.

(11) Bib. in Dext. ann. 66. fol. 130. Vide Tarraf. de rebus Hiſpan. in Ner.

(12) Vide Anguianum, c. 32. fol. 333.

De

De San Segundo, y San Euphrasio no ay cosa cierta del tiempo en que padecieron, lo mas probable es, que murieron en esta persecucion de Neron; el Cuerpo del primero se hallò en Avila, cuyo primer Prelado dizen que fue, en la Iglesia de San Segundo, al rio, de donde se trasladò à la Capilla de su Cathredal, donde es venerado. El segundo padeciò en Iliturgi, Ciudad que estaba cercana à la Ciudad de Andujar, su Santo Cuerpo fue llevado a Galicia en la irrapcion de los Arabes, y colocado en Valdemao, donde despues se edificò vn Monasterio, que vino à ser despues Priorato del Convento de Samos, de donde el año de 1596. se sacaron notables Reliquias, parte para consolar con prendas de su Pastor à la Ciudad de Andujar, parte para enriquecer el Real Monasterio del Escorial; En esta persecucion tambien creemos, que muriò San Pedro Bracharense, y San Chrispino Astigano, de quien ay vn Himno en el Breviario (13) Isidoriano, y otros muchos que ha borrado el tiempo sus memorias, en cuyas noticias, no à los Pseudo-Chronicones se ha de atender, sino à las tradiciones, y memorias de cada Lugar, porque segun San Chrisostomo, (14) en cosas tan antiguas: Siendo tradicion, no ay que buscar mas; y por esso Baronio, hablando de nuestros Santos, dize, con acertado juycio: De cada vno de estos se celebra solemnidad, en ciertos dias en sus proprias Iglesias; y como de ellos algunos sean venerados como Martyres, aunque las Actas de sus Martyrios no parecen, juzgamos que se debe estàr à la antigua tradicion de las Iglesias, en que son tenidos por Patronos.

(13) Breb Isidor. in fest. S. Crispini.

(14) S. Chrisost. homil. 4. in c. 2. Ep. 2. ad Thessalonic. Baron. in an not. ad Martyrol. Rom. die 15. Maij.

Bolviendo à continuar nuestra Historia, el año 69. de Christo, que tuvo por Consules à L. Fonteyo Capiton, y C. Lubio Rufo (segun Baronio) (15) pero segun otras Chronologias, à que nos inclinamos, por lo que dirèmos el año de 67. Entrò triumphante Neron en Roma, no de aver vnido los mares en el Isthmo de Acaya, sino de averle dado la adulacion la Corona de mayor guitarrista, y mejor cochero: O pobre mundo! y que poco vales, pues permite Dios te goviernen tales Señores. Bolviò sediento Neron de sangre humana, y estimulado de los enemigos de la Fè, diò sentencia capital contra los Apostoles, siendo su delito plantar la Fè, y la virtud en los corazones de los hombres, persuadir castidad à las Virgenes, y Matronas, y enderezar por el camino del Cielo las Almas, depuestos los deseos del mundo, y todas las terrenas aficciones; executòse la sentencia de Neron à 29. de Junio en Roma, siendo San Pedro puesto en vna Cruz, los pies al Cielo (como solicitò su humildad) por nacer para el Cielo, como el mas afortunado, de pies; San Pablo fue degollado, y el que como Ama, y Nutriz amorosa avia criado à sus pechos à la Iglesia, con la leche de su Doctrina, vivo, vertiendo su cuello leche con su Sangre, diò à entender se quedaba con el empleo despues de muerto; siguieronse à su Pasion otros martyrios, porque su triumpho creciesse, y con multiplicadas aureolas se adornasse; llenas estàn de esto las Historias Ecclesiasticas, assi comunes, como particulares: desde luego empezaron los Apostoles, desde el Cielo, à mostrarse Protectores de la Iglesia, assombrando à Neron con terrores; de modo, que dize Dion Casio, (16) que en ningun Lugar se tenia por seguro, hallando miedo, y terrores en todos.

15. Bar. tom. 1. an. 69. à n. 1.

16. Div. Cas. in Ner. Vide Baron. tom. 1. ann. 69. n. 47.

Llenòse la medida de las culpas de los Judios, con las muertes de Santiago el Menor, San Mathias, y otros Santos Discipulos; las de Neron con los Martyrios de San Pedro, y San Pablo, y las primicias de los Martyres de Roma: Las de Galba, Othon, y Marcello, Governadores de España, con los Martyrios que en ella executaron; y Dios, que govierna las cosas fuerte, y suavemente, por sus mismas manos fue disponiendo el castigo de todos: Entrò Floro à governar à los Judios, hombre tan sin govierno, que en el suyo los insultos, y robos eran licitos, como con èl se partiessen los precios; fueron tantos los desafueros que hizo à los Judios, que no pudiendo en los limites de la tolerancia contenerse, trataron de rebelarse; pero con tan infausta disposicion, que los que vnidos se hizieran temer, llenos de discordias, y odios intestinos se dexaron acabar: Ellos à sì mismos se acabaron, è hizieron la Guerra, no teniendo los Romanos nada que vencer, pues vnos à otros se vencieron, y acabaron: ponen grima los sucessos de hambres, pestes, incendios,

muertes, y estragos leìdos, (17) què seria mirados? Avian incurrido en crimen de Lesa Magestad Divina, cayeron en manos de la Justicia de Dios, y es terrible cosa caer en sus manos.

(17) Vide Ioseph. de Bell. Iud.

Mientras el Exercito Romano, siendo sus Capitanes, primero Cestio, luego Vespasiano, y Tito; era el instrumento que Dios tomaba, para castigar à los Judios, iba Dios disponiendo castigar à Neron, y sus Ministros los insultos hechos contra su Iglesia, y los que para perseguir à los Christianos supieron vnirse, vnos contra otros se armaron para deshazerse: Governaba las Gallias Julio Vindize, cuyo nombre yà decia ser el principio de la vengança, que Dios meditaba: Este sospechoso, de que Neron trataba de quitarle la vida, y deseando quitar del Trono tan orrible monstruo, que yà por su crueldad, tyrania, avaricia, torpeza, è indignidades, y por tener exaustas, y llenas de sangre las Provincias, era el odio de todas, tratò de levantarse contra el, y pareciendole, que nadie era à proposito para mantener la grandeza del Imperio Romano, que Sulpicio Galba, Governador de la España Tarraconense, por su nobleza, integridad, madurèz, y experiencia de lo Politico, y Militar; comunicò la materia con sus principales Cabos, y hallolos dispuestos à seguir su empeño; diò noticia à Galba, animandole à tomar el Laurel, que no le sonò mal, aunque se hallaba en edad crecida, que hasta morir dura en los hombres el apetito de mandar.

Era entonces cèlebre en España vn vaticinio de vna Sacerdotisa del Dios Jupiter, cuyo Templo era venerado de la superstticion Gentilica en Clunia: Esta avia dicho con espiritu pitonico, que de España avia de salir, quien se alçasse con el Romano Imperio: Hallabase Galva en Cartago de España à dàr expediente à los negocios de su Provincia, quando recibiò las cartas de Vindice, à que se añadio la sospecha de que tambien Neron amenazaba à su vida, y vacilando entre el miedo, y la esperança, y determinò asir la ocasion que le ofrecia la fortuna, y comunicando el negocio con sus confidentes, escriviò à Vindize, que al punto que se declarasse contra Neron en la Gallia, haria en España lo mismo; Vindice como principio de la vengança, què Dios queria tomar de todos, para assegurar mas à Galba, juntando las Legiones de las Grelias, las hizo vna nervosa oracion, representando las tyranias, y torpezas de Neron, y quan indigno era de ocupar el Imperio con tanto desdoro; y que pues era aquel Exercito tan poderoso, el remediar tantos daños estaba en su arbitrio: que no aviendo Principe mas apropòsito para remediar tantos daños que Galva, debian todos poner en èl los ojos; apenas acabò la oracion, quando todo el Exercito, à imitacion de sus Tribunos, y Centuriones, borrando el nombre de Neron de las Vanderas, sostituyeron el de Galva, y le aclamaron por Emperador.

A vista de esto Galva en España, viendo que en tales empeños es dañosa qualquiera detencion, assegurado de sus confidentes, juntò las legiones de la Provincia Tarraconense, y representando, que à vista de tan tyrano Emperador, y de la alteracion de las Gallias, era preciso atender à la seguridad del Imperio, que vacilaba debaxo de tal mano, Tito Junio quitò à todos la duda con eficaces razones, aclamò por Emperador à Galva, y lo mismo hizieron todos, quien, ò como politico, ò como receloso no quiso recibir la imbestidura, sino el nombre de Legado del Senado Romano, que yà sin la autoridad que antes tuvo, solo servia de sombra, para autorizar soblevaciones. Silvio Othon, que governaba paciente la Lusitania, mientras Neron gozaba las caricias de Sabina Popea su esposa, deshaogando el encono, acudiò à Galva con dinero, y gente; en la Bethica su Governador Cornelio Marcelo, quiso mantenerse en la obediencia de Neron; pero su questor Alieno Cecina, tomando la voz de Galva, tuvo modo para quitar la vida à Marcelo Albino, y Obultronio, y assi empezaron à pagar estos Ministros las tiranias, que en su distrito, y goviernos avian executado contra los Santos Martyres: Algunas Ciudades de la Betica, que no quisieron seguir el partido de Cecina, las derribò los muros, para que no pudiessen mantenerse en la devocion de Neron, y assi quedò por Galva toda España, el qual para mayor seguridad suya, levantò otra Legion de Españoles, añadiendola à las milicias Romanas que èl tenia, apoyando en las Españolas firmezas sus seguridades.

Entre tanto Virginio Rufo, General de

de las Legiones de Alemania, manteniendose en la fidelidad de Neron, quiso, por no dàr que sospechar contra sì, apagar el incendio que Vindize avia levantado en las Gallias: Partiò Vindice con su Exercito contra Rufo, el qual le saliò al encuentro con el suyo; y pensando atraher à Rufo à su partido, solicitò verle; pero estando los dos Exercitos à la vista, y los Generales en su conferencia, las Legiones de Rufo empezaron sin su orden la Batalla, acometiendo à las de Vindice, que estaban descuydadas sobre seguro, pararon los Generales, à vista del accidente; y viendo Vindice desordenados à los suyos, despechado se quitò la vida, quedando la victoria por Neron, y las Legiones de Alemania, muriendo en esta Batalla veinte mil hombres del Exercito del infeliz Vindice, que aviendo movido tan grande alboroto, no pudo sobrevivir à su vengança.

Llegòle esta infausta noticia à Galba, hallandose en Clunia, fatigando con votos el Templo de Jupiter (quien vè la tal Clunia, dirà que es fabula, que de alli aya salido vn Emperador tan celebrado) todo se huvo menester à sì mismo Galba, para no desmayar en la empressa, à vista del infortunio, y mas viendo, que las Legiones de Alemania, y Africa se mantenian por Neron; y à vista de la desgracia de Vindice algunas Ciudades vacilaban; pero yà arrestado à defenderse à sì, y à los que seguian su partido, aplicò à esto toda su prudencia, y cuydado: Entre tanto Neron, que à los primeros rumores del levantamiento de Vindice, cuya noticia tuvo en Março de 69. le pareciò à su sobervia le abria puerta la fortuna para despojar de sus riquezas à las Gallias: llegandole la noticia despues del Martyrio de los Santos Apostoles, de que España avia aclamado por Emperador à Galba, se diò por perdido; y lo que ni la soblevacion de las Gallias, ni la rota que padeciò el Exercito Romano en la Gran Bretaña, ni el peligro de su Exercito en Armenia, pudo su animo mover; dize Suetonio, (18) que la soblevacion de España le hizo del todo desmayar: Intentò quitar la vida à todos los Senadores, y acabar con todo el Senado Romano: solo sirviò el intento de que mas sus crueldades sobresaliessen, y los Pretorianos le desamparassen: Viendose de todos aborrecido, y despreciado, huyò disfrazado con tres, ò quatro Libertos à vna heredad de vno de ellos, llamado Phaon, donde se escondiò en vna cueva, y donde siendo descubierto, y buscado, antes que llegassen à echarle las manos, puso en sì las suyas, y atravesandose vn puñal desde la garganta al pecho, abriò puerta al alma, que resistiendose al salir, Epaphrodito, vn Liberto suyo, por no verle luchar con las ansias de la muerte, le acabò de matar: Digno del furor Divino, quien fue enemigo del Genero Humano: Muriò à 10. de Junio de edad de 32. años, en la flor de su vida, aviendo imperado trece años, siete meses, y veinte y ocho dias, el año 70. de la Encarnacion. Aclamò luego el Senado por Emperador à Galba, cuya noticia, por medio de vn criado suyo, recibiò en Clunia, que celebrò su imbestidura con publicos espectaculos: Tratò Galba de partirse à Roma, dexando por Governador à Claudio Rufo, de toda España: Llevòse consigo à Silvio Othon, como quien tan bien le avia servido, y la gente Española que avia su Imperio assegurado: Entre otros Españoles que llevò consigo, vno fue Fabio Quintiliano, natural de Calahorra, que despues fue cèlebre Orador: Passò por Zaragoza à Tarragona, donde le ofrecieron los Ciudadanos vna Corona de Oro, que tenian en el Templo de Jupiter: desde alli passò à las Gallias, entrò en Italia, llegò à Roma, donde fue recibido como el que tantas esperanças de su acertado govierno avia dado: Todo lo dicho refieren por extenso los Autores citados à la margen. (19) De cuyas noticias se infiere lo poco que en España la Christiandad en este tiempo, se avia estendido, pues estaba el Gentilismo tan assentado, los trabajos, que los Varones Apostolicos en plantar la Fè padecerian, quando los Españoles tan dados al culto de los Dioses estaban: Yo toco estos assumptos, para que entiendan los que en este tiempo nos llenan à España de Obispos, y Santos de diversas clases, que la extension de la Iglesia no fue en España, como ellos la imaginan, sino tan poco à poco como las fabricas grandes se levantan.

No pararon en esto las desgracias, porque pedian mas castigo las injusticia: Las Legiones del Exercito de Alemania temerosas de la severidad de Galba,

(18) Suet. ibi, c. 42.

(19) Tacit. lib. 16. Suet. in Ner. & Galba. Plutarch. in Galba. Div. Casius, lib. 63. Eusebius in Chron. Orosius. lib. 7. c. 7.

ba, embidioſas de los fabores que avia hecho à las Eſpañas, y à las Gallias à quien debia ſu exaltacion, como mal contentas, ſe dieron por mal pagadas; levantaron por Emperador à Aulo Vitelio, General de la inferior Germania: Tuvo la noticia Galba en Roma, y reconociendo ſu edad, que yà era mucha, adoptò à L. Calphurnio Piſòn Luciniano, para que le ſucedieſſe en el Imperio: Sintiò Othon eſte olvido de Galba, quando èl penſaba ſer preferido, teniendole mas beneficiado, y valiendoſe de la deſazon de los Militares, cuya codicia el viejo Galba no avia llenado como ellos ſe lo avian prometido; empezò à ſolicitarlos, y ſoblebarlos, à que ſe ſiguiò publico tumulto, que ſaliendo à ſoſſegarle Piſſòn, fue muerto à manos de los Soldados, que enſangrentados en la muerte del ſuceſſor, paſſaron à executar lo miſmo en Galba, à quien quitaron la vida à 15. de Enero del año de 71. aviendo ſido ſiete meſes deſpues de la muerte de Neron, dueño del Imperio Romano; tan caduca es la fortuna de los hombres; fue aclamado por el Senado Silvio Othon, que en eſta farſa en breve el papel avia de concluir, para que otro entraſſe à repreſentar.

Sabida en Eſpaña la muerte de Galba, Cluvio Rufo ſu Governador, ſe declarò por Vitellio; partioſe Eſpaña en vandos, ſiguiendo las partes de Othon con la Legion primera, Sevilla, Merida, y caſi toda la Provincia Betica: Mandò Othon, que Lucio Albino, que governaba las Mauritanias, paſſaſſe con ſu Exercito à Eſpaña, para aſſegurarla en ſu partido; pero tuvo tal habilidad Rufo, que haziendo quitar la vida à Albino, atrajo las Mauritanias à la obediencia de Vitelio, y dexando bien guarnecida la Betica, paſsò à juntar con Vitelio ſu Exercito: Eſte paſsò à Italia, à quien ſaliò al encuentro Othon, que perdiendo la Batalla Bedriaca, cediò à la fortuna, y deſpechado ſe quitò la vida con vn puñal, ſiendo de 38. años de edad, en veinte de Abril del año de 71. fue ephimera ſu Imperio, pues ſe contò por dias, que fueron 95. los que imperò, con que fue recibido en Roma ſin contradicion alguna Vitelio, que luego diò aſsiento à las coſas, diſtribuyò las Legiones, porque no ſe alteraſſen las Provincias, y embiò à Eſpaña la primera Legion de los Claſicos.

No parò en eſto la comedia, que le faltaba que introducir mas perſonages en el theatro del mundo à la fortuna; conſiderandoſe no menos poderoſos los Exercitos de Oriente, que los de Occidente, llevando mal, que eſtos dieſſen la Ley, trataron ellos tambien de hazer Emperador; y aſsi aclamaron à Flavio Sabino Veſpaſiano, que eſtaba haziendo la guerra en Paleſtina contra los Judios, ſiguiendo ſu voz Egipto, Miſia, y otras Provincias, con que ſe hallò luego con formidables fuerças: fue aclamado à primero de Junio del año de 71. caſi vn año deſpues de muerto Neron: Veſpaſiano embiò primero à Italia à Muciano cõ el Exercito de Siria; luego à Priſco con el de Miſia, los quales lograron algunas victorias; los Legados de las tres Legiones que avia en Eſpaña, por orden de Vitelio, paſſaron à Italia con ellas; y atendiendo al fin de las coſas, viendo que las de Vitelio iban caydas, reconocieron por Emperador à Veſpaſiano; Priſco ſe partiò à Roma, donde le dieron entrada los Enemigos de Vitelio, el qual muriò à ſus manos en edad de 54. años, à los tres de Octubre de eſte miſmo año, deſpues de ocho meſes, y cinco dias de Imperio; Muciano acudiò luego con ſu Exercito à detener los deſordenes, que en el ſaqueo de la Ciudad avian empezado; el Senado admitiò à Veſpaſiano por Emperador, ſi bien coſtò la victoria aver los Vitelianos abraſado el Capitolio, donde pereciò Sabino hermano de Veſpaſiano, y ſu hijo Domiciano eſcapò por milagro; y muy dichoſo el Imperio huviera ſido, ſi las ſuertes ſe huvieran trocado: En eſto parò eſta Scena del mundo, que en menos de año y medio viò repreſentar cinco Emperadores, y fue meneſter, que quatro murieſſen, para que vno por dueño del theatro quedaſſe; aſsi refieren eſtos ſuceſſos los Autores del margen. (20)

No eſtuvo Eſpaña exempta del contagio de la guerra, pues ademàs de militar en Exercitos contrarios los Eſpañoles, en que ſucediò aquel caſo horroroſo, que refiere Tacito (21) en la Batalla de Cremona, en que ſin ſaber lo que ſe hazia, ſu hijo miſmo matò à Julio Manſueto Eſpañol, y llegò à conocerle, quando iba como enemigo à deſpojarle, de que Padre, è hijo quedaron doloridos, y todos aſſombrados; de-

(20) Tacit. lib. de Oratore hiſtor. lib. 3. Dio. in Vitell. Ioſeph. de bell. Iudaico lib 13. Suet in Veſpaſ. c. 16.

(21) Tac. lib. 3. c. 6.

demàs de esto, Lucio Voconio Español, contra Vitelio tomò la voz de Vespasiano; este fue hijo de C. Voconio, à quien se halla dedicada vna piedra en Sagunto, y està en las gradas por donde se sube à la Iglesia Mayor, segun Diago (22) que dize assi: A Cayo Voconio, hijo de Cayo, Galerio Placido, Acdil dos vezes, dos vezes Duumviro, Flamen Questor, Maestro de los Salios. El hijo de este, defendiò la patria de los Vitilianos, y debiò de ser hazaña tan bien admitida de los Españoles, que la juzgaron digna de estatua; hallòse en Capara su inscripcion, en esta forma: A Lucio Voconio, hijo de Cayo, por aver defendido fortissimamente la patria, vencido en batalla el Exercito de los Vitelianos: De esta victoria resultò vna paz entre algunos Regulos, ò Proceres Españoles, de que se conserva la memoria en vna piedra, que dize Diago viò à la puerta de Gandia, que sale al arrabal, y està medio sepultada, que contiene estas clausulas: Aqui se restaurò la paz Voconia, de Carpo, Proculo Clemente, y Baninio: Queden aqui puestas estas inscripciones, en gracia del Lector, que gustare de estas curiosidades; de todo lo dicho puede inferir el prudente, como buelve Dios por su Iglesia, pues los tyranos Neron, Marcello, Galba, Othon, y otros, que en España, è Italia la persiguieron, vnos à otros se oprimieron, y en poco mas de vn año se acabaron; permite Dios las persecuciones de la Iglesia, para coronar su constancia, pero derrama luego la ira contra la insolencia.

(22) Diag. lib. 4. ann. valent. c. 11. Ambros. de Moral. lib. 9. hist. Hisp.

CAPITVLO XVI.

PAZ QVE GOZO LA IGLESIA en el Pontificado de San Lino, con el Govierno de Vespasiano, y Tito, y principios de Domiciano; muchos Varones Apostolicos predican en España; segunda persecucion de Domiciano, Martyres de España.

MIentras el Imperio Romano, con civiles guerras domesticas, se deshazia, la pequeñuela Grei de Christo se aumentaba, y desengañaba à los hombres que pleyteaban, y se mataban por adquirir tierra, que era mas facil de conquistar el Cielo: Entrò San Lino à governar la Iglesia Vniversal, por la glorificacion de San Pedro, el año de 67. segun Baronio, (1) à quien no tengo por mas acertado en esta Chronologia, como vamos viendo, y tomò sobre sì el Pontificado, que tantos años por San Pedro avia sobstituìdo; al segundo año de San Lino entrò Vespasiano en el Imperio, Chronologia que pienso en esta Obra seguirla, porque no es de mi assumpto el disputarla. Al empezar el año segundo del Imperio de Vespasiano, completa yà la malicia de Jerusalèn, sucediò su tragedia, la mas singular que se registra en las historias, en que se cumplieron los vaticinios de todos los Prophetas, y las vltimas predicciones de Christo Nuestro Bien, que tantas calamidades juntas veia, quando desde las faldas (2) del Olivete las lloraba. Vespasiano partiò desde Alexandria à Roma à assegurar en sus sienes el Laurèl del Imperio, y quedò su hijo Tito à proseguir la conquista de Judea, el qual despues de aver rendido lo restante de la Provincia, en que pereciò innumerable multitud de Judios, y padecieron los preludios de las vltimas calamidades, llegò à poner à Jerusalèn formal sitio, assentando sus Reales en el Monte Olivete, porque desde donde Christo esta tragedia avia empezado à llorar, el vaticinio se empezasse à cumplir; dize Josepho, (3) que en el año de la calamidad de Jerusalèn, cayò la Pasqua el dia 14. de Abril; y siendo esto segun el mismo (en que conviene Tacito) el año segundo de Vespasiano, que segun la quenta que lleva Baronio (4) cae con el año de 72. de Christo: Vacila toda la Chronologia, por què, ni segun el computo Astronomico, ni Judayco, ni Christiano pudo en este año caer la Pasqua en este dia, sino en el dia 22. de Abril: dificultad grande! Desatala Baronio, suponiendo el texto de Josepho errado; y que por 22. se puso en el Griego 14. Solucion facil! hazer los computos venir à lo que los Autores han menester; y si el año de 72. la Pasqua, segun Baronio, huviera en qualquier dia caìdo, quedàra del mismo modo Josepho enmendado: *no lo* dezimos por culpar tan grandes Escritores, sino para descubrir la falencia de nuestros discursos, pues en qualquier Chronologia que seguimos, luego con estos escollos encontramos: Di-

(1) Bar. tom. 1. an. 69. n. 35. & infrà.

2. Luc. c. 19.

3. Ioseph. de bell. Iud. lib. 6. c. 2. & 4. & 16.

4. Baron. tom. 1. an. 72. n. 2.

xo Christo (5) no nos tocaba saber los tiempos, ni los monumentos que estàn en potestad del Padre; y tengo por providencia, que vamos tan errados en este computo del tiempo, los que solo debemos tener por cierta la Eternidad. Vease lo apuntado à la margen.(6)

(5) Acta Apost. c.17.

(6) Ex his Benebole Lector colligas, vellim, chronologiam Baronij, chronologiam veram saltim duobus annis excedere: nam, iuxta calculum Hæbraicum, quem secutus est Iosephus, & astronomicũ, anno septuagesimo Christi Epacta fuit 29. dierum, 3. horarum, & 55. minutorum: Ergo novilunium mediũ Martij, fecit die 29. hor. 23. & 2. minutis; sive à media nocte die 30 hor. 11. & 2. min. Ex quo sequitur initium mensis Nisam, fuisse die 30. Martij, ac proinde plenilunium mediũ in quo Pascha, fuisse die 14. Aprilis hor. 5. & 23. minut. à media nocte iuxta tabulas Astronomicas cum modica horarum variatione, consuleMaginum, & clavium aliosque: Ex quo sequitur, non esse emendandũ Iosephũ, cũ ann. 70. Christi habeamus

Fue abrasado el Templo el dia diez de Agosto, destruida despues, y arrasada la Ciudad: los muertos con todo genero de calamidad, no tienen numero: los Cautivos, vendidos por esclavos, en numero excesivo, quedaron desde entonces los Judios sin Reyno, sin Sacerdotes, sin Rey, y casi sin Ley, quedando la deMoyses en adelante por mortifera, si hasta entonces con veneracion se avia sepultado como muerta: Cuenta muy por extenso Josepho estas calamidades; quien por extenso quisiere saberlas, alli podrà buscarlas.

Triunfò Tito en Roma de Judea, siendo infinito el tesoro que traxo al erario, llevandose la admiracion las alhajas preciosissimas de aquel antiguo Templo, de que oy dà testimonio en aquella Ciudad à las raices del Monte Palatino vn Ttiunphal Arco. Pone el triumpho de Tito, Baronio (7) el año de 73. y fue el año de 71. Los Judios que quedaron vivos de esta extrema calamidad, yà fugitivos, yà esclavos, y siempre esclavos, quando mas fugitivos, vagos se esparcieron por el mundo, siendo graves, y molestos à todas las Naciones, por quienes cantò Rusi-
„ lio: (8) Ojalà nunca huviera sido
„ Judea sujeta, ò con las Guerras de
„ Pompeyo, ò con el Imperio de Tito,
„ mas se estienden los contagios de esta
„ atajada peste, pues es molesta à los
„ vencedores vna Nacion vencida:
Quedò notada entre todas las Naciones por infame, y durarà su perfidia hasta que Dios tenga de ella misericordia.

Con el Imperio de Vespasiano, y Tito su hijo, tuvo paz el mundo: debenle à nuestra España el aver tomado su nombre de Flavio muchas insignes Ciudades, como en Vizcaya Flaviobriga, que oy se cree Bermeo, ò Bilbao; Flavio Brigancio en Galicia, tambien Iria Flavia, y otras, que à emulacion de Zaragoza, que se ennobleciò con el nombre de Augusta, ellas tomaron el nombre de Flavias, que despues tomaron los Godos, por la razon que adelante verèmos: Mereciòse esta honra Vespasiano, por aver dado el privilegio de los Pueblos Latinos à todos los Españoles, que era poco menos que hazerlos Ciudadanos Romanos: no pudo ser cosa mas grata à los Españoles, que ambiciosos siempre de honra, el mejor modo, y nudo de estàr en la fidelidad de sus Principes vnidos, es verse por ellos honrados: Licinio Larcio vino por Governador de la España Tarraconense: Plinio el Mayor fue Questor en la Betica, por este tiempo, como èl mismo lo dize en su natural Historia: (9) Reparòse el camino de Caparra à Merida, como consta de la inscripcion que trae Morales: Y los de Sabora, que oy es Cañete en Andalucia, consiguieron de Vespasiano facultad de baxar su Ciudad desde vna altura, donde vivian con desconveniencia, à lugar llano, alargò para esto porcion del tributo que pagaban: Buen Procurador tuvieron, pero ellos en vna lamina su agradecimiento perpetuaron: Traela Mariana; (10) de ella consta, diò licencia para edificar Ciudad con su nombre, y assi se llamò Flavia Sabora: gravaron el Privilegio en la Lamina C. Cornelio Severo, y M. Septimio Severo, que eran Duum Viros, que oy corresponde à Alcaldes Ordinarios; de que se convence, que el ser governadas nuestras Republicas por dos personas que se eligen anualmente, es costumbre dimanada de los Romanos.

(7) Bar. an. 73. à n. 1.

(8) Rusilius in itinerario.

9. Plin. Maior, lib. 19. c. 2. Vide Moral. lib. 9.

(10) Marian. lib. 4. c. 4.

Con la paz que gozò la Iglesia desde que entrò à imperar Vespasiano, hasta el año de 93. en que bolviò à perseguirla Domiciano, que son à lo menos 23. años, pudo la Predicacion Evangelica con mas quietud difundirse, y la Grey del Señor aumentarse: Alphonso Venero, citado de Vaseo, (11) dize, se hallò en Cantabria vna piedra con esta inscripcion: *Belilia, Española, sierva de Jesu-Christo, descansò en el Señor, era de 115.* que corresponde al año de 77. de que se conoce, que se propagaba en España la Fè de Christo en tiempo de Vespasiano, despues de la persecucion de Neron, pues se hazia publica profesion de ella aun en los Epitafios. Yà sè que Mariana pone duda en este, y adivina, que le falta al numero vn mil, porque el estilo no dize con el de aquel tiempo, en el qual no ponian las eras en las inscrip-

(11) Vener. apud Vas. in Chronic. an. 77.

cripciones, flaco fundamento para negar el tiempo de la inscripcion. En España no ay duda que se contò por la era del Cesar, pues ay de esso infinitos monumentos, y desde sus principios la vsaron los Españoles, aunque en los instrumentos publicos se señalaban por los Consules los que hazian los Romanos, y vn epitaphio no era instrumento que se avia de signar por Consules; y ay de este genero, desde este tiempo, muchos Epitafios: el estilo, si no es Gentilico, es Apostolico, pues pudo aprender Belilla de San Pablo à llamarse sierva de Christo; y no ay duda, que el estilo de San Pablo es de este tiempo: Tambien el descansar en el Señor, el que muere en èl, es estilo de la Escritura. De San Estevan dize el Texto, que muriò, ò durmiò en el Señor, y fue mas antiguo que esta Sierva de Dios San Estevan; y què mucho que los Apostoles, y Varones Apostolicos introduxessen entre los Fieles el estilo de la Sagrada Escritura, si iban à borrar del todo los estilos Gentilicos? No puedo llevar en paciencia, que hombres doctos, por parecer criticos, con tan leves razones nos nieguen tan venerables monumentos: Ni todo se ha de negar, ni todo se ha de creer: pesense los fundamentos, que yà sabemos que el mentir es pecado; y para dezir que vno mintiò, aunque sea vna piedra, es menester evidentisimo fundamento: Sobre lo qual debe advertir el Lector, que desde que Augusto acabò de sujetar à España, huvo dos modos de contar en ella, vno Romano, y otro Español: el Romano, era por los Consulados, y se practicaba en las Curias, y Ciudades grandes, donde vivian los Magistrados, Principes, y Cavalleros: El Español, era la era del Cesar, computo proprio de la gente Española, que vivia en las montañas, y Aldeas, donde avia poco comercio con los Romanos, y esta Belilla, era de Cantabria, donde aun oy guardan sus vsos proprios.

Con esta paz, pues, que gozò en este tiempo la Iglesia, los Apostoles, y Varones Apostolicos que vivian, la Fè con grandes progressos dilataban: Consta, que por este tiempo predicò en España San Pablo, Obispo de Narbona, Discipulo de San Pablo, que acompañò al Santo en la predicacion de España, como vimos arriba, à que añado lo que dize el Cabilonense: (12) *Aqui* (en Corcega) *predica el Apostol San Pablo, en los diez años despues de la libertad que conseguiò en Roma de Neron; de alli passa à España con San Pablo Narbonense*: Fundò este Santo la Iglesia de Narbona, despues de aver predicado en España con San Pablo; y en este tiempo teniendo necesidad los Fieles Españoles, atemorizados con la persecucion de Neron (à lo que se puede presumir) los bolviò à confirmar; de esta segunda venida dize Equilino estas palabras: (13) *El Bienaventurado San Pablo* (Apostol) *despues de su Passion, en vna vision le mandò* (à San Pablo su Discipulo) *que se partiesse à predicar à las partes de España, y Gallia*: Yà se le hiziesse esta rebelacion en Roma, donde algunos quieren, que asistiesse al Martyrio de su Maestro; yà en Narbona, donde le dexò San Pablo, quando partiò de España, ello es cierto, que predicò en Francia: *Que bolviò à Narbona, y que desde alli cercando à España, predicò, y se bolviò à Narbona*: Alli acabò su gloriosa peregrinacion, y descansò en paz; Geronimo de Pujadas, (14) refiere vna tradicion antiquissima del Monasterio de San Pedro de Roda en Aragon, apoyada con vn pergamino antiquissimo, hallado en dicho Monasterio, del qual se infiere, que huyendo San Pablo Narbonense de la persecucion (fue la de Neron en su tiempo) vino huyendo à España, y estuvo escondido en vna Cueba del monte, junto à Roda, mientras passò la persecucion, dexando aquella Cueba consagrada con su assistencia, donde pusieron despues los Fieles vn pequeño Altar; y hasta oy (con tradicion continuada) se llama la Cueba de San Pablo de Narbona; donde puede creerse tuvo la rebelacion de San Pablo su Maestro para predicar por España, y por Francia, y alentar à los Fieles desanimados con la persecucion; y dizen estas cortas noticias, que de la antiguedad nos han quedado, vna admirable concordancia.

Siendo la rebelacion del Apostol, que predicasse por España, serian primero favorecidas las Ciudades mas allegadas, Girona, Barcelona, Lerida, y Zaragoza, y à estas probablemente se puede inferir, que à la venida, ò à la buelta las debiò el Santo con su predicacion de alentar; y siendo sin duda, que desde la persecucion de Neron em-

(12) Cabilon. in Typograph. Marty. verb. Cortica.

(13) Equil. lib. 1. c. 60.

(14) Pujad Hist. Cathaloniæ, lib. 4. c. 14.

pezò Zaragoza à dàr Martyres al Cielo, como de Prudencio consta, por mas que interprete sus palabras en lato sentido la critica, ello se està dicho, que San Pablo de Narbona no avia de negarle su consuelo; el fruto que hizo el Santo, assi en Zaragoza, como en las demàs partes de España donde estuvo, lo sabrèmos en la gloria, quando nos gozemos con la Corona de sus trabajos.

De San Epitacio, y Basileo, Obispos Españoles, haze mencion el Martyrologio (15) Romano; pero tan desnuda, que solo nos dize sus nombres, y sus dignidades; sobre estos dos Santos, son tantas las quimeras, que los Pseudo-Chronicones han introducido, que ni Dignidades, ni nombres nos han quedado; sobre las quimeras de los Chronicones, han passado à discurrir variamente los escritores modernos; vease qual saldràn los discursos, siendo los fundamentos quimeras? Lo que saco de tanta variedad de opiniones, casi todas encontradas, es, que estos Santos fueron Discipulos de los Discipulos de Santiago: que predicaron por toda España en este tiempo en que và la historia: que à San Epitacio le tienen por su Obispo las Ciudades de Merida, Tui, Plazencia, y Zaragoza; à San Basileo, las de Braga, Oporta, Valencia, y Cartagena; en tanta variedad de dictamenes, en que se han partido los Modernos fundados en los Pseudo-Chronicones; no aviendo monumento antiguo que nos assegure de nada, lo que en otra parte empezè à discurrir, puede esta variedad de opiniones conciliar; y es, que en este primer siglo de la Iglesia, y mucho despues, los Obispos, no siempre los consagraban los Apostoles, y sus Discipulos para determinadas Iglesias, y Ciudades, sino para determinadas Provincias, con facultad, de que assiento hiziessen, ù Obispos pusiessen donde mejor disposicion hallassen.

(15) Mart. Rom. die 23. Maij.

Esto es lo que se colige de los Actos de los Apostoles, y actas, y memorias que nos han quedado de estos primeros Santos; tal vez llegaban à la capital de vna Provincia, hazian en ella copioso fruto, veìan disposicion para assentar alli el Orden, y Hierarchia Ecclesiastica; con esto alli se quedaban, ù Obispo de su mano ponian; y adelante con su ministerio Apostolico passaban: Tal vez, era poco el fruto, y segun la disposicion que hallaban, dexaban vn Presbitero, que à los Fieles mantuviesse, y la Fè adelantasse; tal vez en vna Ciudad no hazian fruto, por tener à sus Ciudadanos cogidos el demonio, y executaban el precepto Evangelico, y passaban à otra; de modo, que las Iglesias particulares, no se nacieron con la perfeccion que oy tienen, ni tuvieron en mucho tiempo despues: Y es delirio poner despoforio espiritual de los Obispos, con las Iglesias particulares, porque fue muy raro el que en este tiempo se diò; y mayor delirio dàr transito de vnas Iglesias à otras, mediante Bulas, como oy se dà, porque es confundir los tiempos de vna Iglesia, establecida con los tiempos en que no estaba la Iglesia sentada.

Rebuelvanse los Anales Eclesiasticos, y se verà ser assi esto. Aun tiempos despues, San Patricio fue ordenado Obispo, para convertir la Isla de Ibernia, por San Celestino Papa, y fue para toda la Isla sin llevar determinada Iglesia: San Gregorio Papa, embiò a San Agustin, y sus compañeros ordenados de Obispos à Inglaterra, y no les señalò distritos, sinò que les diò facultad para que las Iglesias erigiessen, segun la disposicion que hallassen; lo mismo sucediò à San Adalberto, y à otros muchos que plantaron la Fè en todas las Provincias del mundo: En nuestros tiempos lo mismo se practicò en las Indias, y se practica en la China: Aqui vàn Obispos, sin ir à especial Ciudad atados, aunque vàn à las Provincias dirigidos: De esto pudiera hazer vna disertacion muy larga, si lo permitiera la Historia; de que se sigue, que à San Epitacio, y Basileo los pueden en tan diversas partes por sus Apostoles, y Padres de la Fè tener, sin quererselos apropiar, quando consta, que Obispos fueron, y que por toda España predicaron: quien quisiere vèr las opiniones encontradas, vea los Autores citados. (16)

(16) Barnab. Moren. bis Emerit. lib. 2. c. 2. Claud. Clemens in histor. Cantabriæ. Murill. hist. Cæsaraug. 1. p. c. 21. fol. 182. Vasconc. in descript. Lusit. fol. 438. Bib. in Dextr an. 268. fol. 294. Tamai. de Salaz. in Martyrol. tom. 3. die 23. Maij.

A este mismo tiempo pertenece la predicacion de San Geruncio, Obispo de Italica, vno de los Varones Apostolicos, que plantò la Fè en la Bètica, de quien haze comemoracion el Martyrologio Romano (17) por estas palabras: „ En Italica de España, San „ Geruncio Obispo, que predicando „ en aquella Provincia en el tiempo de „ los Apostoles, el Evangelio, despues „ de muchos trabajos, descansò en paz „ en

17. Mart. Rom. die 25. Aug. Baron. in notis, ibi. Brebiar. Muzarab.

„ en vna Carcel. Quexase el Cardenal Baronio del descuydo de los Españoles, que ni de este Santo escrivieron, ni sus cosas averiguaron; aun el Pseudo-Dextro se olvida de este Santo, pero no le haze falta su memoria, pues aun lo que es cierto, Dextro lo trabuca; y yà que es poco lo que de este Santo sabemos, por estàr limpio de fabulas, nos contentamos; en el Missal Muzarabe ay memoria de este Santo, y vn Himno que compendia su vida, en el Breviario; otros Santos quizà ilustraron en este tiempo con su predicacion nuestra España, de los quales es mejor dezir nada, que adivinar mucho: lo que no tiene duda, y se conoce, como por el efecto; la causa es, que los Discipulos de los Apostoles, y los segundos Discipulos de estos, la Fè en España mantenian, y la propagaban, que si el calor descubre el fuego, el calor de la caridad, con que despues tantos millares de Martyres murieron, descubre el fuego, que estos Santos en las almas de los Españoles reconcentraron.

Muriò Vespasiano, segun el calculo mas ajustado (que arriba assentamos con Josepho, del año en que fue destruido Jerusalèn, de que con poca razon se aparta Baronio) (17) el año 79. de Christo à 24. de Junio, de edad de 69. años, aviendo imperado con suma paz diez años, menos seis dias. Sucediòle en el Imperio el que avia sido consorte de èl en su vida, su hijo Flavio Tito, que fue llamado las delicias del Orbe: poco le durò al mundo su descanso, porque no tiene meritos para gozar lo bueno, y si alguna vez el Cielo se lo permite, es para que conozca lo que pierde; precedieron grandes señales en Cielo, y en tierra, como refiere Plinio, (19) que la Providencia nunca despide rayo, que no preceda trueno; muriò Tito, con sospechas de averle dado su hermano Domiciano veneno, con dolor de todos, el año de 81. en 13. de Septiembre, de edad de 41. años, despues de aver tenido el Imperio, muerto su padre, dos años, dos meses, y veinte dias; en el Consulado de Sex-Anio Silvano, y Tito Anio Polion, Emperador à todas luzes bueno, si huviera tenido la luz de Christiano.

Sucediòle su hermano Flavio Domiciano, (20) para azote del mundo, que con los prodigios, que avian precedido lo avia yà avisado el Cielo, luego se conociò la falta que haze vn buen Principe à la justicia, pues se empezò à vèr caida, luego que se viò desamparada; conociòse en esto, en que vn poderoso, con la autoridad solo de serlo, hizo quitar la cabeza al Sumo Pontifice San Lino; dizelo la Iglesia por estas „ palabras: (21) A este Pontifice se le „ cortò la cabeza, por la constancia de „ la Fè Christiana, por mandado de „ Saturnino, impio, è ingratissimo „ Consular, cuya hija avia librado de „ la opresion de los demonios. De las quales se colige, no muriò el Santo en persecucion comun de la Iglesia, sino por la tyrania de vn poderoso ingrato, que ni Vespasiano, ni Tito permitieran, si imperaran. Viviò en el Pontificado, segun S. Epiphanio, (22) y Eusebio, 12. años; y añade este, que fue despues del año segundo de Tito, y sale bien esta quenta con la Chronologia que llevamos, que es anterior dos años à la de Baronio: Porque si San Pedro bolò al Cielo el año de 67. à vltimo de Junio, hasta el año de 79. à vltimo de Junio, vàn cabales 12. años, y hasta el dia de su martyrio tuvo de mas dos meses, y veinte y quatro dias, y muriò diez dias despues de la muerte de Tito; y entrado en el Imperio Domiciano: desgraciado auspicio de su Corona, tener en èl potestad vn tyrano, para dexar sin cabeza la Tiara; la Iglesia le quita de Pontificado vn año, y si esto es assi, ò los Apostoles murieron vn año despues, ò huvo de Sede vacante vn año; pero estas Chronologias, como no se sabe fixo el punto de donde se toman, aunque se llegan à la verdad, nunca pueden ser ciertas.

Sucediòle en el Sumo Pontificado San Cleto, coadjutor de San Pedro, como San Lino, y en su Pontificado levantò Domiciano la segunda persecucion contra la Iglesia; al principio de su Imperio, quiso parecer semejante à su padre, y hermano, diò muestras de piadoso, y justiciero, haziendo que los delitos se comprimiessen, y las leyes severamente se guardassen; sobre lo qual, y otras propriedades, que parecia tener de buen Principe, le lisongea bastantemente nuestro Aragonès Marcial; (24) fue zelocisimo del culto de sus falsos Dioses: y como en Roma, Cabeza del Imperio, Hereges, Judios,

17. Baron. tom. 1. ann. 81. á n. 1.

18. Vid. Suet. in vesp. c. 8. in Titum, c. 6. Dio. Casius in Tito 8.

19. Plin. epistol. ad Tac.

20. Dion Casius in Tito. Suet. in Tito, c. 11. Idem in Domitiano, c. 7.

21. Breb. Rom. die 23. Sept.

22. S. Epiphan.

23. Eusebius in Chronico, & hist. Eccles. lib. 3. c. 12. Vide Anastasium, & Ciaconium in Lino.

24. Marc. lib. 6. epig. 9. lib. 8. prop. finem. lib. 9. in principio.

dios, y Philosophos, Magos, è Hipocritas concurrian mucho con sus malas vidas, y falsas doctrinas, y opiniones, à los verdaderos Christianos dañaban: todos estos en el desprecio de los falsos Dioses convenian, pero se diferenciaban en la Fè, y la Religion; y Domiciano, y los Gentiles, que no sabian vna Religion de otra prescindir, à todos vniversalmente por impios contra sus Dioses, venian à condenar: Mandò desterrar de Roma Domiciano todos los Philosophos, y Mathematicos; con esta ocasion, dize Philostrato, (25) vinieron muchos à España; mal cambio! pues quando en Roma, Quintiliano, que en este tiempo abriò Escuela de Retorica con publico salario, Marcial Bilbilitano, Canio Gaditano, Daciano Emeritense, Herenio Senecion, y otros Poetas, y Oradores Españoles florecian, lo que en Roma no cabia, nos embiaban; no contento con esto empezò à perseguir à vnos, y à otros, sin destinguir de sectas, ni de Religiones, que quiso Dios, porque mas en este tiempo sus Fieles mereciessen, tuviessen el sentimiento, de que con Magos, Hereges, è Hipochritas los equivocassen; del mismo (26) modo fue acusado ante Domiciano San Juan Evangelista, que Apolonio Tyaneo, y siendo entrambos traidos à Roma, por mandado suyo, San Juan fue echado en vna tina de oleo hirviendo, de que saliò mas puro, y mas fuerte por virtud de Dios; y Apolonio, estando escarnecido en la presencia del Emperador, se hizo invisible, y desapareciò por virtud del demonio; San Juan fue desterrado à la Isla de Pahtmos, para ser ilustrado con divinas revelaciones, y para enseñança de la Iglesia, y Apolonio fue à parar à Puzol de Calabria donde le aguardaban sus compañeros, con los quales desde alli se fue à Epheso, para sembrar veneno en la heredad propria del Evangelista, y vèr si con su ausencia podia adelantar su falacia.

(27) „ Como Domiciano (dize „ Eusebio) contra muchos declarasse „ mucho de crueldad, y maldad, y „ matasse no poca multitud de Patri„ cios, y Varones ilustres, con juycio „ iniquo, y temerario, y à otros infi„ nitos que sobresalian en dignidad, no „ solo echandolos de sus Patrias, los „ condenasse à destierro, sino tambien „ los privasse de todas sus haziendas, y „ quizà sin razon, y sin causa; final„ mente sucediò en la herencia malva„ da, del odio, è impiedad de Neron „ contra Dios, porque era el segundo, „ que (siendo assi que su Padre Ves„ siano, jamàs pensò algo de injuria, ò „ maldad contra nosotros) excitò el „ incendio de la persecucion contra „ nosotros los Christianos. Durò la paz de la Iglesia desde el año de 68. en que se matò Neron como vimos hasta el de 92. en que excitò la segunda persecucion Domiciano; ensangrentòse muy al principio de ella en el Sumo (28) Pontifice San Cleto, fue martyrizado en 26. de Abril del año de 92. aviendo regido la Iglesia de San Pedro 12. años, siete meses, y dos dias, segun la Chronologia que sigo, siendo Consules Sex. Pompeyo Collega, y Cornelio Prisco; en su tiempo se dilatò mucho la Fè por el mundo, y para que mas la mies del Señor creciesse, fue preciso, que con nueva sangre se regasse.

Entrò à governar la Iglesia San Clemente, Discipulo antiguo, y querido de los Apostoles, Romano nobilissimo, y fue su primer cuydado mirar por toda la grey, que Dios le avia encomendado; entre otros Obispos que embiò ordenados de su mano à diversas Provincias, à nuestra España embiò à Philipo, y Marcelo (segun Methodio, (29) Patriarca de Jerusalèn, que floreciò por los años de 842.) son tantas las transformaciones de estos dos sugetos, añadiendoles nombres, y revistiendolos de otros personages, que hazen los Pseudo-Chronicos, (30) que no los conocerà el Santo Pontifice que los embiò: Methodio es el Autor vnico de esta Mision; lo que dize de Philipo es, que San Clemente le embiò ordenado de Obispo à España, encargandole el ministerio de cuydar de la Grey de Christo: De Marcelo dize, que le embiò con San Dionysio, junto con San Saturnino; y que llegando S. Dionysio à Francia, embiò à San Saturnino à Aquitania, y à España à Marcelo: Què hizieron en España Philipo, y Marcelo, se ignora. Mariana, (31) citando à Michael Sincello, admite esta Mision, aunque no se ajusta à confundir à Marcelo con San Eugenio, Arçobispo de Toledo, porque la razon que en su tiempo de esta confusion se daba, era de poca fuerça.

Pro-

25. Philostr. in vita Apoll. lib. 7. Euseb. Casiodor. in Chronico. Vide Tacit. in vita Agricolæ, c. 2. Dion. lib. 67. Xiphilinum in excerp.

26. Phil. in vita Ap. lib. 67. Tertullianus de præf. cap. 36. S. Hier. in Iovinian lib. 1. super Math. c. 20.

27. Euseb. lib. 3. hist. c. 13.

28. Breb. Rom. die 26. Apr.

29. Methodius in vita S. Dionisij.

30. Vide Bibar. in Dextr. an. Christ. 86. fol. 173. & ann 91. fol. 186.

31. Marian lib. 4. c. 4. prop. finem.

Promulgò Domiciano vn edicto, segun Suetonio, (32) por el Imperio, para que no se plantassen de nuevo viñas en todas las Provincias del Romano, y que donde avia muchas quedassen solo la mitad, quiso que en el mundo huviesse falta de vino, y sobra de pan; esto yà lo pudo el mundo aplaudir; el decreto para que todos adorassen à las falsas Deidades, incluyendo en èl Christianos, Judios, y Hereges, no le pudo la paciencia Christiana tolerar, pues no era sensible perder la vida, sino perderla en compañia, de quien con su falsa profesion hazia tan distinta la causa: En esta persecucion creen nuestros Historiadores Españoles, muriò San Geroncio, Obispo de Italica, y porque muriò en Italica, yo le tengo por Apostol de gran parte de la Betica (que en este tiempo aun no se descubre Arçobispo en Sevilla) celebra su memoria el Martyrologio Romano à (33) veinte y cinco de Agosto, y dize, que despues de muchos trabajos muriò en vna Carcel. El Himno (34) del Breviario Gotico haze relacion breve de su vida, y dize: Que este Propheta viviò en el tiempo Apostolico, y predicò al supremo hijo del Padre Omnipotente; que quando ilustre corria por las partes Occidentales, por la ira de los Gentiles, fue arrebatado finalmente à la pasion, que luego por mandado del Presidente, cargado de duras prisiones, puesto en las horrendas sombras de vna carcel, fue entregado à vn verdugo; que se dize que agravado con las prisiones, entre las medrosas tinieblas, desatada del Sagrado Cuerpo, diò al Cielo el alma. Por estos tiempos fue Presidente de la Bethica, y residiò en Italica, Bebio Massa, y governando con notable tyrania, y avaricia, diò motivo à que las Ciudades le capitulassen en Roma, poniendo por Patronos de su causa à Herenio Senecion, su natural, y à Plinio el segundo, de cuya acusacion saliò condenado Bebio Massa, y sus bienes confiscados, segun el mismo Plinio, (35) à cuya causa puede ser, que el Martyrio de San Geroncio se suspendiesse, y del mal tratamiento, en la Carcel acabasse.

Estuvo el Cuerpo, y la memoria por muchos años en Italica, que mudò el nombre, y oy se llama San Tiponce, por este glorioso Pontifice, y Martyr; y en ella està el insigne Monasterio de San Isidro del Campo, junto à Sevilla, distante vna legua larga, no lejos del Betis, oy Guadalquivir, cuyo sitio ocupa junto con la vezina Villa, que le està sujeta en espiritual, y temporal, y oy se llama San Tiponce, corrompido el nombre de San Geroncio en lo que fue la antigua Ciudad de Italica, cuyas ruynas, y amphiteatro magnifico, yazen en el termino de dicho Monasterio, y oy sus campos se llaman Talca, como dize Ortiz (36) en la Historia de Sevilla, que dize ignora, por què aquel sitio se llama Sevilla la Vieja; y no ay que admirar, que el tiempo, que ha confundido tanta antiguedad, y sepultado en ruinas tanta grandeza, le aya confundido aun el nombre; de este Monasterio, y sus antiguedades, se ofrecerà en adelante tratar: haze dèl honorofica mencion, y de sus antiguedades nuestro Coronista Siguença. (37)

En esta persecucion se cree tambien, que murieron los Santos Obispos, Epitacio, y Basileo, sin saberse cosa fixà de sus Martyrios; parece que murieron con dos Diaconos, llamados Aptonios, segun el Martyrologio, que cita el Doctor Ferreras (38): Es pensamiento de este Autor, que el Cuerpo de vn San Blàs Obispo, y Martyr, que se venera en el Monasterio de Religiosas Dominicas de Cifuentes, y es tradicion padeciò alli, y haze Dios por èl muchos milagros (trasladòse con el Convento de Religiosas à Lerma) es de San Basileo, no le tengo por voluntario, porque en España no ay memoria de otro San Blàs que el de Armenia; y el Cuerpo Santo de Cifuentes, no puede ser de aquel San Blàs; aqui añado mi sospecha, que muchas Iglesias antiquisimas que ay en España con la advocacion de San Blàs, se dedicaron à San Basileo, que perdiendose la memoria, con los tiempos, y calamidades, con San Blàs de Armenia se equivocaron.

No dudo que en España, donde tanto se avia arraygado la Fè, padecerian otros muchos Fieles, assi de los que avian creido, como de los Varones Apostolicos que les avian predicado; pero estando escritos en el libro de la vida, borrò el tiempo su memoria; solo de los Martyres de Zaragoza, no puede aver duda, diziendo Prudencio, que quantas vezes en las antiguas tempes-

32. Suet. in Domit. c. 7.

33. Mart. Rom. die 25. Aug.

34. Breb. Muzar. in himno.

35. Plin. lib. 7. c. 33.

36. D. Didac. Ortiz, An. Hisp. an. 1301. fol. 162.

37. Siguença, tom. 2. hist. lib. 3. c. 8.

38. Ferr. in Sin. reflex. ad sæcul. 2. pag. 143.

pestades, padeciò persecucion la Iglesia, siempre la rabia gentilica assestò sus iras contra el Templo de los Martyres, ò porque estando alli escondidos, de alli los sacaba para morir, ò porque los Martyres que alli estaban sepultados, era contra quienes la rabia se avia querido esmerar; pero tan lexos de acobardarse estuvo el valor de los Fieles Cesaraugustanos, que no huvo persecucion sin efusion de ilustre sangre, y que el numero de los Martyres creciò con cada torbellino que se levantò; de esto dize Prudencio, es de lo que ninguna Ciudad de España, ni aun del mundo (excepto Roma, y Cartago) podia gloriarse; porque esto de tener Martyres en tanto numero en todas las persecuciones, solo puede verificarse de Roma, y Zaragoza; y si de otra Ciudad puede verificarse algo, no nos consta.

39. Prudentius in Perist. him. 6. v. 16. & 21 & 22.

Siendo irrefragable este testimonio de Prudencio, tan inmediato à aquellos tiempos, constando que huvo Martyres en todas las persecuciones, que los huvo en esta, podemos dezir; pero quienes, y como lo ha querido Dios ocultar, no puede dudarse perseveraba el Oratorio del Pilar, donde los Fieles à invocar la intercesion de Maria Santissima acudian, y el Cementerio de San Estevan, donde los Fieles se enterraban; en otras casas particulares avria Iglesias (que los Apostoles llaman Iglesias las Congregaciones de Fieles en sus casas) consta de la Epistola (40) 2. à los Chorintios, y en la Epistola à Philemon, y en Zaragoza las avria, pues tanto numero de Martyres daba: Del govierno espiritual, y Eclesiastico que avia en España en este tiempo, nada fixo dirèmos, que sepamos; soy de dictamen, que en este primer siglo, y parte del segundo, en España à lo menos, ni los Apostoles, ni los Varones Apostolicos se ataron à determinadas Iglesias; y si huvo alguno que se ligò à alguna Ciudad, no fue como à tal Ciudad, sino como à Cabeza de tal Gente, ò Provincia; passaban de vnas Naciones à otras, en estos tiempos, los Varones Apostolicos, à exemplo de los Apostoles, dexaban Presbyteros en las Ciudades, y Lugares, segun el numero de los Fieles, de entre los quales se eligieron despues los Obispos; pero de esto tratarèmos mas latamente en adelante.

40. Epist. 2. ad Chor. c. 16. v. 19. Ad Philem. v. 2.

CAPITVLO XVII.

SVCESSION DE EMPERADORES, y Sumos Pontifices; nuevos Varones Apostolicos que predican en España; disputase, si en el primer siglo de la Iglesia huvo en España division de Obispados: Resuelvese, que el primero que puso esta division en practica fue San Eugenio, primero de Toledo.

CAnsòse Dios de sufrir à Domiciano, despues que avia castigado por su medio al Imperio, y probado con la segunda tribulacion à su Pueblo Christiano, y quando èl pensaba acabar con muchas vidas, acabò violentamente la suya, à manos de Estephano, Procurador de Flavia Domitilla su parienta, à quien tenia desterrada; à que alude Juvenal (1) en vna satira, atribuyendo su muerte à los Christianos, à quien llama Cerdones, con la impiedad de Gentil: Eran yà muchos los Principes Romanos, que seguian la Fè de Christo, de los quales por esta causa martyrizò algunos; por esso dize Juvenal, que quando de los Christianos se empezaba à hazer temer, le vinieron à matar; fue muerto Domiciano (2) à 18. de Septiembre del año de 96. de Christo, en 45. años de edad, y à los 15. de su Imperio: Con su muerte respirò el mundo, y saliò el Imperio de la familia de los Flavios. Eligiò el Senado por Emperador à Nerva Cocceyo, Varon Romano, y de grandes prendas, y govierno: Luego con el Senado revocò los edictos de su anteceessor Domiciano; y entre otros dize Dion: (3) „ Demàs de esto Nerba quiso que fuessen absueltos todos los que avian sido „ reos de impiedad contra los Dioses, y bolviò à su patria à los desterrados. En virtud de este Decreto, el Apostol, y Evangelista San Juan, que solo avia quedado de todos los Apostoles, bolviò à Epheso, que necesitaba de su presencia, por las malas artes de Apollonio, donde escriviò el Evangelio, para confutar los errores de Cherinto, y fue Principe de todas las Iglesias de Asia; como dize mi Geronymo, (4) cessò la persecucion en España, y en todo el Imperio.

(1) Iuv. Satyr. 4.

(2) Suet. in Domitian. c. 17. Philostr. in vita Apoll. lib. 8. Dio Cassius in Dom. vide Baron. tom. 1. an. 98. n. 9.

(3) Dio in Nerba.

(4) S. Hieron. de Scriptoribus Ecclesiasticis

El Emperador Nerva, que sienten muchos que fue de España originario, ha-

hallandose gravado de la edad, adoptò, para que le sucediesse en el Imperio à Marco Vlpio Traxano, natural de Italica en Andalucia, y à quien (5) hazen originario de Segovia, y Pedraza, donde se conservan algunos monumentos: era General de las Legiones que estaban en los confines de Alemania: fue el primero que ciñò el Laurèl de los Estrangeros, ò el primero que hizo Español el Imperio, mereciendolo su prudencia, su justicia, y su valor: fue recibida la adopcion con aclamacion del Senado: Plinio el menor dize, le hizo Nerva compañero en el Imperio; y es cierto, que desde que recibiò la noticia de su adopcion en Colonia Agripina, se tratò como Emperador; de su origen tratan los Autores citados à la margen.(6)

(5) Colmen. hist Segov.

6. Carus de Cóvent. Hisp. Nicol. Ant. in Biblioth. lib. 1. c. 14. n. 314.

Respirò la Iglesia vn poco con la muerte de Domiciano, al año septimo, ù octavo del Pontificado de San Clemente; y recibiò la Iglesia de España nuevos socorros en este tiempo: Diximos, que San Saturnino, junto con San Dionysio, avian sido embiados de San Clemente, el primero à la Aquitania, y el segundo à la Gallia. Cumpliò San Saturnino su ministerio, y aviendo en su Provincia hecho mucho fruto, embiò à la Vasconia à predicar la Fè de Christo à su Presbytero San Honesto. Pondrè las palabras de Mariana: (7) *Embiò* (dize) *à Saturnino à la Gallia, primer Obispo para los Tolosanos: Firmino, hijo de Firmo, fue embiado à la interior Gallia, por causa del Evangelio, por el sucessor de Saturnino Honorato, Cantabro de Nacion, el qual* (Firmino) *anunciò el Evangelio, primero en Anjou, luego en Bellobac, y finalmente en Amiens, donde por ser tenido por primer Obispo de aquella Ciudad, y porque derramò su sangre por la piedad, se celebra su memoria, teniendo dedicado vn Templo: Honesto, Presbytero de Saturnino, como por su mandado huviesse penetrado hasta España, informò la puericia de Fermin, y en Pamplona, donde naciò Fermin, le enseñò la piedad verdadera en las letras, y la honestidad*: Esto es de Mariana, y son las noticias que corrian en su tiempo, en que no se avian publicado los Pseudo-Chronicones; donde pido al Lector que note, por lo que hemos de dezir en adelante, que San Fermin, Discipulo de San Honesto, predicò en Anjou, Billorac, y es tenido por Obispo en Amiens, donde muriò: que Honorato, sucessor de Saturnino, fue Cantabro; y que por San Saturnino fue embiado à los Vascones, y à Pamplona su Discipulo S. Honesto.

7. Marian. lib. 4. c. 3.

Consta de los Brebiarios antiguos de España, y Francia, que San Saturnino, con su Presbytero San Honesto, passò à la Vasconia: Predicò en Pamplona: Ilustrò la Cantabria, y penetrò lo mas Mediterraneo de España, adelantando la Fè Catholica en los Españoles con su predicacion, y sus milagros: Ay de este Santo en nuestra Provincia gran memoria, y en lo antiguo se le dedicaron Templos: oy perseveran vno à las faldas de los Carpentanos, oy Sierras de Guadarrama, que llaman vulgarmente el *Santo*, en que se muestra milagroso con los que adolecen de mal de rabia: fue antiguamente Religioso Monasterio, oy es de la jurisdicion del Real de San Lorenço del Escorial, donde tiene siempre Religioso: La vulgaridad equivoca al que llama por antonomasia el *Santo* con *San Saturnino* el compañero de San Sinio, por ponerlos en vn dia à entrambos el Martyrologio Romano; pero es cierto, que el Santo, que de inmemorial tiempo alli se venera, es el Tolosano San Saturnino; de sus cosas, veanse los Autores citados.(8)

8. Breb. Pamp. & alia. Cabilon. in typogr. Mor. lib. 9. c. 14. Mariet. 1. p. lib. 1. c. 15. 9. Vas. in Chr. Lud. Nonius c. 80. Chron. Car. P. incipis Viænæ. Marr. Rom. die 29. Nov. Breb. Muzar.

Otro socorro embiò Dios à España despues de la persecucion de Domiciano, en San Eugenio primer Arçobispo de Toledo: De este Santo estuvo tan ignorante España, con las persecuciones de los Emperadores, y con las invasiones sucessivas de los Barbaros, que hasta el año de 1146. en que bolviendo del Concilio de Rems, en tiempo de Eugenio Tercero, el grande Arçobispo Don Raymundo encontrò en San Dionis de Paris el Cuerpo de su Santo antecessor, y al leer en el epigraphe de su Sepulcro (quando en España faltaban las noticias) que alli estaba el Cuerpo de San Eugenio primer Arçobispo de Toledo, celebre en Francia por sus prodigios, y milagros, diò noticia en Toledo, y por intercession del Rey D. Alphonso el VII. consiguiò la Santa Iglesia de Toledo fortalecerse con vn brazo: no ay cosa mas sabida que esto; (9) y siendo assi, que de este Apostol de Toledo, en casi diez siglos, otra cosa España no avia sabido, es infinito lo

9. Mart. Rom. die 15. Nov. Breb. Tolet. omnes Hisp. script. Moderni.

que en este vltimo siglo hemos adelantado, le hallamos con vn nombre, y yà tiene tres; no sabiamos de donde era, y yà le tenemos con Padres, y hermanos conocidos, y vna hermana Giganta, à quien satiriza Marcial, sabemos su prosapia, y si nos la piden, sacarèmos la Fè de el Bautismo; hazenle à este Santo en sus años primeros Discipulo de Simon Mago, convertido por San Pedro; y aunque la gracia de Dios resplandece, sacando de sus miserias à los pecadores, para hacerlos Santos, no se que sea alabança de ninguno, aver sido hechizero.

Lo que sabemos de San Eugenio, cierto, es lo que nos dize el Brebiario, aunque me digan no sè adelantar mas en mi historia, yo estoy con solo saber esto contento; yà se lo que oy se ventila en Francia, sobre que Dionisio embiò à Eugenio à España, y en què tiempo; ello es cierto que fue vn San Dionisio, embiado por San Clemente Papa, y este Santo Pontifice tuvo la Silla de San Pedro, en este tiempo en que và nuestra historia; dize, (10) pues, que San Eugenio fue Discipulo de San Dionisio Areopagita, que vino con èl à Francia, que passò à España, ilustrandola con la luz del Evangelio, que penetrò hasta Toledo, siendo el primer Padre de la Iglesia Toledana, y que para establecer mas lo que avia fundado, bolviò à Francia à comunicar con San Dionisio: que llegando à Diolo, fue preso de los Ministros del Prefecto Sisinio, donde fue Martyrizado, y en el lago Marcasio arrojado su Cuerpo: Esto es lo que sabemos de cierto de San Eugenio; solo haze dificultad dezir, que padeciò en la segunda persecucion de Domiciano; porque San Clemente Papa embiò à Francia à San Dionisio, y San Eugenio, y este Santo no entrò en el Pontificado hasta el año de 91. à 26. de Abril, como vimos arriba, y Domiciano fue muerto el año de 96. à 18. de Septiembre: Es muy corto tiempo el que ay en poco mas de cinco años, para embiar San Clemente à San Dionisio, y San Eugenio à Paris: venir San Eugenio desde alli à España, llegar à Toledo, fundar la Iglesia, bolver à Paris, padecer Martyrio, todo esto me parece que pide mas tiempo; y mucho mas si era yà muerto San Dionisio, quando llegò à Diolo San Eugenio, pues fue Martyrizado por los años de 109.

10. Breb. Tolet. die 15. Nov. Mart. Rom. eodem die.

San Dionisio, como prueba el Cardenal Baronio; (11) con que hemos de discurrir se detuvo en España en su predicacion à lo menos 10. años antes, en los quales ilustrò con su doctrina las Provincias que ay desde Toledo à Paris, y las principales Ciudades de este transito: Lo demàs que han imaginado los Autores de los Chronicones, haziendo de tres sujetos vno, es quimera; y venero la circunspeccion de la Santa Iglesia de Toledo, que señalandole los Pseudo-Chronicones otros anteriores Prelados à San Eugenio, y amontonado tantas cosas de este Santo, ni estas ha querido admitir, ni aquellos ha presumido reconocer.

11. Bar. tom. 2. an. 109. à n. 39.

Con la ocasion de aver fundado San Eugenio la Iglesia de Toledo, se ofrece vna question, que las vezes, que en el discurso de esta Historia ha ocurrido, la he tocado; y es, si desde el principio de la Iglesia los Apostoles, y Varones Apostolicos, que plantaron la Religion Christiana por todo el mundo, siendo por Christo Bien nuestro, y por los Apostoles ordenados de Obispos, de tal suerte lo fueron, que desde entonces, à especiales Iglesias se ligaron; para resolucion de esta duda, de que resulta mucha claridad de la Historia, supongo, que esta voz Obispo es Griega, y significa el Superintendente de vna obra: dizelo San Agustin, (12) sobre la Epistola primera à Thimotheo. „ El que desea Obispado, buena obra „ desea, y comenta; quiso explicar lo „ que era el Obispado, porque es nom„ bre de trabajo, y no de honor, por„ que es Griego, y bocablo deducido, „ de que aquel que es sobrepuesto à los „ que preside, debe tener cuydado „ de ellos; porque Epi, quiere dezir, „ sobre ocopos, verdaderamente es lo „ mismo, que cuydado; luego si que„ remos, podemos dezir, que Obispo „ en latin, es lo mismo, que el que es „ sobreintendente, para que entienda, „ no es Obispo el que ama presidir, si„ no el que sabe aprovechar. En la mis„ ma acepcion tomò Ciceron el nombre de Obispo, por sobrestante, ò sobreintendente.

(12) S. Aug. de Civit. lib. 19. c. 19.

13. Cic. ad Astic. lib. 7.

Supongo tambien la diferencia que ay del Obispo al Presbytero, por institucion Divina, y Apostolica, como prueba latamente Baronio, (14) con doctrina de mi Geronimo, y San Epiphanio, que no reproduzco, porque de-

14. Bar. tom. 1. an. 58. à n. 2. & infr.

debo suponerlo, y no probarlo; supongo lo tercero con San Clemente Papa, (15) que fue disposicion de San Pedro, „ Vicario de Christo: Que en aquellas Ciudades, donde en otro tiempo, entre los Gentiles estaban sus „ primeros Flamines, ò sus primeros „ Doctores de su ley, se pusiessen los „ Primados de los Obispos, ò Patriarcas; mas en aquellas Ciudades, en las „ quales antes, entre los Gentiles sobredichos, avia Archiflamines, los quales „ con todo esso tenian menores, que los „ sobredichos Primados, se instituyessen „ Arçobispos, que gozassen el nombre „ de Arçobispos, y no de Primados; mas „ en las otras particulares Ciudades „ mandò constituir vno, no dos, ò tres, „ ò mas Obispos, que tan solamente „ tuviessen el vocablo de Obispos, no „ de Primados, ò de Metropolitanos, ò „ de Arçobispos (porque no ocupan las „ Matrices de las Ciudades) tambien „ instituyò que se proveyesse que no se „ instituyessen Obispos en las Villas, „ Castillos, ò Ciudades pequeñas; por- „ que no se hiziesse su nombre despre- „ ciable, dezia, que el Señor enseñò, „ que los Obispos tienen las vezes de „ los Apostoles, y los Presbyteros las „ vezes de los demàs Discipulos. Assi nos propone San Clemente esta ordenacion de Christo, intimada por su Vicario San Pedro, y establecida en la Iglesia por Apostolica tradicion; San Anacleto, escriviendo à los Obispos de „ Italia, dize: Las Provincias, mu- „ cho tiempo antes de la venida de „ Christo, estaban divididas por la ma- „ yor parte; y despues por los Apos- „ toles, y por el B. Clemente, nues- „ tro predecessor, esta division se re- „ novò: Que es dezir, que la division que tenian hecha los Romanos de las Provincias para el Govierno Secular, esta misma renovaron los Apostoles, y San Clemente, para el Govierno Espiritual; lo mismo consta de constitucion de San Eleutherio, y otros Sumos Pontifices, y lo prueba Barbosa, y es comun de los Canonistas, y demàs Escritores.

(15) S.Clem. ep. ad Iacobum tom. 1. Concil.

(16) S. Anaclet. Pap. epist. ad Episc. Italiæ 9. dist.

17. Ciacon. in vita S. Eleuterij, an. 182. Vid. Barb. de off. & potest. Episc. to m. 1 p. 1. tit. 1. per tot.

Esto supuesto, es nuestra conclu- „ sion: La division de los Obispados, „ Arçobispados, y Primados, desde el „ principio de la Iglesia, se debiò ha- „ zer en la forma, que dize San Cle- „ mente, que Christo se lo ordenò à „ San Pedro; pero hasta el tiempo de „ San Clemente pudo, en determina- „ das Iglesias, hazerse, pero no pudo „ en todo el mundo practicarse: Que se debiò hazer en esta forma, es claro, por ser ordenacion de Christo à sus Apostoles: Consta de los textos citados à la margen; (19) y por què en la Iglesia Militante, que es imitadora de la Triunphante, debe en Hierarchias distinguirse, para poder à aquella parecerse, consta (20) de San Ignacio, y San Dionysio; y porque aquel vso entonces por los Apostoles, y Varones Apostolicos divinamente introducido, hasta nuestros tiempos ha llegado, y perseverarà infaliblemente hasta el fin del mundo, pues Christo Nuestro Bien nos lo tiene assi prometido.

19. In D. cap. in Nobo, & c. vident. 22. quæst. 1. Vid. Bellar. de controversijs Christian. Fidei, tom. 1. controv. 3. Alcedo de precell. Epis. Dignit. p. 1. c. 1. à p inc. & c. 8. n. 3. & alij.

(20) S. Ign. ep. ad Smirnens. S. Dionys. de Cœlest. Hierarch. Apoc. c. 1.

Que esta disposicion pudo en determinadas Iglesias hazerse, consta assi de los Actos de los Apostoles, como de las Epistolas de San Pablo, y de los Santos Doctores, pues Santiago el Menor fue ordenado en Obispo de Jerusalèn: San Marcos, en Patriarca Alexandrino: Evodio, en lugar de San Pedro, en Patriarcha Antiocheno; y San Pedro, Principe de los Apostoles, por mandato de Christo, al Patriarcado de Roma, anexo, el Sumo Pontificado: de estos, y otros Obispados, como las siete Iglesias à quien escriviò San Juan su Apocalypsi, y sus siete Obispos, à quien llama Angeles, no ay duda, que en determinadas Ciudades se instituyeron, y por regla, y exemplar de todas las Iglesias del mundo se plantaron.

La dificultad se reduze à si esto que en algunas Iglesias, en vida de los Apostoles, y Varones Apostolicos, se pudo conseguir en estos cien años primeros de la Iglesia, se pudo en todas las Ciudades practicar? A que respondo, que no, y se prueba con el texto de San Anacleto, que dize, que la division de las Provincias, se hizo por los Apostoles, y San Clemente: luego perficionò San Clemente lo que determinaron los Apostoles; pues no huviera tenido San Clemente que hazer, si la planta de los Apostoles, se huviera podido perfectamente practicar: Lo segundo, se prueba con el exemplo, pues de todos los Apostoles solo hallamos atados, à determinadas Iglesias à San Pedro, y Santiago el Menor; y San Pedro, como Padre vniversal, de tal suerte se vniò à la Iglesia de Roma, que no por esto dexò la obligacion de conver-

BIBLIOTHEQUE UNIVERSITAIRE TOULOUSE
BIBLIOTHEQUE DE L'UNIVERSITE TOULOUSE

tir al mundo, y fundar por èl Iglesias; y dexando sobstitutos en Roma, (21) que sus ausencias suplieſſen, quiſo que todos los Fieles de su providencia paternal gozaſſen, no ay cosa mas sabida que esto: De Timotheo, y los demàs Varones Apostolicos, yà los hallarèmos, passando de vnas Iglesias à otras; y en las Iglesias (viviendo los que primero en ellas fueron Obispos) hallarèmos sostituìdos otros: luego es señal, que à las Iglesias particulares no se vnieron, ni à ellas se ataron: A Apollo, à Tito los hallarèmos fundando diversas Iglesias; y como Obispos de todas no podian ser, à ninguno se debieron de atar.

(21) Vide Baron. an.45. n.7. & infr. ann 97.n.3.

(22) Pruebase mas con los exemplares, segun Baronio, y consta de particulares historias, y tradiciones: En el tiempo que San Pedro estuvo en el Occidente, despues de aver assentado su Cathedra en Roma: *Tuvo Sicilia ordenados por San Pedro de Obispos, à Pancracio, Materno, Berillo, y Philipo*: Estos convirtieron à la Fè à la Isla, y despues Philipo fue embiado, como vimos, à España por San Clemente. *Capua tuvo por Obispo à Prisco: Napoles à Aspren, ò Aspernate; Tarracina, Epaphrodito*, y à este hallamos Obispo en Tarragona: *Los Pueblos Equicolas, à Marcos, distinto del Evangelista; Nepe à Ptolomeo; Fesula à Romulo; Luca à Paulino; Ravena à Apollinar; Verona à Euprepio; Padua à Prosdocimo; Pavia à Siro; Aquileya, despues de San Marcos, à Hermagoras. En las Gallias los Lemovicenses, Tolosanos, y Burdegalenses à Marcial.* A este Santo hallarèmos tambien en España, y San Saturnino en España, y Tolosa. *Los Tungrenses, Colonienses, y Trevirenses à Materno, y tambien à Valerio: Los Rhemenses à Sixto: Los Arelatenses à Trophimo: Los Senonenses à Sabiniano: Los Cenomanenses à Juliano: Viena, y Maguncia à Crescente.* Primero estuvo en Cartago, si no fue distinto: *Los Cathalaunios à Memio: Los Bithuricenses à Vrsino: Los Arvernenses à Austromonio: Los Santonenses à Eutropio: La Germania à Eucharo, Egisto, y Marciano: España à Torquato, Ctesiphonte, Secundo, Indalecio, Cecilio, Hesichio, Euphrasio, y otros.* De todos estos Varones Apostolicos, que sembraron el Evangelio por Europa, si leemos

(22) Id.tom.1.an 46.n.2.

sus particulares Actas, hallarèmos, que vnos passaron de vnas Ciudades à otras; vnos en las Capitales de sus Provincias se quedaron; otros muy distantes de ellas murieron: vnos recibieron el Apostolado de Provincias muy dilatadas, y muy distantes; y en fin, son pocos aquellos de quien se hallan sucessores inmediatos en las Iglesias en que predicaron: San Pablo Narbonense le vimos predicando por España: A San Epeneto yà en Cartagena de España, yà en Roma, yà en el Oriente, y finalmente, porque no crezcan los exemplares à infinitos: Hingmaro (23) escrive de San Dionysio estas palabras: *Reconozcan, que vuestro Padre es Dionysio Areopagita, bautizado por San Pablo Apostol, y ordenado por Obispo de los Athenienses, y embiado à las Gallias por San Clemente: lo qual es cierto, por lo que la Griega testificacion la institucion de la Santa Romana Iglesia, y la intima contestacion Gallicana tiene en esta causa: lo qual mucho antes de nosotros està dicho.* Oy discurren de otro modo los Autores Franceses de S. Dionysio.

(23) Hingm. ep. ad Carolum Calv.

De todos estos exemplos consta, que los Varones Apostolicos, en la fundacion de la Iglesia, designados Obispos, para vna, dos, y tres Provincias, ò para vn Reyno, podian à vna Iglesia vnirse, pero à ella no debian atarse, pues debiendo estenderse su cuydado à toda la Provincia, ò Reyno, con èl no cumplieran, si à vna sola Ciudad, y su territorio se ligaran: luego en estos principios, aunque aquella perfecta hierarchia, que oy ay, se debia establecer, entonces del todo no se pudo practicas: Pruebase tambien en estos mismos Santos, pues muchas Ciudades tienen à vno mismo por Obispo suyo; y aunque desde sus principios se diò transito de vn Obispado à otro, esto tan facilmente no sucediera, si cada vno à Ciudad determinada se ligara.

Pruebase con razon, que juntamente descubre la causa de esto; dos ministerios llevaban los Apostoles, y Varones Apostolicos por el mundo: enseñar à los hombres la Fè, y buenas costumbres, y darles medios para vivir segun la Fè, que es lo mismo que enseñarles como avian de creer, y darles medios para bien obrar; lo segundo, pendia de lo primero, donde lo primero se frustraba; lo segundo, no se es-

estáblecia; luego para que la Hierarchia Eclesiastica (medio para bien obrar) se estableciesse, era primero que la Fè se plantasse; esta, no en todas partes se plantaba igualmente, como consta de las contradiciones, y Martirios; luego tampoco podia la Hierarchia Ecclesiastica assentarse igualmente.

Confirmase esto, porque primero es entablar la essencia, que la circunstancia; la substancia, que el modo; lo principal, que lo accessorio; la Hierarchia Ecclesiastica era accessoria, y modal, respecto de la Fè; luego hasta que esta se estableciesse, no era facil que aquella se plantasse: Todas las cosas humanas tienen sus tiempos, tienen sus principios, sus medios, y sus fines, y aunque la Iglesia se plantaba al modo humano; luego para que el fin de plantar la Iglesia como està oy se pudiesse conseguir, por los principios, y medios se avia de passar; no en todas partes se podian poner en practica, de vn mismo modo, los principios de la Fè, los medios de las buenas obras; luego ni tampoco fundar Obispados con Hierarchia Ecclesiastica, que eran los fines; mas Dios, para plantar su Iglesia, escogiò à los Apostoles, y Varones Apostolicos, como vnos sabios Hortelanos; el Hortelano planta, de sì lo dixo San Pablo, (24) por sì, ò por otro riega, como lo dixo de San Apolo, Dios dà el incremento; al crecer las plantas, se sigue, limpiar la tierra de malezas, y para que fructifiquen, ponerlas con orden; luego los Varones Apostolicos, y primeros Obispos, primero debieron plantar, regar, y disponer la tierra, para poner por orden las plantas, que assentar la Hierarchia de la Iglesia; y como esto, en todas partes à vn tiempo, no pudo conseguirse, fue preciso, que el assentarse el Orden Hierarchico huviesse de dilatarse.

(a)

24. Epist. 1. ad Chor. c. 3. v. 6.

(25) Pruebase mas, porque entonces la mies era mucha, los Obreros pocos; como vno à vna Ciudad avia de venir ceñido, dexandose sin cultivo vn Campo tan dilatado? Luego si à toda la mies avia de acudir, à vna parte sola no se debia ligar; y à la verdad, si vn Varon Apostolico, ligado à vna Ciudad determinada viniera, en ella se contuviera, y la conversion del mundo se retardàra, ni esta se retardò, ni ellos en Ciudades determinadas se contuvieron, luego à ellas, en los Principios de la Iglesia, no se ataron.

25. Math. 9. v. 37.

De aqui se sigue, como por corrolarios, que en los Varones Apostolicos de la primitiva Iglesia, ay que distinguir la razon de Obispos, y la razon de Predicadores; y aunque muchas Iglesias puedan tener à vnos mismos por Predicadores, no pueden todas tener à vnos mismos por Obispos, porque si Obispos dize ser Superintendente de Dioceси determinada, no se debieron à ella vnir los que à toda vna Provincia, ò vn Reyno debian predicar.

Siguese lo segundo, que solo la Iglesia Romana puede contar sucesion continuada, desde San Pedro hasta Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. lo que notò Bellarmino, (26) contra los Hebreos, en comprobacion de ser la verdadera Iglesia la Catholica Romana, argumento que antes avian hechò San Ireneo Tertuliano, San Agustin, y San Optato Milevitano: Las Iglesias Patriarchales de Alexandria, Anthioquia, Jerusalèn, la pueden probar de los Varones Apostolicos, hasta determinado tiempo: Algunas Iglesias de las primeras de Oriente, puede ser que pudiessen probar lo mismo, porque consta, que desde luego se empezò à plantar en ellas la Hierarchia Ecclesiastica, de Obispos, Presbiteros, Diaconos, &c. Pero en el Occidente, tal qual en Italia, y Francia puede ser; pero por lo comun, seràn pocas las que lo puedan probar, remitome à sus historias.

26. Vid. Bellar. tom. 1. de cõ traversi. c. 8. de notis Ecl. lib. 4. fol. 1053.

Siguese lo tercero, que en nuestra España à quien ciño mi historia, ni Santiago, ni sus Discipulos, ni San Pedro, ni los suyos, ni San Pablo, ni los suyos, siendo assi que la luz del Evangelio nos dieron, y los fundamentos de las Iglesias pusieron, à ninguna se ataron; fueron Obispos de las Provincias, no de las Ciudades, y assi aunque los tengan por sus Apostoles las Ciudades propriamente, impropriamente los tienen por Obispos: No se puso en España en practica la division de las Dioceсis, ni se hallarà fundamento, ni autoridad que lo assegure, hasta el tiempo de San Clemente Papa; y quanto sobre esto se ha querido fingir, de su mismo peso se viene à caer; lo que consta de las historias es, que los Apostoles constituyeron en Obispos à sus pocos Discipulos de las Provincias, no de particulares Ciudades, que estos las Ciudades

cor-

corrian, y donde hallaban disposicion Presbiteros dexaban, como dexò San Athanasio à Theodoro en Zaragoza; y San Saturnino embio à Pamplona à Honesto: De que se sigue, que todos los Cathologos de Obispos que nos dàn los Modernos, hasta estos tiempos en que và la historia, son supuestos; lo mas que pueden probar las Iglesias particulares de España es, ò que los Discipulos de los Apostoles alli padecieron, ò alli predicaron; pero que fundaron Obispado, con distincion de Diocesis, ni puede deducirse, ni puede probarse.

CAPITVLO XVIII.

RESPONDESE A BARBOSA, que presumiò probar el Obispado de Braga desde el tiempo de los Apostoles: Pruebase, que San Eugenio fue el primero Obispo de España, que se ligò à determinada Iglesia, y fundò la de Toledo; &c.

ADmirome, que en vn hombre tan Docto como Barbosa, (1) tanto el afecto à la nacion pudiesse, que en el Primado de Braga sobre toda España assi se alucinasse; prueba el Primado, por la antiguedad de su origen, y por la grandeza de la Ciudad; las demàs pruebas de todo el capitulo, son corroboraciones de las dos principales: En lo que toca à la antiguedad de Braga, fundada por los Cartaginenses, honrada por Augusto con su nombre: ser Convento Juridico en tiempo de los Romanos: ser Cabeza de Provincia: tener en tiempo del Gentilismo Archiflamen, y Protho-Flamen riquezas, y grandezas, sin disputarlo, lo concedo; pero si el Primado de toda España, en lo Espiritual, se huviera de aver dado por essos motivos, son muchas las Ciudades en España, y aun en Portugal, que la exceden, y en muchisimo, en los tiempos antiguos se aventajaron, y oy aun le aventajan.

1. Barbos. de Offic. & potest. Episc. p. 1. tit 3. c. 8. tom. 1.

Vamos al origen: Este dize, que fue San Pedro llamado de Rates, Discipulo de Santiago, que fue Judio, y Propheta en los tiempos de Nabucodonosor, y despues de quinientos años de difunto le resucitò, y diò el nombre de Pedro; Santiago le constituyò Obispo de Braga: y de aqui infiere el Primado, por aver sido en España el primer Obispo, y Braga el primer Obispado, dale por sucessores à Basileo, y despues de èl à Ovidio, y otros; y la prueba de todo esto es, el fracmento de Athanasio, el Pseudo-Dextro, los Libros del Monte Santo de Granada, los Autores Modernos, que esto citan, y aqui todas las pruebas pàran; y si el pretenso Primado de Braga no tiene otro fundamento, no puede ser mas falso: creo, que si huviera visto vn hòbre tan Docto como Barbosa (2) à los Bolandos, al Cardenal Aguirre, al Marquès de Mondejar, Don Joseph Pellicèr, las Palentinas de Pulgar, y otros Autores gravisimos, que prueban con evidencia la falsedad de estos fundamentos, de la disputa se huviera abstenido, ò mejor la huviera probado; pero es ocioso responder à fundamentos, que con tanta evidencia se pueden negar por falsos.

(2) Boll. in actis Sanct. tom. 3 April. die 26 Cardinal. de Aguirr. tom. 2. Conc. dis. 3. exc. 2. Mondej. def. pro S. Iacob. Ioseph Pell. in Hisp. Pulg. tom. 1. & 2 & 3.

(3) „ La Iglesia de Braga (dize Fer- „ reras) pretende, que San Pedro, lla- „ mado de Rates su Prelado, de quien „ en los falsos Chronicones se refieren „ increibles estrañezas, fuesse tambien „ de este primer siglo; pero esto bien „ se conoce es falso, por el mismo „ nombre de Pedro, que se le puso en „ el Bautismo, en honor del Principe „ de los Apostoles, y que fue pos- „ terior à este siglo, porque como en- „ señan los eruditos en el primero, y „ segundo siglo de la Iglesia, no estu- „ vo en estilo mudarse el nombre los „ que se bautizaban, con que solo pue- „ de pertenecer al tercero, ò quarto si- „ glo, donde tratarèmos de èl: Hasta aqui este Autor, y pone à este Santo entre los Martyres que padecieron en la persecucion de Diocleciano: Si atendemos à lo que dizen los Autores Clasicos, todos los Antiguos, y verdaderos, y digo con reflexion verdaderos, porque no son verdaderos todos los que corren con nombre de Antiguos; ni Leon III. ni Calixto II. ni Pelagio, que numeran los Discipulos de Santiago, quentan entre ellos à San Pedro: Vaseo, (4) Mariana, Morales, se refieren à la tradicion de la Iglesia de Braga, y por fuerça, porque no ay Autor Antigao, que fuera de la entidad del Santo, halle para formar sus Actas fundamento; antes bien Mariana dize la opinion, que corria de los „ Discipulos de Santiago: Y ponen „ (dize) à Pedro, Obispo de Ebora, „ en Lusitania, en lugar del qual al-

(3) Ferr. in Sin. resi. ad sæc. primum fol. 107. & 206.

4. Vas. in Chronic. ann. 44. prope fin. Marian. lib. 4. c. 2.

gu-

„ gunos ponen à Tesiphonte, Obispo „ Vergitano; y añade, que es vna Ciu„ dad junto à Almeria: Esta es la certeza con que se ha escrito de este Santo, hasta que salieron los Chronicones, y los fracmentos falsos, con que los prueban; y lo que es mas, la Santa Iglesia de Braga, en las competencias, que sobre reconocer al Primado de Toledo ha tenido, nunca, como se puede vèr en los Concilios, y decretales de su Obispo San Pedro, se ha acordado; y le haze agravio manifiesto quien el derecho que adquiriò en el tiempo de los Suevos à la primacìa (que no disputo) oy se le quiere apoyar en tales fabulas.

Sabe el cuerdo, que en materias de historia tan antiguas, mas credito se debe dàr à vn Autor cierto, y antiguo, que à mil modernos, porque estos tanto supieron como yo de lo antiguo, de lo que no son testigos de vista tanta autoridad deben tener, como el fundamento con que se ponen à escrivir; y si se prueba que el fundamento es falso, todos mil se quedan sin autoridad; y assi tengo por ociosidad llenar las paginas de citas de Autores, que en puntos historicos, sin examen, vnos à otros se han seguido, porque esto probara solo, que el que los cita, los ha leìdo; pero el assumpto no por esso quedarà probado: Lo que mi cortedad siente, entre tanta variedad de opiniones de San Pedro de Rates, por la veneracion que debo à la tradicion de la Iglesia de Braga, es, que San Pedro, si no fue Discipulo de Santiago, fue Discipulo de sus Discipulos: que fue Obispo, al modo que en este primer siglo lo fueron los Discipulos de los Apostoles, y los Varones Apostolicos que anunciaban el Evangelio, corriendo las Ciudades, y las Provincias, sin atarse à determinadas Iglesias, poniendo los fundamentos para los Obispados, pero sin atarse à ninguno, y quando mucho, se podian dezir impropriamente Obispos de esta, y aquella Ciudad, quando en ella residian, y la Fè plantaban, y dexaban Presbyteros, y modo de vivir à los Fieles; pero con el mismo titulo por su Obispo le podian tener las Ciudades segundas adonde passaban à predicar. San Pedro creemos que predicò en Braga, que puso los fundamentos de esta, y otras Iglesias, que con el mismo titulo pueden tenerle por Obispo; pero con mejor, Braga, por aver padecido martyrio en su distrito en Rates, que dista doze millas, no de Ophir, ò la Region Ophirina, desatino que se le vino à la pluma al Autor del Pseudo-Dextro, y empeñò à vn hombre tan docto como Bibar (5) en probar, que estuvo en Rates la Region de Ophir, assumpto de que se rien los Estrangeros, y con razon; y pueden reformarse las Actas de este Santo, que escriviò el Illustrissimo Acuña, (6) insertando en ellas las tradiciones antiguas, con todas las monstruosas novedades modernas; contentemonos con lo que dizen del Santo los Brebiarios antiguos, que no es gloria suya, que las fabulas introducidas quiten el credito à vnas verdades assentadas; y el docto Barbosa sea con reflexion leìdo, en orden al pretenso primado.

5. Bib. in Dextr. ann. 66. pag. 146.

6. Tam. de Sal. tom. 2. Martyrol. die 26. April.

Sigueſe, como por vltimo Corolario de nuestra question, que San Eugenio, primer Arçobispo de Toledo, fue el que erigiò en España el primer Obispado en toda su propria acepcion, y se ligò à èl, como su particular Prelado; para fundar esta verdad, no es menester mas, que probar, què hizo el Santo: lo que no se puede probar, que los Obispos Apostolicos, que antes predicaron en España, hizieron; y para discurrir por partes, veamos lo que hizo San Eugenio; de èl dize el Mar„ tirologio Romado: El Natal de San „ Eugenio, Obispo de Toledo, y Mar„ tyr, Discipulo de S. Dionysio Areo„ pagita, que consumado el curso de su „ Martyrio en el Territorio Parisiense, „ recibiò del Señor la Corona de vna „ bienaventurada passion, cuyo cuer„ po despues fue trasladado à Toledo. Sobre este epigraphe, que le pone la Iglesia en su Martyrologio, entra describiendo sus cosas el Breviario; (8) „ y dize: Eugenio, Discipulo de Dio„ nisio Areopagita, fue el primer Obis„ po de Toledo, el qual, aviendo de„ xado à Dionisio para enseñar à la Ga„ lia, èl, aviendose encaminado à Es„ paña, para ilustrarla con la luz del „ Evangelio, y entrandose en lo inte„ rior de la Provincia, vino à Toledo „ donde engendrò para Jesu-Christo „ muchos hijos, y fue padre, è *institui*„ dor de la Iglesia Toledana; *la qual* „ Iglesia por èl fundada, para que mas „ pudiesse establecerla, y con conse„ jos comunicados à amplificarla, bol„ viò

7. Mart. Rom. die 15. Nov.

8. Breb. Hisp. & Tolet. die 15. Nov.

„ viò à Galia (à consultar) con San „ Dionisio , &c. Y para que se vean los fundamentos que tuvo la Iglesia, para aprobar estas lecciones , dize el ti- „ tulo de donde se tomaron: (9) De „ los Breviarios , Martyrologios , è „ Historias antiguas , y de la vida de „ Gerardo Abad Bromiense, en la qual „ se dizen muchas cosas de los mila- „ gros de San Eugenio , y està en Surio „ al quinto tomo. No ay monumentos en la Iglesia de mas autoridad , que los que componen esta Historia , y debemos todos recibirlos , y venerarlos.

9. Ex Breb. Martyrologijs.

Supuesto este principio , aunque los Criticos me tengan por Historiador de Breviario , quisiera yo me dixeran, si avia otra Iglesia en España , que pueda mostrar de su fundacion , y ereccion otro semejante fundamento? De que predicaron en las Ciudades los Apostoles , Santiago , San Pedro , San Pablo , y los Discipulos suyos, y Varones Apostolicos , hasta aqui , lo que tenemos por autentico , hemos deducido , que alguno fundasse determinada Iglesia, con determinada Diocesi , solo de S. Eugenio lo hallo probado.

Y prescindiendo de los Pseudo-Chronicones , fracmentos , y Autores Modernos que los defienden , de que en materia tan grave debemos prescindir, es facil la exclusion de hazer : De Santiago (10) solo nos consta, que vino à España : predicò por toda ella : convirtiò algunos , de cuyo numero fueron los siete , que ordenaron despues de Obispos los Apostoles: Que en Zaragoza recibiò el favor de Maria Santissima en el Pilar, que fabricò Oratorio, lo dexamos dicho ; pero que erigiesse alguna Iglesia , y Obispado , no consta : De los siete Discipulos suyos, que le acompañaron à Jerusalèn , y traxeron su Santo Cuerpo à España , y vinieron ordenados en Obispos de Roma, no nos consta que viniessen ligados à determinadas Diocesis, è Iglesias, porque los mas en diversas partes murieron , de donde predicaron : Athanasio, y Theodoro , que se dize quedaron en Zaragoza , tampoco se ligaron à ella, pues en Galicia , con el Cuerpo de su Maestro , los sepultaron : Los cinco que faltan hasta los catorce Discipulos de Santiago , de que nos ha quedado memoria , ni sabemos què se hizieron , ni donde predicaron ; y si alguno de estos Santos tuvo designada alguna Ciudad, ò Provincia, consta solo que predicò, no que segun la Hierarchia Eclesiastica fundasse Iglesia.

(10) Breb. Rom. die 25. Iul.

De San Pedro de Rates , y San Epitacio, y Basileo consta , que Iglesia determinada no tuvieron , pues en tantas partes predicaron: De San Pedro Apostol, y sus Discipulos Epaphrodito, Epeneto, Saturnino , y acaso otros , predicaron , pero en España no se detuvieron : De San Pablo , y sus Discipulos, San Pablo de Narbona , San Rufo , y otros , se puede dezir lo mismo. Methodio (11) dize , que San Clemente embiò à España à Philipo al mismo tiempo que à San Dionysio à Francia: Que Philipo llegò à Toledo , y no le tiene Toledo por su Prelado , porque no se ligò à Toledo Philipo ; de que se sigue , por rigurosa induccion, que las Ciudades de España , segun sus monumentos , y tradiciones , pueden tener à estos Santos por sus Predicadores, Padres de su Fè : las Iglesias particulares, por sus fundamentos ; pues es de creer miraron à la conservacion de la Fè, dexandoles Ministros Presbyteros , Diaconos, y otros inferiores ; pero en la rigurosa accepcion que oy se toman, no fueron sus proprios, y peculiares Obispos.

11. Methodius in vita S. Dionysij.

Con esta distincion que encuentro apoyada en la historia de este primer siglo de la Iglesia , entre Obispos destinados solamente à convertir à los Españoles , y Obispos ligados à particular en Iglesias , segun luego lo practicò la Iglesia Vniversal , se responde à la authoridad de San Inocencio Papa , que dize estas palabras formales : (12) „ Porque quien arvà que ignore? O „ no advierta , que esto que à la Iglesia „ Romana le fue enseñado por el Prin- „ cipe de los Apostoles San Pedro , y „ hasta aora se guarda ? debe ser guar- „ dado por todos? Ni debe admitirse, ò „ introducirse alguna cosa , que , ò no „ tenga authoridad, ò parezca , que de „ otra parte tomò el exemplo ; siendo „ assi, que es manifiesto , que ninguno „ de los hombres instituyò Iglesias en „ toda la Italia , las Gallias , Españas, „ Africa, Sicilia , è Islas interyacentes, „ sino aquellos à los quales el Vene- „ rable Apostol San Pedro , ò sus su- „ cessores , constituyeron en Sacerdo- „ tes , ò lean , si en estas Provincias se „ halla , ò se lee , que otro Apostol en-

12. S. Innoc. 1. p. epist. 1. ad Decent.

se-

„señasse (esta institucion) y si no lo „leen, porque nunca se hallarà, con„viene, que ellos sigan esto, que la „Iglesia Romana guarda; de la qual „no ay duda que recibieron su princi„pio, no sea que quando se aplican à „peregrinas doctrinas, parezca que „omiten el principio de las institucio„nes: Esta sentencia de San Inocencio, y de Gregorio Septimo, y otros Sumos Pontifices, como suena, es para mi tan verdadera, que es prueba de mi assumpto: Ningun Apostol, ni Discipulo instituyò en España Iglesias, ò enseñò las Eclesiasticas instituciones, sino los Sacerdotes, que constituyeron San Pedro, y sus sucessores; esta la tengo por irrefragable verdad, porque no se lee otra cosa: Luego inferir de aqui, no predicaron en España, ni Santiago, ni sus Discipulos, ni San Pablo, ni los suyos, sino solo los Sacerdetes, que embiaron San Pedro, y sus sucessores (que es la consequencia que tira à sacar Baronio) (14) mala consequencia; ay mucha diferencia entre predicar el Evangelio, è instituir Iglesias; y no por dezir que los Sacerdotes embiados por San Pedro, y sus sucessores fueron los primeros que instituyeron en España Iglesias, y enseñaron la Economia, y Diciplina Eclesiastica, se sigue, que fueron los primeros que predicaron; pues primero (sin llegar à instituir Iglesias, y Obispados) pudieron los Apostoles, y sus Discipulos en España predicar; primero era en este huerto de España, que el Evangelio hijos produxese, y luego el huerto con orden se plantasse: Primero es que aya flores, que hazer ramilletes: las Dioceses son ramilletes, y para vnirse fue primero crecer las flores; primero es la forma, que lo consiguiente à la forma: la Hierarquia Eclesiastica, es consequencia de la Christiandad, y primero debiò aver forma de Christiandad, que huviesse Hierarchia Eclesiastica.

(13) Greg. 7. ep. ad Alphons. Reg.

(14) Baron. tom. 1. an. 46. n. 1. & an. 61. n. 3 & alibi.

Sigue se de aqui, que la Santa Iglesia de Toledo, fue la primera que se instituyò en España por San Eugenio, porque es la primera que se lee averse instituìdo segun el orden de S. Clemente, sucessor de S. Pedro, y no se lee de otras; y quien con atencion leyere la Historia Eclesiastica, notarà, que todo fue recibiendo perfeccion con el tiempo, que està en las partes de Oriente, se pudo con mas facilidad introducir; y que en las de Occidente con mas morosidad se pudo assentar; de San Cleto (15) „nos dize la Iglesia: Que por precepto „del Principe de los Apostoles ordenò „en Roma veinte y cinco Presbiteros: Fue dividir la Ciudad por su grandeza en tantos Parrochos, y este fue el principio de los Presbiteros Cardenales: Luego en tiempo de San Pedro, vna cosa tan essencial para el regimen de la Iglesia no se hizo, pues lo puso en practica San Cleto; dexò determinado San Pedro, como vimos en San Clemente, el Orden Hierarchico de Primados, Metropolitanos, Arçobispos, Obispos, Parrochos, &c. no pudo ponerlo en practica, ni San Pedro, ni San Lino, ni San Cleto; y pusolo en practica San Clemente, embiando à Paris à San Dionisio, y à Toledo à San Eugenio; y à este exemplo se fueron erigiendo, ò conformando en España, y Francia los demàs Obispados.

15. Breb. Rom. die 26. Aprilis.

Con esto queda respondido al Ilustrissimo, y sapientissimo Barbosa: Que la Iglesia de Braga, dado que tuviesse por Padre, y Apostol à San Pedro de Rates, no es la Iglesia primera de España, porque al tiempo que ponen la predicacion, y Martyrio de este Santo, no estaban instituìdos Obispados, ni Iglesias; y pudo predicar por España, y morir en aquella Provincia, como lo hizieron otros Obispos Apostolicos, sin ser Arçobispos de Braga: El primer Obispado que se instituyò en España, fue el de Toledo: El primer Obispo ligado à Iglesia particular, segun el decreto de San Pedro, puesto en execucion por San Clemente, fue San Eugenio: lo demàs no tiene certeza; y en cosas tan graves, fundamentos Canonicos son menester, para podernos à lo contrario inclinar.

Y no por esto creo, que la Santa Iglesia de Toledo funda en esto su primacia: Estuvo San Eugenio muchos siglos en Toledo ignorado, aunque quizà quando la pleytearon los Arçobispos Don Bernardo, y sus sucessores, y la consiguieron, con este argumento mejor pleytearan: otras razones que traxeron los tiempos, y variacion de Imperios, dieron en los Concilios, y rescriptos Apostolicos despues à Toledo la Primacìa, como consta de las historias, y tocarèmos adelante: Donde yo alabo la suave providencia de Dios, y admiro, que en todo se conoce la assistencia que tiene el Espiritu

Santo en su Iglesia, pues la Primacìa que à la Iglesia de Toledo, por ser la primera que se instituyò en España, le era debida, por raros caminos, y modos se la dexò perpetuada: He tocado en esta materia lo que basta para claridad de la historia: no es de mi assumpto, mas, quien en este Primado quisiere introducirse, bastante campo le queda para dilatarse.

SIGLO SEGUNDO DE LAS ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS DE ESPAÑA.

ENTRO EL SIGLO CHRISTIANO SEGUNDO en el año de 101 que fue el octavo del Pontificado de San Clemente, segun la Chronologia que lleva Baronio: De el Imperio de Trajano fue el tercero, y està señalado en los factos con el Consulado quarto de Trajano, y el de Sexto Areiculeyo Peto.

CAPITULO PRIMERO.

SUCESSOS DEL TIEMPO QUE IMPERARON Nerva, Trajano, y Adriano, Españoles: Noticias de las cosas de España, y otros notables.

EL Emperador Nerva muriò à 27. de Enero, el año de 98. segun la Chronologia que sigo. Succedìole por la adopcion Nerva Trajano, Español; cogiòle la noticia en Colonia Agripina, de donde dexando la providencia necessaria à las Milicias de su mando, vino à Roma, y fue recibido con indezibles aclamaciones, merecidas por sus virtudes, corriendo el año octavo del Pontificado de San Clemente; ennobleciòse la entrada de su Imperio, con el transito, à la Gloria, de San Juan Evangelista, Discipulo amado del Señor, que sobreviviò à todos los Apostoles, para bien de la Iglesia, principalmente las de Asia, que fundò, y governò; muriò, segun Nizephoro, (1) sesenta y ocho años despues de la Passion de Christo, con que fue su transito el año de 101. y en esse año lo pone Baronio. (2)

De las virtudes, y vicios de Trajano escriven los Autores variamente, tuvo por Maestro à Plutarco, quien le exortò en el principio de su Imperio à componer sus costumbres, con vna docta, y elegante Epistola: (3) Todos los Autores Antiguos hablan de èl bien, solo los Italianos Modernos sienten mal; por vnas palabras de Dion Casio le atribuyen los crimines de embriaguez, y afecto à los Jovenes que pueden interpretarse en mas benigno sentido; y para no creerle incurso en estos vicios, en el rigor que suenan, me basta saber, que era Español, pues nadie ignora, que entre los Españoles siempre fueron estos vicios aborrecidos, y detestados: vn Español no puede llegar à tales vicios sin aver primero arrojado de sì todas las Morales Virtudes; y pues tantas à Trajano los Autores Antiguos le con-

1. Nicephor. Cal. lib. 2. c. 42.

2. Baron. tom. 2. an. 101. n. 2.

3. Div. Cas. in trat Eutrop. lib. 8. Aurel. viet in epitome. Strab. lib. 3. Panvin. de Rom Princ. Vas. in Chr. Ioan. Mar. l. 4. c. 5. Moral. lib. 9. c. 8.

conceden, de estos vicios le eximen: grande aviso para los Principes, para regular sus acciones, pues con vna similitud de vicio, que en èl vean, todas sus virtudes infaman; luego que entrò en el Imperio, hizo leyes acertadas para la observancia de la Justicia, y acordandose de que era Español, empezò à adornar, con sumptuosos edificios, à España; aderezo lo primero los caminos Militares, como consta de muchas piedras, que Morales cita; hizo la cèlebre Puente de Nerva Cetarea, oy Alcantara, à quien diò el nombre de su padre Nerva; y en fin, en lo humano se puede España gloriar de tal hijo, pues restaurò el Imperio casi perdido, y le bolviò à la magestad de su primer estado.

En su tiempo se moviò la tercera persecucion contra la Iglesia, tanto mas grave, quanto fue tenido por mas justo el Principe, que persecucion de buenos, es la mas terrible que pueden padecer los Christianos; si bien se atiende, la culpa de Trajano mas consistiò en disimulo, que en odio, pues la persecucion, que vniversalmente contra los Christianos los Gentiles movieron, èl, y sus Ministros, ò la favorecieron, ò la toleraron; de esta persecucion, dize Eusebio: (4) Despues de Neron, y Domiciano, en el Imperio de Trajano, en cada Ciudad de por sì, por sedicion levantada en el Pueblo; es fama que se continùa con la tradicion se conmoviò vna grave tempestad de persecucion contra los Christianos. Mas fue sedicion de los Pueblos, que persecucion del Principe: El motivo que tuvieron los Gentiles para conmoverse, puede de los Autores verificarse avia crecido tanto el numero de los Christianos en todo el mundo, que se hallaban los Templos de los Idolos desiertos, y sin sacrificios; consta de Plinio, (5) y los Sacerdotes impuros, que de ellos vivian, los Pueblos contra nuestra Religion excitaban: Juntabase à esto, que en todo el Imperio avian enmudecido los falsos oraculos, porque era comun, que en la Ciudad donde la Religion de Christo florecia, el oraculo falso callaba: Plutarco (6) philosopha sobre esto, y como falto de la luz Christiana, en los motivos que pone, delira.

Empezaron à vedarse las juntas que hazian los Christianos en sus Iglesias, que llamaban los Paganos, *Heterias*, y los Latinos, *Sodalicia*, que es lo mismo entre nosotros, que *Congregaciones*, que tan antiguas son como esto: entre los Christianos, ni aun en secreto se les permitian, y à los que en esto aprehendian, privados de sus bienes al principio los desterraban: Fue en Roma acusado San Clemente Papa, como Cabeza de nuestra Sagrada Religion, ante el Prefecto de la Ciudad Mamertino, que movido de la nobleza de su origen, y Santidad de su persona, consultò à Trajano què avia de hazer, contra quien ningun delito podia probar: Trajano, ò yà celoso del Culto de sus Dioses, ò yà movido de la sedicion del Pueblo, mandò, que si Clemente à la Religion de sus mayores no se bolviesse, à la Taurica Chersoneso le desterrasse; saliò desterrado San Clemente, con sentimiento de los Fieles, y alegria de los Gentiles: Llegò al termino de su destierro, donde hallò condenados por la misma causa muchos Santos Obispos, y todo genero de Christianos; consolò à vnos, confortò à otros; y como Apostol de aquella Provincia, la sujetò toda al yugo de Christo; llegò la fama à Trajano, que embiò à conocer la causa al Presidente Aufidio, que despues de aver executado en los Fieles muchos martyrios, pareciendole imposible acabar con tanta multitud, convirtiò contra San Clemente su crueldad, y haziendole arrojar con vn anchora al cuello en el alta mar, volò su alma al Cielo, y los Angeles enmedio de las aguas le fabricaron Templo, y Sepulcro.

Aguas, y Sepulcro testificaron no moria, quien Angelico monumento en las aguas hallaba; mi Geronymo (7) dize, murió el año 3. de Trajano, lo mismo Eusebio; y si fue su muerte en el 3. Consulado de Trajano, fue en el año de 101. instituyò siete Notarios de Roma, que escrivièssen los hechos de los Martyres: lo mismo harian las demàs Ciudades; ojala no huvieran estas memorias perecido, que mucho con ellas la Iglesia se huviera ilustrado: Entre los quince Obispos que ordenò, creemos que fue nuestro San Eugenio de Toledo vno; vivió en el Pontificado nueve años seis meses, y seis dias.

(8) Llegò la noticia del Martyrio de San Clemente à Roma, y fue subrogado en su lugar San Anacleto, de nacion Griego, en 3. de Abril en el Con-

4. Eus. lib. 3. c. 26.

(5) Plin. 2. epist. 90. lib. 10.

6. Plut. de orac deffect. in fine.

7. S. Hieron. de scriptor. Euseb. lib. c. 27. Vide Surium tom. 6. die 23 Novemb.

(8) Baron. tom. 2. an. 103. n. 2.

sulado de Trajamo, que cayò segun nuestra Chronologia el año 102. de Christo: Prosiguiò en su Pontificado la persecucion contra la Iglesia algo lenta, pero no intermissa, porque los tumultos en las Ciudades contra los Fieles, como burladores de sus idolos, crecian, y los Ministros Imperiales los fomentaban; en nuestra España no debiò de ser muy cruda esta persecucion, porque es poca la memoria que ay de Martyres: Los Españoles, beneficiados de su Emperador, para poder grato tenerle, trataban de obsequiarle; hallanse en España muchos monumentos de sus beneficios, y de los obsequios: Ademàs (9) de la puente de Alcantara, cuyo artifice fue C. Julio Lacer, y sobre estante Curio Lacon, vezino de *Igeditania*, oy *Idaña la vieja*; à que concurrieron onze Manicipios de la Lusitania, y todo consta de sus inscripciones, que perseveran à pesar del tiempo; acabòse despues del año de 103. que fue el quinto de su Consulado, donde se llama Trajano Dacico, por aver vencido yà la primera vez al Rey Decebalo, donde obrò aquella accion celebrada de los Escritores, (10) de hazer Girones su purpura para vendar las eridas de sus Soldados.

9. Vas. in Chr.

(10) Dio. Cas. lib. 68. Eutr. lib 8. Aurel. Vict.

Obra suya fue tambien en el aqueducto de Segovia, proprio de su grande animo, no tiene inscripciones, ò porque el tiẽpo las ha comido, ò porque las estatuas, ò piedras de sus dos principales nichos han faltado; dize esto con la tradicion de ser Trajano Oriundo, de Segovia, y Pedraza, y aver tenido parientes en entrambas partes: Tienen el aqueducto de Segovia por obra suya los Autores citados à la margen: (11) La Ciudad de Sublancia, que estaba en sitio aspero, è incomodo, la hizo baxar à lo llano, y en ella heredò à los Veteranos de la Legion, que septima Gemina se llamaba, y del nombre de sus heredados se llamò Legion: aderezò los caminos de España, obra siempre necessaria en ella, por la aspereza que en sì tienen, y facilidad con que se desbaratan; correspondiòle España agradecida: en Azuaga de la Betica se conservan dos piedras en el Castillo, (12) que fueron basas de dos Estatuas, consagradas à Matidia, y Marcia, hermanas de Trajano, señoras que debian de estàr en aquella tierra hazendadas; los de Ilipula, que oy es Zalamea de la Serena, erigieron en su honor vn Ara, y triumpho, que aunque yà en gran parte diruido perseverа con su inscripcion, y apenas se hallarà en España Ciudad grande, y antigua, que no tenga memoria de este Emperador; las Ciudades (13) de la Betica se quexaron de la avaricia de Cecilio Clasico, su Governador, y de Bebio Probo, Favio Hispano, Claudio Fusco, y Stilonio Prisca; y defendiendo la causa de las Ciudades Plinio el menor, muriò Clasico; los tres fueron desterrados, y castigado ligeramente Prisco: Celestrio fue embiado à governar à España, y à vista del castigo obrò con justicia, y moderacion, que haze Ministros contenidos, verse en cabeza agena escarmentados.

11. Florian. Ocã po. Beuth. lib. 1. c. 10. Vas. in Chronic. an. 106.

12. Marian. lib. 4. c. 5. Moral. lib. 9. c. 16.

(13) Plin. Secundus, lib. 3. ep. 4. & 9. lib. 6 ep. 22. & 29. lib. 9. epist. 5.

De esta paz que gozò España en lo Secular en todas sus Provincias, infiero, no fue tan cruel la persecucion contra la Iglesia, como en otras partes, que mas fue por Trajano permitida, que mandada; el cuydado de Trajano fue dilatar la gloria del Imperio; esto dirigia sus acciones à empressas heroicas, siendo mas continuo en campaña, que en el solio, venciò à Decebalo, Rey de Dacia, en que se comprehendian, Transilvania, Valachia, y Moldavia, obligandole primero à sujeccion afrentosa, y que no hallado bien con ella, bolviò à probar con Trajano su fortuna; entonces, que fue el año de 104. para tener franco el passo del Danubio, le echò aquella Puente celebre, que aun oy admira, por donde passando su Exercito, venciò al enemigo en diversas Batallas, obligando à Decebalo, por no rendirse, à matarse, quedando la Dacia sujeta al Imperio; de alli vino à Roma, donde fue poco lo que se detuvo, llamandole nuevas empressas contra Armenios, y Parthos; visitò las Provincias del Asia menor, passò à Seleucia de alli à Anthiochia, como quentan sus Historiadores; (14) con que si tuvo cuidado de las cosas de Religion, debemos presumir impelido al que estaba en tales empressas ocupado.

14. Plin. in Pan. Casius, lib. 68. Eutr. lib. 8. Sext. Aurel.

Otra cosa me mueve à presumir, que no fue grande la persecucion contra los Fieles en España, y es, ademàs del silencio de los Escritores, el de Marcial, que en este tiempo vivia en su Patria Bilvilis, oy Calatayud, y bueno, ò malo que acontecia, con sus sales lo celebraba, hizo (15) memoria de

15. Mart. lib. 1. epig. 9. & lib. 4. epig. 54. Baron. tom. 1. an. 60. & alibi. Bib. in Dextr an. 60. & an. 86.

de los Martyrios que padecieron los Fieles en tiempo de Neron, y Domiciano, aunque mintiendolos culpados, consta de sus Epigramas, è inteligencia que las dàn los que le explican con Baronio, y Bibar: En estas persecuciones, los Fieles hechos espectaculos de los Gentiles, representaban al vivo las fabulas, de Dedalo, Icaro, Laureolo, y Prometheo, en que conviene Juvenal: (16) Fue Marcial muy disongero, por ganar su gracia celebrò los delitos de los Emperadores; y si Trajano à los Fieles en España, donde èl yà estaba, huviera perseguido, tambien lo huviera celebrado; consta, que estando yà retirado en Bilvilis, le dize à Trajano: (17) „La palma rige à nuestros Españoles, „ò pacatissimo Cesar, y la paz pere„grina goza de su apacible yugo; luego alegres te dàmos por tanto benefi„cio gracias, à nuestros Lugares em„biaste tus costumbres: Luego si en nuestras Provincias la guerra à los Christianos se huviera movido, y tanta multitud como Luciano escrive, en las cercanas al Ponto, y Plinio en el Asia, y Bithinia, se huviera hallado, no pudiera Marcial encarecer la paz, que se gozaba en España: Nota Baronio, que los Proconsules embiaban à Roma de sus Provincias los que eran acusados de Christianos, para que alli sus causas se conociessen, y los castigassen, en especial à los que hallaban con privilegios de Ciudadanos Romanos, y que assi creciò en Roma en este tiempo el numero de los Martyres: Yo discurro, que de esto prescindian, y à los Obispos, y Cabezas de los Christianos à Roma embiaban, como se vè en San Ignacio de Anthiochia, y San Onesimo de Epheso, y assi de España pudo ser fuessen embiadas algunas personas notables à Roma, ò que la furia de los Gentiles se moviesse con tal, ò qual Martyr; pero esto aunque pudo ser, no pudo la paz, que Marcial pinta, alterar: No obstante esto, nuestro San Eugenio hallò en Francia el martyrio, pues passando à consultar con su Maestro San Dionysio, fue en Diolo, como vimos, de los Ministros de Sinisio detenido, y martirizado, dexando desamparada su Iglesia de Toledo, de que Dios cuydò por medio de San Saturnino, y San Honesto, Obispos de Tolosa, como verèmos adelante.

16. Iuven. satyr.

(17) Mart. lib. 12. epigr. 9.

(18) Lucian. in Pseud. mant. Plin. secun. lib. 10. ep. 9. & ep. 98.

El año de 109. de Christo Nuestro Bien, que segun nuestra chronologia fue el 12 de Trajano, fue aquel estupendo terremoto de Anthiochia, con que hizo sentimiento, en el modo que pudo, la tierra, por el martyrio de su Patriarcha San Ignacio: Escapò casi por milagro Trajano de la ruyna, quedando sepultado en ella el Consul C. Papilio Pedon, de cuyo Consulado, por los fastos corregidos, se colige el año de esta ruyna, sobre que discurre Baronio, (19) de cuya chronologia, por las razones arriba puestas, me apartò dos años: Reparado del susto passò Trajano à la conquista de Armenia: entre tanto el año siguiente, que fue el de 110. fue coronado de Martyrio San Anacleto: (20) ignorase el modo: tuvo nueve años, tres meses, y diez dias el Pontificado: sucediòle despues de trece dias San Evaristo, hijo de padre Judio, natural de Bethelem: En su tiempo prosiguiò con sus victorias, y felicidades Trajano: entrò el año de 111. en la Ciudad de Edesa, y recibiò la obediencia de Sporaces, Principe de Artemisia: passò à la confinante Arabia, que reduxo à su obediencia: luego à la Mesopotamia: entrò en la Adiabena, y sin costarle vn soldado, à la fama de su nombre se le rindieron à porfia las Ciudades con su Capital Singara: Rindiòsele Nisibis, Barnas, y otras Ciudades, con cuya noticia el Senado Romano le honrò con las mas altas prerrogativas, y entre todas el cognomento de Optimo, el qual no leemos que hasta èl se aya dado à otro Emperador: Rara mutacion de cosas, que entonces era para Roma sumamente bueno, y oy es para algunos de sus Escritores sumamente malo.

(19) Baron. tom. 2. an. 111. á n. 1.

(20) Breb. Rom. die 13. Iul. Baron. in annota, & tom. 2. an. 112.

21 El curso de estas victorias retardò vn rebelion de los Judios de Cirene, que llenò de sangre esta Provincia, passando à Egipto, y Chipre, donde quitaron la vida los Judios à mas de docientas mil personas, sin hazer distincion de calidades, ni sexos, puso este rebelion en cuydado à Trajano, y suspendiendo la guerra de Persia, embiò à Marcio Tiburòn, con grandes Tropas de su Exercito, para que sossegasse el alboroto; el qual lo hizo, no perdonando à Judio alguno la vida; lo mismo hizo Quinto Lucio en la Asiria, y Mesopothamia; fue grande el estrago que se hizo en ellos, tomando Dios por instrumento, para castigar à tan perfida gen-

21. Vide Dion Cas. lib. 68 Euseb. lib. 4. c. 2. Aurel. & alios.

gente, al Español Trajano: Sossegado este alboroto, penetrò con sus victorias hasta lo interior de la Persia, apoderandose de la Ciudad de Spasan; y viendo que para igualar las empressas del verdadero Dionisio, ò fingido Bacho, solo le faltaba penetrar en la India, viendo que se hallaba en edad desigual à sus alientos, no atreviendose à entrar en la empressa por tierra, la arrostrò por el mar; para que à lo menos se dixera, que los Emperadores de Roma avian sulcado los mares de Oriente; embarcòse en vna poderosa Armada, empezò à tocar en sus Costas; pero apenas las Provincias conquistadas le presumieron empeñado en empressas tan dilatadas, se rebelaron todas: supolo Trajano, rebolviò contra ellas, y con varia fortuna; Maximo vno de sus Generales, muriò en vna Batalla; Lucio recuperò à Nisibis, y la puso fuego, lo mismo hizo de Edessa; y por dexar assegurados à los Persas, les diò por Rey à Parthamaspar, confederandole con el Imperio, passò contra los Agarenos, y Arabes, donde se cansò su fortuna, que la mas grande tiene medida, y termino: El Cielo peleò contra el Exercito Romano, con lluvias, tempestades, y rayos; el aire con epidemias, la tierra con moscas (què fragil es el poder humano!) Viendose mormurado del Exercito que traìa por tantos trabajos, se determinò dexar el Oriente, y passar à Roma, entrò en el Asia menor, y passando à Cilicia, en Selinunte le saliò al encuentro la muerte à dos de Agosto del año de 117. entrando en el año 63. de su edad, segun Eutropio: (22) Sintieron su muerte justamente todas las Provincias del Imperio, porque fue afable, justo, amigo de sus amigos, estimador de las letras, favorecedor de las armas; y aunque tuvo vicios, no tan graves como los hazen, y disimulados con muchas virtudes: si se le atribuyò la felicidad à Augusto, le dieron la bondad à Trajano, siendo imprecacion su bondad de los subsiguientes Emperadores: lastima es que no fuesse Christiano; y por mas que procurò desacreditarle Juliano Apostata, como quien fiscalizaba sus acciones, con tan decantadas virtudes, no pudo: fue mas prudente que Ciro: mas valeroso que Alexandro: mas fiel que Cesar, y fue como Español Trajano: Modernos Estrangeros son los que muerden su memoria; y por aver sido Español, aun le disputan al miserable su infierno: En su tiempo creo, no llegò la persecucion à la Iglesia de España; y yo no hallo para poner en ella Martyres, fundamento: bien sè que huvo muchos en todas las Provincias que llenan los Martyrologios; en España, ò por natural, ò por aver estado siempre distante de ella, ò por tener tantos Españoles de quenta en su exercito, que miraban por sus paysanos, ò parientes, si huvo persecucion contra los Christianos, no fue cruel, que à averlo sido, algo las muchas (23) piedras que se hallan con su nombre, dixeran, ò à lo menos no tanto sus beneficios enfalçaran.

(22) Eutrop. lib. 8

(23. Vide Anconi tanum de Lapidib. Moral. c. 28. lib. 9. Panv. de Fastis, lib. 2. fol. 218.

CAPITVLO II.

PROSIGVEN LOS SVCESSOS del Imperio de Adriano, quien viene à España: estado que en su tiempo tuvo la Iglesia: Varones Apostolicos que predicaron en España.

SVcediòle en el Imperio al octavo año del Pontificado de San Evaristo; Elio Adriano, su sobrino, hijo de Elio Adriano Afro, primo hermano de Trajano, natural de Italica, y de Domicia Paulina, natural de Cadiz; adoptòle Trajano, y tuvo gran parte en la adopcion la Emperatriz Plotina, muger del difunto, y su Mayordomo Celio Taciano; prueba esto latamente Don Nicolàs Antonio, (1) con autoridad de todos los Antiguos; aclamòle en Antiochia el Exercito, y agradecido à la memoria de su tio, hizo triumphar sus cenizas despues de muerto en Roma; en tiempo de este Emperador se encrueleciò mas la persecucion contra los Christianos: Severo (2) la tiene por distinta de las demàs, y la llama la quarta en el orden de las persecuciones; pero si bien se mira, esta fue continuacion de la excitada en tiempo de Trajano, la qual, ni vno, y otro Emperador movieron, sino que atemperados à las leyes Romanas las toleraron; la razon para que esta persecucion se estendiesse en el Imperio de Adriano, nota Baronio, (3) que fue los rebeliones continuos de los Judios, tan odiosos yà en todo el mundo; y como los Gentiles à Judios, y Christianos por vnos tenian, porque en

(1) Nicol. Ant. in Biblia antiq. c. 15.

2. S. Severus, lib. 2.

3. Baron. tom. 2. an. 120. n. 2. & infr.

en no reconocer mas que vn Dios, concertaban, los juzgaban por vnos en las inquietudes, los que no distinguian de Religiones; à esto se juntò los muchos Hereges, que en este tiempo del Infierno salieron, y la Iglesia de Dios turbaron; Basilides inventò muchos desatinos, Carpochrates, Saturnino Menandro, que infamaron el nombre de Christianos, porque como los Gentiles à todos, por de vna Profession tenian, viendo en los Hereges acciones tan torpes, que à la misma torpeza excedian, como à enemigos de la naturaleza à todos, sin distincion trataban; fuerte tentacion! Saber los Fieles que padecian por la justicia, con el sobreescrito de la torpeza; veanse sobre este assumpto los Autores citados à la margen. (4)

4. S.Epiph.hæres.24.Orig. in Lucam, homil.1. in Matth.tr.28 Tertul. de præscr.c.46. Clem. Alex. lib. 2. & 3. Eusеb. lib.4. c.7.& alijPatres.

En Roma se encendiò mas la persecucion, y entre otros muchos Martyres fue coronado el Sumo Pontifice S.Evaristo,hizo santissimas ordenaciones, dividiò los Titulos de Roma, que eran los lugares Sagrados (yà en casas particulares, yà en los Cementerios, como lo permitian las persecuciones) entre los Presbyteros, para que cuidassen de ellos, mandò, que alObispo assistiessen siete Diaconos: que los Matrimonios se celebrassen en publico: governò la Iglesia, segun el Brebiario Romano, (5) nueve años, y tres meses: fue sepultado, como sus antecessores, en las Cathacumbas, junto à los Cuerpos de los Apostoles: sucediòle en el Pontificado San Alexandro, natural de Roma: En el tercer Consulado de Adriano, que cae segun nuestra chronologia el año de 119. Por este tiempo, aunque no podemos señalarle año fixo, fue el Martyrio de San Mancio, Obispo, que fue Apostol de la Provincia de Ebora, y mucha parte de la Lusitania: A Ferreras (6) le parece fue Discipulo de los primeros Santos Obispos, como los demàs Prelados primeros de todas las Iglesias de España: fue martirizado por el Governador Validio, como consta del Brebiario Eborense; y sus actas mas sinceras.

5. Breb. Rom. die 26. Oct. Eusebius in Chron.

6. Ferr. in Sin. an.110. Breb Elb.Vi de Res. de antiq.Eboræ rom.2.Hisp. Illust.fol.977

Por este mismo tiempo vino à España San Honorato, Discipulo de San Saturnino, y su sucessor en la Silla de Tolosa: En España se tienen pocas noticias de este Santo; y como à Francia debimos las noticias acà ignoradas de San Eugenio, tambien le debemos las de S.Honorato; de èl dize el Cabilonense: (7) Conchana, es Ciudad de „ los Cantabros en España, aqui naciò „ Honorato, Obispo de Toledo, que „ consagrò à Firmin Martyr, en Amiens, „ en Obispo, y aquí passò à la otra vi- „ da Confessor. Sobre esta noticia, nos la dà mas lata Andrès Sausayo, en su Martyrologio Galico, de quien confiessan los Autores Modernos, de mejor nota, escriviò con solidos fundamentos de manuscritos, y monumentos, que se conservan en Francia, de la antiguedad: Este, pues, dize assi: (escriviendo de San Honorato) En To- „ losa, de San Honotato, segundo Obis- „ po de aquella Sede, que con digna „ suerte subrogado al triunfador Sa- „ turnino, recibiendo en su cuydado „ la Grey, espantada con la atroz pe- „ lea, en que diò la vida, venciendo el „ mismo Pastor valeroso Saturnino, y „ desparramada, con blandas vozes la „ recogiò; con fuerte tutela la ampa- „ rò, y con pasto abundante la recreò, „ ayudado del poderoso socorro de „ Honesto, Presbytero de virtud Apos- „ tolica, que fue principal cooperario „ de Saturnino, y diò notables incre- „ mentos à esta Iglesia, que nacia: diò „ las Ordenes Sagradas à Firmino edu- „ cado por el mismo Honesto, y hecho „ apto para excelsas empressas de pie- „ dad, y le embiò fortalecido con la „ copia de su bendicion à sujetar al „ Rey de la Gloria Christo, las gentes „ fieras con barbaras costumbres, y ri- „ tos: Desde aqui Honorato partiò à „ España, y confirmò en la Fè las Ciu- „ dades que encontrò en el camino, „ hasta Toledo; y hallando desampa- „ rada la Iglesia de la Metropoli de „ Toledo, de que avia cuidado Satur- „ nino, la fortaleciò con oportuno „ consuelo, y la cultivò como Pastor: „ Despues encomendada à Pelagio, Va- „ ron de aprobada religion, y doctri- „ na, y dexada al Pastoral cuydado del „ mismo, bolviò à cuydar de su pro- „ prio rebaño à Tolosa, donde con- „ cluido el curso de su Apostolico Ofi- „ cio, pisada la muerte, como Bien- „ aventurado, volò à la Eternidad: El „ Cuerpo de tan gran Santo, puesto en „ honrado sepulcro, se guarda religio- „ samente en la Basilica, famosa en to- „ do el Occidente, de San Saturnino „ Martyr, su predecessor; y en este „ dia,

7. Petrus Cabil. in Typogr. SS.verb.Cochana, fol. 101.

8. Sausayus in Martyr.Gal. tom. 2. die 22 Decemb. fol.1025.

„ dia, en que su felìz espiritu volò al „ Cielo, es visitado de los Fieles con „ devoto concurso.

Esto nos enseñan los Martyrologios de Francia de este Santo, y en especial la Iglesia de Tolosa, y (desnudo de las fabulas, de que los Pseudo-Chronicones lo han vestido) viene con nuestras memorias muy arreglado; porque en las dipticas de Toledo, en el Missal Muzarabe, (9) se haze conmemoracion de èl entre los demàs Prelados que descansan; dize tambien conformidad con el estilo, que en este tiempo (en que aun no estaban perfectamente constituìdos los Obispados) se practicaba, de que irèmos dando adelante razon; y de passo noto, que si visitò las Ciudades que ay desde Tolosa à Toledo San Honorato, seria favorecida nuestra Ciudad de Zaragoza, por benemerita, y estàr en el passo del Ebro, si bien en estos tiempos no creo se avia erigido su Obispado. Constanos de estas memorias de Francia, que desamparado el Obispado de Toledo, por el Martyrio de San Eugenio, que fue el año de 109. à 15. de Noviembre, poco mas de vn mes despues de el de San Dionisio, San Saturnino Obispo de Tolosa, cuidò del Obispado de Toledo, à quien sucediò San Honorato, assi en la Dignidad, como en el cuidado; y se aclara la serie de los Obispos de Toledo, que tocarèmos adelante, y se prueba el cuidado que tenian aquellos Varones Apostolicos de las Iglesias vezinas; y es mucho lo que de aqui se infiere en orden à la planta primera que tuvo la Hierarchia Ecclesiastica en España.

9. Missal Muz. tom. Blith. vàri Patrũ.

Bolviendo à las cosas del govierno secular, de que no puede prescindirse en la Historia, los Judios en quien Dios iba vaciando las medidas justas de su enojo por su terca obstinacion, ausente Adriano del Oriente, tumultuaron; y para ponerlos en razon, fue embiado Marco Tuburon, que haziendo en ellos cruel destrozo, los sossegò vn poco, segun lo refiere Dion Casio: Estando en buen estado las cosas que tocaban, assi à las artes de la paz, como à los progressos de la guerra, pues jamàs se viò en mayor pujança, que en el govierno de estos Emperadores Españoles, el Imperio Romano: Determinò Adriano visitar las Provincias, empezando por las mas Occidentales, y por las Gallias passò à Inglaterra, donde castigò severamente à los Juezes que avian delinquido en la administracion de la Justicia, donde dividiò la parte que dominaba el Imperio con vna larga muralla, para que estuviesse defendida de los Barbaros; y aun oy perseveran sus ruinas, por monumento de su grandeza; visitò las Gallias, y en Nimes consagrò vn Templo à la Emperatriz Plotina, su Tia, y bien hechora; dexando las fronteras, y govierno con orden, passò à nuestra España, y combocò Cortes para Tarragona, donde estandose passeando en vn jardin, por descuydo de las guardas, se entrò en èl vn loco, que acometiendole con vn cuchillo, le huviera mal herido, si no se huviera reparado, sabiendo la enfermedad que padecia, mandò con gran benignidad que le curassen; alli reparò el Templo de Augusto, y diò muchas expresiones de su liberalidad, el año de 123. en la Primavera; concurrieron à las Cortes los Procuradores de las principales Ciudades de España; tan antiguo es en ella, como en Provincias libres celebrarse Cortes, y arreglarse à ellas los Principes en el govierno politico, y economico; faltò la Ciudad de Italica su patria, no haziendo caso del Edicto, no se sabe què razon tuvo; si solo, que quedando las demàs Ciudades favorecidas, ella solo quedò castigada; dividiò las Españas en cinco Provincias: La Cartaginense, Tarraconense, Betica, Lusitania, y Gallaica, poniendo en cada vna Governador separado, assi para la mejor administracion de la Justicia, como de las rentas Imperiales; y sobre esta division, segun el decreto de San Clemente, tomaron despues Cartagena, Tarragona, Sevilla, Braga, y Merida, los titulos de Metropolitanas, como Cabezas de estas Provincias, señal de que antes de la division no le avian tenido, y para mi, que al tiempo de esta division no se avian fundado. (11)

10. Dio Cass. lib. 69.

De estas Cortes resultò, que las Ciudades de España, agradecidas à Quinto Cecilio Valeriano, natural de Sagunto, que las avia solicitado, le consagraron vna Estatua en Tarragona, donde aun persevera su inscripcion, y la trae Diago, (12) honra merecida de quien mira por el bien comun de la Patria, concluidas las cosas de España: „ Adriano Emperador (dize Sparsiano) „ (13) desde España sin detenerse na- „ ve-

11. Spartian. in vita Adriani. Sextus Rufus

12. Diag an. valent. lib. 4. c. 11.

13. Spartian. in Adrian.

„ vegò à Acaya, y vino à Athenas, y
„ al exemplo de Hercules, y Philipo
„ recibiò el Sacerdocio Eleusinio, y
„ favoreciò mucho à los Athenienses.
De Athenas passò à Africa, donde puso las cosas en estado de vn buen govierno, por lo qual, todas las Provincias que anduvo, labraron monedas con su efigie, dandole el titulo de su restaurador. De Africa passò à Roma, donde reparandose poco, prosiguiò el empeño de visitar todas las Provincias de su dominio; y si lo que este Emperador hizo en desear al mundo governado en equidad, y justicia, lo huviera trabajado, por solo el fin de cumplir con su obligacion, y no por la vanidad de inmortalizar su nombre, huviera quizà con Dios merecido, que que con la luz de la Fè le huviera alumbrado; fue vn hombre raro este Emperador, gran Pintor, Architecto, Poeta Latino, y Griego, Mathematico, Cosmographo, gran Philosopho, grande Orador, penetrò los secretos de la Magia natural, y perdiòse por entrarse en los de la Magia prohibida; favorecedor de las letras, y no igualando ninguno à su concepto, mofador de sus Professores, gran soldado, y muy tenaz de la Disciplina Militar, pero enemigo de guerras, muy amante de la justicia, castigando severamente à los Ministros que la corrompian, ò no la executaban, liberal con sus amigos, afable, y largo con los subditos, declinò à cruel al fin de su vida, viendo en los hombres, que à tanta beneficencia correspondian con falacia; manifestò la Providencia en Trajano, Adriano, y Antonino, que por mas virtud que les assista, faltando la luz de la Fè, todo les falta.

Passando en el año de 126. à visitar las Provincias del Oriente, bolviò à Athenas; aqui, Quadrato, Obispo de Athenas, Discipulo de los Apostoles, Varon eloquentissimo, gran Philosopho, y Orador, en publica Audiencia, le diò razon de los puntos en que consistia la Fè, y la Religion Christiana, y le presentò su resumen en vn erudito libro; lo mismo hizo Aristides, Philosopho de la misma Vniversidad, que le ofreciò vna doctissima Apologia, en favor de nuestra Religion, à que se juntò el informe de Sereno Germonio, Español, y Proconsul de Asia, en que le manifestò, que los Christianos padecian tan inocentes, como constantes, y que era injusticia quitar la vida à quien no tenia mas delito, que traerla concertada; consta esto de mi Geronimo, (14) y Eusebio; y aun añade Lampridio, que conociò Divinidad en Christo, y se determinò à labrarle Templos: à lo menos diò decreto, para que los Christianos no fuessen perseguidos por tales, si no tenian otro delito, pero nada bastò para reprimir el furor de los Gentiles, como verèmos.

(14) S. Hieron. de Scriptor. & Epist. 84. Eusebius in chron. & his lib. 4. cap. 3. & 8. & 9. & 25. Lampridius in Alex. Severo.

Los años de 27. y 28. empleò en visitar las Provincias de Asia, deponiendo, y castigando malos Juezes: De alli passò à las Arabias, y à Egipto, donde diò muestras de lo mucho que amaba à Antineo, à quien avia adoptado, pues muerto por desgracia, edificò vna Ciudad de su nombre, le puso en el numero de los Dioses, instituyendole cultos, y dedicandole Templos; entretanto padeciò en Roma martyrio San Alexandro Papa, junto con Evenciò, y Theodulo, Presbyteros, à quien martirizò el Governador, ò Prefecto de Roma Aureliano; porque aunque estaba dado el decreto, de que ninguno, por solo ser Christiano muriesse, no estaba dado arbitrio, para que su vida no se calumniasse, y enseñar, que los Dioses eran falsos, persuadir la virginidad, y continencia, no mezclarse en los ritos Gentilicos, ni ofrecer sacrificios por los sucessos publicos, y salud de los Emperadores, eran tenidas estas omisiones por impiedades; convirtiò San Alexandro à la Fè de Christo à muchos Señores principales, y Senadores, contra todos se encrueleciò el furor de los Sacerdotes, y Magistrados Gentiles, y yà que contra ellos, como contra Christianos, no procedieron por impios, y turbadores de la paz los martirizaron; muriò San Alexandro Papa en tres de Mayo, del año del Señor de 130. siendo Consules, C. Fabio Catulino, y M. Flavio Apro, al año 13. del Imperio de Adriano; tuvo el regimen de la Iglesia 10. años cinco meses, 20. dias: fue gran Pontifice, (15) hizo santissimas ordenaciones, aumentò mucho la Christiandad en Roma: Su Sagrada Cabeza se venerà en el Sagrario de este Real Monasterio del Partal, donde en el primer dia desocupado, despues de la Fiesta de la Cruz, se ce-

(15) Brev. Rom. die 3. Maij. Vide acta apud Sur. t. 2. an. 132. à num. 1.

lebra solemnemente su Fiesta: Sucedióle en el Pontificado San Sixto primero, Romano, hijo de Pastor, de quien dirèmos adelante algo, para claridad de la Historia.

Hallandose Adriano en a Siria, tratò de reedificar la Ciudad de Jerusalèn, para que fuesse Colonia Romana, dando el cuidado de esto à Aquila Pontico; pusole su nombre de Elia, y en el Lugar donde estuvo el Tempo antiguo de Dios, fabricò Templo sumptuoso à Jupiter Olimpico; prohibiò à los Judios que se circuncidassen, y tirò del todo à borrar su Religion; mientras estuvo presente Adriano, los Judios no se atrevieron; luego que bolviò las espaldas, se soblevaron; fue esta guerra vltima de los Judios sangrientisima, no pudo sossegarlos Tisinio Rufo; pues insolentes, Capitaneados de Barchochevas, que se denominaba la estrella de Jacob, y quiso obligar à los Christianos à que tomassen las armas contra los Gentiles, y porque no lo hizieron, fueron infinitos los que en Palestina, Siria, y Egipto martyrizaron; obligaron à Adriano à que tomasse el caso seriamente: Y mandò à Julio Sereno Español, que governaba à Inglaterra, à que passasse con poderoso Exercito à Palestina: Este viendo la numerosa multitud de los Judios, no se quiso aventurar à batalla, y poco à poco los fue consumiendo, y debilitando, obligandoles à fortalecerse en Bethoròn, no distante de Jerusalèn, donde los puso Sitio Sereno: Viendose apretados, quitaron la vida à Barchochebas, y à sus compañeros, como à autores de sus miserias: y fatigados del hambre, quando pretendian desamparar la Ciudad, la entrò por fuerça de armas Sereno, quitando à quantos hallò la vida, y echando la Ciudad por tierra.

Murieron en esta guerra, que durò cinco años, seiscientos mil Judios, despues que ellos avian ensangrentado sus espadas en Gentiles, y Christianos sin numero, gente permitida de Dios desde entonces en el mundo, para plaga del genero humano: Demoliò Sereno mas de cien Lugares grandes; arrasò todas las fortalezas, y acabada la guerra, mandò Adrianio, que saliessen de Palestina todos los Judios, esculpiendo vn puerco en la puerta de la nueva Ciudad que salia à Bethelen; edificando Templos à las falsas deidades en los Lugares donde tenian mas devocion, por consagrados con los Misterios de nuestra Redempcion los Christianos, porque à todos tenia por Judios: Tomò Dios por instrumentos à los Españoles, para vengar sus injurias esta perfida Nacion, pues Españoles fueron los Emperadores, y Capitanes, que de Palestina los Espelieron; y siempre ha tenido esta perfida Nacion por azote suyo à los Españoles: Hallanse en muchas Ciudades de España puercos de piedra, yà esculpidos, yà efigiados: En esta Ciudad de Segovia, en diversos puestos ay quatro; aylos en Abila, y en otras Ciudades de Castilla, y Andalucia: Los antiquarios quieren que sean memorias de Hercules, à quien yo tengo por fabuloso; lo que tengo por mas cierto, donde faltan inscripciones, es que en honor de este triumpho se esculpieron, y que para afrenta de los Judios se perpetuaron; de todo lo dicho tratan los Autores (16) de la margen.

Adriano, aviendo visitado las Provincias del Imperio, se restituyò à Roma, donde adoptò por sucessor en el Imperio à Commodo Vero su pariente, Español, que muriò antes de entrar en el Consulado à que estaba asignado en las Kalendas proximas de Enero del año de 137. y frustrada esta adopcion, por su muerte, bolviò à hazerla en Arrio Antonino, que despues se llamò Pio, con calidad, de que adoptasse èl à Lucio Anio Vero, hijo de Elio Commodo Vero, y à Marco Antonino, hijo del hermano de su muger, para que despues sucediessen en el Imperio: El despues se retirò à Baias, donde fabricò Palacio lleno de delicias, que luego se le convirtieron en miserias; y el que tantos avisos del Cielo no supo entender, vino la muerte à desear, declinò à cruel, aun consigo, pues solicitò, que con cuchillo, ò veneno le diessen la muerte; quiso à sì mismo darsela, y con indecible lealtad se lo estorvò el sucessor, que por esso consiguiò el titulo de Pio, muriò finalmente convirtiendosele su dicha en desesperacion; exemplo de lo que son las felicidades humanas, que las que menos se mezclan con trabaxos, tienen tales dexos.

***

(16) S. Hier. Ep. 13. & alibi. San Paulin. Ep. 11. Orosius lib. 7. c. 13. Minutius Fæliz in Dialo. Eusebius in Chron. & in his, lib 4. c. 6 Dio Cassius lib. 69. Sparsianus in vita Adrian. Eutropius Colmen. Histor. Segov. 17. Iulius Capit. in Atonino Pio. Aurelius Victor.

CAPI-

CAPITVLO III.

ESTADO EN QVE SE HALLABA la Iglesia de España en el Imperio de Antonino Pio, desde el año de 140.

ENtrò en el Govierno del Imperio Antonino Pio en 12. de Julio, en que muriò Adriano el año de 138. de Christo, que fue el 9. del Pontificado de San Sixto, sobre que puede verse Baronio: (1) Hazenle hijo de Padre Francès, natural de Nimes, y de Madre Española, parienta de Adriano; y es de notar, que à todos estos Emperadores Españoles, dandoles Dios felicidad, les quitò la sucesion; que si la huvieran tenido, en Españoles se huviera continuado. Confirmòse en el renombre de Pio, honrando la memoria de su Padre adoptivo, y labrando en Roma, para su Sepulcro, el Castillo que se llamò *Moles Adriani*, oy de San Angel, mejorando el nombre por San Gregorio: El estado en que se hallaba en este tiempo la Iglesia, le pinta San Justino, (2) que viviò en este tiem-

„ po, por estas palabras: Ni vn tan solo „ genero de mortales ay, sean barbaros, „ sean Griegos, y aun de otros algunos „ que se llamen con otro nombre, ò de „ Hamaxobios, ò Nomades, que care„ cen de casa, ò que viven en territo„ rios, ò que toleran su vida con las „ bestias, entre los quales no se hagan „ suplicas, y ruegos, y acciones de gra„ cias al Padre fabricador de todas las „ cosas, por el nombre de Jesus Cruci„ ficado: Lo mismo dizen San Irinco, y Tertuliano, vezinos à este tiempo; la Iglesia de Jerusalèn, que hasta el tiempo de Adriano, aun no avia podido sacudir los ritos Judios, empezò à florezer con los institutos Christianos, y lo que quince Obispos avian tolerado, quedò de todo punto puesto en olvido; dizelo por estas palabras San Epiphanio:

„ (3) Hallò Adriano la Ciudad toda „ igualada con el suelo: el Templo de „ Dios conculcado, exceptas algunas po„ cas casas, y vna Iglesia de Dios peque„ ña, que estaba en el lugar donde tu„ vieron los Apostoles al Cenaculo, buel„ tos de vèr subir al Cielo desde el Oli„ vete al Salbador; alli se avia edifica„ do, esto es, en la parte de Sion, que „ quedò libre de la devastacion, y „ vnas partes de casas cerca de la misma „ Sion, y siete Sinagogas, que solas „ quedaron en Sion como tugurios: Aqui, dize el Santo, perseveraron los Fieles desde que bolvieron de Pella, donde por mandato de vn Angel huyeron, quando puso sitio à Jerusalèn Vespasiano; y assi estaban quando reedificò la Ciudad Adriano, à que añade „ Severo: (4) Y porque los Christianos „ se juzgaban descender, principalmen„ de los Judios (porque entonces no „ tenia la Iglesia Sacerdote, que no „ fuesse de la circuncision) mandò „ (Adriano) que perpetuamente vna „ cohorte de Soldados, sirviendo de „ guardias, que prohiviesse à los Ju„ dios la entrada en Jerusalèn, lo qual „ era de gran provecho à la Religion „ Christiana, porque entonces casi to„ dos creian, que Christo era Dios; pero „ debaxo de la observancia de la Ley; „ y es cierto, que esto se dispuso orde„ nandolo el Señor, para que la serbi„ dumbre de la Ley se quitasse de la „ Fè, y de la Iglesia; y assi primera„ mente Marcos fue el primer Obispo „ elegido de los Gentiles: Quedò abrogado, y suprimido, lo que hasta entonces avia la Iglesia tolerado, que era justo, que luego que la luz resplandeciesse la sombra del todo passasse.

En lo que toca à la Iglesia de España, cuyos particulares resumo para luz de mi assumpto, la supongo en este tiempo muy estendida, y yà casi por todas sus Provincias assentada; despues de la persecucion de Domiciano, aunque por el furor de los Gentiles algunos Santos padecieron, no en todas partes, ni contra todos los Fieles se ensangrentaron; mueveme à discurrirlo assi, lo primero, el silencio de las historias, y monumentos, porque si tan cruel en España, como en Roma, y Oriente la persecucion en tiempo de Trajano Adriano, y Antonino huviera sido, algun monumento nos huviera quedado: Lo segundo, porque no avia en España los motivos para perseguir à los Christianos, que en Roma, y Oriente: Consta de San Justino, (5) San Geronimo, Eusebio, y otros, que los motivos principales de las persecuciones, era juzgar en ellos los crimines, que en los Hereges veìan, y atrocidades que en los Judios experimentaban, juzgaban à los Christianos por vnos mismos con los Judios, porque en no adorar à los fal-

(1) Baron. tom. 2. an. 140.

(2) Martir Iust. in Dialog. cum Triph.

(3) S. Epiphan. de Mensuris.

(4) Severus Sulpicius hist. lib. 2.

(5) S. Iustin. in orat. ad Antonin. S. Hieron. de Scrip. Eccles. in Quadrat. Eusèb. his lib 4. cap. 3. & 9. & alibi. Origenes cõtra Celsum. Tertul. in Apoll. c. 37.

falsos Dioses, convenian: Los Hereges, Basilidianos, Saturnianos, Carpochasitas, Cherintianos, Valentinianos, Gnosticos, y otros monstruos, que infamaban la Iglesia, como consta de San Epiphanio, (6) y los Antiguos Padres, que escrivieron contra ellos, todos Christianos se llamaban; y como à vnos de otros no sabian distinguir, à todos igualmente venian à aborrecer: llamaban à los Christianos *Biæothonatos*: como lo refieren Tertuliano, (7) y Beda, que en nuestra lengua suena vandidos, foragidos, y malhechores: eranlo los Hereges, y padecian los Fieles lo que no eran, porque no distinguian los Gentiles lo que vnos de otros se diferenciaban.

(6) S. Epiphan. in panario lib. 1. tom. 2.

(7) Beda in actis Sanctæ Simphoros. & filiorum. Tert. de anima cap. 57.

Esto en España no podia suceder, porque no avia Hereges, ni eran tan atrozes los Judios; no huvo Hereges en España, ni se hallarà monumento, ni Historia que tal diga; porque hasta el año 370. en que Marcos Aegypcio, tocado de la Heregia de los Gnosticos, vino à España, y fue Maestro de los que enseñaron à Prisciliano, ni en España Hereges se conocieron, ni los Fieles, con esse nombre le infamaron; los Judios, que en España avia, no consta que fuessen reboltosos, ni tomassen las armas contra los Romanos, como lo hizieron los que estaban desparramados por todo el Imperio en numero increible, à que se juntaba, que los Fieles eran de su naturaleza pacatos, y quietos; los Españoles, si no los irritan, ò escandalizan, por genio natural suyo no se mueven, con que siendo la persecucion, que padeciò en estos tiempos la Iglesia, mas irritacion de los Gentiles, que mandato de los Emperadores, faltando en España los motivos, que las persecuciones en Roma, y en todo el Oriente movian, podemos presumir, que los Fieles Españoles con suma paz estaban.

Puede juntarse à esto ser los Emperadores naturales de España, y que con propension innata, la quietud de estas Provincias solicitarian, por lo que en ella sus parientes, y naturales interessaban; florecian entonces España muchas nobilissimas familias, que à pesar de las calamidades que España ha padecido, aun oy permanecen, de que dàn las piedras testimonio; los Elios, de quienes ay apellidos en España, fueron de Italica, y emparentaron con los Senecas, de que dàn testimonio las piedras, que se hallan en San Miguèl de Sintra, y las cita Morales, (8) y Bivar, y consta de su epigraphe, que fueron Christianos; los Senecas nadie ignora que fueron de Cordova, de los nombres de Serenos, Voconios, Valerios, Dezios, Poncios, Paciecos, Caros, Juvenales, y otros infinitos, cuyas familias nobilissimas aun perseveran por clamarlo con sus inscripciones las piedras, llenan nuestras Historias, apenas la ay de Provincia, ò Ciudad, que no estè llena de los Epigraphes de estas piedras, que no cito, por dezir que son todas; estos entonces eran Regulos parientes de los Emperadores, y sus favorecidos, por los puestos que las piedras publican, y muchas no ponen los titulos de consagrarse à los Dioses Manes, comun consagracion de los epitaphios Gentilicos, como faltar tambien los titulos de los prophanos Sacerdocios, de que se infiere, que muchos eran Christianos; baste tocar esto, para que lo inquiera en las Historias particulares el curioso, y vea los Autores citados à la margen. (9) Estos Regulos, y Principes, que desde la predicacion de Santiago los huvo Fieles à Christo, es muy creible, que à los Christianos Españoles en este tiempos eximirian, de las persecuciones que en otras partes toleraban, razones en que me fundo, para no creer en estos tiempos en España sangrienta la persecucion.

(8) Mor. lib. 9. cap. 9. Biv. in Dextrum, an. 50. pag. 103.

Confirmase esto con las mismas Actas de los Santos, que consta, que en este tiempo en España florecieron, y por ella predicaron; San Eugenio penetrò hasta Toledo desde Francia, hallò tambien dispuesta la mies, que fundò particular Iglesia, segun el precepto Apostolico, y aviendo por España corrido, vino en Francia à ser martirizado: San Saturnino, San Honesto, San Honorato, San Firmino, por España corrieron, y en Francia acabaron; dexo otros Varones Apostolicos, de quienes no ay tanta certeza que predicaron en España, de ninguno consta, excepto San Mancio, que muriesse en este tiempo en nuestras Provincias; luego es argumento, ò que los Fieles eran mas que los Infieles, ò que estos en paz con los Christianos vivian, pues à sus Obispos, y Padres en la Fè no martirizaban.

(9) Vasæus in Chron. Blancas in hist. Ara. Resend. de antiquit. Portugal & Ebora. Morales in histor. & in Orig. Cordubæ Domen. hist. Cathal. Diag. histor. Valen. Moren. hist. Emeritense. Padilla, Caro, & alijs. Colmen. histor. Segov. Quintan. his Matrit. Ortiz, & Mora hist. Toletana. Pulgarius in Palenti. Lobera in Legionem. Acuña, Amiax. & alij.

De

De esta suposicion se infiere, lo dilatada que en nuestras Provincias estaba la Fè, y se confirma con lo que escrive Tertuliano, (10) confundiendo à los Judios, pues despues de numerar las Naciones del Oriente, que avian creido en Christo, prosigue con estas palabras: Y las demàs Gentes; de modo, que las variedades de Getulos, muchos fines de los Moros, todos los terminos de las Españas, diversas Naciones de las Galias, los Lugares inaccessos à los Romanos de los Britanos, estàn sujetas al Christo Verdadero; de modo, que yà en este tiempo estaban sujetos à Christo, no vna Provincia, ù otra, sino todos los terminos de España: y no averse ensangrentado la persecucion en los tiempos de Trajano, Adriano, y Antonino, no puede aver sido sino por las razones que hemos dado.

(10) Tertul. contra Iudios, cap. 7.

De aqui no es dificil inquirir, què govierno la Iglesia de España en este tiempo debiò de tener vna Christiandad tan dilatado govierno muy assentado pedia; y assi, yà los Obispos, no de vna Provincia à otra, no de vna Ciudad à otra (como al principio para plantar la Fè) corrian, sino que yà para coger el fruto à Provincias determinadas se ligaban: En esto huvo tambien su tiempo, porque no todos los Obispados luego se constituyeron, sino que poco à poco con el tiempo se assentaron: esto procurarèmos establecer con los monumentos que hemos de tocar, que escriviendo para desterrar ficciones, es preciso que en sì mismas se apoyen las verdades: Los Obispos que en este tiempo, en Lugares, y Provincias determinadas, descubro, son, Pelagio en Toledo, como consta de las Diptycas antiguas, y recibidas Actas de San Honorato, que pusimos arriba: En Barcelona es tradicion, que presidia en este tiempo San Victor, si bien solo consta de su entidad, y el tiempo; pero sus Actas yazen en olvido, por mas que quieran sacarlas de èl las nuevas fabulas: Veanse los Autores (11) de la margen: lo mismo digo de San Aesio, que son los primeros Obispos ciertos del Cathalogo de aquella Iglesia, que consta tenia Obispos proprios en este tiempo, y prueban nuestro assumpto: San Ovidio, Obispo Bracharense, consta, que yà era Obispo Peculiar de aquella Ciudad, si bien està oy por las fabulas modernas esto tan confundido, que es mucho no se aya del todo su memoria borrado: hazenle vn Ovidio, à quien escriviò Marcial, amigo de Seneca, y es mucho no le ayan hecho el Poeta Tomitano, porque se llamò Ovidio: de vn himno antiguo, dizen, consta, que San Ovidio Obispo instruyò en la Fè à las Santas nueve hermanas, que florecieron por este tiempo: el himno es supuesto, mas cierta es la tradicion: sus Reliquias se hallaron en Braga, y se veneran en su sepulchro; pero el titulo que tiene es de nuestros tiempos: haze Dios por èl muchos milagros, en especial con los sordos: tiene en muchas partes de Galicia Hermitas antiquissimas, lo qual en los Autores (12) de la margen se puede vèr; y todo lo demàs con que han confundido lo que llevo dicho (que es lo cierto) se les debe quitar: Otros Santos Obispos avria en particulares Provincias, y Ciudades, pero se han perdido sus memorias: las mas Iglesias de España no reconocen Prelados particulares, hasta los años de 300. y son tomados de los Pseudo-Chronicones, los que antes de estos años ponen; y si no tienen mas fundamento, no pueden probar nada: el amor à la verdad me hazè à esto descender, porque cosas tan sagradas no se deben sin ella tratar.

(11) Domenec histor. SS. Cathal. lib. 2. fol. 89. Pujades lib. 4. cap. 11. Diagus, hist. comm. lib. 1. cap. 6.

(12) Roderic. de Acuña hist. Brachar. 1. p. cap. 22. n. 6. p. 106. Vasconcelos in Descriptione Portug. fol. 441.

CAPITVLO IV.

ORIGEN, Y PRINCIPIO DEL Estado Monastico Evangelico: Padres primeros que le professaron, practicado en España: Compruebase con las Santas Nueve Hermanas, que en este tiempo vivieron vida Religiosa, y Heremitica, y otros Santos.

LO que no tiene duda es, que la vida Eremitica, y Anachoretica, estaba yà en nuestras Provincias puesta en practica; consta de la tradicion, y Actas de los Santos, que florecieron en este tiempo, y tocarèmos, porque aviendo este modo celestial de vida con la Iglesia nacido, tambien se viò en España practicado: Entre los muchos que han escrito con erudicion del principio del Monachato, juntò quanto sobre la materia se puede con fundamento discurrir, el muy Docto (1) Bibar: Prueba ser el Monachato institucion de Christo,

(1) Bivar. de veteri Monachatu tom. 1. lib. 2. per totum.

to, fundada en los consejos Evangelicos, practicada por los Apostoles, y Varones Apostolicos, en quienes prueba los tres votos esenciales, sobre cuya observancia dió los primeros passos la Iglesia, como consta de los Actos de los Apostoles; (2) y que estendiendose esta por el mundo, y no pudiendo de vn modo todos los Fieles à la observancia de los consejos Evangelicos ceñirse, fue preciso en diversos modos de vida (todos fundados en el Evangelio) separarse; de modo, que viviendo todos los Fieles à la observancia de los preceptos obligados, algunos sobre la observancia de estos viviessen tambien à los consejos Evangelicos ceñidos: Estos desde luego en dos modos se dividieron; vnos, que à la direccion de los Fieles, y administracion de Sacramentos, se aplicaron, y otros que totalmente à la vida contemplativa, y bien de sus almas se dieron; de los primeros se formò el Estado Clerical, dividido en ordenes, y grados; de los segundos el Estado Monachal, que se dividiò en Anachoretas, y Cenobitas, y otros modos de vida Monastica, que se fueron introduciendo, y segun las reglas que dieron despues los padres, se fueron practicando; trato latamente este assumpto en mi Aparato Monastico, (3) segun le cito à la margen.

(2) Acta Apost. cap. 4. v. 33. & infra.

(3) Apparatus Monast. to. 1. lib 1. per totum.

Lo que haze à nuestro intento, para claridad del assumpto, es, que la vida de los Monges, se fue por el mundo estendiendo, como se fue la Fè dilatando, porque los Apostoles, y Varones Apostolicos, que predicaban aver en el Cielo muchas mansiones, (4) proponian, para llegar à ellas, muchos caminos; y vno de los que tiraban derechamente à Dios por la contemplacion, era el de los Monges; oygamos à Philon (5) Hebreo, que aviendo tratado en el libro que intitulò: *Todo bueno es libre*, de los Essenos Judios, en el que se sigue, y tiene por titulo, *de la Vida Contemplativa, y Virtudes de los Suplicantes*: Distinguiendo à los Essenos Judios de los Therapeutas, ò Monges Christianos, dize estas palabras: Despues de aver tratado de los Esseos, que exercen la vida activa, lo mas felìz para todos, ò (lo que motiva menos embidia) para muchos; pide el orden, que en adelante digamos, lo que debemos dezir de los dados à la contemplacion: El instituto, pues, de esta Philosophia, se conoce principalmente de sus nombres mismos, porque se llaman Therapeutas, y Therapeutrices, esto es, Curadores, y Curadoras, ò con su verdadero nombre, reverenciadores, y reverenciadoras; y por què? ò por què profession la Medicina, mas excelente que la assi llamada por los Lugares todos; porque esta cura solos los cuerpos, esta otra aun libra las almas de enfermedades mas graves, y mas cõtumaces contra las medicinas, las quales nos motivaron los deleytes de la cõcupiscencia; dolores, temores, avaricias, insipiencias, injusticias, y las demàs perturbaciones de los vicios en esquadron innumerable, ò porque de la naturaleza, por las sagradas Leyes, aprendieron à reverenciar aquel ente, lo vno mejor que todo lo bueno; lo otro mas sincero que todo lo vno, y en engendrar, mas antiguo que la misma vnidad, ò mas principal, por dezirlo mejor. Assi desciende Philon à describir las leyes, y modo de vivir de los Therapeutas; y en todo, y por todo propone vnos verdaderos Evangelicos Religiosos: Assi lo fueron los Discipulos de San Marcos, primer Patriarca de la Iglesia Alexandrina, de la qual, y del modo Celestial de vida, que plantò en ella San Marcos, lo entiende San Geronymo, (6) à quien sigue la Iglesia.

(4) Ioan. c. 14.

5. Philo Iudeus lib.

La diferencia entre los Essenos Judios, y los Therapeutas Christianos, la prueba Bivar (7) con evidencia de los mismos libros de Philon: Que los Essenos no passaron de quatro mil, es expresso de Philon: que los Therapeutas Christianos se estendieron por todo el mundo, lo dize por estas palabras. (8) Este genero se halla en muchas regiones del Orbe, recibido con razon, como de vna absoluta bondad, por los Griegos, y Barbaros, pero mas se frequenta en Egypto, en cada vna de sus prefecturas, principalmente cerca de Alexandria: Que este modo celestial de vida fue desde luego comun en toda la Iglesia, consta de San Dionisio, (9) que como todos saben escriviò los libros de la Hierarchia Eclesiastica, pues dize: A la verdad, de todos los que deben ser consagrados, el mas excelente, y mas sublime orden es, de los Monges la santa distincion, con toda expiacion

6. S. Hier. de Scriptor. in Marco.

7. Bivar. ibi to. 1. lib. 2. cap. 12.

8. Philo ibi.

9. San Dion. de Eclesias Hierarch. c. 6. de Initiandis ordinibus.

„ cion limpia, y con toda virtud, y „ purificada con vna exactissima casti- „ dad de sus operaciones; demàs de „ esto, especuladora, y hecha partici- „ pe (quanto le es licito mirar) de „ toda sagrada operacion, y entregada „ à las virtudes consumantes de los „ Pontifices (estos fueron los prime- „ ros Prelados de el estado regular) de „ cuyos Divinos fulgores, y Pontifi- „ cales tradiciones mirada (esta era la „ instruccion) rastreando los sacrifi- „ cios de los Santos Mysterios, segun „ su orden, por la razon divina es le- „ vantada de la Sagrada sciencia de „ ellos à vna exactissima perfeccion; por „ lo qual, aun los Santos Preceptores „ nuestros (Pablo, y Hierotheo) los „ honraron con Divinas denominacio- „ nes, llamandoles yà Therapeutas, es- „ to es reverenciadores, por el sincero „ servicio, y culto de Dios, yà Mon- „ ges, por la vida sola, y singular, „ como la que los promueve, con tan- „ tas complicaciones, de las cosas di- „ visibles à la vnidad, y perfeccion Di- „ vina, y à Dios agradable; por tanto „ tambien la determinacion Divina les „ diò la gracia perficiente, y se dignò „ de favorecerlos con determinada in- „ vocacion consagrante.

Conviene lo que dize San Dionisio con las noticias que dà de los primeros Monges Evangelicos Philon, y no ay duda, que por sì, y sus Discipulos plantaria, lo que discurria, que tanto à la Iglesia de Dios ilustraba; San Clemente Papa, (10) entre los Ordenes Eclesiasticos, separados del comun numero de los Fieles, pone à los Monges, ò Ascetas, y à las Virgenes por „ estas palabras: El Obispo hable al „ Pueblo con estas vozes; las cosas San- „ tas, para Santos: y el Pueblo añada, „ vno Santo, vno Señor, vno Christo, „ bendito en la gloria del Señor Dios „ Padre, en los siglos, Amen, &c. Des- „ pues de esto comulgue el Obispo, „ luego los Presbyteros, y Diaconos, „ y Subdiaconos, los Lectores, y Can- „ tores, y los Monges; y de las mu- „ geres, las Diaconisas, y las Virgi- „ nes, y las Viudas, y despues los mu- „ chachos, y todo el Pueblo, con or- „ den, con modestia, y reverencia, y „ sin tumulto; y el Obispo dà la obla- „ cion, diziendo: El Cuerpo de Chris- „ to; y el que comulga, diga: Amen. San Ignacio (12) Martyr haze honori- fica mencion de los Colegios de Virgenes, y Congregaciones de Viudas; y todos los Santos antiguos, y Autores Modernos conspiran en que la vida Monastica empezò con la Iglesia, por institucion de los Apostoles, enseñada de Christo.

10. S. Clemens P. lib. 8. constitution. Ap. cap. 20.

11. S. Ignat. Ep. ad Philip.

12. Equilinus in vita S. Ephig. lib. 8. c. 100. & 101. & lib. 6. cap. 151.

Compruebase con las Actas de los Santos, y Santas de la primitiva Iglesia, Santa Iphigenia, Discipula de San Matheo; nos dize su Historia, (13) que viviò con docientas Virgenes en Ethiopia: de Santa Marta, que juntò Convento de muchas en Francia; San Fronton, à quien haze Español (14) (no sè conque fundamento) Damian de Goes, y de quien dize Sausayo, que predicò en España en toda la Provincia Tarraconense, y que llegò à Palencia, sobre que no disputo, aunque sè ay memorias antiquissimas de este Santo en España; y que en Palencia se celebraba su fiesta à 27. de Octubre; y que en Zamora en vn barrio cercano se conserva como en su Iglesia antiquissima la memoria de San Fronton, y el barrio se llama San Frontes, y otras memorias que no examino: De este Santo consta, en las actas antiguas del Monasterio de San Pontio Nicense, donde està su Santo Cuerpo, y las trae Vincencio Baralio, (16) que fue Discipulo de San Pedro, por cuya orden vino à Francia con Georgio, que llegò à la Ciudad de Perigort, donde convirtiò muchos à la Fè de Chisto; que viendose perseguido de los Gentiles, con su pequeño rebaño de Fieles, se retirò al desierto, donde todos hazian vidas de Angeles: Y aunque las actas de este Santo se conoce, que estàn viciadissimas por la variedad con que de èl escriven los Authores, todos convienen en la vida Eremitica, que con los Fieles recien convertidos hizo, sacandolos del peligro de la persecucion à las quietudes, y seguridades del yermo.

13. Dam. Goes, apud Biv. an. 66. in Dext. pag. 136.

14. Vide Pulgar.

15. Palent. lib. 1. c. 4.

16. Baralius hist. Lerimensis, in Chronol. fol. 236.

Pero sin buscar exemplares de averse observado la vida Eremitica en estos tiempos de la primitiva Iglesia por distantes Provincias, los hallarèmos en nuestras Españas, si con atencion examinaremos las historias, y tradiciones: Las primeras que se ofrecen son las de las Santas nueve hermanas: Pondrèlas con el orden que las pone la Iglesia en las lecciones que tiene aprobadas: „ Genivera, Liberata, Victoria, Eu- „ melia, Germana, Margarita, Marcia, „ Ba-

17. Brev. Hisp. in lection. S. Liberatæ die 20. Iulij.

„ Basilisa, y Quiteria: Tienelas à todas la Iglesia por Santas, y en diversos dias celebra sus memorias; pero sus actas estàn de tal modo vnas con otras, y aun con otras Santas de los mismos nombres confundidas, que tengo por imposible dexarlas aclaradas; todas convienen en vn mismo origen; y dizen que fueron hijas de Lucio; otros C. Atilio Sebero, Regulo de Galicia, junto à Bayona de Tui, que entonces se llamava Balcagia, y de Calsia su muger, Principes Gentiles: no me disuena conservarse el nombre de este Regulo en vna piedra que se halla en Valencia del Miño, junto à Tui, y la trae Grutero, (18) que dize el nombre de C. Atilio Severo, constando de las leyendas antiguas el nombre de Severo que junta la piedra al de C. Atilio, ni me disuena que fuesse de este mismo linage, otro C. Atilio Severo, Varon Consular, à quien desterrò Commodo, segun Lampridio, (19) porque como hasta este Emperador, desde Nerba fueron Originarios de España los Emperadores, es muy creible que muchos Señores Españoles en este tiempo passassen à ser Varones Consulares.

18. Gruter. fol. 89). n.7.

19. Lamprid. in Commodo.

Lo que me disuena mucho, no es aver parido Calsia nueve hijas juntas, que muchas vezes ha hecho la naturaleza tales monstruosidades, (en esto *convienen todos los Brebiarios de España*) y Dios que queria à estas Santas para esmeros de su gracia, no es mucho, que en su nacimiento se singularizasse la naturaleza; es disonante si (como nota Ferreras, (20) y notan todos los Doctos) que vna señora como Calsia, de tan numeroso parto sospechas contra su honestidad pudiesse presumir, ni vn parto, à quien avia precedido vn preñado, à vista de su marido, y sus criadas, pudiesse ocultar: Aqui yà empieza esta Historia à tener apariencias de quento, y hallamos mucho de esto tragico, y desusado en las antiguas historias: Para gloria de las Santas no haze que fuesse su madre inhumana con ellas, y que por evitar vna sospecha incurriesse en tal delirio; y no es razon, que para acreditar la Providencia de Dios, atribuyamos tal delito à Calsia, que sin esto està muy acreditada la Divina Providencia: Lo que es mas creible, es, que Santa Sila, de quien consta que fue la que las crió, y educò, por mandado de la Madre buscaria Nutrices, y Amas, para las Niñas, y que procuraria que fuessen Christianas, por serlo ella, que estas las criarian, bautizarian, y debaxo de la educacion de Sila, en alguna casa vivirian, como en aquellos tiempos las hijas de los Grandes Señores se criaban: Que siendo yà de edad competente para conocer las falacias de el mundo, llevò Dios à aquella Sierra à San Ovidio; y aqui es menester coordinar esta historia con la de este Santo Obispo, que se venera en Braga; consta de vn himno antiguo, que trae Acuña (21) en la Vida de este Santo, que fue el Maestro de las Nueve Hermanas. Yà dixe, que no haze fee este himno, por ser fabrica de Toledo: la tradicion que quiso apoyar el himno, por sì sola, es mas segura: Tambien hazer à estas Santas Discipulas de San Mancio, es sin fundamento, lo mas cierto es, que lo fueron de San Ovidio.

20. Ferrer. in Sinopsi in reflex. 2. sæcul.

21. Acuña. hist. Brach. p. 1. c. 22. n. 6. fol. 106.

Confirmadas en la Fè por el Santo Obispo, y encendidas en el amor de Dios, à las obras de Christiandad se dieron, y luego sus Padres lo notaron; es creible, que siendo Idolatras, à dexar la Religion Christiana las persuadieron, y aun con malos tratamientos, y amenazas lo intentaron: Aqui entra, el que viendo las Santas à su Padre obstinado, y enfurecido, no quisieron ponerse en ocasion de que cometiesse *tan enorme pecado*, y de su Padre, todas nueve, con su Santa Aya Sila, huyeron à vn monte, que no estaba de Bayona de Tuy distante: Aqui empezaron su vida Anachoretica, tan bien halladas en la soledad, que de ella no salieran, si Dios, por medio de vn Angel, para manifestarse glorioso en ellas, no se lo mandàra: Dividieronse las Hermanas, y en varios lugares solitarios se escondieron, donde otros fieles, huyendo de la persecucion de los Gentiles, en los desiertos (como se vè en sus actas particulares) se les juntaron: Santa Librada, Santa Gerrima, ò Marina, Santa Eumelia, Santa Genivera, con Santa Sila su Aya, se repartieron en los Montes, y desiertos de Galicia, donde tambien creo que se ocultò Santa Victoria: Santa Marcia, y Santa Quiteria, en los Montes de Toledo: Santa Germana, y Santa Basilia, tiraron à otras partes, sus actas estàn confundidas con las de otras Santas de estos mismos nombres, de que al tiempo de su

Mar-

Martyrio dirèmos lo que alcançamos: Las actas de Santa Librada la proponen retirada con otros Christianos à vn yermo; las de Santa Marina, y Euphemia, del mismo modo; las de Santa Quiteria, mas latamente, como tocarèmos adelante: de ellas se prueba el assumpto que propusimos, que la vida Anachoretica empezò en estos tiempos en tantas partes à florecer, y que poco à poco por España se vino à explayar.

(22) Breb. Hisp. die 20. Iulij.

22 En las Actas de Santa Librada, „y los Breviarios, se nos dize: Que „con otros Christianos se retirò al „Yermo, donde viviendo con gran „aspereza se mantenia con manjar silvestre, comiendo vna vez al dia despues de puesto el Sol: Este modo de vida es el que observaron los Santos Padres, desde los primeros Anacoretas.

(23) Anton. Nebriss. in actis S. Quiteriæ, in Martirol. Hisp. tom. 3. die 22. Maij. fol. 272.

De Santa Quiteria consta esto con mas extension en sus Actas, que compaginò Aelio Antonio de Nebrija, grande indagador (como todos saben) de la antiguedad, en que refiere, como despues de la fuga de todas las hermanas, Santa Quiteria, guiada de vn „Angel, se retirò al monte de Oria, „donde estuvo hasta que por mandato „de Dios se bolviò à presentar ante sus „padres, los quales, con caricias, y „alhagos procuraron de su determinacion disuadirla, y con vn Joven de „igual nobleza, y gallardia, casarla. Lo qual, rehusando la Santa Virgen, y permaneciendo constante en la Fè de Christo, y amor de su tierno Esposo, su padre la mandò poner en vna carcel, donde fue de Maria Santissima favorecida, y de vn Angel otra vez al monte Oria llevada; alli dieron con ella los Ministros de su Padre, y la bolvieron à su presencia, el qual de nuevo la persuadiò à dexar la Fè de Christo, y tomar Esposo; pero estando la Santa firme en su proposito, diò quenta el padre al que tenia escogido por yerno, de que Quiteria, por ser Christiana, y Maga no le queria, y que assi à su arbitrio se la entregaba; mientras esto passaba (dizen sus Actas) (24) tuvo espacio, Quiteria, y eligiendo „treinta doncellas, y ocho Varones, „salió con ellos de la Ciudad de Belcagia, y se bolviò al monte, donde „hallò vn Angel. Por mandado del qual, con su comitiva, passò al Reyno de Toledo, Entoces Olcades, donde predicando à vn Regulo, llamado Luciano, le convirtiò con sus prodigios, y milagros, y mucha gente de aquellos Pueblos; despues de lo qual se retirò con sus compañeros cerca de Adura, oy Margeliza, donde se le juntaron Luciano el Regulo convertido, Juliano, Julio, Marcial, y Valentiniano, Obispos, Remedio Eremita, Romano, Simplicio, Columbana, y otros muchos, que huyendo de la persecucion à los Montes se venian, y en ellos habitaban; en los de Margeliza estos Santos con Santa Quiteria estuvieron, hasta, que como despues verèmos, los martirizaron; confiesso, que estas Actas estàn confusas, por la impericia de los que las escrivieron, y vnas cosas con otras confundieron, y trastocaron, pero la impericia de los escritos no quita la verdad à los hechos; y los Bolandos que traen entre manos innumerables Actas de Santos de todas Naciones, nos enseñan à expurgarlas de improprieda-des, porque si por estos Paracronismos, que se hallan en las Actas de los Santos antiguos, huvieramos de darlas todas por falsas, no nos quedaran Actas ciertas.

(24) Boll. in prol. meno, ad act. Sanctor. to. 1. & alijs.

CAPITVLO V.

PROSIGVE EL MISMO assumpto de averse professado la vida Religiosa en España por este tiempo.

SIrba tambien de apoyo otro testimonio, que tenemos de averse practicado por estos tiempos en España la vida Eremitica en las actas de San Formerio; y luego se encontrarà el curioso confuso, sin poderlas distinguir, y con motivos grandes para averse de suspender; porque en distancia de cinco leguas en la Rioja, se hallan dos Santos Formerios; el vno Santo en la Villa de Bañares, vezina à Santo Domingo de la Calçada; y el otro en Pangua junto à Tricio, y Nagera; sus Cuerpos en vna, y otra parte se veneran; en vna, y otra parte sus milagros se admiran, los tienen por Patrones, y en vn dia se celebra su fiesta, que es à 25. de Octubre; y si atendemos à sus actas, hemos de dezir que fue vn Santo que tuvo dos Cuerpos; porque de tal suerte los confunden, que lo parecen

de vno solo; pero atendiendo à los Santos Cuerpos, à las pinturas antiquissimas, al oficio antiquisimo que se rezaba en Bañares, lo que han confundido las plumas, distinguen oy los ojos.

Està el Cuerpo de San Formerio de Bañares en la Parrochia de Santa Cruz de dicha Villa, trasladado de la Iglesia antiquisima, que oy està medio diruida, aunque se conservan tablas en ella de medio reliebe, que representan la Vida, Martyrio, y Translacion de dicho Santo, rotuladas de letra Gotica; està escrito en pergaminos antiguos, yà mal tratados, el Oficio del Santo, que se reza con octava, como Patron, y està escrito en el estilo antiguo: tiene Missa propria; y de estos instrumentos, y otros, que se guardan en su Archivo, compuso la vida de este Santo el Licenciado Rodriguez de Porres, Cura de dicha Villa; y se califica con vna Bula de Inocencio VIII. dada el año de 1477 en que concede Indulgencia Plenaria à los Cofadres de San Formerio; y authoriza la tradicion; y lo que es mas, estas dizen con el Santo que alli se venera, pues joven de 14. años la proponen las actas, y su Cuerpo Santo, y milagroso en cabeza, y huessos, ser de vn niño de su edad representa: con que me inclino à que son de San Formerio de Bañares las actas del Santo, que allí se venera.

Pero què dirèmos del de Pangua? De quien vemos, que està su Sagrado Cuerpo en vna arca cubierta de vn paño verde, defendida con barras de yerro, dentro de vn Sepulcro de piedra, labrado hermosamente en la Hermita que està en el cerro alto sobre Pangua, el mas eminente de todo el Condado de Triviño? De quien es tradicion antiquisima, vino sobre vna Yegua conducida de soberano impulso; la qual llegando sedienta al pie de la sierra, dando en la tierra con la erradura, sacò vna hermosa fuente, que aun oy persevera, y subiendo à lo alto, al Lugar donde està la Ermita, dexò la preciosa carga, donde los vezinos que este prodigio vieron, la Hermita fabricaron, donde oy yaze el Santo obrando maravillas, especialmente con los que padecen dolor de estomago: Esto es oy permanente, y vno, y otro no està muy distante; pues què diremos? teniendo en menos distancia de cinco leguas, dos Santos Formerios?

Tengo notado, que para escrivir de cosas tan antiguas, haze mucho verlas, y con vista de ojos notarlas, porque quanto la noticia abstractiva confunde, la intuitiva discierne; quien examinare con vista de ojos estos monumentos, conocerà claramente naze la equivocacion de aver escrito los Autores por mal dijeridas noticias, sin aver hecho examen de las circunstancias; veese esto claro en Tamayo (1) de Salazar; pues siendo los himnos, y leyendas que cita, del Santo de Bañares, como oy permanecen en su Archivo, lo atribuye al de Pangua; y siendo cosa tan sabida, que Bañares es cabeza de Condado, que pertenece à la Casa de Bejar, le confunde con el Condado de Triviño; y assi què mucho confunda historias, que no vimos, quien confunde los Condados que vemos; y assi, ni Marieta, ni Ferrara, ni Padilla, ni Tamayo, ni otros Modernos en este assumpto deben ser oìdos, pues todos escriven alucinados: Las Pinturas, las Actas, los Himnos, que estàn en Bañares, dizen con el Cuerpo del Santo que tienen, que niño de catorce años le proponen, y su Cuerpo esso representa, y esso parece, y no ay mejor testigo: no con el Santo Pangua, cuyos huessos le representan hombre fornido, y en edad entrado: Las translaciones de vno, y otro son distintas, porque al de Bañares le trasladò desde *Cesurea*, oy *Cerezo*, Santa Camila, y al de Pangua le traxo vna Yegua, segun su tradicion; con que de este solo podrèmos dezir lo milagroso de su traslacion, lo inmemorial de su culto, los prodigios que Dios, por su intercession, obra; pero que faltan las Actas de su vida, porque los estraños las han confundido, y los proprios de esso no han cuidado: Tratan la materia con distincion Amiax, y Anguiano, (2) donde podrà verla el curioso.

Bolviédo à mi proposito de las Actas de S. Formerio de Bañares, consta, que fue natural de la Ciudad de Cerazea, oy Cereco, en la Cantabria moderna, hijo de padres nobles, ricos, y Christianos, que aviendole dexado en edad tierna, viendo la persecucion que se moviò en tiempo de Aureliano, de que hablarèmos luego, por no ponerse en el peligro en edad tan tierna, dexandolò todo se retirò al Yermo, donde alli las fieras con su leche le mantenian, y los

1. Tam. de Sal. in Mart. Hispan. tom. 5. die 25. Sept. fol. 115. & in frà.

2. Amiax in Floículo Anguian.

los Angeles con continuas visitas le ilustraban; alli convirtiò à la Fè de Christo la gente de la Sierra, que admiraba sus virtudes, y sus prodigios celebraba, de que se le siguiò el martyrio, que tocarèmos en su tiempo; de que se infiere, que San Pablo fue el primer Hermitaño en las Thebaidas, que enseñò la vida Eremitica, huyendo la persecucion de Decio; pero no fue el primero, respecto de España, donde, desde el Imperio de Antonino Pio huvo Fieles, que à los Yermos se salieron, y las soledades habitaron; confirmase esto con las diversas cuebas que se vèn oy, no solo naturales, sino hechas con arte en casi todas las Provincias de España, donde es tradicion que vivieron muchos Santos Anaçoretas, que huyendo de las persecuciones, à las Soledades se retiraron, como consta de las particulares Historias de nuestras Provincias, y Ciudades, que aqui no reproduzco, por no ser molesto, y porque en sus propios tiempos tocarèmos algo.

CAPITVLO VI.

SVCESSION DE SVMOS Pontifices, y Emperadores, segun la Chronologia, Sucessos de la Iglesia, y algunos tocantes à España.

EL año de 140. que tuvo por Consules al Emperador Antonino Pio la tercera vez, y al Cæsar M. Aurelio le enobleciò San Sixto I. con su martyrio, corriendo el año tercero del Imperio, muriò San Sixto en 10. de Abril, aviendo regido la Iglesia nueve años diez meses, y ocho dias, segun Baronio (1) hizo Santissimos, y vtilissimos decretos, de que tratan los que escrivieron las vidas de los Sumos Pontifices; fue elegido en su lugar San Thelesphoro, de Nacion Griego, y de profession Anacoreta: en esto convienen todos los Escritores, pero ninguno dize, que fuesse Religioso de particular Orden, que entonces no avia, ni la distincion de Religiones que oy vemos se practicaba, y assi no sè con que razon, al que de Anacoreta subiò à ser padre comun, ay quien le quiera padre particular: vease Bolando (2) en su vida.

(1) Baron. tom. 2. ann. 142. per tot. Platin. Onufrius Ciaconius in Sixto 1.

(2) Boll. in actis SS. tom. 1. Ianuar. die 6.

„ En quanto à lo que pertenece à „ las cosas de los Christianos (dize Baronio (3)) aunque sea cierto, y aberiguado que no estuviesse promulgado „ por el Emperador algun edicto, con „ todo esso, que se vieron algo gravados, ò por la embidia de los Magistrados, por quanto veìan la Religion „ de los Christianos admirablemente „ propagada, y que cada dia crecia con „ mayores aumentos, ò por las calumnias de los que la contradecian, lo hazen cierto, y sin duda, lo vno, la „ muerte de San Sixto, y de los otros „ que padecieron en Roma, imperando el mismo Antonino; lo otro, por „ lo que de estos tiempos San Justino „ escriviò para memoria. Consta de Julio Capitolino, (4) que vedò el Emperador la leccion de los libros de las Sivillas, porque en sus Vaticinios muchos se persuadian à la verdad que los Christianos predicaban; pero de San Justino (5) consta, que no solo los libros de las Sivila se prohibieron, sino tambien los de Hitaspis, y los Prophetas se vedaron; aun los libros de Ciceron de la Divinacion, y Naturaleza de los Dioses, dize Arnovio, quisieron suprimir, porque mucha luz, para conocer la falsedad de los Dioses, podian dàr, que es arte del demonio, para obscurecer las verdades, perseguir, y apagar la luz que dàn los libros; y como dize Arnobio: (6) Recoger los „ escritos, è impedir la yà publicada „ leccion, no es defender à los Dioses, „ sino temer la testificacion de las verdades: Crisis, que con atencion se debe mirar, quando algun escrito vtil se manda recoger.

(3) Baron. ibi n. 14.

(4) Iul. Capitol. in vita Ant.

(5) S. Iustin. in Apollog. ad Antonin.

(6) Arnobius ad versas Gentes, lib. 3.

Las buenas letras se iban en Roma omitiendo, y en España aumentando: no se halla en estos tiempos, que en España el vso de ellas descaeciesse, sino que se aumentasse: El Emperador Antonino, segun algunos, fomentò à los Varones estudiosos, y dos en España en este tiempo florecieron, que le ilustraron: el primero Antonio Juliano, Gramatico, hombre erudito, Maestro de Aulo Gelio: (7) escriviò la Guerra de Adriano contra los Judios, de quien haze mencion Minucio Felix, y su Discipulo Gelio: el otro fue Domicio Isquilino, Gramatico Griego, cuyo epitafio persevera en Cordova; (9) de que se infiere, que las buenas letras florecian, pues hombres tan doctos se estimaban; pues la mayor señal de que las letras se estiman, es, que los

(7) Gell. in noctibus. Attic. lib. 1. c. 4. lib. 9. c. 4. & alli bi.

Vide Nicol. Ant. in Bib. lib. 1. c. 17.

(9) Moral. in descript. Cord.

hombres literatos se honren.

Por los años de 146. de Christo, bolviò à abortar el infierno otro Esquadron de Hereges contra la Iglesia, para que con sus errores la obscureciessen, y con sus vidas la infamassen: Estos fueron los Ophitas, Caynitas, Sethyanos, Valentinianos, Martionistas; cuyos Autores llenaron el Oriente, y aun hasta lo vltimo del Occidente de sus falsos dogmas, por medio de sus Discipulos; pero la Iglesia superior al infierno, supo con su paciencia confundirlos, y por medio de sus Doctissimos hijos confutarlos: (10) Esta maldita compañia mucho los progressos de la Iglesia atrassaba, y la persecucion de los Gentiles encendia; pues juzgando que todos eran vnos, de vn mismo modo que à los malos, aborrecian à los buenos; fue esta vna grande tribulacion para la Iglesia, porque los Emperadores las persecuciones permitian, porque las Leyes del Imperio, los maleficios de los Hereges no toleraban; y era la desgracia, que de los insultos que cometian los que estaban de Christo tan agenos, pagaban la pena los Christianos.

10. Bar. an. Chr. 145. & 146. per tot.

(11) Con esta ocasion, el año de 150. escriviò San Justino, Philosopho, y Martyr su primera Apollogia, en que con libertad Christiana, la tolerancia del Emperador, y los Cesares acusa, y la Religion Catholica defiende, distinguiendo quienes eran los que la pena merecian, de los que inocentemente la toleraban: Que hiciesse por entonces poco fruto, se manifiesta en el Martyrio de San Telesphoro, que fue Coronado à cinco de Henero del año de 152 en 15. del Imperio de Antonino Pio: hizo Divinos estatutos, y ordenaciones, que pueden verse en los Autores (12) citados: Acompañaron su Corona las de muchos Martyres en Roma, Oriente, Italia, y aun en Francia; de España yacen las cosas en silencio: Sucediòle en el Pontificado à San Higinio, Athenienſe, de profession Philosopho, muy parecido à sus Santos predeceſſores: En su tiempo se viò el mundo de muchas calamidades afligido, quizà por tener al Cielo con tantas injusticias irritado: (13) afligiòle vna grande hambre, en Roma se cayò el circo, à que se siguiò vn grande incendio, vna inundacion del Tyber, los terremotos fueron frequentes: Anthiochia, Cartago, y Narbona, padecieron incendios notables:

(11) S. Iust. Apol. ad Antonin.

(12) S. Irinc. lib. 3 c. 3. Tertull. in carm. cõtra Martion. lib. 3. in fin. Eusebius in Chronico, & lib. 4. c. 10.

(13) Capitol. in Antonin. Vide Baron. tom. 2. ann. 154.

Solo España parece que en este tiempo de las iras del Cielo se defendia, porque ni la heregia admitia, ni la Christiana Religion impugnaba.

El año de 156. quedò señalado con el Martyrio del Sumo Pontifice San Higinio, despues de aver tenido la Silla Apostolica quatro años, menos dos dias; consumò su martyrio à 11. de Enero, siendo Consules, segun los mas arreglados fastos, M. Ceronio Silvano, y C. Serio Augurino, aviendo entrado Antonino en el año 19. de su Imperio: Por este tiempo los Proconsules, y Governadores de las Provincias de Oriente, viendo que el numero de los Fieles mas crecia, mientras mas sangre suya se derramaba, y que al passo que inocentes morian, con mas gusto las vidas despreciaban, consultaron al Emperador què debian hazer, pues contra razon los Christianos padecian, y mientras mas morian, mas se aumentaban; de lo qual enterado Antonino, diò vn decreto para los Pueblos de Asia, muy favorable à los Christianos que refiere Eusebio, (14) y de que haze mencion Tertuliano, el qual se publicò en toda la Grecia, y es muy creible se estendiesse à las demàs Provincias: Fue creado en Sumo Pontifice San Pio, natural de Aquileya, Varon Santissimo, que luego empezò à exercer el Oficio de buen Pastor, curando las Ovejas con las persecuciones desvalidas, y congregando las desparramadas: Con la paz que empezò à gozar la Iglesia, se atreviò el primero à consagrar en Roma Templo à Dios en lo publico; pues hasta este tiempo los Sumos Pontifices, y los Fieles en las Catacumbas residian, y en Cementerios subterraneos, y escondidos celebraban: San Pio consagrò en Iglesia las Thermas de Novato, que por vltima cesion de este Santo, y sus Santos Hermanos Thimoteo, y Praxedes, fue el primer fundo de la Iglesia Romana: fueron estas Thermas y el Palacio contiguo de Pudente, Senador Romano, quien hospedò à San Pedro, quando vino à Roma, y en pago del hospedage, recibiò, con toda su familia, la gracia del Bautismo: esta casa consagrò con su presencia San Pedro, y con aver celebrado en ella muchas vezes el Divino Sacrificio: fue la familia de Pudente toda familia de Santos: La muger de Pudente fue Sabinella, y madre de

(14) Euseb. lib. 4. c. 12. ac c. 25. Tertul. Apolog.

de esta Priscila, que labrò vn Cementerio, que conserva su nombre en la via salaria: Hijos de Pudente, y Sabinela, nietos de Priscila, fueron Novato, Timotheo, Pudenciana, y Praxedes, que con las riquezas de sus Padres heredaron tambien sus virtudes, empleandolo todo en obsequio de los Santos Martyres, y siendo asylo, y refugio de todos los pobres; aviendo passado al Señor, Novato, y Pudenciana, quedò la herencia en Thimotheo, y Praxedes, que luego las Thermas, para Templo, cedieron, y todos sus haberes al servicio de la Iglesia dedicaron: fue este el primer Templo que huvo publico en Roma, que tuvo titulo de Pastor, por vn Hermano de San Pio: Veanse los Autores: (15) hago de esto memoria, porque colija el curioso que si hasta este tiempo no tuvieron en Roma los Christianos Templo publico, los que antes de este tiempo pone la indiscreta piedad, solo en la fantasia tienen fundamento: Empezòse en este tiempo à ventilar la question sobre la celebracion de la Pasqua, que despues causò gran perturbacion en la Iglesia: muchas de Asia defendian se debia celebrar el dia de la quartadecima Luna de Março, por lo qual à los de esta opinion llamaron Quardecimanos: otras Iglesias con las de Occidente convenian en que debia celebrarse el Domingo siguiente: San Pio mandò, que cada Iglesia guardasse su estilo, y cessò por entonces el desassossiego. (16)

El Emperador Antonino Pio, aviendo adoptado, segun la disposicion de Adriano, à Anio Vero, y à Lucio Comodo, hijo de Lucio Elio Cæsar, muriò à siete de Março del año de 161. aviendo imperado 22. años, siete meses, y 26. dias, Emperador feliz para el mundo, assi lo huviera sido para el Cielo; Dios, que no dexò sin premio, ò sin castigo lo que el merito pide, las virtudes que le dieron el nombre de Pio, se las premiò con vn comun aplauso, y quietud de su Imperio: muriò en la quinta de Lorio, y el Senado admitiò por Principe à Anio Vero, Español de Nacion, pues segun Capitolino, (17) fue su visabuelo Anio Vero, natural de Sucubis; Municipio, que estaba en la Sierra, que oy llaman de Ronda, llamòse en su assumpcion al Imperio, Marco Aurelio Antonino, hijo del hermano de la muger de Adriano, y de vna hija, ò nieta de Catilio, ò C. Atilio Severo, familia Española, como vimos en el padre de las Santas nueve hermanas, que se llamò Lucio Catilio Severo, de que se infiere fue Español Aurelio por su padre, y madre; admitiò al consorcio del Imperio à Lucio Comodo, hijo del Cæsar, que adoptò Adriano, y llamado al Imperio por la adopcion de Antonino, y se llamò en su assumpcion Lucio Aurelio Vero, de que nace en las Historias gran confussion por esta variedad de nombres; llamòlos la lisonja los Divinos hermanos, por la vnion que en entrambos conciliaron las adopciones; Marco Aurelio, por ser mayor en edad, por aver sido vnico reconocido del Senado, y aver casado su hija con Lucio Aurelio Vero, le miraba como padre, y ellos tambien se avinieron, que como padre, è hijo se portaron.

Luego que murio Antonino Pio, los Gentiles, que algo contra los Christianos se contuvieron, con el permiso de los nuevos Emperadores se desenfrenaron, fueron inumerables los Martyres que padecieron en todas partes en el tiempo de estos Emperadores; los que padecieron en España, luego tocarèmos por la claridad, que para nuestro assumpto deseamos; y no sè como se compadece con vna persecucion tan deshecha, lo que refrena Baronio (18) de Abercio, Obispo Hieropolitano, tomandolo de Metaphraste, de que aviendose apoderado el demonio de Lucila, hija de Marco Aurelio, despossada con Lucio Vero, y clamando el demonio, que no saldria, si Abercio, Obispo, no le echaba; y haziendole venir à Roma con honorifico decreto, y trato, consiguiò el fin de vèr libre à su hija, y favoreciò con larga mano à Abercio, señalandole tres mil modios de trigo, de limosna, para su Iglesia, todos los años, que se cobraron hasta los tiempos de Juliano Apostata: Este caso, y el de la Legion fulminadora, que tocarèmos despues con Baronio, no se compadecen con tanta efusion de sangre de Martyres, porque, ò creyò por vno, y otro caso que los Christianos eran buenos, ò no? Si lo creyò, como permitiò tan gran carniceria? Si no lo creyò, como los favoreciò con tan honorificos decretos? No dudo de vno, y otro caso, por tener tan graves apoyos: lo que admiro es, que teniendo contrarie-

15. Baron. tom. 2. ann. 162. per tot. Pancirol. in Thesaur. fol. 264.

(16) Eusebius in Chron Vide Baron. ibi. an 159.

17. Iul. Capit. in Anton. Pio. Dio Cassius in Adrian.

18. Baron. tom. 2. an. 163. á n. 9. Metaphr. die 22. Oct.

riedades, Baronio, que las conoce, no las dispute: de muchas cosas de Metaphrastes duda en tocando en España, y aqui le cree: Ello somos hombres, y la voluntad facilita, quando quiere, lo que se le haze duro al discurso, quando esta falta.

CAPITVLO VII.

SVSCITAN LOS EMPERADORES la persecucion contra la Iglesia: Por defenderla muere San Justino, Philosopho: Martyrio de San Pio I. Sucedele San Aniceto: Muere Lucio Acvero: Acometen los Mauritanos, ò Moros à España: Sucessos de esta Guerra: Martyrio de San Aniceto: Sucedele San Sother, con otros notables de este tiempo.

VOlogeso, Rey de los Parthos, aviendo dado vna gran rota al Exercito Romano, governado de Severiano, puso en cuydado al Imperio, y partiò Lucio Vero à comprimirle, y vèr si podia de sus fines echarle. Quedòse en Roma Marco Aurelio, entregado à los estudios de la Philosophia, que por esso fue llamado el Philosopho; y mientras el Gentilismo en todo el Imperio la Religion Christiana perseguia, èl estudiaba en saber nada: Pareciòle à San Justino, Philosopho, y Martyr, que en defensa de la Religion Christiana seria de vn Emperador Philosopho atendido: escriviò su segunda Apologia, y por ella se viò à muerte condenado; fue su Martyrio, en compañia de otros Santos Martyres, el año de 165. y en este le pone Baronio; (1) No es facil entender, como vnos Emperadores, de su naturaleza piadosos, sabios, y discretos se diessen tanto à la observancia de la Religion Gentilica, que conociendo ser inocentes los Christianos, no los oyessen, y de sus verdades se enterassen: desgracia de los grandes Principes, que endiosados con las Dignidades, hazen de su voluntad razon, y no quieren aya mas razon que su voluntad: Permission debe de ser de Dios, que los inocentes se purifiquen à costa de que los Principes se condenen.

(1) Baron. ibi. an. 165.

De Italia passò la persecucion à las Gallias, y empezò en Viena, al tiempo que San Pio I. por medio del Martyrio fue traslado al Cielo, tuvo la Silla Romana 9. años, y 6. meses menos 5 dias: muriò à 11. de Julio del año de 165. sucediòle San Aniceto, Siro de nacion: Triunphò el año siguiente Lucio Vero, junto con Marco Aurelio, de los Partos, à cuyo triumpho se siguiò vna peste, con que vengaba el Cielo los Martyrios, en que se encruelecian los Gentilicos odios: trajo Lucio Vero la pestilencia de Babilonia, donde abriendo vn Soldado en el Templo de Apollo vna arquilla de oro, exalò vn espiritu pestilente, que llenò de peste el clima mas distante; haze mencion de esto Julio Capitolino: (3) Siguiòse à esto la guerra de los Marcomanos, donde por falta de gente fue preciso se alistassen los siervos, y esclavos: Tan lexos estuvo Marco Aurelio de grabar à los Vassallos, oprimidos de tantas calamidades, que para proveer los Exercitos por dos meses, vendiò en la almoneda publica sus alhaxas, y aliviò à nuestra España de la Alcecion Italica, tributo con que estaba oprimida; politica de vn buen talento, pues no puede esperarse tanto de vnos Vassallos oprimidos, como de los que estàn aliviados.

(2) Mart. Rom die 11. Iul. Baron. in an. notation.

(3) Iul. Capitol. in L. Vero.

El año de 169. cuydadosos los Emperadores de la guerra de Alemania, partieron de Roma à mandar los Exercitos, y yendo en vna carroza entrambos entre Concordia, y Altino, le diò à Lucio Aurelio Vero vna Aplopegia, de la qual muriò, al tiempo que estaba Galeno favorecido de los Emperadores en Roma; èl mismo (4) dize, que se escusò de seguirlos, que contra lo que dispone la providencia, haze poco tener por Medico al Padre de la Medicina: Bolviò à Roma Aurelio con el cadaver de su yerno, para hazerle conforme à su dignidad las exequias; Imperò Lucio Aurelio Vero en compañia de Marco Aurelio 9. años, digno de mayor vida, por aver observado en tanto Imperio tal concordia: No se detuvo M. Aurelio en Roma, llamandole la guerra que fue larga, y con varios sucessos peligrosa; pero mientras hazia frente à los Barbaros en Alemania, los Moros de la Mauritania, que es lo que oy domina Fez, y Marruecos, se atrevieron à España, corrieron con robos, y insultos la Betica, por descuydo de no guardar los Puertos, que tales descuydos traen siempre fatales consequencias, pusieron sitio à Antiquaria, oy Antequera; pero acudiendo de todas

(4) Galenus de præcogn. ad Posthum. c. 9.

das partes los Legados Imperiales, fueron los Moros reprimidos, y castigados; obligòles à levantar el sitio de Antequera Galo Maximiano, segun Capitolino, que conviene con vna piedra de dicha Ciudad, monumento de el caso que cita Morales. (5) Echados de España los Moros (que siempre anhelò su codicia por España) en la Lusitania huvo algunas alteraciones: se ignora la causa; quietaronse con facilidad, y se infiere aver sucedido esto por los años de 173. por aver venido entonces por Questor de la Betica Septinio Severo, que fue por este tiempo, segun Sparciano. (6)

(5) Moral. lib. 9.

6. Elius Spart. in M. Aurel.

Como la persecucion contra los Christianos la movian los Gentiles, con el motivo de tenerlos por Magos, hechizeros, adulteros, lascibos, infanticidas, y de todo se hallaba en los Hereges, que infamaban el nombre de Christianos, fue preciso, que los Varones Doctos, y Santos que yà florecian muchos en la Iglesia, sacassen la cara por ella, escriviendo doctas, y graves apologias; entre todos sobresalieron, Meliton, Sardicense, Apollinar Hierapolitano, Philipo Gortinense, Irinco Lugdunense, Dionisio de Chorinto, Pinito Cretense, Modesto, Musano, y otros muchos Obispos, y Varones Doctos, que refiere Eusebio; (7) pero al mismo passo, que tantos Martyres con su sangre la ilustraban, tantos Santos, y Doctos la defendian; mas los Hereges la Iglesia con sus costumbres infamaban: arte del demonio! A la que no podia contrastar con la fuerça, tirar à destruirla con la infamia; pero no faltò Dios à su Iglesia, que al passo que mas se hermoseaba con la Sangre de tantos Martyres, mas le enamoraba, y mas con prodigios la favorecia.

(7) Eusеb. lib. 4. c. 23. 24. & 25. & 26. & 27. & alibi.

No fue corto beneficio el que hizo Dios en este tiempo à su Iglesia, manifestando lo gratas que le eran las Oraciones de los Christianos; para entrar en esta narracion, es bien dàr à los sucessos su anterioridad: mientras el demonio abortaba nuevas heregias, que con delirios, y vicios dementassen à los hombres, como fueron en este tiempo los Montanistas, que como el demonio no es constante en sus astucias, y es padre de la discordia, se dividieron en diversas sectas; en Cataphrigas, Encratitas, Severianos, y otros monstruos: La persecucion contra los Christianos crecia, multiplicandose cada dia el numero de sus Coronas; recibiò la suya en este tiempo San Aniceto Papa, que padeciò à 17. de Abril del año de 173. aviendo tenido el Pontificado ocho años menos tres meses, hizo Santissimas ordenaciones; sucediòle San Soter en el Pontificado, natural de Campania, en el Reyno de Napoles; infinitos fueron los Martyres, que en este tiempo, en Roma, Italia, y todo el Oriente padecieron, y las Sillas del Cielo llenaron. (8)

(8) Vid. Baron. tom. 2. ab an 167. vsq; ad an. 176. Mart. Rom. die 17. April.

En este tiempo, pues, manifestò Dios lo gratas que le eran las Oraciones de sus Catolicos Christianos; hallabase Marco Aurelio empeñado en la guerra de Alemania con Marcomanos, Quados, Sarmatas, y otras Naciones Septentrionales, con sucessos varios, yà prosperos, yà adversos; los enemigos practicos en la tierra à tal sitio supieron el Exercito de Aurelio conducir, que de muerto, ò prisionero no podian escapar: faltaban los mantenimientos, y sobre todo, el agua; cinco dias avia que el Exercito no bebia, y yà todo en la vltima miseria estaba, quando en tanta desesperacion llamò Marco Aurelio, viendo que no le favorecian sus Dioses, à los Christianos (que se hallaban muchos en el Exercito) y les pidiò acudiessen à su Dios, y le rogassen se apiadasse de todos; ellos, con viva Fè, lo hizieron, y prompto el remedio alcançaron, porque al passo que subian al Cielo las Oraciones, el Cielo desplegaba sus nubes, que desatadas en tempestad con vario efecto al Exercito Romano en copiosas lluvias, dieron refrigerios, y contra el Exercito enemigo dispararon rayos: Refrigerado el Exercito Romano, y favorecido de los rayos, y granizos que disparaba el Cielo contra los Barbaros, consiguiò vna colmadissima victoria, en que todos cedieron, y muchos al Imperio Romano se sujetaron.

(9) Capit. in M. Aurel. Dio Cas. in M. Aurel. Xiphilin. S. Greg. Nis. Orat. 2. Quadag. Mart. Euseb. lib. 5. c. 5. Claud. in 6. Cõsulat. Honorij. Tert. in Apol cap. 5. & ad Scup. c. 4. Oros. lib. 5. c. 15. Onuphr. in fastis, lib. 2. Baron. ann. 176.

(9) Todos los Escritores Gentiles, y Christianos, convienen en este sucesso, aunque varian en el principio, y causa del milagro; Capitolino lo atribuye à meritos de Marco Aurelio, y pues se valiò del Dios de los Christianos, yà algun merito hizo; Dion lo atribuye à los encantos de vn Mago: niegalo Xiphilino, y lo atribuye à vna Legion de Mithilines, que era toda de Christianos, la qual se llamò despues *fulminatrix*, por este sucesso, à que se in-

inclinan San Gregorio Nisseno, y Eusebio; pero la comun sentencia es, que la victoria se consiguiò por los meritos, y ruegos de los Christianos, que avia en el Exercito, que eran muchos; y es muy dable, que los Soldados de Mithilene fuessen, ò los primeros llamados, ò con cuyo Cabo, ò Capitan se tratasse el caso primero, que alguien al Emperador moverìa, para que se valiesse de los Christianos en el conflicto en que se hallaba; veanse los Autores de la margen: la verdad del suceso, atribuida à los Christianos, se expressa claramente en el rescripto de Marco Aurelio, dado al Senado, que anda en el apendice à las Obras de San Justino: oy se conserva la memoria de este suceso en Roma, en la columna de Antonino, consagrada con la efigie de San Pablo.

10. Vasan. Dñi 106. pagin. 642. Moral. lib. 9. c. 39. Baron. ann. 176. n. 18.

10 Quieren algunos, que aqui tuviesse principio la legion, que se llamò fulminatriz, de quien fue Soldado Julio Joscho, cuya piedra sepulchral se halla en Tarragona con este titulo; pero la legion fulminatriz fue mas antigua que este suceso, como consta de los monumentos, que de Resende trae Vaseo, y otros de Roma, que trae Baronio; puede ser que por este suceso, nueva legion de Christianos se hiziesse, y fulminatrix se llamasse: assi lo discurro por la autoridad de quien lo dize; pero de ay no se arguye, que Julio Joscho, de quien habla la piedra de Tarragona, se hallasse en esta Batalla, como quiere Bivar, (11) pues muchos años antes avia legion fulminatrix, como consta de antiguos monumentos.

11. Bib. in Dextr an. 175. pag. 258.

Quando mas prosperas se hallaban las cosas de Alemania para Marco Aurelio, le vino la noticia de aver tomado nombre de Emperador en Oriente Avidio Casio, Siro de nacion; en el empeño se puso vn falso rumor, que corriò en aquellas partes, de aver perecido Marco Aurelio en la guerra de los Marcomanos; durole poco su afectada dignidad, pues despues de tres meses, y seis dias fue vencido, y por Antonino Centurion mal herido, y por Decurion fue luego muerto; con la noticia que tuvo de esto Marco Aurelio, dexò la guerra con los Barbaros, dando el mejor orden que pudo en las cosas, vino à Roma, donde hizo Emperador, y consorte de su Imperio à su hijo Aurelio Commodo, con el qual, yà designado Consul, entrò en Roma en triumpho el año de 177. que en la quenta de los fastos mas exacta se designa con su primer Consulado. En España governaba la Provincia de Tarragona Valerio Juliano, y la Bethica Julio Nemesio; y por orden del Emperador repararon los caminos Militares, como consta de vna piedra de Malaga, y otras de Tarragona, y Munda, que trae Morales; (12) Marco Aurelio partiò à visitar las Provincias de Oriente, y à componer las cosas con los Parthos; perdonò à los enemigos como Philosopho; tolerò los golpes de la fortuna: quien quisiere enterarse de sus acciones, lea los citados (13) à la margen.

12. Mor. lib. 9. c. 38.

13. Iul. Capit. in Marco Aur. Dio Cas. ibi. Lamprid. in Como. Amian. Marcell. c. 22.

CAPITVLO VIII.

PERSECVCION TERCERA contra la Iglesia en España; motivo que à ella los Hereges dieron, y quienes fueron.

„ EL año dezimo septimo de Antonino Vero (dize Eusebio, hablando de Marco Aurelio) en algunas partes de la tierra, se empezò à encrueleser contra nosotros (los Christianos) vna grave, y acerva tempestad, movida en cada vna de las Ciudades, por el impetu temerario del Pueblo: Fue esto, segun nuestra Chronologia, el año de 177. que hallandose en el Oriente el Emperador Marco Aurelio, para ser el odio contra los Christianos mas atendido, quedò el decreto favorable desamparado; y no parece que faltò algun motivo (aunque falso) à los Gentiles para mover en este tiempo, en las partes de Occidente (especialmente en la Galia, y España) tan cruel persecucion contra los Christianos: Diximos, que Basilides, y Carpochrates, Heresiarchas, inventaron vna tan obscura, y cruel heregia, que la misma naturaleza, inclinada desde la primer culpa al mal, debia aborrecerla, porque solo tiraba à acabarla: sus Sectarios quiso Carpochrates se llamassen *Gnosticos*, nombre heredado de los Nicolaitas, de quien tomaron muchos errores, y en diversas sectas divididos, dexaron los mas remotos angulos del mundo inficionados.

1. Euseb. in histor. c. 1. lib. 5.

De

(2) S. Ireneus, lib. 1. c. 24.

(2) De estos dize San Irinco, sintiendo el daño que en su tiempo en la Iglesia de Dios hazian, estas palabras: „Estos fueron embiados delante por „Satanàs, al modo que tambien los „Gentiles, para destraccion del nom„bre Divino, y de la Iglesia, y para „que, segun otro modo, viendo los „hombres sus cosas, y juzgando que „todos nosotros somos tales, apartas„sen sus oìdos de la predicacion de la „verdad, ò viendo sus cosas nos blas„femen à todos nosotros, que de nin„gun modo comunicamos con ellos, „ni en la doctrina, ni en las costum„bres, ni en la conversacion quotidia„na. Sobre que añade San Epiphanio:

(3) S. Epiphan. hær. 27.

„(3) Pusieronse el nombre de Chris„tianos, para que las gentes se escan„dalicen por ellos, y tengan horror à „la vtilidad de la Santa Iglesia, y ver„dadera predicacion, por sus hechos „infames, è incomparable maldad; y „considerando sus continuas, y nefan„das obras, piensen que son assi las „Santas Iglesias de Dios, y aparten „(como dixe) los oìdos de la Doctri„na de Dios, y de la verdad: Sigue

(4) Eusеb. lib. 4. c. 7.

este assumpto Eusebio, (4) porque la vida escandalosa de estos Hereges, que tomaban indignamente el nombre de Christianos, causò desde los tiempos de Domiciano todas las persecuciones, y calamidades de la Iglesia: Aun los Judios perfidos (añade Origenes (5)) à los Christianos perseguian, porque lascivos, incertuosos, y comedores de niños, como lo eran estos Hereges, juzgaban: Gran prueba de la paciencia de los Christianos, superior à todas las artes del Infierno, verse como malissimos perseguidos, los que vivian de todos los vicios apartados.

5. Orig. contra Cels. lib. 6.

De esta maldita Escuela saliò vn Marcos, Discipulo del Heresiarcha Valentino, que sobre los delirios de sus Maestros inventò nuevos errores, y obcenidades, refierelas San Irinco: (6) ellas parecen increibles, segun son de execrables: era Mago, y Hechizero, y persuadia à los incautos, y en especial à las mugeres, lo que queria, porque dementaba: à este embiò el Demonio para inquietar la paz con que florecia la Iglesia en la Galia, y en España, para que con el veneno que este Herege vertiesse, assi como el Oriente, tambien el Occidente se inficionasse: Este maldito Heresiarcha hizo muchos Discipulos, que se jactaban de que sabian mas que los Apostoles, y con estos diò en la Galia, segun San Irinco, (7) que „escrive: Diziendo, y obrando tales „cosas, y aun en estas Regiones del „Rodano, vezinas à nosotros, enga„ñaron à muchas mugeres, que tenian „las conciencias cauterizadas, y à la „verdad algunas en publico se confies„san, mas otras bolviendose insensi„blemente, y en secreto, se retraen à „sì mismas (de la confesion) desespe„rando de la vida de Dios; otras, del „todo se apartaron (de la Iglesia) mas „otras, dudando entre vno, y otro „(lo que es del Proberbio) padecie„ron, estando, ni dentro, ni fuera, sa„cando este fruto de la semilla de hi„jos del conocimiento (assi llamaban à los que vsaban de sus torpezas.)

6. S. Irenæus, l. 1. c. 89.

7. S. Iren. ibi.

La vida de estos embusteros, de tal suerte infamò entre los Gentiles à los Christianos, que yà el nombre no sonaba Religion, sino torpeza, y maldad; dizelo Athenagoras (8) en la Apollogia, que escriviò en este tiempo en favor de los Christianos, deshaziendo las imposturas que motivaban tantas crueldades: „Por los rumores (dize) tres son los „crimenes que nos imputan (à los „Christianos) la impiedad de no reco„nocer algunos Dioses; las cenas Thies„teas, y los Congressos Oedipodes: En què consistiessen estos crimenes, explica con mas claridad Tertuliano: (9)

8. Athenag. in Apoll.

9. Tert. Apoll. c. 7.

„Somos llamados (dize) malvadis„simos por el Sacramento del infanti„cidio, y comer de èl, y despues de el „combite el incesto, y que apagando „las luces, Canes, y Rufianes de las „tinieblas, è impias deshonestidades „que obra la desverguença: Estos cri„menes de matar niños en sus diabolicas juntas, y fingir en esta impiedad Sacramento, hazer cena de la inocente carne, apagar despues las luces, y hombres, y mugeres entregarse sin verguença entre las sombras à todo genero de lascibias, era la Religion de los Hereges; y en esto creìan tambien participes à los Christianos.

Esto enseñò en las Provincias cercanas al Rodano, Marco, y sus Discipulos, en Viena, y Leon de Francia, y de aqui se originò la terrible persecucion que se levantò en aquellas partes contra los Christianos, clamando los Pueblos contra vna Religion que inducia à sus mugeres à tales maldades: Consta lo

acerbo de esta persecucion, de la carta que escrivieron los Martyres de Francia, à los Martyres de Asia, y Phrigia, y la trae Eusebio: (10) Hazen de estos Santissimos Martyres que padecieron en este tiempo, todos los Martyrologios, y Escritores, mencion, y sus coronas, y triunfos pueden verse en los Autores de la margen: de las Actas de estos Santos Martyres consta, que si por Christianos los prendian en las questiones de los tormentos, los crimenes de matar, y comer niños, ser comunes las mugeres, y de las cenas sacrilegas, y vagos incestos los preguntaban.

10. Euseb. l. 5. c. 1. Bar. ann. 179 á n. 2. in frà. Theoph. Reaynaudus in indiculo SS. Lugdun. prol. 3. pag. 2

Aviendo sembrado el Nefandissimo Marcos, y sus perdidos Discipulos tan execrable doctrina en Francia, y movida tan cruel persecucion por su causa contra la Iglesia, dió consigo en España, dizelo (11) San Geronimo: Que „ los Gnosticos, por medio de Marcos „ Aegipcio, engañaron algunas nobles „ mugeres, primero de las Gallias, luego de las Españas: De estos pesimos Hereges, dize Tertuliano, (12) como se portaban en estas persecuciones de „ la Iglesia, por estas palabras: Pues „ quando la Fè se enferboriza, y la Iglesia figurada en la zarza se abrasa, entonces saltan los Gnosticos, entonces „ los Valentinianos hazen de las suyas, „ entonces todos los que contradicen „ los Martyrios, saben con astucia „ ofender, atravessar, y matar; y despues de pintar las artes, de que para eximirse de la persecucion (que motivaron) se valian estos pesimos Hereges, dize la Doctrina, que acerca del Martyrio enseñaban: Añaden demàs de „ esto (prosigue) que morir por Dios „ es vanidad, y locura, Christo muriò „ vna vez por nosotros, para nosotros „ fue muerto, porque no lo fuessemos; „ si quiere paga, por ventura tambien „ èl espera salud de mi muerte? Por „ ventura Dios pide la Sangre de los „ hombres? Principalmente, siendo assi, „ que la sangre de los toros chircos rehusa? A la verdad mas quiere la penitencia del pecador, que la muerte: Con estas sophisticas razones, se eximian de la obligacion del Martyrio, quando instaba la ocasion, y contra los Martyres se bolvian, los que sus persecuciones motivaban; fuerte tentacion, como dize Tertuliano, (13) pagar justos por pecadores, y vèr à los pecadores burlandose de los justos.

(11) S. Hieron. in Isai. c. 64.

(12) Tert. adversus Valentinian. c. 29. & 30.

(13) Idem in Scorpiac. c. 1.

Dexando encendido el fuego de la persecucion contra la Iglesia en la Gallia, passò el Gitano Marcos, con sus pessimos Discipulos à España, como diximos; y si como nos han quedado monumentos vivos de sus maldades, nos huvieran quedado monumentos escritos de los daños que hizo en ella, tuvieramos mucho con que llenar, no enriquezer esta historia: monumentos suyos vivos son los que llamamos Gitanos, que desde entonces dió à los seguidores de Marcos este nombre España; sin que en tantos siglos aya podido esta peste excluir, que tanto nos ha venido à inficionar: Ellos desde entonces fueron vna gente perdida, que con todos se han mantenido, porque à todas Leyes se han ajustado; con los Gentiles, han sido Gentiles; con los Hereges, Hereges; con los Mahometanos, Moros; y con los Christianos, Christianos; la Algarabia que conserban, es la lengua, yà corrupta, que entre la gente comun entonces en España corria; oy la hablan, y se entienden con ella, y si se repara es vna mezcla de Vasquençe, y Arabigo: Sus costumbres, muy parecidas à las que nos pintan los Escritores de los Gnosticos: Vagos sin domicilios, hacen sus juntas en los montes, hombres, y mugeres juntos, en quienes se halla la magia, la adivinacion, la superstition, el engaño, la lascibia, y el hurto, porque viven de esso: si inquirimos sus naturalezas, en España todos son Españoles, como en Francia los de esta secta Franceses, y en Italia los Italianos; allà tienen diversos nombres; acà de Marcos Egipcio, y sus Discipulos, los llamamos Gitanos; y ellos assi se llaman sin saber por que? Y à pesar de la Justicia desde entonces duran, porque los vicios los amparan, pero su origen es este; y yo miro, como maldita semilla de los Gnosticos à los Gitanos.

Constando de Eusebio, que la persecucion de los Fieles en la Gallia, fue el año del Imperio de Marco Aurelio 17. que segun nuestra Chronologia, concurre con el año de 177. del Señor; y aviendo passado el Herege Marcos huyendo de Francia à España, despues de movida alli la persecucion contra la Iglesia, es conforme à razon, que el año 178. empezasse la persecucion en España: En este medio tiempo padeció Martyrio el Summo Pontifice San So-

tèr,

tèr, quien en otros Decretos ordenò, que las Virgenes consagradas (que vnas lecciones llaman Diaconissas, y Monjas) no tocassen los vasos, y pallias Sagradas, como entòces lo introducia la Heregia de Montano; de cuyo decreto se conoce, que estaban atendidas en la Iglesia las Monjas, y Virgenes consagradas à Dios, tuvo el Sumo Pontificado, segun el Brebiario Romano, (19) tres años, once meses, y diez dias; padeciò Martyrio à 22. de Abril del año de 177. sucediòle en el Sumo Pontificado San Eleutherio, Griego de Nacion, natural de Nicopolis, Pastor qual le necesitaba el Rebaño de Christo, en tiempo que tantos lobos en los Hereges le mordian, y tantas fieras en los Gentiles le despedazaban.

19. Breb. Rom. die 22. Apr. Vide Baron an. 179. n. 51 & infrá. Mart. Rom. die 22. Apr.

Empezò el Gitano Herege Marcos, introducido por el demonio, à sembrar sus depravados Dogmas por España; consta de mi Geronymo, que assi en Francia, como en España algunas nobles mugeres le siguieron, y lo mismo en España ocasionaron; tiene el demonio experimentado desde la caìda del Paraysо, que son las mugeres instrumentos proporcionados para introducir culpas; y assi para mejor inducirlas, procura primero engañarlas: iba cundiendo por medio de las mugeres la abominable doctrina de Marcos, y los Españoles, que tal vez, si con la naturaleza se deslizan, los pecados contra la naturaleza aborrecen; empezaron à detestar lo que naturalmente debian aborrecer; veìan que los Christianos se juntaban à celebrar los Misterios Divinos, y que los Hereges se juntaban tambien à sus execrandos Misterios; y como las Religiones estaban con el nombre de Christo confundidas, todas las juntas tenian por nefandas; de aqui empezò la persecucion, por la qual vimos arriba, que muchos à los desiertos se salieron, y que aun alli no los dexaron.

Si los Martyres de España huvieran escrito el progresso de su persecucion, como lo hizieron los de Francia, ò huviera avido vn San Irinco, que celebrasse sus triumphos, ni huvieran tenido los Pseudo Chronicones, que fingir, ni nosotros en esta historia (para distinguir lo cierto de lo incierto) que mendigar; Eusebio (20) nos dà gran luz para discurrir en este assumpto: Si acaso (dize) de los Martyrios „ que se padecieron en vna Nacion, es „ licito hazer congetura de otras; casi „ infinitos Martyres fueron enoblecidos con la muerte generosa tolerada „ por Christo, tambien en las demàs „ regiones del Orve de la tierra, que „ como pareciessen dignas de memoria „ sempiterna, en los monumentos de „ las letras, se encomendaron à la posteridad. Ojalà estos no se huvieran perdido, y estuviera su culto mas aclarado; quexase el Autor de esta pèrdida de monumentos, y aun por esso, de lo que en vna region vimos suceder, nos dà licencia en otra para congeturar; pone el exemplo en las Provincias de Viena, y Leon de Francia, quenta los Martyrios, las causas, y modos, con que alli los Santos padecieron, y es argumento para inferir lo que passò en nuestras Provincias, donde los mismos motivos para esta persecucion se hallaron.

20. Eus. lib. 5. c. 1

CAPITVLO IX.

MARTIRES DE LA LVSITANIA, y Galicia en esta persecucion; martyrio de San Donato, y Compañeros en concordia de Lusitania, oy Tomar; memorias de estos Santos, examinanse las Actas de Santa Marina, y Santa Euphemia, dos de las nueve hermanas; sus martyrios, y de otros Martyres de Galicia; distinguese lo cierto de lo incierto.

COnsta de nuestros Historiadores, que vinieron à España aquellos perdidos Hereges, y que huvo en esta persecucion martyrios; luego lo mismo en España discurriremos, que en la persecucion de Francia hallamos; esto es lo que milita en lo comun, descendamos à lo particular: Los Autores ponen esta por la quarta persecucion de la Iglesia, y es assi, en el orden; pero para España fue la tercera, pues hasta esta, que motivaron los Hereges, no consta por historia, ò monumento firme aya avido en España Martyres desde Domiciano, con que los Martyres de estos tiempos, de quienes no se sabe año fixo, pertenecen à esta persecucion; juntase à esto, que en este año de 178. vino à governar la Provincia Tarraconense Septimio Severo, que despues fue Emperador, y moviò la

quinta persecucion contra la Iglesia; consta de Sparciano, (21) como assimismo, que estando en Tarragona, soñò se le mandaba reparar el Templo, que le avia dedicado à Augusto aquella Metropoli, que no lo entendiò tan materialmente, que no percibiesse, que lo que se le queria dezir (claro està, que por sujestion del demonio) era que la Religion de Augusto debia reparar; assumpto que haria nuestra Religion mas aborrecida, quando se hallaba la de los Gentiles menos calificada; passarè à individuar lo que se sabe de esta persecucion.

(21) Elius Spart. in vita Sev.

Entre los muchos Martyres que padecieron en esta tormenta, solo harè mencion de aquellos de quienes ay testimonio authentico, ò perseverа alguna memoria, ò tradicion; y sean los primeros los Santos Donato, Secundino, Romulo, y ochenta y seis Martyres, que padecieron en Portugal, en ella, de quienes persevera entre los Pueblos constante tradicion, para mi es muy venerable; lo que de estas memorias, y estos Santos refiere Don Rodrigo de (22) Acuña, pondrè sus palabras:

(22) Rod. Acuña, histor. Visig. 1.p.c.14.fol. 32.

„La Ciudad de Concordia (dize) segun Ptolomeo, està donde aora se vè el Lugar de Tomar, à la qual Ciudad los Antiguos (antes de los Romanos) llamaron Nabancia, primero fue de los Cavalleros Gerosolimitanos, despues de los de la Orden de Christus, no lexos se vè vn Lugarillo, que se llama Bisulco, ò Beselga, en el qual nacieron, y padecieron los Martyres arriba nombrados; en memoria de este caso, aun persevera vna milagrosa piedra, que se lleva la devocion de todos los Lusitanos, por quanto junto à ella es fama, que los referidos Martyres perficionaron con toda eficacia su pelea; la verdad de esta tradicion manifiestan, la sangre, que del marmol ha corrido, y los milagros que junto à èl se hazen à cada passo; la piedra tiene la forma de quatro angulos, cuya parte inferior està fija en el suelo, la parte de arriba sube por cinco quartas (casi corresponden en nuestras medidas quartas adrodrantes) ni se cree constantemente, que ha mudado sitio, porque como vna vez aquella piedra Sagrada fuesse llevada por los Oficiales de Canteria à las casas de las Abadesas, que poseen en el territorio de este Lugar, se bolviò de repente à su sitio antiguo, y de aqui en adelante fue tenida en grandissima veneracion, y se llevò la reverencia de todos los vecinos; despues de esto, como dos Cabadores passassen junto al Lugar donde està fixa la piedra, vno, que se llamaba Arocho, movido de furor se adelantò à herir la Sagrada piedra con el azadòn, diziendo: y què nosotros hemos de adorar vna piedra? (ay en Portugal muchos Judios) ò cosa maravillosa? Apenas la hiriò, quando el marmol, por la rotura que hizo el azadòn, empezò à destilar sangre gota à gota, y el rustico assaltado de vna calentura, luego exalò el alma; ni se estrecha la virtud de esta piedra à solas estas maravillas; otros muchos inumerables beneficios haze Dios à los vecinos enfermos, por la invocacion de los Santos Martyres, y à los Campos apretados con la demasiada sequedad les dà Pluvia congruente en sus tiempos; quien de los calenturientos tocò con fee el marmol, que libre de la enfermedad no bolviò à su casa agradecido, y alegre? Si acaso los campos sedientos, por perecer con la esterilidad, piden lluvia oportuna, al punto los moradores de los Lugares circunvecinos, disponen processiones, que componen de catervas de Parbulos; y llegando al lugar de la Sagrada Piedra, segun costumbre, encomiendan el oficio à los niños, que proceden de rodillas desde cierto termino, hasta la Piedra, y alli paran orando, hasta que consiguen del Señor lluvias, por la intercesion de los Santos Martyres: Es, pues, esta Piedra el Santuario de los vezinos, en el qual cada vno alcança el remedio de sus enfermedades, y assi està tenido en suma veneracion, y es honrado como palestra, en la qual San Donato, y sus Santos Compañeros fueron coronados de Martyrio.

Hasta aqui el Arçobispo, que como testigo de vista escrive lo que passa en su Obispado, y no puede darse testimonio mas autentico. El Martyrologio Romano haze mencion de estos Santos Martyres, diziendo: En concordia de los Santos Martyres Donato, Secundiano, y Romulo, con otros ochenta y seis consortes de la misma Corona: No distinguiendo de con-

23. Mart. Rom. die 17.Febr.

cor-

cordias, la de Italia los reza como suyos, porque los halla assi en el Martyrologio, y se juzga vnica en el nombre de concordia: los Autores varian en las personas, lugares, y tiempos; pero constando de Ptolomeo que huvo Concordia Ciudad en España, que corresponde à lo que es oy Villa de Tomar, donde està la tradicion del Martyrio de estos Santos, con vn tan cèlebre, y milagroso monumento; digan los Autores lo que quisieren, que del Lugar de Tomar son estos gloriosos Santos; este monumento explica al Martyrologio; y por mas que quiera la Critica Censura oponerle, no ay cosa que pueda contrastarle: algunas gracias debemos dàr al Autor del Pseudo-Dextro; el deseo fue bueno, pero no, segun sciencia, supo mucho de estas tradiciones, y monumentos particulares de los Pueblos de España; pensò darles autoridad con el sobreescrito de vn Autor cèlebre, y echòlas à perder, mezclando muchas fantasias, con muchas verdades; pero debemos darle gracias porque nos puso en el cuydado de distinguir la probabilidad que cada cosa puede tener.

A este tiempo de Marco Aurelio, y à la persecucion tercera, que motivada de los Hereges movieron en España los Gentiles contra los Christianos, pertenecen los Martyrios de las Santas Nueve Hermanas, y los Martyres que padecieron con ellas, que fueron muchos, y en diversos lugares; y porque las actas de todas estàn corrompidissimas, como conocen todos los Escritores, procurarèmos distinguirlas, y en quanto nos fuere posible aclararlas. Supongo, como cosa indubitable, la entidad de todas Nueve Santas, y su Nutriz Sila, por la autoridad de todas las Iglesias de España, comprobada con sus antiguos Brebiarios, con el culto que han tenido en todas ellas, y oy tienen en Compostela, Tui, Orense, Siguença, y otras, confirmada con la autoridad de la Iglesia Romana en el Oficio de Santa Librada, concedido à toda España, donde dize: (24) Ella (esto es la Nutriz, que consta fue Sila) „detestando el consejo (de matarlas, „segun las antiguas leyendas) encaminandose al mas proximo lugar, entregò las Nueve Niñas à otras tantas „Amas para que las criaran, por las „quales, labadas con las aguas del Santo Bautismo, siendo llamadas Geni„vera, Vvilgeforte, o Liberata, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, „Marcia, Basilisa, y Quiteria, se consagraron todas à Dios, con el voto de „la concebida Virginidad. Prosiguen las lecciones el quererlas obligar à dexar la Fè de Christo sus Padres; y dize, „que puestas en este lance: Determinaron quitarse de su presencia, lo „qual hizieron no todas juntas, sino „yendose vnas por aqui, otras por „alli, donde en varios Lugares padecieron Martyrio, &c. Esto tiene aprobado la Iglesia por antiquissima tradicion; con que de su entidad, de su Virginidad, de su martyrio, sin nota de impiedad (que debe justamente incurrirse) no puede dudarse.

24. Breb. Hisp. die 20. Iul. Ibi Lect. 3.

(25) Supongo tambien, que antiguamente en España se celebraba el dia 18. de Enero la Fiesta de todas nueve Santas Hermanas, consta de los Breviarios antiguos citados à la margen, y que con el tiempo, conforme los Obispados, en conocimiento de algunas vinieron, en diversos dias las celebraron; Orense, à Santa Gema, ò Marina en 18. de Julio; Santa Eumelia, ò Euphemia, en 16. de Septiembre; Siguença, à Santa Vvilgeforte, ò Liberata en 20. de Julio; Toledo, à Santa Quiteria à 22. de Mayo, y à Santa Marcia, ò Marciana à 12 de Julio; la Iglesia de Tui, celebrando el dia 19. de Enero la Fiesta de Santa Germana, vn dia despues que celebraba España la Fiesta de las nueve, tiene señaladas à todas las demàs su Fiesta por el discurso del año; en las demàs Iglesias de España, con la mudança de Breviario, la Fiesta de todas nueve à 18. de Enero se fue omitiendo, y en algunas la memoria olvidando.

25. Breb. Tol. Palent. Segunt. & alij, vt citantur.

Con los tiempos, las tradiciones, y aun los nombres de estas Santas, se invertieron, y con otras Santas (de sus mismos nombres las equivocaron) el nombre de Santa Librada, que es nombre Romano, se invirtiò en Vvilgiforte, que es nombre Suevo, de quando dominaron los Suevos Alemanes à Portugal, y Galicia; y los Alemanes llaman à esta Santa Oncomeran, como lo notò Molano; (26) y porque este nombre quiere dezir *Barbada*, Ramirez (27) de Prado sobre Juliano, dize vna cosa ridicula, y *Tamayo de Salazar* quiere que equivoquen los Alemanes à esta

26. Molan. in adelition. ad Mart. die 20 Iulij.

27. Ramirez de Prad. in advers. ad Pseudo. Iulian. n. 249. fol. 54. Tam. de Sal. in Mart. Hisp die 20. Iul. pag. 179.

esta Santa con Santa Barbada de Avila, cosa risible; porque Vvilgeforte, y Onscomera, en las lenguas de Alemania, como lo he oido dezir à peritos de ellas, no quieren dezir precisamente *Barbada*, ò cosa de Barbas, *sino Varenil*, fuerte; y es creible, que por su fortaleza en el martyrio, los Suevos, y Theutones dieron este nombre à Santa Librada (que es su nombre proprio) al Romano, que entonces en España se vsaba; Santa Gema es conocida en Galicia con el nombre de Marina, ò Margarita, por sonar lo mismo que Gema, Santa Eumelia, la llaman Euphemia à Santa Marcia, en Toledo Marciana; Santa Basilisa la nombran yà Basilia, yà Basilla.

De aqui ha nacido la duda entre los hombres cuerdos, sobre la entidad, y Actas de estas Santas; expressalas por „ estas palabras Ferreras: Lo vltimo (dize despues de proponer la implicacion del modo de criarse estas Santas, y conservarse en el puesto su Padre C. „ Atilio, à que yà respondimos) por- „ que en los dias en que se celebran es- „ tas Santas, las mas de ellas no consta „ por los Martyrologios, que fueron „ de España, ni padecieron en ella; de „ Santa Genivera, y Gema no se ha- „ lla en ellos memoria; Santa Germa- „ na, que se celebra à 19. de Enero, se- „ gun los Martyrologios, muriò en „ Carthago de Africa, con otros Mar- „ tyres; Santa Basilisa, que se celebra „ à 29. de Agosto, fue de Smirna en el „ Asia menor; donde padeciò Santa „ Euphemia, que se celebra à 16. de „ Septiembre, fue de Calcedonia, y „ muriò en ella, como saben todos; y „ Santa Victoria, que se celebra à 17. „ de Noviembre, fue compañera de „ San Asisdo, y padeciò en Cordova „ en tiempo muy posterior: y assi so- „ lo de Santa Librada, Marciana, y „ Quiteria consta, que padecieron en „ nuestra España, y fueron naturales „ de ella; de las quales, Santa Libra- „ da padeciò en Portugal; Santa Mar- „ ciana, segun el Martyrologio Roma- „ no, en Toledo, donde muriò echan- „ dola à vn Toro que la matasse, co- „ mo sucediò à otros muchos Marty- „ res, y Santos, que los echaban en los „ Teatros à las Fieras; Santa Quiteria, „ ignoramos con què genero de tor- „ mento muriò, y en què tiempo, por- „ que sus Actas estàn viciadissimas, co- „ no conocerà qualquiera Critico, Mar- „ tyrologio Romano à 22. de Mayo, „ 12. y 20. de Julio; estas son las di- „ ficultades que se me han ofrecido „ cerca de estas Actas; y deseando „ en todo abrazar la verdad, no pue- „ do omitirlas: Hasta aqui este Autor.

(28) Ferr. in Sin. in reflect. ad sæc. 2.

Confiesso que la dificultad fuera grande, si no huviera mas Santos en el Cielo, ò conocidos por la Iglesia, que los que estàn en el Martyrologio Romano; pero esto yà se vè que es falso, pues apenas ay Obispado que no tenga Santos Provinciales, que no estàn en el Martyrologio: Essa Obra de las Actas de los Santos, que empezò Bollando, quantos Santos trae cada dia, que no estàn en el Martyrologio? Esta es vna recoleccion de los Santos de quien noticia autentica se podia tener; pero siendo casi sin numero, no los pudo todos abrazar; quedaronse muchissimos por defuera, ò porque sus nombres, y actas se ignoran, ò porque no saliò al componerse los Martyrologios (cuyo Autor primero fue San Geronymo) su noticia de sus particulares Lugares, y Provincias, porque por mas que vn Autor escriva, no puede comprehenderlo todo; de nuestras Santas no ay duda que lo fueron, que todas Martyrios padecieron; y para mi es indubitable, que no todas estàn en el Martyrologio, y excepto las quatro, Marina, Librada, Marciana, y Quiteria; las demàs, no son las Santas, con quien las equivocan, sino muy distintas; y prescindiendo de los Pseudo-Chronicones, que no hazen fee en nada; y de lo que dizen los Autores Modernos, que creyeron, y esforçaron essos Chronicones (que en tanta antiguedad, tanto pueden saber, como los que oy escrivimos, y trabajamos) recogerèmos los monumentos antiguos, y en ellos fundarèmos la verdad, que en materia tan intrincada expeculamos.

Diximos, que las Santes Virgenes huyendo de la violencia, con que sus Padres querian atraerlas al Culto de sus Idolos, de su presencia huyeron, y vnas de otras se separaron; pondrèmos sus Martyrios, segun nos dàn luz del tiempo, y de el modo sus Actas: La primera que se ofrece en orden, es Santa Gemma, à quien oy llaman en Galicia Santa Marina, ò Margarita; porque Margarita, Marina se llama en Latin Gemma,

ma, nombre que debieron de ponerla, por salir agraciada; de esta Santa dize el
29. Mart. Rom. die 18. Iul. „ Romano Martyrologio: (29) En Galicia de España, Santa Marina Virgen, „ y Martyr: Que sea esta Santa distinta de Santa Margarita de Anthiochia, y Santa Marina Alexandrina, del mismo Martyrologio consta, que las distingue, y señala diversos dias; y en Galicia no se reconoce otra Marina, ò Margarita, que esta Santa que sea la misma que Santa Gemma: Consta de los Breviarios (30) de Astorga, Segovia, Sevilla, y Toledo, que la proponen como
30. Breb. antiq. die 18. Iulij. vna de las nueve hermanas; y siendo las demàs por sus nombres conocidas, no puede ser otra Marina, sino Gemma:
31. Breb. Palent. die 18. Iulij (31) El Breviario Palentino, celebrando à Santa Margarita de Anthiochia à 13. de Julio, pone la fiesta de Santa Marina à 18. y toma las lecciones de vn Theotimo, que escriviò brebemente la vida, y Martyrio de esta Santa, dize, „ pues, assi: La Bienaventurada Marina „ nacida de Padres Gentiles, fue entre- „ gada à cierta matrona, para que la „ criàra en cierta Ciudad, que dista de „ Amphilochia 15. estadios, por la „ qual enseñada diligentemente en la „ Fè de Christo, y aviendo conseguido „ la gracia del Bautismo, oyendo las „ peleas de los Martyres, con vehemen- „ cia deseaba ser particionera de ellas: Este Breviario tomandolo de Theotimo, dize de su naturaleza, y educacion resumido, lo que se dize en los otros mas dilatado; no se contradizen, sino que los demàs explican lo que este calla: No haze este mencion, de que junto con las demàs hermanas, se quitò de la presencia de su padre; pero los demàs lo suplen; y en todo lo restante de sus Actas concuerdan, en que retirada con la Nutriz que la criò al Lugar de Armea, donde oy yace, y apascentando vnas ovejas con otras doncellas, la viò el Presidente Olibrio, que segun Equileno (32) venia de la Gallia, que se enamorò de su hermosura, y passò à solicitalla, que hallando constante à la Virgen en guardar su pureza, tratò de atormentarla por Christiana, que fue colgada, azotada, rasgada con peines de yerro, puesta assi en la carcel, donde venciò al demonio, y fue recreada de Dios, que el dia siguiente hallandola mas firme, y constante la diò nuevos tormentos, y en fin la mandò degollar; muriò de 15. años, como dize el Breviario (33) antiguo de la Orden de San Geronimo, y por esso pongo su Martyrio el primero de todas nueve Hermanas.

32. Equil. lib. 6. c. 120. & lib. 8. c. 47.

33. Breb. Ord. S. Hier. die 13. Iul.

(34) El Docto Bibar pretende, que la Santa Gemma Marina, ò Margarita (que debaxo de tres sonidos, es nombre de vn significado) es la misma que la Margarita, de quien haze conmemoracion el Martyrologio Romano; y el Breviario à 20. de Julio, trae gravissimas razones para probar las paranomasias, que distinguen las entidades; à Tamayo de Salazar le parecen evidencias, y mas confirmando sus discursos con sus Pseudo-Chronicones, que se hizieron de proposito, para conciliar estas variedades, à mi no me parece tanto; y el juyzio que yo hago es, que los Griegos escrivieron de su Santa Margarita, ò Marina, lo que hallaron en Anthiochia, y los Latinos (no teniendo noticia de la Santa Española) aquello le aplicaron, y vna con otra confundieron; tengolas por Santas distintas, porque como distintas las reconoce la Iglesia, y prescindiendo de lo q̃ vnos, y otros Authores dizen, lo cierto es lo que los Brebiarios, y tradiciones de España tienen; fue vna de las nueve Hermanas prodigiosas que ilustraron à España por este tiempo: su nombre fue Gemma, que es lo mismo que Margarita; su educacion la misma que la de sus hermanas; su vida en Virginidad votada, la misma hasta su separacion: En ella Santa Marina se retirò à Armea con su Nutriz, donde en compañia de otras Doncellas, vivia disfrazada en las Soledades, haziendo oficio de Pastora; assi lo testifican antiquissimas pinturas: Que la viò Olibrio viniendo del Govierno de Marsella, à ser Presidente de Orense, que antiguamente se llamò Amphilochia; que se prendò de su hermosura; que la requiriò para Esposa; que hallandola constante en el amor de Christo su Esposo, passò à querer amedrentarla con amenazas; la Santa, à persuadirle la vanidad de sus falsos Dioses: El enfurecido, viendose despreciado, passò à las carceles, y tormentos por Christiana, y Maga que los tolerò la Santa, con indecible paciencia; que venciò en figura de dragon al demonio; que puesta segunda vez en question, viendo que muchos por su constancia, y razones creìan, y casi tumultuaban, la mandò degollar;

34. Bib. in Dextr an. 134. pag. 234 Tam. de Sal. in Martyr. tom. 4. die 18. Iul. pag. 158.

y

y es creible lo que dizen algunos Brebiarios, que padecieron con ella Martyrio otros muchos, aunque no assiento al numero que ponen. Su Cuerpo yace en la Parrochia de Santa Marina de Aguas Santas en Galicia, quatro leguas de Orense, en el Templo antiquissimo, que la fabricò el Rey Don Alonso el Magno; alli se muestra el Orno donde fue abrassada, las aguas tienen virtud milagrosa de sanar enfermedades, por los meritos de la Santa; y assi se llaman de immemorial tiempo Aguas Santas; en esto concuerdan los Brebiarios, lo testifican las antiquissimas pinturas, las muchas Iglesias, y Ermitas de su nombre que ay por Galicia, y Asturias, y Portugal; y aunque es verdad, que Santa Marina de Galicia, se equivoca en muchas cosas con la de Anthiochia, como sucede en las Actas de otras muchas Santas, en la patria, educacion, y generos de Martyrios se distinguen; digan los Autores Estrangeros lo que quisieren, echen contrapunto à sus confusiones con los Pseudo-Chronicones los modernos: lo cierto es lo referido, por la tradicion, pinturas, y monumentos comprobados.

Estraño mucho, que sobre las actas de Theotimo, Presbitero antiquissimo, no hagan alguna reflexion los Autores, y quiero suplirla con hazerla: Dize, que oyendo Santa Marina las victorias de los Martyres, se encendia en el amor del Martyrio: cerca debia de tener el estimulo; pues la enferborizaba el exemplo; no serà mucho presumir en Galicia en este tiempo Martyres, pues nos lo proponen estas Actas: *Dizen que se retirò al yermo con la Nutriz que la criò, donde vivió como Pastora*: La Nutriz de todas estas Santas fue Sila, consta de las actas de todas; pero en ningunas se haze mas memoria de la Nutriz, que en estas de la Gemma Marina: La Iglesia de Tui, de donde jamàs ha faltado Christiandad, celebra la fiesta de Santa Sila, Nutriz de las Santas, à 7. de Noviembre como de Virgen, y Martyr: ser la Nutriz Santa, y no hazerse mencion de ella con las otras, sino con Marina, me haze congeturar, que padecieron juntas las dos Santas; y si Theotimono expresò el Martyrio de Sila, ò si el Brebiario Palentino, que tomò de Theotimo, seria porque las lecciones de Marina, por particular razon componia, y Santa Sila no celebraba, si parecieran las Actas dieran mucha luz; passe esto por congetura.

Tambien me admira mucho, que el Doctor Ferreras dude de estas Santas, siendo su compatriota, y mucho mas de Santa Euphemia, que con la de Calçedonia confunde, porque otra no conoce: todos los estremos en los Escritores son notables: En los Escritores del siglo passado en España, hallo dos estremos; vnos, que credulos de los falsos Chronicones, no ay novedad que no presuman persuadir; otros, que por oponerse à los Chronicones, no ay tradicion que no quieran impugnar: Este bien nos han hecho los Pseudo-Chronicones, no solo para con los estraños, sino aun con los propios, pues las verdades en nuestras historias, y tradiciones recibidas las han puesto en duda, por darlas al genio de quien los inventò (los Chronicones) por assentadas; conocida cosa es yà, entre los que à esto se han aplicado con algun estudio, que la idea de los Autores de estos Pseudo-Chronicones, fue difinir, lo que se solia disputar; quisieron ser montantes de estas literarias esgrimas, pero con arte tan malo, que descubrieron el cuerpo al entrar el montante, de esto digo, lo que està yà averiguado por Clasicos Autores en el aparato de esta Obra: no entro en ella à montantear, que no sè nada de esgrima, solo à mediar entre los que todo lo creen, y los que todo lo niegan; por esso me divierto tanto de mi principal assumpto, porque ni admitiendolo todo, ni negandolo todo, discurrieramos en la Historia Ecclesiastica de España con fundamento; y faltando Autores antiguos que nos dèn luz, es preciso recurrir à los monumentos, y tradiciones, que si en las circunstancias tal vez varian, siempre vàn concordes en la substancia; y como las entidades de las cosas se aclaren, mas que las circunstancias no se sepan; à este fin dirixo estas lineas, que todas vàn à parar à esto, como punto cecentrico de mi assumpto; no serán ingratas al curioso, porque vàn (sin mendigar ficciones) nuestras tradiciones descubriendo, y el punto, à que tira esta historia, aclarando.

Santa Eumelia, à quien oy llamamos de tiempo inmemorial Santa Euphemia, no es la Calcedonense, sino vna de las nueve Hermanas, como

consta de todos los Brebiarios Antiguos; y el que el nombre al de Euphemia se aya reducido, el tiempo lo ha causado: Aun mas alteracion tiene este nombre en las Castillas, pues la hallarèmos Santofimia, y Santovenia en lugares, y apellidos: Averiguen los Criticos, si entienden, nuestro lenguage Castellano antiguo, quien fue Santofimia, y Santovenia, como quien fue San Medel, San Ximen, San Toyo, ò San Todo, San Boal, y San Gotor (de estos, y otros muchos nombres se hallan en España apellidos, Templos, y Lugares) y hallarèmos, que como San Medel, es San Miguèl; San Ximen, San Simon; San Todo, San Tadeo; San Boal, San Baudelio; San Gotor, Santa Agueda, y assi otros infinitos; del mismo modo Santofimia, y Santovenia es Santa Euphemia, nombres que los Gallegos, y Asturianos à las Castillas traxeron, quando de los Moros las conquistaron; y à los Lugares que poblaron en honor de su Santa, dieron estos nombres, pues si desde Galicia à Castilla se alterò tanto el nombre, que es yà desconocido? què mucho que en tanto curso de años Eumelia en Euphemia se aya mudado?

De esta Santa Española, lo que sabemos es, que despues de la division de sus hermanas se retirò à las Sierras de Gerrez, diez leguas de Orense, donde hizo vida anachoretica algun tiempo, y hallada de los Gentiles, que perseguian à los Fieles, fue con varios tormentos martyrizada; los monumentos, que oy testifican su Martyrio, son las Actas que escrivieron los Obispos Idacio, y Serbando, à que añadiò las de su invencion, y translacion à la Iglesia de Orense, el Obispo Don Pedro Seguino, (35) estas comprueban las de Santa Marina, y todo lo que de estas Santas dexamos dicho; puede el curioso verlas, si quiere examinarlas; la Lamina de plomo, que se dize se hallò con el cuerpo de esta Santa, no haziendo mencion de ella Bivar, la tengo por sospechosa, y assi no hago de ella caso, creo, que si tal lamina huviera avido, se huviera conservado; y assi, aunque Tamayo la reproduce, y segunda vez la cita, no le haze à la verdad de la Historia falta; dize en la persecucion de Adriano, en la era de 178. yà en este año avia muerto Adriano, como llevamos dicho, pues muriò el año 138. sino es que digamos entendieron los antiguos por persecucion de Adriano, la que se continuò hasta la muerte de Marco Aurelio, como lo entienden muchos, y entiende æra por año, como entienden otros; de los Martyres que consta de estas actas padecieron en tiempo de estas Santas, la memoria es confusa, consta que fueron muchos, pero no se sabe quienes fueron.

35. Vide Bib. in Dextr. ann. 134. p.239. Sandob. lib. de Ecl.Tud. fol.5. Tam.de Sal. tom.4 Mart Hisp.die Iul. 26.p.260. August.7. p. 412. & die 17. pag.497. qui plures citat.

CAPITVLO X.

PROSIGVEN LAS NOTICIAS DE los Santos Martyres de Lusitania, y Galicia; examinanse las Actas de Santa Librada, las de Santa Genivera, Germana, Basila, Victoria, y Santa Syla su Nutriz; proponese lo mas cierto, que padecieron en Lusitania; San Facundo, y Primitivo padecen en Ceya de Galicia, &c.

NO es facil reducir à vn capitulo, lo que con tan diversos pareceres, como Autores, ocupa tantas paginas; hablando de la ignorancia que se tiene de algunas Actas de Santos, dixo „ Theodoreto: (1) Basta que sin error „ sea cierto, que ellos son Santos; sobre las quales palabras, dize el eximio „ Suarez: Que por què en las cosas humanas no se ha de buscar mayor certeza, y no ay peligro formal (por „ dezirlo assi) de error, siendo assi „ que no puede estàr en la razon formal de errar; tambien, porque si alguna vez materialmente se yerra, no „ ay culpa como con buena fee, y prudente modo se proceda. Esta doctrina es sana como suena, pero si disculpa al que con buena fee adora al que tiene por Santo, no disculpa al que sin mucho examen por tal le propone, porque la buena Fè, que al que adora, defiende, al que propone sin tan buena fee, acusa; esta doctrina se trae por vn Autor, para multiplicar Santos por solo presumpcion; tengola por poco segura, porque aunque atribuir las cosas de dos Santos à vno, que es cierto se puede salvar con buena fee, hazer de vno tres, y de dos quatro, con buena fee, no se puede salvar, pues el vno, ò los dos serán ciertos, y los demàs quimeras.

1. Theod. lib. 8 ad Græcos. 2. Suar. tom. 3. in 3. part. D. Thom.

Por esso quisiera en este assumpto, que sigo, proponer lo cierto: Eslo para

mi Santa Ginebera, à quien venera la Iglesia de Tui por vna de las nueve Hermanas à 3. de Noviembre, por estàr ocupado con todos los Santos; el primero, que es su proprio dia, sus actas son comunes con las demàs Hermanas, hasta la separacion de todas; sabese solo su Martyrio (3) en la Ciudad de Tui, por tradicion, y se ignora la ocasion, y el genero; confirmase esta, con la devocion que la tienen en esta Ciudad, llamandose muchas mugeres, en honor de la Santa, Ginebras; es creible, que padeciò Martyrio en esta persecucion, que se moviò en España contra los Fieles, por la razon que hemos dicho; lo demàs, es supuesto.

3. Breb. Tudense, die 3. Novemb.

A este mismo tiempo sucedió el Martyrio de Santa Librada en Castra-Leuca; tiene la Iglesia aprobadas las Lecciones (4) del Brebiario Seguntino para toda España, donde hablando de la vida, y Martyrio de esta Santa, despues de la separacion de sus Hermanas, dize de este modo: Vvilgeforte, ò Librada, con otros Christianos, se retiro à vn yermo, donde viviendo con suma aspereza, vna vez comia cada dia, por la tarde, comida silvestre, hasta que presa por los impios reverenciadores de los Idolos, fue instigada al culto de los Idolos, y à la torpeza; pero ella, ni movida con la muerte de sus hermanas, ni espantada con las amenazas, y tormentos, se ofreciò alegre à los Verdugos; y despues de varios generos de tormentos, en Lusitania, junto à Castra-Leuca, defendiendo la Fè, y la pureza, mereciò en vna Cruz la Palma del Martyrio. Este resumen breve de su vida nos dà muchas luzes en pocas palabras; yà vimos en España practicada por estas Santas Hermanas la vida Anachoretica, la aspereza, y el ayuno, proprios de quien abrazaba este genero de vida: Aqui, con dezir, *que no se assombrò con la muerte de sus hermanas*, nos dà à entender, que algunas antes de las Santas murieron, y sus muertes no la assombraron. Yà sè, que en algunos Brebiarios antiguos se lee *Suorum*, en lugar de *Sororum*; y puede entenderse de los Christianos que estaban con Santa Librada en el Yermo, y no de sus hermanas: Que vnos, y otras padeciessen Martyrio, puede ser; pero quien lo podrà assegurar? La Iglesia retiene la voz *Sororum* de sus Hermanas: Luego es de creer lo tiene bien examinado la Iglesia.

4. Breb. Sagũt. & Hisp. die 20. Iulij, lect. 6.

Entrèmos à discurrir, què hermanas serian estas, cuyos Martyrios, dize la Iglesia, pudieron à Santa Librada espantar? Santa Gemma Marina padeciò Martyrio en *Armeo*; Santa Eumelia en Caldes de Santa Ofemea, junto à Orense; Santa Ginebera en Tui; Santa Quiteria en Margeliza; Santa Marciana en Toledo; partes son todas que distan mucho de Castra Leuca, ò Castelblanco, donde padeciò Santa Librada, segun la opinion mas recibida: en tanta distancia estos Martyrios como de hermanas, podian el natural moverla; pero estando su corazon puesto en Dios, no eran bastantes à amedrentarla; cosa natural es, lo que dixo el Poeta, (5) *que mueven menos las cosas, que se perciben por los oìdos, que las que se miran con los ojos*: Y pues pondera la Iglesia, que los Martirios de las Hermanas no la movieron, no habla de los oìdos, sino de los mirados: Las Coronas de las cinco hermanas, yà referidas, podian oìrse, y tomar de ellas motivo de enfervorizarse; esto es cierto, pero la leyenda dà à entender, que no fueron oìdos, sino mirados: Luego sus ojos vieron los Martyrios, que pondera la Iglesia (con toda la Antiguedad) que no la amedrentaron? Luego no fueron los de las cinco Hermanas, que autenticamente constan: luego fueron los de las tres que faltan.

5. Ecnius, &c.

Persuadome à ser cierto este discurso (que en cosas tan antiguas pueden valer las ilaciones) porque de Santa Germana, Basilisa, y Victoria, cosa con fundamento no sabemos, ni en la antiguedad la encontramos; consta esto de todos los Brebiarios Antiguos, que sus actas callan, aunque por Santas Martyres las reconocen; vn Himno (6) que se cita, no se halla en Brebiario antiguo alguno, y saliò de la misma Oficina que los Chronicones de Toledo: Dextro, y Juliano no son Autores: luego nos estamos con las noticias de estas Santas, que teniamos aora dozientos años; verificase mas, porque llevar à Santa Germana à Cartago de Africa, porque dize el Martyrologio (7) Romano, que vna Santa de este nombre padeciò alli Martyrio con otros compañeros: Llevar à Santa Basilia à Smirna, ò à Sirmio, porque ponen vna

6. Bib. in Dextr. Ex Higuera, & Sandob. an. 138. pag. 241.

7. Mart. Rom. die 19. Ian. & die 29. Augusti. & 17. Nov. Vid. Equil. lib. 11. c. 130 n. 232.

vna Santa de esse nombre en essas partes los Martyrologios: Llevar à Santa Victoria à Cordova, porque el Martyrologio pone alli vna Santa Victoria, que padeciò con San Asciscio, es tan voluntario, que no ay mas fundamento que los nombres, como si no pudiera aver de vn nombre muchos Santos; pero de aquella Santa Germana no dizen mas los Martyrologios de que fue Martyr; de Santa Basilla solo dizen que fue Santa, y muriò de natural muerte; y de nuestras Santas consta, que fueron Virgenes, y Martyres: De Santa Victoria la de Cordova, consta, que muriò en la persecucion de Diocleciano, del Martyrologio, y sus actas: Luego es voluntario quanto sobre los Pseudo-Chronicones se passa à fingir, y de estas Santas se pretende saber; resta, que diziendo la Iglesia que Santa Librada no se atemorizò con la muerte de sus Hermanas, discurrir, que estas Santas fueron las que à vista de Santa Librada murieron, y con su muerte la esforçaron.

La Iglesia de Tui, de tiempo inmemorial, reverencia, y reconoce à Santa Sila, ò Sira, la que criò, y bautizò à las Santas nueve Hermanas, por Virgen, y Martir; yà sabe el docto la fuerça (segun el discurso que hizimos arriba de esta Santa) que tiene esta tradicion; sabese por ella, que padeciò Martyrio, poco despues de sus Alumnas Santas, ò con alguna de ellas: De lo que dize Juliano, no debe hazerse caso, siendo Autor supuesto, y mas no hallandose memoria de esta Santa, donde dize vio su Cuerpo acompañando al Arçobispo Don Bernardo; y si huviera alli estado, como se conservan otras memorias, se huviera conservado esta: Lo que tengo por cierto es, que las Reliquias de las Santas mencionadas, si no las quemaron los Barbaros, que tan repetidas vezes dominaron à España, ò se llevaron fuera de ella, ò las tiene Dios ocultas para manifestarlas quando fuere servido, como lo ha hecho con los Cuerpos de Santa Gemma, Marina, Santa Eumelia, ò Euphemia, y Santa Librada, que se veneran en Santa Marina, en Orense, y Siguença, como consta de sus memorias, y Brebiarios.

Sigue se de lo historiado en estos dos Capitulos, de estas Santas Hermanas Españolas, que à los Pseudo-Chronicones no se debe dàr fee, ni atender à los Modernos, que con tantas razones quieren esforçarlos, y en estas Santas mas alucinan, que aciertan: Estèmos à lo que dizen los Brebiarios antiguos de España, que no ay monumentos de mas fuerça; y cotejados, hallarèmos, que Santa Librada, con sus Hermanas Germana, Basila, y Victoria, se retirò al monte vezino à Castra Leuca, donde con otros Fieles, vida Religiosa, y Eremitica vivieron, hasta que los Gentiles las prendieron, tentaron, y martyrizaron; que en los ojos de Santa Librada fueron muertas sus Hermanas; que irritados mas con ella los Gentiles, con ella se encruelescieron, y la crucificaron; que los Cuerpos de las Hermanas, que padecieron con ella, no se sabe donde estàn; que el de Santa Librada està en la Iglesia de Siguença en vn magnifico sepulcro, que he adorado algunas vezes, y al rededor de èl estàn efigiadas sus Hermanas: Esto es lo cierto, y sobre ello veanse los Brebiarios de las Iglesias.

En esta misma persecucion, que se estendiò mucho por Galicia, y Portugal, padecieron tambien los Santos Facundo, y Primitivo; y aunque en el tiempo, y lugar de su martyrio varian los Autores, en cosa tan antigua el credito se ha de dàr à los Breviarios, y leyendas antiguas, que su martyrio refieren, y las piedras, y monumentos que se conservan, en orden à su martyrio; dizen los Breviarios, (8) y le-
„yendas lo siguiente: En aquellos
„tiempos, quando por todo el mundo,
„el loco furor de los Emperadores,
„forçaba à todos los hombres à dàr
„culto à los demonios; en los fines de
„Galicia fue destinado vn Juez cruelissimo, que se llamaba Attico. Este
„como huviesse entrado en esta re-
„gion, y la sujetasse à sus ordenes,
„mandò, que en cierto determinado
„dia, todos se juntassen à vn sacrifi-
„cio sobre las riberas del rio, que se
„llama Leya, junto al camino, en el
„Lugar donde estaba vn simulacro del
„demonio, sacrificando èl, con todos
„los demàs, dos varones temerosos
„de Dios, vecinos de la misma Pro-
„vincia, cuyos nombres eran Facundo,
„y Primitivo, hermanos en la sangre,
„no assistieron à los sacrificios. Prosiguen los Breviarios, contando su mar-

(8) Ex Breb. Tolet. Comp. Hisp. & alijs die 27 Nov. Vid. Mar. de reb. Hisp. lib. 4. c. 6.

tyrio: Y como acusados de esta falta fueron traidos ante el Juez, atados con cadenas, y que hallandolos constantes en no ofrecer incienso à los Idolos, los mandò quebrar los dedos, y atormentar las piernas; despues de este martyrio, los hizo llevar à la carcel, donde los tentò con alhagos, embiandoles de comer de su mesa manjares regalados, que los Santos no admitieron; de lo qual, Attico irritado, los hizo echar en vn horno encendido, donde estuvieron tres dias, como los Jovenes de Bavilonia, del Angel del Señor amparados; visto esto por el Juez, se valiò de vn Mago, que con vna bebida hechizado, ò los afligiesse, ò los dementasse; conocieron los Santos, por revelacion divina, lo que era, y para prueba de su Fè, la bebieron, è ilesos quedaron: à vista de esto por el Mago, se les diò otro hechizo mas fuerte, pero sin efecto, de lo qual el Mago assombrado, quemò sus libros, y se convirtiò à nuestra Santa Fè; passò el Juez à extraerles los nervios de los cuerpos con garfios, à echarles azeyte hirviendo, à extender en el potro, y abrasar con achas encendidas sus costados, darles vna pocion de cal viva en yel, y vinagre, sacarlos los ojos, y dexarlos pendientes de los pies por tres dias: y quando los impios sayones juzgaron hallarlos muertos, los encontraron vivos, y sanos, de que irritado el Juez, los mandò desollar: y reprehendiendo los Santos su impiedad, y assegurandole, que con nada los podria vencer, vno del Pueblo exclamò, diziendo, veìa los Angeles, que les venian à coronar; lo qual oyendo el Juez, mandò les quitassen las cabezas, para que no tuviessen donde ponerse las coronas: executòse assi, y corriò leche, y sangre de sus cuellos, y dexando sus cuerpos en la tierra, bolaron à coronarse de gloria sus Almas.

Este es vn resumen de tan cèlebre Martyrio, que estienden con razon las Historias; luego se excita la question de si fue este Martyrio en Zea de los Vaceos, en tierra de Campos, donde està el cèlebre Monasterio de Sahagun, ò si fue Scea de Galicia, seis leguas de Orense; por vna, y otra parte ay Autores graves, ninguno fue testigo de vista, con que los que oy vivimos, à los fundamentos hemos de atender para sentenciar: La Gandara (9) Augustiniano, Autor de cuidado, trata del assumpto de la Historia de Galicia; en ella, con autoridad del Obispo Don Servando, poniendo monumentos delante de los ojos, prueba que padecieron estos Santos en Galicia, junto al rio Anceo, en el Castro de San Facundo, en el Pago Vrsanense, por baxo de la Ciudad Arsacia, que oy està diruida; en el Castro de San Facundo, junto al rio Ceya, persevera vna Iglesia antiquissima de estos Santos Martyres, donde estuvieron sepultados sus Cuerpos, desde el tiempo de su Martyrio, de donde fueron trasladados à la Iglesia de Orense por Don Juan Deza, y donde oy estàn venerados: Que el Rey Don Alonso el Tercero, Fundador del Monasterio de Sahagun, puso en èl algunas Reliquias de los Santos, que sacò de su antiguo sepulcro en el Castro de San Facundo, de donde le vino al Monasterio el nombre, no por aver alli padecido, ni estàr sus Santos Cuerpos, sino por estàr la Iglesia del Monasterio à su honor, y con sus Reliquias dedicados: Trae de esto Lapides inscripciones, y monumentos, y dize: *Que todo lo vìò por sus ojos, y tocò con sus manos*; y à dezir vn Autor grave, yo lo vì, no tengo que replicar yo.

En quanto al tiempo de su Martyrio, trae la inscripcion de la piedra sepulchral de los Santos, que segun dize Serbando se hallò en el Castro de San Facundo, entre Arsacia, y Cea, y es la clave de toda la verdad; (10) dize assi: 10. Ibi.

„ Los Cuerpos de los Santos Facundo,
„ y Primitivo, Martyres, padecieron
„ en el Lugar Anceo PhebeoArasico de
„ Galicia, junto al rio de Anceo, en la
„ 4. persecucion, debaxo de Arèl L. Ve-
„ ro Antonino, era de 206. dia 27. de
„ Noviembre: No creo, que esta piedra, y otras que hallamos de este modo, son del siglo en que los Santos murieron, sino que passadas las persecuciones, teniendo yà paz la Iglesia se pondrian, porque sus memorias no se olvidaran: De esta consta padecieron estos Santos, en la persecucion del tiempo de Marco Aurelio, el año de 168. que no desdice de la persecucion de que tratamos, pues en este año pone Baronio, y al principio del siguiente la persecucion de Marco Aurelio, en la qual padecieron Martyrio San Policarpo, y San Pionio; y si yo huviera de coordi-

9. Phil. de la Gandara in hist. Gall.

dinar la historia de los Santos de España, que murieron en esta persecucion, en fuerça de este Epigraphe, empezàra por estos, y dixera que esta persecucion la empezò Atico en Galicia, y despues la prosiguiò Olibrio, hasta el tiempo en que aora và la historia.

CAPITVLO XI.

MARTIRES DE LA PROVINCIA DE Toledo en esta persecucion; Martyrio de Santa Marciana, y Martyrio de Santa Quiteria, y sus compañeros: examinanse sus actas; Martyres de la Ciudad de Zaragoza.

Iba prosiguiendo el odio, y no se contuvo esta persecucion dentro de los limites de Galicia, y Portugal (donde hizieron mas daño los Gnosticos Hereges) sino que passò tambien à la Provincia Cartaginense; y entre muchos Martyres que huvo en toda ella, solo nos ha quedado la memoria de Santa Marciana, vna de las Santas nueve Hermanas; la tradicion recebida la confirma, y en el Oficio Muzarabe ay vn Himno, que celebra su Martyrio en Toledo, y de èl se infiere, que separada la Santa de las demàs Hermanas, se vino à las cercanias de esta Ciudad, donde al vèr la persecucion que contra los Fieles se movia, encendida en zelo Divino, quebrò vn Idolo que estaba en vna fuente; preciso es dezir, no fue este caso en Toledo, pues su sitio no tiene fuentes, y assi sucederia en las cercanìas de la Ciudad; de aqui se siguiò llevarla los Gentiles, y acusarla de sacrilega ante el Presidente, que la manda azotar, y atormentar hasta dexarla casi sin espiritu; pero confortada de Dios, que la guardaba para mayores triumphos, fue llevada al Lugar publico de las malas mugeres, donde la providencia de Dios interpuso milagrosamente vna pared, en que daban de ojos los llevados de sus torpes deseos: De alli fue sacada, y puesta en vna Cruz, donde alabando à Dios, con la imitacion de Christo se recreaba; vn Judio, entre los que assistian al expectaculo, exclamò que fuesse echada à las fieras, cuya voz siguiò el Pueblo, y fue arrebatada al amphiteatro, donde echandola à vn Leon, rindiò à tanta constancia su fiereza; echada despues à vn Toro, consumò su Martyrio hecha pedazos; de su Cuerpo Santo se ignora el lugar, solo en este Himno, y en el Martyrologio (12) su memoria ha quedado, lo demàs que se dize, no tiene certeza.

11. Ex Offic. Muzarab.

12. Mart. Rom. die 12. Iul. Vid. Bib. in Dextr. ann. 155. p. 247. Tam. de Sal. in Martirol. tom. 4. die 12. Iul. pag. 112.

Siendo tan incierto el tiempo en que padecieron estos Santos, cuyos Martyrios vamos resumiendo, como se colige de los Autores que tratan de ellos, pues apenas concuerdan en vn año, no es facil à punto fixo dezir el año en que padecieron: de los monumentos ciertos, y antiguos nos consta fue por estos tiempos, despues del año de 150. y teniendo yà punto fixo de quando, y porquè motivo se excitò la persecucion en España, en el Imperio de Marco Aurelio, y no constando autenticamente otra cosa, me parece, que la razon dicta, que su memoria à este tiempo pertenezca; cansense los hombres en rebolver manuscriptos, formar, no digo fingir, Chronicones, que de cosas tan antiguas siempre investigaràn menos, si Dios no rebela mas, y lo que hasta aqui no se ha sabido, nunca passarà de este estado: Digo esto, movido del inutil trabaxo de muchos Modernos.

A este tiempo tambien pertenece el Martyrio de Santa Quiteria, y sus compañeros en Adura, oy Margeliza, entre la antigua Carpentania, y Vetonia; y no assignando año fixo las Historias antiguas, al martyrio de Santa Quiteria, y no constando de otra persecucion en España, que la de este tiempo, à èl debe reducirse quanto de estas Santas puede assegurarse, que murieron todas en edad juvenil, ademàs de las pinturas antiguas que lo representan, el motivo de sus martyrios lo persuaden; las actas que nos han quedado, afirman, padecieron por la Fè, y la santa castidad; las de Santa Librada proponen, que de ella hizieron voto: luego si por la castidad padecieron, en edad murieron, que su castidad solicitaron; y assi, conviniendo los Autores, que florecieron en este siglo segundo, y aviendo nacido todas de vn parto, no irà mal fundada la congetura, si desde los años de 140. hasta los de 178. ciñe su Historia.

13. Bib. in Dextr an. 134. pag. 240. Tam. de Sal. in Mart. Hispan. tom. 3. die 22. Maij pag. 271. Mart. Rom. hac die.

(13) En las actas de Santa Quiteria, yà sean las que trae Bivar, tomadas del manuscrito del Monasterio de Monte Sion de Toledo, yà las que trae Tamayo de Salazar, tomadas de Nebrija, à legua se conoce la improporcion que

que vna, y otra leyenda dize; de modo, que la Iglesia à hazer mencion de los Compañeros de la Santa no se ha atrebido, y solo con hazerla *de ella se ha contentado*; y assi dize: *En España de Santa Quiteria, Virgen, y Martyr.* No haze mencion de sus compañeros, señal que en ellos duda tuvo, pues los dexa en silencio; pero esto no nos quita, que deslindemos lo que en sus actas antiguas hallamos; de ellas consta, que despues del segundo combate que la diò su padre, obligandola à que tomàra esposo con treinta doncellas, y ocho varones, entre los quales nombran las actas à Columbana, Romana, Simplicio, y Remedio, Eremita, se retirò al monte, de donde passò, con toda su Compañia, al Valle de Aufragia, por mandado de vn Angel; el Conde de Mora (14) pone este Valle seis leguas de Toledo, àzia la parte del medio dia entre sus montes: este sitio, y Sierra era de vn Regulo, llamado Leuciano, el qual de la Fè de Christo avia apostatado, y à muchos tràs su mal exemplo se avia llevado, y algunos Obispos le avian seguido.

14. Comes de Mor.hist.Tolet.1.p.lib.5. c.4.p.404.

Haga pausa el Lector aqui, y aunque censure mi digresion, le dirè lo que me sucede al escrivir esto con toda ingenuidad; mas de treinta Autores tengo presentes, todos Españoles (que los Estrangeros se rien de nuestras credulidades) en todos estoy estos sucessos de Santa Quiteria investigando, y mientras mas los voy examinando, mas me voy confundiendo; no los nombro, porque mi deseo es aprender, no denigrar: cada vno pinta el sucesso como lo ha menester, y vnos con otros se invierten, y enquentran; y las pruebas de tan encontrados assumptos, son los Chronicones supuestos; lo que dexò Dextro Ambiguo, lo aclara Juliano, y à cada passo se le niega la Fè à vno, porque dize lo contrario otro, aun à sì mismos se contrarian; y aqui entra en sus comentadores el *leo assi, corrijo assi*; risa me causa, qual defienden vnas quimericas fantasias, por llenar de novedades sus historias; y al cabo de probar con Liberato lo que dize Auberto, ò Luitprando, y con estos explicar à Dextro, Maximo, Hellea, sobre que echa su contrapunto el Aulo Halo; despues de esta maquina de papel, que no ay vida para poderla ojear, lo que saco en limpio es, que las actas de Santa Quiteria (lo mismo es de otros Santos) que con el tiempo estaban corrompidas, las han dexado mas increibles, por quererlas mas autorizadas: Gran lastima de ingenios, aver gastado sus estudios en inutilidades.

Lo que yo saco de estas actas en limpio, es, que la mentira es la hija de algo; mirolas con alguna atencion, por aver passado por el gran juizio de Nebrija; y ajustando las cosas à los tiempos, y discurriendo en estas, como en otras, me persuado, que con lo grave de la persecucion, Leuciano, y los Obispos, con otros muchos, se rindieron, y à la Fè prometida faltaron: cosa que en estos tiempos sucedia, como de San Cipriano, Tertuliano, y los Concilios consta: Que Dios Misericordioso traxo à esta Santa desde Galicia, con su venerable compañia, para que con sus razones à los caìdos levantasse, y con sus milagros à muchos convirtiesse: logròlo, como consta de vna colecta que trae Bibar (14) por estas „ palabras: Es invocada Santa Quite- „ ria para curar à los rabiosos por mor- „ deduras de perros, por lo qual en- „ tre las Preces, que en la Orden de „ San Bernardo se suelen hazer mu- „ cho ha sobre tales enfermos, princi- „ palmente en el Monasterio de Santa „ Maria de Monsalud, de la Diocesis „ de Cuenca, esta colecta tiene el prin- „ cipal lugar: Dios Omnipotente, que „ à la Bienaventurada Quiteria ador- „ naste con la Virginidad, y el Marty- „ rio, concede, que assi como en su „ virtud ligò al Demonio, y convir- „ tiò al Rey con mucha Plebe, assi por „ sus continuos ruegos nos hagas li- „ bres de la rabia diabolica, y de to- „ das las enfermedades, &c. Esta Oracion, y los efectos milagrosos que haze, son buen testimonio de que venciò al Demonio, y convirtiò al Regulo con mucha de su Plebe: despues de lo qual los Gentiles se conjuraron contra los Fieles, y aviendose estos retirado à los montes con Santa Quiteria, alli los persiguieron, y martirizaron; fue la primera que alcançò la Corona, Santa Quiteria, porque en aquella soledad encontraron los perseguidores con ella primero, al tiempo de dàr su cerbiz al cuchillo; pidiò à Dios salud para los que invocassen su intercesion en los males de corazon, y en especial

(14) Bib.in Dextr an.134.pag. 241.

de

de rabia ; y que lo consiguiò , lo acreditan muchos milagros; degollada, tomò su cabeza en las manos , y acompañada de Angeles , la llevò desde el monte donde padeciò Martyrio , hasta la Hermita de San Pedro de Margelica, por espacio de dos leguas ; alli se cree, que descansa su Santo Cuerpo en la Hermita de San Pedro de la Mata , entre Casal Gordo , y Margeliza , donde acuden los Pueblos en sus necesidades , y ay informaciones juridicas de muchos milagros.

Luego fueron Martyrizados el Regulo Luciano , los Obispos Julian de Toledo , Julio de Avila , Valentiniano de Valeria, Marcial de Tarazona, Simplicio, Remedio,Rontano,Columbana; todos los que siguieron à la Santa desde Galicia , y los que en tierra de Toledo se le juntaron , cuyo numero solo Dios le sabe: dexaron sus Cuerpos los Infieles por aquel monte expuestos à las fieras , y à las aves ; pero Dios que tenia contados sus cabellos , rebelò à vn sierbo suyo, que vnos llaman *Liberado* (*otros Estrauzo*) que los diesse sepultura,como lo hizo:donde fue,se ignora, porque su Martyrio,solo en vna confusa tradicion ha quedado , que aunque para la sustancia del sucesso tiene fuerça , no la tiene para ninguna circunstancia.

Esto es en suma , lo que puede afirmarse del Martyrio de Santa Quiteria, y sus compañeros ; todo lo demàs que dizen sus actas , està lleno de implicaciones , que no es de mi assumpto proponerlas , ni confutarlas : tienen muchos visos de trajedia ; lo que sobre ella contrapuntean los Pseudo-Chronicones , es mera fabula: Lo que à la claridad de mi assumpto haze, es nombrar estas actas , Obispos de Toledo , Valera , Abila , y Tarazona ; de que se podia inferir , que yà estas Ciudades tenian Obispo peculiar ; de San Marcial Obispo , y Martyr , celebra fiesta de primera clase con Octaba la Santa Iglesia de Tarazona , el dia 22. de Mayo , que es el dia de Santa Quiteria; supongo tendrà esta Santa Iglesia , mas firmes fundamentos , que los que dàn los Pseudo-Chronicones , que son fabulas ; y assi miro como confirmacion de las actas de Santa Quiteria, esta tradicion de Tarazona , en tener por su Obispo , y celebrar como à tal à San Marcial : de San Juliano, no ay memoria en las Diptica de Toledo , ni modernas, ni antiguas, no ay duda que estàn faltas en los primeros Obispos;pero si las actas de Santa Quiteria tienen fuerça para celebrar à San Marcial en Tarazona, tambien la pueden tener para celebrar à San Juliano su Obispo , y Martyr en Toledo : lo mismo digo de San Julio de Abila, y San Valentiniano de Valera , Obispado que se trasladò à Cuenca ; venero lo que no alcanço, sujetando mi dictamen al de tan gravissimas Iglesias.

(15) Breb.Tiriac. die 22,Maij.

Que huvo en esta persecucion que padeciò la Iglesia de España en este tiempo otros muchos Martyres , de los monumentos propuestos se puede inferir , y de que los huvo en Zaragoza, no se puede dudar : conociòlo assi el sufarcinador delFlavio Dextro,à quien no le podemos negar lo leydo, aunque le fiscalicèmos lo legalizado , pues en esta persecucion pone Martires en Zaragoza , y su Comentador el erudito Bibar,(16)para apoyar esta noticia que tuvo por de Dextro, pone esta clausula (*debaxo de estos Actores*) (habla de los Presidentes Romanos , que en este „ tiempo poneMorales enEspaña) Mu- „ chos Martyres en España volaron al „ Cielo ; de lo qual nos dà Aurelio, „ Prudencio vn noble testimonio , el „ qual , en el Himno Sacro de los Mar- „ tyres Cesaraugustanos , afirma , que „ no solo en vna , ù otra persecucion „ fueron muchos en España coronados „ de martyrio , sino en todas , aunque „ èl habla de Zaragoza , diziendo, y pone Bivar los dos versos del Himno.

16. Bib.in Dextr an.171. pag. 255.

„ Quantas vezes el torbellino cruel, „ con las antiguas tempestades , estre- „ meciò al trabajado Orbe, la mas tris- „ te rabia asseltò sus iras contra este „ Templo.

„ Ni algun furor huvo sin alabança „ de los nuestros , ni vacìo de esclare- „ cida Sangre ; el numero de los Mar- „ tyres creciò debaxo de cada gra- „ nizo.

„ Y concluye dicho Autor ; mira, „ pues , como en toda persecucion en „ España , no solo fueron muchos co- „ ronados de martyrio, sino que su nu- „ mero siempre creciò debaxo de cada „ tempestad.

No puedo dexar de admirarme(porque lo harà qualquiera) que en la Historia , que es cosa de hecho , quepa la am-

amplificacion, que en la rethorica es ornato, y en la dialectica termino: segun reglas de esta, de vniversal à particular vale la consequencia, pero no al contrario; luego de que en todas las persecuciones huviesse Martyres en Zaragoza, los huviesse en toda España, podrà congeturarse, pero no inferirse, porque es muy mala consequencia, que la negarà qualquiera: *En todas las persecuciones huvo muchos Martyres en Zaragoza; luego los huvo en toda España?* Es facilidad del discurrir, que no se debe disimular; es cierto, que en Zaragoza, en cada persecucion que padeciò la Iglesia, huvo muchos Martyres, y que los avria en toda España es muy creible, y entre lo cierto dexemos cada cosa como la encontramos en la antiguedad, que nuestros discursos no pueden passar por sucessos; y lo cierto se ha de dezir, y lo congeturable como tal proponer.

Huvo muchos Martyres en esta persecucion en la Ciudad de Zaragoza, porque lo dize con claridad Prudencio, quienes, ni quantos, no podemos dezir, solo Dios, entre los inumerables, los podrà contar: Era en este tiempo Zaragoza Ciudad notable, por Colonia Romana, por Ciudad de Comercio, por Cabeza de la Celtiberia, Convento Juridico; y el Herege Marcos, y sus Discipulos, à quienes el demonio traìa para perturbar la quietud de España, como avia hecho en Francia, à Ciudad tan Capital se iria, adelantando mucho, si su maldito dogma alli assentaba; debiòlo de hazer, pues los Gentiles contra los Fieles se conmovieron, y alteraron, pensando que eran todos vnos, Hereges, y Catolicos, porque todos tenian nombre de Christianos; de aqui se originò la persecucion en España, y presumimos, que de aqui se originò en Zaragoza; y que fuesse grande, se puede inferir, de que à Tarazona huvo de llegar, donde su Obispo San Marcial cayò como hombre; pero huyendo de Tarazona, y reconocido, muriò con Santa Quiteria, como esforcado; quien era Obispo por este tiempo de Zaragoza, ni lo sabemos, ni lo adivinamos, no ay duda le tendria, pues le tenia Tarazona, Ciudad tan cercana, quando de aquel Santuario se levante aquel Sagrado, è inumerable Coro, con su grei Santa le conocerèmos, los que oy le ignoramos.

Siendo congetura quanto podemos dezir de los Martyres que huvo en Zaragoza en este tiempo, aunque bien fundada, assi en la tradicion, como en Prudencio son congruencias que deben atenderse; el que los Gnosticos corrieron desde las Galias hasta Galicia; y que el transito precisso era Zaragoza, y la Celtiberia, y puede congeturarse, que como en las demàs partes donde estuvieron con sus vicios à los Gentiles contra los Fieles concitaron; el ponerse los Fieles de rodillas ante los Sacerdotes, lo tenian los Gentiles por abominacion desonesta, porque lo era entre los Hereges, y de este modo otras cosas; y assi no es dificil discurrir, que siendo passo Zaragoza de los Hereges, sus torpezas excitassen en los Gentiles los furores; que en este tiempo tenia Zaragoza Obispo peculiar, sucessor de los Varones Apostolicos, que regaron la planta de la Fè en Zaragoza, no lo dudo; y assi en el Cathalogo de sus Obispos le pondrèmos con el nombre de Anonimo.

CAPITVLO XII.

COMO QVEDO LA IGLESIA DE España despues de la tercera persecucion; sucession de Pontifices. Obispos de Toledo, Emperadores, y otros notables.

Año del Señor de 180. el tercero del Pontificado de San Eleutherio, siendo Consules L. Fulvio Butio Presente, y Sex Quintio Gordiano, hallandose Marco Aurelio en la Panonia en guerra viva con los Alemanes, y Marcomanos, que pusieron en aprieto al Imperio, estando para concluirla, huvo con la vida de dexarla; ayudòle mucho la melancolia de vèr las torpes costumbres de su hijo, y sucessor Comodo; dizelo Capitolino: Hombre pudiera llamarse, Marco Aurelio, dichoso, si no huviera tenido tal hijo, que deslustrò con sus ruindades todos los blasones de sus mayores; muriò en 17. de Marco de edad de 59. años; de sus cosas trataron Lampridio, (1) y Capitolino, de quien toman los que escriven de los Emperadores Romanos; sucediòle luego su hijo L. Aurelio Comodo, en edad de 19. años, que dexando la Guerra, se bolviò à Roma, don-

1: Lampr. & Capitol. in Marco Aurel. & Commodo.

donde presumia mas delicia.

„ Quien no vè (dize aqui el erudito
(2) „ Cardenal Baronio) que por castigo
Baron. tom. 2. an. 182. n. 3. „ de Dios fue llevado tal incendio à la
„ Ciudad de Roma? Y se aparejò tal cu-
„ chillo contra sus Ciudadanos? Para
„ que los que antes (casi en todo el Im-
„ perio de Marco) se avian encrueles-
„ cido contra los Christianos, y los que
„ los avian perseguido con calumnias, y
„ los mismos Senadores de la Ciudad,
„ que entonces tenian las prefecturas
„ de las Provincias, enemigos pessimos
„ de los Christianos, los que los echa-
„ ban en las Carceles delatados con
„ calumnias los atormentaban sin pie-
„ dad, y los daban cruel muerte, ex-
„ perimentassen todos à Commodo por
„ vengador de la sangre de los Chris-
„ tianos? Fue estō tanta verdad, que en
prueba de la providencia divina, añade
„ el mismo: Que siendo assi, que en el
„ Imperio de Commodo se vieron los
„ Gentiles afligidos con tantas moles-
„ tias, y nuevos, y crueles casos cas-
„ tigados; con todo esso la Iglesia de
„ Christo gozaba en todas partes de
„ vna tranquilissima paz, de modo que
„ apenas se hallàra vno, à quien por
„ causa de la Religion se le inquietasse,
„ ni que alguno fuesse mandado ser
„ preso (sino ignorandolo el Principe)
„ por sentencia del Senado, ò Magis-
„ trado.

Dos razones dàn los Escritores de esta quietud, que en tiempo de Commodo gozò la Iglesia la primera: El favor de Marcia, Dama querida, y favorecida del Emperador, la qual, ò por inclinacion à los Christianos, ò por parentesco que tuviesse con algunos de ellos, ò, lo que yo juzgo por ser muger de juizio, y que conocia, que perseguir su inocencia era contra justicia, dispuso el que el decreto de Marco Aurelio, en favor de los Christianos, se mantuviesse, y nadie por esso los inquietasse: La segunda, y mas eficaz para las Provincias distantes de Roma, fue, comprar los Christianos su quietud por dinero, porque en el Imperio de Commodo los Govier-nos se vendian, y assi los Christianos su paz pagaban; consta de Tertuliano,
3. Tert. lib. de fuga, c. 13. Elius Spart. in Com. (3) que vivió por este tiempo, y lo dà à entender Sparciano: mas alta providencia notò en esto Baronio: (4) la
(4) Baron. ib. an. 182. n. 4. Pseudoprophecia de Montano heresiarcha, que cundia por el mundo, lo que del mal natural de Commodo inferia, como prophecia inspirada del Espiritu Santo dictaba, tenia amenazada con vna gran persecucion, en tiempo de este Principe, à la Iglesia, y Dios, para manifestar el delirio de los Montanistas, permitiò se trocassen las suertes, y gozando de gran paz los Fieles, las furias descargaron contra los Gentiles.

„ En el mismo tiempo, governando
„ Commodo el Imperio, se reduxo
„ nuestra Religion à vn estado pacato,
„ y tranquilo (dize Eusebio) (5) y
(5) Euseb. lib. 5. c. 20. „ concediendolo Dios con su gracia,
„ la paz ocupò las Iglesias en todo el
„ Orbe de la tierra; en el qual tiempo,
„ la palabra saludable de Dios de tal
„ suerte atraxo à la pia Religion, y Cul-
„ to de vn Dios, Criador de todas
„ las cosas, los entimientos de todo
„ genero de hombres, que yà en Roma
„ muchos ilustres, assi en linage, como
„ en la riqueza, por la afluencia de las
„ cosas, con toda su familia, y paren-
„ tela, se reduxeron à abrazar su salud
„ propria. No solo parentelas, y fami-
lias Romanas, sino Provincias, en que el Imperio Romano no avia entrado, se acogian al Gremio de la Iglesia: Lucio, Rey de vna parte de la Gran Bretaña, escriviò à San Eleutherio Papa, pidiendole Ministros, que à èl, y à su Reyno enseñassen la Fè verdadera, lo qual hizo, embiando à Fugacio, y à Damiano, Sacerdotes de Roma, que en la Fè al Rey, y sus Pueblos instruyeron, y los bautizaron, exemplo que acusa à los Ingleses, pues vn Rey Idolatra conociò al Pontifice Romano por Cabeza visible de la Iglesia, y ellos con la luz de la Fè, que de la Iglesia Romana recibieron, escarnecen lo que sus mayores veneraron. A la India passò Panteno, embiado por Juliano, Patriarcha de Alexandria, y en los fines del mundo iba floreciendo la semilla, que en todo èl avian ido los Apostoles dexando. Veanse los citados à la margen. (6)

6. Gilda de Excidio Brit. Bed. de Gest. Anglo, lib. 1. c. 4. Ado in chr. Breb. Rom. die 26. Maij. Mart. Rom. die 7 Iul. S. Hieron. de scriptor. ib. c. 46. in Panth.

De esta felicidad no ay duda que le tocò gran parte à nuestra España; pero perdidos los monumentos, es preciso valernos de los discursos: Que yà avia Obispos peculiares en Toledo, y en otras Iglesias, consta de los fundamentos, que hasta aqui hemos puesto; pero si las Dipticas de Toledo, donde se puso mas cuidado, estàn confundi-

das, què serà de las que consta que son fingidas, ò estàn viciadas? Buscando claridad en las de Toledo, dos se hallan, y de entrambas haze mencion el Cardenal Aguirre, (7) que podrà vèr el que quisiere enterarse mas de esta disputa: Ponese en vna, y otra en esta forma la serie de los Obispos de Toledo: *Pelagio, Patrono, Toribio, Quinto, Vincencio, Paulato, Natal, Audencio, y Asturio*; de los quales dos vltimos haze mencion San Ildefonso; y Asturio floreciò por los años de 409. y antes que entrassen en España los Barbaros, como en su lugar verèmos. A este Cathalogo antepone Aguirre à San Eugenio I. cuya memoria se avia perdido en España; y à Melancio, que concurriò al Concilio Iliberitano, y firmò en èl, y floreciò por los años de 313. desde este año hasta el de 400. si bien se repara, se introducen once Obispos: Melancio, 1. Pelagio, 2. Paterno, 3. Toribio, 4. Quintio, 5. Vincencio, 6. Paulato, 7. Natal, 8. Olimpio, 9. Audencio, 10. Asturio, 11. Muchos Obispos son para el espacio solo de 83. años. Reparòlo Morales, y con mas atencion el Compositor de el Pseudo-Dextro, pues conociendo la dificultad, por su arbitrio, les repartiò el tiempo, llenando la serie, sin dexar blanco, ni à esto se debe assentir, ni aquello debe assi passar, y es preciso supla el discurso fundado, lo que està con el tiempo confundido.

(7) Cardin. de Aguir. tom. 1 Chrono. Præsul. Toletan. pag. 22. Et tom. 2. diser. 6. pag. 157.

De vno, y otro Cathalogo, assi el que està en la Biblioteca del Escorial, como el que està en el Archivo de Toledo, dize el Eminentissimo Aguirre: „(8) A la verdad, en ninguno de es„tos Catalogos se colocan los Obispos „de Toledo desde su principio, sino „tan solamente desde aquel tiempo, en „que cessò la potestad de los Roma„nos en España, entrandose en ella los „Suevos, Alanos, Vvandalos, y Go„dos, al principio del quinto siglo, „como consta de Idacio, y otros Es„critores casi del mismo tiempo. Esta entrada la pone San Isidoro en la Historia de los Suevos (puesta à la letra por el mismo Aguirre) en la era 447. que es el año de 409. luego hasta este año (segun esta sentencia) no empieza esta serie, que se inicia en Pelagio, y acaba en Asturio: que aqui el erudito Cardenal se contradiga, no necessita de prueba; como puede esta serie de Obispos el año de 409. en Pelagio empezar, si segun èl mismo el año de 405. despues de ocho Prelados, acaba en Asturio? Luego antes esta serie se debe empezar, pues en la entrada de los Barbaros viene à fenecer; porque la misma razon dicta, que lo que despues de larga serie acaba en determinado punto de tiempo, le precediò; en todo creo es equivocacion de purpura tan benemerita.

8. Aguir. tom. 2. ibi n. 2.

Assentando, en que esta serie cierta de Prelados de Toledo, que empieza en *Pelagio*, y se deduce hasta *Asturio*, precediò à la entrada de los Barbaros en España, pues como verèmos, entraron despues de trasladado Asturio al Cielo, es preciso discurrir, en què tiempo antes pudo Pelagio ser: El muy erudito Don Fernando de Mendoza, (9) que en tres libros que dirigiò à la Santidad de Vrbano Octavo, sobre el Concilio Iliberitano, manifiesta grande leccion de toda la antiguedad, hablando de Melancio, Obispo de Toledo, que concurriò à dicho Concilio, „dize: Sucediò Melancio à San Eu„genio Martyr, Obispo de Toledo, „Discipulo de San Pedro, y San Dio„nisio Areopagita, por el qual se aña„de mucho peso à la grande antigue„dad de este Concilio. Yà se vè, que sucessor inmediato de San Eugenio no pudo ser, pues entre el Santo, y este Concilio à que assistiò Melancio, docientos años vienen à mediar; los Autores modernos señalan diversamente la sucesion de este Santo Obispo: Padilla, (10) y Pisa, siguiendo la serie de retratos, que ay en la Sala Capitular de la Santa Iglesia de Toledo, ponen à Melancio por segundo, despues de San Eugenio, y luego à Pelagio, y la serie de los demàs; los que escriven sobre los Pseudo Chronicones, vnos (11) los ponen en el numero 10. y otros (12) en el 13. y otros (13) en el 14. y vna, y otra opinion juntamente no pueden ser verdad, y à mi pobre juycio no lo son, ni vna, ni otra; no la primera, porque en 92. años, que ay desde el año de 313. hasta el de 405. en que pone el Cathalogo la muerte de Asturio, es poco tiempo para 10. Obispos; no la segunda, porque toma de los Pseudo-Chronicones los fundamentos; y mucho mas se haze improbable la primera, pues poniendo à Pelagio por primero de la serie el año de 325. y à Patrui-

(9) Ferdin. de Mend. lib. 1. de Conc. Ilib. tom. 1. Conc Hispan. pag. 301.

10. Padill. hist. Eccles. fol. 313. Pisa his Tol. fol. 85.

(11) Tam. de Vargas in Dextr. fol. 112.

(12) Bib. Rod. Caro in Dextr. variis in loc.

(13) Alcoc. hist. Tol. lib. 2. c. 2. Garib. comp hist. lib 11. c. 18. Mariet. lib. 22. f. 41. Castej. Turiaconens. in primacia, 1. p. fol. 96.

truino el de 396. que es (naturalmente hablando) mucha distancia entre dos Prelados, que se sucedieron vno à otro: Desde el año de 396. hasta el de 405. que son nueve años, pone nueve Obispos, à Obispo por año, de que se colige, que ni vna, ni otra sentencia es verdadera; no la segunda, por lo mal que se funda, ni la primera, por lo mal que se ata; y assi debemos prescindir de estas sentencias.

En tanta perplexidad, es preciso que el discurso haga facil, lo que es mas verisimil: bien discurrió el Autor del Pseudo-Dextro, y si la huviera dexado en discurso, y no huviera passado à dàr la autoridad, se lo pudiera estimar mucho España, pero con la ficcion de Flavio Dextro lo echò à perder; porque mas se estimàra lo bien discurrido que se estima lo mal fundado: Assentando, pues, por la Fè de los Codizes antiguos, en que la serie de Obispos de Toledo es cierta, es preciso reconocer, en que està falta, y defectuosa, ò deslocada; lo primero, porque falta de ella San Eugenio Martyr, de quien no ay duda que fue (14) primer Prelado de Toledo: falta San Honorato, de quien vimos, que cuydò de la Iglesia de Toledo, por muerte de San Eugenio; falta San Juliano, que consta de las actas (16) de Santa Quiteria fue su Prelado, y murió Martyr dentro de su Obispado con ella; falta Melancio, de quien consta, que como Obispo de Toledo assistiò al Concilio Illiberitano: Lo segundo, porque los Prelados que pone el Cathalogo, no pueden llenar el tiempo que ay desde San Eugenio à San Asturio; con que es preciso ceñir el discurso à lo mas verisimil que se puede ajustar con el tiempo.

14. Vid. supra c. 14.

15. Vide c. 15.

16. Vide cap. 18

Para mayor claridad de este discurso, se debe presuponer, que San Eugenio pudo venir à Toledo, por los años de 100. porque San Clemente Papa embiò por este tiempo à San Dionisio à Francia, segun Baronio, (17) y con èl vino San Eugenio: La venida à España, à este tiempo se ha de reducir, por mas que se quiera adelantar: murió San Dionisio en el Imperio de Adriano, mayor de 110. años, como prueba el mismo Cardenal, por los años de 119. ò segun nuestra Chronologia 117. poco despues fue el Martyrio de San Eugenio: Luego el tiempo del assiento de San Eugenio en Toledo, puede estenderse hasta este año: Debe presuponerse tambien, que à San Honorato sucediò Pelagio (que es el primero de los Obispos, que pone esta serie) como dize Sausayo, hablando de San Honorato; como assimismo, que por los años de 178. padeciò Martyrio San Julian Primero, como consta de las actas de Santa Quiteria, que reduxo à Methodo Nebrija, y dexamos yà tocado; con que el vacio que ay desde el año de 118. hasta el año de 178. que son 60. años, probablemente le llenan San Honorato, Pelagio, y Juliano, y dando los fundamentos, parece que el discurso se llega à lo mas verisimil, y cierto.

17. Bar. tom. 1. an. 98. tom. 2. an. 109. n. 38. & n. 50.

Debemos tambien presuponer, que el Concilio Iliberitano, en que concurriò Melancio, se celebrò por los años de 300. como en su lugar (18) dirèmos; y vltimamente, que San Asturio floreciò poco despues de los años de 380. pues este Santo descubriò los Cuerpos de los Santos Niños Complutenses, y era yà su Sepulcro por los años de 390. romeria celebre en España, pues por este tiempo visitò sus Santos Cuerpos San Paulino, con Therasia, donde se les muriò su hijo Celso, como consta del Panegirico funebre, entre las obras de dicho Santo; con que antes es preciso dezir, que avia encontrado los Santos Cuerpos San Asturio, y assi es muy probable empezasse por los años de 380. el tiempo de su Obispado; con que entre Melancio, y Asturio para llenar el espacio de 80. años, solo media lo que sobreviviò al Concilio Melancio, y governò Audencio; conociò esta dificultad el Autor de los Pseudo-Chronicones, y Melancio le dà por sucessor vn Marino el año de 306. segun Julian Perez; à Marino Natal año de 324 à este Olimpio el año de 354. à este Gregorio el año de 356. à este Audencio el año de 383. y à este Asturio; de todos los quales dizen los comentadores notables cosas, que no es mi animo referirlas, porque no es mi assumpto confutarlas; quien quisiere en esso entretenerse, campo espacioso tiene en que dilatarse, lea la serie de Autores del prohemio à los Chronicones.

(18) Vide infra.

19. S. Pauiin. Natal.

20. Pseud. Iul. an 306. & 324. & 354. & 356.

Entre tanta copia de Obispos, con que llenan el vacio los Pseudo Chronicones, èl se queda como se estaba, y si alguno tiene alguna probabilidad, es Gregorio, porque huvo en España

por estos tiempos vno, distinto del Iliberitano, de quien haze honorifica mencion San Geronymo, (21) junto con Lucifero; y si no, entre Melancio, y Audencio es preciso medie algun anonimo, corrigiendo el Cathalogo antiguo Toledano, como à la margen le pongo: En que se puede señalar el Martyrio de San Eugenio, por los años 118. el de Julian por los años de 178. en que và nuestra historia; y que el espacio de estos 60. años le llenan Honorato, Pelagio, y Juliano: La assistencia de Melancio al Concilio Iliberitano, concurre (segun la opinion mas probable) el año de 300. para los 120. años que ay desde el año de 178. *le llenan los Pontificados de* Paterno, Toribio, Quincio, Vincencio, Paulato, Natal, Olimpio, y Melancio; desde el año de 306. hasta el de 405. en que se pone la muerte de San Asturio, que son 99. años, llenan el tiempo lo que sobre viviò Melancio al Concilio el Anonimo (sino fue Gregorio) Audencio, y Asturio, cuya memoria falta el año de 405. y es el Cathalogo mas lleno que yo hallo en todas las Iglesias de España, sin necesitar de Dipticas, ni Diptico-nes, de que no han sabido los Escritores, hasta estos tiempos; y tengo por mas seguro, lo que de monumentos seguros se mendiga, que lo mucho que de monumentos inciertos se sabe.

Es de creer, que las mas de las Iglesias de España tenian yà por este tiempo sus Obispos, y forma de Hierarchia Eclesiastica, porque se infiere de los monumentos del siglo tercero, donde esto muy assentado se supone, y à su institucion tiempo debiò de preceder, para llegarse en el siglo tercero à manifestar; vna de las Dioceses, que se halla mas falta de noticias de sus Prelados en estos dos primeros siglos, es la de Zaragoza, y es mucho, constando, que desde el tiempo de Santiago, y sus Discipulos, perseverò el Oratorio del Pilar, y desde los Martyres del tiempo de Neron el Santo Cementerio; pero quien atendiere à lo cruel que fue en esta Ciudad la persecucion de Daciano, en la de Diocleciano, no se admirarà que no quedassen monumentos, donde casi no quedaron vecinos: à los que vivian mezclados en este tiempo, en que và la Historia, Fieles con los Gentiles, debemos suponerlos encogidos, y medrosos por la persecucion passada, y que (como en las demàs Provincias) por sus quietudes darian sus haberes; sobre esto no tengo en la Historia de este tiempo que añadir, porque no sè de adivinar.

21. S. Hieron. in chron. ann. 374. Bib. in Dextr an 356. pag. 385.

S. Eugenio 1. Martyr. S. Honorato Pelagio. S. Juliano 1. Martyr. Paterno. Toribio. Quintio. Vincencio. Paulato. Natal. Olimpio. Melancio. Anonimo, ò Gregorio. Audencio. Asturio.

CATALOGO mas verisimil de los Arçobispos de Toledo.

S. Eugenio 1. año 117. S. Saturnino de Tolosa, año 120. S. Honorato de Tolosa, año 124. Pelagio su Discipulo, año 160. S. Juliano 1. año 178. Paterno. Toribio. Quincio. Vincencio. Paulato. Natal. Olimpio. Milancio, año 300. Gregorio. Anonimo. Audencio. Asturio, año 400.

CAPITVLO XIII.

SVCESSOS DEL IMPERIO DE Commodo: Materno, tyrano, roba à España; su fin: martyrio de San Eleuterio Papa; sucedele San Victor; matan à Commodo; es elegido Pertinax; muerte de este; eligen à Didio Juliano; contra èl se levantan Nigro, Severo, y Albino; sus sucessos, &c.

NO nos faltan en España memorias Gentilicas de estos tiempos, en piedras, è inscripciones, que aunque se huvieran perdido poco huviera importado, sirvèn de cebo à la curiosidad, y dàn motivo à la adivinacion, que como el tiempo se ha ocupado por tantos años en morderlas, es menester adivinarlas; de vnas haze mencion Morales, (22) de otras Mariana, Vaseo, Resende, y otros: el curioso que quisiere entenderlas, puede en ellos buscarlas: En que se debe reparar, que hallandose monumentos Gentilicos de estos tiempos por todas las Provincias, y Ciudades principales de España, siendo Zaragoza Colonia Romana, Convento Juridico, Cabeza de la Celtiberia, no se hallan monumentos semejantes, solo ha quedado, y permanecido el Sagrado Pilar de Maria Santissima, el Cementerio subterraneo de los Santos Martyres, indicio para mi de que quando en otras partes el sacrilego culto de los falsos Dioses permanecia, en nuestra Ciudad muy decaydo estaba: O! si Prudencio, à lo que resume en dos versos, se huviera estendido, y què de consuelos nos huviera dexado.

(22) Moral. lib. 9. c. 39. Maria. lib 4. c. 6. Vas. in Chr. ab an. 101. Ding hist. Vasc. lib. 3 an. a c. 32. & infra Comes Moren. hist. To let. lib. 3. per totum. Resend. de ant. Lusit.

(23) El cuidado de su Imperio dexò el Emperador Commodo à vn su gran Privado, llamado Perenio, que conociendo el natural de su Principe, le dementaba con delicias, mientras èl governaba con violencias; enmedio de esto, todos los males se atribuyeron à Commodo: Miren los Principes de quien se fian, que de los errores por sus Ministros cometidos, ellos quedan en las historias infamados. Disolutis-

23. Herodian. l. 1 hist. Lamprid. in Commodo. Capitol. in Commodo. Dio Cas. lib. 72. Spartian. in Commodo.

si-

sima fue su vida, pues tenia trecientas Damas; sus compañeros, y queridos, los mozos mas infames; y dando de mano à los amigos antiguos de su padre, todo era entregarse à passatiempos, gustos torpes, combites, y banquetes, de que se siguiò, que siendo excesivos sus gastos, y prodigalidades, y mayor la avaricia de su Privado, se pusieron en venta los puestos, con que no los obtenian los que los merecian, sino los que los pagaban; ascendian à ellos hombres infames, è indignos, que con vsuras crecidas de los Pueblos percebian, lo que por los puestos pagaban; valianse de esta ocasion los Christianos, y redimian las vexaciones de los Gentiles, à costa de sus caudales: No faltaron tampoco guerras al Imperio, entrandose por sus terminos los Alemanes, rebelandose vna, y otra vez los Britanos; pero por medio de sus Capitanes sujetò à vnos, y contubo à otros: Enmedio del Imperio se levantò mayor peligro, porque como andaban las cosas de las Provincias desconcertadas, se atreviò à tomar nombre vn Soldado gregario, llamado *Materno*; este, juntando gran copia de vagamundos, y foragidos, turbò à Italia, robò à Francia, y passando à España, entrò à saco muchas Ciudades, poniendolas despues fuego: Con la noticia, se escriviò de Roma, dando orden à los Governadores atajassen el daño; y quando yà con Tropas de Españoles les prevenian el castigo, el Exercito de los Foragidos temiendo venir à las manos, se retirò, y se deshizo, y por caminos extraviados, y separados vnos de otros, se pusieron en Italia, donde Materno intentò matar à Commodo, y alçarse con el Imperio; pero descubierto su insulto, pagò con la vida su atrevimiento.

Llegò à tanto la demencia de Commodo, que Dios se quiso fingir, y por tal se hizo tener, gloriandose de ser Hercules, hijo de Jupiter, y haziendose llamar Hercules Commodiano, y restituyò sus Sacerdotes, Sacrificios, y Culto en nombre suyo, entrando en el Senado con piel de Leon, y Claba, insignias de Hercules, dando à los Senadores que reir, que muchos con la vida vinieron à pagar; riesgo de que dize Dion (24) Casio, se librò à sì, y à los Senadores que estaban à èl propinquos, comiendo las ojas de laurèl, de que iban coronados; y siendo ridiculas las acciones de Commodo, las ojas de laurèl comidas, disimulaban las carcajadas; muchos Senadores se salian de Roma, por no verse obligados à dàr cultos sacrilegos à tal monstruo: Los Fieles mofaban de los Gentiles, que veneraban Dioses tales; por esta causa murieron en Roma muchos Catholicos, y entre ellos Julio, Senador Santo, y cuerdo, que quiso antes morir, que tal bestia adorar; à què locura no llega vn hombre, à quien Dios dexa de su mano? Pues su fantasia desmiente, lo que su mismo ser le acuerda: vease Baronio (25) sobre estos sucessos; España no padeciò en este accidente, porque estaba este Hercules Commodiano muy distante.

No les bastò à los miserables Senadores su adulacion, para que en ellos no exercitasse Commodo su crueldad, quitò à muchos la vida, y entre otros mandò matar à su Privado querido Perennio, entregandole al arbitrio del mayor enemigo que tenia, que era Clearcho; el qual, no solo quitò afrentosamente la vida à Perennio, sino à todos los de su familia, extirpando del mundo su descendencia, digno castigo de su malicia; pues quien fue tan mal Ministro de su Principe, que le diò la mano para cometer tales insultos, fue justo hallasse en essa mano el castigo de sus desaciertos: Grandes calamidades se padecieron en Roma por este tiempo; porque estando el Cielo sereno, cayò vn (26) rayo en el Capitolio, y le abrasò todo, reduciendo à cenizas la insigne Biblioteca, abrasòse el Templo de la Paz, y el incendio no perdonò al Palacio; siguiòse en Roma vna cruel peste, y en las Provincias del Imperio vna inaudita plaga; porque vnos hombres desalmados, sin saberse por què fines, andaban por el mundo, y con vnas agujas envenenadas, à quantos levemente herian, sin remedio los mataban: Todos estos sucessos fueron anuncios de la mudança de Imperio, y calamidades que amenazaban al mundo: que el Cielo, que desea la enmienda de los hombres, siempre les previene con los indicios de su enojo; veanse los Autores de la margen.

Año de 192. siendo Consules Commodo la 7. vez, y P. Helvio Pertynax, passò de esta vida à la Eterna San Eleutherio Papa, aviendo tenido la Silla

(24) Dio in Com.

25. Baron. tom. 2. ann. 192. per tot.

26. Euseb. in Chr. Herodotus, lib. 1. Dion Casius lib. 72. Lamprid. in Commod.

lla de San Pedro 15. años, y 23. dias; fue Santissimo Pontifice, y zeloso de la extension de la Fè Catholica: El Martyrologio (27) Romano le tiene por Martyr, la causa, y modo de Martyrio se ignora, siendo delito entonces no confessar la Deidad afectada de Commodo; y aviendo padecido por esta causa muchos Martyres en Roma, no ay que buscar mas causa, sino prevenir al Lector, que no se admire, si en la historia nos valemos del discurso, quando en el Martyrio de vn Sumo Pontifice se ignora lo cierto: A primero de Junio fue electo San Victor, Africano de Nacion, hijo de Felix; ignorase su patria, siendo Africa de tan *estendidas regiones, y parte del mundo:* El tiempo lo confunde todo; no nos admirèmos, si cosas menores ignoramos.

27. Mart. Rom. die 26. Maij.

Llegòse el tiempo de quitar Dios à Commodo el azote de la mano, con que avia castigado el Imperio, que el tiempo llega, por mas que parece que tarda: Tuvo determinado Commodo de poner fuego à Roma, y qui ar la vida à los principales que le asistian, entre los quales Marcia, su querida, Leto, Capitan de la Guardia, y Elceto, su Camarero, se incluìan, quizà porque hombre, y no Deidad le experimentaban: Dexòse la minuta que tenia hecha de los sacrificados à la muerte, en la cama, y con ella le hizo cama la muerte: Lo que fue en èl descuido, fue en la Providencia cuidado; vn niño, con quien se divertia, sacò la minuta de la cama, y cogiendola Marcia, conociò su riesgo; comunicòle con Leto, y Elceto, y convinieron en quitarle la vida; diòle veneno en la bebida Marcia, y aviendole vomitado, sintiendose con alguna indisposicion, le hizo Marcia que entrasse en el baño, donde por orden suya vn luchador de grandes fuerças, llamado Narciso, le ahogò, publicando, que sus desordenes le avian muerto de vna aplopegia; assi refieren su muerte los Aurores citados: (28) Muriò à violencias de vn hombre vil, el que tuvo ossadia de mentirse Dios inmortal; Clemente Alexandrino (29) dize, que desde el Nacimiento de Christo, hasta la muerte de Commodo passaron 194. años, que viene muy bien con nuestro computo, que es el que sigue el Doctor Ferreras, y assi fue su muerte el

28. Dio Cas. & Lamprid. in Comm. Herod. lib. 1.

29. Clem. Alex. lib. 1. stroma tum. Ferr. in Sin. an. 193. Bar. tom. 2. an. 194. n. 4.

año de 195. à 31. de Diziembre; y estraño no lo reparasse el Cardenal Baronio, pues pone la muerte de Commodo el vltimo dia del año de 194. siendo assi, que esse año fue 195. de la Encarnacion, que es la comun quenta, y ponerla el Alexandrino el año de 194. del Nacimiento de Christo Bien nuestro, es señalarla, segun la quenta de la Iglesia, el año 195. de la Encarnacion: Acabò en este Emperador la linea de los Emperadores Españoles, que empezò en Trajano, por la adopcion de Nerva, y estuvo en ella los noventa y cinco años de este siglo segundo, para que entiendan los Principes, que lo que el valor, y virtud de los antecessores establece, la floxedad, y vicios de los sucessores lo deshaze; notan los curiosos en la Historia, que despues de la quinta generacion se altera la linea de los Principes Españoles; verà-se esto repetido en la linea de Theodosio el mayor, que bolviò à sublimar al trono la linea de Trajano: ello es cierto, que estàn en manos de Dios los Imperios, y debemos venerar sus juycios sin escudriñar sus razones.

Grandes alteraciones se siguieron en el Imperio por la muerte de Commodo; todo les està mal à los hombres; mal la vida del mal Principe, porque tyraniza; mal la muerte, porque la ambicion de las suyas haze: A primero de Enero fue electo Emperador por los Pretorianos, y Senadores, con sumo aplauso de todos, P. Elvio Pertinax, hombre de madura edad, y mediana fortuna gran Soldado, de costumbres honestas, pero no merecia el mundo Emperador tan bueno, y assi durò poco la dicha; porque queriendo reformar las costumbres de los Soldados licencioso, fueron puñales sus virtudes, porque amotinados los Pretorianos, le quitaron la vida con gran sentimiento del Senado; muriò Pertinax à 28. de Março, y yà desenfrenados los Soldados pusieron el Imperio en venta; diò mas por èl Didio Juliano, menos digno quanto mas ambicioso: los Pretorianos aclamaron por el interès, y el Senado lo admitiò por no poder mas.

Casi aun tiempo se supo en las Provincias del Imperio la muerte de Commo, eleccion, y parricidio de Pertinax, y monipodio de Didio; à que no asintiendo los Exercitos, en quienes con-

consistia la fuerça del Imperio: por el de Syria fue aclamado Pescenio Nigro, su General, en Emperador; por el de las Pannonias, Septimio Severo; en Inglaterra Clodio Albino; en este triumbirato se repartiò el Imperio, siguiendo el Oriente à Nigro; las Provincias septentrionales à Severo; y à Albino la Gran Bretaña, Gallia, y España, mas sagaz, ò mas afortunado que todos Severo, se compuso con Albino, y nombrandole Cæsar, y asseguradas con èl las espaldas, partiò con su Exercito à Roma, que viendo poderoso à Severo, y à Didio sin fuerças, à este quitò la vida, y à Severo diò el Imperio; entrò en Roma, despues de aver borrado las Plazas de la Milicia à los Pretorianos, y quitado la vida à los complices en la muerte de Pertinax; y dando orden en las cosas, passò brevemente à Oriente contra Nigro con su Exercito, tuvo varios reenquentros; y vencido Nigro en la vltima batalla, huyendo à Antiochia, en la fuga fue muerto, su cabeza mostrada à los de Bizancio, los obligò à rendirse; Antiochia, y las demàs Ciudades no pudieron mantenerse: privò de los honores à las Ciudades, que el Partido de Nigro avian seguido; honrò à los que su voz avian tomado; quitò la vida à todos los parciales de su contrario, que ruinas de hombres grandes traen consigo las de muchos; los años siguientes hizo guerra à los Partos, Adiabenos, y Arabes, coligados con Pescenio Nigro, y consiguiò de ellos singulares victorias; diò buelta à Roma, donde optuvo triumphos.

El señorìo no admite compañero, y por esso, queriendo assegurar Severo el Imperio para sus hijos, quiso, y trazò quitar de en medio à Albino, como estorvo, procurando le matassen con traycion, que siendo de Albino conocida, procurò tener la vida resguardada; por esta causa se encendiò en Occidente la guerra entre Severo, y Albino, siguiendo la voz de este España, Francia, è Inglaterra; fue mas desgraciado Albino, y el año de 198. à 18. de Febrero, despues de varios lances, en que puso en aprieto à su competidor, ladeandose la fortuna à la parte de Severo, junto à Leon de Francia, fue destrozado el Exercito de Albino, y èl, despechado, se quitò la vida, por no dàr al vencedor esta gloria.

Conseguida esta victoria por Severo, y hallandose sin competidor reduxo à su obediencia las reliquias del Exercito de Albino, y las Provincias de su sequito; de aqui se siguio la muerte de los parciales de Albino en Francia, y en España: muchos Principes, y señores Españoles perdieron la vida, y les fueron confiscados estados, y haziendas: juego es la fortuna de los Principes; mire cada vno en tales frangentes, como, y à qual se atiene, porque lleva aventurado el resto; dichoso para no tener que sentir, el que no tiene que perder! Con las riquezas de España, y Francia, passò à Roma; ganò la voluntad de los Soldados, dandole al Pueblo el que llamaban Congiario, y à aquellos vn gran donativo; assegurado de esta suerte passò à quitar la vida à quantos avian tenido inteligencia con Albino, siendo tropheos de su fortuna muchos nobles, y Senadores: Nombrò por Emperador, y compañero suyo à su hijo mayor Basiano, à quien antes al nombrarle Cæsar, hizo llamar Marco Aurelio Antonino: Alteradas despues las cosas del Oriente, dexando à su hijo en Roma, passò allà Severo, reprimiendo à los Parthos Adiabenos, y Arabes: Dando la vltima exterminacion à los Judios que se rebelaron tantas vezes; pero desde esta vltima desdicha suya, no bolvieron mas à levantar cabeza; veanse los Autores (30) citados,

Yà estaba la Religion Christiana, por este tiempo en España muy estendida, como lo testifica Tertuliano, (31) Autor de *este tiempo; de los sucessos del* siglo siguiente, podemos inferir, que hombres en los fines de este debia de aver, porque si ninguna cosa es perfecta derrepente, los Heroes que luego florecieron, manifiestan à què exemplo se criaron; perecieron las memorias con las continuas persecuciones, è imbassiones; solo en tal qual Iglesia ha quedado memoria de sus Obispos, que à este tiempo yà casi todas las Ciudades populosas de España le tenian, y la heredad del Señor cultivaban: Toledo, tenia à Paterno; Barcelona à Lucio, cuyos nombres solos nos han quedado de las demàs Ciudades; sabemos (de las demàs) que à este tiempo Obispos subieron, pero sus memorias faltaron: En el siglo siguiente verèmos practicados los Canones Eclesias-

30. Dio Cas. lib. 74. *Herod. lib. 3. Spartian. in Severo.* Eusebius in chron. Baron. tom. 2. ab an. 195. & vltra.

31. Tert. contra Iud. c. 7.

siasticos; en su vigor la disciplina Christiana; establecida la hierarchia; y como todo esto de repente no se perficiona, yà, como muy assentado, se supone: Hizo el tiempo su oficio, y aun los nombres embolviò en silencio.

***

ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS DE ESPAÑA.

SIGLO TERCERO DE LA IGLESIA.

CAPITULO PRIMERO.

ESTADO DE LA IGLESIA, REPARTIDA POR EL mundo, en el principio del tercer Siglo: Question sobre la celebracion de la Pasqua: Tienense diversos Concilios: A este tiempo Plauciano, Consuegro de Severo, induce à los Emperadores à la quinta persecucion de la Iglesia: Martyrio de San Victor: Sucedele San Zepherino.

ENTRO el tercer Siglo de la Iglesia al año quinto del Pontificado de San Victor, y quarto del Imperio de Severo, en el Consulado de Tiberio Claudio Severo, y C. Aufidio Victorino, segun nuestra Chronologia; y aunque de este Siglo nos han quedado en España mas luces, de ellas colegimos, se nos ocultan mas heroycidades: Como la Iglesia Militante està en la tierra, y esta se govierna por sus Principes terrenos, estàn complicadas sus cosas de modo, que las Ecclesiasticas no se perciben, si las seculares no se tocan. Al passo, pues, que el Emperador Severo se mostrò inexorable con los parciales de sus competidores en el Imperio, se mostrò benigno para con los Christianos; de „èl dize Tertuliano: (1) Que aun el „mismo Severo, Padre de Antonino, „tuvo en la memoria à los Christia„nos, porque aun à Proculo Christia„no, que tenia por sobrenombre To„parcion (ò el Toparcha) Procurador „de Eithodeas (este fue Maestro de Antonino, como consta de las historias, y de este fue Procurador Proculo; y assi entiende este lugar Baronio. (2)) „el qual (Proculo) en otro tiempo „con azeyte le avia curado (à Severo „de alguna herida) le buscò, y le tu„vo en su Palacio hasta la muerte, al „qual conocia bien Antonino, criado „con la leche de Christiano: Mas aun „à ilustrissimas mugeres, è ilustrissi„mos Varones, sabiendo Severo que „eran de esta Religion, no solamente „no los hizo mal, pero aun los honrò „con su testimonio, y resistiò al Pue„blo enfurecido, publicamente en su „cara, &c. Esto es de Tertuliano.

(3) Conviene en esto Nicephoro, „ò Calixto, que dize: Como Severo „sucediesse, tambien entonces estu„vieron nuestras cosas en muy buen „lugar, y cada dia la profession de la „Fè recibia sus aumentos, adelantan„dola los escritos, y Doctrina de aque„llos Doctores Ecclesiasticos, que yà „men-

1. Tert. ad Scapull. c. 4.

2. Baron. tom. 2. an. 195. n. 5.

3. Niceph. Cal. lib. 5. c. 26.

„ mencionamos ; y esto principalmen-
„ te en las mas grandes Ciudades de to-
„ das partes ; conviene à saber, en Ale-
„ xandria , Antiochia, Aelia , y por to-
„ da Palestina , en Epheso , Cæsarea , y
„ àcia el Occidente , en Thesalonica,
„ Athenas , Corintho , en las Galias, y
„ principalmente en Roma , porque se
„ agregaban à la Fè grandes multitu-
„ des , y familias enteras , dispuestas à
„ hazer , y padecer qualquier cosa, an-
„ tes que hazer , ò inovar algo contra
„ nuestra Religion. Este es el estado que tenia la Iglesia al principio de este centenario , donde por la moderacion de Severo estaba mantenida aquella paz , en tiempo de Commodo comprada ; de la misma creemos que gozaba la Iglesia de España , comprimidos los Hereges Gnosticos , y como España no produce heregias , gozaba aqui la Iglesia de sossiegos ; en el resto de la Iglesia Catholica , como crecia esta zizaña con la buena semilla , era preciso la diessen à conocer con sus escritos los Varones Doctos; y assi las noticias antiguas, que de las cosas Eclesiasticas perseveran , à estos escritos se deben ; y como en España no huvo heregias en este tiempo que reprimir , sus cosas en silencio se vinieron à quedar.

En la economia que tocaba à todos, no cessando el demonio de turbar la Iglesia , yà con las heregias antiguas que permanecian , yà con otras nuevas que se levantaban , viendo que por esta parte no adelantaba , como queria , su partido , intentò , sembrando discordias entre los Catholicos, verle adelantado ; excitò vna question muy reñida entre las Iglesias de Oriente , y Occidente , sobre el dia en que avia de celebrarse la Pasqua de Resurreccion; los Obispos de Asia , con todo el Oriente defendian , se debia celebrar el dia catorce de la Luna primera , despues del equinocio vernal , cayesse en el dia que cayesse; San Victor , con los Obispos de Occidente , que debia celebrarse el Domingo inmediato , sobre cuyo assumpto se tuvieron en Asia, Egypto, y Grecia varios Concilios : el motivo de moverse esta question , no fue solo diferenciarse de los Judios , sino ser Dogma , que introducian los Montanistas , y Cataphrigas , como consta de nuestro San Paciano, (4) y Tertuliano, y passando à ser Dogma, que se rozaba con Judaismo (y aun querian los Hereges que lo fuesse , no podia permitirse , lo que hasta entonces avia podido tolerarse ; escriviò San Victor à los Obispos de Oriente , y por su orden se celebraron diversos Concilios , en que se ventilò la materia , y se conociò, que los Apostoles San Pedro , y San Pablo , dando forma à la Iglesia de celebrar la Pasqua , avian prevenido el peligro ; convinieron con el Concilio que celebrò San Victor en Roma , el de los Obispos de Ponto , à quien presidiò Palmas , entre todos el mas antiguo (que en este tiempo , para la preferencia en los Concilios mas se atendia à la antiguedad de los Prelados, que à la superioridad de las dignidades) el de las Iglesias de la Galia que regia San Irineo ; otro de las Iglesias Osroenas, y su Provincia ; otro que celebrò Bachiles en la Iglesia de Chorinto, y otros infinitos casi (dizelo Eusebio (5)) que en diversas partes convinieron , y con el estilo de la Iglesia Romana se conformaron : No puede aver duda en que siendo en la Iglesia tan vniversal esta question , los Obispos de España, ò al Concilio de Roma concurrieron , ò en nuestras Provincias algunos Concilios se celebraron, y de esto, en que no ay duda , los monumentos perecieron: Veanse sobre este assumpto los Autores de la margen , (6) que como España à la Iglesia Romana como à Madre siempre ha seguido , no pudo darle esta question mucho cuidado.

No serà ingrato al Lector ponerle delante de los ojos la vida que en este tiempo en lo comun hazian los Christianos , como la pinta Tertuliano (que entonces vivia) hablando de las tradi-
„ ciones : Para empezar (dize) desde
„ el bautismo , al ir al agua , alli; pero
„ algo antes en la Iglesia , debaxo de la
„ mano del Sacerdote , protestamos,
„ que renunciamos al demonio , à la
„ pompa , y à sus Angeles, despues tres
„ vezes somos sumergidos, respondien-
„ do algo mas , que el Señor determi-
„ nò en su Evangelio : luego gustamos
„ la concordia de la leche , y miel, que
„ nos dàn , y desde este dia nos abste-
„ nemos del baño quotidiano por toda
„ la semana ; tomamos el *Sacramento*
„ de la Eucharistia , assi en el tiempo
„ de la comunion , y quando à todos
„ por el Señor està mandado , aun en
„ las juntas antes de amanecer, y no de
„ otra mano , que de la de los que pre-

5. Euseb. lib. 5. c. 22.

6. Beda, lib. de Æquinocio vernali. Eusebius in chron. & lib. 5. c. 22. & 23 Baro. tom. 2. an. 198. per totum.

7. Tert. de coron. mil. c. 3.

4. S. Pacianus ad Simpron. Tertull. de prescript. c. 53.

„ siden, ofrecemos oblaciones por los „ Difuntos, y en el dia anual por los „ Natalicios: Tenemos por ilicito „ ayunar los Domingos, ò adorar hin„ cados de rodillas, y gozamos de esta „ inmunidad desde Pasqua à Penthe„ costès: Llevamos con angustia, que „ algo de la bebida, y aun de nuestro „ Pan vsual, cayga en tierra: hazemos „ la señal de la Cruz en la frente à to„ do camino, à todo movimiento, à „ toda entrada, à toda salida, al ves„ tirnos, al calçarnos, al labarnos, al „ encender luces, al entrarnos en nues„ tros aposentos, al sentarnos, al lle„ garnos à la mesa, y en qualquier „ exercicio que se nos ofrezca. De es„ tas, y otras semejantes costumbres si „ buscas la Ley de las Escrituras, nin„ guna hallaràs: se te propondrà la „ tradicion por autora; la costumbre „ por confirmadora, y la Fè por obser„ vadora. De estas palabras se infiere en la Iglesia lo antiguo de estos Santos *estilos; no sè con què frente los niegan* los que tan acreditados los hallan.

Suspensa la question de la celebracion de la Pasqua, yà por San Victor difinida, y en las Iglesias de Asia (donde en algun modo aquel gran Varon Protogenes, diò principio à los Quartadezimanos) la costumbre de celebrarla en la quarta dezima luna tolerada; que es cordura tolerar, lo que mayor inconveniente puede traer, llamò la atencion de la Iglesia la nueva persecucion que se levantò contra ella en tiempo de Severo: Vnos la llaman quinta, otros sexta; y en orden fue la quarta en España: El motivo que tuvo fue el odio, que generalmente los Gentiles tenian contra los Christianos, mirabanlos como à impios, porque no adoraban los Dioses de sus Padres por supersticiosos, porque eran diversas, y mas miradas sus costumbres, por inutiles à la Republica, porque no se mezclaban en sus comercios, è ilicitos tratos, porque no confessaban mas que vn Dios, los tenian por Judios; porque tenian el nombre de Christianos los confundian con los Hereges, hombres de perversas costumbres, teniendolos por vnos; si hazian milagros, lo atribuìan à arte magica; si sufrian, tenian por contumacia su paciencia, y como con ojos ciegos los miraban, se cegaban con las luces que veìan.

En este tiempo se hallaba el Emperador Severo en la Guerra con los Parthos, aviendo dexado en Roma con el Govierno à su hijo Basiano, debaxo de la direccion de Platiciano su Suegro; fue este Principe el hombre mas rico de su Siglo; pero el mas cruel de los hombres, que siempre se verân juntas riquezas, y crueldades: Este tenia tal maña, y tanta authoridad, que no hazian cosa sin su consejo los Emperadores. Este, pues, era enemigo acerrimo de los Christianos, y yà por extirparlos de la tierra, yà por apoderarse de sus haberes (que quien mas tiene mas quiere) publicò guerra à los Fieles; las cosas de este hombre trata Dion Casio, (8) y Sparciano; y de esta persecucion (recogiendo los monumentos de la antiguedad) el Cardenal Baronio dize, que murieron infinitos Martyres en Roma, en Cartago, en Africa, en Alexandria, y en otras partes del mundo: En esta persecucion muriò San Victor Papa (por mas que le muerda su compatriota Tertuliano) gran Pontifice, que la piedad, de vn hombre rigido como Tertuliano, puede ser mordida, pero no condenada: Tuvo el Sumo Pontificado 9. años, vn mes, y 28. dias; fue coronado de Martyrio en 28. de Julio (9) año de 204. segun nuestra Chronologia; sucediòle en la dignidad en ocho de Agosto San Zepherino Romano, hijo de Abundio, y en este tiempo grande animo era menester, para aver en tales Dignidades de entrar; enmedio de esto, avia quien las apetecia, pues en Tertuliano fue causa de perderse, querer en tales dignidades entrarse.

8. Dio Cas. in Severo. Spart. in Sev. Tert. in Apol c. 3. Vide Baron tom. 2. ann. 202. 203. 204. 205.

9. Mart Rom. die 28. Iul.

(10) „ En Siria (dize Sparciano) „ padre, è hijo (los Emperadores con„ cluyda la guerra de los Partos) toma„ ron el Consulado; despues (aviendo „ dado à los Soldados mas numeroso es„ tipendio) partiò (Severo) à Alexan„ dria, en el camino diò muchos privi„ legios à los Palestinos, y vedò hazer„ se Judios, so grave pena; y tambien „ determinò lo mismo de los Christia„ nos: Error de Principes, buenos con malos confundir, por no tomar el trabaxo de à vnos, y à otros examinar; fue esto el año de 202. en que concurre el Consulado de Septimio Severo Emperador la tercera vez, y de su hijo M. Aurelio Antonino Basiano, passò à vedar en Roma (segun Vlpiano) (11) los Ilicitos Congressos, y Juntas; entendiendo en es-

10. Spart. in Sev.

11. Vlpian. lib. 2. in fin. ff. de offic. Præfecti vrbis.

to

to las piadoſas de los Chriſtianos, que ſe veìan obligados à juntarſe à los Miſterios Divinos, y oìr la palabra de Dios, en las Cuebas mas eſcondidas, y Cementerios mas retirados: Moviò à dàr eſtos decretos el animo bien inclinado de Severo, ſu primer Miniſtro Plauciano; que lo que èl por ſu malicia, avaricia, y odio avia movido, lo quiſo con el decreto del Principe authorizado: O! con que circunſpeccion deben dàr ſus decretos los Principes! Pues conſtando no ſer malo eſte Emperador, para con los Chriſtianos, y que la perſecucion la moviò, ò fomentò Plauciano, ſe llamarà por todos los ſiglos la perſecucion de Severo, con ignominia eterna de ſu nombre.

Moviòle la autoridad de Plauciano, y commoviòle vèr Chriſtiano à Philipo Prefecto Auguſtal de Egipto, gran perſeguidor de Judios, y Magos, y favorecedor de los Fieles: Eſte fue el Padre de Santa Eugenia, aquella Virgen Varonil, que deſmintiendo el ſexo, en havito de Varon con ſus criados San Protho, y Jacinto, en el Monaſterio de Heliopoleos de Egipto, debaxo del Magiſterio de San Heleno, como Monge ſe entrò à vivir, haſta que Dios quiſo, que ſu Padre (que la lloraba perdida) para bien de todos la vinieſſe à conocer; abrazò à viſta del exemplo de ſu hija la Fè de Chriſto, à que eſtaba diſpueſto, y de aqui provino caer en deſgracia del Emperador, quitarle el pueſto, que era el mayor, que en el Imperio avia que dàr, y privado de ſus bienes condenarle à vn deſtierro: ſus coſas tocan Methaphraſte, (11) y Baronio; murìo Philipo Martyr, à manos de vnos aſſeſsinos, por no atreverſe à proceder contra èl en publico; Terecio fue ſu ſuceſſor en la Prefectura: la Igleſia le venera como Martyr; y de vèr vn hombre tan ſingular en el gremio de los Chriſtianos y à ſu ſombra eſtendida tanto la Chriſtiandad por Egipto, es creible irritaſſe mucho aquel ciego animo, y dieſſe motivo à ſu impiedad.

11. Metaphraſt. die 25. Sept. Baron. tom. 2. an. 188. & an. 204. n. 2. & infrà. Mart. Rom. die 13. Sept. Baron. in an notat. die 20 Octob.

Eſta perſecucion fue tan ſangrienta, que muchos Chriſtianos juzgaron, era la del Ante Chriſto, porque no podia ſer la de aquel hijo de perdicion mas cruel, à que ſe juntò lo que eſcriviò por eſte tiempo vn Judas, Eſcritor Catholico, ſobre las hebdomadas de Daniel, que cotexado con lo que ſucedia, juzgaron todos avia llegado yà el tiempo; como refiere Euſebio; ademàs de èl eſcriven de eſta perſecucion San Auguſtin, (12) Sulpicio, y Oroſio, y diziendo Euſebio, y Oroſio expreſſamente, que ſe moviò eſta perſecucion en todas las Provincias del Imperio, no debe Eſpaña ſer excluida, y mas quando ay veſtigios, y monumentos que dexan eſta verdad acreditada.

12. S. Aug. lib. 18 de Civitat. Dei, c. 52. Euſeb. lib. 6. hiſt. Sulpic. lib. 2. hiſtor. Sacr. Oroſ. lib. 7. c. 7.

CAPITVLO II.

ENCRVELESCESE LA perſecucion en Africa en el principio de eſte Siglo: Paſſa con el miſmo furor à la Gallia Lugdunenſe: entra en Eſpaña: Martyres en Leon: San Felix, Achileo, y Fortunato padecen en Valencia de Eſpaña: memorias que ay de eſtos Santos: ſus Cuerpos eſtàn en la Rioja, junto à Logroño: examinanſe ſus actas: Noticias confuſas de los Martyres de Zaragoza: Hombres ſeñalados, que en eſte tiempo defendian la Igleſia.

EL año de 200. en que cayò el Conſulado de Tiberio Claudio Severo, ſiendo Procõſul de Africa Saturnino, empezò en Carthago la perſecucion de los Chriſtianos, como conſta de las actas de los Santos Martyres Scilitanos que trae Baronio: (13) La Carniceria que empezò Saturnino, proſiguiò los años ſiguientes Scapula; contra quien eſcriviò aquella elegante declamacion Tertuliano, (14) que buelto yà de Roma, algo diſguſtado de los Sacerdotes Romanos, fue teſtigo de lo que padecieron los Fieles en ſu patria; haze mencion de las ſeñales maravilloſas del Cielo, que en Africa, y Cartago à eſta perſecucion precedieron, y de los muchos Martyres que del mundo triunfaron, y otras muchas noticias que dàn gran luz à las Hiſtorias Eccleſiaſticas: Proſiguiò eſta perſecucion en Africa, por el año de 203. ſignado con el Conſulado de Geta, y Plauciano, en que padeciò Santa Gundenes con muchos en Cartago, aunque el Pſeudo-Dextro, contra los monumentos antiguos la pone en Cartagena de Eſpaña, ſin mas fundamento que el antojo de quien le ſufarcinò: En Mauritania mas cercana à nueſtra Eſpaña, en la Ciudad de Tuburbio, fue el cèlebre Martyrio de las Santas Perpetua, y Felicitas, y ſus compañeros, que celebran San Auguſtin, (15) con Tertuliano.

13. Bar. tom. 2. an. 202. n. 1.

14. Tertul. ad Scapul. per totum.

15. S. Auguſt. lib. de Anim. 4 c. 18. Tert. de Anima. c. 55.

En Francia fue tambien cruel la perſecucion de eſte tiempo; porque ofendido Severo, de que la Ciudad de Lugduno (oy Leon) avia ſeguido el partido de Albino, deſpues del deſtrozo que en los Parciales hizo, ſiempre la mirò con malos ojos: En eſte tiempo por la predicacion de San Ireneo (que ſucediò en el Obiſpado à San Photino) caſi toda era de Chriſtianos; y ſiendo aſsi, que en las guerras de Severo, con Nigro, y Albino, los Chriſtianos quietos eſtuvieron, con eſta ocaſsion los Ludunenſes los enojos de Severo pagaron: murieron por la Fè de Chriſto San Ireneo, y mas de veinte mil Martyres, ſin otra copia grande de niños, y mugeres; ſiendo tanta la crueldad contra los Chriſtianos, que dize San Gregorio (16) Turonenſe, que corrian rios de Sangre Chriſtiana por las plazas, y calles, y que los Martyres no tuvieron *numero*; y añaden otros Autores, que en vn Valle proximo à la Ciudad ſe formò vn lago de ſangre de Martyres, quedando conſagrado deſde entonces, y con el privilegio de no admitir en sì otro cadadaver humano; y que reboſando la ſangre, llegò à teñir el Rio *Arar* por diez leguas, de donde mudò el nombre, llamandoſe *Sangana*; de lo qual trata eruditamente Theophilo Reynaudo, (17) aunque Baronio confieſſa ſe perdieron las actas de eſtos Martyrios.

16. S. Greg. Tur. hiſt. Franc. lib. 1. c. 29.

17. Theophilus Rayn. in indiculo SS. Lugdun. pag 22. & 23. Baron tom. 2. an. 205. n. 38.

No ſe contuvo la perſecucion de eſte tiempo en los fines de Lugduno, paſsò à ſus confines de Viena de Francia, donde en el Pago Vivarienſe padecieron Martyrio San Andeolo, Subdiacono, Diſcipulo de San Policarpo, con otros Santos Compañeros, de quienes haze mencion el Martyrologio Romano, (18) y oy junto al Rodhano ay vn Lugar, donde fue dicho Pago, que ſe llama *Le Bourg S. Andeol*, donde por revelacion ſe hallaron las Reliquias de ſus Santos Cuerpos, como dize Adon, (19) Obiſpo de Viena, à quien no pudo ocultarſe eſto, por eſtàr dentro de ſu Obiſpado; por lo qual, con juſta cauſa ſe rie Theophilo Reynaudo, (20) del Autor Eſpañol, que pone eſtos Santos Martyres en Nieva de Eſpaña; porque en Equilino, por yerro de la pluma ſe puſo *u* por *n*, que es facil yerro; y ſonando en todos los Eſcritores en el pago *Vivarienſe*, el conſarcinador de Dextro puſo *Nivarienſe en Eſpaña*, y yà que quiſo fingir podia acordarſe, que junto à Burgos ay Vivar, patria del Cid, para que ſi dixeſſen los Autores, *ò Vivarienſe*, *ò Nivarienſe*, todo ſe quedaſſe acà: Lo cierto es, que las memorias del Santo, y ſus Reliquias, eſtàn en Francia, y que ni en Vivar, ni en las Nievas de Eſpaña ay tal memoria; y las que oy de coſas tan antiguas vemos, ſon la mas cierta comprobacion de lo que en los Autores antiguos hallamos.

18. Mart. Rom. die 1. Maij.

19. Ado Vien. an. Chr. 865.

20. Theop. Raynaud. ibid. pag. 22.

Sabiendoſe con teſtimonios tan ciertos, que la perſecucion de Severo cercò à Eſpaña, yà por la Mauritania, yà por la Francia, es muy creible, que de eſta perſecucion no ſe eximieſſe; y que la miſma ſuerte, que à Roma, Italia, Francia, y Africa, ſus vecinas Provincias, le tocaſſe; hazelo eſto mas creible (ademàs de que no la eximen de eſte torbellino Euſebio, y nueſtro Oroſio) lo que dize Tertuliano (21) en ſu libro de Scapula, por eſtas palabras, que condenan la crueldad de los Martyrios, excediendo el modo de los decretos: Aora (habla del tiempo en que và la Hiſtoria) eſte nombre (de Chriſtianos) es perſeguido por el Preſidente de Legion, y el Preſidente de Mauritania; pero ſolamente con el cuchillo, como deſde el principio ſe mandò (por Plauciano) proceder contra los de eſte nombre; mas à peleas mayores ſe ſiguen mayores premios; vueſtra crueldad es nueſtra gloria, &c. Que aqui Tertuliano confiera el modo con que ſe procedia contra ellos en Carthago, es comun inteligencia, y aſsi lo exponen Pammelio, (22) y Cerda, y es conforme al aſſumpto, ſobre que habla Tertuliano; porque ſi hablàra de legion Militar Romana, dixera Prefecto, ò Capitan, no Preſidente, porque el oficio de Preſidente era civil, no Militar; ademàs, que haziendo Tertuliano cotejo de Preſidentes de Provincias, con Preſidente de Carthago, era improprio traer por exemplo lo que executaba vn Cabo Militar, y mas quando à los Cabos Militares no ſe eſtendia el decreto de que conocieſſen las cauſas de los Chriſtianos, ſino à los Preſidentes de las Provincias; y del miſmo modo que ſe entiende hablar del Preſidente de Mauritania (no queriendo violentar la inteligencia) habla de la Provincia de Leon: no ſe halla otra en todo lo que domina-

21. Tert. ad Scapul. c. 4 in fine.

22. Pamel. in editione Tertull. & Cerda ibi ad Scapulam.

naba el Imperio Romano (como notan los Autores sobredichos) sino la Provincia de Leon, o Legion de España; luego habla de su Presidente, como del Mauritano: de este dize, como del de Mauritania, que observaban el decreto contra los Christianos, de degollarlos, sin passar à otros martyrios, como el de Carthago lo hazia; luego hemos de dezir, que en la Provincia de Leon, por medio del cuchillo se vinieron muchos Martyres à laurear: de aqui se sigue tambien contra lo que escrive nuestro amigo el erudito Ferreras,(23) no pertenecen à esta persecucion los Santos Facundo, y Primitivo, como èl quiere; lo primero, porque estos Santos padecieron en lo interior de Galicia, y distantes de Leon (como diximos (24) arriba) y en la antecedente persecucion; lo segundo, porque Tertuliano dize, que el Presidente de Leon, solo degollaba, y de las actas de estos Santos consta padecieron indecibles martyrios.

23. Ferr. in Sin. an. 204.

24. Vide supra cap. 19. fol. 265.

Aun con mas crueldad procedieron otros Presidentess en España, como se vè en el martyrio de los Santos Felix, Presbytero, y Fortunato, Diaconos, que padecieron en Valencia, punto en que no salen tambien los Autores Franceses del litigio, como en la controversia de San Andeolo; question es piadosa esta, en que à nadie pretendemos dexar ofendido, sino el culto de estos Santos vindicado, para cuya impugnacion supongo, que los Autores estàn discordes; Beda, Vsuardo, Adon, Maurolico, Constantino, Felicio, y Theophilo Reynaudo, siguiendo al Cardenal Baronio, y lo principal (y que haze mas fuerça) el Martyrologio Romano, que pone el Martyrio (25) de estos Santos en *Valencia de Francia*: Otros Autores de no menor peso, como son en Surio (22) las actas de estos Santos; y el Belluacense le ponen en *Valencia*, sin determinar qual, y si duda no huvieran tenido, lo huvieran determinado; pero por Valencia de España estàn el Obispo Equilino, (23) que dize estas palabras: „ Felix Presbytero, Fortunato, y Achi- „ leo, Diaconos Martyres embiados à „ Valencia, que es Ciudad de España, „ à predicar por San Irinco, Obispo „ Lugdunense. Yà sabe el Leydo, que Equilino trasladò à la letra de los Martyrologios. A Equilino siguen los Autores Antiguos, y Modernos de España: La Chronica del Rey Don Alfonso, que es antigua: Vaseo, y Pedro de Natalibus, Beuther, Garibay, Marieta, Padilla, y otros, que sigue, y cita el M. Diago. Y afirma Beuther, que en los Martyrologios se ponian en Valencia de España estos Santos; y es muy dable, que en esta variedad de opiniones se ladeasse à Francia, quien reformò (sin oìr partes) el Martyrologio Romano.

25. Mart Rom. die 23. April. Beda, Vsuardus, Ado, eodem die. Baron. in annot. eod. die. Theop. Reynaud. in indic. SS. Lugdun. p. 24.

22. Sur. tom. 2. die 23. Apr. Vinc Bell. in spec. tom. 4. lib. 13. c. 41.

23. Equil. in Cathal. lib. 4. c. 83. Diag. histor. Val. an. lib. 4 c. 15. Beuth. Padilla.

En tanta variedad con que sobre este assumpto los Autores se parten, à mi pobre juizio, los monumentos, y tradiciones que oy permanecen son los que sentencian: En la Ciudad de Setabis, que llamaron Xativa, nueve leguas de Valencia, es tradicion, que predicaron estos Santos; y muestrase à la falda de su Castillo vn risco, donde de padres à hijos viene, que predicaba San Felix, y en el sitio permanece vna antiquissima Iglesia, dedicada al Santo, con algo de milagrosa, pues dizen, que no cria telarañas: El Cabildo de aquella Iglesia les reza, de tiempo inmemorial, como proprios Santos, comprobacion bastante para probar, que los Santos predicaron (24) en el Reyno de Valencia. Juntase à esto en esta Ciudad de Valencia la tradicion del sitio donde moraron estos Santos Martyres, y murieron, pues en èl se fundò el insigne Monasterio de Predicadores, Seminario de Santos, que en los muchos que ha producido, y en la religion, y doctrina con que siempre ha florecido, se conoce que està con sangre de Martyres regado.

24. Vide Beuth. hist. Val. Diag. ann. Valent. vbi supra, & lib. 7. c. 29.

Juntase à esto, hallarse oy los Cuerpos de estos Santos en España, en el Priorato de San Jorge de Azuelo, à quatro leguas de Logroño, en la sierra de Ioar, ò la Berrueza, que fue Monasterio antiguo, y oy Priorato del Insigne Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera; estàn juntos con el Cuerpo de San Eulogio Martyr, San Marcial, Obispo, y Martyr, San Simeon, Confessor, y otras muchas reliquias que se conservan en aquel Priorato; y con los Cuerpos de San Felix, Fortunato, y Aquileo, se hallaron no solo las Navajas con que los martyrizaron, sino los lienços ensangrentados en que los embolvieron; de su invencion, y traslacion à lugar decente, habla como testigo de vista Amiax (25) en

25. Ioan. Amiax in flosc. Vide Andræam de Salaz. in hist. S. Greg. Ostiens. Iepium, tom 6 Cent. 6. an Christ. 1052 c. 10. n. 8.

en su historia de Cadès, y està comprobada la identidad de los Santos Cuerpos con antiguos Brebiarios: El quando alli se traxeron, con los otros Cuerpos Santos, y Reliquias, se ignora; solo, que en general se sabe, que los Fieles en las irrupciones de los Barbaros en España à las tierras, y Lugares seguros huìan, y consigo las Sagradas Reliquias, è Imagenes se llevaban, de que ay muchisimos exemplos; y es verisimil, que en alguna de las irrupciones que padecieron los Christianos de Valencia, estos Santos Cuerpos à esta tierra de Cantabria, por segura, los retiraron, como hizieron con el Cuerpo de San Vicente.

Para comprobar que estos Santos Cuerpos, que estàn en San Jorge de Azuelo, son de San Felix, Fortunato, y Achileyo, no desayuda vna fuerte congetura, y es, averse celebrado la memoria de estos Santos junto con la de San Jorge; y que anduviesse junta su veneracion en España, consta del mismo titulo del Monasterio, pues se llamò de San Jorge, estando alli los Cuerpos de estos Santos; en el Brebiario antiguo Placentino, es vno el oficio de estos Santos, y ponelos el Martyrologio en vn mismo dia; (26) yà se vè, que estas antiguedades indican mucho, porque nuestros antiguos no hazian las cosas acaso, y por Santos de España, sin duda, los tenian, quando à estos, y no à otros, que caen en el mismo dia con San Jorge (siempre venerado en España) en vn Templo, y vn Oficio Eclesiastico juntaban.

26. Mart. Rom. die 23. April.

Dexo otras congruencias que traen los Autores, como llamarse Cornelio el Presidente, que los martyrizò, y ser Valenciana Española la Familia Cornelia, como lo testifican las piedras (26) q̃ oy duran, que esta, y las demàs no son vrgentes, y llamò à colacion à los Autores de Francia; en la variedad de los Autores, sobre algun hecho, de alli se presume, de donde memoria autentica del hecho permanece, no en Francia, sino en España estàn las memorias de San Feliz, Fortunato, y Achileo; luego la sentencia no debe darse por Francia, sino por España: Que no aya memoria de estos Santos en Valencia de Francia, es patente, pues ninguna se muestra, y Theophilo Reynaudo, (27) que prueba la existencia de otros Santos por las memorias que perseveran (como vimos en San Andeolo) no la huviera omitido si la huviera hallado; y yà que à los Españoles por Pseudo Flavio Dextro nos silve, y nos eche el *Ad populum phaleras*, busque monumentos, que apoyen su sentir, y luego nos puede silvar; en España estàn confirmando la opinion de los Autores que ponen el martyrio de estos Santos en nuestra Valencia, los monumentos de esta Ciudad, y la de Xativa; estàr en España sus Santos Cuerpos, aver tenido rezo en los Breviarios, sentencie el menos afecto à las cosas de España: es cierto, que si Morales (28) todo esto huviera atendido de la sentencia de los Españoles no se huviera apartado; y es digno de reparo, que quien investigò las cosas de España con tanta solicitud, no examinasse estas, para fundar probabilidad, pero no todo lo pueden todos.

26. Beuth. hist. Valen. Diag. ybi supra.

27. Theophilus Rayn. vbi supra.

28. Moral. lib. 9. c. 41. & lib. 10. c. 29.

En el tiempo en que estos Santos padecieron, tambien los Autores se alucinaron; no entro à referir sus sentencias por la brevedad que afectò en estas noticias; pero si las actas que trae Surio (29) con la prevencion de que su Autor fue testigo de vista de las cosas que refiere de los Santos, y miradas con atencion de ellas se colige el tiempo con claridad; consta de ellas, que el Capitan Cornelio se admirò, que despues del estrago hecho en Lugduno huviessen quedado Christianos; en este estrago padeciò San Irineo, y consta con Baronio, que fue en la persecucion de Severo; luego esta persecucion, y poco despues de aquel Martyrio fue el de nuestros Santos; el que las actas nombren por Emperador à Aurelio, no es implicarse, sino es no explicarse: no ay duda que à este tiempo eran Emperadores Septimio Severo, y su hijo, que se llamò al sublimarle su padre al Imperio; Marco Aurelio Antonino, que antes se llamaba Basiano, y despues, por el genero de vestidura de que vsò, *Caracalla*; tampoco la ay, en que al tiempo de esta persecucion Severo se hallaba en Oriente, ò Egypto, y la empezò Plauciano en el nombre de Marco Aurelio su yerno; luego sin error, ni enmienda pudieron dezir las actas: *Encruelesciendose el furor de la persecucion del Principe Aurelio*; pues salian los decretos en nombre de Marco Aurelio Principe: y assi debe entenderse quando los Autores con-

29. Sur. tom. 2. die 23. Apr.

cuer-

cuerdan, en que fue el martyrio de nuestros Santos en este tiempo; y mucho mas se confirma si se tiene presente, que estos Santos fueron Discipulos de San Irineo, embiados por èl à España; consta que San Irineo padeciò al principio de esta persecucion; luego poco despues estos Santos padecieron, pues luego la corona encontraron.

Y porque lo toquemos todo, no nos obliga à creer, que el martyrio de estos Santos fue en Valencia de Francia; el que San Ferreolo, y Ferrucion, por medio de vn hermano, les escriviessen las revelaciones que avian tenido de su martyrio, pues las cartas tambien podian venir à nuestra Valencia desde Besons de Francia; ni menos la admiracion del Capitan Cornelio, que oyendo cantar à los Santos (30) dixo: „Como despues de la Severa, y loable „matança de los Lugdunenses por Se„vero Principe, han quedado indicios „de Christiandad en estos Lugares? Esto podia dezirlo en Alemania, en Inglaterra, y en donde la noticia de lo que en Leon de Francia avia sucedido, huviesse llegado; y el caso fue tan horroroso, que à todas partes avria llegado la noticia: luego lo que en qualquier parte pudo dezir, de Valencia de España se pudo verificar; y què seria si Cornelio bolvia à su patria Valencia con sus Tropas, despues de aver executado aquel estrago? Que passar à cuchillo en vna Ciudad veinte mil hombres, sin niños, y mugeres, sin muchas Tropas no se haria, y para empressas como estas España con Francia se comunicaba. Y què seria? que Cornelio la comisson huviesse tenido, y aquel estrago huviesse executado? Y que buelto yà à España, Gallos de aquella Religion viesse, y de esso se admiraste? Y què seria? si juzgò le tocaba el conocimiento de su causa como Gallos, que de otro modo tocaria no à vn Capitan, como le llaman las actas, sino al Presidente de la Provincia; y si todo esto, sin implicacion, pudo ser, por què de las actas hemos de dudar monumentos tan antiguos? Quando puede darseles salida, no deben condenarse con ligereza, porque cosa segura no tendrèmos, si por nuestro antojo las reprobamos.

30. Apud Sur. tom. 2. ibi. Vide Bibar. in Dextr. an. Christ. 255.

Contra todo lo dicho sale el Pseudo Flavio Dextro, y sus credulos seguidores, poniendo el Martyrio de estos Santos en Valencia de Alcantara, y en el año de 255. pero siendo el Autor conocido, quedòse con su nueva opinion sepultado: Otro Autor moderno Español enmienda à Dextro, como todos le enmiendan; y en lugar de Valencia leyò *la Varea*, y haze à estos Santos Martyres de la Ciudad antigua de Cantabria, por averse hallado cerca de esta Ciudad sus Santos Cuerpos; pero este discurrir, es dàr motivo à los Estrangeros, para silvarnos: Lo que yo tengo por mas probable, es, que San Irineo, como embiò otros Discipulos à otras partes, embiò à estos Santos à España, que predicaron en Setabis, y que hizieron lo mismo en Valencia, que con su vida, y milagros, y doctrina, convirtieron à Dios muchas Almas, que haziendo vida Angelica en vna choza inmediata à Valencia, los oyò cantar el Capitan Cornelio las Divinas alabanças, que supo quien eran, y sabiendo eran Galos, y de la Provincia Lugdunense, „dixo aquellas palabras: Es posible „han quedado indicios de Christian„dad en estos Lugares despues del loa„ble estrago que hizo Sebero nuestro „Principe en los Lugdunenses? Que esto lo pudo dezir en qualquier parte, que gente de Lugduno viesse; que los hizo traer ante sì, que les ofreciò muchos dones si dexaban la Fè, y que como fuertes Cavalleros de Christo le respondieron, y de sus promessas, y amenazas se burlaron; que los puso en vna terrible Carcel, que los mandò cruelissimamente azotar, que los quebrò las piernas, y los atò à vnas ruedas, que al passo que se movian, los atormentaban; que despues en el equuleo suspensos, haziendo de perpetuo humo Martyrio, pretendiò ahogarlos, y que al fin, no pudiendo vencer su constancia, los mandò degollar, y passaron à recibir las coronas de tantos Martyrios; sus Cuerpos fueron sepultados en el lugar donde murieron, que se cree es el sitio donde oy està el Monasterio de Predicadores; de donde huyendo de alguna invasion de las que en España se padecieron, los Fieles sus Santos Cuerpos à las sierras de Cantabria trasladaron.

Heme detenido en vindicar estos Santos para España tan fuera de mi assumpto, porque al passo que siento mal, que los Pseudo-Chronicones nos dèn lo falto, ò dudoso por cierto, es justo

dàr

dàr los fundamentos de lo que se ventila como dudoso, porque no todo se tenga por falto: Tambien para que de las cortas noticias que se nos descubren, se conozca las muchas que nos faltan: Si en Leon, y Valencia estos indicios, de la quarta persecucion en tiempo de Severo descubrimos, què serà lo que de las demàs partes de España ignoramos? Son muchisimos los Santos Españoles, que ponen todos los Martyrologios antiguos, desde el primero que escriviò mi P. San Geronimo, puede verse la inmensa, y vtilissima obra de los Bolandos; pero con tanta cortedad, que solo sus nombres, y ser Españoles nos dizen: sus triunfos, y circunstancias de ellos del todo se ignoran; apenas ay poblacion mediana en nuestras Provincias, donde no se conserve alguna santissima memoria; pero tan confusas las mas, que al deseo solo sirven de encenderle, sin poder alumbrarle; consuelenos el saber, que en el Cielo tenemos infinitos Patronos, que ignoramos.

Y si esto sentimos en el resto de España, què tenemos que sentir en Zaragoza? donde por deposicion de vn Prudencio, que en cada persecucion creciò el numero de los Martyres, sabemos, pero mas nò alcançamos? como en vaso penado esta noticia se bebe, porque nunca facia; vna Republica Christiana, de donde tan valerosos hijos salian, que prodigos de sus vidas su sangre por Christo derramaban? para poder por tanto tiempo mantenerse, en Padres Maestros, y Doctores avia de apoyarse? Ni en Roma, ni en Cartago, con quien se compara Zaragoza se huviera la Fè Catholica tan firme mantenido, si los Pontifices, Sacerdotes, y Maestros huvieran faltado. Digalo Cartago, que luego que se resfriò la caridad, faltaron Prelados, y Doctores; fue cayendo de vn mal en otro, hasta venir à la miseria en que oy la vemos, pues Cartago, que era fuente de Doctrina, se ha convertido en Tunez Mahometana; diganlo tantas Iglesias como antiguamente florecieron, y en bosques incultos se convirtieron, luego que los Prelados, y Doctores faltaron; pero al contrario podemos dezir de Roma, los Santissimos Pontifices, Sacerdotes, y Doctores que ha tenido, en la pureza de la Fè Catholica siempre la han conservado; y en lo que por el discurso de 17. siglos nos dize la experiencia, no cabe instancia.

Tenia en este tiempo Zaragoza Prelado, y Santissimo, que la sanidad de las ovejas arguye vn Pastor cuydadoso, pero quien fue, no podemos dezirlo sin adivinarlo; tenia Clero, y Ministros exemplarissimos, pues sin estos aprovecha poco la industria de los Pastores; y de los que à estos sucedieron podemos colegir, quienes fueron los que los criaron: Tenia Zaragoza, yà que no Templos publicos, Oratorios secretos, pero quantos fueron, donde estuvieron, de la memoria se borraron; pero que mas necesita Zaragoza saber, quando en cada casa, en cada aposento, por aver sido habitaciones de Martyres, se podia poner vn Altar? Gran motivo para vivir cada vezino en su casa muy ajustado à la Ley de Dios; saber que los sitios, casas, y aposentos que habitan, fueron moradas de tantos augustos espiritus, que los Cielos pueblan; pero los Templos del Pilar, y las Massas (que sabemos, que entonces persistian) dichosos mil vezes, pues el numero de Martyres, que en cada persecucion iba creciendo, oy mudamente estàn atestiguando.

Y pues de cosa tan antigua, solo para el discurso nos ha quedado el fundamento sin nota de passion, yo diria, que en el tiempo de estas persecuciones, las Cuevas, y Cementerio de San Estevan (que despues lo fue de las Santas Massas, y oy de Santa Engracia) eran el mas comun asilo de los Fieles mientras passaban estas tempestades; por lo que passaba en Roma, y otras partes hemos de inferir lo que en Zaragoza debiò de passar: Siempre fue en Roma celebre el Lugar donde estuvieron escondidos los Cuerpos de los Santos Apostoles; aun en tiempo de las persecuciones venian à visitarlos los Fieles de todo el mundo, y con todo esso, ni los Pontifices, ni el Clero Romano alli persistian, sino que por los Cementerios, y Grutas ocultas andaban; alli exercian los Ecclesiasticos Ministerios; alli se recogian, y ocultaban los Fieles; alli enterraban los Martyres, no ay cosa mas sabida, ni de todos los Autores antiguos mas celebrada: Del mismo modo podemos discurrir en nuestra Zaragoza el Oratorio del Pilar, lugar era de la cordial devocion de los Ciuda-

31. Platin. de vitis Samm. Pont. Onuphr. Pãvin. de sept. Eccl. Rom. Ciacon. de vitis Summ. Pont. Baron. tom. 2. & 3. pluribus in loc. Panc. in Thesauro. pluribus in loc.

dadanos, le honrò Maria Santissima con su presencia, le señalaron los Angeles con la Columna, le Consagrò nuestro Apostol Santiago, y sus Discipulos; pero estaba muy descubierto, muy vezino à los muros, expuesto al registro de los Gentiles: En las obras que se han movido por el discurso de los tiempos, y la que oy se prosigue en el Templo que se fabrica, que igualarà à los mas sumptuosos de Europa, no se ha descubierto señal de aver avido subterraneo cementerio: La Iglesia de Santa Engracia, ello lo dize, con las cuebas, y senos subterraneos que tiene: describirèmosla en su lugar: La distancia de la Ciudad, lo retirado del sitio, lo oculto de sus cuebas, està diziendo, que este era el asylo de los Fieles en el tiempo de las persecuciones; juntase à esto la mayor inmediacion al lugar publico de los suplicios, que era donde oy està la Cruz cèlebre del Coso; como lo dizen antiguas, y modernas inscripciones: Alli ponian los Tyranos los equuleos, las ruedas, las catastas, las cruces, alli cortaban las cerbizes, alli dexaban los Sagrados Cuerpos expuestos à la voracidad de las aves, y alli los Fieles en el silencio de la noche venian, y en los cementerios de San Estevan los sepultaban; no hazen falta las Escrituras, quando todo esto miramos con los ojos.

Entre tantas angustias como en este tiempo padeciò la Iglesia, no se olvidò Dios de prevenir à su Esposa oportunos alivios, confortando con milagros, y Divinas asistencias à los que morian, y confirmando con sus exemplos, y la doctrina de grandes Maestros à los que quedaban: Tan ambidextros eran, que à vn tiempo à los Hereges enfrenaban, y à los Gentiles resistian: Entre estos Campiones, que confutaron por este tiempo à Marcion, Praxeas, Valentino, y otros Hereges, hasta los Cataphrigos, pone San Optato (32) Milevitano à San Zepherino Vrbico, esto es, en Roma; à Victor Pictavense, en Francia; à Tertuliano, en Africa, y tambien empezaba con passos de Gigante Origenes en Alexandria: genios opuestos eran los de estos dos grandes hombres: Tertuliano, rigido, severo, inexorable, assi le pintan sus obras, y de ellas lo colige bien el Cardenal Baronio (33) Origenes al contrario, blando, apacible, misericordioso; Tertuliano, hombre en este tiempo yà maduro; Origenes joven, entrambos sapientissimos, pero de dictamenes encontrados; Tertuliano (34) defendia, que en tiempo de la persecucion no debian los Fieles huir, ni se podia por dinero la quietud comprar; Origenes lo contrario (35) persuadia la fuga, y no negaba poderse redimir la bexacion con dinero; de vno, y otro debia ser arbitro la discrecion governada por la gracia, no por el proprio parecer; y como este en entrambos vino à prevalecer, à entrambos, despues de averlos tomado por instrumentos de muchos bienes, los permitiò en su gran sabiduria peligrar.

En este tiempo (36) Cayo, gran Theologo, el que venciò en disputa à Proclo, cabeza de los Montanistas, y que expugnaba à los Hereges, florecia en Roma: Minucio Feliz, grande Orador, tambien escriviò vn Dialogo en defensa de la Fè; pero na la de todo esto amansar tan braba tormenta yà pudiera, si Dios al mar, y à los vientos no imperara: Aquel riquissimo Plauciano, aquel à quien los Emperadores temian, à quien los Ministros del Imperio adulaban, aquel enemigo insaciable de los Christianos, fue burla en el año de 206. de la fortuna: su ruyna avisò el Cielo con vn cometa, y su yerno mismo Caracalla decretò su suplicio; dixose, (37) que machinò contra los Emperadores; pero lo cierto es, que vengò el Cielo tanta sangre inocente de Christianos; con la muerte de este tyrano, se entibiò algo la persecucion, y se diò lugar à que el interès se interpusiesse, y algo el rigor en las Provincias se ablandasse.



(32) S.Optat.Milev.

(33) Baron. tom. 2.an.201. n. 10.

(34) Tert. lib. de fuga, c.5. lib. de Corona Milit. c.11.

(35) Eusèb. lib.6. c.3. & infrà de Origen.

(36) S.Hieron. de Scriptor. Eccleiast.

(37) Herodian. lib. 3. Tertull. ad Scap. c.4.

CAPITVLO III.

SVCESSION DE PONTIFICES, y Emperadores; sucessos de la Iglesia; discordia de los Augustos Caracalla, y Geta; muere su padre Septimio Severo; es muerto Geta, por traycion de Caracalla; Impera este solo, sus vicios, y sucessos; muere por traicion de Macrino; sucedele este en el Imperio con su hijo Diadumeno; mueren vencidos de Heliogabalo; Impera este; sucessos de la Iglesia en este tiempo; padece Martyrio San Zeferino; sucedele San Calixto; muerte de Heliogabalo.

MVcho se varìa desde este tiempo en que và la historia, la quenta de los Consulados; porque vnos Consules suffectos, que la ambicion (que se haze mayor cada dia) avia introducido, dexaron el orden de Consules „ trabucado; porque Sebero, Empera- (1) Dio Cas.lib. 4. „ dor (dize Dion Casio) el primero de „ todos, como huviesse dado honores „ Consulares à Plauciano, y despues „ le huviesse al Senado subido, hazien- „ dole despues Consul, dixo que lo era „ la segunda vez, y este exemplo si- „ guieron en adelante otros; de que se siguiò, que por aumentar la ambicion honores, quedaron confusos los fastos Consulares; y empezando este capitulo por las cosas seculares de este tiempo (sin cuyo conocimiento no se pueden las Ecclesiasticas distinguir, ni en su proprio tiempo poner) el año de 208. que se señalò con el Consulado de Caracalla tercero, y de Geta segundo: celebrò Severo el dezenal del Imperio de su hijo Marco Aurelio Antonino Caracalla; y al segundo hijo Plubio Septimio Geta, le constituyò Augusto: siendo aclamado por feliz de todos; pues teniendo en su punto el honor del Imperio, miraba delante de sì constituydos en Emperadores dos hijos, Partiò despues con ellos à la Gran Bretaña, por molestar los Barbaros los confines del Imperio, donde las discordias de sus hijos fueron remoras de sus felicidades, pues pudo castigar, y comprimir à los barbaros, y no pudo componer à sus hijos.

Llegò à tanto el delirio, y ambicion de Caracalla, que por dominar solo, no tan solamente puso assechanças à la vida de su hermana, sino que yà con veneno, yà por su mano intentò quitar la vida à su proprio padre; què podia esperar el mundo de vn monstruo tan inhumano? Culpabilissimo es Severo, pues aviendolo conocido, no dexò tal tizon apagado, pudo mas con èl el paternal amor, y quiso antes morir, que las manos en su hijo ensangrentar: ojalà lo huviera hecho, que tal vez debe ser vn Padre verdugo, si ataja vn eminente fuego, molestado de la pesadumbre, y mas agravado de la melancolia, que de los años, ni de la dolencia muriò en Eboraco, oy Jorch, à 4. de Febrero, el año de 211. en 65. años de edad, 9. meses, y quinze dias, aviendo imperado 17. años, 8. meses, y 3. dias: Dexò el Imperio à sus hijos Caracalla, y Geta, que aviendo convertido en cenizas el cuerpo de su padre, segun la barbara costumbre de aquellos tiempos, en vna vrna le traxeron à Roma, dandole divinos honores: Los que en vida de su padre tan mal se avian avenido, muerto èl, tirò cada vno por su lado, queriendo cada vno ser solo; llegò à tanto entre vno, y otro el recelo, que dividieron la habitacion del Palacio, sin tener comunicacion alguna, y teniendo diversas guardas, sin poder su madre Julia reducirlos, ni componerlos: Mas astuto Caracalla, se anticipò à quitar la vida à Geta, sin que le valiesse el sagrado de su madre, pues le dieron la muerte en sus brazos; y fingiendo traycion contra entrambos, huyò à los Quarteles de los Soldados Pretorianos, encomendandolos su vida, que le creyeron, y por Emperador le aclamaron, con sentimiento de los que conocian, que por disimular el fratricidio, se valia de aquel fingimiento; quedò solo en el Imperio, y por quedar mas independente, quitò la vida à los amigos de su padre, à sus antiguos Consejeros; aun los Medicos no estuvieron seguros, ni aun su proprio Ayo, y Maestro Evodio; ni de su colera se escapò vida, ni de su lascivia, honestidad, atreviendose aun à su misma madrastra, sin perdonar à las Vestales: Fue su Privado vn Eunucho Español, llamado Sempronio Ruso, à quien diò la Superintendencia del Senado; y siendo del agrado de Emperador tan malo, dicho se està, que no era bueno. (2)

(2) Dio Cas.lib. 77. Herodia.lib. 4. Spart.in Carac.

Conociendo el odio, que por sus ty-

tyranias los Romanos le tenian, con pretexto de visitar las Provincias, saliò con la gente Militar de Roma; visitò la Galia Narbonense, donde quitò la vida al Governador: sospechase, que alli tomò residencia à los Governadores de España, porque el agravar à los Españoles con tributos, fue lo que resultò de esta residencia; passò à Alemania, donde honrò mucho à los Alemanes; de alli, por el Danubio, passò à Tracia, visitò el Asia, y para disponer la Guerra contra los Parthos, parò en Antiochia, donde le dexarèmos castigando à los Alexandrinos, y consultando Magos, y hechizeros.

El oponerse à la heregia de los Montanistas, y Cataphrigas, era el mayor cuydado de la Iglesia, que patrocinados de Tertuliano, y Proclo, hombres tan eminentes, que como severidad de la disciplina Ecclesiastica afectaban, sequito con los zelosos tenian; negaban la penitencia à los que despues del Bautismo huviessen delinquido, y absolutamente à los que en la Fè, al tiempo de la persecucion huviessen flaqueado; condenaban el huir en la persecucion, ò comprar con dinero el Christiano su seguridad; tambien condenaban las segundas bodas, y aun negaba ser valido el Bautismo por los Hereges ministrado; contra estos, y otros errores se juntaron en Roma, y en otras partes diversos Concilios, señal que la Iglesia gozaba de alguna paz: condenò San Cepherino los errores en Roma, y siguieronle las demàs Iglesias; y aunque en España nos faltan monumentos, de lo que dize Tertuliano, y de las questiones que despues se suscitaron en España, se infiere, que acà sus proposiciones se estendieron, y se examinaron; si esto fue juntandose los Obispos Españoles en Concilios, ò comunicandose por cartas, no se sabe: lo cierto es, que de Tertuliano consta, se congregaron en la Iglesia muchos Concilios en este tiempo; si los huvo en España no sabemos, y que se pudieron congregar no lo negamos: veanse sobre esto los (3) citados à la margen; y pues à mas noticias no podemos estendernos, con ellas debemos contentarnos.

(3) Tert. lib. de ieiunio, c. 1. & 13. Euseb. lib. 6. c. 14. S. Hieron. de scriptoribus. Card. Baron. tom. 2. ann. 215. per tot. Card. Aguir. tom. 1. Concil. disert. 9. ex c. 11.

Con engaño indigno de vn Emperador hizo Caracalla gran estrago en los Parthos, que yà las artes de tener por honesto, lo que es à cada vno provechoso contra justicia, y palabras se entendian, y con artificio se practicaban; escapò con la vida Arthavano, y rehaciendo su Exercito, diò sobre Caracalla, que saliò à recibirle entre Charras, y Edessa; alli Macrino, Capitan de los Pretorianos, cuya vida peligraba en la desgracia de Caracalla, se concertò con vn Soldado, que por la muerte de vn su hermano estaba del Emperador ofendido, este (guardandole las espaldas Macrino) cogiendole apartado purgando el vientre, le diò de puñaladas, que alma tan asqueroса no merecia otra salida, que estando en tal exercicio empleada; murió à 16. de Abril del año 217. aviendo imperado solo 6. años, dos meses, y cinco dias, en edad de 44. años: Hombre indigno de vivir, pues tanto de hombre llegò à degenerar. (4)

(4) Spart. in Caracal. Dio Cass. lib. 78. & alij.

Quatro dias despues de la muerte de Caracalla, à 20 de Abril, fue aclamado Emperador por el Exercito, Marco Opilio Macrino, natural de Cæsarea de Mauritanea, hombre baxo, y que por su valor avia subido: declarò luego por Cæsar à su hijo Diadumeno, à quien llamò Antonino: tan viva estaba la memoria de los Emperadores Españoles, pues se llamaban Antonios, y Aurelios los Emperadores Africanos: Ajustòse con el Partho Macrino, y dandole satisfacion honrada en la muerte de Caracalla, se apartò con su Exercito, para cuya reforma, por necesitarlo las desordenes, excedió el modo en inauditas crueldades: Esto exasperò tanto à los Soldados, que de su aclamacion se mostraron luego arrepentidos; valiòse de esta ocasion Julia Mæsa, hermana de Julia Augusta, muger de Sebero, para elevar al trono à su nieto Heliogabalo, hijo de Sahemia su hija, y de Vario Marcello, publicando falsamente, que no era hijo de este, sino de Caracalla; con las artes lo supo persuadir, y con el dinero negociar; fue aclamado por Emperador en Roma, y el que antes se llamaba Avito Basiano, mudò el nombre, y por ser Sacerdote del Sol, se llamò Antonino Heliogabalo: Sabido por Macrino, embiò sus tropas con su Prefecto Juliano, las quales ostigadas de Macrino, dieron muerte al Prefecto, y se agregaron à las de Heliogabalo: hallandose este yà superior en fuerças, fue à buscar à su competidor Macrino, à quien derrotò en vna batalla, y procurando escaparse

con su hijo, entrambos fueron alcançados, y muertos; quedò absoluto en el Imperio Heliogabalo, que compuestas las cosas de Oriente, se bolviò à Roma: veanse los Autores citados.(5)

(5) Dio Cas. lib. 78. Herod. lib. 5 Capitol. in Macrino.

Heliogabalo diò tan presto muestras de su mala inclinacion, que los que le aclamaron alegres, se vieron luego pesarosos: Las torpezas à que se entregò luego, fueron tan horrorosas, que del hombre mas infame que se dixeran, se dudaran; fuera muy notado en qualquiera escrivirlas; quando dà empacho el leerlas: empezò à vender tambien los puestos, dandolos à los hombres mas viles; agotando los erarios en glotonerias, y destemplanças; passò à tanto su locura (permitiendolo Dios) que llegò à negar todos los Dioses, haziendo desprecio, y burla de todos, y propuso por Dios à Heliogabalo, labrandole junto à su Palacio Templo; à este Culto quiso à Christianos, Judios, y Gentiles reducir, sin que alguno de los Gentiles se le atreviesse à replicar: Indicio cierto de falsa Religion, que no zelar el Culto de lo que se adora, ò es despreciarlo, ò es confundirlo: florecia Origenes en este tiempo como vn oraculo de sabiduria: yà su fama avia llegado à los oydos de Julia Mamea, tia de Eliogabalo, y madre de Alexandro Severo, que fue Cæsar, y luego Emperador: Esta à Origenes, estando en Nicomedia, hizo ante sì traer, y gustò de oyrle, y tratarle; yà reducida à Roma, fue causa de que viniesse à ella Origenes, pues consta de Eusebio, que estuvo en Roma en tiempo de San Zepherino; hizo mucho efecto en Roma, convirtiendo Hereges; desengañando Philosophos; ilustrando Gentiles; de sus cosas trata Eusebio (6) latamente, y en nuestros tiempos eruditamente Daniel Huecio.

(6) Euseb. lib. 6. c. 12. 13. & 15. Daniel Huccius in Prolegom ad Orig.

El Santo Pontifice Zepherino passò de esta vida à la Eterna en 26. de Agosto del año de 219. aviendo tenido el Pontificado 18. años, y 18. dias: El martyrologio Romano le propone Martyr, la causa, y el modo de martyrio se ignora, y ay harta variedad en los años, y cosas de su vida; sucediòle en el Pontificado San Callixto Romano, hijo de Domicio, en 2. de Septiembre del mismo año: En el de 221. Heliogabalo, entregado à todo genero de vicios, pretendiò quitar la vida à su primo Alexandro, por verle del Pueblo tan amado, quanto èl por sus torpezas, y exorvitancias era aborrecido; pero esto ocasionò su muerte, porque ofendidos los Soldados de las artes, y trazas con que pretendia la ruina de Alexandro, y ofendidos mas de su desconcertada vida, en su mismo Palacio le dieron la muerte, arrastrando su cadaver hasta echarle en el Tyber; quitaron tambien la vida à su madre Sohemia, que debia con èl morir, madre que tan mal le supo criar: fue su muerte à 10. de Março del año 222. de edad de 18. años, en que llenò el numero de todas las maldades: Imperò 3. años 9. meses, y quatro dias, y conociòsele al mundo avia tenido por Emperador vn muchacho. (7)

(7) Herod. lib. 5. & 6. Dio in Heliogab. Lamprid. in Alex.

CAPITVLO IV.

ENTRA EN EL IMPERIO Alexandro Severo, siendo de buena indole, los Furisconsultos le hazen malo: Por seguir sus leyes, persigue en Roma à los Christianos: Martyrio de San Calixto; sucedele San Vrbano; memorias, y piedras antiguas de España de estos tiempos: Inscripcion de la Sierra de Sintra: Padece San Vrbano; sucedele San Ponciano: Vlpiano, Autor de las Leyes contra los Christianos, perece: Sale desterrado San Ponciano: Es muerto Alexandro Severo en Maguncia.

CON gran gusto del Senado, y de el Pueblo, fue aclamado por Emperador Alexis, que en su assumpcion se llamò Marco Aurelio Alexandro Severo, que como eran nombres, que por recordacion de los antecessores con gusto se oìan, con particular estudio los Emperadores los tomaban: fue tan desemejante Alexandro de su antecessor, como lo fueron las madres que tuvieron, aunque fueron hermanas, pues Julia Sohemia, muger impia, criò vn Heliogabalo, y Julia Mamea, criò vn Alexandro: fue esta muger aficionada à los Christianos, yà diximos tratò à Origenes, y assi supo en su hijo influir, que con algun agrado los llegasse à mirar; pero para que se viesse que faltando el fundamento de la Fè Catholica, nada se acierta: Removiò de los Magistrados Alexandro à todos los indignos, y formò su Consejo, y pu-

puso en los puestos à los mas peritos Jurisconsultos: Entre otros nombra „ Lampridio, (8) à Domicio Vlpiano, „ Julio Paulo, Alpheno, Africano, Flo- „ rentino, Martyano, Callistrato, Her- „ mogenes, Venulcio, Thrifonio, Me- „ tiano, Celso, Proculo, Modestino; todos Discipulos del Sapientisimo *Papiniano*: Estos con vn Emperador de buena Indole, queriendo al mundo reformar, le echaron à perder: En gracia de los Jurisconsultos, dirèmos lo „ que de ellos refiere Lactancio: (9) Aun „ tambien los iniquisimos homicidas „ (dize) hizieron impios derechos con- „ tra los pios; porque las constituciones „ sacrilegas, y las disputaciones injus- „ tas de los Jurisperitos aun se leen: Do- „ mitio (Vlpiano) recogiò los rescriptos „ infames de los Principes en el libro 7 „ del Oficio de Proconsul para enseñar „ con què pena deben ser castigados „ aquellos que se confiessan reverencia- „ dores de Dios: Què haràs con estos „ que llaman derecho à las carnicerias „ de los tyranos antiguos? Que con ra- „ bia se encrueleciero contra los ino- „ centes? Y siendo assi, que son Doc- „ tores de injusticia, y crueldad, con „ todo esso quieren siendo ciegos, tor- „ pes, ignorantes de las cosas, y de la „ verdad parecer justos, y prudentes? „ O entendimientos perdidos! Tan „ aborrecible es à vosotros la justicia, „ que la igualeis con los mayores deli- „ tos? Tanto entre vosotros ha pere- „ cido la inocencia, que ni aun la juz- „ gais digna de vna sola muerte? sino „ que el no cometer delito alguno, te- „ ner el pecho puro de todo contagio „ de culpa, es tenido por la mayor de „ las maldades. Esto es de Lactancio.

(8) Lampрid. in Alex.

(9) Lact. lib. 5.

Pudo tanto con Alexandro la autoridad de los Jurisconsultos, que con solo darles mano para que se guardassen las Leyes, hizo muchos Martyres: Desgraciado es el oficio de Principe, pues ni su parecer puede seguir, ni del ageno se debe fiar! Creo, que si alguno acierta en este oficio, es con luz especialissima del Cielo. El Gran Pontifice San Calixto se viò en esta ocasion aerrojado en vna Carcel, negandole la comida, y azotandolo quotidianamente; à lo vltimo fue precipitado de vna ventana de la Carcel en que estaba, y arrojado en vn pozo, que oy por su memoria se venera, muriò à 14. de Octubre (10) del año de 224. aviendo vivido en el Pontificado cinco años, vn mes, y doze dias; el obsequio que hizo à muchos Santos Martyres en assistirlos, y sepultarlos, se le premiò Dios, haziendole participe de sus coronas. Sucediòle San Vrbano, natural de Roma, hijo de Ponciano en 21. de Octubre del mismo año; muchos fueron los Santos Martyres, que en este tiempo padecieron en Roma, que enoblecen los Martyrologios, y de sus memorias enriquece Baronio (11) sus anales; no se quenta esta por persecucion vniversal de la Iglesia, porque si bien se miran las Historias Ecclesiasticas que se cotejan vnas con otras, se hallarà, que à este tiempo, que la Iglesia en Roma, y su territorio padecia, en las demàs Provincias de alguna paz gozaba; en nuestra España no ay en estos tiempos cosa digna de memoria; vna vez hechos los Españoles al yugo, como los dexen, assi se estàn; y el espiritu Español està en estos tiempos en las Historias muy dormido, parece que estaba con el govierno Romano bien hallado; los Accitanos consagraron vna memoria à Julia Mamea, madre del Emperador, y que podia con èl mucho; sospechase, que recibieron de ella algun beneficio, aun oy le clama la piedra; traenlo Morales, (12) y otros.

(10) Mart. Rom. die 14. Octobris.

(11) Baron. tom. 2. ab an. 226 227. 228. 232. 233.

Resendio, en las antiguedades de Lu- „ sitania, dize: Que el Monte de Luna, „ què nosotros llamamos de Sintria, „ por el Lugar vezino, haze aquel pro- „ montorio, que los Geographos llaman „ Magno, ù Olisiponense, en cuyas „ mas altas rocas ay vn Templo Consa- „ grado à la Madre de Dios, y reve- „ renciado con gran Religion por los „ vecinos; y juntamente vn Monaste- „ rio de Monges, que refieren el insti- „ tuto de su vida à San Geronymo, dig- „ no de reverencia, no tanto por el nu- „ mero, quanto por la integridad de la „ vida, à las raizes del monte, en la „ cumbre del promontorio, por don- „ de se precipita al Occeano, huvo „ vn Templo consagrado al Sol, y à la „ Luna, del qual solo permanecen las „ ruinas entre las arenas de la playa, y „ algunas bassas con inscripciones, in- „ dices de la superstticion antigua; vno „ dize assi: Al Sol, y à la Luna Cucio „ Acidio Perene Legado Augustal, Pro- „ pretor de la Provincia Lusitania; otro „ assi: Al Sol eterno, à la Luna, por „ la

(12) Moral. lib. 9. Petr. Suarez hist. Acitana lib. 1. c. 1. Mar. lib. 4. c. 8.

(13) Resen. de antiquit. Lusit. lib. 1.

„ la eternidad del Imperio, y salud del „ Emperador Septimio Severo Aug. Pio, „ y del Emperador Cæsar Marco Au- „ relio Antonio Aug. Pio (faltan letras „ parece debe dezir) y de Sep. Geta Cæ- „ sar y de Julia Augusta, madre de los „ Cæsares, Drusio Valerio Celiano: Lo demàs, sin adivinar, no se entiende, solo se perciben los nombres proprios *de Quinto Juliano Saturnino*, y *Antonio*, que alguna incumbencia de los Augustos debieron de tener, y essa piedra les debieron de consagrar.

„ Prosigue Resendio, que demàs de „ estos ay alli otra grande Bassa, que „ tiene sobre treinta lineas de letra me- „ nuda; pero que con la injuria de los „ tiempos, y embates del mar ha veni- „ do à tal escabrosidad, que apenas en „ cada linea se pueden descubrir qua- „ tro letras. En esta (segun el mismo Resendio) Valentino Morano, Alemàn, dexò escrito, se contenia el vaticinio de la Sivilla, que dize: *Rebolveràn se los peñascos con las letras rectas en orden*; tienelo por fabula Resendio porque en su tiempo, apenas quatro letras en cada linea podian leerse, pero no quita esto, que en tiempos antes pudiessen deletrearse, y no dando Autor de la impostura, dezir que aora no se lee nada, no haze fuerça: hazemela, y mucha à mi vn caso maravilloso, que despues de este Autor sucediò en aquel Religioso Monasterio, siendo el sitio acosado de tempestades, y rayos, y hallandose por esto los Monges afligidos, y casi en animo de mudar el sitio, llegò à pedir limosna vn Peregrino, y aviendosela dado, y sabido la causa de estàr el Convento afligido, les dixo, pusiessen vnos versos, que les diò, en parte descubierta, y estuviessen seguros de que no experimentarian mas daños; el Peregrino no pareciò, ò desapareciò, los versos se pusieron como el Peregrino dixo, y siguiòse tan portentoso efecto, que despues hasta aora, ni rayo, ni centella ha caìdo, siendo antes el sitio tan fatigado; y lo que es mas, que trasladados aquellos Santos versos à Castilla, y otras partes, en las infestadas de tempestades se experimentan los mismos efectos; y por ser cosa tan estendida, me contento solo con dexarla tocada; los versos vàn puestos à la margen (14) quiè repare en ellos hallarà, que siendo Evangelio, estàn todos en las Sivillas, de que pudiera hazer demonstraccion: el caso sucediò donde se dize que està la piedra, que contenia los Oraculos Sibilinos, ò Dios, à mejor fin, en estos versos los quiso renovar, ò en mejores quiso aquellas inscripciones Gentilicas de Sol, y Luna convertir; esto he dicho con la ocasion de las inscripciones, que de este tiempo se hallan en España, à que junta otras Resendio; no serà ingrata à la piedad Christiana esta noticia por lo que puede tener de provechosa.

Bolviendo al hilo de la historia, San Vrbano Papa, despues de vn Pontificado trabajosissimo, escondido siempre por las criptas, y cementerios, donde convirtiò à la Fè à muchos, despues de aver embiado muchos hijos espirituales con Coronas de Martyres al Cielo; y entre otras à las Glorioßas Virgenes Martina, y Cecilia, consumò la suya, dando al cuchillo su sagrada cerbiz en 25. de Mayo (15) del año (segun la mejor quenta) de 231. aviendo tenido el Pontificado seis años, siete meses, y quatro dias; sucediòle en 24. de Junio del mismo año San Ponciano, natural de Roma, hijo de Calphurnio. No passò sin castigo Vlpiano, autor de tantas muertes, en quien se verificò, que el sumo derecho, es sumo rigor, pues deseando cortar las exorbitancias de los Pretorianos, en agravio de los Ciudadanos, alterò à los Capitanes Flaviano, y Chresto, que le hizieron resistencia, y èl, como Prefecto, los mandò matar: Esto alterò tanto à los Pretorianos, moviendoles Epagato, que fueron à matarle à su casa; con cuya noticia se escapò à favorecerse del Palacio Imperial; pero ni aun esse sagrado le valiò, pues à vista de Alexandro, y Mamea le dieron la muerte; de aqui se siguiò tumultuar los Ciudadanos con los Pretorianos, y por tres dias fue la Ciudad teatro de muertes, è insultos: Justo castigo! Que la que tanta sangre inocente vertia, se viesse de su impìa sangre regada: Veanse Lampridio, (16) y Casio, que refieren con extension esto.

Debe notarse, que estos Jurisconsultos, que zelosos de las Leyes Patrias todo lo reformaban, y à los Christianos perseguian, estos à los Magos, y Agoreros tolerabam: de Alexandro dize „ Lampridio, (17) fue tan peritissimo „ en el arte de adivinar; de modo, que „ en

(14) Christ. Rex venit in pace. Et Deus homo factus est. Et verbum caro factum est. Christus de Virgine natus est. Christus per medium illorum ibat in pace. Christus Crucifixus est. Christ. mortuus est. Christus sepultus est. Christus resurrexit. Christus ascendit. Christus imperat. Christus regnat. Christus ab omni fulgure nos defendat. Deus nobiscum est state.

(15) Mart. Rom. die 25. Maij.

16. Casius lib. 80 Lamprid. in Alex.

17. Idem ibi.

„ en esto vencia à los Vascones, y à los „ Agoreros Españoles, y Pannonios: Leyes Imperiales avia, que prohibian tal genero de gente, consta de Tacito, (18) y lo confirma Lampridio; pero como allà vàn Leyes &c. contra las Leyes los agueros permitian, y à los Christianos perseguian, porque para todo Leyes hallaban: Dios libre à las Republicas de estas pestes togadas, que con el poderoso disimulan, y al Principe no desengañan, y con el desvalido se encruelecen: Esto de comparar à Alexandro Severo con los Vascones, y con los Agoreros de España, dà que pensar à algunos historiadores; que este arte estaba por este tiempo valida en España, yo hallo en los Autores (19) antiguos, que à los foragidos, y que vivian por los montes, como los Gitanos, llamaban Vascones; porque estos antes assi vivian, y en estos tiempos, en que và la historia, los Gnosticos, ò Gitanos por alli moraban: Yo entiendo estos Agoreros Vascones, y Españoles, que se comparan con Alexandro, por los Gitanos, que aquel arte mal aprendido, aun todavia no han olvidado; y no creo que señala nacion de España alguna, sino esta gente bribona, que se llama Gitana.

18 Tacit. lib. 17

19. Lucanius in pharia festus Rufus Avienus Anton. epist. 12. S. Paulinus epist. 15. Paulus Æmilius lib. 2. de rebus francorum.

No se halla por todo el Imperio de Alexandro, que fuessen los Fieles perseguidos en España, gozaron de paz nuestras Provincias; por los años de 233. y 234. fue la guerra con Artaxerges Rey de los Persas; el año de 35. triumphò en Roma Alex. y luego tratò de comprimir à los Alemanes, que molestaban los confines de el Imperio: antes de salir à esta expedicion, embiò desterrado à Cerdeña à San Ponciano, parece fue en este año, pues dize el libro de los Romanos Pontifices, que fue en el Consulado de Severo, y Quintiano, y cae en este año de 235. segun nuestra Chronologia: Partio à principio de èl Alexandro para la empressa con su madre Mamea, y hallandose en Maguncia à vista de los Enemigos, fue muerto à traycion, junto con su madre; los mas de los Autores convienen, en que fue traycion de Maximino, por alçarse con el Imperio, y lo confirma; en que se dize, que Alexandro fue à traycion muerto; pero no se dize, que se hiziesse justicia del matador: señal que fue complice quien avia de hazer la justicia; fue su muerte en 18. de Março del año de 235. à los 29. años, tres meses, y siete dias de su vida, aviendo imperado 13. años, y nueve dias; de sus cosas hazen mencion los Autores citados à la margen; (20) fue contado en el numero de los Dioses en Roma, siendo el Dios Terciodecimo, que consagrò el Senado, de que se rie San Juan Chrisostomo; (21) fue este Emperador bueno, respecto de otros que huvo muy malos; amò la justicia, pero no en sì; persiguiò los vicios, pero fue agorero; fue honesto, y religioso, pero derramò infinita sangre de Christianos: Quales serian los Emperadores malos, quando este fue bueno? Hazenle aficionado à los Christianos, no sè en què lo manifestò; en los Martyrologios solo suenan crueldades executadas en su tiempo contra los Martyres; yo creo, que en faltando la Fè à la bondad, qualquier bueno es bien malo.

20. Herodian. lib. 6. Lamprid. in Alex. Eutropius. Euseb. & Casiod. in Chronico.

21. S. Chrisost. in 2 ad Chor. Hom. 26.

CAPITVLO V.

IMPERA MAXIMINO: empieza à perseguir la Iglesia: despacha decretos contra los Obispos, y Clero: Martyrio de San Ponciano Papa; sucedele San Anthero; consultanle los Obispos de España sobre passar de vnas Ciudades à otras, huyendo de la persecucion; respondeles el Santo; examinase la verdad de esta epistola: Padece Martyrio en Tarragona San Maximo, ò Magino, con otros Compañeros: En Roma es martyrizado San Anthero: sucedele San Fabian.

FVe aclamado en Maguncia, por el Exercito, Julio Maximino, nacido en Thracia, de linage obscuro, de padre Godo, y madre Alana; y esta fue la vez primera que la sangre Goda se sublimò al solio: No se jacten los Romanos de que fundaron el Imperio, que si à vnas Naciones con otras vencieron, vnas, y otras les dominaron. Para assegurarse en el Imperio Maximino, juzgò conveniente quitar de en medio todos los Ministros, Criados, y dependientes de Alexandro, y Mamea, que en este tiempo en la gracia de vn Principe introducirse, era para con el sucessor desgraciarse; quitò la vida à mas de quatro mil (dize Capitolino) (1) y Eusebio, que entre estos mu-

1. Vas. in Chronic. an. 231. Marian. hist. lib. 4. c. 9. Baron. tom. 2. an. 237. Iul. Capit. in Max. Tert. in Apol log. c. 37. Euseb. lib. 6. c. 21.

murieron muchos Christianos: Luego que en Roma se supo su eleccion, se rindiò al temor su Senado, y huvo de admitirle, por temerle: Moviò persecucion contra la Iglesia; y San Agustin, (2) y Orosio la llaman sexta, yo no la quento en numero, por no tenerla por vniversal, ni para España; y aun no fue vniversal para la Iglesia, porque como dize Severo, viendo que los Christianos eran yà casi infinitos, solo se ensangrentò su furor en el Clero, y en los Prelados; executòse este decreto en San Ponciano Papa, que estaba desterrado en Cerdeña por orden de Alexandro Severo, alli fue muerto à crueles bastonazos en 19. de Noviembre del año 235. aviendo tenido el Pontificado quatro años, quatro meses, y 25. dias; sucediòle San Antero, Griego de Nacion, hijo de Romulo, en tres de Diziembre del mismo año.

2. S. Aug. de Civit. lib. 18. c. 52. Orosio lib. 7. c. 19. Severus lib. 2 Hist. Sacrę.

Este decreto de Maximino (que en este año, concluida la Guerra Germanica, passò à Sirmio, donde invernò con su Exercito) turbò mucho à los Obispos de España; que yà en este tiempo, cada vno en su Iglesia residia, y como buen Pastor de su grei cuydaba; los Obispos de las Provincias Betica, y Toledana consultaron à la Silla Apostolica, si les era licito de sus Iglesias huir, y en otras trabajar; la assistencia de los Obispos à Iglesias determinadas en España, como vimos, no era muy antigua; y yo lo que entiendo que consultaron en esta ocasion, era, si à vista de la persecucion de Maximino contra los Obispos solos, podian de sus Iglesias huirse, y en otras à mejor ocasion, y para mayor provecho de los Fieles guardarse; andaba entonces ventilada la opinion de los Montanistas, defendida de Tertuliano, que la persecucion no podia huirse, sino que debia con animo constante aguardarse; y nuestros Obispos, viendo que de padecer el Martyrio, ellos lograban el descanso, pero quedaba desamparada la obra del Señor, consultaban si podian huir, y en parte segura su residencia assentar, colijolo assi de la misma respuesta de San Antero, y pondrè luego las palabras en que me fundo, y por ser materia que dà luz à la Historia Eclesiastica de España, me detendrè en ella, supuestos estos principios.

Recibiò la Epistola San Anthero, y diò à su duda adequada respuesta; traela el Eminentissimo Aguirre (3) de la Coleccion Isidoriana, y tiene este so-
„ breescrito: A los amados Hermanos,
„ Obispos constituidos por las Pro-
„ vincias Bethica, y Toledana; Ante-
„ ro, salud en el Señor: Deseàra yo,
„ carissimos Hermanos, oìr siempre go-
„ zos de vuestra dileccion, y de la sin-
„ ceridad de vuestra paz, para que me-
„ diando cartas de vna, y otra parte,
„ las señales de gozar salud constassen,
„ si el enemigo antiguo nos diera lugar
„ de vivir quietos de su infestacion. Omito en esta Epistola lo que me parece està de mas, como dirè adelante, ò no haze para el conocimiento del assumpto presente; quien quisiere verla entera, busquela en el Lugar citado, y en el primer Tomo de los Concilios; prosigue, pues, assi.

3. Aguir. tom. 1. Conc. Hispan. part 2. Apparatus, pag. 163.

„ De la mutacion, pues, de los Obis-
„ pos, de que quisisteis consultar à la
„ Silla Apostolica, sabed: Que es li-
„ cito hazerla por comun vtilidad, y
„ necessidad, no por arbitrio de ca-
„ da vno, ò autoridad propria; Pedro,
„ nuestro Santo Maestro, Principe de
„ los Apostoles, fue trasladado à Ro-
„ ma desde Antiochia, por causa de
„ vtilidad, para que aqui pudiesse apro-
„ vechar mas; tambien Eusebio, por
„ autoridad Apostolica, fue muda-
„ do desde vna Ciudad pequeña à Ale-
„ xandria; del mismo modo Felix, de
„ la Ciudad en que fue ordenado por
„ eleccion de los Ciudadanos, aten-
„ diendo à su doctrina, y buena vida
„ que hazia, por el comun consejo de
„ los Obispos; de los demàs Sacerdo-
„ tes, y de los Pueblos fue trasladado
„ à Epheso, porque no passa de vna
„ Ciudad à otra, el que no lo haze
„ por su arbitrio, y ambicion; antes
„ bien por alguna vtilidad, ò necessi-
„ dad de otros, es transferido con per-
„ suasion, y consejo de los mas princi-
„ pales, ni passa de menor à mayor
„ Ciudad, el que no lo haze por ambi-
„ cion, ò propria voluntad, sino, ò ar-
„ rojado por fuerça de su propria Se-
„ de, ò forçado de la necessidad, ò
„ por la vtilidad del Lugar, ò del Pue-
„ blo, no soberviamente, sino con hu-
„ mildad, y trasladado por otros.

Explicado assi el modo de poder hazerse esta mutacion, en que nos parece, que algunas palabras redundan, y

otras

„ otras faltan; prosigue: No passa de
„ Ciudad à Ciudad, el que, no por cau-
„ sa de avaricia, ò proprio antojo de-
„ xa la suya, sino que (como yà està
„ dicho) ò arrojado de su Silla, ò for-
„ çado de la necessidad, ò por elec-
„ cion, ò exortacion de los Sacerdotes,
„ ò Pueblos es trasladado à otra Ciu-
„ dad; porque como los Obispos regu-
„ larmente, tienen potestad de ordenar
„ Obispos, y demàs Sacerdotes, assi
„ quantas vezes la necessidad, ò vtili-
„ dad lo pidiere tienen potestad de
„ mudar, ò entronizar del sobredicho
„ modo; esto, como pedis, aunque
„ no lo ignorais, mandamos, que ob-
„ serveis, no sea que por la ignorancia
„ de algunos, las cosas mejores, y mas
„ vtiles se eviten, y las inutiles se exe-
„ cuten.

Passa à deshazer los miedos, ò escrupulos que motivaron la consulta, y prosigue, censurando à los Montanis-
„ tas: Del modo que Janes, y Mambres
„ resistieron à la verdad, assi aquellos
„ de entendimiento reprobo, amando
„ mas su antojo, que à Dios, enseñan,
„ que lo que es licito, no es licito; esto
„ es, que los Obispos passen de vna
„ Ciudad a otra con el modo dicho: Y
„ lo que no es licito enseñan, que es li-
„ cito; esto es, no tener misericordia
„ con los que padecen necessidad, co-
„ mo que à los que no tienen Obispo, y
„ necessitan del Sagrado Episcopal Mi-
„ nisterio, no se les dè Obispo de otra
„ Ciudad, por causa de vtilidad, ò ne-
„ cessidad; y niegan se les deba dàr à
„ los Obispos, que padecen persecu-
„ cion, ò precision, otra Cathedra:
„ Tambien contradizen à la Sagrada
„ Escritura, que dize, que Dios mas
„ quiere la misericordia, que el juy-
„ zio.

Concluye el Santo Pontifice, dizien-
„ do: Por tanto vosotros, que estais
„ constituìdos por el Señor en la atala-
„ ya, debeis con todo cuydado com-
„ primir, y repeler à los que ponen
„ assechanças à los hermanos, ò contra
„ ellos mueven escandalos, y sedicio-
„ nes, porque es facil engañar al hõbre
„ con la palabra, pero no à Dios; por tãto
„ conviene, que à estos reprehẽdais, y os
„ aparteis de ellos, hasta que deshecha
„ del todo semejante niebla, les res-
„ plandezca el lucero, y la alegria naz-
„ ca en sus corazones: Confiamos, pues,
„ de vosotros, ò hermanos, en el Señor,
„ que lo que mandamos lo hazeis, y lo
„ hareis, &c. Dadas en las Kalendas de
„ Abril, siendo Maximino, y Africa-
„ no, Varones clarissimos, Consules.

Esta Apostolica Epistola, dize gran coherencia con nuestra historia: de ella consta, aver llegado à España la necia severidad de los Montanistas, que negaban poder en la persecucion huyr, y poderse los Obispos, ni aun por esta causa, de vna Ciudad à otra passar; compruebase, que aun muchas Ciudades en España estaban sin Obispos, pues consultaron los Obispos, si podian mudar de Ciudades; dize coherencia con el tiempo, pues consta, diò Maximino el decreto para que fuessen muertos los Obispos, y Sacerdotes de los Christianos, al tiempo que temerosos de este decreto, y escrupulosos algunos, por la doctrina de los Montanistas, hizieron la consulta; y diziendo todo tanta coherencia, despues de mil años que anda esta Epistola, con las decretales de los Sumos Pontifices, se le niega la authoridad, y se pone en disputa? Què no estarà expuesto à ella?

Pero si bien se atiende à las razones de los hombres notables que la niegan, se hallarà, que para convencerlas, basta examinarlas; dizen, que esta Epistola en el estilo, no dize con el de aquel tiempo, que es vna sufarcion de otras Epistolas posteriores de otros Sumos Pontifices, y los Textos de Escritura los trae, segun la Bulgata de San Geronymo, que aun no estaba hecha: Si alguna fuerça tienen estas razones, prueban, que la Epistola està añadida; pero no por esso debe, como espuria, ser reprobada; nadie versado en la antiguedad ignora, que estos preciosos monumentos llegan à nuestras manos, despues de aver andado en las de tantos amanuenses, y por tantos siglos, que de vn traslado à otro puede ser la alteracion tal, que nada quede fiel; pero la substancia no se varia, por mas que algo se desfigure; y si à la Sagrada Escritura, mientras anduvo en Codizes le sucedieron estos accidentes, y si en otros monumentos esto vemos, què nos admiramos?

Ami pobre juyzio, si en esto alcança algo, yo creo, que la Epistola se escrivia con poca diferencia en la formalidad que và puesta; y de otras cosas que abundan entre sacada, lo demàs de Doctrina, y Textos de Escritura, es glossa que le añadieron los que la confer-

varon; mirese con atencion, y se distinguirà lo que es Texto al intento, ò lo que es glossa para mayor apoyo: hallòse en los manuscriptos Texto, y Glossa juntos, y trasladòse todo debaxo de vn contexto, con que quedò la Epistola crecida, y con apariencias de sufarcinada; y quando esta la causa pudo ser, no se debe vn monumento tan venerado condenar.

(4) Euseb. lib. 6. hist. c. 22.

Otra dificultad Chronologica se propone para quitarle la autoridad à esta Epistola; y es, que segun Eusebio, de quien lo toma Baronio, no viviò San Anthero en el Pontificado sino vn mes, porque fue electo à 3. de Diziembre, y padeciò à 3. del siguiente Enero, pues como pudo escrivir la Epistola en Abril, mas de tres meses despues de muerto? Confiesso tuviera fuerça la razon, si fuera cierto el tiempo del Pontificado, pero no ay cosa mas incierta en toda la Historia; Eusebio, de quien toman los que ciñen su Pontificado à vn mes, està viciado en la clausula con tres parachronismos; el primero, que pone la muerte de San Ponciano, y sucesion de San Anthero en el Imperio de Gordiano; el segundo, que dà seis años de Pontificado à San Ponciano; y el tercero, que dà vn mes solo à San Anthero, y nada de esto puede ser, como de los Anales de Baronio se puede justificar; no lo primero, porque prueba èl mismo muriò en tiempo de Maximino, San Ponciano; no lo segundo, porque no le dà mas de quatro años de Pontificado: Luego ni en el tercer parachronismo debio à Eusebio creer, quien tanto en los dos primeros se vino à apartar; pero à la verdad, el tiempo del Pontificado de San Antero es incierto, pues Martyrologios, Cathalogos de Pontifices antiquisimos, con Beda dàn à San Anthero de Pontificado doze años; y en doze años huvo doze Abriles, y tuvo el Santo Pontifice tiempo para escrivir la carta.

(5) Bar. tom. 2. an. 237. n. 1. an. eod. n. 11 an. 238. n. 1.

Pero si se mira con atencion la historia, y se cotejan vnos sucessos con otros, que las Chronologias deben regularse con los sucessos, ni tan corto su Pontificado pudo ser, ni à tanto se pudo alargar; no pudo ser tan corto, porque no caben en vn mes las acciones que hizo; no tan dilatado, porque se incluyò en el Imperio de Maximino su Pontificado; y Maximino imperò, con varias fortunas, desde 18. de Março del año de 235. y muriò con su hijo violentamente en Março de 238. con que el Pontificado de San Anthero en estos tres años se ha de incluir, y de aì no pudo passar; pero què dirèmos del Cathalogo antiquisimo de Summos Pontifices, que trae el Eminentisimo Aguirre, en que pone el Pontificado de San Anthero, y le estiende à 12. años, antes que el de San Ponciano, à quien solo dà de Pontificado nueve meses? Si fuera mi assumpto escrivir vidas de Romanos Pontifices, mi parecer dixera, otros lo han hecho, y con acierto, trabajando por descubrir la verdad, lo posible; à mi assumpto lo que importa es, probar, que tuvo San Anthero tiempo de escrivir à los Obispos Españoles la carta. Veanse los Autores citados à la margen. (6)

(6) Cardinal. de Aguir. tom. 1. conc. Hisp. p. 18. & in 2. part. Apparatus ad Conc. diss. 10. per totam pag. 68. Turrean. in epist. Antheri. Binius, ibi. Vasius in Chronico an. 241

Prosiguiendo nuestra historia, es muy creible, que los Obispos Españoles en esta persecucion que moviò contra los Prelados, y Clero Maximino, de la doctrina de esta epistola se valiessen, y sus personas assegurassen; y quizà de aqui nace la tradicion de aver tenido Obispos algunas Ciudades, que nunca fueron Episcopales, como Madrid, Guadalaxara, Coca, y otras donde estas tradiciones corren, y los fundamentos no se saben; pero sea de esto lo que quisieren, lo cierto es, que no consta que en este breve tiempo que imperò Maximino padeciesse algun Obispo martyrio en España, solo nos ha quedado memoria de San Maximo en Tarragona, à quien llaman los Cathalanes en su Lengua Laconica *San Maxi*; de este Santo dize el Martyrologio (7) Romano: *En Tarragona San Magno Martyr.* La memoria que de este Santo tenemos, ciñò el erudito Mariana (8) à estas breves clausulas; hablando del Emperador Maximino, y de su muerte, dize: *Que avia movido guerra contra los seguidores de Christo: y principalmente avia tomado por su quenta perseguir à los Prelados de las Iglesias con particular odio: En este tiempo Maximo, y sus Compañeros se quenta que derramaron su sangre por la Religion en la Cueba del monte Bufragano, que està veinte y quatro mil passos de Tarragona, de donde fue sacado este para la muerte: en el mismo lugar es reverenciado con vn Templo; y acaso este Maximo es à quien los Tarraconenses vul-*

(7) Mart. Rom. die 25. Aug.

(8) Marian. lib. 4. de Rebus Hisp. c. 9.

vulgarmente suelen llamar San Magi. Lo mismo, mas sucintamente, refiere Vaseo (9) tomandolo de Beuther: *El Emperador Romano Maximino* (dize) *moviò la sexta persecucion contra los Christianos, en la qual, cerca de Tarragona, San Maximo, con otros muchos, fue coronado de Martyrio.* A estas noticias se opone Bibar, (10) poniendo el Martyrio del Santo solo, y sin Compañeros en tiempo de Diocleciano, sin mas autoridad que la de su Pseudo-Dextro; y siendo Autor fingido, quedense èl, y sus defensas à vn lado; lo cierto es, que el fingidor de Dextro, y sus seguidores le quitan à Tarragona la gloria de los muchos Martyres que padecieron con San Maximo; y por quitar de su lugar à vn Santo, se dexan en silencio muchos. No es menos digna de risa la ficcion de Tamayo (11) de Salazar, que introduce vnas actas de San Magino, escritas en Verso heroyco por vn S. Orencio, natural de Tarragona, y Obispo de Illiberis, que se conoce à legua salieron de la Turquesa, que las epigramas de su Aulo Halo, que como vimos en el preludio, està muy comprobado de donde salieron, y como se formaron; pero basta de esto.

(9) Vas. in Chronic. an. 239.

(10) Bib. in Dextr an. 308. pag. 368.

(11) Tam. de Sal. tom. 4 Martyr. Hisp. die 25. Aug. pag. 373.

Lo que yo colijo (careando las cortas noticias que nos dexaron los Autores veridicos) de este Santo con los sucessos de este tiempo, es, que este Santo fue Obispo, ò à lo menos Presbytero de Tarragona, pues contra los Obispos, y Clero diò su decreto Maximino, y no se hallarà, que en su tiempo corto muriessen otros Martyres, sino Obispos, y Sacerdotes, y señalese alguno, que yo lo tengo bien mirado; colijo, que llegando este decreto à Tarragona, Cabeza de su Provincia, San Maximo, con su Clero, se retirò al monte, y quizà le siguieron otros Christianes; de aquí nace tener por Hermitaño à este Santo, pero no fue nuevo, en las persecuciones de los Tyranos, retirarse los Santos Prelados con su grey à los montes, como en las actas de San Fronton, y otros Santos lo vemos; colijo, que alli los buscaron los Idolatras, y de alli à Tarragona les traxeron, donde à sus compañeros martyrizaron: que el Santo, por algun accidente que se ignora, se bolviò al monte, y à su cueba; donde le siguieron, y degollaron: esto es lo que de este Santo inferimos de las cortas noticias que de èl hallamos; veanse los Autores. (12)

(12) Beut. histor. Hisp. lib. 1. c. 24. Pons Icartus hist. Tarrac. c. 41. Moral. lib. 9. c. 43. Domenech, hist SS Cath lib. 1. fol. 78. Garibaius in comp. l. 7. c. 26. Pujad. histor. Cath. l. 4. c. 56. fol. 195.

Todos los Autores que tratan de este Emperador Maximino, solo le hazen grande en el cuerpo; pero barbaro, y fiero en el animo. Capitolino (13) dize, que en su tiempo le llamaban *Cielope, Busiris, Sciron, Phalaris, Tiphon, ò Giges*; à todos estos monstruos sobrepujaba (quanto igualaba en fuerças) en crueldades; poco debe de estimar el Cielo estos terrenos imperios, pues los pone en tales manos: En medio de esto no faltò quien le aduxesse en nuestra España; de este Maximino (dize Vaseo) son monumentos en Braga Augusta vn Barrio, y la Puerta de Maximino, que aun despues de tantos siglos retiene el nombre; cierto es, que todos los Romanos Emperadores, yà por sì, yà por los Magistrados hizieron en España cosas ilustres, que constan, yà de muchos monumentos suyos, yà de muchas antiguas monedas. Y aunque esta memoria de Braga le ilustre, la muerte de San Anthero le infama; muriò martyr en esta persecucion de Maximino, y padeciò, segun el Martyrologio, (15) à tres de Enero, aviendo tenido el Pontificado vn año, y vn mes, segun la mas ajustada Chronologia, que en la suya (seria descuido de los Amanuenses) omitiò vn año Eusebio; (16) fue su Martyrio à principios del año de 237. sucediòle en la Silla de San Pedro San Fabian en 16. de Enero; su Eleccion, aunque todas las de los Sumos Pontifices lo son, fue con especialidad del Espiritu Santo, pues sentandose vna Paloma en su cabeza quando se trataba de la Eleccion, fue dezir, que en San Fabian se debia hazer; y en tiempos tan calamitosos como los de su Pontificado, el Espiritu del Señor fue menester que con especialidad le asistiesse, para que los trabajos del mundo toleraſſe.

13. Capit. in Maximino. Moral. lib. 9. c. 43.

14. Vas. in Chronic. an. 239.

15. Mart. Rom. die 3. Ian.

16. Euseb. lib. 6. c. 22.

CAPITVLO VI.

REBVELTA DEL IMPERIO; son aclamados los Gordianos por Emperadores; perecen en Africa: Nombra el Senado por Emperadores à Pupieno, Español, y à Balbino, que hazen Cesar à Gordiano el Mozo; sale Pupieno contra Maximino; este perece sobre Aquileya: Quieren los Emperadores reformar la Milicia, y los matan; aclaman à Gordiano, que perece en Persia por las artes de Philipo, quien despues de varios lances se alça con el Imperio, y nombra por Compañero à su hijo.

PArece que en la crueldad apoyaba su Imperio Maximino; y como sus Ministros este maldito genio conocian, en ella se adelantaban; executò esto con mayor violencia el Procurador del Fisco de Africa, de que irritados los Rusticos, y favorecidos de los Soldados, le mataron; y reconociendo ser inexorable Maximino, se soblevaron, aclamando por Emperador à M.Antonio Gordiano, Proconsul de Africa, Varon anciano, y expectable por sus costumbres, y nobleza; al principio estuvo renitente en su eleccion; pero conociendo que yà peligraba su vida, determinò llevar el empeño adelante; admitiò el Imperio, nombrò por Cesar à su hijo, y Legado Antonio Gordiano, diò quenta al Senado de Roma, y fue aprobada su eleccion, y declarado por enemigo del Imperio Maximino; escriviò tambien el Senado à los Governadores de las Provincias, que concurriessen al beneficio de la libertad publica, y quitassen la vida à los parciales de Maximino, como se executò en casi todas, con que en brebe tiempo se puso todo el Imperio en armas: Desengañense los Tyranos, que almas forçadas à obedecer, no pueden mucho tiempo disimular. En Roma fue cruel el tumulto, matando el pueblo à Sabino, Prefecto de la Ciudad; vengandose tambien en los delatores, y executores de las crueldades: fin merecido de quien con lo presente, desvanecido en lo que puede suceder en adelante, no ha reparado. En España no sabemos què se hizieron; pero viendo poco despues vn Emperador Español, elegido en estas rebueltas, podemos presumir, que de parte de el Senado debiò de estàr.

Gordiano hallandose sin Exercito competente para passar à Italia, quiso mantenerse en Africa, y primero expeller de ella à Capelliano, que tenia la voz de Maximino, juntò para esto vn Exercito grande, pero de gente inexperta, y capitaneado de Gordiano el Mozo, presentò à Capelliano la batalla, en que la multitud huvo de ceder à la experiencia Militar: Estuvo la fortuna de parte de Capelliano, ganò la batalla con gran destrozo del Exercito de Gordiano, en la qual perdiò la vida Gordiano el Menor; siguiò el curso de la victoria Capelliano, y passò contra Carthago, donde se hallaba Gordiano el mayor, que viendose en tal peligro, por no venir à las manos de su enemigo, se quitò la vida con vn lazo; demencia llama el Poeta al morir, por no morir: De estos Romanos muchas vezes repetida, de los que se precian de discretos alabada: y no sè que pueda ser mayor necedad, que ser verdugo de sì mismo, porque no lo sea el estraño: Entrò Capelliano en Carthago, donde todo fue muertes, y estragos en los parciales de los Gordianos, y la que gritaba en la muerte de los Martyres, en sus mismas tragedias, empleò aora sus gritos.

Mucho se sintiò la muerte de los Gordianos, en quien tenian vinculadas sus esperanças todos; y conociendo el peligro, se juntò à tratar del remedio el Senado, y en 7.de Julio eligiò por Emperadores à Marco ClodioMaximo Pupieno, y à Celio Balbino, ambos beneméritos, y experimentados en govierno: fue Pupieno Español, originario de Cadiz, como lo nota Morales, (17) de que se infiere, no le seria à España ingrata su eleccion. Los dos Emperadores, à instancia de los Pretorianos, y el Pueblo, nombraron por Cæsar à Gordiano el tercero, nieto de Gordiano el mayor, y se dispusieron para resistir al enemigo, à quien todos por sus crueldades miraban con miedo; pero Maximino, alegre por aver reducido à su obediencia al Africa con muerte de los Gordianos, dando orden à Capelliano, que passasse à Italia, descendiò por los Alpes con Exercito poderoso contra los nuevos Emperadores Pupieno, y Bal-

17. Moral.lib.9 c.43.

Balbino; no hallò resistencia hasta Aquileya, desamparando los hombres los Lugares, huyendo de Maximino como de vn Tyrano: determinò el Senado que Balbino quedasse en Roma para defender la Ciudad, y saliesse à resistir al enemigo Pupieno, el qual juntando Exercito, embiò refuerço à Aquileya, para que se defendiesse mientras èl llegasse; pusose Maximino sobre Aquileya, donde por averse huydo los paisanos, y retirado los alimentos, empezò el Exercito de Maximino à pelear con el hambre: Poderoso contrario! Esta abriò los ojos à muchos que venian con èl, para considerar, que la guerra era con sus parientes, y amigos, y solo por mantener en el Imperio à vn hombre crueliísimo tyrano, y de baxo principio, y assi determinaron quitarle la vida, como lo executaron, cortandole la cabeza en su tienda, y lo mismo hizieron con su hijo: Murieron estos Emperadores por Março del año de 238. Cortadas las cabezas de los Maximinos, las mostraron à los de Aquileya, para que conociessen, que el motivo de la guerra avia cessado; diòse aviso à Pupieno, que sobreviniendo con su Exercito, recibiò las Legiones de Maximo, entrò en Alquileya, de donde passò à Roma, donde fue recibido con aclamaciones: llenandose los Templos de votos, las Plazas, y calles de aplausos, pensando cada vno que de nuevo empezaba à vivir, pues con la muerte de los tyranos podia respirar.

Poco durò esta alegria, que alegrias del mundo duran poco: viendo los Pretorianos, que los Emperadores avian formado Guarda Alemana, para resguardo de sus personas, y que empezaban à poner freno à sus licencias, se conjuraron de modo, que passadas las Fiestas Augustales, se apoderaron de Palacio, y quitando la vida à los Emperadores Pupieno, y Balbino, aclamaron por Emperador al joven Gordiano; fue esto en el mes de Abril del mismo año de 238. con tanta facilidad se quitaban, y ponian Emperadores: Desgraciado laurel! Que apenas se ceñia, quando con sangre se rubricaba: fue muy sentida de los buenos la muerte de estos Emperadores; pero con todo, cansados de tantas guerras, al tiempo cedieron, y con las esperanças que daba de sì el nuevo Emperador se consolaron.

Mientras los Romanos en estas guerras tan civiles se divertian, los Enemigos del Imperio por todas partes se entraban. Los Persas entraron por sus confines, rindiendo las Ciudades de sus fronteras, talandolo, y robandolo todo hasta apoderarse de Antiochia: Los Barbaros confinantes con Tracia, y Misia, hazian en estas Provincias gravisimos daños, sin que los Capitanes del Imperio tuviessen fuerças para reprimirlos, y refrenarlos, que esto tienen las guerras domesticas, que quanto mas las fuerças proprias debilitan, tanto las enemigas augmentan: los Principes Christianos, no quieren conocerlo, y toda la Iglesia viene à llorarlo.

Avia casado el Emperador Gordiano con Furia Sabina Tranquilina, doncella de grande discrecion, y hermosura, hija de Misitheo, hombre doctissimo, de gran prudencia, y experiencia: Con este consultò Gordiano el remedio del Imperio, que empeñado con el parentesco se aplicò al govierno, y mientras viviò su Suegro, pudo dezir Gordiano, que fue Emperador; tanto puede vn buen lado: y el que los Principes no lo parezcan, consiste las mas vezes en los lados que toman: Abriò el Templo de Jano, y saliendo con vn poderoso Exercito, y encaminado à Mesia, echò todos los enemigos de Tracia; desde alli por Siria, partiò à Antiochia, la qual recobrò de los Persas; esto fue en el año de 242. y en la Primavera del año de 243. siguiò el curso de la victoria, recobrando las demàs Ciudades, alcançando de los Persas algunas victorias, conquistò à Nisibis, y à Charras, y siguiò dentro de sus mismos fines à los Persas: Estos principios tan heroycos, cortò la fortuna con la muerte de Misitheo, à cuyo cuydado, y solicitud los buenos sucessos se debian, y de cuya prudencia quietudes seguras se esperaban: Cayo Julio Philipo, Arabe de Nacion de la Ciudad de Bosra, que de baxa suerte, fue Vandido, y entrando en la Milicia Romana, ascendiò por su valor à los mas altos puestos: Este lleno de ambicion, conociendo que mientras Misitheo viviesse, era preciso, que todo lo governasse, dispuso quitarle de enmedio con veneno, y teniendo ganada la gracia del Principe, le sucediò en el empleo de ser Prefecto del Pretorio.

Pensò Gordiano, que en Philipo avia encontrado la Ley de Misitheo, y ha-

hallò vn falso Ministro, que meditò en su ruyna labrar su fortuna, como no se contenta con poco la ambicion que es mucha: Philipo viendose Prefecto del Pretorio, y con vn Emperador que no sabia de manejo, procurò ganar las voluntades de los Cabos, y disponer los medios para levantarse con el Imperio; para esto procurò, que Gordiano prosiguiesse la guerra contra los Persas en sus mismos dominios, porque el dexarles escarmentados convenia à la dignidad del Imperio; à este mismo tiempo buscaba medios con que hazerle odioso à los Soldados: Desgraciada condicion la de vn Principe! que ha de fiarse de alguno, y no sabe de quien puede fiarse! A esto no alcançan las reglas de la politica, porque son dificiles de sondar las almas.

Juzgando, que todo estaba prevenido para proseguir la guerra, entrò muy dentro de la Persia Gordiano, donde cortadas las comunicaciones, à pocas jornadas se hallò su Exercito sin viveres; el Soldado, que en no teniendo que comer se amotina, es malo para puesto en esse aprieto, y Exercito hambriento, no en los enemigos, sino en los propios hazen los daños: O, si los Principes vn poco en las Historias llegàran à divertirse, y quantos de estos ahogos pudieran escusarse! Clamaba el Exercito de Gordiano, que despues de averle dado tantas victorias le traìa à ser despojo de sus enemigos; y fomentando el tumulto los parciales de Philipo, exageraban, que el Emperador era mozo, y què compañero avia menester que le ayudasse à governar; huvo de conformarse Gordiano con este dictamen: y disponiendolo assi los traydores, que estaban à su lado, nombrò por compañero à C. Julio Philipo, y fue dàr contra sì sentencia de muerte, pues fue ponerle el cuchillo en la mano, partir con vn traydor el Imperio; pero como andaba el Imperio entonces, por justo juyzio de Dios, de esta suerte, se sentaba en el Trono el que debia ser puesto en vn palo.

Luego que Philipo se viò Emperador, se abrogò todo el mando; quexòse Gordiano, y fue acelerarse la muerte, pues contentandose, no yà con ser Cæsar, sino con ser vn hombre particular, fue politica quitarle la vida, para assegurarse Philipo en la suya; hizole matar secretamente, y publicò, que se avia muerto; pero no pudo borrar su infamia, que delitos de tal grandeza, por mas que se ocultan, se saben: dà lastima leer la tragedia de este Emperador, segun la refiere Capitolino; y toda esta narracion està tomada de los Autores citados à la margen.(18)

Escriviò Philipo al Senado, dandole quenta de la muerte de Gordiano, y de su aclamacion por el Exercito al Imperio; hizo enterrar honorificamente, en los confines de Persia, el cadaver de Gordiano; pero el Senado, conocida la maldad de Philipo, no quiso assentir à su eleccion, y nombrò por Emperador à M. Marcio, Senador Antiguo, que luego se muriò sin averlo gozado; passò à nombrar el Senado à L. Severo Hostiliano por Emperador, que tambien muriò luego; y fue dicha el que se muriessen, porque no los matassen: Viendo el Senado, que de nombrar otro se avian de seguir sangrientas guerras, y yà suavizado por Philipo, viendole con vn poderoso Exercito, por no perderse, huvo de conformarse; Philipo, asiendo de los cabellos su fortuna, assentò paces con los Persas, aunque con desdoro del poder Romano; sacò sin desgracia el Exercito del riesgo en que le avia metido, que no fue poco triunfo; dexò à su hermano Prisco por General del Exercito de Siria; à su yerno Severiano, con las Legiones de Macedonia, y Tracia, y èl passò à Roma, para assegurarse en el Imperio, donde fue recibido con aclamaciones, y nombrò por Cesar à Cayo Junio Saturnino Philipo su hijo, joven de grandes virtudes, y mayores esperanças.(19)

18. Iul. Capit. in Gordian. Eutr. lib. 9. Zazim. lib. 1. Aurel. Vict. Sextus Rufus, & alij Moderni.

19. Author. cit. Zonaras. Goltzius de Monetis.

CAPÌ-

CAPITVLO VII.

IMPERIO DE LOS PHILIPOS: Conviertense à la Religion Christiana: compruebase esta conversion: Celebran el Millenario de la Ciudad de Roma: Memorias que se hallan en España consagradas à estos Emperadores. Con la paz larga degeneran las costumbres de los Christianos: Alborotase el Imperio: Es aclamado por Emperador Decio; quita la vida à los Philipos; mueve persecucion contra la Iglesia: Martyrio de San Fabian Papa.

FVe muerto Gordiano por Abril del año de 244. (segun nuestra Chronologia) y desde entonces se empieza à contar el Imperio de Philipo, que yà el año de 245. le señalan por Consul los Fastos, junto con Tito Fabio Ticiano: question es ventilada entre los Historiadores, si los Emperadores Philipos fueron Christianos. De los Autores antiguos son graves, como Eusebio, (1) Vincencio Lirenense, y Orosio, los que lo afirman, y positivamente ninguno lo niega; de los Modernos, casi todos los Historiadores Catolicos (siguiendo à estas luzes antiguas de la Historia) lo afirman: Scaligero (2) y los que llaman Criticos, en nuestros tiempos lo niegan, como si por nuestros discursos, los sucessos antiguos se huvieran de componer, y no fuera mas justo, que nuestros discursos à los sucessos antiguos se deben ajustar; Baronio, (3) fundado en la autoridad de los Antiguos, à quien en estas cosas se debe mas credito, es de sentir, que al tiempo de entrar en el Imperio era Gentil Philipo, pero que al celebrar el Millenario de la Ciudad de Roma, se bautizò con su hijo, y passò à ser Catolico, y Fiel; el como passò esto, lo refieren las actas de S. Poncio Nicense, „por estas palabras: (4) Honrado Pon„cio con la prefectura, era conocido „familiar, y amigo de los Emperado„res Philipos; el año de mil de la fun„dacion de Roma, le dixeron: Vamos, „y propiciemos à nuestros grandes „Dioses, que nos han dexado vèr este „Milenario, mas Poncio se procuraba „escusar de muchos modos; pero ellos, „como amigo, le obligaban à hazer el „sacrificio; entonces èl, creyendo que „Dios le ofrecia la ocasion, les dixo, „ò Pijssimos Emperadores, siendo as„si, que Dios os ha dado vn tan augus„to Imperio sobre los hombres, por „què antes no adorarèis à aquel à quié „debeis tan grande beneficio? El Em„perador Philipo respondiò: Pues yo „por esta causa deseo sacrificar al gran „Dios Jupiter, por quanto de èl me „ha venido à mi esta potestad; pero „Poncio, riendose: No yerres, Empe„rador, le dixo, ay vn Dios Omnipo„tente en los Cielos, que lo criò todo „con su palabra, y lo animò con la „gracia de su Espiritu; què mas? Mo„vidos los Emperadores con estas, „y otras platicas, creyeron, y fueron „bautizados por San Fabian, Papa. Assi quentan estas actas la conversion de estos Emperadores, y lo confirma el Martyrologio Romano, pues dize San „Poncio: Que despues de que por su „predicacion, y su industria los dos „Philipos Cæsares se convirtieron à la „Fè de Christo, èl alcançò la Corona „del Martyrio debaxo de Valeriano, y „Galieno. Lo mismo dize el Martyrologio de Vsuando; de modo, que constando la conversion de los Philipos de Autores tan clasicos antiquissimos, de tan ciertos, y seguros monumentos, por mas que en nuestros tiempos, por ajustar sus inutiles computos, los criticos la nieguen, con la nota de temerarios tropiezan.

Fue esta conversion el año que se celebrò con insigne aparato el millenario de la Ciudad de Roma: y siguiendo el computo de la Iglesia en su Martyrologio, vino à caer puntualmente el año de 248. de la Encarnacion de Christo este millenario; y para comprobacion de esto, no es menester mas que atender à lo que dize la Iglesia en la Kalenda de la Vigilia de la Natividad de Christo, que son formales palabras: (6) *De la fundacion de Roma el año setecientos y cincuenta y dos*: Este fue el año en que Christo Bien Nuestro encarnò en las Purissimas Entrañas de Maria Santissima en 25. de Março, y naciò sin lesion de su integridad, *cumplidos los nueve meses despues de su Concepcion*, à 25. de Diziembre; añadanse à 752. años 248. que yà corrian, y se hallarà, que el año de Christo de 248. se cumpliò este millenario: que el Autor del Pseudo Dextro, (7) ponga este millenario, con otros, en el año de 249. no es mucho porque tomò de todos, y no

(1) Eus. l. 6 c. 27 Vinc. Lerin. adverss hæres. c. 23. Oros. lib. 7. Casiodor. in Chron.

(2) Scaligen. de emen.

(3) Baron. tom. 2. an. 246. n. 2. & infrá.

4. Apud Surium tom. 3. die 14 Maij.

5. Mart. Rom. die 14. Maij.

6. Mart. Rom. die 25. Dec.

7. Dexter año 249.

no lo mejor; pero que en este año le ponga Baronio (8) me admira; porque aunque los años de Roma se empezassen à 21. de Abril en las fiestas Palilias, siempre en el año de 248. (segun la quenta de la Iglesia) se cumplieron los mil años, porque al año de 249. yà seria el año de mil y vno, y empezaria à contarse otro millenario.

8. Baron. tom. 2. ann. 249. per totum.

En este año, en que fueron Consules (segun los fastos (9) que seguimos, que el desviarse Baronio consiste en no tener ajustados los fastos) Philipo el mayor la tercera vez, y el menor la segunda; fue la conversion de estos dos Emperadores, la qual debemos suponer oculta, porque lo demàs, siendo el nombre Christiano tan aborrecido, no fuera prudencia: Compruebalo la moderacion con que Padre, è Hijo assistieron à los publicos expectaculos, que la notò Aurelio Victor: (10) sin que se lea, que en funcion tan solemne assistiesse à Gentilicos sacrificios: luego promulgò Leyes Santissimas, quitando en Roma las nefandas permissiones de otros Emperadores, y las publicas Satyras: à èl, y à la Emperatriz Severa, y escriviò Origenes congratulatorias cartas; y que Philipo el mayor, por orden de San Favian, hizo penitencia publica, nos dize Eusebio: y no sè què historia merece credito, si en esto se pone duda; veanse los Autores. (11)

9. Vide Ferr. in Sin. part. 2. c. 3. p. 50.

10. Aurel. Vict. in Philipo.

11. Eusseb. lib. 6. c. 19. Vincenc. Lerinensis. Oros. vbi supra. Pomponius Lætus in Philipo.

En España ay memorias ilustres de los Emperadores Philipos: Toledo le consagrò vna estatua, ò memoria, que oy se conserva en su Alcazar (donde se trasladò por orden de Philipo Segundo, Rey de España) algun beneficio que los Toledanos recibieron, y por esso esta piedra de dos baras de largo, y vna de ancho, que quieren fuesse basa de estatua, le consagraron: parece fue en el año de 246. porque no haze mencion la piedra sino de vn Consulado, y lo fue la primera vez el año de 245. Otra memoria de los Philipos ay en Lisboa, que se pondria por el mismo assumpto; parece que se consagrò del mismo modo, el año de 248. quando yà era Philipo Christiano; lo primero se colige, de què pone esta piedra el tercer Consulado de Philipo el mayor, que cayò, como vimos, en dicho año; lo segundo (notòlo Morales, (11) cotejando la piedra de Lisboa, con la de Toledo) pues en esta se pone: *Los Toledanos devotissimos à su Deidad, y Magestad*: Y la de Lisboa le quita este titulo: De que infiere, que como Christiano, yà la Deidad no admitia, quando esta piedra de Lisboa se le consagràba: sobre que es digno de conmiseracion vn Autor, (12) que à no averse engañado con los Pseudo-Chronicones, fuera muy digno de alabança, que introduce al soñado Arçobispo de Toledo Pomponio Paulato, assistiendo con los Toledanos à la consagracion de aquella piedra, y solo falta nos le proponga vestido de Pontifical, rociandola de Agua Bendita, porque assi se ha pintado en lienços, que à estas ridiculeces nos derriban los Pseudo-Chronicones, como si vna accion gentilica, como suena la de Toledo, fuera digna de que la autorizasse vn Prelado Catholico, y diesse à los hombres Deidad.

11. Moral. lib. 9. c. 43.

12. Histor. Tol. p. 1. lib. 5. p. 144.

Con la paz que gozò la Iglesia en tiempo de Gordiano el mozo, y los Philipos, parece que las costumbres de los Christianos, que yà eran muchissimos, algo se corrompieron, y las virtudes se amortiguaron. San Cipriano, (13) que yà florecia en este tiempo, describe el estado en que estaba la Iglesia antes de la persecucion de Decio, por estas palabras: Si la causa del castigo (dize) se conoce, tambien se halla ser medicamento de la herida: Dios quiso, que su familia fuesse probada; y porque la paz larga avia corrompido la enseñança divinamente recibida, la censura celestial levantò la Fè desmayada, y casi puedo dezir dormida; y quando nos hiere, mas merecemos padecer por nuestras culpas: El Clementissimo Señor assi lo dispuso todo, que quanto ha sucedido mas exploracion aya parecido, que persecucion.

13. S. Ciprianus Commentario de Lapsis.

„ Cuidaba cada vno de aumentar su patrimonio, y olvidados de lo que los creyentes, ò en tiempo de los Apostoles, antes avian hecho, ò debian hazer siempre, se aplicaban con vn insaciable ardor de codicia de aumentar sus caudales; no avia en los Sacerdotes Religion devota; no en los Ministros fè entera; no en las obras misericordia; no en las costumbres disciplina; la barba afeytada (esto es corrompida) en los varones; en las mugeres la forma pintada; los ojos, despues de aver puesto Dios las manos en ellos, adulterados; los cabellos con tintura, mentidos (note el

Lec-

Lector, què dixera si alcançàra nuestros tiempos el Santo, donde son tales, „ò mayores nuestros vicios) astutos „engaños para deslumbrar los corazo- „nes de los cencillos; fraudes cautelo- „sas para engañar à los hermanos; vo- „luntades dañadas, contraher vinculo „de matrimonio con los Infieles, pros- „tituir los miembros de Christo à los „Gentiles; no solo jurar temeraria- „mente sino aun perjurar; despreciar „con tumor sobervio à los Præpositos; „envenenados, maldecirse àsì mismos „con sus bocas, estàr discordes entre „sì, con odios pertinaces.

„Muchos Obispos (que convenia „que fuessen para otros exortacion, y „exemplo) despreciada la procuracion „Divina, eran hechos Procuradores de „las cosas Seglares, andando errantes „por agenas Provincias, dexada la Ca- „thedra, desamparada la plebe, bus- „car las ferias de mas quantiosa nego- „ciacion; no socorrer à los hermanos „que perecen de hambre en la Iglesia; „querer tener con abundancia plata; „apoderarse de las possessiones con „engañosos fraudes; aumentar las ga- „nancias con las vsuras què las multi- „plican, siendo tales, que no merecia- „mos padecer por pecados de este „genero? Siendo assi, que mucho ha „nos tiene amonestados la Censura „Divina, y dicho: Si dexaren mi „Ley, y no anduvieren segun mis „juizios, si mis justificaciones profa- „naren, y mis preceptos no observa- „ren, visitarè con vara sus delitos, y „sus pecados con azotes: Estas cosas „nos estàn predichas, y mucho antes „anunciadas; pero nosotros olvidados „de la ley dada, y de su observancia, „de tal suerte obramos con nuestros „pecados, que mientras despreciamos „los mandatos de Dios, viniessemos „con remedios mas severos à la cor- „reccion de el delito, y prueba de la „Fè.

He puesto à la letra estas palabras de San Cipriano, para que se conozca, no solo el estado que entonces la Iglesia tenia, y el motivo de la persecucion que yà la amenazaba, sino para que viendo en aquellos tiempos retratados los nuestros, con las adversidades nos conformemos, pues con nuestras culpas las ocasionamos: No faltaban Santos en aquellos tiempos, antes bien se viò luego la Iglesia ilustrada con infinitos Martyres; pero avia corrupcion de costumbres; perseveraban las heregias antiguas; cada dia se levantaban otras nuevas, pues en este tiempo se levantaron los Helceceos, y los Valencianos, adelantando los errores de Ebion, y poniendo los fundamentos para los de Sabelio; y como tan mala zizaña con el buen trigo se confundiesse, fue preciso que la persecucion à la Iglesia cribasse.

Contenta se hallaba, teniendo en su gremio à los Emperadores, quando los varios accidentes à que estàn expuestos los Imperios, empezaron à turbar sus quietudes: En la Siria, por las exorbitancias de Prisco, se amotinaron las Provincias, y aclamaron por Emperador à Jotapiano: Al mismo tiempo las Legiones de Mesia, y Pannonia hizieron Emperador à Macrino. Estas novedades empezaron à turbar à Roma, y juntando Philipo el Senado para deliberar en ellas, Decio, ilustre por la sangre, por el puesto, y la experiencia, le asseguròo, que aquellas alteraciones no debian temerse, que ellas por sì mismas vendrian à desbaratarse: Philipo encargò à Decio passasse contra Macrino, y le previno vn buen Exercito, con el qual passò Decio à Mesia, donde viendo las Legiones amotinadas, presente su castigo, mudaron de proposito, y quitando la vida à Macrino, aclamaron por Emperador à Decio: Desgraciada era la Republica, donde el Imperio le daba, y quitaba vn tumulto; conocese lo poco que ay que fiarse de grandezas del mundo, pues las dà, y las quita vn ciego antojo: Decio viendose amenazado, que si no admitia la Purpura perderia la vida, aunque quiso purgarse con Philipo, de que admitia el Imperio por violencia, ni de Philipo fue creìdo, y à llamarse Emperador se viò empeñado: Passò à Italia con su Exercito contra Philipo, el qual juntando otro, le saliò al encuentro; afrontaronse junto à Verona; vnos dizen, que se dieron batalla, y perdiendola Philipo, fue por sus mismos Soldados muerto; y que antes de darla, fue muerto por traycion de Decio, dizen otros; yo creo à los Authores Christianos: Ello fue muerto Philipo el Mayor en Verona, y en Roma su hijo C. Julio Saturnino Philipo; y era buen hijo, por buen Christiano; y fue acla-

mado, sin contradicion, Quinto Trajano Decio, que vnos hazen Español, otros Toscano; pero el nombre de Decio, y Trajano califica aver sido Español, pues son Españoles conocidos los Trajanos, y Decios, el qual nombrò por Cesar à Quinto Herennio su hijo: Murieron los Philipos por Abril del año de 253. como consta de vna piedra de Verona, que conviene con los fastos de Casiodoro, (14) y la trae el Cardenal Baronio, aviendo imperado, segun vnos, cinco años, otros siete, y otros nueve. Si es cierta la piedra de Verona, se trabuca el orden de los fastos; cada vno crea lo que quisiere, que no ay cosa en la historia mas intrincada; yo seguirè el dictamen, y orden que hasta aqui he seguido, creyendo està el numero en la piedra errado.

(14) Eutrop. lib. 9 Zozimus lib. 1. Euseb. lib. 6. c. 31. Casiodor. in chron. Panv. in fast. an. 253. Baron. tom. 2. an. 251. & an. 253. n. 1.

No es de mi assumpto conciliar estos fastos, donde andan tan equivocados los ordinarios con los suffectos; en otra Obra mas de proposito lo hiziera, que lo que escrivo en esta, enfadara: lo que es de mi assumpto, si, es descubrir la causa de la muerte de los Philipos: Equilino (15) juzga, que vno, y otro deben ser tenidos por Martyres, por aver sido muertos en odio de la Religion Catholica: Vincencio Baralio (16) haze mencion de ellos como Santos Martyres, y trae sus actas tomadas de manuscritos del Monasterio de San Poncio Nicense; pero què credito estas actas merezcan, otros lo digan; yo en estos manuscritos hallo siempre confundidas, con cosas fabulosas las verdades, como se vè en estas actas, pues la guerra à que fue Decio la pone en Francia; haze concurrentes à los Philipos de San Cornelio; introducen à Philipo el menor, sabiendo la muerte de su padre, entregando sus tesoros para que los diesse à los pobres, à San Sixto: Si esta, y otras cosas se han de creer, toda la historia hemos de trabucar, trabajo que han tenido muchos sucessos, que tengo por ciertos, y que por aver en manos de ignorantes caìdo, de este modo los han desfigurado.

(15) Equil. lib. 11. c. 92.

(16) Vinc. Baral. chronol. SS. Lirinen. pag 137.

Lo que tengo por cierto en esta parte, es lo que Eusebio (17) dize por „ estas palabras: Sucedió Decio à Phi„ lipo, despues de aver reynado este „ siete años; el qual (Decio) con „ aquel odio capital con que discor„ daba de Philipo, exasperado, movió „ persecucion contra la Iglesia; à que „ añade Orosio: (18) Luego como in„ vadió el Imperio, por el qual mani„ festò, que tambien quitò la vida à „ los Philipos; esparciò edictos fieros „ para perseguir, y martyrizar à los „ Christianos, y fue el septimo despues „ Neron, y con sus tormentos embiò „ à muchos de los Santos à las Coronas „ de Christo, &c. De donde tambien „ colegimos (dize Baronio) que de tal „ suerte ellos fueron instruidos en la „ Religion Christiana, que con todo „ esso no moviessen cosa contra la Gen„ tilica superstician. Pero ni esto les valió, porque la ambicion de Decio, de la color del zelo de su falsa religion, vestida por la muerte de sus daeños, buscò al solio la entrada, y para cooneStar su delito, y para perseguir à los Christianos como reos, dè aver engañado à los Emperadores, diò el decre„ to; prosigue Baronio: Que de Seve„ ra Augusta, muger de Philipo el ma„ yor, què se hizo, si acaso tambien „ ella fue muerta por el persegidor De„ cio, por quanto professaba la Religion „ Christiana? no hallamos nada escrito, „ perecieron, y en gran parte las actas „ de los Martyres en aquella quema „ que hizo de ellas Diocleciano: De aqui nace, que han quedado obscuras muchas cosas preclarissimas, y quanto de estos Principes por mayor se sabe, por falta de monumentos no se individua (hablando de este tiempo, dize „ San Gregorio Niseno) la predicacion „ Divina avia yà penetrado por todas „ partes, y todos, assi en la Ciudad, „ como en la region vezina (habla de „ Neocesarea de Ponto) se avian redu„ cido à la pia, y recta Fè de la Reli„ gion (era lo mismo en casi todas las „ Provincias del Imperio) los Altares, „ y Templos, y los Simulacros que en „ ellos estaban se veìan derribados; la „ vida humana estaba expurgada de las „ suciedades de los Idolos; el olor in„ fame de los sacrificios, avia cessado, „ labados de la sangre de los Altares, y „ las inmundicias de los sacrificados „ animales; todos, pues, y en todo „ lugar se erigian Templos, y Orato„ rios en el nombre de Christo; quan„ do el que entonces era de los Roma„ nos Emperadores, se llenò de ira, y „ embidia, porque su falsa, y patria „ Religion se miraba con desprecio; au„ mend

(17) Euseb. lib. 6. c. 32.

(18) Oros. lib. 7. c. 21.

(19) Baron. tom. 2. an. 253. n. 3.

(20) S. Greg. Nis. in vita Thaumaturg.

„ mentabase el Mysterio de los Chris-
„ tianos, y por todo el Orbe de la tier-
„ ra se multiplicaba la Iglesia, por
„ aquellos que se les juntaban por la pa-
„ labra Divina, creciendo en magni-
„ tud; y como pensasse que podia ser
„ que resistiesse à la Divina virtud con
„ su crueldad, y que podia reprimir el
„ Mysterio de la Predicacion, y tam-
„ bien quisiesse deshazer las Juntas de
„ las Iglesias, y reducir otra vez à los
„ Simulacros à los que avian creido la
„ Palabra de Dios, embia edictos à los
„ Presidentes de los Gentiles, estable-
„ ciendo terribles amenazas de suplicio
„ contra ellos, para que procediessen
„ con todos los oprobrios, contumelias,
„ y tormentos, contra los que adora-
„ ban el Nombre de Christo, y con
„ terror, y martyrios los reduxessen
„ otra vez al culto patrio de los de-
„ monios.

No por estàr la Fè tan estendida era la vida comun de los Christianos mas reglada; yà vimos con San Cipriano corrompidas las costumbres Santas de la Iglesia, que siempre serà verdad lo que predixo Isaìas: (21) *Multiplicaste Gente, y no magnificaste la alegria.* En todo concurso de hombres los buenos son pocos, los necios infinitos, y multiplicarse la gente, es ponerse la alegria distante.

(21) Isai.cap.9.

Por esso fue preciso cribar Dios su Iglesia, para que la paja quedasse conocida, y la buena semilla purificada; de todo vèrèmos en esta persecucion de Decio, pues huvo muchos Martyres, que llenaron como grano escogido la trox de la gloria, mucho bueno para semilla reservado, y mucha neguilla, en los que à la fee faltaron, y mucha paja en los Hereges que se perdieron: el modo de hazer el Padre de Familias esta separacion, prosigue San Gregorio:

(22) Nisen.ibi.

„ (22) Ni se hazia otra cosa publica, òpri
„ vada, ò se ponia en otra cosa el cuy-
„ dado, por aquellos que governaban la
„ Republica, que en estrechar, y casti-
„ gar à los que seguian la fee: avia no
„ solo amenazas de palabras terribles,
„ sino con estas no avia aparato de su-
„ plicios, que no causasse assombro, y
„ antes que se llegasse à la experiencia,
„ yà espantaban à los hombres: Espadas,
„ fuego, bestias, hoyas, è instrumen-
„ tos acomodados à atormentar los
„ cuerpos, cathedras de yerro para el
„ fuego, palos levantados, en los qua-
„ les estendidos los cuerpos de los que
„ persistian, eran despedazados con
„ largas vñas, y horrendas, y otras inu-
„ merables invenciones se escogitaban
„ para atormentar los cuerpos: Este so-
„ lo era el cuydado que tenian los que
„ gozaban esta potestad, que ninguno
„ en la maldad pudiesse parecerle supe-
„ rior: A la verdad vnos delataban,
„ otros juzgaban, otros, pues, escudri-
„ ñaban à los que estaban escondidos,
„ otros seguian à los que huìan, otros
„ ponian los ojos en los bienes de los Fie
„ les, para apoderarse de sus haziendas:
„ perseguian con pretexto de piedad, y
„ religion à los que la fee professaban.

Assi pinta San Gregorio Nisseno esta persecucion, que pudo oìrla de boca de Santa Macrina la mayor, su abuela, que se hallò en ella, y fue de las terribles que se han levantado en la Iglesia de Dios: y assi la pinta San Cipriano, y lo refiere Eusebio: Entre los primeros que padecieron martyrio en Roma, fue San Fabian Papa, sus actas se perdieron, solo nos dize la Iglesia, que muriò en esta persecucion de Decio, el dia (23) 20. de Enero, en que se celebra su fiesta, aviendo tenido quince años, y quatro dias el Pontificado: ajustada esta quenta à la Chronologia que seguimos el año de 253. aunque yà varia la quenta de los Consulados, que el querla seguir, es exponerse à errar: vacò la Silla Pontificia por muchos dias, por lo acerbo de la persecucion, en que el Clero Romado diò à entender tenia constancia para en falta de la Vniversal Cabeza, governar.

S. Ciprianus epist. 8. Eusceb. lib.6. c.34.

23. Mart.&Brev. biar. Rom. die 20.Ian.

CAPITVLO VIII.

ESTIENDESE LA PERSECVCION de Decio à todas las Provincias del Imperio; llega à España; estado de su Christiandad; padecen en sus Provincias millares de Martyres: Memoria de algunos Martyres de Zaragoza: Memorias primeras del Obispo de Zaragoza Felix: Flaquean muchos Christianos en esta persecucion; son muchos los que triunfan.

YA el furor popular de los Alexandrinos avia empezado à perseguir à los Fieles, y se avia adelantado à todos, y por todo Egipto, y las Thebaydas se avian estendido; de los Egip-

cios dixo Jubenal, (1) que siendo cobardes en la guerra, son faciles de irritarse en la paz, y son mas peligrosos sus tumultos, que no sus esfuerços: con furor tumultuario se avian contra los Fieles enfurecido, y à muchos avian martyrizado; entre los quales la Purissima Virgen Santa Apollonia, diò à entender, era mas poderoso el fuego Divino que en su pecho ardia, que el material con que la Perfidia la amenazaba: y si antes à tanto su furor se avia atrevido, què seria despues que se viò con decreto del Cæsar authorizado? Huyendo de esta persecucion saliò San Pablo, tierno joven, al yermo: Es el primer Hermitaño, y no fue el primero en aver por motivo de la persecucion al yermo huydo, sino el primero en aver en la vida anachoretica perseverado, que Dios que permite las tribulaciones para bien de su Iglesia, saca este, y otros bienes de sus males.

1. Iuven. satyr. 15. Vide Baron. tom. 2. ann. 253.

En Roma, muerto el Pastor, pensò el Lobo encarnizarse en las Obejas; pero hallo Leones generosos en la resistencia, è immobles columnas en la constancia: En Africa se estendiò el furor por sus dilatadas Provincias; y San Cipriano (2) huvo de esconderse, y para mantener la Iglesia en Africa reservarse: En Siria, (3) y Palestina corrieron arroyos de sangre Christiana; y en el Ponto se viò obligado à guardar la vida para darla à muchos en su retiro, el Thaumaturgo San Gregorio, fue con vn milagro: No quedò Provincia en el Imperio, en que la Religion Christiana no se viesse perseguida, y al mismo tiempo con muchos Martyres ilustrada.

2. S. Cipr. epist. 15.

3. Baron. tom. 2. ann. 253. per totum.

Pero viniendo à las cosas de nuestra España, es cierto que se hallaban sus Iglesias muy florecientes en este tiempo, y muchas tenian Obispos, cuyos nombres, y hechos se conservan, y no ayduda es mucho mas lo que se ignora: En Toledo, segun probable conjetura, presidia en este tiempo Vincencio; en Tarragona, San Fructuoso; en Zaragoza, Felix; en Merida, Juan; en Sevilla, Juan; en Cordova, Sebero; en Barçelona, Frodoyno; en Leon, Basilides; y en Astorga, Marcial, y otros, cuyos nombres ha borrado el tiempo; pero de los martyrios, y de las cosas sucedidas en España, se conoce estaba la Fè muy floreciente, y la Disciplina Eclesiastica muy constante: Llegaron à España los edictos sacrilegos de Decio, y luego sus Ciudades se hizieron theatros de martyrios: tocarè lo poco que sabemos individualmente, entre lo mucho que ignoramos: En Toledo logrò la Palma del Martyrio Santa Obdulia, segun tradicion de aquella Santa Iglesia, sin que sepamos, si es esta la que pone el Martyrologio Romano con titulo solo de Virgen, à 5. de Septiembre, ò es distinta de la que celebra Toledo por natural, y Martyr en este dia; faltan sus actas, pero la tradicion antiquissima de aquella Iglesia, la reconoce en esta persecucion de Decio, Virgen, y Martyr: sobre que los Pseudo-Chronicones no deben ser oydos, ni los testimonios, y fabulas sobre ellos fundados.

Mart. Rom. die 5. Sept.

(4) De San Thirso, natural de Toledo, que en esta persecucion saliò Cathecumeno de su patria, y hallò en Apollonia de Grecia la corona del Martyrio, es solemne la tradicion, y memoria que ay en toda España; veanse los Brebiarios, y el Himno antiguo Muzarabe, y sin hazer caso de las fabulas modernas, podrà el discreto inferir, que mucho à España debiò este Santo de tocar: ay, y ha avido en nuestras Provincias muchos Templos, y memorias de este Santo, y hasta oy en los Tyrsos, y Teresas se conserba entre los Españoles su nombre: de otros Martyres por este tiempo de Toledo, mas memoria no nos ha quedado, que la comun de aver avido Martyres.

4. Mart. Rom. 28. Ian. Breb. Muzar Compostell. Hisp. Burg. Asturic. Ovetens. & alia, hoc die.

(5) En las actas de Santa Marta de Astorga (que tengo por seguras) se dize de esta persecucion que padeciò España lo „ siguiente: En aquel tiempo en que „ Decio contra todo derecho mandò „ matar à los Emperadores Philipos, „ vno en Roma, otro en Verona, y „ despues tyrano, subiò al govierno „ del Romano Imperio: en el mismo „ año que fue muerto, debaxo del Pro„ consul de España Paterno, tan gran„ de fue la persecucion de los Christia„ nos, que en espacio de dos meses „ fueron coronados de Martyrio innu„ merables millares; por lo qual entre „ tantos generos de tormentos, aunque „ algunos desfalleciessen; pero por lo „ comun, la mayor parte laureada lle„ gò al termino de su pasion: En este „ torbellino de persecucion, se veìa „ ardiendo España; y como llegasse „ Paterno à Astorga, propuestos los „ edictos por la horrenda voz de pre„ goneros, permitiò à sus Ministros „ bus-

5. Ex Breb. Ast. & antiq. Legend. Vid. Tamai. de Salazar, tom. 1. Mart Hisp. die 21. Februar. fol. 219.

„ buscar à los Christianos; era costum-
„ bre de ellos inventada por el demo-
„ nio, para conocer al instante à los
„ Christianos, que se publicassen sa-
„ crificios comunes à los Dioses, à los
„ quales, so pena de muerte, estaba to-
„ do el Pueblo à assistir obligado; y si
„ alguno faltaba de este concurso, al
„ punto era preso por Christiano, y
„ llevado à las Carceles de los Juezes,
„ hasta que era compelido, ò à ofrecer
„ incienso à los Idolos, ò à confessar
„ que era Christiano: Todo esto hizo
„ Paterno en Astorga, &c.

De estas actas (que de ellas mismas se conoce ser sinceras, y que convienen con todos los antiguos monumentos que han quedado de esta persecucion en la Iglesia) se convence, que el año en que fue muerto Decio en la guerra de los Persas, que fue en el segundo de su Imperio, se moviò por el Proconsul Paterno esta persecucion en toda España. Decio empezò à imperar à principios de Enero del año de 253. Imperò vn año, y tres meses, segun Eusebio, (5) y Orosio, con que murió por Abril del año de 254. Si la persecucion en España empezò en su segundo año, y la fuerça de ella fue dos meses antes, estos seràn Febrero, y Março, y dirèmos, que en Enero se empezò à encruelescer, y en Mayo, quando se supo su muerte, vino à parar: Para morir tantos millares de Martyres como dizen las actas en los dos meses, muchos Juezes por España era fuerça que se repartiessen, y los edictos promulgassen; y assi, creo, que en las principales Ciudades de España à vn tiempo se estendieron, y tanto numero de martyrios executaron: Las memorias particulares se han perdido, solo estas comunes han quedado: Yo venero las tradiciones de las Iglesias, y no es mi assumpto inquirirlas, sino solo, en quanto conviene à la claridad de la historia, las toco para ceñirme al assumpto que trato; y si en alguna noticia de mi assumpto proprio excediere, por el gusto de tenerla, avrà el Lector de dispensarla.

5 Eusèb. & Orosius in chr. Vide Baron. tom. 2. ann. 254. à n. 47.

(6) Siendo assercion expressa de nuestro Santo Poeta Prudencio, que el numero de los Martyres en Zaragoza crecia, con cada persecucion, y torbellino que se levantaba, y que la rabia de los tyranos assestò sus iras contra nuestro Templo (que era entonces para los Fieles de Zaragoza el mas seguro asilo) serà bien, que en esta persecucion, segun el orden que seguimos, pongamos las noticias antiguas, y ciertas, que de aqui, y de alli mendigamos: Era Obispo de Zaragoza Felix, à quien alaba San Cipriano; y porque en cosas tan antiguas, siendo tan diversos los dictamenes de los hombres, no ay cosa que no se ventile, el que hasta Baronio fue por Obispo de Zaragoza tenido, en nuestros tiempos le quieren mudado; San Cipriano, en la Epistola que escrive en su nombre, y del Concilio de Obispos, que se hallaba junto en Cartago, à Felix Presbytero, y à las Plebes, ò Pueblos de Leon, y Astorga, y à Lelio Diacono, y al Pueblo de Merida, sobre que los Obispos, que en la persecucion avian idolatrado no debian ser à los Obispados restituidos; refiriendo el hecho de Basilides, y Marcial, dize estas formalas palabras: „ Como escrivisteis, ò hermanos aman-
„ tissimos, como tambien Felix, y Sa-
„ bino, nuestros Collegas, lo assebe-
„ ran; y como el otro Felix de Zara-
„ goza, reverenciador de la Fè, y de-
„ fensor de la verdad significa en sus
„ letras. De estas clausulas coligen todos los Antignos, que Felix, el vlti-
„ mo, y nombrado: Cultor de la Fè, y
„ defensor de la verdad, era à este tiempo Obispo de Zaragoza; por todos hable Baronio, (8) que refiriendo este su-
„ cesso, dize estas palabras: A estas (las cartas, que llevaron los Obispos Felix,
„ y Sabino) añadiò las suyas privada-
„ mente escritas San Felix, Obispo Cæ-
„ saraugustano, de quien el mismo San
„ Cipriano pleclaramente dize estas
„ cosas; Felix de Zaragoza, Cultor de
„ la Fè, y defensor de la verdad: En lo mismo conviene Pammelio, (9) y Blancas, citado de Aguirre, y lo dize el contexto de la misma carta, pues llamando à Felix, y à Sabino Collegas, por ser Obispos, y poniendo debaxo de vna conjuncion al otro Felix de Zaragoza, dà à entender, que era Collega como entrambos.

7. S. Ciprianus epistola 68. aliàs lib. 1. epist. 4.

8. Baron. tom. 2. an. 258. n. 5.

9. Pamel. in S. Cipriam. vbi suprà. Blancas lib. 1. Rer. Arag. apud Aguir. tom. 2. conc. fol. 121. Mor. lib. 9. c. 45.

(10) Estando esta verdad assentada, sale Bivar, quitandole el Obispado, y aun transformandole en vn sujeto no conocido: quiere que este Felix de Zaragoza, sea vn Felix de Ballara „ Vrbicua, que haze, ò la Bañeza, ò
„ Puente Orbigo (y podia con la mis-
ma prueba hazerle de Caramanchèl)

10. Bib. in Dextrum ann. 255. pagin. 284.

6. Prud. in Perist.

por-

porque su Pseudo-Dextro pone vn Felix en el año de 255. en Ballata Vrbicua, que se correspondia con San Cipriano; y lo mejor es, que dize: „Que en lo que toca al nombre de la „Iglesia de que era Presbytero, corruptissimamente se lee en los Codices de San Cipriano Zaragoza, porque se ha de leer Ballata Vrbicua, como tiene Dextro. Y sin dàr los Codices de San Cipriano mas corregidos, ni dezir donde los ay no viciados, quiere que enmendemos à San Cipriano por Dextro; y passando à buscar à Ballata Vrbicua en los Mapas, y dexandola en el ayre, concluye: „Ruegote, que mires Lector, de quantas tinieblas nos ha sacado Dextro: Mirelo el Lector, que esto no es digno de confutacion, sino de lastima.

11. Aguir. tom. 1. Conc in præfac. Ibid. dissert. 9. excur. 11. pag. 159. Et dissert. 14 de causa Basilides, & ibi p. 205. n. 10.

(11) El Eminentissimo Cardenal Aguirre, que dize, y no acaba de las fabulas de Dextro, y los adjuntos Chronicones; yà que à Felix no lo quita el sèr de Zaragaza, le quita el Obispado, y quiere sea el Presbytero à quien se escrive la carta, porque solo distingue dos Felizes en ella; leyòla de priesa sin duda, aunque la pone entera, porque yo, que aora la tengo delante, estoy con toda distincion leyendo tres; en el titulo: A Felix „Presbytero, y à los Pueblos de Leon, „y de Astorga: Este es à quien se dirige la carta, la qual empieza: Avien„donos juntado en vno (hermanos dilectissimos) leimos vuestras letras, „que nos embiasteis por Felix, y Sabino, Obispos nuestros. Este es otro „segundo Felix, Obispo, que llevò „las cartas de Felix, Presbytero: En medio de la carta dize, respondiendo „al Felix Presbytero: Como nos escrivierteis, hermanos dilectissimos, y „como tambien Felix, y Sabino nuestros Collegas, asseveran, y como el „otro Felix de Zaragoza, &c. Este es el otro tercero, y qualquiera aqui distinguirà tres, como los distinguieron los Antiguos; vn Felix, Presbytero, à quien se responde; otro Felix, Obispo, que de presente llevò las cartas, y assevera: Y vn Felix de Zaragoza, à quien se cita, porque la respuesta no es à Felix de Zaragoza, sino à Felix, Presbytero de Leon, ò Astorga, y fuera impropriedad en vna carta, responder à vno, y à este, que es el mismo à quien se responde, y llamarle *el otro*: Vease la misma carta, que ella misma basta para prueba, y se verà, que este Felix es otro de aquel con quien habla.

Expedidos de estas dudas, tenemos en este tiempo de la persecucion de Decio à Felix, Obispo de Zaragoza, reverenciador de la Fè, y defensor de la verdad; vno, y otro titulo incluye mucho en poco, porque en estilo de San Cipriano: (12) *Cultor de la Fè*, es el que en ella se avia mantenido, al tiempo que en la persecucion avia peligrado: *Defensor de la verdad*, llama al que està opuesto à la heregia; esto consta de aver escrito Felix à San Cipriano en la causa de Basilides, y Marcial, y de que el zelo le moviesse, para que por la disciplina Eclesiastica mirasse; lo primero se infiere del tiempo en que vivia, pues ser llamado Cultor de la Fè, al tiempo que tantos faltaban à ella, ò es aver padecido, ò es aver por la Fè trabajado.

12. S. Cipriano. lib. de lapsis & Ep. 40. 41. 42. & 52. & alibi.

Bien necesitaron en esta ocasion los Prelados, è insignes Varones, ser Cultores de la Fè, como lo fueron San Gregorio Taumaturgo, en Ponto; San Dionysio Alexandrino, en Egypto; San Cipriano, en Africa; Origenes, en Siria; el Clero Romano, en Italia; y nuestro Felix, en España, porque las malezas, que los vicios, y terrores producian, la Fè sufocaban; de este tiempo, y de los que rendidos à su flaqueza faltaban à la obligacion de Catholi„cos, dize San Cipriano: No esperaron siquiera à ser preguntados, para „negar, y para que aprehendidos ofre„ciessen incienso; delante del Batallon „fueron muchos vencidos, sin pelea „postrados, ni aun aguardaron à ser „forçados para sacrificar à los Idolos; „corren voluntariamente al foro, es„pontaneamente, danse priesa à la „muerte (del alma) como si esto an„tes lo huviessen deseado, y como si „abrazàran la ocasion, que avian siem„pre querido; què dirèmos de aque„llos, que acercandose la noche se de„lataron (por faltar dia para tomarles „su declaracion) que porque no se di„firiesse su pèrdida (espiritual) aun „rogaron (que se la tomassen) que es dezir, que à porfia, temerosos de los edictos, iban à renegar? Y añade el „Santo: Y aun muchos no se conten„taron con matarse (espiritualmente) „à sì proprios. El Pueblo, para su ruina fue impelido con mutuas exorta„cio-

13. Idem lib. de Lapsis.

„ciones; vnos à otros se dieron à be-
„ber su (espiritual) muerte; y para
„que nada faltasse al cumulo del cri-
„men, tambien los Infantes fueron
„impuestos, ò atrahidos por las manos
„de sus padres, y perdieron los par-
„vulos lo que al punto en el primer
„exordio de su nacimiento avian con-
„seguido. Assi pinta el Santo la fla-
queza de los que en esta ocasion falta-
ron à la obligacion de Christianos; y
añade (demàs de su flaqueza) otro
motivo que tuvieron, por estas pala-
„bras: Hermanos, no se ha de disi-
„mular la verdad, ni se ha de callar la
„materia, y causa de nuestra herida;
„engañò à muchos el amor ciego de
„su patrimonio, ni pudieron estàr
„aparejados, ò expeditos para huir,
„los que en sus haziendas, como en
„grillos, se quisieron ligar.

Fueron de diversos modos los que en estas persecuciones flaquearon; vnos Idolatras; otros Libelaticos, y vno, y otro fue de diversas maneras, porque los Idolatras vnos sacrificaban à los Idolos, otros comian de los sacrificios, otros solo ofrecian incienso, y otros lo hazian todo; y de qualquier modo, que con acto exterior deidad en el Idolo reconocian, es cierto que idolatraban. Los Libelaticos eran tambien de diversos modos; vnos, antes de ser buscados, hazian protestacion por escrito de que seguian la Religion, y obedecian los decretos de los Emperadores; otros hazian esto despues de buscados; otros engañados, pensando engañar à los Ministros Imperiales, se engañaban à sì, pues facilitaban con dinero, que à adorar à los Idolos no los compeliessen, y con aquella protestacion por escrito se contentassen: En estos modos de flaquear concurrian Catholicos, y Hereges; pero mas de estos, que de los primeros, flaqueaban, y de todos estos eran distintos, y à los que huian, ò su bexacion (esto es) que no los obligassen, ni à idolatrar, ni à dar libelo, con mucho dinero compraban: Distingue eruditamente Baronio (14) estas diferencias; pero ellas mismas causaban entre los fieles diferencia de dictamenes, como verèmos luego en el discurso de esta historia.

(14) Baron. tom. 2. ann. 253. per tot. ann. 254. per tot.

Todo esto passaba en España, y en sus principales Ciudades; consta de la Epistola de San Cipriano, que huvo caydos en Zaragoza, Merida, Leon, y Astorga, y claramente se colige de la Epistola, y de la de San Sixto Segundo, que pondrèmos en su lugar; y aunque no eran los que flaqueaban en tanto numero como en otras partes (como consta de las actas yà referidas de Santa Martha) faltanos la individual noticia de lo que sucediò en Zaragoza en esta terrible persecucion, como lo que sucediò en otras Ciudades; pero consta, que si huvo muchos caydos, pero que fueron muchos mas los Laureados; consta, que si en Astorga huvo vn Basilides Obispo, que se rindiò à su flaqueza, quando avia de animar à sus obejas con su exemplo, huvo vna Santa Martha, tierna Virgen, que con indecibles tormentos se labrò la corona, para que se cumpliera el dicho del Apostol, (15) q̃ para confundir lo fuerte, eligiò Dios lo enfermo: de esta Santa haze mencion el Martyrologio Romano, (16) confirmando sus actas, *padeciò* (dize) *debaxo de Decio Emperador, siendo Proconsul Paterno*: Huvo tambien otros muchos que acusaron la flaqueza de su Prelado; y si en Leon huvo vn Marcial que flaqueò, vn Felix, Presbitero, solicitò que se depusiesse, y otro Obispo en su lugar se nombrasse: En Merida huvo vn Lelio Diacono, en Zaragoza vn Feliz Obispo, y otros Obispos, que en la persecucion la Fè defendieron, y despues de la persecucion la disciplina Eclesiastica zelaron.

(15) Epist. ad Chorinth. 1. c. 1. v. 27.

(16) Mart. Rom. die 23. Februar.

Y suponiendo, que Paterno Proconsul, ò su Legado, hizo en Zaragoza, lo que dizen las actas de Santa Martha, que hizo en Astorga, y en otras partes, desearà el piadoso saber, como Felix con fuertes, y caydos se supo portar? Vno, y otro nos dize San Cipriano, con dezir fue cultor de la Fè, y defensor de la verdad; pues lo primero supone aver la Fè mantenido; lo segundo, aver la disciplina Eclesiastica zelado: de lo primero discurrimos (sobre estos principios) aora; lo segundo tocarèmos despues; y para discurrir en lo primero nos dà luz el Santuario de las Massas (entonces de San Estevan) con sus obscuridades: consta de las memorias que tengo, que aquel Santuario era en estos tiempos con las vias subterraneas vn entrincado laberinto: de èl, como de centro, lineas subterraneas salian, que à divarsas partes corrian, y vnas con otras se comunicaban: Los antiguos llamaban *Cuniculos* à estos ca-

mi-

minos subterraneos, por la similitud que tienen con las viveras que hazen los conejos; y assi se representan oy las criptas, y Cementerios de Roma, como vimos con Felino, (17) y Pancirolo: Assi eran los caminos subterraneos que salian de nuestro Cementerio; vnos iban à dàr à la misma Ciudad, que à casas de algunos Fieles saldrian, y por alli al Santuario entraban: otro iba à dàr à San Miguel de los Navarros, de que hasta nuestros dias ay vestigios: otros à las riveras del Guerba salian, y con los boscages de que estaba vestida su ribera se ocultaban; hanse mazizado casi todos, como las fabricas desde la Ciudad, hasta el Monasterio se han estendido; y en la fabrica del mismo Monasterio mucho se ha mazizado, y aun todavia vestigios se descubren, quando fabricas nuevas se mueben, de que dirè algo en las invenciones de los Cuerpos Santos: la piedad del terreno permite estos caminos subterraneos, que como es seco, por llamar las aguas, vno, y otro rio que cercan à Zaragoza, se profundizan como se quieren, y no se aguan: Esta disposicion està diziendo como se resguardaban los Fieles en estas ocasiones: que tener (en esta Ciudad, y en otras) estos caminos subterraneos por cosa de Moros, son quentos aniles: Què ocasiones en España los Moros tuvieron, que à andar por debaxo de tierra los obligaron? Los Christianos de los primeros 300. años de la Iglesia, si que seguros no vivian, si en las entrañas de la tierra no se ocultaban.

(17) Fælinus de mir. Rom. Pancirol. in Thesaur.

(17) Esta era la razon, porque dize Prudencio, que contra este Templo assestaron los infieles su rabia, que como en èl los Christianos se guarecian, contra èl sus furias assestaban; quantas vezes en el Santuario entraron? Y no hallaron sino Sagrados Sepulcros: Porque los Fieles que sus entradas, y salidas conocian, por ellas se libraban; no permitiò Dios que le cegassen, porque se cegaron de su mismo furor; y el que queria hazer vn Sepulchro glorioso, le conserbò intacto: O! que hazañas heroycas se ocultan en aquellas cabernas. Aqui, pues, el Santo Obispo Felix, su grey conducia, desde aqui la confortaba, y como desde parte semejante San Cipriano, y el Clero de Roma cultibaban la Fè; hemos de dezir, que nuestro Felix la cultibaba, que esto era ser cultor,

(17) Prudent. in Peristephan. himn. 6.

CAPITVLO IX.

PRINCIPIOS DE SAN LORENZO, su Patria, sus Padres, y su educacion en el Santuario de Zaragoza, junto con su Hermano San Orencio; lo que padecen en la persecucion de Decio San Orencio, y Santa Paciencia; examinanse sus actas.

A Este tiempo embiò Dios à que se labrasse, y pulieste la piedra mas preciosa que ha salido de la cantera de este Santuario, y que ilustrò al mundo con las luces de su virtud, por los fondos que aqui adquiriò de Santidad: Este fue el Inclito Martyr San Lorenço, gloria de España, y Heroe el mas singular de la Iglesia: cuyos principios son tan obscuros, como, segun San Leon (18) fueron sus fines claros: *Assi* (dize el Santo) *clarificò su gloria por todo el mundo, que desde donde el Sol naze, hasta donde se pone, resplandeciendo el fulgor de las lumbres Leviticas, quanto fue clarificada Ierusalèn con San Esteban, tan ilustre se hiziesse Roma con San Lorenço*: Y què sabemos si la providencia quiso creciesse San Lorenço en este Santuario, debaxo de la proteccion de San Esteban? Para que de su luz tomasse lo ardiente el que avia de serle tan semejante?

(18) S. Leo in natali S. Laur.

(19) Apud Bibar. in Dextr. an. 246. p. 279.

Los principios de este Santissimo Levita, pide el orden que escriva, y entre las demàs nieblas de la antiguedad los aclare; èl guie la pluma, y entremos al examen: Que fue Español lo dixo el Santo en el examen que hizo de èl el Cæsar, consta de las actas de su Martyrio, que estàn en el Vaticano; segun ellas *le dixo el Cæsar, dinos tu linage? San Lorenço respondiò, lo que toca al linage, yo soy Español, criado, y enseñado en Roma, y Christiano desde la Cuna, y en la Ley Santa, y Divina educado*: En este punto todos los Escritores assientan, en la Patria, se parten; yo dirè lo recibido comunmente por cierto, y que tengo por tal, sin hazer de los particulares antojos caso: Que el Santo fue de la Vascitania, que oy se contiene en el Reyno de Aragon, y de la Ciudad de Huesca, es vna tradicion tan inconcusa, que aunque Cordova, y Valencia la han querido invertir, no han podido hasta aora sus fundamentos prevalecer; si por esta ver-

verdad quisiera alegar testimonios de Autores de docientos años à esta parte, solo con nombrarlos llenàra muchas paginas; pero esto en el que escrive arguirà Leccion, pero para lo que escrive no añade autoridad; solo prueba, que muchos han creido los mismos fundamentos, que yo en la antiguedad he encontrado.

Pondrè los fundamentos antiguos: Fue San Lorenço natural de Huesca, hijo de San Orencio, y Santa Paciencia, Santissimos Casados, à quien Dios les diò en la flor de su edad, en dos hijos, dos frutos de bendicion, que fueron San Lorenço Martyr, y San Orencio Obispo; esta es tradicion tan assentada en Huesca, que de inmemorial viene de padres à hijos, donde se muestra la casa donde vivieron, y memorias de muchas cosas que executaron; alli estàn sus Santos Cuerpos, de donde el año de 1568. se trasladaron al Escorial sus Canillas, y el de 1609. algunas Reliquias à la Ciudad de Aux en Francia, en cambio de otras de su Obispo San Orencio, como cito à la margen: Esta tradicion inconcusa confirman Brebiarios, y leyendas antiquissimas, que resumen los Autores que trataron esta materia (21) de proposito, y yà fuera error en historia, despues que tantos vienen en creerlo, el dudarlo.

20. Siguenç.hist Ord.S.Hier. lib.3. disc.5. p.558. Tamai.deSalaz. tom.5. Mart. Hisp. die 26. Sept. pag.333.

(21) Franc.Andr in defe.Patr. S. Laur. c.4. fol.70. & 5. fol.63. Ainsa hist. Oscensi, lib. 2.c.4. Ludov. Andræas hist. Cæsaraug.2. p.c.8.p.427. & 431.

(22) Sobre esta tradicion tan confirmada, entra el Martyrologio Romano diziendo: *En España en Huesca de los Santos Martyres San Orencio, y Paciencia.* Y el Cardenal Baronio, sobre estas palabras, dize: *En vn Flos Sanctorum de España, de los antiguos monumentos de la Iglesia de Huesca, se lee, que estos fueron Padres de San Lorenço Martyr.* Creo, que el Flos Sanctorum de que habla, es el que escriviò el V.P.Fr.Pedro de la Vega, General del Orden de San Geronymo, y Monge del Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, hombre de grande espiritu, que fue el primero que en España escriviò Flos Sanctorum, porque entonces no estaba escrito ni el de Villegas, ni el de Ribadeneyra, y de èl tomò mucho el Thesauro de Predicadores. Sobre este presupuesto, que se funda en tradicion, y monumentos irrefragables, entra vna duda, que se ventila entre nuestros Autores Espanoles: Si estos Santos fueron Martyres, ò solo, como los reconoce Huesca, Confessores? Sobre esta duda dize Tamayo de Salazar, que no sabe en què resolverse, y àzia la de hazerlos Confessores, viene à inclinarse; y yo estraño, que hombres eruditos en historia Ecclesiastica se detengan en esto, quando la Epistola de San Cipriano (23) de que toma el Brebiario en que rezamos, se dirige à Martyres, y Confessores. Con esta diferencia dize Baronio: (24) „ Que consta, que por el vso de hablar eran llamados Confessores, los „ que, aunque avian confessado à „ Christo, y sido puestos por esso en „ la Carcel, aun no avian recibido „ tormentos en la question; pero Martyres eran los que tambien avian so„ brepujado la crueldad con la cons„ tancia: Y tambien consta, que à los que murieron en la Carcel Confessores, sin aver padecido martyrios, como se vè en Santa Leocadia, los pone la Iglesia en el numero de los Martyres; y en los Concilios (25) Toledanos se le dà el titulo de Confessora à Santa Leocadia, y la Iglesia la celebra como Martyr: Luego aunque en la antiguedad los Santos San Orencio, y Paciencia tuviessen solo titulo de Confessores, pudieron ser, del modo explicado, Martyres.

(23) S. Ciprianus epist.ad Martyres, & Confessores.

(24) Baron. tom. 2.an.253. n. 54.

(25) Conc.Tol.4. apud Long. & Aguirre tom.2.p.478

Pero antes de entrar en sus actas (que reconozco, como otros monumentos semejantes, viciadissimas) no escuso, por honor de la Patria, dezir algo de su nobleza: Tienense estos Santos, y por consiguiente sus hijos (de inmemorial tiempo) por de la Familia ilustrissima de los Salazares; sangre, que dentro, y fuera de España, por las Provincias de Europa se ha estendido, y en las venas de Reyes, y Principes ha vermejeado; trata esta materia el muy Docto Padre Juan Pedro Crescencio, (26) Geronimiano de la Congregacion de Italia, en su Amphiteatro Romano, y dize quanto se puede dezir, y mucho que en España no se ha llegado à saber; de los Autores Espanoles consta, que Salazar en Lengua Vasquençe es lo mismo, que *Señor de casa*; y el Valle que oy se domina de este apellido, està en la Vasconia antigua, de que se sigue ser familia en su origen Vascona; quien gustare de estas genealogias, lea los citados à la margen. (27)

26. Ioan. Petrus Crescenc. in amphith.Romano, p.1. pag.275.

27. Henric.Farnes.de simul Reip. lib.2. paneg.7.c.1. Beuth.lib.2. c.3. Argote p.1. lib.2. c.164. Gudiel hist. Gironum. Lupius Garcia hist.Salazarior. Bib.in Dextr. an.246. pag. 280. Franc.Andr in defens. frat S.Oremij, c.1.fol.2.

Supuesta la nobleza de nuestros

Santos, en quanto al mundo, mi assumpto es mostrar la que adquirieron para el Cielo; que como el nacer alla Reyes està en nuestra mano, esta se ha de atender, y la otra no se debe tanto apreciar: De las actas de San Orencio, y Santa Paciencia traen mucho los Autores citados, tomado de tradicion, y Breviarios antiguos; pero como en mucho se contradicen con el tiempo, y Martyrologios, es preciso medie la congetura, donde se contraria la Historia. El tiempo en que floresciero estos Santos, se colige del tiempo en que padeciò martyrio su hijo San Lorenço, y es el punto mas cierto, que en sus cosas hemos de atender, para poder mejor discurrir: El Martyrio de San Lorenço le pone la comun opinion de los Autores con Baronio (28) el año de 261. en el Imperio de Valeriano, y Galieno, y segun la Chronologia mas ajustada del Pontificado de San Sixto, que con los Pontifices anteceſſores, y sucesſores debe ajustarse; que padeciò el Santo SanLorenço en la flor de su edad, (29) lo dizen los Hymnos antiguos, que le llaman joven; con que podemos discurrir, que siendo joven, como le llamò tambien San Sixto, seria al tiempo de su martyrio de 27. à 30. años; y aviendo muerto el año 261. naceria por los años de 230. y aun despues, con que viene bien esta computacion con los sucessos de este tiempo, pues al perseguir Decio la Iglesia de España, al principio del año de 254. seria el Santo de 17. à 20. años.

28. Baron. tom. 2. an. 261.

29. Breb. Rom. in Offic. S. Laurent. die 10. Aug. & omnia Breb. Hisp, & extera.

Si antes de este año avia sido embiado de sus padres à Zaragoza, es incierto; solo se sabe de antiquissima tradicion, que estudiò en Zaragoza; lo qual confirma San Vicente Ferrer (30) „ por estas palabras: Digo lo primero, „ (dize en el Sermon del Santo) que „ San Lorenço, como Arbol bueno, „ plantado en el Huerto de la Santa „ Iglesia, diò fruto de abstinencia per„ sonal, porque siempre se abstuvo de „ vicios, de pecados, y de las vanida„ des del mundo en tres lugares; lo „ primero, en la Ciudad de Huesca; lo „ segundo, en Zaragoza; lo tercero, en „ Roma: De lo primero es de saber, „ que fue natural de Huesca, de gran „ linage, y que aunque fue criado en „ casas de Grandes (guardò esta abstiencia) Lo segundo, se abstuvo en „ Zaragoza, porque quando tuvo dis„ crecion, dexando la casa de su padre, „ fue à Zaragoza à estudiar: Lo ter„ cero, fue à Roma; y sabed, que San „ Sixto Papa, yendo à celebrar el Con„ cilio Toledano, hizo transito por Za„ ragoza, y oìda la fama de San Loren„ ço, y sabida su santidad, le llevò „ consigo, &c. hasta aqui San Vicente: Antes del Santo avia dicho lo mismo Martin Polono, que floreciò por los años de 1250. que ha casi 500. años; lo mismo dixeron Jacobo de Boragine, y otros Autores, que vàn citados, con que està muy apoyada esta verdad.

30. S. Vincenc. Ferr. serm. de Sanct. Laur. Martyn. Polon. lib. 4. Chronici c. 175. Iacob. de Vorag. in legen da aurea, c. 112. Vasæus an. 257. Garib. lib. 7. c. 33. Illesc. histor. Pont. lib. 1. c. 27. & alijs Moderni.

(31) A ella se opone el Cardenal de Aguirre, para negar el Concilio Toledano, celebrado por San Sixto: *Porque San Sixto no tuvo tiempo* (dize) *para ir, y venir à España en lo corto de su Pontificado*: Sin advertir, que vna cosa es, que San Sixto, que fue Papa, celebrasse el Concilio; otra, que le celebrasse siendo Papa: San Vicente, y los Autores antiguos no dizen que le celebrò siendo Papa, sino que le celebrò el Papa San Sixto, dando à conocer la persona que era, quando le celebrò, y se llevò consigo à San Lorenço, por la dignidad que despues tuvo de Papa; comun modo es de hablar de los Autores, que contando los hechos que executaron hombres (que obtuvieron dignidades) de antes de tenerlas, los nombran con las dignidades, para contarlos; vino San Sixto à España, en tiempo de San Lucio Papa, como Legado suyo, segun, y como despues disputarèmos en la causa de los Libelaticos; vino como Presbytero de Roma, y como entonces los Legados venian al modo Apostolico, no necesitaban de fausto; y (por responder à Aguirre) que fuessen los Pontifices en este tiempo pobres, no impedia el que embiassen à diversas partes sus Ministros, y en la historia de este tiempo se encuentra mucho de esto: Luego à España pudo San Sixto, como Ministro del Pontifice, venir, como otros iban à Africa, y otras Provincias, sin hazer, ni necesitar de grandes gastos; y por esto se dixo: *Distingue los tiempos, y concordaràs los derechos.*

31. Aguir. tom. 1 Conc. in præfac. dissert. 9. ex cap. 11. n. 152. p. 161.

Pero quando nadie la venida de San Lorenço à Zaragoza dixera, la autoridad de San Vicente bastàra; quien duda que fue vn Santo iluminado? Organo del Espiritu Santo? Que tuvo es-

pi-

piritu conocido de profecìa? Y quien lo futuro con tanta certeza sabia, por què dirèmos que lo passado se le ocultaba? El Santo no cita Autor ninguno, y es la mayor certeza que tiene, pues dà à entender tiene certeza divina, quando no alega authoridad humana; siempre venero las authoridades de los Santos, y antes que excluirlas, creo que es mejor explicarlas; y si quando hablan como Doctores humanos, ò de autoridad de otros, podemos con reverencia sus opiniones controbertirlas; quando hablan de cierta ciencia, debemos venerarlas: San Vicente Ferrer habla de este modo de San Lorenço; censureme el dictamen la critica mas resabida, que yo tengo la noticia por rebelada.

Assentando en estos principios, es facil congeturar el tiempo en que entrò San Lorenço en Zaragoza; porque si al tiempo de la persecucion de Decio el año de 254. era de 18. à 20. años, entraria en Zaragoza à estudiar cinco años antes à lo menos, con que podemos poner su entrada en Zaragoza por los años de 248. (que no puede aver cosa fixa en esta Chrnologia de puntuales años) en este tiempo, ni mucho despues, pudo ser su Maestro San Valerio, como quiere Nebrija, (32) pues San Valerio floreciò por los años de 300. y llegò casi hasta los años de 308. pues se hallò en el Concilio Iliberitano, como verèmos en su lugar; y desde el año de 248. hasta el de 308. que son 60. años de Obispado, es mucho vivir, y no se puede à los sucessos ajustar: y mas constando de San Cipriano, que por estos tiempos vivia San Felix, hombre digno de sus encomios: con que à lo mas pudo ser de la edad de San Lorenço, San Valerio, y entrambos ser de vn Discipulado: Con San Lorenço fue embiado San Orencio, como es tradicion de las Iglesias de Huesca, (33) y Zaragoza, y lo escrive Morales: Donde à estos Santos estudiando dexarèmos, mientras de sus Padres tratamos.

32. Nebriss. in vita S. Lauren. Vide Tamai. de Salazar, tom. 4. die 10 Aug. p. 452.

33. Breb. Osceus. die 1. Maij Moral. hist. Hisp. lib. 9. c. 46. fol. 319.

Cosa obscurissima! Y mas quando la tradicion conservada en Huesca en leyendas, y Brebiarios, con el Martylogio Romano se encuentra: Huesca no conoce otros Santos, Orencio, y Paciencia, que los que pone el Martyrologio à 1. de Mayo: à estos el Martyrologio los llama Martyres, luego Martyres los debe reconocer Huesca: La autoridad del Martyrologio Romano, nadie la ignora, pues de Eusebio le compuso San Geronimo por las noticias primitivas que en la Iglesia avia, y quando mas fresca su memoria estaba: Tienelos por Confessores Huesca, y esto no se opone (como arriba diximos) à ser Martyres; porque en estilo antiguo (que oy observa Huesca) à los que por la confesion de Christo padecian, solo Carceles los llamaban Confessores; pero la Iglesia, atendiendo à lo horroroso de aquellas Carceles, y que muchos por el mal tratamiento morian en ellas, aunque en el estilo antiguo de la Iglesia no passaban de Confessores, los celebra como Martyres; y assi dà este titulo à San Orencio, y Paciencia; y en nuestro Regio Monasterio (34) de San Lorenço del Escorial, donde estàn sus Canillas, se celebran como Padres de nuestro Patron, y con Oficio de Martyres, que es comprobacion.

34. Ex indiculo SS. Laurentiorum in Scoriale.

Conciliada assi la contrariedad, es preciso verificar su confesion; de las actas no consta, pero el Martyrologio, y el tiempo la señalan: Consta, que estos Santos vivian en Huesca Nobles, y ricos, por los años de 254. en que desde Enero à Mayo (como dixe) durò en nuestra España la persecucion de Decio, despues de la separacion de sus Santos Hijos; falta muy luego la memoria de Santa Paciencia en las actas, y à San Orencio nos le proponen yà solo, y de rico, desterrado de su patria, y pobre: accidentes de fortuna pudieron ser, pero la causa se dexa ella congeturar, si en este tiempo eran echados en Carceles los que no concurrian à los abominables sacrificios: No se està diziendo, que estos Santos Casados fueron en el sacrilego edicto incluidos, y de sus bienes despojados? Falta muy luego la memoria de Santa Paciencia, y la Iglesia la pone por Martyr à primero de Mayo: luego no serà mala congetura pensar, que en la Carcel muriò este dia, en que la Iglesia la celebra? Que San Orencio, como mas fuerte, dirèmos, que pudo resistir, y que saliò de la Carcel, mitigada, con la muerte de Decio, la persecucion, porque Dios, para otras coronas, le quiso guardar, como verèmos despues.

Queda con esto conciliada la variedad de opiniones, y manifiesto, que siendo en la Carcel los Santos Orencio, y Paciencia Confessores, los pue-

de llamar la Iglesia Martyres, y que como tales dieron al Cielo tales frutos en San Lorenço, y San Orencio, que luego que en edad estuvieron, à Zaragoza, para que estudiassen, los embiaron; discurrimos, serian Discipulos de Felix, que en este tiempo florecia, y à quien tanto San Cipriano estimaba; concurriendo en este tiempo la persecucion de Decio en Zaragoza, inferimos, que en ella se hallaron los dos hermanos, que yà jovenes, y consagrados à Dios, à los Martyres assistieron, y muchos en aquel Sagrado Cementerio enterraron; las Justicias, en Zaragoza, donde oy es la Cruz del Coso, se hazian; los Cadaveres alli los Infieles se dexaban, y la piedad Christiana de noche los recogia, y daba sepultura en aquel Sagrado Cementerio; piensan los que han mirado esto con poco cuidado, que los inumerables Cuerpos de Marryres, que oy estàn en los Sepulchros, en el Pozo, y debaxo de aquel Sagrado Pavimento, son solo de los Martyres que padecieron à tres de Noviembre, en la vltima persecucion de Diocleciano; y se engañan manifiestamente, porque estos todos los reduxeron los Infieles à cenizas, y de ellas se formaron las Santas Massas; luego son de otros Martyres las otras inumerables Reliquias, que alli se conservan? Que quizà, para que se distinguiessen, permitiò Dios, que à los vltimos los quemassen; à sepultar, pues, los Cuerpos de los Martyres, que padecieron en la persecucion de Decio, assistieron San Lorenço, y su hermano, dos vezes Reliquias; la primera, por ser de cuyos fueron; la segunda, por las manos que los tocaron: En esta Sagrada Cueba estudiò San Lorenço el valor en padecer, y la destreza en triumphar; si esto le pareciere à alguno que es mero discurso, digame, què pudo hazer entre tantos martyrios vn San Lorenço?

CAPITVLO X.

PERECEN DECIO, Y SV HIJO en la Guerra contra los Godos, y Scitas, por la astucia de Gallo; es este aclamado Emperador, que haze compañero suyo à Volusiano su hijo, y declara Cesar à Hostiliano, nieto de Decio; memorias de Valencia, dedicadas à los Decios; dàn paz à la Iglesia; con ella es electo en Pontifice San Cornelio; como se hazian en su tiempo estas Elecciones; Concilios de este tiempo para reconciliar à los Lapsos; diferencias que sobre esto se levantan en la Iglesia; Scisma de Novaciano; castiga Dios al mundo con vna peste; renuevanse los decretos de Decio contra los Christianos; padece martyrio San Cornelio.

SIendo la Historia vna imagen de la verdad, debiera desnuda proponerse, sin que con otra cosa viniesse à disfrazarse; parece muy bien desnuda la verdad, que verdad muy vestida, tiene yà de mentira lo afectada: Entre todas las verdades es la mas desgraciada la verdad de la Historia, que si otras solo se muestran sin descubrirse, esta no puede descubrirse sin desfigurarse; sucedele lo que à vna hermosura, recatada con muchos embozos, que si quieren con alguna curiosidad, ò fuerça descubrirla, por mas respeto que la tengan, siempre la inmutan: Lo mismo le sucede à la verdad de la historia antigua, à quien el tiempo ha echado sobre el rostro los velos de sus años, que si de ellos queremos desembolverla, no podemos menos de alterarla; vese esto bien en la historia que prosigo, y en la verdad que inquiero, pues dandonos en los ojos las luces de aquel Santuario, por entre los embozos del tiempo, como estàn con tanta variedad de opiniones prendidos, al passo que se quitan, la hermosura alteran; y assi no estrañe el Lector que vna historia tan escondida, tal vez se la muestre con la refutacion de opiniones, ò falsas, ò probables alterada.

Y bolviendo al hilo de nuestra narracion, el año de 254. que tuvo por Consules, segun los fastos que sigue Baronio (1) (que yà apuntè, iban muy contrapuestos los Authores en estos fas-

1. Baron. tom. 2. an. 254. n. 1.

fastos) A. Quinto Trajano Decio la tercera vez, y Anio Maximo Grato la segunda, como consta de las actas de San Pionio, (2) quando en nuestra España se encruelescia contra los Fieles la persecucion, que fue la quinta que se estendiò à nuestras Provincias, y septima que padeciò toda la Iglesia, el Emperador Decio viendo al Imperio por todas partes de los Barbaros acometido, aplicò à comprimirlos su cuidado; para lo qual, de consulta del Senado, dexò à Valeriano, hombre tenido de todos por justo: la censura, que fue dexarle con absoluto gobierno; por lo qual, los decretos que salieron por este tiempo, fueron en nombre de Decio, y Valeriano, y no por aver sido este ni Emperador, ni Cæsar, sino por aver quedado con la suprema censura. (3)

2. Apud Metaphr. die 1. Febr.

3. Vide Baron. ibi, an. 253. n. 139. & infrá.

Saliò de Roma Decio contra los Godos, y Scitas, que talaban la Tracia, y las Provincias confinantes del Imperio, y aviendolos vencido en algunas Batallas, ellos trataron, como solian, de retirarse con la presa; entendiòlo Decio, y para cortarles la retirada, despojarlos, y acabar con ellos, diò orden à C. Vivio Treboniano Gallo, Capitan de aquellas Fronteras, les cortasse el passo, para cogerlos en medio: Gallo, traydor al Emperador, y ambicioso del Imperio, avisò à los contrarios, y con doble trato puso à Decio, con engaño, en paraje tan peligroso, que despues de aver peleado, y perdido à su hijo en la Batalla, se viò obligado à entrarse con su cavallo en vn pantano, donde sin poder moverse quedò blanco de las flechas de los enemigos, donde acabò la vida; justo castigo, de tantas como tyranamente avia quitado: Por Dios reynan los Reyes, dize la Sabiduria, y siempre se verà, que quien tyranamente se mantiene en el solio, en que siendo hombre como los demàs, Dios le ha constituido, tiene fin desastrado: Assi quentan la tragedia de Decio los Autores Gentiles, en que convienen los Eclesiasticos; fue su Imperio de vn año, y tres meses, segun Baronio (4) prueba con Casiodoro, y Eusebio, donde dà salida à la dificultad, de aver sido tres sus Consulados, que visto lo que sobre este punto dizen los Autores, tengo esta sentencia por la mas cierta; fue la muerte de Decio muy sentida de todos, porque era valeroso; viendose el Exercito sin Emperador, aclamò à Gallo, que consiguiò lo que avia pretendido, como lo avia trazado: Compuso las cosas con los Barbaros, y vinose à Roma, donde fue admitido, y declarò por Compañero en el Impetio, à C. viviò Volusiano su hijo; el Senado, y la Plebe agradecidos à la memoria de Decio, intercedieron por Cayo Valente, Hostiliano, no hijo, sino nieto de Decio el mayor, hijo de Decio el menor, que muriò con su padre, y de Santa Thriphonia, que padeciò despues martyrio; assi con toda claridad lo dizen los Autores, (5) y nos proponen otro Cæsar Español.

4. Baron. ibi an 254. n. 48.

5. Eutr. lib. 9. Zozim. lib. 1. Aurel. Vict. Zanaras. Mart. Rom. die 18. Oct.

(6) „ Como el Emperador Gallo „ (dize el Erudito Baronio) en el mis- „ mo principio de su Imperio bolviesse „ à la Iglesia su paz, y por esso en esta „ parte fuesse de los Christianos bene- „ merito, los Obispos de las Iglesias re- „ conocidos al beneficio recebido, ro- „ gaban con ansia à Dios por la salud „ de Gallo, y su hijo, Emperadores: Costumbre es laudable de la Iglesia rogar por los Principes; pero los que en paz la mantienen, deben con mas especialidad ser atendidos, por lo que en la paz somos todos los Fieles interessados: ay memoria de estos tiempos en la Ciudad de Valencia, en vnas piedras, que oy se conservan, y de que hazen mencion los Autores (7) de la margen: La „ vna que està en el Asseu, dize: A Cayo „ Valente, Hostiliano, Mesio Quinto, „ Principe de la juventud, los Valen- „ cianos, Veteranos, y Viejos. La otra que està en la casa de la Ciudad, dize: „ A Gnea, Scia, Herenia, Salustia, Bar- „ bia Orbiana, Augusta, muger de „ nuestro Señor el Augusto: Los Va- „ lencianos, Veteranos, y Viejos: La tercera que està en el Asseu, junto à la „ primera, dize: A Quinto Herenio, He- „ truscо, Mesio, Decio, nobilissimo Cæ- „ sar, Principe de la juventud: Los Va- „ lencianos, Veteranos, y Viejos: Estas memorias de la antiguedad descubren los vestigios de ella, y porque me parece, que en su exposicion, aun los naturales se engañan, dirè lo que alcanço de ellas: La tercera, en orden, que està consagrada à Quinto Herenio, es memoria de Decio el menor, que muriò con su padre en los confines de Tracia, marido que fue de Santa Trifonia, y Padre de C. Valente Hostiliano, à quien està consagrada la primera piedra: La se-

6. Baron. tom. 2. an. 253. n. 42.

7. Onufr. Panvin. in fastis. Moral. lib. 9. c. 44. Beuth. lib. 1. c. 17. & 23. Diagus lib. 4 ann. c. 17. fol 161.

segunda, es à Gneya Scia Herenia, muger de Cayo Valente Hostiliano: à quien Gallo nombrò, por la muerte de su Padre, en Cæsar, à peticion del Pueblo, y del Senado: Dedicar estas piedras los Valencianos, Veteranos, y Viejos, es distincion de milicias: los Soldados, que despues de aver el tiempo señalado servido se avian à sus casas retirado, se llamaban Viejos: los que aun servian, y eran antiguos, se llamaban Veteranos: El motivo de dedicar estas piedras, luego que cessò la persecucion, pues Hostiliano hijo de Decio el menor, y nieto del mayor, murió luego, como dize Victor, (8) dà que sospechar: Ellas no tienen los titulos Gentilicos, que en otras inscripciones se ponian, como consta de infinitas de antes, y despues; luego parece que las dedicaron Christianos: De ellas la vna, es al marido de Santa Trifonia, la otra al hijo, la otra, à su muger: dexase entender que los Valencianos, por medio de los dos Principes que vivian, recibieron algun beneficio, quando estas memorias consagraron, que fue en favor de los Christianos: otro podria discurrirlo, pues tiene motivos para congeturarlo.

8. Aurel. Vict.

Con la paz que empezò à rayar en la Iglesia, el Clero Romano, que en tiempo de tanta turbulencia avia andado por las grutas, y Cementerios de Roma escondido, tratò yà de dar à la Iglesia Sumo Prelado: De la eleccion de San Cornelio, que fue Romano, è hijo de Castino, dize su contemporaneo San Cipriano, (9) que fue hecha por justo juyzio de Dios, y aprobada por todos los Obispos del mundo, porque subiò à ser Sumo Pontifice, aviendo serbido por todos los grados, y oficios Eclesiasticos: que no subiò por ambicion como muchos, sino que por su gran humildad, y modestia entrò en el oficio forçado: que concurrieron à su Eleccion diez y seis Obispos, que entonces se hallaban en Roma, y los dos eran Africanos: Que era Cornelio del Collegio de los Sacerdotes antiguos, y todo èl concurriò con su testimonio, y la plebe con su sufragio: En que distingue el Santo eleccion, y aprobacion, concurriendo el Clero con su testimonio, sobre que explica Baronio, que en este tiempo en que và la historia, las elecciones de los Pontifices se hazian, precediendo en el que avia de ser elegido alguna señal de la voluntad de Dios: que el Colegio de los Sacerdotes Romanos le elegia, à que concurrian los Obispos Catholicos que se hallaban en Roma con su sufragio: El Clero inferior daba testimonio de sus meritos, y buena vida; y el Pueblo que concurria, la eleccion aclamaba; y todo esto dize San Cipriano, que concurriò en la eleccion de San Cornelio; y añade, que entrò en el puesto con la prævision del Martyrio, despreciando los tormentos: El tiempo en que fue elegido San Cornelio, es incierto, y por esto no señalà tiempo el Brebiario (11) à su Pontificado; sabese, que fue sucessor de San Fabian, despues de vna larga Sede vacante, por casi todo el tiempo del Imperio de Decio; y que siendo Pontifice por Mayo de 254. padeciò Martyrio à 16. de Septiembre del año siguiente, con que en el año de 255. segun los monumentos antiguos, se clausula su Pontificado.

(9) S Cipr. epist. 52. ad Antonium per totam.

(10) Baron. tom 2. an. 254. n. 44.

(11) Brebiar. die 16. Sept.

Con su eleccion, y los nuevos Emperadores parece que avia de serenarse la tempestad, en que fluctuaba la Iglesia, y luego se hallò acometida de mayores borrascas; fue el caso, que en Roma por San Cornelio, y en Africa por San Cipriano se juntaron diversos Concilios, para vèr como se avia de portar la Iglesia con los que en la persecucion antecedente avian en la Fè faltado; eran estos en todas partes muchos, que yà estimulados de sus conciencias, y atemorizados, y alterados con los castigos visibles, que Dios avia executado en algunos, como refiere San Cipriano, (12) lloraban su culpa, y pedian ser reconciliados con la Iglesia; el motivo de dudar, nacia de la practica antigua, porque à los tales hasta la hora de su muerte les negaba la Comunion la Iglesia; y siendo tantos, y de tan diversos modos, y grados los caìdos, parecia cosa dura, ò que todos en la Comunion fuessen suspendidos, ò que todos, siendo diversas las culpas, fuessen de vn modo tratados: San Cornelio con el Concilio de Roma, y San Cipriano con el de Cartago, determinaron, que era necessario juntar la blandura con la severidad, para que ni la severidad causasse desesperacion, ni la blandura motivasse facilidad; y assi se determinò, que las penas de los Lapsos se comensurassen con los delitos, abriendo la puerta de la comunion publica, por medio de publi-

(12) S. Ciprian. lib de Lapsis.

blica penitencia, para que los caydos satisfaciessen, y los demàs escarmentassen: y como en los Obispos, y Sacerdotes, y demàs Clerigos era mas detestable la caìda, se decretò, que los que huviessen apostatado de la Fè quedassen suspensos de sus exercicios, admitiendolos solo à la comunion de los Legos: Todo esto consta de San Cipriano, (13) que trata el punto con piedad, y erudicion: de esta determinacion diò San Cornelio noticia à las Iglesias por sus Epistolas, que si se perdieron, se conoce que en España se recibieron, pues à estos decretos los Obispos se arreglaron; gran gusto seria para nuestro Cæsaraugustano Felix, San Lorenço, San Orencio, San Valerio, y otros alumnos de aquella Santa Cueba, que en Zaragoza las Obejas descarriadas al aprisco bolviessen, y con Christo en la Comunion se incorporassen; y lo mismo digo de los demàs Santos que permanecieron firmes en la confesion de la Fè por toda España.

(13) S. Ciprian. ibi & epist. 49. & 51.

A estos Santissimos Decretos se opusieron en Africa: Felicissimo, que siempre fue emulo de la gloria de San Cipriano, que es pension de hombres grandes tener siempre emulos, este engaño à otros Presbiteros, y à muchos Confessores que avian padecido por la Confesion de Christo Carceles, à los quales se juntò Novato; pero con diversos rostros como los tiene la Heregia, que es hija de la ambicion, y de la sobervia; porque en Africa, viendo que San Cipriano se detenia en admitir à los Lapsos, aguardando restituirse à su Iglesia, y combocar los Obispos, negaron la penitencia, y se retiraron à vn monte, dividiendo la Iglesia, donde los excomulgò San Cipriano, como del mismo Santo consta: (14) Y este es el origen de los Hereges Montenses en Africa, de que salieron los Nobatos, Catharos, y Donatistas, y otros muchos monstruos que turbaron la Iglesia algunos años.

(14) S. Ciprian epist 38. 39. & 40.

Dexada yà sembrada la quereza en Africa, partieron Nobato, hecho Obispo de su nueva secta, con Felicissimo, à quien hizo Diacono, à Roma, para buscar apoyo de el scisma, donde avian de buscar remedio: hallaron à Novaciano, hombre de su proprio genio, que tambien de no aver sido en Pontifice elegido estaba lastimado; este engaño à otros Presbiteros Romanos, y lo que es mas dolor, que aun estaban detenidos en las carceles por la Confesion de Christo; y aqui yà los Africanos mudaron de semblante, y los que en Africa, por no recibir luego sin penitencia à los Lapsos, acusaban à San Cipriano, y à los Catholicos de crueles; en Roma; por recibirlos à penitencia, acusaban à San Cornelio, y à los Catholicos de faciles; ellos, de vn modo, y de otro, venian à negar la Penitencia como Sacramento: en Africa, porque dezian, que no era menester; en Roma, porque dezian, que al crimen de Idolatria no podia alcançar. Refiere (15) San Cornelio este suceso, escriviendo à Fabio, Obispo Anthiocheno, y la llama grande tribulacion San Cipriano.

(15) Apud Euseb. lib. 6. c. 35. S. Ciprian. epist. 40.

Passò à tanto el delirio de los Novacianos, que en contraposicion de San Cornelio, à quien impusieron muchos crimenes, hizieron Summo Pontifice à Nobaciano, y fue este el primer scisma que huvo en la Iglesia: Escriviò à todas las Iglesias, dando quenta de su assumpcion à la Sede Romana, y mandando no admitiessen à la Comunion à los Lapsos, negando, como escrive Socrates, (16) en la Iglesia potestad de Claves para perdonar pecados, ni Sacramento de Penitencia; dezia, que solo Dios podia perdonar pecados; que los pecadores allà se hiziessen su penitencia, por si Dios tenia de ellos misericordia: Este Patron tienen los Hereges de nuestro tiempo, que no se averguençan de aver seguido vn error tantos años ha confutado: Respondieronle (17) San Dionysio, de Alexandria, San Cipriano, de Carthago, y otros Padres, dandole à entender con modestia su error, y procurandole alumbrar; perdieronse estas cartas, como assimismo las que escriviò à las Iglesias San Cornelio: Desgracia es, que nos ayan faltado tan sagrados monumentos, constando de los Autores antiguos se escrivieron tantos.

(16) Socr. lib. 4. c. 23.

(17) Vide Baron. tom. 2. ann. 254. & 252. per tot.

Miserable apariencia tenia la Iglesia con este nuevo scisma, y peligrosa discordia; en Roma, y Africa para atajarla, diversas juntas, que llamaron los antiguos Concilios, se tenian; de vna, y otra parte los Obispos, y Presbyteros mas insignes cursaban, las Provincias distantes, hasta comprehender el hecho, se suspendian; muchas, sabiendo que algunos Confessores celebres seguian à Nobato, y Novaciano, dudaban;

ban ; nuestra España, como mas distante, era donde mas tarde llegaban las noticias, no solo de lo que se determinaba en las Iglesias de Alexandria, Anthiochia, Ponto, y otras partes remotas, sino aun de Africa, y Roma, que estaban mas cercanas ; vacilaban los Obispos de España con el dolor de vèr en nuestras Provincias tantos caìdos, y con el temor de nueva persecucion amenazados; sospecho siguieron el dictamen de San Cipriano, de que à todos los Lapsos recibieron, y à los Obispos, Presbyteros, y Clerigos en el estado de Legos dexaron ; coligese de lo que hizo en este tiempo San Cipriano, conociendo por nueva rebelacion las calamidades que amenazaban à la Iglesia ; y que en la causa de los Obispos (que verèmos luego) à San Cipriano (18) recurrieron, y à los Obispos de Africa consultaron ; la dificultad del scisma no era en España tan facil de resolver, hasta poder de vna, y otra parte las razones penetrar : Novaciano escrivia à todas partes, tratandose como Summo Pontifice, y calumniando à San Cornelio, y su faccion ; San Cornelio escrivia, manifestando la verdad ; por vna, y otra patte avia hombres insignes en confesion de la Fè, y en letras, y assi no era facil resolverse, sin mirarse en la materia, y remirarse.

(18) S. Cipriam. epist. 66.

(19) Oros. lib. 7. c. 21.

(19) Estando la Iglesia en esta perplexidad: Se levantò la vengança de aver violado el Nombre Christiano; y quanto se estendieron los edictos de Decio, para destruir las Iglesias, tanto se estendiò ; vna peste de increibles enfermedades, casi ninguna Provincia Romana, ninguna Ciudad huvo, ninguna casa, que no padeciesse estrago en aquella general pestilencia, dize Orosio ; y los Autores antiguos convienen en que saliò de Ethiopia, y se estendiò la corrupcion del ayre por todas las Provincias del Imperio Romano, con indecible mortandad : no ha quedado en España noticia de esta epidemia ; pero no eximiendola entre las Provincias del Imperio Romano los Autores, es señal, que experimentò, como todas, sus calamidades. A esta plaga vniversal, se le siguiò otra particular à la Iglesia, que fue, renovarse la persecucion contra los Christianos: En este tiempo los Gentiles, ciegos, engañados de sus Sacerdotes, y Magos, y estos de los Demonios, clamaban, que la epidemia que padecian, era porque los Christianos no se extirpaban : Tanto se engañan los discursos humanos ! Pues constando de los Santos de aquel tiempo, que fue la epidemia castigo de tanta sangre inocente vertida, ellos tenian por motivo no verla toda derramada. Los Emperadores, floxos de su natural, à vista de estas vozes, renovaron los edictos de Decio ; y esta es la razon de que en las actas de muchos Martyres, que murieron en tiempo de Galo, y Volusiano, de Valeriano, y Galieno se diga, que murieron en la persecucion de Decio, porque aunque tuvo intermission en tiempo de estos Emperadores, como en virtud de los decretos de Decio, vna, y otra vez se viò movida, se llamò de Decio continuada : Assi lo sienten los Autores Eclesiasticos con Baronio (20) que pone la epidemia, y renovacion de los edictos de Decio el año de 255. siendo Consules, segunda vez, los Emperadores Galo, y Volusiano, como lo comprueban con monedas, y monumentos.

20. Vide Baron. tom. 2. ann. 255. per tot.

Sacò Dios, como suele, muchos bienes de tantos males, porque por la vigilancia de San Cornelio en Roma; de San Cipriano, en Africa ; de San Dionysio, en Alexandria ; de San Fabian, en Antiochia ; de San Gregorio, en Neocesarea ; y podemos añadir de nuestro Felix de Zaragoza, como de Lupiscino de Viena de Francia, de todos los quales ay memorias en las antiguas Epistolas, que se conservan; assimismo, por el cuydado de los Obispos, Presbyteros, y otros de quienes en dichas Epistolas se haze memoria, se remediaron muchos males, supuesto que de los Lapsos, viendose con la peste, en el articulo de la muerte, en el Gremio de la Iglesia morian; otros, temiendo el peligro, se reconciliaban, y de nuevo espiritu para nueva confession se revestian; de los scismaticos, casi todos à Novato, y Novaciano en sus delirios dexaban, entre los quales fue notable la conversion de San Hipolito, Presbytero de Antiochia, de quien haze mencion el Martyrologio Romano, (21) y la celebra nuestro Santo Poeta Prudencio.

21. Mart. Rom. die 30. Ian. Prudent. in Peristephan. him. 11.

Miradas con atencion las Epistolas de San Cornelio Papa, de San Cipriano,

y San Dionysio Alexandrino, que componen la Historia Eclesiastica, mas cierta de este tiempo, parece, que aunque la renovacion de los edictos de Decio amenazò à todos los Fieles, solo en los Obispos, Presbyteros, y Clero, por aora fue la execucion de los Emperadores; confirmolo, porque en las actas seguras, de aqui, y de alli recogidas, solo hallo, que en tiempo de Gallo, y Volusiano, en Obispos, y Presbyteros se executaron los decretos; el numero de los Christianos era tanto, que si querian contra todos proceder, fuera nunca acabar; confirmome mas en este dictamen, yà porque este fue el modo de proceder de Maximino, pareciendole, que faltando los Pastores seria facil reducir à su antigua religion à los demàs; yà porque este fue el modo de proceder con San Cornelio, y el Clero Romano, pues al renovarse la persecucion, le desterraron Gallo, y Volusiano à Centumcellas, con muchos de sus Presbyteros, y Clerigos; consta de las actas del martyrio de San Cornelio, que refiere Baronio, y de la Epistola en que le consuela San Cipriano: (22) con que me animo à discurrir, que esta persecucion renovada, solo à los Obispos, y Eclesiasticos se vino à atender.

(22) Vide Baron. tom. 2. ann. 255. an 51. & infr. S. Cipr. epist. 57.

Este Comercio de Epistolas, que San Cornelio desde su destierro, como buen Pastor, à todas partes escrivia, y las que de todas partes le llegaban, alterò à los Emperadores, pareciendoles que con el destierro de Cornelio no se atajaba el que ellos tenian por daño, y assi le hizieron traer de Centumcellas, y sospecho, que con èl vinieron muchos de los Presbyteros que le acompañaron; porque San Lucio, que le sucediò, fue vno de ellos, como consta de San Cipriano, y luego que muriò San Cornelio, se hallò en Roma; con que es creible, que con el Santo vino, y al tiempo de su Martyrio, con los demàs Presbyteros en los Cementerios subterraneos de Roma se escondiò, que era el comun asilo: En lo que toca al martyrio de San Cornelio, estando tan constante en la Fè, fue herido con plomadas, y perseverando constante, condenado à muerte; encomendòse la execucion à Cereal, que movido del Cielo, quiso que visitasse à su muger Salustia, que quince años avia que estaba paralitica en vna cama; entrò el Santo en la Casa de Cereal, acompañado de dos Presbyteros, y vn Clerigo Lector, hizo oracion por la enferma, y diòla milagrosa salud, à vista de la qual, ella, su marido, su familia, y los Soldados de Guarda, pidieron el Bautismo; diòsele à todos el Santo, y celebrando el Santo Sacrificio de la Missa, los comulgò à todos; lo qual sabido por el Emperador, mandò que todos fuessen degollados; executòse la sentencia en la Via Apia, delante del Templo de Marte, donde se ofreciò hostia viva el Santo Pontifice, junto con sus Hijos Espirituales San Cereal, Salustia, y Veinte y vn Martyres, que con sus Coronas le acompañaron; sepultò sus Cuerpos Sagrados Santa Lucina en la Cueba del Cementerio de Calixto: assi refieren su Martyrio sus actas. (23)

(23) Baron. ibi. n. 59.

Fue el Martyrio de San Cornelio à 14. de Septiembre, dia en que le pone el Martyrologio, el año de 255. segun el Cardenal Baronio, y la mas exacta Chronologia, Pontifice de invencible pecho, que à vn tiempo contra los Gentiles sufocò la Idolatria, contra los scismaticos mantuvo la Iglesia, contra los Hereges confutò sus herrores, y recibiò como padre amoroso à los caìdos, despues de levantados: Ponele en el numero de los Escritores Eclesiasticos mi Maximo (25) Geronimo por estas palabras: Cornelio, Obispo de la Ciudad de Roma, à quien perseveran ocho cartas escritas de Cipriano: Escriviò vna Epistola à Flaviano, Obispo de Antiochia, del Sinodo de Roma, Italia, y Africa, otra de Nobaciano, y de aquellos que fueron lapsos; la tercera de las actas del Sinodo; la quarta al mismo Flaviano, que es bien prolixa, contiene las causas de la Heregia de Nobaciano, y su excomunion; rigiò la Iglesia en dos años, Imperando Gallo, y Volusiano, al qual coronado por Christo de martyrios, sucediò Lucio: Los que perseveran de estos sagrados monumentos, descubren el espiritu Apostolico de este Santo Pontifice, y manifiestan quales serian los que faltan: Es muy disputado el tiempo de su Pontificado; la Iglesia no le señala fixamente; de que se infiere, que en estas Chronologias no ay certeza, por mas que la soliciten los criticos: consolemonos los que escrivimos, con que de el blanco de lo cierto poco nos apartamos.

(24) Mart. Rom. die 14. Sept.

(25) S. Hieron. de scriptor. Eccles.iast.

CAPITVLO XI.

SVCEDE SAN LVCIO EN LA Silla de San Pedro: San Sixto, Presbytero Romano, viene por Legado à España; celebra Concilio en Toledo: motivos de celebrarle; buelve por Zaragoza; saca de nuestro Santuario à San Lorenço, y le lleva consigo à Roma: Escriven los Obispos de España, y Francia à San Lucio; ponese su respuesta; examinanse las dudas que de esta epistola resultan; y si huvo en este tiempo Iglesias Cathedrales: Estado de la Christiandad en Zaragoza; dura la persecucion; turbaciones del Imperio: Mueren Galo, y Volusiano: Es aclamado Valeriano; padece Martyrio San Lucio.

DEsamparada parece que quedò la Nabe de la Iglesia en tan desecha borrasca como padecia, faltandole vn tan diestro Piloto, como Cornelio; pero Dios que lleba à sus escogidos en esta nave, por medio de tormentas, y borrascas al Puerto de la Gloria, aplicò al timon al que avia sido solicito Marinero para suplir la falta: Congregaronse de aquellas Sagradas Grutas, y Cementerios en que andaban entonces escondidos los Principes de la Iglesia (que en Roma, Cartago, Zaragoza, y otras Ciudades era el vnico asilo) los Presbiteros, y Clero Romano, y sin hazer caso del infeliz Nobaciano, que permanecia en su scisma, constituyeron en la Silla de San Pedro à San Lucio Romano, hijo de Porfirio, Inclito Confessor de Christo, yà en Carcel, y destierro probado: Luego que la supieron San Cipriano, (1) y los Obispos de Africa, le embiaron vna Apostolica enhorabuena, de que consta fue la Eleccion de San Lucio ordenada con providencia divina; y aviendole elegido en 19. de Octubre del año de 255. pudo llegar à Roma à vltimos del año la carta.

(1) S. Cipr. epist. 58.

Entrò el año de 256. no menos calamitoso que el antecedente, y que tuvo por Consules (segun Baronio) à M. Valerio Maximo, y à P. Sicinio Valeriano la primera vez: En que se conoce lo errados que vàn estos fastos: yà equivocados los Consules ordinarios con los sufectos: yà vnos Consules con otros, por tener nombres parecidos, y apenas hallo concordes vnos fastos; esto digo, para los que presumen regular la Chronologia por ellos; pero la verdad es, que este año tuvo quatro Consules: Gallo, y Volusiano la tercera vez Consules Ordinarios: y Maximo, y Valeriano sufectos, por aver sido muertos en este año Consular los Emperadores, que segun estilo introducido eran Consules ordinarios; y no obsta, que diga Baronio, (2) que las monedas que se hallan de estos Emperadores, solo les señalan dos Consulados, porque al segundo Consulado pudo labrarse moneda, y su muerte estorbaria, que no se labrasse en su tercero Consulado, y mas confessando èl mismo que su Imperio alcançò quatro años; y no fue assi, porque parte del año de 254. en que fue muerto Decio, imperaron Gallo, y Volusiano, y en este fueron Consules suffectos; todo el año de 255. fueron Consules ordinarios, y en el año de 256. tambien; pero como en este año, ò principios del siguiente, como examinarèmos despues, antes de acabar el tercer Consulado, fue su muerte, tuvo Consules suffectos à los dichos Maximo, y Valeriano; yo assi lo discurro, y no quisiera incurrir en lo que veo, que por ajustar los sucessos, se andan estirando, y trabucando los Consulados: ella es chronologia falàz, siga cada vno lo que le pareciere.

2. Baron. tom. 2. an. 256. n. 35. & infrá.

Lo que haze mas al intento de nuestra Historia, es declarar el tiempo en que vino San Sixto à España, y estuvo en Zaragoza, y Toledo; y si à los mayores Escritores, que son luzes de la Historia, les es licito sobre principios ciertos congeturar el modo como sucedieron los casos, como se vè à cada passo en los Principes de la Historia; licito me serà à mi discurrir sobre vn principio, que à mi juycio, no se puede dudar: Vimos con Autores de casi quinientos años, ser cosa assentada en España, que San Sixto estuvo en ella quando se llevò à San Lorenço, y que como cosa cierta San Vicente Ferrer lo predicò, y despues del Santo muchos lo han escrito, y predicado, y para mi, solo que San Vicente Ferrer lo dixera me bastàra. Este prodigio de la gracia, en quanto al mundo, fue tenido en su tiempo por el hombre mas docto; diganlo los casos, y cosas, que la Iglesia, los Reyes, y los Reynos le fiaron; sus milagros, y vida le acredi-

ta-

taron del hombre mas vnico; su espiritu de prophecìa fue publico, verificado en mil sucessos; pues quien de lo que vn hombre tal, en vn Sermon publico, afirmò, y dixo, dudàra el credito? No era el Santo Predicador, de los que por dezir vna novedad levantan vn testimonio à vna Historia; y creo, que si el sucesso en España recibido no estuviera, ni el Santo en publico auditorio nos lo dixera, ni (à no tenerlo por muy seguro) escrito lo dexàra.

3. S.Vinc.Ferr. serm. de S. Laurent.

(3) Dize, pues, el Santo, segun „ corren impressos sus Sermones: Abs„ tuvose (San Lorenço) en Zaragoza, „ porque quando tuvo discrecion, de„ xada la casa de su padre, fue à Zara„ goza à estudiar; lo tercero, fue à Ro„ ma: y sabed, que San Sixto Papa, „ yendo à celebrar el Concilio Tole„ dano, hizo transito por Zaragoza, y „ oìda la fama de San Lorenço, le lla„ mò, y sabida su santidad, se le lle„ vò consigo. Advierte Tamayo de Salazar, (4) que en algunos Codices falta la voz *Papa*, porque quando vino à España no era Papa San Sixto; pero falte, ò sobre, nunca querrà dezir, que vino à España siendo Papa; dixeron lo mismo Martin Polono, (5) Jacobo de Voragine, y como cosa en España recibida, la escrivieron despues muchos Autores; donde es de notar, que antes de San Vicente Ferrer, assi lo escrivian los Autores Franceses, è Italianos; y que no hallarse esto antes de San Vicente, escrito por Autores de España, nace de averse aplicado mas tarde à la pluma de los Españoles; pero mas antiguos que todos son los Breviarios, y en ellos se halla la venida de San Sixto à España.

4. Tam.de Sal. in Martyr. tom.4.die 6. August. fol. 390.

5. Martin Polonus in chron lib.4. c.175. Iacob.de Voragine in legend. aurea, c.112. Marin.Sicul. de reb.Hisp. lib.5. Vasæus, an. 257. Garib. lib.7. c.33. Et penè omnes Moderni. Roset.in Laurencia dis.

Como sucediò esto de venir San Sixto, y llevarse à San Lorenço de Zaragoza, lo dize Guillelmo Pepin, (6) Dominicano, Autor conocido; pon„ drèmos sus palabras: Pues despues „ San Sixto Papa le llevò à Roma de este „ modo: (dexaba dicha la educacion „ de San Lorenço en Zaragoza) Como „ el mismo Sixto caminasse à la Ciudad „ de Toledo, que està en España, por „ causa de celebrar Concilio, sucediò, „ que passasse por la sobredicha Ciu„ dad de Zaragoza, en la qual enton„ ces florecia general estudio; y como „ se excitasse la question, de quienes „ eran los mas Doctos en aquella Vni„ versidad, se hizo mencion de San Lo„ renço; quiso, pues, verle San Six„ to, el qual hallò ser cierto lo que le „ avian dicho otros, por lo qual le „ agregò à sì, y se le llevò à Roma, y „ hecho Papa, le ordenò Diacono Car„ denal, el qual despues le amò tanto, „ assi por la Santidad de la vida, como „ por la sinceridad de la Fè, en que „ floresia; que en adelante nunca ce„ lebraba Missa, sin la presencia de su „ querido Diacono Lorenço, &c. hasta aqui este Autor.

6. Gullielm.Pepin. trat. de imita.SS. in S.Laurenc.

Sobre estos sucessos tan ciertos, hazen mil reflexiones los que llaman Criticos: *No ay* (dizen) *memoria de tal Concilio de Toledo*; y es engaño, pues los Autores antiguos, que dexamos puestos, hazen de èl memoria, y si en los mas antiguos no lo huvieran hallado, no lo dieran por tan assentado, y recibido: *No parece* (replican) *tal Concilio entre los Concilios Toledanos.* Es verdad, pero tampoco los Concilios, que en tiempo de San Cipriano, y San Cornelio se celebraron, se hallan con los demàs Concilios, y no los hemos de negar por esso, ni serà critica consequencia esta; dizen San Cipria„ no, San Geronymo, y Eusebio: Que „ en tiempo de San Cornelio se cele„ braron en Roma, Italia, Africa, y „ otras partes Concilios: Estos Con„ cilios no parecen con los demàs, lue„ go son falsos tales Concilios; yà se vè, que es consequencia mala. Repli„ can los Criticos: San Sixto no pudo „ venir à España siendo Papa, porque „ no tuvo tiempo, ni antes, porque „ los Pontifices, en estado de tanta po„ breza, y persecucion, no solian em„ biar Legados, y principalmente à „ Reynos distantes (son palabras de Aguirre) lo primero concedemos; de que hiziesse, lo segundo, fuerça al Cardenal Aguirre, nos admiramos: Mas distante està Carthago de Roma, que no España; y en este mismo tiempo hallarèmos cursar Obispos, y Presbyteros de vna parte à otra, como consta de las epistolas yà citadas de San Cipriano; ni era tanta la pobreza de la Iglesia, como quiere Aguirre, pues tuvo San Lorenço tesoros de San Sixto que repartir à los Pobres, y que codiciaron los Tyranos; y de San Cipriano consta, recogiò vna gran suma, assi para pagar las deudas de los Confessores, como para redimir Cautivos de los Barbaros: Veasse el Santo; lue-

7. Cardin. de Aguir. tom. 1. Concil.in præf.diss.9.n. 153. p.161.

8. S. Cipriani epist. 60. & 73.

go no eran los Obispos tan pobres; ademàs, que para venir al modo Apostolico, pocos medios bastaban: Instan, *que no avia en España motivo de celebrar Concilio*; y dezimos, que avia el mismo que en Roma, Italia, y Africa, como despues verèmos; finalmente dizen, *que esta es quisquilia del Pseudo-Dextro*; à que dezimos, no lo es, aunque entre sus quisquilias se halla, porque muchos años antes que el Autor de Dextro naciesse, se hallaba en Brebiarios, y Autores esta noticia; y todos sabemos, que se formò el Pseudo, &c. con el indiscreto zelo de dàr autoridad à las tradiciones antiguas de España; y porque èl quisiesse mentir, à la tradicion cierta no se le debe la autoridad quitar.

El hecho sentando, y el escrupulo desvanecido, queda todo con la misma historia que vamos texiendo, aclarado: vimos, que los muchos que faltaron à la Fè de todas hierarchias, dieron que dudar à la Iglesia, naciendo de esto heregias, y disensiones; Felicisimo en Africa con Nobato, decian, que en la Iglesia no se avian de admitir, sino que à Dios, y à su misericordia se avian de dexar: En Roma con Novaciano, negando en la Iglesia potestad de claves, y el Sacramento de la Penitencia, formaron scisma, haziendo Summo Pontifice segun este falso dogma: materia era esta, que en la Iglesia debia controvertirse, y las proposiciones examinarse: esto motivò juntarse Concilios en Roma, Italia, Africa, y otras partes; pues quien negarà se ventilaria lo mismo en España? Constando, que en nuestras Provincias huvo tambien Lapsos? No era España porcion de la Iglesia? Lo cierto es, que el cuydado de aquellos Santissimos Padres enmedio de las persecuciones, y andando escondidos por Cementerios, Cuebas, y Cabernas, à todo se estendia, y de todos los Fieles cuydaba; y este es el motivo que traxo à San Sixto à España, como en este tiempo fueron otros Presbiteros Romanos à Africa, y à otras Iglesias.

No podemos determinar, en què tiempo puntual vino San Sixto: Si à los fines del Pontificado de San Cornelio, ò luego que fue electo San Lucio; el poco tiempo que huvo desde la Eleccion de San Lucio, hasta principios de Abril, en que escriviò la carta que despues verèmos, me haze persuadir, que vino San Sixto en el Pontificado de San Cornelio, y que no se hallò en el destierro de Centumcellas, ni en la eleccion de San Lucio: Llegando el Santo à España, hallò la Iglesia en la misma tribulacion que la dexaba en Roma con la passada persecucion de Decio afligida, y de nueva persecucion amenazada; passò por Zaragoza, donde se abocaria con el Santo Obispo Felix, y los demàs Santos; que los confortaria, y se confortaria con ellos; que levantaria à los caìdos, y dexaria à los fuertes confirmados: què de cosas de estas aquellas Sagradas Cuebas nos dirian, si hablàran! Pero harto dizen, pues sabemos era aquel el theatro donde passaba lo que tratamos: Alli encontrò à San Lorenço, en quien admirò juntas sabiduria, virtud, y constancia: Alli se aficionò à la indole de aquel Joven, que tanto prometia: De alli es de creer partiò à su Ministerio de Toledo, llevando consigo à San Felix, y San Lorenço, dexando tambien aquella Ciudad favorecida con su estada, y assistencia, sospecho, que era Vincencio en esta ocasion Obispo de Toledo; todo esto de los principios puestos se infiere, que en cosas que como consequencias salen, deben assi inferirse, vna vez que los principios vienen à assentarse.

Concluido el Concilio, y dada la forma de recibir à los Lapsos à penitencia, y comunion, en la misma forma que se determinò en Roma, y en las demàs Iglesias; despedidos los padres del Concilio, del qual solo podemos dezir, que por el primer Concilio Toledano, de que sabemos, se debe tener, bolviò San Sixto, en compañia de su nuevo Discipulo Lorenço; y de creer es, que passaria por Zaragoza, donde de su Maestro San Felix, de su hermano, y sus Compañeros se despediria, y de aquellas fieles Cuevas, que Aulas avian sido, donde la sciencia de los Santos avia estudiado; creo, passò San Sixto por Francia, por lo que se colige de la carta de San Lucio, que ponemos luego, llegò à Roma, donde fue de San Lucio, y aquellos Santos Padres de la Iglesia, bien recibido, y el nuevo Soldado de Christo, Lorenço, acariciado; parece llegaron à Roma à fines de Março del año de 256. con cartas de los Obispos de España, y Francia, pues consta, que en las Kalendas de Abril

de

de este año diò respuesta ; y pues por estos Sagrados monumentos, Baronio, y los demàs Historiadores Eclesiasticos tejen sus Historias, yà que no pueda competirlos, procurarè imitarlos; dize assi la Epistola de San Lucio. (9)

9. Tom.1.Concilior.Sever. Binij in Lucio,pag.129 Aguir.tom.1 Conc. Hisp. tom.1.p.195

„ A todos los amantisimos hermanos de las partes Occidentales, assi „ en las Gallias, como en las Españas: „ Lucio Obispo, salud en el Señor.

„ Las cartas de vuestra dileccion, „ que embiasteis por causa de vuestro „ negocio à la Silla del Bienaventura- „ do Apostol San Pedro, recibimos de „ buena gana ; pero no poco nos con- „ tristamos de vuestras aflicciones,por- „ que nos significais, que vosotros sois „ perseguidos, è infamados, assi por „ algunos que no tienen recta fee, sino „ que estàn implicados en errores, co- „ mo por otros que los imitan, y que „ vuestras Iglesias son despojadas de „ sus dotes, y de las oblaciones de los „ Fieles, que vuestros Ministros son „ demasiadamente bexados, y por tan- „ to muchos se apartan de vosotros, y „ de la recta Fè, porque no los podeis „ defender, ni las cosas necessarias mi- „ nistrar: No os admireis, hermanos, „ si os persiguen los malebolos, è im- „ pios, pues al mismo Christo, Cabe- „ za nuestra, persiguieron ; por lo „ qual teneis por consoladora à la mis- „ ma verdad, que dize: Si al Padre „ de Familias llamaron Beelzebud, „ quanto mas à sus domesticos ; y la „ misma otra vez consolandonos, di- „ ze: Si fuerais del mundo, el mundo „ amàra lo que era suyo, pero porque „ no sois del mundo, sino que yo os „ elegì del mundo, por tanto os abor- „ rece el mundo.

„ Por causa de los tales os amones- „ tamos, hermanos, &c. pone seis determinaciones, que todas estàn de inmemorial tiempo como Canones, en el derecho Canonico : La primera: „ Que los Obispos tengan siempre con- „ sigo Presbyteros, y Diaconos, que „ sean testigos de sus acciones. La se- „ gunda, trata de las acusaciones de „ los Obispos, y de los mas Ancianos, „ y que no se les niegue, à los que ape- „ lan à las mayores personas, la au- „ diencia. La tercera, que el Metro- „ politano no haga nada sin consejo de „ los Obispos, ni ellos sin el de èl, sino „ en quanto pertenece à sus proprias „ Iglesias. La quarta, que el Metro- „ politano, sin los Obispos, no oyga „ sus causas. Lo quinto: Que los Obis- „ pos Modernos no se antepongan à los „ antiguos, ni sin consulta suya, ha- „ gan alguna cosa. La sexta : Prescri- „ ve excomunion contra los que vsur- „ pan las cosas de la Iglesia, ò las obla- „ ciones de los fieles, y los que con- „ sienten en ello ; y concluye con es- „ tas palabras : Por tanto, hermanos, „ exorto à vuestra dileccion, os con- „ testo, y amonesto, que veleis con „ quanta solicitud debeis, y podeis, „ para investigar los Hereges, y ene- „ migos de la Iglesia Santa de Dios, y „ extirpeis de los entendimientos sa- „ nos, con la severidad que podeis, se- „ gun vuestras fuerças, para que esta „ peste no se estienda mas ; porque assi „ como al que executare mas diligen- „ temente lo que aproveche à la salud „ del Pueblo, que le està encomen- „ dado, tendrà de Dios premio de „ digna remuneracion, assi el que no „ quisiere guardar su Plebe contra los „ autores de la sacrilega persuasion,an- „ te el Tribunal del Señor,no se podrà „ escusar de la culpa de la negligencia. „ Dada en las Kalendas de Abril, sien- „ do Consules Gallo, y Volusiano, Va- „ rones clarissimos.

Este es vn resumen de esta Apostolica Epistola, que la traen entera con sus notas, Severino, Baronio, Aguirre, Loaisa, y sus decretos se tienen por Sagrados Canones ; y antes de notar en ella lo que conduce à nuestra historia, no puedo dexar de admirarmè, no de que *estos, y otros sagrados monumentos* los Hereges los nieguen, porque deshazen la sinagoga diabolica, que ellos fundan ; no de que los Criticos Modernos las duden, pues està conocida su intencion de sujetar al juyzio secular la Iglesia, como si esta se opusiera à la secular soberana regalìa ; me admiro, si, de que hombres pios, y doctos se dexen convencer de las razones flacas, que en contra se quieren esforçar : Quien hizo à estos nuevos Aristarchos Juezes de causas de tan sagradas ? Quien les mete en reformar las tradiciones sagradas de la Iglesia? Si estos sagrados monumentos, venerados de los Santos, citados por los Doctores, por mas de quince siglos han corrido, quien autoridad para censurarlos les ha dado? No vèn, que quando afectan reformar por sus obscuros car-

ta-

tapacios estos venerables monumentos, se hazen momos de los Hereges? por donde sus codices pulverulentos, que oy nos quieren introducir, son mas correptos que aquellos, que por tantos años la Iglesia, y sus Doctores han sabido venerar? Y lo que me causa mas dolor, es, que se meten à Juezes de las Obras de los Santos Padres, les quitan, y les ponen por su antojo, como si los reparos que en sus Obras hazen, no los pudieran aver hecho los Antiguos? O se tienen por mas avisados que ellos? O, sobervia à lo que te atreves con tu primer Padre! Puedo assegurar al Lector, que con curiosidad he visto algo de los manuscritos antiguos, y he hallado en ellos, que en el modo de corregir los Santos Padres, ay malicia: No me prometo vida para tanto; pero si oy mis estudios empezàra, en defensa de las Obras antiguas de los Santos Padres escriviera.

Con este aviso à la posteridad, passemos à vèr los motivos con que se niega la Epistola de San Lucio: y sea el primero el que se apuntò en la Impression de Labeo, (10) y Corsacio: Dize la data: *Siendo Consules Gallo, y Volusiano &c.* y ponen à la margen esta nota: *Año de 252. siendo aun Pontifice Cornelio*: De que quiere inferir el que puso la nota, que viviendo San Cornelio, no pudo San Lucio como Pontifice escrivir esta carta: Necia nota! Pues de donde consta que este año de 252. era Pontifice San Cornelio? Ni que fuessen tales Consules en este año, ni menos que en èl se escrivièsse esta carta? No ay cosa mas obscura que los años de los Pontificados de los Summos Pontifices, ni cosa mas controvertida, que los años de los Emperadores, ni cosa mas falsa que la Chronologia de los fastos Consulares; como es constante à quantos han leydo algo de Historia Ecclesiastica, apenas ay dos Autores que convengan; porque como los Padres, y Doctores antiguos, de cuyos monumentos se toman las verdades, cuydarõ mas de dezirlas, que de con los fastos ajustarlas, es trabaxo de los Modernos componer sus Historias con distincion de tiempos: Y como son tan varias las opiniones sobre la sucesion de Pontifices, y Emperadores, segun la que cada vno sigue por mas cierta, ajusta su Chronologia; pues quien le hizo arbitro al que puso la nota? Para assentar en cosa tan dudosa punto cierto? Quiere enmendar por su juyzio al mundo? y lo que ha sido, derribando Decretales de Summos Pontifices, alterarlo? Antes bien parece, que por derribarlas (quizà porque le importan para sus torcidas pretensiones) quiere enmendarlos los sucessos por sus delirios: Mas les valiera à estos verdaderos zoylos, aprender bien los Articulos de la Fè, que nos enseña Nuestra Santa Madre la Iglesia Apostolica Romana, y los Dogmas Theologicos, y Catholicos, que en ellos se fundan, que andarse con Scaligero, y otros semejantes Sicophantas enmendando los tiempos: Las obras de los Padres antiguos, recibidas de tiempo inmemorial de la Iglesia, no se han de ajustar à estas falaces Chronologias, sino las Chronologias à estas Santas obras, que estàn como tales recibidas de nuestros mayores.

(10) Tom.1. Labei, & Corsartij, fol 721.

(11) Vno de los que lo hizieron esto con mayor erudicion, y piedad, fue el Cardenal Baronio, esto pone el Pontificado de San Cornelio, el año de 254. à fines de Abril, infiriendolo de las Epistolas de San Cipriano; y pone la muerte de el Santo el año de 255. à 14. de Septiembre, y la eleccion de San Lucio à 19. de Octubre siguiente; veasse la prueba de Baronio, que es evidente, con que pudo escrivir la Epistola en las Kalendas de Abril del año de 256. muerto San Cornelio, y à los cinco meses, y onze dias de su Pontificado; conviene esto con los Consulados, que (yà empezassen à primero de Março, yà à primero de Abril, que de todo ay opiniones) cayò en el año de 256. el Consulado tercero de Gallo, y Volusiano, que por no averle acabado se notò en los fastos con Maximo, y Valeriano, Consules sufectos; de que convencemos ser falsa la nota, y que solo nota al que la puso de necio, y arrojado; à las demàs quisquillas, que notan en esta epistola, respondieron eruditamente Binio, (12) Aguirre, y otros, y algo apuntamos en la epistola de San Anthero.

(11) Baron. tom. 2. an. 254. n. 41. & infrà. an. 255. per totum. Ann. 256. n. 58. & infrà.

Suponiendo la Epistola por cierta, de ella se colige para nuestra Historia, que la heregia de Novato, y Novaciano, por Francia, y España avia cundido, y daba à los Obispos cuidado, que estos se comunicaban por cartas con los Sumos Pontifices, y les daban quenta de sus aflicciones, y que los San-

(12) Binius tom. 1. Concil. in Luzio. Aguirr. tom. 1. Conc. Hisp an. 1. differ. 13. fol. 201.

Santos Pontifices los dirigian, y consolaban, se colige, que en España avia yà Metropolitanos; y aunque no podemos afirmar, què Iglesias lo eran, podemos discurrir, que entonces lo serian las que despues lo fueron, pues no hallamos razon de variarlas; infierese tambien, que tenian alguna renta las Iglesias, yà de los diezmos, yà de algunos fundos, ò possesiones, que los Fieles, para el sustento de los Obispos, Presbyteros, y demàs Ministros, avian ofrecido, y que los diezmos, y oblaciones se administraban con cuidado.

Nombra la Epistola repetidas vezes Iglesias, y entra aqui la duda, si la Iglesia (que es la adunacion de los Fieles, en lata acepcion recibida) en estos tiempos tenia Cathedral, ò Sede designada? Esto es, si esta Iglesia vniversal, que se compone de Sumo Pontifice, y Fieles, distinta por sus Hierarchias, y sus grados; si esta Iglesia particular, compuesta de Obispo, y Subditos, Pastor, y Ovejas, estuvo desde su principio à lugar determinado vnida, con cathredalidad designada? Tratò este assumpto el Doctor Don Juan Aguas, (13) Canonigo de la Metropolitana de San Salvador de Zaragoza, y Examinador Synodàl de su Arçobispado, en dos alegaciones Historicas, con notas à entrambas en el pleyto de la Cathredalidad de las dos Iglesias, del Salvador, y del Pilar de Zaragoza, y en estas alegaciones reproduxo quanto de la materia se puede adelantar. En este punto, no creo, ni ay fundamento para creer, que alguna Iglesia de España fue mas privilegiada que Roma; de esta nos dize el Oficio (14) de la Dedicacion de la Basilica Lateranense, estas palabras: Porque como desde San Pedro à San Silvestre los Pontifices no podian estàr en lugar determinado; donde quiera que la necessidad los compelia, yà fuesse en las Cuevas, yà en los Cementerios, yà en las casas de los Fieles celebraban la Missa sobre aquel Altar de madera, hecho à modo de vn arca; el qual Altar, aviendo conseguido Paz la Iglesia, San Silvestre le colocò en honor del Principe de los Apostoles, que se dize, que celebrò en èl, y de los demàs Pontifices, que hasta aquel tiempo avian vsado de èl, para celebrar los Divinos Mysterios en la Iglesia primera Lateranense; y determinò, que en adelante ninguno celebrasse en èl, sino el Romano Pontifice. Esto passaba en Roma en este tiempo, donde avia tantos Titulos, tantos Oratorios, y tantos Cementerios; luego en las Ciudades de la Christiandad, donde las persecuciones se encendieron, los Obispos, Presbyteros, y demàs Clero, de este mismo modo se portaron.

(13) Ioannes de Aguas, alleg. historica.

(14) Breb. Rom. die 9. Nov. lect. 6.

Vvalfrido Strabo, describe el modo que tenian los Apostoles, y Fieles enla Primitiva Iglesia, de orar, y ofrecer el incruento Sacrificio à Dios, por estas palabras: Despues de la venida del Espiritu Santo leemos, que ellos (esto es los Apostoles) celebraban las Oraciones, y fraccion del Pan en las casas; y no solo dentro de los Edificios de las Ciudades, sino que tambien se juntaban fuera en lugares secretos; porque aun San Pablo se lee en los actos, cap. 16. vers. 20. que en Philipoli saliò fuera de la puerta, junto al rio, donde parecia que era lugar de Oracion, y èl mismo oro en la Playa con los Ephesios; mas como se multiplicasse el numero de los creyentes, empezaron à hazer de sus casas Iglesias, como à cada passo se lee en las actas de los Santos, y las particulares habitaciones las ofrecieron para publicas vtilidades de los Fieles; tambien muchas vezes, huyendo de la rabia de la persecucion, hazian sus juntas en las Cabernas, Cementerios, y Cuevas, y en los Desiertos, Montes, y Valles; despues, adelantandose mas, y mas el milagro de la Christiana *Religion*, y *sucediendo* los logros de Christo al daño del demonio, no solo se construyeron nuevas casas para orar, sino que tambien los Templos de los Dioses arrojados, y esterminados los Idolos con sus imputissimos cultos, se mudaban en Iglesias de Dios: Este es el modo mas cierto con que procediò la Iglesia Catholica, en tener sus Iglesias, y Templos en los tres primeros Siglos; y querer Templos publicos en estos tiempos (sino en tal qual parte) es fingir, y es echarlos en cada persecucion à rodar. En Zaragoza consta, por tradicion inmemorial, perseverò el Oratorio del Pilar, y el Cementerio, y Grutas de San Estevan; casas particulares avria donde se erigiessen mas Oratorios, y quizà donde oy estàn las antiguas Iglesias, lo mismo se entiende de las de-

15. Vvalfridius Strabo de exordijs, t. 6 Bib. vetervm Patrum, c. 3 fol. 669.

BIBLIOTHEQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

BIBLIOTHEQUE DE L'UNIVERSITÉ TOULOUSE

demàs Ciudades; pero por mas que los Pseudo Chronicones digan, y sus defensores esfuerçen determinada Cathedralidad, no se assegura, quando en estos tiempos la Iglesia andaba por el Cementerio, y Cuevas de las Massas, atribulada, y escondida, y la Iglesia del Pilar, por estàr tan en publico, y ser cosa tan corta, que mas era casilla, que Templo, dissimulada; en su proprio lugar dirèmos, quando empezaron las Iglesias Cathedrales, con la Paz de la Iglesia Vniversal.

17. Baron. tom. 2. an. 256. n. 28.

(17) Esta en los tiempos en que và nuestra Historia, se hallaba bien afligida, y atribulada: las Heregias antiguas en muchas partes permanecian, las nuevas se augmentaban: en este tiempo muriò Origenes, que al passo que defendiò la Iglesia con sus estudios, la dexò infamada con sus errores; quieren algunos que se purgasse de ellos, haziendo protestacion de su Fè delante de San Fabian Papa; pero como sus libros estaban yà por el mundo estendidos, quedaron sus errores sembrados, que despues huvo quien los defendiesse, y fue preciso que San Geronimo los confutasse: En este tiempo tambien los decretos de Decio, y su Censor Valeriano persistian; y aunque los Emperadores ocupados en sus competencias positivamente la Iglesia no perseguian, aquellos decretos duraban, y qualquier Juez podia de ellos valerse, y en los Christianos ensangrentarse: gran pension, vivir siempre expuestos, ò à las calumnias de los emulos, ò à la exorbitancia de los Juezes: Por esso notan bien Baronio, (18) y Binio, que de muchos Martyres se dize en sus actas, que murieron en la persecucion de Decio, y Valeriano, y causan confusion en la historia, por aver sido muy posteriores: y debe entenderse, no que en tiempo de aquellos Emperadores murieron, sino que padecieron, mientras aquellas Leyes duraron.

18. Baron. tom. 2. an. 257. n. 2. Binius tom. 1. Concil. in Lucio, fol. 127.

No menos augmentaban los desconsuelos de la Iglesia, las turbaciones del Imperio, que como en la tierra milita, participa de lo que la inquieta: Descuydados Gallo, y Volusiano de la defensa de las Provincias, todo era perseguir las Iglesias; para castigo suyo entraron por el Imperio los Scitas talando à Macedonia, Tesalia, y Grecia. Los Persas se hizieron dueños de Mesopotamia, Armenia, y Siria, cogiendo la Ciudad de Antiochia. Los Godos, y Borgoñones acometieron à las Gallias: Emilio Emiliano, General de las Armas del Imperio en las Panonias, saliò contra los Scitas, y observando ocasion, como prudente, y experimentado, los derrotò, quitandoles los despojos, y siguiendoles, y talandoles sus proprias tierras; el Exercito vfano con la victoria, viendo la flogedad de Gallo, y Volusiano, le eligieron, y aclamaron por Emperador: Era Emiliano, natural de Mauritania, el qual diò quenta de su eleccion al Senado, ofreciendole quanto quisiesse, porque la aprobasse. Los Emperadores, à vista de esto, juntaron Exercito, y embiaron con èl à Licinio Valeriano, dandole orden se incorporasse con las Legiones de Alemania, y engrossasse su Exercito con tropas de Alemanes; mientras este lo hazia, se puso Emiliano en Italia, salieron contra èl Gallo, y Volusiano, y obligados à batalla, la perdieron: y sus Soldados solicitados de Emiliano en la fuga, junto à Interamne los mataron.

Sabida la muerte de los Emperadores por las Legiones Germanicas en Rethia, aclamaron por Emperador à Licinio Valeriano, su General, que baxando à Italia, passò contra Emiliano: El Exercito de este, viendo que todo era derramar sangre, y que Emiliano era hombre de baxa suerte, le quitaron la vida, despues de aver tenido vn Imperio fantastico tres meses, y se entregaron à Valeriano, hombre nobilissimo, y exercitado en el manejo de las armas, el qual aceptado por el Senado, se apoderò de todo el Imperio, y nombrò por su Compañero à su hijo Plubio Licinio Gallieno, como todo lo refieren los Autores (19) à la margen citados.

19. Eutrop. lib. 9 Zozimus, lib 1. Aurelio Victor. Zonaras lib. 2. Trebelius in Valeriano. Eusebius lib. 7. c. 9.

Mientras andaba de este modo el mundo, fue el Martyrio de San Lucio en Roma. La Iglesia pone su triumpho en 4. de Março, y Baronio, (20) y Binio le ponen el año de 257. no ay cosa mas controvertida, que el tiempo de su Pontificado; sigo esta opinion, que es la mas comun, y que me parece tiene mejores fundamentos, y se acerca mas à la verdad: La vida de este Santo Pontifice trae Aguirre, (21) tomada de buenos Originales, donde le dà 3. años 3. meses, y 3. dias de Pontificado, y haze mencion de la Epistola, yà puesta; dize, que fue su Pontificado en el Imperio de Gal-

20. Baron. ann. 257. n. 2. & infrà. Binius in Lucio, fol. 127.

21. Cardinalis Agair. tom. 1 Conc. in Lucio, fol. 194.

Gallo, y Volusiano, y que padeciò Martyrio, Imperando yà Valeriano: de este Santo Pontifice haze mencion honorifica San Cipriano, (22) y San Dionisio (23) Alexandrino.

(22) S. Ciprian. epist. 67.

(23) Apud Eusеb. lib. 7. c. 9.

CAPITVLO XII.

ES ASSVMPTO AL SVMMO Pontificado San Estevan: Consultan las Iglesias de España à San Cipriano sobre los crimenes de Basilides, y Marcial, Obispos: Persecucion de Valeriano, y Gallieno: Estado en que se hallaba la Iglesia en este tiempo: Padece S. Estevan: Sucedele S. Sixto II. En España se ventila la question de los Obispos Lapsos; escrive sobre ella San Sixto à los Obispos de España: Notables que se infieren de esta epistola.

A Nueve de Abril del año de 257. que tuvo por Consules (segun la Chronologia que nos parece mas cierta) à los Emperadores, Valeriano la segunda vez, y Gallieno la primera; fue puesto en la Silla de San Pedro San Estefano, hijo de Julio, de Nacion Romano; y con la entrada de los nuevos Emperadores, empezò à gozar de algun sosiego la Iglesia: Y pudieron los Prelados atender à muchas cosas que se debian remediar; pero el demonio, enemigo declarado de todo sosiego, procurò alterar sus quietudes con todas sus artes. En Roma los Nobacianos dieron que hazer à San Estephano: En Africa los seguidores de Felicisimo, y Nobato, à San Cipriano. (1) Cundiò el daño en Oriente, y aun en Francia: Marciano, Obispo de Arles, se ladeò àzia el Scisma; esto motivò varias inquietudes en la Iglesia, y fue causa, y motivo de celebrarse diversos Concilios, andando à vna el assentar las verdades Catholicas contra los Hereges, y rubricarlas con sangre contra los Gentiles.

(1) S. Cipr. epist. 67.

Cèlebre fue en este tiempo la causa de Basilides, y Marcial Obispos en España; danos de ella noticia San Cipriano, como assimismo dexò eternizados los demàs sucessos de su tiempo en sus escritos, pues de ellos los toma la Historia Eclesiastica: La causa (2) de estos dos Obispos, como se representò en el Concilio Africano, consistia en que: „ Basilides (Obispo de Leon) ademàs „ de la macula de aver escrito Libelo (protestando obedecer à los decretos „ de los Emperadores) hallandose enfermo en la cama, blasfemò contra „ Dios, y confessò aver blasfemado, y „ deponiendo el Obispado voluntariamente, se convirtiò à hazer penitencia, rogando à Dios, y teniendose por contento de tener la suerte de „ ser admitido à la comunion de Lego. „ Tambien Marcial (Obispo de Astorga) ademàs de aver assistido à los „ combites torpes, y sucios de los Gentiles, y aver frequentado sus juntas, „ y aver en la misma compañia de las „ gentes estrañas depuesto sus hijos en „ prophanos sepulcros, y sepultadolos „ con los Gentiles, segun su costumbre, y hecho tambien actos ante el „ Procurador de los Ducenarios, contestò que se avia rendido à la Idolatria, y negado à Christo. Estos eran los crimenes de estos Obispos, segun llegaron à la noticia de San Cipriano, en que supone, que estaban convictos, y confessos.

(2) Idem epist. 68. §. 7.

El modo con que en este tiempo se elegian los Obispos, le describe en la misma epistola, por estas palabras, San „ Cipriano: Por lo qual, con diligencia, se ha de guardar por tradicion „ Divina, y Apostolica observancia, „ y se debe tener lo que se executa, assi „ entre nosotros, como casi en todas „ las Provincias: Que para celebrar „ debidamente las ordenaciones, (y „ elecciones de los Obispos) se junten „ los Obispos mas cercanos de aquella „ Provincia, con la Plebe, para quien „ se ha de ordenar el Prelado, y sea „ elegido estando la Plebe presente, „ que esta sabe *plenissimamente la vida* de cada vno, y ha mirado el modo de obrar de cada vno con la comunicacion.

Aviendo sido Basilides, y Marcial ordenados de este modo, è incurrido en tal pecado, consiguientemente debieron ser juzgados, segun las Eclesiasticas Leyes; dizelo el Santo por „ estas palabras: Siendo assi que Basilides, y Marcial estàn implicados en „ otros, y graves delitos, en vano procuran vsurparse el Obispado, quando „ es manifiesto, que hombres semejantes no deben, ni presidir en la Iglesia de Christo, ni ofrecer Sacrificio „ à Dios, principalmente, que yà con „ nosotros, y del todo, con todos los „ Obispos constituidos por el mundo, „ y mucho ha que tambien Cornelio,

„ nuestro Compañero, Sacerdote pa-
„ cifico, y justo, y tambien por la
„ dignacion del Señor, honrado con el
„ martyrio, determinò, que tales hom-
„ bres podian ser admitidos à hazer pe-
„ nitencia, mas à la orden del Clero,
„ y honor Sacerdotal deben ser prohi-
„ bidos. Esta determinacion se debiò de publicar en el Concilio Toledano, à que assistiò San Sixto, y publicada, se embiò à los Pueblos, y Obispos Comarcanos de Leon, y Astorga, para que passassen à eleccion de nuevos Obispos, como lo hizieron; lo qual se infiere del mismo San Cipriano: Lo qual „ (dize) vemos en la Consagracion de „ Sabino nuestro Compañero (este fue el que ordenaron en lugar de Basilides) „ que con el sufragio de todos los hermanos (esto es el Clero) y por el juycio de los Obispos que avian concurrido, y tambien de los que os escri „ vieron (estos fueron los del Concilio) se le diò el Obispado, y le im- „ pusieron las manos en lugar de Basi- „ lides.

Pero este no se sabe, si arrepentido, ò de algunos instado, apelò à Roma, donde sucediò lo que prosigue San „ Cipriano en su carta: Ni puede res- „ cindir la ordenacion (de Sabino) he- „ cha segun derecho, que Basilides, „ despues de descubiertos sus crimi- „ nes, y despues de conocida su con- „ ciencia, aun por su propria confes- „ sion, partiendose à Roma, engañase „ à Estephano nuestro Collega, puesto „ en tanta distancia, è ignorante del „ hecho, y de la verdad, que se ha ca- „ llado para procurar ambiciosamente „ ser repuesto injustamente en el Obis- „ pado, de que justamente avia sido de- „ puesto.

Causò esta restitucion de Basilides, y aun de los demàs Obispos depuestos (como se colige de los monumentos de estos tiempos) grande alteracion en España, y en especial en las Iglesias à quien tocaba mas inmediatamente este caso; los Pueblos de Leon, y de Astorga repugnaron recibir à Basilides, y Marcial, y en nòbre de vno, y otro Obispado escrivieron à San Cipriano, que à esta ocasion celebraba vn Concilio en Africa, Felix Presbytero, y los demàs; al Obispado de Merida debia de tocarle algo en esta restitucion de Obispos depuestos, pues en nombre de su Plebe escriviò Lelio, ò segun otros Codices, Aelio Diacono; con estas cartas passaron à Africa Felix, y Sabino, que en lugar de Basilides, y Marcial avian sido para sus Obispados electos; todo consta de la epistola de San Cipriano, y no pongo tan estendido este sucesso, solo porque pueda saberse, quanto porque la entidad de Felix, tenido de los antiguos por Obispo de Zaragoza, por algunos Modernos quiere desfigurarse; dize de este modo la Carta del Concilio Africano: „ (4) Cipriano, Ceci- (4) „ lio, Primo, Policarpo, Nicomedes, Idem, ibi. „ Luciano, Successo, Sedato, Fortu- „ nato, Ianuario, Secundino, Pompo- „ nio, Honorato, Victor, Aurelio, „ Satrio, Pedro, otro Ianuario, Sa- „ turnino, otro Aurelio, Venancio, „ Quieto, Rogaciano, Tenaz, Felix, „ Fausto, Quinto, otro Saturnino, „ Lucio, Vincencio, Liboso, Gemi- „ no, Marcelo, Iambo, Adelphio, „ Victorico, y Paulo. Son en todos treinta y siete Obispos, que aun en su numero vn Moderno, Reformador de la historia, se ha errado: estos responden à las Cartas de Leon, Astorga, y Merida, y al Presbytero, y Diacono que las escriven en su nombre, de este modo:

„ A Felix, Presbytero, y à las „ Plebes, que estàn en Leon, y Astor- „ ga, assimismo à Lelio, Diacono, y à „ la Plebe de Merida, hermanos, que „ estàn firmes: Salud en el Señor. „ Aviendonos juntado en vno (herma- „ nos amantissimos) leimos vuestras „ cartas, que nos embiasteis por Felix, „ y Sabino, Obispos de nuestra co- „ munion, por la integridad de vues- „ tra Fè, y por el temor de Dios: Sig- „ nificando, que Basilides, y Marcial, „ que estàn commaculados con los li- „ belos de la idolatria, y atados con la „ conciencia de hechos indignos de „ tomarse en boca, no convenia que „ tuviessen Obispado, ni administrar „ el Sacerdocio de Dios: y deseasteis „ os respondiessemos à estas cosas, y „ que vuestra justa solicitud, y junta- „ mente necessaria, fuesse sublevada, ò „ con el consuelo, ò con el auxilio de „ nuestra sentencia; pero à la verdad, „ à este vuestro deseo no tanto respon- „ den los consejos nuestros, quanto „ los preceptos Divinos, &c. La epistola prosigue, conformandose con el dictamen de la consulta, suponiendo ser ciertos los crimenes de Marcial, y Basilides. So-

Sobre esta Consulta noto, que no se dize que la coadiubaron otros Obis-
„pos de España, porque solo dize: Assi
„hermanos amados, como escrivisteis,
„y como Felix, y Sabino nuestros Coe-
„piscopos asseveran: Y como el otro
„Felix de Zaragoza, cultor de la Fè, y
„defensor de la verdad significa en sus
„cartas: Esto es el hecho, y delitos imputados à Marcial, y Basilides: Parece que sobre esta causa mas proprio era, que escrivissen los Obispos cercanos, como Lusitanos, Astures, ò Gallegos, que los Celtiberos: y que entre todos los Obispos de España, solo escrivisse Felix de Zaragoza; esto me dà que presumir, que mas de lo que suena tenia la causa que considerar: Aun de la misma Epistola consta, que Basilides, y Marcial tenian Obispos de su parte, por-
„que dize: Por lo qual, aunque al-
„gunos de nuestros Collegas (llaman
„Collegas à los Obispos) ò hermanos
„amantisimos, que juzgan debe ser
„dexada la deyfica diciplina, comuni-
„can con Basilides, y Marcial, este ca-
„so no debe conturvar nuestra Fè: Luego Obispos avia, que con Basilides, y Marcial comunicaban, y ni de estos, ni de San Estephano debemos creer, que esta causa no supieron mirar; algo debiò de faltar en el informe hecho al Concilio Africano, que si se dixera la sentencia, se reformara: Los Obispos antiguos, aunque eran Santos, eran hombres, y tenian dictamenes de tales: En esta causa parece que prevaleciò el dictamen de la Silla Apostolica, en la sentencia dada por San Estephano, que verèmos despues confirmada por San Sixto, y apoyada por otros Obispos, pues Basilides, y Marcial se quedaron en sus Iglesias, y à Felix, y Sabino, que fueron elegidos en sus lugares, los hallarèmos adelante Obispos de otras Iglesias: O no fue tan grave el delito, ò faltò algun requisito substancial en la causa; tratan este caso los Autores citados à la margen: (6) lo dicho nos parece lo cierto.

(6) Baron. tom. 2. an. 258. n. 2. & infr. Moral. lib. 9. c. 45. Aguir. tom. 1 Concil. dist. 14. excur. 3.

Quando la Iglesia batallaba con estas olas, que levantaban los diversos dictamenes (que todos en el fin de no mezclarse con los Hereges concurrian, quando parecia que no se ajustaban) el demonio siempre desvelado en su ruyna, bolviò à subscitar la tormenta; Valeriano, que desde que se apoderò del Imperio avia favorecido à los Christianos, hasta admitirlos por domesticos de su Palacio, engañado de vn Mago Egipcio, no solo al arte diabolica se dexò supersticioso rendir, sino que tyrano quiso con la Iglesia acabar: Llaman los Autores (7) à esta la octava persecucion; y como dexamos notado, en España fue sexta; durò tres años y medio, pero llenò la medida de muchas crueldades: Empezò el furor de Valeriano, atizado por el demonio (à quien sacrificio de niños inocentes ofrecia, segun la Religion que el Gitano le enseñaba) por Roma, donde se executaron primero siempre estos rigores, y fueron mas permanentes; el motivo fue, los muchos Gentiles que abrazaban la Religion Catholica, por industria de San Hypolito Martyr, y por la predicacion de San Estevan: Era San Hipolito (como lo refieren sus actas) Varon noble Romano, que despreciadas las cosas del mundo, en las Criptas, ò Cuebas de Roma, fuera de la Ciudad, vida solitaria, y heremitica hazia, y con lo raro de su vida las atenciones se llevaba: Era yà muy vsado en la Iglesia el retirarse los hombres, que aspiraban à mayor perfeccion à los desiertos, y lugares solitarios, donde yà con votos, yà sin ellos, à la contemplacion de las cosas Divinas atendian, y de purificar sus almas con la penitencia cuydaban; y aunque el nombre de Therapeutas, ò Monges, à la Iglesia Occidental no se avia estendido, el modo de vida, desde los Apostoles se avia professado. De San Hipolito dizen sus actas, referidas por
„Baronio, (8) estas palabras: Siendo
„Consules Valerio, y Accilio (cae es-
te Consulado el año 259. segun Casio-
„doro) Hipolito, Ciudadano Roma-
„no, Christiano, hazia vida solita-
„ria en las Cuebas, al qual, por la
„Apostolica erudicion, concurrian
„muchos de los Gentiles, que dando
„su nombre à Christo (esto era ha-
„zerse Cathecumenos) eran bautiza-
„dos; venia con frequencia el mismo
„Hipolito à los pies de Estephano,
„Obispo, trayendo consigo los Chris-
„tianos convertidos para que fuessen
„bautizados; y como esto sucedisse
„con mucha continuacion, los dela-
„tores dieron quenta à Mumio, Pre-
„fecto de la Ciudad, y este diò que n-
„ta al Emperador Valeriano.

(7) S. Hieron. de Script. in Cipriano. S. Aug. de Civit. lib. 18. c. 52. Oros. lib. 7. c. 22. Severus lib. 2. Euseb. lib. 7. c. 9.

(8) Biron. tom. 2. an. 259. n. 8.

Este fue el principio de esta perse-

cucion, que se ensangrentò en mucho numero de Martyres, que murieron con San Hipolito, desde los principios de Noviembre del año de 259. hasta dos de Diziembre, en que celebra su triumpho el Martyrologio Romano; (9) desde este tiempo los Christianos de Roma, vnos à diversas partes cercanas à Roma huìan, otros, en los Cementerios, que eran, como vimos, tantos, y tan dilatados, se ocultaban; por ellos andaban San Estevan, y sus Presbyteros administrando los Sacramentos, y confortando à todos, y mientras mas Christianos morian, mas se multiplicaban; trae las actas legitimas de San Estevan Papa el Cardenal Baronio, (10) que describen con colores proprios el estado de la Iglesia, la solicitud de su Pastor, y la constancia, y alegria de los Martyres; prosiguiò esta persecucion en Roma, padeciendo muchos Santos Martyres por todo el año de 260. hasta dos de Agosto, en que fue San Estevan coronado de Martyrio, como le pone el Martyrologio, (11) y le celebra la Iglesia, la qual quedò entonces con gran desconsuelo por la muerte de tan Santo Prelado, y en tiempo tan calamitoso; viviò en el Pontificado, segun el Breviario Romano, tres años, tres meses, y veinte y dos dias, sucediòle en el sumo cargo de la Iglesia San Sixto, Athenense de Nacion, y consumadissimo Philosopho, el dia 24. de Agosto del mismo año, veinte y dos dias despues de la muerte de San Estevan, siendo este año Consules, segun la Chronologia que seguimos Valeriano al quarto, y Galieno al tercer Consulado.

(9) Mart. Rom. die 2. Dec.

(10) Baron. ibi, an. 259. à n 21. & infra.

(11) Mart. Rom. die 2. Aug. Breb. Rom. 2. Augusti.

No era tanto, en esta tiempo, de esta vida caduca, por medio del martyrio salir, como en vn martyrio prolongado, ascendiendo al Pontificado, Obispado, ò Presbyterado, entrar, y assi es es de alabar la constancia de San Sixto, pues entrò en el Pontificado de su martyrio cierto; luego que entrò en el Ministerio, viendo la Iglesia de Roma falta de Presbyteros, Diaconos, y otros Ministros, por aver sido muchos coronados de martyrio, criò quatro Presbyteros, y siete Diaconos, haziendo, entre estos, Arcediano à su querido Discipulo nuestro Español San Lorenço: Que el exercicio de confortar à los Confessores en las Carceles, à los Martyres en los suplicios, à los Fieles en los Cementerios, y Grutas, que en Zaragoza avia practicado, en Roma no le echò en olvido; compañero inseparable de San Sixto, à todo atendia, y lo ardiente de su caridad, y zelo en todo manifestaba, y Dios le iba disponiendo, para el triumpho que verèmos presto.

(12) Saliò la persecucion de Roma como vn incendio, que aviendose de vn Edificio apoderado, los vezinos empieza à lamer, y no pàra hasta que los viene à abrasar: Corrieron los edictos de los Emperadores por todas las Provincias, mandando desterrar los Obispos, y Presbyteros, y prohibiendo pena de la vida las Juntas Sagradas de los Christianos en las Iglesias, y Cementerios; pero mientras estos edictos corrian, aquellos Padres de la Iglesia, en lo que tocaba à su pureza, y aumento, no se descuydaban; correspondianse por cartas; passaban con mensages Presbyteros, y personas notables de vnas à otras Iglesias; de Roma à Alexandria, y à Cartago; de estas Ciudades à Roma, y otras partes; y quando mas afligidos se hallaban aquellos Santos Padres, con las assechanças que les ponian los Gentiles, tomaban la pluma para confutar à los Hereges; edificaban la espiritual Jerusalèn, como en otro tiempo se reedificaba la material, que vna mano ponian en la obra, y con la otra manejaban la espada; demàs de lo que se ventilaba en este tiempo, de si los Obispos Lapsos debian ser à sus Sillas restituidos, y segun los Canones, juzgados, se alternò otra question, de si era valido el Bautismo que ministraban los Hereges? Como estas cosas, por medio de cartas se controvertian, y el concepto no se explica tan bien con la pluma, como con la voz, donde se responde (si se arguye) las controversias no bien se entendian, y assi alteraban; esto de rebautizar sonaba mal, porque el motivo no se entendia bien; porque si los Hereges no guardaban la forma, ni ponian la materia instituida por Christo, no bautizaban, y assi los bautizados sin forma, y materia, no debian rebautizarse, sino bautizarse; pero rebautizarse no debian, si legitimamente los Hereges bautizaban; en esto venian las contiendas de este tiempo à consistir, aunque me parece, que por las distancias, las mentes vnos Padres à otros

(12) S. Pontius in actis S. Cipr. Euseb. lib. 7. c. 10.

otros no se acababan de penetrar, y permitia Dios que estas cosas se controvertiessen, para que consideradas con tan maduros juyzios, y controvertidas con tan fuertes razones, en adelante en la Iglesia se assentassen: Quien esto mas de raìz quisiere entender, podrà los Santos Padres (13) sobre este punto cotejar.

(13) S. Basilius ad Amph epist. can. c. 1. S. Cipr epist. 74 & 79. S. Hier. contra Lucif. & de Script. in Cipriano. S. Aug. contra Cresc on. Et de Baptismo contra Donatist. lib 2. c. 7. & lib. 5. c. 23. S. Vinc. Lævinen. contra hæret. c. 9. Euseb. lib. 7. c. 8.

En este tiempo se empezò tambien à descubrir la Heregia de los Sabelianos, de que dio el primero la noticia à San Sixto, San Dionisio Alexandrino, como refiere Eusebio. (14) Estos las personas de la Santissima Trinidad confundian, y Trinidad en Dios negaban; basta apuntar sucessos que no conducen à mi historia, y sirvan de manifestar el estado que la Iglesia tenia, quando otra especie en España se ventilaba: Esta era la de los Obispos Lapsos de la Silla Romana favorecidos, y de la Iglesia Africana, con quien tenia la de España comunicacion grande, condenados: Caso dificil de averiguar, aunque debio de dàr mucho à la Iglesia de España en que entender: No avian llegado acà las Heregias, que lastimosamente conturbaban à la Iglesia, en Oriente, y en Africa; y porque no faltasse à la Iglesia de España, que tanto florecia su contrapeso, permitiò Dios este embarazo: Avian buelto Sabino, y Felix de Africa, con el dictamen de San Cipriano, y el Concilio Africano; querian las Iglesias este dictamen seguir; Basilides, y Marcial, favorecidos de la Sede Romana, bolvian à reclamar: llegaron las quexas à San Sixto, que manteniendo el decreto de su antecessor, escriviò à los Españoles debian ser los Obispos à sus bienes, y sillas restituìdos, y segun los Canones juzgados: En lo qual parece, no solo que no eran tan graves los crimenes que se oponian à los Obispos depuestos, sino tambien que no se avia atendido à los Decretos de la Silla Suprema de San Pedro en su juycio, y la causa mas era sobre la jurisdicion, que sobre el cuerpo de los delitos, pues en ella sin autoridad Pontificia se avia procedido, y el orden judicial, concediendo la apelacion en vno, y otro efecto, no se avia guardado: Esto se colige de la Epistola que escriviò à los Españoles San Sixto, cuyo tenor „ empieza assi: (15) A los amados her- „ manos, constituìdos por las Provin- „ cias de España; Sixto Obispo, salud „ en el Señor: Procede en el primer §. exortando al orden, vnidad, y disciplina Eclesiastica, que debe ser guardada, segun que lo establecieron los Apostoles, en que indica la familiaridad, que con los Españoles avia tenido, y dà à entender los avia tratado, „ segun estas palabras: Por tanto, aman- „ tissimos, os amonesto, porque os soy „ deudor, y os amo mucho, y quando „ oygo de vosotros bienes, me congra- „ tulo mucho, y quando adversidades, „ me conturbo demasiado; yo, pues, „ aunque estoy distante de vosotros por „ largos intervalos de tierra, estoy con „ todo esto muy conjunto con vosotros „ con el corazon.

14. Idem lib. 7. c. 5.

Prosigue la Epistola Apostolica, dando à entender avia llegado à su noticia, que avia entre los Obispos acusaciones, y que eran juzgados los Obispos, echados de sus Sillas, y despojados de sus bienes, en que se manifiesta, que antes del juyzio avian sido echados, y despojados: donde es menester elucidar vna clausula, que siendo digna de ser advertida, la veo de los Historiadores olvidada: pongola aparte, porque de ella se colige algo del estado que tenia España „ en este tiempo; dize, pues, assi: A los „ hermanos que condenasteis injusta- „ mente por temor terreno: Sabed, que „ justamente han sido restituydos por „ nosotros; à los quales, por authoridad „ Apostolica, y de San Pedro, manda- „ mos, que les sean restituydas entera- „ mente quantas cosas se les han quita- „ do, si no quereis vosotros, y vues- „ tros Principes ser separados de nuestro „ Colegio, y de los miembros de la „ Iglesia. Sobre estas clausulas, infiero: Luego avia Principes en España? Y dentro del gremio de la Iglesia? Que al despojo de los Obispos avian concurrido, y podian ser como los demàs Fieles del gremio de la Iglesia desunidos, y separados: Estos no eran los Presidentes Romanos, entre quienes estaban para el govierno las Provincias de España divididas; luego hemos de discurrir, pues los llama Principes, y dà jurisdiccion terrena, que algunos Principes Christianos en España debia de aver: Con esto se confirma la sentencia de nuestros antiquarios, que en todos dominios, yà de Cartaginenses, yà de Romanos, yà de Godos, y aun de Moros, tuvo España particulares Señores, y Principes, que en otras Provincias

15. Severin. Bin. tom. 1. Conc pag. 157. Card. Aguir. tom. 1 Conc. Hisp. dissert. 14. pag. 213.

que

que los avia, llamaban los Romanos Regulos, y nuestras historias viejas llaman Reyes: de que algo en las cosas de los Santos antiguos se ha tocado, y en adelante encontrarèmos este estilo seguido: Avia Principes heredados en diversos territorios de España, aunque con reconocimiento à los Romanos, que de los primeros Pobladores de España venian, y alguna jurisdicion en cosas civiles, y aun criminales manejaban: Tan antiguo es tener España Grandes, y mucha sangre ilustre se deriba oy de aquellos Principes: y assi, soy de sentir, que aunque en España han dominado gentes estrangeras, nunca se ha llegado su sangre tanto à confundir, que siempre no aya venido à prevalecer: Estos Principes Catholicos Españoles, creo, que movidos de zelo indiscreto, obligaron à los Obispos à las deposiciones, y despojo de bienes, yà de los Lapsos, yà de los acusados de otros crimenes, de que se conoce lo radicados que estaban en la Fè, aunque no segun sciencia, vnos, y otros, pues los Principes seculares, para despojar à los Obispos, que tenian por indignos, de los Obispos se valieron, y los despojados, no à los Romanos Magistrados, sino al Summo Pontifice apelaron.

Passò à decretar el Santo Pontifice, que ningun Obispo presuma juzgar, ni excomulgar al Obispo despojado, porque no ay privilegio para despojar al que està desnudo, como si dixera, que harto mal tiene aquel que se halla despojado, y quizà los Obispos despojados de España, debian de padecer, por aver intentado de la sentencia reclamar; ordena tambien, que al juyzio preceda la correccion fraterna; que vn Obispo no se atreva à entrar en la jurisdicion de otro, vsurpandole Parroquiano, ò à ordenarle, ò à juzgarle; que se restituyan à sus Iglesias los Obispos absueltos por la Silla Apostolica; y finalmente, que los excomulgados no puedan acusar à los Obispos, ni se admitan con facilidad tales acusaciones, ni sean admitidos los que rehusan el juyzio de la Silla Apostolica, por estàr esta constituida por Dios, sobre todos, y que assi como el mayor no puede ser juzgado por el menor, assi tampoco puede ser atado, sobre cuyos decretos se extienden los Canonistas; la Data de esta carta es à 17. de las Kalendas de Agosto, siendo Consules Valeriano, y Decio; donde debe notarse, que la Data de esta carta es del dia 16. de Julio del año de 261. veinte y vn dias antes del Martyrio de San Sixto, (16) porque fue electo el dia 24. de Agosto del año de 260. y padeciò martyrio el dia seis de Agosto del año de 261. con que 21. dias à su muerte precedio esta carta; conocese de aqui lo llenos de Dios que estaban aquellos Santos Padres, pues con vn peligro eminente de la vida, amenazados de exquisitos tormentos, escondidos en los Cementerios mas ocultos de Roma, mas sepultados que vivos, alli escrivian, y de todo el Rebaño de Christo cuidaban.

16. Vide Baron. tom. 2. ann. 260. n. 7. & an. 261. à n. 1

A esta Epistola ponen los Criticos las excepciones que à las antecedentes; que tiene muchas clausulas de Padres posteriores; que el Consulado no es cierto, pues no se halla en fastos algunos, que en estos años Valeriano fuesse Consul con Decio; y à estos escrupulos respondieron Autores (17) tan graves como llevamos citados; y para negar vna Epistola recibida mil años ha por de San Sixto, son reparos de poco momento; quien negarà, que los Padres posteriores tomaron muchas cosas de los anteriores, como se halla en sus Obras à cada passo; pues por què hemos de dezir, que estas epistolas de clausulas de Padres posteriores se fingieron, y no, que por autorizar sus escritos, los Padres que se les siguieron sus clausulas en ellos insertaron; què mas razon ay para vno, que para otro? A lo del Consulado, es escrupulo de poca leccion; pues quien ignora, que los Romanos, que suenan en los fastos, tenian à lo menos quatro nombres cada vno, de que nace tanta confusion en los fastos, por parecerse vnos à otros; y aunque todos los Consules tuvieron nombre, y renombre distintivo, muchas vezes por la brevedad, en las cartas, y escrituras tomaban vn nombre de los que tenian, y en si distinguia, ò confundia no reparaban. Valeriano se llama en los fastos *Pluvio Licinio Gallo Decio Valeriano*; su hijo, *Plublio Licinio Decio Gallieno*: Huvierase el fasto confundido, si Licinio, à entrambos los huviera (como pudo) llamado; pues què maravilla, que no poniendo de los nombres del Padre mas que el Valeriano, pusiesse del hijo el nombre solo de

17. Turrian. vbi supra. Binius vbi supr. Aguir tom. 1. Conc. Hispan. dissert. 4

Vide Naucle rum, tom. 2. Generat. 9. fol. 488. ex Dionys. Alexandr. epist. ad Hermam monem.

de Decio? y quizà puso Decio Gallieno; y las muchas manos por donde ha corrido, el Gallieno le avrà quitado: Hombres doctos no debian de argumento tan debil moverse, ni por èl à la parte negativa inclinarse.

Què efecto hizo esta carta en los Españoles? No se sabe: La persecucion, que luego se siguiò en animos tan rendidos à la Sede Apostolica, daria, à lo mas, lugar à obedecerla, y no à examinarla; de ella, y otros monumentos, que despues verèmos, se infiere lo limpia que Españа de Heregias en este tiempo estaba, pues quando en Egipto, Asia, y Africa los Santos Padres, de las Heregias se defendian, y sobre estos puntos vnos à otros se escrivian, como consta de sus monumentos, solo alteraba à los Padres Españoles, si la Disciplina Eclesiastica con exacto rigor se avia de seguir, sin dàr à la flaqueza humana algun lugar.

CAPITVLO XIII.

PROSIGVE LA PERSECVCION de Valeriano, y Gallieno: Es San Sixto preso, y llevado à la Carcel: sale al encuentro San Lorenço; recibe la prophecia de su Martyrio: padece San Sixto: entre tanto San Lorenço distribuye los thesoros de la Iglesia; embia à España el Caliz, y Plato de la Cena de Christo: assiste à San Sixto en su Martyrio.

VNa de las primeras piedras preciosas, que saliò de la cantera de Santos del Santuario de la Santas Massas de Zaragoza, entonces Cementerio, y Cuebas de San Esteban, fue el inclito Martyr San Lorenço, gloria de Huesca, Timbre de Zaragoza, y honor de España; vimos que yà en edad adulta, despues de los rudimentos de las primeras letras, sus Santos Padres le embiaron à Zaragoza, donde debaxo de la enseñança de su Obispo, y Santos Presbyteros, que en santidad, y doctrina florecian, la letras Divinas aprendiesse, y en toda santidad se educasse; vimos, que estando reducida la Christiandad de Zaragoza, por las continuas persecuciones, al abrigo de aquel Cementerio, y sus moradas subterraneas, donde tenia sus collectas, alli San Lorenço, con los demàs, assistia, y en obras de virtud, y caridad se exercitaba; que estaba en Zaragoza al tiempo de la persecucion de Decio, y que se està dicho, que en los mismos riesgos que los demàs, expuesto al martyrio, viviria, quien tan encendido en el amor de Dios estaba. Estas cosas, aunque no quedaron escritas, quedaron en la razon natural impressas, pues sobre el principio de su assistencia en Zaragoza, y ser el lugar mas seguro que alli tenian los Fieles nuestro Santuario, sobre el principio de su santidad tan conocida, qualquier cosa que en esta generalidad se discurra, se acierta.

(1) No sin gran fundamento le llamò el Santo Poeta Aurelio Prudencio, Ciudadano de Zaragoza, quando en su Himno de San Lorenço dixo, embidiando la suerte de los vecinos de Roma, que sus Reliquias tenian, y ante su Sepulchro se postraban: „ A nosotros nos divide el Hebro Vascon, „ interpuestos entre èl, y sus Reli„ quias dos Alpes, pues estàn inter„ puestos los Alpes Cotios, y los Pyri„ neos nebados. No obstante esta distancia, ruega al Santo Martyr assista à sus Ciudadanos en estas clausulas: „ Con la brevedad, que siempre, atien„ de, y abrazando en tu seno amoroso „ à tus Ciudadanos encomendados, „ sustentalos con amor paterno; en„ tre estos Ciudadanos, ò gloria de „ Christo, oye à este Poeta rustico, que „ confiessa los crimenes de su corazon, „ y descubre sus hechos; reconozcome, „ y sè que soy indigno, de que el mis„ mo Christo me oiga, pero por los „ Martyres Patronos espero conseguir „ la medicina. Este modo con que habla Prudencio, confiessa à San Lorenço vecino de Zaragoza, pues èl lo era, quando escrivia estos Himnos, como se colige de ellos; y dezir que se halla de *esta parte del Hebro, que mire por sus proprios Ciudadanos, y entre todos por èl*, siendo èl entonces Ciudadano de Zaragoza, es publicar, que San Lorenço fue en Zaragoza Ciudadano; fuelo sin duda, como dexamos assentado, y morador de nuestro Santuario, pues en el tiempo que San Lorenço en Zaragoza vivia, la Christiandad en aquella Santa mansion se asseguraba.

(1) Prudent. in Peristeph. Carm. 3.

De esta Cantera de Santos vimos, que San Sixto sacò à San Lorenco, para que como carbunclo encendido en Roma, lucièsse, y à todo el mundo iluminasse: Hizole Arcediano de la San-

Santa Iglesia de Roma, que ademàs de sus actas lo dize Prudencio, casi tan antiguo como ellas, por estas palabras: (2) Este era el primero „ de los siete Varones, que assisten „ mas proximos al Altar, sublime en „ el grado de Levita, y Superior à los „ demàs; el que era arca de los secretos celestiales, tenia la custodia de las „ cosas sagradas, governandolas con „ llaves fieles, y dispensando las riquezas que se ofrecian, à los pobres. No avia entonces el nombre, y grandeza de Cardenales, como le ay oy, pero avia los mismos Ministerios; ni los Sumos Pontifices entonces privativamente se llamaban Papas, ni tenian tanta grandeza temporal, como oy tienen; y assi como à los antiguos Pontifices, aunque les faltò esto, por verdaderos Papas debemos tener, assi à San Lorenço por Diacono Cardenal debemos venerar.

(2) Prudent. ibi.

Estaba en su vigor el primer decreto de Valeriano, de que los Obispos, Presbyteros, y demàs Ministros de la Iglesia, desterrados de sus Ciudades saliessen, y que pena de la vida, los Fieles en los Cementerios, y Cuebas subterraneas no se juntassen; en virtud del qual saliò San Cipriano desterrado de Cartago, de Alexandria San Dionysio, y otros muchos Santos Obispos de sus Iglesias, y en nuestra España se executò en muchos, como consta de las actas de estos tiempos; San Sixto se quedò escondido en Roma con el Clero Romano, y por las Cuebas, y Cementerios acudia adonde la necesidad le llamaba; assistiale fidelissimo San Lorenço, con los demàs Santos, que vnos con los exemplos de otros se encendian, y para el martyrio se armaban; los Ministros de los Emperadores discurrian por los Cementerios, buscando en ellos à los Christianos, obligando à muchos à huirse à los montes, y las soledades, y à estàr ocultos, como podian, à todos; yà vinieron à encontrar con SanSixtoPapa, San Quarto, Presbytero, Felicissimo, y Agapito, Diaconos, Januario, Magno, Inocencio, y Estephano, Subdiaconos, à todos encontraron en el Cementerio de Calixto, contra los edictos del Cæsar, y como reos de pena capital llevaron à la Carcel de Mamertino; al llevarlos, San Lorenço, que no estaba al tiempo de la prision con ellos, viendo llevar al sacrificio à su dulce Padre, y Maestro, empezò à llorar, no la prision tyrana que veìa, sino (como dize San Ambrosio) (3) que en la passion à su Maestro no acompañaba, y empezò à dezirle, segun San Ambrosio, y las actas antiguas, con espiritu fervoroso, y tierno. „ Donde vàs Padre sin tu hijo? Don„ de Sacerdote Santo caminas sin tu „ Diacono? Tu nunca acostumbraste „ ofrecer sacrificio sin Ministro, pues „ en què te he desagradado Padre? Me „ has experimentado cobarde por ven„ tura? Haz experiencia si en mi elegiste Ministro Idoneo para encomen„ darle la dispensacion de la Divina „ Sangre; pues al que hiziste consorte „ para administrar los Sacramentos, le „ niegas el consorcio de tu Sangre? Mi„ ra no peligre tu juycio, quando es „ alabada tu fortaleza, que el despre„ cio del Discipulo es detrimento del „ Maestro; quien ignora que los mis„ mos Varones ilustres, y sobresalien„ tes, mas vencen con las peleas de sus „ Discipulos, que con las suyas? Fi„ nalmente, Habrahan ofreciò al hijo, „ Pedro embiò delante à Estevan; „ muestra tu, Padre, tu virtud en tu hi„ jo; ofrece à quien sacaste, para que „ seguro de tu juycio, con vn acompa„ ñamiento noble, llegues à la Corona.

(3) S. Amb. lib. 1 de officijs, c. 41. Brev. Rom. in officij. S. Laurenc. die 10. Augusti. Act. S Laurenc. apud Surium tom. 4. die 10. Augusti. Apud Antimum Nebrissensem, & alios.

Oìale San Sixto, bañado su venerable rostro de lagrimas, y su corazon de vn celestial consuelo, y alentando su ternura le dixo: No te dexo „ hijo, ni te desamparo, mayores peleas „ se te deben por la Fè de Christo; yo, „ como anciano, sigo el curso de mas „ leve pelea, à ti como à joven te que„ da mas glorioso triumpho del tyra„ no, dexa de llorar, que luego ven„ dràs, me seguiràs despues de tres dias; „ conviene, que medie este numero en„ tre el Sacerdote, y el Levita; no te „ convenia à ti vencer con Maestro, „ como si buscaras ayuda, què pides „ el consorcio de mi passion? Toda „ la herencia de ella te dexo, què de„ seas mi presencia? Los Discipulos „ flacos preceden à el Maestro, los „ fuertes le siguen, para vencer sin „ Maestro, pues no nececesitan de Ma„ gisterio; assi Elìas dexò à Elyseo: yo „ te dexo à ti la sucesion de mi virtud, „ toma las facultades de la Iglesia, y „ sus tesoros, y repartelos segun tu vo„ luntad. Alentado Lorenço con este oraculo, seguro de su Corona, partiò

tiò à executar el precepto.

Llevaron à San Sixto con sus Compañeros à la Carcel, mientras se disponia la audiencia del tyrano; y entre tanto, San Lorenço passò à la casa de Santa Ciriaca, viuda, que estaba en el monte Celio, que oy, como dize Panciro-
(4) Octav. Pancirol. in Tesauro p. 122. lo, (4) es la Iglesia de Santa Maria in Dominica, titulo antiguo de Cardenal, donde hallò muchos Presbyteros, y Christianos escondidos, y dexandolos con sus razones, y limosnas confortados, labò à todos los pies, conociendo, que para la pelea que aguardaba, el mejor modo de armarse, era con obras de humildad, y caridad disponerse; con la señal de la Cruz diò la vista à Ciriaca, pagandola con este beneficio los muchos que hazia à los Fieles; de alli passò al Barrio, que se llamaba Canario, donde en casa de Narso hallò tambien escondidos muchos Fieles, con los quales vsò el mismo obsequio de labar los pies, confortarlos con sus santas palabras, y socorrerlos con sus limosnas, diò alli vista à otro ciego; por lo qual, ilustrada por el Espiritu Santo, le canta la Iglesia: (5) *Lorenço obrò buena obra, pues con la señal de la Cruz iluminò à los ciegos, y los tesoros de la Iglesia los repartiò à los pobres.*
(5) In officij S. Laurentij.

Corriò nuestro sagrado Levita los Cementerios, y partes ocultas de Roma, donde sabia se escondian los Christianos, distribuyendo entre todos los bienes de la Iglesia; y que estos eran dadivas de los Fieles para servicio del Altar, lo dà à entender Prudencio, introduciendo al tyrano, que pide al Santo los Calices de Oro, y Candeleros, y el precio de las possessiones que los Fieles vendian, y al servicio de la Iglesia consagraban: Estos eran los thesoros que Lorenço repartia, y que el tirano codiciaba; y aun dà à entender Prudencio, (7) que los Emperadores Philipos, mucha moneda con su nombre dieron à la Iglesia; pues le dezia à San Lorenço el tyrano: Que Christo no traxo al mundo Philipos, sino que sobre bolsa vacìa, diò de palabra preceptos; pero antes que èl pudiesse apetecerlos, supo la discrecion de Lorenço assegurarlos: con elegancia lo canta Bautista Mantuano, (8) y en todos los Escritores se celebra lo heroyco de tan Santa obra.
(7) Pruden. in Carm. 3. S. Laurentij.
(8) Vide Baut. Mantuan. in fastis heroi die 10. Augusti.

Cosa sabida es, que en España estuvieron de tiempo inmemorial el Vaso, y Plato en que Christo Nuestro Bien Consagrò su Precioso Cuerpo, y Sangre la noche de la Cena: que el Plato que llaman Casino, se llevò à Genova, premio de aver ayudado los Ginoveses à la conquista de Almeria; assi refiere el caso Mariana, aunque duda de todo, fundado en que Clemente Alexandrino dixo: (9) Que el Casino no fue precioso, como lo es vn Plato de Esmeralda; pero creo, que la discrecion de nuestro Livio, Español, si en la materia huviera discurrido, no huviera dudado: De el Evangelio consta, que Christo, quando quiso instituyr su Santissimo Sacramento, designò para esto, con providencia altissima, vn Cenaculo grande, adornado de tapetes, como entre los Hebreos era estilo adornar semejantes lugares para sus combites, y mayores funciones; en que hallan los Expositores misterio, y enseñança, pues el que para ofrecerse en sacrificio cruento, en lo mas abatido del mundo se puso, para instituyr este Divino Sacrificio incruento, no desdeñò lo precioso, para enseñarnos, que en obsequio del Sacramento admitia lo que para su Cuerpo passible no aceptaba; y assi no fuera mucho, que el que buscò para este fin vn lugar grande, y adornado, admitiesse para el mismo fin Plato, y Caliz Precioso.
(9) Marian. lib. 10. c. 18.
(10) S. Marcus. c. 14. ver. 15. S. Luc. c. 22. v. 12. Caiet. ibi. Hugo Card. Corn. Alap. Barrad. ibi.

Pero miradas las dos Sagradas alhajas, como en sì son, aunque en nuestra Europa, donde no se fabrican tuvieran precio, en Judea, y en Oriente eran vsuales, porque los ricos vsaban en sus combites de vasillas de oro, y plata esmaltadas, pulidas, los medianos de vagillas de piedra bien labradas, sin ir à buscar estos estilos en Varron Stacio, Jubenal, ò Marcial, nos propone los exemplares el Evangelio: (11) En las Bodas de Canà hallamos seis cantaros de piedra: yvno de ellos que se venera entre las preciosidades Sagradas de nuestro Monasterio del Escorial, representa quales serian los demàs; le he tocado muchas vezes, es de piedra blãca, mas basta que alabastro, bien labrado, en forma de cantaro, y de cabida de tres azumbres, poco menos, de la medida nuestra, en que se vè escrepa poco de la antigua nuestra medida; pues dize el Evangelista, que aquellas hidrias, cabian dos, ò tres medidas, segun la purificacion de los Judios; y que fuessen vsuales, y no pre-
(11) S. Ioan. c. 2. ver. 6.

cioſos los Vaſos de piedra, lo teſtifica tambien la Magdalena con ſu alabaſtro.

(12) Math. c. 26. ver. 7. Marc. c. 14. verſ. 3. Ioan. c. 12. ver. 3.

(12) Era vn Vaſo, que cabia vna libra de vnguento, el qual quebrò la Magdalena para derramarle ſobre la cabeza de Chriſto: y no cenſurò Judas la faccion del alabaſtro, ſino el que le parecia el deſperdicio del vnguento; luego mas precioſo era el vnguento, que el vaſo de alabaſtro: Era entonces la vagilla de piedra vſual, y lo que es vſual no es precioſo: luego por dezir el Alexandrino, que el Plato en que cenò Chriſto no era precioſo, no deroga à la Fè del que venera Genova, pues vn Plato de piedra vſual, no era precioſo; eſto es deshazer el eſcrupulo de Mariana.

Que Plato, y Caliz ſean de piedra Oriental, ellos miſmos lo dizen; no he viſto el Caſino de Genova, pero quien le ha viſto afirma, no es eſmeralda, ſino vn genero de jaſpe verde, con admirable pulimento, de cuya eſpecie ſe vèn en el Eſcorial, y otras partes muchos jaſpes: El Caliz que eſtà entre los precioſos theſoros de la Metropolitana de Valencia, es de vn jaſpe Oriental, que Diago llama Calcedonio, que dize ſemejança con la piedra precioſa, llamada Calc Monia; hele tenido en mis indignas manos, y confieſſo con ingenuidad religioſa, que quando oìa, ò leìa, que eſtas ſoberanas alhajas en Valencia, y en Genova avia, de ellas dudaba; pero hallandome en Valencia el año de 1708. y viſitando la Santa Igleſia del Aſeu, y ſus precioſas Reliquias el dia primero de Febrero, al adorar el Sagrado Caliz, y examinarle con mas curioſidad que debia, ſe me infundiò vn aprecio, y vna certidumbre de tan Divina alhaja, que aun mas lleguè à creerla, que antes avia penſado en dudarla; no sè ſi à todos ſucediera lo que à mi, pero à todos los que la dudaran, quiſiera que la vieran; la hechura es de vn vaſo vſual, que ſe pone ordinariamente en las meſas, à forma de copa de Caliz; el adorno es ſobrepueſto, y le dà la apariencia de perfecto Caliz; precioſo es, pero todo debido à vn Vaſo tan Sagrado.

Eſte precioſo Caliz entregò à la Metropolitana de Valencia, con el aprecio de tal, el Rey Don Juan de Navarra, y deſpues de Aragon, el año de 1437. en 18. de Março, de que ay inſtrumento authentico, ſacòle del Monaſterio de San Juan de la Peña, el Rey Don Martin de Aragon el año de 1399. à 27. de Septiembre, de que ay inſtrumento: De donde vino à dicho Monaſterio, no ay coſa cierta eſcrita, ſi la tradicion; de que retirandoſe los Chriſtianos de Zaragoza, y ſus Comarcas de la inundacion de los Moros, y de la tyranìa con que los governaban al monte Vriel, y à los vezinos montes, ſe llevaron conſigo las mas precioſas Reliquias, y entre otras eſta, que embiò San Lorenço con el catino à Zaragoza; como eſte paſsò à Almeria, y ſe diò en precio à los Ginoveſes, de la buena obra, quien lo ha de dezir, ſin adivinar? Lo que conſta de inſtrumentos es, que los Chriſtianos ſe retiraron con las Reliquias al Monaſterio de San Juan de la Peña, donde tuvo principio el Reyno de Sobarve, que alli ſe hallò el precioſo Caliz, con la tradicion averle embiado à Zaragoza San Lorenço; que no ſe ſabe que eſtèn en otra parte de la Chriſtiandad tan ſoberanas alhajas, que en Genova, y en Valencia; y ni en vna parte, ni en otra daràn mas origen, que el de San Juan de la Peña; ni en eſte Monaſterio otro, que el de la Ciudad de Zaragoza, donde ay la tradicion de averlos embiado San Lorenço; quien lo quiſiere contradezir, à los Autores (13) de la margen puede reſponder.

(13) Blanc. in camen Rerum Arag. ann. 716. & infr. Diag. hiſt. Valer. lib 4. c. 20. f. 167. Beuther. his Valen. Decad. 1. l. 5. c. 2. n. 3. Eſcolan. hiſt. Valent. 1. p. l. 5. c. 2. fol. 897.

La veneracion que tiene, è infunde la prenda Sagrada del Santo Caliz de Valencia, la que ha tenido de tiempo inmemorial en San Juan de la Peña, aver paſſado por manos de Reyes, Principes, Obiſpos, Prelados, por el diſcurſo de tantos tiempos, à vna Metropolitana tan grande como la de Valencia, que en eſta acepcion le recibiò, y en eſta eſtimacion le tiene, piadoſamente neceſsita al juyzio, à que ſe le dè credito: què dirè de los milagros con que Dios authoriza eſta prenda, que en el terror que cauſa à los demonios ſe conoce que le tiembla aun el infierno? Pues què Chriſtano ha de creer, que Dios avia de permitir, que en ſu culto tantas almas piadoſas ſe huvieſſen llegado à engañar? Paro el diſcurſo en venerar la tradicion, de que eſta prenda, y el Plato lo embiò de Roma à Zaragoza San Lorenço, y que quando los theſoros de la Igleſia reparti a de Zaragoza, à quien debia ſu educacion no ſe olvidaba, y que para que alhajas de tanta eſtima no ſe perdieſſen, diſpuſo que en Zaragoza ſe aſſeguraſſen: y ſi en aſſumpto de congetura pue-

de

de adelantarse mas, siendo nuestro Santuario donde en este tiempo tenia la Iglesia de Zaragoza su refugio, si este dicho tenia de estas prendas el primer degosito.

Repartidas, y asseguradas que tuvo San Lorenço las cosas de la Romana Iglesia, partiò à buscar à su querido Maestro San Sixto; avia sido presentado el Santo, con sus Compañeros, ante el Prefecto de la Ciudad, y mostrandose constante en la Fè, como à su santidad, y Dignidad convenia, fue condenado à que en el mismo Cementerio de Calixto, donde avia sido encontrado con sus Compañeros, muriesse, si al Dios Marte no adorasse; fue llevado al Templo de este Idolo, y al verle, dixo el Santo, destruyate Christo, Hijo de Dios vivo; y respondiendo los Christianos, Amen, cayò gran parte del Templo con su Idolo; de que obstinados los Ministros, que atribuian semejantes prodigios à encantos, partieron à executar la sentencia en el Santo Pontifice, y sus Compañeros.

(14) Baron. tom. 2. ann. 261. num. 5.

„Siendo assi (dize Baronio) (14) „que por el primer edicto de Valeria„no estaba prohibido à los Christianos „entrar en los Cementerios, mandò „el Prefecto con reflexion, para escar„mentar à los demàs, à que no buscassen los retiros de los Cementerios, „que San Sixto, como transgressor de „la Ley, en el lugar donde parecia „aver delinquido, fuesse degollado. Fue llevado allà el Santo Pontifice, donde empezaron por el potro sus tormentos; y esto quiere dezir nuestro Prudencio (15) en su Himno, quando dize: *Yà Sixto estaba fixo en la Cruz*, donde por Cruz, no Cruz en que fue crucificado debe entenderse, sino Cruz en que fue atormentado; estilo fue antiquissimo de los Romanos azotar atados à vn palo à los condenados à muerte, y llamaban cruzes, porque debian de tener tal forma estos palos. Seneca, (16) dize, que vsaron los Romanos de diversos generos de Cruzes, vnas en que crucificaban, y otras en que azotaban, y atormentaban; confirma lo mismo Calistrato, y San Isidoro, afirmando, no era siempre la Cruz el vltimo suplicio; Suetonio quenta, que à Neron se le propuso, que el Senado la avia condenado à la muerte que estilaron dàr los mayores à los reos; y preguntando èl, qual era el genero de muerte? Le fue respondido, que era desnudo, y atado por la cabeza à vna horca, con varas, hasta dexarle sin aliento, herirle, y luego precipitarle, y que por no padecer esta ignominia se matò; y el Cardenal Baronio notò, que el equuleo tenia forma de Cruz, y San Theophilo en su martyrio llamò Cruz al equuleo; y el mismo Baronio le pinta, que era vn palo fuerte levantado en alto, al qual, en forma de Cruz, atravessaba otro, del qual pendian vnas garruchas, de que al paciente suspendian, y le azotaban, y estiraban; y en tormento semejante estaba San Sixto: y esto quiere dezir Prudencio, no que murió crucificado, sino que antes de ser degollado padeciò este tormento; el qual refiere tambien vn Himno del Breviario antiguo de San Cucufate (18) de los Valles en Cataluña; y estraño, que hombres doctos, pudiendo entender assi à Prudencio, en sentido genuino, quiten à San Sixto vn triumpho, por tener que arguir à Prudencio.

(15) Prudentius Carm. 3.

16. Senec. lib. de consol. ad Martiam. Calistra. leg. capital. §. famos. ff. de pœnis. S. Isid. lib. 5. orig. Suet. in Nerone cap. 49.

17. Baron. in notis ad Martyrol. die 22. Jan.

18. Brev. S. Cucufatis.

Estando en este tormento el Santo Pontifice, llegò San Lorenço, y viendo pendiente del madero à su Maestro, empezò à llorar, y dezirle: *No me quieras dexar Padre Santo, que los thesoros que me has entregado, yà los he espendido.* Bolviò los ojos San Sixto, desde el madero en que pendia, al Discipulo querido, que al pie de èl lloraba, y enternecido le consolò, assegurandole despues de tres dias su triumpho: Los Ministros que oyeron thesoros, degollaron luego à San Sixto, y echaron mano de San Lorenço; muriò el Santo Pontifice à los seis de Agosto del año de 261. segun Baronio, (19) despues de aver tenido el Pontificado once meses, y doze dias, y fue alli sepultado en el mismo Cementerio de Calixto; los demàs Martyres fueron llevados al Cementerio de Pretextato, donde para escarmentar à los Christianos, que alli se escondian, fueron muertos, y alli mismo sepultados.

19. Baron. vbi supra. Brev. Rom. die 6. Aug.

CAPITVLO XIV.

ES EXAMINADO S. LORENZO sobre los Thesoros, y llevado à la Carcel; milagros, y conversiones que haze en ella; sus martyrios; su triumpho; su veneracion; gran parte de el Santo Cuerpo, venerado en el Regio Monasterio del Escorial, de el Orden de San Geronymo.

PReso nuestro inclito Martyr, fue entregado à Paterno Tribuno, el qual diò quenta al Emperador Valeriano, de que era el que tenia, y sabia de los thesoros de la Iglesia, Lorenço: Alegròse Valeriano, y hizole traer à su presencia; y preguntado por los thesoros, oyò la respuesta que merecia su codicia; contuvose el tyrano con la esperança de poder conseguir las riquezas que presumia, y à que anhelaba; y le mandò entregar à Decio Prefecto, para que su causa conociesse, y à entregar los thesoros le obligasse; y de aqui nace la equivocacion de los que escriven, padeciò el Santo en la persecucion de Decio, y Valeriano, porque su martyrio fue siendo Emperador Valeriano, y Prefecto Decio; entrò Lorenço en la pelea (como le canta la Iglesia) Martyr, y confessò el nombre de Jesu-Christo; porque quien contemplare la vida de este Santo Levita, yà en Zaragoza, yà en Roma, siempre entre persecuciones, siempre entre sobresaltos, viviendo en los Cementerios con los muertos vivo, ò sepultado vivo entre los muertos, conocerà, que dize la Iglesia con razon, que entrò à la confession Martyr, pues en la vida que avia vivido, llevaba yà el martyrio adelantado.

20. In offi. S. Laurent.

El Prefecto Decio entregò la Custodia de Lorenço à Hipolito, el qual le puso en vna profunda prision, donde avia otros presos, y entre ellos vn Gentil, llamado Lucillo, que de puro llorar impaciente avia perdido la vista de los ojos, compadecióse San Lorenço de su „ desventura, y dixole: Cree en el Hijo „ de Dios Nuestro Señor Jesu-Christo, „ y bautizate, y te iluminarà; al qual „ respondiò: yo siempre deseè ser Bau„ tizado en el Nombre de Nuestro Se„ ñor Jesu-Christo. Cathequizòle San Lorenço, y faltando agua en el enciero, manò milagrosamente vna fuente, que oy dura, y dà nombre à la Iglesia en que se convirtiò despues la casa de Hipolito, y se llama San Lorenço (21) infonte: Bautizado Lucillo cobrò la vista, y todos se llenaron de admiracion; sobre todos Hipolito, que viendo la milagrosa fuente, el milagro del ciego, y sabiendo la furia del tyrano contra San Lorenço, movido de afecto natural, le persuadiò à que los thesoros descubriesse, y la vida librasse; al qual „ el Levita Sagrado dixo: O Hipolito, „ si creyeres en Nuestro Señor Jesu„ Christo, yo te mostrarè otros theso„ ros, y te prometo la vida Eterna: De aqui tomò ocasion el Santo para instruirle en la Fè, con tanta felicidad, que obrando el Espiritu Santo por San Lorenço, èl, y toda su familia, y los demàs presos, que alli avia se convirtieron, y todos se bautizaron; oy se conserva en Roma en la Iglesia de San Lorenço Extra Muros, la Concha con que el Santo administrò à todos este Sacramento; à la noticia de la vista que milagrosamente avia cobrado Lucillo, concurrieron à casa de Hipolito otros ciegos, que todos quedaron en cuerpo, y alma iluminados: en esto gastò San Lorenço lo restante del dia 6. de Agosto en que fue Martyrizado San Sixto, la noche en Divinas alabanças, à que oculto en sus sombras acudiò San Justino Presbytero, à quien encomendò San Lorenço aquel recien nacido Rebaño, aguardando el dia en que empezasse à ser su confession mas clara.

21. Panciro l. in Thesaur. fol. 270.

Amaneciò el dia siete, è hizo el Prefecto Decio le presentassen ante sì al „ Santo: Ea (le dixo) (22) depon yà „ la pertinacia, y manifiesta los theso„ ros, que nos consta tienes escondidos, „ que los Christianos professais vivir „ de ellos desapropriados: No se inmutò Lorenço al oìr esta demanda, aunque iba mezclada con irrision de nuestra Sagrada Religion, antes con semblante comedido respondiò, que estaba „ à obedecer aparejado: No niego (dixo, „ (segun Prudencio) que nuestra Iglesia „ es opulenta, que tiene mucho de oro, „ y preciosidades; no ay en el Orbe „ otro mas rico, ni el mismo Augus„ to, que ocupa el trono, y con cuyo „ nombre la moneda se sobre escrive, „ tiene mas de thesoro sellado; no reu„ so descubrir el Arca de mi Dios, que „ es rico, todo lo dibulgarè, y mani-

fes-

22. Prudent. in Carm. 3.

„ festarè las riquezas que Christo tie-
„ ne ; pero pido tiempo para cumplirte
„ lo que vengo à ofrecerte, y las rique-
„ zas manifestarte: Alegre el tyrano con esta promessa, pareciendole avia conseguido quanto deseaba su codicia, le diò tres dias de termino, debaxo de la custodia de Hipolito, que admiraba lo que Lorenço hazia, y el espiritu del Señor en el pecho del Santo Levita veneraba.

Desde el dia siete de Agosto, por la mañana, anduvo San Lorenço por toda la Ciudad de Roma (que entonces se estendia mucho mas que oy) buscando todos los pobres que en ella avia ; à todos los quales para el dia nueve al atrio del Palacio Salustiano citaba, ofreciendoles vna larga limosna: En esto gastò estos dias, y las noches en casa de Hipolito en confortar, è instruir à su familia, y à los Fieles, que con San Justino à celebrar los Divinos Mysterios se juntaban ; todos el Espiritu de Dios en Lorenço veneraban, y con su exemplo, y palabras, en ansias de vèr à Dios, por medio del martyrio se encendian, y à èl se preparaban ; amaneciò el dia nueve, y concurriò inumerable multitud de pobres al Palacio Salustiano, donde el Prefecto Decio moraba ; ciegos, mancos, tullidos, leprosos, llagados, impedidos, de todos sexos, y edades concurrieron, y el atrio, y contornos llenaron ; acabò Lorenço de repartir entre ellos la moneda que le avia quedado, y diò aviso de que tenia yà juntos los thesoros al Prefecto, que saliendo à verlos codicioso, quedò de la novedad assombrado: *Donde estàn los thesoros que me has ofrecido?* le dixo ; à quien respondiò San Lorenço, (23) mostrandole la caterva de Pobres: *Vès ay, estos son los thesoros eternos, que nunca se disminuyen, y siempre permanecen, y donde se reparten, alli se hallan.*

23. S. Amb. de offi. lib.2.c. 28. S.Petr.Chrisol. serm. 135. de S. Laur.

„ Bramaba el tyrano (dize (24) San
„ Leon) viendose frustrado de la pre-
„ sa, y ardiendo en colera contra la
„ Religion, que avia instituìdo tal vso
„ de riquezas, acometiò con el despojo
„ de mas rico thesoro al que hallaba sin
„ substancia alguna de dinero, para qui-
„ tarle el thesoro que era mas rico,
„ quanto era mas sagrado: Mandòle à
„ Lorenço, que renunciasse à Christo,
„ y aquella solidissima fortaleza del
„ animo Levitico quiere violentarla
„ con suplicios crueles, de los quales,
„ no consiguiendo nada con los pri-
„ meros, los aplica mayores: Assi fue, y haziendole alli el Prefecto desnudar, le hizo assar el cuerpo con escorpiones; en este primer tormento, cansados los verdugos, dezia el Santo al Prefecto:
„ Yo, à la verdad, hago gracias à mi
„ Dios, que se ha dignado de juntar-
„ me al numero de sus Siervos ; pero
„ tu, miserable, con tu furor te ator-
„ mentas, y con tu locura te maltratas.
Furioso el Prefecto, dixo à los Minis-
„ tros: levantadle, y mostradle todos
„ estos generos de instrumentos, que
„ traigo para atormentarle. Mostraron-
le laminas de hierro, plomadas, potros, cardos, y otros instrumentos de martyrio ; miròlos el Santo, con semblante sereno, y le parecieron delicias las que le representaban fierezas.

24. S.Leo. serm. de S. Laur.

Corrido el tyrano del desprecio que de los tormentos el Santo hazia, cada instante mas se irriba, mandò, que atado con cadenas de hierro, fuesse llevado al Palacio de Tiberio ; alli, puesto su tribunal en la Basilica de Jupiter, hizo le presentassen à Lorenço; compareciò el Santo con semblante de Angel, nunca mas libre, que quando con tantas prisiones atado. (25) Era este Lugar dedicado à Jupiter, con los renombres de viminal, y saguntal ; el primero, por estàr en lo eminente del collado viminal, que mediaba entre los montes Esquilino, y Quirinal ; y el segundo, por vna robusta, y anciana Aya, que cubria el Templo ; aqui sacrificaban à Jupiter, puercos, los Gentiles, y era rito de los sacrificios dàr pan, y vna pierna, ò pernil de la rès à los Sacerdotes ; por esso se llamaba Panisperna, nombre que oy dura en la Iglesia que alli tiene (como en lugar de su martyrio) San Lorenço.

25. Marlian.lib. 4. c.20. Pancirol in Thesa. fol. 272.

Aqui puesto el Santo, ante el tribunal de Prefecto, hecho espectaculo de todos, que admiraban en el Juez la furia, y en el acusado de reo la modes-
„ tia: Sacrifica (le dixo el Prefecto) à
„ los Dioses, y no confies en las rique-
„ zas que tienes escondidas, que no han
„ de librarte de las penas aparejadas.
„ Y como que confio (dixo el Santo)
„ y estoy bien seguro de mis thesoros:
Ciego de ira Decio, le mandò alli desnudar, y amarrado con las cadenas, golpear fuertemente con bastones. Mi-
„ ra miserable (dezia San Lorenço)
„ y querràs conocer, que triumpho con
„ los

„ los thesoros de Christo, pues no tien-
„ to tus tormentos. Sin dexar los ver-
dugos los bastones de las manos, mandò el tyrano, que prosiguiessen, y al mismo tiempo se aplicassen laminas encendidas à los costados de Lorenço; y este fue el tercer tormento que padeciò el Santo, en èl, levantando los ojos al Cielo, y invocando el auxilio
„ Divino, dezia: Mi Señor Jesu-Chris-
„ to, Dios de Dios, tèn misericordia
„ de mi tu Siervo, porque acusado no
„ neguè tu Santo nombre, y pregunta-
„ do, te he confessado por Jesu-Chris-
„ to mi Señor. Mandòle despues Decio moler el cuerpo con plomadas, donde yà caìà heridas sobre heridas; durò tãto este quarto tormento, que yà la naturaleza desfallecia, y vino à juzgar el Santo que la vida se le acababa; entonces
„ dixo: Señor Jesu-Christo, que te
„ dignaste de tomar la forma de siervo,
„ para librarnos de la servidumbre del
„ demonio, recibe yà mi espiritu: À esto se oyò vna voz sensible de el Cielo, que la percibiò aun el mismo tyrano, que le dixo: *Aun te faltan mas peleas*: todo esto atribuìa Decio à arte Magica, y quando vn infierno en su pecho ardia, juzgaba, que al Martyr el infierno ayudaba, que en faltando la luz de la Fè todo se mira, y se oye con cõtrariedad.

Mandòle estender en la catasta, y alli descoyuntarle los miembros, y miraba el Santo, que vn Angel benigno, y cariñoso con vn lienço el sudor le limpiaba, y divertido con su vista, como quien yà gozaba gajes de gloria, no hazia caso de la pena; para avivarla mandò el tyrano, le hiriessen por todo el cuerpo con escorpiones: El Santo, bolviendo del extasi en que estaba, dando gracias à Dios, y riyendose, dezia:
„ Bendito eres Señor, Dios, Padre de mi
„ Señor Jesu-Christo, que nos diste la
„ misericordia, que no merecimos; pe-
„ ro tu, Señor, por tu piedad, danos gra-
„ cia para que todos los circunstantes
„ conozcan, que tu favoreces à tus sier-
„ bos: En esto, para confirmacion de que avia oydo la oracion de su Siervo, permitiò Dios, se ilustrassen los ojos de vn Soldado Gentil, que se llamaba Romano, y viese el Angel que asistia, y acariciaba à San Lorenço; y llegandose
„ al Santo le dixo: Veo delante de ti
„ vn joven hermosissimo que te assiste,
„ y limpia tus miembros con vn lienço;
„ conjurote por Christo, que te ha em-
„ biado tu Angel, que no me dexes, si-
„ no que me bautizes: O fuerça de la virtud divina, que assi trueca las obstinaciones en docilidades!

Cansados los verdugos, y cansado el tyrano de atormentar al Santo, mientras se retiraba al descanso del medio dia, yà muy tarde, mandò à Hipolito guardasse alli en el Palacio à San Lorenço; quitaronle de la Catasta, pusose sus vestidos con tan nuevo aliento, como si huviera sido, no el que avia padecido, sino el que lo avia mirado: retirado à la custodia con guardas de vista, no perdiò Romano la ocasion, sino que tomando vn vaso de agua, se entrò donde estaba el Santo, y echandose à sus pies le pidiò con devoto afecto le diesse el bautismo; enterneciòse el Santo con aquel benjamin, que Dios le ofrecia vltimo hijo de su heroyco aliento, y instruyendole brevemente en la Fè, le bautizò y dandole osculo de paz, le confortò para el Martyrio; no bien Romano avia el bautismo recibido, quando yà al tyrano le dieron quenta de todo lo que avia passado, el qual le hizo traer al punto à su presencia; vino Romano, y antes que el Prefecto hablasse palabra, empezò en alta voz à dezir, que era Christiano, y sin poderle de esto disuadir, le mandò el tyrano degollar; llevaron al Santo fuera de la Puerta Salaria, donde se executò la sentencia, y volò aquel alma dichosa, libre de las ataduras de la carne, à vèr lo que puesto en ellas avia empezado à gozar, consiguiendo, por medio de la brevedad de vna muerte, toda la eternidad de vna vida; su cuerpo sepultò en el campo Verano aquella noche San Justino, mientras perficionaba su triumpho San Lorenço.

Yà al caer el Sol el dia nueve de Agosto, bolviò el tyrano con Lorenço à la contienda, y haziendo poner el Tribunal junto à las Thermas de Agripina, que estaban proximas al Palacio, y huertos Salustianos, lugar recreable para lo fogoso del tiempo, hizo traer à su presencia al Santo, bolviò à entrar Martyr en la palestra el invicto Lorenço, à cuya vista hizo poner el tyrano bastones, laminas, vñas aceradas, potros, baculos, y otros instrumentos de martyrio, que mirò como juguetes
„ de niños, ò espantajos: Depon yà (le
„ dixo Decio) la perfidia de tu arte ma-
„ gico, y dinos de què nacion eres? En

lo

„lo que toca al linage (respondiò San „Lorenço) soy Español, enseñado, y „educado como Romano, y desde la „cuna soy Christiano enseñado en to-
26. Nebrisens. in vita S. Laurent. „da la ley Santa, y Divina: Notese aqui, que en los Codices que tuvo Nebrija, no se insinùa, que le preguntasse Decio la nacion, sino la generosidad, porque la nacion se sabia, y la nobleza se dudaba; y à vno, y à otro respondiò San Lorenço, diziendo, que era Español, y criado, y educado como Ciudadano Romano, que era la nobleza de aquel tiempo; y và mucha diferencia de ser criado, y educado en Roma, à ser Español, y criado con los respetos de Ciudadano Romano, que quitar à España, y Zaragoza su educadion, invirtiendo sus palabras, es, por disputar à Zaragoza esta gloria, quitarle al Santo su generosidad.

„Dixòle el Prefecto: Sacrifica à los „Dioses, porque si no esta noche toda „he de gastar en aplicarte tormentos. „Al qual el Santo Martyr: Mi noche „no tiene obscuridad, porque todo se „esclarece de luz. Mandòle herir con
27. S. Leo serm. de S. Laurent. piedras en la voca, y megillas; y el San- „to dezia: Gracias te hago, O, Señor, „porque tu eres Dios de todas las cosas „terrenas, y celestiales.

Corrido el tyrano, de que tantos tormentos ninguna mella en la constancia de Lorenço hiziessen, ideò vno, en que todos se compendiassen; hizo traer vnas parrillas de hierro, à modo de vn lecho, que en quatro pies se tenia, y tres barras de yerro le atravessaban; en èl con cadenas, despues de desnudo, hizo amarrar al Santo, y des- „pues aplicarle fuego lento: Aque- „llos miembros (dize San Leon Papa) „yà despedazados, y con la larga con- „tinuacion de los azotes oprimidos, „manda, que poniendoles debaxo fue- „go, sean tostados, para que por me- „dio de la craticula de hierro, que yà „por el ardor continuo tenia fuerça de „quemar, con la mutacion alternada „de los miembros, bueltos aqui, y „alli, fuera el tormento mas vehemen-
28. Hier. Vid. in Himno. „te, y la pena mas dilatada. Geronimo (28) Vida contempla al Santo, bolviendo el rostro à la parte Occiden- „tal, y diziendo: O España, rica con „Reynos opulentos, no te verè yà mas, „ni à vosotros, O, rios de mi Patria, „ni tampoco à vosotros amados Pa- „dres, que acaso teneis de mi buelta „vana esperança: Y quien duda tendria à su España presente, aunque moria de ella tan distante.

Ataron los verdugos con fuertes cadenas à las parrillas los miembros del Martyr, atizaban las brassas, y el San- „to de ellos se burlaba. Què delica- „dos sois, dezia, pues no sufris el ca- „lor del fuego que me aplicais? Co- „mo sufrireis el del Infierno, si à este „teme manejarle vuestra mano? Per- „cebiase el olor de la carne quemada, „y el Martyr dezia: Yo me he ofreci- „do en sacrificio à Dios, para olor de „suavidad, porque para Dios es sacri- „ficio el espiritu contribulado. Con horcas de hierro apretaban los sayones al Santo contra la craticula, y èl buel- „to à Decio le dezia: Repara misera- „ble, quanta es la virtud de mi Dios, „estos carbones me refrigeran, pero à „ti te aguarda vn eterno suplicio, por- „que el mismo Señor conoce, que acu- „sado no negùe su Santo nombre, pre- „guntado, confessè à Christo, y assa- „do le hago gracias. Oraba el Santo, el alma puesta en el Cielo, mas abrassado del amor que dentro de su pecho ardia, que del fuego que el cuerpo le abrassaba; y quando el calor (dize Prudencio) (29) tenia vn lado yà consumido, desde la catasta le dixo al Juez, con
29. Prudent. in Carm. „aliento nunca imaginado: Yà està „esta parte assada, de estotra me podeis „bolver, si lo que puede vuestro vul- „cano quereis experimentar; mandòle bolver Decio, y aqui dize San Agus- „tin: (30) Otra vez San Lorenço es
30. S. Aug. ferm. 30. de Sanct „rebuelto, y puesto de espaldas; sus „renes son tostadas con fuego, para „que se cumpliesse la prophecìa del „Psalmo, que dize en persona de Lo- „renço, pruebame Señor, y tientame, „abrassa mis renes, y mi corazon, „abrassa, dize, mis renes, y corazon; „pide ser abrassado con duplicado fue- „go, porque si solo hablàra del fuego „del mundo, basta ofrecer las renes „para ser abrassadas, pero al corazon „no llega otra llama, sino el Divino „fuego. Ardiendo en este su corazon, el exterior no sentia, que poco à poco le acababa, y lleno del Espiritu Santo, para demonstracion de que eligiò lo flaco para confundir lo fuerte, le dixo „Lorenço al tyrano: Ea carive, yà es- „toy assado, despedaza, y come que „las riquezas de la Iglesia, que con „tanta codicia buscas, las llevaron à los

„ce

„ celestiales tesoros las manos de los „ Pobres: No fue muerto (dize San „ Agustin) con muerte prompta, sino „ que fue atormentado en aquel fue- „ go; permitiòsele vivir mucho tiem- „ po, ò por mejor dezir, no le fue per- „ mitido vivir mucho, sino que fue „ compelido à morir poco à poco.

32. S. Aug. in Ioan. trac. 27.

Yà casi à las puertas del Cielo Lorenço empezò à rogar àDios por la Paz de la Iglesia, y bolviendo los ojos al Templo del Idolo, ante el qual padecia, de èl se burlaba, segun Pruden- „ cio (33) y dezia:Huye Jupiter adul- „ tero, infamado con el estrupo de tu „ hermana, dexa libre à Roma, y hu- „ ye de la Plebe de Christo; de aqui te „ arroja Pablo, te derriba la sangre de „ Pedro, contra ti convertiste el fue- „ go que en Neron armaste; veo que „ en algun tiempo vendra vn Principe „ siervo de Dios, que no dexe que Ro- „ ma sirva à las impurezas que oy ve- „ nera,que cierre los Templos, y eche „ cerrojos à las puertas eburneas, con- „ dene los vmbrales prophanos, rema- „ chando los pestillos de bronce; en- „ tonces finalmente resplandecerán los „ marmoles limpios de sangre im- „ pura, de los que se veneran Ido- „ los, se harán puras monedas. Assi prophetizaba San Lorenço la paz futura de la Iglesia, que al Imperio de Constantino avia de seguirse, en que la Idolatria avia de postrarse, y poco à poco se avia consumido el humido de aquel cuerpo assado, que mientras mas le apuraban las llamas,iban mas creciendo sus delicias.

33. Prudent. in Carm. 3.

„ Nada consigues (dize San Leon) „ (34) nada aprovechas, O tyrana cruel- „ dad, la materia mortal se te apura, y „ yendose Lorenço à los Cielos, desfa- „ lleces tu con sus llamas: No pudo la „ caridad de Christo con la llama ser „ vencida, y mas tardo fue en abrasar „ el fuego que quemò fuera, que el „ que ardia dentro. Yà en las vltimas respiraciones, quando no se discernia, si sus alientos eran respirar, ò espirar „ con voz dulce dixo el Martyr: Gra- „ cias te hago mi Señor Jesu-Christo, „ porque he merecido entrarme por „ tus puertas; espirò con estas palabras: Y acabaron sus tormentos, para que empezassen sus glorias, compensando con vna eternidad de dicha vn temporal tormento: Heroe fue Lorenço, que aun mirado por la parte de humano, en la constancia, y el valor excediò à quantos celebra la fama, pues ninguno juntò en tan horrorosos tormentos la constancia en padecerlos, con la generosidad en despreciarlos; pero mirado aquel Espiritu por la parte inmortal, en èl se manifestò adonde puede llegar la fortaleza, dirigida por la mano de la gracia.

34. S. Leo. serm. de S. Laur.

Son notables los encomios con que celebran à San Lorenço los Santos: Honròle Dios con indecible corona en el Cielo, y quiso honrada su memoria en la tierra; aun oy respira nuevas fragrancias su memoria: Desde el punto de su triumpho empezò su veneracion; sepultaron su sagrado Cuerpo en la heredad de Ciriaca, en el campo Verano, los Santos Hipolito, (35) que muy de mañana hurtò el sagrado thesoro de la cratícula, y San Justino Presbytero con otros Christianos, que por tres dias celebraron junto à su sepulcro Sagradas Vigilias, y desde entonces le venerò Roma, como vno de sus mayores, y celebres Santuarios: Alli edificò despues el Emperador Constantino vn sumptuosissimo Templo, que oy es vno de los cinco Patriarchales, y vna de las siete estaciones, como dize Onufrio, y de que trata latamente Pancirolo: En el mismo Sepulcro de San Lorenço colocò Pelagio primero, por los años de 554. el Cuerpo de San Estevan, traydo de Constantinopla: que la providencia parece que quiso à estos dos santissimos Levitas siempre vnidos; y si en Zaragoza San Lorenço se criò en el Cementerio de San Estevan, le cediò su sepulcro en Roma, y con tanta atencion, que al colocar el Pontifice las Reliquias de San Estevan, en aquel sepulcro se apartaron, cediendo el mejor lugar las de San Lorenço: Ha sido este Templo venerado siempre de los Summos Pontifices, y Emperadores, y enriquecido de dones preciosos; otros siete Templos tiene Roma, en que se veneran sus tropheos inimitables; los que tiene en la Christiandad no tienen numero, en que España en el Culto de su Santo Español se ha adelantado à todas, pues apenas ay Ciudad, ò Villa notable, que no le tenga consagrado Templo.

35. Surius tom 4. die 10. Augusti.

36. Onuphr. de Septem. Eccles. sijs. Pancirol. in Thesaur. fol 155.

Entre todos, el que manifiesta la gloria de San Lorenço en la tierra, es la octaba maravilla del Orbe, el Templo, y Monasterio del Escorial, Fabrica de la pie-

piedad, y magnificencia de Philipo Segundo, donde apurò el arte sus primores, y la naturaleza sus preciosidades: Alli, debaxo de la proteccion de San Lorenço, la Orden de San Geronymo tributa a Dios el mayor culto que puede darsele en la tierra, y se reconoce de San Lorenço con especialidad favorecida, pues ademàs de los beneficios particulares, el Sagrario de Zaragoza, donde se criò el Santo, la tiene con su custodia esclarecida, y el Monasterio del Escorial, donde oy reposa gran parte de su Cuerpo, la haze por todo el Orbe celebrada; favores son à que corresponde con veneraciones continuas, y devotos afectos; y con especialidad aquel emporio de Religion de Santidad, charidad, y esciencia: bolvamos al hilo de la historia.

CAPITVLO XV.

SAN CIPRIANO DESCRIVE EL Estado de la Iglesia en esta persecucion de Valeriano: San Dionisio Monge, es electo en Sumo Pontifice: Principios de San Valerio el primero, Obispo de Zaragoca: Llegan los edictos de la persecucion à España: Martyrio de San Fructuoso, Obispo de Tarragona, y de sus compañeros: Y memorias de otros Santos Martyres que padecieron por España en esta persecucion

1. San Ciprian. Epistol. 82. HAblando S. Cipriano de la persecucion de este tiempo, y dando cuenta à Sucesso, Obispo, de lo que de ella sabia, quando à las Provincias distantes de Roma amenazaba, le escriviò vna carta, que me ha parecido que à este capitulo dè principio, para que el estado de la Iglesia se conozca: El no „averte escrito antes, hermano charis„simo (dize) ha sido la causa que todos „los Clerigos constituydos en agonia „no podian del todo apartarse de aquí, „aparejados todos, segun la devocion „de su animo, para la divina, y celes„tial gloria (eran estos Clerigos de Menores Ordenes, los que entonces servian à los Obispos de llevar sus cartas) „Mas sabràs que bolvieron aquellos, „que por esto aviamos embiado à Ro„ma, para que nos refiriessen la verdad, „que con secreto exploràssen, para sa„ber lo que de qualquier modo se dis„ponia de nosotros, porque muchas, „y varias cosas se dizen inciertas por „las opiniones; mas lo que ay en rea„lidad es esto: Que Valeriano escri„biò al Senado; que los Obispos, Pres„byteros, y Diaconos en continente „sean con pena capital castigados, y „mas que los Senadores, y Varones „señalados, y los Cavalleros (que go„zan fuero) de Romanos, perdida la „dignidad, aun tambien fuessen despo„jados de sus bienes; y que si quitados „estos aun perseverassen Christianos, „sean tambien descabezados: Que las „Matronas perdidos sus bienes, sean „desterradas, qualquiera de los Cesaria„nos, ò que primero huviesse confessa„do (ser Christiano) ò aora lo confes„sasse, sean confiscadas (sus personas) y „atados, y encabezados, sean embiados „à las possessiones del Cæsar (à trabajar „como esclavos) Tambien añadiò el „Emperador Valeriano à su Oracion „(que hizo al Senado) el exemplar de „las cartas que acerca de nosotros em„bia à los Presidentes de las Provincias: „los quales decretos esperamos cada „dia que vengan, estando fuertes, se„gun la firmeza de la Fè, para tolerar „el martyrio, y esperando de el am„paro, è indulgencia del Señor la Co„rona de la vida eterna.

„Sabed tambien, que Sixto fue „martyrizado en vn Cementerio al „octabo de los Idus de Agosto, y con „el mismo lo fue Quarto, y aun à esta „persecucion cada dia insisten los Pre„fectos en Roma, para que si à algunos „ante ellos delatan, sean castigados, y „sus bienes se apliquen al fisco: Ruego „que esto por medio vuestro, tambien „se participe à nuestros Collegas (los „Obispos) para que en todas partes „nuestros hermanos sean corroborados „por ellos, y para la lucha espiritual „preparados, para que cada vno de los „nuestros no piense tanto en la muerte, „quanto en la inmortalidad, y con fee „llena, y toda su virtud dedicada al „Señor, mas se alegren que teman en „esta confesion; en la qual saben, que „los Soldados de Christo no son muer„tos, sino coronados: deseo hermano „carissimo, que siempre estès bueno.

De esta Epistola consta, no solo el angustia en que estaba la Iglesia, al tiempo del martyrio de San Sixto, sino que San Cipriano (y lo mismo debemos creer de los Padres de otras Provincias) tenian en Roma sagradas espias, que de

las cosas que en orden à la Iglesia alli sucedieſſen, les aviſaſſen, y que vnos Obiſpos à otros de lo que sabian se aviſaban: Sucedió en la Silla de San Pedro al glorioſo Pontifice, y Martyr San Sixto, en 12. de Septiembre San Dionisio, à quien dàn todos los Escritores antiguos el nombre de Monge; y la razon de Baronio, (2) que es por aver vivido vida ſolitaria, yà hemos tocado algunas vezes, que deſde el tiempo de los Apoſtoles se practicò en el Oriente, y Occidente este genero de vida; y que no dando las perſecuciones lugar à que se mantuvieſſen Monaſterios, los profeſſores de mayor perfeccion, se aplicaban à la vida ſolitaria. De eſtos fue vno San Dionisio, que quando por su virtud fue en Summo Pontifice elegido, vivia en algun Lugar cercano à Roma, como perfecto Monge retirado; en los principios de su Pontificado, no ſolo en Roma padecieron infinitos Martyres, ſino que eſtendiendoſe la crueldad à las demàs Provincias, fueron innumerables con su precioſa Sangre laureados: En Africa padeció Martyrio San Cipriano (3) à 16. de Septiembre, cuyas actas eſcrivió San Poncio, à quien mi Geronymo alaba, y es digna de leerſe, y admirarſe: Siguieron à su Santo Paſtor en Africa muchos fortiſſimos Martyres del Señor, cuyas actas toca Baronio; (4) pero ni de eſtos, ni de los que padecieron en otras Provincias, es mi aſſumpto eſcrivir, ſino en quanto puede alguna noticia à la claridad de la hiſtoria importar.

2. Baron. tom. 2. an. 261. num. 10.

3. Martyrol. Rom. die 16. Septembris. S. Poncius in vita Santi Cipriani. S. Hieron. de Scriptor. in Pontio.

4. Baron. ibi anno 262. à num. 4. & infra.

Llegaron los ſacrilegos edictos à nueſtra Eſpaña; y luego los Preſidentes à su execucion se diſpuſieron, y los Miniſtros Gentiles contra los Chriſtianos se armaron: Siguiòſe de aqui el deſtierro de muchos Obiſpos, y Presbyteros, en vnos preciſo, en otros voluntario, con auſencia de los Paſtores, las Ovejas quedaron expueſtas à la carniceria de los lobos; pero como la Igleſia por cuenta de Dios corria, èl la guardaba: De nueſtro Obiſpo de Zaragoza Felix, no tenemos mas noticia, que la que nos dà S. Cipriano, pero ella es baſtante para inferir, que muy como valeroſo se debiò de portar; falta en eſta ocaſion la memoria de San Orencio, el Padre de S. Lorenço en Hueſca, y de el otro su hijo San Orencio en Zaragoza; de ſus actas luego verèmos, comprobado lo que aora apuntamos: mandaba el decreto de Valeriano, pena de la vida, que los Fieles no se juntaſſen en los Cementerios; condenaba à muerte à los Obiſpos, Presbiteros, y Diaconos: de creer es, que otras ſeguridades buſcarian, pues yà en nueſtro Santo Cementerio de Zaragoza no se aſſeguraban; donde fueron à parar San Orencio Padre, y San Orencio Hijo, dirèmos deſpues quando tratèmos de ſus actas.

Yà en eſte tiempo empezaba à floreſcer San Valerio, que deſpues fue gran luz, y Padre de nueſtra Igleſia, cuyas coſas tienen nueſtros Autores, y los Eſtrangeros tan confundidas, que deben con alguna reflexion ſer tocadas, y entre lo verdadero, y lo falſo diſtinguir, para poder de ellas noticia cierta dàr: Lo primero, se engaña (5) Tamayo de Salazar (y aun se contradize) haziendo à S. Valerio maeſtro de S. Lorenço, y San Vicente; porque como los dos Santos pudieron en vn Diſcipulado concurrir, quando entre vno otro, es mucho tiempo, el que en buena Chronologia viene à mediar: es cierto, que no avia San Vicente nacido, quando yà San Lorenço avia triumphado; conſta de lo dicho, que es entre los Autores lo mas cierto, que San Lorenço paſsò al Cielo el año de 261. San Vicente padeciò ſu Martyrio, ſegun la comun opinion, el año de 304. imperando Diocleciano, ò ſegun el miſmo Tamayo, el de 303. y conſta de ſus actas que era joven quando padeciò, ſeria à lo mas de 35. años; luego ſegun el miſmo Tamayo el año de 261. no avia San Vicente nacido, porque deſde el año de 261. haſta el de 303. vàn 42. años, ni menos pudo ſer San Valerio Maeſtro de San Lorenço; la vida de San Valerio ſegun los mas, no paſsò del año de 315. aunque digamos murió decrepito, que no conſta ſeria el año de 315. de ochenta, y mas años, ſegun eſta cuenta, que nunca pudo ſer puntual, nacerìa San Valerio por los años de 230. año mas ò menos, y al tiempo que eſtuvo San Lorenço en Zaragoza, y vino à Eſpaña San Sixto, que como vimos fue el año de 255. tendria San Valerio 23. años (porque fue de la miſma edad caſi de San Lorenço) luego no podia en eſſa edad ſer su Maeſtro, ſeria lo mas cierto ſu concurrente, en la educacion de Felix; pero no tiene probalidad alguna, que pudieſſe ſer San Valerio Maeſtro de San Lorenço, y en eſtas improporcio-

5. Tamayus de Salazar tom. 1. Martyrol. Hiſpan. die 10. Ianuarij pag. 110. in nota.

ciones caen, los que escriven Historia sin Chronologia.

Fue San Valerio natural de Zaragoza, y en este sentido entienden los Autores las palabras que Prudencio dize: *que de Zaragoza salió la casa insulada de los Valerios*: Fueron tres los Obispos que tuvo Zaragoza de este nombre, y manifiesta la nobleza de esta familia Prudencio en llamarla casa insulada: Hazenla los Modernos familia Romana, como à otras muchas antiguas, y quando no ay fundamento claro que lo afirme, no creo que hazen merced à España en esso; dió España à Roma, como dexamos tocado, Emperadores, Consules, Senadores, y Hombres en todo grandes, y quando España dió nobleza à Roma, no tengo por lustre hazer la Nobleza Española, Romana: La piedra(7) que se trae de Tarragona, dedicada à C. Valerio, Arabino, Flaviano, Flamen Bergidense: De quien quieren que trayga San Valerio su origen, porque se le antojò al que compuso al Pseudo Juliano, dado caso, que descendiesse de esse Varon ilustre, no prueba à San Valerio de origen Romano, pues son Españoles los nombres de Arabino, y Flavio; y yo tengo à los Baleros, y Valerios, de que ay en España linages, por Españoles: El Brebiario (7) antiguo de Zaragoza, y otros hazen à San Valerio Noble, y Natural de esta Ciudad, y esto tengo por cierto, que hazer Romanos en España à los Nobles antiguos, debe entenderse del Privilegio à que aspiraban entonces los Nobles, para obtener los puestos de ser tenidos por Ciudadanos Romanos.

Fue Christiano desde la cuna, y de èl dize el Breviario (8) Hispalense, y lo confirman otros: Que aviendose entregado desde la puericia à los rudimentos de las letras, favorecido de la gracia de Dios, è ilustrado con la sciencia tripartyta de los Philosophos, empleada en el conocimiento de la antigua, y nueva ley (assi entiendo esta frasse) en breve tiempo sobrepujò à los sumos Theologos; toda su vida fue santissima, inocente, casta, graciosa, entera en la Fè, robusta en la Esperança, derramada en la Caridad, llena de todas las virtudes, y finalmente, clara con toda bondad. Vimos que en estos tiempos, aun entre las persecuciones, florecian en Zaragoza las buenas letras, y que San Orencio, y Paciencia, llenos de soberana luz, embiaron, para que aprovechassen en ellas desde Huesca à sus hijos, que tan grandes de esta escuela salieron, como despues manifestaron; siendo del mismo tiempo San Valerio, se està dicho, seria concurrente à este estudio, que la sciencia de los Santos de que tanto supo, le arguye concurrente de Santos; en su tiempo passò la persecucion de Decio; en Zaragoza le cogiò esta de Valeriano; y siendo el asilo, que en tiempo las persecuciones los Fieles tenian, nuestro Santuario bien puede desde su infancia contarle por su alumno, que ay cosas que se estàn infiriendo de lo mismo que se està tratando.

Que llegaron los decretos de la persecucion de Valeriano à España, lo comprueban las actas de San Fructuoso, Obispo de Tarragona, que entre tantas como se han perdido, es misericordia de Dios, que las de este Santo, y sus Compañeros se ayan conservado; fueron cèlebres en Africa, y otras partes del Occidente, de las quales haze San Agustin (9) honorifica memoria, y las trae Surio; de ellas consta, que el Presidente de la Provincia Tarraconense, Emiliano, hizo prender al Santo Obispo San Fructuoso con dos de sus Diaconos, Eulogio, y Augurio, que los buscò primero en el Lugar donde los Christianos convenian, señal que à otros, ademàs que à los Santos, buscaban: que hallando el Lugar desamparado, fueron à la casa del Santo Obispo à prenderlos: que en la carcel seis dias los tuvieron: que al sexto, que fue Viernes, en el Tribunal del Presidente los presentaron: que hallandolos en la Fè constantes, fueron condenados al fuego, en que fueron de Dios muy regalados: que estando en el fuego sus Cuerpos, fueron vistas subir al Cielo, llenas de gloria sus Almas; que sus Reliquias fueron recogidas por los Christianos, y el Santo con vna vision maravillosa, hizo que cada vno la parte que avia llevado restituyesse, y que todas en vn lugar se juntassen, donde despues se fabricò vn solemne Templo; celebra su martyrio en vn Himno nuestro Prudencio, (10) que se cantaba antiguamente en las Iglesias de España; tambien haze mencion de estos Santos, en el Himno de los Martyres de Zara-

6. Prudent. in Peristeph. Carm. 6.

7. Vide Mor. l. 9. cap. 30. Gruterus fol. 478. n. 2.

7. Breb. Cæsar. die 22. Ianuarij.

8. Breb. Hisp.

9. S. Aug. serm. 101. de diversis. Sur. tom. 1. die 21. Iauuarij.

10. Prudent. in Peristephan. Marty S. Hieron. Marty. Dungulense Bar. tom. 2. ann. 262. n. 59. Omnia Brev. Hispan. Vaseus in Chron. Scotus in chron. ann. 259. Icartus Hist. Tarrac. cap. 41. Beuther. hist. Valen. lib. 1. cap. 25. Marian. lib. 4. c. 10. Moral. lib. 9. cap. 47.

goza, Prudencio, el Martyrologio antiquissimo de mi Geronymo, y el Dunglense junta al martyrio de estos Santos el de Salator, Hermete, y Dacio, y otros; y es creible, que en la misma persecucion otros murieron, y sus memorias, como las de otros infinitos, se olvidaron.

11. Baron. tom. 2. an. 262. n. 32.

Notò Baronio en las actas de los Martyres, que en esta persecucion murieron en Carthago: Que quanto de ellas se puede colegir, no assi se ensangrentaba la persecucion en la Iglesia Cartaginense, que à todos los que por Christianos conocian, à dexar la Fè los Magistrados obligaban; porque como todas las Ciudades, y Lugares estaban llenos de Christianos, proceder contra todos de hecho parecia imposible; solo se procedia contra los Ministros de las Iglesias, que miràban principalmente sobresalir entre todos, que parecia ser Autores de que otros abrazassen la Fè, y ò que la embidia del Magistrado de otro qualquier modo provocassen. Compruebase con las actas mismas que trae Baronio, donde se refiere, que queriendo por natural compassion el Relator de la causa librar de la muerte que se decretaba contra otros Martyres à San Flaviano, Diacono, alegò que no lo era, y fue preciso, que el mismo Santo à èl, y à otros que lo afirmaban, desmintiesse, y que era Diacono, como sus Compañeros confessasse; luego si Diacono no fuera, como el vulgo queria, del suplicio se libràra: esto era en esta persecucion lo comun, y por vna de las tres razones de Baronio en ella murieron, los que con su martyrio la ilustraron.

De este mismo modo debemos discurrir en nuestra Provincia, donde yà eran los Christianos infinitos, y como contra todos era imposible proceder en los Obispos, Eclesiasticos, y personas señaladas la ira venia à descargar: Assi lo executò Aemiliano, en la Provincia Tarraconense, como vimos en San Fructuoso: en cuya Provincia, en Flaviobriga, padeciò tambien Martyrio San Juliano, joven de diez y ocho años, con otros Martyres, como consta de Equilino, (12) y Maurolico: Y en Vxama Barca, Ciudad de Cantabria, perteneciente à la misma Provincia, padecieron Martyrio San Fortunato, Felix, y otros veinte y siete, de quien haze mencion el Martyrologio, (13) y la tradicion de ser estos Santos naturales, la confirmà estàr sus reliquias en España: En Cartago de España tambien se encendiò esta persecucion, y en ella padecieron San Hipolito Obispo, y otros muchos Martyres, como consta de las memorias de aquella Iglesia, y Cathalogo de sus Obispos, que cita Vargas: (14) Que este Santo en este tiempo no pudo ser Obispo de Cartago de Africa, consta de Baronio, pues el sucessor de San Cipriano fue Luciano, como lo prueba con Optato Milevitano, el mismo (15) donde advierto al Lector: Que los Autores de los Pseudo-Chronicones ponen en Carthago de España muchos Santos que consta padecieron en Carthago de Africa, como assimismo otros que pone el Martyrologio en otras Provincias, los reparten por las Ciudades de España, solo por la asonancia de los nombres; y aunque esto de nuestras Historias debe repellerse, no absolutamente despreciarse; vimos en esta obra con los hombres grandes de quien la formamos, que el fin de los Autores, que compaginaron con nombres supuestos tales Chronicones, fue dàr autoridad à muchas tradiciones recibidas en España, y tan malo no huviera sido, si aqui se huvieran quedado; pero con los nombres supuestos, que fingieron noticias sin fundamento que introduxeron, y novedades inauditas que sembraron, quitaron la Fè à todo: en que los que oy escrivimos con reflexion debemos ir, y las cosas supuestas repeller, y las tradiciones en su fuerça, y fundamentos dexar.

13. Mart. Rom. dia 26. Febr.

14. Alphons. Vargas. hist. Hotensi §. 3. fol. 12.

15. Baron. ibi. ann. 262. n. 30.

Tambien creemos se estendiò à la Betica esta persecucion, pues Vaseo (16) pone à San Parmenio con otros Martyres en Cordova, y no dudo se estendiò à las demas partes de España aunque carecemos de las noticias: En nuestra Zaragoza se està dicho, con la authoridad de nuestro Prudencio: (17) „ Ningun furor Gentilico cediò sin ala„ bança de los Cesaraugustanos, ni se „ hallò vacìo de ilustre sangre; el nu„ mero de Martyres creciò siempre con „ cada torvellino: Y siendo tan furioso el que levantò Valeriano en este tiempo contra la Iglesia, no ay duda tocaria à Zaragoza muy gran parte: Confirmalo, el que la Fè Christiana estaba en Zaragoza muy arraygada, pues en sugetos tan grandes florecia, era escuela comun de letras, y virtudes; y esto no se estable-

16. Vasæus in Chron. ann. 257.

17. Prudent. Carm. 6.

12. Equilin. lib. 5. cap. 142. Maurol. & Constantin. fælicius in Kalen. die 3. Februarij.

bleze donde primero la fee no se sienta: No eran yà en el Santo Cementerio los concursos, porque estaba prohibidos estos; y si en ellos algunos Christianos hallaban, luego la pena les imponian: Què sabemos si entre tàtos algunos alli padecieron, porque orando, ò consiriendo los encontraron? Excito al Lector el ansia, de lo que solo en el Cielo podrèmos averiguar; pero dexo à la consideracion pia, que considere quantos triumphos en aquellas cabernas sagradas se ocultan; pues si en cada persecucion el numero de los Martyres fue tan crecido, quanto triumpho està en aquel pavimento sepultado?

Què se hizieron en este tiempo tan calamitoso los Santos Felix, Orencio, Valerio, y otros que sobrevivieron? Puede discurrirse de los que en otras partes executaban los Santos Obispos que se escondian, ò se ausentaban; es lo que nos consta de las actas que tenemos de los Padres, y Santos de este tiempo: Y lo mismo podemos dudar de Paulato de Toledo, Felix de Guadix, Sabino de Sevilla, Sebero de Cordova, y otros muchos, que despues verèmos, que en este tiempo vivieron, y de esta, y la siguiente persecucion se libraron.

No le sucediò assi à San Policeto, Diacono, cuyas cosas Tamayo de Salazar confunde, y Bollando aclara; haze mencion de este Santo Ferrara, (18) por estas palabras: *En el territorio de Zaragoza San Policeto Martyr*: Y nota dicho Autor, que saca esta noticia del Kalendario, y Tabulario de Zaragoza, del qual Santo no se lee nada en los Autores de España, y dize bien, pues no av de este Santo mas noticia, que la que èl nos dà, no la tuvieron los Autores de los Pseudo-Chronicones, que ellos nos huvieran dicho quanto se les huviera antojado; tuvola Tamayo (19) de Salazar despues que la dieron los Bollandos, y sobre vn himno, hallado en el Monasterio de San Nabor de Lorena, nos pinta à este Santo de modo, que no le conocerà quien hizo el himno; contengo la pluma en dezir, que el himno que imprimiò Tamayo, no es el que traen los Bollandos (20) en sus actas: haga el curioso el cotejo, que en materias ofensibas no quiero detener la pluma, y en cosa que assi colorea: sigase la noticia que nos dà Bollando.

Del himno, que es el que dà noticia de San Policeto, se colige fue Gallo de nacion, que vino sin saberse la ocasion à Zaragoza: que en ella, y su tierra predicò à los Iberos como Diacono: que en esta persecucion de Valeriano fue martyrizado en Caravis, Pueblo que pone el Itinerario de Antonino (21) entre Tarazona, y Zaragoza, de que haze mencion Apiano Alexandrino, y de los modernos Poza; si bien dize Zurita, que oy se ignora su sitio, como muchos lugares, que el tiempo ha confundido, y en otros transformado: De concurrir este Santo en este tiempo, me dà que presumir, que fue vno de los Ministros de la Iglesia, que en la persecucion se retirò de Zaragoza; porque principalmente se enderezaba contra los Obispos, Presbyteros, y Diaconos; cogiòle en Caravis là suerte dichosa del Martyrio, y yo no puedo adelantar mas su memoria.

18. Ferrara in Generali Cathal. S. die 23 Februarij. f. 75.

19. Tamayus de Salazar tom. 1. Martyr. Hisp. die 13. Februarij f. 113.

20. Bolland. in actis Sanct. die 13. Feb.

21. Itinerarium Antonini ab Astur. Cæsar. Apianus Alex. de bello Hisp. fol. 930. Zurita ann. tom. 1. fol. 599. Ferreras in Sinopsi tom. 2. fol. 205.

CAPITVLO XVI.

SVCESSOS, Y FVGA DE LOS SANtos Orencios; noticias de sus vidas; San Orencio el mayor peregrinò en la Gallia; San Orencio el Menor huye de Zaragoza, halla à su Padre, retirase al desierto, donde su Santo Padre le assiste: Exominanse las actas de San Orencio de Aux; queda este por Obispo de aquella Ciudad: San Orencio el Mayor buelve à Huesca; noticias de estos Santos; conciliando sus actas, se conjetura lo que se tiene por mas seguro.

MAs extensa noticia, que de San Policeto, nos dà Francia de San Orencio, que aviendosele dado los Españoles por hermano de San Lorenço à conocer, los Franceses en la noticia de su admirable vida nos lo han querido recompensar: Tengo à este Santo tambien por alumno de nuestro Santuario, y Español; y como en esta obra tiro à descubrir las excelencias de España, con el assumpto no cumpliera, si las cosas de este Santo Obispo no tocàra: formarè vn resumen de sus actas, y de lo que dizen las antiguas memorias de Huesca, su Brebiario, y los Autores citados à la margen: (22) fue San Orencio, de quien haze mencion el Martyrologio Romano à 1. de Mayo, y todos los Martyrologios, dia en que ponen tambien la fiesta de sus Santos Padres, natural de Huesca en la Vascona Iberica, y como na-

22. Martyrol Oscens. Breb. Oscense. Ambrosius Morales lib. 9. cap. 46. Ferrara in Topogra S. verb. Occa fol. 112. Ioanes Franciscus And. pro defensione S. Orent. Marita SS. Hispan. lib. 5. c. 86. pag. 143. Ainsa Hist. Oscensi lib. 2 c. 2. fol. 121. Blascus Lanuza Hist. Arag. lib. 3. cap. 20. fol. 303. Saussayus in suplem tom. die 4. Maij fol. 1115.

natural de ella le reconocé las memorias de la Iglesia de Aux, como escrive Sausayo, y aunque ignorò en lo antiguo sus Padres, le reconoce con vn insigne Hermano: fueron Padres de San Lorenço, y San Orencio San Orencio el Mayor, y Santa Paziencia, cuyas heroycas virtudes, en aquel siglo de Santos sobresalieron, y entre todos se señalaron, criaron à sus hijos en el amor, y temor Santo del Señor, mas para el Cielo, que para el mundo; y siendo de la prosapia mas ilustre que han producido las Montañas de la Vascona, y Cantabria, à quien no faltò el explendor de las riquezas, todo al obsequio de Christo supieron reducirlo, teniendo por logro en su obsequio emplearlo: Luego que se hallaron sus Hijos en edad capaz de darse à mayores estudios, los embiaron à Zaragoza, donde la erudicion Christiana avia abierto escuela, y enseñaba la ciencia de la Theologia escrituraria, à que ninguna iguala, por mas que anhela, donde los dos Santos Hermanos sobresalian entre quantos la escuela cursaban.

Era esto al tiempo que la Iglesia Catholica, fatigada de los Gentiles que la perseguian, y de los Hereges que la infamaban, echaba, aquellos fundamentos sobre la sangre de sus Martyres, con que el edificio se firmasse, y contra las puertas del infierno prevaleciesse: Corria la persecucion de Decio, que como vimos fatigò mucho la Iglesia, y no diò poco que hazer à España: en ella (segun Prudencio) creciò como siempre, el numero de los Martyres de Zaragoza: no era seguro, ni al Oratorio del Pilar, ni à otros Oratorios, à celebrar los Divinos Misterios concurrir, y assi en los Cementerios, ò Cuebas subterraneas, era preciso estàr: Era el Cementerio de San Estevan el vnico refugio, que los Fieles en Zaragoza tenian: por lo dilatado de sus Cuebas subterraneas los Christianos à èl concurrian por ellas, en viendose en peligro se salvaban; porque como formaban sus transitos diversos como laberintos, no era facil penetrarlos, sin tener de sus salidas conocimientos; aqui concurrian los Santos Hermanos con el Obispo, y Presbiteros sus Maestros: serbian con menores ordenes en los ministerios de la Iglesia: animaban quanto era de su parte à los que flaqueaban: consolaban à los que padecian; sepultaban en aquel Sagrado Cementerio sus Cuerpos: y en las coronas agenas estudiaban el modo de labrar las proprias.

23. Prudent. ibi Carmen. toties cit.

En esta persecucion fueron presos, y despojados de sus bienes sus Santos Padres, y se sospecha muriò en la Carcel Santa Paziencia; porque en las actas posteriores de San Orencio el Mayor, no se haze mencion alguna de la Santa, y en sus trabaxos empezaron los Santos Hijos à padecer lo que veìan à sus buenos Padres penar: passada la persecucion de Decio, ò por mejor dezir algo aplacada, San Orencio el Padre, por divina revelacion, saliò de Huesca solo; argumento, de que yà avia passado al Cielo Santa Paciencia; peregrinò al Valle de Levitania de la Diocesi Tarbiense, donde exerciò el oficio de Labrador, substentandose con el sudor de su rostro, siendo del demonio perseguido, y de los hombres por sus virtudes, y milagros admirado. Estas fueron las vias rectas por donde Dios llevò à estos justos; aqui fue donde sujetò al arado los novillos indomitos; donde al lobo que le matò vno, le sujetò à la coyunda, arando desde entonces con vna junta de buey, y vn lobo, hizo otros milagros que se leen en su vida, aunque està en mucha parte con la de su Hijo San Orencio equivocada: y no es mucho, que en cosas tan antiguas, que en manuscritos han passado por mano de tantos, aya paracronismos, y equivocaciones de vnas, y otras actas; lo mas verisimil sacarèmos, para dàr la luz que deseamos.

Entre tanto que assi probaba Dios à sus Padres, los Santos Hijos Lorenço, y Orencio en Zaragoza, proseguian los exercicios à que les obligaban sus empleos; en este tiempo passò por Zaragoza San Sixto, y aficionado à la generosa indole de Lorenço, se le llevò consigo, dictandole el Espiritu Santo, que aquel joven avia de ser, en quien el espiritu de fortaleza se avia de manifestar: viviò en Roma San Lorenço con la Santidad que diximos, muriò con la constancia que yà ponderamos: Manifestò lo que vn pecho Español haze, quando en èl la gracia se introduce, ò por mejor dezir, que para mostrarse sin igual, escogiò Dios la constancia de vn pecho Español: Quedò su Hermano San Orencio en Zaragoza del espiritu Divino assistido, y de todos querido, y estimado.

Renovòse à poco tiempo la persecu-

cion

cion de Decio por los Decretos de Valeriano; en ella padeciò, como vimos en Roma San Lorenço, y en ella huvo de dexar San Orencio à Zaragoza: Eran principalmente buscados, y martyrizados los Obispos, Presbiteros, Diaconos, y demàs Clerigos, como los fortines que defendian la Christiandad, con que los que no se escondian, ò huìan, entre los tormentos acababan; en esta ocasion San Orencio (à quien yà creo Diacono) saliò huyendo de Zaragoza, y no estando en los subterraneos del Sagrado Cementerio seguro, huvo de buscar otro asilo: passò al Valle de Lavitania en la Bigorra, en busca de su Padre, que con la vista de su querido Hijo se consolò en su trabajo; miraba en èl vn retrato de su Lorenço, que triumphaba en el Cielo, pues en el incendio de amor de Dios en que ardia, los incendios del hermano emulaba: para vacar mas quieto, à la contemplacion de las cosas Divinas, y estàr mas seguro de los insultos de los Gentiles, se retirò à la aspereza de vnos riscos, en que terminaba aquel Valle, alli aviendo hecho vn pequeño Oratorio, servia à Dios de dia, y de noche en vigilias, ayunos, penitencias, y continua oracion, haziendo vna vida, mas angelica, que humana: siendo otro repetido exemplo, que Dios en su Iglesia levantaba para aquellos, que huyendo, ò de los falsos alhagos del munde, ò de sus verdaderas borrascas quisiessen professar la vida anachoretica: Assistiale su piadoso Padre, que en las llanuras del Valle labrada la tierra, y vno, y otro eran admiracion de los vezinos, que en la vida de vno, y otro veìan vnos dechados de perfectos Christianos.

Expelieron con sus Oraciones los demonios, que con daño de animales, y aun de los hombres, infestaban à los vezinos de aquellos Valles; los quales admirados de las virtudes que en entrambos veìan, dexados los Idolos, al yugo suave de Christo se sujetaban: Los Santos Padre, è Hijo deseando el alivio de los pobres vezinos, fabricaron vn molino en el rio Isaurio, que corria junto al Oratorio, y con la ocasion del beneficio augmentaban en los vecinos el espiritual provecho: eran yà muchos los que à la fama de las virtudes de los Santos, y de sus milagros, yà desde partes remotas concurrian, y las quietudes en que vivian molestaban; sentia esto, y los aplausos con que le veneraban San Orencio el Menor, que como dado todo à la vida contemplativa, no podia sufrir, que Martha las delicias de Maria quisiesse estorbar; por esto con beneplacito de su Padre, se retirò à lo mas solitario de aquellos montes; pero por mas que haga no puede ocultarse la luz que tiene por naturaleza el lucir; y assi los hombres, que los resplandores de Orencio veìan, vencidas las mayores asperezas le buscaban; para satisfacer à su devocion, y no perder su quietud, tratò el Santo de edificar vna Iglesia en lo mas alto de vn monte, donde ellos à oìrle concurriessen, y en su retiro no le molestassen: hizose la Iglesia, y alli los Santos Orencios concurrian, y los hombres en la fee, y piedad instruìan, y muchas maravillas, y prodigios obraban: assi vivieron muchos años, hasta que Dios determino, que en otras partes estas dos antorchas luciessen, y Padre, y Hijo se separassen.

Debe notarse en estas actas que voy resumiendo de San Orencio, la variedad grande con que las tocan los Autores: Los Franceses vnos à otros repugnan: los Españoles, mal se concièrtan; y si los Autores de vna misma Nacion se contradizen, què mucho que Españoles, y Franceses se opongan? Todos convienen en que escriven las cosas de vn San Orencio, Obispo de Aux, pero parecen muchos, segun le transforman: Los Españoles, como vamos diziendo, con la tradicion, y Brebiario, y pinturas antiguas de Huesca, le reconocen su natural, hijo de los Santos Orencio, y Paciencia, hermano de San Lorenço, educado en Zaragoza, retirado con su Santo Padre à vn yermo de Bigorra, haziendo vida solitaria en èl por muchos años, hasta que acompañando à San Orencio el Mayor à las partes de Francia, los separan, quedando San Orencio el Menor por Obispo de Aux, y bolviendose el Mayor à la Ciudad de Huesca: En esto concuerdan vnos Españoles con otros; pero de tal suerte confunden los dos Orencios, y de tal suerte los quentan las acciones, que parecen fabulas aniles, de que adolescen mucho nuestras antiguas historias: Coteiese la vida de S. Orencio el Mayor, con la del Menor, segun lo trae Tamayo de Salazar, (24) y se hallarà con tradicion en los sucessos, y puerilidad en las narraciones, y po-

24. Vide Tamayum de Salazar, tom. 2. Martyrol. Hisp. die 15. Martij fol. 225. in vita S. Orentij Episc. Auxitani. Vide tom. 3. die 1. Maij fol. 15. in vita SS. Orétij, & Patientiæ. Ludovicus Nonius cap. 83. tom. 4 Hispan. illustra fol. 458.

poca salida à las dificultades; y en lo mismo se implican los Autores que se traen en vna, y otra parte.

25. Gononius de vitis Pat. Occidentis tom 2. lib. 4. pag. 244.

(25) Los Autores Franceses nos pintan otro San Orencio, que siendo el mismo que nosotros creemos, casi no le hallamos: Gononio, tomandolo del antiguo Brebiario Cluniacense, nos propone vn San Orencio, Obispo de Aux, Español, hijo de vn Duque de Vrgèl, que era Proconsul, que tuvo vn hermano mayor que èl, que heredò los Estados de padres, y hermano, y que deseoso de perfeccion, lo dexò todo, y se retirò en la Bigorra de Vasconia, en el Valle Levitania, junto al Rio Isaurio, donde edificò Oratorio, Molino, è hizo vida penitente; fue frequentado de los Pueblos, llevando mal los comunes aplausos, y dexando su vida en los rigores de sus penitencias, la corta Gononio, sin dàr mas razon, ni dezir como ascendiò al Obispado; y este es el S. Orencio, que de las noticias de Francia nos propone este gravisimo Autor: Estas noticias son faciles de concordar con las nuestras, pues en todo convenimos, solo en los Padres, hermanos, y educacion de San Orencio discordamos; y se conoce, que el Brebiario Cluniacense por el de Huesca se ha de corregir, pues la individualidad de Padres, hermano, y educacion, mejor la patria propria la puede dàr; y todo lo que toca à Duque de Vrgèl, que entonces no avia, Proconsulado que no se estilaba, à las actas del Brebiario Cluniacense se añadieron, porque las individualidades de Huesca se ignoraron, y no ay en España memoria de tal Duque, ni tal, ni tal Proconsul, de quien pudiesse ser hijo San Orencio.

26. Guillelm. Cathel. Histor. Oscitan. fol. 460.

(26) Todo esto niega Guillelmo Cathel, y otros Autores Franceses, porque segun vnos manuscritos de la Biblioteca de los Predicadores de Tolosa, y otros del Monasterio de San Orencio de la misma Ciudad: Fue San Orencio de los tiempos del Rey Theodorico, por los años de 440. con que no pudo ser hermano de San Lorenço, aviendo entre los dos 180. años de diferencia, à que respondemos, que huvo dos Orencios, y que estos manuscritos, teniendolos por ciertos, no hablan de nuestro S. Orencio, ni convienen con las del Santo las actas que le atribuyen en Tolosa; y lo que aquellas actas refieren, lo atribuye el Turonense, (27) y Adon à San Aniano, Obispo de Tolosa: luego en aquellos manuscritos està errado el nombre, y se puso San Orencio por San Aniano; mas llegadas à la verdad, hablan las dipticas (28) de Aux, que ponen el Obispado de San Orencio, segun la quenta de sus antecessores, el año de 279. de Christo, sobre las quales batallan los citados à la margen, que no distinguiendo sugetos, tiempos, y sucessos, es fuerça que se fatiguen, y el escopo verdadero yerren.

27. S. Greg Turon. Histor. Fran. lib. 2. cap. 7. Adon. in Chron. ann. 410. fol. 161. Freculphus in Chron. t. 2. lib. 5. cap. 14. fol 154.

28. Vide Rob. in Gil. Christiana ann. 392.

Yo no conocì à este Santo, ni à sus Padres, ni puedo deponer lo que no podrè jurar; pero en tanta variedad de testimonios, me toca solo la congetura entre todos, escogiendo lo que me parece que à la serie de los tiempos, estilos, y verisimilitudes mas se và allegando: Yo me alegràra, que otros la congetura hizieran, y tanta variedad entre Españoles, y Franceses conciliaran.

Floreciendo los Santos Orencios padre, è hijo en la Vasconia Bigerrense, Dios que los tenia destinados à otros fines, para bien de muchos, determinò sacarlos de sus empleos; y para tentar à San Orencio el Mayor, y que triunfasse del comun enemigo, permitiò, que vn demonio, tomando apariencia humana, se ofreciesse como criado à servirle, y en la labor del campo en que se empleaba el Santo Labrador, ayudarle; concertòse con facilidad con el Santo, y mas le deservia, que ayudaba; hazia en la pobre casa del Santo quanto mal podia, en todo le disgustaba; entre el grano bueno, le sembraba neguilla, porque queria Dios copiar en èl à la letra al Padre de Familias, en cuya mies el hombre enemigo sobresembrò cizaña; llevabalo el Santo con paciencia todo, y el mal criado, para no ser conocido, à todo daba salida con desenfado: Siete años estuvo tan mal servido el Santo, como dexa conocerse del fin con que avia pretendido el enemigo disfrazarse: al cabo de ellos, atormentado de tan invicta paciencia, por permision de Dios, quiso con otra prueba, yà que no avia podido vencerla, tentarla: entròse en el cuerpo de vna Santa muger anciana, que al Santo Labrador servia, y de su casilla le cuidaba; y notese, que segun estas actas que resumo,

mo, yà estaba viudo de Santa Paciencia: hallòla el Santo descompuesta, y dentro de su cuerpo al maldito criado, y acogiendose à la oracion, no pudiendola el demonio resistir, se puso con el Santo à pactar, que en precio de siete años que le avia servido, le diesse permisso de entrarse en vna Corneja, dixo, siendo de alli lançado: La historia dize, que se lo permitiò; lo mas creible es, que el Santo le dixesse que fuesse donde Dios le ordenasse: dexò à la anciana, y entròse en el cuerpo de vna Doncella, que se llamaba Cornelia, hija de vn gran señor de la Aquitania, que esta era la Corneja, que astuto avia pedido, viendose del cuerpo del Ama de San Orencio lançado: Afligido el Principe Aquitanico con el no esperado accidente de su hija Cornelia, se empezò à valer, para su remedio, de los medios que el dolor, y el amor pudieron idear: Apretado el demonio, ò por los exorcismos de la Iglesia, ò por la voluntad de Dios, dezia, que alli, por mandato de S. Orencio estaba, que no aguardassen à que salieste, si Orencio su Amo no le echasse; vieronse precisados à buscar à San Orencio; y por las señales que el demonio diò, le hallaron arando con su buey, y su lobo: Assombrados de la mansedumbre de la fiera, en tan desigual yugo, los que le buscaban, dieron el mensage à San Orencio, que conociò la astucia con que el demonio Corneja avia pedido, y en Cornelia se avia entrado; acudiò à la oracion, por saber la Divina voluntad, y fixando la aguijada en el suelo, al punto echò raizes, y empezò à desatarse en verdores; viòse florecer, y brotar, con que se dispuso à la partida, de la voluntad de Dios certificado.

Diò quenta à su Hijo Orencio, que solitario hazia vida de Angel en la tierra, y salieron juntos, donde los llamaba la Divina Providencia: Llegaron à vista de Cornelia, donde al imperio de la voz de Orencio, no tuvo el demonio resistencia, dexò libre à la doncella, quedando su Padre tan agradecido como admirado; ofreciò mucho el Principe à los Santos, que ellos corteses estimaron, pero no recibieron, y bolviendose à sus antiguos exercicios, les fue preciso en Aux detenerse, y alli los Santos Padre, è Hijo separarse: Està esta Ciudad, à quien llama Ptolomeo Augusta Avicia, en la Gallia Aquitania, entre Tolosa, y Acyràn, no distante del Rio Hersa, falda Oriental de los Pirineos, y parte entonces de la Vasconia: En ella, pues, trataban de elegir Obispo por muerte de Vrsiniano su difunto Pastor; y aviendose juntado à este fin, oyeron vna voz que les decia, que à Orencio que estaba orando buscassen, y por su Prelado le eligiessen: Obedecieron el oraculo, y hallaron orando à los Santos Orencios: preguntados de quien eran, y sabiendo que Orencio el menor era Diacono, le intimaron el soberano decreto: turbaronse los Santos, temiendo prudentes no fuesse astucia del enemigo tantas vezes vencido, como en su daño armado; pero presto sossegò Dios sus dudas, porque el baculo rudo que llevaba San Orencio el Menor, como viandante, se viò floreciente con nuevo milagro, con que al verse llamado el Santo al ministerio, como otro Aaron, baxò el cuello al yugo, y llegado à la Iglesia fue ordenado, y consagrado de los comarcanos Obispos, con gran consuelo de su Santo Padre.

Puesto sobre el candelero de su Iglesia San Orencio, empezò à todas partes las luces de sus virtudes à despedir, y el supremo empleo à desempeñar: su entrada en el Obispado se pone variamente por los Autores Franceses, y solo es cierto no aver cosa cierta; si vale en cosas tan antiguas la congetura, aviendo salido el Santo de Zaragoza el año de 262. y passado con su Padre los Pirineos de España, y hecho assiento en el Valle Levitania, donde sirviò el demonio à San Orencio el Mayor siete años, despues de los quales passaron à la Aquitania, y de buelta llegaron à Aux, dando consumidos en esto nueve años, podemos discurrir, que su entrada en el Obispado debiò de ser por los años de 271. quenta que se aparta menos de las Dipticas de la Santa Iglesia de Aux.

El Santo anciano Orencio, dexando en el Obispado à su Hijo, que entonces tan soberana honra era pesada carga, se bolviò à su casa en el Valle Levitania, donde hallò à su antigua Ama, à quien llamaba Madre, recien muerta, à quien el siervo de Dios con sus oraciones restituyò la vida, haziendola levantar del feretro; parece que Dios andaba à porfia con el Santo an-

29. Ptolom. in Tabul.

ciano, èl à amarle, y servirle, y Dios à favorecerle, y honrarle; fueron muchos los milagros que hizo, curando enfermos, lançando demonios, alcançando del Cielo plubias, extinguiendo langostas, siendo poderoso sobre los mismos tiempos; sus prodigios quentan los Autores de la margen: (30) Despues de algun tiempo le mandò Dios por medio de vn Angel, bolviesse à su patria Huesca, yo sospecho fue esto por los años de 275. en que en España, y Francia estaba la persecucion de Aureliano en su fuerça: quizà Dios que honrò à Roma con la muerte de Lorenço, à Aux con la vida de Orencio, quiso quedasse Huesca favorecida con sus Ciudadanos Orencio, y Paziencia.

30. Occo Gallo Ann. 2. part c. 26. & 27. Iriarte Hist. Oscen lib 2. cap. 1. fol. 115.

Llegado el Santo à su patria, no es facil que sus hechos individuales se escrivan donde memorias faltan; su patria cree que en Santa vejèz descansò en paz: La Iglesia en su Martyrologio nos le propone Martyr; y aunque para tener este titulo, basta por la fee aver padecido, lo comun en el Martirologio es darle al martyrio consumado: yo me inclino à que fue Martyr, con el Martyrologio, que con mucho cuydado, y examen diò los titulos, y es tan antiguo el de Martyres en SanOrencio, y Santa Paciencia, como lo es el Martyrologio: Confirma esto concurrir la vejèz del Santo, con la persecucion de Aureliano, que como verèmos fue cruel en España: Luego no porque ignorèmos el modo, à tantas virtudes, y peleas debemos quitar esta palma; los q̃ ponen la muerte de Santo en el año de 265. contradizen à sus actas, pues desde el año de 261. hasta el de 65. no caben, ni los siete años, que disfrazado le sirviò el demonio, ni las demàs cosas que ellas refieren, con que nos parece sin poder señalar en esto pũto fixo, que fue su muerte à primero de Mayo, en que la pone el Martyrologio, por los años de 276. imperando Aureliano, y en el tiempo de su persecucion en España, y esto me parece lo mas verisimil; en quanto à sus actas, tomadas de Brebiarios, pinturas, tradicion, è historias antiguas, no dudo tienen muchas impropriedades; pero no por esso desmerecen credito: En la de S. Eustachio, su muger, y sus hijos, en las de San Ciriaco, y sus Compañeros, y en las de otros Santos, semejantes cosas vemos, y mirandolas con piedad Christiana, nò las dudamos.

Los cuerpos de SanOrencio, y Santa Paciencia yazen en su Patria Huesca, en la antiquissima Iglesia llamada *S. Laurentio*, en la qual fue su casa, donde nacieron los Santos Laurencio, y Orencio, y donde el Catholico Rey Don Phelipe II. con autoridad del Papa Gregorio XIII. fundò vn insigne Monasterio, que entregò à la esclarecida Orden de los Hermitaños de S. Agustin, el año de 1572. Es el Señor en sus Santos servido, y reverenciado; sus reliquias honraron por entonces nuestro Santuario, siendo trasladadas al Regio Monasterio de San Lorenço del Escorial desde Huesca: Hizose la entrega en el Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza al Santo Padre Fray Juan Regla, Confessor del señor Carlos Quinto, que era justo honrassen los Padres la palestra, donde se criaron sus Santos hijos: Son tenidos San Orencio, y Paciencia en Huesca, y en todo el Reyno de Aragon, por Abogados de los campos, y miesses, aviendose experimentado su poderosa interceSsion en dàr el Cielo convenientes pluvias, y aver librado los sembrados de langosta, y otras plagas; en memoria de vn beneficio de estos, la insigne Ciudad de Zaragoza consagrò à su sepulchro vna Lampara el año de 1446. que arde desde entonces à sus expensas; sus cosas disputan, y tratan los Autores citados, puede en ellos buscarlas quien gustare con mas estension entenderlas.

31. Vide Ioan. Francum. Andresium in Vindiciis Santi Laur. cap. 6. f. 116. Philip. Labè tom. Bibliotecæ manuscrip. fol. 596. & fol. 598.

Bolviendo à SanOrencio el menor, à quien dexamos consagrado Obispo Auxense, diximos, que los Autores Franceses confunden sus actas con las de San Aniano, Obispo de Tolosa, que fue mucho despues; ò con el Obispo de Orliens de quien haze mencion à 17. de Noviembre en el Martyrologio, que tambien ay descuydos, y parachronismos en las Historias de Francia, y cosas tan antiguas las padecen, aun las Historias que mejor se ajustan; y la razon es, porque las cosas de los Antiguos han llegado à nosotros, como por acaso; en las actas de San Orencio, reconociendo Gononio las implicaciones, las puso cortadas, refiriendo su vida eremitica, y cortando, ù omitiendo lo que tocaba à su Obispado; los Franceses, y Españoles convienen en que en la administracion del Obis-

Obiſpado, ſe portò, como dado del Cielo, renovando en sì, y ſus Presbyteros, y Clerigos, los principios glorioſos de la Igleſia, apaſcentando ſu grey con maravilloſa Doctrina, y exemplos, obrando Dios por ſu medio muchos milagros, alcançò los tiempos calamitoſos de la perſecucion de Aureliano, en que padecieron mucho las Igleſias de Francia, y Eſpaña ſus triunphos en eſta pelea, borrò el tiempo, ò quizà la perſecucion de Diocleciano, que fue à ſu tranſito inmediata, en que todas las memorias que à las manos ſe huvieron, ſe quemaron; por mayor ſe ſabe, acabò ſu vida en Santa vejèz; y apareciendoſele en la vltima hora Chriſto nueſtro Bien, muriò la muerte de los Juſtos, para gozar eternamente la vida de los Santos; la Igleſia (32) pone ſu tranſito el dia primero de Mayo, en que pone el de ſus Santos Padres; el dia fixo no ſe debiò de ſaber, y aſsi con ellos le quiſo la Igleſia acompañar: la Igleſia de Hueſca, donde han perſeverado las memorias de eſte ſu inclito Hijo, le celebra à los 15. de Março, y el año de 1609. ſolicitò con afecto cordial algunas Reliquias de ſu Santo, que conſiguiò interviniendo aprobacion del Sumo Pontifice, y conſentimiento de los Sereniſsimos Reyes de Francia, ſacandolas de ſu Sepulchro, que eſtà en el Monaſterio de San Orencio de Aux, del orden de San Benito, ante el qual Sepulchro puſo, y dotò la Ciudad de Hueſca vna perpetua Lampara; hizoſe eſta tranſlacion en 26. de Septiembre del año dicho de 1609. En el de la muerte de eſte Santo ay gran variedad en los Autores; los Franceſes, vnos le ponen el año de 392. otros, el de 395. otros, el de 440. en Hueſca, y en los Autores Eſpañoles donde ſe conſervan ſus actas mas puras, ſe pone por los años de 302. como puede vèr el curioſo en los citados à la margen: (32) Yo he reſumido eſtas noticias por tener à eſte Santo por alumno, y natural de nueſtra Eſpaña, donde es bien que ſu memoria viva, pues le iluſtrò con ſu preſencia.

32. Martyrolog. Rom. die 1. Maij.

32. Vide Tamayum de Salazar tom. 2. Martij Hiſp. die 15. Martij, & tom. 3. die 26. Septemb.

*** *** ***
*** ***
***

CAPITVLO XVII.

CESSA LA PERSECVCION DE Valeriano con ſu priſion; varios accidentes del Imperio; coſas notables que paſſaban en la Igleſia en eſte tiempo; San Dionyſio Papa eſcrive à Severo, Obiſpo de Cordova; por ſu decreto ſe dividen las Parrochias, y Cementerios entre los Presbyteros; mueren los Galienos; impera Claudio; ſu muerte, y otros varios ſuceſſos.

BIen afligida ſe hallaba la Igleſia con la perſecucion de Valeriano, y Gallieno, que và por tres años y medio ſe continuaba, quando Dios, que yere, y ſana, aplacado con la inocente ſangre de tantas victimas, aplicò à la barbaridad de los perſeguidores con digno freno; nueſtro Santo Poeta atribuye la caìda de la Gentilidad à los meritos de nueſtro San Lorenço por eſtas palabras: *Fue muerte de los Gentilicos Templos la muerte del Santo Martyr*; pues deſde entonces fue la ſuperſticion en todas partes cayendo, y la Fè de Chriſto por todas partes ſe fue eſtendiendo, y aumentando; Valeriano, que haſta que empezò à perſeguir à los Chriſtianos, avia ſido claro, y heroyco Principe, deſde eſte tiempo empezò à caer, haſta que vino en el mayor infortunio à parar, porque haziendo guerra à los Perſas, competidores incanſables del Imperio, por trayeion de Macriano ſu Capitan fue vencido, y en manos de ſus enemigos entregado; tratòle con tanta crueldad Sapor Rey de los Perſas, ſin que con èl valieſſen los intereſſes, ni las interceſsiones de los mayores Principes del mundo, que ſiempre que à cavallo ſubia, deſde ſus eſpaldas montaba; teniale en vna jaula encerrado, tratandole con todo genero de ignominia, haſta que canſado de hazer ſuertes en ſu miſera fortuna, le hizo deſollar vivo, y ſalar como puerco, parando ſu vida en la tragedia mas rara que ſe halla en las hiſtorias, pues deſde la cumbre de la mayor fortuna, vino à boltear al punto opueſto de la mayor miſeria.

1. Prudent. in Periſteph. Carm. 3.

2. Euſeb. lib. 7. cap. 9. Trebel. Pol. in Valer. Eutrop. lib. 9. Zozim. lib. 1. Zonar. lib. 3.

Entre tanto los Alemanes, y otras Naciones ſeptentrionales, que yà no cabiendo en sì miſmas, amenazaban à la Europa, ſe entraron por las Provin-

cia confinantes del Imperio; los Francos entonces, Nacion Alemana, se entrò por las Galias, saliendo en numerosa multitud de lo que oy en Germania llamamos Franconia, y corriendolas todas, se adelantò tanto su ossadìa, que passando los Pirineos, pisaron à Cataluña, haziendo en toda ella grandissimo estrago, tomaron por fuerça de armas à Tarragona, Cabeza de la España Tarraconense, y la saquearon, y reduxeron à cenizas; de modo, que dize nuestro Orosio, (3) que en su „ tiempo aun duraban por diversas „ Provincias vnas pequeñas, y pobres „ casas, en las ruinas de grandes Ciu„ dades, en señal de las miserias, por „ indicios de sus nombres; entre los „ quales tambien nosotros mostramos „ à Tarragona la nuestra, para con„ suelo de la miseria reciente: Cayò desde entonces Tarragona de aquella grandeza antigua, justo castigo de la muerte de sus Martyres, que la que con fuego les quitò la vida, era justo se viesse con fuego abrasada.

3. Oros. lib. 7. cap. 22.

Atonito Galieno con tantos golpes, como le vinieron juntos, à que se llegaban las noticias, de que por las Provincias se iban levantando contra el Imperio diversos tyranos, nombrò por Cæsar à su hermano Valeriano, y por no levantar mas comociones, que podian resultar de la persecucion de los Christianos, anulò sus decretos, esparciendo rescriptos favorables en favor de los Obispos, y escriviendo à los Presidentes, no los molestassen; „ mandò, dize Eusebio: (4) Segun „ se dize por otro decreto suyo, que „ embiò à otros Obispos, que tubiessen „ entera potestad de ocupar, y juntarse en los lugares, que se llamaban „ Cementerios. De que se infiere, que aquellos Lugares Sagrados, en virtud del decreto riguroso de Valeriano, destituidos, bolvieron, aun con mas libertad que antes, à ser frequentados; en Zaragoza es creible bolverian à salir en publico su Obispo Felix, su Discipulo Valerio, y los demàs Presbyteros, y Clerigos, que andaban escondidos, ò desparramados: Qué el Oratorio del Pilar bolveria à abrirse, y el Cementerio de los Martyres à frequentarse; y lo mismo sucederia en las demàs Iglesias de España; grande alteracion causò en España la entrada de los Francos en Tarragona, por lo qual, y para echarlos de ella, las milicias de España se dispusieron, y à grandes marchas se acercaron por la parte de las Galias: Posthumo General de las legiones, con ellas, y las Milicias de su mando, partiò à atajarlos; ellos, viendose entre dos peligros vna parte de ellos se embarcò en Tarragona para Africa, donde no se sabe què se hizieron; la otra parte repassò los Pyrineos, y siguiendo los Posthumos, no parò hasta deshazerlos, y en su propria Franconia encerrarlos: Siguiòse de aqui, que las legiones, y Ciudades, viendo el valor de Posthumo, y la floxedad de Galieno, junto con su crueldad, y poca estimacion que hazia de los hombres de prendas, aclamaron por Emperador à Posthumo, que se llamò M. Casio, Latieno Posthumo; à esse mismo tiempo, Macriano, despues de aver vendido à su Señor Valeriano, fue aclamado por Emperador del Exercito de la Siria, cuyo exemplo siguieron en otras partes los Generales de las Legiones; como en Dalmacia Aurelio; en Macedonia, Valente; en Egypto, Aemiliano; en Africa, Tito Cornelio; con que se hallò el Imperio entre tantos dividido en lastimoso estado; nuestra España parece que se mantuvo en la fidelidad de Galieno, porque los Españoles, en esto de faltar à la fee jurada à sus Principes no, son faciles; confirmalo la correspondencia, en tiempo de estas rebueltas con Roma, fundada en inscripciones de este tiempo, y cartas; el sucesso de tantos Emperadores tyranos refiere Trebelio. (5)

4. Eusseb. lib. 7. cap. 14.

A las guerras, que vnos tyranos se hizieron à otros, alborotando el mundo, se siguiò vna peste (que nunca el mal viene solo) que asolò Provincias, y Ciudades; à nuestra España no ay noticia que llegasse esta peste; parece que gozò de paz, pues bolviendo los Obispos à sus Iglesias, yà en este tiempo trataban de reformar lo caìdo, y de enderezar lo desviado; porque como la Iglesia à sus hijos por el camino de la paz los lleva à la gloria, entre las mayores turbulencias assegura, para este fin, tranquilidades; muchos bienes sacò Dios para su Iglesia de males tantos, porque ademàs de que fecundada con la Sangre de tantos Martyres, la mies de Christo crecia, la semilla del Evangelio en partes remotissimas se

5. Trebel. in Gallien. & de Triginta Tiranis.

„ se sembraba: La causa (dize Zozome-
6. „ no) (6) fue, porque casi todos los
Sozomen. „ Barbaros empezaron à abrazar la Re-
lib. 2. c. 5. „ ligion Christiana, fueron las guerras
„ en varios tiempos, como en el Impe-
„ rio de Gallieno, y los Emperado-
„ res que le sucedieron, y entre Ro-
„ manos, y estraños hombres se admi-
„ nistraron; porque como casi infinita
„ multitud de gentes, y de todas suer-
„ tes passasse de Tracia en Asia, y he-
„ chas diversas entradas, la ocupasse, y
„ otros Barbaros en otros Lugares Co-
„ marcanos del Imperio Romano, hi-
„ ziessen lo mismo, eran llevados cau-
„ tivos de los Barbaros muchos Sacer-
„ dotes de Christo, los quales como
„ sanassen à los hombres en aquellas
„ tierras aflixidos de enfermedades, y
„ ocupados del demonio, y los libras-
„ sen con solo invocar el ¡Nombre de
„ Jesvs, Hijo de Dios, y demàs de esto
„ les viessen hazer vn genero de vida
„ sincero, y piadoso, y cerrar las bo-
„ cas de los impugnadores con la exce-
„ lencia de sus virtudes; los Barbaros
„ sobremanera admirados, lo vno por
„ causa de su vida, lo otro, por sus ad-
„ mirables hechos; y por verlos en su-
„ mo grado prudentes, y que ellos
„ tendrian propicio à Dios, si imitas-
„ sen las admirables costumbres de ta-
„ les hombres, y à su exemplo sirvies-
„ sen à la Divina Deidad, y assi deter-
„ minan ser enseñados por ellos en lo
„ que deben hazer, aprenden los pre-
„ ceptos de nuestra Fè, reciben el bau-
„ tismo, y celebran sus juntas al mo-
„ do de los Christianos. Estos bienes
sacò Dios de tanto tropèl de males; y
la Providencia, que las cosas dispone
fuerte, y suavemente, los animos de
estas Naciones disponia, porque entre-
garlas tan nobles porciones del Imperio
meditaba.

Pero què alborotos no padeciò el Imperio en este tiempo de Galieno? quando treinta tiranos la Purpura vestian, y cada vno à ser solo aspiraba: cada dia se hazia mas poderoso Posthumo en las Gallias, Gallieno aunque floxo, levantò contra èl vn poderoso Exercito; venciòle en algunos reenquentros, tanto que Posthumo, para rehazerse huvo de retirarse, no supo seguir la fortuna Gallieno, cansòse presto de la guerra, hecho à los ocios de vna torpe paz, y en vn reenquentro le alcançò ligeramente vna saeta, y cobra tanto miedo, que dexò la empressa, y se retirò à Roma, contento con guardar à Italia: Con varios accidentes peleaban en las demàs partes los Capitanes del Imperio contra los tyranos, de estos vnos se sucedian à otros, y como flaqueaba la cabeza, andaban, y bazilaban sin govierno las demàs partes: Entre los grandes acontecimientos del mundo, se lleva la pluma de los Escritores de este tiempo Zenovia Reyna de los Palmirenos, Heroyna, que puede ilustrar vna historia; fue Judia de nacion, de profesion Christiana, pero tan desgraciada en el Maestro, que lo fue suyo Paulo Samosateno, despues Patriarcha de Anthiochia, que negando en Dios Trinidad (7) de Personas à la que debia en la Fè Christiana instruir, la enseñò à judaizar; noble casta, hermosa, y erudita; fue el milagro de su siglo; estuvo casada con Ordenato, quien tomò contra los Persas la defensa del Imperio, y vengança de Valeriano; castigòlos con muchas victorias, y siendo suyos los trabajos, triunfò en Roma de los Persas el Inerte Gallieno, que es tan loca la fortuna, que vnos triumphan de lo que otros trabajan: aqui se portò como ciega, pues quando Ordenato bolvia por la gloria (postrada en su Principe) del Imperio, muriò à la traicion de Maconio su sobrino, que violò el parentesco, sacando de su traycion perpetua infamia: tomò el Govierno Zenovia, conservando el Imperio à sus dos hijos Herenio, y Timolalao, y con tanto valor supo al Persa resistir, y el Imperio mantener, que à los mas valerosos Emperadores se puede comparar. (8)

7. Vide S. Athanasium Ep. ad solitar. S. Philastrium lib. de heresib. cap. 65.

8. Terbelius de Tyran. Victor. Eutrop. & alij in Gallieno. Vopiscus in Aurel.

Assi andaba en este tiempo el Reyno del mundo; pero no menos turbulencias padecia el Reyno de la Iglesia, porque el enemigo comun siempre ha procurado turbarla, y lo que no consigue por mano de los tyranos, lo pretende conseguir por medio de los Hereges: Deshizo Dionysio Alexandrino con facilidad el error delos millenarios en la Region Arsinoyta, que ofrecian à los Justos despues de mil años de la Vniversal Resurreccion, delicias corporeas, y terrenas; contra los quales escriviò mi Geronymo (9) no tuvo tanta felicidad Dionysio contra los Sabelianos, pues queriendo en la Trinidad las Personas distinguir, procedia tan ignorante al parecer, que aun en la substancia

9. S. Hieron. in Math. c. 19.

las

las queria separar: Causò el modo de impugnar à los Sabelianos de la Livia, novedad en la Iglesia (aun algunos Padres Griegos, que la sentencia de Dionysio no penetraron de ella mal sintieron) defiendele San Athanasio: (10) y en aquellos tiempos, que las vozes Theologicas en su verdadero sentido no bien se entendian; à los que deseaban guardar pura la Fè, los asustaban: pudo explicarse en sentido Catholico, como la hazen los Padres, la sentencia de San Dionysio Alexandrino, que entonces las vozes, no bien entendidas, causaban las dificultades.

10. S. Athan. cõtra Arian. de sentencia Dionisij.

(11) El Sumo Pontifice San Dionysio (de quien aqui descubre mi Geronymo la naturaleza, y origen que confessò ignorar el Autor de las vidas de los Pontifices, en nombre de Damaso) Era Alexandrino, pues le llama Geronymo *Gentil de Dionysio*, que es de vna gente misma con el Patriarca, de quien aqui hablamos, y no lo desmiente el nombre de Monge que dàn los Autores à San Dionysio Papa, pues en este tiempo el nombre, è instituto yà frequente era en Alexandria, y Egypto, y los antiguos Therapeutas, eran mas conocidos yà por el nombre de Monges: Nuestro Santo Pontifice, pues entrò en la causa de su compatriota Dionysio, y juntò Concilio en Roma, donde se examinò su sentir, y se le escrivió, para que le pudiesse explicar, lo qual hizo el Alexandrino con tanta claridad de doctrina, que borrò en sì toda nota de sospecha. (12)

11. S. Hieron. de Scriptor. in Dion. Alex.

12. S. Athan. contra Arianos. Baron. tom. 2. ann. 263. num. 36. & infra. Binius tom. 1. Concil. in Dionisio fol. 160.

Mas ardua fue la causa de Paulo Samosatino, que negò absolutamente el Misterio de la Trinidad, en que debe notarse, obtuvo el demonio permision para tentar à la Iglesia sobre este altissimo Misterio, fundamento de nuestra Fè porque en los Fieles la fineza de ella se viesse, y con mas extension el Mysterio se declarasse; celebraronse diversos Concilios en Oriente, para deshacer este error, y convencer la pertinacia de su Autor, que estando en èl endurecido, fue por la Iglesia condenado: En nuestra España, por la misericordia del Cielo, quando el mundo en guerras, y heregias se ardia, ella de paz gozaba; colijolo assi, porque aunque en estos diez años calla tanto nuestra Historia, q̃ aun las piedras, que las cosas de otros Emperadores vozean, en todo el Imperio de Gallieno callan: con todo esso ay vna Epistola de San Dionysio Papa, escrita à Severo, Obispo de Cordova, de que se infiere lo que en la Iglesia de España passaba, y el cuidado que aquellos Padres de su regimen, y govierno tenian; pues sobre èl à la Sede Apostolica consultaban: Parece, que Severo, Obispo de Cordova, avia consultado à San Dionysio Papa, sobre el regimen de las Iglesias menores, y acusaciones que se hazian de los Obispos, que aun todavia no estaba sentado el orden judicial de estas causas en nuestras Provincias; à causa de las continuas persecuciones de la ocasion de esta Consulta, y nueva division de Parrochias, dize Binio: (13)

„ Esta distincion de Parrochias, no fue „ hecha primero por Dionysio sino por „ Evaristo, lo qual consta de lo que ar- „ riba diximos en las notas à la vida del „ mismo Evaristo sobre las palabras hic „ titulos: Mas como en la persecucion „ de Valeriano con publico edicto, de „ que tratamos arriba en las notas à la „ vida de Sixto, fuessen desterrados „ los Presbyteros de las Iglesias, y se ve- „ dassen las juntas de los Christianos en „ los Cementerios se hizo gran confus- „ sion sin duda de Iglesias, Parrochias, „ y Cementerios: Quitado Valeriano, „ y restituìda la paz à las Iglesias por „ Gallieno, concedida del mismo mo- „ do, para entrar en los Cementerios „ libre facultad: Dionysio, Pontifice „ Romano, las Parrochias despojadas de „ sus Presbyteros, ò por destierro, ò „ por martyrio, las assignò à otros, y „ confusas por la persecucion las divi- „ diò segunda vez, y segun razon las „ distribuyò, y del mismo modo con- „ signò los Cementerios à cada vno, „ como antes de èl lo avian hecho al- „ gunos antecessores: Sobre esto consultò Severo al Papa, quien le respondiò en la Epistola que empieza: „ Dionysio Obispo, à Severo Obispo, „ salud: En otro tiempo, y desde el „ principio &c. en que procede probando de tradicion Apostolica, que la distincion de grados, y hierarchias que ay en el Cielo entre los Angeles, es la misma que debe aver en la Iglesia; sobre lo qual responde à la duda, y dize: „ De las Iglesias Parrochiales, pues, so- „ bre que quisiste consultar à la Sede „ Apostolica, como por la Provincia „ de Cordova se han de cuydar, y di- „ vidir à los Sacerdotes: nada puede „ intimar mejor à tu caridad, que lo „ que

13. Bin. tom. 1. Concil. in Dionisio fol. 160. Baron. ann. 270. n. 17. Tom. 1. Concil. fol. 159.

„ que es conocido, que nosotros po-
„ co ha hizimos en la Iglesia Romana,
„ porque à cada Iglesia dimos vno de
„ los Presbyteros, y les dividimos las
„ Parroquias, y Cementerios; y de-
„ terminamos, que cada vno tuviesse
„ su derecho proprio, &c. De modo, que cada vno contento con su jurisdicion propria, no se entrometa en la „ agena; y prosigue: Conviene carisi-
„ simo, que tu, y todos los Obispos
„ sigais esta regla, y lo que à ti se es-
„ crive haràs notorio à todos aquellos
„ que pudieres, para que no sea este
„ mandato especial, sino general: Sobre los crimines que se imputaban à los „ Obispos responde: No dexes de al-
„ gun modo que esto se haga, sino por
„ los mismos que à los crimines atien-
„ den, con tal, que los tales sean irre-
„ prehensibles, y que con actos publi-
„ cos manifiesten, que carecen de sos-
„ pecha, y enemistad, &c. Esto le encarga, que guarde con sus subditos, y haga notorio à los demàs Obispos; clausulando la carta con Apostolica doctrina à cinco de los Idus de Septiembre, siendo Consules Claudio, y Paterno, Varones clarisimos, cuya fecha corresponde à nueve de Septiembre del año de 269. segun nuestra Chronologia, el año nueve del Pontificado de San Dionysio, que es el computo que en tanta variedad de opiniones tengo por mas cierto.

De esta Epistola se infieren muchas cosas notables en la Historia; lo primero, lo confusas que quedaron las Parrochias con la persecucion de Valeriano, en España, con el destierro, ò martyrio de sus Sacerdotes; pues restableciendose la paz de la Iglesia, y acudiendo los Sacerdotes à la enseñança de los Fieles, sin distincion de territorios, para quitar confusion, y competencias, fue preciso de nuevo distinguirlas, y sus territorios señalarlas; lo segundo, que las Iglesias, y Cementerios quedaron desamparados en las Ciudades, pues fue preciso, que de nuevo Sacerdotes se eligiessen, que de ellos cuydassen; lo tercero, que el orden de Metropolitanos quedò invertido, señal que ninguno avia en su lugar quedado; pues si à este tiempo algun Metropolitano se conociera, èl la consulta hiziera, ò à èl la decretal se enderezàra; lo quarto, que en este tiempo hizo vezes de Metropolitano Severo, Obispo de Cordova, ò porque los que lo eran, à sus Iglesias no se avian restituido, ò porque estas avian vacado, pues se le dà orden à Severo, de que el decreto à los demàs Obispos intime, y por las demàs Iglesias lo estienda: Y lo que mas comprueba estas vezes de Metropolitano en el Obispo de Cordova, es, que aqui consulta sobre el conocimiento de las causas de los Obispos, y à èl se le prescrive el modo, y ni èl en esto se metiera, ni el Pontifice el orden le diera, si esto en algun modo no le tocàra; por la qual me confirmo en el dictamen que afirmarè adelante, que en cada Provincia avia vn Obispo, que en falta de el Metropolitano hazia sus vezes, y que en la Betica lo era el Obispo de Cordova.

Siguese tambien de aqui, que los Obispos tenian, ò debian tener Sedes fixas, pues aunque en tiempo de las persecuciones todo se alteraba, y Obispos, Presbyteros, y Diaconos se escondian en los Cementerios, ò donde mejor podian, en tiempo de paz, quando las Parrochias, Iglesias, y Cementerios, à los Sacerdotes se mandaban dividir, ellos sin Iglesias no se avian de quedar, y este creo es el origen de las Cathedrales; pues no hallarèmos otra, porque los Apostoles, y los Varones Apostolicos que los sucedieron, y con luz Divina plantaron la Iglesia, desde luego, quanto diò de sì lugar el tiempo, à esta planta atendieron, y en quanto pudieron la practicaron; no pudo esto ser igual de vn mismo modo en todas partes, porque no fue igual en todas partes el numero de los creyentes, y como de estos se compone la Iglesia formal, y de su multiplicidad se sigue la division que llama los demàs requisitos; assi como de los creyentes en sus principios, en Lugares grandes, y pequeños se formaron Parrochias, à que presidia el Obispo, que predicaba en la Nacion, ò Provincia, assi creciendo el numero de los Fieles, se dividiò vna Provincia en Obispados, vn Obispado en diversas Parrochias, y fue justo tuviesse el Obispo Sede fixa, à que se seguia Iglesia particular, como requisito, del modo con que se assignaban Iglesias particulares à los Parrocos; esta hierarchia, y las Iglesias materiales, que fueron requisitos de ella, pidieron tiempo para su planta; y assi como no es facil señalar el

el tiempo, de quando empezò cada Cathedral à exiſtir, aſsi en eſte tiempo, en que conſta que huvo en Eſpaña diviſion de Parrochias, è Igleſias, no ſe les puede à los Obiſpos de ſignacion de propria Igleſia negar; pues aunque todas las de ſu Obiſpado que dividia, eran de ſu dominio, el orden hierarchico pedia, que alguna determinada fueſſe ſu aſsiento.

En Zaragoza podemos ſobre eſtos fundamentos diſcurrir, que de eſte modo la hierarchia Eccleſiaſtica ſe vino, ò pudo plantar; yo preſumo, que el Santo Felix tan decantado de San Cipriano, à eſte tiempo era ſu Obiſpo, pues en eſtos tiempos no ſe deſcubre otro; y ſi no fue el primer Obiſpo peculiar de Zaragoza (porque preſumo, que vna Ciudad, Cabeza de vna Provincia de tanta Chriſtiandad, que en cada perſecucion diò mas numero de Martyres, como dize Prudencio, no eſtuvo docientos años ſin Obiſpos, que es muy veriſimil, que en las perſecuciones padecieron, y con ellas ſus memorias ſe borraron) fue à lo menos Felix, el que deſpues de la perſecucion de Valeriano, y decreto de San Dionyſio Papa hizo en Zaragoza, y ſu Dioceſis (que aora no diſcurro adonde ſe eſtendia) la ſobredicha diviſion de Parroquias, è Igleſias, diſtribuyendolas entre ſus Sacerdotes; y que al Cementerio de San Eſtevan el decreto comprehenderia, pues era el vnico que avia, por ſer tan dilatado en Zaragoza: donde puſo ſu Sede, y aſsiento fixo? No ſe puede ciertamente dezir, pero ſi congeturar: Dos lugares, venerables entrambos, permanecen en Zaragoza, con la tradicion de no aver faltado de ellos deſde la primitiva Igleſia el culto: El Templo del Pilar, y el Cementerio de San Eſtevan, que oy es Igleſia de Santa Engracia, eſte ſolo ſervia en tiempo de las perſecuciones como los de Roma, y otras partes, al retiro, y ocultacion de los Obiſpos, Presbyteros, y demàs fieles; pero en tiempo de paz era ſolo cementerio donde los Martyres ſe ponian, y en cuyo contorno los demàs fieles, huyendo de profanas ſepulturas, como crimen, ſe enterraban: Si en eſte tiempo Sede fixa material al Obiſpo hemos de atribuir, eſtà la congetura de parte de la Santa Igleſia del Pilar; no niego otras mudanças, que traxeron los tiempos: adelante las tocarèmos, pues aora de ellas no tratamos.

Mientras Eſpaña (dichoſa en eſtos tiempos) à la multiplicacion de los Fieles atendia, y la Hierarquia Eccleſiaſtica perficionaba, el Imperio fatigado diez años avia con la peſte, y con vn Emperador peor que ella, pues en cada Provincia con ſus vicios, y floxedad producia vn contagio, en ſi miſmo ſe deſhazia, porque de ſi miſmo ſe deſquiciaba: Poſthumo que imperaba en las Gallias, aviendo reducido à fuerça de armas à Maguncia, y pidiendo los Soldados permiſo para ſaquearla, porque no les concediò eſte indulto, ò inſulto, conſpirando contra èl Loliano fue muerto: Trebellio dize, que imperò ſiete años; quitaron tambien la vida à Poſthumo ſu Hijo, declarado yà por Cæſar con laſtima de los hombres Doctos, porque eran los eſtudios ſus empleos, y las letras favoreciera ſi Imperara; pero es deſgracia de los eſtudios, que vn Licinio, y otros Barbaros, que ni aun firmar ſabian Imperen; y vn Poſtumo, y otros Doctos mueran: fue aclamado Emperador Serviliano Loliano por las Legiones de las Gallias, y porque hazia trabajar à los Soldados mucho, durò poco. Aclamaron luego à M. Aurelio Victorino, à eſte quitò la vida vn Soldado, celoſo de aver cometido con ſu muger adulterio; muerto eſte preſto, à la ſolicitud de Aurelia Victoria, Dama de habilidad, y de riqueza, fue electo por dichas Legiones Emperador Tetryco ſu pariente: era Preſidente de la Aquitania; aſsi andaba el Imperio, ſiendo arbitros de èl las mugeres, pues Victoria daba el de Occidente, y governaba el de Oriente Zenovia. (15)

(14) Vide Baron. an. 265. n. 15

No menos alteradas andaban las coſas de Illirico, y Italia. Aureolo, con quien ſe quiſo Gallieno, contra Poſtumo, componer, le avia llegado à deſpreciar, baxò à Italia con poderoſo Exercito: ſaliò à reſiſtirle (expoleada ſu floxedad con el peligro) Galieno; pero Zecrope, y Marciano, Capitanes de ſu Exercito, viendo, que por mantener à vn hombre indigno en el Imperio, vnos à otros ſe deshacian, y las Provincias lo pagaban, trataron de quitarle la vida, lo qual junto à Milàn conſiguieron en vna arma falſa que inventaron; con èl mataron à ſu hermano Valeriano, y yà en Francia avia perecido ſu hijo Gallieno

15. Trebel. in Gallieno, & de triginta Tyr. Eutrop. lib. 9

So-

Solonino, que otros llaman Salonino Valeriano, y entre esta parentela de Gallienos, y Valerianos, los Consulados se confunden, y vnos los multiplican, y otros los niegan: murió Gallieno con su hermano, y sus hijos, dize Baronio,(16) el año de 269. en 21. de Março, siendo Consules, Paterno la segunda vez, y Macriano, tuvo el Imperio junto con su Padre Valeriano, y siete años despues de su prision: la variedad de opiniones sobre los años de su Imperio, nace de no assentar los Autores el año en que le hizo compañero en el Imperio su Padre Valeriano.

16. Baron. tom. 2 an. 269. n. 1.

Claudio fue aclamado luego del Exercito por Emperador, y confirmado con grande gusto del Senado: Salió à buscar à Aureolo, à quien dió la batalla, y con gran mortandad de vna, y otra parte consiguió vna gran victoria con muerte de Aureolo, cuyo cuerpo buscò, y puso en sepulcro honorifico con nuevo exemplo, que à enemigos de tanta cathegoria, sabe la nobleza armada de valor vencerlos; pero revestida de piedad honrarlos. Agregò al suyo las reliquias del Exercito roto, y passando adelante, derrotò vn Exercito de Alemanes junto al Lago Benaso, y los reprimió por entonces: vino à Roma à consultar el modo de proseguir la guerra con tantos enemigos del Imperio, tratòlo con el Senado: y por mostrarse zeloso de las Leyes del Imperio, empezò en Roma à perseguir à los Christianos; fueron coronados en su tiempo brebe algunos Martyres, cuyas actas veridicas trae Baronio, (17) y su memoria està en los Martyrologios Eclesiasticos; de que se infiere, que si huviera vivido, el mundo de sangre Christiana huviera llenado.

17. Baron. ann. 269. n. 5. & an. 270. n. 2. & infrà.

Salió de Roma con poderoso Exercito à hazer guerra, expeller de los confines del Imperio à los Barbaros el año de 270. y entrando por la Esclabonia, obtuvo vna gran victoria de los Godos, siguiola contra los Scitas en la Mesia (que es la Bosnia, y Servia) y en la Tracia, donde en diversas batallas, matò sobre trecientos mil Barbaros, pusoles freno; pero de aqui se originò su muerte, porque como fueron tantos los cadaberes que quedaron sin sepultura en los Campos despues de las victorias, corrompieron el ayre, de que se originò vna gran peste en aquellas Provincias, y lo que no vencieron los Barbaros vivos, lo vencieron muertos, y si murieron, con su infeccion mataron: Alcançòle el contagio à Claudio en la Ciudad de Sirmio en la Hungria, donde murió el año de 271. à quatro de Febrero, (18) fue muy sentida su muerte: En nuestra España ay algunas memorias suyas que cita Morales, si bien las de Valencia las tiene por de Claudio el primero, Diago.

18. Vopiscus in Tureliano. Trebell. in Claudio. Eutrop. lib. 9 & alij antiq. Moral. lib. 9. c. 48. Diag. an. Valent. lib. 4. c. 21. fol. 168.

Mientras las cosas del Imperio estaban en este estado en el Occidente, la Iglesia gozaba tambien de paz en Oriente por el afecto que tenia Zenovia à los Christianos; pero las monstruosidades de Paulo Samosateno alteraban las quietudes, y levantaban tempestades, yà estaban condenados sus errores por San Dionysio Papa en vn Concilio Romano; y èl avia retratado los errores en vn Concilio Anthiocheno; pero bolviò como perro al vomito, y en Concilio segundo de muchisimos Obispos de Oriente fue condenado, y depuesto; celebròse este Concilio contra Paulo Samosateno, el año de 272. de que aquellos Padres dieron quenta en vna carta en nombre del Concilio à San Dionysio Papa, y à los Obispos de Occidente: Eusebio (19) trata latamente estas cosas; las cartas trae Binio, (20) y haze mencion de todo el Cardenal Baronio; (21) à nuestra España solo llegò la noticia, que cosas tan arcanas como nos revela la Fè del inefable Mysterio de la Trinidad, desde que los Españoles las creyeron, jamàs las dudaron: Murieron por este tiempo San Gregorio Taumaturgo, y San Dionysio Alexandrino, dos luces del Oriente: Tambien Plotino, Maestro de Porphirio, (22) à quien hizo Philosopho el demonio, y aunque los documas de Platon quiso en el mundo introducir, no le dexò Dios prevalecer.

19. Euseb. lib. 7. c. 23. & 24.

20. Bin. tom. 1. Concil. fol. 160. & 162. Iun. Dionysio P.

21. Baron. aun. 266. n. 12. 13 & 14. an. 272 à n. 1.

22. Porphirius in vita Plotini.



CAPITVLO XVIII.

ENTRA EN EL IMPERIO Aureliano; passa à la Gloria San Dionysio Papa: sucedele San Felix Primero: Persecucion de la Iglesia en tiempo de Aureliano: Padece martyrio San Felix: sucedele San Eutichiano: llega la persecucion à España: Martyrio de San Narciso, y San Felix de Girona; examinanse sus actas: Passa la persecucion à la Cantabria: Examinanse las actas de San Formerio de Bañares: padece martyrio en esta persecucion: Quien fue San Formerio de Pangua; dase alguna noticia de este Santo.

ACLamò el Exercito de Sirmio à Flavio Quintilio por Emperador: Era hermano de Claudio, y el amor del vnò, habilitò al otro: No era facil, segun el estilo con que la Milicia Romana entonces procedia, que todo Imperio la sujetara, porque hecha à poner, y quitar Emperadores, tan peligrosa era con tenerla, como libertarla; à diez y siete dias de su Imperio, quitaron la vida à Quintilio, porque se mostraba severo; y Milicia donde la severidad era defecto en el Principe, bien merecia vn govierno tirano: Otros refieren esto de otro modo; yo sigo à Trebelio: (1) Aclamaron luego por Emperador à L. Domicio Aureliano, hombre desconocido, pero de gran valor; y bien necessitaba entonces el Imperio de vn hombre tan grande, porque la Milicia se hallaba insolente, y el Imperio en todas sus partes bacilante; sus primeras empressas fueron contra Suevos, Sarmatas, y Marcomanos, los quales vencidos, y yà refrenados, se aplicò à contener la Milicia en vna modesta decencia.

1. Trebell. in Aurel.

Los Autores alaban à este Emperador de justo, moderado, y modesto; pero tan sobervio, que no admitiò por compañero en el Imperio, como otros, sino à Hercules, y por esso imperò solo; tan cruel era, que excedia en el modo de los castigos, y por esso fue tenido por tyrano; diò muestras de justo, aun con los mismos Christianos, de quien fue enemigo, pues condenado por el Concilio de Antiochia el Samosateno à ser echado, como depuesto yà del Obispado, de la Casa Obispal en que vivia (que yà tenian los Obispos sus proprias casas) apelò al Emperador Aureliano; y notese, que Herege fue el primero que apelò à Juycio profano, y Herege avia de ser el que el juyzio de la Iglesia quisiesse con tal apelacion profanar; no se creyera lo que en este caso dize Eusebio, sino fuera vn Autor tan acreditado, pues refiere, que traìda la causa à Aureliano, resolviò: „ Que la Casa de la Iglesia se diesse à „ aquellos à quienes los Christianos de „ Italia, y Obispos de Roma determi„ nassen, que se debian por sus cartas; „ assi finalmente Paulo, de quien dixi„ mos fue del todo excluydo de la „ Iglesia con suma ignominia, por au„ toridad del Seglar Imperio, y potes„ tad, en el qual tiempo, à la verdad, „ Aureliano se declarò para con nosо„ tros, tal, y tan benignamente incli„ nado. Poco durò esta inclinacion, porque entendiendo mal los Libros Sibilitanos, moviò la novena persecucion contra los Christianos.

(2) Eusseb. lib. 7. c. 24.

Creese, que poco despues de aver declarado en favor de la Iglesia de Antiochia contra el Herege Paulo, fue San Dionysio Papa trasladado al Cielo; de èl haze mencion el Martyrologio Romano (3) à 26. de Diziembre por estas „ palabras: En Roma, en la Via Apia, „ la deposicion de San Dionysio Papa, „ que empleados muchos trabajos por „ la Iglesia, resplandeciò claro por los „ documentos de la Fè. Los tiempos en que viviò el Santo fueron tan llenos de trabajos para la Iglesia, que puede por Martyr ser tenido, por aver sido su vida vn martyrio prolongado; tuvo la Silla de San Pedro once años, tres meses, y catorce dias, como prueba Baronio; (4) sucediòle San Felix en el Pontificado, despues de cinco dias: este fue Romano de nacimiento, hijo de Constancio, y vno de los Presbyteros, que en las persecuciones antecedentes avia padecido, y assi entrò en la dignidad bien enseñado.

(3) Mart. Rom. die 26. Dec.

4. Baron. tom. 2. an. 272. n. 21.

Sobre el principio de la persecucion de Aureliano varian los Autores: (5) Eusebio dize, que la intentò, pero que assombrado de aversele entorpecido el brazo al firmar el decreto, se abstuvo; Orosio, que al tiempo que la persecucion intentaba, le quitò Dios la vida, pero que en su tiempo padeciò la Iglesia persecucion, y grave: San Augustin, (7) San Leon, y San Severo lo afirman, y las actas de los Santos

5. Eusseb. in Chr

6. Oros. lib. 7. c. 23.

7. S. Aug. de Civit. Dei, lib. 18. c. 32. S. Leo serm. 2. Pentec. S. Sev. Sulp. hist. lib. 2.

tos que padecieron en su tiempo lo comprueban; puede dezirse que tuvo la persecucion diversos estados, y en diversas Provincias, y que los prodigios que quentan Eusebio, y Orosio sucedieron quando los decretos, ò se estendieron, ò mas se apretaron; que huvo decreto para perseguir à los Christianos, consta de las actas de San Simphoriano Martyr (8) en Augustoduno de Francia, que le ponen en esta forma: Aureliano Emperador, à los Ministros Rectores de las Provincias: Tenemos averiguado, que los preceptos de las leyes son violados por los que se llaman Christianos en nuestros tiempos: à estos, pues, avienlos prendido, obligadlos à diversas penas si no sacrificaren à nuestros Dioses, para que tenga la sentencia pronunciada justicia; y la vindicta yà concluida, fin en extirpar los crimenes: Que este decreto corriò por todas las Provincias, es sin duda, pues en Francia se le intimò à San Simphoriano.

8. Apud Sur. die 22. Augusti tom. 4.

Corriò esta persecucion por Capadocia, Ponto, Asia, Palestina, y otras Provincias del Oriente; y en el Occidente por Italia, Francia, y España, y otras partes, como prueba Baronio: (9) Entre tanto Aureliano, siguiendo sus empressas, passò à Oriente: hizo guerra à Zenobia, à quien vencida, hizo prisionera, y traxo à Roma para el triumpho, que por ser tan herovca muger, tuvo por gran gloria llegar de ella à triumphar; passò despues à las Gallias que tenia Tetrico el año de 275. debia tambien de posseer alguna parte de España, como en vna carta que escriviò Aureliano al Senado lo insinùa: Entregòle sin contradicion Tetrico el Imperio de sus Provincias, porque las licencias de la Milicia no eran sufribles, y yà para vn Togado no parecian tolerables; y sin duda conociò que pedian mas fuerças que las suyas, los remedios de tantas insolencias; tomò el juramento Militar Aureliano; tratò bien à Tetrico, aunque le reservò para el triunfo, y en esta ocasion se acercò à España, donde dize Equilino (10) que estuvo. En Barcelona ay memorias honorificas suyas; en que notò Morales (11) se llama L. Domicio Aureliano, porque otros le añaden el nombre de Valerio, quizà tendria quatro nombres como otros Emperadores, y Varones Consulares, de que nace tanta variedad en los fastos: Mas soberbio titulo le diò Sagunto, pues le consagrò vna Estatua, cuya inscripcion oy dize: *Al Dios Aureliano*, como dize Diago; si yo bien discurro se le consagraria despues de muerto, pues à los Emperadores despues de muertos consagraban en Dioses, no por esto discurro penetrò à España, aunque tocasse en Barcelona, que si acà huviera venido, los Autores no lo huvieran callado. Bolviò Aureliano à Roma, donde triunfò de Zenobia, à quien introduxo en Abito de Reyna, atada con cadenas gruessas de Oro, que llevaban dos Pajes porque no le ofendiessen las manos; en el triunfo fue tambien Tetrico en Abito de Senador, cosa que ofendiò mucho à los que vestian semejantes Togas. (13)

9. Baron. ann. 275. per tot.

10. Equil. lib. 3. c. 42. de S. Sabiano Martyr.

11. Moral. lib. 9

12. Diag an. Valen. lib. 4. c. 21.

Aplicòse en Roma Aureliano à ilustrar la Ciudad, ampliando sus muros, y multiplicando Templos, porque fue muy dado à la superstticion de sus Dioses; de que se siguiò grande afliccion en los Christianos, pues con leves rumores contra ellos se procedia, y à ninguno se perdonaba: fueron muchissimos los que en esta ocasion lograron en Roma la corona del Martyrio, cuyas actas se perdieron, y apenas los nombres de algunos nos quedaron: Entre los muchos que padecieron fue vno San Felix Papa, que quando mas cuydadoso de limpiar la Iglesia de los errores de los Sabelianos, y Paulianistas le alcançò el Martyrio: Escriviò quatro Epistolas que trae Binio: (13) La tercera, que es à Benigno Obispo, quieren algunos sea al sucessor de San Fructuoso, Obispo de Tarragona, ni afirmo, ni niego: la segunda Epistola, se dirige à los Obispos de Francia; puede ser, que à España escrivièsse, y sobre el punto de la consubstancialidad del hijo se le consultasse: fue su Martyrio à 29. de Mayo del año de 275. siendo Consules, Aureliano segunda vez, y Julio Capitolino tuvo la Silla de San Pedro dos años, cinco meses menos vn dia, segun Baronio, (14) y es la Chronologia mas cierta; sucediòle San Euthiciano, de nacion Toscano, natural de Luna, hijo de Marino, Santissimo Pontifice, y muy Docto, como verèmos.

13. Vopiscus in Aurelian. Eutrop. Vict Zozimus, Zonaras.

13. Binius tom. 1. Conc. fol. 163.

14. Baron. ann. 275. n. 1. & 3 & 6.

Que llegò la persecucion de Aureliano à España, confiessa Baronio en el

„ año citado, pues dize: Ninguno po-
„ drà dudar, que tambien las Iglesias
„ de las Españas, y otras del Orbe Oc-
„ cidental, fueron decoradas con san-
„ gre, mas todos con razon lloran, que
„ las memorias de las actas se perdie-
„ ron: Siendo tan grande esta pèrdi-
da, no ay cosa en la Española Historia que pueda suplir esta falta; no obstante de las pocas noticias que nos han quedado se infiere, la mucha noticia que nos falta: En esta persecucion ponen nuestros Historiadores el Martyrio de San Narciso de Girona, y de San Felix su Diacono, sobre cuyas actas son diversisimas las sentencias: Por autoridad de Baronio se pone en el Martyrologio, y en el Oficio de estos Santos, que padecieron martyrio en la persecucion de Diocleciano; pero de esto, como de otras cosas que tocan à España, no dà razon, y assi à lo antiguo debemos atender, pues los Modernos nada con fundamento pueden adelantar: Fue de este sentir Baronio, sin duda, siguiendo à Valsero, que pone el Martyrio de Santa Afra, Discipula de San Narciso, en la persecucion de Diocleciano, leve indicio; como si Santa Afra no pudiera aver sobrevivido veinte y cinco años à su Maestro: nosotros lo recibido en España seguirèmos, pues es lo mas cierto que hallamos.

15. Baron. tom. 2. an. 303. n. 125. & 138.

(16) El Martyrologio Romano dize
„ de esta forma: En Augusta San Nar-
„ ciso Obispo, que fue el primero que
„ predicò el Evangelio en Rhetia; de
„ alli partiendose à España, convirtiò
„ en Girona muchos à la Fè, y alli en
„ la persecucion de Aureliano, con Fe-
„ lix, Diacono suyo, recibiò la palma
„ del Martyrio. Vaseo, (17) y Beuther ponen el Martyrio de estos Santos en la octaba persecucion; y yà saben los leydos se quentan de muchos modos estas persecuciones de la Iglesia, y que algunos antiguos ponen por octava la de Aureliano: Mariana (18) pone en esta persecucion el Martyrio de estos Santos; y si algunos Modernos de este sentir se desvian, es porque à los Pseudo-Chronicones siguen: Comprueba esta verdad la inscripcion, que segun Tamayo (19) se halla en su sepulcro, „ que dize assi: Año del Señor de „ 277. à 4. de las Kalendas de Noviem- „ bre, el B. Narciso, Obispo, estando „ celebrando Missa, padeciò en Giro-

16. Mart. Rom. die 18. Mart.

17. Vas. in Chr. ab ann. 260. Beuth. lib. 1. c. 24.

18. Marian. lib. 4 c. 10. prop. fi nem.

19. Tam. de Sal. tom. 2. Martyr. Hispan. die 18. Mart. fol. 296.

„ na, con Felix su Diacono, en el lugar
„ donde està la Iglesia Cathedral; de esta inscripcion consta fue en tiempo de Aureliano su martyrio; y aunque no la tengo por muy antigua, creo que los que la pusieron, por memorias antiguas se guiaron.

Los Breviarios de Augusta, y de Girona le confiessan natural de Girona, hijo de nobles padres; por su Prelado le tiene dicha Ciudad, de donde, ò huyendo de la persecucion, ò por inspiracion singular de Dios, passò à Augusta con su Diacono Felix, donde se hospedò en casa de Afra, que le ocultò de los Paganos, y en pago recibiò la luz del Evangelio, convirtiendose à la Fè con su familia; tienenle por su Apostol los Augustanos, y despues de aver ganado mucho para Dios, dexandoles por Obispos à Dionysio, tio de Afra, bolviò à Girona con San Felix, donde exercitando su Apostolico Ministerio, y convirtiendo à muchos, lograron la Corona del martyrio; de sus Discipulos, assi los de Augusta, como los de Girona, dieron muchos fè de su constancia en la persecucion de Diocleciano, y de sus cosas tratan los Autores citados à la margen: (20) El Arçobispo de Braga, que dà con el Pseudo Dextro à San Narciso, la naturaleza de Portugal, no tiene mas fundamento que el antojo de quien le fingiò.

20. Vincenc. Dom. hist. SS. Cathal. lib. 1. fol. 16. Pujad. hist. Cath. lib. 4. c. 73. Math. Marescal, Chr. Augusto donense.

De que esta persecucion se estendiò por la parte inferior de Cantabria, que oy llamamos Rioja, ay en ella notables monumentos; yà diximos algo arriba, tratando de la vida eremitica de San Formerio: Este Santo, con otros muchos, padeciò en esta persecucion de Aureliano; de los monumentos, y oficio antiguo de este Santo formò sus actas el Licenciado Don Luis Rodriguez de Porres, y assienta en que este Santo niño fue natural de Ceracea, que oy se llama Cereco, y en lo antiguo fue Ciudad de nombre; que al tiempo de esta persecucion hallandose en edad de trece años sin padres, se retirò al Yermo en vna Sierra vecina, que hazia frente à la misma Ciudad; alli estuvo vn año haziendo vida celestial, y el Señor le embiò vn Angel que le dirigia, y encaminaba; las fieras de la Sierra le obedecian, y con su leche le sustentaban: Esparciòse la fama de su vida por la Comarca, que la luz no puede encubrir-

21. Ludov. Porres, ex manuscriptis.

brirse, por mas que quiera ocultarse. Llegò à noticia del Presidente, ò Governador, llamado Alexandro, hombre fiero, que à los Christianos perseguia, y con varios suplicios los martirizaba, y embiò dos Soldados, que à su presencia le traxessen, de donde quiera que le hallassen; subieron los Soldados à la Sierra, y à pocas diligencias dieron con San Formerio, que sin conocerle por el mismo, empezaron à preguntarle; conociò el Santo para què le buscaban, y llevòles à su estancia comedido, donde los agassajò con cuydado; diòles leche, y pan, de la pobreza que tenia, y declaròles, que era à quien buscaban; en esto llegaron las fieras domesticas, para la inocencia, pero mostrando tenian furia para la malicia; assustaronse los Soldados, pero Formerio los sossegò, y vieron como se le rendian, y blandamente le alhagaban, le dexaban las cierbas la leche, y todas con su vendicion en el nombre de Christo se despedian: Assombrados los Soldados del prodigio, y pagados del comedimiento, le aconsejaron se aussentasse, que ellos disimularian, por lo agradecidos que le estaban; no quiera Dios (dixo el Santo) que yo pierda la ocasion que me embia: Christiano, y fiel à mi Dios he de morir, y ante Alexandro el nombre de Christo he de confessar.

No pudo persuadir à los Ministros le llevassen preso, lo mas que pudo conseguir de ellos, fue, que ante el Presidente le pondrian, pero que à su prision no cooperaban; el Santo les dixo le aguardassen à la puerta de la Ciudad, que yà los seguia; ellos se fueron, y el Santo se acogiò à la oracion, en que Dios, por medio de su Augel le confortò, y mandò, que à Cerasea fuesse, y su nombre confessasse; baxò el Santo de la Sierra, llegò à la Ciudad, y hallò à los Soldados que le aguardaban à la puerta, en cuya compañia se presentò ante el Presidente Alexandro: Este, preguntandole por su Patria, y parentela, empezò à persuadirle obedeciesse los decretos de Aureliano; respondiòle constante el Santo Joven, y viendo el Presidente no le podia rendir, le mandò en el equulco atormentar; tres vezes se remudaron los verdugos, y tres vezes se cansaron: atribuyendo esto el Presidente à arte Magica, mandò ponerle en la Carcel lleno de prisiones, y que no le diessen de comer por vèr si podia su constancia ablandar.

Entrò el Santo en la Carcel, donde hallò quarenta Christianos, tan fatigados del hambre que padecian, que casi desmayaban; compadeciòse de la necessidad, hizo oracion à Dios por todos, y al punto apareciò sobre èl vna Paloma, que vna cestilla con pan, y agua traìa, y à todos con su vista consolaba; llenòse la Carcel de luz, y à todos se les cayeron las prisiones, y se abrieron las puertas de la Carcel; repartiò con todos aquel celestial alimento, y todos quedaron confortados; con esto les declarò, que era la voluntad de Dios que ellos se fuessen, y èl en el estadio peleasse; salieron de la Carcel libres los Christianos, y quedòse Formerio.

Sabido esto por el Presidente, hizo traer delante de sì al Santo, tentandole con alhagos, ofreciendole riquezas, y vna hija suya en casamiento: Ilustrado el Santo, y fortalecido de mas Divinas promessas, la Fè Christiana le persuadia, y todas sus promessas despreciaba; irritado con esto el tyrano, le hizo echar en vn orno encendido, pero saliò ileso: Atribuìalo todo el Presidente à encantos, y assi obstinado le hizo echar à los Leones; pero hallò en ellos el comedimiento, de que el Presidente se avia enagenado tanto: Absortos los Gentiles clamaban ser grande el Dios de Formerio: El Presidente atonito de tantos prodigios, y mas obstinado en sus crueldades, le mandò degollar, y bolando su alma à recibir la corona de Anachorèta, Virgen, y Martyr, al Cielo, quedò su Cuerpo para ser pasto de las aves, y fieras en el campo.

Este es vn resumen de las actas, que de su antiguo oficio, y manuscritos de Bañares compaginò el Licenciado Porres, el qual concluye la leyenda diziendo: (22) Escrivì yà, que el siervo de Dios movido del Divino Espiritu, se partiò à la soledad, y que los vezinos de aquellos montes, dexada la servidumbre de los Idolos, recibieron la Catholica Fè: De estas fue vna Virgen, que tenia nombre Camila, y despues se llamò Columba, y despues fue martyrizada por el mismo Alexandro; aviendo seguido al sierbo de Dios, y hallandose presente à su Martyrio

22. Porres in vita S. Formerij.

„tyrio: viendo arrojado el Cuerpo de „el Martyr, le embolviò en vna sa„bana, y dandole ayuda aquellos dos „Soldados que fueron al monte para „traer preso al Martyr, y yà se avian „bautizado, vinieron con el Cuerpo „de el Santo à este lugar de Bañares, „el qual es reverenciado por todos los „Fieles, por veneracion comun con „sumo ardor: Todas estas cosas, yo „mismo juntè en vno de diversos co„dizes, yà casi desechos por la antigue„dad: Hasta aqui este piadoso Autor. Y muchos tesoros (como este) de la antiguedad no se huvieran perdido, si otros, en cuyas manos han caido, le huvieran imitado: Todo lo que fuera de esto se escrive de este Santo, no tiene fundadamento; yà diximos, es este Santo distinto del San Formerio de Triviño, pues aun hablan los Cuerpos, mostrando el de Bañares que fue joven, y que fue Varon el de Triviño: Las actas que embiaron à Tamayo (23) de Salazar, son las de el Santo de Triviño; pero tan corrompidas, y mezcladas con las del de Bañares, que no se pueden leer, ni se les puede tino tomar. De ellas mismas se convence son expurias, dexando aparte las improporciones que encontrarà en ellas el docto, pues dizen fi„nalmente: En què tiempo, en què „forma, ò por quien este Sagrado Cuer„po fue trasladado à esta Diocesi de „Calahorra, se ignora del todo (pues como las actas son del San Formerio, cuya translacion à Bañares se sabe? O como del San Formerio de Triviño se sabe, lo que en tantas circunstancias se „ignora?) Prosigue, que: Con todo es„to la tradicion inmemorial entre es„tos Pueblos Cantabros fue, y es, que „muchos siglos ha que viniendo vna le„gua con la sagrada carga sobre sì, su„biò à vn collado aspero, que se mira „sobre el Lugar de Pangua, donde „apretada con el demasiado ardor del „Sol, hiriendo con la herradura vna „piedra, al punto vn raudal de agua „se desatò, y satisfizo la sed de la ye„gua, y hasta oy dura para memoria „del milagro; la yegua, penetrando „hasta lo mas alto del collado, dexò „la carga de las Sagradas prendas en la „cumbre del monte; entonces los ve„zinos, que vieron el caso como avia „acontecido, abriendo el arca, y ha„llando dentro las sacras prendas, y „los actos de su martyrio en vn Co„dice de plomo, al punto edificaron „vna Iglesia, dedicada à su nombre, „donde por todos los siglos passados „se diò culto à San Formerio Martyr, „y aun oy venerablemente se le dà; „de modo, que es Patron singular de „todo el Condado de Tribiño: Hasta aqui las actas de Tamayo; y de las vltimas palabras se conoce la poca noticia que tuvo de las cosas, porque si en distrito de cinco leguas ay dos San Formerios, vno en Tribiño, otro en Bañares, Bañares distinto Condado que el de Tribiño, como haze Patron de Tribiño al de Bañares? Yà, à que se conoce la equivocacion entre entrambos, y como no se ha de equivocar, quien los Condados, y Lugares quiere confundir? Mas si las actas del Santo de Pangua vinieron, con sus Sagradas Reliquias, en vn codice de plomo, que le avia de ser grande, como estàn escritas estas actas, no en plomo, sino en papeles antiquisimos con el Santo de Bañares? O donde està este codice de plomo que oy no se halla? Vease à Anguiano, y se verà, que en Pangua, ni en Triviño ay memoria de tales actas, solo se sabe que en Pangua el cuerpo de su Santo le traxo vna yegua, sin dezirse de donde, ni quando: Luego este es distinto del de Bañares; quien quisiere la distincion de estos Santos entender, vea los testimonios referidos: De San Formerio de Bañares son las actas que se han conservado en su Iglesia, yà en oficio Ecclesiastico, yà en manuscriptos, y dizen con el Cuerpo Santo que alli veneran, pues es Cuerpo de vn joven; y no dizen con el Santo de Triviño, que es cuerpo de Varon; ni de este ay actas, ni se puede dezir otra cosa, sino el modo maravilloso de su translacion; y assi se engañò Tamayo en dezir, ay actas en Triviño, quando solo es cierto que las ay en Bañares.

Pero què dirèmos del Santo de Pangua? Lo que he discurrido dexè para este Lugar reservado: Andrès Sausayo, (25) Autor diligente, haze mencion de vn San Formerio en su Martyrologio Gallicano por estas palabras à 30. de Agosto: *En el mismo dia de San Formerio Martyr*: Esta noticia dize, que la sacò de vn Martyrologio manuscripto del Monasterio de San Sabino, en la Diocesi de Tarba, junto à los Pirineos de Francia: que no sea este Santo, de quien habla este Martyrolegio, el de Ba-

23. Apud Tam. de Sal. tom. 5. Mart. Hispan. die 25. Sept. fol. 318

24. Anguian. in compend. histor. c. 13. & 14. & infrà.

25. Sausay. Martir. Gall. die 30. Augusti tom. 2. fol. 1249.

Bañares, consta ademàs de lo dicho, porque la fiesta de este es quando ponen su passion las actas à 25. de Septiembre, y el de Sausayo à 30. de Agosto: No aver otro Martyrologio que haga mencion de San Formerio, sino el de este Monasterio de San Sabino, es darnos à entender, que alli se conservò su memoria, y si alli solo se conservò su memoria, no era muy distante de alli, que fuera improporcion estando alli su memoria, ir à buscar su existencia en otra parte; sin duda este Santo debiò de ser Vascon, y su Martyrio en alguna de las persecuciones fue junto à Tarba de los Pirineos, y huyendo de alguna invasion de las muchas que en Francia hizieron los Hereges à las Reliquias, es creible, que en la yegua à la providencia de Dios las expusiessen, para que se guardassen; y que Dios guiò à Pangua la yegua, donde quiso fuessen veneradas las Santas reliquias, ay de estos exemplares algunos en España: de la misma parte de la Vasconia de Francia, ò Gascuña, vino en vna mula à Segovia la Milagrosa Imagen del Santo Christo de San Justo en tiempo de la Heregia de los Albigenses, como lo refiere Colmenares, (26) y en Cathaluña, y Navarra han aportado de este modo otras reliquias: sin duda vino de allà este Santo Cuerpo, pues quedò de èl memoria, y estàr tan cercano de èl San Formerio Español, ha sido la causa de atribuirle sus actas, por ignorarse acà las proprias; en vno, y otro se muestra Dios maravilloso, y no ay riesgo en implorar su auxilio; vease lo que diximos en el 2. siglo.

26. Colmen. hist Segov.

CAPITVLO XIX.

PROSIGVE LA PERSECVCION DE Aureliano en España: Martyrio de Santa Camila, oy llamada Coloma: Examinanse sus actas: Dase noticia de las Santas Columbas que ha avido en España, y noticia de otros Martyres; tumultuan las Provincias; sospechase, y se discurre, que por motivo de la persecucion.

OTro Martyrio executado en este mismo territorio de Cantabria, confirma el de San Formerio de Bañares, y comprueba, que en esta persecucion de Aureliano, huvo en España mas Martyrios: Este es el de Santa Camila, que sepultò à San Formerio, de quien dizen las actas de este, que fue vna de las que con su predicacion se convirtieron, y à su glorioso martyrio se hallaron: veo à los Autores que escriven de esta Santa, alucinados con el nombre que la dàn de *Coloma*, y equivocarla con Santa Columba, de Xantes en Francia, de quien haze conmemoracion el Martyrologio Romano à los 31 de Diziembre, la qual padeciò en esta misma persecucion de Aureliano, y como si otra del mismo nombre en España no pudiesse aver padecido, y mas quando de vna, y otra, en entrambas partes tan ciertos fundamentos nos han quedado: de la de Francia ay cèlebre memoria entre los Autores Franceses: (27) Como puede verse en Sausayo; y no debe ponerse duda en lo que por irrefragables testimonios consta. De la de España son gravissimos tambien los que nos han quedado, y no tenemos que confundirlas, para venerarlas; de Santa Camila, ò Coloma, que fue de esta tierra, sabemos, aunque su Patria, padres, y naturaleza ignoramos: Que lo que dizen las lecciones antiguas de ser hija de vn Rey, debe entenderse de algun principal Señor, que nuestras rudas historias llaman Reyes, de que no dudamos, como ni tampoco de su conversion. Despues de sepultado el cuerpo de San Formerio en Bañares, estuvo la Santa en vna cueba escondida, que oy, por su memoria, es venerada: Esta es oy vna Hermita muy capaz, dedicada à San Juan, extramuros de Baños de *Rio Tubia*, muy cercana al Lugar, que de su nombre se llama oy tambien Santa Coloma; y quizà fue el Pueblo de donde fue natural la Santa: Enmedio de esta Hermita ay otra pequeña, cabada en la tierra, y con su bobeda, à la qual se baxa por muchos escalones; en esta ay vn Altar, y vna Imagen de Talla muy antigua de la Santa; y la tradicion es, que en esta (que entonces era cueba) estuvo retirada algun tiempo antes de su martyrio, donde con oraciones, y ayunos se prevenia à la corona que la esperabà: Los fieles edificaron esta Iglesia en el Lugar del retiro de esta Santa, y la consagraron al Bautista, y es vn notable monumento de grande veneracion, y antiguedad.

27. In hac hist. Sæcul. 2. c. 4. n. 8. & seqq. pag. 233. Sausa. Mart. Gallic. tom. 2. die 31. Decembris.

Era entonces Tricio Ciudad grande, de quien haze mencion Ptolomeo, (28) po-

28. Claud. Ptol. in tab. Geogra.

(28) poniendola entre los Autrigones, y Berebones, Naciones de Cantabros, llamandola Tricio Metallico, à distincion de otra que pone en los Bardulos, llamada Tricio Tuborico (no hago caso de las niñerias que escriven de estas Ciudades, y sus origines los Modernos que siguen los Pseudo-Chronicones, mas dignas de reirse que de confutarse) Tricio, el que llama Ptolomeo Metallico, conserva su nombre, à vn quarto de legua de la Ciudad de Naxera, y con sus mismas ruinas dize la antiguedad que la ennoblece; aqui vino el Presidente Alexandro haziendo en los Christianos gran carniceria, de que resulta la tradicion de estàr ennoblecida Tricio con muchos Martyres; aqui hizo traer ante sì à Santa Camila, que sin duda noticia de su retiro tuvieron los Centiles, y en èl la hallaron: Presentada ante el Juez, y solicitada à reconocer los Dioses falsos, ofreciendola digno esposo, con quien gustosa viviesse, y de la muerte se librasse, la Santa constante lo despreciò todo, diziendo tenia Esposo à quien alma, y cuerpo avia ofrecido, y su vida avia consagrado: Es tradicion, que padeciò muchos martyrios, y afrentas, mas sus particularidades no se saben; lo cierto es, que el Presidente viendo su constancia, la mandò cortar la cabeza, con que volò su purisimo espiritu à gozar las coronas de Virgen, y Martyr en el Cielo; su Santo Cuerpo recogieron los Christianos, y le sepultaron en el Lugar que oy se llama Santa Coloma, dista casi dos leguas de Tricio, quatro de Logroño, y cinco de Santo Domingo de la Calçada: Tiene en dicha Villa de Santa Coloma vn buen Templo, como lo son todos los de la Rioja; yaze en èl su cuerpo en vn Arca dorada; està en el Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera su sagrada Cabeza, porque el año de 1547. en 28. de Mayo, el Abad de dicho Monasterio, à quien pertenece la Iglesia donde està el cuerpo de Santa Coloma, le hizo trasladar de vn sepulcro antiguo en que estaba, al pie de la Torre, à lugar mas decente, y ponerle en vn Arca Dorada, como està oy; y este dia de su translacion se celebra su fiesta con gran culto, y devota Procesion; del Sepulcro antiguo donde estuvo su Santo Cuerpo, sacan tierra los enfermos, y por sus meritos configuen muchas mercedes: Toda la tierra de Naxera tiene gran devocion con esta Santa; y el dia de San Marcos, todos los años, la Ciudad de Naxera, con toda su comarca, de mas de veinte Villas, vàn en Procesion con sus Reliquias, segun estilo de la tierra, y hazen estacion à esta Santa en la Iglesia donde està su Cuerpo, cuya vocacion es de Santa Maria, aunque se llama comunmente de Santa Coloma; y es esto cosa tan antigua, que se adelanta à la memoria de los hombres: Tambien es antiquisima cosa tomar las mugeres el nombre de *Colomas* en esta tierra. En la vida de San Millàn, (29) Santo de esta tierra, se haze mencion de Coloma, hija de Maximo, à quien el Santo librò de la opresion del demonio. El Santo Anacoreta Nuño, que descubriò la Imagen de Valvanera, tuvo vna hermana que se llamò Coloma, y otras muchas se han seguido, que su nombre han tomado: Esto he averiguado estando en aquella Provincia, y conferidolo con hombres noticiosos de ella, que dize con las actas manuscritas de San Formerio, que llevamos citadas; y estàr oy patentes estos monumentos, dexa calificadas sus verdades.

29. S. Braul. in vita S. Emiliani. Brabus Hist. Monast. Vallisvenariæ.

El que mas se acercò à la verdad en las cosas de esta Santa, fue el M. Villegas; (30) pero tambien padece equivocacion con la Santa de Francia: Si el himno que està en el Brebiario Toledano es de esta Santa, ò no, ay gran duda; los Modernos trabajan por apropriar las cosas de la Santa de Francia à la de España; de esto ay mucho en los Chronicones: salen papeles de Archivos, que hazen à Tricio la Ciudad de *Senonas*; tan poca fee tengo con vnos, como con otros, porque por mas que se finja, nada se prueba, y por mas que los Archivos apoyen à los Chronicones, vnos, y otros se quedan en el ayre; los Historiadores Franceses se rien, y los Españoles se cansan: En España, es cierto, ay muchas Santas con el nombre de Colomas, y que sean distintas, lo dizen sus Santos Cuerpos, y las confusas tradiciones de los Lugares: Los Autores Portugueses ponen en sola su Provincia quatro; vna, en la Diocesi de Braga, junto à Guimaraus, con su hermano Leonardo; la segunda en Turigio, de la Diocesi de Ebora, con otros muchos Martyres; la tercera en Coimbra, que muriò crucificada; y otra quarta en Coimbra, que muriò marti-

30. Villegas in Flore Sanctorum 31. Decemb.

31. Vide Baron. in annot. ad Martyrolog. Rom. die 31 Decemb.

ri-

rizada por los Moros; y por quanto Tamayo de Salazar, (32) en tres partes que haze mencion de estas Santas, pone con tal confusion sus noticias, que no es facil, à mi corto juizio, entenderlas, procurarè que se distingan segun los Autores Portugueses las ponen.

32. Tamayus de Salazar in Marty Hisp. tom. 3. die 28. Maij fol. 369. tom. 4. die 20. Iulij fol. 183. tom. 5. die 17. Septemb. fol. 219.

(33) La primera en tiempo, y orden debe ser la Eborense: de esta dize „ Vasconcelos estas palabras: De Ebo„ ra dista por espacio de vna legua, vn „ Templo de Nuestra Señora, que lla„ man Turagio, y no lexos se vèn vnas „ antiguas paredes, y vn aqueducto, en „ el qual lugar, es fama, que muchos „ derramaron su sangre por la Fè de „ Christo, entre los quales vn Obispo „ con dos hermanas dieron felizmente „ la vida, de las quales vna se llamaba „ Columba; mas luego que la otra tiñò „ con su sangre el suelo, saliò al instan„ te vna fuente, que entre los nuestros „ se llama fuente Santa, por lo qual mu„ chos enfermos se laban en ella, &c. Lo mismo dize el P. Fr. Luis de los Angeles: Creo la tradicion; pero estraño, que Resende que escriviò en las antiguedades de Ebora, no toque nada haziendo mencion del aqueducto: Nuño reconoce en Ebora Martyres; pero no dize quienes, ni en què tiempo: y vn Obispo, y tantos Martyres, no eran para omitidos, ni olvidados; la culpa tiene el tiempo.

33. Anton. Vasconcel. in Descrip. Portugall. fol. 553. num. 14

Las otras tres Columbas pone en Portugal Tamayo à 20. de Julio por distintas, y yo, leyendo los Autores, y testimonios que trae, y cita, hallo que toda es vna, porque tuvo este Escritor espiritu de multiplicar Santos: bueno! mas no segun sciencia: El Martyrologio (34) Lusitano que èl cita, dize es„ tas palabras: En Coimbra Santa Co„ lumba, que vulgarmente se chama „ Santa Comba, à qual segundo tradi„ zaon antiga dos naturais da terra, foi „ morta em defesaon da Castidade: Esta Santa la haze distinta de otra, de quien dize Vasconcelos (35) estas pa„ labras: Despues de passados muchos „ años en Coimbra, imitò à Irene en la „ constancia del animo, y pudor Vir„ ginal, Columba Virgen: Tuvo por „ patria el Lugar, que bulgarmente lla„ mamos Lamas de Orelhan, y toca à „ la jurisdicion de Guimarans: donde „ por miedo de los Mahometanos, que „ entonces avian ocupado la Lusitania, „ se recogiò: La muerte de la Virgen „ no fue lexos de Coimbra, donde aun „ en nuestra edad se visita vna Capilla „ pequeña que conserva entera la me„ moria de esta misma Virgen, que tes„ tifica su martyrio honestissimo por „ defender la castidad: Quien dirà que esta Santa es distinta de la que pone el Martyrologio Lusitano? Si atendemos à Fr. Luis de los Angeles, nos pinta la misma, muerta junto à Coimbra por defender su pureza, y que en el lugar del martyrio dà fee de èl vna Ermita; pues como las haze distintas Tamayo? „ porque la pintura antigua de la Santa „ (dize) la representa crucificada, y los „ Moros no estilaban crucificar à los „ Christianos: Flaca razon para hazer dos, ò tres de vna Santa, pues sin valernos del *pintar como querer*, pudiera hazerle vna larga lista de Santos por los Mahometanos Crucificados; aun en los tiempos mas vezinos à nosotros lo hazen, de que ay en la historia de Madrid exemplo; pero es lastima gastar tiempo en esto, quando dicho Autor tragò mucho, y digiriò poco, y nos alumbrò nada.

34. Martirol. Lusit. die 31. Decembr.

35. Anton. Vasconc. in descript. Portugal, fol. 451. n. 20.

(36) Pues la misma creo que es la de Lamego, porque el privilegio que trae Fr. Luis de los Angeles, de la donacion hecha à los Cistercienses de Ta„ rouca, que dize: Sea vuestra la sobre„ dicha heredad con la Iglesia de Santa „ Maria de Archas, donde antiguamen„ te estuvo el Monasterio Archense: Y „ de alli fue muerta la Abadesa Colum„ ba Ossoris con sus hermanas, por ma„ no de cierto Moro de Almançor: No desdize de ser la misma, pues expressa, no que alli, sino de alli, fue muerta la Abadesa Columba Ossoris: Con que teniendo Columba Virgen, y Martyr, muerta por los Moros en defensa de la Castidad en Coimbra, no ay cosa que nos fuerçe à creer fue distinta de otra de la misma Ciudad de Coymbra, ni poner otra en Archas de Lamego; antes de las mismas noticias que nos dàn los Autores Portugueses se convence, que fue vna sola, pues pudo ser natural de Lamas de Orelhan, Religiosa, y Abadesa del Monasterio Archense, como dize la donacion, venir huyendo de alli en la persecucion de los Moros con sus Monjas, que esto dize el *inde* de la donacion, y el *fese prorripuit* de Vasconcelos; seguirlas los Moros, alcançarlas junto à Coymbra, y lograr allì la Corona del Martyrio; y quando las

36. Ludovic. a b Angel. in Virid. c. 47. fol. 131. & c. 46. fol. 130.

cosas de esta Santa, por los testimonios de sus naturales, assi se componen, sin razon, ni fundamento las Colomas se multiplican, haziendo tres de vna sola; lo qual se confirma porque, como dize el mismo Tamayo, con Fr. Luis de los Angeles, no se conoce sino vn Cuerpo de Santa Coloma en Portugal, que està en el Monasterio de Santa Cruz de Coymbra; y si dos de Coymbra, y vna de Lamego huvieran sido, los Cuerpos no se huvieran ocultado, y mas siendo Martyres del tiempo de los Moros; quedè por cierto, que à lo mas son dos las quatro Columbas de Portugal, que pone Tamayo, la de Ebora de quien se duda, y la de Coymbra, que sin fundamento se multiplica.

Passemos à las demàs Columbas; no ay duda en Santa Columba de Cordova que padeciò en la persecucion Arabica, cuyo martyrio refiere San Eulogio, y de quien haze mencion el Martyrologio Romano; de otra que padeciò con Santa Quiteria, diximos en su lugar, y es mas antigua que todas, de quien no tengo duda; la otra que pone Julian Pedro (38) en Senonas, junto à Zamora, como si fuera todo vno Zamora, y Xantes, ò como si pudieran ponerse los Castellanos junto à Constantinopla; es ficcion del Autor del Pseudo-Juliano, como lo que pone Luitprando (39) en Tricio, convertida por San Victores, que todo es ficcion, sin fundamento, ni apoyo, solo nos queda la de Tricio, de quien hemos hablado, convertida por San Formerio de Bañares, cuyo Cuerpo està en Santa Coloma de la Rioja, y su Cabeza en Naxera; con que de ocho Columbas que propuso Tamayo, se nos quedan en cinco, ò por mejor dezir en quatro ciertas; de vna de estas Santas son las Abadìas, è Iglesias que ay por España de inmemorial tiempo, como la de Siguença, y de Zamora, y otras partes en que atenderemos à sus fundaciones; las mas celebran su titular el dia de la Santa Francesa, à 31. de Diziembre, de que ha provenido, que el bulgo rudo juzgue es aquella Santa, à quien està la Iglesia dedicada, y si la creen Santa Española, la confunden con aquella de Francia, con quien no tienen mas similitud las de España, que el nombre; y por ignorarse los dias de sus martyrios, nuestras Iglesias celebran sus Santas Columbas el dia que la Iglesia haze comemoracion de la de Francia; yo creo, que las Abadìas, è Iglesias de las Castillas son de Santa Camila, ò Columba de la Rioja, como las de Portugal de vna de sus Santas Combas, y de la de Cordova las de Andalucia; no serà ingrata à el Lector esta distincion, ò para que conozca lo que de nuestras Santas se puede dezir, ò infiera el estado en que nuestras Historias oy vienen à estàr.

Que esta persecucion de Aureliano, de que vamos tratando, fue gravissima en la Cantabria, es tradicion comun de toda la tierra: aun se descubren vestigios, que conservan en los sitios el nombre de los tormentos, porque vna legua de Cerezo (que yà diximos que fue Ciudad antigua con nombre de *Cerazea*) ay vn Campo, orilla del rio Tiron, que oy se llama el Campo de *Tormantos*, corrompido el nombre de Tormentos, donde los Santos, que por causa de la Fè de diversas partes traìan los Infieles, los martyrizaban; y tienen gran fuerça estas tradiciones que se conservan en nombres, y Lugares, porque de padres à hijos ha venido, assi el nombre, como el significado; *veasse* la cita de la margen. (40)

No tengo noticia que pueda fundarse con certeza de otros Martyres, excepto de los de Zaragoza, de que hablarèmos en el capitulo siguiente, que padeciessen en España en esta persecucion: es creible los aya avido, pero por las razones tantas vezes alegadas, sus memorias han faltado: (41) En Vopisco hallo vna noticia en este tiempo, que pocos Historiadores de los nuestros la tocan; esto es, que se alborotaron algunas Provincias de nuestra España, y que Publio Sempronio Saturnino las sossego; solo Vaseo (42) „ dize: En los tiempos de este (esto „ es Probo) los Españoles intentaron „ novedades contra los Romanos, por- „ que Saturnino, que en el tiempo de „ este Emperador ocupò el Imperio en „ el Oriente, dize que los apaciguò: Si Saturnino se levantò con el Imperio en Oriente contra Probo, y apaciguò el tumulto de España, estaba en España antes del Imperio de Probo, con que pone bien Ferreras (43) en tiempo de Aureliano este tumulto segun la Chronologia que seguimos en los años de 276. y 277. vltimos de Aure-

lia-

37. S. Eulog. in memor. Sanctorum. Mart. Rom. die 17. Septembris.

38. Pseudo Iulianus Petrus in Chron. an. 138. n. 59.

39. Pseudus Luitprandus in adversarijs, ann. 849. n. 149. & 150.

40. Anguian. in compend. histor. Riogæ, c. 18. fol. 189

41. Vopiscus in vita Probi.

42. Vasæus in chronic. an. 272. fol. 647 tom. 1. Hisp. Illustr.

43. Ferr. in Sinopsi, ann. 273. fol. 18[illegible]

liano, fue en España la persecucion de los Christianos, y por este tiempo fue este tumulto; sospecho, que para contradezir los decretos Imperiales, por ser en algunas Provincias de España muchos, se armaron los Christianos: dame motivo para esta sospecha, lo primero, no hallarse en los Españoles principio para este tumulto; lo segundo, que Don Lorenço de Padilla, (44) hombre tan conocido de Antiquario en España, en el tratado de los Arçobispos de Toledo, vna de las razones que dà, de que Daciano vino embiado por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano con Exercito à España contra los Christianos, es, la que expressan estas „ palabras: Durando la grande, y cruel „ persecucion, que fue llamada dèci- „ ma, que mandaron executar los Em- „ peradores Diocleciano, y Maximia- „ no, no aviendose atrevido los Go- „ vernadores de las Provincias de Es- „ paña à executarla en ellas, porque „ aviendolo probado en las Provincias „ de Tarragona, y Galicia, avianse „ puesto en armas los Christianos, &c. Passa à descrivir las Provincias, y sus demarcaciones, y dàr otras razones de aver entrado con armas en esta persecucion de los Christianos, y esto dize hablando con la Magestad de Philipo II. de que puede colegirse, que antes de la dècima persecucion yà sabian los Gentiles, que podian armarse los Christianos, ò por mejor dezir, yà experiencia debian de tener de que podian armarse: No se halla otro tumulto en España por estos tiempos, entre los Autores, sino este que escrive Vopisco, y este tan inmediato à la persecucion de Diocleciano: luego no serà temeridad inferir, que si esta persecucion de Aureliano por lo interior de España no se llegò à estender, es porque los Christianos se supieron armar: esta es la que apaciguò Saturnino, quizà sobreseyendo en los decretos; pero no estorvò que huviesse martyrios en Zaragoza, como verèmos en el capitulo siguiente, porque quizà de los que en Zaragoza, en la Celtiberia, y Cantabria se hizieron, los tumultos se motivaron.

44. Laurent. Padilla tract. de Archiep. Tolet. c. 3. de Melancio.

*** *** ***
*** *** ***

CAPITVLO XX.

DESCVBRESE, Y DESCRIVESE vn monumento de los Santos Martyres que padecieron en Zaragoza en la persecucion de Aureliano; describese lo que era la Basilica en el tiempo de las persecuciones, respecto de lo que oy es, y el Sepulcro donde estàn estos Santos Martyres, que son Ineraio, Pedro, Floria, Pablo, Fusto, Facco, Muses, Marta, Zaco, y Zo, de cuyo nombre no se lee mas motivos de inferir, que son Martyres de la persecucion de Aureliano.

MVchas vezes debe en la historia acordarse lo que à diversos sucessos, y tiempos se refiere: y como las brebes clausulas de nuestro Prudencio, à las persecuciones que padeciò la Iglesia de España en Zaragoza se refieren, es preciso, que en cada vna de las „ persecuciones se repitan: Quantas „ vezes el cruel torbellino (dize) con „ las antiguas tempestades, aterrorizò „ al Orbe trabajado: tantas la rabia, mas „ triste assestò sus iras contra este Tem- „ plo: Ni huvo algun furor, que sin „ alabança de los nuestros cediesse, ò „ vacio de sangre preciosa se hallasse; „ el numero de los Martyres creciò de- „ baxo de cada tempestad: Dizien- donos tanto vn Autor tan cercano à aquel tiempo, tan piadoso, y veridico, en cada persecucion que historiamos, solo enciende los deseos de saber quienes, y quantos fueron los que en cada ocasion se vieron con su sangre laurear; y no adelantamos mas (registrando las historias antiguas, y modernas) sino que responde *al quantos*? Con que son innumerables la Iglesia, y *al quienes*? Que à Zaragoza la iguala en Martyres con Cartago, y con Roma, Prudencio; Vease lo que incluyen las dos Cortes, y se conocerà lo infinito del numero, y lo excelente de la qualidad de estos Martyres.

Siendo, pues, assi, que ningun historiador prudente puede en cosas tan escondidas passar de estas dos generalidades; yo creo, que el mismo Santuario contemplado en sus partes, quando las historias estàn mudas, no solo comprueba, sino que en esta persecucion de Aureliano especifica algo de esta gene-

ralidad: Si errare yo en el discurso, podrà perdonarme el docto, porque le pongo el fundamento que tengo patente, para que le enmiende, ò le adelante: Y assentando con Prudencio, que en esta persecucion de Aureliano creciò en Zaragoza el numero de los Martyres à proporcion de las antecedentes persecuciones; porque como la Fè mas en los vezinos de Zaragoza, y sus contornos se estendia, en cada persecucion el numero de los Martyres se aumentaba; y que siendo en este tiempo Zaragoza Escuela para los Christianos de la Celtiberia, y Vasconia, donde no solamente las buenas letras se aprendian, sino que los Dogmas puros de la Fè se enseñaban, de donde salieron vn Felix alabado de San Cipriano, vn San Lorenço, San Orencio, San Valerio, S. Vicente, conocidos por hijos de la Escuela de Zaragoza; diziendo la experiencia en todos tiempos, que està mas radicada la Fè Catholica, donde su verdad Theologicamente se enseña: seria la constancia mas crecida, al passo de estàr la Fè mas radicada.

Supongo, para entrar en lo que investigo, que por este tiempo San Felix Papa, que como vimos padeciò al principio de esta persecucion, decretò, y instituyò, que *sobre los sepulcros, y memorias de los Martyres se celebrassen las Missas*, costumbre que yà supone Baronio (2) introducida; pero yo creo, que hasta este Santo Pontifice „no estuvo decretada: Y assi (dize „Binio) (3) como los sobredichos Pa„dres de la Iglesia, mucho antes de los „tiempos de Felix, huviessen passado „de esta vida coronados de glorioso „Martyrio, no puede aver duda en que „esta costumbre de ofrecer sacrificio „en que se haze conmemoracion glo„riosa de los Santos Apostoles, y Mar„tyres, no era recien instituìda en este „tiempo por Felix; pero à lo menos „aquella tradicion Apostolica sobre „esto, que tan solo estaba fixa en los „animos de los Fieles, aora fue confir„mada con publico edicto, y promul„gada para todas partes: En que ay que distinguir dos cosas; vna, hazer conmemoracion de los Apostoles, y Martyres en el Sacrosanto Sacrificio de la Missa; otra, celebrar sobre sus sepulcros, y memorias, como en Altares; vna, y otra era tradicion recibida, porque estaba practicada, pero no igualmente, porque la conmemoracion todos los Sacerdotes la hazian, pero no en todas partes sobre los sepulcros celebraban; esta mandò San Felix con su decreto para toda la Iglesia que se hiziesse, y que en qualquier parte que huviesse sepulcros de Martyres se executasse: Assi entiendo el decreto, y sobre èl à Binio, y à Baronio.

2. Vide Binium tom. 1. Concilior. in Fœlice primo, fol. 163. Baron. ann. 275. n. 2.

3. Binius, ibi.

Con esto investigarèmos la singularidad de vn Sepulchro, que ay antiquissimo en nuestro Santuario de las Massas, y para entenderla, porque haze mucho al caso, debe comprehender el Lector como està oy el Santuario, y como en aquellos tiempos estaba; oy es vna Basilica subterranea, de lindo arte, como descrivirèmos en su lugar, de quatro Naves, que rematan en quatro Capillas, al modo antiguo, tres principales; la de enmedio, donde estàn los Cuerpos de Santa Engracia, y sus diez y ocho Compañeros; la del Evangelio, donde està el Cuerpo de San Lamberto; y la de la Epistola, donde està vna vrna grande como sepulchro con las Santas Massas; la quarta Nave, verèmos en su lugar, en que remata, porque toca en la Historia de San Braulio; este Santuario de vna, y otra parte està cercado de Sagradas tumbas, llenas de huessos de Santos Martyres, que las vezes, que por diversos accidentes se han abierto (esta, ò aquella) se ha hallado, que en dichas tumbas, ò sepulchros estàn puestos los Sagrados huessos, y cabezas, con arte, y orden; como si de algun Cementerio se sacaran huessos, y cabezas, y se fueran ajustando con orden en algunas caxas, assi estàn ajustadas las Reliquias en aquellas tumbas, y puestas sobre los huessos en hileras formadas las cabezas; de modo, que se conoce que no se sepultaron en ellas los Martyres desde su principio, sino que de algun ossario donde estaban mezclados se fueron sacando huessos, y cabezas, y ajustando à mano, y proporcionando en las tumbas mencionadas; estas son todas de yesso (menos la que propondrèmos, que es de piedra labrada) pero vn yesso tan fuerte, por faltar humedad al sitio (llamando las humedades la madre de la huerva, que alli và profunda) y con el tiempo han adquirido los sepulchros dureza de piedra: Esta es la Basilica que oy se vè edificada, mas de 1350. años ha, que aunque en tan lar-

largo discurso de tiempo ha admitido reparos, y adicciones, la caxa, y paredes ha todo este tiempo que persevera sin mutaciones.

4. Ex antiquis manuscriptis ad me missit.

Lo que fue en sus principios, se conoce por las cuebas, y senos que se han macizado, y las que aun oy se descubren, ramos que salian de vna cueba principal, que es la que con diversos rodeos hasta aqui hemos pintado; el pavimento servia con diversos senos por los lados aun mas profundos de sepulchro à los muertos, y el ambito de refugio à los vivos, donde en tiempo de las persecuciones los Fieles se juntaban, y por sus ocultos laberintos se escondian; aqui en dicha cripta, ò Cementerio se edificò, despues de passadas las persecuciones, esta Basilica, donde sepulchro señalado solo le tuvieron los Santos Cuerpos, que despues, como verèmos, se hallaron; los demàs quedaron sin distincion, porque el ser tanta la multitud no diò espacio à la individualidad. Son tantas las Reliquias que se conservan (aun en nuestros tiempos) que ademàs de las tumbas, y sepulcros referidos, el pozo, y vn seno que està tapiado, y no se sabe donde llega, estàn llenos: El pavimento de toda la Basilica todo està lleno, y aun fuera de ella se han hallado (aun despues que està el Monasterio en poder de mi Sagrada Religion) y se sabe por experiencia, que està todo de Cuerpos de Martyres ocupado. Para comprobacion, pudiera referir aqui diversas invenciones de Reliquias, que han sucedido en diversos tiempos, y yo tocarè en sus lugares; solo aqui referirè vna experiencia que sirve de apoyo para mi intento: El año de 1580. estando el Pavimento de la Basilica gastado, se ofreciò echarle nuevo; empezaron los Oficiales à deshazer el antiguo, y al levantar los primeros ladrillos, dieron con sagrados huessos; y como todos saben, que alli no se ha enterrado otro cuerpo sino el de algun Martyr, ni la tierra le consiente, como en su lugar mostrarèmos, conocieron todos, que quitar aquel suelo para echarle nuevo, era descubrir aquel precioso Relicario, y assi piadosamente determinaron, que el suelo, y ladrillos nuevos se assentassen sobre los antiguos, como se hizo; y aun se juzgò, por lo que se viò entonces, que por el discurso de los siglos se han echado vnos sobre otros los suelos, y lo dan à entender las columnas, pues por aver los suelos subido, las basas casi se han sepultado; y porque en lo poco que entonces los Alarifes movieron, suelos sobre suelos hallaron; de donde puede inferir la devocion, que oy lo mira, que no ay parte en aquella Basilica, que vn Sagrario no sea, y que toda es vn sepulcro, cuya profundidad aun no se sabe donde llega.

Entre tanta multitud innumerable de reliquias, como de Santos innumerables, aun dàn fundamentos para distinguir las que tienen distincion singular, estas lo son, el sepulchro de Santa Engracia, el de sus Santos Compañeros, el de San Lamberto, el de San Cayo, y Cremencio, que se cree es el primero, que està junto al sepulchro de San Lamberto con vna fachada de alabastro: El pozo, y el seno, que corresponde al pozo que tiene en la pared fingida vna puerta dorada, como dando à entender, que alli està la puerta, el sepulchro de las Massas: Todas estas reliquias se cree son de los Santos que padecieron en la persecucion de Diocleciano, en su lugar pondrè los fundamentos; los demàs del pavimento, senos, y tumbas, son de los Martyres de las antecedentes persecuciones sin distincion, sino del sepulchro de que hablamos: que donde falta luz de historia, hemos de mirar con reflexion lo que se nos muestra, porque mudamente nos dize lo que fue, lo que à la vista se representa: No ay distincion de las reliquias que llenan el pavimento à las que estàn en las tumbas de yesso, que rodean toda la Basilica, porque se conoce que estas salieron del mismo pavimento, porque estando este aun tan quaxado, y lleno como hemos demostrado, considerese qual estaria el Cementerio, ò Cripta, al edificarse la Basilica en ella? Abrieronse cimientos, y profundos, assi para las quatro paredes que componen el quadrangulo de la montea, como para las columnas, y postes que dividen en naves la Basilica: al profundizar las zanjas (estando todo tan lleno) era fuerça, que con las innumerables reliquias diessen, y de alli las sacassen: Estas fuera de la Basilica, ni avia donde ponerlas, ni juzgaron los antiguos debian del inumerable Exercito separarlas; para esto junto con la Basilica las tumbas de yesso, pobres, y humildes se hizieron, donde las reli-

quias

quias que no cabian en el pavimento colocaron; dizelo el orden con que estàn en las tumbas, no amontonadas, sino puestas en hileras, que ellas mismas estàn diziendo, que sacadas de la confusion en que estàn las demàs debaxo del pavimento, alli con orden las fueron colocando: todo esto està sacado de manuscriptos, y de reflexiones que han hecho los Religiosos antiguos que alli han vivido, y con meditacion atenta lo han mirado: Y yo aviendo remirado con el especial cuidado todas las posituras, y circunstancias, me parecen muy fundados los discursos, y creo ser cierto lo que dizen, porque las cosas à los ojos se vienen.

Todo esto ha sido preciso adelantar en nuestra historia, aunque sea forçoso en sus lugares, ò repetirlos, ò estenderlo, porque nos dà luz para inferir lo que tiene vn sepulcro de piedra (que està entre las tumbas de yesso) de singular: Està colocado en la quarta nave, al lado izquierdo de la Epistola, enmedio de las tumbas que ocupan aquel lado, y serie, enfrente del Altar de Nuestra Señora de las Massas: Es singular entre todas las tumbas, porque son yesso, y este vn arca de piedra; aquellas sin inscripciones, ni figuras, y este con figuras, è inscripciones: las figuras son de medio reliebe, ò de media talla, de buena forma, y que arguyen inteligencia de escultura, mucho mas antiguas que las que vemos de la Barbaria, que introduxeron en las Artes en España los Godos, y los Arabes: A los dos lados de este arca, que es menor que las demàs tumbas, y de largo tendrà mas de dos varas, y de ancho, cosa de tres quartas, si bien està en la pared casi la mitad introducida, en las testeras, en la vna està esculpido nuestro Padre Adàn, y en la otra nuestra Madre Eva: en la cara que mira al Santuario estàn entalladas diversas figuras de vno, y otro sexo; si en la parte de la pared ay otras figuras, no se sabe, ni se puede salir de la duda, por estàr este Arca con la pared incorporada: Las inscripciones que se leen en el filete alto, y baxo, que corre por toda este Arca, aunque estàn los caractères gastadissimos, pondrè en la forma que se deletrean: En el filete alto, los enteros:

5. Inscriptio Sepulchri lapidei.

ISAC. ADAN. EVVA ZO ARON INCRAITVS. PETRVS. FLORIA. PAVLVS* XVSTVS. FACCEVS. MVSES.*

En el filete de abaxo,

MARTA. ZACO. ZO.

Que todos sean nombres proprios, ello mismo se dize, pero cuyos? En vnos se conoce, y en los demàs se infiere: *Isac, Adan, Eva, Noe, y Aron*, que son los primeros nombres, dizen, que son de estos Patriarchas, porque las figuras efigiadas con sus insignias, los representan; los demàs son nombres proprios, y alli ni los nombres, ni las figuras se esculpieran, si sugetos proprios, y conocidos no representàran; en el mejor lugar entre tanta multitud de Santos quien pueden ser? Sino algunos que entre todos se debieron de señalar; que este sepulchro es mas antiguo que la persecucion de Diocleciano, se infiere, porque los sepulchros de los Santos señalados, que padecieron despues en essa persecucion (como oy lo muestran) son rudos, y mal labrados, y no hemos de dezir, que siendo Santa Engracia, y sus Compañeros San Luperci@, San Lamberto Martyres tan esclarecidos, en arcas rudas, y mal labradas, se avian de poner, y aquella sola con tanto cuydado se avia de labrar; que fueron los Martyres de este arca anteriores à los de Diocleciano, tambien se infiere, porque aviendo especial mencion de estos, y sus martyrios, los que nombra, y efigia el arca, en esta persecucion no se mencionen, y los que entonces se tendrian por singulares para esculpirse, por fuerça avian en la memoria de quedarse; no se hizo el arca, y las Efigies despues, porque no ay memoria: luego antes de la persecucion de Diocleciano fueron, pues las memorias à nosotros no passaron, y sin duda se huvieran perdido, si este monumento, que oy vèn todos, y no reparan, no huviera quedado.

So-

Sobre estos fundamentos dirè aora mi congetura: Este arca fue el Altar mas antiguo, que oy persevera en este Santuario, arreglado al decreto de San Felix Papa, y hecho despues de la persecucion de Aureliano; que fuesse Altar no lo desdize su figura, y en la primitiva Iglesia eran cómo arcas los Altares; menos lo desdizen las Efigies de los Patriarcas, mezcladas con las de los Santos Martyres, pues en los siglos siguientes de este modo muchos Altares, y Sepulchros se fabricaron; he visto en España muchos muy antiguos, en que se vèn las Imagenes de los Patriarcas del Testamento Viejo, mezcladas con las de los Santos del Nuevo, de que pudiera hazer vna induccion muy larga de Altares, y Sepulchros que he visto; y en los Altares es tan antiguo el estilo, que de pintar à entallar en ellos essas Imagenes huvo, que luego que los Frontales se establecieron, las Imagenes à ellos se trasladaron, de que ay infinito en las Iglesias antiguas, y no ay poco, con no ser de las mas antiguas, en nuestras Iglesias; que este Sepulchro, y Altar no fuesse antes de la persecucion de Aureliano, se convence, porque antes del decreto de San Felix Papa no se sabe que en España sirviessen los Sepulchos de los Martyres de Altares; que no se hiziesse despues, lo comprueban las Imagenes, y Figuras, pues aviendo avido despues Martyres tan cèlebres en este Cementerio, ò sobre sus Sepulchros las Missas se dixeran, y no tienen tal forma, como se vè en el Sepulchro en que se hallò el Cuerpo de Santa Engracia, ò sus Imagenes en aquel Altar se esculpieran, y no los de vnos Santos que se ignoran.

En cosas tan antiguas donde faltan testimonios, no pueden escrivirse evidencias, pero las razones hazen evidentes cosas tan antiguas; ojalà lo que se pensò el año de 1682. con probable congetura, se huviera en este Sepulchro hallado, que creo que la mia passara à evidencia; vna de las Figuras que estàn efigiadas en dicho Altar Sepulchro, tiene en la mano vn rollo, como eran los libros antiguos que se embolvian, y no se ojeaban, juzgaron indicaba aver algunos volumenes dentro del Sepulchro, por esso le abrieron; lleno de Reliquias hasta arriba le vieron, pero ni volumenes, ni papeles hallaron; yo discurro, que la insignia con que efigiaron à aquel Santo dà à entender fue Doctor, que como entonces Escuela de Letras Christianas en Zaragoza avia, los que le conocieron, con volumen en las manos le efigiaron: Si los Autores de los Pseudo-Chronicones este antiquissimo monumento con sus nombres, y efigies huvieran visto, de oro, y azul lo huvieran puesto; pero estime el Lector esta noticia, y riase de aquellas, que esta es vna verdad, que puede tocar la mano si quiere, y aquellas no tienen mas fundamento, que vn antojo; y mejor es sobre vn fundamento cierto; congeturar, que fabulas sin fundamento alguno creer, que en algo puede ser yerre de lo que fue la congetura, pero la entidad de los Santos no se yerra.

Tenèmos descubiertos en nuestro Santuario, entre los innumerables, à los Santos, *Eneraiscio, Pedro, Floria, Pablo, Fusto, Facceo, Muso, Marta, Zacho, y Zoc, ò Zotico*: por faltar letras, estos por sus nombres, y sus efigies, que en sitio donde todo es Santo, estàn oy diciendo, quien fueron, callando: Tengolos por Martyres de la persecucion de Aureliano, por las razones dichas, que me parece que tienen fuerça, y que passada esta persecuciò del año de 277. en que pereciò Aureliano, los Fieles aquel arca la pedian, como ay se vè, para Altar, segun el decreto de San Felix hizieron, y en su concabo los Cuerpos de los Martyres mas famosos, y mas recientes, y que no estaban confusos con las demàs colocaron: Què vidas? Què virtudes? Què martyrios fueron los suyos? No se sabe, pero por los Patriarchas acompañados se infieren; saben los versados en antiguedades, que los Gentiles estilaban poner, y esculpir en las aras de sus Dioses, y sepulchros de sus hombres cèlebres hieroglificos, que simbolizassen con sus virtudes: llenos estàn de esto Picrio, Lilio, Giraldo, Mayolo, Alex. ab Alexandro, y mas radicalmente en su Oedipo Egipciano Kir-Ker; de donde los Escudos de Armas que se ponen en los Sepulcros, dimanaron: ay de esto mucho escrito, por esto no me detengo en ello: En los Sepulchros Christianos algo antiguos, yà las Virtudes Theologales en forma de mugeres vemos: Yà las Cardinales con sus simbolos, è insignias notamos, que mudamente dàn à entender, que del sugeto difunto se vieron practicar: En la primi-

6. Pierius Valerianus. Lilius Giraldus. Maiolus. Alex. ab Alexandr. Athanas. Kirker, occlipo Ægipt. Vide Anton. Busium de Roma Subterranea, lib 4. c. 48. fol. 694.

mitiva Iglesia, los Fieles, que de toda simulacion, ò semejança de Idolatrìa huìan, ni simbolos gentilicos ponian, ni las virtudes en figuras humanas expressaban: Valianse de las Imagenes de los padres del Viejo Testamento, Imagenes, que sin riesgo de Idolatrìa podian esculpirse, y como de Santos adorarse: de esto toca mucho Belarmino, (7) y Mendoza sobre el Concilio Iliberitano: En Adan, y Eva significaban la naturaleza humana, que los Santos tuvieron; en Abèl, la inocencia; en Isaac, la obediencia; en Noe, la justicia; en Habrahan, la fee; en Aaron, el Sacerdocio, y en otros Patriarchas, otras virtudes; y esso significan aqui las Imagenes, y nombres de los Patriarchas entre las Imagenes, y nombres de los Santos: Adan, y Eva, que estàn en las testeras, significan, que los Santos, cuyos Cuerpos alli estàn, sus hijos, como los demàs hombres fueron; pero Noe significa, que justos fueron; Aaron, que consagrados al Culto de Dios estuvieron; y en Isaac, que como victimas inocentes à Dios por el martyrio se sacrificaron: Esto leo yo en este Sepulcro tan singular entre todos los de esta Santa Basilica: assi me enseñaron à leer los Antiguos, y los Antiquarios: y no creo yo, que hombre cuerdo juzgue, que Imagenes, y letras se pusieron acaso en vn Sepulchro, y Altar, que nos consta por tradiccion, y averse abierto en nuestros tiempos, que està lleno de Sagradas Reliquias, y Cuerpos Santos; veneramos debidamente los Cuerpos de Santa Engracia, y de los Santos conocidos, assi en este Santuario, como en otros, porque en sus invenciones sus nombres se hallaron esculpidos en sus Sepulchros, sin mas testimonio; pues por què à estos Santos por sus nombres no venerarèmos, si esculpidos en sus Sepulchros los hallamos? Como, ò quando padecieron, dà lugar à la congetura; pero que son Santos de tales nombres, es evidencia.

7. Bellarminus. Mendoza pro Concil Iliberitano.

Puede la Inclita Ciudad de Zaragoza, entre sus innumerables Martyres, nombrar yà con los conocidos, „ A San Ineracio, San Pedro, San Flo„ ria, San Pablo, San Justo, San Fa„ ceo, San Muso, Santa Martha, San „ Zaco, y el vltimo compañero que „ no explican las letras perfecto el „ nombre, y por esclarecidos tenerlos, „ pues puede en este Santo Sepulchro „ deletrearlos, porque no ay escritura, „ ni Historia mas autentica, que lo que „ este monumento indica, pues creo, „ que despues del Sagrado Pilar de „ Nuestra Señora, no ay en lo averi„ guado cosa mas antigua; y si como „ yo creo, fue este Sepulchro el Altar, „ que en este Santuario se puso despues „ de aquel decreto, contemplese quan„ tas vezes en èl San Valerio celebra„ ria el Inmaculado Sacrificio, y le „ ministraria San Vicente? Quantas „ vezes los Martyres que se siguieron „ ante èl pedirian, y se alentarian para „ conseguir las Coronas que esperaban? „ Quantas vezes los Santos Obispos, y „ Sacerdotes que se siguieron, en èl ce„ lebraron? Yo assi le miro, y assi le „ venero; y creo, que quien con reflexion le viere, y mis razones ponderàre, hallarà evidencias en este mo„ numento, las que como congeturas „ adelanto.

CAPITVLO XXI.

MVERE EL EMPERADOR Aureliano; Emperadores, que vnos à otros se suceden; cessa la persecucion contra los Christianos; San Eutichiano Papa escrive à los Obispos de la Betica; San Valerio es Obispo de Zaragoza, con otros notables, hasta el Imperio de Diocleciano.

QVanta dificultad tenga en la Historia el ajustar los sucessos à los tiempos, solo puede comprehenderlo quien viene à experimentarlo; porque como los Modernos deben seguir à los Antiguos, y estos tanto varian, es menester el hilo de Ariadne para salir del laberinto en que à cada passo se mete el discurso; esto sucede con vna autoridad de San Leon, que habla del tiempo en que và nuestra Historia, „ que dando señas de èl, nos dize: Ma„ nicheo, pues, Maestro de la diaboli„ ca falsedad, y fundador de la obsce„ na superstticion, para ser condenado, „ empezò à ser conocido en aquel tiem„ po, en que se cumplieron 260. años „ despues de la Resurreccion del Señor, „ siendo Probo Emperador, y Pauli„ no Consules, quando yà bullia la oc„ tava persecucion contra los Christia„ nos, è innumerables millares de Mar„ tyres, con sus mismas victorias pro„ ba-

1. S. Leo serm. 72. de Pentechostès.

„ baban ser cierto, lo que el Señor avia „ prometido, &c. Segun este calculo de San Leon, la octava persecucion, el principio del impio Manes, y el Consulado de Probo, y Paulino cayò en el año de la Encarnacion, segun el que seguimos de 294. pero si atendemos à otra Chronologia diez y seis años mas, salen por èl el calculo de San Ephiphanio (2) en el principio de Manes; y si miramos los Fastos Consulares, el Consulado de Probo, y Paulino en vnos cae en el año de 277. en otros el de 279. y en otros años; si à la persecucion de Aureliano, que vnos llaman octava, otros nona, atendemos cae en el año de 275. y à esta variedad què hemos de dezir? Vea el docto las soluciones de Baronio, (3) que las tengo por mas ajustadas, y por esso le sigo, que solo noto esto, para que se conozca el trabajo que ajustar estos computos cuesta, y que de estos computos no es tan infalible el argumento, que à ellos deba siempre ajustarse la Historia; y assi de tal suerte deben ser seguidos, que ni de ellos nos desbiemos, ni à ellos como infalibles nos atengamos.

3. Baron. tom. 2. ann. 277. n. 1.

Y bolviendo al hilo de ella, pareciendole al Emperador Aureliano, que debia al favor de sus Dioses sus felicidades, para persistir en ellas, pensò el promover la persecucion de los Christianos; pero al firmar el impio decreto, se le entorpeciò la mano, y le aterrò vn trueno, de que se siguiò el permitirla, y no como intentaba promoverla; assi entiendo à los citados, (4) en que se notan equivocaciones grandes: Passò à Tracia Aureliano con animo de hazer guerra à los Persas, y en Heraclea, en fin de Enero del año de 278. por traycion de su Secretario Mnesteo, que fingiò queria su dueño quitar la vida à diversos Cabos principales, ellos engañados se previnieron, y le mataron: Supieron despues el engaño, quando el caso no tenia remedio, y en vengança hizieron morir en vn potro à Mnesteo, castigo merecido, y bien executado: Remitiò el Exercito la eleccion de Emperador al Senado; este, temeroso de la licencia militar, la dexò en manos del Exercito; tres vezes se remitieron vno à otro esta eleccion, en cuya porfia estuvo seis meses vacante el Imperio, como dize Vopisco; al cabo eligiò el Senado à Tacito por Emperador à 25. de Septiembre del año de 278.

4. Eusseb. lib. 7. c. 24. S. Aug. lib. 18. de Civit. Dei, c. 22. S. Leo. S. Severus. Oros. vbi supra.

5. Vopisc. in Aureliano, & Tac.

este, lo primero que hizo fue castigar à los matadores de Aureliano, reprimiò à los Scitas, y dexando contra ellos à su hermano Floriano, al llegar à Siria de transito à Europa, fue muerto con su hermano Maximino, aviendo tenido el Imperio seis meses, y diez y siete dias: Sabida la muerte de Tacito eligiò el Senado por Emperador à Floriano, otro hermano de Tacito; pero el Exercito, temiendo el castigo, eligiò por Emperador à Marco Aurelio Probo; de otra suerte pone Baronio estas elecciones; importale poco à mi Historia su averiguacion; lo cierto es, que estando Floriano contra Probo, fue muerto en Tharso por sus Soldados, y quedò Probo solo con el Imperio en primero de Julio del año de 279. fue Vngaro de Nacion, hombre en paz, y en guerra muy experimentado.

6. Acta S. Charitonis, apud Sur. tom. 5. die 28. Septembr.

Mientras el Imperio terreno assi se barajaba el Imperio de Christo en su Iglesia, mas se establecia, y como la sangre de los Martyres es semilla, que dà ciento por vno, el medio que tomaban los tyranos para deshazerla, serbia de multiplicarla; consta de las actas de San Chariton, que trae Surio, que di- „ zen: El que entrò sucediendo à Au- „ reliano, amedrentado con el exem- „ plo de su anteceSSor; y temiendo „ no fuesse, que haziendo lo mismo „ contra los Christianos, participasse „ tambien de su mismo castigo, man- „ dò que cessasse la persecucion contra „ los Christianos en todas las Provin- „ cias. Siguiòse de aqui la quietud en las nuestras, aunque los Paganos temian lo mucho que los Christianos se aumentaban; no creo, como dixe, que fue igual la persecucion de Aureliano en todas las Provincias de España, ò porque los Españoles Fieles se defendieron, ò porque con otro pretexto se indultaron, à lo menos, solo en la España Tarraconense ay memoria de esta persecucion.

7. Apud Bin. tom 1. Conc Aguir. tom. 1. Conc. fol. 221.

Y que en la Bethica huviesse quietud, lo persuado la Epistola de San Eu- „ tichiano, que tiene por titulo: (7) A „ los carisimos hermanos Juan, y to- „ dos los Obispos constituidos por la „ Provincia Betica: Eutichiano, Obis- „ po, salud en el Señor, y es la data „ à 11. de los Idus de Abril, siendo „ Aureliano, y Marcelo, Varones cla- „ rissimos, Consules, cuyo Consulado concurre con el año de 276. segun

Baronio: (8) En esta Epistola dà à entender el Santo Pontifice responde à consulta, que le hizieron los Obispos Beticos, sobre el Mysterio de la Encarnacion, de que se infiere, que en España los rumores del Samosateno corrian, pues los Españoles sobre el assumpto consultaban; de aqui infiero, no fue tan acerva la persecucion en la Betica, como en otras partes, pues los Obispos entre sì materias tan graves conferian, y sobre ella, à San Eutychiano consultaban.

8. Baron. tom. 2. an. 276. n. 1. Vas. in Chrō. an. 284.

Pero huviesse sido esta persecucion mas, ò menos grave en España; es cierto que cessò en nuestras Provincias, en virtud de aquel decreto, yà fuesse de Tacito, yà de Probo; con esto nuestros Prelados pudieron en publico salir, y el Rebaño de Christo bolvieron otra vez à juntar, no debiò de aver vacante entre S. Felix, y S. Valerio, pues el primero hasta este tiempo debiò de vivir, y el Pontificado del segundo en este tiempo debe empezar; y porque los Santos Valerios son assumpto de mi Historia, desde luego hemos de empezar à distinguirlos, para poder con claridad historiarlos: que fueron mas que vno, lo dize con expressa claridad Prudencio, (12) y pudo tratar à alguno, siendo à estos tiempos tan vezino; yo los procurarè distinguir, para que sus hechos à cada vno se puedan aplicar.

12. Prudent. in carmine 6

(13) Y porque D. Fernando de Mendoza, honor de las buenas letras, insigne Español, alabado de propios, y de estraños, dà gran luz à este assumpto, empezarè à proponerle, como èl „ empezò à investigar: Los Annales de „ los antiguos (dize) enseñan, que la Igle„ sia de Zaragoza instituìda, è ilustra„ da por la doctrina de Santiago, de èl „ debe tomar el principio de sus Obis„ pos; y el primero que ponen por „ Obispo de esta Ciudad es San Atha„ nasio, vno del numero de aquellos, „ que, ò el Apostol Santiago convirtiò „ primero à nuestra Fè en España, ò „ San Pedro embiò: (diximos en su lugar lo que de esto sentimos, y creemos que entre San Athanasio, y San Felix, otros Obispos huvo, que en las persecuciones desaparecieron, y sus nom„ bres se olvidaron) Despues de èl San „ Felix, al qual llama San Cipriano, „ Cultor de la Fè, y defensor de la ver„ dad: Despues de Felix este San Va„ lerio, del qual diximos, que pade„ ciò gravissimo destierro, y muerte „ en la persecucion de Diocleciano, y „ Maximiano, cuyo Cuerpo estaba an„ tes en el lugar llamado Estrada del „ Condado de Ribagorça; pero trasla„ dado, y traìdo, es oy reverenciado „ con suma veneracion en otro que se „ llama Rueda del Condado de Cathalu„ ña; dize lo el P. Antonio Beuther: que „ su cabeza fue trasladada à Zaragoza, „ siendo Rey Alfonso el II. llamado el „ Casto. Geronymo Blancas escrive, „ que sus Martyres de Zaragoza pade„ cieron el año de 306. Ambrosio de „ Morales, y que en este año, ò poco „ despues passò de esta vida San Vale„ rio, es muy probable para Beuther, y „ para mi; pero mucho mas probable, „ y cierto, que este es el mismo Vale„ riano, que assistiò al Concilio Ilibe„ ritano, &c. Y mas abaxo, ademàs de „ San Valerio Confessor, y Martyr que „ se hallò en este Concilio, y despues „ acabò su vida junto al rio Cinca, hu„ vo otro Valerio Obispo de Zaragoza, „ lo prueba su subscripcion en el Con„ cilio primero Cesaraugustano; y que „ fue el segundo despues de San Vale„ rio, lo comprobarè de alli: Que en „ el Concilio Sardizerese, à que assis„ tiò tambien Osso, ay la subscripcion „ de Casto Cesarauguttano, el qual es „ necessario que sucediesse à San Vale„ rio despues de difunto.

13. Ferdin. de Mend. de Cōcil. Ilib. tom. 1. Conc. Hispan. pag. 299

Este punto que toca Mendoza, es vno de los mas graves que pertenecen à nuestra historia, y por no tener que repetirle, dexo aqui de tratarle: El comun sentir de los Autores proprios, y estraños, es, que San Valerio el primero fue natural de Zaragoza, y de novilissima prosapia: Convienen con los Brebiarios antiguos, (14) que dizen: *San Valerio naciò en Zaragoza, de la familia consular de los Valerios, segun Prudencio*: Que en la España Tarraconense huvo gente ilustre de esta familia, lo contesta vna piedra consagrada à Cayo Valerio Arabino, en que despues de aver tenido todos los honores, le consagran estatua entre los Varones Flaminales: Estuvo en Tarragona, y la traen Gruthero, (15) y casi todos los modernos Españoles: y aun ay en Aragon, y España familias ilustres de Valeros: Yà diximos se engaña Tamayo en hazer à San Valerio Maestro de San Lorenço, y San Orencio; pues segun buena chronologia, y assen-

14. Breb. Cesar. & Compost. lect. 4.

15. Gruther. fol. 478. n. 2.

tan-

tando por aora, que San Valerio muriò el año de 315. aviendo muerto San Lorenço el de 261. como prueba Baronio, sobreviviò San Valerio 54. años, 6. antes à lo menos cursò San Lorenço en Zaragoza; pues de què edad seria entonces San Valerio para ser su Maestro? Tengolos por condiscipulos, y de vna edad, y Discipulos de San Felix, y es mas connatural Chronologia, y no poca gloria de San Valerio, aver tenido tales condiscipulos: Llamanle los Brebiarios antiguos eruditissimo, y excelente en piedad, y Doctrina: esto es lo que podemos de sus principios dezir, y que padeciò mucho, y diò claros testimonios de sus virtudes en las continuas persecuciones que en su tiempo padeciò la Iglesia, lo podemos conjeturar: estas sin duda le hizieron digno de suceder en la Silla de Zaragoza à San Felix, que discurro seria por los años de 280. despues de la persecucion de Aureliano, y fundo mi congetura en el lugar que tiene su firma en el Concilio (16) Iliberitano, que en vnos Codizes tiene el 6. lugar, en otros el 11. y siendo cierto, como alli probarèmos, que los Obispos firmaban en los Concilios, segun la antiguedad de sus consagraciones, yà alguna debia de tener; pues antes que Melancio Obispo de Toledo, y Osio de Cordova se vè firmar, por esto probablemente creo, que era Obispo de Zaragoza por los años de 280.

16. Tom.1.Concil.Hisp.Cõcil. Ilib. fol. 300.

Su santidad, y su Doctrina se infiere tambien del Clero que educò, y criò, y Diacono que tuvo por quienes „cantò Prudencio: De aqui, ò Vin„cente naciò su palma: De aqui el Cle„ro diò tan grande triunfo: De aqui „la casa insulada de los Sacerdotes Va„lerios: De que podemos inferir sin duda, que el Clero que triumphò en la persecucion de Diocleciano, que la palma ilustre que consiguiò San Vicente, fueron fruto del riego de San Valerio: Si el arbol se conoce por el fruto, què arbol tan noble San Valerio debiò de ser, pues el fruto de tantos Martyres, todos educados con su doctrina, le diò al Cielo? Pero de esto hablarèmos en su proprio lugar: Que à este tiempo gozaba España de gran quietud por la Justicia, y buen regimen del Emperador Probo, es cierto, y ganando la voluntad de los Españoles, aun instados de Proculo, y Bonoso, siempre le assistieron leales: fue Bonoso tyrano del Imperio con Proculo, y nacido en España, aunque de Padre Britanico, gran comedor, y bebedor; pero no se moviò España à seguirle, aunque su natural pudo reconocerle: Por este tiempo diò permiso Probo (18) à los Españoles de plantar las viñas que quisiessen, cosa que avian limitado los antiguos Emperadores; lo mismo concediò à otras Provincias, y èl plantò vn monte de ellas en Vngria su Patria; ò fue cuidar de la agricultura, ò estender el comercio; vno, y otro fue bien concedido, si el hombre en sus excessos tuviera modo: Las cosas de Probo compendia nuestro Livio Español Mariana, en este „modo: Domò à los Germanos, que „debastaban la Gallia, y à los Sarmatas „que infestaban el Illirico; diò leyes à „Narseo Rey de Persia; à los Vvan„dalos, y Godos que avian entrado en „gran numero por las Provincias del „Imperio, les diò campos en Tracia de „los dos emulos de su Imperio; à Sa„turnino le mataron sus proprios Sol„dados en Egipto; no se sabe si por „miedo de Probo, ò por conseguir su „gracia: à Bonoso vencido en batalla „junto al Rheno, le obligò à echarse vn „lazo: diò plena libertad à Francia, y „España de plantar viñas, derogando „el entredicho de Domiciano: pere„ciò en el Illirico en vna sedicion mi„litar, yendo à reprimir à los Persas „que de nuevo tumultuaban, &c. hasta aqui este epitome: Y si Probo la licencia de sus Soldados huviera reprimido, no huviera à sus manos acabado: Exemplo à los Principes, que importa poco vencer à los estraños, si no estàn seguros de los proprios: En España en la Ciudad de Martos le dedicaron vna ilustre memoria, en que se haze mencion de su quarto Consulado, y de èl se saca fue año de 281. Vease Ruperto en las observaciones à Besoldo: (20) Muriò al quinto año de su Imperio, que cae, segun Baronio, (22) el año de 283 de Christo à 12. de Agosto.

17. Prudent. in Perist. himn. 6.

18. Vopiscus in Probo. Eutrop. lib. 9 Zozimus lib. 1.

20. Rup. in observ Besoldi, fol. 388.

21. Vopisc. in Probo.

22. Baron. tom. 2. an. 283. n. 3.

Muerto Probo eligiò el Exercito en Emperador à M. Aurelio Caro, Prefecto del Pretorio; vnos le hazen natural de Narbona, otros del Ilirico, y otros Romano: Luego nombrò por Cesares à sus hijos Carino, y Numeriano: Vengò severamente la muerte de Probo en los principales Autores, reprimiò à los Sarmatas, con que assegurò las Pannonias: Y à Carino su hijo em-

bió con Exercito à assegurar las Gallias: En nuestra España era Legado Imperial Marco Aurelio Valentiniano, y governaba la España Tarraconense; debia de ser afecto à Caro, pues le dedicò vna memoria, de que haze mencion Morales: (23) Este año de 284. en que los Españoles avian de coger el fruto de sus recien plantadas vides, fue esterilissimo, y calamitoso: queria Dios coger de ellos mas precioso fruto, y fue advertir, que en la verdadera vid Christo los queria ingeridos, y para esso debian vivir muy templados.

23. Ambr. Mor. lib. 9. c. 48. Marian. lib. 4. c. 11.

El Emperador Caro, recobrada la Mesopotamia, se entrò por la Persia, y estando para passar el Tygris con su victorioso Exercito, se levantò tal tempestad de rayos, que en ella pereciò, vnos dizen que de el susto, otros que tocado de vn rayo, fuesse vno, ù otro, acudiendo à su Tienda los Cabos, le encontraron muerto: Numeriano su hijo, joven de grandes prendas, fue luego aclamado Emperador, el qual sintiò tanto la muerte de su Padre, que llorando se le agravò notablemente el achaque que padecia de los ojos; y clamando el vulgo Militar, que la desgracia sucedida era indicio de que los Dioses no querian que passassen el Tygris las Vanderas Romanas, diò la buelta con el Exercito: Encerrado en vna litera por la enfermedad de los ojos, en ella tuvo ocasion de quitarle la vida Arrio Apro su suegro, por la ambicion de ser Emperador; hizolo con tanta maña, que la traycion no se pudo descubrir hasta que la corrupcion del cadaver lo vino à manifestar: sintieron todos la muerte de vn Emperador de tantas esperanças, de quien podian prometerse, que el Imperio avia de pacificarse; pero buenos, y malos Emperadores en la ceguedad de gentilismo todos de vn modo perecian; vnos porque el Imperio no los merecia; otros porque Dios de sufrirlos se cansaba: No duden los Principes, que la Fè Catholica es la seguridad de sus Coronas, que mal se puede la lealtad assegurar, de quien no sabe en Dios creer; remitome en lo dicho à los Autores. (24)

24. Vopisc. in Caro. Eutrop. lib. 9 Euseb. in Chr Idac. in fastis Mariana vbi suprà.

*** *** ***
*** *** ***

CAPITVLO XXII.

PRINCIPIOS DEL IMPERIO de Diocleciano: vence, y mata à Carino: Martyrio de San Eutichiano Papa: sucedele San Cayo: Prosigue la persecucion contra la Iglesia, en virtud de los rescriptos antiguos: Declara Diocleciano por Augusto à Maximiano: Empieza la persecucion de la Iglesia de España por el Martyrio de las Santas Justa, y Rusina, con otros notables.

FVe aclamado por Emperador Diocleciano, natural de Dalmacia, de sangre Libertina, que yà degeneraba la Nobleza Romana; fue su eleccion en las fiestas Palilias, que caìan en 21. de Abril el año de 284. segun prueba con razones convincentes Baronio: (25) Era Capitan de los Domesticos, y quiso llamarse en su eleccion, como consta de sus inscripciones, Cayo Valerio Diocleciano; jurò no aver intervenido en la muerte de Numeriano; y para comprobarlo, èl por su mano quitò la vida à Arrio Apro, diziendole al matarle, lleno de tumor: *Gozate, Apro, que mueres por la diestra del grande Æneas*, como si la mano que mata, pudiera servir al que muere de gozo: Acordòse supersticioso del vaticinio de vna Druida Gallicana, que le dixo seria Emperador quando matasse vn *Apro*; y no lo entendiò del Javali, que es lo que *Apro* significa, sino del Apro traydor à quien matò: luego se dispuso à arrojar del Imperio à Carino, hermano del difunto Numeriano, aborrecido del Senado por lo perverso de sus inclinaciones; buscaronse con Exercitos en la Mesia, donde se dieron diversas batallas con igual daño de ambas partes; en vna quedò muerto Carino, el modo se varìa; pero lo cierto es, que quedò absoluto en el Imperio Diocleciano.

25. Baron. tom. 2. an. 284.

Mientras andaba esta turbulencia en el Imperio, no dexò de padecer alguna persecucion la Iglesia, principalmente en Roma, pues en ella padeciò martyrio San Eutichiano Papa; dize de ,, èl el Martyrologio: (26) En Roma ,, San Eutichiano Papa, que sepultò ,, por su mano, en diversos lugares, tre- ,, cientos y quarenta y dos Martyres, à ,, los quales el associado fue coronado ,, de

26. Mart. Rom. die 8. Dec.

„ de Martyrio, siendo Emperador Numeriano, y sepultado en el cemen„ terio de Calixto: De que se colige, que aunque la persecucion contra los Christianos se intermitia, siempre para perseguirlos, y martyrizarlos la malicia de los Gentiles algun pretexto hallaba; y Dios sobre la sangre de Martyres, que se iba vertiendo, iba la grandeza de su Iglesia fundando: Sucedióle en el Pontificado, despues de 9. dias, en 17. de Diziembre de 283. San Cayo, (27) hijo de Cayo, Dalmata de Nacion, y pariente del Emperador Diocleciano, que la providencia quiso à vn mismo tiempo de vna Nacion, y de vn Linage el Sacerdocio, y el Imperio contraponer, para poder en vno, y en otro sus fines manifestar.

27. Vide Baron. ibi, an. 284. n. 5. & infrá. an. 286. á n. 1

Luego que se assentò San Cayo en la Silla de San Pedro, empezò à exercitar el oficio de verdadero Pastor; parece que anduvo con su pariente à porfia; Diocleciano, en que la Iglesia avia de destruir, y San Cayo que la avia de adelantar. Para entrar à tratar de la persecucion gravissima, y la mayor de todas que padeciò la Iglesia, y mas ilustrò à España en el Imperio de Diocleciano, es digno de reparo el que haze Baronio por estas palabras: „ Siendo assi, que parece que el Emperador „ Caro fue benemerito de los Chris„ tianos, y su hijo Numeriano fue „ muerto poco despues de su padre: in„ quiero de donde proviene, que de „ algunos Martyres se lee en todos los „ Martyrologios, que padecieron de„ baxo de Numeriano? No es cosa „ facil de demonstrarse, ni ay otra cosa „ que dezir sino que èl, viviendo su „ Padre, y siendo aun Cesar diò res„ criptos muchas vezes contra los „ Christianos: Si acaso Carino hizo „ lo mismo, dirèmos despues, &c. Y „ añade: Algunas vezes sucediò, que „ padecian muerte muchos Christia„ nos, sin saber nada el Emperador, co„ mo lo demuestra lo que diximos ar„ riba tratando de Severo, &c. Es muy cierto esto que discurre Baronio; pues los Presidentes yà llevados del zelo falso de su Religion, yà instigados de los Flamines de los Idolos, que perdian sus intereses, yà instados de su codicia, por apoderarse de sus riquezas, valiendose de los rescriptos antiguos, persecuciones contra los Christianos movian, aun quando en ello los Emperadores no pensaban; pero en esta ocasion es muy probable huviesse algunos rescriptos de los Cesares Numeriano, y Carino; y assi debaxo de su nombre se dize en los Martyrologios que padecieron, los que al principio del Imperio de Diocleciano las coronas lograron.

28. Baron. tom. 2. an. 284. n. 5.

(29) Ponen los Martyrologios, y Baronio con ellos, en este tiempo antes de encenderse la persecucion de Diocleciano, Martyres en Roma, en Aquileya, en Egypto; y desde este tiempo en las actas de San Sebastian empiezan las peleas de San Marco, y Marceliano: Dizen estas actas lo siguiente, poniendo los principios de la persecucion de Diocleciano, que debiò de continuarse con „ la de Numeriano, y Carino: Muerto „ Carino junto à Murgo, siendo Con„ sules Maximo, y Aquilino, se levantò „ vna grandissima persecucion, de mo„ do, que à ninguno le era licito ven„ der, ni comprar cosa, si primero no „ ofreciesse incienssos à ciertas peque„ ñas Estatuas, puestas en el lugar de „ los comercios; entonces tambien „ cerca de las Islas, barrios, y fuentes „ avia puestos compulsores, que ni de„ xaban moler, ni sacar aguas sino à los „ que sacrificassen à los Idolos. Assi se empezò à encender en Roma en el principio del Imperio de Diocleciano esta persecucion, què podia esperarse de vn Imperio, que sobre esta tyranìa empezaba? No llegaron à España tan presto estos edictos, que en los grandes males la distancia de los principios los hazen que lleguen mas tardos.

29. Vide Baron. ibi, n. 6. & infrá. Et ann. 286. n. 3.

Aumentò este rigor la venida de Diocleciano à Roma à dar orden en las cosas del Imperio, que fue al principio del año de 286. en que cae el Consulado de Maximo, y Aquilino: alli con la ocasion de sossegar vn tumulto, que avian ocasionado vnos soragidos, llamados *Bacaudas*, Capitaneados de Eliano, y Amando: Hizo Cesar à Maximiano Herculeo, y le embiò contra ellos, y con facilidad los deshizo, con muerte de sus Capitanes: Caurasio, Capitan del Armada del Imperio en las Costas de las Gallias, y Españas, diò lugar à que los Francos, gente que en este tiempo se daba à conocer, las Gallias pudiessen robar; yà que los viò ricos, con esta ocasion, diò contra ellos, y les quitò lo robado, y se quedò con todo: que yà se vsaba en los

Mi-

Ministros robar por tercera persona: supolo Maximiano, quiso robarle à èl, quien se passò à Inglaterra, llamandose alli Emperador: A este mismo tiempo los Quingencianos se levantaron en Africa, tomando por Cabeza al Proconsul Juliano: En Egypto se levantò Achileo: Narses el Persa se entro por la Mesopotamia: Con estas alteraciones, para que con mas autoridad le ayudasse à sossegarlas, promoviò à Maximiano Herculeo, à Augusto, y le declarò por su compañero en el Imperio Diocleciano, hallandole à su gusto tan rendido, y tan vno con èl, que parecian vn alma en dos cuerpos: Assi los pintan las historias.

Gran motivo dieron à la persecucion de la Iglesia los infernales dogmas de los Manicheos, que echaron tales raizes en Africa, que hasta que en la miseria, y stupidèz en que la vemos la pusieron, no pararon: Llegò à tanto el daño, que Diocleciano diò rescriptos contra ellos desde Alexandria, donde se hallaba, remitiendo el remedio al Proconsul Juliano, como consta del mismo rescripto que trae Baronio; (30) de que se infiere, que quando Diocleciano, dividido de Maximiano, passò à Epypto, aun no se avia soblevado en Africa Juliano: Sobre los sucessos que dezimos en compendio, pueden verse los Autores (31) que citamos: Que la persecucion contra la Iglesia en estos principios de Diocleciano, no fue vniversal en todas las Provincias, consta de las actas de sus Martyres: Eusebio pone el modo con que se fue encendiendo, y desde Roma, donde empezò, con la crueldad que vimos, se fue poco à poco dilatando: Mi assumpto se ceñirà à España, tocando con alguna distincion sus Martyres.

30. Baron. ibi, an.287.n.2.

31. Eutr. lib.9. Oros.lib.7.c. 25. Euseb.in Chr Mart Rom. die 19.Iul.

Quietud gozaba la Iglesia de España, quando en Roma, y otras partes la persecucion ardia, y muchos Martyres al Cielo trasladaba; pero Dios, que tambien de España queria el fruto de su cosecha hazer, permitiò, que por raros modos la viniesse la persecucion à tocar; los Españoles quanto tienen en las deliberaciones de detenidos, tanto tienen en las ocasiones de esforçados: y en la celeridad con que vencen la tardança en deliberar, compensan; pero la experiencia dize, que tal vez los vicios los hazen detener en deliberar, y no es siempre prudencia; y assi mas sobresale el valor en los ahogos, que la prudencia en las deliberaciones; y Dios que se paga de la constancia, tal vez govierna los accidentes que dèn à entender son constantes: con la paz, y mala vezindad de los Gentiles se avian introducido algunos vicios en los Christianos, y aquel fervor con que en España la Iglesia avia crecido, en algo se avia entibiado: consta de los Canones del Concilio Iliberitano los remedios que aplicaron los padres à las relajaciones, que si no las huviera no se aplicàran; con que fue necessario, que la persecucion viniesse, para que el fervor se excitasse.

(1) Empezò en Sevilla por vna leve causa: vivian en vn arrabal de aquella Ciudad dos Santas hermanas, Justa, y Rufina, Doncellas honestas, que de vender Barros, como Arcalleras, ò Alfareras vivian, y su vida honestamente sustentaban: eran dadas à la oracion, y obras de charidad, de su pobreza repartian con los pobres, y en todo se mostraban perfectas Christianas: sucediò, que vn dia las mugeres Idolatras celebraban vna fiesta à la Diosa Salamboa, ò Salambona (que vno, y otro nombre tiene en los antiguos Brebiarios) que nuestros antiquarios quieren que sea la Diosa Venus, segun el rito de los Egipcios, y Sirios, participado por Cadiz à los Sevillanos; dizen que la celebraban por principios de Julio, haziendo llanto por Adonis, de cuya superstticion antigua, tambien participaron los Judios: Iban las mugeres pidiendo ofrendas para su Diosa, y llegaron à la tienda de nuestras Santas, las quales comedidas respondieron, y de la peticion se escusaron: Instaron las mugeres Gentiles; pero ellas (como refiere este sucesso el „ piadosa Mendoza) por no dàr algun „ honor à los simulacros de la falsa Dio- „ sa (assi al que presente tenian, como „ al que en su Templo veneraban) man- „ chandose con el profano crimen de „ la Idolatria, rehusaron ofrecer el don: „ asseverando, que ellas no avian de „ dàr culto à los Idolos fingidos de pa- „ lo, ò piedra, sino solo al verdadero „ Dios: indignadas las Gentiles, de- „ xando caer el Idolo sobre los vasos „ de barro, como quien tomaba ven- „ gança del honor negado, los quebra- „ ron todos (debia de ser de materia „ solida, y pesada) mas las Santas con- „ movidas, mas por la piedad, y justo „ zelo del Eterno Dios, que por la pèr- „ di-

1. Breb.Hispal. Lugd Seg.& Ord.S.Hier. & alijs ex legend.&Brebiar.

2. Ferd.de Mendoz.in Conc. Iliber. can. 60.pag. 649.

„ dida de sus vasos, indignadas se acer-
„ caron al Idolo, le arrojaron de alli, y
„ le quebraron: de Justa assi lo refiere
„ San Isidoro; y como este hecho se
„ delatasse ante Diogeniano, que en-
„ tonces era Presidente de Hispalis, y
„ toda la Betica, las hizo traer ante sì,
„ y atormentar en el equuleo, &c. Tela-
rias le llaman nuestros Brebiarios, que era vn genero de potro à modo de telares, donde à los Martyres ponian, y descoyuntaban; à este tormento añadiò desgarrarles las carnes con azeradas vñas, y corriendo sangre estaban las Santas alegres en la confesion de la Fè, y viendo el Presidente que perdian, para persuadirlas su eficacia, aun los tormentos, las mandò bolver à la carcel, para vèr si con el hambre, obscuridad, hediondèz, y mal tratamiento podia ablandarlas.

Los Brebiarios citados introducen aqui vn viage del Presidente Diogeniano, en este tiempo, à los Montes Marianos, ò Sierra Morena, haziendo llevar delante de sì à las Virgenes por lugares fragosos, para mayor tormento, descalças; esto como suena dize improporcion, y se contradize con las mismas actas, porque el motivo del martyrio fue negar el culto à la Diosa Salambona en sus fiestas: estas eran, segun San Isidoro, y Lampridio, citados de Mendoza, el llanto de Venus por Adonis; y esta fiesta en los fastos Gentilicos caìa en los Idus de Julio, en que fue la muerte de aquel mancebo malogrado: Segun San Geronymo, (3) estas fiestas, que llamaban Adonias, se celebraban en el mes de Junio, segun los Judios; pero los fastos de Masculo, (4) y el antiguo Kalendario Romano de Revenero las ponen en 15. de Julio; desde 15. de Julio en que eran las fiestas, hasta 19. en que fue el martyrio de las Santas, vàn quatro dias; pues como en ellos cabe? Prenderlas, atormentarlas, ir, y venir descalças à Sierra Morena, y bolver à morir à Sevilla; pero dado caso que las fiestas Adonias, ò de Salambona se celebrassen en Junio, como dize mi Geronymo, de quien tomò el nombre de Tamuz para los Egypcios, y Hebreos, pues Tamuz era lo mismo para ellos, que para los Griegos Adonis; todos saben, que este mes empezaba en mediado de Junio, y clausulaba en mediado de Julio; con que de qualquier suerte que se señalen las fiestas Adonidas, ò de Salambona, ay poco tiempo para llevar dos Doncellas descalças, y traerlas por Sierra Morena, y bolverlas à 19. de Julio à morir à Sevilla; bien creerè yo (por la reverencia que se debe à los Brebiarios) que el traerlas descalças por lugares asperos, seria vno de sus martyrios; pero esto pudo ser en las cercanìas de Sevilla, y no era menester llevarlas à Sierra Morena.

Finalmente Santa Justa, afligida de los tormentos de la sed, y mal tratamiento, diò su Alma à Dios en la Carcel, de lo qual avisado à Diogeniano por el Carcelero, mandò echar (porque no fuesse reverenciado de los Christianos) en vn pozo su Cuerpo, y que à Santa Rufina, que avia quedado con vida, violentamente la quebrantassen las cerbizes, y la arrojassen en el Amphiteathro, y alli fuesse quemado; hizose assi, y Sabino, Obispo de Sevilla, sacò el Cuerpo de Justa del pozo, y recogiò las Reliquias de Rufina, y las diò honorifica sepultura en el Cementerio de los Christianos, que estaba entonces donde despues se fabricò la insigne Torre, donde oy se cree que estàn sus Sepulchros, si bien estàn repartidas por España sus santas Reliquias; vease sobre esto Tamayo de Salazar, que ademàs de referir las partes donde se hallan, yo añado, que las tiene notables la Santa Iglesia de Segovia; en quanto al Lugar de su martyrio, creo que fue en Italica, que oy llaman San Iponce, donde estàn las ruinas del magnifico Amphiteatro, y en estos tiempos era vna misma Ciudad Italica, y Sevilla: he leìdo mucho sobre los principios de vna, y otra, fabuloso lo mas; lo cierto es, que primero en lo antiguo fue Sevilla, y que se estendiò à Italica; y que segun la variacion de sucessos yà estuvo la grandeza en Italica, siendo como su apendice Sevilla, yà en Sevilla, siendo su apendice Italica; en estos tiempos en que và la historia, predominaba Italica, y era Sevilla la antigua; alli estaba el Amphiteatro, y fabricas sumptuosas: y assi es lo cierto, que el martyrio de estas Santas fue en Italica, y el Sepulchro en Sevilla, donde tenian su cementerio los Christianos, despues de cuyo martyrio, por estàr en Sevilla el Gremio mayor de los Christianos, desde estos tiempos empezò à prevalecer, è Italica se vino à acabar: Mucho dixera de esta gran Ciudad, con mas certeza que lo

3. S. Hieron. in Ezechiel. c. 8. verf. 14.

4. Masc. in fast. fol. 292. Elias Reusnerus in væteri Kalendario Romano.

lo que ay eſcrito, ſi fuera de mi aſſumpto; pero otro lo harà con mas acierto.

„ Todo eſto (dize Mendoza) re-
5. Mendoz.ibi. „ fieren nueſtros annales al año del Se-
„ ñor de 287. al principio del Imperio
„ de Diocleciano (y en eſte tiempo po-
nen el Martyrio de eſtas Santas los Brebiarios, y Autores: Veaſe Morales)
6. Moral.lib.10 c.16. „ (6) Pues como la profeſsion de los
„ Martyres huvieſſe conmovido à Dio-
„ geniano, que entonces por precepto
„ de los Emperadores exercia todo ge-
„ nero de perſecucion contra los Chriſ-
„ tianos de Eſpaña, para que otros con
„ ſemejante exemplo no exciraſſen à
„ mayor crueldad, y rigor los animos,
„ ò de èl, ò de los Preſidentes futuros;
„ por tanto ſe decretò en eſte Concilio
„ Iliberitano (porque eſtuvo en èl Sa-
„ bino, Obiſpo Hiſpalenſe, de el qual
„ acaſo ſaliò la razon de formar eſte
„ Canon) que ninguno derribara los
„ Idolos de los Gentiles, para que con
„ eſta ocaſion ellos no executaſſen con
„ mas libertad, ò contra nueſtros Tem-
„ plos, o perſonas, &c. Vno, y otro fue con alguna lentitud, aſsi la perſecucion, como la convocacion del Concilio; y lo avrèmos de diſtinguir, porque de vno, y otro hemos de tratar.

En quanto à la perſecucion, el que procediò con lentitud diſcurrimos, porque haſta muy adelante actas de Martyres no hallamos; y ſi acaſo huvo algunos, ſe ſepultaron en el ſilencio: Los que pone el Martyrologio Hiſpanico antes del año de 300. en algunos no ay mas fundamento que los Pſeudo-Chronicones, y eſtos eſtàn tan llenos de improporciones, y parachroniſmos, que confunden las coſas; y ſi creemos las actas que alli ſe nos proponen, hemos de creer, que vn cuerpo puede eſtàr à vn tiempo en dos lugares, y que *à vn miſmo* tiempo eſtuvo Daciano en Merida, y en Barcelona, como en ſus lugares notarèmos; porque el fin que llevamos, es coordinar las Antiguedades Ecleſiaſticas de Eſpaña; y es meneſter poner cada ſuceſſo en ſu tiempo, para que no ſe confunda la hiſtoria. Procedia la perſecucion con mas tiento en ſus principios, porque no eſtaban bien ſentados los Emperadores, y donde fuerças baſtantes no tenian los Preſidentes, con tiento ſus decretos executaban; eran muchos los Chriſtianos en Eſpaña, y podian temerſe, que en defenſa de la Religion quiſieſſen armarſe.

CAPITVLO XXIII.

SON DECLARADOS POR Cæſares Conſtancio Cloro, y Galerio Armentario; vencen à los Soblevados; aun dura en Eſpaña la queſtion ſobre el juyzio de los Obiſpos Lapſos; Felix, Obiſpo Acitano, y Sabino Hiſpalenſe, quienes fueron; eſcrive San Cayo Papa à Felix Acitano; diſcurreſe ſobre eſta Epiſtola; padece martyrio San Cayo; ſucedele en el Pontificado San Marcelino.

COrria el año de 290. ſeñalado en los Faſtos, con el Conſulado de C. Valerio Diocleciano quarto, y M. Valerio Maximiano tercero, y las coſas del Imperio ſe eſtaban como à ſus principios, haziendoſe ſolo la guerra à los ſoblevados por medio de Capitanes Generales, ſin atreverſe à ſalir los Emperadores, ò deſamparar ſus diſtritos: las aſsiſtencias de gente, y dinero debian de ſer pocas, y los miedos muchos, y aſsi procedian lentamente las coſas de la Guerra: Viendo eſto los Emperadores, y que neceſsitaban de mas auxilios, determinaron elegir dos Ceſares; el vno, fue Conſtancio Cloro, ſobrino en ſegundo grado del Emperador Claudio el ſegundo, y el otro, Galerio Maximiano Armentario, entrambos valeroſos Capitanes, pero Conſtancio de amabiliſsimas coſtumbres, quanto Galerio de torpes, y malas; para eſtrecharlos conſigo con mas fuerte vinculo, les obligaron à repudiar ſus primeras mugeres, eſtilo permitido en las leyes Romanas: A Conſtancio, que eſtaba caſado con Santa Elena, Princeſa Ingleſa, en quien tenia al gran Conſtantino, le hizieron tomar por muger à Theodora, hija de la muger de Maximiano; y à Galerio à Valeria, hija de Diocleciano; con eſto, celebradas las bodas, Galerio ſe encargò de la guerra de Oriente, debaxo de la mano de Diocleciano; y Conſtancio, debaxo de la mano de Maximiano, de la de Occidente; paſsò eſto el año de 291. como ſe colige de los Autores citados. (7)

7. Lactant. lib. de perſecutorib. Eccl. Oroſ. lib. 7. c. 25. Eutrop. lib. 9 Marian. lib. 4 c. 12.

Mientras Conſtancio en la Gran Bretaña hazia la Guerra à Cauracio, con Tropas, y con Exercito competente de Italianos, Gallos, y Eſpañoles

les tuvo varios accidentes, pues valiendose Caurasio de Alecto, este le fue traydor, y le quitò la vida por alçarse con su Imperio, como lo hizo, con que le fue preciso à Constancio proseguir con Alecto la guerra, que avia empezado con Caurasio, y tuvo el termino de reducirse Inglaterra à la obediencia de Constancio, siendo vencido, y muerto Alecto por Asclepiodoro, Prefecto Pretorio de Constancio, de que escrive con claridad S. Beda:(8) Mientras esto passaba en el Imperio de Occidente, el de Oriente no estaba menos turbado; pero era otra la alteracion en nuestra España: No se avia olvidado la question del juyzio de los Obispos, sobre que fue consultado S. Cipriano, y sobre que escrivieron San Estevan I. San Sixto II. y San Dionysio Papas; pero del todo no acababa esta question de sossegarse, porque vivian en este tiempo Felix, y Sabino, los Obispos que en Leon, y Astorga, en lugar de Basilides, y Marcial pusieron, y sobre su deposicion litigaron; parece que en dàr el juyzio contra Basilides, y Marcial por nullo, y contra los Canones, persistieron los Summos Pontifices, como consta de sus cartas; y que Basilides, y Marcial, yà por averse purgado, yà por averlos la Iglesia Romana favorecido, fueron restituidos, y Felix, y Sabino ascendieron à otros Obispados: A Felix hallamos en este tiempo Obispo de Guadix, ò Aci, y à Sabino de Sevilla: Assi lo entiende Binio (9) en las notas al Concilio Iliberitano, por estas palabras: No es improbable, que Felix, y Sabino, de quienes aqui se haze mencion, son aquellos Obispos de España, los quales diximos en la vida de San Estevan, y en cierto Concilio Africano, que fueron sobstituydos à Basilides, y Marcial, Obispos Españoles lapsos. Tampoco lo tuvo por improbable Loaisa, aunque ajusta de otro modo el tiempo del Concilio; y dexando las notas del Erudito Gonçalez, (10) que fue vno de los Ingenios que tropezaron en la credulidad de los Pseudo-Chronicones: Tienelo Aguirre por improbable, y la razon es el tiempo que les dan de vida, pues si el año de 255. eran Obispos, como podian serlo el año de 303. en que segun su opinion fue el Concilio, y mucho menos si fue el Concilio el año de 325. como quieren otros, pues es improbable que viviessen, siendo Obispos 68. años? A que dezimos, que à la sentencia de los que ponen el Concilio el año de 325. responderèmos en su lugar: aora dificultamos, que en la del Eminentissimo Aguirre no es improbable; porque si el Concilio fue (segun su sentencia) el año de 303. desde el año de 257. hasta el de 303. vàn quarenta y seis años, y que los viviesse vn Obispo en estos tiempos en su Obispado, es caso repetido: El mismo Aguirre, de sentencia de San Athanasio, concede mas de 60. años de Obispado à Osio, concurrente de estos Santos Obispos; luego no es improbable por sola esta razon, pues si en nuestros tiempos en algunos Prelados el vivir en el Obispado 40. y 50. años vemos, por què de Felix, y Sabino lo dudamos?

No solamente no es improbable (como quiere Aguirre) la sentencia de Binio, sino que à mi corto juycio es probabilissima; y assi digo, que Felix Accitano, y Sabino Hispalense, primeros Padres del Concilio Iliberitano, fueron los mismos, que en lugar de Basilides, y Marcial fueron elegidos, y se quedaron sin Obispados; que assi se quedaron se prueba con la Epistola de San Cipriano, que dize: „ Ni puede deshazer la ordenacion hecha, segun derecho (de Felix, y Sabino) que Basilides, despues de descubiertos sus „ delitos, y tambien estàr su conciencia desnuda por su propria confession, el que partiendose à Roma, engañò à Estevan nuestro Collega, „ puesto en tanta distancia, y ignorante de la verdad, que se la callo para „ solicitar ser injustamente repuesto en „ el Obispado, de que fue justamente „ depuesto, &c. Y añade, porque no „ ha de ser tanto culpado aquel (San „ Estevan) à quien por negligencia se „ le engañò, quanto este, execrando „ que engañò con fraudulencia: De este lugar, y texto consta que por San Estevan fue Basilides restituido, fuesse, ò no fuesse el Santo engañado; lo mismo se infiere en la misma carta, de Marcial; luego hasta aqui consta, que el Pontifice los mandò à sus Iglesias restituir, y que la eleccion hecha en Felix, y Sabino no tuvo lugar.

(13) En esta misma sentencia estuvo San Sixto II. como lo confiessa el mismo Aguirre sobre su Epistola; dize,

8. Beda Histor. Angliæ lib. 1 cap. 6.

9. Bin. in not. ad Conc. Illiberit. p. 199.

10. Gonçalez in notis ad Cõcil. Illiberit.

11. Aguir. tom. 1. Concilior. Hispan. in not. fol. 295 Et tom. 2. Diss. 1. exc. 5. pag. 6.

12. San Ciprian. Epist. 68.

13. Sant. Xistus 2. Epist. ad Episcop. Hispan. tom. 1. Concil. Binij fol. 157. & Aguirre fol. 213.

„ pues, assi: A vuestros hermanos, que „ por temor terreno condenasteis injus- „ tamente, sabed, que justamente estàn „ restituidos por nosotros; à los quales, „ por Autoridad de San Pedro, y Apos- „ tolica, mandamos, que enteramente „ se les restituya quanto se les ha quita- „ do, si no quereis vosotros, y vuestros „ Principes ser separados de nuestro „ Colegio, y de los miembros de la „ Iglesia: Luego serian Basilides, y Marcial à sus Obispados restituidos, so pena de quedar los Obispos que no lo hiziessen excomulgados; y à esta razon serán voluntarios los subterfugios, ò por negar la autoridad à las Epistolas, ò querer fingir nuevos sucessos: En lo mismo persisten San Dionysio, y San Euthichiano en sus Epistolas à los Obispos Españoles, declarando como se han de aver en las causas, y crimenes de los Obispos, señal, que el modo por la Iglesia Romana establecido, no estaba en España sentado: Luego si por juyzio del Summo Pontifice Basilides, y Marcial à sus Iglesias se restituyeron, Felix, y Sabino sin Iglesias quedaron, y sin traslacion de Iglesias, à Iglesias (como propone por inconveniente Aguirre) pudieron à Guadix, y à Sevilla (que no era lo que oy) tener ascensos, pues se hallaban sin Iglesias, y consagrados en Obispos.

Que sea probabilissimo, que Felix, y Sabino (que fueron los primeros Padres que concurrieron al Illiberitano Concilio) son los mismos de quien haze mencion San Cipriano, se prueba; porque segun las reglas que dàn los versados en la historia, todas las vezes que en ella concurren vnos sujetos mismos en vn mismo nombre, oficio, tiempo, y en sucessos coherentes, no aviendo razon para la distincion, se deben tener por vnos mismos: Aqui en vnos mismos tiempos concurren vn Felix, vn Sabino juntos à causas coherentes, como son las Eclesiasticas, no aviendo razon para la distincion; luego son vnos mismos: Confirmase por el lugar en que firman en el Concilio, pues en todos los Codizes, el primero firma Felix; el segundo, Sabino; luego eran mas antiguos que todos: Esta consequencia se infiere del Concilio Milevitano (14) Can. 13. del Bracharense 1. Can. 24. del Toledano 4. Can. 3. y otros en que se difine, que los Obispos, segun estilo, se sienten en los Concilios, segun la antiguedad de sus consagraciones: En el Iliberitano, Felix, y Sabino son los primeros; luego eran mas antiguos que todos, y si este Concilio se celebrò cerca de los años de 300. (como verèmos despues) yà en este tiempo eran mas antiguos que todos los concurrentes Obispos, y mas antiguos que S. Valerio, que firmò al sexto lugar; y este Santo al tiempo del Concilio, yà tenia mas de 20. años de Obispado, y avia otros mas antiguos que èl, y sobre todos Felix, y Sabinò; luego vienen à caer sus consagraciones por los años de 257. en tiempo de San Cipriano; porque hemos de conceder 33. años de Obispos à los que el año de 300. eran mas antiguos, que los antiguos que passaban de 20. años; y siendo esto assi, què cuerdo sin alguna razon evidente, multiplicarà en vna misma Provincia, y en vn mismo tiempo, Obispos Felizes, y Sabinos?

Confirmase mas con vna congruencia, que dize coherencia con todo; que en cosas tan antiguas, para formar probables congeturas, bastan coherencias, y congruencias; esta se toma de la Epistola decretal de San Cayo, que es la vnica de este Santo Pontifice, escrita à Felix; y que sea Felix Accitano, de quien hablamos, se colige de su mismo contexto, que pondrè à la letra; dize, „ pues assi: (15) Al amantissimo her- „ mano Felix, Obispo, Cayo: Con „ gusto recibimos las cartas de tu cari- „ dad, dirigidas à nosotros, llenas de „ solicitud de vna catolica indaga- „ cion, vendiciendo la clemencia de „ nuestro Señor, porque se digna de „ proveer à sus Ovejas de tales Pasto- „ res, desde las partes del mundo mas „ estremas, por los quales puedan abun- „ dar de pastos saludables, y ser guar- „ dadas de la rapacidad del iniquo lo- „ bo, para que no caigan en las asse- „ chanças de su engaño; de donde es „ cierto, que se os seguirà la gracia de „ la Bienaventuranza prometida, quan- „ do con tan ansiosa inquisicion inves- „ tigais la perfeccion de las celestiales „ Doctrinas; porque està escrito, bien- „ aventurados los que escudriñan sus „ testimonios, y en todo su corazon le „ buscan: Este proposito, hermano „ carissimo, de tu consulta, considera- „ do por nosotros, con atento cuida- „ do; tambien confiamos que provie- „ ne de ti; que deseas tener la regla de

14. Concil. Milevit. can. 13. Conc. Africa can. 53 Conc. Brac. 1. can. 24. Conc. Tol. 4. cap. 3. S. Greg. Mag. Epist. ad Siagrium lib. 7. indit. 2. Ep. 113.

15. Apud Bin. t. 1. Concil. p. 172.

la

„ la Fè Catolica por los mismos medios
„ que conoces que està fundada en la
„ Silla Apostolica; y aunque el sonido
„ de estas cosas se ha difundido en to-
„ do el Orbe, y se han entendido sus
„ palabras por todos los fines de la tier-
„ ra: con todo esso si algo de estas co-
„ sas aun no tiene perfecta luz en la
„ Iglesia, que por gracia del Señor està
„ encomendada à tu govierno, recurres
„ à la misma fuente, de donde saliò
„ aquella agua de salud: Esto es lo que
„ hemos apreciado con debida chari-
„ dad; por quanto de estas cosas de que
„ dezis, que entre vosotros està la ob-
„ servancia dudosa quisisteis que se fir-
„ massen con nuestra respuesta. Por
„ tanto saludando tu dilection en el Se-
„ ñor, creemos debes ser instruido en
„ cada cosa, que sea lo que observa
„ la autoridad de la Silla Apostolica,
„ segun la Catholica disciplina? Aña-
„ diendo algunos capitulos de las San-
„ tas reglas.

„ Pues lo primero debes saber, que
„ los Paganos, y Hereges no pueden
„ acusar à los Christianos, ni imponer-
„ les voz de infamacion: Demàs de
„ esto, jamàs alguno presuma acusar
„ à algun Obispo, o à otros Cleri-
„ gos ante Juez Secular: Y si al-
„ gun Obispo, Presbytero, ò Dia-
„ cono, ò otro qualquier Clerigo fue-
„ re acusado ante los Obispos (porque
„ en otra parte no lo debe hazer qual-
„ quier persona, que segun derecho se
„ deba por acusador recebir) qualquie-
„ ra que sea, aunque sea Varon de ho-
„ nor sublime, ò de otra qualquier
„ dignidad, que tomare este genero
„ de poco laudable intencion, sepa que
„ debe ofrecerse à la prueba: si alguno
„ pues, delante de semejantes personas
„ delatare lo que no puede probar, en-
„ tienda, que por autoridad de este de-
„ creto incurriò en infamia, para que
„ aprendan con el daño de la verguen-
„ ça, y dispendio de la estimacion, que
„ à lo menos no le es licito en adelante
„ poner assechanças à la agena estima-
„ cion sin castigo; porque de què ma-
„ nera se venga al Concilio, ò como los
„ despojados de sus cosas, ò echados de
„ sus Sillas, ò quienes por acusadores se
„ han de recibir, y quienes no, ò co-
„ mo à los arrojados, y despojados se
„ les han de reintegrar, segun las leyes,
„ las cosas todas que les han quitado, y
„ que mientras esto se haze, no se les
„ puede oponer algun crimen, y como
„ despues de la entera restitucion se les
„ han de dàr terminos de vn año, ò seis
„ meses, para que licita, y pacificamen-
„ te puedan disponer sin algun grave
„ impedimento de todas sus cosas, y co-
„ mo deban vsar de los consejos de sus
„ amigos, y de los Padres Eclesiasticos,
„ juzgamos que està bastantemente es-
„ tablecido por los Apostoles, y sus su-
„ cessores, y por nuestros Predeccesso-
„ res; sobre estas cosas no juzgo se de-
„ be disputar mas aora, sino es que se
„ exciten tales cosas, que aun no estèn
„ aclaradas: mas si no tuviereis los esta-
„ tutos de todas estas cosas, embiad es-
„ criptores fidelissimos que puedan sa-
„ car estas cosas delante de fieles testi-
„ gos, y debaxo de obligacion lleba-
„ roslas à vosotros: Demàs de esto pa-
„ ra satisfazer à sus consultas del Arti-
„ culo de la Encarnacion, y la verdad,
&c. prosigue la Epistola, explicando altissimamente el Misterio, y deshaziendo los errores de los Paulianistas, y clausula, poniendo el Orden de Hierarchia Eclesiastica, y dando el metho-do de como se ha de ascender hasta el Obispado de orden en orden, y como
„ se han de repartir los cuydados: La
„ data es en primero de Março en el
„ Consulado sexto de Diocleciano, y
„ segundo de Constancio, que concur-
re con el año de 296. segun Baronio. (16)

16. Baron. ann. 296. num. 1. Ferreras in fastis Consularibus.

He puesto à la letra tanta parte de esta Epistola, porque no hallo Escritor Español que la toque, diziendo ella con los sucessos de este tiempo tanta congruencia: Esta Epistola, segun su contexto, està escrita à vn Obispo, que nadie dize quien fue? Su nombre Felix, su Obispado en los fines de la tierra, que duda sobre el modo de proceder en las causas de los Obispos; y se le enseña, que no debe ser su juyzio ante Juezes Seculares, y quienes, y como han de ser admitidos por testigos: que si estàn echados de sus Sillas, y despojados de sus bienes, no se puede proceder contra ellos, menos que restituirlos al estado en que estaban, y dandoles terminos para disponer sus cosas; y à este Obispo Felix le dize San Cayo, que no ay para que disputar mas en esto: Todas estas señas concurren en nuestro Felix Accitano: luego à èl està escrita la Epistola? Que concurran en este Obispo todas las señas, consta, porque ade-

màs de ser Felix, y Obispo, èl lo era de Guadix, tierra en lo mas apartado del Reyno de Granada; y si à las partes mas cercanas à los mares llamaron los Antiguos estremidades de la tierra, y vltimas partes del mundo, bien puede entrar Guadix debaxo de este nombre, entre los Obispados de España; y aunque esto se podia entender de Cadiz, y todos los Obispados de las Costas, solo en Guadix se verifica en este tiempo aver Felix, Obispo, en estremidad de la tierra, como respecto de Roma llamaron los Antiguos à España, y mas quando en ella, y no en la China, Tartaria, ò Noruega tenian los Pontifices Romanos comercio, y correspondencia.

La causa que San Cayo pinta de los Obispos, es la misma que la de Basilides, y Marcial, como se vè cotejando esta Epistola con la de San Cipriano, San Sixto, y San Dionisio: fue Felix, como el actor en esta causa, pues fue en el lugar de los depuestos (sin guardar estas reglas) junto con Sabino Electo, y à èl se le pone silencio en la causa; luego este Felix es el mismo que anduvo en aquel pleito: No se hallarà en lo que descubren los monumentos antiguos otro Felix, à quien mejor vengan las señas, y doctrina de esta carta, que al Felix compañero de Sabino; luego probablemente podrèmos discurrir, que es para èl la carta: Yo assi lo discurro, y me alegrarà vèr razones en contrario, que no me fio tanto de mi discurso; y en lo que he leido conozco que soy en esta sentencia el primero, y me alentàra viendole apoyado à seguirle, ò viendole con razones adequadas, impugnado à dejarle; pero mientras tanto el no averlo reparado otro, como no puede arguirme de atrevido, tampoco puede de engañado.

Juntase à esto, que el Colector de estas Epistolas Decretales de los Pontifices antiguos, y de estos tiempos en que và mi historia, fue San Isidoro: pruebalo latamente el Cardenal Aguirre (17) en los lugares de la margen, como assimismo demuestra, que passaron por las manos de Ferrando, y Martin Dumiense; todos estos Colectores, menos Ferrando, fueron de España, y es natural que recogiessen lo que en España hallassen: esta carta se puso en la coleccion, escrita à vn Obispo puesto en los fines de la tierra, y estos, segun el sentido antiguo, estàn en España; luego la misma Coleccion confirma, que era Epistola que andaba en España, que mas faciles, que anduviesse en España vna Epistola escrita para España, en tiempo que todos eran manuscriptos, que no vna escrita à vn Obispo de la China; passe por congruencia, que à mi pobre juyzio, menos que nombrar à Felix Obispo de Guadix, todas las señas convienen en que à èl se escriviò esta carta.

Sobre esto fundo mi congruencia: esta Epistola està escrita à aquel Felix, que el año de 257. fue Actor contra Basilides, y Marcial; la data de ella es el año de 296. luego este año vivia aquel Felix: con que no es improbable, como quiere Aguirre contra Binio, que Felix, y Sabino, primeros Padres del Concilio Iliberitano, que se siguiò luego, sean los mismos que siguieron las causas ante San Cipriano contra Basilides, y Marcial: no creo le serà ingrato este discurso al Lector, que en cosas tan antiguas, si no fundan las conjeturas certezas, dàn à lo menos probabilidades; y de estos monumentos tambien se infiere la obediencia grande que professò España à la Silla de San Pedro, pues contra el juyzio de vn San Cipriano se conformaron los Obispos de España, con la sentencia de San Estevan Papa, confirmada por sus sucessores hasta San Cayo; y los Obispos que para Leon, y Astorga, en lugar de los depuestos estaban elegidos, veneraron la sentencia, y en Guadix, y Sevilla lograron los Obispados: no quisieran los Hereges tanto rendimiento, por esso niegan estas Epistolas, valiendose de los achaques que por su ancianidad ellas padecen; pero yo que tengo por gran gloria de España este rendimiento à la Silla Apostolica, pongo mi solicitud en no quitarle este blason, y en añadirle esta probabilidad.

A primero de Março del año de 296. escriviò San Cayo esta Epistola, y quando yà andaba por las Criptas subterraneas de Roma escondido, y à 22. de Abril fue martyrizado; la causa fue, rehusar su sobrina Santa Susana el Matrimonio con Maximiano, Emperador, con quien queria casarla su pariente (primo hermano de San Cayo, y Gavino su padre) el Emperador Diocleciano: Tuvo este gran Pontifice la Silla de San Pedro 12. años, quatro meses,

17. Aguirre to. 1. Conc. Hispan. disert. 1. per tot. fol. 33 & disert. 2. per tot. f. 42.

ses, y cinco dias; haze memoria de èl el Martyrologio Romano; (18) sucedièle en tres de Mayo San Marcelino, de Nacion Romano, hijo de Proyecto; fue notable su Pontificado, por los muchos Martyres que lograron la corona inmortal, como luego verèmos.

18. Mart. Rom. die 22. Aprilis. Vide Baron. tom. 2. an. 296. num. 1. Bin. tom. 1. Concil. fol. 172. & fol. 174.

CAPITVLO XXIV.

EMPIEZAN LOS EMPERADORES Diocleciano, y Maximiano la persecucion de los Christianos por los Militares; en España padecen martyrio San Marcelo Centurion, con sus doze hijos, naturales todos de Leon; distinguense sus personas, y dase noticia de sus martyrios; los Santos Soldados exauturados, y llevados à Roma padecen alli martyrio; florece la Christiandad en Zaragoza; principios de San Vincente, y otros Santos.

„ POco antes de aquel tiempo (dize Eusebio, hablando de lo terrible, y mas vniversal de la persecu- „ cion) como el que ocupaba la domi- „ nacion, y la potencia huviesse sido „ como de vn grave, y temulento sue- „ ño despertado; y por tanto, en aquel „ tiempo que ay desde Diocleciano à „ Galerio, acometiesse à la Iglesia de „ Dios disimuladamente, y como en „ lo oculto, no excitando contra no- „ sotros à vn tiempo, y contra todos la guerra, sino acometiendo poco à po- „ co à aquellos que exercian la Milicia „ en el Romano Exercito (porque si „ peleando con ellos acaso los vencies- „ se, con mas facilidad pensaba por es- „ sa razon, que à los demàs obligasse) „ podias tu entonces mirar muchos, „ que endaban en la Milicia, que qui- „ sieron mas abrazar la vida pobre, y „ despreciada, que negar en algun „ tiempo la piedad, y el culto para con „ Dios, opifice de todas las cosas. Prosigue diziendo, que temieron los Emperadores el gran numero de los Christianos, y para poder con mas seguridad contra ellos proceder, los procuraron primero desarmar; por esto empezaron por la Milicia con leves causas, martyrizando à algunos, y solo por ser Christianos, y poco à poco fue privando del honor Militar à todos; yà avian acabado con toda la legion Thebea que traxo Maximiano de Oriente contra Eliano, y Amando (que fue mucho antes que lo pone Baronio) (2) pues fue en el año 294. en que fue la guerra con Amando, y Eliano, como se colige de Eutropio; (3) y yà en este tiempo contra los Militares Christianos procedian, y con leves escusas los desautorizaban.

1. Ensеb. in Histor. lib. 8. c. 4

2. Baron. ann. 297. num. 4. & infra.

3. Eutrop. lib. 9.

En nuestra España empezò tambien esta persecucion à encenderse, que despues del martyrio de las Santas Justa, y Rufina, con la prision, ò destierro de algunos avia buelto à amortiguarse: Los Autores de los Pseudo-Chronicones en este tiempo reparten por todas las Ciudades de España Martyres sin numero, como les cuesta poco, vnos, que no se sabe si en el mundo fueron, otros, que aunque consta de su existencia en los Martyrologios, no se sabe donde los martyrizaron, y en hallandolos sin patria conocida, luego los aplican à España; ni soy de los que todo lo creen, ni de los que todo lo niegan, pondrè lo que se funda en nuestras Historias, y tradiciones: Entre los muchos Santos Soldados Españoles, que por tradicion sabemos, que en esta persecucion padecieron, las memorias de algunos con mas expresion nos quedaron; vno, es San Marcelo Centurion, natural de la Ciudad de Leon, cuyas actas traen Surio, y Baronio, y se ponen en el Consulado de Fausto, y Gallo, que cae con el año de 298. fue este Santo Español nobilissimo, y por su valor en la Guerra vino à ser Centurion Ordinario; estuvo casado en Leon con Santa Nonia, señora de nobleza igual, y no menor virtud; tuvieron doze hijos, que todos fueron valerosos en la Milicia del mundo, y en la del Cielo Martyres esforçados: Baronio, que no favorece nada las cosas de los Españoles, ni en inquirirlas se cansò mucho, y solo de aquellas que todos vocean haze algun caso, quenta por esta orden los hijos de S. Marcelo: Claudio, Lupercio, Victorico, Facundo, Primitivo, Emetherio, Celedonio, Fausto, Januario, Marcial, Servando, y Germano; en los diez conviene con todos nuestros Escritores; en los dos (como vimos) no puede ser, si no multiplicamos Facundos, y Primitivos, de que dirèmos despues, notando en Baronio, que siendo todos estos Santos conocidos Españoles, de tal suerte trata de ellos, que no toma en la boca à España, como quien yà que no puede dexar de

4. Surius tom. 5. die 30. Octobris. Baron. ann. 298. à num. 1.

co-

conocerlos quisiera desnaturalizarlos.

Fue la ocasion del martyrio de San Marcelo, que celebrandose en Leon el dia Natal de los Emperadores (que era el dia de la assumpcion al Imperio) convidado el Santo à los sacrificios, combites, y juegos, se negò à esto, diziendo, *no podia assistir à los sacrificios que se ofrecian à los demonios, quien era siervo de Jesu-Christo*; y diziendo esto, arrojò el Sarmiento, que era la insignia Militar, como vengala, y arrojò el cingulo, y armas en el suelo; assombrados de la resolucion los Soldados de su Compañia, le prendieron, y hasta passadas las fiestas, en la Carcel le asseguraron; passada la solemnidad, fue acusado, y presentado ante Anastasio Fortunato, Presidente de Leon, el qual, aviendole examinado, y hallado constante en la Fè, no atreviendose à proceder contra èl en Leon, ò por el puesto que tenia, ò, lo que yo creo, por estàr alli muy emparentado, determinò embiarle à Tanger, à Aurelio Agricolao, Presidente de Mauritania; donde debe notarse en las actas del Santo, que luego que por Christiano se descubriò, dixo, que no podia militar, y arrojò las armas, que confirma ser cierto el decreto que infamaba, y excluìa de los honores de la Milicia à los Christianos, como lo notò Baronio, pues à no ser seña de Gentilidad la insignia, no la arrojàra.

5. Baron. ibi num. 5.

Llegado à Tanger, con las cartas de su Presidente, Fortunato, y presentado ante Agricolao, diò ilustre testimonio de su constancia, Fè, y Religion; por lo qual fue alli descabezado, santificando con su martyrio las dos partes del mundo, Africa, y Europa, por no caber su triumpho en vna sola parte: Empezò su certamen el primer dia de Agosto, y consumò su Corona en 30. de Octubre de 298. su Santo Cuerpo fue sepultado en Tanger, donde estuvo yà escondido, yà reverenciado, hasta que el año de 1493. en 30. de Março vn Sacerdote Leonès, de la Familia de Isla, le trasladò de Tanger à Leon, donde està en la Parrochia de su advocacion, que fue su casa propria; està en vn Arca de plata collocado: de este Santo tratan con especialidad el Padre F. Athanasio de Lobera, (6) y todos los demàs Escritores que toca Tamayo de Salazar, en quien ay mucho cierto, y mucho que no lo es tanto.

6. Athan. Lob. Hist. Leg. p. 2. c. 23. fol 270. Tamayus de Salazar, tom. 5. Martij Hispan. die 30 Octobris f. 669.

Con la Corona que este Santo Martyr consiguiò en el Cielo, alcançò para sus Santos hijos, con sus meritos, la misma: todos à este tiempo, como valerosos Soldados Españoles, las Aguilas del Imperio seguian, y con su padre por España militaban: San Emetherio, y Celedonio, que son los primeros que en el martyrio à su Santo Padre siguen (segun se collige del Venerable Beda) (7) militaban en Leon como otros de sus hermanos: sus actas no estàn enteras, pues dudan las leyendas antiguas, si en Leon son los prendierõ, ò si en Calahorra donde los martyrizaron; es creible, q̃ despues de la prision de su Santo Padre, que haria ruido en la Ciudad, el Presidente quisiesse assegurarse de sus hijos, todos personas Militares, y que los prendiesse, y como el padre le embiò à Tanger, embiasse à Emeterio, y Celedonio à Calahorra, donde lograron la Corona del martyrio, como cantò Prudencio, (8) y refiere San Gregorio Turonense, en 3. de Março el año de 299. siguiente al Martyrio de su Santo Padre; de ellos tratan todos los Brebiarios antiguos, y Martyrologios, (9) è innumerables Autores; sus Sagrados Cuerpos se veneran en la Cathedral de Calahorra; sus Cabezas en Santander; en vna, y otra parte son Patrones: veasse Tamayo de Salazar, que juntò mucho de estos Santos, y Amiax, y en vno, y otro se halla de todo.

7. Beda in Martyr die 3. Martij.

8. Prudent. in Peristeph. S. Greg. Tur. de gloria Martij c. 93.

9. Mart. Rom. die 9. Martij.

10. Martir. Hispan. die 3. Martij tom. 2. fol. 50. Amiax in Flosculo.

A 13. de Octubre de este mismo año padecieron en Cordova otros tres hijos de San Marcelo Centurion, San Fausto, Ianuario, y Marcial, y en esto convienen todos los Autores antiguos, y modernos: fueron tambien Soldados como los demàs hermanos que militaban con su padre, y despues de su muerte, como los antecedentes fueron embiados de Leon à Calahorra; estos lo fueron à Cordova al Presidente Eugenio, donde despues de varios tormentos, en la confession de la Fè fueron quemados vivos, y sus Espiritus volaron al Cielo purificados, sus Reliquias se conservan oy en la Santa Iglesia de Cordova; de ellos hazen mencion los Martyrologios, Flos Sanctorum, y los demàs Autores que hazen memoria de sus padres, y hermanos. (11).

11. Mart. Rom. die 13. Octobris.

A Merida fueron remitidos San Servando, y Germano, como consta de sus actas; alli padecieron Carceles, y

y merecieron el nombre de Confessores, que en estos tiempos se daba à los que en la confesion de la Fè no morian, sino que en las Carceles, y suplicios confessaban; pero estando constantes en la Fè, y convirtiendo à muchos, y confirmando en la Fè à todos: Viator Vicario, que passaba de Merida à la Mauritania, los llevò consigo, por vèr si con las molestias del camino los ablandaba; pero ellos estuvieron mas firmes, y constantes con las molestias; y assi al llegar à Cadiz para embarcarse Viator, los mandò quitar la vida, como refiere el Martyrologio (12) por estas palabras: En España junto à Cadiz, en el Pago Vrsiniano los Santos Martyres Servando, y Germano que en la persecucion de Diocleciano, debaxo de Viator Vicario, despues de los azotes, hediondez de la Carcel, injuria del hambre, y la sed, y de vn larguissimo camino, que cargados de yerro toleraron, consumaron el curso de su martyrio cortadas las cabezas; de los quales Germano fue sepultado en Merida; Servando en Sevilla: fue su martyrio à 23. de Octubre, y segun nuestra quenta del año de 299.

12. Mart. Rom. 23 Octobris.

A 30. del mismo mes, y segun nuestra Chronologia, al cumplirse el año de la muerte de su Santo Padre, fueron coronados de Martyrio en la misma Ciudad de Leon su Patria los Santos Claudio, Lupercio, y Victorico, tres de los doze hijos de San Marcelo; por tales los reconoce el Martyrologio Romano, (13) y no dize otro tanto de los demàs, que los Autores tienen por de este Santo: sus actas, colegidas de los Brebiarios, los proponen constantissimos en la Fè, confirmados en ella por Decencio, Obispo de Leon (que despues assistiò al Concilio Iliberitano) y martyrizados por Digniano, Presidente de Leon: Fueron todos tres degollados, y su Santa Madre Nonia los animò al martyrio, y redimiò sus Cuerpos, dandoles honorifica sepultura, junto con otros piadosos Christianos: oy son en Leon venerados, y desde que tuvo paz la Iglesia lo fueron del antiquissimo Monasterio de San Claudio; y de los Santos que de èl salieron, tocarèmos algo en sus lugares. (13)

13. Mart. Rom. die 30. Octobris.

13. Athan. Lab. Hist. Legion. vbi supra.

Todos los Autores concuerdan en que ademàs de los Santos nombrados, tuvo San Marcelo otros dos hijos (conviniendo todos en que fueron doze) pero en señalar estos dos ay grande variedad: vnos, à quien sigue Baronio, (14) señalan à San Facundo, y Primitivo; otros, à quien sigue Mariana, (15) ponen à los Santos Asciselo, y Victoria: Ni vnos, ni otros lo pueden ser, si à nuestras historias, y tradiciones se ha de estàr: No los primeros (sino es que huviesse otros dos de su nombre) porque, como vimos, lo contradicen las historias de Galicia; y que sean mas antiguos, lo prueba con razones fortissimas el P. Lagandara (16) de quien no se apartan Morales, y Marieta; y à la verdad, son fortissimos los instrumentos, y testimonios, que esta filiacion disuaden: Que no lo sean tampoco los segundos, se infiere de que los Antiguos dàn à San Marcelo doze hijos varones, y Soldados, y Santa Victoria fuera hija. Los Brebiarios antiguos, los himnos, y leyendas reconocen à estos Santos por naturales de Cordova, y la tradicion, que es mas: luego no fueron Leoneses; y si atendemos à la coherencia de las cosas, ni vna, ni otra filiacion con las historias, y leyendas antiguas dizen, ò las historias nos engañan. Vease el P. Roa. (17)

14. Baron. tom. 2. an 298. n. num. 9.

15. Marian. lib. 4. cap. 12.

16. La Gondara Hist. Gallecia Morales lib. 9. cap. 40. Marieta Hist. SS. Hisp. lib. 2. cap. 1.

17. Martin. de Roa Hist. SS. Cordub. fol. 157.

Vna no leve congetura me parece que aqui viniera, si tuviera Autor que la apoyara. El Martyrologio Romano à 10. de Junio dize: (18) *En España los Santos Martyres Crispulo, y Restituto*: Quienes fuessen estos Santos? en què tiempo? donde padecieron? no ay memoria en los Brebiarios, y Leccionarios, y Santorales antiguos, ni Iglesia de España que se los aya apropriado: De aqui tomaron ocasion de fingir varias cosas los Autores de los Pseudo-Chronicones Juliano, y Dextro, pero tan mal sufarcinadas, que Tamayo de Salazar (19) (que tuvo espiritu de multiplicar Santos, sacando vno de cada clausula de los que juzgò irrefragables monumentos) nos diò quatro Santos, no reconociendo la Iglesia sino dos, vn Crispulo, y vn Restituto en 12. de Abril en Galicia; otro Crispulo, y Restituto en 10. de Junio en Carabaca; y à estos, sin autoridad ninguna, les dà ordenes de Presbytero, y Diacono, y los haze assistentes al Concilio Iliberitano, y los trae predicando por España, como si lo huviera visto, hasta que lograron el martyrio en Caravaca; nada de esto tie-

18. Mart. Rom. die 10. Iunij.

19. Tamayus de Salazar tom. 2. die 12. Aprilis f. 581. & tom. 2. die 10. Iunij fol. 477.

tiene fundamento, porque no le tienen Dextro, ni Juliano: En lo que convienen los Authores es, en que estos Santos padecieron en la persecucion de Diocleciano: Vn Martyrologio Placentino, citado de Sandoval, (20) los pone en Galicia en el Lugar llamado antiguamente Aguas Cælenas, que oy dizen llamarse Baños de Caldas, junto à Tuy, y es la vnica noticia que tenga autoridad del lugar donde padecieron estos Santos: Yo discurria si estos son los dos hijos que faltan de San Marcelo; porque darle los Autores 12. hijos Martyres en esta persecucion de Diocleciano; ser los 10. conocidos, los dos ignorados; hallarse en esta persecucion San Crispulo, y Restituto, sin saberse quien son, ni donde padecieron, parece que dize con los dos Santos, que se ignoran alguna conexion; lo cierto es que causò tanto recelo à los Ministros de Diocleciano la resolucion de San Marcelo, y de sus hijos, viendo su nobleza, su valor, y su constancia, que à quitar la vida à todos en Leon no se atrevieron, y assi por España los desparramaron, burlando Dios el consejo humano, pues quando los Gentiles separaron padre, è hijos, ò para que en su patria no los defendiessen, ò para que en diversas partes à otros escarmentassen, el dividirlos sirviò de que muchos su constancia, y Fè vieron, y con ella al martyrio se animaron; su Santa madre Nonia acabò su vida en oracion, y Santas obras; se presume sepultada en San Claudio con sus hijos, y siendo su vida tan Santa, hizo para las Matronas Leonesas, en el nombre de Nuñas, apreciable su nombre.

20. Sandov. Hist. Tudense fol. 17.

21. Baron. tom. 2. ann. 298. num. 17.

„ En el mismo tiempo (dize Baro-
„ nio, y habla del tiempo en que và
„ nuestra historia) sucediò, que por
„ consejo de Diocleciano, y Maximia-
„ no, las Legiones que estaban repar-
„ tidas por todas partes se lustraron, y
„ los Soldados que en ellas se hallaron
„ Christianos privados de la Milicia, y
„ del todo desarmados, como si fueran
„ esclavos comprados, presos, y ata-
„ dos fueron llevados à Roma, y obli-
„ gados à trabajar en las obras de las
„ Thermas; acabadas, pues, estas, los
„ que perseveraron constantes en la
„ confesion del Nombre de Christo,
„ sin darse, con trabajos algunos, por
„ quebrantados, para que aliviados yà
„ de aquella obra tan laboriosa, no mo-
„ viessen alguna cosa contra el Imperio
„ (porque era grande su numero) to-
„ dos juntamente fueron condenados
„ à muerte; hallaronse ser diez mil
„ docientos y tres en numero, que to-
„ dos juntamente con Zenon Tribuno,
„ que parecia entre todos de mas dig-
„ nidad, fueron llevados por la puerta
„ Trigemina fuera de la Ciudad, y en
„ vn Valle hondo, en el lugar que se
„ dize la Gota, que continuamente ma-
„ na, junto à las aguas Salvias, todos,
„ sin quedar vno, fueron muertos, à
„ nueve de Julio, en que cada vno se
„ venera con cèlebre memoria el dia
„ natal de su triumpho: Assi se halla en
el Martyrologio; (22) de este sumptuoso edificio de las Thermas hazen mencion los Autores Gentiles, (23) como assimismo de otros q̃ hizieron estos Emperadores, assi en Carthago, como en Nicomedia, aunque no explican el deprabado motivo, sospecho, que à las Obras de Carthago destinarian los Militares de Africa, à las de Nicomedia, los de Oriente, y los de Occidente à las de Roma; oy perseveran estas Thermas, hechas por manos de Martyres, convertidas en Templo de Nuestra Señora de los Angeles, como lo nota el mismo Baronio, siendo los que se destinaron à este martyrio de las Legiones Occidentales; y aviendo Legiones enteras de Españoles, muchos sin duda lo fueron de los que alli la corona alcançaron: En este Real Monasterio del Parral, donde esto escrivo, se venera vna insigne Reliquia de vno de estos Santos Martyres, embiada à èl por la Santidad de Inocencio VIII. con vn perpetuo Jubileo para el dia nueve de Julio, en que se celebra solemnemente su Fiesta. Tambien se celebra en el insigne del Escorial, donde ay muchas de sus Reliquias; y si la Providencia no dispone nada acaso, por la parte que en aquel Esquadron Santo de 10203. Martyres España tiene, quiere que celebremos los Españoles su gloria.

22. Mart. Rom. diè 9. Iulij.

23. Sextus Aur. Victor in Diocl.

No se contentaron con la esterminacion de los Soldados Christianos los crueles Emperadores, quando presumian acabar con toda la Christiandad, sino que yà conociendo su aversion los Presidentes de las Provincias, sin causa muchos Christianos prendian, y de sus haziendas los despojaban: Que avia yà en este tiempo en España muchos Christianos, que el titulo de Confessores me-

merecian, porque por la confesion de la Fè en las Carceles, en destierros, y en el trabajo de las canteras, y minas estaban: Consta del Canon 25. del Concilio Iliberitano, (24) en que se prescrive el modo de las letras Confessorias, que luego dirèmos como, y para què las daban estos Confessores: En vna persecucion tan vniversal, y en tanto numero de Christianos como en España avia, no ay Ciudad que no pueda dezir, que Martyres, y muchos debiò de tener, y entre todas Zaragoza, pues es llamada entre todas, madre de Martyres: Governaba San Valerio con tanta alteza de Doctrina, y santidad, como luego à entender dieron tantos Martyres como con ella se criaron: florecia como Diacono suyo, el mas querido, y que nunca se apartaba de su lado, San Vincente; diximos aver sido natural de Huesca, en que convienen la tradicion con los antiguos Brebiarios, y monumentos: Estos dizen fue hijo de padres novilissimos, y Christianos, que en el temor, y amor de Dios le criaron, y luego que tuvo edad, en Zaragoza, escuela entonces de letras Christianas, y Divinas, le pusieron; aprovechò tanto debaxo de la disciplina de San Valerio, que mereciò le hiziesse entre los Diaconos, el primero ministerio que oy corresponde al de Arçediano; por ser S. Valerio algo tardo en la voz, le avia encomendado la predicacion de la palabra Divina, y el Santo lo hazia con tanta copia facundia, espiritu, y provecho de los Fieles, que era tenido por organo del Espiritu Santo; cuydaba tambien en nuestro Santuario de los Sepulchros de los Martyres, ensayandose para ser vno de ellos.

24. Concil. Illiber. can. 25. tom. 1. Con l. Hisp. Aguir. f. 472.

25. Ainsa hist. Ofcens lib. 2 c. 12. Beuth. hist. Hisp. lib. 1. c. 25. Moral. lib. 10. c. 8. Carrillo hist. S. Valer. c. 9. Mariet. hist. SS. Hisp. lib. 2 c. 9. & alij.

26. Chiffletus.

En este tiempo era tambien spectable San Valerio el segundo, de la Illustrissima Familia de los Valerianos, si no Sobrino de San Valerio el primero, pariente muy cercano, cuyas actas despues hemos de distinguir, porque tienen en esta Historia gran lugar; florecian tambien en este tiempo, Clemencio, Presbytero, y Rovino Exorcista, que despues por el destierro de San Valerio segundo assistieron al Concilio (27) Arelatense: en su tiempo nunca faltaron en Zaragoza, madre de virtudes, y letras, varones insignes en vno, y otro, como en el discurso de esta Historia vamos viendo; estos sobresalian en el tiempo en que vamos, que aunque sus acciones particulares yacen en olvido, no ay mas que saber de ellos, que à vna Ciudad de Martyres presidieron, y para ser norma de todos con sus proprios Martyrios à todos aventajaron: Este era el estado que tenia Zaragoza en este tiempo, à quien yà miraba el Cielo como suya; y estando tan vezina à trasladarse Zaragoza al Cielo, se puede dezir que estaba hecha vn Cielo terrestre Zaragoza.

27. Conc. Arel. 1. tom. 1. Cõcilior. Binij. fol. 220.

Miraban con atencion los Santos Pastores, que à las Iglesias de España presidian el estado en que las cosas de la Religion estaban; preveìan, que el quitar à los Christianos las defensas era disponerse para dàr en el Rebaño de Christo los lobos; de acabar con los Soldados Christianos, inferian, que las furias de los Emperadores à toda la Iglesia amenazaban, y como buenos Pastores advertidos, no querian les cogiesse el assalto descuydados: Es nuestra naturaleza humana, como cosa de barro, tan fragil, que à cada passo se desmorona, y si no se le ponen estrivos, y puntales que la detengan, estas casas terrenas, que habitan nuestras Almas, se caen: y assi para mantenerlas, es preciso siempre apoyarlas; la constitucion de las cosas; el mal animo de los Emperadores contra los Christianos; las quejas de los Sacerdotes de los Idolos, viendose privados de sus intereses; todo esto à prorrumpir en vracanes se disponia, y à la Iglesia con violencias amenazaba; todo esto preveìan, y consideraban los Obispos, y padres de la Religion Catholica en España; miraban tambien con dolor suyo, que algunos en el congresso desfallecian, y que otros, segun la flaqueza de la naturaleza, temblaban: nó faltaban en las costumbres de los Christianos algunas relaxaciones, ò introducidas por abuso, ò dissimuladas por pedirlo el tiempo: Todo esto miraban aquellos Santissimos Padres, y para poder à vno, y otro ocurrir en Concilio pleno (cosa muy vsada entonces) se resolvieron à juntar: comunicaronse por cartas, conviniendo todos en la necessidad del Concilio; y es creible, que con San Marcellino Papa el intento comunicarian; y aunque faltan de esto los monumentos en cosa que debe suponerse, quando no ay implicacion, debe assentarse: Dà à entender que huvo Legados Pontificios en este Concilio, el de Soisons celebrado en tiempo

de Ludovico Pio, comunicado el intento con el mayor secreto que pudieron en concurrir para tiempo determinado en la Ciudad de Iliberis, se concertaron; es creyble dexaron en sus Iglesias la providencia necessaria, para lo que ocurriesse en su ausencia, y con disimulo al modo Apostolico, los re-celos de los Gentiles desmintiendo, se fueron al lugar del Concilio acercando: Y porque las cosas de este Concilio Iliberitano son las mas disputadas en la Historia Eclesiastica de España, para no confundirlas, es preciso en Capitulo, y Siglo aparte tratarlas.

ANTIGUEDADES ECLESIASTICAS DE ESPAÑA,

SIGLO QUARTO DE LA IGLESIA.

CAPITULO PRIMERO.

CELEBRASE EL CONCILIO ILLIBERITANO POR los Obispos de España; trataſe del lugar, el tiempo, y assumpto de este Concilio; resumense sus Canones, y explicanse algunos, de que se infiere el estado de la Iglesia de España en este tiempo.

ENtrò el Siglo quatro de esta Historia en el año de 301. y ocurre luego vno de los monumentos mas ilustres que nos ha quedado de la antiguedad; y entre tantos, y tan deseables como el tiempo ha consumido, por providencia Divina se ha conservado; este es el Concilio Illiberitano, (1) si no el mas antiguo en tiempo, el mas antiguo de todos los autenticos Concilios; el que descubre qual era, quando èl se celebrò, la disciplina de la Iglesia, y dà gran luz à la Historia Eclesiastica de España; sucedele lo que à todas las cosas antiguas, que concediendole todos la existencia, vnos dudan el lugar donde se celebrò, otros el tiempo, otros la sanidad de su doctrina, pareciendoles sus Canones rigurosos, y nunca mejor que aqui venia el adagio repetido de los Jurisconsultos: *Distingue los tiempos, y concordaràs los derechos*; todo lo tocarèmos, que en las cosas antiguas, del no distinguirlas, nace el no entenderlas.

1. Conc. Illib. tom. 1. Concil. Binij, fol. 191. Aguirr. tom. 1. Conc. Hispan. á fol. 241.

En quanto al lugar donde se celebrò el Concilio, ningun Autor de buena nota pone oy duda en que fue en Illiberis, Ciudad antiquissima, que estaba à corta distancia de la que oy es Granada, en el Lugar, que corrompido el nombre se llama oy Sierra de Elbira, adonde se vèn sus ruinas, y sale vna puerta con este nombre de Granada; antes de la conquista de este Reyno de poder de los Moros, como los Escritores de aquellos tiempos noticia individual de Granada no tenian, por Colibre, que era la Illiberis, que conocian, sentenciaban; de este sentir fueron el Gerundense, Vaseo, Garabay, y otros de los que escriven, siguiendose vnos à otros sin exa-

examinar las sentencias; pero oy, que los vestigios, piedras, y monumentos, que (expelidos los Moros) se han hallado en Granada, y cotejados con lo que escrivieron de vna, y otra Illiberis los Antiguos, està la sentencia corriente por Granada, que fue la antigua Illiberi, porque Colibre, al tiempo de Plinio (1) estaba destruida, y no se sabe, que al tiempo de este Concilio estuviesse reedificada; lo segundo, porque en los tiempos antiguos no se halla que tuviesse Obispo Colibre, ni en la division de los Obispados de la Provincia Tarraconense, ni en la division de los de la Provincia Narbonense; en Illiberis de Granada, si en todas las divisiones, y el Concilio fue en Ciudad que tenia Obispo, luego el Concilio fue en la Illiberis de Granada; lo tercero, y que no tiene solucion, es, que los Santos Obispos, que concurrieron à este Concilio, los mas fueron de la Provincia Betica, Emeritense, y Cartaginense, ninguno de Cathaluña; pues es creible, que teniendo Illiberis en Betica, à lo vltimo de España, y mas expuesto à las avenidas de Francia se fuessen, y en tales tiempos alli el Concilio celebrassen? Y si en Colibre le celebraron, como Obispos Catalanes, ò Narbonenses no concurrieron? Por esso oy la sentencia tenida por cierta, es que se celebrò este Concilio en Illiberis de Granada; siguen su sentencia, despues que escrivio sus libros Don Fernando de Mendoza, Severino Binio, Gabriel Albaspineo, Gonçalez Tellez, Loaisa; y las sentencias de todos recogiò el Cardenal Aguirre en el primer Tomo de sus Concilios: y sigue esta misma sentencia, y apoya sus razones el Cardenal Baronio (2) con que dudar de esta verdad en adelante, serà ir sin fundamento contra la comun sentencia de los Autores.

1. Plin. histor. natur. lib. 2. c. 3. Pomponius Mela, lib. 2. c. 5. Aguirr. tom. 1. Conc. Hispan. per tot.

2. Baron. tom. 2. an. 305. n. 38.

En quanto al tiempo en que se celebrò este Concilio, ay mayor confusion: falta en los Originales, y Codizes antiguos, data, y Consulados, con que es preciso apelar à las congruencias para discurrir lo que mas conforme à razon pudo ser: de aqui naze la variedad de opiniones, acerca del tiempo de este Concilio: ninguno afirma, porque no ay cosa cierta, y cada vno congetura, segun sus ideas los sucessos de estos tiempos ajusta, con que entre tanta congetura pondrè las opiniones para fundar la que me pareze mas cierta: Los Magdeburgenses, (3) sintiendo que este Concilio establece las tradiciones Divinas, y Apostolicas, que ellos impugnan, sin conocimiento de historia, y tragandose en ella mil improporciones, dize, que se celebrò el año del Señor de 700. mas ignorantes los Autores Ingleses, como testifica Alano (4) Copo: dizen que los padres de este Concilio no tienen de antiguedad mas de 400. años, ignorancia crasissima en Historia, y mas digna de reirse, que de confutarse; pero los que trabucan por su fantasia las Leyes Divinas, què mucho inviertan los sucessos de las Historias humanas?

3. Arnald. Pontich. in Chronograph. an. 794.

4. Alanus Copus, dialogo. de Anglis.

(5) Entre los Autores Catholicos, es grande la variedad, y diferencia: Vaseo le pone el año de 338. Morales Garibas, y Loaisa el de 324. Balucio el de 315. Baronio el de 305. Aguirre el de 303. de que no disiente Mendoza; y finalmente Gonçalez le pone el año de 300. entre tanta variedad de opiniones: no pueden ser todas ciertas, y faltando al Concilio (como oy le tenemos) data, y Consules, todo lo que de el tiempo de su celebracion se dize se funda en congetura; y pues cosa cierta no puede dezirse, examinemos los fundamentos de congeturarse: No pudo este Concilio celebrarse el año de 338. despues del Concilio Niceno, porque (6) le falta la profession de la Fè que se hizo en aquel Concilio, y en èl se mandò, que en todos los Concilios al principio se pusiesse, y en todos se professasse; luego si despues del Niceno el Iliberitano huviera sido, en este el Simbolo Niceno se huviera professado: pruebase mas, porque fue Osio nuestro Español Obispo de Cordova, el que presidiò en el Concilio Niceno, y formò el simbolo, como consta de San Athanasio: luego si el Iliberitano huviera sido posterior, en el Osio huviera presidido, el simbolo se huviera proferido, y de Arrio se huviera tratado: nada de esto se toca en nuestro Concilio; luego no pudo ser posterior, ademàs, que de el mismo San Athanasio consta, que Osio que presidiò en el Concilio Niceno, que empezò el año de 325. y presidiò tambien en el Sardicense, que se celebrò el año de 347. no bolviò à España hasta despues del Sardinense; y en el año de 348. (segun Labe) (8) le hallamos en España, porque hasta entonces no pudo

5. Tom. 1. Concil. Hispan. Mendoz. lib. 1. fol. 255. & commentarijs nobis, fol. 257.

6. Conc. Nisen. apud Binium, tom. 1. Conc. fol. 263.

7. S. Athan. ep. ad Solitarios.

8. Apud Lave, tom. 2. lib. 10. Sinodico fol. 91.

à España bolver, segun los negocios de la Iglesia que le fue necessario tratar, hallandose entre tanto en todos los Concilios que en Oriente se celebraron entre el Niceno, y el Sardinense, como
9. Mendoz. lib. 1. fol. 304. prueba Mendoza: luego el año de 338. no se pudo el Iliberitano celebrar, pues en èl Osio no pudo assistir: Confirmase mas, que no pudo ser en este año por la assistencia de Felix, y Sabino; pues si son los mismos de quien trata San Cipriano, como diximos eran yà Obispos el año de 257. y es preciso, que para llegar al año de 338. ochenta y vn años en los Obispados viviessen, y aun de ay passassen, edad inaudita en todos tiempos; pero dado que no fuessen los mismos, todos los Autores confiessan, que
10. Vide Mend. fol. 299. al Iliberitano assistiò San Valerio (10) de Zaragoza: este Santo convienen todos en que muriò en la persecucion de Diocleciano, ò poco despues, por los años de 308. y antes; luego no pudo hallarse 30. años despues en el Iliberitano.

No pudo tampoco este Concilio celebrarse el año de 324. como quiere Morales vn año antes del Niceno; porque ademàs de las razones dadas de no estenderse hasta este año las vidas de los Santos Felix, Sabino, y Valerio, en este año no pudo estàr en España Osio: pruebase, porque el año de 321. en que cayò el Consulado de Crispo I. y Constantino II. Estaba con el Emperador Constantino Osio, à quien diò el rescripto de las manumisiones de las Iglesias, que està en el Codigo Theodosiano, (11) y de que habla Socrates: despues hasta el Concilio Niceno estuvo ocupado en las partes de Oriente à componer en Alexandria la scisma movida por Arrio, y componer las discordias de los Obispos de Oriente, y desde mediado de Abril de 321. hasta el año de 325. en que se celebrò el Concilio Niceno, todo el tiempo avria menester para poder tantas cosas manejar: veràse esto latamente probado con esta Historia.

11. Codig. Theodosian. lib. 4. tit. 7. de Manumisionib. Socrat. lib. 5. c. 4.

No pudo celebrarse tampoco el año de 315. como discurre Balucio, ni el de 313. como pone Onuphrio, porque tampoco estaba por estos años en España: Es cierto (como se prueba en San Augustin (12) de Optato, y Nicephoro) que antes del año de 313. yà estaba Osio siguiendo la Corte del Emperador Constantino, y muy favorecidos, y su Privado; y pruebase ser assi, porque el año de 313. se empezò à mover la causa de los Donatistas contra Ceciliano (13) Obispo de Carthago, y entonces yà era muy familiar de Constantino Osio, pues en este año mandò el Emperador à Anulino, Proconsul de Africa, entregasse tres mil pholes, ò talegos de moneda à Ciciliano, Obispo de Cartago, para que los repartiesse à los pobres, que Osio, Obispo de Cordova, señalasse en vna minuta; el año de 314. se celebrò el Concilio primero Arelatense, à que assistiò con otros Prelados Españoles: El año de 316. (14) confirmò Constantino la sentencia dada en los Concilios de Arles, y Roma, que tocarèmos en sus lugares, à que se hallò Osio: En este año se diò la constitucion à favor de los Cordoveses, para que no se retardassen las causas: Desde el año de 315. empiezan los tumultos de los Arrianos: no pudo Osio desembarazarse de ellos hasta el año de 348. luego no pudo celebrarse en España el Concilio Iliberitano, desde el año de 313. en adelante, pues estuvo por los años siguientes ausente de España Osio, como todo consta de los Authores. (15.)

12. S. Aug. lib. contra Parmen. c. 95. Optat. lib. 1. contra Parm Nizephorus lib. 7. hist. Eccles. c. 42.

13. Vide Baron. an. 313.

14. S. Aug. in lib contra Donatist. c. 33. Cod. Theod § Constant.. Imper. in leg 1. t. 1. de accus. lib. 9.

Resta vèr si pudo celebrarse este Concilio el año de 305. en que lo ponen Binio, y Baronio, para cuya resolucion se debe notar, que lo mas cruel de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano empezò contra la Iglesia à 23. de Febrero del año de 303. por edicto mas vniversal, y apretado, despachado en Nicomedia, como le pone el mismo Baronio con Eusebio, no porque desde el principio de su Imperio estos Emperadores (como hemos visto) à la Iglesia no avian perseguido, sino por que en este tiempo, con nuevas causas, fue el rigor mas extremado: En España huvo Martyres desde que padecieron Santa Justa, y Rufina, y en el año de 287. hasta el año de 300. en que và nuestra historia (como yà vimos) y desde el año de 300. al de 303. los huvo, como verèmos; pero lo fuerte de la persecucion, en virtud del posterior decreto, fue desde Mayo del año de 303. en que vino à executarle el cruel Daciano: este estuvo en Cathaluña executando por todas sus Ciudades indecibles destrozos, hasta Março de 304. en que entrò en Zaragoza, como probarèmos con las actas de

15. Vide Baron. an. 314. & Bin. tom. 1. Conc. f. 223. Mendoz pro Conc. Illib. lib. 1. f. 258. Aguir. tom. 2. Conc. Hispan. dis. 1. ex 2. & 3. à fol. 4 Ferr. in Sin. ab ann. 313. fol. 223.

de los Santos Martyres: En Zaragoza, y Aragon estuvo desde Março hasta Noviembre de 304. A mediado de Noviembre partiò de Aragon para Valencia, llevandose presos à San Valerio, y San Vicente: Este Santo padeciò martyrio en Valencia à 22. de Enero de 305. y entonces fue desterrado San Valerio: De Valencia, à mediado de Febrero, passò à Murcia, y Andalucia, donde estuvo executando martyrios, hasta Julio, que passò à Castilla, y estuvo en Compluto à seis de Agosto; y continuando martyrios, le hallarèmos hasta Diziembre en Toledo; y el año de 306. (como probarèmos con las actas de los Santos) aun no avian cessado los martyrios, porque aunque Diocleciano, y Maximiano renunciaron el Imperio en Nicomedia à primero de Mayo del año de 305. como consta de Lactancio, (17) no llegò à España tan presto la noticia, ni despues de aver llegado cessò por esso la persecucion: VerèmosMartyres el año de 306. y los siguientes, porque hasta que Constantino se assegurò en el Imperio, tuvieron en España fuerça las leyes de Diocleciano, y Maximiano, apoyadas de la crueldad de Gallerio, y enfermedad de Constancio Cloro, sus sucessores en el Imperio, que porque adelante con extension lo tratarèmos, aqui con esta brevedad lo tocamos.

17. Lact. lib. de Morte Persecut. Eccl.

Esto supuesto, se infiere legitimamente, que el Concilio Iliberitano no pudo celebrarse el año de 305. por Mayo, porque à este tiempo estaba la Iglesia de España oprimida, y la persecucion mas ensangrentada; y es improporcion pensar, que tan Santos Padres avian de dexar sus obejas para celebrar vn Concilio; y que los que no tenian seguras las vidas, se avian de poner tan despacio en Iliberis à hazer Canones: ademàs, que el año de 305. avia yà padecido San Felix Accitano martyrio, San Valerio estaba desterrado: Sabino de Sevilla, y Osio de Cordova, estaban presos: Melancio de Toledo se hallò este año en el martyrio de Santa Leocadia; pues como se compadece estàr en este año los Padres que le celebraron en este estado? y juntarse en Iliberis à celebrar Concilio? Quede por cierto no pudo celebrarse en el año de 305. y si Baronio, Binio, y los que los siguen huvieran los sucessos de España, y actas de sus Martyres comprehendido, no huvieran assi congeturado. Con estas razones mismas se responde à los que ponen este Concilio el año de 306. ò en alguno de los años siguientes, despues de la fuerça de la persecucion; pues si bien se cotejan las actas de algunos Padres, que concurrieron à este Concilio, por mas que en ellas quiera discurrirse, no pudieron despues del año de 305. juntarse.

Resta la vltima opinion, oy mas seguida, de que este Concilio se juntò el año de 303. en que tambien me parece, que aunque es la que menos se desvia, no por esso acierta. El año de 303. por Febrero, en las Fiestas Terminales, se diò el decreto de acabar de vna vez con los Christianos (consta de Lactancio, y Eusebio, como verèmos en sus lugares) y de aqui hasta Mayo se tardaron en España las executiones: quien duda, que de cosa tan notable los rumores no se adelantaron; y como es creible, que por Mayo dexassen sus Iglesias aquellos Santos Padres, corriendo yà por Mayo semejantes rumores, y aun executiones; ademàs, que aunque es verdad que entonces no hazian tanto ruido los Concilios como aora, el tiempo, y las convocatorias eran indispensables: Vnos Padres de lo vltimo del Algarve à Illiberis concurrieron: de Merida, Zaragoza, y Toledo otros se juntaron; las convocatorias pidieron tiempo, mucho mas el camino de personas ancianas? Ventilar en vn Concilio materias tan graves, como en ochenta y vn Canones, que establecieron, se contienen, es cosa de muchos meses; pues como es de creer, que con vna persecucion tal, yà temida, yà ensangrentada, los Padres al Concilio concurriessen, y tan despacio estas cosas tratassen?

18. Mendoz. de Conc. Illib. lib. 1. f. 253.

Ello puede ser que se celebrasse el año de 303. pero yo no sè què precision nos obliga con tantos inconvenientes à congeturalle en este año: Si como el Autor del Pseudo-Dextro penetrò la Historia Eclesiastica de España, no nos huviera querido dàr sus congeturas debaxo de tan gran nombre por infalibles, fueran sin duda ninguna apreciables, pues en este, y otros puntos se conoce que tuvo comprehension de las cosas de España; pone este Concilio el año de 300. à quien siguen

Bi-

Bibar, y Gonçalez, y otros Modernos doctos, juzgando que siguen à Dextro: yo, como la tengo por congetura, ni la aprecio, ni la desprecio, solo me parece, que de la verdad no se desvia, aunque en venderse por de Dextro mienta; y pues en cosa tan antigua, y tan incierta de congetura no puede salirse, me parece que la del Erudito Mendoza (18) debe abrazarse; dize, „pues, assi: Persuade, demàs de esto, „que esteConcilio se celebrò en aquel „tiempo (de la persecucion de Dio„cleciano) ò poco antes: Que el Bre„biario Eborense refiere, que elCuer„po de Santa Rufina Martyr Hispalen„se, quemado entonces por mandato „de Daciano (debe dezir Diogenia„no) en el Amphitheatro, fue sepul„tado por el Venerable Sabino, Obis„po de la misma Ciudad, en el Ce„menterio del Suburbio Hispalense: „Es cierto, que la subscripcion de Sa„bino, Obispo Hispalense, està en el „principio de este Concilio, despues „de Felix, Obispo Accitano: Tam„bien confirma esta sentencia la con„fesion de Santa Leocadia, la qual „sabemos que padeciò en la misma „persecucion, governando la Iglesia „de Toledo Melancio su Obispo; pero „mucho mas la muerte de San Vale„rio Obispo de Zaragoza, del qual „se lee, que en el principio de esta „persecucion, por no aver querido „sacrificar à los Dioses, y entregar los „libros sagrados, se dize que fue des„terrado por el mismo Daciano, Presi„dente de Diocleciano, por el qual „se añadiò al destierro de Valerio „aquella insolente, y dura condicion, „que no pudiesse entrar en Ciudad, ò „Lugar que tuviesse arriba de veinte „casas; pero quanto mayor fue la in„solencia de la impiedad Daciana, tan„to mayor fue la santidad, paciencia, „y obediencia de San Valerio: Por „esta causa empezò primero à habitar „en vn cierto huerto, no lexos deVa„lencia, el qual testifica AntonioBeu„ther fue llamado de los Moros Ruza„fa, y que en èl ay vn Templo dedi„cado à tan gran Martyr: despues se „partiò à cierto Pueblo, que se llama „Anedo, no lexos de la ribera delRio „Cynca, y que de èl no se partiò, sino „que alli muriò, con preclara cele„bridad de su nombre, y gloria de la „passada confesion, lo que afirmaAn„tonio Beuther en los Annales deAra„gon, que recogiò con suma diligen„cia; lo qual es para mi cierto, y que „despues no pudo Valerio bolver, ni „à Zaragoza, ni à Illiberi: Hasta aqui este Autor, en que conviene con la tradicion, Brebiarios, y Escritores, que trataron de San Valerio; de este discurso se colige, por lo bien que le funda, que el Concilio Iliberitano fue en la persecucion de Diocleciano; pero antes que empezasse en España lo furioso de ella, esta furia empezò el año de 303. para principios de Mayo, y se viò (como dirèmos) en todaEspaña arder: luego antes del año de tres se huvo este Concilio de clausular; y si antes de Mayo del año de 303. estaba fenecido, el año de dos seria convocado? Y lo cierto que en este punto se puede dezir, es, que entre el año de 300. y 303. se huvo de celebrar, y no tienen razon los que le ponen antes, ò despues; vease Aguirre, (19) que disputa la materia con erudicion.

En vn antiguo Codize de la Iglesia de Vrgèl, dize Mendoza, que hallò que se empezò à celebrar en los Idus de Mayo, costumbre que parece que quedò para los Concilios establecida, pues en el 4. Toledano, y otros se viò renovada: Noticia que coadiuba el dictamen, de que este Concilio se celebrò antes de el año de 303. concurrieron (21) à este Concilio diez y nueve Padres: Felix, Obispo de Acci, oy Guadix; Sabino Hispalense, oy de Sevilla; Synagio, Obispo de Egabro, oy Cabra; Pardo, Obispo de Mentesa, oy destruida junto à Cazorla; Catono, Obispo de Vergi, oy Almeria; Valerio, Obispo de Zaragoza; Melancio, Obispo de Toledo; Vincencio, Obispo de Osonova, oy Silves en el Algarve; Patricio, Obispo de Malaga; Osio, Obispo de Cordova; Camerino, Obispo de Tuci, oy Martos; Secundino, de Cazlona, junto à Linares; Flavio, Obispo de Iliberi, oy Granada; Liberio, de Merida; Decencio, de Leon; Ianuario, de Salaria, oy no se sabe que Ciudad es; Mendoza, atendiendo à vn Codize antiguo de Toledo, leyò Fibularia, y si esto es assi fue de Calahorra, à quien llamaron Fibularia los Romanos; Quintiano, Eborense, oy Ebora; Euthiquiano, Bastitano, oy Baza.

Con estos Santos diez y nueve Obispos, se juntaron treinta y seis Presbyte-

19. Aguir. vbi supra.

20. Mendoza ibi fol. 255.

21. Conc. Illib. tom. 1. Concil. Binij. fol. 192.

teros, vnos que con sus Obispos vinieron, otros que en nombre de los Obispos que no vinieron, firmaron: los nombres que se saben, son los siguientes. Restituto, de Epora, oy Montoro; Natal, de Vrsuna, oy Ossuna; Mauro, de Illiturgi, oy Andujar; sin duda vino en nombre de su Obispo, porque Illiturgis fue Obispado; Lamponiano, de Carula, oy Marchena; Barbato, de Aduigi, oy Alhama; Felicisimo, de Ateva, oy Castillo de Teva; Leon, de Acinipo, lugar no conocido junto à Guadiana; Liberal, de Eliocrata, oy Lorea; Ianuario, de Lauro, oy Lauron; es creyble fuesse del Lauron de la Betica; Ianuario, de Barba, Lugar junto à Antequera; Victorino, de Agabro, oy Cabra; Tito, de Vinc, sino vino en nombre del Obispo de Vique, no se sabe de donde fue; Euchario, de Municipio, no se sabe qual, porque huvo muchos Municipios en España; Silvano, de Segalvina, oy Salobreña; Victor, de Vlia, oy Montemayor, junto à Cordova; Ianuario, de Vrci, oy Almeria; Leon, de Gemela, oy Martos, que tambien se llamò Gemella; Turrino, de Castulona, oy Cazlona la Vieja; Luxurio, de Drona, Lugar junto à Cadiz; Emerito, de Varsa, oy Vera; Eumancio, de Selia, oy Villanueva de la Xara; Clemenciano, de Osigi, Lugar junto à Cordova; Euthico, de Cartagena, vendria por su Obispo; Juliano, de Cordova; faltan los nombres de doze Presbyteros, con gran daño de sus Lugares, pues de la antiguedad de su Christiano culto no puede aver mas autentico monumento.

22. Mendoz. ibi. fol. 317. lib. 1. & fol. 300

(22) Debe notarse, que segun el estilo de los Concilios subsiguientes de estos Santos Presbyteros, vnos vinieron acompañando à sus Obispos; otros en nombre de los Obispos que no vineron: y siendo los Obispos diez y nueve, les corresponden diez y nueve Presbyteros; algunos trajeron dos, como se conoce en las vezindades de los Lugares, con los Capitales de los Obispados. La memoria del compañero, ò compañeros de nuestro San Valerio, falta, con gran pèrdida de los Lugares vezinos à Zaragoza: Mauro de Illiturgi se conoce vino en nombre de su Obispo: Tito en nombre del de Vique: Luxurio de Drona, en nombre del de Cadiz: Eumancio de Selia, en nombre del Obispo de Valeria: Euthiches, en el nombre del de Cartagena: con que de las luzes que nos dà este Concilio, cuyas pisadas siguieron los que despues con tanta frequencia se celebraron, concurrieron 19. Obispos, y los Vicarios de cinco, para que se vea lo que estaba en España la Fè estendida, pues tantos Prelados en su defensa armaba.

Concurrieron tambien à este Concilio Diaconos, que tres debian acompañar al Obispo, segun el decreto de San Lucio; donde discurre, y bien „ Mendoza: Que San Valerio tuvo à „ San Vicente Diacono por compañero „ en promulgar la palabra de Dios, por „ el impedimento de la lengua balbu- „ ciente, por el qual Valerio no podia „ exercitar este oficio; assi lo dize la „ vida de San Vicente Martyr, compa- „ ñero de San Valerio, assistiò con su „ Obispo à este Concilio Iliberitano: Qual seria esta Congregacion de Padres de la Fè de España, quando vno de los que menos representacion tenian en el Concilio era San Vicente, tan docto, y tan Santo? Congregados en la Iglesia Iliberitana (de que aun perseveran oy ruinas en la Sierra de Elvira) los diez y nueve Obispos, y treinta y seis Presbyteros, y sentados, estando los Diaconos en pie, que en los Concilios su parecer dezian, y en las questiones arduas disputaban, assistiendo la plebe à la promulgacion del Concilio, lo que en el espacio de algun tiempo se avia conferido en ochenta y vn Canones, quedò por los Obispos decretado: que para que el estado que tenia la Christiandad en España se conozca, y el motivo de celebrar este Concilio, y el rigor con que se guardaba la disciplina Eclesiastica se vea, procurarè resumirlos, para que presentes los curiosos puedan tenerlos, y los celosos meditarlos.

Los quatro Canones primeros tiran à extirpar el crimen de la Idolatria, negando la Comunion aun en el fin de la vida à los que despues del Bautismo tal crimen cometiessen, y à los Idolos sacrificassen: no negaban *la penitencia*, como muchos ignorantemente han pensado, sino que negaban la Comunion Eucharistica en penitencia; porque era tanto lo que el privarse de este bien inefable en los principios de la Iglesia se sentia, que el rigor de otra penitencia alguna no se le igualaba: Era necessario en estos tiempos tanto rigor, y la ra-

razon diò San Inocencio (23) Papa escriviendo à nuestro Exuperio Tolosano: La costumbre primera era, que (à los Lapsos) se les concediesse la penitencia, pero se les negasse la Comunion; porque como en aquellos tiempos fuessen continuas las persecuciones, para que la facilidad de conceder la Comunion, no hiziesse à los hombres de su reconciliacion seguros, y los retrajesse de caer, con razon se les negò la Comunion, y concediò la penitencia, para que no todo se les negasse, y la necesidad del tiempo hizo mas dura la remision; pero despues que Nuestro Señor bolviò la paz à sus Iglesias, yà expellido el error, pareciò dàr la comunion à los que morian, y por la misericordia de Dios, dar à los que avian de passar de esta vida este como Viatico, porque no parezca que seguimos el error de Novaciano, herege, que negaba el perdon con aspereza, y tenacidad. Consta bien claro el motivo de este rigor, y que no tenia que vèr nada con la heregia de Novaciano; y assimismo consta el motivo de celebrar este Concilio en este tiempo, por la facilidad con que algunos Christianos, por miedo del martyrio, destierro, ò pèrdida de bienes, en la idolatria (que llaman los Padres crimen capital) caìan, con la mira de que con facilidad se reconciliaban: Explicaron mas este rigor con los que avian sido antes Flamines, ò Sacerdotes de los Idolos, si despues del bautismo, à serlo bolvian, y en las abominables costumbres se ensuciaban, que à estos con especialidad se les concedia la penitencia, y absolutamente, aun en la muerte, se les negaba la Comunion; pero si estos Flamines no hiziessen mas que dar algun don para el idolo, por escapar de la muerte, en el fin à la comunion los admitian; pero si en esto mismo reincidian, absolutamente se la negaban; mas si estos Flamines, siendo Cathecumenos, en idolatria huviessen caìdo, por tres años les suspendian el bautismo, en pena de aver idolatrado: Era mayor en estos Flamines à la Idolatria la propension, y se vsò con ellos de mas severidad.

23. Innocent. I. epist. ad insuper Tolosanum, c. 2.

Contra las señoras, que zelosas de sus esclavas las castigaban de modo que morian, se hizo el quinto Canon; si era caso pensado, se les negaba por siete años la Comunion, y otros tantos se les imponia de penitencia; pero se minoraba à cinco, si la muerte de la esclava se seguia del castigo por acaso; al que matava à otro con maleficio, en que Idolatria interviniesse el sexto Canon, queria, que aun en el fin de la vida de la Comunion se privasse; à los que reincidian en el crimen de la mechia, ò fornicacion, despues de aver hecho penitencia, privaba el septimo Canon de la Comunion: El octavo Canon privaba tambien en el fin, de la Comunion à la muger, que sin causa dexaba al marido, y se casaba con otro; y à la que por causa de adulterio lo hazia, sino es en caso de necesidad, hasta que el primer marido moria de la Comunion la privaba; los Canones 10. y 11. hablan de las mugeres de los Cathecumenos: El doze Canon priva aun en el fin de la vida de la Comunion à los padres, que exponen à la torpeza sus hijos, y a qualesquiera que sirvieren para culpa de viles terceros, del mismo modo los castigaba.

Desde el trece Canon trata de las Virgenes; à las consagradas à Dios por voto, si perdiessen su virginidad, y sirviessen à la lascivia, sin reconocer lo grave de su delito, aun en el fin se les negaba la Comunion; pero si reconociessen sus culpas, è hiziessen penitencia de ellas, en el fin de la vida se les permitia: De aqui consta, que yà avia en España Virgenes consagradas, y que yà se practicaba el Estado Religioso, de que con mas individualidad tratarèmos, que aqui solo tocamos; de las Virgenes Seculares, y sus Matrimonios se habla hasta el Canon 17. prohibiendo los Matrimonios de las Doncellas Christianas con los Gentiles, y Hereges, privando el 17. Canon de la Comunion aun en el fin de la vida à los padres que diessen sus hijas à los Sacerdotes Gentiles, por el peligro de que fuessen tales.

24. Conc. Illib. Can. 13.

Desde el Canon 18. habla el Concilio con los Sacerdotes, y Ministros Sagrados, à quienes priva (si fueren convencidos de aver caido en crimen de fornicacion) de la Comunion aun en el fin de la vida; el 18. prohibe à los Obispos, Presbyteros, y Diaconos la ausencia de sus Pueblos, con pretexto de negociar; el 20. trata de los vsurarios; el 21. de los que por tres Dominicas no concurren à la Iglesia;

el

el 22. de los que caen en heregia, y ſe reducen à la Igleſia, como han de ſer habidos, y tratados; el 23. excluye del tiempo de ayunos los meſes de Julio, y Agoſto, por ſer enfermos, debieron de mudarſe los influxos; ſi bien creo, que atendieron mas los Padres al trabajo de los Labradores en eſtos meſes; el 24. no admite al Clericato los bautizados en Provincias remotas, por no tenerſe cierta relacion de ſus vidas: (25) El 25. dà valor à las letras de los Confeſſores, quitando el nombre expreſſo del Confeſſor cuyas ſon, porque no ſirva à los ſimples de lazo.

25. Can. 25. de epiſtol. communic. Confeſſorum.

26. Vide Mend. ibi.

Para cuya inteligencia debe ſuponerſe, que à los que eſtaban en las Carceles por la Fè, y avian padecido, y no avian muerto, por aver confeſſado el Nombre de Chriſto, los llamaban Confeſſores; à eſtos acudian los Lapſos, implorando por ſus meritos la miſericordia de la Igleſia; los Santos, compadecidos de ellos, les daban ſus letras, con que à la paz los admitian, y por ellos à la Igleſia ſuplicaban; era tanto el honor que ſe daba à eſtos Santos Confeſſores, que ſu ſuplica la admitian los Obiſpos, como precepto; eſto engañaba à los ſimples, penſando tenian poteſtad para admitir à la Comunion de la Igleſia, y relaxar penitencias los tales Santos Confeſſores, que aunque Santos no tenian poteſtad de claves, y para deſengañar à los ignorantes, ſe mandò en eſte Concilio, que por la reverencia que ſe debia à los Confeſſores, ſus letras ſe admitieſſen, pero ſus nombres ſe borraſſen, para que ſe entendieſſe que los tales Confeſſores ſolo intercedian, pero los Miniſtros à quienes competia, à la Comunion admitian, y las penitencias relaxaban, y eſte es el ſentido de eſte Canon, de que ſe convence para nueſtra Hiſtoria, que al tiempo de eſte Concilio avia en Eſpaña, yà fueſſe en las Carceles, yà en deſtierros, muchos Santos que merecian el titulo de Confeſſores, porque deſde el año de 288. la perſecucion avia proſeguido, y yà mas, yà menos no avia ceſſado.

Eſtableciòſe en el Canon 26. el ayuno del Sabado, de que aun oy ſe guarda en Aragon, y en otras partes la abſtinencia de carnes; à los Clerigos ſe les mandò no tener en ſus caſas mugeres eſtrañas en el Canon 27. y en el 28. que los Obiſpos no reciban ofrendas de los excomulgados; el 29. toca en el trato de los enargumenos: A los que cayeren en fornicacion deſpues del Bautiſmo, prohibe el Canon 30. ſer Subdiaconos, y preſcrive el modo de reconciliarſe los Presbyteros excomulgados; y en el Canon 33. ſe manda à los Obiſpos, y Presbyteros abſtenerſe de ſus proprias mugeres, ſo pena de ſer depueſtos de ſus grados, que es coſa ſabida, que en los primeros tiempos muchos caſados ſubian à eſtos grados con licencia de ſus proprias mugeres, pero deſde entonces de ellos ſe abſtenian, y apartaban.

(27) El Canon 34. prohibe, que de dia no ſe enciendan cirios en los Cementerios, *porque no ſe han de inquietar los eſpiritus de los Santos*: es la intiligencia de eſte Canon dificil, y le hazen mucho mas las diverſas interpretaciones, que (con vènia de lo que tantas diſereciones han eſcrito) me parece que ninguno dà con lo cierto; y creo, que la inteligencia de eſte Canon mas ſe ha de eſtudiar en las Aldeas que en las Vniverſidades: Entremos en la Igleſia de vna Aldea de Eſpaña vn dia de Fieſta, à la Miſſa Mayor, y deſde la puerta verèmos (porque no podrèmos paſſar de la puerta) toda la Igleſia ardiendo, y humeando; como toda la Igleſia eſtà llena de ſepulturas, toda eſta llena de velas, cirios, y cerillas, cada muger lleva ſus luzes ſobre ſus ſepulturas, vnas de ſus padres, otras de ſus hermanos, otras de ſus maridos, ò parientes cercanos, y la que enciende mas luces ſobre ſu ſepultura, le parece ofrece mas ſufragios; he viſto ſepultura en tales dias con diez, y doze luzes; ſigueſe de aqui, que como las ſepulturas ocupan toda la Igleſia, toda de luzes ſe ocupa, ni los Sacerdotes ſe pueden mover, ni los Miniſtros miniſtrar, ni los Fieles entrar, y ſalir, y todo es perturbaciones, ſi me derribò la vela, ſi me quemò el manto, ſi me manchò la capa, y eſto es inquietar los eſpiritus de los Santos; entiendeſe de los vivos que alli concurren, que todos deben concurrir como Santos, lo que oy yo prohibiera (y era eſtilo muy vſado, yà en lo antiguo) pues lo que en eſte Canon ſe prohibe, es lo que oy yo prohibiera, y aquella cera, que arde por toda la Igleſia por ſufragio de las Almas, en los Altares ſe puſiera, ò en Miſſas comutàrá, y ſe quitàran inquietudes, y

27. Can. 34.

diversiones, y aun emulaciones de los que alli deben concurrir como Santos; y porque se vea la razon que los Santos Obispos tuvieron para mandar esto, contemplese en aquel tiempo lo que oy es Iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, y entonces Cementerio, donde cada muger Santa, y piadosa llevaria sus velas sobre los Sepulchros de sus Martyres, y siendo el sitio tan estrecho no avria por donde moverse, y todos vendrian à inquietarse, porque sucederia entonces lo que sucede en las Iglesias de las Aldeas, donde permanece la costumbre, porque no debiò de aver llegado à ellas este Canon: Lo demàs que dizen los que le interpretan, es manifestar erudicion, pero no atinar con la verdad, que delante de los ojos la tenemos, y no la reparamos: entenderlo de alguna superstition, me parece cosa ridicula; mas grave pena se impusiera, si en cosa de superstition tocàra: La que en este Canon se pone, es: *Que el que no lo observare, y encendiere tales cirios, con inquietud, no comulgue*, como era costumbre antigua, que todos comulgaban en la Misa; y esto quiere dezir, *sea apartado de la Comunion de la Iglesia*: Y si en estos cirios alguna superstition, ò encanto se contuvieran, los castigaran con privar de la comunion en el fin de la vida: Y los que otros delitos, aun menores, assi prohibian, con el mismo rigor este delito castigaran: A esta opinion se inclina Loaisa, (28) y creo es la mas cierta opinion, y que por espiritus de los Santos, se deben entender los de los Fieles vivos, no los de los Santos muertos; y quando està tan clara la inteligencia del Canon, es voluntaria qualquier otra interpretacion, assi la que finge, que niega el Canon culto, como que prohibe superstition.

28. Loaisa in Can. 34. Concilij Illiber.

29. Can. 36.

El Canon 35. prohibe las Vigilias nocturnas de las mugeres en los Cementerios, porque muchas vezes, con motivo de oracion, se busca ocasion para el pecado, decreto santo, y justo. Los Cementerios eran entonces subterraneos; la noche, capa de delitos: podian estos no suceder, pero se debian precautelar. El Canon 36. dize assi: *Ha parecido, que no debe aver pinturas en la Iglesia, porque lo que se reverencia, y se adora, no debe pintarse en las paredes.* Muchos de los Criticos piensan, y pensaron, que niegan los Padres de este Concilio la adoracion de las Imagenes, y no pienso se puede traer autoridad, ni mas antigua, ni mas clara que este decreto, para confirmar este culto; porque si se prohibe pintar en las paredes lo que se reverencia, y adora: luego se reverenciaba, y adoraba lo que pintar en las paredes se prohibia? Estas son las Imagenes sagradas: luego este Canon establece la adoracion de las Imagenes; prohibe pintarlas en las paredes de las Iglesias, y no ay cosa que mas confirme su veneracion: Estaban entonces las Iglesias, que casi todas eran subterraneas, expuestas al furor de los Gentiles; con que de pintar las Imagenes Sagradas en las paredes, al vltraje exponian lo mismo que adoraban: luego era reverencia no exponerlas adonde pudiessen los Idolatras vltrajarlas: Hazian entonces los Fieles Imagenes pequeñas, que con facilidad se escondian, quando los infieles amenazaban: Assi es la del Pilar, y otras de aquel tiempo primitivo; y las que se hallaron en los cimientos del Monasterio de San Ildefonso de Zaragoza de la Sagrada Orden de Predicadores, eran, y son tan pequeñas, que siendo sus Pilares huecos, se ocultaban en los mismos Pilares; assi se hallaron en aquel sitio donde corria algun ramo de nuestro Cementerio; de estas Imagenes yà diximos, quando la tradicion del Pilar con ellas probamos: luego los que con tanta prevencion las Imagenes de bulto hazian, en prohibir las pinturas de las paredes, à eximirlas del vltraje tiraban.

Prosiguen los Canones del Concilio: En el 37. se prescrive el modo de bautizar los Energumenos, y portarse con ellos. En el 38. quien puede bautizar en caso de necessidad: Que se impongan las manos à los Gentiles, que en sus enfermedades lo desean, dize el Canon 39. y el 40. prohibe no se reciba nada de lo ofrecido à los Idolos: El 41 manda à los Señores, no permitan que aya Idolos en sus casas, y que si por miedo de los criados se los permitieren, de su adoracion se recaten: (Y si no podian sin riesgo prohibir la Idolatria à los criados, indicio es de que estaban al celebrarse este Concilio los Fieles en riesgo) El Can. 62. prescrive el modo de bautizar à los que vienen à la Fè: De la celebracion de la fiesta de Pentecostès trata el 43. y de las Meretrizes

pa-

paganas que se convierten, el 44. De los Cathecumenos que no frequentan la Iglesia el 45. y de los Apostatas, si no han Idolatrado, el 46. de los Adulteros el 47. Y el 48. que los Clerigos no reciban nada por el Bautismo: Que los Fieles no hagan que los Judios bendigan sus mieses el 49. y el 50. prohibe comer con los Judios: El 51. que no sean promovidos al Clericato los que han sido Hereges: y el 52. anathematiza à los que ponen libelos famosos en la Iglesia.

El Can. 53. prohibe à los Obispos comunicar, con el que està por algun Obispo excomulgado: El 54. trata de que los padres de los despossados, y ellos guarden la Fè de los esponsales: El 55. como se han de portar los que fueron Sacerdotes de los Idolos, para ni en Idolatria incurrir, ni para con los Gentiles peligrar, no permitiendoles las coronas que traian, quando en el Gentilismo idolatraban; y que si en traer aquella corona incurriessen, por dos años de la Comunion se abstuviessen, aunque no idolatrassen: Por la misma razon de rozarse en algo con gentilissimo; prohivian la entrada de la Iglesia en el Can. 56. al que exercia Magistrado, ò Duum Virato (que era lo mismo que Alcaldes Ordinarios de los Pueblos) el año de su exercicio: El Can. 57. prohibe dàr galas, ò alhajas para adornar las Gentilicas pompas: El 58. trata de las letras comunicatorias: El 59. manda, que los Fieles no suban à los Capitolios por causa, no solo de adorar los Idolos, pero ni aun de verlos; y por esto se les imponen diez años de penitencia.

30. Can. 60. „ El Can. 60. dize: Si alguno quebran„ tare los Idolos, y alli fuere muerto, „ porque esto ni està escrito, ni en el „ Evangelio, ni se halla que alguna vez „ lo hiziessen los Apostoles, plaze que „ el que tal hiziere, no sea recibido en „ el numero de los Martyres. Ponen muchos dolo en este Canon, por vèr venerados de la Iglesia por Martyres muchos Santos que quebraron los Idolos, sin distinguir entre aquellos, que por necessidad lo hizieron, ò por especial mocion del Espiritu Santo declarada, que tuvieron, ò los que esto sin necessidad, mocion, ni ocasion, sino por solo su arbitrio lo executaron: Al Martyr, que en precision de adorar el Idolo, ò quebrarle le ponian, debidamente le quebraba; que entre cometer tal pecado, ò quebrar el Idolo, menos importaba el daño que podia seguirse de quebrar el Idolo, que el que hazia à su Alma, cometiendo el pecado: El que puesto en question, movido de Dios, para manifestar, que en los Idolos no avia deidad los quebraba, por la causa del Verdadero Dios bolvia, con estos no habla el Can. ni los Padres, sino con aquellos, que sin necessidad, ni precision lo hazian, y la furia de los Gentiles contra los Christianos provocaban, de que se seguian muchos inconvenientes, y no era bien que à ellos se expusiessen todos, por el celo indiscreto de vno, esto es lo que prohibe este Canon: y no le quita el que el tal, aunque diesse motivo con su celo indiscreto à que le quitassen la vida por la Fè, el que fuesse Martyr, que Martyr era, si por la Fè la vida daba; lo que le quitaban es el culto de Martyr, para que con esto el celo de muchos contenido, no aspirassen al martyrio provocado: El Canon es Santo, y muy congruente para el tiempo, en que por el fervor de vno, que por la Fè queria morir, se exponian muchos à peligrar, que no se debe executar el bien con prevision de tanto mal, y la prudencia dicta, que al bien comun se atienda: vease sobre esto Mendoza, (31) y los demàs expositores de este Santo Concilio.

El Can. 61. trata del que se casa con dos hermanas, vna despues de otra: El 62. de los Agoreros, y Comediantes de aquel tiempo: El 63. de las mugeres que matan los hijos habidos de adulterio: El 64. de las que hasta la muerte son adulteras: El 65. de las mugeres de los Clerigos, esto es en menores que adulteran, que por razon de sus maridos debian ser mas castas: El 66. de los que se casan con las hijas de otro matrimonio de sus mugeres difuntas: El 67. se prohive à las mugeres Cathecumenas casarse con los Comicos, ò Farsantes, porque eran los de aquellos tiempos hombres deshonestissimos: En el 68. de la Cathecumena adultera, que mata el hijo habido de adulterio: El 69. de los casados que caen en adulterio: El 70. de las mugeres que adulteran con sciencia, y paciencia de sus maridos: El 71. de los *construpadores de muchachos*, siempre en España enormissimo delito, à los quales, ni aun en el fin de la vida se les permite la Comunion: El 72.

31. Mendoza in Can. 60. Cõcil. Illiberit. cap. 45. & 46. & 47. & infra á fol. 648.

de las viudas que no son castas: El 73. de los delatores: El 74. de los falsos testigos: El 75. de los que acusan à los Sacerdotes, y no prueban: El 76. de los Diaconos, si se les prueba que cometieron delito, digno de muerte, antes de recibir el honor, y ellos lo callaron: El 77. de los Bautizados que mueren sin recibir el Sacramento de la Confirmacion; de los Fieles casados que adulteran con Judio, ò Gentil, habla el Can. 78. y 79. de los jugadores que llamabamos fulleros: El 80. que los Libertos que tienen sus Patrones en el siglo, no se reciban en el Clero: Y el ochenta y vno, y vltimo, que las mugeres en su proprio nombre no escrivan à los legos papeles.

He puesto el resumen de los Canones de este Sacrosanto Concilio, para que el Lector, que noticia mas clara de las costumbres de los Fieles en estos tiempos quisiere, en su fuente la busque, y hallarà, que las costumbres, y estilos Santos que oy se practican, entonces se observaban; hallarà leyes para todos los estados de la Iglesia, para Obispos, Presbyteros, Diaconos, Subdiaconos, y demàs del Clero, para las Virgenes consagradas, para las Doncellas Seculares, para las viudas, para los casados, para los bautizados, para los Cathecumenos; hallarà en practica el vso, y aprecio de los Sacramentos, las Santas ceremonias, y Ritos, el Culto Sagrado; hallarà, que si avia entre los Fieles excessos, y crimenes, avia tambien en los Santos Padres zelo para poner remedio: ojalà algo de aquel rigor se mantuviera, y no tan à rienda suelta se pecàra; los Canones que parecen riguroſos, eran entonces convenientes; no avia leyes entonces de Principes Christianos, que muchos delitos atrozes con pena condigna contuviessen, como las ay aora, y era preciso, que los padres de la Iglesia tirassen el freno, hasta donde alcançassen; veràn, finalmente, vna Imagen de la primitiva Iglesia, vn Magisterio de Apostoles, vna Escuela de Martyres, y no ay oy monumento que mejor las costumbres de la Iglesia en aquellos tiempos describa, ni que mas à los Hereges antiguos, y modernos se oponga.

Por esso los Sectarios de nuestros tiempos le quitan la autoridad, porque condena sus falsos Dogmas, y serà sospechoso en la Fè para el buen Catholico quien no abraze su Doctrina, que no por aver moderado la Iglesia el rigor de las penas (conveniente entonces) ha derogado nada à su antiquissima autoridad: Defiendela el Erudito, y piadoso Don Fernando de Mendoza en los tres libros que dirige à la Santidad de Clemente VIII. y en la Epistola, en que solicita la proteccion del Rey Catholico Don Felipe Segundo, donde muestra tanta erudicion, que no dexa nada que desear à la curiosidad, obra digna de andar en las manos de todos: Explica los Canones, que à algunos ignorantes, y que no quisieran tanta Christiandad en España, se han hecho escabrosos, y ellos son tan llanos à la clara, y bien intencionada inteligencia, que no admiten instancia; he tocado algunos brevementee, dado soluciones bastantes, porque lo demàs no es de mi assumpto: pero crea el discreto, que argumentos, que con tan breves razones se pueden deshazer, no deben mucho de apretar; dissimule el Lector la digresion, que no le pesarà de enterarse de la substancia, y assumpto de este Santo Concilio.

CAPITVLO II.

ENCIENDESE LA PERSECVCION de Docleciano, y Maximiano en España, à instancias de Herculeo; averiguase que fue en el año de 303. Estado politico, que en este tiempo tenia España; llegan los edictos à ella; publicanse en Colibre, y Girona; primeros Martyres de esta persecucion.

Disuelto el Sagrado Concilio Iliberitano, adonde dize el Erudito Mendoza, (1) tomandolo del Concilio Suecionense, concurrieron Legados de la Sede Apostolica, si bien yo creo, que Felix, y Sabino tuvieron, por orden de San Marcelino, vezes de Legados, yà por ser estos los mas antiguos, y mas conocidos en Roma, yà porque en vn tiempo tan calamitoso no era facil que Legados concurriessen, y Concilio congregassen, yà porque si Legados distintos huvieran concurrido, en el Concilio huvieran firmado: Disuelto, pues, que segun nuestra congetura seria à fines del año de 302. ò principios de el de 303. aquellos Santissimos Prelados, con sus Pres-

1. Mend Epist ad Philip. 2. tom. 1. Concilij Hispan. fol. 743.

bi-

biteros, y Diaconos bolvieron à sus Iglesias, para poder en los relaxados la reformacion de costumbres establecer, y à los virtuosos, con tan santas leyes animar: Bolviò nuestro San Valerio à Zaragoza con San Vicente su Diacono, à exercer con los Fieles sus antiguos ministerios, en que siempre avian vivido empleados: exortaban à todos al cumplimiento de aquellas santas leyes, y à mostrarse dignos del nombre Christiano, con las virtudes, y quizà prescios de lo futuro, como tan encendidos en el amor de Dios, à sus Ciudadanos disponian para las coronas que les aguardaban.

2. Laurenc. Padilla trat. de Archiepisco Toletanis c. 3.

(2) El Erudito Don Lorenço de Padilla, en vn tratado manuscrito que escriviò al Rey Philipo II. sobre los Arçobispos de Toledo, hablando del motivo para encrueleserse en España la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, dize estas palabras formales: „ Este atrevimiento de celebrar Con„ cilio los Obispos de España en esta „ sazon, sintiò mucho el Senado Ro„ mano: y assi mandaron que passasse à „ España con poderoso Exercito Da„ ciano, Varon ilustre, para constre„ ñir con fuerça à los Españoles, que „ venerassen, è acatassen sus Idolos, è „ segun veràn por el Kalendario de la „ Iglesia Romana, è muchos Sanctora„ les de las Iglesias de ella, è tambien „ lo canta el elegante verso de Pruden„ cio en sus canticos: Este se entrò co„ mo vn lobo rabioso, constriñendo à „ los Christianos de España, que ve„ nerassen los Idolos por fuerça, è „ martirizò sobre ello, porque le re„ sistieron; en Girona, è Cathaluña à „ San Felix; en Barcelona à San Severo „ su Obispo, è Santa Olalla; en Zara„ goza no se contentò con prender à „ Valerio su Obispo, que fue vno de „ los que hallaron su nombre en el „ Concilio de Granada, è à su Arce„ diano San Vicente, que despues mar„ tyrizò; mas viendo despues que esta „ Ciudad hazia liga con otras Chris„ tianas para le resistir, bolviò sobre „ ella, è la entrò por fuerça, è matò à „ cuchillo mas de dos mil Christianos, „ è apoderado de la Ciudad, no con„ tentandose con esso, prendiò à Santa „ Engracia, y diez y ocho Cavalleros „ principales, y en muchas Ciudades „ de España hizo grande estrago en los „ que le resistieron à èl, è à sus Lega„ dos, è Calphurniano, que embiò à „ Lusitania, è Hedion Gomano à la „ Betica, è èl atravesò toda la Provin„ cia de Cartagena, è martyrizò en „ Compluto, ò Alcalà de Henares, à „ San Justo, y Pastor; en Avila San „ Vicente, è Sabina; en esta Ciudad „ de Toledo à la Glorioса Santa Leo„ cadia, y en otras muchas Ciudades „ de esta Provincia, è de la de Tarra„ gona, como tratan los Autores ale„ gados, y sus Legados yà dichos en „ la Betica, è Lusitania, en Merida, è „ Cordova, è Sevilla, mas en la Pro„ vincia de Galicia no se halla que to„ cassen, porque al principio de esta „ persecucion avian los de ella resisti„ do à Atico su Governador, è avian „ passado en la Ciudad de Leon gran„ des rebueltas, porque prendiò à San „ Marcelo, è à sus hijos, que le resis„ tieron. Hasta aqui Padilla, y le cita Pulgar (3) en sus Palentinas.

3. Pulgar. tom. 4. lib. 4. §. 4. fol. 414.

En lo que nos dize este Autor, es mucho lo que amontona, y poco lo que digiere: Confiessa que lo grave de esta persecucion en España se siguiò al Concilio Iliberitano: y passo aqui por el yerro de poner vno, y otro despues del año de 310. y en el Pontificado de San Melchiades, porque no corria en su tiempo el Libro de Lactancio de los perseguidores de la Iglesia, que diò à luz Balucio, y con que nos diò luz; poniendo estos sucessos en su lugar, ni las cosas se avian tocado tanto à la piedra lidia de la Chronologia, como oy lo estàn, y assi no es mucho de ella desviasse, y lo que no se puede passar, es lo mucho que resume, porque es preciso digerirlo, y en su lugar ponerlo: Es muy creìble que el martyrio de San Marcello, y de sus hijos, y de otros inclitos Soldados à los animos de los Españoles, Christianos moviessen, y en defensa de la Religion los armasse: Es creìble tambien, que la noticia de aver juntadose en Concilio los Obispos Españoles en Roma se tuviesse, y el Senado, como cosa que tocaba en razon de estado lo tomasse, y mirasse: si bien no le he leido en otro Autor clasico; pero las cosas de esta persecucion de España en este tiempo, de tal suerte à los sucessos vniversales de la Iglesia hemos de vnir, que tomando de fuentes ciertas, vnos por otros se puedan confirmar.

Lo cierto, y averiguado es, que aunque desde el año de 287. empezò la per-

persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, tuvo en este tiempo algunas intermisiones, y no en todas partes con vn mismo furor se proseguia, sino es, segun el humor del que governaba, donde avia Presidentes crueles, todo era crueldades, donde los avia prudentes, la autoridad de los Augustos mantenian, y con algunas demonstraciones se contentaban: Castigaban con pena capital, ò de embiar à las minas à los Militares: executaban martyrios en los que vltrajaban los Idolos: de otros, à quienes los Gentiles delataban, llenaban las Carceles: sus causas paraban en destierros, y lo mas en perdimiento de bienes, porque la cobdicia era el blanco, con que como à sus Indias, venian à España los Presidentes Romanos.

Assi procediò la persecucion en España hasta el año de 303. que en todo el Orbe se encendiò el fuego, que no se apagò con infinitos rios de sangre: El principio fue, que hallandose Galerio en el Oriente empeñado en la guerra con los Parthos, temeroso de su fortuna, sacrificaba muchas vezes à sus falsos Dioses, inquiriendo lo futuro de sus disignios, en las entrañas de los animales muertos: angustiabase mucho, porque no aparecian en las reses muertas las acostumbradas señales, y era la causa, que assistiendole algunos Soldados de su guarda Christianos, al tiempo de los sacrificios hazian la señal de la Cruz, y el demonio su fuerça perdia, y las señales acostumbradas no pintaba: Turvado de vèr esta novedad tantas vezes Galerio, consultò la causa de ello à vn Sacerdote de los Idolos, el qual le respondiò, no era otra, que assistir los profanos à los sacrificios, que eran los Christianos que hazian burla de los Dioses; desde entonces concibiò vn odio cruel contra los Christianos; y desde el año de 301. yà que no contra todos, por miedo que de su multitud tenia, con causas aparentes, y fribolas, en muchos su furia executaba, como lo testifican las actas de los Santos Martyres de Oriente.(4)

(5) En el Consulado de Ticiano, y Nepociano, que en los mas corregidos fastos concurre con el año de 301. triumpharon de los Persas en Roma por las victorias de Galerio, Diocleciano, y Maximiano; y mas sobervio Galerio con estas victorias, propuso, con quantos modos pudiesse, acabar con el nombre Christiano, que tanto se preciaba de aborrecer: Concurriò en Nicomedia con Diocleciano, donde se juntaron à passar el Ibierno el año de 302. y todas sus artes, y astucias convirtiò à persuadir, que convenia con todos los Christianos acabar; ayudabale su madre Romula, muger infiel, y que tenia cruel odio à los Christianos; Diocleciano, que miraba las cosas con mas prudencia, se detenia, porque la constancia de los Christianos conocia, y alguna turbacion en el Imperio recelaba; pero fueron tales las instancias de Galerio, que determinò, que la materia con personas de satisfacion, como materia de estado, se consultasse: Entre las personas consultadas, vnas aborreciendo nuestra Sagrada Religion, otras deseando complacer à Galerio, todas fueron de parecer debia borrarse de la tierra el nombre de los Christianos: Aun no bastò esto para que Diocleciano se determinasse, y embiò à consultar la materia con el oraculo de Apollo Milesio, por quien el Demonio respondiò muy como Demonio, ò por mejor dezir hizieron oficio de Demonios sus Sacerdotes, pues los desmintiò, clamando, *que eran justos los Christianos*, desde lo mas profundo de su gruta, en el falso oraculo de Apollo, como refiere Eusebio; (6) con que por boca de sus Sacerdotes fue creìdo, y en su proprio oraculo despreciado. Tomò, en fin, la determinacion Diocleciano de perseguir à los Fieles, aunque sin sangre, por mas que el animo barbaro de Galerio no se contentaba con menos que con quemarlos vivos; diòse parte à Maximiano Herculeo, y Constancio Cloro, à cuyo regimen tocaban las Provincias Occidentales del Imperio, en que vino Maximiano luego; y aunque con disgusto, huvo de ceder à su dictamen Cloro: Assi lo escriven Eusebio, y Lactancio.

Tomada la resolucion de acabar de vna vez con todos los Christianos, se fueron à este fin las cosas disponiendo, y las Provincias secretamente armando, para que si los Christianos en defensa se pusiessen, huviesse Exercitos que los sujetassen; dispuesto todo, se determinò que empezasse la persecucion à 23. de Febrero en Nicomedia, Corte entonces de Diocleciano, y Ga-

4. Apud Math. die 19. Augusti. Vide Baron. tom. 2. ann. 301. per tot.

5. Eutrop. lib. 9.

6. Euseb. in vita Constant. lib. 2. c. 49. & 50.

7. Euseb. vbi sup. Lactan. de Persecut.

8. Euseb. lib. 8. cap. 5.

Galerio; en este dia celebraba la ceguedad de los Gentiles las fiestas terminales, como insinuando en la celebridad, que yà la Christiandad avia llegado à su vltimo termino, y la Providencia lo miraba como termino del Gentilismo, pues desde este termino empezò à elevarse la gloria de la Iglesia: „ Luego que se propuso el edicto en „ Nicomedia contra las Iglesias de „ Christo (dize Eusebio) cierto Va„ron no obscuro, ni plebeyo, sino, „ segun la opinion de los hombres, il„ lustrissimo, incitado con vn increi„ ble amor para con Dios, y de vna ar„ diente Fè, pronto, saliò en medio, „ y arrancando el edicto, puesto en lu„ gar patente, y publico, como profa„ no, y sumamente impio, con sus „ manos proprias le hizo pedazos: Fue el premio de tan sagrado atrevimiento, dize Eusebio, vn inclito martyrio, porque rasgar el edicto à vista de los Emperadores, hizo que fuessen sus tormentos mas crueles, primer victinia de aquella ira, pero sagrado desempeño del Christiano Nombre; el de este inclito Martyr se ignora, llamanle algunos San Pedro, pero basta su hazaña por nombre.

9. Idem lib. 8. cap. 3.

En lo restante del Imperio, acerca de la promulgacion del edicto, dize las „ siguientes palabras Eusebio: Al año „ dezimo nono del Imperio de Dio„ cleciano, en el mes Distro (que por „ los Romanos es llamado Março) es„ tando yà cercana la fiesta de la Do„ minica de la saludable Pasion, se hi„ zo publico el edicto en todos los Lu„ gares por las letras del Emperador, „ para que, lo vno, se derribassen las „ Iglesias, y se echassen por el suelo, lo „ otro, para que las escrituras de los „ Christianos se abrassassen; demàs de „ esto, los que avian conseguido hono„ res, torpemente fuessen de ellos de„ puestos, que los Privados, ò parti„ culares, si persistiessen en la profes„ sion de la Fè, perdiessen la libertad, „ y tal fue el primer edicto contra „ ellos; no mucho tiempo despues, sa„ liendo otros decretos, se mandò que „ todos los Presidentes de las Iglesias „ de todas las Provincias, lo primero, „ se pusiessen en prisiones, y despues „ con todos los tormentos posibles „ fuessen obligados à sacrificar victi„ mas à los Idolos: Esto dize Eusebio de los edictos de este año.

En quanto assentar, y ajustar este año dezimo nono del Imperio de Diocleciano, con el año corriente de Christo, varian los Autores; y aunque algunos de los antiguos observaron Chronologia, que en sus tiempos era cierta, oy con la variedad de opiniones es confusa; la diferencia entre los Autores modernos de mejor nota, es poca; pero como de ella depende ajustar las actas de los Santos Martyres, vn año que ay de diferencia causa gran disonancia, y mas en Historia de vna persecucion, de que ay que notar en casi cada dia de sus años; Baronio, (10) y muchos que le siguen, pone el año 19. de Diocleciano; en el Consulado de Constancio Cloro, y Galerio Maximiano quarto, que concurre en todos los Fastos con el año de Christo de 302. pero oy mirada con mas atencion la Chronologia, despues que saliò à luz el Libro de Lactancio, (11) que trata de los perseguidores de la Iglesia, le dàn fee todos, porque fue testigo de vista, y se hallaba en Nicomedia al tiempo de promulgarse estos edictos; floreciò en tiempo de Constantino el Grande, y fue Maestro de su hijo Crispo Cæsar; este, pues, abiertamente dize se publicaron estos edictos el año 19. del Imperio de Diocleciano, en el Consulado de Diocleciano VIII. y Maximiano VII. que segun los mas puntuales Fastos concurre con el año de 303. con que es menester por vna autoridad tan grande como la de Lactancio enmendar vn año en Baronio, y salen corrientes los fastos.

10. Baron. tom 2. an. 302.

11. Lactanc. lib. de Persec. in Diocl.

Ni para disuadirnos de esto haze el Concilio Circense, celebrado en 4. de las Nonas de Março, en el Consulado de Diocleciano Octavo, y Maximiano Septimo, en que se tratò la causa de los Traditores de los Sagrados libros, de que habla San Agustin, (12) y de donde forma el argumento Baronio: El Concilio Circense fue contra los Traditores de los Libros en Março de 303. en que cayò este Consulado: luego el año antes se diò el decreto para que los Christianos entregassen los Sagrados Libros: No nos obliga este argumento à apartarnos de Lactancio, porque nadie ignora, que los años Consulares se consultaban desde vltimos de Março; y que en esto del tiempo en que se empezaban à contar los Consulados, huvo gran diferencia, ò yà porque

12. S. Aug. contra Crut. lib. 3. cap. 26. in fine.

que los que llamaban Commitia, se diferian, ò porque los Consulados se prorrogaban; y assi pudo juntarse el Concilio Circense à tres de Março del año 304. en que duraba el Consulado, y aver la entrega de los libros en el año de 303. precedido, que cayò la mayor parte de èl en este Consulado; y assi se concuerda todo, pues el Consulado sobredicho cogiò el año de 303. y durò hasta la mitad, ò mas de Março de 304. de que se halla mucho en la Chronologia, quando se ajusta à los Consulados: Los mil y cinquenta años que pone Arnobio (13) desde la fundacion de Roma, hasta esta persecucion, y los quarenta que pone San Agustin desde la muerte de San Cipriano, hasta ella, no son años puntuales, sino poco mas, ò menos; y assi oy en este computo los mas puntuales Autores siguen à Lactancio.

13. Arnab. lib. 2.

14. San Aug. de Baptism. lib. 7. cap. 2. Vide Ferrer. in Sinopsi tom. 2. fol. 202.

Publicados por todas las Provincias, y Ciudades estos sacrilegos edictos, fue grande la confusion de los Christianos: Theodoreto (15) dize, que en vn mismo dia de la Dominica de Pasion fueron arruynadas las Iglesias Sagradas en todo el Imperio Romano, aunque Eusebio dize, que por los dias de Pasqua: Esta fue el año de 303. en 18. de Abril, y todo el tiempo fue menester, desde 27. de Febrero hasta 18. de Abril, para que los edictos por las Provincias corriessen, y en las Ciudades en vn mismo tiempo se executassen, que en vnas empezaria la eversion antes, en otras despues; pero en este corto termino de quince dias que ay desde la Dominica de Pasion, hasta la Pasqua, se executò en todas, y assi se concilian los Autores: la pesquisa de los Libros Sagrados se empezò à hazer luego; muchos en todas las Provincias flaquearon, y los entregaron, de donde resultaron los que llamaron Traditores, otros constantes los Libros escondieron, y felizmente triumpharon.

15. Teodor. lib. 3. cap. 28. Eusseb. in Chronico. Boland. in April. die 16. pag. 406.

No siendo de mi assumpto historiar los Martires que se coronaron de gloria en esta persecucion en la Iglesia, sino solo los que ilustraron, y ennoblecieron à España, à estos la Historia se avrà de ceñir, y de los que consagraron à España, procurarè lo bastante para claridad suya tocar, historiando el modo con que procediò por toda ella la persecucion: Para cuya inteligencia debemos presuponer lo primero, que Presidentes Romanos avia por las Españas, al tiempo de esta persecucion, y de publicarse los edictos, segun suenan en las actas de los Santos Martyres: De las de los Santos Cathalanes, que fueron muchos, y los primeros, que en esta ocasion se laurearon de martyrio, consta, que los mas padecieron siendo Presidente Rufino; de las de los Santos Andaluces, que muchos padecieron, siendo Presidente Dion: de los Lusitanos muchos padecieron debaxo de Calphurniano: La Provincia de Gallicia, inmediatamente no tuvo Martyres, y si algunos huvo fue en las partes que tocaban con las Provincias Tarraconense, y Cartaginense, y estos padecieron debaxo de Daciano: Todos los Martyres de la Provincia Cartaginense, padecieron debaxo de Daciano, muchissimos de la Provincia Tarraconense debaxo del mismo, y algunos de la Betica, como todo constarà adelante de las mismas actas de los Santos Martyres.

Debemos presuponer lo segundo, como se dividian estas cinco Provincias de las dos Españas Citerior, y Vlterior, y què limites, y govierno tenian, para cuya inteligencia me valdrè de lo que dexò escrito el Erudito Padilla, (16) tomado de los mas graves, y fidedignos Authores, dize, pues, assi: En „ esta sazon los Romanos tenian divi- „ sa à España en cinco Provincias, ò „ Governaciones, que eran estas: Tar- „ ragona, Galicia, Cartagena, Betica, „ y Lusitania: La Provincia de Tarra- „ gona eran sus limites Cathaluña, è „ Aragon, è Navarra, è Alaba, è al- „ guna parte del Reyno de Valencia: La „ Provincia de Cartagena era muy „ grande, tomaba la tierra de España, „ desde las Fuentes del Rio Duero, has- „ ta el Mar Mediterraneo, è Costas „ del Reyno de Valencia, è Cartage- „ na, è principio de la Costa del Rey- „ no de Granada, por la parte Oriental, „ è de Levante, è iban sus limites par- „ tiendo con Aragon, desde las comar- „ cas de Soria, atravessando el Obis- „ pado de Segorve, è Albarracin, has- „ ta llegar à la mar, sobre la Ciudad de „ Valencia, entre ella, y Mombiedro. „ Por la parte Occidental eran los li- „ mites de esta Provincia, por las Ri- „ beras del Rio Duero, que la venian „ dividiendo las Comarcas de Alaejos, „ è Tordesillas, è al Rio Guadiana, è „ venian atravesando à la Ciudad de „ Avi-

16. Laur. Pad. de Archiep. Toler. capit. 3. in Melancio.

„ Avila, è à Talabera, è al Rio Guadiana, por las Comarcas de Puerto Piñas, è de alli por los Pedroches, è tierra de Cordova, la buelta de Guadalquivir, hasta las Comarcas de entre Jaen, è Baza, è de alli entre Granada, è Guadix, è por el Alpujarra, hasta la Costa de la Mar, entre Adras, è Almeria, de manera que toda la tierra de los limites, que tengo dicha, adentro, era de la Provincia de Cartagena, que entraba en ella toda la tierra de los Obispados de Segovia, è Osma, è Avila, que està de essotra parte del Rio Duero, todo el Reyno (de Toledo) è Obispados de Cuenca, Siguença, è Campo de Calatrava, y lo Oriental del Reyno de Granada, è todo el Reyno de Murcia, è la mayor parte del Reyno de Valencia, ò casi todo: En el Estado Eclesiastico estaba divisa esta Provincia en dos partes, la de Toledo, y la de Cartagena.

„ Y la Provincia de Galicia eran sus limites con la de Tarragona el Rio Ibero, desde que nace hasta las Comarcas de las fuentes del Rio Duero, y èl la iba dividiendo hasta Almazàn, è de alli la buelta que haze este Rio al Poniente eran limites entre ella, y la Provincia de Cartagena, hasta las Comarcas de Tordesillas, y desde alli la iba este rio dividiendo de la Provincia de Lusitania hasta entrar en el mar; los demàs limites de esta Provincia à la parte Occidental, eran la Costa de Portugal, que llaman entre Duero, y Miño, è tambien la Costa de la Mar de Galicia, hasta el Cabo de Ferrol, Comarcano de la Coruña, è por la parte septentrional, la restante costa de Galicia, è Asturias, è principio de la Castilla, hasta las Comarcas de Laredo, è Fontibre, donde nace el rio Hebro; de manera, que entraba en esta Provincia lo mas de Castilla, è Leon, hasta el Rio Duero, è toda Galicia, è Asturias; à estas Provincias proveìa el Emperador Governadores, è à Tarragona embiaba vn Presidente, donde avia Pretorio, ò Chancilleria que oìan las apelaciones de estas tres Provincias; lo restante de España, que es la tierra que me resta dezir desde que el Rio Duero entra desde las Comarcas de Tordesillas, y desde alli à las Comarcas de Avila, è à Talavera, hasta llegar al Rio Guadiana en las Comarcas de Puerto Peñas, ò Herrera, è de alli por este Rio abaxo, hasta entrar en la Mar Occidental de España, en que entra parte del Arçobispado de Toledo, ò Arcedianazgo de Talavera, è nueva parte del Obispado de Avila, è los Obispados de Salamanca, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Coria, è mucha parte del Obispado de Badajòz, è Merida, è casi todo el Reyno de Portugal fue llamada Lusitania.

„ Esta Provincia de la restante tierra de España, desde Guadiana, hasta las Costas del Mar Meridional de España, è atravessando por los Pedroches, como he dicho, è por entre Baza, è Jaen, è Granada, è Guadix, è Adra, è Almeria hasta la Costa de la Mar, fue llamada Betica del nombre del Rio Guadalquivir, que atravessa esta Provincia, fue Cabeza la Ciudad de Cordova; embiabala à governar el Pueblo Romano, è no los Emperadores; y este cargo dabalo à persona que huviesse sido Consul: Ponian en Cordova Pretorio, ò Chancilleria, como los Emperadores en Tarragona, adonde venian las apelaciones de Lusitania, y de la Mauritania de Tanger, la qual Provincia era en Africa de la otra parte del Mar, è tomaba la tierra que ay entre el Rio de la Mamora, que es de la otra parte de Fèz, y el Rio de Manolias, que viene corriendo por cerca de Tremecen, y entra en la mar en las Comarcas de Oràn, à la parte Occidental, àzia One, &c. Hasta aqui Padilla, describiendo la division que hazian los Romanos de España en este tiempo para governarla, en que con poca diferencia convienen los Autores, (17) que tratan de las cosas de España, de que se conoce, que yà la antigua division de Naciones de Celtiberos, Arevacos, Pelendones, Vaceos, y las demàs Naciones Españolas, se avian casi confundido, y vnas con otras mezclado.

Estando assi dividida España, entrarèmos à historiar, como procedìo por ella la persecucion. De las actas de los Santos Martyres Españoles, que recopilarèmos por su orden, *consta*, que Rufino martirizò muchos Santos en Cathaluña; en la Lusitania, Calphurniano; Dion, en la Betica, y Da-

17. Ioan. Gerùd in Paralip. lib. 1. tom. 1. Hisp. Illustr. fol. 10. Rod. Sanch. histor. Hisp. part. 1. cap. 6 ibi, fol. 128. Alph. Cart. Anaceph. c. 2. ibi, f. 248. Luc. Marin. Sic. de reb. Hisp. lib. 3. ibi fol. 314. Vas. in Chr. c. 8. ibi f. 586 Laur. Vallę de Ferd. Reg. Aragon. lib. 1. ibi f. 729. Ælius A. Nebris. in prol. ibi fol. 792. Ioann. Mar. lib. 1. c. 4. t. 2. Hisp. Illustr. fol. 210. Res. de antiq Lusit. lib. 3. ibi fol. 343.

ciano en todas cinco Provincias, en vnas mas, en otras menos: Si fueron Presidentes en sus Provincias con igual poder todos? ò si fue sobre todos Daciano, siendo los demàs sus Vicarios, ò Tenientes? Las actas no lo declaran, y los Autores congeturan; dirèmos lo que nos parece que se acerca mas à la verdad. Bollando, (18) y los Eruditissimos compañeros, y sucessores, que trabajaron, y trabajan con gran vtilidad de la historia en expurgar las actas „ de los Santos, dizen: Que el edicto „ de quemar los Libros Sagrados, y „ derribar las Iglesias, se executò en „ las Provincias por Abril de 303. y „ que el primero que cuydò de execu- „ tar el edicto en la España Citerior, „ fue el Presidente Rufino, como cons- „ ta de las actas de San Cucufate, y que „ tenia su tribunal en Colibre, y que „ no se sabe la causa porque à entradas „ del Ibierno vino à extirpar la Chris- „ tiandad de España Daciano: Pero miradas las actas de los Santos Españoles con atencion, y coordinadas por los dias de sus martyrios, segun los ponen los Martyrologios, hallo, que siendo cierto, como hemos visto, que el edicto, ò edictos se publicaron en todo el Imperio en 18. de Abril, en què cayò la Pasqua el año de 303. ò en los quinze dias antecedentes, desde la Dominica de Pasion; y que entonces se hallaba Rufino Presidente de la España, y Provincia Tarraconense en Colibre, como averigua Bollando; y siendo los primeros Martyres San Vincente de Colibre, y San Cucufate, como consta de los Martyrologios; y entrando en España Daciano à principios del Ibierno del año de 303. y prosiguiendo desde este tiempo los martyrios por todo el año de 304. y 305. y algunos en adelante, y no antes, ni desde el tiempo en que se publicaron los edictos (sin que falten actas de Martyres, que padecieron debaxo de Rufino, Dion, y Calphurniano, en el discurso de este tiempo) me persuado à ser verdad que España hizo resistencia à los edictos algun tiempo; y aun tengo por cierto, que se armaron los Christianos, y fue menester que Daciano, con Exercito, à Francia, y España viniesse, para que la resistencia se allanasse; y porque todos nuestros Autores escriven esto con gran confusion, sin distinguir dias, ni años, procurarè lo mejor que alcance, vno, y otro distinguir, y las actas de los Santos Martyres coordinar.

18. Boll. tom. 3. April. die 16 p. 406. & die 23. tom. 4. p. 107.

Las primeras que se ofrecen à la Historia son las de San Vincente Martyr de Colibre: De este Santo haze mencion el Martyrologio Romano (19) por estas palabras: „ En Colibre en la España Tar- „ raconense la Pasion de San Vincente „ Martyr: Lo mismo repiten todos los Maryrologios: de este Santo hazen mencion los Autores de la Margen; pero à todos se encubrieron sus actas: gloriase Tamayo de Salazar de averlas encontrado en vn Codize manuscrito de „ Segovia: Porque Dios que oculta las „ cosas grandes à los Doctores, se las „ rebelò à los pequeñuelos, &c. son palabras suyas: Yo soy bien pequeñuelo, y escrivo en Segovia, y he buscado este Codize, y Dios no me le ha rebelado: oy los escritos de Tamayo son para los hombres Doctos sospechosos: todo lo que dize el Legentario del Santo, es muy creible; venir por tal pluma, lo haze dudable: En la existencia del Santo en Colibre, y que padeciò en 19 de Abril convienen todos con el Romano Martyrologio; el año, dize este legendario, fue el de 303. este dize conexion con la serie de la Historia; porque si segun Eusebio, y Theodoreto, fue la publicacion de los edictos de los Emperadores el año de 303. en el dia de Pasqua en todas las Provincias, y aviendo caìdo la Pasqua en este año en 18. de Abril, y siendo el martyrio de San Vincente el dia 19. fue al otro dia la Pasqua, en que se publicò el edicto: con que se puede presumir, y aun se infiere, que fue martyrizado vn dia despues de publicado el edicto: Estas actas que trae Tamayo suponen à Daciano designado, Presidente por los Emperadores, para acabar con los Christianos de España, y de Francia, y que despues de aver exercido este cruel ministerio en la Francia, passò los Pirineos, entrò en España, y empezando à executar su crueldad por Colibre, hizo prender, y martyrizar à San Vincente su Ciudadano: Esto pugna, con lo que dexamos dicho arriba con Bollando, de que Daciano entrò mucho despues en España, pugna con las actas de otros Santos Martyres de Cataluña, como se iràn tocàdo; luego, ò no hemos de creer en esta parte estas actas, ò hemos de dezir, que al publicarse los edictos es-

19. Mart. Rom. die 19. Apr. Cauzoliberi in Hisp. Tarrac. Passio S. Vinc. Mart. Domenec hist. or. SS. Cat. lib. 1. fol. 30. Pujad lib. 4. c. 71. Trux. Thes. conc. tom. 2. fol. 906. Mariet. lib. 2 c. 38. Mor. lib. 10. c. 13. Padill. hist. Eccles. Hisp. cent. 4. c. 18. fol. 185. Tam. de Sal. t. 2. die 19. April. pag. 702.

ta-

taba yà en España Daciano, y que los publicò primeramente en Colibre, que estaba restaurada: crea el lector lo que mejor le pareciere, que de cosa que no se viò, nadie puede ser testigo; pondrè lo que encuentre, y harè el juyzio, segun lo que mas verisimil hallare; pero este punto de hallarse en Colibre Daciano, yo no le tengo por verisimil, por lo que verèmos adelante.

Pero sea Daciano, ù otro, el Presidente, es cierto, que luego que se publicò el decreto en Colibre, fue muerto, y martyrizado San Vicente: lo que quentan estas actas de su confession, y su Martyrio, es muy verisimil, que le hizo rasgar los costados con vñas aceradas, que estirandole despues en vna garrucha, le dexaron caer de lo alto muchas vezes sobre pedernales agudos hasta quebrantarle; que despues le echaron en vna tenebrosa Carcel, donde experimentò los consuelos del Cielo, y se hallò sano: Que el siguiente dia, estando determinado el Juez à passar à Barcelona, le hizo traer ante sì, y hallandose sano, y atribuyendo à arte magica su sanidad, atados pies, y manos, le hizo echar en el fuego, donde diò el espiritu à Dios, quedando sin lesion su Cuerpo, y con vn color rosado; que los Christianos secretamente tomaron su Cuerpo, y le sepultaron, de donde despues le trasladaron, sin dezir estas actas adonde, dando que discurrir, si es alguno de los Santos de este nombre, que con el Cuerpo de nuestro San Vicente Levita de Zaragoza se ha podido con el tiempo equivocar.

Huvo por este mismo tiempo en Francia otro San Vincente Martyr, y Levita, en Aagen, ordenado por San Caprasio Obispo de Aagen, de quien haze mencion el Martyrologio Romano: (20) de este Santo dizen los Modernos, que siguen los Pseudo-Chronicones, (21) que segun Heleca fue Discipulo de nuestro San Valerio, que junto con nuestro S. Vicente de Zaragoza, cursò su escuela, y fue embiado de San Valerio à predicar à Francia, donde en Aagen fue martyrizado por Daciano el año de 287. y trasladado à Valencia por Murila su Obispo: de donde quieren, que el año de 850. le trasladasse à Francia Audaldo Monge, segun Aimonio: todo lo que se supone en nombre de Heleca tengo por embeleco, tambien ser martyrizado San Vizente de Aagen el año de 287. por Daciano; pues ni por este año estuvo Daciano en Francia, si fue en este martyrizado, fue por otro tirano: y si por Daciano lo fue, no en este tiempo: Que de Valencia se trasladaron dos Cuerpos de dos San Vincentes, consta de testimonios autenticos: el de San Vincente de Zaragoza à Portugal el año de 750. el de otro San Vincente à Francia por Audaldo el año de 850. cuyo fuesse este Cuerpo que se trasladò à Francia con tantos milagros, y cuya traslacion celebra Aimonio, es incierto: Las actas que trae Tamayo de San Vincente de Colibre, dizen que fue trasladado su Cuerpo, sin dezir donde: en su lugar dirèmos lo que sobre esto congeturamos.

De Colibre passò la persecucion à Girona; de creer es, que donde vn Martyr moria, no era solo, pues quando la persecucion se estendia à todos los Christianos, muchos quedarian presos, muchos huirian, y todos quedarian amenazados: La Ciudad de Girona, y su Comarca fue theatro en esta ocasion donde infinitas proezas se representaron; celebra por hijos suyos à los Santos Sixto, y Eovaldo, Martyres en esta persecucion, de quien no se sabe mas que su milagrosa invencion, en vn Campo cerca de Celran, que fue diziendole vn Angel à vn devoto Labrador, que fuesse à vna viña suya, que estaba en Valtorta, junto a la Iglesia de Santa Tecla, y que alli hallaria dos Cuerpos de Santos Martyres, que padecieron por la Fè de Christo, à los quales los Fieles traxeron à sepultar alli por temor de Daciano; el efecto se siguiò à la revelacion: hallaronse los Santos Cuerpos con sus nombres de Sixto, y Eovaldo, à que se siguieron muchos prodigios, y oy son alli reverenciados; trata de estos Santos Domenec, (22) y de èl toman todos; celebrase San Sixto à 7. de Mayo, y San Eovaldo, à quien llaman San Hou, à 17. de Julio; creese fueron de los primeros Martyres que padecieron en esta persecucion en Girona, aunque se ignoran sus martyrios, y aun sus nombres se ignoraran, si Dios no los huviera con sus Santos Cuerpos revelado.

El Lunes despues de la Dominica de la Trinidad, celebra la Iglesia de Girona el martyrio de los Santos Germano, Paulino, hermanos, y San Justo,

20. Mart. Rom. die 9. Iunij.

21. Vide Tam. de Sal. tom. 3 die 9. Iunij. fol. 470. Tom. 5. die 27. Oct. fol. 662. Vide Bib. in Dextr.

22. Domen. hist. SS. Cath. lib. 1. fol. 43. Ferrara in Cath. SS. die 7. Maij fol. 186.

y Scicio tambien hermanos, eran Escultores, y Rufino Presidente, disponiendo restablecer el culto de sus falsos Dioses, desterrado de Girona, ò caìdo, les mandò hazer diversas Estatuas, à cuya adoracion à los Fieles compeliesse, y los decretos de los Augustos executasse; detestaron los Santos tan impio mandato, y confessando ser Christianos, dieron ocasion à su martyrio, fueron sacados al Valle tenebroso, donde à Germano le quebrantaron las cerbizes con vn martillo, à Paulino le quitaron la cabeza, à Justo le degollaron, y à Scicio le abrassaron; sus Santos Cuerpos fueron sepultados en el Cementerio de los Fieles, donde despues se edificò vna Iglesia à San Felix, de donde fueron en tiempo de Carlo Magno trasladados à la Cathedral de Girona por Arnaldo Monrodon su Obispo; hazen mencion de estos Santos Domenec, (23) y Pujades: fue su martyrio por Mayo de este año de 303. sin saberse dia fixo.

23. Domen. ibi. lib. 1. fol. 52. Pujad. hist. Cath. lib. 4. c. 79. fol. 213 coll. 4.

(24) El B. NotKero en su Martyrologio en el dia 31. de Mayo, pone estos Santos por estas palabras: *En España, en la Ciudad de Girona, Germano, Victuro, Silvato, Thelesphoro, Victorino, y otros muchos.* Lo mismo se halla en Canisio, y Ferrara; Bolando (25) en este mismo dia 31. de Mayo, segun el Martyrologio M. S. de mi Padre San Geronimo pone en Girona à San Gaulieno, y veinte y nueve Compañeros, sin saberse mas de sus martyrios: Todas estas noticias cotejadas, y conferidas, atendiendo al principio que tienen, que es aquel gran chaos de la antiguedad, en que yazen sepultados los nombres, y hazañas de infinitos Heroes de Dios, dàn vislumbres para colegir; el estrago que hizo esta persecucion en Girona, donde solo por estàr descubiertos sus Cuerpos se conocen San Sixto, y Eovaldo, San Germano, Paulino, Justo, y Scicio, que padecieron en el primer impetu de esta persecucion, sabiendose por mayor, que fueron los Martyres muchos mas, cuya noticia tuvo individual San Geronymo en San Gaulieno, y sus veinte y nueve Compañeros, y el B. NotKero, en San Victuro, Silvetno, Telesphoro, y Victorino, que junta con San Germano, que en los muchos que expressa la tradicion, y los Martyrologios, estos, cuyos nombres, ò compañia ha conservado la Providencia, caben, y muchos, que conocer en la Gloria nos restan.

24. Mart. B. Notkeri die 31. Maij. Ferrara in Cath. Generali SS. f. 224 In Topagra. ver. Gerund. fol. 57.

25. Boll die 31. Maij, tom. vltimo.

Colegese de aqui lo terrible que fue esta persecucion en Girona, y lo radicada que estaba en ella la Christiandad: De las actas de San Vincente, y Orencio, &c. que traen Bolando, (26) y otros, consta, que en este tiempo era Obispo de Girona Poncio, Varon Santo; de las actas de San Germano Paulino, &c. consta, que en vn vezino monte à Girona estaba escondido Estephano, Presbytero, que cathequizò, y bautizò à Lyro, y Flora, padres de San Germano, y Paulino, y Syro, y Gelida, padres de San Justo, è Scicio, con que cotejadas vnas actas con otras, se infiere lo que la Religion Christiana en Girona en este tiempo florecia; y pues Rufino el primer passo que diò en la persecucion, fue querer labrar Idolos, es señal que no los avia, y lo caìda que la Idolatrìa alli estaba; pues què mucho que en este Mayo, primero del año de 303. en que empezò la persecucion por Girona, para que su furor en lo restante de España se temiesse, tantas rosas purpureas en tantos Martyres deshojasse: Estos fueron los Martyres, en quienes se estrenaron los edictos.

26. Boll. die 22. Ian. Vide Ferr. in Sin. tom. 2. fol. 206.

CAPITVLO III.

PVBLICANSE LOS EDICTOS en Barcelona: Retirase San Severo su Obispo con sus Presbyteros; desembarcan à este tiempo San Cucufate, y San Felix: este parte à animar à los Fieles de Girona; queda San Cucufate en Barcelona: es preso, y atormentado por Galerio, Proconsul; y aviendo perecido este, es atormentado por Maximiano su Teniente, que tambien perece: tumultùa Barcelona: acude à sossegarla Rufino, y martiriza à San Cucufate; su Cuerpo sepultan las Santas Juliana, y Semprona; su martyrio.

COmo vn incendio prende en vna selva, assi el de esta persecucion iba prendiendo poco à poco en España; y mientras Daciano juntaba Exercito competente para penetrar en lo interior de sus Provincias, era Cathaluña la mas expuesta, por mas dominada: Passaron los edictos desde Girona à Barcelona, governada entonces por el Procon-

consul Galerio, como consta de las actas de San Cucufate, que todos los historiadores tienen por legitimas; y yo no creo, que los edictos passaron de Cathaluña en este primer golpe, hasta que Daciano se apoderò de Zaragoza, como todo lo comprobarèmos con las actas de los Santos Martyres, de que inferimos tiene fundamento lo que de el progresso de esta persecucion dize Padilla: (1) Era en esta sazon Obispo de Barcelona San Severo; tenia vn Clero Santissimo, en el qual sobresalian quatro Presbyteros, que con èl padecieron. Luego que en esta Ciudad se publicaron los impìos edictos, y las pesquisas contra los Christianos se empezaron, muchos prendieron, y muchos se ausentaron: entre estos fue San Severo con sus quatro Presbyteros, que se retiraron al Lugar que entonces llamaban Castro Octaviano, y oy Lugar, y Monasterio de San Colgat, ocho millas de Barcelona.

1. Vasæus in Chron. tom. 1. Hisp. Ill. f. 648. Padilla SS. Hisp. fol. 46.

A este tiempo dos Santos hermanos Africanos, naturales de la Ciudad Scillitana, (2) Cucufate, y Felix, de sangre Nobilissima, se hallaban en Cesarea de Mauritania, donde eran Doctores cèlebres, Christianos, ricos, y de todos amados: estos oyendo el fuego de la persecucion, que ardiendo en el Oriente, empezaba à abrasar el Occidente, determinaron emplear sus vidas, y haziendas en obsequio de Christo, y de los que padecian por su Fè, è inspirados de Dios, en habito de Mercaderes, se embarcaron con sus riquezas para España; desembarcaron en Barcelona al tiempo que se avian publicado los crueles edictos de los Emperadores, donde hallaron luego empleo para exercitar sus santos pensamientos, y compassiones. Prohibiaseles à los Christianos el comercio humano, de modo, que ni comprar, ni vender podian, ni aun beber agua de las fuentes, sin sacrificar à los Idolos, de que yà diximos con Eusebio, y lo confirman estas actas: En este lance tan apretado muchos Christianos de Barcelona, ò cayeran, ò peligraran, si estos Santos, como Mercaderes desconocidos, no los huvieran socorrido, y con sus limosnas sustentado; y no solo los socorrian con sus limosnas, sino que entrandose por las casas de los Christianos, como doctos en la Ley del Señor, en ella los instruian, y para sufrir la tribulacion los confortaban, à que añadian dar salud milagrosamente à los enfermos en el Nombre de Christo, siendo bienhechores de todos modos; con que la Fè Christiana mas por su medio crecia, que por las astucias del demonio flaqueaba.

2. Acta S. Cucuphat. apud Sur. die 25. Iul. tom. 4.

Llegò à noticia de los dos Santos lo que passaba en Girona, y la necesidad que tenian aquellos Christianos de quien los socorriesse, y alentasse, y movidos de impulso divino, que los trajo à España en ocasion tan oportuna, determinaron dividirse, y que en Barcelona quedasse Cucufate, y Felix partiesse à Girona: hizieronlo assi, y quedò manteniendo la Christiandad de Barcelona Cucufate: parecenos fue esta division de los Santos à vltimos de Mayo, ò principios de Junio del año de 303. Prosiguiò San Cucufate en sus empleos de socorrer à los Pobres Christianos en aquella vltima afliccion, donde no valia tener dinero, ni bienes de la tierra, para passar la vida, pues no podian comprar que comer sin verse obligados à idolatrar: expendiò el Santo sus haberes en socorrer tantas necessidades, hasta quedarse pobre, y yà que no tenia bienes, mantenia las necessidades con milagros: no pudo esta luz mucho tiempo à los ojos de los Gentiles esconderse, y assi por los indicios de sus buenas obras, vino à manifestarse: hizole prender el Proconsul Galerio, que debia de presidir en la Provincia Tarraconense, antes que Daciano, y los demàs Ministros destinados contra la Christiandad de España à ella llegassen; y por estas actas por ser las mas ajustadas, estos sucessos deben ser atendidos, porque assi vienen à toda la Historia ajustados.

Presentado San Cucufate ante el Tribunal del Proconsul, y examinado de la Religion que seguia, hallò el Santo la ocasion que deseaba, respondiò al Proconsul con Espiritu Celestial, dandole à entender la vanidad, y falsedad de sus Dioses; de lo qual èl enfurecido, mandò, que remudandose à vezes, fuesse por doze Soldados azotado: hizieronlo tan barbaramente, que llegaron à descubrirse sus entrañas; y viendo el Santo, que sus intestinos de su natural lugar se deslocaban, y caìan, y que todos de que no muriesse se admiraban, pidiò à Dios, que à Galerio con los Idolos que alli tenia aparejados, consumies-

miesse, y à èl, para que el Pueblo conociesse su virtud, le sanasse: oyòle Dios, y derrepente los verdugos quedaron ciegos: El Proconsul con sus Idolos consumido; y el Santo, bolviendose milagrosamente à su lugar sus entrañas, sano, y como si tal cosa no huviera passado, hizo en voz alta gracias à Dios, y à vista del prodigio exclamò todo el Pueblo, que no avia mas Dios, que el que adoraba Cucusate: Y el Santo lleno de espitu Divino en la Fè le instruìa, y de los errores del Gentilismo los desengañaba.

Llegò todo lo que passaba à oìdos de Maximiano, qne debia de ser Teniente del Proconsul difunto, y embiò con gente armada (temiendo la conmocion del Pueblo) à Nilogino, y Hactrasino, para que al Santo prendiessen, y cargado de yerro se le presentassen; hizieronlo assi, y preguntandole Maximiano, de què patria era, y à què Dios adoraba; à lo primero no quiso responder, y en lo segundo se empezò de èl „ à burlar: Por què Dios preguntas? le „ dixo, como si pudiera aver muchos „ Dioses: el Dios que adoro es vno, y „ este solo el que todo lo hizo, y el „ que todo lo puede, &c. Pues si es assi „ tu Dios, como tu dizes (dixo el tyrano) veamos aver como te libra de „ mis manos en los suplicios: Hizo disponer vn lecho de yerro, donde à fuego lento fuesse assado el Santo, y despues que refregassen sus llagas con vinagre, y mostaza: en este tormento cantò San Cucufate el Psalmo 16. *Oye, señor, mi justicia, atiende à mi deprecacion*: Y acabado el Psalmo se hallò sano milagrosamente, y libre del tormento; atribuyò todo esto el tirano à Maxia, y encantamiento, y mandò que vn gran fuego se encendiesse, adonde el Martyr se abrassasse: encendiòse vna grande hoguera, y echando en ella al Santo, con su oracion se apagò el fuego, de que el tyrano corrido, sin saber que hazerse, conociò que tal virtud no podia contrastarse.

Mandòle arrojar en vna Carcel cargado de cadenas, y prisiones, donde el Santo oracion hazia, y con su Dios se regalaba; llegòse à engolphar en el abismo del amor Divino, de que resultò en aquel lugar obscuro vna Divina luz, que todo lo llenò de resplandor: A la mañana siguiente, hizo Maximiano le „ presentassen otra vez al Santo: Aùn „ permaneces en tu locura? le dixo: à „ que Cucusate respondiò: La locura „ es la tuya, que al Dios Verdadero „ no conoces, y à este Pueblo enloque- „ zes: Mandòle herir con varas de yerro, y niervos de Toro: Y estando el Santo en este tormento mirando al Cie- „ lo, dixo con lagrimas: Gracias te „ hago, Omnipotente Dios, mi Señor „ Jesu-Christo, porque se me acerca tu „ gracia, oye los ruegos de tu siervo, y „ averguença al impiisimo Maximia- „ no, para que todos los que creen en „ el Verdadero Dios, vean tus mara vi- „ llas, y se corroboren en tu Fè: Oyò- „ se vna voz del Cielo, que dezia: Quan- „ to pidieres se te concederà segun tu „ Fè: A que el Martyr dixo en afectuo- „ sa oracion: Confirma, ò Dios, esto „ que has obrado en nosotros, corro- „ bora mi corazon, y dà fuerças à tu „ siervo, para superar los tiros del ini- „ quisimo enemigo: Yo conozco, que „ eres Verdadero Dios, y si por tu jus- „ to Juyzio ha de perecer Maximiano, „ haz que sea luego, y perezca con el „ demonio, y con èl sus Idolos: A este tiempo tenia dispuestas Maximiano diversas aras en el foro con diversos Idolos, donde disponia ofrecerles sacrificios, junto con los Pontifices Idolatras: y yendo en su carroza à excitar al Pueblo à que su exèplo siguiesse, hizo Dios que de la carroza cayesse, y alli rebètasse, y los Idolos todos cayeron, y en polvo se desmenuzaron: A vista de tantos prodigios, el Pueblo à grandes vozes empezò à confessar al Dios de Cucufate: y el Santo libre, dando gracias à Dios, prosiguiò en instruirle, y en la Fè que avia conocido, à confirmarle.

Aqui introducen estas actas à Rufino, conteniendo al Pueblo, que parece tumultuaba: y constando de las actas de San Felix, se hallaba à este tiempo en Girona, es preciso discurrir, como tan presto en Barcelona se pudo hallar: Las actas de los Santos Martyres, que escrivian en secreto los Notarios diputados por la Iglesia, que incognitos à los Martyrios assistian, y lo que no veìan, de los Fieles que lo veìan, ò oìan, especulaban, no se ceñian à las leyes de Historia, solo referian dichos, y hechos, vniendo à vn mismo contexto, lo que en diferentes tiempos, y con diferentes ocasiones passaba, de que se halla mucho en todas las actas mas veridicas; con que al que de ellas forma

hiſtoria, le es preciſo ſuplir, lo que cierta, ò probablemente pudo ſer: Introducirſe Rufino en Barcelona conteniendo al Pueblo, y condenando à muerte à San Cucufate, quando de otras actas ciertas conſta, que eſtaba en Girona, no puede ſer, y aſsi de vna parte à otra debiò de paſſar: La ocaſion, y el quando, ſe colige de las miſmas actas: Pintan vna Ciudad como la de Barcelona con los prodigios, y predicacion de San Cucufate conmovida, muertos los Governadores, fruſtrado el intento de executarſe los edictos: Rufino, à quien eſto eſtaba encargado, ò como à principal, ò como à ſubalterno de Daciano, à la viſta, executando lo miſmo en Girona, es ſin duda, que las noticias le llegarian preſto, y acudiria al remedio de los males, que ſe temian prontos.

Entrò Rufino en Barcelona, y hallando al Pueblo conmovido, y alterado, llamandole à publica audiencia, defendido, como debemos ſuponer, de ſu Guardia, dixo en vozes altas eſta oracion breve, pero, à ſu modo, compendioſa: *Què es eſto Barceloneſes? como dexais el culto, y religion de vueſtros Padres? Como, de quien ſois, degenerais? y con eſta perfidia, en ignominia, vueſtra nobleza convertis? dexados los grandes Dioſes, adorais à vno deſconocido?* A que reſpondiò el Pueblo: *Porque nos exortas à adorar à aquellos que no ſon Dioſes, ſino obra de las manos de los hombres: juſto es, que noſotros en aquel creamos, y à aquel adorèmos, que Cucufate Santo confieſſa, y adora*: Con eſto viendo Rufino la conmocion del Pueblo, haziendo traer ante sì à Cucufate, le dixo: *O Hombre malvadiſsimo! Por què perſuades à eſta muchedumbre de gente à blasfemar de los grandes Dioſes, y confeſſar el Nombre de no sè que Chriſto?* A quien reſpondiò el Santo: *Noſotros confeſſamos al que vive, y adoramos al inmortal: voſotros adorais à aquellos, que ni tienen voz, ni oìdo para perecer indubitablemente con ellos en el juyzio ſempiterno*: Oìdo eſto por Rufino, dixo à los de ſu Guardia: *A eſte rebelde nunca le rendirèmos, y aſsi de ſu vida diſpongamos*: Diò ſentencia de que fueſſe el Santo degollado; y por no alborotar mas al Pueblo, mandò le llevaſſen al Caſtro Octaviano, ocho millas de Barcelona, y que alli ſe executaſſe la ſentencia: hizoſe aſsi, y el Santo puesto de rodillas en tierra, dando à Dios gracias, fue degollado, volando ſu puriſsima Alma à la Esfera el dia 25. de Julio del año de 303. como expreſſamente lo dizen ſus actas del Monaſterio de San Colgat de Valles; haze de èl en eſte dia mencion el Martyrologio Romano, (3) à quien ſiguen los demàs Martyrologios, y las actas las trae el V. Surio, y hazen mencion de èl los Brebiarios, y proprios, y eſtraños Autores.

3. Mart. Rom. die 25. Iulij.

El Cuerpo del Santo dexaron expueſto los Miniſtros en el campo, para que, ò las aves le comieſſen, ò los perros le deſpedazaſſen. Dos Santas Virgenes Barceloneſas, llamadas Juliana, y Sempronia, que al Santo Martyr avian ſeguido, y preſentes à ſus tormentos ſe avian hallado, tuvieron valor para recoger el Santo Cuerpo de noche, y vngido con aromas, darle honorifico ſepulcro: No quiſo el Cielo quedaſſe ſin premio oficio tan piadoſo, y à las que avian honrado al Martyr, las hizo compañeras de ſu martyrio; porque ſabido de Rufino el atrevimiento de las Santas, mandò que alli las degollaſſen; hizoſe aſsi, y volaron ſus Eſpiritus à recibir las Coronas de Virgenes, y Martyres; ſus Cuerpos fueron ſepultados por los Chriſtianos junto al ſepulcro que ellas dieron à San Cucufate, y oy ſe veneran en aquel Inſigne Monaſterio, teſtificando ſu martyrio antiquiſſimas pinturas, y Brebiarios; fue à 27. de Julio, dos dias deſpues del de ſu Santo Maeſtro; edificòſe alli deſpues vn Monaſterio, que, como diximos, ſe llama Sant Colgat del Valle, de donde fue trasladada la Cabeza de San Cucufate à San Dionys de Paris, en tiempo de Carlo Magno, por los años de 800. con algunas Reliquias ſuyas; lo que diò motivo à dezir los Franceſes tenian ſu Cuerpo; pero eſte ſe deſcubriò en ſu Monaſterio el año de 1079. como conſta de los Autores à la margen citados (4) llaman los himnos antiguos à eſte Santo Apoſtol, Doctor, y Martyr, y con razon, pues à èl le debe Barcelona no aver en la Fè caìdo, y averla, con ſu doctrina, y martyrio iluſtrado.

4. Moral. lib. 10 c 1. Padill. hiſt. Eccl. tom. 1. cent. 4. c. 2. f. 149. Domen. SS. Cathal. lib. 1 fol. 66. Pujad. hiſt. Cath. lib. 4. c. 86 fol. 220 Mariet. hiſt. SS. Hiſp. lib. 2. c. 8.

*** *** ***
*** *** ***

CAPI-

CAPITVLO IV.

DACIANO LLEGA A ESPAÑA; detieneſe en Girona; empieza alli el martyrio de San Felix; es embiado à Guixoles, mientras Rufino ſoſiega à Barcelona; buelve Rufino; martyriza à San Felix; memorias de San Romàn ſu Compañero, con otros notables, haſta Agoſto del año de 303.

BOlvamos con Rufino à Girona, donde nos llama el triumpho de San Felix, hermano de San Cucufate: El Martyrologio Romano,(5)hablando „ de San Cucufate, dize: Que debaxo „ de Daciano, Preſidente, deſpues de „ aver vencido muchos tormentos, „ ſiendo degollado, paſsò victorioſo al „ Cielo: Segun las actas de eſte Santo (de quien nadie duda) conſta, que en ninguno de ſus martyrios intervino Daciano, como lo hemos viſto: yà veo, y conſidero, que à eſto ſe puede reſponder; que dezir, padeziò debaxo de Daciano, no es dezir que fue inmediatamente el que le mandò martyrizar, ſino ſer ſuperior Miniſtro; del qual mediante los ſubalternos, para eſte dimanaba la execucion, y aſsi ſin aver entrado à eſte tiempo en Barcelona, reſpecto de aver ſido executores de los martyrios de San Cucufate ſus Miniſtros ſubalternos, ſe puede dezir, que padeciò debaxo de el poder de Daciano; pero què dirèmos de San Felix en Girona? De èl dize el Martyrologio: „ En Girona en Eſpaña el natal de San „ Felix Martyr, que deſpues de muchos „ generos de tormentos, fue mandado „ por Daciano tanto tiempo deſgarrar „ ſu Cuerpo, haſta que diò à Chriſto „ ſu invicto eſpiritu: El Martyrologio Romano es para mi de ſumma veneracion, porque en èl con cuidado eſtà recogido quanto cierto de la antiguedad nos ha quedado; con que por ſu autoridad hemos de dezir, que yà Daciano en Eſpaña debia de eſtàr, y no ſolo en Eſpaña, ſino yà en Girona, porque ſi alli mandò atormentar à San Felix, alli eſtaba: A eſto ſe ofrece la dificultad en que nos ponen las actas de eſte Santo, que le ſuponen martirizado por Rufino, Legado de Daciano: tambien le ſuponen arrojado en el mar, y no ay mar en Girona: negarles la autoridad, es huir el cuerpo à las dificultades; y aunque eſtos puntos no tocan en la ſubſtancia de la ſantidad, y de el martyrio, que fue el fin con que las eſcrivieron ſus Autores, ſon circunſtancias preciſas para la claridad de la Hiſtoria, ſin ellas no puede eſta texerſe, y para eſto deben primero deſenredarſe.

5. Mart. Rom. die 25. Iul. Idem die 1. Aug.

(6) Toca el Cardenal Baronio los Martyres que padecieron en eſta coyuntura en las Provincias del Oriente, y Occidente con tanta confuſion, que no paſſo de tocarlas, huyendo la dificultad de eſcrivirlas, y en las de nueſtra Eſpaña procede con mas confuſion que en todas, pues mezclando Martyres de otras perſecuciones en eſta, mas obſcurece nueſtras coſas, que las aclara; podemos dezirle los Eſpañoles el adagio Caſtellano, *que mas ſabe el necio en ſu caſa, que el cuerdo en la agena*: Y aſsi de èl no nos valemos, porque ſolo noticias generales hallamos; y hallandonos à cada paſſo con implicaciones hiſtoricas en las actas, y en Brebiarios antiguos, no ſiendonos licito el repelerlas, es preciſo, ajuſtadas à lo que pudo ſer, explicarlas.

6. Baron. tom. 2. ann. 303. per tot.

De Martyrologios, Brebiarios, Actas, y Hiſtorias conformes entre sì conſta, que para executor de los decretos de los Emperadores, vino en eſta ocaſion Daciano à Eſpaña; en quando vino? y como vino? diferencian todos: atento al Martyrologio, las actas de San Cucufate, yà en 25. de Julio de 303. à Eſpaña avia venido, y ſegun las de San Felix, en eſte tiempo à Girona avia llegado: con que queda excluìda la opinion de Bollando, de que entrò en Eſpaña el Ibierno del año de 303. pues le hallamos en Girona por Julio de eſte año: puede explicarſe la autoridad de hombres tan Doctos en la Hiſtoria Eccleſiaſtica, diziendo, que como haſta el Diziembre de dicho año ceſſaron en Barcelona los martyrios, y deſpues entonces proſiguieron, no ſolo por Cathaluña, y Aragon, ſino por todo el reſto de Eſpaña, querrà dezir, que haſta el Ibierno del año de 303. no ſe atreviò en Eſpaña à internar: De aqui reſulta, el como entrò en nueſtras Provincias, y no puede dudarſe, que con gente de guerra; porque donde eſtaba tan aſſentada la Fè, podia temerſe, que las Provincias llegaſſen à tumultuarſe, y ſiendo tan tiranos los edictos, que prohibian à los Chriſtianos los humanos co-

comercios, yà vimos tumultuada à Barcelona, en el martyrio de san Cucufate; verèmos lo que passò en el martyrio de San Felix en Girona, y se podrà inferir el estado en que las colas se vinieron à poner, y se verificarà, que Daciano por Julio del año de 303. estaba en Girona; pero conociendo tumultuadas por los edictos las Provincias, hasta que tuvo Exercito competente en el Ibierno, no se internò en España.

Separado San Felix en Barcelona de su hermano San Cucufate, corriò à Girona donde la necessidad extrema de los Fieles le llamaba, que la providencia destinò à estos dos Santos hermanos, para que en tiempo tan apretado, en Cathaluña, que llevò el primer golpe de la persecucion, la Fè Christiana mantuvieran, y el impetu del gentilico furor retardàran: en Girona hizo San Felix oficios de Padre, y Doctor; de padre socorriendo à los menesterosos, consolando à los afligidos, sanando milagrosamente los enfermos; no se contuvo su misericordia en desapropiarse de sus bienes, sino que passò à encargarse de sus males; como Doctor, los Dogmas de la Fè establecia, y à todos en ella confirmaba: corriò hasta Ampurias, levantando con sus exortaciones à los caìdos, manteniendo a los alentados, anunciando à todos el Reyno de Christo; y assi mas este por la predicacion de Felix crecia, que el demonio el suyo, por la persecucion adelantaba: No pudo la fama tantas proezas ocultar, y Daciano las llegò a entender: supongole en este tiempo juntando competente Exercito para penetrar en lo interior de España: diò orden à Rufino para que prendiesse à San Felix; hizolo assi, y hallandole firme en la confesion de la Fè, le hizo apalear con bastones, despues atado de pies, y manos, le hizo echar en vn lugar inmundo, negandole el comer, y el beber; aqui estuvo Felix confortado de Dios, y regalado de los Angeles: de alli le sacò el iniquo Juez, y mandò, que atado à las colas de mulas indomitas fuesse por las plazas, y calles arrastrado; quedò el Santo quebrantado de este martyrio, y assi fue arrojado en vna Carcel, donde aquella noche fue visitado del Angel del Señor, y quedò del todo milagrosamente sano.

Llegò la mañana, y haziendole traer Rufino ante sì, para renovar los tormentos, quedo absorto, viendole tan perfectamente à su entereza restaurado; y quando deliberaba lo que con el Santo avia de hazer, vino la noticia de Barcelona de la muerte desastrada del Proconsul Galerio, y su Teniente Maximiano, y que estaba tumultuado el Pueblo: partiò alla Rufino à contener el tumulto con gente de armas, y porque lo mismo no sucedieste en Girona, hizo llevassen al Santo Martyr à vna fortaleza vezina al mar, llamada Guixoles, que oy por aver padezido alli el Santo Martyr, se llama *San Feliu de Guixols*, donde le llevaron, y arrojaron en vna Carcel; y Rufino passò à sossegar à Barcelona, sacando de ella à San Cucufate, como vimos, y haziendole dàr muerte en el Castro Octaviano: dexadas las cosas de Barcelona en orden, sin atreverse à proceder contra la multitud, bolviò à Girona, de donde con orden de Daciano, passò à acabar con San Felix à Guixols.

Dize la leyenda antigua del Santo, que siendo de los primeros Martyres, que experimentaron la furia de Daciano en España, determinò que sus tormentos tales fuessen, que à todos los Christianos amedrentassen; pero sucediò al contrario, que vista su constancia, y su victoria se animaron otros al martyrio, y sus passos siguieron, hasta que de laurèl inmortal se coronaron: Sacado de las prisiones San Felix, fue mandado desgarrar con aceradas vñas, y puesto colgado de los pies, cabeza abaxo, perseverò desde la hora de tercia, hasta puesto el Sol, sin sentir lesion alguna, ni tormento: *buelto à la* Carcel, se llenò por toda la noche de vn Celestial resplandor, y toda ella le estuvieron dando musica los Angeles; oyeron las Guardas, assombrados, la musica, y dieron quenta à Rufino, el qual mandò, que atado de pies, y manos fuesse echado en alta mar; hizose assi, y al punto los Angeles le assistieron, y desataron, y pisando las aguas, como si fuera tierra firme, se bolviò por su pie à la ribera.

Yà no sabia el Tyrano que hazerse, ni què consejo tomarse; mandò, que hasta que muriesse, su cuerpo con puntas aceradas se desgarrasse; heridas sobre heridas se repetian, y las fuerças del Santo se aumentaban: el Santo no moria, y Rufino penaba; pero cansado

yà de su porfia, dandose por vencido, mandò, que fuesse en la Carcel degollado: saliò aquel Alma dichosa triunfante à coronarse en los Cielos de gloria; su cuerpo, expuesto à las fieras, fue de noche por los Christianos recogido, y à Girona trasladado, donde yaze en la Iglesia de su nombre, aunque està en distinta Basilica su cabeza: Està recogido este resumen de los Autores (7) que escriven su vida, y corregida de Sanctorales, y Brebiarios.

7. S. Greg. Tur. de gloria Mart. lib. 1. c. 92. Prudent. in Peristephan himn. 4. Domenec hist. or. SS. Cat lib. 1. fol. 71. Pujad. lib. 4. c. 75. fol. 201 Mariet. lib. 2 c. 7. fol. 28. Mor. lib. 10. c. 2. Mariana lib. 4. c. 10. Vinc. Bellua cens. in spec. lib. 13. c. 134 fol. 135.

Otros Martyres padecieron en esta ocasion en aquellas partes de Girona, donde andaba el Exercito de Daciano, de que ay confusa tradicion; solo ay expressa memoria de San Romàn, Compañero de San Felix, cuyo Cuerpo se venera en Girona, y à quien estàn dedicados algunos Templos en aquella tierra, como en el Valle de Lobregat, en Lloret, jurisdicion de Palamos, en Dalfia, jurisdicion de Ampurias, donde, y en otras partes se vèn antiquissimas pinturas, que le representan crucificado; como lo trae Pujadas (8) con toda expresion: Carolo Siengel, en la historia de Augusta, dize, como pidiendo Reliquias de San Narciso, Apostol de Augusta Sighardo, Abad de San Vdalrico, à Berengario, Obispo de Girona, le respondio, y pone la carta de respuesta, embiada con las Reliquias, que fueron parte del vestido, y Estola con que fue enterrado San Narciso, y se escusa embiarle otras Reliquias del Santo, por estàr entero su Cuerpo: Embia Reliquias de San Felix, y de San Romàn su Compañero, à quien llama preciosissimo Martyr: hizose esta translacion el año de 1077. ò, como dize Matheo Mareschalco, el año de 1066. que aora no disputamos; de que consta la existencia de San Romàn Martyr, Compañero de San Felix, de quien no se sabe mas que lo que representan las antiguas pinturas; y entre tantas cosas como el tiempo ha puesto en olvido, debemos tener por gracia, que estas memorias nos ayan quedado.

8. Pujad. lib. 4. c. 77 fol. 112 Carol. Siengel. hist. Augustæ. Vindelicor. p. 1. c. 10. fol 21. Mareschal, hist. Aug. an. 1066. Vide Domenec, lib 1. fol 26. coll. 2.

*** *** ***
*** *** ***

CAPITVLO V.

TVMVLTVAN LAS CIVDADES de España: haze liga Zaragoza con ellas, para resistir à Daciano: detienese este en Cathaluña: entra en Barcelona: Martyrio de San Severo Obispo: De sus Presbyteros, y San Emetherio Labrador: Principios de Santa Eulalia: retiranla sus Padres de la persecucion à la Quinta de Sarrian: vida que alli hazia: Daciano se và con tiento en Barcelona: Rufino se ensangrienta en Cataluña: Martyrio de San Flamidiano en Elna, de San Vincencio, y Oroncio, de San Victor, y sus Padres: de San Invento, y Compañeros en Girona, hasta fines de Enero de 304.

ALcançabanse los edictos vnos à otros, yà de los Emperadores, yà del Senado, con que à los Presidentes de todas las Provincias conmovian, para acabar con la Fè, que detestaban. „ En este tiempo (dize Eusebio) como „ se siguiesse luego al punto otro edic- „ to sobre aquel primero, en el qual se „ mandaba de aquellos que estaban en „ las Carceles, que los que quisiessen „ sacrificar, fuessen permitidos ir li- „ bres, y los que no lo hiziessen, fues- „ sen con infinitos tormentos martiri- „ zados: La multitud de Martyres, „ que de nuevo en todas las Provincias „ se vieron padecer, ninguno la puede „ contar. Siendo esto, en la Historia Ecclesiastica de todo el Orbe Romano, cierto, hallo en los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre suspenso en España este edicto: Benignidad con los Españoles, de vnos Emperadores tan crueles, no puede ser; remission, y floxedad de Daciano, y sus fieros Ministros, no se puede pensar; y à mi me causa grande admiracion, que viniendo Daciano à extirpar el nombre Christiano en España, como lo intentò despues en el año siguiente, en estos tres meses del año de 303. y en la entrada de España se contuviesse, y de Girona no passasse: Si donde falta luz de historia, vale la congetura, no siendo ni benignidad de los Emperadores, ni floxedad, y remission de los Ministros, solo hallo, que los Españoles al edicto de derribar las Iglesias, y entregar los Libros Sagrados se resistieron, y los progres-

1. Euseb. lib. 8. c. 7.

gressos de Daciano retardaron.

Es creible, que los Ministros que governaban las interiores Provincias, del efecto que hazian los primeros edictos avisarian, y del animo en que los Españoles estaban, que aunque avia muchos Gentiles, no eran suficientes à superar à los Christianos; avia muchos Regulos, y Señores Catolicos, que tenian gran sequito, y quando, segun el Concilio Iliberitano, (2) los Señores impedir à los Siervos la idolatria podian, muy sobre sì estaban; como lo notaron Mendoza, (3) y Gonçalez; luego podian Daciano, y los Ministros Imperiales temer, que con tan crueles edictos, y contrarios à la libertad de los Españoles se podian soblevar; confirmase con esto lo que dize Padilla, (4) que Zaragoza hizo liga con otras Ciudades, y resistiò la entrada de Daciano; luego todo esto se disponia quando Daciano por Cataluña entraba, y no es mucho que se previniera, por si resistencia encontràra: Mas lo confirman las actas de San Cucufate, y San Felix, pues de ellas consta, tumultuaron Barcelona, y Girona, y à los Santos fue menester de estas Ciudades estraerlos para martyrizarlos; pues què podia de lo restante de España presumirse, si en ella, y en tanto empeño sin fuerças competentes quisiesse internarse: es tan connatural esto en los Españoles, que no discurrir assi los sucessos, fuera presumir, que en España se avia inmutado el orden de las cosas, y no acaso los Emperadores, que con tanto tiempo esta persecucion tenian prevenida, à España de Soldados Christianos quisieron desarmarla.

2. Conc. Illib. Can. 41.

3. Ibi fol. 584. tom. 1. Concil. Hisp.

4. Padill. tract. de Archiep. Tol. c. 3.

Sobre este discurso no serà improprio dezir, que estos tres meses se detuvo Daciano, yà en consultar al Senado, yà en juntar Exercito, que los Pueblos de Cathaluña contuviesse, y el passo à las interiores Provincias allanasse; yà que tenia dispuestas las cosas, passò à Barcelona, dexando en Gironà, con fuerça competente, à Rufino: Llegò à Barcelona à fines de Octubre, que le huvo de admitir por no poderle contrastar; hizo publicar de nuevo los edictos, y de los Christianos, vnos huyeron, otros se recataron; derribaronse las Iglesias; buscaronse con cuidado los santos Libros; todo era fulminar rigores, y amenazar con crueldades; su primer cuidado le puso en buscar al Obispo, Sacerdotes, y Clerigos, y por indicios que tuvo supo donde estaba escondido San Severo: Hallabase el Santo Obispo de Barcelona, desde el principio de la persecucion, retirado con quatro Santos Sacerdotes suyos en vna Alqueria, junto al Castro Octaviano, inmediato à Barcelona, desde donde la Fè mantenia, y disfrazado, y oculto, en quanto podia, con sus Santos Compañeros, à los Fieles ayudaba; ocultabalos à todos vn Santo Labrador, llamado Emeterio, à quien San Severo se dize, que avia convertido à la Fè; este Santo Labrador los mantenia, y con ellos al martyrio se esforçaba, cierto, y seguro, de que la persecucion, que para el mundo amenazaba pèrdidas, para el Cielo asseguraba grandes ganancias, y que sembrar en la tierra con lagrimas, era hazer gozosas las cosechas.

Por indicios que Daciano de San Severo tuvo, embiò Soldados, que à èl, y à los que estaban con èl prendiessen, y à su voluntad los matassen, quizà temiò, que si à Barcelona los traìa, viendo el Pueblo à su Santo Prelado padecer, inquieto se podia alborotar, y èl à este tiempo intentaba quitar de en medio los Pastores, para llevar à las aguas venenosas de la idolatrìa à los Rebaños: Hallaron à San Severo en su retiro, en casa de San Emetherio; prendieronle, con sus quatro Presbyteros, y al Santo Labrador, que los avia ocultado; conduxeronlos à Castro Octaviano, donde les dieron muchos palos, y atravessando vn clavo à San Severo por la cabeza, acabaron de cerrar su corona; à los demàs quitaron la vida à palos, y puñaladas, bolando las seis Santas Almas à llenar el Coro de los Martyres en el Cielo; sus Santos Cuerpos fueron sepultados por los Christianos junto al Sepulchro de Cucufate; y en el Monasterio de San Colgat, que se edificò despues en dicho Castro Octaviano, se venera con el Cuerpo de San Cucufate el Santo Cuerpo de San Severo.

(5) De este Santo haze mencion el Martyrologio Romano à los seis de Noviembre; con el tiempo se confundiò la memoria de este Santo con otro San Severo, posterior: diò à esto motivo Molano (6) en las *adicciones à Vsuardo*, que no conociendo mas que vn Severo de Barcelona, aplicò las cosas del segundo al primero, de quien haze

5. Mart. Rom. die 6. Nov.

6. Molanus in adit. Vsuardi die 6 Nov.

mencion el Martyrologio Romano; y de aqui naciò mas monstruosa equivocacion en los Autores, y contarcinadores de los Pseudo-Chronicones, Dextro Maximo, Heleca, y los demàs, que ponen las cosas de los dos tan confusas, que no se distingue à qual pertenezcan: Los Comentadores de los Pseudo-Chronicones, por mantenerlos, aun ponen mas confusas sus actas; quieren que el Martyrologio Romano haga mencion del segundo, olvidando el primero, y que el Cuerpo, que oy se venera en San Colgat, es del segundo, no del primero, contra la inconcusa tradiccion, porque en atravesandose autoridad, del que juzgan Dextro, Maximo, ò Heleca, &c. como Evangelio se ha de creer, aunque todo se venga à trastrocar; no es mi assumpto confutar estos delirios, Plumas muy eruditas lo han hecho, y en el assumpto presente; bastele al Lector saber, que el Martyrologio habla de San Severo el primero, y que Molano padeciò equivocacion, y que los Pseudo-Chronicones en esta equivocacion se fundan, y todo lo desconciertan, y si tuviere curiosidad, consulte los Autores de la margen, (7) donde hallarà deshecha la equivocacion.

7. Vasæus in Chron. ann. 306. Padill. hist. SS. Hisp. fol. 46. Trux. Thes. conc. part. 2. fol. 2020. Moral. lib. 10. c. 4. & lib. 12. c. 23. Mariet. lib. 1 c. 23. Domen. lib. 1. fol. 104. Bib. in Dextr fol. 302. in Braulion. Tam. de Sal. tom. 6. Mart. Hisp. die 6. Nov. fol. 69.

Triumphante quedò Daciano con la muerte de los Santos Martyres, prometiendose la victoria, aviendo quitado de en medio el Caudillo: Lo que aora se sigue de esta Santa Historia ha de compaginarse, y componerse de las actas ciertas de los Santos Martyres; y las primeras que nos dàn luz para escrivir, y distinguir lo que passò en Barcelona en este tiempo, son las de Santa Eulalia Virgen, y Martyr, gloria de esta gran Ciudad; naciò en ella de padres nobilissimos, Christianos, y temerosos de Dios, que la criaron, de modo, que mereciò ser Esposa querida de Christo desde su infancia; dotòla Dios de las prendas naturales de discrecion, y hermosura; pero de tal suerte supo vsar de ellas, que parece estimò el tenerlas, solo por poder à Dios consagrarlas; con la edad crecia en ella el amor de su Esposo, y daba indicios de que la avia escogido el Cielo, para hazer demonstracion de lo que puede la flaqueza humana, armada de la Divina fortaleza; era humilde, silenciosa, caritativa; tenian en ella sus padres puestos los ojos, pero ella quedaba mas confundida, quando se veia mas estimada; assi pintan los Breviarios, y leyendas antiguas la vida de esta purissima Santa.

8. Vide tom. 1 Mart Hisp. die 12. Febr. fol. 103.

„ Viviendo la Santa de este modo (dize su leyenda antigua) como lle„ gasse à los años de la puvertad, em„ pezò à encrueleserse la persecucion „ de los insaños Principes contra los „ Christianos, para que el que no qui„ siesse sacrificar, muriesse con diver„ sos tormentos de penas. Esto entiendo yo que fue, quando por Mayo del año de 303. se publicaron en Barcelona los primeros edictos contra los Christianos; entonces muchos de la Ciudad se salieron, como San Severo, y à las Soledades, ò Casas de Campo se retiraron; entre estos creo que fueron los padres de Santa Eulalia, retirandose con su hija, y su casa à vna Quinta, que entonces estaba donde oy està el Lugar, que llaman *Sarrian*, media legua, con poca diferencia, de Barcelona, y por esso dize su leyenda: „ Moraba con sus padres en vna here„ dad propria, que estaba puesta algo „ lexos de la Ciudad, porque con la hu„ mildad, y sabiduria que avia en ella „ sobre su corta edad sobresumamente „ la amaban, y como persistiendo en „ vn proposito no hiziesse otra cosa, si„ no que todos los dias en vna aparta„ da celda (con las compañeras que „ avia juntado consigo) que servir al „ Señor en la alabança de los Himnos. Aqui parece que dà à entender esta leyenda, que era Santa Eulalia Virgen de las consagradas à Dios por voto, de que avia yà muchas en estos tiempos en España, de quienes habla el Concilio Iliberitano, (9) y siempre las huvo, desde los tiempos de los Apostoles, como prueban eruditamente Mendoza, y los demàs Comentadores al Canon 13. de este Concilio; tenian clausura, y sus horas determinadas de Coro, y en lo substancial en nada de las Monjas de oy se distinguian, antes bien exemplo à los Varones daban, que como mas libres vivian juntos, ò apartados por las soledades; de estas Virgenes creo era Santa Eulalia, pues separada en celda vivia con otras Virgenes, y vacaba à los Himnos, que es el empleo Sagrado del Coro, vida Celestial, con que hombres, y mugeres emulan en la tierra el Ministerio de los Angeles.

9. Conc. Illib. Can. 13. Tom. 1. Cóc Hisp. Mend. c. 27 á fol. 407.

„ Viniendo Daciano à Barcelona

„ pro-

„ (prosigue la leyenda) sacrificò à los „ Dioses (sacrificio solemne, en que „ los Emperadores, y sus Ministros daban exemplo al Pueblo para que los „ imitasse) y mandò buscar los Christianos para que ofreciessen incienso: (estos fueron los primeros passos de „ Daciano en Barcelona) De esto empezò à volar la fama luego, de que „ por el impiissimo Juez estaba turbada la Ciudad (indicio de que muchissimos Christianos en ella avia, pues à vista del mandato, toda la Ciudad se „ turbaba) oyendo esto Santa Eulalia, „ se alegrò, y se llenò de vn grande gozo, diziendo: Gracias te hago, ol „ Señor Jesu-Christo, sea la gloria para tu Santo Nombre, porque veo lo „ que deseaba, y assi creo en ti, que „ de esta obra, ayudandome tu, se ha „ de cumplir mi deseo: Oyendo esto, „ se admiraban los suyos, dudando que „ cosa deseable, y venerable avia visto, „ que no queria comunicarles, como „ acostumbraba, porque todo lo que „ alcançaba por favor, y gracia de „ Dios, todo se lo manifestaba, y segun „ la vigilancia de la circunspeccion de „ su fee, en que hablaba con ellas, y „ suavissimamente las edificaba. Consta de aqui, que era celestial el comercio de aquella Santa Congregacion, ò Familia; y que los favores del Cielo, que Santa Eulalia recibia, con sus mayores, ò Padres comunicaba, estilo practicado de los Professores del estado, y vida Religiosa; y que el no rebelar Eulalia, como solia, la prenda que del Cielo avia tenido, les puso en cuydado.

Pero mientras Santa Eulalia se disponia para la Corona deseada del Martyrio, Daciano no se descuydaba en su empeño: Creo, que los Gentiles que en Barcelona avia (si avia algunos) movidos con la predicacion, y milagros de San Cucufate, è inclinados à la verdad de nuestra Fè, à los Christianos favorecian, y los ocultaban; muevome à creer esto, por lo que dize Eusebio (11) que en este tiempo sucèdia en otras partes, que el numero de los Christianos crecia, mientras mas la persecucion se adelantaba, cosa que tiene por divina Arnobio, (12) siguiendo el mismo assumpto: Assimismo porque desde el martyrio de San Severo, y sus Compañeros, hasta el de Santa Eulalia, no hallo averse executado en Barcelona en el mes de Diziembre de 303. y Enero de 304. otro martyrio, y muchos huviera avido, si los naturales contra sus vecinos se huvieran conjurado; y si otros martyrios huvieran sucedido en este tiempo, nos huviera quedado alguna confusa noticia, ò sin duda se iba con gran tiento Daciano.

11. Euseb. lib. 8. c. 1.

12. Arnob. lib. 1 Comment.

Ay la de algunos Santos Martyres en las partes superiores de Cathaluña: En este tiempo pone el Gran Chronologo Ferreras (13) el Martyrio de San Flamidiano, cuyo Sagrado Cuerpo se venera en el Monasterio de San Miguèl de Cusano de la Diocesi de Elna; su fiesta se celebra en 5. de Enero; pero por antiquissima tradicion se sabe, que fue el dia 25. de Diziembre (santificado con el Natalicio de Christo Nuestro Bien) de su vida, ò martyrio, ni de su translacion à aquel Monasterio ay memoria; solo la que viene de padres à hijos, que en esta persecucion fue su triunfo; y que fue Santo natural de aquella tierra, creolo assi, y mas no adivino, contento con lo que se sabe.

13. Ferr. in Sin tom. 2. Vide Boll. in actis SS. tom. 1. die 5. fol. 288. Domen. SS. Cath. lib. 1. fol. 36. Iepius cent. 3. Benedictina, an. 745. c. 4. fol. 126.

Esto es, que al tiempo que procedia con tanto tiento Daciano en Barcelona, perseguia en Girona à los Christianos atentado Rufino: discurro, que fuerças competentes, para dominar aquella porcion de Cathaluña, tenia, quando tanto en la persecucion de los Fieles se adelantaba: El dia 22. de Enero pone el Martyrologio Romano: „ (14) En Embrum de Francia à los San- „ Vincencio, Oroncio, y Victor, que „ fueron coronados de martyrio en la „ persecucion de Diocleciano, sin dezir mas; pero Equilino (15) dà mas expressa noticia de estos Santos, por estas „ palabras: Vincencio, y Oroncio „ Martyres padecieron en España deba- „ xo de Rufino, Presidente de las Espa- „ ñas: Estos encendidos con el fervor „ de la Fè, ofreciendose voluntarios al „ Juez, y confessando con magnanimi- „ dad à Christo, por mandado del Presi- „ dente fueron condenados con pena „ capital; cuyos Cuerpos cierto Le- „ vita, llamado Victor, que los avia „ tenido por huespedes, los sepultò, por „ lo qual, tambien èl fue preso por el „ Juez, y mandandole cortar los bra- „ zos por los codos, fue degollado en „ el mismo lugar, donde los otros avian „ padecido: *lo qual viendo el padre de* „ Victor, que tambien era Christiano, „ se puso en fuga; pero exortado por „ su

14. Mart. Rom. die 22. Ian.

15. Equil. lib. 2. c. 112.

„ su muger, que tenia por nombre „ Aquilina, bolviendo, fue con su hijo „ descabezado: los Cuerpos de todos es- „ tos, Poncio Obispo, avisado por divi- „ na revelacion, puestos en vn carro los „ llevaba à los antiguos lugares de Italia (No dize si era Italia patria de los Santos, ò del Obispo, en su lugar verèmos quien fue este Obispo Poncio) „ hasta que llegaron à la Ciudad Ebre- „ dunense, donde fixandose los bueyes, „ y no pudiendo passar adelante de nin- „ gun modo, conocida la Divina vo- „ luntad, fueron alli sepultados los „ Cuerpos de los Martyres: Que estos Santos padeciessen en Girona, es antiquissima tradicion de aquella Iglesia, y como tal la trae Ferrara, (16) y otros Autores.

16. Ferrara in Cath. gener. SS. Domen. SS. Cath. lib. 1. fol. 11. Pujad. hist. Cath. lib. 4. c. 78. f. 213. Mor. lib. 10. c. 14. Mariet. p. 1. lib. 2. c. 19. Vide Boll. in act. SS. die 22. Ian.

De los quales solo se infiere, que San Vincencio, y Oroncio no eran naturales de Girona, pues San Victor los tuvo por huespedes: Que San Victor, y sus padres eran naturales, pues tenian alli casa: que su traslacion se hizo por vn Poncio, que fue Obispo, y que en ella manifestò Dios con èl milagro, que era su voluntad se quedassen en Embrun sus Cuerpos; pero no consta el tiempo de esta translacion, de que se infiere tambien la poca razon, con que discurre Tamayo de Salazar contra Bollando, por dàr credito à su Pseudo-Dextro, y como si este no fuera Autor fingido, quiere que sea como Oraculo escuchado, y los manuscriptos de que collige Bolando las actas de los Santos de tal suerte los impugna, que en suposicion de ser falso Dextro, con sus mismas razones les dà mas fuerça: Ser Rufino el que martyrizò à estos Santos en Girona, en 22. de Enero, dize coherencia con nuestra Historia, pues de ella consta, que à este tiempo en el año de 304. estaba Rufino, ò como Teniente de Daciano, ò como Presidente de la España Tarraconense en Girona, y su tierra, à que mas me inclino, porque Daciano vino, como Legado de los Emperadores, para executar sus decretos con superioridad sobre los Presidentes; y se convence la falsedad del Pseudo-Dextro, que pone à estos Santos Martyres el año de 308. en Badajòz, donde no ay memoria de ellos, ni menos en este año la ay en España de Rufino: y la alucinacion de Tamayo, que enmienda à Dextro con la licencia acostumbrada, y pone el martyrio de estos Santos el año de 303. à 22. de Enero, pues es caer de vn parachronismo en otro, pues en Enero de 303. no avia empezado esta persecucion en España, ni aun se avian expedido los decretos de los Emperadores, ni menos pudo ser en Enero de 304. su martyrio en Badajòz, pues estaba en Girona Rufino, como consta de las actas que vamos siguiendo; y es imposible, que à este mismo tiempo estuviesse tan despacio en Badajòz Rufino; y quitar estos Santos Martyres à la Ciudad de Girona, porque se le antojò al Autor del Pseudo-Dextro, y es invertir toda la Historia.

En este mismo año, y en este mismo dia 22. de Enero, ponen los Autores el martyrio de San Invento, y 359. Santos Martyres; de su Martyrio no ay monumento cierto: Assi lo siente Bollando, y Domenec confiessa, que en lo que dize congetura: Lo que se sabe de estos Santos cierto, es, que en la Iglesia de S. Felix de Girona, que fue el Cementerio primitivo de los Christianos, descansan estos Santos Martyres, y que San Invento es Abogado de las Quartanas, señalandose su favor con infinitos milagros: lo que se dize es, de que San Invento ayudaba à Missa à San Narciso, y los 359. la oian: quando fue San Narciso, y los demàs martyrizados, es hablilla sin fundamento; pues San Narciso padeciò en la persecucion de Aureliano, que no se extendiò à hazer tantas muertes juntas en las Ciudades del Imperio, y no era cosa para que callaran sus actas: Estos Santos padecieron en la persecucion de Diocleciano, y siendo Presidente Rufino: Llaman los Cathalanes à San Invento, San Trobat, y es creible, que en esta persecucion en diversos dias padecieron, y todos en este de San Vincencio, y Oroncio, en vna celebridad los juntaron; pero quien sino Dios, que tiene contados sus cabellos, podrà dezir lo que en esto debiò de passar? Lo coherente à la Historia, y al estado en que estaba en estos dias, la persecucion de los Fieles en Cathaluña, es, que estos trecientos y cinquenta y nueve Santos Martyres de Girona, y de su rerritorio fueron, y que con San Invento, en el tiempo que durò esta persecucion, los martyrizaron; veanse los Autores.

17. Boll. die 22. Ian. tom. 2. pag. 414. Domen. SS. Cath. lib. 1. fol. 119. Ferrar. in Cathal. Generali SS. fol. 40. Ferreras in Sin. tom. 2. fol. 204.

CAPI-

CAPITVLO VI.

PROSIGVE LA PERSECVCION DE Daciano en Barcelona: Martyrio de San Anastasio Soldado: embiale Daciano con setenta y tres Santos Martyres à Badalona: alli consuman el martyrio: Memoria de Santa Calamanda Virgen, y Martyr: Entra en Barcelona Santa Eulalia à confutar al Tyrano su congresso, martyrios, y triunfos: ponense sus actas: Memoria de Santa Madrona.

YA no menos encendida andaba en principios del año de 304. la persecucion en Barcelona, y su territorio; porque Daciano, que el Culto de Christo en toda España queria extinguir, con las crueldades que en Cathaluña en practica ponia, poder vencer lo restante de España pensaba: En 23. de Enero ponen los Autores(18) el triumpho de San Anastasio Soldado, y setenta y tres Santos Martyres; sus actas faltan (como las de muchos, de quien solo Dios sabe) pero de lo que vnos, y otros Autores dizen, algunas luzes que poder dàr se recogen: dize el Cabilonense (19) estas palabras: Lerida, Ciudad de la España Tarraconense: Aqui „ habitaba Anastasio Soldado de Diocle- „ ciano, que estuvo mucho tiempo en „ prisiones, en Tarragona, Zaragoza, „ y muere en Barcelona: De esta breve noticia, y de lo que abriguo de este Santo Domenec, se collige, que fue natural de Lerida, Soldado de profession, que aviendo recibido el Bautismo, y venido al conocimiento de Christo: al tiempo que los Emperadores Diocleciano, y Maximiano movieron la persecucion contra los Soldados Christianos (que como vimos fue el año de 298) nuestro Santo renunciò la milicia, y siendo preso, fue llevado en prisiones à Tarragona, donde estuvo algũ tiempo, y de donde fue remitido à Zaragoza, y siendo alli obligado à sacrificar à los Dioses, detestando accion tan torpe, fue puesto en vna estrecha Carcel, dõde no atreviendose à quitarle alli la vida, por miedo de los Christianos, que lo eran casi todos los vezinos de Zaragoza, el Juez, ò Governador, le remitiò cargado de prisiones à Barcelona; puede presumirse, que fue antes de publicarse los vltimos edictos, con que en España se alborotaron, è inquietaron las Ciudades; y que no se atreviò en Zaragoza à mover, lo que despues con la fuerça pensaban los Ministros Imperiales allanar: En Barcelona estuvo San Anastasio preso, hasta que llegò à ella Daciano: fue tentado varias vezes, y hallandole constante en la Fè, fue embiado à Badalona, Ciudad sobre las riberas del mar, cuyos muros baña el rio *Betulo*, de quien se denominò *Betulona*, como la describen Plinio, y Mela, distante quatro mil passos de Barcelona.

Siempre me dà que pensar, que para executar los vltimos suplicios en los Martyres, los embiaban fuera de las Ciudades Capitales los Tyranos: A San Cucufate embiaron à Castro Octaviano; à San Felix à Guixoles, y assi à otros; y no discurro otra cosa, sino que siendo los Santos de los Pueblos bien queridos, temian los Juezes, que con sus martirios podian verse amotinados; y por esto creo que embiò Daciano à San Anastasio à Badalona, donde assimismo embiò setenta y tres Christianos, que en las Carceles, y tormentos que avian padecido, à Christo su Maestro avian confessado: Tengo à todos setenta y tres Martyres por Ciudadanos de Barcelona: alli fueron todos martyrizados, y arrojados sus Cuerpos al mar, volando sus Almas à gozar inmortales Coronas: Esto solo se sabe del triunfo de estos Santos, à los quales quizà embiò el Tyrano à que en el mar sus cuerpos se sumergiessen, porque sus Reliquias no se reverenciassen: Tengo à este Santo por distinto del San Anastasio, que menciona el Martyrologio Romano, y Menologio Griego à 5. de Diziembre, porque de èl ni se dize que militò, ni que muriò en compañia de otros, y del nuestro, ademàs de ser distinto el dia de su martyrio, sabemos que militò, y padeciò en compañia de otros setenta y tres Martyres: y si fuera vno mismo, yà que discordàran en los dias, no olvidàran esta circunstancia tan notable los Martyrologios:(21) confundelos Juliano, cuyo fingidor en este, y los demàs Pseudo-Chronicones, tirò à hazer Santos Españoles à todos los que hallò sin patria conocida en el Martyrologio Romano, confundiendo nuestras memorias, y tradiciones.

Muy corta es la que nos dà de San-

ta

18. Bolandus. in actis SS tom. 2. die 23. Ianuarii f. 457 Maurolicus die 23. Ianuarij. Ferrara in Cathal. SS. hac die Mor lib. 10. cap. 28. Domenec Hist. SS Cathal. lib. 1. f. 121. Pujadas Histor Cath. lib 4. c. 89. fol. 223.

19. Petrus Cabilonensis in typographia verb. Ilerda.

20. Plin. lib. 3. cap. 3. Mela lib. 2. c. 6.

21. Mart. Rom. die 5. Decembris. Tamayus de Salazar in Mart. Hisp. tom. 1. die 23. Ianuarij fol. 270.

ta Calamanda Virgen, y Martyr, la tradicion, pues solo nos dize, que padeciò en esta persecucion à cinco de Febrero, sin dezirnos donde, ni como, solo podemos congeturar, que andando tan viva por estos dias la persecucion en Cathaluña, padeciò en ella el año de 304. su Santo Cuerpo se venera en Callafo de la Diocesi de Vich; de que se infiere, que su martyrio fue alli, ò no muy lexos, que no ay duda alcançarian à la plana de Vich los edictos: Los milagros continuos, que por intercesion de esta Santa obra Dios, aumentan la Fè de los vezinos, acudiendo à ella en sus necesidades, y en sacando de la Parrochial de Santiago, donde yazen sus Santas reliquias en rogativas devotas, cessan las calamidades: Hazen de esta Santa mencion Domenec, (22) y Ferrara: las memorias de otros Santos, que assi en esta, como en otras persecuciones padecieron, nos faltan, pero por no saberse, no deben negarse; ponemos lo que sabemos, y con la voluntad de Dios, en no saber mas, nos conformamos.

22. Domenec Hist. SS. Cathal. lib. 1. f. 12. Ferrara in Cathal. Gener. SS. die 5. Februarij fol. 62. Ferrer. in Sinopsi f. 202. Bolland. die 5. Februarij tom. 1.

Mas celebre quiso la providencia, que fuesse la memoria de la Esposa querida de Christo Santa Eulalia Barcelonesa, à la qual dexamos retirada con sus padres, y con vn Collegio de Virgenes en Sarrian, ansiosa del martyrio, y con prendas Divinas, de que lograria duplicadas coronas: Las noticias que bolaban de los Martyres, que à las violencias de Daciano padecian, mas la alentaban, y lo que en otros Christianos tibios infundia temores, en el pecho de Eulalia encendia animosidades: Y quando mas empeñado Daciano, en hazer pesquisas en Barcelona, para acabar en ella con todos los Christianos, se determinò Santa Eulalia, movida del Espiritu Santo, à salir en publico à contrastar, y vencer sus tyranas sinrazones; porque Dios que la avia escogido por esposa, y celadora de su honor, quiso dàr à entender, que vna tierna, y delicada Doncella, podia lo mas fuerte superar: Sin dezir nada à sus padres, ni à sus compañeras, el dia 12. de Febrero, al canto del Gallo, se saliò à pie de la quinta de Sarrian, y entrò con el dia en Barcelona: Luego que pisò sus calles, oyò los pregones, que el comercio humano de comprar, y vender sin sacrificar, à los Christianos prohibian, y al que no guardasse los edictos, con pena de muerte amenazaban: encendiòse el pecho de la Virgen en zelo de la honra de su esposo, y corriendo al foro, rompiendo intrepida por entre la gente, se puso delante de Daciano.

Mirò con desprecio à aquella entronizada furia, è interrumpiendo la causa que se trataba, que quizà era de algunos Christianos, en alta voz le dixo „ al Presidente: Como, Daciano, te atre„ ves à derramar la sangre de los Chris„ tianos, que es inocente, y llevas el „ empeño de hazerlos adorar tus falsos „ Dioses adelante? Vno es solo el Dios „ Verdadero, Omnipotente, Criador, „ y Señor de todo, à quien tus Em„ peradores Diocleciano, y Maximia„ no, tu, y todos los hombres estàn à „ venerar, y servir obligados; pues „ como tu, siendo hombre, no temes „ ofender à vn Dios, que es vno, y „ Omnipotente? O por què quieres „ pervertir à los Christianos? Para que „ al Dios Verdadero dexen? y los simu„ lacros falsos de los demonios, obra „ de las manos de los hombres, adoren? Assombrado quedò Daciano, con tan improvisa novedad, viendo que vna tierna Doncella le reprehendia, y con „ tanta libertad le hablaba: Quien eres „ tu (la dixo) que contra la Magestad „ de los Emperadores, y sus Ministros, „ faltandoles à la reverencia, te atreves „ à dezir en publico tales cosas? Yo soy „ Eulalia (respondiò la Santa) Esclava „ de Christo, que es Hijo de Dios Pa„ dre, y de Maria Virgen su Madre, el „ que solo es Rey de Reyes, y Señor „ de Señores, à quien de derecho el „ Divino honor, y Culto se le debe, y „ no à los Idolos, que son nada.

Ciego el tyrano con la luz de tan glorioso confesion, en el odio que à los Christianos tenia, encendiò la ira con las palabras que escuchaba: mandò atar à Eulalia, y que la llevassen à la Carcel, donde crudamente la azotassen, è hiriessen; desnuda la purissima Virgen, mas temiò verse desnuda, que azotada; sufrio el tormento con alegre rostro, adorando con reverencia à quien le daba, para sufrirle, tal constancia: los que se hallaron presentes, dieron cuenta à Daciano de lo que en sus penas Eulalia dezia, y como los tormentos desafiaba, y revestido de rabia de fiera, determinò, ò vencerla, ò con exquisitissimos tormentos acabarla: hizola traer ante „ sì, y como lastimado, la dixo: O! „ mi-

„ miserable muchacha, donde està tu „ Dios? Por què no te libra de la pe„ na? Por què eres tan loca, que has „ cometido crimen semejante? Ea, dì „ que has obrado con ignorancia, por „ no saber la potestad del Juez, y lo„ graràs perdon; porque yo tengo „ compassion de ti, sabiendo que eres „ noble, y viendote azotada, que tu „ persona es lastima padezca, quando „ vna locura te arrastra. Respondiò la „ Candida Paloma: A ti te burlas, „ quando me persuades que mienta, y „ quieres que diga que ignoro qual es „ tu potestad: Quien de los hombres „ ignora, que toda potestad de hom„ bre es temporal? y aun el mismo „ hombre oy es, y mañana muere; pero „ la potestad de mi Señor Jesu-Chris„ to no tiene fin, porque èl es Eterno, „ y assi no puedo dezir mentira, por„ que temo à mi Dios, que manda abra„ sar en el Infierno, con todos los que „ obran mal, à los mentirosos, y sacri„ legos; yo aora quando por mi Dios „ soy herida, quedo mas honrada; tus „ plagas no siento, amparandome mi „ Señor Jesu-Christo, quien, segun tu „ obras, en el dia del Juyzio te castiga„ rà con penas eternas.

A esta respuesta de la sapientissima Virgen, encendido Daciano en suma colera, determinò, que con todo genero de penas fuesse atormentada; estiranla en el potro, desgarran sus purissimas carnes con vñas aceradas; pedia la Santa auxilio en sus tormentos, y el que en ella vencia, invisiblemente la confortaba, aun la misma fiereza de Daciano la tenia lastima, que vèr aquel virginal Cuerpo por todas partes descoyuntado, y herido, el corazon mas „ duro dexaba lastimado: Donde està „ el Dios à quien clamas, tonta mu„ chacha (dezia Daciano) sacrifica à „ los Dioses, para que puedas vivir, oye„ me infeliz, que yà està sobre ti la „ muerte, y no ay quien te pueda li„ brar de ella; à que respondiò con „ semblante sereno la Santa: No te ha„ ga Dios bien, sacrilego, endemonia„ do, perecedero, que quieres que me „ aparte de la Fè de mi Señor, mi Dios „ à quien clamo està conmigo, à quien „ tu por tener inmundissimo entendi„ miento, y loca alma, no mereces vèr; „ este me confirma de tal modo, que „ qualquier pena que me dieres en na„ da tengo.

Todo esto era añadir ira al corazon furioso de Daciano, que mas se encruelescia mientras mas la Santa sus penas despreciaba; hizo aplicar hachas ardiendo à sus costados, y las llamas à la Virgen alhagaban, y à los Ministros encendian; hizo despues echar azeyte hirviendo sobre el Cuerpo quemado, y llagado; luego le hizo rebolcar sobre cal viva, yà echar sobre todo el Cuerpo plomo derretido; yà sobre agudas puntas de texas le haze traer arrastrado, mostaza desleyda en vinagre le haze echar en las narizes; con candelas encendidas le haze quemar los ojos; no dexò el Tyrano sentido en la Virgen sin pena, porque no quedasse parte de su cuerpo sin gloria; èl se avia desnudado de todo humano, y compassivo afecto, y ella se avia vestido de Divino esfuerço, y espiritu, y mas Daciano à fuerça de su furor padecia, que Eulalia en los tormentos que la daba.

Yà desconfiado el Tyrano de vencerla, puso todo su conato en afrentarla, y assi en carnes, de todo su Cuerpo desnuda, quemada, herida, despedazada, vntada de azeyte, cal, sangre, de los tormentos que avia padecido, afligida en vn tiempo aterido, y heladó, la hizo sacar por las Calles, y Plazas de Barcelona à la verguença, para que los Christianos temiessen, y las Doncellas en Eulalia escarmentassen: O cruel espectaculo! Pero què gran triumpho? Dios que viste à las aves, vistiò de candor à su Esposa, haziendola vn vestido de la nieve que entonces caìa, que no solo la cubria, sino tambien la refrigeraba, y calentaba: Ninguno vio el Cuerpo de Eulalia desnudo, antes mas hermosa, y resplandeciente que nunca, candida, y rubicunda como su Esposo, quantos la veìan con tan extraordinarios atavios, y vestidos, quedaban assombrados; assi passeò en triumpho las partes mas publicas de Barcelona, tan contenta, y alegre, de que por su Esposo padecia, que en resplandores por sus ojos, y labios se assomaba.

Bramaba Daciano, viendo invencible el animo de la Virgen, y yà desesperado de la victoria, mandò que en vna Cruz muriesse, y que con la muerte luchasse: Crucificaron à Eulalia, que no cabia de regozijo, viendose en todo semejante à su Esposo; *alli en la Cruz la* nieve la vestìa, y la refrigeraba; cansado, y confuso el tyrano, la mandò

alli degollar con vna segur, y su Alma en forma de paloma fue vista de muchos de su boca salir, y à los Cielos volar, donde fue de su Esposo recibida, y de multiplicadas coronas laureada; quedò su Santo Cuerpo pendiente de la Cruz por tres dias, passando mas allà de la vida el odio del Tyrano contra la Santa Virgen, pero de blanca nieve vestido con vn milagro continuado; que la Providencia para darse à conocer, al compàs del furor del tyrano se quiso continuar; sus padres, y sus domesticos, que lo que passaba en Barcelona no sabian, de la ausencia de Eulalia se angustiaban, pero luego que supieron su triumpho, acudieron à venerar su cuerpo, llenos de gozo; y despues de los tres dias, en el silencio de la noche, vnos Varones Religiosos tomaron su Santo Cuerpo, le vngieron con aromas, y embolvieron en preciosos lienços; estando en este piadoso obsequio de la Santa San Felix, que avia sido vno con ella en la confesion vnanime, con grande alegria de su animo dixo al Cadaver: *O, Señora, tu primero mereciste la Palma*, al qual el Santo Cuerpo se sonriyò, y los demàs alegres empezaron à cantar àDios Himnos; con ellos sepultaron su Cuerpo en el Cementerio de los Christianos, que era donde oy es el Templo deSantaMaria de la Mar, donde estuvo mucho tiempo, hasta que fue trasladado, siendo Patrona, y Abogada de aquella belicosa Ciudad, que su favor ha sentido siempre que la ha invocado: Estas son las actas ciertas de esta Santa, sacadas de las lecciones que tiene aprobadas la Iglesia, y de antiguos Leccionarios, Breviarios, y clasicos Autores. (23)

Sobre quien fue aquel San Felix de quien dizen las actas (24) de la Santa: „ Al tercer dia passado (despues del „ martyrio) vnos Varones Religiosos „ de noche tomaron su Cuerpo, el qual „ embolvieron con lienços, y aromas; „ pero el Santo Felix, que avia sido en „ la confesion vno con ella, con gran„ de alegria la dixo: O, Señora, tu „ primero mereciste la Palma, al qual „ Santa Eulalia se sonriyò; tambien los „ demàs alegres, empezaron à cantar à „ Dios el Himno, clamaron los Justos, „ y el Señor los oyò, &c. En esta narracion convienen los Himnos antiguos, y Breviarios: Diago quiere, que este San Felix fuesse el de Girona, hermano de San Cucufate; contradizele Pujades; buelve à defender su opinion Diago en los Anales de Valencia; y no passando los discursos de vno, y otro del pudo ser, miradas con atencion las actas de los Santos, y coordinadas, es cierto no pudo ser lo que pretendeDiago, pues muriò San Felix seis meses, y once dias antes que Santa Eulalia, y de posponer su martyrio, se trabuca toda la Historia, y assi me parece mas conforme el sentir de Pujades, de que fue otro San Felix: quien fuesse, solo podemos discurrir de lo que dizen las actas, que fue vno de aquellos Varones Religiosos, à quienes tengo por verdaderos Religiosos, por averlos havido desde los Apostoles, assi como Virgenes consagradas en España: llamarle vnanime con Eulalia en la confesion de la Fè, y mostrarse santamente embidioso de su suerte, es dezir, que en Carcel, y juycio, como otros Confessores avia à Christo confessado, pero la Corona del martyrio no avia recibido: A muchos de estos Santos Confessores, como verèmos en adelante, quando à gritos dezian, que eran Christianos, tapaban las bocas los Ministros, y sacaban violentamente de los juycios, ò lastimados de tanta carniceria, ò sobornados por los amigos, y parientes, y à los tales, que de este modo, ò por otro accidente, confessando à Christo de la muerte, y martyrio salian, Confessores llamaban, porque no les faltaba la voluntad del padecer, sino que algun accidente lo venia à estorvar; de estos juzgo yo el San Felix vnanime en la confesion, y embidioso en el martyrio de Santa Eulalia, del qual no sabemos mas, y serà adivinar quanto sobre esto se quiera dezir.

Relamiendose en la sangre de la inocente cordera Santa Eulalia, quedò el lobo rabioso Daciano, y los Christianos de Barcelona, con tan heroyco exemplo, mas confirmados en la Fè, y los Gentiles assombrados de los prodigios, y escandecidos de la crueldad; de aqui infiero, procediò ser tan secreto el martyrio de Santa Matrona Virgen, y Martyr, que se venera en las faldas de Monjui, junto à Barcelona, en el Religioso Monasterio de Capuchinos: Confundir esta Santa con la Thessalonicense, y su translacion de Thessalonica, oy Saloniche, à Barcelona, no tiene antiguo, ni solido fundamento; lo mas

23. Brev. Hisp. die 12. Februarij. S. Eulog. in memoriale SS. lib. 1. c. 1. num. 16. & 17. Siculus de rebus Hisp. lib. 5. Morales lib. 10. cap. 3. Marieta lib. 4. SS. Hisp. Padilla tom. 1. cen. 4. cap. 3. Domen. lib. 1. fol. 15. Pujades lib. 4. cap. 79. Bivar in Dextrum f. 347.

24. Acta Sanctæ Eulalia ex Codice Barchino.

25. Diag. Hist. Com. Barch lib. 1. cap. 8. & 9. Pujades in Chron. Cath. lib. 4. cap. 83. Diag. An. Valentiæ lib. 4. cap. 22. fol. 171. Vide Bolandum die 12. Februarij.

mas cierto es, que fue Santa natural, que padeciò en esta persecucion, poco despues de Santa Eulalia, si bien su martyrio se ignora: El celebrarse su fiesta en el mismo dia que pone el Martyrologio Romano à 15. de Março el Triunfo de Santa Matrona, Esclava de Plautila, no es argumento para ser la misma, porque la confusion de la historia en los tiempos antiguos, hizo que como el dia fixo del martyrio de algun Santo no se supiesse, en el dia en que concurria en el Martyrologio otro de su nombre, se celebrasse, de que ay mil exemplos; y si por esto los Santos de vn nombre se huvieran de confundir, muchos de sus nichos aviamos de quitar: En el mismo dia 15. de Março celebra Capua otra Santa Matrona Lusitana, y no la confunde con la de Tesalonica, pues por què à la de Barcelona hemos de confundir, quando no ay instrumento cierto, que à ella nos pueda obligar: Creo à Santa Matrona Virgen, y Martyr Barcelonesa, que si su martyrio se ignora, sus milagros acreditan su santidad: Vease en este dia à Bollando; (26) y el que à esta Santa, la de Thesalonica, creyere, hallarà en Tamayo de Salazar (27) lo que gustare, pero todo sin certeza, ni autoridad.

26. Bolland. in actis Sanct. die 15. Aprilis tom. 8. Ferreras in Sinopsi tom. 2. fol. 205.

27. Tamayus de Salazar Martir. Hispan. tom. 2. die 15. Martij f. 245. & fol. 248.

CAPITVLO VII.

ESTADO DE LA IGLESIA en Março de 404. Passa de Barcelona, y apoderase Daciano de Zaragoza: prende à San Valerio Obispo, à San Vincente, y parte de el Clero: Primera confession de los Santos, y martyrio de San Vincente: echalos en la carcel; traen à Zaragoza muchos Santos de toda la Provincia presos; viene à assistir à los Martyres San Prudencio, Obispo de Tarazona: dase noticia de este Santo.

YA corrian rios de sangre Christiana por todas las Provincias del Imperio Romano, al clausular los Emperadores Diocleciano, y Maximiano sus Consulados octavo, y septimo, y empezar el 9. y 8. en vltimos de Março de 304. en el año 20. de su Imperio, muchos heroycos Santos de todos estados, y sexos, con su sangre, y vida la Fè defendian; otros tibios Christianos, como cobardes flaqueaban, de estos en Africa salieron los *Traditores*, que se llamaron assi, por ser vnos Obispos, Presbyteros, Diaconos, y otros Clerigos, que por miedo de los martyrios entregaron à los Gentiles los Vasos, y Libros Sagrados: Estos con la ocasion de elegir Obispo de Cirta, se juntaron en Concilio en dicha Ciudad, y hallandose criminosos todos, eligieron à Paulo, tan *Traditor* como ellos, en Obispo, y fue esto en quatro de las nonas de Março de este año, y fueron principio de los Donatistas, que con la Iglesia de Africa, se puede dezir, que acabaron con las heregias, y rebueltas, que movieron; quenta sus cosas San Agustin (1) muy por extenso, y las trae Baronio (2) en este año, y yo las toco, porque de ellas se confirma aver yà precedido nuestro Concilio Iliberitano, pues siendo la flaqueza de estos Traditores origen despues de muchos males en la Iglesia, y de la heregia de los Donatistas de las scismas, contra S. Marcelo, San Melchiades, y San Silvestre, Pontifices Romanos, y contra Mensurio, y Ceciliano, Obispos de Carthago, contra Osio, Obispo de Cordova; y la que diò motivo à muchos Concilios (como verèmos) si huviera sido el Iliberitano posterior, y quando yà avia Obispos Traditores, el que diò leyes contra todo genero de crimenes, (y mas siendo parte nuestro Osio) de este crimen de los Traditores se huviera en nuestro Concilio tratado: despues tocarèmos lo que mas conduce à nuestra historia: sirva aora de prueba para creer, que el Concilio Iliberitano se celebrò antes del principio de Março del año de 304. en que se celebrò el Concilio Cirtense, pues originandose de este los pleytos de Ceciliano, y Osio: si antes del Iliberitano la question de los Traditores se huviera movido, en èl, sin duda, por Osio, se huviera tratado.

1. S. Aug. lib. 3. contra Cresconium c. 26. & 27. In brebiculo collation die 3. cap. 17.

2. Baron. tom. 2. ann. 303. á num. 1. & infra. Bin. tom. 1. Concil. fol. 177.

Mientras en todo el Imperio Romano corrian arroyos de sangre Christiana, el iniquo Presidente Daciano, de armas, y gente en Cathaluña se prevenia, y extinguir la Fè de Christo en toda España meditaba, y dexando à Rufino con el Govierno, de parte de la Vasconia, la Laletania, *y otras Naciones*, que se comprehendian entonces, en lo que oy es Principado de Cathaluña, marchò à principios de Março de

BIBLIOTHEQUE DE L'UNIVERSITE TOULOUSE
BIBLIOTHEQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

este año, contra nuestra Inclita Ciudad de Zaragoza: no presumo à nuestros Cesaraugustanos desprevenidos, sino con Edetanos, Cantabros, y las demàs naciones de la Celtiberia, de quienes era Convento Juridico Zaragoza, colligados; porque el defender la Fè verdadera, de la obediencia de los Emperadores los eximia, y qualquier defensa cohonestaba; de creer es, que antes de romper, sus representaciones harian à Daciano, y corteses, y rendidos le suplicarian, que su Religion les permitiesse, y vivir pacificos les dexasse, y que èl como revestido del falso celo de sus Emperadores, por darles gusto en esto, atropellaria todo buen respeto, porque tales Ministros anteponen el gusto desordenado de sus Principes, al bien publico de los Vassallos.

Todo esto aunque es muy verisimil, y ajustado à las noticias, de que esta Santa Historia componemos, no hallamos Autor antiguo, à quien sigamos; pero quando la sustancia del hecho lo indica, la discrecion debe suponer la circunstancia: El Erudito Don Lorenço (3) de Padilla, que todos saben fue luz de la Historia Eclesiaitica de Espaòa, antes que se acabassen de sufarcinar los Pseudo-Chronicones, dize estas formales palabras: En Zaragoza no se contentò con prender à Valerio su Obispo, que fue vno de los que hallaron su nombre en el Concilio de Granada, è à su Arçediano San Vincente, que despues martyrizò, mas viendo despues, que esta Ciudad hazia ligas con otras Christianas, para le resistir, bolviò sobre ella, è la entrò por fuerça, è matò à cuchillo mas de dos mil Christianos, è apoderado de la Ciudad, no contentandose con esto, prendiò à Santa Engracia, è diez y ocho Cavalleros principales, y en muchas Ciudades de Espaòa hizo gran estrago en los que le resistieron à èl, è sus Legados: Y resumiendo algunos martyrios que hizieron por diversas Ciudades de Espaòa, èl, y sus Legados, prosigue: Mas en la Provincia de Galicia no se halla que tocassen, porque al principio de esta persecucion avian los de ella resistido à Atico, su Governador, è avian passado en la Ciudad de Leon grandes rebueltas, porque prendiò à San Marcelo, è à sus hijos, que le resistieron. Hasta aqui Padilla.

3. Laur. Padill. tract. de Arch. Tol. cap. 3 in Melancio.

Sobre esto añade Pulgar esta ponderacion: Y es muy de notar, que quando los Historiadores Eclesiasticos hablan tan en general de la persecucion que executò Daciano en Espaòa, Don Lorenço de Padilla pusiesse con tanta seguridad, escrivendo al Rey, circunstancias tan especiales, que no debiera afirmarlas, sin tener individuales testimonios; y no dudo los tuvo, siendo cierto el motivo que dize Don Lorenço Padilla del martyrio de estos Martyres, y el año, y se convence de falso con sus sequaces Dextro, en los Martyres que pone el año de 300. Lo demàs que infiere para probar que no huvo el San Antolin que ponen los Pseudo-Chronicones, no es de nuestro assumpto: si lo es el aprobar las noticias de Padilla vna crisis tan docta: Es tan verisimil el sucesso, que sin estàr escrito, si assi no se discurriera, al contexto de la historia no se ajustara; y si no, pregunto, què pudo ser, que desde los primeros edictos de los Emperadores, que salieron en las fiestas terminales del año de 303 por Febrero, como dize Lactancio, y se empezaron à executar en 18. de Abril de dicho año, en todo el Imperio no huvo martyrio, ni memoria de Martyres hasta Mayo en Espaòa? Què pudo ser, que siendo toda Espaòa comprehendida, como las demàs Provincias del Imperio, en los edictos, tampoco en Cathaluòa se prosiguieron, y hasta el Março del año de 304. de Barcelona no passaron? Què seria, que hasta el Abril del año de 304. que empezaron los martyrios en Zaragoza, no se oyen otros en Espaòa? Yo discurro que fue no poder mas los Ministros Imperiales, porque los que desde Abril de 304. en adelante hizieron tanto estrago, si antes huvieran podido, lo huvieran executado; no pudo impedir el impetu de su furia otra cosa, sino la resistencia; luego esta debemos presumir, y mas quando ay Autor clasico que la pueda afirmar, lo qual se confirma, porque de las actas de los Santos consta, que iban armados estos ministros, luego resistencia temian, quando se armaban.

4. Pulgar. tom. 4. Hist. Pal. lib. 4. §. 4. f. 415.

Vencidos los nuestros yà, y apoderado Daciano de la Ciudad de Zaragoza, luego empezò en ella à descubrirse vn theatro de heroicidades, en que peleò cuerpo à cuerpo la virtud con

con la maldad; la constancia Christiana con el poder de todo el Infierno; y la que en defensa de su libertad, con muerte de dos mil de los suyos, fue rendida, con la invicta paciencia de sus Ciudadanos, quedò laureada; su Santo Obispo San Valerio tenia à su Pueblo con sus virtudes, y milagros fortalecido; su Santo Arcediano, con sus continuos sermones alentado: Los Presbyteros, y el Clero iban delante de todos con el exemplo, y yà los Ciudadanos de Zaragoza eran Martyres en el animo; assi hallò à nuestra Ciudad Daciano quando se apoderò de ella: Era este Ministro Griego de Nacion, como lo escrive Methaphraste, (5) que dize, que à la superstición Griega juntò la falacia, y la astucia con que vna quimera le debemos presumir, que de superstición, crueldad, y engaño se venia à componer; era estilo suyo, luego que llegaba à las Ciudades de su jurisdicion à poner en practica los edictos de los Emperadores, prender à los Obispos, y Sacerdotes, para que encarcelados los Pastores pudiesse mas à su salvo hazer presa en los inocentes Rebaños; y assi, luego que se apoderò de Zaragoza, empezò con astucias al Obispo, y su Clero à buscar, è inquirir por vèr si los podia los primeros rendir, para que su exemplo, si caìan, dexasse à los demàs convencidos, y si constantes padecian, à todos escarmentados.

5. Methaphr. apud Surium tom. 1. die 22. Ianuarij.

Aqui debo aviſar al Lector piadoso (antes de historiar estos sucessos) con ingenuidad religiosa, que de Tamayo de Salazar (6) no se fie, porque ademàs de ser nimiamente credulo de los Pseudo-Chronicones, tuvo en las cosas que no dependian de dichos Chronicones tan mala diccion en lo que escriviò, que de mucho que sufarcina, todo lo confunde, y despues de versos, y mas versos, Autores, y mas Autores, por vna novedad que le ocurre, à todos los dexa; ingenio infeliz en vna obra, que pedia otro ingenio, en que quando pensò aclarar nuestras cosas, las dexò mas obscuras, y siendo su zelo bueno, saliò la obra (à juycio de quantos despues han escrito) no tan digna de seguirse, quanto de examinarse; para escrivir las actas de San Vincente, contè con curiosidad setenta y tres Autores, que para ellos cita, y notè, que poco, ò mucho de todos se aparta, con que escriviò vnas actas en prosa, y en verso, que piden mucho tiempo para digerirlas, y mucho cansancio para confutarlas; seguirè en lo que escriva, lo que consta de los Breviarios, y de las actas que compaginò San Simeon Metaphraste, y trae Surio, y de las mas copiosas que trae Bolando, y de aquello en que convienen los mas Clasicos Autores, apartandome siempre de las novedades, formarè esta Historia.

6. Tamayus de Salaz. tom. 3. Mart. Hi p. die 10. Ianuarij. f. 110. & die 22. fol. 221. Brev. Rom. Cæsaraug. Valentinum Calagurritanum, & alia die 22. Ianuarij. Bolland. in actis San. die 22. Ianuarij tom. 2. fol. 394.

Era el glorioso San Valerio algo tardo de lengua, que en nuestro idioma dezimos, *tartamudo*, en que convienen los Autores; y aunque entonces era estilo Santo de la Iglesia, que en presencia de los Obispos no predicassen los Presbyteros, y Diaconos, porque enseñar el pasto à las obejas, es primera obligacion de los Pastores, con todo esso la obligacion suya San Valerio conocia, pero en ella, por el impedimento de su lengua, dispensaba; serviale, siguiendole, San Vicente su Arcediano de voz, que suplieſſe todo aquello, à que la voz del Santo Obispo no alcançasse; con tal Prelado, y tal Predicador era en este tiempo la Ciudad de Zaragoza norma, y dechado de vna Republica Christiana, y Religiosa, en que el Clero en todas las virtudes resplandecia, y el Pueblo le imitaba; todo era influxo la Estrella del Mar Maria Santissima, que desde el Pilar donde esta Santa Republica la veneraba, amor de Dios, y zelo de la Fè (como se lo prometiò à Santiago) infundia, sirviendo en ocasion tan fuerte à toda esta Republica de Santos, su patrocinio, de aliento, y la Iglesia Triumphante, hermana de la Militante, tenia santa emulacion de esta Ciudad, pues viendo hecha Cielo à Zaragoza, queria se formasse otra Zaragoza en el Cielo.

Luego, pues, que se apoderò Daciano de las fuerças de la Ciudad, se empezaron à publicar en ella los edictos, y à hazerse exactas pesquisas; su primer cuydado fue haber à las manos al Santo Obispo San Valerio, y à San Vincente su Arcediano, y à los demàs Presbyteros, y Clerigos que pudo: à vnos hallò en las Sagradas Cuebas de nuestro antiguo Cementerio, que aunque diversas salidas tenian, todo los Infieles lo escudriñaban; otros, sin duda, en cuebas subterraneas del Pilar; otros cogieron retirados en sus casas, y otros con el ansia del martyrio, ellos se ofre-

cian

cian quando los buscaban: De los primeros que prendieron fueron San Valerio, y San Vincente, que luego fueron à Daciano traidos, y en su Tribunal presentados: Tenia Daciano su palacio sobre las murallas, que miran al Coso, cerca de la puerta Cinegia, que oy conserva el nombre, no de algun suplicio de fuego, que en ella se executaba, de que la llamaban cinericia, como piensan algunos, sino de Cinegio Varon Romano, que siendo acaso Governador de Zaragoza, debiò de abrirla, ò edificarla: aqui citaba el foro publico de las Judicaturas, y el Coso de los spectaculos, y el lugar de los suplicios, donde oy està la Cruz del Coso: Los Gentiles, como supersticiosos, assi como dentro de las Ciudades no enterraban los muertos, assi tampoco juzgaban las causas de sangre, y assi los Tribunales fuera de las puertas ponian, y no lexos de ellos las justicias executaban; y siendo tradicion inconcusa de Zaragoza, testificada con tan cèlebre monumento, como la Cruz del Coso, que alli fue el martyrio de los Santos, que en esta, y las demàs persecuciones murieron, señas de todo nos dexaron.

Presentados los Santos Valerio, y Vincente en el Tribunal de Daciano, le dixo con rostro tan alhagueño, como „ falso al Santo Obispo: Què atrevi- „ miento es el tuyo, Valerio, que con „ especie de Religion desprecias los „ mandatos de nuestros soberanos Au- „ gustos? Tù, que por tu nobleza te „ avias de preciar de obedecerlos, por „ los engaños de vna infame secta, ha- „ zes alarde de despreciarlos? Iba à responder el Santo Pontifice, con aquella animosidad, digna de su ministerio, quando lo que el corazon queria dezir, la torpeza de su lengua no se lo dexaba „ explicar: Què es esto, Padre mio? „ (le dixo San Vincente) aora te detie- „ nes en responder à este perro? Si tu, „ por el defecto de tu lengua, no lo „ aciertas à hazer? Dame licencia de „ que yo pueda hablar: A esta animo- „ sidad de su Arcediano, le dixo San Va- „ lerio: Hijo carisimo, desde el prin- „ cipio de tu ordenacion, en que por „ voluntad del Septiforme Espiritu, „ subiste à la altura de tan grande or- „ den, por la imposicion de mis manos, „ te avia encomendado el cuydado de „ predicar la Palabra Divina; aqui, „ pues, vsa de esta licencia, y aqui tu, „ y yo militèmos por la Fè con la obra „ y la palabra.

Habida esta licencia de su Santo Prelado San Vincente, que para vencer, quiso por la puerta de la obediencia entrar, se bolviò à Daciano, y con mo- „ destia Christiana le dixo: No es jus- „ to obedezer à los Emperadores, quan- „ do se atraviessa la Ley, y culto del „ Verdadero Dios: quien ha llegado su „ Deidad verdadera à conozer, como „ puede deidades falsas adorar? Sean „ estas Deidades para ti, tu adora pie- „ dras, y palos, allà tu te seas Pontifice „ muerto de vnos Dioses muertos: que „ nosotros al padre que es Autor de la „ luz, à Christo su Hijo, que por so- „ lo, y Verdadero Dios conozemos, à „ este confessamos: Atonito oyò Da- ciano la respuesta, y confesion del Santo Lebita, y fuera de sì le dixo: „ O infelìz, quien eres tu? Para que „ desprecies el derecho publico, y los „ mandatos de los Principes? Y violes „ con palabras arrojadas las voluntades „ de los Dioses? No mueven tu animo „ las vozes del derecho violado? Las „ querellas de mi tribunal ofendido? „ Ea, mira què consejo tomas, ò en- „ trega los codices de tu secta, y ofre- „ ce incienso en este ara, ò con tu san- „ gre he de tomar en ti vengança de „ tanta injuria: Riòse el Santo de la ame- naza, y le diò con valor à entender, que ni los Codizes Sagrados avia de exponer, ni tampoco sacrificar: Passò despues con palabras graves, y discretas, à manifestar el error en que vivia, lo mal que en perseguir la Religion de Christo obraba, porque era vna Religion confirmada con indecibles prodigios, y que no se rendia à ningunos tormentos: y que à quien de corazon no la seguia, vna pena, y castigo eterno le aguardaba.

No pudo sufrir el tyrano la libertad, y verdad con que le hablaba el Martyr, como canta el Santo Aurelio Prudencio en su himno, y mandò, que en la boca le hiriessen, y se la cerrassen: y poniendo despues su tribunal en lugar publico, mandò que de los brazos bueltos atràs, en la garrucha le suspendiessen, y descoyuntassen: hizose assi por gran rato, hasta que el Santo Martyr estuvo descoyuntado de todos sus miembros, y luego mandò, que con vñas de yerro azeradas los costados le abries-

abrieſſen, y ſulcaſſen; pendiente el Santo de la garrucha los brazos bueltos, y deſencajados de ſu lugar, torcidos ſus muſculos, y ligaduras, los pies aprisionados en cadenas, para ſeguridad del Cuerpo, que eſtaba pendulo en el ayre, ſobre los tormentos, que en tan deſuſada poſtura padecia, el tormento de los peines, que deſgarraban ſus carnes le penetraba; pero eſtaba en eſte indecible tormento, invocando el auxilio Divino, con vn ſemblante tan celeſtial, que pareeia que era otro el que padecia, ò que à ſu Cuerpo la ſenſibilidad le faltaba: Miraba eſte certamen el Santo Obiſpo San Valerio, cargado de priſiones ante el tribunal como reo, y como à la verguença de la milicia, y bulgo de la gente, que al eſpectaculo ſangriento concurria, y en padezer contumelia, por el Nombre de Jeſus, ſe gloriaba: bañado ſu venerable roſtro de lagrimas, miraba lo que ſu hijo eſpiritual Vincente padecia; pero al verle tan conſtante levantaba los ojos al Cielo, y pedia à Dios le fortalecieſſe, y en la confeſsion de ſu Santo Nombre le ayudaſſe; padecia en ſu compaſsion lo miſmo que padecia ſu Levita, que ſi el dolor es como el amor, en ſentencia de San Aguſtin, (7) no ay duda que ſu dolor correſponderia al amor ſanto con que le miraba.

7. S. Auguſtin

Aun los mas crueles ojos ſe apartaban de vn eſpectaculo tan fiero; corrian arroyos de ſangre del Cuerpo de San Vincente, y no eran baſtantes à apagar el fuego del infierno, que ardia en el corazon de Daciano, que empeñado en vencer al que vencia, de todas ſus artes ſe valia en la perſuaſion, y la crueldad; dize Prudencio, (8) que ſilvaba como ,, ſerpiente eſtas vozes: Si tanta obſtina- ,, cion ha endurecido el callo de tu pe- ,, cho, que abominas tocar con tu ma- ,, no el cabezal nueſtro, à lo menos deſ- ,, cubran tus labios, donde eſtàn eſcon- ,, didos los codizes, y libros, para que ,, en ellos ſe condene al fuego la ſecta, ,, que tanto mal ſiembra: De eſtas palabras ſe infiere, que la queſtion en que tenia al Santo Martyr el tyrano, era no ſolo para que de la Fè deſdixeſſe, ſino para que los Libros Sagrados entregaſſe: y que yà ſe contentaba con que hizieſſe lo ſegundo, yà que à ſu parecer eſtaba obſtinado en lo primero: donde debe notarſe, que el Santo Levita no queria tocar con la mano el pulvinar, ò cabezal de Daciano, porque en èl reconocia ſuperſticion: De eſtos pulvinares, dize Alex. ab Alexandro: (9) Que eran vnas litèras, ò ſillas bolantes de los Dioſes, bien diſpueſtas, en las quales eſtabã elebadas las deidades por ſu mageſtad, junto à las aras, en las quales lecticas, ò ſillas les ponian debaxo de las cabezas vnos hazezillos de bervena, que llamaban ſtrupos: Eſtos eran los pulvinares, y ſi en el de Daciano conocia San Vincente eſta ſuperſticion, què mucho tuvieſſe por abominacion el tocarle ſiquiera con la mano: Abiſo para los que predican en tierra de Infieles, que aun en las acciones que parecen indiferẽtes, han de ir con mucho tiento, ſi en ellas puede embolverſe algo de las profanas ſuperſticiones; ſolo el tocar el pulvinar profano, le proponia Daciano à San Vincente, y por reconocer en eſta accion algo de ſuperſticion, eſtuvo en no tocarle tan conſtante.

8. Prudent. in Periſteph. Himn. 5. Iambico 45. tom. 8. Bib. veterum Patrum f. 143.

9. Alex. ab Alex. lib. 5. dierum Genialium cap. 27. fol. 311.

Reſuelto el Santo en ſu tormento antes à morir, que en coſa contra la Ley de Dios condeſcender, dize Prudencio, ,, que reſpondiò al tyrano: O Maligno, ,, mas juſtamente arderàs tu miſmo en ,, el fuego con que amenazas à los co- ,, dizes miſticos, porque la eſpada de ,, las iras celeſtiales, ſerà la vengadora ,, de los ſagrados volumenes, y heriràn, ,, como con vn rayo à la maldita len- ,, gua, que eſcupe tal veneno: Aſſombrado el Preſidente de vèr tal conſtancia, à viſta de tan terribles martyrios, y que vn hombre deſcoyuntado, y deſpedazado le hablaba con tanto deſprecio, y libertad, ni quiſo, que en aquel tormento murieſſe, pareciendole mayor tormento que aſsi duraſſe: O quizà temiò, que con la muerte del Santo, mas la Chriſtiandad de Zaragoza, que èl venia à deſtruir ſe fortalecieſſe, y aſsi mandò, que aſsi como eſtaba, junto con ſu Obiſpo San Valerio, fueſſe echado en priſiones en vna obſcura carcel: Algunos Martyrologios (10) antiguos, y Brebiarios, dizen, que tambien padeciò San Valerio en Zaragoza; bien puede ſer, que el tyrano en èl executaſſe algun tormento, pero yo entiendo lo dizen por ſu larga priſion, que ſiendo tan penoſa, y aſpera, pudo equivaler à vn martyrio prolongado; y no aver muerto en tan mal tratamiento, no le quita à San Valerio la corona de Martyr.

10. Vide Aguir. tom. 1. Concil. Hiſp. p. 301.

Tengo notado en la Hiſtoria moder-

na

na de España, que los Autores escriven el martyrio de San Vicente, y no distinguen de tiempos, ni lugares, y disminuyen con esto la gloria de su triumpho, celebrado de los padres antiguos, pues fue el suyo vn martyrio continuado de casi diez meses, que empezò en Zaragoza, y acabò en Valencia; y qualquiera de las penas, que padeciò en tan prolongado tiempo, bastaba para ilustrar à qualquier Martyr: y es disminuir su triumpho, no contarle los dias, y las horas, pues por ellas se contaron sus penas: Se haze tambien agravio à la insigne Ciudad de Zaragoza, que no solo està regada con el sudor de San Vincente, sino con su preciosa sangre; y quien le quita el aver sido theatro del valor de su Santo Arcediano, le quita vn timbre grande: Esto se origina de escrivir las cosas sin el cuydado que piden, las que son tan grandes, y singulares, en quienes no solo la substancia de los hechos se ha de referir, sino que aun las menores circunstancias se deben notar, pues vemos, que de vna omision sola resultan en nuestro caso dos agravios.

11. S. Aug. tom. 10. serm. 8. & 9. & 12. & 13. *De diversis* serm. 44 & 102. S. Leo. serm. 4. S. Bernard. serm. 66. S. Greg. Turon. Histor. Fran. lib. 3. cap. 29. Addo Vien ann. 527. Turon. de Gloria Mar. cap. 89. & 90.

Luz tuvieron los Modernos en los Antiguos que seguir, para poderse en el tiempo, y lugares explayar, pues aquellos bastante la dieron en lo que explicaron: Lo que hemos referido del martyrio de San Vincente tiene tanta evidencia, que no admite instancia: Todos los Padres antiguos convienen en que padeciò San Vincente por la Fè, y por no entregar los Codizes Sagrados, que como Arcediano primero de los siete Diaconos, como dize Prudencio, tenia, y religiosamente ocultaba: Estos dize el mismo Prudencio, que Daciano, estandole atormentando, le pedia, y no se los avia de pedir, adonde no se los pudiesse dar: El Santo fue llevado à Valencia, que era para èl Ciudad estraña, donde no tenia domicilio, solo allà llevò su persona, y esta pobre, y desnuda, y de prisiones cargada; pues como alli Daciano los Codizes le avia de pedir, si le constaba que alli no los podia tener? En Zaragoza si, pues alli tenia domicilio, como su Arcediano; alli tenia los Codizes donde estudiaba, y aprendia lo que predicaba, y alli se los avia de pedir, donde ciertamente presumia que los podia dar: Esta demanda de los Codizes Sacros fue antes, y enmedio del tormento: luego en Zaragoza fue el tormento, y la demanda.

Otra prueba de aver padecido el Santo en Zaragoza, es, su Tunica bañada en sangre, que quedò en ella: Consta de San Gregorio Turonense (12) que el año de 535. estando Zaragoza sitiada por Childiberto, y Clotario, Reyes Francos, los Ciudadanos de esta Tunica se valieron, y por el precio de ella del assedio riguroso se libraron: Estaba esta sagrada Tunica teñida de sangre del Martyr: luego esta sangre se verteria, adonde la Tunica estaba: Dezir, que pudo venir à Zaragoza, de Valencia, es voluntario; y mas facil es de creer, que en Zaragoza, al mudarse el Santo otra, algun devoto la debiò de guardar; pero quien mejor prueba esta verdad es Prudencio en su himno, por estas palabras: *Tu solo, ò! dos vezes inclito, solo, llevaste de dos peleas la palma, tu te aparejaste dos laureolas.* Luego le reconoce, en dos peleas, dos vezes Martyr; y si la vna palma consiguiò en Valencia, es preciso dezir, que la primera alcançò en Zaragoza.

12. S. Greg Turon. Histor. Fran. lib. 3. cap. 29.

13. Prud. in Peristeph. Himno 5.

Dexemos en ella à nuestros Santos en la Carcel, de prisiones oprimidos, mientras Daciano pone en practica sus malditos cuydados: Luego que se apoderò de Zaragoza, embiò Ministros à las Ciudades mas cercañas, para que los edictos de los Emperadores propusiessen, las pesquisas de los Christianos hiziessen, y à los que hallassen firmes en la Fè, presos à Zaragoza se los embiassen: En esto concuerdan los Autores, y dizen, que de los innumerables Martyres, que en esta ocasion en Zaragoza padecieron, muchas de las Ciudades vezinas embiaron: Assi lo executò en Girona, y Barcelona; de que se infiere, que en las Ciudades donde hizo mansion, martyrizò muchos Santos de otras Ciudades de la Provincia, que hazia ante sì traer, por no poderlas todas andar. Lastima es, aya borrado el tiempo la noticia de las Ciudades que Martyres en Zaragoza tuvieron, y en ellos del infierno triunfaron: Probablemente creemos, que traxeron muchos de Tarazona, Bilbilis, oy Calatayud, Cariñena, Daroca, Gracurris, oy Agreda, Julia Celsa, oy Exca, Juliobriga, oy Logroño, y aun de Calahorra, y otras Ciudades, y otros Lugares de estos distritos, que pueden presumir piadosamente

te tienen parte en vn exercito tan triunfante.

Grande era la afliccion en que se hallaba nuestra Augusta Ciudad ; su Obispo, y Arcediano maltratados, y presos ; el Clero, parte encarcelado, parte escondido; todos amenazados; la Ciudad llena de Milicia, y juntamente de insolencia ; no se oìan sino pregones con pena de la vida ; no se veìan sino prisiones ; no se encontraban en los puestos publicos, sino es aras de los falsos Dioses; Libros Sagrados quemados; Vasos, y Ornamentos profanados; Templos, y Oratorios, ò cerrados, ò diruidos ; què garruchas, potros, catastas, equulcos, ruedas, cruzes, y otros generos de penas se prevenian, y à los fuertes, y constantes aterrorizaban? Pero no faltò Dios en tanta afliccion à su Pueblo, que enmedio de los mayores ahogos, acude luego con los alivios; supliò la falta que San Valerio hazia à su Rebaño, con la presencia de vn San Prudencio, Obispo de Tarazona, que con el mayor exemplo de caridad expuso su vida al alivio de la afligida Zaragoza, accion digna de eterno agradecimiento, y de estàr esculpida, como lo està, en los marmoles, y corazones.

14. Monumenta Sanctuarij.

(14) Las cosas de este Santo Obispo las tienen oy los Autores tan confundidas, que es menester, como propias de nuestra Historia, dexarlas aclaradas: Que floreciò en el tiempo de esta persecucion vn S. Prudencio, Obispo de Tarazona, que se hallò en Zaragoza, y sepultò el Cuerpo de Santa Engracia, y los de sus Santos Compañeros, assistiò todo el tiempo de la persecucion à los Santos Martyres, sepultò muchos de ellos, y recogiò de los abrassados en el fuego muchas Reliquias, es tradicion inconcusa de la Christiandad de Zaragoza, que nunca ha faltado, y lo testifican los monumentos, y memorias antiquissimas del Santuario de las Massas: En el brocal del pozo, Relicario precioso de tanto numero de Reliquias de Martyres, està entallado San Prudencio, representando el piadoso oficio de ir echando en aquel pozo las reliquias de los Martyres : gastò tanto la devocion las piedras, que fue menester defenderlas, porque no se acabassen, y echarles (incluyendo dentro de èl, el antiguo) otro brocal de finos jaspes nuevo, como oy se vè ; es el brocal primitivo el que està lleno de reliquias hasta el borde, donde se conserva entallada esta historia, y tan antiguo, que casi se roza con el tiempo del martyrio, pues luego que cessò la persecucion, los Christianos le pusieron, pues desde luego aquellas Santas Reliquias veneraron.

No es menos antigua la Cruz que està encima del mismo pozo : es de piedra, y de hechura hermosa; tiene su pie, y peana, al rededor de la qual se vè entallado de escultura, y reliebe de buena forma el martyrio de los innumerables, y el oficio de echar sus cabezas, y reliquias en el pozo, y en vno, y otro se vè San Prudencio vestido de Pontifical, acompañado de Diaconos con Dalmaticas, que tienen delante del Obispo vna toalla, como oy lo vsa la Orden de Santo Domingo en las Missas Solemnes, estilo antiquissimo de la Iglesia, qué tuvo principio de la murmuracion de los Gentiles, que al vèr que los Fieles se hincaban de rodillas delante de los Obispos, y Presbyteros, ò para confessar sus pecados, ò para recibir su bendicion, dezian, que adoraban las partes impudicas, por esso se tendia aquella toalla delante del Obispo, en que avia alguna Cruz, ò Imagen, y assi està esculpido San Prudencio, acompañado de otros Clerigos con Albas, y algunas piadosas mugeres, empleadas en recoger las reliquias de los Martyres : la misma historia de pincèl antiquissimo se vè en el sepulcro de las Santas Massas, que està en el Colateral de la Epistola de la Iglesia subterranea, como dirè mas latamente en la descripcion de este Santuario. En vn Retablo antiquissimo, que està en la misma Iglesia, se vè San Prudencio, poniendo en vn sepulcro, junto con los Angeles, el Cuerpo de Santa Engracia; tiene mas de quinientos años de antiguedad este Retablo : Vltimamente, en aquel espacio que media entre el sepulchro de las Santas Massas, y la escalera que baxa del Claustro antiquissimo al Santuario, y se cree es el lugar que se profundizò mas, ò fue la huessa donde se pusieron mas huessos de Martyres, à la parte que mira al sepulcro de las Massas, haziendo esquina, està pintado San Prudencio, vestido de Obispo, con Baculo, y Mitra : la pintura es sobre la pared, aunque de buen dibuxo, tosca, por ser solo de negro, pero de tanta ve-

neracion, que aviendose pintado con diversas colores, y oro, las porciones de este Santuario, y las testeras de los sepulcros de San Lamberto, y las Santas Massas, esta pintura de San Prudencio, y otra de dos Angeles, que estàn señalando aquel hoyo, mas inmediata al sepulcro de las Massas, y haziendo frente à los sepulcros de San Cayo, y Cremencio, aunque dize deformidad con toda la pintura, se ha quedado de blanco, y negro como se estaba: Estos monumentos todos pueden verlos, y si tienen curiosidad, notarlos.

Que este Santo que sepultò à Santa Engracia, y assistiò à los Martyres, fue Obispo de Tarazona, ademàs de la tradicion de vna, y otra Ciudad, lo dizen muchos Brebiarios, (15) y los Autores citados à la margen. Vn Autor Anonimo, y moderno, que escriviò el libro que intitulò: *Glorias de Tarazona*, y se imprimiò en Madrid el año de 1708. aunque siguiendo à los Pseudo-Chronicones, muchas vezes mezcla cosas frivolas; en este punto, acierta, conociendo dos San Prudencios Obispos de Tarazona, el primero, el que assistiò à los Martyres de Zaragoza, y el segundo el Discipulo de San Saturio, que floreciò despues de Santino el año de 570. estos en las memorias de aquella Iglesia son indubitables Obispos de Tarazona: La equivocacion de los Autores nace de aver sido cinco los Prudencios celebres que han florecido en España en diversos tiempos; el primero es el Santo de quien hablamos, que floreciò en la persecucion de Diocleciano el año de 304. haze à este Santo el Pseudo-Julian Pedro, Obispo de Tarragona, no constando en las Dipticas de aquella Metropolitana de tal Obispo: el compaginador suyo, por quitar vna equivocacion, introduxo otra, pero sin fundamento: el segundo fue Aurelio Clemente Prudencio, Santo, y celeberrimo Poeta, à quien en esta historia seguimos, y de quien adelante tratarèmos, de quien hazen diversos personados los Pseudo-Chronicones, con risa de los doctos, floreciò este Santo versista por los años de 390.

15. Brev. Cæsar. Tiriason. venerus in Enchiridione f. 155. Vasæus in Chronico ann. 305. Mar. lib. 4. de rebus Hispan. cap. 15. Carrill. Hist. Sant. Valerij cap. & in Ca-Cathal. Episcop. Tiriasonem Golicadiut in notis ad Prudent. Baron. in an. ad Martij die 28. Aprilis. Anonim Histor. Turiasonensi. f. 144. cap. 12. & in Cathal. Episcop. f. 161.

(16) El tercer San Prudencio es el de Armencia, Discipulo de San Saturio, Obispo de Tarazona, que muriò en Osma el año de 570. cuyo Cuerpo fue trasladado, por voluntad Divina, al Monte Laturçe, oy de Clavijo, junto à Logroño, donde le labrò Templo su sobrino Pelagio, Arcediano de Tarazona, que escriviò su vida, y oy es venerado en el Monasterio Cistercience de su nombre: El quarto San Prudencio Español, en la persecucion Arabica, huyò à Francia, donde fue hecho Obispo Trecense, ò Tricasino, à quien escriviò Leon Papa IV. y lo trae el Cardenal Baronio: (17) Y que este Santo fuesse Español lo allegura Sausaio en su Martyrologio Gallicano, llegò à los años de 854. El quinto, y vltimo floreciò en tiempo del Rey Don Alonso el Batallador de Aragon, por los años de 1126. fue Obispo titular de Tarazona, por estàr entonces en poder de los Moros, y tuvo su assiento en Garray, junto à Soria, su Santo Cuerpo està en el Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera, y de este Santo haze mencion Florian de Ocampo: (18) De aver confundido el tercero con el quinto, y las actas de vno, y otro, han nacido las disputas entre vno, y otro venerables Monasterios, porque no reconociendo mas que vn Prudencio, y pretendiendo cada vno poseer su Cuerpo, era indispensable el litigio: dirimiòle el erudito Padre Bibar, (19) distinguiendo los dos Santos, y dexando en su lugar à cada vno, conciliando los instrumentos, y pruebas con erudicion, y piedad, donde la verdad descubre, sin que la passion le arraztre.

16. Biv. in Max. an. 572. fol. 549.

17. Baron. tom. 10. ann. 847. num. 55. & ann. 853. fol. 89. Sausayus in Mart. Galic. tom. 1. f. 190.

18. Flor Ocamp. lib. 1. cap. 6.

19. Biv. in Max. ann. 572. in disquisitio de S. Prud. à f. 537. & infra.

Distinguido nuestro San Prudencio de los otros quatro, segun el tiempo, y los empleos, solo de èl tenemos que dezir, lo que los monumentos del Santuario de las Massas nos representan oy, que aunque mudos, dizen mucho en lo que representan; que en vna borrasca tan desecha, en que perecieron Piloto, y Marineros, tomar el governalle de la Iglesia de Zaragoza, y sacar la nave con tanta felicidad al puerto de la salvacion, mucha industria avria menester, y mucho debiò de trabajar: Yo sospecho, que vino en seguimiento de sus Santas Obejas, traìdas à la Carnificina de Zaragoza, que el buen Pastor quando vè, que los lobos se las arrebatan, las sigue por vèr si puede socorrerlas, y libertarlas; creìble es, que disfrazado las seguia, y al martyrio las alentaba: y Dios con su providencia, quiso que la falta, que San Valerio, preso, y aerrojado con San Vincente, hazia, la suplieste San Prudencio: discurrolo assi, porque

si en Tarazona peligràran sus obejas, alli las assistiera, pues no era justo dexar las proprias por assistir à las estrañas; y assi es creìble, que las proprias, governandolo Dios, le traxeron, y de su proprio redil le sacaron.

CAPITVLO VIII.

QVIEN FVE SANTA ENGRACIA, San Lupercio, y los diez y siete Cavalleros: motivo de passar por Zaragoza: su ilustre Martyrio: crueldad de Daciano: constancia de la Santa, y sus Compañeros: mueren gloriosos, y sepultalos San Prudencio, honrando el Funeral los Angeles.

TOdas las colores mas hermosas de la rethorica aviamos menester, para descrivir el assumpto que empezamos à tratar; y aunque fuera angelico el estilo, apenas igualara la pluma con el assumpto el buelo: Las proezas de la Heroina Lusitana Santa Engracia, ò Encratide, como à todas exceden, à todas se sobreponen: Quando el Impió Daciano se hallaba mas desvelado en sus pesquisas, y mas encendido en sus crueldades, llegò à Zaragoza, de passo para el Rosellon, esta preciosa Virgen, en compañia de su tio San Lupercio, y otros diez y siete Cavalleros, con otra comitiva de criados; todos los Autores, y muchos Brebiarios hazen à esta Santa Lusitana, è hija de vn Regulo de aquellas Provincias; pero de qual de ellas aya sido, hasta oy se ha ignorado: hazenla natural de Braga algunos (1) modernos, y esto contradize à los Brebiarios antiguos, pues assi huviera sido la Santa Gallega, no Lusitana, porque entonces Braga era vna de las Cabezas de Galicia: para lo qual debe presuponerse, que el Reyno moderno de Portugal, se llama impropriamente Lusitania, porque segun las demarcaciones antiguas, y oy se vèn en sus tablas, solo la parte que se contiene entre el Duero, que dividia la Lusitania de Galicia, y el rio Calipode, oy Palma, que la dividia de la Betica, se puede llamar Lusitana; porque oy el Reyno de Portugal, se compone de porcion de Galicia, porcion de Lusitania, y porcion de Betica, y assi solo se debe llamar Portugal, de Porto, y Galicia, por aver desde alli empezado à restaurar estas porciones de poder de Moros los Gallegos, que con dependencia de la Corona de Castilla, tuvieron Rey de lo que llamaron Portugal; y assi no puede llamarse Lusitania, quando la menor parte de Lusitania toca oy à Portugal, y no ay cosa mas sabida en las Historias: Con que siendo nuestra Santa Lusitana, en que convienen todos los antiguos, no pudo ser de Braga, que no era, ni fue, ni es Lusitania, sino Galicia.

1. Britus in Monarch. Lusit. lij apud Murillo Histor. Cæsar. p. 2. c. 35. Ludov. Lop. Hist. Cęsar. p. 1. c. 18.

Supuesto esto, y siendo principio inconcuso, que nuestra Santa, y sus compañeros fueron Lusitanos, y no aviendo memoria, ni tradicion de la Santa en la Lusitania Portuguesa, sino en la Estremeña, parece que se cae de su peso, dezir que fueron de esta parte de Lusitania: Badajòz (que fue la antigua *Pax Augusta*) la venera por suya, y aun pretende tener su cabeza (que no puede ser, porque la Santa no tuvo dos cabezas, como tratarèmos en su lugar) Cazeres, la antigua *Castra Cazeris*, tambien la pretende: si por la naturaleza de Homero litigaron las Ciudades de Grecia, què mucho, que por tan grandes Heroes de Christo litiguen piadosamente nuestras Ciudades? En que fue la Santa Lusitana, no ay duda: que fue de Provincia Mediterranea de la antigua Lusitania, lo persuade, no aver hecho el viage al Rosellon, por mar, sino por tierra, que à ser de parte maritima, menos costoso, y mas facil fuera el viage por mar, que no atrabesar de mar à mar à toda España; congruencia es esta, que persuade à que fue Estremeña nuestra Lusitana, y hemos de contentarnos con la verisimilitud, quando no encontramos mas claridad.

En que su padre fue Regulo de los que entonces los Romanos en las Provincias sujetas al Imperio permitian, no ay duda tampoco, pues todas las memorias antiguas convienen en esto: Fue Regulo de alguna parte de la Lusitania antigua, y quizà de nuestra Estremadura, donde perseveran mas sus memorias; debemos entender estos Regulos de la Sangre Real Española, y deribada de aquellos antiquissimos Reyes, que tuvo España antes de los Carthaginenses, y Romanos, de que hazen mencion à cada passo las Historias; y suponian entonces en aquel govierno estos Regulos, lo mismo que oy los Grandes de España: que se llamaba *Onteomero* este Regulo, padre de San-

ta Engracia, dizen algunos modernos Aragoneſes, tomandolo de Portugueſes tambien modernos: Y lo que los antiguos ignoraron, no sè como los modernos lo saben: El Tio, y parientes de Santa Encratide, tienen todos nombres Romanos, que eran los que entonces en Eſpaña ſe vſaban: veaſe como le quadràra al padre el nombre de *Onteomer*? Que tiene mucho de dialecto Barbaro? Pero crea en eſto cada vno lo que quiſiere, que haze poco al caſo para la Hiſtoria el nombre de los padres.

2. Brito Mon. Luſit. Macedo. Vide Murill. Hiſt. Cæſar. p. 2. c. 33. Ludov. Lop p. 1. cap. 18.

Fue Chriſtiana deſde ſu cuna, y bien inſtruìda en nueſtra Santa Religion, aſsi como ſu tio, y ſus Santos parientes, tenia prendas, de que Dios la queria para ſu eſpoſa, y aſsi pueſta en ſus manos fiaba de ſu providencia, que la guiaria al fin que deſeaba: Tratò ſu tio San Lupercio (debaxo de cuya tutela parece que eſtaba) de caſarla con vn Principe, ò Regulo del Roſellòn, que entonces era porcion de la Endigetania: La Santa conſintiò en ſus bodas, porque en ſu corazon ſe le daba à entender, que con el Cordero de Dios ſe avian de efectuar: Saliò de ſu caſa, acompañada de ſu Santo tio, y de otros diez y ſiete Cavalleros parientes ſuyos, que con la comitiva de criados, y criadas, competente à ſu grandeza antigua, la ſeguian, y à la celebridad de las bodas la acompañaban: Llegaron à la Ciudad de Zaragoza, à tiempo que Daciano exercia ſu cruel rabia contra los ſiervos Fieles de Chriſto: ay tradicion de que ſe hoſpedaron los Santos paſſageros en vna quinta, que llaman los Aragoneſes *Torre*, que ſe incluye oy en el termino de ſu Real Monaſterio; y es veriſimil, que eſtando tan cercano el Cementerio de los Chriſtianos, ſepulchro yà de tantos Martyres, alli ſe hoſpedaſſen, donde mas oportunidad para el comercio de los de ſu profeſsion tuvieſſen; pareceme llegarian nueſtros paſſageros à Zaragoza à los principios de Abril del año de 304. y eſto concuerda con el contexto de ſu hiſtoria: nunca mejor mes de Abril para nueſtra Ciudad, que quando en el azafate de ſu Religion tantas flores de sì tal olor dieron, y con la purpura de ſu ſangre ſe matizaron.

Luego que llegò nueſtra Santa con ſus Compañeros à ſu hoſpicio, entendieron lo que los Fieles padecian, y el rieſgo en que ellos, ſiendo perſonas tan nobles, eſtaban, porque, ò à Daciano, como Miniſtro de los Emperadores, avian de vèr, ò à toda vrbana politica avian de faltar: Supieron tambien la priſion penoſa del Santo Obiſpo San Valerio, los tormentos, y priſion de San Vicente ſu Arcediano, la opreſion de aquel Santiſsimo Clero, las priſiones continuas que en la Ciudad, y ſus Comarcas ſe hazian, los Santos que preſſos de otras partes llegaban, los muchos que padecian, los tormentos que en toda ſuerte de perſonas ſe executaban, y las voces de los pregones, que por todas partes ſe oìan: Todo eſto ſuſpendiò los animos de aquella Santa Comitiva, y al paſſo que ſus corazones ſe enternecian, à dar la vida en la confeſsion de Chriſto ſe esforçaban: entre todos la Virgen Engracia, con las prendas que del Cielo tenia, le parecia la ponia Dios en eſtado de que hoſtia agradable ſe ofrecieſſe, y la pureza de ſu alma, y cuerpo le conſagraſſe; diſcurria, que no acaſo à aquella paleſtra de Martyres avia venido, ſino para conſeguir laureola de Virgen, y Martyr, que avia deſeado; y que deſpreciando vn Eſpoſo caduco, podia, à coſta de tormentos breves, conſeguir las verdaderas delicias de vn Eſpoſo Eterno: Ibaſe apoderando de ſu corazon el deſeo del Cielo; y lo que empezò compaſsion de los que padecian, era yà animoſidad para tolerar los tormentos, y encendida en el amor Divino, determinò atropellar todo reſpeto humano.

(3) Dicen los antiguos Brebiarios que ſigo, que ſabiendo ſe hallaba Daciano en el tribunal publico, teniendo en queſtion algunos Santos, cuya pelea quizà deſde ſu poſada veìa, y con ella mas ſe enfervorizaba, ſin dàr parte à ſus domeſticos, y parientes, ſe fue adonde eſtaba pueſto el tribunal, y rompiendo por entre los Soldados, y gente, llegò donde eſtaba Daciano, y con modeſta ira, y Chriſtiana modeſtia, le dixo: O, Juez de maldad, al Dios, y Señor, que eſtà en los Cielos deſprecias? y tan atrozmente à los que le adoran quitas la vida? (Debian de eſtàr entonces algunos Santos agonizando) Tus Emperadores, y tu tambien ſois iniquos, pues por la defenſa de los Idolos, que ſon habitacion de demonios, moveis tan atroz perſecucion por todo el mundo contra los Chriſtianos. Oyòla Daciano,

3. Brev. Cæſar. Turiaſon. Tarracon. Oſcenſe. Ordin. Santi Hieron.

y assombrado tanto de su modesta hermosura, como de su Santa libertad, informado de quien era, donde iba, quien la acompañaba, le pareciò prudencia, con tal persona, detenerse, antes que en ella viniesse à ensangrentarse; y mandandola detener con decencia, juntò su Consejo, para discurrir què debia „ hazer en tal circunstancia: O, Com„ pañeros (dixo, hablando con los Ca„ bos del Exercito) nosotros cumpli„ mos la voluntad de nuestros Princi„ pes, trabajando en esta pelea, y mien„ tras mas hazemos, menos la terque„ dad de los Christianos al culto de „ nuestros Dioses inclinamos: mien„ tras con mas atrozes tormentos los „ procuramos vencer, solo sacamos „ venirnos à cansar: vença la persua„ sion suave à los que no vence el azo„ te cruento: no dudo, que con alhagos „ vencerèmos à esta Doncella, que es„ trañamos, y assi me parece que vse„ mos con ella las blanduras, antes que „ con persona tal vsemos de rigores. A todos agradò el parecer, y assi hizieron à Santa Engracia en el tribunal de Daciano presentar; dixola con semblante tan alhagueño, como falso: „ Ola, tu Niña hermosa, para què jun„ tas la vanidad con la nobleza? No „ confessaràs que has errado, si juntas „ con el obsequio debido à nuestros „ Principes, la dignidad Regia de que „ blasonas? quando de ellos, en todos „ los Proceres del Imperio, se deriba „ la nobleza que los ilustra, no ay ra„ zon para que en ti persevere la tena„ cidad en tanto error, y se desprecien „ los mandamientos de tanta mages„ tad: Despreciaràs tu la vida ilustris„ sima, con la gloria de tanto honor, y „ dignidad, por seguir los delirios de „ vnos hombres infimos, y viles? Otra „ vez digo, que no lo creo de ti, por„ que antes congeturo el obsequio, que „ es proprio de tu nobleza, que el que „ sigas este embeleco de los Christia„ nos.

Oyò la Santa el silvo de aquella venenosa serpiente, y encendida del zelo de la honra de Jesu-Christo, y su Iglesia, respondiò de este modo al „ tyrano: O misero sacrilego, tu „ à ti mismo puedes persuadirte essas „ leyes, no à mi, à quien ni venceràs „ con blanduras, ni forçaràs con tor„ mentos; si inquieres la causa, ella es„ tà patente, porque ni estas blandu„ ras con que me acometes me causa„ ràn deslizes, ni quantas crueldades, „ que contra mi decretares, me oca„ sionaràn dolores, antes bien aumen„ taràn mas en mi la caridad de Chris„ to, y passada la Batalla, perficiona„ ràn la corona de mi gloria; sabe, que „ yo soy embiada à ti por mi Señor Je„ su-Christo, para que arguya tus mal„ dades, de que es preciso te absten„ gas, si eres cuerdo, si no quieres in„ currir en la ira de Dios, que contra „ ti yà armada miro: Con este, y otros santissimos avisos de la Virgen, mas obstinado Daciano, y yà de su natural „ crueldad revestido, la dixo: Por esse „ tu consejo tan mal dictado, como „ con audacia proferido, te darè las „ gracias; y mandando à los Sayones la despojassen de sus Reales vestiduras, y atada à vna coluna cruelissimamente la azotassen; hizose assi, empezando el tormento de la purissima Virgen en el empacho de verse en presencia de los hombres desnuda, siendo menor en su dolor el ser cruelissimamente azotada; aun se venera en su Santuario la coluna à que atada padeciò este martyrio: es de marmol, y tendrà de alto cosa de quatro varas; la grossura en parte no corresponde; tanta priesa se dieron los Fieles à raerla, que vinieron à adelgazarla, y assi fue preciso defenderla con vna cubierta fuerte de yerro, que la ciñe de alto a baxo, dexandola en parte proporcionada vna corta scisura, por donde los Fieles la toquen, y adoren; sostiene esta coluna el arco que dividido en dos, dà entrada à la Capilla de Santa Engracia, y haze frente à la quarta Nave de la Basilica, y à los pies de ella està, à mano derecha como se entra, en la Iglesia subterranea, digna coluna de sostener el Cielo, pues està con tan Sagrada Sangre esmaltada en la tierra.

Alababa la Virgen pura à Dios entre el diluvio de los azotes, y daba en cara al Tyrano con su crueldad; el qual mas irritado, mandò, que de la coluna en que la azotaban la depusiessen, y atada à colas de Cavallos, la arrastrassen: cruel espectaculo! vèr vna Doncella Real, hermosa, y honesta, de las colas de los cavallos asida, y por las Plazas, y Calles estropeada; golpeabase en las piedras, maltratabase en las esquinas, y ella en tal tormento se iba riyendo, como si passeàra la Ciu-

dad

dad triumphando; quedaron las Calles, y Plazas de Zaragoza, con este triumpho, mas que las de Roma con los de sus Cæsares ennoblecidas, y con la Sangre de Engracia santificadas, y al pisarlas deben sus vezinos tener presente, que las passeò Santa Engracia triumphante.

Llegò la noticia de lo que se hazia con la Santa Princesa à su tio San Lupercio, y à los demàs Santos sus parientes, y Compañeros, que luego desalados à Daciano corrieron, y de su crueldad se quexaron; vèr, que à vna Señora de tal Sangre, Doncella delicada, destinada para Esposa de vn Principe, que iba de camino, se le trataba de tal suerte, era motivo gravisimo de sentirse, y justo titulo de querellarse, pues aunque en el errado dictamen de Daciano huviera delinquido, la disculpaba su sexo, su edad, y su estado; los fueros de muger la defendian; los privilegios de huespeda la patrocinaban, pero nunca mas se mostrò Daciano lobo carnicero, que en hazer presa de esta, y otras inocentes corderas: que encrueleserse con lo tierno de vn cordero, es muy proprio de vn lobo; oyò la quexa de San Lupercio, y de aquellos Cavalleros, y en ofrecer todos incienfos à las falsas Deidades, afiançò las satisfaciones, cosa de que ellos se rieron, y constantes detestaron; no se escriven las razones, que entre Daciano, y estos Santos Cavalleros passaron, porque todos tocan su martyrio en resumen; pero del suceso se infiere, que el tyrano quiso contrastarlos con violencia, y los Santos defendieron su Fè con indezible constancia.

(4) En el Himno del Santo Prudencio, que es el mas antiguo, y precioso monumento de este inclito martyrio, celebrando las coronas de todos diez y ocho Santos, se dize: *O Evencio, quanta sangre aya teñido tus batallas! Quanta las tuyas, ò, Primitivo! Siendo assi, què la vivaz alabança, recuerda tus triumphos, ò, Apodemio!* De estas palabras tan concisas se colige, que no fue vna, sino muchas, las peleas en que estos Santos derramaron su Sangre, y se confirma la tradicion, de que fueron azotados cruelmente; he reparado en la Basilica subterranea de este Santuario, deposito dichoso de tanto sin numero de martyres, que la quarta Nave, que corre por el lado de la Epistola, desde la Capilla de San Braulio (oy del Angel) hasta la Capilla, y coluna de Santa Engracia, se divide de las tres Naves, que forman perfecta Basilica, con dos ordenes de colunas de jaspe precioso, puestas con orden simetrico de dos en dos, que distan vna de otra cosa de cinco quartas, quedando entre ellas, lo que avia de ser pared, estrecha Nave, y dando todas passo à la que es en esta Basilica Nave quarta, cuyos costados, y testeros ocupan Sepulchros de Martyres, y contadas con atencion, son en todas diez y ocho, la altura, de cosa de tres varas, y el grueso que les corresponde; no hallo de ellas escrito nada, pero representasse mucho en ellas: ser diez y ocho todas, de materia preciosa, como jaspe sanguineo, con buen pulimento, de bien entendida orden, y estàr puestas en tal sitio, en tal numero, rematar en la coluna, en que se sabe de cierto fue azotada Santa Engracia, me dà que pensar, que los Antiguos que hazian con reflexion las cosas, las pusieron en honor de los diez y ocho Martyres; ellas son antiquisimas, y què seria, que fuessen las mismas en que fueron azotados los Santos diez y ocho Martyres? A mi me lo persuade, y ay en esto en aquel Monasterio vna confusa tradicion, estàr puestas en el mismo parangon, que la coluna en que ciertamente sabemos fue azotada Santa Engracia; el horror con que se llegan los demonios, que possèen los cuerpos de los Energumenos, à estas colunas, y yo lo reparè en vna Energumena, que este Santuario frequentaba, que arrastrandose por los suelos, y gradas de esta Basilica, huìa con horror de estas colunas; digo lo que presumo, porque lo vì: con estos fundamentos; mucha fuerça me hazen para creer eran colunas del pretorio de Daciano, donde los diez y ocho Santos padecieron, y los Fieles en su honor, junto con la coluna de Santa Engracia, estas diez y ocho en su Basilica colocaron.

Bolviendo à su martyrio, assi como los Elephantes generosos en viendose con sangre se esfuerçan, y embravezen, assi nuestros valerosos Heroes, al verse con sangre, mas para la pelea se dispusieron, y esforçaron; no mellaron los golpes aquellos corazones valientes, antes salieron del combate pri-

4. Prud. in Peristephan. Himn. 4. verso 40. in Bibliot. vet. PP. fol. 139.

primero mas constantes; bolviò à tentar su fortaleza el Tyrano delante de su señora, y Princesa Engracia, y ella, siempre mas Engracia, con su exemplo, y razones les persuadia, consumassen, y corriessen lo que de su certamen les faltaba; no puede creerse, que tantos, y tan multiplicados martyrios cupiessen en vn dia, y mas quando el Martyrologio Romano (5) dize de estos Santos: *Todos estos, debaxo de Daciano, Presidente de las Españas, padecieron juntos muchas penas, y juntos fueron muertos, cuyo martyrio ilustre exornò Prudencio con versos*, que en todo conviene con lo que de su martyrio Prudencio escrive; y assi de estos martyrios de Santa Engracia, y sus Compañeros hemos de dezir, que algunos dias debieron de durar; confirmase con lo que dize el Brebiario antiguo de la Orden de San Geronymo, que la confession de la Santa, despues de averla arrastrado, fue en distinto dia.

5. Mart. Rom. die 16. Aprilis.

6. Brev Ordin. Santi Hier. antiq. Lec. 5.

(6) „Otro dia (dize el Brebiario „antiguo Geronymiano) sentado Da„ciano en su tribunal, dixo à la Santa: „Vana Doncella, no conoces yà, que „yerras? No seguiràs la doctrina ver„dadera que te persuado? y escaparàs „de los innumerables tormentos que „te aparejo? Que esto passò despues de aver sido la Santa arrastrada, y azotados su Tio, y Compañeros, y en dia distinto, lo expressan los Brebiarios, de que se colige, que en prisiones estuvieron el dia, ò dias que entre vnos, y otros tormentos mediaron: Los Antiguos escrivieron estos sucessos tan en resumen, que de lo que apuntaron nos queda el dolor de que entre los martyrios que sabemos, son muchas las circunstancias que ignoramos: Coligese tambien, que esta segunda prueba que hizo Daciano de la Santa Virgen, fue en presencia de su Tio, y Santos Compañeros, por lo que despues se sigue en esta Santa Historia, que como juntos los presumia vencer, juntos los hizo en esta ocasion ante sì presentar.

Oyò la Virgen con desprecio las razones del Tyrano, y bolviòle à redarguir, y con el juizio de Dios à amenazar, protestandole otra vez, que avia alli venido embiada de Dios para desengañarle de sus errores, y para que escusa no tuviesse, quando Jesu-Christo en su severo Tribunal le juzgasse; pero aquel corazon, como el de otro Pharaon endurecido, en su malicia se avia obstinado, y los avisos le servian de espuelas, que à la crueldad le precipitaban: Para vengar en Engracia la que èl juzgaba libertad, y espantar à sus Compañeros con el rigor, la mandò otra vez suspender en el equuleo, y descoyuntar sus Virginales miembros: hizieronlo assi los Verdugos, y luego la mandò sulcar el cuerpo con peynes, y rastros de azero: hizieronlo con tanta inhumanidad, que no quedò parte en su cuerpo sin herida; llegaron hasta desgarralle las entrañas, y la fortissima Virgen estaba tan puesta en Dios, que parecia que otro cuerpo los tormentos padecia, y que ella los miraba, pues alentada con sobrenatural esfuerço, quantos mas tormentos padecia, tanto su aliento se duplicaba: Admirable es Dios en sus Santos; pero en el martyrio de esta Santa Princesa, parece que hizo obstentacion su poder, y que quiso, con lo mas flaco, à lo mas fuerte confundir, y avergonçar.

Miraban este tan lastimoso, como admirable expectaculo, San Lupercio, y los generosos Cavalleros sus parientes; y quando mas encendidos en el amor de Dios, que amedrentados con los tormentos, que veìan padezer à Engracia, estaban, à „vna voz dixeron à Daciano: Iniquo „Juez, què motivos tienes en per„seguir al Pueblo Christianos con tan„ta impiedad? Por què à esta, que es „Señora nuestra, la maltratas tan cruel„mente con estos tormentos? No fue„ra mejor, que este furor contra nosotros, que somos Varones robustos, „convirtiesses, y à esta delicada Don„cella dexasses? Si su verdad te causa „à ti fastidio, què esperas hallar en no„sotros, sino esta verdad? Por esta con„fession determinamos morir, assi En„cratide, como nosotros: Tu, pues, „aora, ò desiste de tu furia, ò execu„tala como piensas en nosotros: Bramò el tyrano à oir esta generosa reprehension, y llenandolos de valdones, è injurias, diò al punto sentencia, para que fuera de la Ciudad fuessen descabezados, y quemados: dieron al oìrla los Santos gracias à Dios, y confortandose vnos à otros para recibir la corona, perficionando su pelea, fueron arrebatados por los Soldados, para executarla; mirava todo esto, desde el patibulo en que

pen-

pendia Santa Engracia, y al verlos ir alegres al sacrificio, ofreciendose à Dios en suavisimo holocausto, y renovandose en las fuerças, y alentando las vo-
„ zes, dezia: O hermanos, y charis-
„ simos compañeros, id alegres al su-
„ plicio, que en èl hallareis eterna glo-
„ ria, no caminais a la muerte, sino à
„ la vida, no al suplicio, sino à la coro-
„ na, quien no se dà priessa à recibir el
„ galardòn: Id Charisimos, que yà os
„ sigo, y en la gloria nos verèmos, por
„ esta vida caduca que despreciamos.

Alentados los Santos con estas voces, caminaron al lugar del suplicio; parece que fue orillas del Ebro, por lo que despues dirè: alli puestos de rodillas, y las almas en el Cielo, fueron descabezados todos, cuyos nombres, que estàn escritos en el libro de la vida, son: *San Lupercio*, tio de Santa Engracia: *San Optato*, *San Sucesso*, *San Martial*, *San Vrbano*, *San Iule*, que impropriamente escriven con diptongo, juzgandole algunos, por esto, muger, quando todos los antiguos le reconocen varon: *San Quintiliano*, *San Pluvio*, *San Fronton*, *San Felix*, *San Ceciliano*, *San Evencio*, *San Primitibo*, *San Apodemio*: Los otros quatro, que dize Prudencio, (7) y con èl el Martyrologio Romano, que tuvieron por sobrenombre *Saturninos*, cuyos nombres expressan con los demàs los antiguos Martyrologios, (8) y fueron *San Casiano*, *San Fausto*, *San Januario*, y *San Matutino*; à los quales llama Prudencio *Saturninos*, porque debieron tener este sobre nombre; pero con sus proprios nombres, como vàn referidos, se hallan copiados de pincèl en la Sacristia de el Real Monasterio de Santa Engracia, en las puertas que cierran por las espaldas el Sagrario, donde està colocado en su Custodia el Santisimo Sacramento: Que fueron descabezados estos Santos orillas del Ebro, lo prueba la tradicion de la noble Villa de Epila, donde se venera la cabeza de San Fronton: Es esta ilustre Villa, la antigua Seconcia, como lo canta Don Vincencio Blasco de Lanuza, puesta à las riberas del rio Salonio, que entra en el Ebro, y oy se llama Xalon, siete leguas de Zaragoza: aqui es tradicion antiquisima, que cayendo la cabeza de San Fronton en las aguas, subiò el Ebro arriba coronado de luzes, y entrando por la boca del Xalon, contra la corriente de las aguas, parò junto à Epila, donde los Fieles la sacaron, y colocaron debidamente, donde hasta oy ha permanecido, y es de la Villa, y su comarca venerado: honrale Dios con infinitos milagros, y especialmente con vnos golpes que se oyen en su arca, anuncio de tempestades, que todas se serenan, quando à su vista la sacan; celebranle como Patron con Octaba: y tiene para conmigo grande autoridad esta assentada tradicion, y prueba, que el martyrio el Ebro arriba de Zaragoza debiò de ser, pues la Santa Cabeza, milagrosamente hasta Epila pudo navegar: Sobre el numero de estos Santos ay variedad tambien, la comun opinion es, la que dexamos escrita; pero algunos Brebiarios, y entre otros, el que oy tiene la Orden de San Geronymo, pone veinte y dos, añadiendo los quatro Saturninos à los diez y ocho; la mucha antiguedad ha borrado estas noticias: Es cierto, que algun principio tuvieron los que pusieron veinte y dos en las Lecciones, que oy, por indulto Apostolico, rezamos.

Coronadas con el martyrio aquellas glorioßas Almas, fueron entregados al fuego los Cuerpos, sospecho, que tambien junto al rio, por arrojar en èl sus cenizas, para que no fuessen adoradas; pero Dios que tiene contados sus cabellos, los conservò en el fuego sin lesion, y los Fieles pudieron de noche recogerlos, y en el Santo Cementerio, en lugar señalado, con los demàs Martyres sepultarlos: celebra la Iglesia su martyrio, junto con el de Santa Engracia, el dia 16. de Abril; pero atendiendo à las actas de esta Santa, collegidas de los antiguos Brebiarios, es preciso ponerle à lo menos dos dias antes en el dia 14. pues quedando la Santa en el tormento del equulco, quando llevaron al martyrio à los Santos, y aviendo sobrevivido la Santa à lo menos dos dias, como verèmos, hemos de poner el dia 13 ù 14. su martyrio; porque si la muerte de la Santa, como es cosa assentada, fue el dia 16. y ellos murieron à lo menos dos dias antes, se sigue aver sido su martyrio en vno de los sobredichos dias; y juntarlos en vno la Iglesia, es, ò por no saberse fixamente el dia, ò por aver sido complemento de todo el Martyrio la preciosa muerte de Santa Engracia; y no sè con què fundamento (10) el Abad Carrillo pone el martyrio de estos

7. Prudent. vbi supra Mart. Rom. die 16. Aprilis.

8. Vsuard. Ado & Equil. in Martyr. eodem die. Vide Marietam lib. 2. c. 103.

9. Blascus de Lanuza in Peristeph. SS. Aragontium in S. Petro de Arbues.

10. Abas Carrillus Hist S. Valerij fol. 57.

tos diez y ocho Santos, el dia 26. de Abril, diez dias despues de la muerte de la Santa, pues constando de sus actas, que Santa Engracia quedaba viva, y viviò despues à lo menos dos dias, quando estos Santos padecieron, es confundir la historia, alargar su martyrio à diez dias despues: Ni es prueba para esto, que en Buxanda se celebre el dia 26. la fiesta de San Fausto, que esto otro principio puede tener, como discurrirèmos quando lleguèmos de este Santo à tratar.

Bolviendo al martyrio de la Santa Princesa Encratide, viendo Daciano, que ni con los tormentos que padecia, ni con los martyrios de su Tio, y Parientes que miraba, se podia ablandar aquel corazon armado del Espiritu Santo, la hizo deponer del tormento, y assi herida, y desgarrada por todo su cuerpo, sin alivio, ni consuelo alguno, la hizo echar en vn obscuro calabozo: Corriò lo que faltaba de aquel dia, en que lograron la gloria sus compañeros; passò la noche, en que à la Santa consolaron, y assistieron los Angeles, como se vè en muchas antiguas pinturas, y al dia siguiente la hizo Daciano presentar ante sì: mas parecia yà esqueleto, que muger, pues deshecha la piel, arrancadas las carnes, por muchas partes se registraban sus huessos bañados en sangre; vn pedazo del higado la avian arrancado en el martyrio antecedente, y aun tenia la Santa aliento para sufrir, y el tyrano crueldad para atormentar: O, cruel espectaculo! que à las fieras ablandàra; pero Dios nos libre de los hombres, quando se revisten „ de entrañas de fieras. Què aguardas, „ necia, y obstinada muger? (la dixo „ el cruel Daciano) si tantos suplicios, „ y tormentos en ti, y en los tuyos ex„ perimentas? Adora à los Dioses, „ niega à esse Christo, antes que con „ la muerte te haga padecer otros ma„ yores. Loco, insensato (respondiò „ la Santa) yo desprecio como vanas „ tus voces, por què quieres, que al „ Dios Verdadero, Criador de Cielo, „ y tierra niegue, y à tus Dioses de pa„ lo, y piedra adore? Fuera siempre mas de sì el tyrano, viendose despreciado de vna tierna Doncella, quando èl se juzgaba todo poderoso, mandò, que la arrancassen vn pecho: hizieronlo con tanta crueldad, que llegò por la herida à descubrirse palpitando el corazon; yà no era Engracia la que vivia, sino el Espiritu del Señor, que milagrosamente en vn cuerpo deshecho la conservaba.

(11) Pondrè las palabras con que celebra Prudencio este triunfo de Santa Engracia, que aunque no siguen orden historico, sino poetico, siendo Autor que admite la Iglesia con veneracion por veridico; ellas resumen quanto en Brebiarios, è historias antiguas, y modernas se halla; habla del Santuario donde descansan sus preciosas reli„ quias, y dize: Aqui tambien, ò! „ Encratis! descansan los huessos de „ tus heroicidades, con las quales, sien„ do Virgen valerosa, afrentaste el es„ piritu del mundo. A ninguno de los „ Martyres le aconteciò habitar en „ nuestra tierra, quedando con vida, „ sola tu sobreviviendo à tu propria „ muerte, vives en el Orbe; vives, y „ repassas la serie de tus penas; tientas „ el despojo de tu muerta carne, y què „ sulcos amargos tengan tus horrendas „ heridas, à tus solas, quentas: El „ barbaro verdugo yà estendiò por to„ dos lados los sulcos, la sangre verti„ da, por los despedazados miembros „ corre: El pecho se descubriò enci„ ma del mismo corazon cortada vna „ mammilla: Yà se ha hecho menor „ el precio de la muerte, la qual, de„ xando los envenenados dolores, diò „ à los miembros vna quietud acelera„ da en el fin vltimo: Largo espacio „ se detuvo la cicatriz cruda, despacio „ hizo assiento en las venas el dolor „ ardiente, mientras el humor tabido „ fue atenuando las medulas, que se „ iban podriendo: Aunque la espada „ del perseguidor embidiosa te aya „ negado el vltimo golpe, con todo „ esso, à ti Martyr, la pena consumada „ te corona, como si yà estuvieras „ muerta: Vimos vna parte del higa„ do arrancada con las agudas vñas, „ que cayò de ti lexos: la muerte pa„ lida tiene algo de tus cosas, aun es„ tando tu viva: Este nuevo titulo „ ò Templo diò Christo para que le „ gozasse nuestra Zaragoza, para que „ la tumba de la Martyr, aùn viviente, „ le fuesse en vida casa dedicada. Hasta aqui este devotissimo, y dulcissimo Poeta, pintando el triunfo de Santa Engracia, en cuya traduccion confiesso, que las voces no expressan la energìa de los pensamientos, porque las vozes

11. Prudentius in himn. vbi suprà.

en tales poemas, pueden, palabra por palabra, traducirse, pero los conceptos no pueden explicarse.

Todos los Autores convienen con Prudencio, que tuvo el tyrano por mayor martyrio dexarla con vida, que darla luego la muerte; y siendo el mal de los males, en lo natural, la muerte, fue tan ingeniosa la crueldad de Daciano, que hizo tormento mas sensible que la muerte, de la misma vida: Estaba la Santa llagada de pies à cabeza, la piel cribada, la carne arada, las entrañas traspassadas, parte del higado arrancado, vn pecho cortado, por su herida el corazon se veìa como palpitaba, por los costados se le descubrian los huessos: vn esqueleto era vivo: vn sepulcro animado: tumba viviente: parecia que aquella heroyca Alma no se sabia despedir de vn cuerpo, que tambien avia sabido pelear: Assi se la dexò Daciano, haziendola echar en vna carcel, sin comida, sin bebida, sin consuelo, sin alivio, para que las heridas se corrompiessen, y mas la lastimassen, pues sin dolor no podia moverse, y sin pena tampoco podia conservarse; pero assi como aquel cuerpo despedazado, y dolorido gozaba yà gages de glorioso, assi aquel Alma sublimada sobre todo lo caduco, llena de divinas delicias, estaba introducida en los eternos gozos.

Assi durò, segun Prudencio, algun tiempo: no sabemos quanto, para vna vida tan sobrenatural; por poco que fuesse, seria mucho, pues no espirando en cada respiracion, cada instante que vivia, con nuevo milagro respiraba: entre espirar, y respirar viviò algun tiempo: Largo se le hizo al tyrano, pues cansado de verla vivir, la hizo, con vn nuevo, è inaudito tormento, acabar; mandò la hincassen vn clavo por la commisura de la cabeza, con que se perficionò su corona, y bolando su purissima Alma al Impireo, acompañada de su Esposo, dexò su cadaver bañado de sangre, para exemplo de Fè, y de constancia, en la tierra. No refiere este vltimo martyrio Prudencio, que es el que celebrò el triunfo, mas no escriviò historia; dizenlo los Brebiarios, y leyendas antiguas, y lo confirma oy su misma Santissima Cabeza, donde se adora la rotura que hizo en ella el clavo: El mismo clavo, que se venera en el Sagrario de dicho Real Monasterio en vn rico Relicario de plata, lo testifica con señales que perseveran oy de aver penetrado hasta los sessos, que salieron con el clavo pegados: lo testifican tambien las antiquissimas pinturas que oy se miran en dicho Monasterio, que en su lugar referirèmos, como autenticas escrituras, porque no se pierda su memoria; y finalmente, que las insignias, y armas de la Santa, y su Real Monasterio, son este precioso clavo, que aunque oy se representa mohoso con el tiempo, no lo iguala otro algun tesoro de quantos el mundo ha estimado.

Muerta la Santa, mandò el tyrano, que se arrojasse en el campo à los perros su Cuerpo; guardòle Dios, como conservò en el fuego los de sus Compañeros; vino de noche el Santo Obispo San Prudencio, y tomandole con devocion, y lagrimas, le llevò à nuestro Santo Cementerio; de este funeral dize el Brebiario antiguo de la Orden de San Geronymo, que lo tomò de los antiquissimos Brebiarios, estas palabras:

„ Arrojado yà el Santissimo Cuerpo sin
„ vida, en parte separada, el Bienaventurado Prudente Obispo le sepul-
„ tò debidamente, y fueron vistos mu-
„ chissimos Angeles (para el entierro)
„ vestidos de Dalmaticas purpureas,
„ teniendo candeleros con cirios en-
„ cendidos, y thuribulos humeando
„ olores: Testifica esto vna antiquissima pintura, que està en el Santuario en la Capilla de Santa Engracia enfrente de su coluna, y es tan antigua, que me parece casi del tiempo de la conquista de Zaragoza del poder de los Moros; descrivirèla quando haga la descripcion de como està oy el Santuario, porque su memoria no se pierda; ojalà pudiera representar en laminas, esta, y otras preciosas antiguallas, que han escapado de la voracidad del tiempo, y perseveran oy, y no sabemos si el tiempo las vendrà à acabar: cierto que quando veo en los Libros laminas, que expressan, ò fabulas, ò cosas impertinentes, y necias, y veo que de cosas tan preciosas no las puedo abrir, me contristo, pues ay caudal para representarnos las vanidades del mundo, y no le ay para dibujar los prodigios del Cielo: En este Retablo, pues, està la Historia del entierro de Santa Engracia: Vense los Angeles, y el Santo Obispo, que ponen en vn sepulchro de piedra el San-

12. Breb. Ordin. S. Hier. die 16. April lection 9.

to

to Cuerpo, otros Angeles con cirios encendidos, y estàn los sucessos bien expressados.

Aviendo de atender, como debemos, à estas memorias, y pinturas, que son veridicas historias, hemos de discurrir, que estos Santos Cuerpos de Santa Engracia, San Lupercio, y sus 17. Compañeros, desde que en el Santuario se pusieron, no se descubrieron, hasta que el año de 1389. à 13. de Março se hallaron: creolo assi, porque en lo antiguo era veneracion, que los Cuerpos de los Martyres no se moviessen, sino que en el mismo lugar, donde fueron sepultados, se dexassen: sobre sus sepulchros erigian Altares, pero no sacaban en publico sus Santos Huessos; y quando esto se empezò à estilar en la Iglesia, estaba Zaragoza en poder de los Barbaros; y mas proprio es que entonces los Fieles los escondieran, que no que para el vltrage los sacàran; pero de esto tratarèmos en su lugar proprio; solo digo aora, que no ay fundamento para discurrir, que del lugar en que los sepultò San Prudencio se movieron, hasta que milagrosamente se manifestaron: descubriòse vn arca de piedra tosca, como oy se vè, y està debaxo del Altar de Nuestra Señora de las Massas, en lo que avia de ser frontal con adorno de talla dorada, y delante vna reja dorada de yerro; este tiene dos senos, en el vno estaba el Cuerpo de Santa Engracia; en el otro el de San Lupercio su Tio, entrambos con los titulos, que les puso San Prudencio; debaxo de este sepulcro estaba el de los 17. Santos Martyres, vno, y otro sin señas de averse movido, ni averse del sitio donde fueron puestos alternado: y assi estoy persuadido, à que los hallaron como los sepultò San Prudencio, porque no ay Historia, ni monumento, que otra cosa nos diga, y quanto se dixere de averse de alli movido, por el discurso de los tiempos, es quimera: Vease la Historia de la invencion.

De aqui se siguen dos cosas, la primera que los sepulchros (que son vnas piedras toscas, sin pulimento, con vnos concabos, donde cupieron los Cuerpos) de priessa se hizieron, sino dezimos (y es para mi lo mas creible) que los Angeles, al vso en aquella presura, y no al ornato los adaptaron; que si en la paz de la Iglesia los Santos Cuerpos de otro lugar à estos sepulchros en que se hallaron, se huvieran movido, los Fieles que los movieron no tan rudos sepulchros para reliquias tan preciosas huvieran labrado; dexemos su fabrica al tiempo de su entierro, y à los Angeles la obra, como nos muestran tan antiquissimas pinturas, que en ellos sue milagrosa atencion, lo que fuera descuydo culpable en los Fieles, por la falta de curiosidad: La segunda cosa que se sigue es, que hasta su milagrosa invencion, no pudieron sacarse reliquias de estos Santos Martyres; de las que ay con titulo suyo, de antes de su invencion, de otro modo hemos de discurrir, ò las hemos de negar; lo que de esto sentimos, tocarà la Historias, que el mejor modo de persuadir verdades tan antiguas, es sobre fundamentos ciertos discurrir, y poner los sucessos en su proprio lugar.

CAPITVLO IX.

PROSIGVE LA PERSECVCION de Diocleciano, y Maximiano en la Iglesia; caìda, y martyrio de S. Marcelino Papa; sucessos de Daciano en Zaragoza; quien fue San Fausto de Bujanda; martyrio del glorioso San Lamberto; su milagroso Sepulchro, y otros incidentes.

FVe el Abril del año de Christo de 304. tan calamitoso, y triste para la Iglesia, como alegre, y regocijado para el Cielo, pues este iba en estrellas convirtiendo las flores, que en el jardin hermoso de aquella, iba el cierço de la persecucion marchitando; de este mes se entiende lo que dize el Libro Pontifical, atribuido à San Damaso: (1) Que en el Consulado de Diocleciano IX. y de Maximiano VIII. que concurre con el año de 304. en que padeciò martyrio el Summo Pontifice San Marcelino, *fue tan grande la persecucion, que en espacio de 30. dias fueron coronados de martyrio diez y siete mil personas de vno, y otro sexo por diversas Provincias.* Arrebatò tràs si esta tempestad à San Marcelino Papa, llevandole por fuerça à las sacrilegas aras de los Dioses, donde fue su culpa no morir en ellas, ò no dar vozes, desmintiendo à los que dezian que avia cumplido con tocallas; de esto (como luego verèmos) vsaban mucho los Gen-

1. Apud Binium tom. 1. Conc fol. 174. in vita Marcell.

tiles, y con la violencia que los hazian, dexaban infamados à los Fieles; no es de mi Historia tratar este punto: hizieronlo con erudicion los Cardenales Belarmino, (2) Baronio, Aguirre: El Concilio sobre este caso, tenido en la Cripta de Susa, ò Sinuesa, trae Binio; (3) y que el caso le desfiguraron los Hereges enemigos de la Iglesia, les parece à èl, y à Baronio, porque San Agustin (4) defiende à San Marcelino, y sus Presbyteros, como à Maturino, y Ceciliano consta del mismo; que la Iglesia admite en su Breviario de tiempo inmemorial el Lapso de San Marcelino, lo notò Baronio; (5) que las actas del Concilio estàn deprabadas, consta de ellas mismas; què dirèmos de este caso? Yo congeturo, que algo debiò de aver, que vnos disminuyen, otros aumentan; creo, que llevado el Santo con violencia, con ella toco las aras; fue su culpa no morir; de ella hizo gravisima penitencia; y en fin, arguyendo al Tyrano, que le avia à tal estrecho reducido, fue con Claudio, Cirino, y Antonino de martyrio coronado; tuvo la Silla de San Pedro, segun Damaso, siete años, seis meses, y 25. dias; fue coronado de martyrio en 26. de Abril, en que pone su fiesta el Martyrologio Romano: (6) vacò el Pontificado por lo terrible de la persecucion seis meses, y 25. dias, hasta que en 21. de Noviembre de este año fue electo San Marcelo, como dirèmos adelante.

2. Bellarminus. Baron.tom.2 an.303.n.87 & seqq. Aguirr.contraCler.Gal.

3. Bin. tom.1. Conc.f.175.

4. S.Aug.lib.de vnico Baptismo contra Petilian.

5. Baron. tom. 2.an.302. n. 104.

6. Mart. Rom. die 26. April.

En España (adonde debemos ceñir nuestra Historia) mas la persecucion se estendia por las ordenes, y Ministros que Daciano à todas partes embiaba; vencida la fuerça de Zaragoza, quedaron patentes à sus furores las demàs Provincias, y queriendo el Cielo con Martyres ennoblecerlas, permitiò, que el Tyrano pudiesse dominarlas: En nuestra Zaragoza, donde Daciano avia tomado acabar con todos los Fieles muy de asiento, le parecia, que con la muerte cruel de Santa Engracia, y sus Compañeros avia de vencer, y los animos de los Cesaraugustanos amedrentar, pero tenian en San Valerio, y San Vincente vn exemplo de constancia vivo, y el reciente vivia en sus corazones, aunque muerto.

A este tiempo parece padeciò en Zaragoza San Fausto, el de Buxanda, à quien Marieta confunde con San Fausto Saturnino, vno de los diez y ocho Santos Compañeros; dirè de su entidad lo que sabemos, y propondrèmos lo que de su distincion discurrimos; en el Lugar de Buxanda, junto à Santa Cruz de Campezo, en la Provincia de Alava, se venera el Cuerpo de vn San Fausto Martyr de Zaragoza, cuya Fiesta se celebra, como de Santo Patron, el dia 26. de Abril de tiempo inmemorial; la tradicion que de èl se tiene, dize Marieta, es, que le sacò de Zaragoza vn Rey de Navarra, y le puso alli, de donde colige, y en aquella tierra es cosa recibida, que es vno de los Compañeros de Santa Engracia; de la entidad del Santo no dudo, que està aceptada por el Pueblo, y con milagros, y beneficios calificada; tampoco dudo fue Martyr de Zaragoza, porque lo testifica la tradicion, y tuvo tantos nuestra Ciudad, que pudo dàr à todos los Lugares de España Martyres; lo que niego es, sea vno de los Compañeros de Santa Engracia, porque este Cuerpo Santo, ò se entresacò de los demàs Compañeros al ponerlos San Prudencio en su Sepulchro, ò en su milagrosa invencion, porque en otra ocasion no pudo ser, pues desde su sepultura, hasta su invencion no se vinieron à manifestar: lo primero, es contra las leyendas antiguas, que afirman fueron sepultados juntos, como se hallaron los 17. Compañeros, y San Lupercio con Santa Engracia; lo segundo, no consta, antes bien, que las Sántas Reliquias, luego que se descubrieron, en el Lugar donde estàn se colocaron; luego en ninguna de estas dos ocasiones se pudo extraher el Santo Cuerpo.

Pruebase mas, porque en ninguna de las dos ocasiones pudo tener mano en Zaragoza ningun Rey de Navarra, no en la primera, porque no le avia, estando España sujeta al Imperio Romano, ni en la segunda que tenia Aragon su Rey proprio; ademàs, que quando los Reyes de Navarra dominaban en Alava, estaba en poder de los Moros Zaragoza, y las Santas Reliquias escondidas, è ignoradas; pues como es creible, que entonces ningun Rey de Navarra à Zaragoza viniesse, y yà que lo concedamos, de vn Sepulchro ignorado este Santo Cuerpo se llevasse: El celebrarle à 26. de Abril, comprueba la disparidad, pues si Santo de los 18. fuera, à 16. como los celebra la Igle-

7. Marieta hist. SS.Hisp. lib. 2.c.42.

Iglesia, se celebràra: No ay duda, que estàn confusissimas muchas tradiciones de los Lugares de España, acerca de sus Santos, manifestandose con milagros ellos, y hemos menester suplirlas, y à lo que pudo sèr ajustarlas; hallo dificultad, en que este San Fausto sea de los diez y ocho Martyres: creo la tradicion de que es Santo Martyr de Zaragoza, cuyo martyrio fue en 26. de Abril, y passo à discurrir, que fue alguno de los innumerables que en esta Ciudad padecieron, cuyas Reliquias, en alguna de las invasiones de los Barbaros, que padeciò Zaragoza, los Fieles, ò algun Señor Vascon, à las seguridades de Alaba llevaron.

Proseguia en este tiempo la persecucion en Zaragoza con tanto ardimiento, que todo para los Fieles era assombro, y espanto: no les era licito el vivir, y el morir, yà con las carceles, yà con los suplicios, yà con otros artes del Tirano, se les solia dilatar; los que estaban en las Carceles, padecian todo genero de miserias; los que estaban libres, por asistir à los que estaban en las Carceles experimentaban todo genero de riesgos; no avia hora segura, ni lugar sin peligro, en las mas profundas cuebas de nuestro Santuario, que como diximos, se estendian con diversos ramos mucho, y por muchas partes buscaban à los Christianos; alli los inquirian, de alli los sacaban; y al fin era vna tribulacion continuada, la que à vnos, y à otros mantenia la vida: Poca reflexion han hecho los Autores Modernos sobre estos sucessos de Zaragoza, quando tan tumultuariamente los escriven, ò solo como de passo los tocan, siendo assi (que aun prescindiendo de lo sagrado de su assumpto) es vn sucesso el mas digno en la Historia de vna Ciudad, y vn Reyno, de saberse, y muy por menudo de notarse: Escrivese en muchos libros el assedio de vna Ciudad, los varios trances que passaron en sus defensas, los defensores, ò conquistadores, que mas sobresalieron, los hechos heroicos que passaron, que por mas grandes que sean, solo son credito de vna fortaleza humana, y no se escriviràn muy por estenso los de vna fortaleza Divina? Què cosa mas digna de notarse, y escrivirse, que lo que en Zaragoza en espacio de siete meses de persecucion continuada pudo admirarse? Creo que los escritos de los antiguos, pues no faltarian, segun el estilo de la Iglesia, Notarios con las repetidas invasiones, que padeciò España, perecieron; pero tambien es cierto, que para poder escrivir con mas estension estos sucessos, bastantes monumentos nos quedaron: con que no ay escusa, para que esta Historia, segun su dignidad, no se mire, ò para que tanto sucesso heroyco se atropelle.

Para no incurrir en esta censura, que no es solo mia, de quien podia esperarse menos, sino de hombres eruditos, y cordatos, procurarè las noticias estender, segun los monumentos, è Historias ciertas, que de aqui, y de alli he recogido, me dieren lugar: Supongo por cierto, que Daciano estuvo de assiento en Zaragoza persiguiendo à los Christianos, y dando calor à la persecucion que se encendia en las mas principales Provincias de España, desde mediado de Março de 304. hasta primeros de Noviembre del dicho; esto se prueba de las antiguas leyendas, y Martyrologios: de aquellas, como vimos, consta, que San Valerio, y San Vincente fueron presos, y este atormentado, luego que se apoderò Daciano de Zaragoza: Que el martyrio de San Lupercio, y sus 17. Compañeros, y el de Santa Engracia, se finalizò el dia 16. de Abril: el de San Fausto, Martyr de Zaragoza, le celebra el dia 26. Bujanda de Campezo: Que el de San Lamberto le celebran las Iglesias de Aragon, y le ponen las antiguas leyendas el dia 19. de Julio; finalmente, que el de todos los Martyres, quando fue la vltima matança, y milagro de las Massas, el dia tres de Noviembre; luego debemos presuponer, que estuvo Daciano, y durò la persecucion en Zaragoza, desde vltimos de Março, hasta primeros de Noviembre.

Ni vale dezir, que para assignar la duracion de esta persecucion en Zaragoza por todo este tiempo, no puede tomarse prueba firme del Martyrologio, porque no todos los dias que assigna son los proprios de los martyrios de los Santos, y la prueba està à la vista, pues en el dia 16. de Abril pone el martyrio de Santa Engracia, de sus diez y ocho Compañeros, de San Lamberto, y de San Cayo, y Cremencio, y no ay duda que fueron en diversos dias; luego de que ponga el martyrio de los innumerables el dia tres de Noviembre,

no

no se infiere, que durò la persecucion hasta este dia: Digo que no vale, porque ademàs de constar de testimonios, è instrumentos irrefragables, que irèmos poniendo, esta duracion, y que no solo se infiere del Martyrologio, aun en terminos de èl, y sin salir de èl puede inferirse, porque la autoridad de èl no puede negarse: No ay duda, que los Autores de èl desde sus principios tuvieron razon especial para asignar vn dia à vn Santo, y otro à otro, y que no fue arbitrio, sino razon; luego algun razon tuvieron, quando a vnos Martyres el dia 16. de Abril, y à otros el dia tres de Noviembre asignaron; de los primeros no se puede excogitar otra razon, que ser el dia 16. de Abril el dia cierto del martyrio, y muerte de Santa Engracia, como consta de todos los Breviarios, y Santorales; de los demàs Martyres el dia fixo no supieron, y assi en este dia los asignaron, pero yà tuvieron dia fixo que asignar; lo mismo digo del dia tres de Noviembre: fue este dia el cierto de la vltima matança, que hizo Daciano fuera de los muros de Zaragoza, el del milagro de las Massas, y en tal dia le señalan las antiguas leyendas, y Martyrologios, como puede verse en los Autores de la margen, (9) y como de los demàs Martyres, assi de esta, como de las antecedentes persecuciones, dia fixo no tuvieron, los agregaron à este, y los inumerables los nombraron; luego yà nos señala el Martyrologio dos puntos fixos de esta persecucion, vno en Abril, y otro en Noviembre, y constando, como irèmos viendo, que en este intermedio huvo otros martyrios, todo este tiempo hemos de asignar à esta persecucion.

8. Mart. Rom. die 16. Apr. & 3. Nov.

9. Rosuveid. in Martyr. f. 54 Galesinus in general. SS. fol. 152. Mariet. hist. SS. Hisp. lib. 2. c. 13. Zurita tom. 1. ann. lib. 1. Blancas an. 303. & alij.

Sobre este presupuesto, que el estenderle es el mejor modo de probarle, sin perder de vista los sucessos de España, y del Imperio, hemos de discurrir en lo que de esta persecucion nos falta de historiar; de ella en general, y de lo que passaba en las Provincias del Imperio, escrive Eusebio estas palabras:

Euseb. Cesarien. hist. Eccles. lib. 8 c. 2.

„ Assi por cierto en nuestros tiempos „ se vinieron à cumplir todos los ma„ les; quando miramos con nuestros „ ojos los Sagrados Templos Consagra„ dos con las oraciones, demolidos; los „ fundamentos mismos, igualados con „ el suelo; las Divinas, y Santas Escri„ turas puestas en la hoguera; los Pas„ tores de las Iglesias, estos escondien„ dose aqui, y alli, con ignominia sa„ cados, no sin desdoro, expuestos à „ las burlas por los enemigos: Esto en todas partes se veìa, porque en todas „ partes passaba: Entonces (prosigue) „ llegò el tiempo en que assi como „ muchos que presidian à las Iglesias, „ con animos sufridos fueron cruel„ mente azotados, y lucharon en el „ estadio de Christo, y dieron à los ojos „ de los hombres que contemplar en „ los ilustres certamenes, que supieron „ vencer; assi otros infinitos al punto „ tocados, y atonitos con el miedo, „ del todo se rindieron, luego que el „ primer impetu experimentaron.

Prosigue despues en pintar lo que passaba en las Ciudades, y Republicas, „ y dize: De los demàs, pues (esto es „ de los Martyres) cada vno padecia „ diversos generos de tormentos, vnos „ vnos, y otros otros; este es lastima„ do con llagas por todo el cuerpo; el „ otro atormentado con la deslocacion „ de los miembros; el otro fajado con „ agudas, è intolerables nabajas; entre „ estos avia algunos, que aun no pu„ dieron conseguir honesto fin de vi„ da, y tambien otros, que corrieron „ la pelea sin fruto; porque como vno „ de estos infelices, oprimido con vio„ lencia, fuesse llevado à aquellos im„ puros, y nefarios sacrificios, aunque „ no sacrificasse, era dexado libre, co„ mo si huviera sacrificado; assi otros, „ aunque del todo no se avia acercado, „ ni tocado nada de lo impuro, con „ todo esso, afirmando los Gentiles, „ que avia sacrificado, callando passò „ por esta contumelia, y se apartò de „ alli: Otro fue dexado, y apartado „ medio muerto, como si yà lo estu„ viera; alguno echado en tierra, pues„ to con mentira en el numero de los „ que avian sacrificado, fue arrastrado „ por los pies, apartandole de alli lar„ go espacio: Otro daba vozes, y con „ clara expresion contestaba, que del „ todo repudiaba las profanas hostias: „ Otro, llevando la confession de que „ tenia la apelacion saludable de Chris„ to, clamaba que era Christiano: Otro, „ con toda asseveracion, afirmaba, que „ ni avia sacrificado, ni en ningun tiem„ po avia de sacrificar (de aqui se infie„ re, las artes, y las astucias de que vsa„ ban los Gentiles contra los Christia„ nos, y que à muchos no les valia pade„ cer,

Ibi cap. 3.

cer, confessar, vocear, resistir, porque por fuerça los impelian à que hiziessen lo que detestaban; assi creo fue la impulsion de San Marcelino Papa, y de otros muchos, que avian en algo de esto, por violencia, consentido, en aquellos tiempos escrupulosos, se pudo tener por pecado: Fuerte tentacion! ser mas faciles tan indecibles tormentos de sufrir, que tales violencias de „superar!) Prosigue Eusebio: Que „de estos modos los enemigos de la „piedad tenian en mucho hazer que „pareciesse que avian conseguido lo „que tenian en el animo. Esto era lo que passaba en todas las Provincias del Imperio, adonde esta persecucion se estendia; y si en todas, por què no en España? Y si en las Provincias de España, donde mas que en Zaragoza? donde estaba en este tiempo de assiento Daciano, y de donde los Ministros de las demàs Provincias pendian, y los decretos dimanaban? Quantos en estos siete meses lograron la corona del martyrio? A quantos estas artes de los Gentiles la corona de la cabeza quitàron? o la retardaron? No pongo duda, que fueron echados por el suelo los Templos, que estaban consagrados à Dios en Zaragoza, [redacted] siente [redacted], cuya columna, y paredes, que oy se conservan, de la Capilla Apostolica, supongo por providencia divina hasta nuestros tiempos resguardadas, que no ay mayor evidencia, de que en esta, y en otras calamidades que padeciò la Iglesia de Zaragoza, no perecieron, que el que oy permanecen, y se veneran. Tampoco pongo duda en que fueron quemados los Libros Sagrados, y à bueltas de ellos, las actas de los Martyres, que padecieron en las antecedentes persecuciones, pèrdida inconsolable, y tan irremediable, que Prudencio, tan vezino à aquellos tiempos, solo pudo en vna generalidad dezir, lo que no podemos nosotros individuar.

Menos debemos dudar de los muchos Martyres que padecieron en Zaragoza en los siete meses que durò en ella esta persecucion, porque para afirmarlo, nos basta el llegar à comprehenderlo. En el discurso de los siete meses hallamos en Zaragoza Martyres, y de las actas (como verèmos en las de San Lamberto) de los conocidos, venimos en conocimiento de los ignorados; pero mientras escrivimos lo que nos dizen estas actas; propondrè, de esta verdad, vno que me parece irrefragable argumento: Todos los Autores, y leyendas antiguas convienen, que de los vltimos Martyres que padecieron à tres de Noviembre, echados en el fuego, se formaron las Massas Candidas, que dieron nombre, y se veneran en este Santuario: luego de estos no llenò el pozo, y la gruta subterranea San Prudencio, porque los que llenan el pozo, y la gruta son Cuerpos, no Massas: luego antes que sucedieste el milagro de las Massas, yà estaban el pozo y la cueba llenas de Santos Cuerpos: luego huvo Martyres, de cuyos Cuerpos se llenaron pozo, y cueba, antes que sucedieste el milagro de las Massas?

Confirmase esto oy con las Reliquias que se han registrado en el pozo, y en los Sepulchros, pues son de cuerpos consumidos, no de cuerpos quemados, y aunque en los Sepulchros donde ay muchas Massas, creamos estàr las Reliquias de los Martyres de otras persecuciones, en el pozo no, sino las de esta de Daciano, porque solo en esta estuvo San Prudencio; y solo à èl se le atribuye aver llenado de Cuerpos Santos la gruta, y el pozo; lo qual se confirma con la misma escultura, que està en el brocal del pozo, yà gastado, y cubierto oy con jaspes, y con la que està en la bassa de la Cruz, que està encima del pozo; vna, y otra escultura de medio relieve, y tan antiguas, que son casi de aquel tiempo, y exceden la memoria de los hombres; en ellas se vè la Historia de recoger los Fieles los Cuerpos, huessos, y cabezas, è irlos echando en el pozo; luego ademàs de los Martyres, cuyos cuerpos se convirtieron en Massas, y fueron los vltimos, huvo otros entre esta persecucion, cuyos cuerpos se echaron en el pozo. En el sepulcro del lado de la Epistola ay otra pintura tan antigua como èl, aunque renovada, en que se muestra San Prudencio sacando de las hogueras los Cuerpos de los Martyres. En el Altar donde oy està el sepulcro de Santa Engracia, y sus Compañeros, està de escultura de medio relièbe la historia del martyrio de los Santos Martyres, y en ella se representa recolec-

cion

cion de Cuerpos, y recoleccion de Massas, como cosas distintas: harèmos mencion especial de estos, y otros antiquissimos monumentos, que alli se conservan, y hazen mas fee que quantas historias se pueden alegar, ò escrituras: luego con certeza dirèmos, que en los siete meses que durò en Zaragoza esta persecucion, fueron sin numero los Martyres, y que passò en Zaragoza lo que sin determinar lugar nos dize Eusebio.

Y aun podemos tambien à esta persecucion apropriar lo que èl mismo
11. Eusèb. lib. 8. c. 4. „ prosigue diziendo: (11) Con todo esso estos intentos perdidos de los Infieles, contra los Santos Martyres, „ cuyos hechos con ningun modo de „ dezir podrè bastantemente explicar, „ de ningun modo les sucedieron como querian, porque entonces eran „ de vèr infinitos, que declararon el „ admirable estudio, y propension de „ su animo, por el verdadero culto del „ Dios fabricador de todo, y por su „ Religion, y esto no solo desde el „ tiempo que se encendiò la persecucion contra todos los Christianos, „ sino mucho antes, quando gozaba de „ paz tranquila la Iglesia. Y si la Christiandad de Zaragoza tanto floreciò con la paz, podemos presumir, que à sì misma se excediò en esta guerra, donde el pelear era el padecer, y el morir, el triunfar: Aùn persevera el sitio, consagrado con la Cruz del Coso, que fue palestra de tanta batalla; alli estuvo el Macello, lugar publico de los suplicios; y la inmemorial tradicion con que dicho lugar se venera fuera de la puerta Cineja, està diziendo mucho, aunque podemos individuar tan poco.

Prosiguiò el impetu de la persecucion por los meses de Mayo, y Junio
12. Mart. Rom. die 16. April. Breb. Cæsaraugust. Vasæus in Chron. ann. 306. Moral. lib. 10. c. 6. Marieta lib. 2 c. 14. Murill. hist. Cæsaraug. 2. p. c. 32. Ludov. Lup. eadem hist. tom. 1. c. 18. del año de 304. y aunque no sabemos quantos, assi Ciudadanos, como forasteros, padecieron, no ay duda que sus cadaveres el pabimento de nuestro Santuario llenaron, y que en èl no debian de caber, quando el pozo, tan necessario en tales Cementerios, se vino à llenar: En esta coyuntura de cosas, mandò publicar Daciano (12) vn edicto, en que mandaba, que el que algun criado, ò esclavo Christiano tuviesse, ò adorar à los falsos Dioses le compeliesse, ò le manifestasse, pena de incurrir en la indignacion de los Emperadores, y perder la vida, y los bienes. Vn Ciudadano de Zaragoza tenia vn siervo llamado Lambarto, que le labraba vna hazienda, ò heredad, que distaba de la Ciudad poco mas de vna legua, donde oy està el Religioso Monasterio de Padres Trinitarios Calçados de su Advocacion: No haze mencion Baronio (13) de este Santo, como tampoco la hizo Prudencio; del primero no lo estraño, que passò como de mala gana por nuestras historias; del segundo lo admiro, y siendo vn Santo tan cèlebre, no alcanço la razon.
13. Baron. tom. 2. an. 303. n. 134.

No se sabe mas de este Santo, de que era Christiano, de fee viva, y obras correspondientes à su fee, como su constancia lo manifestò: era de oficio Labrador, y al exemplo de nuestro primer Padre, en el sudor de su rostro comia su pan; vivia retirado de los bullicios de la Ciudad en la Quinta, ò Torre de aquel Ciudadano; tanto mas seguro, quanto mas retirado, desde alli lo que passaba en Zaragoza oìa, y à Dios lo encomendaba; como le era acepto, fue preciso le probase la tentacion, y que ella descubriera lo que aquel alma generosa, en cuerpo tosco, atesoraba: Assi que oyò su amo el edicto del Presidente, montò en su cavallo, (assi le propone la primera historia de la vida del Santo, que està entallada en su sepulcro, que es de fino marmol, aunque dado de oro, y colores) llegò donde estaba el Santo arando con vn par de bueyes, apeòse, y fuese donde estaba su Santo Criado, diòle quenta del motivo que à verle le traìa, y de la novedad que en la Ciudad dexaba, que no podia huir de los dos extremos, ò de descubrirle, ò perderle, ò perderse à sì, y à su casa, si queria ocultarle; persuadiòle à que dexasse la que èl llamaba superstition, por ser Gentil, pues era Religion perseguida, y de los Principes, y Señores despreciada; añadiò à esto, lo que sabe vna interessada persuasiva, del riesgo que corrian entrambos si permanecia en su Religion, pues de no atenderle, iba arriesgada su vida, y hazienda en ocultarle: esta, y otras persuasiones le hizo, y aun parece de algunas leyendas antiguas, que las repitiò: Estuvo el Santo Labrador constante à todas, y lleno de espiritu del Cielo, empezò à su Amo à disuadir de su empeño, y alumbrarle con el desengaño: No pudieron los ojos ciegos del Gentil tolerar tanta luz, y desnudan-

dando la cuchilla, amenazò al Santo „ Labrador con la muerte: No temen „ perder la vida (dixo el Santo con el „ cuchillo à los ojos) los que esperan „ otra inmortal, porque quando esta „ caduca se pierde, aquella Eterna se „ assegura; ni yo temo morir, porque „ sè de cierto, que de siervo passarè à „ ser señor, y dexarè de servir para „ reynar. Acabò la colera de apoderarse de aquel corazon obstinado, y ciega con ella la razon, iba à executar el golpe, sin reflexion, en el Santo Criado, pero èl advertido, invocando el auxilio de Jesvs, inclinò el cuello, puesto de rodillas sobre la pertiga del arado, y alli el Gentil ciego le cortò la cabeza: Esto se representa en la segunda historia, que està esculpida en su sepulcro.

Intervinieron en este martyrio muchos milagros: al disponerse para recivirle, hincò la aguijada que tenia en la mano, y con que podia defenderse en tierra; que al punto arraygò en ella, y creciò en vn espino, que cortado diversas vezes, yà por devocion, yà por temeridad, se ha conservado en sus (14) renuevos, aunque oy en alguna distancia de donde estuvo: Apenas dividiò el cuchillo la cabeza del Santo Cuerpo, quando levantandose este en pie, tomò en las manos su cabeza, y desde el lugar de su martyrio, hasta el Cementerio de los Santos Martyres, en compañia de los Angeles, èl mismo se hizo su entierro, y funeral: Iban delante de este triumpho los bueyes vncidos llevando el arado; seguiase el Santo con su cabeza en sus manos, triumpho que jamàs le consiguieron los mayores hombres que celebra vanamente el mundo: seguiale con la vista, y con la admiracion su cruel amo, y verdugo, que pudo dàr testimonio de el caso: anduvo este glorioso entierro mas de vna legua, que ay desde el Convento de San Lamberto, hasta nuestro Santuario: al llegar à èl se pararon los bueyes, y entrando el Santo dentro del Cementerio, sepulchro de tanto sin numero de Martyres, con clara voz entonò estas clausulas: *Exultabunt* (15) *Sancti in gloria*: Se alegraron los Santos en la gloria: à que respondiò aquel Sagrado Coro, por todo el Cementerio, sepultado con dulces, y perceptibles vozes, lo que resta del verso: *Lætabuntur in cubilibus suis*: Se regozijaràn en sus moradas; como dando à entender, que en aquellos sepulchros, donde esperan la vniversal resurreccion aquellos huessos humillados, puede la alegria introducirse, quando su numero passa à aumentarse, y que estando las almas glorioſas en el Cielo vnidas, se regozijan de que estèn en la tierra sus reliquias aunadas.

Dexòse caer el Santo Cuerpo enmedio de aquel Sagrado Cementerio, que escogia para su sepulchro, manifestando, no se apartaba de la compañia de aquellos à quienes vna Fè, y vna corona juntaba: Sepultò San Prudencio, y los demàs Fieles con especial reverencia el sagrado cadaver, junto con su cabeza, conociendo debia de todos distinguirse, quien con tan singulares maravillas entre todos sabia señalarse: no se sabe que este Santo Cuerpo aya estado jamàs, por el discurso de tantos siglos, escondido, ò ignorado, ni ay memoria de invencion suya; señal, que en parte tan especial del sagrado Cementerio le pusieron, que sus reliquias nunca se ignoraron; algunos Autores juzgan, q̃ el Cuerpo del Santo se fue, adonde yacian los de otros Martyres sin sepulchro, ò à *la turba de los vltimos Martyres*, porque no penetrando la serie de la Historia, confunden el tiempo, y los martyrios, y tropiezan en mil dificultades, dando soluciones sutiles à ellas, que querer aqui confutarlas, fuera perder inutilmente el tiempo: yo sigo, no Historia escrita con tinta, sino esculpida en piedra en su Santo sepulchro, que tiene de antiguedad muchisimos años, y se debiò de labrar muy cercano à los tiempos de su martyrio; en la tercera Historia se representa el Santo con su cabeza en las manos siguiendo sus bueyes, que pàran à la puerta de vna Iglesia pequeña, que tiene campanil, y campana encima de el texado: esto no representa, que el Santo se fue à algun acerbo de Cuerpos de Martyres, que por aquellos campos yacian, sino à este Cementerio, que quizà era Iglesia entontes, donde tantos Martyres sepultados estaban; y assi se debe entender lo que dizen los Brebiarios *antiguos*: *Que se fue adonde estaban los Cuerpos de los Martyres*: Y discurran los Autores modernos lo que quisieren; esta Historia del sepulchro es la verdadera, y la que dà luz à las demàs.

El martyrio de este Santo ponen los

(14) Ex manuscriptis Patris Sierra. Maurus Castilla Ferret lib. 2. c. 23.

(15) Psalm. 149. vers. 6.

Brebiarios antiguos de España, (16) à quienes se debe dàr entera fee, en 19. de Junio, y en este dia celebra su fiesta la Iglesia de Zaragoza con Octaba, como à vno de los especiales Patrones de la Ciudad; en este dia le celebra tambien la Iglesia de Huesca, y otras, y este es su proprio dia, y dize bien con la serie de nuestra Historia, en que no ay que violentar los discursos, ni torcer, ò interpretar las autoridades: Tratan de este Santo, ademàs de los Autores (17) citados, los que apunto à la margen; donde debo advertir al lector, no se fie de las actas que trae el Martyrologio Hispanico, (18) assi de este Santo, como de otros, mientras no las registre, y cotexe, porque su buen Autor, guiado de buen zelo, en muchas quiso engañarse, por no dezir engañarnos: desgracia de la Historia de España, aver venido à vn siglo, que por exornarla, es tanto lo que se ha fingido, que toda la verdad se ha barajado, y yà no se puede citar vna escritura de vn Archivo, sin miedo: Del culto, milagros, y Templos de San Lamberto, tratarèmos en sus lugares proprios, que aqui la serie de la Historia no interrumpimos, porque tienen su lugar en lo que meditamos.

16. Brev. Cæsar. Oscense. Asturicense. Turiasonen.

17. Petrus de la Vega infl. fol. 277. Petrus Legican. fol. 173. Sanctor. to. 2. fol. 432. Siguenç. Hist. Santi Hier. tom. 3. Truxillus Lanuza in Peristephan.

18. Tamayus de Sal. Martir. Hisp. tom. 2. fol. 661.

CAPITVLO X.

PROSIGVE LA PERSECVCION de Daciano en Zaragoza; martyrio de San Luperculo; su translacion à Lascurre; martyrio de San Cayo, y Cremencio; su Sepulchro en el Santuario; milagro al registrarse dicho Sepulchro; continuanse los martyrios por todo el tiempo que estuvo Daciano en Zaragoza; padece martyrio el Clero.

ENtre los muchissimos que padecieron en Zaragoza en esta prolongada persecucion, de que no nos ha quedado individual noticia, nos la dàn las Historias Francesas, y monumentos de Gascuña, de San Luperculo, que padeciò en este tiempo el dia 28. de Junio, cuyo Cuerpo se venera en *Laiscurre*, que en lo antiguo se llamò *Helusia*, ò *Helusatia*, que tuvo Silla Episcopal, y se trasladò despues à Aux; las noticias que nos dàn de este Santo, es, que fue natural de Zaragoza; que en sus primeros años siguiò la Milicia, y que por su valor llegò à ser Cabo; que dexada la Militar vida (sospecho, que quando los Emperadores privaron de militar à los Christianos) se retirò à su patria, donde se hallaba al tiempo, que se apodero de ella Daciano, y que viendo las tyranìas que obraba contra los siervos de Christo, saliò en publico, y redarguyendo la vanidad de los Dioses, con la verdad de la Religion Christiana, diò en rostro al tyrano con su inaudita crueldad, pues mas parecia enemigo de la naturaleza humana, que racional persona, y mas que hombre fiera: irritado el tyrano de la justa reprehension de San Luperculo, le mandò echar en vna dura Carcel, cargado de prisiones; luego que dieron lugar otros examenes, le hizo presentar en su tribunal, donde persuadido à que adorasse los Dioses, llevò la respuesta que merecia, quien tal aconsejaba; vista su constancia, le hizo estender en el equuleo, y desgarrar sus carnes con vñas aceradas, tormento, que parece que tenia por vsual Daciano; que al Santo Martyr, bañado en su Sangre, pero mas firme en su Fè, despues le hizo pisar abrojos puntiagudos de azero con los pies descalços, tormento en que le conforto, y ayudò vn Angel; viendo el Tyrano, que con èl perdia tiempo, le mandò degollar, inclinando el Santo gustoso, y alabando à Dios, la cerbiz al cuchillo, para recibir la Corona, y volando su Santa Alma, en compañia de los demàs Martyres.

Su Cuerpo fue arrojado donde arrojaban los de los demàs Martyres; en el Campo, que ay fuera de la Puerta Cineja (esta oy ocupado en Conventos, y Lugares Sagrados) recogieronle los Christianos, quizà sus parientes, no sabemos si entonces en el Cementerio comun de los demàs Martyres le pusieron, y de alli à la Vasconia le trasladaron; lo cierto es, que se venera en Laiscurre, donde ay memoria expressa de su martyrio, la qual falta en Zaragoza, que debe agradecer la noticia de este Santo à Sausayo; el qual juntò estas reconditas, y olvidadas noticias de memorias, y archivos; hallase la leyenda antigua de este Santo en la Biblioteca Dominicana de Tolosa; de la qual, y lo que dize Sausayo he tomado estas noticias, que dà tambien Ferrara en los Lugares à la margen citados.

El Martyrologio Romano pone en el mismo dia que à Santa Engracia, à los

1. Sausayxs in supl. Martir. Gallic. tom. 2. fol. 1138. Ferrara in Cathal. gen. SS. die 28. Iunij fol. 265 Brev. Auscense die 28. Iunij.

los Santos Cayo, y Cremencio, ilustres Martyres de Zaragoza, por estas
2. Mart. Rom. die 16. Aprilis. „palabras: En la misma Ciudad, de „los Santos Cayo, y Cremencio, que „aviendo confessado segunda vez, per- „severando en la Fè de Christo, gus- „taron el caliz del martyrio: convie- 3. Prud. in Peristephan. Himn. 4. vbi suprà. „ne con lo que de estos Santos dize en „su Himno Prudencio: Añadidos (can- „ta) à estos (y à los demàs Martyres) „porque no deben ser callados; Cayo, „y tu Cremencio, à quienes previno „llevar la incruenta honra de duplica- „da pelea, digna de ser alabada; am- „bos confessando estuvieron de parte „del Señor, fuertes contra el brami- „do de los Ladrones; ambos gustaron „suavemente el sabor de los marty- „rios. Estas son las noticias antiguas, y ciertas, que de estos fortissimos Martyres tenemos, las demàs particulares noticias ignoramos; pero què fantasìas sobre esto los Modernos no han discurrido? Què cosas no han soñado? Vnos dizen que no fueron Martyres, sino Confessores; Bivar, (4) que en el pri- 4. Biv. in Dexr. an 300 tom. 3. fol. 342. mer certamen desfallecieron, y en el segundo confessaron; otros, sin mas fundamento que el puesto, estienden sus actas, y sobre lo que dize Prudencio comentan todos: Yo lo que colijo de noticias tan concisas, y de otras señas, que nos dà su antiquissimo Sepulchro, que està el primero en el Santuario, y haze cabeza à los demàs Sepulchros despues del de San Lamberto: Que fueron Varones nobles, y espectables en la Ciudad de Zaragoza, como se colige de la ropa con que los sepultaron; abriòse este Sepulchro pocos años ha, con la ocasion que en su lugar dirèmos, y hallòse el Cuerpo de San Cayo, que se descubriò de vn hombre de grande estatura, con vna ropa de carmesi, y oro, yà casi deslustrada la color, que despues de tantos años daba à conocer lo que avia sido quando fue alli depositado; y esta singularidad de Sepulchro señalado, y mortaja preciosa, entre tanto numero, sin numero, de Martyres, dà à entender, que eran hombres de suposicion, y autoridad.

No menos lo manifiesta la tolerancia de Daciano, que no acabò con ellos en la primera confesion; que su furia no se detenia, quando personas nobles, y expectables no encontraba, como se vè en San Valerio, y San Vincente, que ser nobles, y estàr emparentados con gente poderosa, le hazia detenido, y reparado; y si atropellò à Santa Engracia, su tio, y Compañeros, fue, ò porque forasteros los veìa, ò porque con esso à sus paysanos, donde pensaba embiar Ministros, amedrentaba; pero sea por esta, ò por otra razon, no fue nuevo en Daciano, viendo à los Martyres fuertes en los primeros martyrios, reservarlos para los segundos, y entre vnos, y otros, porque el mal tratamiento los rindiesse, querer que vna carcel prolongada mediasse: En San Valerio, y San Vicente lo advertimos, y en Santa Leocadia lo verèmos en adelante: luego tan lexos està, que en la primera confesion flaqueassen, y confessassen en la segunda, que antes se prueba de aver sido coronados en la segunda, que vencieron los tormentos en la primera: Lo que dize Prudencio es: *Que ambos estuvieron de parte de Christo, que ambos juntos le confessaron*; y dezir las palabras de que la honra incruenta, esto es, la gloria, la consiguieron en el segundo agon, no es dezir flaquearon en el primero, sino que confessaron dos vezes, y perseveraron constantes en la Fè, y bebieron el Caliz del Martyrio; dize el Martyrologio, que gustaron el sabor de los martyrios, dize Prudencio: luego ni Confessores solos los hemos de hazer, ni creer, con agravio suyo, que en la primera confesion, quando no ay fundamento, vinieron à flaquear, que no sè que aya licencia para hazer cobardes en la confesion de Christo à nuestros Santos, no aviendo clarissimos fundamentos.

Què tiempo durò su certamen? Què martyrios toleraron? Lo primero no es facil de saber; lo segundo no es dificil de adivinar, por lo que otros Martyres toleraron, se puede conocer lo que estos padecieron, pues la crueldad de Daciano passaba de la vida, y aun la misma muerte martyrizaba; en nuestros dias parece que Dios ha buelto por la gloria del martyrio de estos Santos, con vn milagro, que podemos dezir, està goteando sangre: abriòse el sepulchro de San Cayo, como diximos, hallòse el Santo cadaver embuelto en vn brocado carmesì, desfigurado, y gastado; la razon de abrirse este sepulchro, y el que està frontero de Nuestra Señora de las Massas el año de 1694. fue estàr esculpidos en ellos vnas figuras,

que tienen vnos codices, ò pergaminos arrollados en las manos; penſaron que indicaban, que algunos papeles dentro de los ſepulchros ſe eſcondian, que de los Santos Martyres trataban: y à mi parecer, lo que indican aquellas figuras, es, que aquellos Santos Martyres padecieron, porque no quiſieron ſer traditores, y entregar los ſagrados Codizes, como en eſta perſecucion algunos flacos hizieron, y por eſto *Traditores* los llamaron: en el ſepulchro de los Santos Cayo, y Cremencio eſtàn ſus figuras de marmol, y tienen en la mano eſtos Codizes: para mi, argumento, de que padecieron porque no los entregaron; abrieronſe los ſepulchros con autoridad publica, y nada ſe hallò de lo que ſe buſcaba; bolvieronſe à cerrar con toda fidelidad, y circunſpeccion, como pedia tal acto, y al cerrar el ſepulchro de San Cayo vn Religioſo Lego, oficial que le cerraba, arrancò vna particula de la veſtidura en que eſtaba embuelto el Santo Cuerpo, y le coſtò dificultad el deſgarrarle (tan fuerte eſtaba la tela) embolviòla en vn papel, y guardòla en el pecho; retiròſe paſſada la funcion à ſu celda, y al deſembolver ſu reliquia, hallò la tela, y el papel (caſo maravilloſo) bañados en reciente ſangre: callò el milagro, por miedo del atrevimiento; necedad fue, pues yà que la devocion le hizo atrevido, debia el milagro vencer el miedo; publicòlo entre algunos Religioſos, y de ellos lo he ſacado; de que arguyo, que ſangre que la tiene Dios en nueſtros tiempos tan reciente, debiò de ſer entonces muy abundante.

Proſeguia Daciano la carnizeria empezada, con tragedias repetidas, ſiendo caſi continuados los martyrios, y no paſſandoſe dia ſin muerte: las Imagenes antiguas, y pinturas, que ſe conſervan en el Santuario, y han eſcapado de la voracidad del tiempo, y que no ay eſcrituras mas autenticas, porque ſon antiquiſimas, repreſentan hogueras, en que arden Cadaberes, y à los Fieles que recogen las Cabezas, y hueſſos de entre las llamas en eſpuertas; otras en que eſtas eſpuertas las llevan, otras, en que echan Cabezas, y hueſſos en el pozo: y porque eſtas Imagenes no pueden ſer expreſsiones del vltimo eſtrago, ſucedido en 3. de Noviembre del año de 304. porque en èl no huvo que recoger calaberas, y hueſſos, ſino milagroſas Maſſas; ni en tanto eſtrago como echarſe vn Exercito ſobre el Rebaño inocente de Chriſtianos, matandolos à todos ſin diſtincion alguna, y tan empeñado en acabar con todos, que à los que huyeron, los fueron haſta Agreda ſiguiendo, y matando, ni parece pudieron quedàr Chriſtianos, que hizieſſen lo que repreſentan las pinturas: y ſi las Maſſas Milagroſas ſe recogieron, no ſeria luego, ſino deſpues que los enemigos ſe auſentaron: Se ſigue, que dichas pinturas ſon repreſentacion de ſuceſſos, que en el diſcurſo de eſta perſecucion ſucedieron, y ſe reiteraron: Quien dirà, que en el diſcurſo de ſiete meſes no huvo en Zaragoza mas Martyres que los referidos? eſtando Daciano, y los ſuyos contra los Santos tan encarnizados? Quien dirà, que quando Daciano tomò la reſolucion barbara de acabar con engaño con todos, no avia yà muerto muchos? A la verdad, aun en ſu errado juyzio, delirio huviera ſido (ſin hazer la experiencia, de los que eſtaban fuertes en la confeſsion) aver con todos acabado, pues eſtos Martyrios, que llenaron ſiete meſes de perſecucion, ſon los que repreſentan eſtas pinturas: Crean à ſus ojos los que lo dudaren, que yo, para hazer diſtincion de martyrios, no neceſsitaba de aver examinado las pinturas por mis ojos.

Siendo tantos los Chriſtianos que cada dia deſcubrian en Zaragoza (que los poquiſsimos que eſcaparon fue por eſpecial providencia, porque no ſe acabaſſe en ella la Chriſtiandad) y ſiendo tantos los que de toda la Provincia tenian, era preciſo que en las Carceles no cupieſſen, y que aun los miſmos tyranos con el numero ſe embarazaſſen; quantas neceſsidades los preſos en las carceles padecerian? Y mas no pudiendolos ſocorrer los Chriſtianos entre los peligros que experimentaban? Quantos perecerian de hambre, ſed, y mal tratamiento? De aqui ſe infiere, ſerian quotidianos los martyrios, y, ò porque no fueſſen veneradas las reliquias, ò por que no cauſaſſe epidemia la corrupcion natural de los cuerpos, ſerian las repetidas hogueras, que nos repreſentan las antiquiſsimas pinturas; la ſolicitud de San Prudencio, y los Fieles en recoger las calaberas, y los hueſſos, el dolor de aquellas Santas Mugeres, que ſe repreſentan en ellas llorando, y re-

recogiendo las reliquias de sus Padres, Hermanos, Maridos, Hijos, y Parientes; el llenar el pozo, y huessas de estos Santos despojos, y quizà los personages que se representan en estas tallas, y pinturas, en tan piadoso exercicio, por la honra que dieron à los Martyres; en el vltimo destrozo merecieron, que por las reliquias que recogieron, los Angeles las suyas en Massas Candidas amassaron. Todos estos Martyres, y los de las antecedentes persecuciones, junta la Iglesia en el dia de los vltimos, de cuyas cenizas se formaron las Massas; y por esso les dà el nombre singular de Innumerables, que aunque el numero de los Martyres de esta persecucion, ay quien dize llegaron à diez y siete mil, no pudiendo, ni estos, ni los antecedentes à numero reducirse, llamarlos Innumerables, es el mejor modo de explicarse: Esto es lo que confunden los Autores, que no han examinado este assumpto de proposito, que si los monumentos, y pinturas antiquissimas, que estàn expuestas à los ojos de todos, huvieran advertido, con mas distincion, huvieran estos sucessos historiado: Atiendase à las razones, y cotejense con las pinturas con atenta reflexion, que no ay historia mas verdadera, que la que se mira, y con vista de ojos se repara.

A este tiempo toca el triumpho, que celebra Prudencio, del Clero, por estas palabras: *De aqui Vincente naciò tu palma; de aqui el Clero produxo tropheo tan grande*: Es el estilo poetico tan enfatico, como conciso, y es menester bien construirle para entenderle; el monumento mas cierto, por estàr admitido de la Iglesia, y Santos Padres, y mas antiguo, por ser de aquellos tiempos, es este Himno, y los demàs de Prudencio, y es menester à èl recurrir para poder estas cosas historiar, y como es tan enfatico, y conciso, mientras mas le construimos, mas cosas que reparar hallemos; habla de nuestro Santuario, como de vn epitome de la Zaragoza Christiana, de donde los que en èl, y sus cabernas se ocultaron vivos, se levantaràn en el Juyzio final en la Resurreccion de los muertos; y diziendo con propriedad, que de este Santuario saliò la palma de San Vincente, porque en èl se criò, y ministrò por andar la Iglesia de Zaragoza en las persecuciones, escondida en sus cuevas soterrañas, añade, que *el Clero, el tropheo sacò de aqui*; pues de aqui, con su Obispo podemos presumir, saliò para el martyrio el Clero: Que el Clero tuvo tropheo, Prudencio lo dize, su individualidad calla; harto dize, pues entre coronas tan innumerables, señalar este tropheo con encomio de *tantos*, es proponernosle indecible: Gloriase Zaragoza, y su Iglesia, que de todas las Hierarchias Ecclesiasticas, en los siglos siguientes tiene Santos, Obispos, Arcedianos, Canonigos, Monges, Ministros, y Acolitos, timbre que se hallarà en pocas Iglesias, pero que yà en este tiempo (hecha esta Iglesia de su Cementerio) el que todo su Clero (que incluye estas ordenes) este tropheo le erigiesse, es lo que por singular entre todas debe contarse; esto nos dize Prudencio, celebrando el tropheo del Clero.

5. Prud in Per. Himn. 4.

CAPITVLO XI.

ESTIENDESE LA PERSECVCION por España; en Merida padecen San Victor, Stercacio, y Antinogenes; en tierra de Burgos las Santas Centolla, y Elena; en Torijo, tierra de Calatayud, San Felix, y Regula; en Lisboa San Verissimo, Maxima, y Julia hermanos; de Zaragoza embia presos Daciano à San Valerio, y San Vincente à Valencia; lo que padecen en el camino; son alli echados en vna Carcel; memoria de Santa Fides, y Sabina, y Martyres de Merida.

PEro yà es tiempo de dàr vna vista à España, por donde yà, à fines de este Junio, se estendia la persecucion, que de Zaragoza dimanaba. Registrando las actas de los Santos Martyres Españoles, por las antiguas leyendas, y Brebiarios, hallo, que yà en la Provincia de la Lusitania la persecucion se avia estendido, y tenia todo el Pais alborotado: Los primeros que ocurren son los Santos Martyres de Merida: Era esta Ciudad, llamada entonces Emerita Augusta, Cabeza de la Lusitania, que se estendia, como diximos arriba, por toda la Estremadura, y parte de Portugal: era entonces su Arçobispo Liberio, que se hallò en el Concilio Iliberitano, y subscriviò des-

6. Vide Ferdin. de Mend. pro Conc. Illib. fol. 313.

despues en los Concilios Arelatenses, que para que pudiesse las quiebras de la persecucion restaurar, y à los Martyres asistir, le quiso Dios, sin duda, guardar: Governaba por el Imperio la Provincia de Lusitania Calphurniano, hombre tan impìo como Daciano, que si era su Delegado, daba à entender era en todo muy su compañero; este empezo la misma persecucion, que Daciano en Zaragoza, à mover, y del mismo modo la quiso governar; los Martyres primeros de que se halla memoria, entre muchisimos que se olvidaron, son, San Victor, Stercacio, y Antinogenes, de quienes dize el Martyrologio Romano (7) estas palabras: *En Merida San Victor, Varon Militar, el qual con dos Hermanos Stercacio, y Antinogenes, en la persecucion de Diocleciano, consumò el martyrio con diversos suplicios.* Mi sospecha tengo, de que estos Santos, como Soldados, padecieron en el principio de esta persecucion, que se moviò primero contra los Militares (como vimos) pongolos en este tiempo, porque en èl les ponen los Autores (7) de mejor nota, aunque nada consta de los Brebiarios antiguos; pero ni en este tiempo, ni en aquel pudo martyrizarlos Daciano, como quiere Tamayo de Salazar, (8) alegando vn Legendario Segoviano, que yo no he visto, porque como verèmos, de la serie de esta historia no pudo estàr en Merida Daciano à este tiempo: Que en esta Ciudad prosiguiò la persecucion, lo probarèmos despues con repetidos exemplos, que estienden doctamente los que tomaron la historia à su cargo.

7. Mart. Rom. die 24. Iulij.

7. Mor. lib. 10. cap. 20. Garibai lib. 7. cap. 44. Marieta lib. 2. cap. 64. Padilla tom. 1. cent. 4. c. 4. Moreno lib. 2. cap 9. §. 5. fol. 113.

8. Tam. de Sal. tom. 4. die 24. Iulij fol. 207.

A este tiempo pertenece tambien, segun comun opinion, el martyrio de las Santas Centolla Virgen, y Elena Viuda; no ay cosa mas confusa que las actas de estas Santas: pensò Tamayo de Salazar (9) aclararlas con los Pseudo-Chronicones, y dexòlas mas inciertas; lo que consta de los Brebiarios antiguos, es, que fueron Españolas de tierra de Burgos, à cuya Iglesia se trasladaron despues sus cuerpos; martyrizòlas Eglisio, Legado de Daciano, de donde se convence embiò sus Legados à muchas partes, mientras estaba en Zaragoza: De estas Santas haze mencion el Martyrologio Romano (10) como Santas de Burgos; pero de què Lugar determinado fueron? no se sabe: Marinco Siculo (11) imitando la barbarie antigua de España, dize, que à Santa Centolla la hizo prender vn Rey, quizà el Regulo de la tierra, como entonces los avia en España, y que la entregò al Governador, el qual la atormentò cruelmente, que viendola constante, hizo que diversas matronas honestas la persuadiessen à que adorasse à los Dioses, y mudasse consejo; pero la Santa les supo tales cosas dezir, que no tuvieron que replicar; entre otras vino Elena, Viuda Christiana, que al contrario la persuadia, que en la Fè se mantuviesse, y no desmayasse, à lo qual Centolla, con espiritu Profetico, dixo: *Mira, hermana mia, no desfallezcas tu en los tormentos, porque junto conmigo has de padecer, y has de morir;* assi se cumpliò, y entrambas fueron coronadas: Esto es lo que consta de los antiguos Brebiarios; lo demàs, que se introduce con los Pseudo-Chronicones, es fabula; veanse los Autores de la margen. (12)

9. Idem tom. 4. die 13. Aug. fol. 465.

10. Mart. Rom. die 13. Aug.

11. Marin. Sic. de reb. Hisp. lib. 5.

12. Vaseo ann. 300. f. 650. in Hisp. Illust. Gariv. lib. 7. cap. 45. Mor. l. lib. 10. c. 17. Marieta lib. 4. cap. 10. Padilla cen. 4 cap. 24. Brev. Burg. Asturicense, & alij.

Quando la persecucion que ardia en Zaragoza, abrasaba las partes mas distantes, no es mucho, que en las vezinas prendiesse, y tambien las abrasasse; en Torrijo de Aragon, llamada antiguamente *Torigio*, quatro leguas de la antigua *Bilvilis*, oy Calatayub, se veneran los Cuerpos de San Felix, y Regula Martyres: de ellos haze mencion Molano, (13) reconociendolos por Martyres de Turego; San NotKero (14) haze mencion de ellos en su Martyrologio en 11. de Septiembre, que es quando se celebran; pero con noticias tan contradictorias, que expressando fueron hermano, y hermana, en el resumen de su vida, los haze à entrambos Varones, y Soldados Tebeos; cosa que sin duda en el Santo se introduxo, porque no puede ser à lo que afirma en el Martyrologio mas opuesto; pero aun mas confusion causan las lecciones de los Brebiarios antiguos de Munebrega, donde se veneran algunas de sus reliquias (y lo trae D. Vincencio Blasco de Lanuca) (15) que tambien los hazen Varones, y Soldados Thebeos, con que quien, de quien tomò el error? No es facil de averiguar: creo que con estas lecciones tiene disculpa el martyrio de San NotKero, que se conformò quizà con ellas en el resumen: aunque en el ser de los Santos, con la tradicion: y assi esta debe suplir lo que

13. Molan. in ad Vsuard. fol. 153.

14. S. Notkerus die 11. Septemb.

15. Lanuz. Hist. Arag. p. 2. l. 5. cap. 18. fol. 487.

las

las lecciones de Munebrega pudieron errar: La tradicion de Torrijo, y toda tierra de Calatayud, es que San Felix, y Santa Regula fueron hermanos, que en esta persecucion alli vinieron, ò huyendo de ella se retiraron: Y siendo el golpe de la persecucion en Zaragoza, no fuera mala congetura dezir, que alli huirian, y en el desierto intentarian la quietud que buscaban: El resumen de San NotKero los pone en el yermo de *Darona*; y de Daroca, Darona solo dista vna letra (este yermo, ni dista de Torrijo, ni de Zaragoza) que no es nuevo, que corrompen los nombres Españoles, las lenguas Estrangeras: mi congetura, en que estos Santos Martyres vinieron huyendo de Zaragoza, por las soledades de Daroca, hasta parar en Torrijo, donde los prendieron, aqui se queda, y tengola por tan verisimil, como es cierto que era Zaragoza en esta persecucion el teatro de los martyrios de toda la Celtiberia.

Desde aqui vàn conformes el resumen de San NotKero, y las lecciones de aquel Brebiario; salvo en el tyrano, que los martyrizò, que el Brebiario dize, que fue Daziano; y que Maximiliano San NotKero: no sabemos que Daciano saliesse en estos siete meses de Zaragoza, y puede ser fuesse Ministro subalterno este Maximiliano, como en este tiempo todos los Presidentes de España lo eran de Daciano: de cosas que tiene el tiempo tan confusas (aviendo passado por tantas manos estas memorias) no es mucho que sea menester para ajustarlas à la serie de la Historia, espurgarlas de lo que dize con ella contrariedad. La substancia del martyrio, en que convienen entrambas lecciones, es, que presos por los Ministros de Daciano, y hallados constantes en la Fè, fueron assados en parrillas de yerro: despues arrojados en vn lago, que hazia vna fuente, que oy persevera, para que al verse en el refrigerio pudiessen dezir, que avian passado por fuego, y agua; otros muchos tormentos padecieron, y en fin condenados à capital sentencia, y oyendo vna voz del Cielo, que asseguraba su confiança, fueron degollados, junto à la misma fuente, como la tradicion lo confirma; muertos los Santos, y descabezados, para confirmacion de que vivieran mejor vida despues de muertos, levantandose, tomaron sus cabezas en sus manos, subiendo con ellas à vn monte cercano, que Dios tenia señalado para su sepulchro, cantando los Angeles la victoria, donde estuvieron mientras duraron los cautiverios de España sus Santos Cuerpos escondidos, y en la paz fueron rebelados, aunque sobre el modo de descubrirse no ay cosa cierta: oy son venerados en la Iglesia de Torrijo como Patrones, y que possee sus Santos Cuerpos. Veneralos tambien, por gozar algunas reliquias suyas, la Iglesia de Munebrega; y en todo el Obispado de Tarazona son cèlebres, y està confirmado su Culto con autoridad Apostolica de Clemente VIII. hazen mencion de estos Santos, ademàs de los Autores citados, los que vàn à la margen, los Commentos del Pseudo-Dextro, y Pseudo Juliano, deben no atenderse, porque con ellos toda esta venerable tradicion viene à inmutarse.

14. Biv. in Dext. an. 285. fol. 301. Mendez Silva cap. 53. f. 152. Martinez del Villar pro Patronat. Bibliot. f. 467.

No debo apartarme de este assumpto, sin dàr vista à Lisboa, adonde, desde Merida, yà en primero de Octubre del año de 304. avia passado la persecucion, y entre otros muchos Martyres, son cèlebres San Verisimo, Santa Maxima, y Julia sus hermanas, de alli naturales: fueron acusados, y presentados ante el Juez, que no se nombra en las actas, defecto de muchos para obscuridad de la Historia: Estando firmes en la confesion de la Fè, fueron azotados, descoyuntados en los potros, desgarrados con peynes de yerro, y vltimamente degollados, sus Cuerpos arrojados à los perros; y siendo de ellos venerados, porque los racionales no lo hiziessen, mandò el tyrano, que en alta mar los arrojassen con piedras pesadas, que los sumergiessen: pero estas fueron leves: las ondas suaves, y blandamente à la playa los conduxeron, donde los Christianos los sepultaron; haze de ellos mencion el Martyrologio (15) Romano, los Brebiarios, y Santorales antiguos, que siguen los Autores citados à la margen; porque yo toco estos martyrios, no tanto como proprio assumpto, quanto por restituir à cada vno, en esta persecucion que *historio, su proprio tiempo.*

15. Mart. Rom. die 1. Octob. Baron. tom. 2. an 303. n. 138. Vasæ. ann. 300. *infrà* Morales lib 10. cap. 14. Garibayus. Padilla. Marieta. Ferrara & alij vbi sup.

Y bolviendo à nuestra Zaragoza, de donde el espiritu infernal, por medio de Daciano, y sus Ministros à toda España se difundia, y solo acabar con su Christiandad solicitaba; muy confuso se hallaba el tyrano à principios de

de Octubre de este año de 304. viendo, que quanto mas sangre Christiana vertia, mas la Christiandad se aumentaba, no sabia que hazerse, todo era en la sangre inocente despicarse; al passo que se multiplicaban los martyrios, crecian en los Christianos que quedaban los alientos; raro, ò ninguno desfallecia, todos à vna voz dezian, que el morir, era triumphar: los tormentos se apetecian, la muerte yà no horrorizaba: Corria el Coso sangre, y lo que avia de ser horror, passaba à culto, pues la sangre embebida en la tierra se recogia, y como precioso thesoro se guardaba: sin miedo de los edictos se abalançaban los Christianos à las hogueras, y sacaban los Cadaveres de los Santos medio quemados, para pagarles los vltimos oficios; à la muerte se le avia perdido el miedo, con que su intento se hallaba burlado de el todo: todo esto considerava Daciano, y andaba discurriendo medios de como de vna vez con la Christiandad de Zaragoza acabasse, y el encono de su pecho escupiesse; iba disponiendo la accion mas barbara que cupo en tyrano; y para prevenirse, ò desembarazarse, dispuso, que San Valerio, Obispo, y San Vincente su Arcediano, que yazian aerrogados en vna obscura carcel, desde su primera confesion, fuessen, cargados de prisiones, llevados à Valencia, donde èl disponia ir en acabando la empressa de Zaragoza: no les quitò la vida en su propria Ciudad, ò por estàr muy emparentados con lo mas noble, y principal de ella, o porque pensando executar en ellos las mayores crueldades que cabian en su fiereza, quiso que las padeciessen donde los que no avian perdido el miedo à la muerte, como los Christianos de Zaragoza, escarmentassen; fuesse qualquier cosa de estas, ò entrambas, el sucesso es cierto; y la Providencia de Dios, que burla los consejos de los hombres, los llevaba, para que la fortaleza de que los avia revestido, campeasse en teatro duplicado.

De esta salida de nuestro San Vincente de Zaragoza, dize la Musa piadosa de nuestro Prudencio, las siguientes clausulas: *Por ventura, tu Martyr Vincente, aviendo de ser muerta lexos de aqui, no notaste con el tenue rocio de tu sangre, vna muestra de lo que en adelante avia de ser, estando cercana su muerte?* Habla de la tunica, que dexò bañada en sangre en nuestra Zaragoza, de que haze mencion San Gregorio Turonense, (17) de donde consta, lo mal que entendieron los versos de Prudencio, los que en el primer certamen, ò martyrio en nuestra Ciudad le negaron; de esta prenda, bañada en su sangre, prosigue el Santo Poeta: *Esto reverencian los Ciudadanos, como si fueran los proprios miembros (notese la veneracion de esta tunica) su cesped incluia, y abrazandolos, guardè los huessos del Bienaventurado Martyr en el paterno Sepulchro*: Es dezir, que aunque no tiene Zaragoza sus preciosas Reliquias, estaba contenta al tiempo que vivia Prudencio, con la tunica bañada en su sangre; y notese, que de llamar paterno Sepulchro, el que tenia el Santo en Valencia, y cesped suyo la tierra, infieren algunos, que fue de Valencia el origen del Santo; pero atendidas bien las clausulas, lo mas que se puede inferir, es, que, ò padre, ò madre, ò algun ascendiente del Santo en Valencia debiò de morir, y alli se debiò de sepultar; pero no por esso puede quitarsele à Huesca la gloria de su nacimiento, ni menos la de su criança, y primer martyrio à Zaragoza.

„ Por esto prosigue Prudencio: Nues-
„ tro es, aunque padeciò lexos de aqui
„ en Ciudad que no avia visto, y aun-
„ que victorioso, diò gloria al Sepul-
„ chro (cerca, sin duda, de la ribera de
„ la Alta Sagunto) nuestro es, y niño,
„ en nuestra palestra, vngido con el
„ arte de la virtud, del oleo de la Fè,
„ aprendiò à domar con sus fuerças al
„ horrendo enemigo; avia conocido en
„ este Templo las diez y ocho Palmas
„ alcançadas, y corriò con la alaban-
„ ça misma, enseñado en los laureles
„ de su patria: De este Templo, y de Zaragoza, que pudo llamarse patria suya, saliò San Vincente, junto con San Valerio, vno, y otro cargados de prisiones, y en poder de tales Ministros, quales eran aquellos, que en semejante viage llamaba San Ignacio Martyr Leopardos; llegaron à Cariñena, donde es tradicion, que fatigado del camino, tuvo sed el Santo viejo Valerio; deparò Dios vna fuente, no distante de los muros de la Villa, donde el Santo templò su sed, y la dexò virtud de sanidad; en memoria de esto se venera alli vna Hermita de San Valerio, yo he es-

ta-

16. Prud. in Peristeph Hi n. 4. tom. 8.

17. S. Gregor. Tur. Histor. Franc.

18. Diagus ann. Valen. lib. 4. cap. 22. fol. 172.

19. Et cap. 23. fol. 173.

tado en ella, y bebido de la fuente; de alli passaron los Santos à Segorve, la antigua Segobriga, donde oy tambien se venera la Carcel, que les sirviò de hospicio, en el Arrabal, ò Mercado, que oy està enfrente del Hospital; llegaron, finalmente, à Valencia, bastantemente afligidos, y cansados, aviendo mandado Daciano, que se les hiziesse quanto mal tratamiento ocurriesse por el camino; el descanso, que en el termino de tan larga, y molesta jornada se les diò, fue encerrarlos en vna hedionda, y estrecha Carcel, y maltratarlos con hambre, y sed, y con cadenas, y pesadissimos yerros, que tiraban desde el cuello hasta las manos, en contraposicion de las cadenas con que estaban los Santos asidos à la pared; la Carcel està aùn en pie, hecha Oratorio en la casa, que en tiempo de Diago era del Chantre, ò Capiscol de la Seo; yo aunque he venerado este Oratorio, no sè si es casa de esta, ò de otra Dignidad; en està Carcel dexarèmos à nuestros Santos, mientras escrivimos como Daciano fue poniendo en practica sus crueles intentos.

Estos mismos se practicaban en Merida en este tiempo muy à su medida, pues era vn traslado entonces de lo que passaba en Zaragoza: Las memorias antiguas ponen el martyrio de las Santas Fides, y Sabina Virgenes, y Martyres, de las circunstancias de su martyrio no se sabe cosa especial; pero siendo potros, ruedas, Cruces, fuegos, nabajas, y garfios, los que contra los Fieles no cessaban los Gentiles de esgrimir, no es dificil su martyrio de adivinar: Los Autores que no mancharon sus Obras con los Pseudo-Chronicones, y que cito à la margen (20) reconocen à estas Santas por Martyres de Merida, y que padecieron en esta persecucion: Por el contrario, los que siguen al Pseudo-Dextro (21) confunden à Santa Fides con otra de Agaen en Francia, cuyo cuerpo se venera en San Colgat de Cathaluña, de quien hazen mencion en seis de Octubre los Martyrologios; pero todo es mera ficcion para apropiar à Santa Fides Española, las actas de la Santa Francesa, dexandose à Santa Sabina sin actas, y confundiendo los sucessos, y las historias; lo cierto es, que Santa Fides, y Sabina fueron Martyres de Merida, que no ay fundamento para llevarlas à Francia, y que padecieron en esta persecucion, y en este tiempo, lo demàs Dios lo sabe. A alguno disgustarà, que mezcle en mi Obra estas noticias, pero ni puedo menos, porque sirven para la claridad de la Historia Eclesiastica de España, tan conexa con mi assumpto, ni le serà al estudioso mal visto, que para que inquiera la verdad que busca, yo le haga estos recuerdos, notandole sus Santos à cada Provincia de España.

20. Ferdin. Perez de Guzmàn in Valer. Hist. lib. 3. tit. 3. cap. 5. Vassæus in Chron. ann. 306. Garib. lib. 7. cap. 44. Mor. lib. 10. cap. 29. Moreno in Hist. Emer. lib. 2. cap. 9. fol. 114. Ferrer. in sinop. an. 304. fol. 207.

21. Bibarius in Dext. ann. 300. com. 1. num. 1. f. 316 Tam. de Sal. tom. 5. Martir. Hisp. die 6. Octobris fol. 425.

CAPITVLO XII.

VLTIMO MARTYRIO DE LOS innumerables Martyres de Zaragoza: de sus cenizas se forman las Milagrosas Massas: dàn nombre à nuestro Santuario: fue el dia 3. de Noviembre este martyrio: Martyres de Agreda fugitivos de Zaragoza: su martyrio en 4. de Noviembre de 304.

(1) YA la experiencia le avia dicho à Daciano, que en vano en Zaragoza se detenia, y sin fruto reducirla à su ciego dictamen procuraba: todos, ò los mas de sus vezinos, animados con el exemplo de los que iban delante, no temian, ni los tormentos, ni la muerte, y tenian el morir, como vn medio glorioso de triumphar: Dios que tenia elegida esta Ciudad para suya, y para fortaleza de su Santa Fè, con altissima providencia dispuso, que algunos de la Ciudad huyessen, y para restaurar en ella la Christiana Religion se conservassen: en el discurso de la Historia encontrarèmos muchos, que en esta persecucion se hallaron, y no murieron; luego hemos de dezir, no aviendoseles puesto despues la nota de infieles, y aviendo sido algunos Varones cèlebres, y Santos, que huìdos, ò escondidos se resguardaron: entre estos fue Santa Macra, que huyendo de Daciano, vino à parar en manos de Ricio Varo, como verèmos despues.

(2) Desesperado yà Daciano de poder establecer en Zaragoza el culto de sus falsos Dioses, y acabar con los Christianos, yà movido de las ordenes de los Emperadores, que algun movimiento en las Españas temian, viendo que sus decretos se repugnaban: yà instado de la furia que poseìa su tirano pecho, que quando en Zaragoza se de-

1. Brev. Cæsar. die 3. Nov. Ex Cod. Mar tires Monast. SS. Massar. Omnia Martirologia die 3. Novemb. Petrus de la Vega Hier. in Floriario SS. P. Sier. Hier. in Chron. & in manusc.

2. S. Isid. Orig. lib. 15. Equil. in Cathal. Mor. lib. 10. cap. 17. Siculus de rebus Hispan. lib. 5. f. 186. Padilla tom. 1. Cent. 4. c. 6. Mariet. Hist. SS. Hisp. lib. 2. cap. 13. Marian. lib. 4. cap. 12. f. 306. in Bibl. Hist. Zurit. in an. tom. 1. lib. 1. Blanc. com. an. 303. Siguen. Hieron. tom. 3. lib. 1. cap. 21. Carrill. Hist. Sanct. Valer. cap. 6. fol. 69 Valerij. cap. 6. fol. 69. Muril. Trat. 2. cap. 32. f. 270. Lanuz. in Paristeph. lib. 1. fol. 8.

tenia, de inundar lo restante de España en Sangre se retardaba, y à que negocios de importancia le llamassen à Valencia, y à las vecinas Provincias; èl se resolviò à vn hecho el mas Barbaro, que se halla en Historia Gentil, porque atendidas sus circunstancias, apenas se le hallarà igual: Juntò sus Capitanes à Consejo, propusoles la obligacion que todos tenian de obedecer à los Augustos Emperadores, que siendo de todos los decretos obedecidos, solo en Zaragoza se hallaban despreciados: que se avia valido de todos los medios de blandura, y rigor, como les era notorio, y prosiguiendo en el empeño, en cada vezino encontraba vn desengaño: que los Christianos morian haziendo burla de los tormentos: que yà ni era punto suyo el desistir, ni esperaba con arte ninguno vencer: que solo quedaba yà para remate de su porfia hazer en aquella Ciudad vn estrago tan sangriento, que à los restantes de España „ pusiesse espanto: Corran (dixo) los „ Pregoneros todo el espacio de la „ Ciudad, para que la multitud de „ aquellos que se ocultan en las pare„ des de los edificios, arrojada quanto „ antes de esta Ciudad, les concedamos como libertad de vsar de sus le„ yes, è irse à vivir, y morar donde „ quisieren; de modo, que ninguno „ de ellos, desde el Señor, hasta el es„ clavo, pueda quedarse con nosotros „ en esta Ciudad; pero vosotros, com„ pañeros, tomad las armas, dividios „ en zeladas fuera de los muros de la „ Ciudad; y à los que hallareis fuera, „ quando los veais assegurados de que „ vàn libres, dad en ellos, y no quede „ ninguno con vida: àsi pagaràn su „ obstinacion ellos, y escarmentaràn „ otros.

Agradò à todos la determinacion, que la lisonja aun para los insultos tiene agrado; propondrè el caso con las „ palabras de Vaseo: (3) Daciano (di„ ze) Presidente en este tiempo de Es„ paña, y cuidadoso Ministro de esta „ persecucion, luego que conociò que „ su crueldad se rendia à la constancia „ de los Christianos, lo que no podia „ conseguir con la fuerça, lo discurriò „ acabar con el engaño; y aviendo „ distribuido sus soldados en celadas „ por todas las puertas de Zaragoza, „ mandò publicar à voz de pregonero, „ que qualesquiera Christianos que „ huviesse en la Ciudad, si luego se „ quisiessen ir, libremente, y sin riesgo „ lo podian hazer: ellos, pues, alegres „ en sumo grado, y no sospechando „ nada de malicia, luego en esquadron „ à salir por las puertas se dispusieron, „ y gracias à Dios cantaron. Representa esta historia vna pintura antigua, que està en el mismo sepulcro de las Santas Massas, que ocupa el testero de la nave de mano izquierda de la subterranea Basilica: en ella expressa el pincèl multitud de gente, que sale por vna puerta de la Ciudad, vnos à cavallo, otros à pie, ancianos, varones, jovenes, mugeres con niños, yà de las manos, yà en los brazos; y es expression esta pintura, que adoran todos, de la tradicion desde aquellos tiempos recibida, y en el conocimiento de todos assentada; representanse los hombres, mugeres, y niños como dando gracias à Dios, como los que de vn cautiverio salian, quando voluntariamente de su patria se desterraban; dizen algunas lecciones antiguas, que iban cantando todos el Hymno de los Angeles: *Gloria à Dios en las alturas, y en la tierra paz à los hombres, de buena voluntad*; y sin duda los Angeles, que las coronas les estaban previniendo, los iban acompañando: iban saliendo por todas las puertas el dia señalado para su destierro, que fue el dia 3. de Noviembre, vnos àzia vna parte, otros àzia otra, segun para la conveniencia de poder vivir libres se avian discurrido, y vnos con otros conferenciado; desde que se abrieron las puertas de la Ciudad, empezò aquella Santa multitud à salir, porque aquella noche, para ello, de vianda, y lo necessario para el camino se avian prevenido, y todos avian madrugado; iban en diversas quadrillas, y àzia diversas partes, todos cantando el Hymno Angelico, como quienes celebraban su victoria.

Rabioso miraba Daciano la alegria con que salian, y como vnos à otros, à padecer destierros, y trabajos por Christo, se esforçaban, èl los miraba, como victimas de su furia, y el Cielo como victimas de su complacencia; yà que Daciano supo, que no parecia Christiano por la Ciudad, ni yà salia de ella alguno, mandò cerrar las puertas, para que no tuviessen recurso, y todos en aquellos campos pereciessen, sin que los muros, ò paredes los amparassen; hi-

3. Vasseus in Chron. ann. 306. f. 647. in Bibl. Hisp.

hizo la seña prometida, y salieron los Soldados de sus celadas, vnos, de entre las arboledas, y bosques, que hermoseaban vna, y otra ribera del Ebro; otros, desde el monte, que llaman Torrero, y cordilleras de los vezinos montes, y como hambrientos lobos, dieron en aquellos Rebaños de inocentes Corderos; de los quales, vnos assombrados de aquel inopinado acometimiento, àzia la Ciudad, y donde podian se dieron à huir; otros, puestos de rodillas, y bendiciendo à Dios, se dexaban matar; la pintura antigua, que està enmedio del Sepulchro de las Santas Massas, expressa con propriedad esta matança, y carniceria; bolvian àzia la Ciudad los Santos acometidos, huyendo; los enemigos los iban impeliendo, y matando; los primeros que llegaron buscando el amparo de la Ciudad, hallando cerradas las puertas, desde el Coso en adelante se detuvieron, y alli à morir se resignaron; sin piedad aquellos crueles carniceros erian, ni à sexo, ni à edad perdonaban; alli caìa el anciano; alli la matrona; alli los jovenes; alli las virgenes, y el Infante tierno caìa, y asido à su muerta madre palpitaba; todo era voces de los que morian; todo algazàra, y gritos de los que mataban; y entre aquel Exercito de malignates passaba al Cielo la oblacion acepta de los inocentes.

El Coso era rio de sangre; corriò sangre la Guerva, y aun el Ebro se llegò à teñir de tanta sangre como à èl iba à parar: O, con quanta veneracion deben mirar los Cesaraugustanos su coso, sus calles, sus rios, y campos, pues tanta sangre de Martyres bebieron, y con ella se santificaron! El numero de estos Martyres, y circunstancias de su martyrio, solo Dios, que los premiò, lo sabe; siendo innumerables los Martyres, que en nueve persecuciones en Zaragoza avia avido, estos vltimos con el nombre de innumerables se han alçado; por aqui se puede colegir la gran multitud que debiò de ser: no puedo dexar de notar la gran Providencia de Dios en honrar la palestra del glorioso triumpho de estos Santos Martyres; pues el sitio donde se cree fue la mayor matança de ellos, està lleno de Templos, y lugares, donde es Dios servido, y glorificado, porque enfrente de la puerta Cineja del Coso y su Cruz enmedio, està el Insigne Hospital de Gracia, obra la mas insigne que se vè en la Christiandad, donde no sè lo que ay mas que admirar, ò lo mucho que mantiene con poco, ò la economia con que su Iustre Sitiada, compuesta de los primeros sugetos de las Metropolitanas, Cavalleros, y Ciudadanos, hazen que lo poco sea mucho; no ay en èl enfermedad, que la caridad no cure, no ay miseria que no remedie; todo quanto digo es menos de lo que las Quaresmas de los años de 1713. y de 1714. que en su pulpito predique, por mis ojos vì; sirva esta memoria de vn recuerdo agradecido, de lo mucho que en èl me vi honrado; ocupa mucho sitio esta Casa de Gracia, es vn Lugar formado.

Despues de èl, por la Calle de Santa Engracia abaxo, con vna calleja que los divide enmedio, està el Insigne Convento de Jerusalèn, Relicario precioso de Hijas de Santa Clara; despues de èl, en la misma orden, està el Regio, è Insigne Monasterio de Santa Engracia, primer solar en España de los Hijos de San Geronymo, que *les* fue restituido quando en España se vió su instituto restaurado; incluye este Monasterio el *antiquissimo Cementerio*, que desde los Apostoles ha permanecido, y nunca en èl el Culto Divino ha faltado: llamòle la Antiguedad Santa Sanctorum, por ser Relicario de innumerables Martyres; baña sus paredes la Guerva, y estiendese por mucho espacio; à sus cercas, con poca distancia, està el Monasterio de Santa Catalina, Sagrario insigne de purezas, Hijas de Santo Domingo; no distante de aquel costado està la Parroquia de San Miguèl de los Navarros, donde se mostrò este Santo Arcangel Conquistador de Zaragoza, quando la ganò de los Moros el Rey Don Alfonso VII. de Castilla, y Primero de Aragon.

Bolviendo al Coso, la Calle enmedio de Santa Engracia, està el Venerable Monasterio de San Francisco, fabrica sumptuosa en lo material, y en lo espiritual, fortaleza de donde los Seraphicos Observantes combaten al mundo; inmediato à èl està el Colegio de San Diego de la misma Familia, armamentario de la Milicia Religiosa, donde en la Oficina de las Sciencias toman temple las espirituales armas; despues, con poca distancia, està enfrente de Santa Engracia el Monasterio de las

Madres Capuchinas, Serafines Encarnados, que al calor de las cenizas de los Martyres, que tienen vezinos, arden en deseos soberanos; mas adelante està el Monasterio de las Madres Carmelitas Descalças, otros Seraficos Espiritus, que huyendo del mundo, convierten la tierra en Cielo. Todos estos Sagrados Monasterios ocupan larguissimo distrito, donde se entiende cayò el mayor numero de los Martyres; parece, que con la sangre preciosa vertida, quedò la tierra, para producir virtudes, fecundada, y que no quiere la providencia sirva à vso profano el sitio que fue de tantos martyrios teatro para el culto nuestro.

Desearà saber el curioso, què se hizo entre tantos estragos San Prudencio? Las historias nos le pintan assistiendo à los Santos Martyres todo el tiempo que durò la persecucion, y sepultando sus Sagrados Cuerpos: assi nos le representan las leyendas, y pinturas antiguas; pero què se hizo despues? nadie lo dize, ni de èl mas se sabe; ni aun los Pseudo-Chronicones de nuestros tiempos, que todo lo revolvieron, de este Santo Obispo se acordaron; confiesso, que con esta duda algo he leìdo, pero memoria del fin de este Santo no he hallado: Los Cathalogos de Obispos de Tarazona le publican suyo, con el titulo de San Prudencio el Primero; las pinturas antiguas le ponen con Laureola, y Diadema, con que desde la primitiva Iglesia estilaron pintar à los Santos; con que de su santidad nos asseguran, quando assi nos le proponen; ninguno es Santo, y adorado tal, hasta despues de su fin: luego con conocimiento de su santo fin nos asseguraron los antiguos su santidad, acciones tan heroycas, como exponer la vida en la confession de la Fè, exponerla para ayudar en la espiritual pelea à sus hermanos; servir obsequioso entre tantos peligros, miedos, y angustias à los Santos Martyres vivos, y difuntos; merecer ser compañero de los Angeles en el obsequio de sepultar sus cuerpos, son vnas acciones, que le canonizan; porque ser en grado heroyco todas sus virtudes, arguyen, y vn fin correspondiente à ellas suponen; pero no aviendo quedado de este fin memoria, es preciso que suponiendole Santo, nos valgamos de la congetura.

Todas estas acciones heroycas, pedian vn heroyco fin: la memoria de este Santo se pierde en este suceso de la muerte de los vltimos Martyres de Zaragoza, y no puede ser mas heroyco: luego aqui debiò de tener su heroyca Palma donde nos falta su memoria? Ayuda la congetura, que si à los Martyres huviera sobrevenido, ò en Zaragoza, ò en Tarazona alguna memoria huviera quedado; no ha quedado alguna, luego alli debiò de morir, donde su memoria viene à faltar: apoyase mas, porque no se sabe, ni de su Cuerpo, ni de su sepulcho, como puede creerse, aviendo este Santo dado honrado sepulchro à tantos, y tan insignes Martyres, si Dios mas milagroso sepulcho no le huviera preparado, que se avia de dexar à este Santo sin veneracion en su sepulchro? Sobre estas congruencias se funda nuestra congetura, de que en este vniversal martyrio debiò de padecer, y sus cenizas con las de los demàs Martyres se debieron de amassar: esfuerçase la congetura, porque es muy connatural, que olda la libertad, que ofrecia Daciano à los Christianos, con los demàs saliesse, y à su Diocesi se encaminasse: es fuerça discurrir assi, porque si todos los Christianos de Zaragoza se iban, à què se avia de quedar San Pruencio en Zaragoza? A su santidad convenia seguirlos, y en la calamidad de su destierro animarlos; à su obligacion bolverse à cuydar de sus proprias ovejas, si saliò con ellos le cogiò el cuchillo? Luego ay fundamento para discurrir, que en Zaragoza Martyr, y entre los Martyres de nuestro Santuario se debiò de quedàr: esto es lo que podemos dezir de San Prudencio, que con razon en nuestro Santuario se venerò, pues es muy creible, que con sus Santas cenizas le honra.

Quedaron bañadas en sangre, y llenas de sagrados Cadaberes las riberas del Ebro, y lo que corre desde la Ciudad à vna, y otra parte de la Guerba: parecia que en aquellos territorios se avia dado vna campal batalla; los Soldados acostumbrados al pillage, despojaron los Santos Cuerpos; quedaron los Cadaberes confundidos, pero para el conocimiento de Dios mas señalados: Y porque no inficionassen el aire, los que santificaban la tierra, siendo casi imposible dàr sepulchro à tanta multitud, se dispuso à reducirlo à cenizas

la crueldad; hizieronse diversas hogueras, yà de la otra parte del Ebro, donde persisten los Religiosos Monasterios de Altabas, Sagrario de purezas Franciscanas, San Lazaro insigne Monasterio de la Orden Real, y Militar de la Merced, en que puso la mano, y la operacion aquel esmero de charidad Nolasco, el Jesvs, en que desempeñan tan augusto nombre, los hijos de Francisco: yà entre la Ciudad, y la Guerba, yà de la otra parte de este rio ardieron los Santos Cuerpos, en que sucediò el notorio milagro, que tomandolo de los Brebiarios, y lecciones antiguas, re-

4. Vassæus ibi.

„ sume Vaseo: Cuyos Cuerpos (dize) „ porque no pudiessen ser ocultamente „ sepultados, ò guardados por los Christianos, si avian quedado algunos, „ mandò (Daciano) que hechos monton fuessen quemados, mezelando „ con ellos quantos facinerosos tenia „ en prisiones: (à vn tiempo Daciano perseguia à los Christianos, y limpiaba la tierra de hombres facinerosos, y malvados, como si fueran todos vnos; pero eran discipulos del que quiso ser con los mal hechores reputado; todos estos facinerosos, que en espacio de siete meses avia recogido, hizo matar aora, y sus Cadaberes infames echar en las ho- „ gueras de los Santos) para que se con- „ fundiessen las cenizas; pero nada pu- „ do la humana malicia, contra la di- „ vina providencia: Despues que vnos, „ y otros fueron reducidos en cenizas, „ derrepente las de los Santos Martyres „ aparecieron mas blancas; pero mas „ negras, que qualquier carbon las de „ los otros; demàs de esto, vna pluvia „ embiada del Cielo reduxò las reli- „ quias de los Santos, à vnas Massas „ Candidas, de donde hasta oy retienen „ este nombre, y se guardan con suma „ veneracion en el Templo de Santa „ Engracia, con las Reliquias de esta „ Santissima Virgen, y las de los diez „ y ocho Martyres, en el Monasterio, „ que à honor de Dios, y de los Santos „ Martyres restaurò magnificamente „ el Rey Catholico Ferdinando, y le „ entregò, para que le habitassen, à los „ Monges de San Geronymo: Hasta aqui Vaseo. Este es el milagroso principio del Insigne Monasterio de las Santas Massas de Zaragoza, tan celebre en la antiguedad, para que se colija la altura à que llegò, del fundamento precioso que Dios le puso.

No contento Daciano con el estrago que hizo, à vista de Zaragoza, en los Christianos, supo su astucia prevenir, que de su crueldad ninguno se pudiesse escapar; vna partida de Christianos el dia fatal del edicto, de Zaragoza avia salido, y à los demàs se avia adelantado; esta, ò porque salió mas presto, ò porque no se detuvo tanto, cogiendo delantera à los Soldados de Daciano, tirò al Occidente de Zaragoza, ò porque de aquellas partes, y Pueblos los avian traido, que es lo que mas creo, ò porque àzia alli su destierro avian encaminado, sin duda serian de vnos, y otros; supò Daciano, que por aquella parte se adelantaba aquella partida, y embiò competente trozo de gente, que à los Christianos siguiesse, y donde quiera que con ellos diessen, los matassen; no pudieron alcançarlos el primer dia, *que fue el tres de* Noviembre, en que fue la matança en Zaragoza; alcançaronlos el dia siguiente à puestas del Sol en vn Campo cercano à la Ciudad, entonces *Gracuris*, oy *Agreda*: alli de improviso los cercaron, y acometieron, y mataron; esperaron los Santos el martyrio resignados, le padecieron sufridos, y fueron de gloria coronados; sus Cuerpos fueron sepultados en el mismo Campo, donde fueron ilustrados con muchos prodigios; de estos Santos Martyres dize el M. Bivar (à quien por su piedad, y erudicion doy todo credito, si- 5. Biv. in Max. ann. 612. n. 11. fol. 726 no en las cosas de los Pseudo-Chronicones, en que tropezò su credulidad, digna Pluma de mejor empleo) dize, pues de los Martyres de Zaragoza, y „ de los de Agreda: Llamalos la Igle- „ sia innumerables Martyres en tres de „ Noviembre; este *infinito numero* (si „ assi se debe dezir) se puede por los „ Martyres de Gracurris, oy Agreda, „ como el Leon por la vña conocer; „ los quales huidos de la Ciudad de Za- „ ragoza, fueron despedazados, hasta „ quatro mil, de todo genero, y de to- „ da edad; de las Reliquias, de cuyos „ Cuerpos llenos de olor fragrantissi- „ mo està lleno el Campo, que se llama „ de los Martyres, no vna vez sola „ ilustrado con luzes embiadas del „ Cielo, donde ay vn devotisimo Mo- „ nasterio de Menores de la mas rigu- „ rosa Observancia; dos Cuerpos de „ estos Santos fueron honorificamente „ trasladados al Monasterio de Santa

„ Ma-

„Maria de las Huelgas, extramuros de „la Ciudad de Burgos: Celebrase la fiesta de estos Santos en quatro de Noviembre, desde tiempo inmemorial, que creo fue el dia de su martyrio; de ellos tratan los Autores de la margen, (6) y nuestra Zaragoza por suyos los debe tener, pues de alli salieron à triumphar.

6. Mor. lib. 10. cap 6. Murillo 2.p. tract. 2. c. 32. fol. 271. Ferrara in Typog. vers. Agreda fol. 3.

Antes de apartarnos de los Martyres, que diò el Cielo à Zaragoza en esta ocasion, es bien que reconozca esta Ciudad por hija suya à Santa Macra Rhemense, Virgen, y Martyr, à quien descubre Juan Andrès Gilio, (7) Española, y natural de nuestra Ciudad; esta Santa, como otros muchos, de las manos crueles de Daciano passò à Francia, y se ocultò en vn pago de Rems, donde la descubriò Ritiovaro, y hallandola constante en la Fè, la hizo descoyuntar en el equulco, luego, hechar en el fuego; pero siendo milagrosamente reservada, la hizo cortar los pechos, y assi herida, echar en la Carcel, y rebolcar, y arrastrar sobre texas agudas, en cuyo tormento diò el espiritu à Dios, en seis de Enero del año de 305. en cuyo dia hazen de ella mencion los Martyrologios, (8) debiendo à tan gran Varon como Gilio nos la assegure Cesaraugustana, à quien fue la Corona desde Zaragoza siguiendo, y y la encontrò peregrinando.

7. Ioann. And. Gilius Ital. de persecut. Eclesiæ lib. 2 fol. 125.

8. Mart. Rom. die 6. Ianuarij.

Del discurso de esta historia puede inferirse, con quanta razon cantò Prudencio (9) de nuestra Zaragoza: „Tu sola aparejaste mas numerosas es„quadras de Martyres para salir al en„cuentro al Señor; sola tu, rica con „tu mucha piedad, gozaràs de la luz: „Apenas la Cabeza populosa del Orbe „Cartaginès, apenas la misma Roma, „colocada en el solio, es digna de so„brepujarte en este don (del martyrio) „ò honra nuestra! La Sagrada Sangre „sacrificada excluyò por todas tus „puertas el genero de los Demonios „embidiosos, y expurgada la Ciudad, „los arrojò à las negras tinieblas; den„tro no quedò ningun horror de som„bras, porque la peste arrojada huyò „del Pueblo; Christo habita en todas „tus Plazas; Christo (suena) en todas „tus partes: Creeràs, que es Patria „de Martyres, debida à Sagradas Co„ronas, de donde levantandose vn „Coro blanqueado de Nobleza Toga„da (en el vltimo dia) caminarà al „Cielo. Assi tantos siglos ha lo podia Prudencio dezir, y assi lo puede oy Zaragoza blasonar.

9. Prud. in Peristeph. Himno 4.

Quedò en esta ocasion casi despoblada la Giudad: si algunos flacos en el rigor de la persecucion avian caìdo, y à los pocos Gentiles se avian juntado, estos quedaron entonces, porque excepto algunos pocos que huyeron, ò se escondieron, los demàs acabaron: Corto triunfo de vnos engañados Principes! dexar yerma vna Ciudad floreciente, por llevar vn injusto empeño adelante: Mas yerma quedò luego que Daciano tratò de partir à Valencia, que fue luego, porque saciada su crueldad en tanta sangre humana, yà que no tenia en Zaragoza su fuerça que hazer, tratò luego con su Exercito de marchar; discurrimos saliò de Zaragoza para Valencia mediado Noviembre, siendo necessario para ponerse vn Exercito en marcha algun tiempo; pero mientras llega à Valencia, donde todavia triunfò de èl Zaragoza, con las prendas que alli tenia, verèmos lo que sucediò en Zaragoza, dando vna vista despues à lo que passaba por el resto de Espaòa.

Apenas saliò Daciano con su Exercito de Zaragoza, quando los pocos que al miedo se vieron rendidos, se lloraron culpados; fueron baxando de los montes, y desiertos los que se avian retirado à ellos, y como se iba el miedo venciendo, se iban los vezinos dispersos juntando; todo esto que dezimos, con lo subsiguiente de esta historia probarèmos. Es creible se restituyò entonces à Zaragoza San Valerio el Segundo, cuyas cosas latamente en adelante tratarèmos; assimismo Clemencio, y Costo, Presbyteros, Rovino Exorcista, y de estos consta, que en Zaragoza por este tiempo vivieron; y pues en tanto estrago no perecieron, indicio es, ò que huyeron, ò que se ocultaron: Nunca apura el buen Labrador tanto su trigo, que no dexe buena semilla; y Dios que en esta ocasion quiso recoger todo el grano de Zaragoza en las troxes del Cielo, para que del todo sin fructificar en adelante no permaneciesse, quiso que alguna buena semilla quedasse: Estos Varones, de quienes ha quedado memoria, y otros que no sabemos, es de creer que las cortas Reliquias de aquella Christiandad recogieron, y en ausencia

cia de su Pastor San Valerio las aduna-ron; lo primero que hizo su piedad fue juntar aquellas Milagrosas Massas, por los campos esparcidas, y del Cielo con atencion miradas: son vnas como pie-dras de durissima, y blanquissima cal, que como mas con el fuego de la cari-dad, que con el material se vnieron, en finissimas piedras se endurecieron, y blanquearon; recogieronlas en grande numero, pues oy, despues que tanto ha desparramado la devocion, ay sepul-cros llenos, y mas en aquellos Sagra-dos cimientos debe de aver, pues alli las han solido encontrar: colocaronlas desde luego en el Sagrado Cementerio, que yà desde este tiempo empezò à llamarse de las Santas Massas; y los vl-timos Martyres que este Santuario en-noblecieron por espacio de mil años, con la prerrogativa de sus titulares se alçaron.

CAPITVLO XIII.

DESCRIPCION, Y MEMORIA de vn Monumento notable, que es oy el Altar en que està el Cuerpo de San-ta Engracia, y sus Compañeros; de las Efigies simbolicas, y su explica-cion, con otras advertencias; trata-se de su antiguedad, y con èl se prue-ba la del Santuario de Nues-tra Señora del Pilar.

ES muy de este lugar vn monumen-to precioso, que oy se venera en este Santuario, que nos acuerda esta ve-nerable antiguedad, y (à mi parecer) en èl nos dexaron los antiguos resumi-do todo quanto hasta aqui se ha histo-riado: Este oy es el Altar de Santa En-gracia, y sus Compañeros de la Basilica baxa, detràs del qual se hallaron sus Santos Cuerpos al renovarse, y sacarse los cimientos de la Iglesia alta: Es Ara, mesa de Altar, y sepulcho, es de mar-mol, y cerrado, creese estàr lleno de Santas Massas, ò Reliquias; y digo se cree, porque el motivo de creerlo, es el mismo respecto de no registrarlo; que en tales Santuarios no es bien que los ojos registren, lo que las piedades con tanto fundamento creen: Tiene este Altar seis quartas de alto, y poco mas de diez de largo; lo que tiene de ancho no he medido, porque està dentro del arco pequeño, que haze la testera de la Basilica, incorporado, y empotrado, y dexando cinco quartas poco mas de mesa de Altar: Sobre vna grada estàn las Efigies de Santa Engracia, y sus Com-pañeros de alabastro finissimo, que se trasparentea; y detràs estàn los tres se-pulchros de Santa Engracia, San Lu-percio, y los diez y siete Santos Mar-tyres, y encima vna lumbrera redonda con vna Cruz de yerro, que la atra-viessa, por donde se percibe vna luz segunda muy escasa: Este es el Altar principal de esta Basilica subterranea, que mejor se percibiera con vna estam-pa, que puede dibujarse con la pluma, y es monumento digno de eternas la-minas.

En el frontis que cubre el frontal, à vna quarta debaxo del plano de la mesa del Altar, corre vna como cenefa de esquina à esquina; su anchura cerca de tres quartas, su longura, las diez que coge el frontis; es todo marmol blanco, aunque denegrido con el tiempo, ò ne-gros con èl los que parece que fueron colores; esta cenefa, ò faxa resalta en veinte y seis figuras del mismo marmol de medio relieve, que efigian diversas historias; la escultura es perfecta, muy parecida à los grutescos antiguos que se hallan en las ruynas de Roma; no tie-nen estas figuras inscripcion alguna, ni caracteres, ni letras, ni ay señal de aver-las tenido, como se ha visto con cuyda-do; con que el què quieran estas figu-ras dezir, es lo que hemos de adivi-nar.

Que este monumento no sea mo-derno, èl mismo lo dize: Quando en-trò en este Monasterio la Religion de nuestro Padre San Geronymo, el año de 1493. assi se estaba, como se està aora, y assi se estaba en tiempo de los Canonigos, que este Santuario posseye-ron, desde que los Moros se arrojaron: Que no se puliò este monumento en el tiempo que los Barbaros, Alanos, Go-dos, Arabes, y Moros dominaron à España, el mismo lo dize; està en èl la escultura bien entendida, y no es creì-ble se esculpiesse en tiempos que de es-cultura no se sabia nada: Todos saben, que desde la primera entrada de los Barbaros en España por los años de 411. se perdiò en ella el conocimiento, y practica de las buenas artes, como se vè en las Imagenes, que de tiempo de Godos, y Arabes nos quedaron, que la devocion algo debe suplir en la perfec-cion que conoce faltar; à la primera vis-

vista, assi en el Palacio de la Aljaferia de Zaragoza, como en otras obras que perseveran en España del tiempo de Godos, y Moros, en la poca orden simetrica que guardan, se conoce ser obras de Barbaros, ò Moros; todos convienen, y los mismos monumentos lo atestiguan, que desde el año de 411. en que empezaron los Barbaros à entrar en España, hasta el tiempo de los Reyes Catholicos, por los años de 1500. faltò en España el conocimiento de las buenas Artes, como los Templos, Imagenes, y otras fabricas de estos tiempos lo muestran: el cuidado se puso en fabricar armas, que eran mas del vso; y mientras anduvo Marte mas valido, estuvo de España Vitrubio desterrado: las Imagenes de este altar, ò monumento tienen arte, estàn bien entendidas: despues del año de quinientos no se hizieron; en tiempo de Moros, Godos, y Barbaros, y mas de mil años arriba, no se entendieron: luego antes del año de 450. à lo mas se fabricaron; pudiera probar con autoridad este discurso, pero conocerà que es claro, quièn tiene de la antiguedad algun practico conocimiento; lo que sin duda es cierto, que despues de la conquista de Zaragoza nò se hizo, porque no ay memoria: en tiempo de los Moros tampoco, que no avia libertad: Luego sabiendo que despues del año de 713. no se hizo, tiene mil años à lo menos.

Assentado en que este monumento es *antiquissimo*, y en mi sentir, del tiempo en que mantenian en España el conocimiento de las buenas Artes los Romanos, para que se pueda su significado inferir, le procurarè, lo mejor que pueda, dibujar; empiezan las figuras desde el lado derecho del Altar, que llamamos del Evangelio, formando con las posturas movimientos, è insignias, diversas Historias; en la primera se vè vn peñasco, y inclinado à èl vn Varon Venerable, que tiene asida con la mano izquierda su ropa talar, y con la derecha toca con los dedos el peñasco, de entre cuyo police, è indice sale vn raudal de agua, y en èl, entre el Varon, y el peñasco se vè vna muger vestida de trage Romano, sumergida hasta el cuello en el agua; encima del raudal se vèn dos muchachos, vno por encima de otro, que entrambos se echan, y abrazan con las aguas; en la segunda, se representan dos hombres, vno joven, otro de madura edad, que traban, ò detienen à vn hombre barbado, que tiene vn alfange en la mano, aquel del brazo izquierdo, este del derecho, en ademàn de detenerle, està el detenido de espaldas, y delante vn hombre en ademàn de que huye del detenido; tiene asidas con la izquierda sus talares ropas, y con la derecha señala à sus pies vn ave: La tercera es vna muger, de cuyo cuello sale vn raudal, parece sangre, y à su lado vn joven con ropa talar, que con la izquierda la tiene asida, y con los tres dedos, police, indice, y medio de la derecha dexa la sangre señalada: La quarta representa vn hombre, y vna muger, que tienen delante vna piedra quadrada, que miran con atencion: La quinta es vna Matrona Venerable, con ropas talares, y toca pendiente de la cabeza, los brazos tendidos, y muy llena de admiraciones: La sexta es vn hombre venerable, vestido de ropa talar, que tiene asida con su mano izquierda, y la derecha se oculta: La septima representa vn Varon de ropa talar (que tiene asida con la izquierda) y la derecha sobre vn niño buelto de espaldas; por encima de este Varon se assoman dos cabezas, vna de hombre, y otra de muger: La octava es vna figura, à quien algun golpe, con el tiempo, quitò la cabeza; tiene en la mano izquierda vn pergamino, ò codice arrollado, con la derecha vn baston, que señala tres basijas, ò cantaros llenos: La novena es vn Varon, que mira en su mano izquierda dos huessos de canillas descarnados: La dezima son tres figuras, que parece que dizen conexion; la primera trae en las manos vn azafate con dos bultos, que parecen cabezas; à sus pies ay tres cestos llenos de calaberas; enfrente ay otro con huessos humanos en las manos; enmedio de los dos vn Varon venerable, que los suspende; ò dà ordenes con la mano izquierda: La vndezima, y vltima historia, que remata en el lado de la epistola, representa vn Templo, à que se sube por ocho gradas, al fin de las quales entre dos columnas antorchadas, se forma vna capilla, que remata en punta sobre ellas; enmedio de la capilla se descubre vn pilar, y encima vna cabeza de muger fajada, ò no se descubre en este pilar mas que esta ca-

be-

beza; al lado de la escala ay vna muger arrodillada, en ademàn de hazer oracion; delante del Templo se vè vn Joven, que teniendo vn pie en el pavimento, con el otro empieza à subir por las gradas del Templo. Esta es la fiel descripcion de las figuras que estàn en el frontis de este Altar, como aora Religiosos doctos, y atentos las notaron, y las vieron, y me las embiaron; y esta no es escritura que està en algun archivo escondida, que para entenderla, es menester la narracion, ò la data enmendarla, como si los antiguos no supieran el dia en que vivian, cosa que tiene lastimosamente sin credito la historia: Este es vn monumento que todos pueden verle, si quieren el frontal levantarle.

Ningun cuerdo, me parece à mi, que juzgarà, que estas figuras, è Historias se efigiaron alli, por ocio, ò por adornar aquella faxa, acaso, y sin algun mysterio, porque en tal Santuario, en el Altar principal de èl, tal monumento, que es de los mas antiguos (si no tiene mil, y trecientos años) y de los venerables, que alli ay; y assi, quando tales Historias, y figuras se pusieron, algo significaron; de no tener este monumento nombres, ni titulos como el otro Sepulchro, que propusimos, y dibuxamos, y es casi de la misma escultura, aunque le tenemos por mas antiguo, inferimos, que lo que expressa no son Historias, sino simbolos, y que toda su representacion es simbolica; vsò mucho de esto la antiguedad, de que oy nos ha quedado algo, pues las virtudes, que dignas de estima reconocemos, en figuras simbolicas representamos, de figuras nos valemos para los hieroglificos, y emblemas, y las primeras sciencias dimanadas de los Egypcios, à los Chaldeos, en figuras, y simbolos se escrivieron, y significaron; aun los Barbaros Americanos, vezinos à nuestros tiempos, de simbolos, y figuras rudas se valian, con que las Historias de sus mayores representaban; de esto escrive Acosta; (10) y el docto Coripheo de todas las buenas letras; Athanasio Kirker, en su Oedipo Aegypciaco, Mathematica hierogliphica, y Obelisco Pamphilio, obras preciosas, en que juntò quanto de esto puede dezirse, y es digno de saberse. Los sabios antiguos, que dibujaron los primeros principios de las sciencias con figuras, y simbolos, fueron los Discipulos de Zoroaster, llamado Mercurio Trismegisto por los años del mundo 2213. contemporaneos de Abrahan, que floreciò por este tiempo; desde entonces los grandes Monarchas, porque los principios de las sciencias no se perdiessen, hizieron, que en obeliscos, y pyramides con simbolos, se perpetuassen, y este fue el principio de la monstruosa idolatrìa de los Aegypcios, que como en las figuras de hombres, brutos, aves, serpientes, plantas, sabian que algun mysterio avia, quando lo significado no entendian, los simbolos significantes adoraban, è idolatraban.

Llenaron los Reyes Egypcios todas sus Provincias de estos monumentos, y obeliscos, y los Romanos, en cuyo dominio cayeron, en señas de sus triumphos, con grandes gastos, muchos à Roma, y otras partes trasladaron. Pone la Chronologia de estos obeliscos en el Pamphilio Athanasio KirKer; el primero que empezò à traer estos obeliscos à Roma, fue Augusto, à quien imitaron otros Emperadores, para ostentacion de *su poder, hasta Constancio*; el qual, el obelisco disforme, que Constantino su padre avia movido de Thebas à Alexandria, le conduxo à Roma el año de 341. de Christo, y es el que levantò Sixto V. en el Campo Lateranense; y de este haze mencion Amiano Marcelino; (13) à imitacion de lo que veìan en estos obeliscos, vsaron tambien los Romanos, expressando con simbolos sus cosas en sus monumentos, y trofeos, de que oy vemos mucho en los sepulcros antiguos. A esta imitacion formaron este monumento nuestros Cesaraugustanos, quizà en *los tiempos de Constantino*, y Constancio, que no arguye menos antiguedad este venerable monumento.

Què nos quisieron con las figuras de este Altar, y sepulchro dezir, atendiendo al sitio donde las pusieron, al tiempo, y oficio, en què, y por què las efiigiaron, segun el contexto de nuestra Historia, no es dificil de adivinar, porque, ò nada en ellas significar quisieron, ò lo que contenia aquel sitio significaron: lo primero no es creible; si lo segundo, porque diziendo algo avia de ser concerniente à lo que encerraba aquel sitio, y Santuario: Este es sagrario de Martyres, el monumento,

10. Acosta hist. natural Indiarum.

11. Athan. Kirker, Mathemat. hierogl. per tot. Oedip. Ægiptiaco per totum. Obelisco Pamphil. per tot.

12. Kirk. in Obelisc. Pamph. Chronolog. obeliscorum.

13. Amian. Marcelin. lib. 17.

tumulo suyo; luego su contenido es explicacion de los sucessos de los Santos Martyres? A lo que yo llego à discurrir, en estas figuras se explica quanto passò en Zaragoza, desde la predicacion de Santiago, hasta la paz de Constantino: Y empezando por la primera Historia, en que se vè el Varon venerable, que toca con los dedos la peña de que salen raudales, en que la muger se sumerge, y con el qual los niños sedientos se abrazan: Esto me parece significa la predicacion de nuestro Santo Apostol Santiago, que tocando con sus dedos la dureza de los Gentiles (que el peñasco es simbolo de dureza) de entre ellos saliò el raudal sagrado de las aguas del bautismo, en que se sumergiò Zaragoza, simbolizada en la muger vestida (que en tales figuras se simbolizan las Provincias, y Ciudades) y que à estos raudales Santos las almas puras, simbolizadas en los niños, vnas despues de otras corrieron, y con los raudales del bautismo se abrazaron; esto entiendo en la primera Historia.

La segunda Historia, en que se representa vn hombre buelto de espaldas de vn alfange armado, y de vn joven, y vn Varon de los dos brazos detenido, de quien otro Varon venerable huye, y vn ave señala, me pareze significa la persecucion de Neron, en que el Gentilismo tomò contra la Christiandad la espada, y en Zaragoza intentò esgrimirla contra su Obispo San Athanasio; pero los Christianos nuevos, y antiguos, simbolizados en las dos figuras, la detuvieron, y à su Santo Obispo escaparon, que huiendo, y señalando el ave, parece que es dezir, que en vano la red delante de los ojos de los que tienen alas se suele arrojar; de este Santo no sabemos que muriesse en Zaragoza, si, que està en Compostella sepultado: luego parece que esta postura nos dize, que los Christianos desarmados à costa de su riesgo le defendieron, y de las manos de los Gentiles le libraron? La tercera Historia, que representa vna muger, de cuyo cuello corre vn arroyo de sangre, y vn Varon que señala la sangre con los tres dedos, police, indize, y medio, me parece representa la segunda persecucion de Domiciano, en que la muger que representa à Zaragoza derramò vn arroyo de la sàgre de su cuello, por aver sido muchos degollados; y el Varon con los tres dedos, simbolo del Misterio de la Trinidad, significa al Prelado que testifica, se derramò aquella sangre, por el misterio simbolizado en los tres dedos, porque motivaron los Hereges esta persecucion, como diximos en su lugar Siglo primero, cap. 16. pag. 95.

En la quarta, en que se representa vn Varon, y vna muger que tienen delante, y miran vna piedra quadrada, discurro, se significa la que movieron los Emperadores Marco Aurelio, y Lucio Vero, que fue la tercera persecucion que padeciò la Iglesia de España: En ella se pusieron en Roma Macellos, en que atormentar à los Christianos, que eran vnas piedras quadradas, como prueba Pancirolo (13) de los monumentos Romanos, y es creible se pondria el mismo en Zaragoza en el Cosso: y esta piedra miran el Varon, y la Matrona, que significan la Ciudad, y su Prelado, que señalan la persecucion, con la nueva invencion de suplicio, ò significan determinados Martyres que sobre la piedra del Macello su sangre derramaron, cuyos nombres se ignoran: La quinta escultura, en que se representa vna Matrona, con tocas pendientes de la cabeza, los brazos abiertos, y como llena de admiraciones, me parece que representa la Ciudad de Zaragoza, en la quarta persecucion que padeciò la Iglesia de España, movida por Septimio Severo, que fue tan sangrienta, que juzgaron los Christianos era la vltima del Ante-Christo, como lo dizen San Augustin, (14) Sulpicio, Eusebio, y Orosio; y de aver visto en sì tanta crueldad introducida, no es mucho se represente en la imagen de aquella matrona Zaragoza, admirada.

13. Octab. Pancirol. in Thesaur.

14. S. Aug lib. 18 de Civit. Dei c. 52. Sulpic. hist. Sacra, lib. 2. Euseb. lib. 6. Oros. lib. 7. c. 7.

La sexta que se sigue, es vn Varon venerable vestido de ropa talar, que tiene asida con su mano izquierda, y me parece representa la quinta persecucion que moviò Maximino contra la Iglesia de España, la qual, como dexamos escrito arriba, solo se moviò contra los Obispos, y Clero: por esto se representa en figura de vn Varon venerable, porque solo en ella fue el Prelado, y el Clero los perseguidos, y debieron de huìr, pues esta figura parece que lo quiere denotar: La septima Historia simbolica me parece representa la sexta persecucion que padeciò España, que empezò en Decio; la prosiguieron Gal-

Gallo, y Volusiano, y subiò de punto con los mismos decretos de Decio en tiempo de Valeriano, y Gallieno: Durante esta persecucion, que fue terrible, y durò once años, San Lorenço, que se criò niño en nuestro Santuario, partiò à Roma con San Sixto, y llegò à ser Martyr inclito del Señor, imperando Valeriano, como lo dexamos yà historiado: esto me parece representa esta escultura, en que se vè vn Varon con ropa talar, que tiene asida con la mano izquierda, y la derecha sobre la cabeza de vn niño buelto de espaldas, y por encima se assoman dos cabezas de hombre, y muger: yo interpretàra, que el Varon con ropa talar, asida de la mano izquierda, representaba à San Sixto de camino para Roma, que asir la ropa, significa caminar; el niño, sobre cuya cabeza pone la mano, es San Lorenço, alumno de este Santuario, señalado para llevarsele à Roma; las cabezas que assoman de hombre, y muger, son San Orencio, y Santa Paciencia, que ofrecen à su hijo, y aprueban la designacion del Santo, como Legado que entonces era de España de la Silla Apostolica, y como cosa tan notable se efigiò en este orden.

La octava Historia efigiada, es vn Varon (cuya cabeza desmoronò el tiempo) que tiene vn pergamino arrollado en la izquierda, y en la derecha vn baston, con que señala tres basijas llenas; esto denota (à mi vèr) la septima persecucion, que padeciò Zaragoza en tiempo de Aureliano; denotalo el Codice, pues padecieron muchos Santos por no entregar los Sagrados Codices; que se vertiò en esta persecucion mucha sangre, lo denotan los tres cantaros, en que quizà se recogiò parte de ella, y el ser tres denota, que por la confesion de la Santissima Trinidad se derramò; dize correspondencia este emblema, con el Sepulchro de los Santos Incratio, y sus once Compañeros, pues algunas efigies tienen estos Codices en la mano, que yà diximos lo que denotaban en otra ocasion; y estos Codices los estilò poner la Iglesia en las manos de los Santos que venera, ò porque los escrivieron, ò porque los guardaron, de que podia hazer larga induccion de efigies, y pinturas antiguas; y con este simbolo se confirma, que los Santos Incrayo, y Compañeros, son Martyres de la persecucion de Aureliano.

Lo nono, y dezimo, segun sus posturas, parece, que dizen en ellas conexion las figuras, que se ven; estas, à mi parecer, representan la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, executada por Daciano, y la octava que padeciò Zaragoza, y la mas cruel, y se expressa en tantas Imagenes, por la diferencia de sucessos, y extensiones; Los dos Varones de las estremidades, que tienen canillas de difuntos en las manos, significan el cuydado de recoger los fracmentos de los Santos Cadaveres, al principio, y al fin de la persecucion, que como fue tan dilatada, y los Martyres tantos (por ser recogidos de toda la provincia) sin entrar en esta quenta los vltimos que se alçaron con el nombre de innumerables: digo, que desde el principio hasta al fin huvo Reliquias de Martyres que recoger, porque à todos los mandaba Daciano quemar, y en tanto numero discurro, que avria para algunos Sepulchro, y de otros, para darsele, seria preciso à los Christianos sacar las Reliquias del fuego; esto me parece que significa el que viene con el azafate con dos cabezas, y tiene delante de sì las tres cestas de calaberas, y el anciano venerable, que suspende à los tres, y les dà ordenes con la mano, sino es que digamos que es Historia verdadera, en que representa San Prudencio, dando ordenes à los Fieles, de recoger en este Santuario tanto sin numero de Reliquias de Martyres, y es expresion de los innumerables, que en esta persecucion de Daciano padecieron, y en este Santuario se sepultaron; dize correspondiencia esta escultura con la que està en el Santo pozo, en la pintura del Sepulchro de las Massas, y otras antiquissimas en que se representa San Prudencio, vestido de Pontifical, asistido de Ministros, y Clerigos con Albas, que assisten al piadoso cuydado, en que se vèn hombres, y mugeres, yà sacando los cadaveres de las hogueras, yà recogiendo calaberas, y huessos en cestas, y cophinos, yà echandolas en el pozo, y dizen gran similitud las figuras que vamos expressando con estas pinturas; y aun mas colijo, que siendo tan antiquissimas estas efigies, y las pinturas que parecen de tiempo de Godos, aùn representa mas antiguedad este sagrado monumento, que descrivo, porque quando aquellas se hizieron,

ron, yà se vsaban vestiduras Pontificales, y Sacerdotales, como en ellas se vè; y quando se labrò este Altar, y Sepulchro, no se vsaban sino aquellas ropas talares, que en ellas se ponen, que es argumento ser este monumento casi del tiempo de los Martyres.

La vltima Historia, que finalmente se representa en èl, me parece que significa la paz, que tuvo Zaragoza en tiempo del Emperador Constantino, en que se restituyeron, y repararon los Templos, y el culto Christiano bolviò à florescer, y la Religion de Christo se bolviò à propagar; esto me parece q̃ significa esta Historia, en que el Templo del Pilar, sublimado sobre ocho gradas, simbolo de las ocho Bienaventuranças, se descubre, y el Culto Divino, simbolizado en aquel Joven, por ellas sube; y la muger pequeña de rodillas, simbolo de Zaragoza, entonces pequeña, su quietud, y paz agradece, y es su expresion tan significativa, que no sè que pueda explicarse de otro modo.

No passe aqui sin reflexion, que en vn monumento, que por tan antiquissimo reconocemos, el Templo del Pilar hallamos: luego avia Templo del Pilar quando se esculpiò este monumento? La consequencia se infiere, y adelanta, que era Templo cèlebre, que si cèlebre, y señalado no fuera, por remate de toda esta historia simbolica no se colocàra: Este monumento es tan antiguo, que (como dexamos examinado) se roza con el tiempo de los Martyres: luego mas antiguo es el culto del Templo del Pilar; y finalmente, sea el monumento de la antiguedad que se fuere: Quien efigiò el Templo del Pilar, por remate de los martyrios, juzgo que fue mas antiguo que ellos; mirese con atencion, que à mi vèr, es este el monumento que mas prueba la antiguedad del Pilar; y no sè como, entre tantas pruebas como se traen de esta invariable tradicion, se han olvidado los Autores de vn testimonio de tanta antiguedad, que quanto sobre esta tradicion se ha discurrido, lo dexa comprobado: Què cosa mas cierta, que el que huvo Templo del Pilar antes de los Martyres? quando por remate de su historia se efigiò este Templo? Para probar cosas tan antiguas, que se contradicen, ò se dudan, nos valemos de Autores, y de escrituras, y se les dà credito: este es vn testimonio de piedra, que oy permanece; y no puede tanto vna inscripcion dezir, como este monumento nos viene à comprobar, que si los Autores, de èl no se han valido, serà por averseles vn frontal ocultado.

Creo, que si no soy el primero que estas figuras ha visto, soy el primero que las ha reparado, y assi debo à concurso traer, quando à su inteligencia puede conducir: que esta interpretacion que las doy, sea ajustada à la verdad, lo confirman los versos tantas vezes repetidos de Prudencio: (17) 17. Prud. in Peristeph. him. 4.

„Quantas vezes el cruel turbion con
„las antiguas tempestades estremeciò
„al fatigado orbe, la mas triste rabia
„assestò sus iras contra este Templo ni
„huvo furor alguno, sin alabança de
„los nuestros, ni vacio de sangre illus-
„tre; siempre el numero de los Martv-
„res creciò debaxo de cada tempestad:

Què tempestades, pregunto, fueron estas? què turbiones? que multiplicaron el numero de Martyres? sino las persecuciones de los Emperadores contra la Iglesia? què Templo fue este contra quiẽ la cruel rabia assestò sus iras en las persecuciones, sino este Cementerio que ocultaba vivos, y sepultaba difuntos à los Martyres? aqui està erigido este sagrado tropheo, que dize alusion à estas tempestades, turbiones, y rabias, de que resultaron las coronas de los martyrios; luego, ò no significan nada, ò esto significan estas efigies simbolicas?

(18) Doctrina es de Pierio Valeriano, Causino, Herubarcio, y KirKerio, que para explicar estos emblemas, ò figuras simbolicas, se ha de atender al fin con que se pusieron, y al sitio en que se perpetuaron: quien vè las figuras entalladas en Roma, yà en el arco de Tito, yà en el de Constantino, y en otros monumentos, para entenderlas se và à sus Historias, y hallando que à Tito se le puso aquel arco en la via triumphal, al fin de celebrar la victoria que alcançò de Judea, al punto viene en conocimiento, que aquellas Imagenes entalladas en el arco, aquellas proezas significan, que los arcos triumphales celebran; lo mismo digo del de Constantino, y otros: En esta Basilica se puso este Santo tropheo, que tiene entalladas estas figuras, para celebrar los triumphos de los Martyres, al- 18. Pier. Valer. tom. 1. in append. Causin. Heruvat. de re simbol. Kir. Obelisc. Pamph. lib. 2 c. 4. fol. 113. & alibi.

can-

cançados en las persecuciones: luego lo mismo significan, que celebran? Es verdad que de estas Historias simbolicas, vnas son claras, otras obscuras; pero no ay duda, que por la conexion que dizen, las obscuras se explican por las claras; què emblema mas claro de la conversion de Zaragoza à la luz del Santo Evangelio, y à recibir el Santo Bautismo, que el Varon que saca del peñasco raudales con los dedos: la muger en las aguas sumergida, y el agua de los niños abrazada? Nuesta tradicion confirmada con Historias es, que esto fue efecto de la predicacion deSantiago; luego este simbolo representa esta predicacion? Què cosa mas clara que el hombre armado à quien dos detienen, y el otro venerable que huye? para significar vna persecucion, en que el perseguidor es detenido, y el perseguido se vè como ave libertado? Assi creemos que sucediò à San Athanasio en la persecucion de Neron: luego este emblema significa esta persecucion, y la libertad de San Athanasio? Lo mismo podemos ir por todas discurriendo, y con los sucessos de cada persecucion cotejando; pero què cosa mas clara que las dos emblemas vltimas? Recoger huessos, y calaberas humanas, no significa vna gran mortandad? Dàr ordenes para distribuirlos, no significa solicitud de enterrarlos? Assi nos pintan à San Prudencio, y à los fieles las historias, y lo dibujò el sincèl, y pincèl en piedras, y pinturas: Luego està discurrido, que lo que passò en la persecucion de Daciano, es lo representado? Finalmente, què cosa mas clara, que el Templo del Pilar abierto, la muger que ora, y el Joven que à èl sube? para significar la paz de la Iglesia despues de las persecuciones? Esta nos assegu ran todas las historias: luego este emblema, descubriendonos el antiquissimo Santuario de Nuestra Señora, nos representarà esta paz? Entre el emblema del Bautismo, y el del Templo estàn las demàs figuras simbolicas; luego estas representan las persecuciones, y sucessos que entre vno, y otro corrieron, y se señalaron?

19. Athan. Kirk. in Obelisc. Pamph. Epistola Parenetica, §. 3.

Clausulo este assumpto con las palabras del Erudito Athanasio KirKer, muy de mi intento: Confiessa, que ay tres generos de demonstraciones, que engendran Sciencia, Mathematicas, Phisicas, y Morales; à este tercer genero reduce la interpretacion de los emblemas, porque se funda en la doctrina de los Antiguos, y autoridad de los Escritores, y moralmente no queda cosa cierta, si esta demonstracion falta. „ Y assi insistiendo nosotros (dize) en „ esta autoridad de los Antiguos, y „ aprobados Escritores, que llamamos „ demonstracion moral, y autoritati- „ va, de tal suerte (si no me engaño) „ demonstrarèmos la interpretacion de „ las cosas contenidas en este obelisco, „ que permaneciendo dicha autoridad, „ qualquier sensato serà obligado à „ confessar, que esta exposicion es, lo „ vno, ajustada, y lo otro, que fuera de „ lo dicho no se le puede dàr otra (ha- „ blando siempre de la significacion „ essencial de las cosas) En las muy „ menudissimas, pues, no negarè, que „ ellas pueden tener otra significacion, „ con todo esso digo, que ella seria tal, „ que no desdiga de la essencial signifi- „ cacion: En todas las quales no quie- „ ro al Lector de tal suerte à mi inter- „ pretacion atar, que le quite la liber- „ tad de discurrir; solamente aqui qui- „ se poner razones solas, que puedan la „ verdad propuesta afiançar al justo „ Lector: Y lo mismo digo en esta demonstracion que hago.

CAPITVLO XIV.

PROSIGVE DACIANO SV marcha à Valencia; Martyres, que se presume que hizo en el camino; estado en que se hallaba la persecucion en España; Martyres de que ay expressa noticia, y otros notables.

COn passos lentos parece que caminaba Daciano con su Exercito desde Zaragoza à Valencia, pues desde el estrago de aquella Ciudad, hasta el martyrio de San Vincente no hallamos en los dos meses y medio, que median, noticia de sus cosas, ni en las Historias, ni en las actas de nuestros Santos Martyres; miradas las cosas como pudieron ser connaturalmente, no me parece mucho tiempo para superar vn Exercito cinquenta leguas por tierra; que tiene algunas fragosidades, y passando por Ciudades, que quizà para entablar en ellas los edictos de los Emperadores, derribar Templos Christianos, quemar sagrados Codices, y

res-

restablecer el culto de sus Idolos, seria menester, ò persuadirlas, ò allanarlas; sin adivinar, no es facil dezir, en què Ciudades estuvo, no ay duda, pues iba derecho à Valencia, serian de las que estàn en en la carrera de Zaragoza; ni tampoco pongo duda, en que en este transito haria muchos Martyres, porque todas estas Regiones eran Christianas, y estaban sedientas de sangre Christiana sus furias.

En Loarre, del Obispado de Huesca, se venera de tiempo inmemorial, el Cuerpo de vn San Demetrio Martyr, cuya fiesta se celebra, de tiempo inmemorial, à 15. de Noviembre, como lo testifican los Autores de la margen: (1) La tradicion mas cierta es, que en la devastacion de España, los Christianos que huìan, de los Moros, con las Reliquias de los Santos, à los Lugares mas seguros traxeron (sin dezirse de donde) el Cuerpo de San Demetrio, al Castillo fuerte de Loarre, en lo mas enriscado de la Vasconia, que el Rey D. Sancho Ramirez de Aragon, que floreciò, segun Zurita (2) por los años de 1080. y muriò el de 1094. conquistando este Castillo de los Moros; colocò con decencia este Santo Cuerpo, con la qual siempre se ha conservado, y es venerado de los Pueblos: Sobre esta venerable tradicion se han introducido muchos quentos; no sabiendo las cosas de este Santo Martyr, le confunden, vnos, con San Demetrio Proconsul Martyr de Thesalonica, de quien à ocho de Octubre haze mencion el Martyrologio Romano, (3) y traen con varias transmigraciones su Santo Cuerpo à Loarre, lo qual es improbable, porque como prueba Baronio, el año de de 1041. estaba el Cuerpo de este Santo en Thesalonica, y era su Templo celebre, y lo fue hasta que le destruyò el año de 1393. Bayaceto, con que no pudo estàr el año de 1080. de tiempo antes en Loarre, siendo celebre su culto, por los años assignados en Thesalonica. El Pseudo-Dextro le haze Martyr en Munebrega, quatro leguas de Calatayud; y aunque esto pudo ser, el Autor no tiene autoridad; yo creo con Bibar, (4) que este Santo es de quien dize el Menologio Griego (5) en 15. de Noviembre, estas palabras: *De San Demetrio Martir, este, acusado de la Christiana Fè, es llevado à Plubio, Prefecto, delante del qual no solo professò la Christina Religion con grande libertad, sino que aviendo con vehemencia confutado la superstition de los falsos Dioses, le fue, por mandado de èl, cortada la cabeza, y assi alcançò la palma deseada del martyrio*: Que al Prefecto le llame Plubio, no contradize, porque el nuestro se llamò *Publio Daciano*: Que este Santo Martyr, y el de Loarre sean vno, lo dà à entender la identidad del dia en que de inmemorial se celebraba, y que sea Martyr, que hizo Daciano en este transito de Aragon, el tiempo lo confirma, pues à 15. de Noviembre yà estaba Pluvio Daciano de transito, y no lexos de Zaragoza, por donde puede tener à èl algun derecho Munebrega: Puede ser que el Autor del Pseudo-Dextro tuviesse de esto alguna noticia, que no podemos negarle fue hombre de noticias singulares, y mas, como tal huviera sido creido, si à Dextro no se las huviera apropriado: Yo tengo por cierto lo dicho, y que San Demetrio fue Martyr que hizo Daciano en este transito.

Otro Santo encontramos en Zucra de Aragon, de quien presumimos lo mismo, este es San Glicerio Martyr, de quien no se sabe mas que el culto inmemorial, y la devocion que le tienen los Payssanos; celebrase à 28. de Noviembre; y podemos creer, fue vno de los Martyres que hizo Daciano en este transito: de èl haze memoria Lanuza, (6) y yo le pongo aqui porque no se pierda su memoria, entre tanto numero de Santos, por lo mucho que venero las tradiciones de los Pueblos, y porque estas no desdizen de esta historia; y si de estos Santos es tan corta la noticia que tenemos, quanto serà lo que ignoramos? No pongo duda en que en estas 50. leguas que ay de Zaragoza à Valencia, hizo Daciano de las suyas, y que muchos Christianos à los montes, mientras èl passaba, huyeron, muchos al cuchillo se sacrificaron: Esto es lo que por mayor podemos dezir, lo demàs sabelo Dios.

Pero mientras Daciano llega à Valencia, es bien tendamos los ojos, por este gran theatro de España, donde en el Noviembre de 304. y aun antes, la persecucion se avia estendido, y à todo el resto tenia amedrentado; no serà ingrato al Lector, que la noticia de los Martyres Españoles que tenemos, à me-

1. Carrill. lib. 3 an. 300. Ainsa Iriart. hist. Osc. lib. 2. cap. 36. fol 292.

2. Zurita Ann. Arag. tom. 1 lib. 1. c. 31. fol 30.

3. Mart. Rom. die 8 Octob. Baron in notis hac die, fol. 624.

4. Menolog. die 15. Nov.

5. Bibarius in Dextr. ann. 300. n. 7. fol. 330.

6. Blascus de Lanuza hist. Arag. p. 1. c. 41. fol. 438.

methodo, y chronologia reduzcamos, y luego tropezamos en la dificultad propria de Historias tales, que es la variedad de opiniones, son tantas, que pedia duplicado volumen el referirlas, y el ajustarlas; dexarèlas que las especule el curioso, y de las mas recibidas, verè si las puedo dexar ajustadas: Mi docto amigo el Doctor Ferreras, (7) sobre esta Chronologia dize „ estas palabras: El tiempo que durò „ esta persecucion en España, fue hasta que dexaron el Imperio Diocleciano, y Maximiano, que fue à primero de Mayo del año de 305. como „ assegura Lactancio, con que siendo „ dos años cumplidos, aunque sabemos los dias en que lograron la corona del Martyrio nuestros Santos „ Martyres, no sabemos determinadamente en qual de los dos años la lograron, si en el que empezò desde „ Mayo de 303. hasta fin de dicho mes „ de 304. ò en el que empezò desde „ Mayo de 304. y llegò hasta fin de dicho mes de 305. y assi todos los Santos que murieron en los meses de „ Enero, Febrero, Março, y Abril, „ no pudieron lograr la corona del „ martyrio el año de 303. porque en „ dichos meses de este año no avia empezado la persecucion, y la Pascua fue este año de 303. à 18. de „ Abril, con que estos la lograron el „ año de 304. ò en el año de 305. pues „ solo estos quatro meses pudieron tocar à dichos años, &c. Passa à poner tabla Chronologica de los Santos Martyres por sus dias, y meses, en que omite muchos, y no pertenezen à estos dos años otros.

7. Ferrer. in Sinopsi tom. 2. ann. 303. f. 203.

Sobre vnas clausulas tan generales, aunque las mas ajustadas à las Chronologias, ay muchos assuntos que necesitan de explicació, porque motivan nuevas dificultades, y nuestro Docto amigo si las actas de los Santos vnas con otras huviera cõferido, y dado soluciones, las huviera aclarado. Lo primero no es cierto absolutamente, que cessò la persecucion en España luego que depusieron el Imperio Diocleciano, y Maximiano; porque no se halla en las historias decreto de que se infiera, antes bien motivo para lo contrario, pues quedando Emperador Maximiano Galerio, cruel enemigo de Christianos, tizon que encendiò el fuego de esta persecucion, excitando à sus antecessores, siendo Cæsar, como vimos, como lo que èl supo *con tanto odio encender*, lo avia de apagar? ni vale dezir quedò con el Imperio del Occidente Constancio Cloro, porque es menester advertir como quedò en Inglaterra postrado de vna enfermedad de que murió al año siguiente, tan despreciado de Galerio, que en el nombramiento de Cæsares, no hizo caso de su hijo Constantino, y este huvo de escapar à vña de Cavallo de las manos de Galerio, pues què importa que Cloro tuviesse el Imperio de Occidente, y fuesse piadoso, y afecto à los Christianos, si estaba sin salud, solicito por su hijo, y que era politica siendo el Gentil con la furia de Galerio condescender, y los decretos de sus antecessores tolerar: ademàs que se prueba con la misma Historia Eclesiastica, pues despues en adelante del año de 305. verèmos con sus actas, que huvo muchos Martires en Occidente; vease el Cardenal Baronio; (8) lo cierto es, que la persecucion no cessò hasta que llamò el cuydado de Galerio, y los demàs consortes, el valor del gran Constantino; y porque hallarèmos en España, passado el Mayo de 305. muchos Martyres, como San Justo, y Pastor, San Vicente de Avila, y sus hermanas, Santa Leocadia, y otros muchos que verèmos; luego aquella proposicion de ceñir los martyrios à los dos años, se debe modificar, y creer que cessò con la mudança de imperio la furia, pero no absolutamente la persecucion.

8. Bar. tom. 2. an. 305. tom. 3. ann. 306. & sequent.

Compruebase este assumpto con los mismos terminos en que và nuestra Historia: Entrò *Daciano en España* por Cathaluña en el Otoño de 303. estuvo en ella sin perder tiempo, como hemos visto en tantos Martyres, hasta Março de 304. que passò à Zaragoza; aqui estuvo hasta mediado de Noviembre: de aqui passò à Valencia, donde martyrizò à San Vincente en 22. de Enero, y estos passos son ciertos, y contados por actas ciertas; desde 22. de Enero del año de 305. hasta fin de Mayo, à que ciñe Ferreras la persecucion, vàn 4. meses y ocho dias; pues quando martyrizò la multitud de Martyres, què resta por todo el Español ambito? constando de las actas que murieron por su mandado, y señalandoles en los meses siguientes la Iglesia sus dias? Con que hemos de dezir que al año de 6. y de 7. la persecucion se avrà de estender, y

es-

esto las mismas actas lo han de probar.

Ni segun ellas restringo tanto la persecucion, como ha dos años, ni alargo tanto como otros que las estienden al año de ocho: en este medio las actas de los Martyres que tocare, han de dezir à què tiempo debiò de llegar; y para los que sienten, que no passò de los dos años, no podràn negarme, segun la opinion yà recibida, que la renuncia de los Emperadores fue en primero de Mayò del año de 305. Diocleciano en Nicomedia, Maximiano en Milàn: para llegar la noticia desde Nicomedia à España, tiempo era menester, y mucho mas para llegar à Inglaterra, donde estaba Cloro; pues algun tiempo en correr noticias se gastaria, que no se saben estas cosas sin noticias, y cartas: con que nos concederàn los criticos algo mas de dos años, y creo que tiempo hemos de tener para poder las actas ajustar.

De que antes de renunciar el Imperio estos mal aconsejados Emperadores, estaba la persecucion estendida por las Provincias Tarraconense, Carthaginenses, Lusitana, y Betica, consta de muchos monumentos, y que aun oy duran, y algunos se deletrean: El Cardenal Baronio (9) trae dos inscripciones de la antigua Clunia, citadas de Aldo Manucio, y de Adulpho Occon, que dizen assi.

9. Baron. tom. 2. ann. 304. num. 8.

Diocleciano Jovio, Maximiano Herculeo, Cesares Augustos,
Propagado el Imperio Romano por Oriente, y Occidente,
Y el nombre de los Christianos que turvaban la Republica borrado.

Otra piedra dezia assi.

Diocleciano, Cesar Augusto, aviendo adoptado en Oriente à Galerio,
Borrada en todas partes la supersticion de Christo,
Y el culto de los Dioses propagado.

Yà dixe en otra parte, que en las ruinas de Clunia no se hallan tales inscripciones; piedras si que huvo, y he visto algunas, que letras han tenido, como se vè, pero el tiempo las ha borrado; puede ser que alguna de estas se halle en Cruña del Conde, Pueblo fundado de sus ruinas à la falda del sitio, donde fue Clunica; dizenme, que alli en los edificios se vèn algunas inscripciones: no baxè allà, y assi no las he visto, doylas el credito, pues se le diò Baronio; y el dezir, que oy no se hallan, no es probar que no las huvo; de estas piedras se colige el estado en que estaba la persecucion al tiempo que ellas se inscrivieron, pues se dà en ellas el nombre de Christianos por borrado: Era Clunia Convento juridico de la Celtiberia, que partia terminos con Zaragoza, que tambien lo era; y es muy creible, que sobre el estrago, y ruina, que los Christianos en Zaragoza padecieron, estas piedras, y las estatuas, que estaban sobre ellas, se levantaron.

10. Com. Mor. Hist. Tolet. 1. p. lib. 2. c. 15. fol. 101.

CAPITVLO XV.

MARTYRES QVE EN ESTA persecucion padecen en Toledo, en Cordova, Sevilla, hasta con otros notables.

EN Toledo, Capital Mediterranea de la Provincia Carthaginense, en la Puente cèlebre, que llaman de Alcantara, se vè oy esta inscripcion:

Por autoridad de nuestros señores los eternos Emperadores, C. Aurelio, Valerio, Diocleciano, y M. Aurelio Maximiano Herculeo piadosos, Felices, siempre Augustos.
L. Masidio Longo, de Patria Cordovès, Legado de Publio Daciano, Presidente de las Españas, Curador de las madres, y riberas del rio Tajo, y de las cloacas de Toledo, desde el termino mas cercano, puso linde à la ribera por docientos y veinte y quatro pies, y en el Lugar subterraneo consagrò vn ara à la Diosa Cloacina, y ofreciò à la misma algunos hombres de la gente supersticiosa.

Estas inscripciones, si bien se reparan, nos dizen mucho, dàn el nombre Christiano por acabado, y sin mucha mortandad de Christianos no se podia dezir esto; luego tantos en la persecucion avian padecido, que los Gentiles tuvieron su nombre por acabado; de los Martyres de Toledo son escasas las noticias, y se nos descubre aqui vn Cordovès, Legado de Daciano, à quien

quien llama Presidente de las Españas, que siendo juntamente veedor de las cloacas, ò albañales de Toledo, y de las riberas de Tajo, acaba la obra, consagra en la cloaca, ara, à la Diosa que fingian presidia à estos desaguaderos, y le consagra algunos hombres de la gente supersticiosa, que assi llamaban à los Christianos; cosa fue vsada de los Gentiles, echar los Cuerpos de los Martyres en estas cloacas, como lo notò Baronio en las actas de San Sebastian, à quien echaron en vna: Luego Martyres en Toledo avian padecido, pues este Legado de Daciano en los desaguaderos, ò cloacas los avia echado: ò, lo que aqui nos oculta la antiguedad: Què peleas? què coronas? què triumphos? mucho podemos presumir; pero es mas lo que estas piedras desde la pared saben clamar.

11. Marian. lib. 4. cap. 12. tom. 2 Hisp. Illust. f. 306.

(11) Llegò tambien à la Lusitania la impiedad de Daciano; de ello dà testimonio vna piedra que cita Mariana, que dize assi:

12. Andr. Res. de antiq. Lusit. lib. 3. fol. 948. Hisp. Ill.

A nuestros señores los Æternos Emperadores, C. Aurelio, Valerio Jovio Diocleciano, y M. Aurelio Valerio Herculeo, Piadosos, Felices, siempre Augustos: Este es el termino entre los Pacenses, y Evorenses, siendo Curador P. Daciano, Varon Preclarissimo, Presidente de las Españas de su Magestad, y Deidad devotissimo: Por aqui los Pacenses.

De este haze tambien mencion Resendio, (12) de que se colige, que Daciano fue Presidente de todas las Españas; pero no que estuviesse entre Ebora, y Beja, que es la Paz Julia, porque el termino pudo ajustarse, sin que Daciano assistiesse; y assi infieren mal los que atribuyen esta division de terminos à la presencia de Daciano, pues assi como de nombrarse los Emperadores al tiempo de ponerse esta piedra, no se infiere que estuvieron en Ebora, assi tampoco de nombrarse Daciano, pues esto solo es dezir, que se puso en su tiempo, ò quando lo pudo mandar.

Que se estendiò à la Betica en este tiempo la persecucion, lo testifican las actas de muchos Martyres: Llegò Dion, Legado de Daciano, à Cordova, Ciudad Patricia, donde luego puso en practica los edictos de los Emperadores: Governaba entonces esta Iglesia aquel Gran Padre del Concilio Illiberitano, Presidente del Nisceno, y los demàs Concilios de su tiempo, Columna firmissima de la Iglesia, contrastada de Hereges en su tiempo, Osio, que con aquella fortaleza de animo, con que despues assombrò al mundo, con terror de los Hereges, assi en esta ocasion alentò à los Fieles con su exemplo, y palabras contra los Gentiles: S. Athanasio, (13) y los Padres antiguos le llaman Confessor, nombre que en estos tiempos se daba à los que avian padecido carceles, y tormentos por la Fè, y avian quedado con la vida, despues de vna confession glorioso; vno de estos fue Osio, à quien conservò Dios la vida para mantener despues contra los hereges la Fè ilesa, vino à las manos de Dion; no sabemos si fue luego que entrò en Cordova, si, que en esta persecucion padeciò carcel, y tormentos, y que porque fue enemigo despues de los falsos Obispos, que *en esta* persecucion cayeron, ellos le denigraron, de quien se ofrecerán ocasiones de hablar en adelante mucho, por ser de nuestro assumpto sus cosas.

13. S. Athan. Ep. ad solitarios Vide Ferdin. de Mend. pro defensione Concilij Illiber. lib. 1.

Preso el Pastor, los Sacerdotes, ò huidos, ò encarcelados, porque contra estos los primeros se arrojaba el furor, quedò el Rebaño de Christo à todos sus insultos expuesto. El Brebiario (14) antiguo de la Iglesia de Cordova, trasladado al nuevo en gran parte, dize de esta persecucion estas palabras: *Cordova, Ciudad memorable en aquellos siglos, consagrò à Dios muchissimos Ciudadanos, que dando sus cerbizes por el nombre de Christo, con vna admirable luz, ilustraron su patria.* Entre estos fue San Secundino, Ciudadano Cordovès, que siendo tentado por el Juez, con todas las artes que supo su astucia, hallò en la constancia del Santo indecible resistencia; passò à los tormentos, y en ellos, como el oro en el crisol purificado, passò à la Corona de la Gloria; fue su martyrio (del qual se ignoran las circunstancias) en 21. de Mayo; y en este dia haze de èl mencion el Martyrologio Romano, y los demàs Martyrologios; (15) tocan su triumpho, con noticias cortas, los Autores (16) puestos à la margen.

14. Brev. Cord.

15. Marc. Rom. die 21. Maij Vsuard. Gel.

16. S. Eulog. in memoriale SS. lib. 2. Mor. lib. 10. cap. 25. Marieta lib. 2. cap. 28. Padilla tom. 1. cent. 4. c. 23. Vaseo in Chron. ann. 306. Martin. Roa Histor. SS. Cordub. fol. 86. & in libelo de autor. SS. Cordub. fol. 32.

Prosiguiò el Tyrano en la idea començada de inquirir, y perseguir los Christianos; y fue ante èl acusado San Zoylo, Joven Nobilissimo, que en la

presencia hermosa del cuerpo, denotaba tener vn Alma de Angel: Pensò el Legado llevarle con blanduras, y hallò en el Santo Joven nobilisimas resistencias; passò à los tormentos, y le hizo azotar crudamente; pero assi como el pedernal responde à los golpes con luces, assi el Santo Martyr respondia con razones abrassadas en amor de Dios, pareciendo su cuerpo insensible como pedernal; viendo su constancia, excogitò el Tyrano vn inaudito tormento: hizole abrir por las espaldas, y sacar por alli los riñones, y las partes que de ellos penden: horroroso martyrio! y como aùn, con este cruelissimo tormento, no muriese, mandò que la espada le degollasse: Martyrizò con èl otros diez y nueve Santos, que tenia en los calabozos, y todos passaron con San Zoylo à gozar la Corona inmortal; sus Santos Cuerpos fueron sepultados en el sepulcro de los peregrinos, porque no los honrassen los Christianos: El Cuerpo de San Zoylo se rebelò en tiempo del Rey Sisebuto à vn Santo Monge llamado Agapito, que despues fue Obispo, el qual le colocò en la Basilica de San Felix, donde se le edificò vn sumptuoso Templo, donde despues ministrò, y fue sepultado el Martyr San Eulogio; despues el año de 1044. fue trasladado à Carrion: Fue el martyrio de San Zoylo, y sus Compañeros en 27. de Junio; y en este dia haze mencion de ellos el Martyrologio Romano, (17) y los demàs Martyrologios, Brebiarios, y Sanctorales, y ademàs de esto muchissimos Autores. (18)

Prosiguiò la persecucion en Cordova, dando al Cielo muchos Martyres, hasta el dia 3. de Septiembre, en que diò al Cielo à San Sandalio; no se sabe nada de su martyrio, aunque algun Moderno, con los versos que hizo fingir, lo presumiò adivinar. El Padre Roa, grande investigador de las cosas de Cordova, confiessa no hallarse nada escrito de su martyrio: haze de este Santo mencion el Martyrologio Romano; (19) y vease sobre sus noticias al Padre Roa. (20)

Mas expressa es la noticia de los Santos Hermanos Asciclo, y Victoria, que se halla en sus actas: Vivian santissimamente en Cordova, despidiendo de sì rayos ilustres de santidad, que cegandose con ellos vn mal hombre llamado Vrbano, los acusò ante Dion; hizolos presentar ante sì el Tyrano, y aviendo examinado con todas sus artes su constancia, los hizo arrojar en lo profundo de vna carcel: alli se los tuvo sin comer, ni beber, perseverando los Santos Hermanos en oracion; antes que sintiessen la necessidad, les traxeron de comer, y los consolaron los Angeles, y confortados con tal visita, desafiaban à los tormentos, y à los mismos Demonios; passado algun tiempo, los hizo traer Dion ante si, bolviò à tentar su fortaleza, y viendo que no podia ablandarlos con palabras, lo intentò con tormentos; hizo apalear à San Asciclo con bastones, y herir à Santa Victoria en las plantas de los pies con ellos: de los repetidos golpes eran alabanças de Dios los ecos, y cansado, y confuso Dion, los mandò a la Carcel reducir, para discurrir lo que con ellos podia hazer; hizolos presentar ante sì, estando sentado en su tribunal publico, otro dia, y al verlos llevar tan maltratados al iniquo juicio, clamaba en voz alta todo el Pueblo: *Señor Dios de ellos, ayudalos, pues se acogen à ti*: Hizolos echar en vn Orno encendido para que se abrassassen, y consumiessen: entraron en èl los Santos, y hallaron que los Angeles las llamas en suaves rocìos convertian, y los acompañaban, y à imitacion de los Jovenes de Babilonia, con los mismos Angeles cantaban alabanças al Señor; los que avian concurrido à verlos en el Orno consumir, los oìan con suave melodìa cantar; dieron quenta à Dion, que assombrado los hizo sacar del Orno, y al verlos illesos, atribuyò el milagro à hechizos; pero el Pueblo se conmovia, y à Dios alababa.

Assombrado Dion de esto, mandò, que atando à los Santos vnas piedras al cuello los arrojassen en el rio Betis: los Ministros los arrojaron, y los Angeles los recibieron, ellos sobstenian las piedras, y los Santos andaban sobre las aguas; descendiò vna nuve resplandeciente sobre los Santos, y el Señor les apareciò en la nuve, confortandolos, para que sufrieran lo que para perficionar sus coronas faltaba: Yà no sabia que hazerse Dion con los Santos, pues en vano le salia quanto escogitaba; hizo los atar à dos ruedas que se moviessen con impetu, que debaxo de ellas se encendiesse vn gran fuego, y que al passo que las ruedas sobre el fuego se moviessen,

17. Mart. Rom. die 27. Iunij. eodem die. Beda Vsuardus: Addo Notkerus. Raban. Galesinus. Brev. Muzar & alia Hisp.

18. Prud. in Peristeph. Himno 6. Sur. tom. 3. ex Mossandro. Marian. lib. 4. cap. 14. Mor. lib. 10. cap. 15. Marieta lib. 2. cap. 21. Martinus de Roa Hist. SS Cordub. fol. 111. & in libelo cap. 1. fol. 32. & alij multi.

19. Mart. Rom. die 3. Septemb.

20. Martinus de Roa Histor. SS. Cordub. fol. 309. & alibi. Brev. Cord.

sen, con azeyte hirviendo los lardeassen: Estuvieron los Santos en este tormento sin recibir lesion alguna, pidiendo à Dios, que todos conocieran, que sus fuerças divinas los amparaban: à esta oracion aquel fuego, que perdonaba à los Santos, saliò como volcàn de sì, y abrasò mil quinientos y quarenta Gentiles; que la virtud de Dios, que en los Santos no creyeron, en la fuerça del fuego experimentaron: Quitados de las ruedas con assombro, porque Santa Victoria le tenia mas irritado con sus respuestas, la mandò cortar entrambos pechos; hizose assi, y corrieron arroyos de leche en lugar de sangre.

Cansado de tan larga porfia, y creyendo que era poder de hechizos esta resistencia, se iba Dion en sus fierezas obstinando; mandòlos bolver à la Carcel, donde visitaron à Santa Victoria diversas matronas, de las quales se convirtieron siete: Hizolos otro dia presentar ante sì el Tyrano, amenazandolos que aquel dia seria su fin; mas los Santos gracias à Dios hizieron, y yà su fin le encomendaron: oyòse vna voz del Cielo que alababa su fortaleza, y los convidaba con la gloria; oyò la voz Dion, y con mayor furor clamaba, que los espiritus malos los favorecian, y assi de los tormentos se burlaban: Dios nos libre, que el corazon humano se endurezca, que sonaràn à demonios los Angeles: mandò, que à Asciclo le llevassen al amphitheatro, y alli le cortassen la cabeza; à Victoria, porque libremente reprehendia su crueldad, la mandò cortar la lengua; hizose assi, y tomando la Santa la porcion de su lengua con su mano, se la tirò à la cara à Dion, y dandole en vn ojo, le dexò sin vista: frenetico del dolor, hizo que de su presencia la moviessen, y la asaeteassen; à la segunda saeta, que la atravesò el costado, diò su espiritu purissimo à Dios: à Asciselo le cortaron la cabeza, y entrambos, despues de vn tan admirable certamen, fueron laureados: vna Santa Matrona llamada Emiciana recogiò sus Santos Cuerpos, y el de San Asciselo sepultò en su Casa, y el de Santa Victoria à la puerta del rio; fue el Martyrio de estos fortissimos Santos el dia 17. de Noviembre de este año; escriviò sus actas de los Breviarios, y Legendarios antiguos el Padre Roa: (21) yo las he resumido, porque mi assumpto es dàr vna breve noticia de los Santos Martyres de España, y reducir, para comprobacion de la nuestra, à Chronologia sus martyrios; haze mencion de estos Santissimos Hermanos el Martyrologio Romano, y los demàs Martyrologios, (22) y los Autores que vàn à la margen señalados; yà diximos no deben ser oìdos los que equivocan à Santa Victoria con vna de las Hermanas de Santa Librada, pues no ay mas fundamento que la equivocacion de los nombres, siendo los tiempos, y sucessos de vna, y otra diversos.

Fueron tan estupendas las heroycidades de estos dos Santos Hermanos, que aunque ni sus actas, ni las Historias nos lo dizen, podemos presumir, que su triumpho fue motivo de que la persecucion en Cordova algo se viniesse à aplacar: tanto numero de Gentiles, muertos el mismo Dion castigado, tantos milagros obrados, algo la furia de la persecucion detendrian, y mas quando los Cordoveses conmovidos estaban; mueveme à hazer este justicia, no hallar despues de estos Santos noticias de que padeciessen en Cordova en esta persecucion otros notables Martyres; à Osio su Obispo le verèmos salir libre de las prisiones: luego algo debiò de concurrir, que pudo la furia de la persecucion detener; mucho nos oculta el tiempo, y nos hace que adivinemos en lo que por notable reparamos.

A Sevilla passaron los edictos de Daciano, y con ellos la persecucion de los Fieles: Era en esta ocasion Sevilla Metropoli cèlebre de la Betica, Convento Juridico de los Romanos, Provincia peculiar de Roma, cuyas rentas tiraba el Pueblo Romano; avia yà crecido con las ruinas de su vecina Italica, que se iba poco à poco deshaziendo, como iba los disfavores de su compatriota Trajano con el tiempo experimentando; que los influxos de los Principes son como los de los Astros, que con el tiempo se experimentan, los que al influir no se conocen: Regìa en esta ocasion la Iglesia de Sevilla Sabino, aquel padre del Concilio Iliberitano, y si es el que creemos que alcançò los tiempos de San Cipriano, yà en este muy anciano seria, aunque muy vigoroso en la Fè estaba; puede presumirse acabò en esta persecucion, pues de èl, despues que sepultò los Cuerpos de Santa Justa, y Rufina, no ay mas memoria: Procediò la persecucion en Sevi-

21. Martinus de Roa, Hist. SS. Cordub. fol. 157.

22. Mart. Rom. die 17. Novembris. Prud. in Peristeph. Himno 6. Galesinus f. 158. Sausay tom. 2. fol. 896. Vaseus in Chron. Mor. lib. 10. cap. 24. Garibayus p. 1. lib. 1. c. 26. fol. 261. Marieta. lib. 2. c. 26. f. 44. Padill. tom. 1. cen. 4. cap. 33. Domenec Histor. SS. Cathal. fol. 109. Brev. Tolet. Hispal. Cordub. & alij.

lla, como en las demàs partes de Espaã los Martyres se sabe en comun que fueron muchos; la noticia que nos ha quedado es de pocos; el primero que nos propone la Iglesia (23) à ocho de Octubre es San Pedro, sin saberse de èl mas del nombre, y que fue Martyr; es milagro que aun esto sepamos, pues el cuidado que pusieron los Gentiles en que se borrasse la memoria de los Fieles, apenas diò lugar que se supiesse de vno entre mil; y quando Eusebio, y sobre èl mi Padre San Geronymo, principio al Martyrologio dieron, como ellos mismos confiessan, para vno, que entre todos por mas cèlebre pusieron, fueron infinitos los que no averiguaron; y pues San Pedro de Sevilla se halla mencionado entre sus Martyres, desde el principio de los Martyrologios, debemos discurrir, que de los mas cèlebres debiò de ser.

23. Mart. Rom. die 8. Octobris. Vsuard. Galesinus.

(24) Tamayo de Salazar se puso à adivinar las actas de este Santo, y con su Aulo Halo presumiò formar, si (como tienen averiguado el Cardenal Aguirre, el Marquès de Mondexar, Pellicer, Pulgar, Abarca, y otros hombres eruditissimos del siglo passado, que Aulo Halo, fue vna ficcion, que de las Epigramas que los Pages del Señor Inquisidor Reynoso, para exercicio à los assumptos, que Tamayo les daba, hazian se compaginaba) quien dirà que sus actas no son para reìdas, y dexadas? Lo cierto es, que de San Pedro, Martyr de Sevilla, no se sabe mas de lo que dize el Martyrologio; se presume, que padeciò en esta persecucion, y entre los demàs Martyres fue cèlebre en ella, pues estando los demàs desconocidos, èl quedò notado; hazen de este Santo mencion los Autores (25) de la margen.

24. Tamayus de Salazar tom. 5. Mart. Hispan. die 8. Octobris fol. 479.

Que esta persecucion se estendiò à las Ciudades principales de la Betica, lo confirman los Santos Martyres de Xerèz de la Frontera, Ciudad que se edificò de las ruinas de la antigua Asta, Ciudad que estuvo entre Xerèz, y Tribugena, en el Lugar, que oy conserva el nombre de *Mesa de Asta*: Conoce Xerèz por sus especiales Patronos, por indulto de Clemente Octavo, año de 1603. à los Santos Martyres Honorio, Euthichio, y Estephano, y con mucha razon, pues consta padecieron en la Ciudad de Asta; sus actas con la antiguedad se perdieron; la tradicion es, que por no sacrificar à los Dioses, los martyrizaron; de ellos haze mencion el Martyrologio Romano (26) à los 21. de Noviembre, conociendolos por Martyres Espanoles, aunque no expressan la Ciudad, por de Asta, los reconoce la tradicion de Xerèz, y otros Autores con Ferrara; Vaseo, y Roa assientan que padecieron en esta persecucion, y es la opinion comun; consta que Marciano, Legado de Daciano, exercia su impiedad contra los Fieles en Sevilla, y las Comarcanas Ciudades, en estos meses del año de 304. y en este tiempo lograron estos Santos su triumpho; todo lo que sobre esto otros Modernos quieren añadir, es adivinar.

25. Vaseo in Chron. ann. 306. Garib. lib. 7. cap. 45. Mor. lib. 10. cap. 16. Marieta lib. 2. cap. 8. Morgadus Hist. Hisp. lib. 1. cap. 4. & alij.

De otro San Eutichio, Martyr Espanol, nos haze mencion el Martyrologio Romano (27) en 11. de Diciembre; sus actas faltan, como otras muchissimas; hazenle Santo de la Provincia de Sevilla los Modernos, y aun Martyr de Cadiz; no hallo fundamento solido para afirmar nada; el titulo sepulchral, que trae Tamayo de Salazar, es fingido: lea las controversias de los Modernos sobre estas ficciones del Pseudo-Juliano, quien quisiere, que constando que Juliano, y los demàs Pseudo-Chronicones son ficcion, quedan todos en paz; y de este San Euthichio no sabemos nada; podemos presumir, pues los Beticos le tienen por Santo suyo, que en este tiempo en que andaba alli encendida la persecucion debiò de padecer.

26. Mart. Rom. die 21. Novembris. Ferrar. in Tipog. ver. Asta fol. 15. verb. Hisp. f. 62. Vaseo in Chron. ann. 306. Martinus de Roa SS. Cordub. 117. & Histor. SS. Astensium c. 1. fol. 6. Mor. lib. 10. cap. 36. Garibayus lib. 7. c. 45. Marieta p. 1. lib. 2. c. 36. f. 47. Padilla tom. 1. cen. 4.

Mas expressa noticia hallo en Sevilla de San Carpophoro, Presbytero, y Abundio, Diaconos, de quienes haze mencion el Martyrologio Romano (28) en 10. de Diziembre; de estos Santos „ dize Beda las siguientes palabras: En „ la Ciudad de Hispalis, los Santos Mar„ tyres Carpophoro, Presbytero, y „ Abundio Diacono, que en la perse„ cucion de Diocleciano, debaxo del „ Juez Marciano, primero fueron he„ ridos cruelissimamente con bastones, „ despues encerrados en la Carcel, don„ de les negaron la bebida, y comida, „ despues atormentados en el equulco, „ y otra vez por mucho tiempo, mace„ rados en la Carcel, y vltimamente „ degollados: Quitò Baronio del Martyrologio la Ciudad de Hispalis, y dexòse à estos Santos sin Patria, escrupuloso de que hallò algunas lecciones antiguas con la voz *Spalis*, equivoca à Es-

27. Mart. Rom. die 11. Decembris. Vide Tamayum de Salazar tom. 6. Mart. Hisp. fol. 457. Et Bibar. in Dext. ann. 112. num. 4. fol. 219.

28. Mart. Rom. die 10. Decembris.

29. Beda in Mart. eodem die. Baron. in notis ad Mart. lit. B. f. 756. Petris de Natalib Catb. SS. lib. 1. cap. 53. Volaterran. in Geograph. verb. Hisp. fol. 15.

Espoleto de Italia, pero podia à Pedro de Natalibus, y Raphaèl Volaterrano aver creido, que por Hispalis de España dexaron sentenciado, inclina à nuestra opinion en las notas, y no ay escusa para no averlo expressado en el Martyrologio, que passò por sus manos; de estos Santos, como Sevillanos, hazen mencion los Autores de la margen, (30) de los quales, y de lo que dize el Venerable Beda, se colige, que estos Santos, como partes principales del Clero de Sevilla, fueron presos al principio de esta persecucion, esto es quando con las ordenes de Daciano vino el Juez Marciano à Sevilla, que duraron muchos dias sus carceles, y tormentos, hasta que finalmente à 10. de este mes de Diziembre fueron coronados de martyrio: Ponerle en los principios de Diocleciano, es invertir la historia, y mas quando no ay fundamento; pero otros con mas acierto en este tiempo en que se và especulando las cosas, seguirán este assumpto, que passo por èl como de passo, por no dilatarme mas.

30. Sabellic. lib. 1 cnead 7. gomensis n. 305. rapha in ocleciano n. 305. sius in ron. ann. 6. orales, Mata, Padi- Morgad. spalensi .1. cap. 5.

CAPITVLO XVI.

MEMORIA DE ALGVNOS Santos Martyres de esta persecucion de Diocleciano: Entra Daciano en Valencia: Martyrio del Inclito Martyr San Vincente: Noticia de otros Santos Martyres Valencianos: Destierro de San Valerio à la soledad de Ribagorça.

SAliò el año de Christo de 304. tan fatal para la Iglesia, como regocijado para el Cielo, pues los que ella perdiò hijos, logrò el Cielo Martyres: Entrò el año de 305. que tuvo por Consules, segun los fastos reformados, à Constancio Cloro, y C. Galerio Maximiano la quinta vez, no menos lleno de martyrios que el passado: Aun todavia parece que nos ofrece Martyres Zaragoza, pues aunque innumerables avia contribuido, coronas para otros quarenta le avian quedado: Danos noticia de ellos Ferrara (1) en su Cathalogo General de los Santos; y en la nota que les pone, aunque mas no nos dize, afirma, que del Kalendario, y Tabulario Eclesiastico de Zaragoza los saca; yo no le he visto, ni sè que le viessen los gravissimos Autores que escriven de las cosas de Zaragoza, pues no hazen mencion distinta de los demas, de estos 40. Martyres, ponelos à nueve de Enero: Yo tengo à Ferrara por Autor fidedigno, que formo de quantas noticias huvo à las manos su Cathalogo; puede ser que el antiguo de la Iglesia de Zaragoza, perdiendose con la opresion de los Moros en ella, se conservasse en Italia; muchas memorias nuestras han faltado en España, y se han conservado en las Provincias Estrangeras; puede ser que Ferrara este Kalendario (que cita muchas veces) tuviesse, y que en Zaragoza faltasse: Siendo ciertos estos Martyres, y aviendo padecido à nueve de Enero, si no fueron de otra persecucion mas antigua, es preciso dezir fueron algunos, que despues de la partida de Daciano quedaron; pero esto bolverèmos à examinar quando tratemos del Segundo San Valero.

1. Ferrar. in Cathalog. Generali Sanctorum die 9. Ianuarij. notula 29.

(2) Sin señalar lugar, ni tiempo, pone el Martyrologio antiquissimo manuscrito de mi Padre San Gerony-mo, en los 11. dias de Enero, à los Santos Martyres Agento, Donato, Augustino, Salvio, Felix, Donato Presbytero, Floro, Zemino, Pacio, Pausalino, Eugenio, Estephano, y otros doze. El Martyrologio Dungalense de Hibernia, añade à estos los Santos Filon, Felicitas, Cyriaco, Ebiciario Castolio, Morosito, y otro Castolio: la noticia la dà el Eruditissimo Juan Bollando, sacada de antiquissimos Martyrologios manuscritos, recogidos por el mundo para la obra grande de los Actos, y de las actas de los Santos; de estos que nos descubren, no ay en España noticia alguna: entre los Santos que padecieron en España en la persecucion de Diocleciano, los pone Ferreras; yo apunto estas noticias, que algun dia puede ser quiera Dios se descubran mas individualidades.

2. Vide Bolan. tom. 1. Act. SS. die 11. Ianuarij fol. 674.

3. Ferrer. in Sinopsi tom. 2. fol. 204.

Y bolviendo al hilo de nuestra historia, que le atan las actas de San Valerio, y San Vicente, alumnos ilustres del Santuario (que todavia refugio de los pocos Christianos que se recogieron le suponemos, y assi por aora nos le dexamos) llegò Daciano à la Ciudad de Valencia; y no dudo, que su animo cruel, y carnicero haria por el camino mucho de lo que en Cathaluña, y Aragon dexaba executado: El primer cuidado que tuvo Daciano luego que llegò à Valencia, despues de aver publi-

cado

cado los sacrilegos edictos de los Emperadores, y dispuesto para sus Dioses solemnes sacrificios, fue, hazer traer ante sì al Santo Obispo, y su Arcediano: Avia mandado el Juez iniquo, que todo el tiempo de su prision en Valencia, demàs de los yerros en que estuviessen, con el hambre, y la sed los maltratassen: Avialo hecho assi el Carcelero, que con menos ordenes suelen tales Ministros hazerlo assi con los miserables; puso su tribunal para assombrar al pueblo Valenciano con aquella justicia, en la Plaza publica que oy llaman de Santa Tecla: hizo traer ante sì, y presentar à los Santos; y quando los presumiò flacos, y macilentos, los viò fuertes, y con colores de bien tratados, encendido en ira, buelto al Carcelero, le dixo: *Què es esto, malvado assi se guardan mis ordenes? Los enemigos de los Dioses, y los Emperadores han de salir de las prisiones lucios, y colorados?* Enmudeciò el Carcelero, sin tener que dezir, que èl bien sabia que ningun socorro les avia permitido entrar; pero la gracia de Dios avia suplido, y con mas abundancia regalado: Bolviose al Santo Obispo, Daciano, y le dixo: *Aun todavia, Valerio, en tu obstinacion perseveras? No vès, que de tu nobleza degeneras, siendo Flamen, y Sacerdote de vnas supersticiosas, y viles aras*: Iba el Santo con esforçado corazon à responder, pero trabada su lengua con el natural impedimento, empezò, como solia, à tartamudear: tomò la mano San Vincente, como voz de su Prelado, y con animo invencible, como Prudencio dize, (4) respondiò al Tyrano, que no se cansasse en persuadirlos, porque era cansarse, y cansarlos, que ellos sabian, que con la Religion que seguian, al Dios Verdadero agradaban, que èl adorasse palos, y piedras, y ofreciesse sacrificios à los que no podian ni agradecer, ni favorecer; y que và que essa falsa religion siguiesse, y al Verdadero Dios ni conociesse, ni temiesse, à los que le conocian, temian, y amaban dexase: Saliò de sì con el furor Daciano, y desatando su lengua en injurias contra el Santo Levita, mandò, que à San Valerio le bolviessen à las prisiones, y que en San Vincente, para castigo de su osadìa, y escarmiento de otros, se executassen todos los generos, que su crueldad avia inventado, de tormentos; bolvieron à la Carcel al Santo Obispo, que iba encomendando à Dios la batalla de su querido Hijo, y Compañero; y Vincente quedo alegre, diziendo, que aquella ocasion avia estado por mucho tiempo deseando.

4. Prudent. in Peristeph. Himn.

Mandòle desnudar, y poner en el equuleo, ò potro, donde el Santo estendido, quedò en todos sus miembros descoyuntado; pero entre los crugidos de los cordeles, eran alabanças del Verdadero Dios las voces: Viendole el Tyrano tan constante, mandò, que assi descoyuntado como en el potro estaba, le moliessen à azotes; recibialos el Santo con rostro risueño, y dezia: „ Esto es (ò Daciano!) lo que yo he „ deseado de todo corazon, y nadie hi„ zo à mi alma mayor beneficio que „ tu; y aunque tu animo es de enemi„ go cruel, el beneficio que me hazes, „ no le conoces, pues ser en la pasion „ à mi Señor Jesu-Christo parecido, es „ la mayor honra, y bien que he desea„ do; ten por cierto, que quanto mas „ pensares afligirme, serà mas honrar„ me. No entendia el Tyrano el lenguage del Cielo en que le hablaba el Santo, y pensando que aquella alegria nacia de flogedad de los verdugos, se „ bolviò contra ellos: O cobardes mu„ geres, (les dezia) que con manos „ blandas executais! Assi me obedeceis? „ yo os enseñarè como esto se ha de „ hazer, pues vosotros no os quereis „ cansar; y levantandose de su silla tomò vn azote, y empezò à descargar golpes en los verdugos; miròle con rostro sereno San Vincente, y al vèr su „ furia, le dixo: Què es esto, Dacia„ no? parece que me vengas, pues cas„ tigas à los que me hieren? Yo te doy „ las gracias; pero conoce la virtud de „ Dios, que es en mi mas poderosa que „ tu crueldad: Todo esto era encender mas la furia del Tyrano, que afrentando à los verdugos, hizo que le hiriessen, hasta que le acabassen; pero ellos remudandose, despues de mucho tiempo, se confessaron rendidos, y cansados.

Mandòle despues Daciano, afrentado de tanta constancia, por hazer en aquel cuerpo nueva experiencia, que con peynes de yerro azerado el cuerpo le rasgassen, hasta que las entrañas, y partes interiores le descubriessen; pero el Santo su refrigerio sentia, mientras mas su pena se aumentaba: hizole apli-

car

car laminas de yerro encendido à los costados, añadiendo heridas à heridas, llagas à llagas, tormentos à tormentos; yà no atormentaban carnes, sino llagas, y el invencible animo de Vincente parece que en vna estatua de piedra veìa, lo que con su cuerpo flaco se executaba.

„ Què te parece, Vincente, (le de-
„ zia Daciano) soy poderoso para afli-
„ girte, y para atormentarte? Mira co-
„ mo està tu miserable cuerpo? Si no
„ tienes lastima de èl, y quieres pade
„ cer, y sentir, à lo menos tu osadìa
„ la sè refrenar: Yerras, tyrano (di-
ze Prudencio que respondiò el Santo)
„ yerras, si piensas que el alma se rinde
„ à los tormentos que el cuerpo pade-
„ ce: ay otro hombre interior sobre
„ que tu no tienes poder, por mas que
„ le quieras atormentar; este, mien-
„ tras el exterior padece, en dulce
„ quietud, y calma yaze; este cuerpo
„ que vès es vn vaso de barro quebra-
„ dizo, en que se deposita el tesoro del
„ alma; ella està en la mano de Dios, y
„ contra ella no puedes prevalecer, por
„ mas que el vaso del cuerpo quieras
„ quebrantar. Hizole el tyrano levan-
tar en vna Cruz, y que alli le aplicas-
sen hachas encendidas à los costados, y al Santo la Cruz cama blanda le parecia, y las llamas rosas se le figuraban: O fuerça de la virtud Divina! que à la flaqueza humana hazes la costa! y en determinandose el espiritu à sacrificarse en su obsequio, dàs propriedades de espiritu à la que es flaca carne!

Cansado el Tyrano de aver gastado toda la mañana del dia 21. de Enero en atormentar al Santo Martyr, dexandole pendiente en la Cruz, se retirò à comer, y quedando guardas competentes, hizo que los Verdugos se fuessen à descansar: Quedò Vincente regocijado de verse à su Señor Jesu-Christo tan parecido, y alli yà en alabanças de la Cruz, prorrumpia yà à los Fieles ocultos, que al espectaculo assistian, confortaba; toda era aquel Alma Bendita dulçuras, quando todo el cuerpo era dolores; pero en la Cruz se convertian los dolores en dulçuras: Acabò el Tyrano de comer, y bolviò el combate à reiterar; èl mismo se admiraba de que no muriesse, y que entre tantos tormentos tan invencible perseverasse; pero avia Dios escogido este corazon Español, para manifestar à los Tyranos que vn corazon armado de su fortaleza; es superior à todos los tormentos, pues ni los que padeciò Vincente, en lo excogitable, mayores pudieron ser, ni mayor constancia, en lo humano, se pudo excogitar: Hizo baxar de la Cruz Daciano al Santo, aviendo entre sus torpes brindis pensado en vn nuevo tormento; pero el Santo bien hallado en la Cruz, parece que sentia le depusiessen, aunque deseaba que mas le atormentassen: Dize Diago, (5) que baxando yà los Verdugos al Santo de la Cruz (movido, sin duda, del Espiritu Santo) desasiendose de los que le tenian como preso, corriò en vn momento, y con assombro de los enemigos, se bolviò à abrazar de la Cruz: què afecto à la Cruz tenia, quien despues de padecerla, bolvia tan ansioso à abrazarla?

5. Diagus An. Val. lib. 4. c. 33. fol. 174.

Hizo Daciano aparejar vn lecho de yerro, à modo de parrillas, y encendiendo debaxo fuego lento, hizo que al Santo sobre èl pusiessen, y que vivo le assassen; es tradicion, que este *tormento le padeciò en el Lugar* donde oy està su Santa Capilla en el Aseu, à la puerta del costado del lado derecho, que sale enfrente de la Carcel, donde estuvo preso con San Valerio, y donde quizà el Santo estaba entonces, y si no veìa, à lo menos oìa lo que con su querido Discipulo passaba: està esta Capilla, que entonces debia de ser ella, y parte del Aseu Plaza, algunos escalones mas baxa, que el plan de toda la Iglesia, señal, que aunque con el tiempo, y fabrica el terreno se ha movido, el sitio del martyrio en su proprio Lugar se ha conservado; en esta cama horrorosa pusieron al invicto Vincente, y parecia que no sentia en la serenidad con que estaba; tostabanse sus nervios, y huessos, pues yà tenia deshechos el cutis, y las carnes; y el Santo con animo intrepido, desde aquel temporal fuego, amenazaba con el
„ eterno al Tyrano: O maligno (le
„ dezia, segun Prudencio) (6) el fue-
„ go en que has abrasado los Sagrados
„ Codices, serà tu castigo; atiende à
„ que Sodoma, y Gomorra ardieron
„ en fuego, por ser rebeldes à Dios,
„ tu, que no le quieres conocer, què
„ puedes esperar? A los ojos el exem-
„ plar tienes, pues este fuego que der-
„ rite mi Cuerpo, atormenta tu ani-
„ mo; pues què serà quando en cuer-

6. Prudent. in Himno Sãct. Vincentij.

po,

„ po, y alma padezcas el eterno fuego? Bramaba el Tyrano, viendose assi de Vincente vencido, y con sus mismos fuegos abrassado; hazia echar en las brassas granos de sal gruessos, para que el Cuerpo del Martyr hiriessen, quando del fuego saltassen; hazia rociar su Cuerpo con plomo derretido, nada omitia de lo que le parecia, que mas atormentaba; pero yà no vivia Vincente, vivia en èl Christo, y como en èl vivia, para triumphar en èl milagrosamente la vida le conservaba.

Viendo el Tyrano que no moria, ò que en los tormentos la vida de Vincente, como en pabulo la luz se cevaba, le mandò de la craticula deponer, y en el cubo hueco de vn muro, sembrado de texas agudas, arrojar, para que alli se pudriesse, y rebolcado sobre aquellas puntas acabase: Retiròse el expectaculo vencido, dexando a Vincente en aquel suelo casi cadaver arrojado; tal estaba el Santo, que no hallando los verdugos de donde asirle, determinaron arrastrarle; llevaronle arrastrando como à vn perro muerto hasta el cubo del muro, que mas que Carcel era sepulcro, donde echando cascotes de tejas quebrados, y puntiagudos, arrojaron al Santo, que cayò en lo profundo de aquel baratro, hallando en èl, despues de tantos, nuevos tormentos por alivio.

He considerado esta, que llaman Carcel de San Vincente, y aviendola mirado con curiosidad, y atencion, por lo que oy es, se colige lo que entonces seria: En la Iglesia de Santa Tecla, que es Monasterio de Religiosas Agustinas, està el Templo arrimado, à lo que parece, que antiguamente fue muro, de que resalta dentro de èl este cubo quadrado; èl es de los cubos, ò torres que vemos à trechos en los lienços de las murallas antiguas; tendrà diametro por la parte exterior, cosa de nueve varas (aunque no le he medido) en las tres caras que haze en lo que resalta del muro con que està vnido; es hueco por dedentro, y tendrà de pared à pared aun no dos baras en quadro; las piedras de que esta torre, ò cubo se forma, aunque de fuera hazen cara lisa, dada de blanco por sus tres angulos, y fachadas, por de dentro son muy desiguales, y en la trabazon que vnas con otras tienen, estan muy desviadas, porque aunque todas en la fabrica ajustan, vnas mucho de otras resaltan, vnas menos, otras mas, especialmente en los angulos de las esquinas, estàn denegridas, como vemos en otras fabricas de esta antiguedad, que se conoce han estado expuestas à las intemperies de muchos tiempos: La fachada que sale al medio de la Iglesia, tiene vna ventana capaz, defendida de vna reja de yerro antigua, delante de la qual està el Altar: En el tiempo que escriviò el Docto Padre Diago, (7) que fue por los años de 1611. dize de este lugar estas palabras: *Hasta oy dura lugar tan dichoso en la Iglesia que dizen de Santa Tecla, y es vna angosta torre arrimada à la pared de aquella Iglesia, cuya puerta, que se cierra con vna reja, dà lugar para que los Fieles puedan visitar tan santa Carcel.* Luego en su tiempo otra puerta no tenia, sino aquella reja por donde esta santa Carcel (llamemosla assi) se visitaba; y es assi, porque años despues se abriò vna puerta por el costado izquierdo, en que pusieron jambas, y linteles de jaspe finissimo, y dexandose lo interior del cubo en aquella sagrada fealdad que tiene, sobre vn monton de cascotes, coagulados con arte, que quizà son los mismos sobre que cayò el Santo, pusieron vna estatua hermosissima suya de finissimo marmol de Genova, que le representa desnudo, y de vna camisa sola vestido, inclinada la megilla sobre la mano derecha, y encima de aquellos cascotes sentado; es estatua del natural, obra bien entendida: està de cara à la reja, que era la puerta antigua, que es tosca, y hizieron bien en dexarsela assi, delante de la qual està el Altar, y se vè lo interior, y la estatua del Santo por la reja.

7. Diagus ibi f. 274.

Este es el estado en que està aora, y en que la adorè el año de 1708. dia de San Vincente, celebre para la Ciudad de Valencia; pero este Santo monumento dize lo que en tiempo de San Vincente era, y el estado en que estaba: El era vn cubo del muro antiquissimo, que corria delante de lo que oy es Templo, y Plaza de Santa Tecla; y lo que està despues, y detràs del Monasterio, en la antigua Ciudad se incluìa, y lo que oy es Asseu, y Carcel primera donde estuvo el Santo, por defuera dexaba: que ningun Valenciano ignora tuvo diversas situaciones esta gran poblacion: Que este cubo no tuviesse enton-

tonces puerta, ni ventana, lo denota, que la que despues abrieron, y donde la reja pusieron en la muralla antigua, la picaron; veese claro por de dentro, que no se hizo la puerta quando se labrò el cubo, porque desdize de su obra; y en ningunos cubos, de quantos en las murallas viejas vemos, esta puerta hallamos; solo se diferencia este de los demàs, en que siendo estos macizos, èl estaba hueco; y concuerda bien con lo que me dixeron Varones cuerdos, que este Santuario me enseñaron, que al Santo le arrojaron por lo alto del cubo, para que con la caìda acabasse de morir, ò en los cascotes, y tejas se viniesse à estrellar, porque tiene altura competente, y para vn precipicio, bastante: heme estendido en pintar esta que llaman carcel, porque fue para el Santo no el menor martyrio, y porque se conozca adonde llegò la fiereza, y lo que tolerò su constancia, porque como nos enseña el Venerable Beda: (8) *Quanto mas creciò la pelea, tanto mas creciò en los que pelearon la gloria, y el triumpho del martyrio, con diversos generos de passiones se adorna, y quanto mas graves fueron los suplicios, tanto mas señalados fueron los premios.*

8. V. Beda ser. 18. Prud. in Himno Sanct. Vincentij.

Cayò el Santo en aquel baratro, dando de vna en otra piedra de las sobresalientes, que si fue arrojado por lo alto del cubo, no pudo ser menos, porque en esta positura las miramos; cayò en aquella cama dura de puntiagudas texas, en que vn Cuerpo desnudo, de pies à cabeza herido, y sobre herido, tostado, era preciso se sintiesse, y que muchissimo se lastimasse; pero yà la vida de Vincente era sobrenatural, y milagrosa, y Dios, para hazer de su Omnipotencia prueba en aquel esqueleto humano se la conservaba; cayò en aquel baratro, y hallò alli la gloria, porque aquel corazon invencible, donde solo palpitaba la vida, estaba lleno de Dios, y la gloria se venia donde Dios estaba: Resplandeciò aquel obscuro calabozo con vna inefable luz, que por la boca del cubo se difundia, y las piedras transparenteaba; alli, dize Prudencio, (9) cantaban los Angeles sus victorias con metros semejantes: „ Levantate Martyr inclito; levantate „ yà seguro; levantate, y juntate à „ nuestro Sagrado Coro, pues yà eres „ nuestro Compañero; bastantemen- „ te venciste, bastantemente toleraste, „ y toda tu passion està cumplida, vien- „ dose de tu heroyca muerte coronada: „ O, Soldado invictissimo, mas que „ los fortissimos fuerte! Los tormen- „ tos, que mas asperamente executan, „ à ti victorioso te temen: Christo „ nuestro Dios, que todo lo ha visto, „ lo compensa con eterno premio, y al „ Compañero de su Cruz propria, le „ corona con mano larga; dexa yà es- „ se caduco vaso, compuesto de vn po- „ co de tierra, y si el quebrado se des- „ haze, yà de èl libre, vente con no- „ sotros al Cielo.

9. Prudent. in Himn. Sanct. Vincentij.

Pero quien podrà dezir, las delicias, que ni ojo viò, ni oreja oyò, ni corazon de hombre percibiò, que gozaba aquel alma heroyca, puesta en vn estasis profundo, quando esta exterior gloria eran relieves de la interior; estaba recostada aquel alma en el seno de su amado, y estando aun à la carne mortal vnida, gozaba yà gages de Bienaventurada; avian concurrido à la Carcel, donde estaba este baratro en que arrojaron al Santo, muchos Christianos, por vèr si podian su Cuerpo recoger, pues quando alli le echaron, no le faltaba yà sino espirar; las Guardas, puestas en la Carcel por orden de Daciano, todos la luz percibieron, todos los Canticos notaron; acudieron las Guardas, sin entender lo que veìan, adonde tantos prodigios hallaban; y sintiendo su turbacion el Santo, les dixo desde dentro: *No os turbeis, soldados, ni deis voces, aqui estoy, y estarè, por no perder las coronas que Dios me tiene guardadas; pero mirad à este Siervo del Señor, regalado por ministerio de los Angeles, y lleno de toda consolacion: mirad luces, donde solo ay tinieblas: sed testigos de tan grandes maravillas, y dezid à Daciano lo que aveis visto, que invente nuevos tormentos, que à èl, y à ellos he de vencer, en virtud del que tanto me quiere consolar.* Assombrados de lo que veìan, y de lo que oìan, los Soldados, creìan, y se compungian, los Fieles se alentaban, y regocijaban: Dizen algunas leyendas, que todos entraron dentro del lugar donde el Santo yacia; y esto es escrivir por noticias abstractivas, porque aunque entonces à aquel cubo de muralla le concedamos puerta exterior, que serà el primero que tuviesse puerta, siendo cubo de

vna muralla, y lo mas que admitian estas antiguas fabricas eran saetìas: Assentando con la invariable tradicion, que es el lugar donde arrojaron al Santo, y gozò de la gloria, es imposible que allí entrasse gente, ni le pusiessen cama, porque es tan estrecho como vn pozo, y apenas en pie cabrian quatro personas con el Santo; y assi à vista del sitio, es preciso figurar de otro modo el suceso: Creo con Metaphraste, (10) que era Carcel donde estaba el Santo, que los antiguos arrimadas à los muros, y en las fortalezas ponian las carceles, como se vè en la misma Valencia, en el que llaman Portal de Serranos, y que este cubo de muro estaba dentro de esta Carcel, y que alli al Santo pusieron, y alli, como quien arroja à tales lugares vn perro muerto, le arrojaron.

10. Metaphraste apud Sur. t. 1. die 22. Ianuarij.

Dieron quenta los Soldados à Daciano de lo que passaba, de lo que avian visto, y con sus sentidos tocado, y aquel corazon obstinado creyendolo (como solian los Gentiles) arte magica todo, se diò à discurrir como mas cruelmente con el Santo podria acabar; y considerando su cuerpo hecho vn toston, incapaz de mas tormentos, discurriò con el regalo vèr si podia à su vigor restituirle, para de nuevo martyrizarle: mandò se dispusiesse en la Carcel vna cama blanda, y olorosa, y que al Santo del cubo sacassen, y en aquella cama blanda le pusiessen, y se diesse permiso para que le regalassen, y curassen: hizose assi, pero què remedio humano podia tener vn cuerpo, en donde parte sana no se podia hallar; yà el Santo no sentia, el alma para conseguir el vltimo triumpho, en el corazon solo estaba: assi lo declararon los Medicos, y assi lo experimentaron los Christianos: Entraron algunos à verle, sabiendo que avia licencia para curarle; estos quanto podian por recrearle hazian, y sus coronas se labraban; besaban sus llagas, enjugabanlas con sus pañuelos; hazian quantos obsequios de amor, y de piedad podian, y en sus oraciones se encomendaban; pero el invicto Vincente, que como enemigo de las temporales delicias, tan indecibles tormentos avia vencido, no pudo sufrir el verse en la tierra regalado, y desatandose aquel tenue lazo con que milagrosamente su alma con su cuerpo se vnia, diò la vltima boqueada, passando de aquel extasis temporal, en que desde la craticula estuvo, al extasis eterno; bolò el alma de Vincente triumphante à las Moradas Eternas à recibir Coronas multiplicadas, acompañandola Christo, los Angeles, y los Santos en diversos Coros: Este fue el fin del Heroe mas señalado que ha tenido la Iglesia, que sabiendo los tormentos vencer, entre los descansos no se supo hallar: El invencible Español, el Vascon mas leal, digno consanguineo del Invicto Lorenço, Honor de Huesca, de quien fue hijo, honra de Zaragoza donde fue Arcediano, alumno singularissimo de nuestro Santuario de las Massas, à quien debiò la educacion, y donde estudiò los primores de la heroicidad, por quien cantò nuestro Cisne (11) del Ebro: *Avia conocido en este Templo las celebres diez y ocho conseguidas palmas, y enseñado con los patrios laureles, corriò con la misma alabança*: Fue el martyrio de nuestro Glorio Santo el dia 22. de Enero, en que le pone el Brebiario, y Martyrologio Romano, (12) y todos los Brebiarios, y Martyrologios.

11. Prud. in Peristephano Himno 6.

12. Brev. & Martir. Rom. Brev. Muz. & Hispana Omnia die 22. Ianuarij.

Luego que Daciano supo la muerte del invicto Levita, desnudandose la mascara de bulpeja, se bolviò à la suya de fierissimo lobo; y lo primero, hizo prender à aquellos Christianos, que se avian explicado en la Carcel, en la veneracion de aquel Sagrado Cuerpo, y hallandolos firmes en la confession de la Fè, con el exemplo de San Vincente, todos fueron martyrizados; la tradicion de aquella Iglesia, donde nunca faltò la Christiandad, siendo monumento, que ha quedado de la primitiva Iglesia el Templo del Sepulchro, es, que al triumpho de San Vincente, se siguiò el de muchos Martyres, cuya memoria se perdiò con el tiempo, y en esto convienen gravissimos Autores, y se infiere de las actas de su martyrio, y assi dize Diago: „(13) Sabiendo lo que los Christia„nos avian hecho, martyrizò desde „luego à muchos de ellos, y claro es„tà que fueron Valencianos, sino que „es lastima que no sepamos sus nom„bres, constando que estàn escritos en „el libro de la vida como de tan illus„tres Martyres, que tan presto mere„cieron ser Compañeros del Levita „Vincente en el Cielo: Los Martyrologios manuscritos antiquissimos, que

13. Diag. An. Val. lib. 4. c. 33. fol. 175.

que descubriò en nuestros tiempos el piadoso investigador de la antiguedad el Padre Bolando, (14) y son el de mi Padre Geronymo, y el Dungalense, nombran en este dia diez y ocho Santos Martyres, que en Valencia siguieron à San Vincente; cuyos nombres son: „ Quintiliano, Casiano, Matutino, „ Pulvio, Vrbano, Marcial, Fausto, „ Sucesso, Felix, Pablo, Pedro, Ja„ nuario, Primitivo, Evoto, Cedia„ no, Optato, Fronton, y Julio: Y reparando en estos nombres, hallo, que son casi los mismos que tuvieron los diez y ocho Compañeros de Santa Engracia, y hallo referidos estos de Valencia con el mismo orden, que Vsuardo, y Adon, y Equilino ponen en diez y seis de Abril los Santos diez y ocho Martyres de Zaragoza, y solo se diferencian, en que entre Felix, y Januario ponen à Pablo, y Pedro, que à Evencio ponen en lugar de Evoto, à Ceciliano, en lugar de Cediano, y omiten aquellos Martyrologios à Lupercio, y Apodemio, que añaden estos: La similitud de los nombres es tanta, que se puede pensar, ò que aquellos Martyrologios antiguos equivocan à los Martyres de Valencia con los de Zaragoza, ò que Vsuardo, y Addon, viendo la similitud de los nombres, equivocaron à los de Zaragoza con los de Valencia; à la verdad, en numero, y en nombres, es mucha la equivocacion; no tengo por imposible aya avido en dos partes Martyres parecidos en numero, y nombre; pero se encuentran raras vezes estos posibles: Yo creo, que huvo muchos Martyres en Valencia, porque assi lo assegura la tradicion, y lo confirman los Autores: Pudieran ser estos diez y ocho de Valencia con menos equivocacion muy distintos de los diez y ocho de Zaragoza, si à estos los nombraramos como los pone Pru„ dencio, à quien sigue la Iglesia: Op„ tato, Luperco, Sucesso, Marcial, Vr„ bano, Julio, Quintiliano, Publio, „ Fronton, Felix, Ceciliano, Evento, „ Primitivo, Apodemio, y quatro Sa„ turninos: Con que salen en Valen„ cia distintos: Pablo, Pedro, Casiano, „ Matutino, Fausto, Januario, y Cedia„ no. Y dirèmos, que Vsuardo, y Adon la noticia de los Martyres Valencianos, Compañeros de San Vincente, tuvieron, y con los de Zaragoza, por la conveniencia en once nombres, los equivocaron, y en tal caso se quedan con los nombres que les diò Prudencio los de Zaragoza: He puesto esta duda, sin atreverme à resolverla, ni presumir tampoco adelantarla, solo noto, en obsequio de el Lector curioso, que Prudencio no reconoce mas Compañeros de Santa Engracia, que los diez y ocho que nombra: Que nuestro Brebiario, tomado de Brebiarios antiquissimos, pone veinte y dos, pero no nombra mas que los de Prudencio, faltando para el numero quatro: Algo aqui se nos esconde, que està confuso con la antiguedad.

14. Boland. acta Sanct. tom. 2. die 22. Januarij.

Viendo Daciano que Vincente, aun con las delicias le avia vencido, dexando su intento burlado, lo que no pudo executar en su cuerpo vivo, lo quiso executar despues de muerto; passò el odio contra el Santo mas allà de la vida, y permitiòlo Dios, para que pudiesse conocer su obstinacion, que era virtud Divina, la que vivo le avia assistido, pues muerto no dexò su cadaver desamparado: mandòle echar en vn charco cenagoso, *que hazian las* aguas inmundas, que venian de los contornos; y puso guardas de vista para que no le recogiessen los Christianos, y le sepultassen; pero fue poner testigos de nuevos milagros, porque siendo el intento de Daciano, que en el Santo Cuerpo se cebassen las aves, ò se le comiessen las fieras, dispuso Dios viniesse vn Cuervo por guarda del Santo Cuerpo, y el que las carnes podridas se comia, las Santas Reliquias de Vincente guardaba: Venian las aves de rapiña, aunque mas fuertes que el Cuervo, y èl revestido del valor que le daba el empleo, las acometia, y ausentaba: Vino vn Lobo, y al acercarse al Santo Cadaver, saliò en su defensa el Cuervo, y sentandose sobre la cabeza del Lobo, le sacaba los ojos con el pico, y con las alas le azotaba, y fue tanta la bateria que le diò, que huvo de huir à toda priessa, dexando la presa: O Sabiduria! que juzgas en el Orbe de la tierra con tus criaturas! Si assi son tus juegos, quales serán tus veras?

Vieron, y notaron esto las guardas que puso Daciano, y assombrados, fueron à darle quenta; bramaba el Tyrano, y dezia: O Vincente, aun vencido me vences; aun muerto de mi te burlas; què me queda que hazer contigo, si aun muerto te ayudan tus en-

cantos? Hallòse presente à este lamento vn hombre, llamado Eumorphio, cuyo nombre perseverа en las Historias, à pesar de los siglos, no sè para què, sino para lo mismo, que por aver quemado el Templo de Diana, perseverа el de Erastrotho; este se ofreciò poner el Cuerpo donde mas pesadumbre no le diesse, ni mas le assustasse; y con su permiso, sacando el Santo Cuerpo del charco donde estaba, que segun Diago era el sitio donde oy està el Monasterio de San Vincente de la Roqueta, se encerrò en vn cuero de buey, como se hazia con los Parricidas, y entrandose con èl en alta mar, navegò hasta perder de vista la tierra; iba el cuervo siguiendo el curso, y al Santo Cuerpo, como cosa que se le avia encomendado; cercaba la Barca, por mas que le auyentaban, y quando le faltaban las alas, se sentaba en los remos; yà que le tuvieron en alta mar, atandole vna rueda de molino, le echaron en las ondas; sumergiòse el Cuerpo de Vincente, y Eumorphio muy vsano, diò la buelta à la orilla; pero, ò Potencia del Criador, à quien obedecen todas las criaturas! Al tomar tierra Eumorphio, y los que con èl iban, vieron, que el que pensaban sumergido, antes que ellos, tierra avia yà tomado; estaba el Cuerpo del Santo alhagado de las blandas olas de la orilla, y junto à èl la piedra à que fue atado; viendo este prodigio, assombrados, no se atrevieron à inquirirle, y procuraron callarle; las ondas poco à poco fueron haziendo en la arena hueco, con similitudes de sepulchro, donde el Santo Cuerpo pusieron, y la piedra, como losa, encima para seña le echaron; ningun heroe tuvo mas cèlebre entierro en el gran Templo de este mundo, pues entre dos elementos se le fabricaron las olas; vna piedra formò el tumulo; vn cuervo leal fue la divisa, y milagros inauditos el epitafio.

Pero como Dios no haze los prodigios, en honra de sus Santos, para que no se sepan, permitiò, que el Santo apareciesse à vn buen Christiano, y le dixesse el lugar donde estaban sus Santas Reliquias; hallòlo todo el hombre, segun la rebelacion, diò quenta del prodigio à los Fieles, todos gracias à Dios dieron, pero à sacarle de alli no se determinaron: Estaba Daciano tan encarnizado contra los Christianos, que aun perseguia su memoria, y no sè si temieron mas exponer el Santo Cuerpo à nuevas irreverencias, que sus crueles exorbitancias; vna Santa viuda, llamada Jonica, rompiò por todos los temores, deseosa de tener tal thesoro en su casa, y sacandole de la orilla del mar, le colocò honorificamente en ella, donde le tuvo escondido, hasta que el furor de la persecucion huvo passado; despues alli se le edificò vn sumptuoso Templo, donde estuvo el Santo Cuerpo, con cèlebre culto en vn riquissimo Sepulchro de marmol, hasta la invasion de los Arabes, en que los Christianos le escondieron, y al cabo de San Vincente en Portugal le trasladaron, de que darèmos razon en su lugar, distinguiendo esta de la translacion que hizo el Monge Audaldo à Zaragoza, y de alli à Francia, segun refiere Aimonio: Hemos resumido la vida, y Martyrio de este grande hijo, y Alumno de nuestro Santuario, como lo harèmos de los demàs, que en èl vivieron, y vivos, ò muertos le honraron, segun los Autores (14) citados à la margen; y buelvo el curso de la historia à seguir, que el seguirla, es el mejor modo de comprobarla.

Aviendo sido San Valerio Obispo de Zaragoza, tambien tan gran Padre de nuestro Santuario (que en los tres siglos primeros de la Iglesia fue la cuna donde se criaron tantos Santos, y donde se conservò la Christiandad, y aun donde tantas vezes se mantuvo la Silla Episcopal de Zaragoza) y siendo el Padre de la Fè de sus Martyres, donde sin duda bautizò, y confirmò à muchos, y donde yacen todos, es preciso sus passos seguir, y el fin santo de su vida averiguar; por aora dirèmos como despues que Daciano desfogò su furia en San Vincente, y en los demàs Martyres de Valencia, tratò de partir à la Provincia contermina, para exercer el Ministerio de Presidente de las Provincias de las Españas, y extirpar, si pudiesse, la Christiandad en todas; estando con este intento, y siendo connatural à su furia quitar con tormentos atrozes la vida à San Valerio, como à Maestro del que èl tenia por enemigo, aun despues de muerto, quiso la Providencia que no muriesse, antes si, que para confirmacion de la Fè de muchos quedasse: No le faltaba nada para Inclito Martyr, al que carceles, azotes, cadenas, hambres

14. Ex Hispan. præter citatos. Omnia Sanctoralia. Siculus de Rebus lib. 5. Vaseus in Ghron. ann. 306. Marian. lib. 4. cap. 13. Mor. lib. 10. cap. 8. Beuther lib. 1. cap. 25. Garib. lib. 7. cap. 44. Escolan. Histor. Val. tom. 1. lib. 2. c. 6. Pad. cent. 4. cap. 9. Marieta lib. 2. cap. 9. Carrillo Histor. Sancti Valerij c. 9. Murillo p. 1. cap. 25. Ainsa Hist. Oscensi lib. 2. cap. 12.

14. S. Greg. in Sacram. S. Isidor. in Breviario. S. Aug. serm. 8. 9. 12. 13. de Sanct. & 44. & 102. de diversis. S. Leo. serm. 4. S. Bern. ser. 66. S. Greg. Turon. Histor. Francon. lib. 3. cap. 29. & de gloria Martirum c. 89. & 90. Sigibert. an. 542. Herm. contractus ann. 300. fol. 200. Bergomensis lib. 8. ann. 301. Baron. tom. 2. ann. 303. num. 137. Pancirol. in Thesauro Reg. 3. Eccl. 11. Bozio de signis Eccl. tom. 2. sig. 62. lib. 15. cap. 6. f. 114. Bolan. actaSS. tom. 2. fol. 394.

bres, sedes, y malos tratamientos avia padecido, y tenia el corazon con los martyrios de tantos queridos hijos martyrizado: Aora dispuso, que Daciano, ò por respeto à su nobleza, ò por compassion de su vegez, y ancianidad, se contentasse con desterrarle de las Ciudades, y grandes Pueblos, y que solo en Pueblo que no passasse de veinte vecinos habitasse: Saliò el Santo à cumplir su destierro, y quedòse en vn Huerto cercano à Valencia, que debia de ser Quinta de algunos Labradores de aquella amenissima Huerta, como oy se vèn por toda ella muchissimas; llamaron aquel sitio los Arabes *Ruzafa*, nombre que oy le persevera, con vna Iglesia consagrada al mismo Santo, donde desde aquel tiempo se ha venerado su memoria; sospecho se quedò aqui el Santo, ò por quedarse mas cercano al Cuerpo de su Vincente, ò por instancia de los Christianos, que andaban, ò en los montes, y caserias vezinas escondidos, y de la Ciudad desterrados; no sabemos quanto estuvo aqui el Santo, pareceme, que fue por pocos dias, porque los Brebiarios antiguos (15) convienen en que Daciano le hizo llevar à las Montañas de Ribagòrça, tierra entonces la mas inculta de la Vasconia, y que conservaba mucho de las costumbres Barbaras; alli à las riberas del Ciuga, en vn Village llamado Aneto, y despues Anet en Cathalan Dialecto, passò su vida; con que si Daciano le arrojò de junto à Valencia, pocos dias se pudo detener en Ruzafa, sino decimos, que los Ministros executaron el destierro despues de la partida de Daciano: de qualquier suerte que esto aya sucedido, es cierto que San Valerio estuvo en Ruzafa antes de partir, ò ser llevado à Aneto; de lo qual habla con mas expressions el Brebiario Compostelano, por estas palabras: (16) „ Condenò à solo destierro (Daciano) „ à Valerio, dexandole por flaco, y „ viejo, creyendo que la senectud le „ seria mas grave que el tormento, y „ que de su muerte no avia de adquirir algun triumpho: demàs de esto „ Valerio eligiò para habitar el Villa„ ge de Aneto, y assi se enfervorizò en „ el amor de aquella soberana, y mejor „ vida, que solo vacò à ayunos, vigi„ lias, oraciones, y sagradas medita„ ciones, donde felizmente passò al Se„ ñor, &c. En esto convienen los Autores de mejor nota: donde le dexarèmos, mientras mayores dificultades en su santo transito especulamos.

15. Brev. Valentin. Cæsar. die 10. Ianuarij.

16. Comp. die 30. Ianuarij. lec. 6. Beuther. p. 1. cap. 25. Anton. Aug. in Epist. ad Blancas. Blanc. Hist. Arag. in principio. Fernand. de Mend. pro Concil. Illib. lib. 1. f. 253. & 301.

CAPITVLO XVII.

SALE DACIANO DE VALENCIA, passa à Cartagena, Arjona, y Baeza; Martyres de estas Ciudades; prosigue la persecucion en las Provincias Carthaginense, Betica, y Lusitania; Martyres de que ay noticia; Renuncian los Emperadores el Imperio; suceden en èl Constancio Cloro, y Galerio; no cessa la persecucion en España, y por què.

Siendo tan execrables los passos de Daciano por España en el discurso de esta persecucion, es menester en la Historia seguirlos, para poder al conocimiento de la verdad enderezarlos, que aunque malos pueden servir de esto, y por no averlo hecho los Autores, tienen la Historia Ecclesiastica de España llena de impropriedades; no sabemos, què tiempo se detuvo Daciano en Valencia, despues de la muerte de San Vincente, ni si passò à Sagunto, oy Monviedro, Ciudad entonces cèlebre, que aunque siempre conserva algo de su antigua Nobleza, no es oy lo que fue, lo que sabemos es, que à 21. de Março de este año de 305. estaba en Cartagena; con que es indicio, que despues de aver visitado, y llenado de sangre Christiana la Provincia Tarraconense, passò à la Carthaginense, que partian terminos entre Saagunto, y Valencia; conviene con esto el que le hallarèmos en Agosto, y los meses siguientes, internado en esta Provincia, y en Compluto Toledo, Elbora; y passando desde alli à Merida, con que se infiere, que como se iban las cosas disponiendo, como Presidente de las Españas, iba las Provincias visitando.

Entre tanto crecia la persecucion en la Betica, y en la Lusitania, pareciendoles à los Legados, que en ellas presidian, que con esto à Daciano su Gefe agradaban: Bollando (1) en 28. de Febrero, durante en España esta persecucion, reconoce por Martyres de Sevilla à los Santos Machario, Juso, Rufino, y Theophilo, los mismos que en este dia pone en Roma el Martyrologio Romano: (2) hablan de estos Santos los antiguos con grande variedad: fue-

1. Mart. Rom. die 28. Februar.

2. Bolandus in actis Sanct. die 12. Februarij.

fueron desgraciadas con los Estrangeros las cosas de España, que como expressa noticia de los lugares no tuvieron, nos las trabucaron: Yà avia descubierto alguna luz Tamayo de Salazar, (3) y antes de èl el sufarcinador del Flavio Dextro, (4) assi huviera sido tan veridico, como leydo en monumentos antiguos; pero oy nos quitan las dudas las actas de Bollando, que cita, y sigue Ferreras; (5) y conviene con la tradicion de Sevilla esta luz, que yà podràn seguir, los que quisieren esta tradicion autorizar: sospecho, que estos Santos padecieron debaxo del Legado Marciano, que executaba por este tiempo las ordenes de Daciano en Sevilla.

3. Tam. de Sal. tom. 1. Mart. Hisp. die 28. Februarij f. 287. tom. 1.

4. Biv. in Dext. ann. 115. n. 1. fol. 221.

5. Ferrer. in Sinopsi tom. 2. fol. 205.

De otro Santo Martyr, ignorado en España, nos dà noticia el mismo Erudito Bollando, este es San Madio Martyr; pero tan corta noticia, que el nombre solo, y el tiempo del martyrio se descubre, lo demàs se ignora. O! quantos Heroes Españoles ignoramos! Castigo debe de ser, que se ignoren los Heroes que diò España al Cielo, por aver puesto mas cuidado en conocer los que adquirieron alguna honra en el mundo, que de estos por tal cuidado algo sabemos; de aquellos, lo mas ignoramos. Aviendo padecido San Madio en esta persecucion en 15. de Março, es creible fue en estas Provincias, donde andaba mas encendida la persecucion, sin que de sus cosas, que Dios sabe, se pueda dezir menos, ni adivinar mas.

6. Bolland. Acc. SS. die 15. Martij.

(7) Que Carthago de España, que oy llamamos Carthagena, fue Ciudad cèlebre en los tiempos antiguos, y que diò nombre à la Provincia Carthaginense, que se estendia à lo interior de España, ninguno lo duda, porque à cada passo en las Historias antiguas lo encuentra; pero que cayò en la entrada de los Barbaros en España en el principio del quinto siglo, con tanta desgracia, que en sus ruinas se sepultaron aun sus memorias, en el silencio; la Historia de España lo dize, pues faltan en ella; aviendo, pues, sido Metropoli de toda su Provincia, no ay memoria, antes de su ruina, de ninguno de sus Prelados, y son como titulares los que despues aparecen; con que no es maravilla falten las noticias de los Martyres de esta persecucion, quando ella, y sus monumentos fueron entregados à las llamas; ay tradicion confusa en el Reyno de Murcia, que estuvo Daciano en Carthagena; el orden de sus jornadas lo indica, pues la Provincia de Murcia se sigue à la de Valencia; tambien ay tradicion de que huvo muchos Martyres, y sin duda haria en esta Provincia lo que hizo en todas; miradas las actas de los Santos Martyres que padecieron en esta persecucion (y vamos coordinando) desde el dia 22. de Enero de este año de 305. en que martyrizò à San Vincente en Valencia, hasta el dia seis de Agosto, en que martyrizò à los Santos Niños de Complu-to, no hallamos de Daciano positiva memoria; pues quien de su fiereza podrà creer, se estuvo mas de seis meses sin obrar? El que en año y medio hizo tantos Martyres, como hemos visto en las Provincias que anduvo, como podemos creer, que en seis meses quiso en la persecucion cessar? Obrò, sin duda, estos seis meses en la Provincia Carthaginense Citerior, y como las memorias de esta perecieron, las estampas de sus huellas se borraron.

7. S. Isidor. lib. 15. Origin. Vide Aguir. tom. 2. Concilior Hisp. die 6. Elcur. 2. fol. 158.

Ay alguna memoria en Cartagena de los Santos Philemon, y Domnino, de quienes, sin dezir mas que sus nombres, haze mencion el Martyrologio Romano (8) en 21. de Março: assimismo de Santa Concessa Martyr à 8. de Abril, de quien dize el Martyrologio (9) que padeciò en Cartagena, sin distinguir si fue de Africa, ò de España: El Autor del Pseudo-Dextro pone à estos Santos en Carthago de España; ojalà no huviera querido passar à noticias dadas por Dextro, (10) las que èl conociò que eran tradiciones, pues las echò à perder con el credito que las quiso dàr: por Santos Cartagineses los tienen Cascales, (11) y Vargas, Autores de juizio; y para el mio, por las razones dichas, es muy creible, que en Cartagena, y su distrito padecieron estos Santos, y otros muchos Martyres: borrònos la memoria el tiempo, puede ser que algun dia Dios los descubra, como en el Siglo passado descubriò los de Arjona, donde creemos que desde Cartagena passò Daciano, dexando por su Legado à Saturnino, de quien dirèmos despues lo que nos ministran estas obscuras memorias.

8. Mart. Rom. die 21. Martij. Eod. die SS. Martyr. Philemonis & Domnini.

9. Die 8. Martij Carthag. Sancti Conc. Martyris.

10. Vide Biv. in Dextr. ann. 300. com. 2. fol. 330. & 331.

11. Francisc. Cascal. Hist. Carth. disc. vltimo fol. 450. Alf. Vargas Hist. B. Mar. Hortor. Eliocratensis §. 3. fol. 12.

(12) Y para proceder con algun fundamento, es preciso suspender aqui el hilo de la narracion, y vèr lo que pas-

12. Biv. in Max. Apollog. pro Flavio Dextro §. 6. fol. 19.

passò en Arjona el año de 1628. como el piadoso, y Docto Padre Bibar lo refiere: Aviendo salido por entonces el Pseudo-Dextro de la Oficina Toledana, con admiracion, y gusto de los Españoles, que gustamos saber nuestras antiguedades, entre los que se pagaron de la obra fue vno el Doct. Don Francisco de Herrera, Cathedratico de Prima de Theologia de la Vniversidad de Baeza, hombre tan erudito, como piadoso: Este passando por Arjona, y registrando sus antiguallas, en la Iglesia de San Martin hallò vna inscripcion en „esta forma: Al Emperador Ce- „sar, hijo del divino Trajano Parthi- „co, nieto del divino Nerva: Traja- „no Adriano, Augusto, Pontifice Ma- „ximo, catorce vezes con la Tribuni- „cia potestad, tres Consul, padre de „la Patria: el Municipio Albense Vr- „gabonense le dedica. Enterado de esta inscripcion, se acordò, que en el recien aparecido Dextro (14) avia ley- „do estas clausulas: En Alba, junto à „Aci (Guadix) en la España Betica, „los SantosMartyres de Christo, Apol- „lo, Isacio, y Crotato su Glorioso „Compañero. Asimismo: (15) En „Vrgabon en la Betica, debaxo del „Presidente Daciano, Bonoso, y Ma- „ximino Martyres. Cotejadas estas clausulas con aquella inscripcion, se persuadiò à que Arjona era la Alba Vrgabonense, donde padecieron estos Santos Martyres; comunicò el pensamiento con Ciudadanos cuerdos, y asintieron à que era cierto lo que Dextro dezia, y que aquel tesoro en Arjona estaba: dieron quenta al Obispo de Jaen, que lo era entonces el Eminentisimo Cardenal Sandoval, que con consulta de hombres doctos, hallando dichos Santos admitidos de la Iglesia en el Martyrologio Romano, diò licencia para que se rezasse de ellos, como de naturales, segun el privilegio de las Iglesias de España, pues constando de la santidad que toca su declaracion de la Iglesia, para darles alli culto, bastaba la autoridad humana.

14. Dexter. ann. 300. apud Bivar. fol. 350.

15. Et ann. 308. apud ipcum fol. 358.

Hizose assi, y el dia 21. de Agosto, en que se empezaron à celebrar en el año de 1628. el acierto se confirmò con el milagro, porque en el mismo dia, en el lugar donde estaban las Reliquias de los Santos Martyres, se empezaron à aparecer copiosas luces, que todos veìan, y notaban: Prosiguiò esta vision las siguientes noches, y yà los vezinos entendieron, que alli misterio avia, pues el prodigio se reiteraba: erigieron vna Cruz en el lugar donde aparecian las luces, discreto consejo, para librarse de diabolicas ilusiones; pero despues de puesta la Cruz, las luces se veìan, y se multiplicaban: Conociendo los vezinos que yà el Cielo les hablaba muy claro, por disposicion de los Superiores hizieron vna Novena à Nuestra Señora, cantandola nueve Missas, ayunaron tres dias à pan, y agua, y el vltimo purificaron sus almas con la sacramental confesion, y recibieron el Sacramento de la Eucharistia: hechas estas Santas diligencias, ordenaron, al lugar de las luces, donde tenian erigida la Cruz, vna devota Procesion, y hechas las disposiciones necessarias, empezaron à cabar dicho lugar: al dia siguiente de como empezaron à mover la tierra, se fueron descubriendo las Reliquias: Lo primero se hallaron tres cuerpos, que despedian suavisimo olor, con la singularidad de que tenian en forma de Cruz los pies, y los brazos, y dentro de la cabeza de vno avia vna piedra, que pesaba casi ocho libras; despues se descubrieron dos cabernas llenas de cenizas, carbones, huessos, y cosa de grossura, con no pocas particulas de grillos, prisiones, escorpiones, y otros instrumentos de martyrios: despues se hallaron dos cuerpos; despues vn gran pozo ancho, y profundo, lleno de huessos humanos quemados: Duraron las luces, mientras se fueron descubriendo las Reliquias, y despues de descubiertas por vn año entero, no solo en el lugar donde las Reliquias se buscaban, sino donde despues de halladas se ponian: Al descubrirse el pozo grande, se veìan Procesiones, en que iban muchos en habito de Sacerdotes, otros de Diaconos, y esto lo veìan todos. Assi lo refiere Bibar, y se tomò entonces diversas vezes por fee, y testimonio por Ministros Ecclesiasticos, y Seculares: Oyeronse Musicas Celestiales en los sepulcros de los Santos Martyres; y assimismo se oìan en las Celestiales Procesiones: Vltimamente el año de 1630. en el mes de Março, descubriendose vn horno, se descubrio tambien vn cuerpo traspassada la cabeza, y las piernas de clavos: Todo esto fue tanta verdad, que no huvo quien no lo viesse, y supiesse en toda España: Yo me acuerdo

de

de aver oìdo contar à mi Padre (que fue hombre de mucha verdad) que siendo niño fue llevado de vn tio suyo, Oidor de la Chancilleria de Granada, con otras personas, à vèr estos prodigios, y que viò las luces, y las Processiones; y añadia à lo que escrive Bibar, que viò ir en las Processiones, de trecho en trecho, Cruces muy grandes, que esto se veìa à distancia de quarenta, ò cinquenta passos, pero que acercandose à la Procesion, no se veìa nada; y cierto que quando yo se lo oìa, era tan niño, que no avia leìdo à Bibar, y quando le leì, me confirmè en aquella relacion; y assi el no creerlo, serà en mi faltar à toda la fee humana.

Supuesta esta narracion, ni de la entidad, ni del numero, ni de la gloria de estos Santos Martyres puede dudarse, pues la entidad, y el numero lo dizen las mismas Reliquias, que se estendieron por toda España, y este Real Monasterio del Parral de Segovia adora en su Sagrario dos brazos de estos Martyres; de su santidad, y gloria tampoco puede dudarse, pues la canonizò Dios con tan estupendos milagros, y maravillas: No aviendose hallado inscripcion, ni memoria alguna, puede dudarse quienes estos Santos fueron, y en què tiempo se coronaron? Bivar dize, que desde luego todos creyeron, que los tres Santos Cuerpos, que primero se hallaron, son de San Apolo, Isacio, y Crotato, que pone en Alba de la Betica Dextro, y que los Santos de las dos cabernas fueron sus Compañeros; que los dos separados fueron de San Bonoso, y Maximino, y el pozo, de los Santos del Clero, y Pueblo de la Ciudad de Arjona, que todos padecieron en la persecucion de Diocleciano; esto fue credulidad, fundada en Dextro, y por esta parte bacila esta credulidad.

16. Tam. de Sal. tom. 2. Martyr. Hisp. die 21. Aprilis f. 713.

(16) Si fuera verdadera vna leyenda, manuscrita en caracteres Goticos, antigua, conservada en Astorga, que cita Tamayo de Salazar, que pone el martyrio de los Santos Apolo, y Compañeros à 21. de Março, estaba la dificultad vencida, y la duda aclarada, y podiamos dezir, que el compositor de Dextro tomò de esta leyenda; pero miro con tanto miedo estos instrumentos citados con tanta seguridad por Tamayo, que sin verlos, no me atrevo à creerlos, ni à negarlos; si fuera verdadera otra leyenda antigua, que Tamayo cita, (16) como hallada por Bivar, de las actas de San Bonoso, y Maximiano, y nos la dà, sobre la que trae Bivar, (17) muy añadida, no nos faltàra nada; pero nada de esto creo seguro, porque no aviendo hallado estos instrumentos los Autores antiguos, es muy sospechoso lo produzcan los empeñados en defender al Pseudo-Dextro; inquirir, y disputar esto, es cosa muy prolija, y fuera de mi assumpto, haràn lo con mas verdad que hasta aqui los que lo tomaren de proposito, descartandose del Pseudo-Dextro, que sin èl ay algunas luzes, para dàr con la verdad, y bastantes diò por todo vn año el Cielo; y porque respondamos al argumento de Bivar, que infiere, de aver Dios empezado à revelar las Reliquias el dia que se empezò à celebrar en Arjona la Fiesta de los Santos Bonoso, y Maximino à 21. de Agosto, que fueron Martyres de esta Ciudad: Son tan diversos los sentires de los hombres, que yo de ay infiero lo contrario, porque Dios, viendo la buena fee con que los vecinos de Arjona rendian cultos à vnos Santos, aunque ciertos para la santidad, inciertos para la naturaleza, quiso benigno descubrirles en lugar de los dos, otros innumerables, ciertos en la naturaleza, y ciertos en la santidad.

16. Idem tom. 4. die 21. August. fol. 533.

17. Vide Biv. in Apollog. Pro Dextrum §. 6. fol. 23.

Y verdaderamente, à qualquier hombre de juycio le harà gran fuerça, que siendo tantos los Martyres de Arjona, como manifiestan sus innumerables Reliquias, y debiendo ser tan cèlebre su martyrio por el numero de los Santos, por lo exquisito de sus tormentos, como lo manifestaron en su invencion prisiones, garphios, clavos, Cruces, ornos, huessos quemados, Flavio Dextro, tan vecino à aquellos tiempos, solo haga mencion de cinco, y los tres los ponga en el lugar de Alba, junto à Guadix, con quien convienen mas las señas que dà, segun Tamayo, y los dos solo en Arjona, y que es menester que Arjona se llamasse primero *Alba*, para traer à ella los Santos de Guadix, y no haga mencion de tanto numero de Martyres, como se ha descubierto en nuestros tiempos; de aqui infiero yo, que quando se sufarcinò el Flavio Dextro, no se avian descubierto nuestros Martyres, que si su Autor lo huviera sabido, señas individuales de todo

do, nos huviera dado, y huvieran legendarios Goticos antes aparecido, pero basta de esto.

Lo que à las claridades, y luzes de sus santas Reliquias (prescindiendo de monumentos nuevamente hallados) brujulea mi cortedad, es, que à este tiempo en que và la Historia, en el Municipio de Alba Vrgabonense florecia la Religion Christiana, como lo demuestra aver assistido al Sagrado Concilio Illiberitano Euchario, Presbytero del Municipio, que en Andalucia, ò Betica la Alta se llamaba assi: el *Municipio Albense Vrgabonense*; y estando este tan cerca en Illiberis, no sè por què Mendoza le hizo Presbytero de Calahorra; pues de la inscripcion puesta arriba consta, fue Arjona tan cercana à Illiberis, el Municipio; (18) y quizà fue este Presbytero de los muchos Martyres, vno, pues las Processiones indicaban fueron muchos Martyres Presbyteros, y Diaconos: conjeturo, que passando aqui Daciano desde Carthagena, convocò, ò hizo traer los Christianos de la Provincia, como lo hizo en las Ciudades Capitales donde hizo assiento, y que llevado de su furia, hizo tanto numero de Martyres, y con tan crueles tormentos, como se han descubierto con sus Santas Reliquias: no pleyteemos por el nombre de cinco, que estàn en el Martyrologio, dexandonos à tantos sin nombre, que aunque es posible sean de Arjona aquellos cinco Santos, lo mas cierto es, que el Cielo tiene declarado, que esta Ciudad es madre de innumerables Martyres, y esto es lo mas seguro, y no expuesto à engaños.

18. Vide Biv. in Dext. f. 324. Mendoz. lib. 1. pro Conc. Illiberit. fol. 317. tom. Conc. Hisp.

De Arjona, es muy verisimil, passò Daciano à Baeza, dicha entonces *Beacia*, pues tambien en ella se han descubierto monumentos insignes de Martyres: Al mismo tiempo que en Arjona, por medio de luces, rebelaba Dios sus Martyres, se vieron las mismas en Baeza: En esta Ciudad ay vn Alcazar de tanta antiguedad, que se conoce es de tiempo de Romanos; estaba dividida de la Ciudad con foso, y muros; junto à èl ay vn barrio con cosa de cinquenta casas, donde ay Iglesia Parroquial, sujeta à la Colegiata; colegese, que en tiempo de la Gentilidad fue Templo de Jupiter, por vna inscripcion que se conserva en ella en vna tabla de alabastro, en que *C. Flavio, hijo de C. Flavio Fausto, consagra la memoria à Jupiter, por aver conseguido el honor del Virato.* En lo que no ay duda es, en que fue Mezquita en tiempo de Moros, cerca de este sitio, y dentro de la misma fortaleza, se vieron las mismas luces que en Arjona; cabèse en la parte en que veian, y hallaronse ornos, y muchos huessos humanos, juntamente dos Cruces de yerro, yà comidas de orin, con la antiguedad, y vna Imagen de Maria Santissima con su Hijo Precioso en los brazos: tomòse todo por testimonio el año de 1629. por orden del Eminentissimo Don Balthasar Sandoval, y Moscoso, entonces Obispo de Jaen, y despues Cardenal, y Arçobispo de Toledo: La Imagen de Nuestra Señora se colocò en el Sagrario de la Colegial, y los huessos en cajas de madera en la misma Colegial se depositaron, aguardando mayor comprobacion; pusose en el lugar de la Invencion vna Cruz, y empezòse à disputar sobre esta invencion; lea el que gustare los citados à la margen: (19) Todo lo demàs que fundan dichos Autores, y disputa Tamayo de Salazar, sobre lo que dicen el Pseudo-Luitprando, y Pseudo Juliano, es disputar sin fundamento: Bastele à Baeza saber que tiene tan insignes monumentos para creer se en esta persecucion de Diocleciano madre fecunda de Santos Martyres.

19. Bilches Hist. Gien. p. 2. c. 6. fol. 265. Rus Puerta secul. 3. c. 1. & 2. Xemena ad ann. 283. fol. 64.

Mientras Daciano en la España Cartaginense, por sì mismo, y en las demàs Provincias, por medio de sus Legados, lo iba salpicando todo de sangre Christiana, por dàr gusto à sus Emperadores, dispuso la Providencia, que vn buelco el govierno diesse, y las esperanças de Daciano, para mayores medras, por otro lado se desbaratassen: El genio turbulento de Maximiano Galerio, Cesar, no podia superiores sufrir, enmedio de que los Emperadores le procuraban en todo agradar, y hallandose con fuerças suficientes para alçarse con el Imperio, porque no le notassen de ingrato con los Emperadores, empezò à tratar con ellos por bien lo que èl pensaba conseguir por mal; persuadiò à Maximiano à que dexasse el Imperio, proponiendole varias conveniencias de bien, y de paz, asseurandole, que tambien le dexaria Diocleciano, porque los dos yà estaban cansados, y que yà era tiempo de que èl, y Constancio Cloro passassen à Empera-

dores, despues que tanto tiempo avian servido como Cesares; amenazòle, que si no, le haria, y le obligaria por fuerça à que lo hiziesse, con indecoro suyo, y daño de la Republica: Maximiano reconociendo la ambicion de Galerio, y que èl por sì solo no le podia resistir, que de Diocleciano, y Constancio Cloro, por vivir enfermos, tenia poco que confiar, convino en dexar el Imperio, con honradas, y decorosas disposiciones: Assegurado de esto Galerio, passò à Nicomedia con achaque de visitar à su Suegro Diocleciano, que estaba muy enfermo; y aun añade Eusebio, (20) que padecia algo de delirio, y acha que de cabeza, y aguardando ocasion, le propuso, que à su salud convenia dexar los cuidados del Imperio, pues se hallaba gravado de años, y achaques, y no habil para governar la Republica; asseguròle que haria lo mismo Maximiano; pero ni con todo esso se resolvia Diocleciano, haziendosele dificil passar del Solio à la vida particular, que este ansia de mandar, aun no parece que tiene termino con la vida: Ofreciò Diocleciano à Galerio, que se llamasse Augusto, junto con Cloro, que donde avia dos, no era inconveniente que huviesse quatro.

20. Eusеb. lib. 8. cap. 26.

Galerio, que anhelaba à hazerse dueño de todo el Imperio, replicò, que en esso el nombre le daba, no mas de lo que tenia, que era justo se observasse lo que sabiamente se avia dispuesto, que governassen dos Augustos, y que dos Cesares, mientras les sucediessen, les ayudassen: que entre dos Emperadores era la paz facil, pero entre quatro, muy dificil: Mientras andaban en estos debates Suegro, y Yerno, tuvo Diocleciano cartas de Maximiano, en que le daba quenta, que por escusar guerras, queria dexar el Imperio: Con esto se acabò de persuadir Diocleciano, y por no hazer menos que Maximiano, ni parecer que miraba menos por la Republica, se determinò à dexar el Imperio: Quedò esto resuelto à principios de Março; y assi dize bien Eusebio, (21) que antes de cumplirse dos años de la persecucion (se entiende la vltima, y mas cruel de estos Emperadores) dexaron el Imperio entrambos. Tardòse algun tiempo en darse quenta vnos à otros, pues Diocleciano, y Galerio estaban en Nicomedia, Maximiano en Milàn, y en Inglaterra Constancio, y assimismo en arreglar el modo de vn acto entre Emperadores nunca visto: Concertadas las cosas, se hizieron las renuncias solemnes en el primero dia de Mayo, Diocleciano en Nicomedia, Maximiano en Milàn, y Constancio Cloro, y Maximiano Galerio fueron en vna, y otra parte aclamados por Augustos.

21. Eusеb. ibi.

Luego que se viò Galerio Emperador, nombrò por Cesares à Flavio Valerio Severo su compatriota, y C. Galerio Valerio Maximino su sobrino, hijo de vna hermana suya, llamado antes Daza, hombre en todo Barbaro: Las Legiones que estaban presentes à este acto, y esperaban por Cesar à Constantino, hijo de Constancio Cloro, y Santa Elena, mozo de grandes prendas, y que avia mostrado su valor en los mayores puestos de la Milicia, quedaron pasmadas de vèr la repulsa; pero huvieron de ceder à la voluntad de Galerio, y Constantino supo dissimular; y este fue el principio de la libertad Christiana, que Dios, para sus altos fines, suele valerse de tan errados medios: Consta lo dicho de Lactancio, y Eusebio, en que convienen todos los Escritores.

22. Lactanc. lib. de Persecut. Eccles. Eusеb. lib. 8. cap. 26.

En ajustar la Chronologia varian Antiguos, y Modernos, vnos menos, otros mas; pero oy despues de estàr entendido el sentir de Lactancio en el libro de los Perseguidores de la Iglesia, es la quenta mas exacta, y segura; y se infiere que fue à primero de Mayo del año de 305. esta solemne renuncia de los Emperadores; ajusta con esta Chronologia admirablemente la de Zozimo, (23) que dize. *Desde el Consulado de Chilon, y Libon, en que Severo exhibiò los Juegos Seculares, hasta que Diocleciano la nona vez, y Maximiano la octava fueron hechos Consules, passaron ciento y vn años: Entonces Diocleciano de Emperador passò à hombre Privado, cuyo exemplo siguiò Maximiano*: Segun los fastos mas ajustados, que oy dà à luz Ferreras, (24.) el Consulado de Septimio Chilon, y Annio Libon, cayò el año de 204. con que hasta el de 305. en que fue la renuncia, despues del noveno, y octavo Consulado, vàn ciento y vn años, segun el orden mas comun de contar, en que el año que dà principio, se excluye, y el que finaliza, se quenta; con que no ay necesidad de alterar los fastos, como haze

23. Zozim. apud Baron. tom. 2. ann. 304. num. 1.

24. Ferrer. in Sinopsi tom. 2. fol. 46.

ze Baronio, que no los huviera en vn año su erudicion alterado, si la luz de Lactancio huviera tenido.

No por la mudança del Imperio cessò la persecucion contra los Christianos, antes bien se aumentò, porque como el motor de ella fue Gallerio, y este entrò en el Imperio con animo tan absoluto, que casi no hazia caso de Cloro, aunque partieron las Provincias de Oriente, y Occidente, y en Oriente, donde quedò Gallerio, fue mas creciendo; no obstante en Occidente, que tocò à Cloro, por la violencia de Galerio, y enfermedad de Cloro, y deseo de sacar à su hijo Constantino de poder de Gallerio, se fue continuando. Juzgase, que Constancio Cloro muriò Christiano, y lo dà à entender Eusebio; (25) lo cierto es, que de sus buenas propriedades, y la compañia de Elena, à quien tratò como à madre de Constantino, yà que no como Emperatriz, à lo menos (como en la gentilidad lo estilaban tales Principes) como à muger Imperial; y en lo natural, ella era su legitima muger, que la razon de estado no es causa de deshazer tal vinculo: de esto se puede presumir, que la Religion verdadera vino à conocer; pero esto no fue bastante para que cessasse la persecucion en sus dominios, y assi la permitiò, por no poder mas, y se viò, pues la estorvò quanto pudo en Anglia donde estaba: Ello consta, que siendo nuestra España de su dominio, huvo en lo restante de este año de 305. muchos Martyres, como verèmos, y que passò al año de 306. la persecucion, y lo mismo à las Provincias de Occidente, como prueba Baronio: Luego mas no debiò de poder, pues contra su natural la dexò Cloro continuar.

25. Euseb. lib. 1. vide Constantini cap. 9. & 10.

Veo à muchos de nuestros Escritores persuadidos, à que luego que à fines de Mayo del año de 305. llegò la noticia de ser Constancio Cloro Augusto, y averle tocado el govierno de las Españas, cessò en ellas la persecucion, sin mas fundamento, que saberse, que Constancio era hombre piadoso, y favorecia à los Christianos, y bastante fuera, si esto bastàra; pero muchas vezes se vèn los Principes obligados à permitir, lo que no pueden remediar: Segun razon de estado politica, no debia Constancio Cloro entrar rescindiendo los decretos, que vnos anteceffores, à quien debia el beneficio de hazerle Emperador, estaban actualmente executando, y quando pudiesse mas con èl la conciencia, que la razon de estado, què fuerças tenia? El se hallaba con el dominio de Occidente, pero solo obedecido en Anglia, ò Bretaña la mayor; y con el conocimiento de que Galerio lo queria dominar todo, que avia hecho dos Cæsares de su faccion, con exclusion de su hijo Constantino, que todos los Prefectos, y Presidentes à Galerio atendian, porque mas poderoso le miraban; pues como podia los decretos de la persecucion rescindir, hallandose sin poder?

Juntase à esto su prolija enfermedad, de que muriò dentro de vn año, y tener en poder de Galerio à su hijo Constantino, y que era preciso, que al gusto de Galerio se rindiesse, hasta que à su hijo, en quien vinculaba sus esperanças, del tal poder sacasse; lo qual sucediò de este modo; disimulò Constancio Cloro la repulsa de su hijo en el nombramiento de Cæsares, y passado algun tiempo, con la ocasion de estàr maltratado de sus enfermedades, escriviò à Galerio le embiasse à su hijo Constantino, para su consuelo; pero Galerio, temiendose que le nombrasse Cæsar, y creyendo que moriria en breve Constancio, iba dando largas à sus deseos, hasta que Constantino se escapò, segun verèmos en el siguiente año, que no pudo vèr à su padre hasta 21. de Julio de 306. pues como es creible, que con esta dependiécia sacasse la cara por los Christianos, ni en Italia, ni España, ni Francia? Discurre sobre esto eruditamente Baronio, (26) y se prueba de Lactancio; y las actas de los Santos Martyres que pondrèmos, confirman, durò en Occidente hasta el año de 306. por la mayor parte de èl la persecucion.

26. Baron. tom. 2. ann. 304. num. 20. & infra. Lactanc. vbi supra.



CAPITVLO XVIII.

PROSIGVE LA PERSECVCION por las Provincias Lusitana, Betica, y Carthaginense, desde primero de Mayo, hasta fin de Septiembre de 305. Martyres que padecieron en este tiempo; llega Daciano à Compluto; passa à Toledo; martyrios que hizo en este camino; passa de Toledo à Elbora; averiguasse què Lugar fue este.

AL tiempo que los Emperadores trataban de los ajustes de sus renuncias, è intereses temporales, miraba en toda la Christiandad, y en especial en las Españas, à los suyos el Cielo; que como siempre và encontrado con el mundo, si los Principes miraban à conveniencias caducas, para los subditos disponia el Cielo conveniencias eternas; es tan sabia la Divina Providencia, que à vn mismo tiempo, el castigo de los Tyranos entre sus mismas ambiciones, y por sus proprias manos disponia, y à los justos coronas inmortales preparaba: Era este el tiempo en que avia permitido, que Satanàs cribase a los Santos como trigo, segun Christo se lo avia anunciado à San Pedro, (1) y los que en este Valle de Lagrimas, como granos se veìan sacudidos, de las zarandas de las persecuciones, passaban à ser astros encumbrados; llegaron los edictos de los Emperadores, por medio de Daciano su Ministro, à la Provincia de Galicia, donde no sabemos si en este año, ò el antecedente padecieron los Santos Martyres de Braga, segun el curso de esta persecucion por España, y que no se empezò à vn tiempo en todas las Provincias; y que consta de Padilla, (2) que huvo en diversas Provincias resistencias, debemos creer, que se fueron las persecuciones estendiendo, segun se fueron las dificultades allanando; donde menos estragos hizo fue en la Provincia de Galicia, que se estendia por aquella parte de Braga por el Duero arriba, ò porque sus vecinos resistencia hizieron, ò porque sus montañas, como las de Asturias, Cantabrias, y Vasconias, à sus vecinos asseguraron, y assi mas tarde que en las demàs Provincias se introduxo la persecucion en Galicia, y presumo que tocan à este año los Martyres de Braga.

1. Luc cap. 22 num. 31.

2. Padill. in M. S. Archiep. Tolet.

Entre muchos que en esta Metropoli padecieron, de algunos los nombres nos quedaron; de San Victor Cathecumeno haze, en 22. de Abril, mencion el Martyrologio Romano (3) por „ estas palabras: En Braga de la Lusi- „ tania (Moderna que antes fue Gali- „ cia) San Victor Martyr, que siendo „ aun Cathecumeno, como no quisies- „ se adorar vn Idolo, y confessasse „ à Christo Jesvs con gran constancia, „ despues de muchos tormentos, cor- „ tada la cabeza, mereciò ser bautiza- „ do con su propria sangre. En esto convienen los Breviarios Compostelano, (4) y Bracharense; haze mencion de San Victor, como Martyr que padeciò en esta persecucion, Mariana, (5) y Vaseo (6) con èl junta otros Santos Martyres, y dize estas palabras: „ En Brachara Augusta, la passion de „ San Victor, cuyo Templo està alli „ junto al rio Aleste; juzgo que tam- „ bien fue en el mismo tiempo el mar- „ tyrio de los Santos Silbestre, Cu- „ cufate, Susana, Torquato, y de „ otros Martyres, cuya memoria, por „ la antiguedad, y penuria de los Es- „ critores, se perdiò, porque no se „ puede dudar, que siendo Braga „ tan rica (como dize Ausonio, que la „ nombra entre las quatro principales „ Ciudades de España) y convento ce- „ leverrimo del Pueblo Romano, fue „ teñida con la Sangre de muchos Mar- „ tyres, de los quales à cada passo per- „ manece alli fama, aunque obscura, Los Cuerpos de San Silbestre, Cucufate, Susana, con el de San Fructuoso, fueron trasladados à Compostela por Don Diego Gelmirez su Arçobispo, el año 1102. y quedaron en sus Sepulchros algunas Reliquias, que descubriò Don Agustin de Castro, Arçobispo de Braga, el año de 1590.

3. Mart. Rom. die 22. Aprilis.

4. Brev. Comp. Brachar.

5. Mar. lib. 4. cap. 14.

6. Vaseus in Chron. ann. 306. fol. 649. tom. 1.

Sobre las actas de estos Santos Bracharenses, de que dàn tan corta luz los Breviarios, y confiessan, que no saben mas los antiguos Authores, se han escrito tales cosas en nuestros tiempos, que se desconoceràn à sì mismos los Santos: De vnas actas que se alegan de la Samaritana Santa Photina, sus hijos, y Compañeros, escritas por vn Jeremìas, Arçobispo, ò Patriarcha Constantinopolitano, haze el docto Cardenal Aguirre, (7) y otros hombres doctos, el juycio que deben, y que es vno de los escritos fingidos, y en nuestros tiem-

7. Aguir. tom. Concil. Hispan. fol.

tiempos publicados; y si de aqui, y del Pseudo-Juliano se toman las actas de los Santos Bracharenses, que nos dà Tamayo de Salazar, vea el Lector què verdad podran tener: bastenos saber, que son Santos, que ilustraron la Iglesia de Braga con su Sangre, que de sus Santissimas victorias no pueden ser exornacion las fabulas, y componer vnas actas, como en todos sus Tomos haze Tamayo de Breviarios, y tradiciones ciertas, y cosas fingidas, es hazer vna mezcla, que todo lo disfigura, y no dexa cierto nada.

8. Tam. de Sal. tom 2. Martir. Hisp. die 20. Martij f. 331. & die 12. April. f. 376.

En Merida, donde sin duda en esta persecucion fueron coronados muchos Santos del martyrio, proseguia la carniceria, que avia empezado Calphurniano, pues en primero de Mayo nos pone el Martyrologio Etepnarcense el triumpho de Santa Saturnina; no podemos dezir de esta Santa otra cosa, pues no nos dà este Martyrologio (de quien se valen los Bolandos, como digno de fee) mas noticia; como ni assimismo de San Gencio Martyr, à quien pone en España en 29. de Mayo el Martyrologio manuscrito de San Geronymo; noticias son cortas, y essas mendigadas de fuera: por estas, que las Naciones estrañas, y à quien no tocan, nos ministran, se puede conocer las que nos faltan; fueron desgraciadas las cosas de España, pues si huvo quien las escrivisse, huvo variedad que las borrasse.

9. Mart. Rom. die 2. Maij.

De San Felix, Diacono, y Martyr de Sevilla, haze mencion el Martyrologio Romano en dos de Mayo; tiene Oficio en el Breviario Muzarabe (10) con oraciones, y bendiciones; pero de ellas no se colige mas de despreciò los bienes del mundo, por adquirir los eternos, que infatigablemente predicò la Palabra de Dios, y que fue felìz en la Corona del Martyrio; demàs de esto, como notò Marieta, no se sabe otra cosa; quisieron suplir esta falta de noticias los Autores de los nuevos Chronicones; y aunque lo que dizen de este Santo es posible, y no tiene repugnancia con la historia, no tiene autoridad; vimos, que era Legado de Daciano en Sevilla en estos dias Marciano; es creible fuesse el Autor de su martyrio, como de otros infinitos, que no sabemos, que aver quedado esta memoria tan corta de San Felix, es por aver sido en el ministerio, en la predicacion, y en el martyrio señalado: Siendo San Felix Diacono, y Obispo de Sevilla en este tiempo Sabino, es creible la conexion, y que assistiesse al Concilio Iliberitano; pero esto no passa de congetura; quedese para Dios la verdad: Vease los Autores citados.

10. Brev. Muz.

11. Mariet. lib. 2. cap. 99.

12. Garib. lib. 7. cap. 43. Padilla cent. 4. cap. 22. Quint. Dueñas Hist. SS. Hisp. c. 4. §. 1. fol. 211.

Celebres son en Malaga los Santos Ciriaco, y Paula, Hermanos, Martyres, de quienes à 18. de Junio haze mencion el Martyrologio Romano; (13) de èl, y de las lecciones de estos Santos, y Legendarios antiguos, consta, que entre los muchos Legados, y Juezes que embiò Daciano por España à las Provincias, y Ciudades, que èl no podia visitar por sì mismo, embiò à Rufino à Malaga, que en la inquisicion que hizo de los Fieles, hallò à estos Santos Hermanos, que siendo presos, y estando firmes en la confession de la Fè, fueron apedreados, dexando esclarecida con su sangre la Ciudad de Malaga, y defendida con su patrocinio: Pone el Legendario de Astorga el martyrio de estos Santos el año de 305. que dize admirablemente con la Chronologia que seguimos, si bien los Pseudo-Chronicones de nuestros tiempos hazen à estos Santos Discipulos de San Torquato, con otras mil fabulas, por no dexar cosa en su lugar: Infelices genios! que el agua que limpia debian beber, para que no viessemos la fealdad de sus plumas, à todos nos la quisieron enturbiar! No hallo mencion de otros Santos Martyres de Malaga en esta persecucion; es creible no serian solos, y mas si este Rufino fue el mismo Legado que tuvo en Cataluña Daciano, tan cruel como vimos; que si el intento de los Tyranos era acabar con todos los Christianos, con la muerte de dos no se contentarian, quando à todos buscaban; y es argumento de que và en las Carceles, yà en los suplicios muchos padecieron, quando estas memorias en las actas de los Santos nos quedaron: Veanse los citados à la margen. (14)

13. Mart. Rom. die 18 Iunij. Brev. Hisp. Vsuard. Gal. Maurol. Felin. Peregr. & ad Mart.

14. Equil. lib. 5. cap. 125. Pad. cent. 4. c. 29. f. 198. Mor. tom. 1. lib. 10. c. 28. fol. 385. Vasæus in Chron. ann. 306. Garibayus lib 3. cap. 9. Marieta lib. 2. cap. 31. f. 47.

No podemos omitir aqui la memoria de San Baudelio, Martyr antiquissimo de España, à quien ay consagrados Templos en Castilla la Vieja, y las Asturias, y Montañas, con nombre de San Boal, tan venerado antiguamente en nuestras Provincias, que passò à ser apellido de nobilissimas familias, como Sandobal, Boal, Buil, Baudel, y otras que se conservan en España; que sea

sea Español este Santo, me lo persuade el culto, que en nuestras familias, y Provincias ha tenido, yà de puro antiguo, antiquado; que este Santo sea distinto del Francès de Nimes, se comprueba; lo primero, porque de el San Baudelio Francès consta, que fue Diacono, y al nuestro no le pintan en este avito, como à otros Santos que lo fueron; las memorias antiguas, en tierra de Iscar, siete leguas de Segovia, entre Poniente, y Septentrion, junto al rio, y Lugar de Narros, ay vn Priorato del Monasterio de San Isidro de Dueñas, de la Orden del Gran Patriarcha San Benito, fundacion del Conde Don Peranzures, llamase en toda esta tierra San Boal, fue cèlebre Abadìa; veese aora la Iglesia capàz de tres Naves, de Fabrica muy fuerte, si bien sin tejado, solo se conserva la Capilla Mayor; vense arrimadas à la Iglesia las ruynas de vn buen Claustro, y Oficinas, que indican fue capàz Monasterio; ay en la Capilla Mayor, que se conserva, vnos escudos con axedreces en la pared pintados, debieron de serlo del Fundador; en el Retablo, que parece tan antiguo como la Iglesia, en la parte superior, en medio, està pintado San Boal, en trage secular Romano, con insignias de Martyr, si bien lo gastado de la pintura dexa percibir la Imagen mal: Tambien en Salamanca ay vna Parroquia antigua de San Boal, en cuyo Retablo antiguo està pintado el Santo con trage Romano; si bien vna pintura moderna, que ay en la misma Iglesia, le tiene pintado de Monge Geronymo; no sè por què: en vna, y otra parte he estado, y lo he notado, y visto; sè que en otros Templos antiguos que tiene, no le pintan Diacono, indicio de que es distinto del Santo Francès, pues siendo cierto que este fue Diacono, si los antiguos por Diacono le huvieran tenido, assi nos le huvieran pintado.

Lo segundo se comprueba, porque el cuerpo de San Baudelio, Diacono de Nimes, estuvo en la Iglesia de Orliens de Francia, hasta què el año de 1657. con otros Cuerpos de Santos le quemaron los Hereges Calvinistas, como lo escrive, y llora Sausayo; (15) y el sepulcro antiquisimo de San Baudelio, Martyr Español, està en Zamora en la Parroquia de San Torquato, como lo atestigua la inscripcion en antiquisimos caractères; y la tradicion de aquella Ciudad es, que este Santo, con otros muchos, padeciò martyrio en el monte vezino, que llaman del Cotejo, como Bibar (16) lo certifica; sus Reliquias en la invasion de los Arabes, fueron llevadas à Oviedo, donde oy en la Santa Camara, con las demàs que alli se retiraron de España, se veneran: Esto es lo que puede dezirse cierto de este Santo; tengole por Martyr de Zamora, que entonces se llamaba *Sentica*, y oy se disputa con gran probabilidad, si alli cerca estuvo la Numancia; lo que sobre esto añaden los Pseudo-Chronicones, mas es confundir, que aclarar.

(17) El Erudito Padre Juan Mariana, que escriviò la Historia de España, con el juicio, y verdad que conocen proprios, y estraños, hablando de esta persecucion de Daciano, dize estas „ palabras: Es bien para dàr razon de „ todo el camino (de Daciano) descri„ bir la vida, y muerte de Santa Leo„ cadia de libros Eclesiasticos de suma „ antiguedad, y segun opinion de mu„ chos, su Autor es Braulio, Obispo Ce„ saraugustano. Con esta salva describe este Autor este camino; y note el Lector, que entre las obras que han salido en nuestros dias con nombre de San Braulio, no se halla nada de lo que aora verèmos con Mariana, señal de que en los codices que viò no avia nada de lo que nuevamente en nombre de San Braulio se ha introducido, pues no lo dexarà Mariana olvidado; y assi creo es muy distinta la obra que, con titulo de adicciones, nos dàn, de la que viò Mariana, que nos los propone codices antiquisimos, y con nombre de San Braulio; ojalà estos parecieran, que mucho nos desengañaran; pero estando en Toledo, Oficina de los Dextros, Maximos, Luitprandos, Julianos, Braulios, Helecas, pueden sospecharse aquellos codices hundidos, por no ser con ellos cotejados: El estilo del fracmento que pone Mariana, no ay duda, que del Braulio fingido desdize, y à leguas se conoce: este fracmento, que nos dà Mariana Latino, pondrè en Castellano.

„ En aquellos tiempos (dize) mien„ tras, despues de la venida corporea „ del Salvador, la efusion de su Sangre, „ por la Redencion nuestra, là Descen„ sion à los infiernos, y Resurreccion „ de entre los muertos, la subida à los „ Cie-

15. Sausayus in Mart. Galic tom. 2. die 26 Octobris fol. 782. & die 17. Novemb. fol. 898.

16. Biv. in Dext. fol. 386. Acgid. Gonçalez. Theatro Eclesiastico tom. 2. fol. 386. Alphonsus Vazquez in Deffensorio Sancti Ildef. lib. 1. cap. 5. fol. 42.

17. Mar. lib. 4. cap. 13.

„ Cielos, la enseñança Evangelica, po-
„ co à poco, y por sus grados huvo res-
„ plandecido en todo el mundo por la
„ doctrina de los Apostoles, con todo
„ esso llegò tarde à los fines de España;
(esto es, la conversion de todas sus Pro-
„ vincias) era rara la Fè, y por esso
„ grande porque rara, (luego yà avia
„ Fè, aunque todavia) los Templos de
„ los Gentiles en todo lugar humea-
„ ban con la sacrilega efusion de sangre
„ de Toros, è Hircos; y porque algu-
„ nas Ciudades, Lugares, Villas, Casti-
„ llos no estaban sin Imagenes de oro,
„ plata, y de todo metal, de faunos, y
„ monstruos (no eran todas las Ciuda-
„ des, y Lugares) por tanto los demo-
„ nios eran adorados en efigies, y la Fè
„ en Christo, que nacia, entre tantas
„ furias de los Paganos, palpitaba: po-
„ cos entraban en los secretisimos, y
„ escondidisimos lugares à celebrar
„ las juntas en el nombre de Christo, y
„ estos perfectos (esto fue en los prin-
„ cipios) pero despues quanto crecia la
„ dignidad del nombre Christiano, tan-
„ to se enflaquecia la execranda cala-
„ midad (del Gentilismo) y assi acon-
„ tecia, que en algunas Ciudades ar-
„ diessen los incendios de la perfecta
„ Fè, de modo, que no yà escondien-
„ dose por los soterraños, sino que yà
„ en publico las Iglesias florecies sen en
„ Sacerdotes, y todo Clero: La qual
„ fama no solo corriò por toda Italia,
„ sino que llegò hasta Bizancio; lo qual
„ fue causa para que los impiisimos
„ Emperadores Diocleciano, y Maxi-
„ miano embiassen el impiisimo Da-
„ ciano Presidente, mas para destruir,
„ que para governar à España, porque
„ lo primero entrò por Francia como
„ lobo sangriento, y alli saciado de
„ sangre de Martyres, embriagado, bo-
„ mitando cadaveres, acometiò à Espa-
„ ña; martyrizò con gravisimos tor-
„ mentos à Felix, Cucufate, Eulalia, y
„ otros, que fuera referir sus nombres
„ cosa larga: consagrò à Dios las ani-
„ mas inocentes, y desde alli despues,
„ como Leon rugiendo arrebatò à Za-
„ ragoza: alli quantas burlas? quantos
„ azotes? quantas Cruces? quantas efu-
„ siones de sangre hizo? Si callare la
„ humana lengua, la misma tierra, em-
„ papada en sangre de Christianos, ha-
„ blarà; y que no se exceptuò lugar,
„ que sirviendo de hoguera, no tenga
„ las vivas, y florentisimas Reliquias, y
„ cenizas de los Martyres. Notese esto
por lo que tenemos escrito de Zaragoza.

Dize esta leyenda, que desde aqui passò à Compluto, habla en compendio, porque vimos que passò à Valencia desde Zaragoza, y el Author de aquella vida, y martyrio de Santa Leocadia, hasta llegar Daciano à Toledo, fue resumiendo quanto hemos ido de este assumpto historiando; llegò à Compluto, despues de aver atravessado parte de lo que oy llamamos Mancha, y Alcarria, que se incluìa en la Provincia Carthaginense, y es creible, que con sangre el camino regaria, pues para esso la Provincia atravessaba; compruebase esto con los Santos Martyres de la Villa de Almadrones, que poco tiempo ha se descubrieron; sus nombres se ignoran; las señas con que se hallaron son de Martyres; sus milagros muchos, que tienen su santidad, y culto acreditado; no tengo noticia individual, y assi lo dexo à quien la tenga; creo, que son Martyres, que en este viage à Compluto hizo Daciano. Era Compluto entonces Ciudad celebre, puesta vn quarto de legua, à la parte Occidental, de donde oy està Alcalà, en el camino de Madrid, en el suelo circunvecino à la Fuente del Juncar, orilla del rio Henares, ò fenario entre el Torote, y Camarmilla, arroyos que la cercaban, y sitiaban, è inundaban en tiempo de lluvias, y de Compluo, se llamò Compluto en el Imperio de Romanos, oy Alcalà, por quanto arruinada primera vez en la entrada de los Barbaros por los años de 411. y reedificada en el Campo Loable donde oy està, y buelta à arruinar en la entrada de los Moros, y retirados sus vezinos à los Montes de Guadalaxara, los Moros edificaron el Castillo de Alcalà en la cuesta de la otra parte del Rio, donde oy se vèn sus ruìnas; mas echados de èl los Moros, se reedificò en las que quedaron en el Campo Loable, trayendose el nombre del Castillo viejo de Alcalà: Todo lo qual resumen los Autores de la margen. (18)

Luego que llegò à Compluto Daciano, hizo publicar sus edictos, como solia, y disponer sus abominables sacrificios, amenazando con pèrdida de bienes, y vida à los que no obedeciessen, y à los Dioses sacrificassen; oyeron los pregones dos niños, hijos de padres

18. Garibayus t. 1. lib. 7. cap. 14. fol. 233. Menesius Histor. Orbis tom. 14. è Alcalà. Pellic. in Lectionibus solem. 183.

dres Christianos, el vno llamado Pastor, de nueve años, y el otro Justo, de siete, salian de la escuela al darse los Pregones, con otros niños; y ellos, movidos del Espiritu Santo, dexando la compañia de los otros, y arrojando las cartillas en la Escuela, se fueron en casa del Presidente, diziendo à voces, que eran Christianos, y que por esso estaban prontos al martyrio: Dieron quenta à Daciano de lo que los Santos Hermanos dezian, y buscaban, sus Ministros; y viendolos Daciano tan hermosos, y tan niños, juzgò, que era rapazada, de los Christianos influida, y de los niños sin reflexion, ni conocimiento exècutada; mandò que los azotassen como à muchachos, para que assi escarmentados fuessen, y otra vez de su autoridad no se burlassen; hizose assi luego, y al ir à este martyrio los *inocentes corderillos*, el menor, que era Justo, assegurò al mayor, que era Pastor, de su constancia, y valor, y puestos en el tormento, y las almas en Dios, para sufrir lo que por èl padecian, vno à otro se confortaban.

19. Mart. Rom. Beda, Vsuardus. Addon. Galesin. & Cæteri. Martyr. die 6. Augusti. Omnia Brev. Hispaniæ. Prud. in Peristeph. Hymno 7. S. Eulog. memor. SS. lib. 1. & Ambr. Morales ibi. S. Antoni p. 1. tit. 8. cap. 1. §. 25. Bellovacen. lib. 12. cap. 119. Equil. lib. 7. cap. 32. Vasæus ann. 303. Moral. lib. 10. cap. 9. Marian. lib. 4. cap. 12. Mariéta lib. 2. cap. 2. Pad. tom. 1. Cent. 4. cap. 13. fol. 171. Marin. Sic. de rebus Hispan. lib. 5. Ioan. Franc. Andreas Hist. Complut. SS. cap. 7.

Oyeron sus palabras, y razonamientos los que al martyrio assistian, y los que le executaban, y assombrados de oir tan discretas, y serias razones à vnos niños, y que estaban tan gustosos en los tormentos, y azotes, que tanto suelen temer los muchachos de tal edad: dieron quenta à Daciano, que rabioso de verse vencido, y burlado de vnos niños, y execrando la Fè, que infundia con la leche tal valor, temiendo que el exemplo de estos niños no sirviesse de esfuerço à los Christianos, los mandò sacar fuera de la Ciudad, y que alli con secreto los degollassen: Llevaron à los Santos al Campo Laudable, vn quarto de legua de la Ciudad, y alli sobre vna piedra (que como vna cera se ablandò recibiendo sus Cuerpos, y oy conserva las señales) fueron degollados los dos Inocentes Corderos, y alli fueron sus Santos Cuerpos sepultados, y estuvieron ocultos hasta passadas las persecuciones; fueron revelados à San Asturio, Arçobispo de Toledo, como verèmos en su lugar: Fue el martyrio de estos Santos Niños el dia seis de Agosto del año de 305. Todos los Autores estraños, y proprios celebran su triumpho, de que cito algunos à la margen. (19)

Què tiempo se detuvo Daciano en Compluto despues de la muerte de los Santos Niños? Què otros Martyres hizo? yaze en silencio; de el estilo que observò en esta visita de España, que fue, como hemos visto, en llegando à las Ciudades grandes, no solo inquirir los Christianos que avia en ellas, sino hazer traer à ellas los que encontraba por la Comarca, podemos creer, que lo mismo en Compluto hizo, si bien no lo podemos afirmar; consta de nuestras obscuras memorias, que el dia 22. de Agosto de este año estaba en Titulcia, que como se comprueba de los Authores de la margen, fue Ciudad celebre de la Carpentania, donde oy està Bayona, junto à Aranjuez, ocho leguas de Toledo, y oy se hallan notables vestigios de antiguedad en piedras, y monedas; estaba en la parte, que el Tagonio, se mezcla con el Tenario, oy Tajuña, y Henares; el Martyrologio Romano, (21) en 22. de Agosto pone en España, sin determinar lugar, à los Santos Fabriciano, y Philiberto Martyres, sin dezir mas; danos luz del Lugar donde padecieron vna carta del Rey Don Sylo de Asturias, escrita à Cigila, Arçobispo de Toledo, por los años de 777. que descubriò el Illustrissimo Sandoval, (22) y anda en manos de todos, y Bibar responde à las objecciones, que pusieron los Criticos à esta carta, y passò por las Censuras de Villegas, y Garibai, Authores conocidos, y yo no le tengo por monumento cierto, que si bien en la Chronologia herrado (que no es mucho en la poca que sa sabia en aquel tiempo) concuerda en poner el martyrio de San Fabriciano, y Philiberto, en tiempo del Arçobispo de Toledo Melancio, que lo era en este tiempo, que firmando en el Concilio en el septimo lugar, no era muy antiguo, y assi del contexto de la Historia, y concurrencia de Melancio, puede creerse padecieron en este camino de Daciano, y que el Juez, Ministro de Daciano, fue Marco Aurelio Valentiniano, distinta persona del Emperador Marco Aurelio, que en esta objeccion consiste la razon de los que tienen por supuesta la Epistola, pero dudan de ella Authores muy graves; vease Pellicer: lo demàs que se añade en los Pseudo-Chronicones, es possible, pero no cierto.

20. Ptolom. in Geogr. lib. 2. Tab. 6. Eur. Aur. de Frias lib. 19. c. 8. Mor. in Antiq. titul. Carpentan. vers. Titul. fol. 16

21. Mart. Rom. die 22. Aug.

22. Sandob. Hist. Quinq. Episcop. fol. 111.

23. Bib. in Dext. fol. 303. & 305.

Las mismas noticias tenemos de los Santos Martyres Vincencio, y Leto; de ellos,

ellos, como de Españoles, haze mencion el Martyrologio Romano (24) à primero de Septiembre; la noticia mas cierta de estos Santos, es la que dà la carta del Rey Silo à Cixila, de ella en brebes clausulas refiriendose à lo que le dixeron Elipando, y Pedro, Diaconos, consta, que San Vincencio, y Leto fueron naturales de Toledo, y padecieron martyrio en Libisosa, Ciudad entonces nombrada en el Campo Laminitano, oy Lezuca, junto à Alcaràz, en el Campo de Montiel, segun Morales, (25) y lo comun de los Escritores Españoles: Lo que se cree de estos Santos es, que en esta persecucion, viniendo Daciano por el Campo de Montiel à Compluto, passò por Libissosa, donde fueron presos estos Santos, y remitida su causa à C. Apollinar, Governador de la Ciudad, que los martyrizò en primero de Septiembre, andando en el Reyno de Toledo Daciano: Que por los años de 777. estaba viva su memoria, y su culto en Toledo. Esto es lo que consta de la Epistola de Silon à Cigila, lo demàs que añaden los Pseudo-Chronicones, no merece mas fee que ellos; si de estos, y otros Santos quisiere Dios manifestarnos otra cosa, èl, como suele, lo dispondrà: Hazen mencion de ellos los Autores de la margen.

24. Mart. Rom. die 1. Septembris.

25. Mor. lib. 6. cap. 38. Ferrara in Topog. SS. Hisp. fol. 62. Mariet. Hist. SS. Hisp. lib. 2. c. 102. Pad. tom. 1. cent. 4. c. 31. Biv. in Dext fol. 304. & 382. Ferrer. in Sinopsi f. 207. & alij.

(27) De Titulcia hallamos à Daciano en Toledo, segun las actas antiguas de Santa Leocadia, que Mariana cita, è introduce en las suyas à la letra Tamayo de Salazar. Yà estaba en Toledo introducida la persecucion, segun aquella inscripcion que citamos arriba, en que el que la dedica ofrece à la Diosa de las Cloacas de Toledo algunos de la gente supersticiosa, porque aquella inscripcion se puso siendo aùn Emperadores Diocleciano, y Maximiano; y al tiempo que entrò Daciano en Toledo, avia seis meses que no lo eran, y era preciso que en este tiempo se supiesse en toda España: Luego quando Masidio Longo dedicò aquella Piedra como Ministro de Daciano, aun todavia eran Diocleciano, y Maximiano Emperadores; y si esto fue mucho antes que viniesse Daciano à Toledo, mucho antes estaba la persecucion en Toledo entablada: Què prisiones, què martyrios en este tiempo sucedieron? los siglos las borraron: Si Masidio Longo cumpliò su voto de sacrificar Christianos en las Cloacas de Toledo à la Diosa Cloacina, se puede presumir, pero no afirmar: Aqui entra discurrir sobre el vso de aquella Cueba celebre, que llaman de Hercules, sobre que se han escrito tantas patrañas, como si fuera mucha honra de España, que algun Hercules à ella aya venido, ò como si España muchos Hercules no huviera criado: La extension de esta Cueba nadie la ha medido, y todos de ella han hablado; ella es Cueba natural, como en el mundo formò la naturaleza otras muchas, que si algun arte se le ha añadido con obra Romana, quien adivinarà de què serviria? quando los que eran dueños de vivirla pudieron à lo que quisieron aplicarla; de estàr su entrada en vna Iglesia antigua, puede colegirse, que en estos tiempos de las persecuciones servia à los Christianos de guarecerse, y de enterrarse, que à ser cosa profana, à vna Iglesia no se huviera vnido, ni tan grandes Varones como Toledo tuvo lo huvieran tolerado; si fuera, ò huviera sido Templo de falsas Deidades en tiempo de Romanos, no le faltàran inscripciones, pues apenas oy obra suya en España se descubre, que no las tenga; muy creible es, que en veneracion de los que la habitaron, y de ella se valieron, en forma de Templo los Christianos, despues de las persecuciones, la adornaron; y perdiò este vso, edificandose encima de ella nuevo Templo; pero todo nuestro discurrir no passa de adivinar.

27. Mar. lib. 4. c. 12. Tam. de Sal tom. 6. Mart. Hisp. die 9. Decembr. f. 391.

Lo que tenemos por cierto es, que quando llegò Daciano à Toledo, yà estaba entablada la persecucion, su Santo Prelado Melancio escondido, y el Pueblo Christiano amedrentado: Luego que llegò Daciano fueron mas exactas las pesquisas, y mas exquisitas las diligencias; delataron los Paganos à vna Santa Virgen, que en compañia de otras vivia recogida, y à Dios (como se estilaba en aquel tiempo) à modo de Religiosa estaba consagrada; era nobilissima por su naturaleza, pero mucho mas por la gracia, porque llena de heroycas virtudes llenaba la Ciudad de sus resplandores, y en esta tribulaciò que padecia la Iglesia de Toledo, como todas las de España, se mostraba madre dulcissima de todos; consolaba à los afligidos; distribuìa sus riquezas en el alivio de los menesterosos; visitaba à los Confessores, que estaban en las

Carceles; alentabalos à la confesion de la Fè; sustentabalos en sus necesidades; con los Martyres moria, y con ellos triumphaba. Con la venida del Presidente, se avivaron mas las pesquisas, se multiplicaron las prisiones, y crecieron las solicitudes en Santa Leocadia; llegò esto à ser de modo, que ya fue notada, y delatada; hizola traer ante sì Daciano, como rea de sacrilegio, y al verla tan hermosa, y honesta, quiso con blandura, como solia, vencerla, y empezò con alhagos à hablarla; pusola delante su edad, su hermosura, su nobleza, y que ni de esta, siendo rebelde à sus Principes, debia desdezir, ni aquella delicadeza à los tormentos exponer, que si queria vivir honrada, y dichosa, sacrificasse à los Dioses, y los Libros Christianos entregasse.

Oyò la Santa los silvos de aquella serpiente, como si no los oyera, y firme, y constante en la Fè de su Esposo, le diò à entender, que su mayor nobleza era ser Christiana, que por la defensa de esta Fè, ni sus tormentos temia, ni morir dudaba; enfurecido el Tyrano con su resolucion, buelta la blandura en colera, la mandò atormentar; hizieronlo assi los verdugos, como consta de los Breviarios Muzarabe, (23) y el de Salamanca; ay pinturas antiguas de esta Santa, que la representan echada de pechos sobre vna coluna, que llegaba à ellos, desnudas las espaldas, azotandola los verdugos, y esta Imagen estaba en el sello antiguo de que ysaba el Cabildo de Santa Leocadia, y en esta postura hizo poner de alabastro su imagen el Rey Don Alphonso el Sabio: constante la Santa en este, y quizà en otros tormentos, y cansados los verdugos, mandò el Tyrano la llevassen cargada de prisiones à la Carcel, y la echassen en vn calabozo profundo de ella: Al llevar à la Santa en forma tan afrentosa, lloraban algunos nobles Ciudadanos de Toledo, quizà sus parientes, y viendolos la Santa, buelta à ellos, les dixo, con semblante sereno: *No os entristezcais, sino alegraos conmigo, pues soy digna de aver recibido por el Nombre de Jesu-Christo tan gran contumelia.* Llevaronla à la Carcel, que estaba donde oy la Iglesia de Religiosissimos Padres Capuchinos; echaronla en aquella mazmorra cabada en peña, que aun oy, convertida en Santuario, dà horror el mirarla.

23. Brev. Muz. Salmant. in fos. Sancti Leocadiæ.

No fue sola Santa Leocadia la que en esta persecucion padeciò en Toledo, que en Ciudad tan grande, y tan Religiosa, ni sola seria, ni la crueldad de Daciano, con vna sola vida se contentaba: El Martyrologio Gallicano dà noticia de vna Santa de quien ninguna tenemos; y pues los Estrangeros la confiessan nuestra, es bien que nosotros la reconozcamos por propria; esta es Santa Ferentina, Virgen, y Martyr, de quien dize el Martyrologio Gallicano estas palabras: *Santa Ferentina, Virgen, y Martyr, recluſa en Toledo de España, donde padeciò mucho de Daciano*; y en tan pocas palabras nos dize mucho: la entidad de esta Santa, à que ha de mirar lo primero el Catholico, para darle culto, consta de las tablas de este Martyrologio, que la pone à 13. de Noviembre; assimismo de las Ledanias de la Iglesia de Putiers, en que se invoca: y que el año de 936. el Obispo de Putiers Fronterio, donò al Monasterio Antiniaco en honor de San Cipriano, Martyr de Francia, hermano de San Sabino, La Villa de *Luriaco*, oy *Luray*, con la Iglesia dedicada à Santa Ferentina, adonde estaba el Cuerpo de la Santa; oy esta Iglesia tiene la advocacion de Santa Maria, pero en ella ay Altar de Santa Ferentina, con la caxa de sus Reliquias, pero sin ellas, ò del furor de los Hereges modernos escondidas, ò lo mas cierto quemadas; que el dia 13. de Noviembre es celebre su memoria, concurriendo los Pueblos Catholicos à dicha Iglesia con Ledanias, y Procesiones, todo esto consta de Sausayo; y quien preguntare, como en Toledo no ay memoria de esta Santa? Respondame, como no la huvo de San Eugenio, su primer Prelado, hasta que el Arçobispo Don Raymundo la encontrò en San Dionis de Francia? Pues no huvo mas testimonios para reconocer Toledo à San Eugenio en Francia, que oy ay para reconocer en Luray à Santa Ferentina; y si se preguntare como fue allà su Santo Cuerpo? Respondame, quien llevò, ò como fue à Flandes el de Santa Leocadia? En la turbacion que ha padecido España, sujeta à tantos dueños, y con tantos estragos, por la serie de tantos siglos, què mucho que estas memorias se ayan perdido, quan-

24. Mart. Gal. die 13. Nov. Sausay. tom. 2. pag. 1251.

quando las mismas Ciudades, los Lugares, la demarcacion de las Provincias, y toda España se ha mudado? Tengamos à merced del Cielo, que estas cortas luzes, que acà se vinieron à obscurecer en las Provincias estrañas, se ayan podido conservar.

25. Vide Mar. loco cit.

(25) Dexemos à esta Santa al mismo tiempo que Santa Leocadia, y por vna causa misma atormentadas, y afligidas, mientras Daciano endereza à Merida su jornada, cotejando las actas, que por los Breviarios, y leyendas antiguas voy registrando: A vltimos de Agosto de este año entrò Daciano en Toledo: en todo el mes de Septiembre fueron los Martyrios de muchos Toledanos, y quedaron en prisiones Santa Leocadia, y Santa Ferentina, con que à fines de Septiembre es preciso passasse à Elbora para ajustar las actas de San Vincente de Avila; lo que està indicando la narracion antiquissima que cita Mariana, que todos admiten por de San Braulio, ò por de grande autoridad, es: Que entrando en Elbora amonestò à todo Oficial suyo, que recorriendo con cuydado, presentassen ante su tribunal todos los Christianos que hallassen; al instante fue hallado vn mancebo, que se llamaba Vincente: aviendole preso, le pusieron en su presencia, al qual perssiguiendole con Sabina, y con Christeta sus Hermanas, à la Ciudad de Avila los consagrò el Señor por ofrendas, y partiendo de Avila entrò en Merida. Sospecho, que el Codice, que viò Mariana, debe corregirse por el que propuso Quevedo, Racionero de la Metropolitana Primada de Toledo, à su amigo el docto Resendio, pues empieza, y acaba esta narracion con diferentes clausulas, que son: *Yendo con priesa à Elbora, &c. Y saliendo de Elbora, entrò en la Ciudad de Merida, &c.* Y assi admite esta leccion Resendio; de modo, que el sentido es, que Daciano saliò de Toledo para Elbora, donde prendiò à San Vicente, el qual huyendo con sus Hermanas, fue alcançado en Avila, y alli martyrizado con ellas, y que despues del martyrio passò Daciano desde Elbora à Merida; y en este sentido entienden los Autores esta leyenda, y convienen con ella las de los Santos Martyres.

Supuesta esta narracion, entra aora aquella question reñida, de si San Vincente de Avila, y sus Hermanas fueron naturales de Elbora de Lusitania, ò Elbora de Carpentania, que quieren sea Talavera, sobre que altercaron Quevedo, y Resendio, y resolviò el erudito Talabricense Juan de Mariana; y no siendo de mi assumpto llevar al cabo estas altercaciones, por dàr luz à mi Historia, dirè sumariamente lo que entiendo; con este nombre assonante, Ebora, Elbora, y Ebura, huvo en lo antiguo cinco Lugares en España, como lo notò el Illustrissimo Loaisa; *Ebora*, llamada por Antonino *Liberalitas Iulia*, en Lusitania: *Ebora*, vn Castillo en la ribera del mar, junto à Cadiz, que reconoce Mela; otra *Ebora* en la Lusitania, en vn gran cerro, que ponen Strabon, y Estephano; *Ebora*, en los Turdulos de la Betica, que pone Ptolomeo, y otra *Ebora* en la Carpentania, de que hazen mencion Tito Livio: Ninguna de todas estas me parece la Elbora de que fueron naturales nuestros Santos, sino la vltima, y esta no es Talavera; la primera parte de mi proposicion se infiere, de que segun las leyendas que voy siguiendo, y son comunes, Daciano saliò de Toledo para Merida, passando por Elbora; irse à Merida por alguna de las otras Elboras, es tan gran descamino, como irse desde Segovia à Madrid por Valladolid, y las cosas se han de entender connaturalmente; y assi como ningun cuerdo, sin necessidad precisa, fuera desde Toledo à Merida por Ebora de Portugal, que està veinte leguas mas allà, no hemos de creer lo hizo Daciano, quando no ocurre razon en las Historias de alterarle el viage; y lo que consta es, que como Presidente de las Españas iba visitando las Provincias, haziendo mansion en las Cabezas, como lo era Toledo, de la Carthaginense citerior; Zaragoza, de la Celtiberia; Valencia, de la Edetania; y de Lusitania, Merida: Y sin alterar la Historia en la Chronologia, que vamos siguiendo, y comprobando, no podemos creer, que Daciano desde Toledo, en el Octubre de 305. passò à Ebora de Portugal, vino à Avila, de alli à Merida, de donde à 10. de Diziembre avia salido, como verèmos, que para ir, bolver, y obrar vn Presidente, que como Virrey iba con comitiva, es poquissimo tiempo; y en fin, por hazer à los Santos Portugueses

26. Apud Res. tom. 2. Hisp. illustrate fol. mihi 102.

27. Loaisa in Cõcil. ad Lucũ fol. 155.

traer à Daciano de aqui para allì, sin què, ni para què; salió Daciano de Toledo para Elbora, y digo que no es la que oy llamamos *Talavera* de la Reyna, Villa insigne en el Reyno de Toledo, sino la que llamamos Talavera la Vieja, ocho leguas del Tajo abaxo; veense en ella ruinas de gran Ciudad, y aun perseveran en ella las de vn gran Templo; hallanse inscripciones Romanas, y vna que trae el Conde de Mora, que dize:

28. Com. Mor. Hist. Tolet. tom. 1. part. 1. lib. 2. c. 9. fol. 84.

23. Titus Liv. Decc. 4. lib. 10. fol. 200. mihi.

Aquì yaze la infelìz Tita Salvia, que por avaricia matò dos hijos suyos. Tu, qualquiera que fueres, si eres piadoso, con atencion repara.

De donde se infiere, fue, en el tiempo que dominaron los Romanos, gran Ciudad; conviene con el sitio en que la describe Livio, (23) hablando de la batalla que junto à ella diò à los Celtiberos Q. Fulvio Flaco, pues la pone en vn llano, à vista de vn encumbrado monte: Despues (presumo, que en la entrada primera de los Moros) se le añadiò el nombre de *Tala*, que assimismo se añadiò à muchos Pueblos, como *Talamanca*, *Talarubias*, *Talayuelas*, y otros muchos, que oy suenan en España, y assi como à muchas poblaciones añadieron el nombre *Guada*, que quiere dezir *Rio*, assi à otras el nombre de *Tala*, que es llanada, y de *Tala*, y *Ebura*, se corrompiò en Talavera: Trasladòse esta poblacion de Talavera la Vieja à la Nueva, y traxose consigo el nombre en el lugar donde oy està, que se llamò antiguamente *Aguas*; y le conviene bien el nombre, ò por los charcales que dexa el Tajo quando inunda, que hazen la Villa enferma, ò por estàr dividida con el arroyo de la Portiña; parece, que en tiempo del Rey Vvamba se hizo esta translacion; y que por los años de 937. la fortificaron los Moros, contra los Christianos: Esto es lo que se colige de lo que ay escrito en los Autores, y recopìla gran parte Mariana (24) en la descripcion que haze de Talavera; de modo, que si no es la misma, se edificò en el Lugar de Aguas, de las ruinas, y vecinos de Ebura Carpentana la Vieja, y sucedió en su grandeza, y autoridad, como Zaragoza à Salduba, Leon à Sublancia, que tales mudanças hazen los tiempos, que las Ciudades mas poderosas de vnos sitios à otros trasladan: Con esto se responde à los argumentos de Resendio, que no tienen fuerça, y mas diziendo el Brebiario antiguo de Avila, que los Santos fueron de Elbora de la Carpentania; de lo demàs que dizen de Talabrica, Talabriga, Libora, y Illibora, yo no le hallo en los Autores antiguos fundamento, y es no entender que es Arabigo el nombre *Tala*, como se puede vèr en sus diccionarios.

24. Mar. lib. 4. cap. 14.

CAPITVLO XIX.

PERSECVCION DE DACIANO hasta fin del año de 305. Martyres de Elbora, y de Merida: Martyrio de Santa Eulalia Emeritense, y otros Santos: Muerte gloriosa de Santa Leocadia; noticia de otros Martyres, con otros incidentes.

ENtrò en Elbora Daciano, cuyos passos en esta persecucion (aunque le parezca lo contrario à Resende) es menester medir, para poder los sucessos, y actas de los Santos Martyres coordinar, porque sin este orden de tal suerte se confunden, que (como en otra parte notamos) ò hemos de conceder, que Daciano estaba à vn tiempo en dos, ò tres, ò mas Lugares, ò hemos de confessar que son falsas las actas, que es impiedad. Luego que entrò en esta Ciudad, hizo, lo que en las demàs, publicar sus edictos, è inquirir à los Christianos; muchos huyeron à los montes vezinos, y à San Vicente prendieron entre los que quedaron. Era San Vincente Joven gallardo, Noble, y rico, Christiano, y de grandes virtudes, por las quales era de toda la Ciudad conocido, de los Gentiles aborrecido, y de los Christianos respetado; tenia dos Hermanas Virgenes, tan Santas como èl, y que vivian debaxo de su amparo: Preso San Vincente, fue presentado à Daciano, que con blanduras, y alhagos, proponiendole su nobleza, y juventud, pensò vencerle; pero todo fue en la confesion de la Fè constante

1. ExCod. Tol. apud Mar. lib. 4. cap. 13; fol. 308.

ex-

experimentarle: Furioso Daciano, como solia, mandò fuesse llevado al Templo de Jupiter, donde, si no sacrificasse, à fuerça de exquisitos tormentos muriesse: Llevado el Santo al Templo, que quizà es aquel cuyas ruynas aùn perseveran en Talavera la Vieja, poniendo los pies en vna piedra, que estaba delante del Templo, como si fuera de blanda cera, recibiò sus estampas, y quedaron en ella los pies señalados; notaronlo los Ministros, y Gentiles, y assombrados del sucesso, ò compadecidos del Santo Joven, pidieron a Daciano le diesse tiempo para que su peligro viesse, y en lo que le convenia se mirasse.

Concediòlo Daciano; pusieron al Santo con grillos en segura custodia, donde vinieron los parientes, y amigos à persuadirle, y à molestarle; pero el Santo en sus prisiones en la Fè les instruìa, y el bien que esperaba por medio del martyrio les enseñaba; convirtiò à muchos à la Fè en los tres dias; entre los demàs vinieron à la prision sus Santas Hermanas, doloridas de vèr que las dexaba desamparadas; persuadieronle à que huyesse, y si Dios lo dispusiesse, vna suerte à todos tres alcançasse: Dexòse el Santo vencer de las lagrimas de sus Hermanas, que quitandole las prisiones, y manejando con las guardas, con ruegos, ò con dinero, el disimulo, ò en la forma que pudieron, de Elbora salieron, y el camino de Avila tomaron. En los montes vecinos se conserva vna cueba profunda, donde los Santos se escondieron, ò algun refrigerio de su viage tomaron: llamase el Monte de San Vincente, donde antiguamente huvo vna fortaleza, Templo, y Convento de Templarios, muy frequentado en la antiguedad, que tuvo muchas possessiones: fue despues Abadìa de Canonigos Reglares, que se anexò despues à la Santa Iglesia de Toledo; yaunque està en el Obispado (2) de Avila, es el Abad de San Vincente en Toledo vna de sus Dignidades; de esta cueba, desmintiendo caminos, llegaron à Avila los Santos Hermanos.

2. Vide Marian ibi.

Aviendo sabido la fuga Daciano, embiò al punto Soldados tras ellos, con orden de que si no adorassen à los Dioses, con cruel muerte los acabassen: tomaron lengua los Soldados, y por indicios de vn mal hombre, que los avia visto, los siguieron, y en Avila los alcançaron: alli presos todos tres, y firmes en la confession de Jesu-Christo, los sacaron fuera de la Ciudad à vn lugar que llamaban *Vestigia*, ò *Pissadas*, y à todos tres en el equuleo pusieron, donde sus Santos Cuerpos descoyuntaron; yà descoyuntados, è inutiles para moverse, y que en padecer por Christo mostraban alegrarse, los fieros Verdugos trataron de acabar con ellos; pusieron sus cabezas sobre vnas grandes piedras, y encima les echaron con violencia otras, de modo, que los celebros entre las piedras les deshizieron, y sus Almas puras al Cielo bolaron: Bolvieron à dar quenta de lo hecho à Daciano sus Ministros, dexandose desnudos en el lugar de su martyrio, para que los perros se los comiessen, sus Santos Cuerpos; pero, ò, Bondad de Dios! que permite los martyrios, para que los Santos se coronen, y obra milagros para que sus meritos se entiendan! Luego de las Cabernas que estàn à la caìda de aquel sitio, saliò vna serpiente, que quando de vnos cuerpos muertos, y desnudos podia hambriento pasto hazer, se los puso à guardar: Passò por alli vn Judio, que segun su impiedad se puso à hazer burla de los Santos, teniendolos por justamente muertos, y al punto se viò acometido de la Serpiente, que enroscandose toda en su cuerpo, la que veneraba cuerpos muertos, daba à entender queria cebarse en el suyo vivo: Conociò el hombre el castigo del Cielo, y bolviendose à Christo, le pidiò le librasse de aquella bestia, por la intercession de sus Santos, que èl ofrecia recibir el Bautismo, y dar honrada sepultura à los Santos Cuerpos; al punto le dexò la serpiente, y el Judio buelto del susto, dando à Dios gracias, y à sus Santos, y reconoziendo el poder de quien assi de sus Martyres sabia cuidar, se entrò en la Ciudad, y buscando à vn Santo Sacerdote, que estaba escondido, le diò quenta del caso, y siendo por èl en la Fè instruido, fue, mediante el Bautismo, en Christo reengendrado; luego, y es creible, que en compañia del Sacerdote diò à los Santos Cuerpos sepultura, y sossegada la tempestad, fabricò sobre su sepulchro vna Basilica, donde èl mereciò ser sepultado, la qual se fue aumentando, y perficionando con el tiempo, y oy es vna de las mas antiguas, y cèlebres de España, y venerable por los tesoros que

en

en sì encierra, y terrible por el juramento con que los indiciados de algun delito se purgaban con el juramento sobre el sepulchro de San Vincente, costumbre que abrogaron los Catholicos Reyes en las Leyes de Toro: quien esto quisiere saber mas por extenso, lea las citas de la margen, (3) y leanse los Autores Portugueses con sospecha, que quizà las señas que en Ebora tienen son de otro Santo, y por la equivocacion del nombre de la Ciudad hazen Portugues el nuestro.

Partiò de Elbora Daciano, (dize el Codice Toledano Smaragdino) (4) *y entrò en la Ciudad de Merida: al punto mandò, que se le preparasse el Tribunal, y derramando cruelmente mucha sangre de Santos, los embiò à Dios, entre los quales fue Santa Eulalia.* Mucho se colige de lo que este Codice resume; colìgese, que Daciano saliò de Elbora, y entrò en Merida à principios del Noviembre de este año, vno cabal despues de la carniceria de Zaragoza: Que en Merida muchos Martyres en este mes murieron, y que sobre los que alli avia avido desde el principio de la persecucion, se multiplicaron; quienes ayan sido, Dios lo sabe, porque assi en esta Ciudad, como en otras apenas quedaron noticias de los mas singulares: Que huvo en Merida Basilica con nombre de los Martyres, consta de Paulo (5) Diacono; y aviendo avido en Merida tantos, conocidos por sus nombres proprios, es creible seria de estos muchos, y no de los estraños: Tambien consta de èl mismo, que huvo Iglesia de San Fausto junto à Merida, è Iglesia de Santa Quintinela, cinco millas distante, è Iglesia de Santa Leocricia de la otra parte del Puente, todo consta del mismo en los Capitulos citados à la margen: Este libro de Paulo Diacono es vn precioso monumento de la antiguedad, que no solo dà noticia de las cosas de su tiempo, sino descubre luces del passado, y aviendo vivido en tiempo de los Reyes Leovigildo, y Recaredo, nos descubre los Santos que en su tiempo eran con especial culto reverenciados, y tenian Iglesias, y Basilicas; y assi todos los Martyres de las visiones que refiere San Fausto, Santa Quintilina, Santa Leocricia, Santa Eulalia, Santa Julia, son sin duda Martyres de Merida; de los primeros no sabemos mas, que dezir Paulo Diacono, que tuvieron Basilicas: las tres Santas vltimas son mas conocidas, y assi dexarèmos sus cosas para claridad historiadas.

Santa Leocricia, segun Paulo Diacono, ò Lucrecia, segun los Martyrologios, (5) fue natural de Merida, y Virgen consagrada à Dios, como en aquel tiempo muchas se consagraban; tuvo noticia de ella Daciano luego que llegò à Merida, y segun vemos que con las Virgenes, con quienes se encrueleciò en España, fue tan fiero; tan mal estaba con la castidad, como contra la Christiana Religion, ò abominaba nuestra Religion, porque professa castidad; hizo traerla ante sì, y despues de aver tentado su constancia, hallandola firme en la Fè, la mandò descoyuntar en el equuleo: hizieronlo con mucha crueldad, pero quedò su Bendita Alma tanto mas firme, quanto su cuerpo mas deshecho; viendo su perseverancia el Tyrano, la mandò llevar fuera de la Ciudad, y que la cortassen la cabeza; sacaronla por la Puente de Guadiana, como condenada à capital suplicio, y de la otra parte de la Puente fue descabezada; su Alma bolò à su Esposo; su Cuerpo sepultaron de noche los Christianos en el lugar de su martyrio, donde se edificò despues vna Basilica de su nombre, que fue cèlebre en tiempo de los Godos; oy persevera esta Iglesia reedificada con nombre de Loreto, sobre lo qual pueden verse los Autores que cito.

Creciò la persecucion en Merida, al passo que la fomentò con su presencia Daciano; pero Dios que escoge lo flaco para confundir lo fuerte, quiso la prueba repetirle, para mas agravarle; y sacò à este tiempo otra Eulalia, Niña de trece años, que à su furia, y la de Calphurniano su Legado se opusiesse, y la desafiasse: Naciò esta Santissima Virgen en Merida de Padres Nobilissimos, y riquisimos; su Padre se llamò Liberio, Baron primario de la Lusitania; criòla, y educòla en la Fè de Christo vn Santo Presbytero llamado Donato: Era Obispo en este tiempo de Merida Liberio, que assistiò al Concilio Iliberitano, y despues al primero, y segundo Arelatense; y si no fue vno mismo (que en aquel se elegian Obispos los que mas en virtud sobresalian entre los Fieles) el Padre de la Santa, y el Obispo de Me-

3. Mart. Rom. die 27. Octobris. Beda: Vsuar. &cæteri Martyrol. Men. eodem die. Brev. Muz. Abulens. Salmant. Segov., & alij Gallesin. in Cathal. SS. lib. 19. cap. 148. *Equil. lib. 9.* cap. 114. Cabil. in topog. SS. verb. Abul. Ferrar. Top. SS. fol. 1. Vasæus Chronic. an. 306. Garibay. lib. 4. cap. 44. Mor. lib. 10. cap. 12. Pad. tom. 1. cent. 4. cap. 18. Marieta lib. 2. cap. 19. Ciruea Hist. Sancti Secundi. Aegid. Gonçal. de Avila tom. 2. fol. 218. Caute Leg. sunt Portugalius.

4. Legendariũ Smaragdin. Toletanum.

5. Paulus Diac. Emerit. lib. de Vitis PP. Emerit. c. 1. & 7.

5. Mart. Rom. die 23. Nov. Vsuardus. Vasæus ann. 306. Moral. lib. 10. c. 10. Padill. tom. 2. cent. 4. c. 14. Marieta lib. 4. c. 64. Moren. hist. Emerit. lib. 2 c. 9. fol. 113.

Merida se llamaban Liberios: Luego que llegaron à la Ciudad los edictos de los Emperadores, y ordenes de Daciano, al Governador, ò Legado suyo Calphurniano, fueron muchos los Christianos que huyeron, y mientras passaba aquel torbellino, se ausentaron; entre otros fue Liberio, Padre de la Santa, que la llevò à vna Villa, donde tenia hazienda, distante seis leguas de Merida, que se llamaba Porceiana; y el itinerario de Antonino la pone entre Contributa, oy Medina de las Torres, y Merida; aqui con Santa Julia, y otras Virgenes Christianas assegurò su Padre Liberio la prenda que mas queria: Assistialas el Santo Confessor Felix, que sin duda yà avia padecido carcel, ò estaba en destierro, pues las leyendas antiguas le llaman Confessor: Assimismo se avian retirado otros Fieles, y puestos todos en el cuidado de no ser descubiertos, de dia, y de noche hazian oracion à Dios, y se juntaban à cantarle Himnos, y Psalmos, estando convertida en vn Religioso Monasterio aquella habitacion.

Llegaba à esta Santa Congregacion la noticia de las crueldades que en Merida se hazian; y quando todos temian, la Santa Niña Eulalia se enfervorizaba: Llegò Daciano à Merida, crecieron las crueldades, y en los retirados los miedos, y en Eulalia el fervor à este passo crecia, y solo del Martyrio trataba: dispuso con los Labradores llana, y sencillamente la llevassen à Merida en los carros en que llevaban las vituallas, y ellos no quisieron, ò sus familiares se lo estorvaron; viendose frustrada de su deseo de ir à padecer martyrio, intentò quantos modos pudo para conseguirlo, y con vna compañera suya llamada Julia, vino à comunicarlo; concertaronse en salirse de su recogimiento vna noche, y quando todos dormian, ellas en este pensamiento velaban; abrieron con silencio la puerta, y sin saber el camino, por entre malezas, y montes en èl se pusieron, aunque luego le erraron; pero para manifestarles Dios que era de su agrado el fin de su fuga, encendiò delante de ellas vna luz, que las dirigia, y en la soledad les alegraba: iba algo delante Santa Julia, ò por ser mayor de edad, ò ser mas robusta; y Santa Eulalia, llena del Espiritu Prophetico, la dixo: *Sabed, señora Hermana, que aunque voy la vltima, padecerè primero*: Assi apresurandose, y alentandose al martyrio, guiadas de aquella luz, caminaron toda la noche, y llegaron con el dia à la Ciudad.

Muchas lecciones antiguas afirman, que fue con Daciano el primer congresso de Santa Eulalia: Es cierto, que este Tyrano estaba en Merida el dia 23. de Noviembre de este año, en que padeciò Santa Leocricia, segun consta de sus actas, y en que Santa Eulalia passò al Cielo el dia 10. de Diziembre; con que en el espacio de diez y siete dias fue el martyrio de Santa Lucrecia, y el de Santa Eulalia; y que saliò Daciano de Merida en este medio tiempo, y que el martyrio de Santa Eulalia durò algunos dias, consta de sus actas, como verèmos en el discurso de esta historia, porque luego à los principios del martyrio pudo Daciano concurrir; y siendo precisa su partida, le vino Calphurniano à executar; sea de vn modo, ù de otro, es cierto, que al tiempo del martyrio de Santa Eulalia, saliò de Merida Daciano, quizà temiò de aquella Niña ser vencido, ò creyò, que la otra Eulalia avia resucitado.

Al llegar las Santas à las puertas de la Ciudad, parece que fueron presas, ò porque fueron conocidas, ò porque, segun creo, fueron à dar culto à los Idolos, que estaban à las puertas de las Ciudades obligadas; infiero, que las guardas à la puerta las prendieron, por lo que dizen sus actas le passò con vn Judio, que la dixo: *Vè, y ofrece incienso, y viviràs*: Debia el pèrfido de hazerlo, y assi no tenia empacho de aconsejarlo; de aqui infiero, que à la puerta las viò presas el Judio, pues si en essa contienda no las viera, tal desproposito no aconsejàra. Respondiòle Santa Eulalia con rostro sereno: *Dios te guarde à ti muchos años, que yo morir por Christo deseo*: Llevada la Santa al foro, donde estaba en su Tribunal el Tyrano cercado de Soldados, Ministros, y Verdugos, como quien deseaba confundirle, empezò sin miedo alguno à hablarle: *A què vienes à esta Ciudad del Dios Excelso? O cruel Enemigo? Para què persigues à los Christianos?* De aqui se infiere, que hablaba con Daciano, pues Calphurniano, como consta de las actas de los Martyres antecedentes, no era recien venido, pues yà muchas muertes avia executado; co-

li-

ligese tambien, que el Tyrano viendo su hermosura, algo la debiò de dezir, que obligò à la Santa à responder: *Porque procuras echar a perder à la Virgen de Dios, el Señor me enseña en su verdad, y no me quitaràs mi castidad, porque no engañaràs mi adolescencia.* En que la Santa respondiò al proposito, no ay duda, porque estaba llena del Espiritu Santo; y este modo de responder como ofendida, indica que fue en la castidad tentada: Los notarios de la Iglesia, que ocultos, y con riesgo andaban escriviendo las actas de los Martyres, de donde dimanan las noticias, que de sus dichos, y hechos tenemos, no todo lo pudieron percibir, y en muchas cosas nos dexaron que congeturar: Muchas razones passaron entre la Santa, y el Tyrano, la Cordera, y el Lobo, assistiendo à todo su inseparable Compañera Santa Julia, que con su silencio, lo que Eulalia dezia, confirmaba: Todo esto parò en echar à las Santas en vna Carcel, por vèr si con el hambre, y mal tratamiento se ablandaban; y determinando Daciano passar à otra parte, donde le llamaba su govierno, dexò encomendada la causa à Calphurniano, digno Legado de tal Presidente: Las Santas en la Carcel con la oracion se fortalecian, y para el martyrio se esforçaban.

Calphurniano, que afiançaba sus medras en proseguir contra los Christianos las crueldades; hizo presentar en su Tribunal à las Santas; y siendo Santa Eulalia la principal, ò por su nobleza, ò por su discrecion, ò por su hermosura, y pocos años; fue el blanco, ò quizà por todo de la atencion de Calphurniano: Considera (la dixo) tu niñèz, mirate à ti misma, y tèn de ti compassion; vè, y ofrece incienso, y podràs vivir: A que la Santa, llena de Fè, firme en la virtud, y sin temor de padecer hasta la muerte, respondiò: Christiana soy, no lo harè. Entonces el Tyrano, lleno de furia, y teniendo aquella libertad por rapazada, la mandò azotar, al modo que à los muchachos, por mano del Maestro Publico; à quien la Santa dixo: Mi cuerpo tienes en tu poder, en mi alma no tienes potestad, sino solo Christo; fue azotada la Santa cruelmente de aquel modo, y entre los azotes que lastimaban su delicado cuerpo, daba gloria à Dios, y maldecia al Cæsar con sus Dioses, y los Angeles con su virtud la esforçaban; donde debe notarse, que dezir estas actas, que voy casi trasladando, que maldecia al Cæsar, y no à los Emperadores, es dàr à entender, que yà los edictos no se executaban en nombre de los Emperadores, sino de alguno de los Cæsares; cansados, pues, de aquel tormento, bolvieron à encerrar à la Santa, por vèr si con los castigos de niña podian reducirla, y à su voluntad atraerla; en todo la acompañaba Julia, à quien parece quiso Dios, que otros tormentos no padeciesse, sino la pena de los que en su carissima Compañera miraffe.

Parecenos que en esto passò algun tiempo, y que repetidas las instancias con Eulalia, viendo que el Juz, ò teniendo compassion de su niñèz se detenia, ò vencerla con castigos de niña esperaba, le dixo con varonil resolucion: Calphurniano dà la sentencia, por que de tus Cæsares, y de tus Dioses, repito lo que he dicho muchas vezes, que los he maldecido, y los maldigo: Exacervado con esta vltima resolucion Calphurniano, mandò, que el dia siguiente se pusiesse su tribunal en el foro, y traida delante de sì la Santa Virgen, y confirmandose en lo dicho, se le leyò, como se hazia con los reos, y malhechores, desde la tabla la sentencia, en que decretò, que fuesse Eulalia atormentada, y assi primero la mandò herir con varas humedecidas (parece que fue con mimbres remojadas) luego mandò, que la echassen azeyte hirviendo sobre los pechos, y luego, que la metiessen en cal viva; en todos estos tormentos la Santa alababa à Dios; y à los Idolos, que delante la ponian, los escupia, con que los Gentiles mas se irritaban.

Volò luego la fama de lo que en Merida se executaba con Santa Eulalia, que siendo persona tan conocida, y teniendo tantas circunstancias, en lo humano de lastimoso el caso, à todos enternecia, lo que con vna niña de trece años, tan noble, y tan hermosa se executaba; sobre la cal echaron agua fria, pero ningun daño recibiò de ella; derramaron despues sobre ella plomo derretido, pero con milagro nuevo tampoco la hizo daño, con que el Juez desconfiò vencerla, y tratò con nuevos tormentos de acabarla; otro dia se le leyò nueva sentencia, viendo su invencible

„ cible constancia: Sea, dixo, puesta en „ el equuleo, y alli sea desgarrada con „ vñas; apliquenseles luego hachas ar„ diendo à los costados, y sea fuera de „ la Ciudad quemada viva: Oyò la Santa la sentencia, y cantando con voz „ suave, dezia: Tu, Señor, Dios mio, „ me has probado, examinasteme con „ fuego, y en mi maldad alguna no has „ hallado. Miraba yà con los ojos corporeos à los Angeles que la asistian, y assi su espiritu, y su corazon en el Señor se alegraban; entonces, los Sayones, poniendole la trença hermosa de pelo como freno en la boca, la llevaron fuera de la Ciudad al lugar del martyrio, iban los Angeles con ella en su triumpho triumphando; llegada al lugar, con sus proprias manos se quito los vestidos, y los entregò à los verdugos, dexando solo vn paño ceñido para su decencia; fue puesta en el equuleo, y descoyuntada, desgarradas sus carnes con vñas de azero, aplicadas hachas ardiendo à sus costados, pero nada yà gloriosa sentia, y parecia que el cuerpo la crecia mientras mas el tormento le desgarraba; gloriabase Eulalia en Christo, y mirando sus llagas de „ distintas heridas, dezia: O, mi Se„ ñor, aqui eres escrito, ò, quanto me „ alegro leer estos characteres, que es„ tàn denotando tus tropheos, y tu „ nombre confiessan con la purpura de „ mi sangre; despues por fin de esto echaron à la Santa en vn horno ardiendo, pero reverenciò el fuego su pureza, y saliò del horno como oro del crisol resplandeciente, y de todos sus tormentos triumphante.

Viendose Calphurniano vencido, y de vna niña avergonçado, mandò que en vna Cruz la pusiessen, y fuego à los lados la aplicassen; puesta en la Cruz la Santa, alegre por verse semejante à Christo, repetia los favores que de èl avia recibido, y como para merecerlos se avia preparado; predicaba al Pueblo desde aquella cathedra de la perfec„ cion Christiana, y dezia: Conviene „ creer à vn solo, y Verdadero Dios, „ Padre Celestial, à Jesu-Christo, su „ Hijo Omnipotente, que con el Espi„ ritu Santo debe ser adorado: Yà las llamas del fuego aplicado à sus lados, la daban en el rostro, y la Santa abriendo la boca las recibia, y se las tragaba; todo yà milagroso, porque esta Santa fue vn milagro; de su boca, y entre aquellas llamas saliò à vista de todos vna hermosissima Paloma, y con ella el espiritu de Eulalia, que volò al Cielo; siguiòse vn torvellino, que aterrò à los Verdugos, que huyeron, y el Cuerpo pendiente de la Cruz dexaron; luego embiò Dios vna nieve, que apagò el fuego, y aplicandose à la Santa como vestidura, la dexò vestida, y adornada; padeciò con Santa Eulalia Santa Julia: el genero de su muerte no se dize, porque la heroycidad de Eulalia se llevò la atencion; convienen todos en que fue Compañera en vida, en muerte, y en Sepulchro (segun la profecìa de Santa Eulalia, al venir à Merida) despues de muerta esta, padeciò estotra, y las que al martyrio juntas vinieron, juntas en el Divino talamo de su Esposo entraron; fue el martyrio de estas Santas el dia 10. de Diziembre, y en este dia hazen mencion de ellas los Martyrologios, junto con el Romano, (6) de su martyrio, culto, y milagros tratan los Authores, que à la margen cito; y este resumen de las actas, y Breviarios antiguos, aqui pongo, que aunque en algunas circunstancias varian, todos convienen en la substancia; el que mas estensa noticia quisiere tener, los Authores (7) puede vèr, y los Breviarios cotejar. (8)

Tres dias estuvo el Santo Cuerpo pendiente de la Cruz, transfigurado en glorioso con aquella vestidura de nieve, hasta que tomando animo los Christianos, de la Cruz le depusieron, y honorificamente le sepultaron; despues se le edificò vn sumptuoso Templo, donde sucedieron los milagros, que refieren el Turonense, San Isidoro, (9) y Paulo Diacono: huvo alli vn celebre Monasterio en tiempo de los Godos; en la invasion de los Arabes fue trasladado su Santo Cuerpo à Oviedo, donde oy se venera, y es la Santa Patrona del Obispado.

Y antes de salir de la memoria de esta Santa, à quien venero con afecto devoto, no puedo dexar de advertir al Lector curioso vn reparo, que hago en sus actas; en ellas se introduce vn Felix Confessor, retirado con la Santa en la Villa de Porciana, y falta de ellas su memoria; y notese, que en las actas de Santa Eulalia de Barcelona, sobra lo que aqui falta; alli se disputa sobre vn Felix, que se introduce, diziendole à la Santa despues de muerta: *O, Señora,*

(6) Mart. Rom. die 10. Decembris. Beda Vsuardus, Addo. &cæteri Martirol.

7. Prud. in Peristeph. hymno 4. & hymno 9. Venant. fortun. lib. 7. S. Greg. Turon. de glo. Mart. lib. 1. cap. 91. S. Isidor. in Chron. Goth. ann. 491. Paul. Diac cap. 12. Vincentius Bell. tom. 4. lib. 12. c. 23. S. Antonin. p. 1. cap. 1. §. 8. Sur. 6. tom. die 10. Decemb. Equil. in Cathal. lib. 1. c. 54. Vasæus in Chron. ann. 306. Mor. lib. 10. cap 10. Padill. tom. 1. cent. 4. c. 14 Marieta lib. 4. cap. 7. Ludovic. de Granada simb. 2. p. c. 9 Biv. in Dextrum ann. 300. com. 3. fol. 346. Mar. lio. 4. cap. 12. Barnabas Moreno Histor. Emerit.

8. Brev. Hisp. nuper die 10 Decemb. Muzar. Hispal. Asturic. Palent. Salmant. Seg.

9. S. Isidor. in Chron. era 491.

tu primero mereciste la Palma, à quien la Santa mirò, y se riyò: Alli disputan, como vimos, los Authores quien fue este Felix, y aqui de otro nos faltan las noticias; Authores huvo que tuvieron à estas Santas por vna, por ser los nombres vnos, y casi las actas; mi sospecha es, que las actas, con la antiguedad, y similitud estàn confundidas, y que el Felix, que en Barcelona sobra, en Merida falta; escrivimos lo que hallamos; si mi assumpto este fuera, algo sobre èl congeturàra: Notolo aqui, porque la solucion à estas dificultades historicas, mas quisiera oìrla, que no dàrla.

Quedò relamiendose el Lobo feròz Calphurniano en la sangre de las inocentes corderas Eulalia, y Julia, y no saciada su furia con ellas, aun quiso mas manifestarla; y para poderlo mejor hazer, vn Rebaño de 24. Santos hizo despedazar; estaban en las Carceles de Merida presos SanHermogenes, Donato, y otros 22. Compañeros; quizà Donato era el Presbytero que instruyò à Santa Eulalia, pues no hallamos en esta persecucion memoria de otro Donato; hazer à estos Santos naturales de Truxillo, no tiene mas fundamento que el Pseudo-Juliano, y este no es fundamento; si bien es creible, que estos Santos fueron de los que el impìo Daciano recogiò de la Provincia, y los puso en Merida en custodia, donde Calphurniano los mandò à todos degollar, y echar sus Santos Cuerpos en vn lago que hazia Guadiana, de donde los Christianos los sacaron, y dieron honorifica sepultura; fue su martyrio el dia 12. de Diziembre, y en este dia haze mencion de ellos el Martyrologio Romano; (10) Felicio, y Ferrara los reconocen Martyres de Merida, y hazen mencion de ellos los Autores à la margen citados.

Mientras esto passaba en Merida, es creible logrò la corona del martyrio Santa Ferenina, pues su fiesta se celebra en 13. de Noviembre, segun el Martyrologio (11) Gallicano, aunque puede ser dia de su translacion, lo qual no consta sino que la martyrizò Daciano, y à 13. de Noviembre no estaba en Toledo, sino en Merida; y si èl la martyrizò antes de salir de Toledo, por Septiembre debiò de ser; y si fue en este dia, Masidio Longo su Legado la debiò de martyrizar. Mas claridad ay (aunque ofuscada con la incertidumbre del tiempo) del felìz transito de Santa Leocadia, à quien dexamos en la cruel carcel en que la echò Daciano; alli estuvo afligida, pero de Dios muy confortada, hasta que, segun el Brebiario Palentino, (12) que dize estas palabras: *Saliendo de alli* (esto es Daciano de Toledo) *llegò à la Ciudad de Elbora, y embiò al Señor muchos Santos derramando su sangre; y como la fama de estos en la Ciudad de Toledo llegasse à Santa Leocadia, puestas las rodillas en oracion en el mismo lugar en que estaba encerrada, acabada la oracion, encomendando à Dios su espiritu, volò al Cielo.* Este es en suma el fin dichoso de esta gloriosa Santa: la tradicion, y vn himno antiguo, confiessan, que la Santa imprimiò con el dedo la Señal de la Cruz en el peñasco, que se ablandò como si fuera cera, y alli de rodillas, delante de ella, diò el alma al Señor; perseveraba en aquella cueba esta Señal de la Cruz, impressa en el peñasco, el año de 1621. en que dize la vió el devoto Bibar; (12) yà falta de alli, porque yo la busquè, y no la vì, porque no ha quedado piedra en su lugar en este centenario passado; segun esta narracion, no puede aver duda en que fue el transito de la Santa el año de 305. del Señor; y en este año le ponen los Autores de la margen; (13) y aunque algunos le ponen entre el año de 300. y 306. no se apartan de esta opinion, porque solo señalan el tiempo en que poco mas, ò menos pudo suceder, sin meterse en determinar.

(14) Otras leyendas, no menos „ ciertas, dizen: Que entrando Da„ ciano en Merida, hizo poner su tri„ bunal, y derramada cruelmente mu„ cha sangre de Santos, los embiò à „ Dios, entre los quales consagrò al „ Señor à Santa Eulalia, afligida con „ muchos tormentos, con muchos azo„ tes, aplicandole fuego; y como la „ fama llegasse en la Ciudad de Toledo „ à Santa Leocadia, puestas las rodillas „ en tierra, &c. De aqui infieren, que la fama que percibiò Santa Leocadia, fue del martyrio de Santa Eulalia; y no pudo ser en el año de 305. en que padeciò Santa Eulalia, sino en el siguiente, porque si Santa Eulalia padeciò el dia 10. de Diziembre, y Santa Leocadia padeciò el dia nueve, este dia no avia padecido Santa Eulalia, y no pudo en

10. Mart. Rom. die 10. Dec. Fælic. in Italia sacra p. 2. fol. 198. Ferrara in Top. verb. Emerita. fol. 50. Maurol. in Mart. fol. 81. Pad. tom 1. cent 4. c. 14. Marieta lib. 2. cap. 76. Mor. Hist. Emer. lib. 2. cap. 9. fol. 112. & alij.

11. Saussay. tom. 2. pag. 1251.

12. Brev. Palen. die 9. Dec.

12. Biv. in Dext. ann. 300. fol. 345.

13. Pad. cent. 4. cap. 17. fol. 181. Marieta lib. 4. cap. 4. fol. 87.

14. Smaragd. apud Mar. lib. 4. cap. 13.

en Toledo oìr lo que en Merida el dia siguiente se avia de executar; con esto dàn à Santa Leocadia 16. meses de carcel, y ponen su transito el año de 306.

Leve fundamento, por cierto, para trabucar la Chronologia de la historia; y sin acudir à rebelacion que pudo la Santa tener, y sin tragar los inconvenientes de que vn año esta noticia se le pudiesse ocultar, en los mismos terminos de las leyendas, que doy por ciertas, se vè la solucion; porque las mas de las leyendas antiguas convienen en que la Santa supo en la carcel los martyrios que executaba Daciano yà en Elbora, yà en Merida, sin tomar en la boca à Santa Eulalia; las lecciones (15) que la Iglesia tiene aprobadas para su oficio, solo dizen, que *oyendo los crueliſsimos generos de tormentos con que Daciano avia hecho morir à muchos Christianos, movida de piadoso dolor, puestas las rodillas en tierra, rogò al Señor que, si convenia, la sacasse de la carcel de su cuerpo.* El Legendario de Toledo, tantas vezes citado, dize los muchos Santos que martirizò Daciano, entre los quales (añade) fue vna Santa Eulalia; y que la fama llegò à Toledo, no del martyrio de Santa Eulalia, sino de la persecucion en que fue esta Santa coronada de martyrio; de modo, que el mencionarle es anthithesis, ò antelacion, modo vsado de hablar; y el dezir llegò la fama à Toledo, no apela sobre el martyrio de Santa Eulalia, sino sobre la general persecucion: Yà sè, que el Martyrologio Romano, y otras lecciones dizen, que oyò los graviſsimos tormentos de Santa Eulalia, y de los demàs Martyres; pero aun assi se salva, que murió Santa Leocadia antes que Santa Eulalia, porque no dize que llegò la fama de la muerte, sino de los tormentos, y mediaron algunos dias entre empezar los tormentos, y seguirse la glorioſa muerte, porque à lo menos passaron diez dias entre la prision de Santa Eulalia, y su muerte; y pudo en menos de quatro dias la noticia de la prision, y primeros tormentos de Santa Eulalia à Toledo venir, y vn dia antes de su glorioſa muerte pudo sus tormentos Santa Leocadia en la carcel saber; y assi no ay cosa que nos obligue à pensar que ay yerro en las leyendas de Santa Eulalia, ò de Santa Leocadia, como quieren vnos, ò dàr 16. meses de Carcel à Santa Leocadia, como quieren otros, y poner su felìz transito el año de 306. que se contradice con la historia, pues el año de 306. por Diziembre, tenia, como verèmos, otro semblante España; y se ajusta muy bien, que en el año de 305. Santa Leocadia muriesse el dia 9. de Diziembre, y Santa Eulalia el dia diez: Bolviendo à nuestra historia de Santa Leocadia, hallaron los Paganos difunta à nuestra Glorioſa Santa, y dando noticia al Cordovès Prefecto, mandò arrojar su cadaver por las murallas abaxo para que le comiessen los perros: Arrojaronla assi por la parte de la muralla mas cercana à la Carcel, por junto al Alcazar; los Christianos de noche le recogieron, y con honra, y ternura en la Vega le sepultaron, donde despues se edificò vn Templo cèlebre, donde se celebraron muchos Concilios, como en los Autores (17) de la margen se puede vèr.

El vltimo Santo, de quien tenemos noticia, entre infinitos de quienes se perdiò la memoria, es San Eutychio, de quien solo dize el Martyrologio Romano (18) à 11. de Diziembre, que padeciò martyrio en España; donde, como, en què año, todo se ignora; y aunque los Authores de los Pseudo-Chronicones lo presumieron adivinar, todo fue Eutychios confundir; lo mejor es, que los Authores con que apoyan, que este Santo padeciò en Cadiz, no dizen tal cosa, y se contradizen à sì mismos los que siguen à los Chronicones; no es mi animo escrivir contra nadie, ni sacar las prendas de los libros, solo inquiero la verdad, tan torpemente afeada con estos monstruos, que si en sus principios se huvieran examinado, no huvieran tanto sus mentiras cundido; el que tuviere gana de enterarse de estas cosas, harto ay escrito, puede leerlo, que à mi no me parece digno, ni aun de confutarlo; de este Santo dixe lo que sentia en el cap. 14. à èl me remito; pongo aqui su memoria, porque algunos la ponen en el año de 306. aunque yo creo padeciò el año de 305.

**** **** ****
**** **** ****

15. Brev. Hisp. infesto S. Leocad. lec. 5.

16. Mart. Rom. die 9. Dec.

17. Mor. lib. 10 c. 11. f. 349 Aubertus Mireus in fastis Belgiæ fol. 729. Garib. lib. 7. cap. 45. fol. 259. Marin. Sic. lib. 5. fol. 81. Vaſ. in Chro. ann. 303. Mor. Hist. Emerit. lib. 2. cap. 8. fol. 96. & cap. 9. fol. 113. Alcozer Histor. Tolet. lib. 1. cap. 19. fol. 21. Pissa lib. 2. cap. 22. fol. 86. & cap. 34. fol. 104. & alij plur.

18. Mart. Rom. die 11. Dec.

19. Vide Tam. de Salazar in Mart. Hisp. tom. 6. die 11. Decemb. fol. 457. Vide Authores ab illi cit.

CAPITVLO XX.

MVERTE DE SAN VALERIO EL primero; noticias del segundo; fundamentos de la distincion de los dos Valerios; sucessos del segundo; mudanças del Imperio; principios del Emperador Constantino; aplacase la persecucion en España; Daciano en Zaragoza; fin desastrado de su crueldad.

AVnque los Criticos censuren, que en el assumpto principal, que por mi quenta he tomado, hasta aqui me he estendido, puede piadoso permitirlo, por los motivos que he tenido para hazerlo; escrivo la Historia Eclesiastica de España, su fundamento son los Santos Martyres de nuestra primitiva Iglesia, desde que en ella plantò la Fè Santiago; quien el fundamento antiguo, y profundo de vn grande edificio quiere descubrir mucha tierra, sin duda ha de mover; y què mucho, que yo tanta Historia Eclesiastica aya movido, si pretendo dexar este fundamento aclarado; estàn tan enlazadas las cosas humanas vnas con otras, que vnas no pueden entenderse, sin que otras muy distintas ayan de tocarse; ni los que escriven vidas de Sumos Pontifices pueden abstraerse de tratar de diversas Provincias, Reyes, y Emperadores; ni los que escriven Historias de Reynos, Reyes, y Emperadores, pueden dexar de tocar noticias de Pontifices; el que escrive la Historia de vn Reyno, toca lo que pertenece à los vezinos; el que escrive la de vn Rey, se mete con los concurrentes, y muchas vezes con los mas distantes, porque los sucessos que se escriven, no pueden prescindirse, porque vnos con otros vienen à enlazarse; en esta Historia Santa de Martyres, que son el fundamento de mi assumpto, yà con los demàs de España vnos concurren, yà con sus martyrios, en el tiempo, en los tyranos, en los acaecimientos se rozan, y es menester sucessos de ageno assumpto resumir, para que los de el proprio se puedan entender; no ignorarà el discreto que huviere leìdo algo de Historias, la confusion grande, en que las de España han caìdo, ò porque los monumentos se han perdido, ò porque los antiguos en ella no pusieron cuidado; cada vno sigue su Chronologia, y tal vez pàssan los sucessos à increibles, por no poder la Chronologia ajustarles, especialmente despues que los Pseudo Chronicones, con nombres tan espacioso se publicaron, todo lo confundieron, y assi me ha parecido en Chronologia, si no la mas evidente, la mas ajustada, assentar para poder en mi obra discurrir; con esta ocasion se me ha venido à la pluma expurgar la Historia Eclesiastica de España de quentos, y fabulas, pues no puedo yo descubrir vn fundamento cierto, si no aparto las quisquilias de todo lo falso; no le serà ingrato al discreto aver reducido à certeza, y Chronologia los sucessos Eclesiasticos de España, que si deleyta saber lo que los grandes Heroes hizieron, y en què tiempo lo obraron, siendo los Padres de nuestra Fè, y los Martyres Heroes Divinos, que en sì mismos triumpharon del mundo, y del infierno, mejor sus cosas, reducidas à certeza, y metodo, podràn divertirnos, y aun à seguir sus huellas animarnos, que es el fin primero de la historia, que de nada nos podrà servir el saber solo por saber, si de ello no nos sabemos aprovechar.

Entrò el año de 306. *que tuvo por* Consules, segun Baronio, y los fastos mas ajustados que sigo, à Constancio Cloro, y C. Gallerio Emperadores la sexta vez; y aunque en el Oriente, è Italia la persecucion se viò proseguir, en nuestra España se empezò à resfriar: Desde que saliò Daciano de Merida, poco antes del martyrio de Santa Eulalia, no se sabe donde fue, ni què se hizo, hasta que le verèmos despues en Zaragoza; solo podemos sospechar, que à este tiempo algun orden del Emperador Constancio, que abiertamente favorecia à los Christianos, debiò de venir, ò que los Ministros de España, en conocimiento de esto, no le quisieron disgustar: De nuestros Obispos Españoles algunos estarian presos, otros escondidos, y otros desterrados: Estabalo nuestro San Valerio en la soledad de Rivagorça, falda de la Vasconia entonces: Tambien lo estaba Osio, Obispo de Cordova, que despues de aver carceles, y azotes, por la confesion de la Fè, padecido, en este tiempo yà estaba de España desterrado: Lo mismo podemos discurrir de otros Santos Obispos, que, ò en esta persecucion recibieron la Palma del Martyrio, ò padecie-

1. Bar. tom. 2. ann. 306. n. 1.

ron penurias,y destierros ; pero si donde faltan los fundamentos, no alcançan las congeturas,aqui para las congeturas ay sobrados fundamentos.

2. *Vide Tam. de Salazar in Mart. Hisp. tom. 1. die 10. Ianuarij fol. 110.*

(2) Tenemos à nuestro Inclito Obispo San Valerio en su destierro junto al Cinca , y son sus fines en nuestras historias tan obscuros , como sus principios fueron claros : Sobre el año de su felìz transito son varias las opiniones ; vnos la ponen el año de 300. otros el de 305. otros el de 310. y otros el de 315. Aun en el dia de su transito ay variedad ; vnos le ponen à 10. otros à 28. de Enero : Pues què dirè del modo con que ponen su destierro ? Vnos en Vasconia junto al Cinca; otros en Mondragon de Vizcaca ; otros en Viena de Francia ; vnos, que bolviò à Zaragoza ; otros , que no bolviò : El Lugar de su transito al Cielo vnos le ponen en Zaragoza , otros en Anet de Vasconia ; otros en Vreña , y otros en Viena de Francia ; y en fin, vnos le dàn muerte de Confessor , y otros de Martyr : Es tal la confusion, que el mismo Tamayo de Salazar, que, con poner vn epigrama , suele dar solucion à las dificultades , se hallò aqui tan confuso , que echò por medio ; y assi no estrañe el discreto mi nuevo modo de discurrir,sino atienda à como le pretendo fundar.

Discurro assi: Todas las vezes que de vn sugeto se quieren verificar cosas contradictorias , ò algunas de las cosas son falsas , ò el sugeto no es vno , en nuestro caso las cosas son contradictorias , y no falsas: Luego el sugeto à quien se aplican no es vno. La menor: Que las cosas que se dizen de San Valerio , son contradictorias , ellas mismas lo dizen; que no sean falsas , las comprueban testimonios irrefragables , y ciertos Autores : Luego no es vno el San Valerio,de quien se verifican cosas ciertas, y tan contrarias : No escrivo en estilo silogistico , sino historico ; y el modo de discurrir, los mismos testimonios lo han de probar: Siempre,desde que empezè à leer algo de historia, hize dictamen , que los San Valerios concurrentes fueron dos ; vno Confessor, Santo , esto es , Martyr sin sangre, segun el estilo de la Iglesia en aquel tiempo,que à los que no morian en los tormentos, ò morian en las Carceles,ò destierros, llamaba Confessores, y otro Martyr; y aviendo testimonios de vno, y otro, no se puede , en el sentido que hablamos , de vn solo San Valerio dezir , que vno , y otro juntamente pudo ser.

3. Prud. in Peristeph. Hymno 4.

(3) Dè luz à mi discurso Prudencio , tan cercano à aquellos tiempos, que pudo alcançar à los que conocieron à entrambos · Este , en el Hymno de los Martyres de Zaragoza , refiriendo los Santos que salieron de nuestro Santuario , dize estas yà repetidas palabras: *De alli,ò Vincente ! saliò tu Palma; de alli el Clero alcançò tal trofeo; de aqui la casa insulada de los Sacerdotes Valerios* : Luego mas de vno debiò de salir,pues los pone en numero plural ? Ni vale dezir, que entra en este numero vn Valerio, que era Obispo por los años de 360. y vn Valeriano por los de 410. porque estos aunque fuessen Santos , y cèlebres , no fueron Martyres;y Prudencio,en el Himno de las Coronas de los Martyres , no pone ninguno que no lo fuesse ; y fuera improporcion,que vn Himno en que à todos los Martyres de Zaragoza quiso incluir,alguno, que no lo fuesse,quisiesse poner : Reconocen este Valerio segundo, Blancas, (4) y Carrillo, y le admite el D.Aguas , salvo que la Chronologia yerran, pues el principio del primero ponen en el año de 300. y el del segundo el año de 317. con que tenemos, que à San Valerio el primero sucediò el segundo ; y dando sus actas à cada vno , quedarà deshecha la equivocacion.

4. Blancas in fine com. recon. Aragonie Cathal. Episcopor. Cæsaraug. Carrillo Histor. Santi Valerij. Ioan. Aguas in Alleg. Histor. fol. 179.

5. Muzarabe die 29. Ian. Compostel. Salmant. Cóchense, Carthag. Plac. Seguntan. & alij die 28. Ianuarij. Cæsaraug. Valent. Roense. & alij. Vide Martin Carrillo Histor. Santi Valerij cap. 8. Card. Bar. tom. 2 ann. 303. Card. Xav. in relation ad Phil. 2. Mor. lib. 10. cap. 7. Padilla Hist. Eccle. cent. 4. tom. 1. c. 8. Escolan. Histor . Valent. tom. 1. die 1. lib. 2. c. 4.

(5) Los Breviarios citados à la margen con los mas graves Authores, que escrivieron de San Valerio el primero , convienen , en que estando el Santo en su destierro de Aneto,que aun oy persevera pago pequeño , junto à Balbastro, distante vna legua, no lexos de Roda , à las riberas del rio Cinga, passò su vida en vigilias , ayunos , y penitencias , en oracion continua , y subidissima contemplacion de las cosas celestiales, como el que en tantas victorias como avia conseguido, yà gozaba gages de Bienaventurado;alli cargado de meritos , y años , en blanda paz diò su espiritu al Señor; su transito pone el Martyrologio Romano à 28. de Enero ; si este es San Valerio, de quien alli haze comemoracion , porque siendo este Santo tan conocido , debiò con el titulo de Martyr averle condecorado ; hazelo con otros muchos , que de

su

su muerte natural murieron, y porque en su vida por la Fè padecieron, como à Martyres en el Martyrologio los assentaron; y assi me persuado, à que aquella memoria del Matyrologio es de otro San Valerio, porque alli al que menciona, por Compañero de San Vincente le huviera tenido, no lo huviera olvidado; San Isidoro le pone en el Muzarabe el dia 29. de Enero; otros Breviarios el dia 30. el Palentino en dos de Março, y en 10. de Enero le celebra la Iglesia de Zaragoza; y toda esta diferencia debe de nacer, de que vnos Valerios con otros vienen à confundir; y si el dia es tan dudoso, què serà el año? Nada ay positivo, todo es congetural; luego debemos dezir, que hallan los Autores los Valerios confundidos, y assi proceden equivocados; mi sentir es, que assentando en que San Valerio no *salió* de Aneto, y muriò alli, como es la opinion mas comun de Breviarios, y Autores, para ajustar las actas de San Valerio el segundo, no pudo passar del año de 306. la vida del primero, y en este año pongo su preciosa muerte vn año despues de su destierro, que para vna vida tan cansada, y tan martyrizada, aun fue muy larga vida; su Santo Cuerpo resplandeciò siempre con milagros, y trasladado à Estrada, despues à Roda, de donde el brazo, y la cabeza se traxeron à Zaragoza, y el que la mirò como Padre quando vivo, es su principal Patrono desde el Cielo.

Pero yà oygo quexarse à los Vizcaynos, y Cantabros, que à sus monumentos, y tradiciones no atendemos, y à San Valerio les quitamos. Esteban de Garibay refiere, que entre los Cantabros es tradicion inmemorial, que San Valerio estuvo alli desterrado, y en las cercanìas de Mondragon escondido; el sitio donde estuvo, se llamò *Zaraa*, ò *Aqueegus*; conservase con esta tradicion vn Templo antiquissimo, con vna antiquissima inscripcion, en que aver estado alli el Santo se assegura, y la tradicion confirma, y la devocion vniversal de toda la tierra con el Santo lo assevera; ay vna antiquissima Cofadria del Santo, à quien veneran como Patron, y el Santo explica su patrocinio con grandes milagros; vn antiguo manuscrito de vn Obispo de Zaragoza escrive el destierro de San Valerio à aquella tierra; y finalmente, que los Authores mas clasicos admiten dicha tradicion; todo esto tiene para conmigo mucha fuerça, porque miro semejantes tradiciones como irrefragables autoridades, pero no por esso me puedo persuadir, que de San Valerio el primero puedan ser; no consta de sus actas, y Breviarios mas de lo que hemos puesto: admitir este destierro, trabuca la Historia; luego no negando la tradicion, y monumentos, de otro lo hemos de entender, pues à San Valerio el Compañero de San Vincente no pueden quadrar, ni es creible que en vn año que tuvo de vida despues que salio desterrado de Valencia, segun el contexto de nuestra Historia, estuviesse en Arizafa, junto à Valencia, passasse à Mondragon en la Cantabria, viniesse à morir à Aneto, junto à Balbastro, en la Vasconia, porque para vna vida cansada, es poco el tiempo, y son muchas las leguas.

6. Garib. lib. 7. cap. 44.

Yo entiendo este destierro de San Valerio el segundo, y yà es preciso entrar coordinando su Historia: Pedro Francisco Chiflecio, alegado por el M. de la Historia Eclesiastica Juan Bolando, trae las actas de vn San Valerio, Obispo de Zaragoza, sacadas de vn Breviario de Borgoña, y conferidas con otro manuscrito MarKetense, por el mismo Bolando; de las quales dize Tamayo de Salazar, son tan vnas con las que trae el Breviario antiquissimo Hispalense, que duda qual tomò de qual; y mirados estos instrumentos con reflexion, negarlos, ò tenerlos por falsos, me parece temeridad, y si son verdaderos, como los admiten hombres eruditos, no pueden ser Historia de vn San Valerio, sino de dos confundidos en vno, lo qual expressando lo que dizen, se haze manifiesto; pone la vida de San Valerio el primero muy conforme à nuestros Breviarios, è Historias, aunque conciso, hasta el martyrio de San Vincente, y el destierro; y „ prosigue: Passados, pues, siete años, „ el Bienaventurado Obispo (San Va- „ lerio) buelto del destierro, entrò en „ la Ciudad de Zaragoza; luego que se „ manifestò su venida al perfido Da- „ ciano, lleno de locura, embiò al Ba- „ ron de Dios à Roma à Diocleciano, „ y Maximiano, los quales como le „ mirassen, y que era Christiano co- „ nociessen, al punto le azotaron con „ correas plomadas, y con baculos du- „ ris-

7. Vide Bol. t. 2. actaSS. die 22. Ian.

8. Tamaius de Salaz tom. 1 Mart. Hisp. die 10. Ian. fol. 110.

„ rissimos, y le embiaron desterrado, „ con otros Christianos, à Viena, Ciu„ dad de Francia, de donde por el „ mismo Principe de Viena fue embia„ do à guardar majadas de ganados en„ tre la Ciudad de Valencia, y Viena „ sobre el Rodano, el qual se detu„ vo aqui por espacio de tres años, y „ convirtiò con su predicacion à la Fè „ casi à todos los que passaban por „ aquel camino, y à todos los paysa„ nos, ò por mejor dezir, bautizò con „ el labatorio de la Sagrada regenera„ cion quatro mil hombres; lo qual, „ como lo advirtiesse el Principe, y „ casi todos por aquella region se apar „ tassen de los Idolos, y fabricassen „ Iglesias, lleno de furor demasiado, „ le hizo suspender en forma de Cruz „ en vn arbol muy alto, y despues de „ siete dias, al que predicaba en el „ Nombre de Christo sin miedo, en el „ mismo lugar le hizo enterrar vivo; hasta aqui la relacion.

Que aun se conserve en Viena de Francia la memoria de San Valerio, lo dize su antiguo Breviario; seis millas de Viena, junto al Lugar de San Ramberto, ay otro, que se llama San Valerio, donde no solo tiene nombre, sino culto; creese, que alli fue el lugar de su martyrio: y à todo esto què hemos de dezir? Lo hemos todo de negar? Todo se contradize con las actas de San Valerio el primero, y con toda la serie de la Historia Secular, y Ecclesiastica; porque si el martyrio de San Vincente, y destierro de San Valerio fue à principios del año de cinco, y despues de siete años de destierro (yà fuesse en Cantabria, yà en Vasconia) bolviò à Zaragoza, seria el año de 312. pues donde avia yà Daciano? donde tenia yà jurisdiccion en Zaragoza? y mas quando España toda estaba en la obediencia del Gran Constantino desde el año de 307. donde avia Diocleciano, y Maximiano? Si este muriò con vn Lazo de Marsella el año de 311. por infiel à Constantino, y Diocleciano estaba en los vltimos de su vida, retirado en Salona? Y en este año de 311. y aun desde el año de 307. tenia el Imperio, y estaba en Roma Maxencio? Todo esto consta de los Autores mas clasicos, y padres de la Historia, como verèmos en adelante; luego toda aquella narracion, ò es fingida, ò està de su lugar deslocada: por fingidos tantos monumentos no se pueden tener; luego lo factible debemos congeturar.

Que huvo mas de vn Valerio Martyr, Obispo de Zaragoza, consta de Prudencio, en el Himno de los Martyres: que Valerio el segundo sucediò à San Valerio el primero, consta de las dipticas de Zaragoza, y concorde sentir de los Autores: Que del primero no se puede entender, ni el destierro à Cantabria, ni la buelta à Zaragoza, ni la remission à Roma, ni el destierro, y martyrio en Viena de Francia, consta de la concordia de los Brebiarios, y leyendas de España, que convienen en que despues del destierro de Valencia, y orden de Daciano, de que no entrasse en Pueblo que tuviesse mas de veinte casas. San Valerio el primero se retirò à Aneto en Ribagorça, junto al Cinca, donde acabò sus Santos dias en ayunos, vigilias, y oraciones, y donde se hallò su Santo Cuerpo, sin que conste averle trasladado alli de otra parte, y mucho menos de Viena de Francia. Del segundo Valerio no se sabe cosa alguna, y con èl quadra lo que se añade à la vida de San Valerio: luego todo aquello que en las leyendas de Francia se dize, y en el Brebiario Hispalense à las lecciones de San Valerio el primero se añade, ò del segundo hemos de entenderlo, ò no es facil al primero ajustarlo: Yo congeturo, que al tiempo que fue preso San Valerio el primero, junto con San Vincente, se hallaba el segundo (que sin duda era de la Familia de los Valerios) y pariente, y Presbytero suyo, criado en nuestro Cementerio (Seminario de Santos) ausente de Zaragoza, ò desterrado en Cantabria desde el año de 300. en que empezò à explicarse la persecucion, ò voluntariamente, predicando à las Naciones de los Cantabros, como lo hazian muchos Varones Apostolicos en estos tiempos; y que este es el San Valerio, que estuvo en Mondragon, de quien ay alli memoria tan cèlebre, y de quien se verifica, ò puede verificarse lo que dize el Brebiario Hispalense desde la leccion tercera, que empieza: *Passados, pues, siete años, el Santo Prelado, buelto del destierro, entrò en Zaragoza*; de modo, que al principio del año de 307. concurra la muerte de San Valerio el primero, la buelta del segundo, y eleccion en Obispo, y congres-

9. Abrahan Goln. in Vasseo Belgico fol. 451.

greſſo con Daciano, con que todo ſe ajuſta ſin violentar ni la chronologia, ni los incidentes de la hiſtoria, como irèmos viendo.

Qual era el eſtado de la Igleſia en la quarta Paſqua (deſpues que empezò lo mas cruel de la perſecucion, y ſe promulgaron en Nicomedia ſus edictos) que ſegun nueſtra chronologia, dicha Paſqua concurre con el año de 306. ſe colige de los Canones de San Pedro Alexandrino, que trae el Cardenal Baronio, que empiezan: Por quanto ha llegado la perſecucion haſta la quarta Paſqua, &c. En eſtos Canones và el Santo aplicando como Santo diverſas medicinas à las caìdas fragiles de los Fieles: Que aquellos (dize) que delatados, y encarcelados ſufrieron tormentos, è intolerables azotes, y neceſsidades, y deſpues por la imbecilidad de ſu carne conſintieron con los Gentiles, y por eſſo no los recibia la Igleſia; à eſtos yà arrepentidos, por tres años los admita, è imponga quarenta dias de penitencia: A los que aviendo ſido preſos, y ſufrido las penalidades de las Carceles, ſin llegar à experimentar los tormentos, cayeron, y deſpues lloraron, los admita, añadiendoles à ſus llantos vn año mas de penitencia: A los que aviendo caìdo no ſe avian arrepentido, ni llorado, como arboles inutiles los corta, y excluye de la Igleſia: A otros que ſe fingieron necios, y con varias artes, y modos, como poniendo en ſu lugar Gentiles que ofrecieſſen por ellos los inmundos ſacrificios, pero ellos, pareciendoles licitos eſtos modos, no ſe contaminaron con ellos, los admite arrepentidos, imponiendoles ſeis meſes de penitencia: Los que en ſu lugar, para eximirſe del peligro, puſieron à ſus ſiervos, y eſtos vencidos de los tormentos idolatraron, à eſtos, ſegun la qualidad de ſu culpa, los admite à penitencia, y à ſus Señores, por el diſsimulo, y por aver puеſto en peligro à ſus ſiervos, les impone de penitencia tres años: A los que deſpues de los tormentos que padecieron, flaquearon, ò à los que deſpues de aver ſido acuſados, y preſos, cayeron, y deſpues peſarоſos otra vez confeſſaron, y por eſſo padecieron, determina, que los honores de Martyres ſe les dieſſen, y por tales ſe reſpetaſſen, los quales no quiere que tengan los que ſin ſer acuſados, o buſcados, ellos temerariamente al martyrio ſe ofrecieron, ſalvo, ſi lo hizieron por animar à los caìdos, ò de otro impulſo ſuperior llebados: A los Clerigos que huyeron deſamparando ſus oficios, ò cayeron, dando mal exemplo eſtos à la Comunion, deſpues de la penitencia los admite, pero los dexa depueſtos de ſu grado: A los que redimieron la bexacion por dinero, ò huyeron del peligro, declara no ſer reos de culpa; como ni lo fueron los que confeſſando à vozes ſer Chriſtianos, fueron arraſtrados à las aras de los Idolos, y poniendoles incienſos en las manos, fingieron los Idolatras que los ofrecieron; lo miſmo à los que llevaron manjares ofrecidos à los Idolos por fuerça à las vocas, fingiendo que los comieron, y con eſſo los libertaron. Con tanta preciſion, y cautela procedian aquellos Padres de la Igleſia con los lapſos, por miedo en el crimen de la idolatria; y no baſtò eſto, para que deſpues el demonio no tomaſſe de aqui ocaſion para ſembrar diſcordias, y ſciſmas, que prorrumpieron deſpues en heregias en la Igleſia; pero conoceſe de eſtos Canones, lo que comunmente paſſaba en todas las Provincias, de que no ſerian, ni fueron (como verèmos) excepcion las nueſtras, y entre muchos millares de Martyres huvo tambien muchos Fieles, con quienes pudieron aquellos Canones entenderſe, y ſus preciſiones practicarſe.

10. Vide Bar. t. 2. ann. 305. num. 21.

Debeſe notar tambien en los accidentes del mundo, que en la Hiſtoria de eſte tiempo hallamos, que el Emperador Conſtancio Cloro, de quien afirma Euſebio, que reconociò, y abrazò la Fè de Chriſto (que es creible de la piedad de Santa Elena, que teniendo, para la apariencia del Gentiliſmo, honores ſolo de madre de Conſtantino, era Emperatriz, y legitima muger de Conſtancio, en la realidad Chriſtiana) eſte, pues, agravado cada dia mas de ſus enfermedades, deſeaba vèr à ſu hijo Conſtantino: eſcriviò à Galerio, que ſe le embiaſſe para ſu conſuelo; pero eſte, temiendo que ſe le nombraſſe por Cèſar, diſcurriendo, que moriria en brebe Conſtancio, con aparentes preteſtos, no quiſo embiarſele, teniendole ſiempre à la viſta, y aun poniendo-

niendo assechanças à su vida, que huviera conseguido, si Dios para Protector de su Iglesia no le huviera guardado: porque viendo no podia lograr desprenderse de Galerio, que siempre le traìa à su vista, vna noche que se recogiò algo temprano, dexandole dormido tomò postas, fingiendo iba à executar vna orden de Galerio, y como las iba mudando, las iba desjarretando, para que no le siguiessen, con que atravesò por los Alpes las Gallias, y embarcandose, llegò à la mayor Bretaña, y entrò en Eboraco à 21. de Julio del año de 306. hallò à su padre, aunque vivo, con pocos dias de vida, que le recibiò con indecible gozo de verle, y conociendose cercano à la muerte le declarò Cesar, y sucessor suyo en la parte del Imperio que governaba, y le encomendò encarecidissimamente à sus hermanos, y parientes à su Exercito, y sus Cabos, que los mas eran Christianos, y amaban por sus prendas, y buenas obras al Emperador, el qual muriò en 25. de dicho mes, quatro dias despues de aver llegado su hijo, aviendo tenido el Imperio de Occidente vn año, dos meses, y veinte y cinco dias: fue luego aclamado por Emperador Constantino, assi en Inglaterra, como en las Gallias; en las Españas no consta que lo fuesse luego, y es creible, que siendo Daciano, y los Ministros que acà governaban hechuras de Gallerio, à su gusto atendiessen, y en reconocer à Constantino (por ser enemigo de Gallerio, è inclinado à los Christianos) se retardassen: Mostrò Constantino luego el aprecio que hazia de nuestra sagrada Religion, pues aunque entonces no la seguia, la veneraba; y assi en las Gallias empezaron los Christianos à respirar, y en las Españas se hizieron menos sentir las molestias de la persecucion.

Yà empezò aqui, y en este tiempo à tener otro semblante el mundo, y à mudarse las cosas, porque Gallerio, burlando de Constantino, todo era machinar derribarle del Imperio; pero en los medios que disponia, los fines erraba; quiso echar vn tributo à los Romanos de capitacion, y haziendose yà las matriculas, se conmovieron los Romanos, y de comun acuerdo de Plebe, y Milicia quitaron la vida à Flavio Valerio Severo, Cesar, y aclamaron por tal à Mario Aurelio Maxencio, hijo de Maximiano Herculeo (segun Lactancio) aunque otros le dàn otro parentesco: Contra este, y contra Roma se armò al punto Galerio, viendo que por vn competidor que en Constantino aborrecia, otro en Maxencio se le levantaba; que las providencias de el mundo, como falaces, para atajar vn mal que temen, en muchos se embarazan. Fue aclamado Maxencio à 25. de Septiembre, y viendo que contra èl se armaba Galerio, diò quenta à su padre Maximiano, que estaba no lexos de Roma, persuadiendole à que bolviesse à tomar la Purpura, y empuñar el Cetro; no se resistiò Maximiano, que estaba deseando ocasion para recobrar con ganancia lo que avia dexado con violencia; vino volando à Roma, donde otra vez le aclamaron Augusto, y confirmò en Cesar à Maxencio, y empezò à prevenir Tropas para contrastar el furor de Gallerio, solicitando à lo mismo à Diocleciano: Todo lo qual los Autores (11) de la margen refieren por extenso, de que nadie duda.

En esto entrò el año de 307. que tuvo por Consules (segun los fastos que sigo, y en que conviene el Cardenal Baronio) (12) à M. Valerio Maximiano Herculeo, Emperador (que bolviò à ser) y à Constantino; en este tiempo, la Historia Eclesiastica, y Seglar de España calla, y solo algunas luzes podemos descubrir, que nos dexan algo congeturar de la question de los Valerios, Obispos de Zaragoza, confundidos, y segun la diversidad de sus actas separados; se infiere, que San Valerio el primero passò al principio de este año à la gloria; comun opinion es de los Antiguos, que San Valerio no sobreviviò mucho à esta persecucion. Vn Martyrologio Trevirense antiquissimo pone la muerte de San Valerio en esta persecucion: Otro manuscrito pone el martyrio de este Santo, y San Vincente en Zaragoza à 19. de Enero del año de 305. como puede verse en el Cardenal Aguirre: (13) Los Brebiarios, y leyendas antiguas, confessando que muriò en el destierro de Aneto, aunque no señalan tiempo, dàn à entender, que viviò poco; por lo qual dixo el Erudito Don Fernando de Mendoza, que en esta persecucion acabò San Valerio, no por cuchillo, sino en el destierro; luego no passò su vida en el destierro de esta

11. Lact. lib. de Periec. Euseb. in vita Constant. lib. 1. Zozim. lib. 2. Idacius in Chronico. Eutrop. lib. 10.

12. Baron. tom. 3. ann. 307. num. 1.

13. Aguir. tom. 1. Conc. Hispan. lib. 1. f. 301. Ferdin. de Mend. pro defen Conc. I lib. lib. 1. f. 300.

perſecucion: La perſecucion en ſus fines no ſe puede eſtender en Eſpaña mas allà del año de 307. Luego la vida de San Valerio ſolo puede eſtenderſe à eſte año: En el de 306. ò poco deſpues la pone Ambroſio de Morales, (14) con que aviendo ſido, ſegun eſte diſcurſo, en 28. de Enero del año de 307. de que no diſiente el Padre Juan Bollando, (15) todos quantos ponen eſte tranſito antes, ò deſpues, ſolo ſe fundan en congeturas; y ſiendo la nueſtra la que mas atiende à la coordinacion de nueſtros antiguos monumentos, debemos ſeguirla, pues trabucarà la hiſtoria quien quiſiere negarla: Y à eſte fin hemos pueſto los ſuceſſos ciertos de la hiſtoria comun, para ajuſtar à ellos nueſtra hiſtoria particular.

14. Ambroſ. de Morales lib. 10. cap. 15.

15. Bolland. tomo 2. die 28 Ianuar.

Siendo lo que ſe ſabe de cierto de San Valerio el primero, lo que queda dicho, es preciſo que las actas que añade el Brebiario de Sevilla, y los Franceſes con Chifflecio ſe apliquen à otro, eſte no puede ſer ſino el ſegundo, que reconocen las dipticas de Zaragoza, y Autores Aragoneſes, y aun el miſmo Baronio (ſi bien eſte, que reconoce Baronio para èl es ſegundo, pero para noſotros, como verèmos adelante, fue tercero) que tan fecunda fue de Valerio la Caſa Inſulada de Zaragoza: Del ſegundo, dezìmos, debe entenderſe lo que por falſo no puede darſe, y para entenderlo, à lo veriſimil debemos ajuſtarlo. Muerto San Valerio el primero en ſu deſtierro, el ſegundo, yà porque tuvo aviſo, yà porque reſpirando las coſas de la Chriſtiandad con las mudanças del Imperio, le pareciò podia bolver ſeguro, vino de Mondragon de Cantabria à Zaragoza; hallò aquel corto Rebaño de Fieles, que avia quedado de la paſſada furia, parte deſparramado, parte en nueſtro Cementerio (vnico aſylo entonces) eſcondido, y à vnos, y à otros amedrentados, fue elegido en Paſtor en lugar de San Valerio; y ſin mucha temeridad podemos dezir, que fue conſagrado para padecer, y penar: Todavia ſe eſtaban en nueſtra Ciudad las Igleſias derribadas; los Oratorios cerrados; las Cabernas de nueſtro Santuario poco ſeguras, y las llamas de la perſecucion mas detenidas, que apagadas; aſsi creemos que eſtaba à principios del año de 307. Perſeveraban los miſmos Governadores, que aunque por reſpe.os de Cloro, y Conſtantino en los rigores ſe ſuſpendian, los preſos en las Carceles ſe tenian, y con los azotes en las manos por toda Eſpaña eſtaban: Temiendo lo miſmo, ò con las armas en la mano los Chriſtianos de las Provincias de Galicia, donde el furor no ſe avia introducido, aunque ſe avia acercado, todos miraban en què pararian las mudanças del Imperio; quien quedaria con el ſuperior dominio, y, como en tales mudanças ſuele acaecer, mas eſtaban las coſas ſuſpenſas, que olvidadas; los Chriſtianos yà en las Carceles, yà en los deſiertos, yà en ſus eſcondrijos, clamaban à Dios ſe apiadaſſe de ſu Igleſia, y los Gentiles eſtaban temeroſos de ſu fortuna: Eſte era el eſtado de las coſas en eſte tiempo en Eſpaña.

En eſta miſma ocaſion hallamos otra vez en Zaragoza à Daciano, de quien no ſabemos què ſe hizo deſde que ſalio de Merida, dexando en priſiones à Santa Euialia, como en ſus actas, y las de Santa Leocadia vimos: de ſu crueldad nativa es de creer, que entre ſangre, y tormentos deſde Merida vino à Zaragoza à parar: Como hechura de Maximiano, y de Gallerio à ſus intereſſes atenderia; y ponerſe en Zaragoza era eſtàr mas pronto para acudir adonde ſus Principes le huvieſſen meneſter; llegò à ſu noticia, que aùn perſeveraban en Zaragoza Chriſtianos, y que tenian nuevo Prelado tambien de la Familia Valeria; à eſte hizo prender, y las juntas de los Chriſtianos en nueſtro Cementerio, y otras partes diſsipar: Embiò preſo à Roma à Valerio, para que conocieſſen ſu cauſa los Emperadores; yà en eſte tiempo ſe hallaba Maximiano Herculeo en Roma, aviendo buelto por ambicion ſuya, è inſtancias del Ceſar Maxencio à veſtir la Purpura; y ſe trataba como Auguſto, ſegun conſta de Eutropio, (16) y Lactancio; y quizà tambien eſtaba en Roma Diocleciano, pues el año ſiguiente fueron entrambos deſignados Conſules, y ſe hallaron en la Junta de Carnuto con Gallerio, que todo conſta de los Autores citados; con eſto vienen las actas, que dizen, que Daciano embiò preſo à Valerio deſde Zaragoza à Roma, para que ſu cauſa los Emperadores vieſſen, y le caſtigaſſen; hizieronlo ellos, ò à lo menos Maximiano, de quien conſta con certeza, que avia buelto à veſtir la Purpura; azotaronle

16. Lact. vbi ſup. Eutrop. lib. 10.

con

con correas plomadas, y con bastones le apalearon, y vista su constancia, con otros Christianos le embiaron desterrado à Viena de Francia, donde le dexarèmos en el empleo humilde de guardar obejas, y en el sublime de ganar à Dios Almas: Esto es lo que nos dizen el Brebiario antiguo Hispalense, los Martyrologios, y memorias de Mondragon, y de Francia, que no pudiendo del primer Valerio entenderse, al segundo deben apropiarse; y yo, que aquellas memorias, aunque confundidas con el tiempo, por ciertas, è indubitables tengo, con tales fundamentos como de San Valerio el segundo las historio.

Poco despues Maximiano, aborrecido de los muchos que seguian la parcialidad de Gallerio, por la inconstancia de tomar el Imperio, y dexarle, hizo liga con Constantino, llamandole Augusto, y dandole por muger à su hija Fausta, haziendole repudiar à Minerva, de quien yà tenia vn hijo llamado Crispo: y yà Constantino se lo merecia con sus proezas, pues avia vencido à los Francos, capitaneados de sus Reyes Ascario, y Gaifo en la Batavia; pero Maximiano con nada contento, queriendo arrojarse todo el mando en Roma, se viò obligado de los Soldados afectos à Gallerio à retirarse à las Galias à favorecerse de Constantino: desde alli tratò con Gallerio que se viessen, para àssentar los negocios de la Republica, pero todo era anhelar à restituirse en el Imperio: Gallerio, despues de la muerte del Cesar Severo (que por traycion de Maxencio muriò junto à Rabena) tratò de elegir otro Cesar, y para hazerlo con mas autoridad (que aun todavia tenian mucha) convocò à Carnuto, Ciudad de las Pannonias, à su suegro Diocleciano, y à Maximiano: Hallaronse en dicha Ciudad al tiempo señalado, y Maximiano persuadiò à Diocleciano bolviesse à tomar el Imperio, de lo qual se escusò bien hallado en la quietud, que yà avia empezado à gozar; mas Gallerio, conferidas las materias de estado, nombrò por Cesar à Liciniano Licinio, su compatriota, y compañero en la Milicia, con que desechò el Congresso: Diocleciano se retirò à Salona, y Maximiano, viendo sus intentos frustrados, se bolviò à las Gallias, con animo de quitar el Imperio à Constantino su yerno, lo que le costò despues la vida: consta todo esto de los Autores yà citados.

Mientras assi jugaban los Principes del mundo sus fortunas, la persecucion de la Iglesia proseguia en el Oriente con mas furia, porque tenia alli mas sequito Gallerio; mas en el Occidente, con la paz, introducia el demonio nueba guerra: Esta fue en Africa la de los Donatistas, cuyo principio se avia fundado, y fomentado en la ambicion de algunos Obispos de Numidia, embidiosos de vèr à Ceciliano en la Silla de Carthago (quien dixera, que entre las carceles, y cuchillos se avian de abrigar las ambiciones?) de aqui se originò la scisma, poniendo otro Obispo en Carthago, y con causas frivolas, y falsas, deponiendo à Ceciliano de su Silla; de scisma passò à Heregia (que aquella es passo para esta) y fatigò muchos años la Iglesia, de que no se eximiò nuestra España: Pedian estos sucessos larga historia; veanse los Santos Augustino, (17) y Optato, con otros que lo tratan: A este mismo tiempo se levanta la scisma de los Melecianos en Alexandria; y quien dixera que se levantò de entre los mismos Martyres, en las carceles, y en las prisiones, porque entendamos, que mientras està el hombre en esta vida, aunque se halle en la cumbre de la Santidad, puede temerse, y nunca debe assegurarse: De Melecio, Obispo, en Egypto autor de el scisma, è infamado de varios crimenes, escrivieron diversamente los Padres, (18) todos le culpan à èl, y à sus seguidores, vnos mas, otros menos; de cosas tan agenas de mi assumpto, por si despues fuere necessario traerlas, baste aqui tocarlas.

En nuestra Zaragoza en estos tiempos en que và la Historia, por los años de 308. estando las cosas del Imperio tan turbadas, tan discordes los Principes, solo podemos presumir, aparatos de milicia, libertad de los malos, y opresion de los buenos, nuestro Santuario de estos atendido, y de aquellos despreciado: Yo sospecho, que aquellos quarenta Martyres, distintos de los innumerables, de que haze memoria Ferrara, (19) padecieron en esta vltima venida de Daciano, al tiempo que embiò preso à Roma à Valerio el segundo, y à principios de el año de 8. porque despues de este año, tomando fuerças, è incrementos el Imperio de Constan-

17. S. Aug. contra Parmen. lib. 1. cap. 3. & infrà. S. Optat. cõtra Parm. Euseb. lib. 8. cap. 25.

18. S. Epiphan. hæresi 68. S. Athan. Ap. 2. Vide Baron. tom. 3. ann. 306. n. 45. & infrá.

19. Ferrar. in Cath. Sanct. die 9. Ianuarij.

tino, falta la memoria de Daciano, y se halla Presidente de la España Tarraconense Juliano, puesto por Constantino, segun el Codize Theodosiano: (20) De estos Martyres no tenemos mas que dezir: supongolos en nuestro Cementerio con los demàs Martyres, donde esperan la Resurreccion Vniversal, para ser de todos conocidos, y en el Cielo con los innumerables laureados: Del Impio Daciano, que tan dichosa hizo à España con sus crueldades, dize Vaseo, (21) allegando la vida de San Jorge, que fue abrassado con fuego del Cielo: creible es, que hombre tan enemigo del Nombre Christiano, que por borrarle se desnudò de las entrañas de hombre, el Cielo se cansasse de sufrirle, y quisiesse con fuego abrassarle; y justo era, que el que se sirviò de este elemento, contra los miembros de Christo, en los suyos empezasse à sentir, lo que eternamente ha de padezer: no falta quien le haga natural de Cathaluña, y ponga su muerte alli; lo primero no tiene fundamento; lo segundo, puede ser que desde Zaragoza, en obsequio de Maximiano, à las Gallias fuesse de camino, y en Cathaluña el castigo le hallasse.

20. Cod. Theod. lib. 2. tit. 6. leg. 1.

21. Vasæus in Chron. ann. 306. tom. 1. Hisp. Illustr. ol. 650.

CAPITVLO XXI.

SVCESSOS DEL IMPERIO, y de España; destierro, y martyrio de San Valerio el segundo, Obispo de Zaragoza; sucedele Clemencio; Progressos de Constantino; dà paz à la Iglesia: Radificanse los Templos en Zaragoza; Osio de Cordova, Privado de Constantino; escrive San Melchiades à los Obispos de España, &c.

AViendo dependido la quietud de la Iglesia, y el incremento de nuestra Santa Religion, de la felicidad, y fidelidad del Gran Constantino, parecerà justo escrivir los medios por donde vno, y otro se vino à lograr despues de tantos trabajos; en las Galias se hallaba Constantino obedecido de ellas, y de la gran Bretaña; las Españas no le hazian resistencia, y todo el Imperio, por sus amables prendas, le deseaba con ansia; quando los Francos, siempre belicosos, entraron en las Galias, haziendo muchos daños; juntò sus Tropas Constantino para reprimirlos, y arrojarlos: en esta ocasion Maximiano (que aspiraba à restituirse al solio, y al que le protegia como hijo, le tenia cariños de suegro) juzgò que podria sus intentos conseguir, si Constantino se dexaba engañar; persuadiòle, que no era decente, ni necessario llevar vn Imperial Exercito para reprimir à vnos Barbaros, y que el Exercito no moviesse, y las Tropas suficientes llevasse: Creyòle Constantino, saliò contra los Francos con Tropas bastantes, dexando en pie el Exercito, y yà que le reconociò distante Maximiano, con dadivas, donativos, y promesas solicitò à los Cabos, y al Exercito, que por Augusto le reconociessen, y contra Constantino se armassen: consiguiòlo por entonces, y vistiò la purpura otra vez, pareciendo Emperador de farsa, que segun las diversas Scenas, yà se la desnudaba, y yà se la vestia.

Llegò la noticia à Constantino, que bolviò con celeridad à reprimir al suegro; à este al punto le dexaron las Tropas, que le avian aclamado, y èl viendose sin defensa, se retirò à Arles, de donde no teniendose por seguro, y temiendo à Constantino, se passò à Marsella; alli le supo Constantino, donde le huvo à las manos, y despojandole de la Purpura, le concediò la vida, à contemplacion de la Emperatriz Fausta (consta todo lo que vamos refiriendo de los Autores de la margen) (1) En este tiempo Maxencio, que no queria reconocer por Augusto à Constantino, tyranizaba à Roma, è Italia, executando indecibles violencias, y tyranìas, à vnos quitaba las haziendas, à otros las honras, à otros las vidas, y à muchos todo; aunque al principio se mostrò benevolo para con los Christianos, despues se declarò su perfido enemigo; entre otros muchos prendiò à San Marcelo Papa, y viendole constante en la Fè, le condenò al catabulo à cuidar de las bestias, que servian à los vsos publicos de la Republica, donde estuvo el Santo en oficio tan abatido, vestido de silicio, implorando con ayunos, y oraciones la Divina clemencia; de alli le sacaron secretamente sus Clerigos, y le llevaron en casa de la Santa Matrona Lucina, que consagrò en Iglesia, cumpliendo en todas fortunas con los Ministerios de Santo Pontifice; Alli le hallò Maxencio, è hi-

1. Euseb. in vit. Constan. lib. 1. c. 47. Lact. de Persecut. Eutro. lib. 10. Zozim. lib. 2.

hizo convertir en catabulo la Iglesia, bolviendo à forçar al Santo al cuydado de las bestias, en que estuvo con suma paciencia algun tiempo, hasta que fatigado de los trabajos, enfermò por la hediondèz del Lugar, y malos tratamientos, y diò su Alma à Dios en 16. de Enero, en que celebra su fiesta (2) la Iglesia, y fue el año de 309. segun Baronio, (3) en que cayò el Consulado de M. Aurelio Valerio Maxencio, y de M. Aurelio Romulo su hijo; fue invicto Pontifice, tuvo la Silla de San Pedro cinco años, vn mes, y veinte y cinco dias; sucediòle San Eusebio, de Nacion Griego, de profesion Medico, Varon digno de la Silla, y de mejores tiempos; fue su eleccion el dia cinco de Febrero del mismo año.

2. Mart. Rom. die 16. Ian.

3. Baron. tom. 3. ann. 309 num. 5. &in. à.

Mientras assi perseguia en Roma, è Italia à la Iglesia Maxencio, gozaban las Galias, España, y Provincias de Africa alguna calma, en que el demonio, con las artes de los Traditores (que en Africa eran Donatistas, y en España, y Francia, por no tener Cabeza, no tenian mas nombre) levantaba inquietudes que la alterassen; no cabia tampoco de sossiego en la vida privada Maximiano Herculeo, que lo que yà no podia conseguir con declarada fuerça, solicitaba con traydora maña; procurò con su hija (otros llaman andada) la Emperatriz Fausta le pusiesse en parage de quitar la vida à Constantino, pero ella amante fiel de su marido, le descubriò el intento, y Constantino le cogiò con la traycion en las manos; de modo, que sin manifestar el modo de saberla, no pudo el infelìz negarla, y cansado el yerno de sufrirle, tratò de acabarle; diòle à escoger la muerte que quisiesse, porque aun en esso su benignidad experimentasse; escogiò Maximiano vn lazo, y assi ahogado acabò su infeliz vida el enemigo fatàl de los Christianos; refieren el sucesso los Autores citados à la margen. (4)

4. Lact. vbi suprà. Eutrop. lib. 10. Orosius lib. 7. cap. 28. S. Eucherius Lugd. de Martyribus Aganuensibus.

No mucho despues Galerio Maximiano, incitador, y promotor de la persecucion contra la Iglesia de Christo, empezò à sentir en sì los golpes de la Divina mano, pues gravado de enfermedades, y dolores, viendose cercano à la muerte, y sobre sì la vengança Divina, reconociendo era justo el castigo de Dios, mandò por vn edicto sobreseer en la persecucion de los Christianos, y sin hazer caso de Maximino, à quien avia nombrado Cæsar, declarò por Augusto à Licinio, encomendandole à su muger Valeria, y su familia, y empezando à padecer las desesperaciones, que avia de continuar en la otra vida; muriò en Sardica Maximino, que como Cæsar dominaba en las Provincias de Palestina, Fenicia, y Egypto, resentido del olvido de Galerio, se llamò Augusto, y vino con sus Tropas contra Licinio, que saliendole al enquentro con las suyas en el Estrecho de Propontide, donde mediando pactos se ajustaron por entonces sus diferencias, partiendo entre sì las Provincias de Oriente, y vno, y otro renovaron la persecucion de los Christianos, y tuvieron turvada la paz de la Iglesia, llenando de sangre el mundo, y de Martyres el Cielo, hasta el año de 313. durando la persecucion en el Oriente, desde los primeros decretos de Diocleciano, y Maximiano, por 10. años, y assi, aunque intervinieron en esta persecucion muchos Tyranos, de ellos se denomina, pues la empezaron con sus decretos.

Maxencio, que nunca avia venido en que imperasse Constantino, con la ocasion de la muerte de Maximiano Herculeo, y el pretexto de vengarla, empezò à hazer Levas de gente, para desposeerle del Imperio, y declarose abiertamente contra Constantino, mandando se derribassen sus estatuas, y se borrassen sus titulos, publicandole guerra abiertamente: Este se coligò con Licinio, dandole por esposa à su hermana Constancia, por assegurarse de èl en sus pretensiones, paz, liga, y concierto que admitiò Licinio; pero Maximino, en las Provincias del Oriente, le fatigaba: Con esto Constantino pudo prevenirse, y armarse contra Maxencio; cada dia le llegaban noticias de lo que passaba en Roma, donde ansiosos le deseaban los Senadores, y Nobles Romanos; con que declarada la guerra contra Maxencio, todo fue aparatos para la futura campaña: Hizo juntar copiosas Tropas en todos sus Dominios, y en toda nuestra España se pusieron Vanderas, de donde sacò la mayor parte de la Cavalleria (como dize Gelasio (5) Cicìceno) con que yà era otra en este tiempo la apariencia de España, y otros los cuydados de sus Governadores; porque Dios, que avia en

5. Cizycenus Hist. Conc. Nisseni lib. 1. cap. 3.

en la persecucion probado la constancia de los Españoles, yà que determinaba ensalçar el Estandarte de la Cruz de Christo, para confundir à los Gentiles, eligiò Españoles, entre los quales, la primera vez los Estandartes de la Cruz se viessen, y con ella de el Gentilismo triumphassen: Esto passaba en el año de 311. segun la Chronologia mas (6) ajustada; vean los que en estos años ponen à Daciano, y los martyrios, como ajustaràn las Historias.

6. Lact. vbi sup. Euseb. in vita Constant. lib. 1. & hist. Eccl. lib. 9. c. 8. Eutrop. iib. 10. Zozimus lib. 2. Orosius lib. 7. cap. 28. Idac. in Fastis.

Enmedio de esta calma, que empezò à gozar la Iglesia, por la piedad de Constantino, que aunque vacilaba en este tiempo, con el conocimiento de vn solo Verdadero Dios, porque despreciada la chusma de Dioses, le reverenciò su Padre, y ajustada à las Leyes Christianas le enseñò su Santa Madre. No obstante esto, padeciò en Francia martyrio el segundo Cesaraugustano Valerio: De este modo, aunque los edictos de los Tyranos en España, y Francia avian cessado, no el odio de los obstinados Gentiles contra los Christianos: Avia en la tierra de Viena de Francia, donde estaba Valerio desterrado, vn Principe, ò Regulo, de los que los Romanos permitieron, y en vnas, y otras Provincias siempre se conservaron; este era zeloso del Culto de sus Dioses, y quizà en el govierno antecedente à los tyranos avia servido, y estaba contra los Christianos mas irritado: Este Tyrano, viendo que Valerio en el exercicio humilde que tenia de guardar obejas, no se olvidaba de ser Pastor de Almas, pues en tres años, que en las Riberas del Rodano avia vivido, mas de quatro mil almas avia bautizado, y viendo que el culto de sus Idolos se perdia, y el de Christo se aumentaba, y que con la permission de Constantino se edificaban Iglesias, y los reengendrados en Christo por Valerio las erigian, y frequentaban, lleno de diabolico furor, le fue à buscar en la soledad; alli destituido de socorro le hizo crucificar en vn alto arbol, donde estuvo predicando el Nombre de Christo siete dias, al cabo de los quales le hizo enterrar vivo, y bolò su Alma à percebir los premios, y lograr las Coronas de Apostol, Confessor, y Martyr; quedò su memoria perpetuada en el Brebiario Antiguo de Borgoña, en el Marketense, y en el antiguo Hispalense, aunque en este confundida, y equivocada; en Mondragon de Cantabria, donde estuvo desterrado, en tierra de Viena, en el Lugar de *S. Valer*, donde padeciò el martyrio, y donde oy en vna, y otra parte permanece su memoria.

7. Apud Petrũ Franciscum Chifletium Brev. Burg. Marketense, Hispal. Vide Boland. die 28. Ian. tom. 2. Brev. Palent. die 2. Martij.

Segun buena congetura, no aviendo podido Valerio el segundo aver entrado en el Obispado de Zaragoza hasta el año de 307. en que passò al Cielo San Valerio el primero por Enero, ni aver podido concurrir en Zaragoza con Daciano hasta este año, ni aver podido concurrir en Roma con Diocleciano, y Maximiano hasta principios del año de 308. y aver estado en el destierro de Francia tres años, como dizen los Brebiarios, viene à caer su martyrio en el año de 311. el dia no es seguro, aviendo tanta variedad en el dia de San Valerio el primero, que vnos le ponen en el dia 10. de Enero; otros en el dia 28. otros en el dia 30. y otros el dia dos de Março, segun el Brebiario Palentino; y todo, à mi ver, nace de la equivocacion de los Valerios, y confusion de sus actas: Tengo à este Santo por Alumno de nuestro Santuario, pues viviò en los tiempos de la mas acerba persecucion que padeciò Zaragoza, en la qual no quedò Templo en pie; y aunque es creible, que entre sus ruinas se conservò el Pilar, no les quedò otro refugio à los vivos, que el cementerio de los muertos; este fue, en todas las persecuciones, el que, con sus ocultos senos, y subterraneos caminos, era guarida las mas segura para los Christianos; aqui se administraban los Sacramentos; aqui se ordenaban los Clerigos, Presbyteros, y Obispos, y assi es bien fundada la verdad de que los Martyres, y personas notables, que en estos calamitosos tiempos mantuvieron la Fè, salieron de aqui; y assi todos deben mirarse como hijos de este Santuario, que quanto es el numero mas indecible, tanto es mas respetable. Lo mismo que de Zaragoza, discurro de las demàs Ciudades donde ardieron las persecuciones, que todas Cementerios, y Cabernas cercanas tenian, donde los Christianos se ocultaban.

Hemos distinguido (à nuestro parecer) los dos Valerios, que vno despues de otro nos ponen las Dipticas antiguas de Zaragoza, que tienen mucha autoridad, por no aver desde sus principios faltado de ella Christianos que pu-

pudiessen conservar sus memorias; y quien assi no quisiere discurrir, en vno de dos inconvenientes ha de dàr, ò en negar las memorias de Cantabria, y Mondragon, Francia, y Viena, los Brebiarios Burgundico, Hispalense, y MarKetense (que es temeridad) ò confessar, que San Valerio el primero estuvo despues del martyrio de San Vincente en Arruzafa, en Aneto, y despues siete años en Mondragon, que bolviò el año de 12. à Zaragoza, y le bolviò à prender Daciano, quando yà no avia Daciano en el mundo, y estaba en otro dominio Zaragoza, que fue embiado el año de 312. por Daciano à Roma à los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y azotado, y desterrado por ellos à Viena, quando yà Maximiano no vivia, y estaba dementado Diocleciano en Salona, y en Roma el Gran Constantino triumphante de Maxencio; y finalmente, que murió Confessor en Aneto el año de 307. y Martyr en Viena el año de 315. que no pueden ser mayores contradiciones, ni mayor trabucacion de Chronologia, y de historia; y si ni de vno, ni de otro modo se puede discurrir, en la distincion de personas, y actas (que aqui damos) hemos de assentar; pues esta distincion es tan connatural, y conforme, que distingue las vidas de dos sujetos, en cuyas entidades no ay dudas, y dexa la historia sin tropiezos. Esta distincion consagro à la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, de quien serà gran gloria tener dos Valerios Obispos suyos en los Altares; y sobre las noticias que dà Bollando, Chifflecio, memorias de Mondragon, y de Viena de Francia inquirir, y esta verdad de los dos Valerios Santos aclarar, que lo que la humildad, y cortos medios de vn pobre Monge no puede adelantar, le es facil à su grandeza de conseguir.

Sabida en Zaragoza la glorioſa muerte de su segundo Valerio, se juntò la pequeña Iglesia que avia (despues de tantas tribulaciones) quedado, y pusieron los ojos en Clemente, Presbytero de los antecedentes Valerios, Alumno de nuestro Santuario, pues aviendo llegado à edad de ser Padre de nuestra Iglesia entre tantos martyrios, y persecuciones, es preciso, sin adivinar mucho, dezir, que en nuestro Santuari se huvo de criar; ponele en el Cathalogo de los Obispos de Zaragoza Blancas, (8) inmediato sucessor de Valerio el segundo; y aunque en el Concilio primero Arelatense se halla su firma con el nombre de Presbytero, en su lugar dirèmos lo que sobre esto discurrimos: De este Obispo es creible, que valiendose de la paz que Constantino à la Iglesia permitia, y reconociendo lo mucho que la Dioceſi de Zaragoza lo necesitaba, se aplicaria à reparar las quiebras, reconciliando à los Lapsos, consolando à los afligidos, y restituyendo à los desterrados; en cuyos empleos le dexarèmos, mientras en la historia no le encontramos.

8. Blanc. in fine com. rer. Arag. indice 3.

CAPITVLO XXII.

PASSA A LA GLORIA SAN Eusebio; sucedele en el Pontificado San Melchiades: Expedicion del Gran Constantino, &c. Visiones con que Dios le llama à la Christiandad: Victorias que alcança de Maxencio: Osio, Obispo de Cordova, es familiar suyo: Paz que goza la Iglesia despues de las persecuciones.

EN este año de 311. à 26. de Septiembre, passò de esta vida à la Eterna San Eusebio Papa; y en este dia haze de èl mencion el Martyrologio, (9) fue Santissimo Pontifice, que padeciò en la persecucion de los Gentiles, y no se eximiò de las calumnias de los Hereges; tuvo el Pontificado, segun Baronio, (10) dos años, siete meses, y veinte y vn dias; sucediòle en el Pontificado, despues de siete, San Melchiades, de Nacion Africano, Presbytero de San Marcelino, que avia en la persecucion à la Iglesia servido, y carceles, y tormentos tolerado; en su tiempo empezò el iris de la serenidad à descubrirse, y el sumo Pontificado à respetarse; en la ocasion que huvo para esto, concuerdan las Historias, porque yà en los principios del año de 312. que se señala en los Fastos con el Consulado segundo de Constantino, y Licinio, tenia Constantino bien dispuestas las cosas de las Españas, y las Gallias, pertrechadas las Fronteras del Rhin contra los insultos de los Alemanes, y juntò vn Exercito de noventa mil Infantes, y ocho mil Cavallos, gente toda de las Españas, Gallias, de la Gran Bretaña; y algunos Alemanes

9. Mart. Rom.

10. Bar. tom. 3. ann. 311. n. 40. & infrà.

que

que traìa à sueldo, y con este Exercito empezò en la Primavera à superar los Alpes.

11. Euseb. in vita Constant. lib. 1. c. 20. 21. 22. & 23. Acta Sancti Artemij ap. Methaph. die 20. Octobris.

(11) Iba cuidadoso de la guerra, que emprehendia, y del fin que tanta mocion amenazaba; rebolviendo en su imaginacion, que era inutil encomendar el buen sucesso de sus empressas à los Dioses, que adoraban los Romanos, quando dezia la experiencia, que nada podian, y que con sus agueros, y oraculos engañaban; que el Dios, que avia reconocido su padre, y le avia predicado su madre, era el Autor poderoso de la Naturaleza, que solo de quien tenia sumo poder debian los hombres el socorro esperar; que solo quien era feliz por essencia, podia ser Autor de las felicidades, y que del que à todos en poder vencia, debia esperarse la victoria; esto rebolvia en su pensamiento, y esto continuamente meditaba, mientras iba desfilando los Alpes su Exercito, quando vn dia, no sin especial impulso, al tiempo, y quando el Sol estaba enmedio de su carrera, levantando los ojos al Cielo, viò en èl, sobre el Sol, vna Cruz de resplandores hermosissimos, à quien servian de mote estas Letras: *In hoc vinces, en esta venceràs*; vieron tambien este prodigio muchos del Exercito, con el qual todos quedaron, al passo que suspensos, interiormente, para la empressa confortados, que obstentar el Cielo tan agradables señas, siempre fue preludio de grandes hazañas.

Confuso se recogiò en su Tienda aquella noche Constantino, porque el misterio del prodigio no entendia, aunque interiormente le alentaba; durmiòse con este cuydado, pero apenas se recogieron sus sentidos, quando Christo le apareciò en sueños, traìa la señal que dibuxò en el Cielo en su Divina mano, y blandamente le mandò, que vna semejante à ella hiziesse, y de su virtud las victorias esperasse: Mas alegre con este soberano anuncio, convocò à la mañana à los principales del Exercito, y haziendoles relacion de las visiones, propuso no despreciar tan soberanas señales; mandò luego à los Artifices formassen el *Labaro*, dandoles la idea: Esta fue vna Cruz larga al modo de nuestros Cuiones, ò Estandartes, coronada de las dos letras iniciales del Nombre de Christo en Griego, que son X. y P. y corresponden à nuestras letras Latinas C. y R. formandolas de oro, y pedreria, y bordandolas del mismo modo en la tela que pendia de los brazos de la Cruz de el Estandarte, como se vè en piedras, monedas, y otros monumentos, que trae esculpidos, y efigiados Baronio. (12)

12. Baron. tom. 3. ann. 312. num. 25.

No fue nueva la vsança del Labaro en la Milicia, aunque fue nueva su consagracion con el Nombre de Christo: San Justino (13) Martyr, Tertuliano, Minucio Felix, hazen mencion del Labaro, ò Cantabro, que tenian la forma de Cruz, y se hallan de esta forma esculpidos en los monumentos mas antiguos Romanos: Labaro, y Cantabro, tenian vna misma hechura de Cruzes vestidas; pero con esta diferencia, que el Cantabro admitia en la tela, que de su Cruz pendia, algunas rugas; el Labaro no, y este solia en los Exercitos ser vnico, por llevar en su tela efigiadas las Imagenes de los Emperadores: fue mas antiguo el Cantabro, que el Labaro, y como se infiere de los antiguos monumentos, fue vno, y otro invencion de los Españoles, que desde la primera poblacion de España, sus naturales, no sin Divino impulso, la Cruz por señal saludable tuvieron, y por cosa Sagrada veneraron: Sojuzgada España yà de Cartagineses, yà de Romanos, se hizo la Cruz señal peculiar de los Cantabros, que los vltimos à los Romanos resistieron, y las costumbres de los antiguos Españoles conservaron: vencidos estos por Augusto, introduxo el Cantabro en los Romanos Exercitos; porque assi como los Romanos, tomando las divissas de Naciones sojuzgadas, vsaban de Aguilas, Dragones, Piñas, y otras, assi de los Cantabros vencidos fueron, los Cantabros, ò Cruzes vestidas por insignias en sus Exercitos tomados: Estos entonces se empezaron à llamar Labaros, y como interpreta el Nacianceno, porque se miraron como fines de los trabajos de *Laborum*, porque juzgaron los Romanos, que quedando los Cantabros vencidos, quedaban yà sus trabajos en la guerra acabados; despues se introduxo la distincion entre Cantabro, y Labaro, que siendo entrambas Cruzes vestidas, las rugas, è Imagenes las dexaba diferenciadas; quien mas curiosidades tocantes à esto quisiere saber, à los Authores (14) de la margen puede consultar; y siendo gran gloria de España, que

13. S. Iustin. in Apollog. ad Antoninum. Tertullanus in Apoll. c. 16. Minucius Fælix in Octavio.

14. S. Greg. Nacianc. Orac. 1. Bar. tom. 3. ann. 312. n. 32. 33. & 34. Cod. Theo. titul. 25. lib. 6. Cujacio lib. 12. cap Ale. in annot. ad lib. 12. S Aug. trac. 26. in Ioan. S. Vincenc. Ferrer, serm. 6. Manerus in Tertullian. cap. 16. n. 7. Euseb. in vita Constant. cap. 24.

que de las inſignias, que los Romanos tomaron de las Naciones agregadas, ò vencidas, ſolo las Eſpañolas, conſagradas con la Señal de la Cruz, y Cifra de Chriſto, quedaſſen para las victorias vinculadas.

No ſe contentò Conſtantino con formar el Cantabro, ò Labaro, ſegun la idea dibuxada en el Cielo, ſino que radicalmente quiſo ſaber de donde proveñia la virtud, que en aquella ſeña vinculaba el Cielo para triumphar: Euſebio, Eſcritor de la vida de Conſtantino, y que oyò de ſu boca quanto de eſto eſcriviò, proſigue la narracion del ſuceſſo por eſtas palabras: En el tiempo, pues, mencionado arriba, Conſtantino aſſombrado con aquella admirable viſion, determinando no adorar otro Dios, que el que le avia aparecido, llamò Sacerdotes, y profeſſores de la Religion; y à los que eſtaban con ſu palabra Conſagrados, preguntòles, quien era aquel Dios? y què le queria dezir aquella viſion, que ſe le avia maniteſtado? Ellos le reſponden, que eſte Dios era Hijo Vnigenito del Dios Vno, y Solo: que la ſeñal que le avia aparecido era la vida de la inmortalidad, y el tropheo de la victoria, que alcançò de la muerte, la qual alcançò morando en el tiempo paſſado en la tierra: Tambien le enſeñan las cauſas de ſu venida, y le ſugieren la puntual razon de ſu economia entre los hombres: Aunque con eſtas razones era bien inſtruìdo, èl con todo eſto, toda via eſtaba ocupado de la admiracion por la viſion que ſe avia repreſentado à ſus ojos, y finalmente, luego que confiriò la celeſtial viſion, con la interpretacion de los Sacerdotes, ſe confirmò en ſu animo, perſuadido de cierto, à que el conocimiento de tales coſas le avia venido del Cielo: y por tanto determinò conſigo miſmo aplicarſe con todo cuydado, è atencion à la leccion de las Divinas, y Sagradas letras: Y aſsi primeramente llamando aſsi Sacerdotes de Dios, como aſſeſſores peculiares, determinò, que aquel Dios que le avia aparecido, fueſſe con todo genero de culto, y obſervancia venerado, y en adelante fortalecido; con la buena, y firme eſperança en èl pueſta, era llevado de vn gran deſeo de apagar del todo las ardientes llamas del incendio tyranico, movidas para cauſar terror, &c. haſta aqui Euſebio.

Eſtos fueron los primeros paſſos por donde entrò en el gremio de la Igleſia el Gran Emperador Conſtantino, pagandole Dios la piedad con que miraba à los Chriſtianos con irle abriendo el conocimiento, para que abrazaſſe ſu Santa Religion; y convino, que ſu converſion con paſſos tan detenidos fueſſe, para que de ligereza no ſe calumniaſſe: Entre los Sacerdotes, y Sabios Miniſtros de Dios, que en eſte tiempo llamò Conſtantino, vno fue, y el que tuvo con èl mas cabida, nueſtro Eſpañol Oſio: Hallabaſe en eſte tiempo, en que Maxencio tyranizaba à Roma, y Conſtantino paſſaba los Alpes, contra èl con ſu Exercito, deſterrado de Cordova, y de Eſpaña, por los edictos de los antecedentes Emperadores, y ſentencias de ſus Preſidentes, como aſſimiſmo otros muchos Obiſpos, y Sacerdotes, que deſpues de aver padecido mucho en las Carceles, y ſuplicios, ſe hallaban deſterrados de ſus Igleſias por los miſmos decretos: Es muy creible, que eſtos Santos Prelados, viendoſe fuera de ſus domicilios, ſe agregaſſen al Exercito de Conſtantino, favorecidos de algunos Capitanes, y Soldados Chriſtianos, ſus compatriotas, y quizà de ſus Dioceſis: que los que fueron llamados no eſtaban lexos del Exercito, del miſmo ſuceſſo conſta, pues aviendo ſucedido la viſion de la Cruz, deſfilando el Exercito por los Alpes, y ſiendo entonces llamados los Obiſpos, no eſtaban muy diſtantes, ſino iban con el miſmo Exercito: Entre eſtos ſe hizo el primer lugar en el aprecio de Conſtantino nueſtro Eſpañol Oſio; y de lo mucho que fiò de èl, ſe infiere, que fue de los primeros que llamò; y aſsi de los miſmos ſuceſſos, y de los Autores de la margen (16) viene à inferirſe, que Oſio ſe hallò al lado de Conſtantino deſde eſte tiempo.

Yà con mas claro conocimiento de nueſtra Santa Fè, y con mas ſegura eſperança del buen ſuceſſo, ſiguiendo el Eſtandarte de Chriſto, empezò à baxar los Alpes el Exercito: Era tanta la confiança que todos los Soldados avian pueſto en aquella Chriſtiana Cifra, que nueſtro Prudencio (17) dize, la llevaban los Soldados en los Eſcudos, y las Cimeras: Puſoſe Conſtantino ſobre Luſa, que fue entrada, y tratada con be-

16. Zozim. lib. 2. Sozomen. lib. 1. c. 5. Bar. tom. 3. ann. 324. n. 29. Aguir. tom. 2. Concil. diſſert. 2. Exc. 2. num. 19.

17. Prud. adver ſus Simmachum lib. 1.

benignidad, aunque no lo mereciò su resistencia, moderacion que facilitò los demàs transitos, que en tales empressas, lo que las crueldades atrassan, facilitan las moderaciones: Passò à ponerse Constantino sobre Turin, en cuyo Campo dilatado le aguardaban las Tropas de Maxencio en orden de batalla; admitiòla Constantino, y triunfando la Divisa del Cielo, sin sangre de los suyos, logrò vna cumplidissima victoria; escapòse de esta rota vna parte de la Cavalleria de Maxencio, que juzgando cortar à Constantino el passo, se retirò àzia Bressa; siguiòla el Emperador para perficionar la victoria, y ella viendose con fuerças desiguales, se passò à incorporar con el Exercito de Rauricio, Capitan de Maxencio, que estaba en Verona; puso sitio Constantino à la Ciudad, fortissima por sus murallas entonces, donde despues de varios sucessos, aviendo engrossado el Exercito con nuevas Tropas, que le embiò Maxencio, presentò la batalla à Constantino; fue muy reñida la batalla de Verona, pero quedò el Exercito de Maxencio destrozado, y muerto su Capitan Raurifio; rindieronsele luego las Ciudades de Bressa, Verona, Aquileya, y Modena, y otras muchas, con que asseguradas las espaldas, determinò Constantino ponerse à la vista de Roma.

Maxencio, que se hallaba dentro de ella, todavia con fuerças bastantes à resistirse, y defenderse, embiò competente Exercito al encuentro de Constantino, y aviendo consultado à sus Agoreros, y Adivinos, que de boca del Demonio le respondieron: *Que aquel dia pereceria el enemigo de los Romanos*; entendiendolo el de Constantino, y no de sì (tanto ciega el amor proprio) saliò à ponerse à la frente de su Exercito; travòse la batalla, y guiados los Constantinianos del Estandarte de Christo, pusieron en precipitada fuga las Tropas de Maxencio; quiso este detener à los suyos, pero en vano; y viendolos huir atropellados de vn terror panico, hizo lo mesmo; facilitaba la fuga vna Puente sobre Barcas barada en el Tiber, que rompiendose con el peso, anegò à muchos, y entre ellos à Maxencio, que con el peso de las armas, todo fue vno, hundirse, y ahogarse: Assi pereciò aquel dia el enemigo de los Romanos; con esta noticia se publicò la victoria por Constantino; y al mismo tiempo los Senadores, los Nobles, y Plebeyos, Matronas, y Virgenes, depuesta la mesura, daban saltos de plazer, por las Calles, y Plazas, llenandose los Templos de gratitudes, y todo de jubilos, por verse yà vassallos de vn Augusto piadoso, y libres de vn yugo tyrano, que hasta entonces pudo violentar los cuerpos, mas no los corazones: Despues de la victoria entrò Constantino en Roma entre aplausos, y jubilos de todos: Fue esta victoria en 27. de Octubre de 312.

Despues de las aclamaciones de este triunfo, que perpetuò el Senado con insignes monumentos, mandò Constantino buscar en el Tiber el Cadaver de Maxencio, cuya cabeza, puesta sobre vn hasta, diò alegria el verla, si horror el contemplarla: embiada despues à Africa, la que conmoviò viva, sossegò muerta: Aclamò toda Africa por Emperador à Constantino, y lo mismo hizieron las Islas, y todas las Ciudades de Italia, con que quedò Señor absoluto de todo el Imperio del Occidente: Luego tratò de poner orden en todo; quitò de Roma los Soldados Pretorianos, demoliendo sus Quarteles, para asseguarse de inquietudes, y tumultos, y hecho yà Cathecumeno, empezò declaradamente à favorecer à los Christianos. Quien las acciones de Constantino quisiere con mas extension saber, en los Autores de la margen (18) las podrà buscar.

No se quietò de vna vez vn Imperio tan basto como el Romano, y mas quando le dominaban tan discordes cabezas: Ligado yà, y concertado Licinio contra Maximino, con el Gran Constantino, concertaron verse en Milàn al principio del año de 313. que tuvo por Consules à Constantino, y Licinio la tercera vez; saliò Constantino de Roma para Milàn en 16. de Enero, donde concurriò Licinio, y celebrò sus bodas, segun lo pactado, con la hermana de Constantino, Constancia; y todas las alteraciones passadas se convirtieron en regocijos. Estando en Milàn (19) los Emperadores, expidieron edictos para todas las Provincias, en favor de la Religion Christiana, dando licencia à sus professores para que la professassen publica, y libremente, mandando tambien les restituyessen

18. Lact. de Persec. n. 44. Nazar. in Panegirico. Constantini. Euseb. in vita Const. lib. 1. á c. 20 vsque ad 34. & lib. 9. Hist. cap. 8. Socrat. lib. 1. cap. 1. Aur. Victor Eutrop. lib. 10. Orosius Zoz. lib. 2. Prud. contra Simmac. lib. 1. Bar. tom. 3. ann. 312. per totum.

19. Lact. ibi n. 48.

sen las Iglesias, y lugares Sagrados, y todos los bienes pertenecientes à ellas; con que desde este año se professò en el Imperio Romano, sujeto à los dos Augustos, la Religion Christiana con toda libertad; y en nuestras Provincias, que estaban de Catholicos llenas, se empezò à gozar vna quieta serenidad. Creible es, que en nuestra Zaragoza se reedificasse en este tiempo el Templo del Pilar; y la Imagen, que por miedo de los insultos de los Paganos, estuvo escondida, fuesse otra vez sobre su Sagrado Pilar venerada. Creible es tambien, que la Cripta consagrada con las Reliquias de tan innumerables Martyres, desde este tiempo, como lugar el mas Sagrado de Zaragoza, se abriesse, y condignamente se frequentasse. A la verdad, el Monumento que arriba expusimos, y oy persevera, assi lo indica, pues en èl se vè, que luego que los symbolos de las persecuciones fenecen, las Reliquias se representan con culto, y el Templo del Pilar se abre. Creible es, que en vna Ciudad tan grande como Zaragoza, otros Templos de los que oy perseveran se abrieron, ò de nuevo se dedicaron, en que debemos presumir empleado à nuestro Santo Obispo Clemencio, pues de èl se hallan memorias notables en la historia; y al que hallamos siguiendo el zelo de Osio en expurgar la Iglesia de errores, no le hemos de presumir negligente en venerar, y adelantar el culto de estos Santos Lugares; y esto mismo, que de esta Ciudad creemos, por averse conservado en ella tan nobles monumentos, creemos de las demàs, aunque en ellas no son tan notables.

20. Euseb. in vita Constant. lib. 10. c. 1.

Consta de Eusebio Cesariense, Autor veridico, hasta aqui, de las cosas de Constantino, que embiò diversos rescriptos à Anulino, Proconsul de Africa, yà para que à los bienes, y possessiones, quitadas à las Iglesias, se les restituyessen, yà para que los Clerigos, y Ministros de Dios, fueros, è inmunidades gozassen: Estos rescriptos, embiados à Africa, pone à la letra Eusebio, de que infiere bien Baronio (21) no se expidieron solo para Africa, sino para todas las Provincias de Occidente: Siguiòse à esto vna relaxacion de tributos, que hasta que esta se experimenta en las Republicas, no creen los vassallos que ay pazes, pues es corta la diferencia que ay entre las extorsiones de los proprios, y las de los estraños, pues todas las siente el pobre como extorsiones. De esta piedad, y liberalidad de Constantino, perseverò vn notable monumento en España, que dize Aldo se hallò en Merida, con esta inscripcion: *El Emperador Cesar Flavio Constantino Augusto, Cultor de la Paz, y la Justicia, Fundador de la publica quietud, Autor de la Religion, y la Fè, aviendo remitido en todas partes el tributo, hizo restaurar el camino de la cercana Provincia: ciento y catorce.* Estos debieron de ser estadios del camino que iba hasta Merida desde Zaragoza; y constando de los Autores, que en este tiempo, despues de la victoria de Maxencio, relaxò los tributos, se arguye, que en este tiempo mismo se dedicò esta memoria; en ella repara con razon Baronio, que le llama Autor de la Religion, y la Fè; de donde se infiere, que al dedicarse esta piedra, se bolvia à restablecer en España nuestra Catholica Religion, pues tal monumento no se pusiera, si la Religion de Christo en toda su libertad no se hallara.

21. Bar. tom. 3. ann. 312. n. 92.

23. Bar. tom. 3. ann. 312. n. 86.

Assistiò en este tiempo à Constantino, como individuo Consejero nuestro Español Osio, en que convienen aun los Autores Gentiles, como diversas vezes nota Baronio: (24) Este con gran madurèz en las cosas de la Fè instruìa, y à las obras de piedad le instaba; manifiestase en otro rescripto de Constantino à Anulino Proconsul de Africa, en que le manda à èl, y à otros Ministros de aquellas Provincias assistan à Ceciliano Obispo de Cartago, contra los inquietadores de la Iglesia Catholica: Y otro (25) al mismo Ceciliano, que haze mencion de este, en que libra tres mil pholes, que eran talegos de moneda de cierta medida, para que segun vna nomina dada por Osio, los repartiesse entre los Ministros de la Iglesia mas necessitados: De donde se infiere lo mucho que Osio podia con Constantino, y no menos que el que solicitaba socorros, y limosnas para los Africanos, haria lo mismo con su Iglesia de Cordova, y con los Españoles.

24. Idem ibi n. 92. & alibi.

25. Euseb. in vita Constant. lib. 10. c. 6.

Mal llevaba el demonio la paz, que en este tiempo, por medio de la piedad de Constantino, y solicitud de Osio se iba introduciendo en la Iglesia, porque

en este año, mientras Constantino refrenaba los importunos Barbaros del Norte, Licinio su compañero en el Imperio, venciò entre Andrinopoli, y Heraclea al Tyrano del Oriente, Maximino, que era yà solo el que perseguia la Iglesia: Este seguido en el alcance, se viò sin fuerças, y tomando veneno en Tarso, muriò rabiando, diziendo à vozes, era justo castigo de la sangre inocente de Christianos que avia derramado: quedò solo Licinio en el Oriente, y por complazer à Constantino, rebalidò los decretos, dexando en paz por todas las Provincias del Oriente à los Christianos: con que en todo el Imperio Romano empezò la paz à reflorecer, y la Fè de Christo, casi arrinconada por los Tyranos, se bolviò à propagar.

26. Lact. de Persecut. Zozimus lib. 2.

Esto no podia tolerar el demonio, viendo su sobervia dura derribada del trono, en que por tantos siglos la avia mantenido con la Idolatrìa; y como enemigo de la paz, en todas partes discordias movia, con que la quietud de la Iglesia alteraba: En nuestra España se bolvio à excitar la question antigua entre los Obispos, sobre el conocimiento de sus causas, queriendo vnos, que las sentencias de los Obispos, sin apelacion se mantuviessen, y otros, que por via de apelacion al Summo Pontifice se llevassen: Sobre esto, y otras dudas consultaron los Obispos de España à San Melchiades, el qual respondiò en la Epistola, que està en el primer tomo de los Concilios, (27) con „ esta inscripcion: A los Amantis„ simos Hermanos, Marino, Benedic„ to, Leoncio, y à los demàs Obispos „ de las Españas constituìdos en aque„ llas partes, Melchiades; y empieza: „ Palabras son del Principe Apostolico, „ &c. En ella difine debe darse recurso en las causas de los Obispos al Summo Pontifice: Y la diferencia entre los Sacramentos de Bautismo, y Confirmacion, y lo que debe observarse, cerca de los ayunos del Domingo, y Jueves; es Epistola digna de tan Santo Pontifice, y que tiene el lleno de la benignidad Apostolica: Los Criticos de nuestro tiempo, que en todos los monumentos antiguos ponen dudas, las ponen en esta Epistola negando su verdad, con las excepciones, que las antecedentes de los Summos Pontifices: Yà les responden Binio, (28) Turriano, y con las razones de todos, eruditamente el Cardenal Aguirre, en que no me detengo, por no ser de mi assumpto: La data de esta Epistola, es en las Kalendas de Março, siendo Volusiano, y Rufino Consules: de aqui toman argumento los Criticos para negar la Epistola, porque este Consulado cae en el año de 314. y yà era muerto San Melchiades à primero de Março de este año; sutil argumento para negar su verdad, à èl responde Aguirre, con otros monumentos, y basta para que no tenga fuerça, que segun la variedad con que se ponen los Consulados, no se puede de ellos tomar argumento: Lo cierto es, que esta Epistola se escriviò el año de Christo de 313. que tuvo por Consules proprios à Constantino, y Licinio, y saliendo estos à sus empressas, Volusiano, y Rufino fueron suffectos, y alcançaron el año de 14.

27. Tom. 1. Concil. in Melchiad.

28. Bin. tom. 1. Conc. Turrianus. Aguirre tomo 2. Conc. Hisp. Differ. 4. pag. 74.

Què Obispos de España fueron estos Marino, Benedicto, y Leoncio, no es facil de averiguar, estando las Dipticas de las Iglesias tan confussas, y faltas; es creible fuessen Metropolitanos de las Provincias de España; las Iglesias que pretenden averlo sido, podràn averiguarlo; lo que consta es, que en este punto de los juyzios de los Obispos, los Españoles por entonces se sossegaron; pero por otra parte introduxo el demonio en las Iglesias los disturvios: Avianse armado los Donatistas de Africa, Primero Scismaticos, despues Hereges, como los pinta San Augustin, (29) y Optato Milevitano, contra Ceciliano, Obispo de Cartago, por introducir en aquella Iglesia à Maiorino; y acusaron à Ceciliano ante Anulino, Proconsul de Africa, y à los Obispos de su sequito de muchos falsos crimenes; el Proconsul diò parte à Constantino, à quien tambien escrivieron los Donatistas, pidiendo Juezes Franceses, por menos sospechosos; y yà para ellos lo era Osio, y los Obispos Españoles, pues no los pidieron estando mas cercanos; pero por consejo de Osio, el Emperador remitiò esta causa al Santo Melchiades, Pontifice Romano, embiando à Roma tres Obispos Franceses que assistiessen à San Melchiades con los Obispos Italianos: mandò comparecer alli à diez Obispos Donatistas, con diez Catholicos, y con Ceciliano, juntò San Melchiades Concilio en el Palacio Lateranense, donde se

29. S. Aug. Ep. 68. & 162. Lib. 1. contra Iulian. c. 3. & alibi. S. Optat. lib. 1. Euseb. in vita Const. lib. 10. cap. 5.

se examinò la causa de Ceciliano, y fue dado por libre, y los Donatistas por calumniadores; de que se siguieron en España algunas discordias, chispas que faltaron à ella del incendio de Africa; no le faltaban acà à Osio sus emulos, è hizose vna su causa con la de San Melchiades, San Silvestre, Ceciliano, y otros Santos Prelados, à quienes calumniaron los Hereges de Traditores, siendolo ellos en todo, y turbaron la Iglesia en este tiempo; trata de estos disturbios con piedad, y erudicion el Cardenal Baronio; (30) tocan à la historia Eclesiastica General, por esso no me detengo en ellos: En estas discordias nuestro Obispo de Zaragoza Clemencio siguiò las partes de Osio, y del Pontifice Romano, como despues verèmos en el progresso de esta historia.

30. Bar. tom. 3. ann. 313. á n. 19. & insr

CAPITVLO XXIII.

PASSA A LA GLORIA SAN Melchiades Papa; sucedele San Silvestre; Paz de la Iglesia; toma la advocacion de las Massas nuestro Santuario de Zaragoza; celebrase el Concilio Arelatense, y assiste à èl Clemencio nuestro Obispo; hechos de Constantino; principios de la Heregia Arriana; parte à ataxarla Osio; reforma sus desordenes; Bautismo de Constantino, y sus acciones Religiosas; edificase en Zaragoza el Templo del Salvador; repara el del Pilar, &c.

A Diez de Diziembre del año de 313. passò de esta vida à la Gloria San Melchiades Papa, Pontifice Santissimo; muchos Modernos Españoles le hazen, aunque Africano de nacion, nacido en Mantua Carpentana, oy Madrid; no puedo yo disputar esta gloria à mi Patria, solo si dezir, que el Autor del Pseudo Flavio Dextro (1) quiso à esta tradicion darle (como à otras muchas) autoridad, y dexòla sin ella, aunque con los demàs Pseudo-Chronicones corroborada; dexemoslo en linea de tradicion de padres à hijos, (2) que le basta para autoridad: La Iglesia le venera como Martyr, por aver padecido mucho siendo Presbytero en la persecucion de Maximiano, y en la de Maxencio; fue tambien aborrecido de los Hereges siendo Sumo Pontifice, que le infamaron con diversos crimenes, pero la Iglesia, (3) desmintiendolos todos, le venera por Santo, siendo el ser infamado de ellos su mayor gloria; llenò el numero de los treinta y tres Sumos Pontifices Martyres, que (segun mi Geronymo) (4) corresponden mysteriosamente à los treinta y tres años de la vida de Christo; ordenò cosas Santissimas, y vtiles à la Iglesia; tuvo el Pontificado, segun la mejor quenta, dos años, dos meses, aunque en esto varian los Escritores.

1. Vide Tam. de Sal. Mart. Hisp. die 10 Decemb. t. 6. pag. 434.

2. Cabilon. Topogr. verb. Mantua fol. 142. Quintana Hist. Matri. lib. 2. c. 1. f 104. Padilla Hist. Eccl. tom. 2. cent. 4. fol. 205.

3. Mart. Rom. die 10. Dec

4. S. Hieron.

Sucediòle en el Pontificado San Silvestre, en primero de Febrero de 314. siendo aun Consules Volusiano, y Rufino Aniano; fue este Santo Pontifice de Nacion Romano, hijo de Rufino, sirviò à la Iglesia Catholica como Presbytero de Roma en los Pontificados de los Santos Marcelino, Eusebio, Marcelo, y Melchiades, y por su gran sabiduria, y Santidad, fue perseguido de los Gentiles, y calumniado de los Hereges; en su tiempo logrò paz la Iglesia Catholica, y la Silla de San Pedro se viò en el auge de la Magestad; de sus cosas tocarèmos algunas, segun vinieren à proposito de nuestra Historia. En el principio de su felicisimo Pontificado se vio en la Iglesia, lo que celebra Eusebio (5) por estas palabras: „ Despues (de la muerte de los perse- „ guidores de la Iglesia) delante de los „ ojos de todos se proponia el especta- „ culo apacible para todos nosotros, y „ con vehemencia deseado; esto es las „ festividades de las dedicaciones, por „ cada vna de las Ciudades; las Con- „ sagraciones de los Templos, poco „ antes reedificados; las frequentes „ juntas en vno de los Obispos; el con- „ curso de los Peregrinos, que concur- „ rian de distantes, y lexas regiones; „ y de la mutua benevolencia de vn „ Pueblo con otro, por quanto los „ Miembros del Cuerpo de Christo „ concurrian en vna como conspira- „ cion de harmonìa, y de musica: Esto passaba en la Iglesia à los principios de este año.

5. Euseb. in vita Const. lib. 10. cap. 3.

Y de los motivos de esta vniversal alegria, quien excluirà à las Ciudades de España, y à la de nuestra Ciudad de Zaragoza? Y mas teniendo mas motivos que todas para estas fiestas, en vn Prelado vigilante, y tan cèlebres Santuarios? Y assi fundados en estas noti-

ticias de Eusebio (sin adivinar mucho) nos atrevemos à dezir, que en este tiempo se celebrò la reedificacion del Santuario del Pilar, y otros de la Ciudad; y en especial la de nuestro Santuario, que siendo deposito sagrado de innumerables Martyres, yà en este tiempo se consagrò à su memoria, y desde èl creo, que mudò la advocacion, llamandose las Santas Massas, por el milagro yà referido. En adelante verèmos esto con autentico apoyo mas confirmado; y quien disintiere de esto, serà bien nos busque otro principio de esta antiquissima vocacion.

Estos santos regocijos de la Iglesia Catholica, eran otros tantos tormentos para los demonios, que no pudiendo sufrirlos, por medio de los Hereges, sus Ministros procuraban turbarlos. Los Donatistas Africanos, aun no sossegados, con la sentencia del Concilio Romano, celebrado el año antecedente por San Melchiades, apelaron al Emperador Constantino, dando diversos memoriales, en que à èl, y à sus Ministros se quexaban de la injusticia que se les avia hecho; el Religioso Emperador, conociendo, aunque era Cathecumeno, que esta era causa puramente Ecclesiastica, con consulta de San Silvestre Papa, mandò juntar vn Concilio en Arles de Francia de los Obispos de Occidente; para esto diò sus letras convocatorias à todos los Metropolitanos de las Provincias, para que con dos Obispos de la segunda dignidad de sus Metropolis, y tres criados (tan poco fausto gastaban entonces los Obispos) estuviessen en Arles el primer dia de Agosto, mandando se les proveyesse del Fisco Imperial lo necessario para ellos, y sus criados.

6. Tom. 1. Concil. Acta Concil. Arelat. primi, pag. 220. Vide Bin. ibi

(6) Concurrieron en este Concilio para el dia señalado, con Claudiano, y Avito, Presbyteros, Eugenio, y Quirico, Diaconos Romanos, embiados por San Silvestre, docientos Obispos (segun San Augustin) (7) los nombres de algunos se expressan, pero con gran corrupcion, en los Codices, como notan todos, por aver deprabado los Donatistas las actas de este Concilio; de nuestra España consta de las actas, que concurrieron Liberio, Metropolitano de Merida, y Florencio Diacono; de Origuela, Natal Presbytero, y Ceterio Diaconos; de la Provincia de Betica, Sabino Presbytero; de la Tarraconense, Probato Presbytero, y Castorio Diacono; de Zaragoza, Clemencio Presbytero, y Rovino Exorcista, y no ponen mas Padres de España; donde debe notar el Lector dos cosas; la primera, que aviendo corrompido los Donatistas las subscripciones de este Concilio (segun Baronio, (8) y Binio) y aun otras cosas essenciales, como poner *Arrianos*, que no avia, por *Africanos*, contra quienes el Concilio se juntaba, y otras cosas que prueban con evidencia estàr corrompidas, los Autores: Todo su escopo fue, que no eran verdaderos Obispos los que no favorecian su scisma, y assi à Ceciliano, de quien no ay duda fue Obispo Carthaginense, y sobre que eran los pleytos, en la subscripcion le quitan el nombre de Obispo, y le dàn el de Presbytero; de que se infiere, que todos los que llaman Presbyteros, eran verdaderos Obispos, no reconocidos de los Donatistas por tales, por ser consagrados despues de su scisma, y assi los nombran con los grados que tenia antes de Presbyteros, Diaconos, &c y se confirma, porque de todos los Padres Españoles, de que ay memoria en las actas impressas, solo Liberio de Merida se llama Obispo, porque no ay duda, segun las actas de Santa Eulalia, que antes de la scisma era Obispo de Merida Liberio; con que no nos hemos de guiar por estas subscripciones, para conocer la dignidad de estos Padres, pues los Donatistas, que por Obispos no los tuvieron, les quitaron los titulos: La segunda cosa que se debe notar, es, que aviendo sido 200. los Padres que concurrieron à este Concilio, apenas se nombran treinta y vno con titulo de Obispos, y faltan muchissimos hasta dozientos; de que se infiere, que los Donatistas, que conservaron estas actas, no solo las dignidades quitaron à los Padres, que al Concilio concurrieron, sino que maliciosamente los nombres de muchos, que eran Legos, al empezar la scisma, por no tenerlos ellos por Ecclesiasticos, los callaron, sobre que debe San Augustin verse.

8. Bar. tom. 3. ann. 314. n. 52. Bin. vbi sup. fol. 223.

7. S. Aug. adv. Parmen. lib. 1. cap. 5.

Por tanto, no haziendo caso de las depravaciones de este Concilio, pues consta fue industria de los Hereges, hemos de discurrir, que se juntò, y congregò segun las instrucciones de Constantino, que en los lugares citados

traen

traen Binio, y Baronio; esto es, que concurriessen todos los Metropolitanos de las Provincias con dos Obispos, los primeros de sus Metropolis; y querer tantos Presbyteros, Diaconos, y Exorcistas en el Concilio ingerir, fuera sin duda à la instruccion faltar; segun esto, debemos discurrir, que de nuestra España concurrieron cinco Metropolitanos, y diez Obispos; y que con Probato, Metropolitano de Tarragona, concurriò Clemencio, Obispo de Zaragoza, que era la segunda Sede de la Metropoli; y assi como es gran gloria de Ceciliano, Metropolitano de Cartago, le quitassen el titulo de tal, dexandole el de Presbytero, no lo es menos de Clemencio nuestro Obispo, pues es indicio de que siguiò la parte Catholica de Ceciliano.

Assistiò el Emperador Constantino à este Concilio, por hallarse en Francia, como consta de Eusebio, (9) y lo nota Baronio: Tambien es cierto, que assistiò Osio, como consta de San Augustin, (10) y se està dicho, pues era en este tiempo Padre en la Fè del Emperador, y su compañero individuo: En este Concilio se examinò la causa de Ceciliano, y otros Padres, à quienes calumniaban los Donatistas de Traditores, y se declarò su inocencia; muchos Obispos se reconciliaron con ellos; otros perseveraron en su error, y continuaron la scisma, y Heregia en Africa; hizieronse en este Concilio Santissimos Decretos, que se remitieron à San Silvestre para que los aprobasse; y disuelto el Concilio, se bolvieron aquellos Santos Padres à sus Iglesias: Que en este Concilio presidiò Osio, nuestro Español, lo prueba el Cardenal Aguirre (11) con muy fuertes razones; à la verdad, en èl se confirmaron, ò restablecieron muchos Canones del Concilio Illiberitano, procurandolo Liberio de Merida, y Osio de Cordova, que se hallaron en vno, y otro Concilio.

Bueltos los Padres Españoles del Concilio Arelatense à sus Iglesias, trataron luego de su reformacion, y aumento, reconciliando à los Lapsos, quitando abusos, y poniendo en practica los Sagrados Canones: A lo mismo atendieron los Padres de las demàs Naciones, y Provincias, procurando que lo que en el tiempo de la persecucion se avia caìdo, se restaurasse mejorado: El mismo cuydado tuvieron los Padres de las Iglesias de Oriente, pues en este mismo tiempo celebraron el Concilio Ancirano, y Neocesariense. En el año de 315. (12) celebrò el Imperio Romano el Decenal de Constantino, y en èl declarò Cesar à su Hijo Crispo, mancebo de grandes esperanças, que se educaba con la doctrina del gran Lactancio Firmiano, que en estos tiempos florecia; despues por el discurso del tiempo fue declarando Cesares à Licinio su sobrino, y à sus hijos; hizo Constantino en el decimo año de su Imperio justissimas Leyes en favor de los Pobres, de los Christianos, y contra los Judios, siempre pèrfidos; pero esta felicidad de la Iglesia empezò à turbar vn mal Presbytero Alexandrino, llamado Arrio, cuya Heregia turbò al mundo; y yà en este año empezaba à esparcir su veneno, que Dios permite aya siempre instrumentos del Demonio que exerciten su Iglesia, porque segun la condicion humana, los brios mas valientes se vèn caìdos, quando no estàn exercitados.

Siendo en este tiempo frequentes en la Iglesia los Concilios, para establecer lo que con la persecucion avia empezado à flaquear, es muy creible se celebrasse en España Nacional Concilio: Afirmalo Ambrosio de Morales, (13) tomandolo de vn manuscrito antiguo, en que conviene la historia de España con nombre del Rey Don Alphonso el Sabio; y se haze muy verisimil, que en este tiempo se celebrasse el primer Concilio Toledano, que se sabe, en que se dividieron los Obispados sufraganeos de las cinco Metropolis; en esto convienen las mas de nuestras historias; y aviendo quien lo afirme con monumento antiguo, y no aviendo cosa que repugne, el no hallarse las actas de este Concilio no es fundamento suficiente para negarlo: Fue este Concilio, segun la mejor quenta, governando la España Tarraconense Juliano, de quien haze mencion el Codigo, (14) el año de 316. en que murió en Salona el Emperador Diocleciano, à quien castigò Dios aun en esta vida, viendo la prosperidad de la Iglesia, que tanto avia perseguido, y experimentando en sì los tormentos con que à tantos Martyres avia acabado.

Callan las historias, y monumentos las cosas de España en estos tiem-

9. Euseb. in vita Const. lib. 1. c. 37. & 38. Bar. tom. 3. ann. 314. n. 53. & infrà

10. S. Aug. con era Parmen. lib. 1. c. 6.

11. Aguir. tom. 2. Conc. Hispan. Dis. 2. ex. 2. pag. 19.

12. Bar. tom. 3. ann. 315. per totum.

13. Mor. lib. 10. cap. 3.

14. Cod. Theo. lib. 2. tit. 6. lib. 1.

BIBLIOTHÈQUE UNIVERSITAIRE TOULOUSE

pos, no dexandonos luz de otra cosa, sino que el año de 317. la governaba (15) Octavio como Vicario; y podemos presumir à los Prelados empleados en arreglar sus Iglesias à los Canones de los Concilios, y à los Españoles atraìdos de los estrepitos Marciales, porque desavenidose Licinio, que governaba el Oriente con nuestro Emperador Constantino, empezò la guerra por la persecucion de los Christianos, y fueron innumerables los que en ella lograron la corona de el martyrio; trata Baronio (17) de esta persecucion, con la erudicion que suele: Con esto se viò forçado à levantar exercito competente Constantino, motivo para que fuessen à esta guerra mas alegres los Españoles: fueron muchas las Tropas Españolas, principalmente la Cavalleria, que aumentaron su Exercito; con èl passò contra Licinio, que junto à Cibalis, en la Vngria, le saliò al encuentro: dieronse los Emperadores la batalla, que durò desde la mañana hasta la noche con tesson notable, en ella quedò destrozado el Exercito de Licinio, escapandose èl, y las reliquias con la obscuridad de la noche: Llegò à Andrinopoli, y procurò rehazerse de Exercito; pero Constantino, sabiendo seguir la victoria, fue en su seguimiento, y en el Campo Mardiense le diò la segunda batalla, quedando victorioso: Passò Licinio vencido al Asia, desde donde por medio de su Embaxador Mestriano, pidiò pazes à Constantino; cediòle el Iliberico, y Panonias, ajustòse la paz à ruegos de la Emperatriz Constancia, hermana de Constantino; terminòse por entonces la guerra con vna paz que durò poco: veanse los Autores (18) de la margen.

No menor guerra, que movia Licinio al Imperio, hazia el heresiarcha Arrio à la Iglesia, echado de Alexandrìa por su Patriarcha San Alexandro, que viendo, que cada dia tomaba mas cuerpo su error, juntò vn Concilio de cien Obispos de su Patriarchado, en el qual, despues de bien examinada la materia, fueron condenados Arrio, y sus sequazes, y assi echado de Alexandria se retirò à Palestina, donde empeñò en su defensa à Eusebio Obispo de Cesarea: (razon porque debe ser leydo en los puntos de fee con cautela su historia) Assimismo empeñò en su defensa à Eusebio Obispo de Nicomedia, que por sus particulares intereses, en esto se despeñò mas que todos en defender los errores Arrianos, de que se originaron en las Iglesias de Oriente grandes alteraciones; las quales, sabidas por el Emperador Constantino, que despues de la paz con Licinio, se hallaba en las Gallias, consultò con San Silvestre el medio de atajar tantos daños, y de acuerdo de entrambos, partiò Osio de Cordova, con la qualidad de Legado, como el que era de mas satisfacion para entrambos. Osio llegò à Alexandria, y con la autoridad que llevaba, juntò vn Concilio de todos los Obispos de Egypto, y las mas cercanas Provincias, en que trabajò mucho, y por muchos dias: es creìble llevò consigo otros Prelados Españoles, aunque no se saben; intentò reducir à la Fè à Arrio, y sus Sequazes, y viendo que estaban obstinados en su Heregia, los declarò por Hereges, y cortò de la Iglesia, como miembros podridos: Tratòse en este Concilio, como debian ysar los Catholicos de las vozes: *Vsia, è Hipostatis*, para no dàr en el error de Sabelio, que yà tenia muchos seguidores: Depusose à Colluto Presbitero Alexandrino, porque se abrogaba exercicios de Obispo, sin serlo, è hizieronse otras cosas vtiles al bien de la Iglesia, gran gloria de España; que quando el Oriente se empezaba à arder en Heregias, fuessen desde los fines de Occidente à condenarlas, y atajarlas los Españoles: sobre el año en que se celebrò este Concilio ay variedad; no pudo hazerse tanto en pocos dias: tengo por mas cierto estaba yà concluìdo el año de 320. sobre todo lo qual se vean los Authores (19) citados.

No es mi intento en este sinopsis que voy haziendo escrivir todas las acciones de nuestro Emperador Constantino, y cosas de su Imperio, sino en quanto conducen à la Historia Eclesiastica de España, y aun en muchas de estas me abstuviera, si el contexto de su narracion, con el assumpto proprio mio no se atàra; y assi por no tener despues fuera de su lugar à nuestro intento que traerlas, es preciso aqui en sus proprios lugares tocarlas: Omito los decretos favorables à la Christiandad, y à la Iglesia, que en estos tiempos expidiò Constantino, las victorias que alcançò por medio de su hijo Crispo, y por si mismo, de los Sauromatas, Godos,

15. Vide Euseb. in Chron. Idac. in Fast. Zozimum Aurel. Vict. Zonar. Cedrenum & alios.

16. Cod. Theo. lib. 9. tit. 1. leg. 1.

17. Bar. tom. 3. ann. 316. per totum.

18. Euseb. in vita Const. lib. 1. cap. 43. Socrates lib. 1. cap. 2. Zozomenus lib. 1. Idatius in fastis. Eutrop. lib. 10. Zozimus lib. 2. Aurel. Oros. lib. 7. cap. 28.

19. S. Athan. Ep. ad Salitar. & alibi. S. Epiphan. Heresi 69. Euseb. in vita Const. lib. 2. cap. 62. Socrat. lib. 1. cap. 3. & 4. Theod. lib. 1 cap. 7. Phoc. in act. S. Alex. Zozomen. Baron. tom. 3. ann. 318. n. 89. Liber Sinod. apud Labeū col. 1495. Baron. ann. 319. num. 22. & infra. Tom. 1. Concilij Binij p. 237.

dos, y Alemanes: Las guerras nuevas con Licinio, las victorias que alcançò de èl, en virtud del Estandarte Sagrado de la Cruz, en las quales tuvieron gran parte nuestras Tropas Españolas; todo esto refieren los Autores citados, à que me remito, porque nada de esto puede conducir à la Historia que pretendemos entablar.

Tambien debo advertir aqui al Lector, que las cosas de este Grande Emperador las escrivieron para la posteridad Autores de tres Religiones, y cada qual llevado de su afecto, diò à la pluma la tinta de su colorido, dexando el hecho muy desfigurado: Los Gentiles, como Zozimo, Aurelio Victor, y Eutropio nos le pintan Emperador Tyrano, y ni bien Gentil, ni bien Christiano: Los Hereges, como Eusebio Cesariense (que se precia muchas vezes de la familiaridad de Constantino) le pinta vn Heroe sin defecto; afectando el methodo con que escriviò Xenophonte de Ciro, la Ciropedia callò sus vicios, y desfigurò sus hechos, omitiò todo lo que le podia manifestar Catholico Romano, y assi nos le propuso Herege en lo que de su vida escriviò; de que se sigue, que los Escritores Griegos, y Latinos, que sin reflexion le siguieron, en mucho se engañaron: El tercer genero de Escritores, que dexaron memoria de sus cosas, vnos lo malo disculparon, ù omitieron; pero los mas Escritores Catholicos, de malo, y de bueno memoria nos dexaron: De aqui nacen las dudas, controversias, y parachronismos en las cosas de este grande Emperador; he leido mucho de antiguos, y modernos, en que no se puede fixar pie; pero entre tantos, como sus hechos han disputado, à mi pobre juyzio, solo tocà la verdad el Eminentissimo Cardenal Baronio, porque và mas ceñido à los monumentos, y tradiciones de la Iglesia Romana, Maestra de la verdad, y por tanto pienso seguirle, y para claridad de mi Historia, como hizo Spondano, en esta narracion compendiarle.

Ni el Sol està exempto de eclipses, y los padeciò Constantino, aunque hasta aqui avia resplandezido en el Orbe Christiano como Sol: las causas de sus deliquios dàn muchos, pero à mi juyzio omiten lo principal, que fue aver faltado de su lado Osio nuestro Español; vimos, que este le instruyò en la Fè, le hizo Cathecumeno, le dirigiò à que confiasse en el amparo de Christo, à que hiziesse justissimas, y Santissimas Leyes, que estàn en el Cuerpo del Derecho, à que refrenasse las Heregias, y contuviesse à los Hereges, de modo, que todos los decretos, y Epistolas de Constantino, tocantes à la Fè, yà contra los Donatistas, yà contra los Arrianos, yà contra los Magos, y Hechizeros, son dictadas de nuestro Cordovès Osio, y que si de mi assumpto fuera, con facilidad lo probàra: Vimos, que este gran Padre se apartò de su lado, y con cartas suyas, y como Legado de San Silvestre, partiò à Egipto el año de 318. para comprimir la Heregia de Arrio, y otras, y sossegar los tumultos de Alexandria, en que se detuvo mas de tres años: Y como el Sol, que acompañado de astro benevolo influye bien, y en compañia de astros malignos influye mal, assi Constantino, que con la compañia del Hespero Español avia influydo bienes, en oposicion de este, y conjuncion de otros malignos, empezò à influir males.

El primero de estos malos aspectos, fue Fausta su esposa, y estuvole muy mal à Constantino esta conjuncion; era hija de Maximiano, enemigo de Christo, y heredo del padre la oposicion; de esta dize Glicas, (20) que le inclinaba al culto de los falsos Dioses, que no fue nuevo, que las mugeres dementassen à Constantino, quando lo leemos de Salomòn. En castigo de esto, dize Glicas, *le embiò Dios la Lepra:* Otra conjuncion maligna para Constantino fue la de Sopatro, Philosopho que seguia los Dogmas de Platon, y Plotino, de quien dize Eunapio (21) se hizo tanto lugar con el Emperador, que le sentaba à su mano diestra, con embidia de los demàs Aulicos; y añade Eusebio, que tenia mas estimacion que Ablabio, Prefecto del Pretorio; y aunque esta privança, y la muerte del Cesar Crispo las niega Sozomeno, prueba ser vno, y otro verdad el Cardenal Baronio: (22) A estos malos lados, y malignas influencias, se juntaron las quexas de los Gentiles, y en especial el Colegio de los Augures de Roma, que siempre tuvo mucha estimacion; de modo, que temiendo Constantino algun tumulto, diò en Sardica vn rescripto à Maximo, Prefecto de Roma, para que se observassen como

20. Glicas in annalibus.

21. Eunapius Sardius in vita Philo.

22. Bar. tom. 3. ann. 323. à n. 17. & infrà.

antes las predicciones de los Aruspices, y Adivinos, que fue lo mismo que dàr autoridad à los falsos Oraculos, y fue direccion de Sopatro, que se hallaba con Constantino en Sardica: O, que diferente de las direcciones de Osio! Vean los Principes à quien se ladean, que ser sus Imperios, ò infandos, ò glorioſos, consiste las mas vezes en sus lados: Està dado (23) este rescripto en 19. de Diziembre, y se recibiò à ocho de Março del año de 321. siendo Crispo, y Constantino Cesares, la segunda vèz Consules.

23. Cod. Theo. L. de pag. 1. C. Th. Vide Cuspinianum an. 321.

De este rescripto, y quizà de otros que ignoramos, se siguiò, que los Gentiles, que en Roma eran muchos, y muy principales, juzgando que yà su Emperador se avia reducido à los patrios ritos, empezaron con furia à perseguir à los Christianos, exemplo que se imitaria en otras partes, por estàr los odios de los Gentiles contra los Christianos muy vivos, y aun caliente la Sangre de los Martyres; esto obligò à San Silvestre à salirse huyendo de Roma con muchos de sus Presbyteros, y Clerigos, y esconderse en las cabernas del monte Soracte; y convienen sus actas con estos sucessos, que de no distinguirlas, vienen muchos Escritores à dudarlas.

No es facil adivinar el dictamen en que estuvo el Emperador Constantino, si la permision de los ritos sacrilegos fue politica, ò fue mudar de creencia; à lo menos dà indicios de que vacilò en la Fè, y no sè si los Hereges Arrianos, que se professaban muy Christianos, le dieron motivo, pues professaban, que el Hijo del Eterno Padre era Dios, y juntamente Criatura, en quanto Dios, que era dàr dos Dioses, vno increado, y otro criado; y para quien estaba poco radicado en la Fè, viendo que los Hereges daban dos Dioses, pudo presumir, que mas Dioses en la Religion Christiana podian caber; pero fuesse el suyo error de entendimiento, ò de voluntad, es cierto, que luego le fue à los alcanzes Dios, que permitiò que cayesse, para que con mas aliento se levantasse, porque el que avia triumphado de los estraños se viò assaltado de disturbios domesticos; viòse obligado à quitar la vida à Licinio Cæsar, el mozo, su sobrino, hijo del Emperador Licinio, y su hermana Constancia, sospechoso de que sentido de la muerte, que Constantino hizo dàr à su padre, se entendia, y hazia liga con los Barbaros para alçarse con el Imperio; à esta muerte se siguieron otras de los parciales de Licinio, que en aquella cruel politica de los Gentiles era delito ser pariente, ò amigo del que caìa, porque por la misma pena passaba: Siguiòse à esta tragedia la de Flavio Crispo, yà declarado Augusto, mozo de grandes prendas; à este persiguiò su madrastra la Emperatriz, yà fuesse por querer quitarle de delante, para que el Imperio quedasse en solos sus hijos, yà por el odio natural de madrastra, diò à entender al Emperador su marido, la solicitaba torpemente; el qual ligeramente credulo le hizo quitar la vida con vn veneno en Pola de Istria, dexando lastimado al mundo su desgracia.

Sintiò su abuela Santa Elena su muerte, con ternissimo afecto, y Constantino empezò à sentirla, passada y à su colera; dio lugar à la razon, y averiguada la inocenuia de Crispo, bolviò su enojo contra Fausta, y añadiendo vengança à vengança, entrando ella en el baño, le hizo encender, de modo, que de alli la sacaron sufocada; vna, y otra muerte disculpò San Artemio Martyr ante Juliano Apostata, pero los Escritores Gentiles, con grandes ponderaciones de la crueldad de Constantino las exageraron; lo cierto es, que en estas desazones de Constantino peligraron muchos domesticos, ò por sabidores, ò por engañadores, y pudo el bulgo con el Consul Ablavio dezir, que los tiempos de Neron se avian buelto à experimentar; remitome en esto à los Autores. (25)

24. Apud Metha phrastem tomo 5. Surij die 20. Octobris.

25. S. Hier. de Scrip. Eccle. de Lactancio. Sidon. Apol. lib. 5. cap. 8. Orosius lib. 7 cap. 29. Eutrop. lib. 10. Aurel. Vict. Amianus. Marcel. lib. 14. Idac. in Fast. Zozimus lib. 2. Zonaras lib. 3. Vide Baron. tom. 3. ann. 324. per totum.

De estas desgracias domesticas se le siguieron à Constantino tan grandes melancolias, que en nada hallaba consuelo, ni en Sopatro, y los Filosophos Gentiles hallaba alivio, antes con los delirios de sus doctrinas mas le inquietaban; los Catholicos, viendole tan pagado de Sopatro, de èl se recelaban, y todos sus furias temian: Compadeciòse Dios de este Gran Principe, que si le permitiò caer, fue para que con tanta gloria no se desvaneciesse, la flaqueza humana reconociesse, y mas esforçado se levantasse; embiòle vna lepra, vltimo toque, que le afligiò mucho, y puso en mas cuydado de su remedio: Bien conocia, que todas estas

des-

desgracias eran castigos de sus culpas; pero no hallaba camino, ni para purgar las culpas, ni para evitar las desgracias; conocia sus pecados como graves, pero no discurria en la errada Philosophia modo para expiarse de ellos: Hallandose en estas aflicciones, le embiò Dios al Padre de su espiritu Osio, segun Zozimo; y es mucho, que lo que escrivieron los Autores Gentiles, lo omitan los Catholicos; y aqui se conoce la malicia de Eusebio Cesariense (à quien sin examen siguieron los Antiguos) pues debiendo, como Escritor veridico, tocar estas cosas, callò todas las que cedian en honor del grande Osio.

Este bolviendo de Egipto de su Legacìa, y buscando al Emperador para darle (como es creible) quenta de ella, le hallò en Sirmio, donde sus cosas pudo entender, y como prudente, discurriò con blandura aplicar el remedio: O, que de cosas nos callò aqui Eusebio! Pero de los monumentos que nos han quedado, se infiere lo que pudo ser, ya que su malicia, ò su astucia lo pretendiò ocultar: Yà por la comunicacion, y familiaridad del Emperador con los Philosophos Gentiles, yà con los rescriptos en favor de las supersticiones, y à por sus melancolias, y enfermedades, corriendo el govierno por Sopatro Plotinico, y Ablabio Idolatra, Prefecto del Pretorio, los Gentiles hazian muchisimas extorsiones à los Christianos, y en especial à los Sacerdotes, y Ministros de Dios, obligandolos à assistir à los Sacrificios de los lustros, ò lustraciones, y à otras ceremonias Gentilicas, sobre que padecian carceles, destierros, y bexaciones, pues aun San Silvestre en Roma no se tuvo por seguro, y al retiro de Soracte se viò obligado; pero luego se reconociò la assistencia de Osio, pues en Sirmio diò el Emperador para esto su rescripto, (26) mandando, so graves penas, que ninguno que seguia Religion supersticiosa obligasse à sus ritos à los professores de nuestra Santissima Religion: (que assi las llama, y distingue las Religiones en su rescripto) Expidiòse esta Sancion en Sirmio en 25. de Mayo, siendo Severo, y Rufino Consules, que coincide con el año de 323. y quadra muy bien con la venida del grande Osio de Egypto: Todo esto tiene la excepcion de que el año siguiente de 324. se señala en los fastos con el Consulado tercero de Crispo, y Constantino; y en este año suponemos yà à Crispo muerto; pero esto no obsta, pues hemos visto muchas vezes lo poco constantes que son estos fastos, y no ay Autor que diga obtuvo Crispo el tercer Consulado; y el tiempo de su muerte fue entre las dos datas de los dos decretos puestos, el dado en Sardica el año de 321. y el dado en Sirmio el año de 323. en cuyo medio, viniendo Constantino de Sardica à Sirmio, fue Crispo muerto en Pola, y poco despues muerta Fausta, y assi quadra mejor la historia.

Que ue Osio el que bolviendo de Egypto reduxo à su antigua piedad à Constantino, aun callandolo los Escritores Christianos, lo dixo vn Gentil; y en estas historias antiguas de la passion con que hablaron los Autores, hemos de prescindir, y lo que dixeron hemos de conciliar. Dize Zozimo (27) hablando de Constantino, despues de las muertes violentas de Crispo, y de „ Fausta: Escrupuloso, pues, de estas „ cosas, y demàs de esto, de aver des- „ preciado la Religion de los Sacra- „ mentos (yà las muertes, y el despre- cio de la tal Religion avia precedido, pues esto dize que le daba cuidado) „ aplicandose à los Flamines (ò Sacer- „ dotes de los Idolos) pedia lustracion „ de estos pecados, respondiendo ellos, „ que no estaba instituido tal modo de „ lustracion, que pudiesse labar peca- „ dos tan feos: Cierto Español de Na- „ cion, que tenia por nombre Gitano, (ò porque acababa de venir de Egypto, ò porque assi llamaban à los astutos, ò embusteros, ò Magos, como ex- „ pone Baronio) aviendo venido à „ Roma (con Constantino) y hecho „ familiar de las mugercillas de Pala- „ cio (assi llama à Santa Elena, à Cons- tancia, hermana de Constantino, y „ Constancia, y Elena sus hijas) admi- „ tido al coloquio de Constantino, „ confirmò, que la sentencia de los „ Christianos tenia fuerça de borrar „ qualquier pecado; y de tal suerte „ asseguraba esto, que assentaba en „ que los hombres que la recibian, por „ impios que fuessen luego se purifica- „ ban: (esto es lo que enseña la Fè Catholica del Sacramento del Bautismo) „ Como à Constantino esta oracion no „ le desagradasse, y diesse de mano à „ las

(26) Cod. L. 1. de Epist. C. Th. Dat. 8. Kal. Iunij, Sirmij Severò, & Rufino Consulibus.

(27) Zozimus lib. 2.

„ las Leyes Patrias, recibiendo las co-
„ sas que este Gitano le ofrecia (esto
es, la Fè Catholica, y el Bautismo)
„ diò este principio de impiedad tener
„ por sospechosa la adivinacion; por-
„ que como muchas cosas se le huvies-
„ sen predicho por esta, y se huviesse
„ visto su sucesso, temia no se les adi-
„ vinasse lo futuro à otros que lo con-
„ sultassen contra èl, y con este conse-
„ jo (ò intento) se determinò à qui-
„ tarla, &c. Hasta aqui Zozimo, en que hablò como Gentil, y supersticioso; pero el error en que èl estuvo, no deroga à las verdades, y coherencia de los sucessos; y de toda su narracion consta, que este Español, à quien los Gentiles llamaban Gitano, tenia introducion en Palacio con las Emperatrices, y Princesas, y que levantò despues de caìdo à Constantino; entendiendo lo que escrive Zozimo en modo Christiano.

Para entender como esto fue, es preciso coordinar las actas de San Silvestre, que aunque con la antiguedad en algunas cosas de poca monta parece que estàn corrompidas, fueron, y son de toda la Iglesia veneradas; como tales las publicò el Summo Pontifice Liberio, (28) las aprobò Gelasio, las citò Hadriano I. San Gregorio Turonense, Hincmaro Rhemense, y las defiende Baronio, Binio, y otros piadosissimos Escritores; y lo que es mas, que estàn como canonizadas en el Brebiario Romano; de que infiero, que ningun Catholico, sin nota de temeridad, puede de falsas arguirlas, ni negarlas, que si tienen algunos parachronismos, no es vicio suyo, sino de los impèritos Escrivientes, de que no se admiran los doctos; pues si la Sagrada Escritura, como tantas vezes afirma mi Geronymo, padeciò estos yerros, por vicio de los trasladantes, sin perder su autoridad, por què otros escritos antiguos han de perderla, porque el Escriviente ignorante, ò quizà malicioso quiso viciarla? Por esso el Escritor prudente coteja vnos monumentos con otros, y salva la substancia del hecho, coordina por lo mas verisimil las circunstancias; y esto es lo que aqui harèmos, pues solo inquirir la verdad intentamos.

Con gran prudencia debemos creer que nuestro Español Osio se huvo con el Emperador Constantino, que à tales Principes, que en la tierra, por la adoracion de todos, se juzgan Dioses, es discrecion dexar à la providencia, y al tiempo las ocasiones de que conozcan, que son mortales; siguiò al Emperador desde Sirmio à Roma, donde entrò Constantino à principios del año de 324. señalado en los Fastos mas corregidos con el Consulado tercero de Constantino el mozo, y de Prisco; iba leproso en alma, y cuerpo, y como los criados en delicias, mas cuidan del cuerpo, que del alma, à las persuasiones de Osio, y de su piadosa Madre Santa Elena, que por medio del Bautismo, el que sanaria de la lepra del alma creìa, pero la del cuerpo le molestaba; conociendo en Constantino este deseo, los Sacerdotes del Capitolio, que nada mas deseaban, que reducir al culto de los falsos Dioses à Constantino, le aconsejaron, que vsase del remedio, que en tal enfermedad de elephancia vsaban los antiguos Reyes de Egypto, que era entrar en vn baño de humana sangre recien derramada; no le desagradò à Constantino el remedio, ni le desaprobarian los Medicos, que suelen desear dàr gusto à los Soberanos, y assi se dispuso, que la experiencia se hiziesse, aunque vidas inocentes costasse; buscaronse muchos niños de Roma, y su Comarca entre la gente pobre, y desvalida, que las desgracias de los Principes, siempre lo pagan los pobres; dispusose el baño, traxeronse los niños, y estando todo à punto, al oìr Constantino los llantos de los inocentes, y las ansias lastimosas de las madres, movidas sus entrañas de compasion, como quien tenia corazon noble, resolviò vivir antes toda su vida leproso, que buscar el remedio à costa de tantas inocentes vidas, y tiernas lagrimas; què mucho, que este hecho heroyco de Constantino, ni los Gentiles le escriviessen, y los Hereges le callassen? quando sus Historias se adornan de tragedias, y tienen tales compasiones por pusilanimidades; mandò despedir las madres con sus hijos, dandoles muy buenas limosnas, y carruage para las distantes, y aquel heroyco animo quedò contenido, en la piedad que avia exercitado.

No se ocultò à los Cielos, lo que sepultaron en silencio los Autores prophanos; aquella noche, en sueños, se le aparecieron, rodeados de luz Celestial, los Apostoles San Pedro, y San Pa-

28. Acta Liberij PP. cap. 1. & 6 Gelasius in Concil. Roman. cap de lib. auth. & Apochri. Conc. Nic. 2. ac 1. & tomo 2. Adrian. Ep. decret. Greg. Tur. Hist. lib. 2. cap. 13, Hincmar. in vita S. Remig. Brev. Rom. die 9. & 18. Novemb. die 31. Decemb. Bar. tom. 3. ann. 324. á num. 29. & infra. Bin. tom. 1. Concil. in nota ad vitam Silvestri pag. 227.

Pablo à Constantino, y dandole las gracias de la misericordia que avia tenido con los inocentes, y sus madres, le aconsejaron embiasse à buscar à San Silvestre, Pontifice Romano, que por miedo de la persecucion estaba escondido en el Monte Soracte, que èl le enseñaria vn baño con que sanasse en alma, y cuerpo; dieronle las señas para buscar al Sumo Pontifice, y le encargaron la extension de la Religion de Christo, y la amplificacion de su Iglesia: Despertò confortado con tan celestial sueño Constantino; diò las señas à sus Ministros para que fuessen al Soracte, y le buscassen, y traxessen à San Silvestre, los quales lo hizieron, y por las señas que les diò Constantino le hallaron; juzgò el Santo Pontifice era buscado para el martyrio, y empezò à confortar à sus Presbiteros, y Clerigos, y partiendose con tres Presbyteros, y dos Diaconos, fue presentado ante Constantino; saludòle con la paz al modo Apostolico, y el Emperador recibiendole con suma benignidad, le empezò à referir el sueño, y le preguntò què Dioses eran Pedro, y Pablo? *No son Dioses*, respondiò Silvestre, sino *Apostoles, y Siervos idoneos de Jesu-Christo*; y haziendo que fuessen los dos Diaconos por sus Imagenes, reconociò el Emperador en ellas, que aquellos eran los que se le avian aparecido, y quedò en la Fè de los Apostoles confirmado.

De aqui tomò San Silvestre ocasion para instruir plenamente à Constantino en la Fè, y disponerle para recibir el Bautismo; y aqui echò menos la assistencia de Osio, en las actas de San Silvestre, pues constando de los Autores Gentiles, y no negandolo los Ecclesiasticos, que fue el primero que instruyò en la Fè à Constantino, y le enseñò el modo de purificarse en el alma por medio de el Bautismo, y constando tambien, que despues del Bautismo de Constantino, partiò con èl de Roma al Concilio Niceno, donde fue Presidente, como Legado de San Silvestre, me causa admiracion en estas actas tal silencio; pues aunque en ellas el nombre de Osio no llega à oirse, su assistencia al bautismo de Constantino no puede negarse: En todo fue desgraciado este gran Padre de la Iglesia, bastabale ser Español; pues siendo vno de los principales papeles, que se representò en estos sucessos, los Hereges su memoria obscurecieron, y los Catholicos, debiendole tanto la Iglesia, le olvidaron: Bautizòse Constantino, instruìdo de San Silvestre, y de Osio; siguiòse al bautismo la cura milagrosa de la lepra, assi espiritual, como corporal; el agradecimiento de este gran Principe, manifestado en la ereccion de Templos, dones que les diò, y rentas con que los dotò, de que estàn llenas las Historias, entre estos Templos fue vno el de San Lorenço, inclito Martyr Español, Alumno, como vimos, de nuestro Santuario, parte tendria en esto Osio, como Español: De los demàs dignos hechos, Leyes, y disposiciones del Emperador despues de su bautismo, trata latamente Baronio; tan à pechos tomò desde entonces este piissimo Emperador favorezer à la Iglesia, y ampliar el nombre de Christo, y limpiar la Fè de errores, que ningun Principe Christiano ha llegado à excederle, y pocos à igualarle, digno del nombre de Santo que le dàn los Griegos en su Menologio, pues desde su bautismo fue para los Principes Christianos dechado de toda perfeccion.

De este tiempo entiendo yo lo que dize Orosio, que los principales Templos de los Gentiles cedieron al vso, y se consagraron con los Ritos Christianos: Y lo que dizen Niceforo (30) Calixto, y otros, que por todo el Imperio se restauraron los Templos diruidos, y fueron otros de nuevo consagrados: Y lo que dize Chacon, (31) que muchas de estas expensas passaron por mano del Obispo, y Privado de Constantino Osio; y si por ella se difundiò la largueza de Constantino, no ay duda, que à España se estenderian por esta mano: En este tiempo tambien, à imitacion de lo que hizo Constantino en Roma, se empezaron à consagrar los Templos primarios con el titulo del Salvador, como dize Eusebio, (32) y aun oy ay en España memorias de esto, pues conservan el titulo de el Salvador muchas Iglesias Cathedrales, y apenas se hallarà Ciudad antigua, que no tenga Templo con el titulo del Salvador.

No me desagrada la Tradicion de la Ciudad de Zaragoza, que su Templo Maximo del Salvador, que era el principal en tiempo del Gentilismo, se consagrò à Dios con tal advocacion en este tiempo; confirmalo el titulo, y la con-

29. Orosius lib. 7. cap. 18.

30. Nizephor. Calix. lib. 1. cap. 9. lib. 7. cap. 40. & 46. lib. 8. c. 4.

31. Ciaconius in vita Sancti Silvestri.

32. Eusеb. in vita Constant. lib. 2.

continuacion de ser tenido por el principal de Zaragoza: Era la Mezquita mayor de los Moros, al tiempo que el Rey Don Alfonso restaurò à la diccion Christiana la Ciudad el año de 1118. y en ella, como en Templo Maximo puso dicho Rey la Cathedra Episcopal: de esto no ay duda, pues consta de la ereccion, y privilegios: tampoco ay duda, en que los Moros, quando se apoderaron de España, pusieron sus Mezquitas mayores, en las que à este tiempo hallaron Iglesias Cathedrales, como consta en Toledo, y otras muchas partes: luego la Iglesia de San Salvador de Zaragoza era Cathedral, antes que los Moros la hiziessen Mezquita: tambien es cierto, que los Templos primarios de los Gentiles se construyeron en tiempo de Constantino en Cathedrales: Luego el Templo del Salvador, en tiempo de los Gentiles, era Templo primario, con que tiene grande fundamento esta antiquissima tradicion; vease lo que dize Zurita (33) hablando de este Templo: Con esto se compadeze muy bien, que en tiempo de las persecuciones estuviesse la Sede Episcopal, yà en la Iglesia del Pilar, yà en el Cementerio de las Santas Massas; y sin duda todo el tiempo que estuvo Zaragoza en poder de los Moros, estuvo la Sede en el Pilar, esta tengo por la verdad del hecho: el derecho en juyzio contradictorio, à quien estaba en possession mantuviera, y la propriedad deslindàra: miròlo mejor la Sede Apostolica, y à entrambos Templos, haziendo vn cuerpo de los dos Capitulos, reconociò por Cathedrales; veanse las allegaciones del Doctor Don Juan Aguas, y de Vrritigoiti, que son eruditas, y curiosas.

33. Hier. Zur. in Indice Latino fol. 52. In annal. tomo 1. cap. 44.

Tambien es cierto, que en este tiempo se reedificò la Iglesia Angelica del Pilar, de que oy conserba monumentos, y señales en el Labaro de Constantino, que eran sus proprias armas, y divisa, como dizen muchos Autores; (34) y pues en este Santo Templo se puso, señal es que por este tiempo, y quizà à sus expensas se reedificò: Aun oy permanece este monumento sobre el lintèl de la puerta antigua, al lado derecho de la principal, que oy es de la Iglesia amplificada por los años de 1515. en la forma que oy està, contigua al Claustro, que contiene la Santa Capilla; y serà justo, que en la Magnifica Iglesia que oy se edifica, este antiquissimo monumento se conserve: La misma señal del Labaro se vè oy dentro de dos Iglesias de la Ciudad, en la Parroquia de San Nicolàs, anexa al Convento del Sepulcro, en la piedra que sirve de clave à su fachada, y en San Juan del Puente, Iglesia contigua al Real Palacio de la Diputacion, señas que arguyen, que estas Iglesias de este tiempo fueron, pues sus Architectos con el Labaro de Constantino las señalaron; siendo en este tiempo Obispo de Zaragoza Clemencio, podemos discurrir cuidado suyo estas Sagradas Fabricas; y mucho de la concurrencia con Osio se pudiera de este Prelado discurrir, si permitiera la historia tanto adivinar.

34. Sozomen. lib. 7. cap. 3. Genebrard. in chron. fol. 555. Gretserus de Cruce.

CAPITVLO XXIV.

CELEBRA SAN SILVESTRE EL Concilio Romano; assiste à èl Osio; parte al Concilio Nizeno; preside en èl; hallanse en este Concilio Prelados Españoles; Concilio Gangrense, en que preside Osio, y su motivo; Padres que florecen en España; en el Obispado de Zaragoza à Clemencio sucede Casto; estado de nuestro Santuario en este tiempo; año del nacimiento de San Geronymo; persecuciones de San Athanasio; à San Silvestre sucede en el Pontificado San Marcos; à este San Julio; hechos de Constantino hasta su muerte.

Tiene Dios sus tiempos determinados para sus obras, y dispone entonces los medios proporcionados, y dirigidos à los fines; y yà que sobre la sangre de los Apostoles, y Martyres queria assegurar su Iglesia, dispuso, que San Silvestre, y Osio, con Constantino en Roma concurriessen, para que à los hereges resistiessen, y aquel Celestial diseño de la Iglesia Catholica, que oy gozamos, formassen; bautizòse Constantino, segun el estilo de la Iglesia en aquel tiempo, el Sabado Santo del año de 324. à que no ay duda assistiò Osio, pues su presencia en Roma, por este tiempo la asseguran los Autores Gentiles, y se infiere de los mismos sucessos: Viendo, pues, San Silvestre (1) tan propicio al Cielo en la conversion verdadera de Constantino, como buen

1. Vide Baron. tom. 3. ann. 324. n. 123.

buen Pastor, se valiò de la ocasion para extirpar errores, y dàr forma en muchos estatutos de que necesitaba la Iglesia: determinò con el Emperador se juntasse en Roma vn Concilio, que à los remedios que pedia la Iglesia atendiesse, y su conversion, y bautismo celebrasse; en lo mismo instò Santa Elena, cuyas virtudes eran yà heroycas; por la comunicacion de nuestro Osio, assintiò el piadoso Emperador, y con la convocatoria de San Silvestre embiò sus letras, para que sus Ministros, y Presidentes (que ya en todas sus Provincias los iba poniendo Christianos) diessen carruage, y todo el Viatico necessario à los Obispos; concurrieron à Roma el dia 30. de Mayo dozientos y ochenta y quatro Obispos, segun las ediciones antiguas que trae Binio; (2) de nombres ponen solos 139. Latinos, y Griegos, y los nombres de los demàs dizen que se perdieron, de que se conoce lo corruptas que estàn estas edicciones, y que se recopilaron, quando yà avia distincion de Latinos, y Griegos: La coleccion Cresconiana pone solos 230. sin hazer distincion de Latinos à Griegos; defecto es de todos estos antiguos monumentos por aver passado por tantas manos, si en la substancia concuerdan, variar en las circunstancias; no ay distincion de Iglesias en los 139. padres, que nombran estas colecciones, solo acredita, el que eran de conocida Santidad, con agravio de las Provincias de Italia, Francia, España, Illirico, y otras, que cada vna ha menester averiguar què Padres en este tiempo sobresalian en sus Iglesias, è ir à buscar si halla en este Cathalogo sus nombres: De los que en España en este tiempo son conocidos, solo hallo los nombres de Marino, y Leoncio, à quienes escriviò San Melchiades; de Osio, que no pudo menos de hallarse en este Concilio, como assimismo de otros Padres Españoles, falta el nombre, contentemonos con saber que assistieron, y que à la reformacion de la Iglesia ayudaron.

2. Tom. 1. Concil. pag. 257.

Celebròse este Concilio en las Thermas de Trajano, que despues fue Titulo de San Silvestre, por donacion de Constantino, à que assistieron el Emperador, y Santa Elena su Madre, y Calphurnio, Prefecto de Roma; en èl lo primero se condenaron, Hipolito, Diacono Herege, Valentiniano, Calixto Sabeliano, y Valentino, Obispo Quartadecimano, y los sequaces de sus errores: se establecieron 20. Canones, tocantes algunos à los Juyzios Ecclesiasticos, question tan ventilada en España; subscrivieron el Concilio los 284. Obispos, el Emperador, y su madre: En este Concilio se presentò carta de 57. Obispos de Rinocorura en Egypto; sospechase fue sobre las cosas de Arrio, de que resultò darse providencia sobre la celebracion del Concilio Vniversal Niceno, de que tratarèmos luego; para èl empezò à dar luego las providencias el Emperador, y lo restante de este año gastò en Roma en hazer decretos, y leyes favorables à la Iglesia, edificar Templos, consagrando el Lateranense del Salvador, y los de San Pedro, y San Pablo por Noviembre, dotandolos, y adornandolos magnificamente, sobre que le mordieron los Gentiles, y en especial los Senadores Romanos; y para humillar su sobervia, determinò poner su Silla Imperial en otra nueva Roma, que se denominasse de su nombre, como lo executò despues, ampliando con el nombre de Constantinopla à Bizancio; salió à fines de este año de Roma para Oriente, donde le llamaban las necesidades de su cargo. (3)

3. Vide Bar. per tot. an. 324.

Es de creer, que desde Roma partiò Osio, con los otros Legados de San Silvestre, Victor, y Vincencio Presbiteros Romanos, y otros Padres Africanos, Españoles, Italianos, Franceses, y otras Naciones Occidentales: Eusebio (4) dà à entender, que con Osio fueron otros Españoles; no adivinarè si assistieron al Concilio de Roma, pero si, segun las palabras de Eusebio, que entraron en Nizea con Osio; quienes fueron estos, y de què Iglesias fueron Prelados, aviendose perdido las subscripciones, no se sabe: Los Griegos, entre quienes se conservaron las actas de este Concilio, conservaron los nombres de muchos Padres de Oriente, aunque omitieron algunos, y los mas cèlebres; pero del todo omitieron la memoria de los Padres Occidentales, falta, que como no puede suplirse, debe lamentarse: Estaba convocado el Concilio para Nicea de Bithinia en 18. de Junio: para este dia, que fue en el año de 325. que tuvo por Consules à Paulino, y Juliano: entrò en el Concilio en la Iglesia Mayor de Nicea, Osio,

4. Euseb. lib. 3. vita Const. cap. 1.

Pre-

Presidente, con los Presbyteros Romanos, Legados de San Silvestre, los Patriarchas Alexandrino, Anthiocheno, y Hierosolimitano, y los Metropolitanos de sus Patriarcados, y los demàs Metropolitanos, y Obispos de Occidente: su numero fue de trecientos y diez y ocho: y aunque otros ponen mas, y es facil de conciliar la opinion, porque à este Sagrado Congresso entre los Hijos de Dios, estuvieron tambien los hijos de Satanàs, los quales, quedandose en sus errores, fueron los que establecieron la fee Nicena 318. Padres: entre estos concurrieron Varones Santissimos, conocidos muchos por Santos en la Iglesia: muchos de ellos insignes Confessores de Christo, que padecieron muchos Martyrios, y destierros en las persecuciones passadas, como nuestro Osio de Cordova, San Nicolàs de Mira, San Paphuncio, y otros muchos, que resumen Baronio, y Binio, y los que tratan las cosas de este Concilio; donde debe notar el Lector lo faltas que estàn las subscripciones en las diferentes actas que estàn impressas, pues constando por Historias ciertas de muchos Santos Prelados que assistieron à este Concilio, en las subscripciones faltan sus nombres: Ella fue vna Junta Sagrada de Santos, y Varones Apostolicos, donde assistiò, cónfirmando con milagros la doctrina, todo el influxo del Espiritu Santo.

Hallòse en la primera sessiòn el Emperador Constantino, encargando à los Padres la paz, y el zelo de la verdad Catholica, y dexandoles libertad para difinir las materias que se avian de tratar, se saliò del Concilio: fueron notables las disputas que tuvieron los Philosophos Gentilicos, que de todas partes avian concurrido, por vèr aquel Congresso de los mas sabios Christianos, cuya fama se avia divulgado: muchos convencidos de sus errores, abrazaron nuestra Santa Fè: Mas cèlebres, empero, fueron las disputas con Arrio, y sus sequazes, que quedaron vencidos, aunque no convencidos: en estas sobresaliò San Athanasio, que como Diacono de San Alexandro, Patriarcha Alexandrino, concurriò al Concilio, de donde sacò mucha gloria, y por lastre el odio implacable, con que le aborrecieron los Arrianos, que esto saca el sabio de querer reducir à ambiciosos ignorantes; nuestro Osio, como Presidente, propuso quan digna era de condenarse la doctrina de Arrio, y sus escritos, en que concordaron los 318. Padres, reclamando con astucias, y amphibologias Eusebio Nicomediense, y otros adherentes de Arrio, cometiendo el Concilio à Osio, compusiesse (5) el Simbolo de la Fè, expressando en èl, que el Hijo de Dios era consubstancial al Padre, y desterrando con esta voz todas las amphibologias de los Hereges, con la qual quedò totalmente confundida la fatàl sutileza de Arrio, y assegurada la Fè de la Divinidad del Verbo Divino: Gran gloria de Espaòa! aver hallado voz, que al Verbo Divino convinieste, y la Fè de su Divinidad asseguraste.

5. S. Athan. Ep. ad Soli Osius.

Despues se concordò en el Concilio, que en todo el Orbe Christiano se celebrasse la Pasqua de Resurreccion, segun lo determinado en otros particulares Concilios, segun el estilo de la Iglesia Romana; confutaronse en este Concilio otras heregias; abriòse la puerta à los Novacianos, y Donatistas, para que reconocidos bolviessen al Gremio de la Iglesia; hizieronse santisimos Canones para su govierno, aunque ay grande variedad en su numero; los Hereges, que tanto pelearon contra este Concilio en tiempo del Emperador Constancio, suprimieron, y corrompieron quantos traslados de èl avia en todo el mundo, como hizieron con otros Concilios; y es milagro, segun su rabioso furor, que algunos fracmentos ciertos nos ayan quedado: Diò quenta Osio, Machario Hierosolimitano, y los Presbyteros Romanos, en nombre de todos los Padres, al Papa San Silvestre, de lo executado en el Concilio hasta el dia 24. de Junio, embiandole las actas hasta entonces hechas; que recibiò en 20. de Octubre, despues de disuelto el Concilio, que se finalizò en 25. de Agosto, con toda paz, y conformidad, aprobandole el Cielo con milagros, y con las firmas de Chrisanto, y Musonio, Padres del Concilio, que mientras se celebraba murieron, y despues de muertos le firmaron: Constantino diò las gracias à los Padres, y les hizo vn combite con Imperial magnificencia, y encomendandose en sus oraciones, los despidiò para que se bolviessen à sus Diocesis, dandoles carruages, y ayudas de costa; despidieronse vnos de otros los

San-

Santos Obispos; vnos siguieron al Emperador Constantino, que celebrò la dedicacion de su nueva Ciudad de Constantinopla, de donde passaron à Jerusalèn à consagrar los Templos que estaba edificando Santa Elena; otros partieron à sus Provincias, donde para observancia del Niceno, fueron celebrando Nacionales Concilios; y San Silvestre juntò otro Concilio en Roma, en que lo confirmò todo, sobre cuyas actas, y todo lo referido pueden verse los Autores,(6) y Padres de la historia Eclesiastica.

Nuestro Osio, en quien los Padres del Oriente reconocieron zelo de la honra de Dios, sabiduria, y destreza para manejar cosas graves, fue despues de este Concilio (suponese, que con orden de San Silvestre, y vènia del Emperador Constantino) à Grangas de Paphlagonia, llevado de algunos Padres que assistieron al Concilio Niceno, y llamado de otros de aquella Provincia, para extirpar vna heregia que alli empezaba à cundir, antes que se viniesse à radicar; el principio de esta heregia fue la excelencia del estado Monastico: Quien dixera, que de aqui el demonio avia de tomar assumpto para introducir vn desconcierto? Esta celestial razon de vida, fundada en los consejos de Christo, observada, y plantada en la Iglesia por los Apostoles, y Varones Apostolicos, propagada en el mundo con las essencialidades de estado comun, distinto del comunissimo, que obliga à todos los Christianos, como se prueba de los primeros Padres de la Iglesia San Ignacio, San Clemente, San Dionysio, Tertuliano, y otros, que pueden verse en la obra del erudito Bibar (7) de *Veteri Monachatu*: Este estado en este tiempo, con la paz, que avia dado Constantino, por la Iglesia se empezaba à estender, y con maravillosa ostentacion de virtudes se veìa propagar; yà avia en este tiempo muchos Padres celebres, y muchos Discipulados, y Monasterios; en la Thebaida, Siria, Calcide, Mesopotamia, y aun en España, como dexamos apuntado, avia practica de este Apostolico estado: En Egypto yà San Antonio Abad (8) florecia, y en sus oraciones el Emperador se encomendaba; y de los Padres que al Concilio Niceno concurrieron, muchos la vida Monastica professarõ (9) y en los Canones de este Concilio, trasladados del Arabigo por Francisco Turriano, (10) (que sin dàr razõ niega Baronio) Los Canones 73. 74. 75 76. hablan de los Monasterios, Abades, Monges, y Monjas, como de cosa en la Iglesia muy assentada, cosa que no puede, sin temeridad, en duda ponerse, pues con tan irrefragables testimonios puede probarse.

Viendo, pues, el Demonio, que à la gran copia, que la Iglesia avia dado al Cielo de Martyres, se iba sembrando en el estado Monastico, por la paz de la Iglesia, vna mies copiosa de Confessores, mezclò la cizaña, como suele, para confundirla, yà que no pudiesse de la Iglesia arrancarla; suscitò el espiritu de vn Eutacto, à quien corruptamente llaman las translaciones del Concilio Gangrense, Eustacio: De este dize San Epiphanio, (11) que fue Discipulo de vn Pedro, falso Anachoreta de Palestina, de aquellas à quien llama Remoboth (12) mi Padre San Geronymo, y San Benito (13) en su Regla, Sarabaitas: Este Eutacto mal enseñado de su Maestro, passò à la menor Armenia, sembrando entre errores muchos, que ninguno podia salvarse sino professando el estado de Monge; condenaba los Matrimonios, separando los maridos de sus mugeres; condenaba el vso de los bienes temporales; el trabajo para ganar de comer; el vso de servirse de criados; no tenia por Presbyteros à los que se avian ordenado despues de casados, y otros errores con que tenia conturbada la Provincia, cerrando las puertas del Cielo à los que no fuessen de aquel modo Monges, siendo sus seguidores, de vicios, y ocios simulacros.

(14) Para extirpar estos delirios se juntò este Concilio Gangrense, en que presidiò nuestro Osio con otros catorce Padres, è hizieron veinte y vn Canones, que se llaman apendizes del Concilio Niceno, en ellos condenaron aquellos delirios, y explicaron las tradiciones Apostolicas: Y porque no se presumiesse, que condenaban el estado Monastico en la Iglesia, explicaron su mente en el vltimo Canon, por „estas palabras: Esto escrivimos no „separando à aquellos, que en la Igle„sia de Dios quieren ser exercitados en „continencia, y piedad segun las Es„crituras, sino à aquellos que toman „el pretesto de esta exercitacion para „ar-

6. Idem Apol. 2. & alibi. S. Hier. ad ver. Lucifer. S. Ambros. de fide ad Gratian. lib. 3. cap. vlt. S. Epiphan. Her 68. & 69 & in lib. Anchor. S. Hilar. lib. contra Const. Theod. lib. 1 cap. 7. & 8. Rufin. lib. 1. cap. 1. & alibi. Socrat. lib. 1. c. 5. & 6. Euseb. in vita Const. lib. 3. cap. 10. Sozomen. lib. 1. cap. 6. Mar. Vict. adversus Ar. lib. 2. Nizephor. libro 10. cap. 36. Vide Baron. tom. 3. ann. 325. per totum. Tom. 1. Concil. colec. Binij à p. 262. vsq; ad 364. Gelasius Cicicen. Hist. Conc. Nic. Alphons. Pisanus. Turrian. & alij in numeri.

7. Biv. de Væt. monach. tomo 1. lib. 2. per tot. precipus cap. 13

8. S. Athan. in vita Sancti Anton. Vide Bol. in actis tom. 2. die 17. Ian.

9. Theodor. in Hist. cap. 1.

10. Tom. 1. Concil. con Concil. Nic. iuxta transl. Turriani p. 352.

11. S. Epiphan. heres. 40.

12. S. Hier. Ep. ad Enstho.

13. S. Bened. in Reg. cap. 1.

14. Conc. Gangrense tom. 1. Conc. p. 369. can. 21. alias 2.

„ arrogancia, en ofensa de aquellos que „ viven con mas sencillèz, y se desva- „ necen, è introducen; novedad fuera „ de las Escrituras, y Eclesiasticos Ca- „ nones: Y assi admiramos la virgini- „ dad, junta con la humildad, y admi- „ timos la continencia, que con piedad, „ y gravedad se exercita, y recibimos „ el retiro de los negocios seculares „ con humildad: Honramos la hono- „ rable consuncion del matrimonio: no „ vilipendiamos las riquezas que se „ juntan con justicia, y beneficiencia: „ alabamos la vileza del vestido, por „ solo el cuydado del cuerpo, y abor- „ recemos los vsos de los vestidos diso- „ lutos, y delicados: Honramos las „ Casas de Dios, y recibimos las jun- „ tas, que en ellas se hazen, como San- „ tas, y pias, no encerrando la piedad „ en solas estas casas, sino honrando „ todo lugar, que està edificado à ho- „ nor de Dios, y recibimos el Congres- „ so, que se haze en la misma Iglesia „ para publica vtilidad: Alabamos las „ beneficiencias de los Hermanos, que „ como por tradicion se hazen con los „ pobres por la Iglesia; y para dezirlo „ de vna vez, deseamos que se haga en „ la Iglesia lo que se nos ha encomen- „ dado por las Escrituras Divinas, y „ tradiciones Apostolicas; y deseamos, „ que en la Iglesia todo se haga con- „ forme à las tradiciones Apostolicas, y „ Sagradas Escrituras. Hasta aqui el Concilio, en que aprueba el estado Monastico como tradicion Apostolica, y condena las novedades, que contra las tradiciones de la Iglesia se introducian: Concluìdo el Concilio, es creìble, que nuestro Osio bolviò por Constantinopla, donde diò quenta al Emperador de lo obrado; partiò à Roma, donde informò al Papa del estado en que dexaba en Oriente las cosas de la Religion Christiana, de donde se restituyò à su Iglesia de Cordova, donde le dexarèmos, mientras no le sacan de ella las necesidades de la Iglesia.

14. Bar. tom. 3. ann. 326.

(14) El año de 326. que se señala con el Consulado de Constantino Emperador septimo, y de su hijo Constancio (yà declarado Cesar) primero; fue este año señalado con la muerte de San Alexandro, (15) Patriarca de Alexandria, y sucesion en su Silla de San Athanasio, principio de los grandes trabajos en que le pusieron los Hereges Melecianos, y Arrianos, yà hechos vnos, y de las grandes discordias, y turbulencias que padeciò la Iglesia; celebraronse en este año los vecenales, ò vigesimo año del Imperio de Constantino, con gran celebridad, en Nicomedia, y en Jerusalèn; su Madre Santa Elena (16) las celebrò con los sumptuosos Templos que edificò, à quien con la Invencion del Sagrado Madero de la Cruz premiò tanta piedad el Cielo; correspondieron ella, y su hijo con decretos que aterraron à los Gentiles, arrasando sus Templos, comprimieron à los Judios, y detestaron à los Hereges, y Scismaticos.

15. S. Athanas. Apol. 2. Theod. lib. 1. cap. 26.

16. Rufin. lib. 1. cap. 7. Sulp. lib. 2. S. Paul. Ep. 11. Theod. lib. 1. cap. 8. Sozom. lib. 2. cap. 1. Idatius in fastis. Socrat. lib. 1. cap. 12. Eunap. in vita Edesij. Cod. Theod. lib. 16. tit. 2. leg. 6. & alibi.

(18) Florecia la Religion Catholica en toda España en este tiempo; avia en las Iglesias Santissimos Prelados, como en Toledo Natal; Graciano en Cartagena: en Baeza Sabino; Osio en Cordova; Pretextato en Barcelona; Decencio en Leon; Domiciano en Pax Augusta, oy Badajoz; y en Salamanca (19) el celebre Presbytero Iuvenco, de sangre ilustre Española entre los Vetones, hombre doctissimo, y Santo; fue el primero que entre los Latinos honrò la Poesìa por lo sagrado del assumpto, y lo felìz del arte, escriviendo en quatro libros de Verso Heroyco la Historia del Evangelio, Obra que dedicò al Emperador Constantino, como tan benemerito de la Iglesia de España; hase impresso muchas vezes esta Obra, y siempre merece estimacion, y aprecio: Escrivió tambien algunas Obras de los Sacramentos, las quales se perdieron con dolor de los eruditos; de èl haze mencion mi Maximo Geronymo, Venancio Fortunato, y los que han tratado de los Escritores Ecclesiasticos; ponenle por Santo algunos Martyrologios; de la concurrencia de tantos hombres grandes puede inferirse lo mucho que en este Siglo España, en letras, y piedad, supo adelantarse.

18. Ex Dipticis Ecclesiarum Vide Aegid. Gonç de Avila in Theat.

19. S. Hier. de Scriptoribus Eccle. n. 95. Ep. ad magnum oratorem, & in Chron. Venant. Fort. in proem vitæ S. Mart. Vide Nicol. Anton. in Bibliot. Hist. lib. 2. cap. 4.

20. Equil. lib. 11. cap. 121. Maur. Constan Felic. in Martir. die 11. Septembris. Ferrara in Cathal. Generali fol. 363.

De nuestra Zaragoza no tenemos cosa especial que dezir; en este tiempo falta la memoria de nuestro Obispo Clemencio, de quien no ha quedado mas que su concurrencia al primer Concilio Arelatense, y su nombre en las Dipticas; fue feliz por aver gozado de la paz de Constantino en su Iglesia, libre de heregias, y scismas; sucediòle en el Obispado de Zaragoza Casto, de quien hallamos mencion en los Concilios, como en su lugar verèmos; ponen-

nenle las Dipticas por inmediato sucessor de Clemencio, y yo sospecho, que el año de 324. yà le avia sucedido en el Obispado; mueveme à creerlo assi, que en el Concilio Romano, (21) celebrado este año, despues del Bautismo de Constantino, el primero de los Prelados, que à èl concurrieron, como consta de sus actas, es Casto; pudo ser otro del mismo nombre, pero constando, que à este Concilio concurrieron Padres Españoles, y que segun los edictos de Constantino, concurrian los Metropolitanos con los sufraganeos de las segundas Sillas; siendo la segunda Silla de la Metropoli Tarraconense Zaragoza, y hallandose Obispo con nombre de Casto, podemos presumir, que el nuestro debiò de ser; pero sea este, ù otro, lo cierto es, que à Clemencio, en el Obispado de Zaragoza, sucediò por este tiempo Casto.

21. Conc. Rom. 1. sub Silvestro tom. 1. Concil. pag. 257.

De nuestro Santuario de las Massas tampoco tenemos mas que dezir, sino que su culto por este tiempo se empezò à ampliar; dize Eusebio, (22) que mandò Constantino, que por todo el Imperio se venerassen las Reliquias de los Martyres, y de Eusebio; y otros monumentos de este tiempo lo amplia Baronio, (23) diziendo: *De aqui vès claramente, que luego que de las angustias de la persecucion saliò la Iglesia al campo ancho de la libertad; la que en otro tiempo (como vimos) solia frequentar con dignos oficios, segun daba de sì el tiempo, y el culto de los Santos Martyres, en los mismos Cementerios, cuebas, y escondrijos subterraneos; yà aviendo construido Basilicas en su memoria, empezò ella misma con suma gloria à celebrarlos, y venerarlos, trasladando à ellas sus Cuerpos, colocandolos en Arcas de plata, y en Capillas, cubiertas de lo mesmo, juntando vasos resplandecientes con oro, y piedras preciosas, para el vso de las lamparas, &c.* Assi se empezò à practicar en Roma, y Jerusalèn, y otras partes de la Christiandad, en los mas cèlebres Santuarios; y siendo el nuestro el mas cèlebre de toda España, y que compite, sin disputa, con los mas cèlebres de todo el mundo, como puede dudarse, que el Cementerio en Basilica, como oy se vè, se mudaria, y que los Sepulchros se adornarian, lamparas preciosas se encenderian, pues por este culto tanto numero sin numero de Martyres executaba? Poco despues verèmos en este Santuario vn cèlebre Monasterio; aora aqui dirèmos, que desde entonces hasta aora persevera el milagro, de que las lamparas de esta Santa Basilica no hagan humo, motivo para que los Fieles mas devotos concurriessen, y mas de su culto cuidassen.

22. Eusseb in vita Const. lib 3.

23. Bar. tom. 3 ann. 324. n. 113.

El año de 331. que se consigna con el Consulado de Annio Basso, y Ablabio Egypcio, debe notarse en nuestra Historia con el Natalicio del Maximo Doctor de la Iglesia el Gran Padre San Geronymo, à quien tantas vezes, en este Santuario de los Martyres de Zaragoza, sus Monges avian de llamar à boca llena Padre, y donde ha sido, y es por Padre reconocido, y como destinado del Cielo para esso, debe ser su natalicio señalado; yà se que no ay cosa mas controvertida en las Historias que el año del nacimiento, y edad en que muriò el Santo; pero teniendo Autor clasico à quien seguir, se puede en vno, y en otro el punto fixo dàr; este es S. Prospero Aquitanico, (24) que viviò en su tiempo, y tratò à muchos de sus Discipulos, y debe mas que todos los posteriores en esta materia ser creido, pues lo tendria bien examinado, dize: Que el Santo muriò de 91. años, aunque le dàn mas Beda, (25) Vsuardo, y Adon, pues le llegan à 98. ò 99. pero tengo por mas cierta la opinion de Prospero; pone esta muerte, con la opinion comun, el año de 422. baxados de *aqui noventa y vno*; cae su nacimiento el año de 331. que es el tiempo en que la assignamos; yà veo que la Iglesia dize, que naciò siendo Constancio Emperador, que empezò à serlo el año de 337. en que solo vàn seis años de diferencia, y puede ser lo entienda la Iglesia misteriosamente del Bautismo, que es el verdadero nacimiento, pues no ay duda se bautizò en tiempo de Constancio; quede esto aqui dicho en gracia de este antiquissimo, è illustrissimo Monasterio, que le reconoce por padre, que otras objecciones se iràn deshaziendo, como se vayan en la Historia encontrando; y esto examinamos de proposito en nuestros Siglos Geronymianos.

24. S. Prosperus Aquitan.

25. Beda Vsuard. Ado in Martirolog.

Por este tiempo no sabemos mas de España, de que gozaba de suma paz; assimismo, que el año de 333. la governaba Severo, como Vicario de Constantino, y el año de 336. lo era Tiberia-

riano, para vno, y otro como Vicarios, ay en el Codigo reſcriptos: (26) Como aſsimiſmo concediò en eſte tiempo Conſtantino muchos privilegios à los Profeſſores de las ſciencias, conociendo que todos los Imperios, no menos ſe acrecen con las letras, que con las armas; creo, que vnas, y otras, mejorando el fin, bolverian à florecer en nueſtra Auguſta Eſpaña, deſpues de averſe reſtablecido de las quiebras de la perſecucion, ò porque cada Ciudad, Cabeza de Provincia, y Convento Juridico debia darſe por entendida de tantos juſtos reſcriptos, ò porque ſiendo tan inclinado à las letras, como à las armas, deſde ſus principios no avia motivo, para que alentada con los reſcriptos, no ſiguieſſe ſus inclinaciones.

26. Cod. Theo. lib 8. tit. 12. l. 5 & tit. 18 leg. 3. & lib. 3. tit. 5. leg. 5. & lib. 16. Cod. de donation. ante nupt.

Toda la Hiſtoria Eccleſiaſtica de eſte tiempo ſe emplea en contar las peleas de San Athanaſio, ſus perſecuciones, y las aſtucias, y falacias de los Hereges Arrianos ſus emulos: Euſebio, Obiſpo de Nicomedia, y otros Obiſpos hipocritas, que en lo exterior moſtraban abrazar la Fè del Concilio Niceno, y en lo interior eran defenſores del Arrianiſmo, teniendo gran cabida por ſu Santidad, afectada con el Emperador, procuraron apartar de ſu Igleſia, y Silla à San Athanaſio, como el que ſe oponia à ſus deſignios, y que Arrio Hereſiarcha fueſſe recibido à la comunion de la Igleſia en Conſtantinopla; para lo qual ſe armaron de varias calumnias, aſsi en los Conciliabulos de Tyro, como de Ceſarea, en los quales, compueſtos por la mayor parte de Arrianos, le condenaron, y depuſieron; deshizo ſus calumnias San Athanaſio, convenciendoles de tales: pero como no valieſſe con los Hereges furioſos la razon, ſino la fuerça, ſe huvo de acoger à Conſtantino, el qual, aunque al principio le favoreciò con ſus cartas, por la aſtucia de ſus enemigos le desfavoreciò en Conſtantinopla: Tenian los Arrianos cogido à Conſtancio Ceſar, y con èl à todos los Aulicos, con que nada à los oìdos del Emperador llegaba, que no fueſſe acuſacion contra Athanaſio; publicaron los Hereges, que Athanaſio avia amenazado, que embarazaria la ſaca de trigo de Egypto para Conſtantinopla, y tanto acoſaron al Emperador, que le vino à deſterrar: San Athanaſio, aunque en ſu preſencia, le cominò con el juyzio de Dios, le diſculpa en la Epiſtola à los Solitarios, porque mas parece que tirò Conſtantino à guardar ſu vida, con muchas trayciones amenazada, que à afligirle con el deſtierro, y mas fue defenderle, que deſterrarle, que vn Principe en vn tan baſto Imperio, podrà hazer juſticia, pero no librar al inocente de la traycion; y la razon de eſtado en tales circunſtancias, obliga à lo que la juſticia reprueba; de varios modos juzgan los Autores Antiguos, y Modernos eſta accion de Conſtantino: yo no puedo culparle, quando San Athanaſio le diſculpa: Saliò el Santo al deſtierro con el dolor de los buenos, y guſto de los malos; fue llevado à Treveris, donde fue recibido de San Maximino ſu Obiſpo, como ſi fuera vn Angel del Cielo.

Entre tanto los Arrianos, que en el Conciliabulo de Jeruſalèn avian recibido à la comunion de la Igleſia al Hypocrita Arrio, ſolicitaron lo fueſſe tambien de la Igleſia de Conſtantinopla; para eſto engañaron al Emperador, dandole à entender, eſtaba de ſus errores deſengañado, y arrepentido; y aſsi llamado de èl, y cortejado de los Obiſpos Arrianos, vino à Conſtantinopla, y con reſiſtencia de los fieles, que conocian, que con piel de Obeja era Lobo, quiſo ſer admitido en la Igleſia por fuerça, y aqui le cogiò el juizio de Dios, que oyò las Oraciones de los Catholicos, pues yendo à executar la violencia, en el camino le diò vn dolor colico, y entrandoſe en vn Lugar cercano à purgar el vientre, arrojò las entrañas, y aquel alma inmunda, no digna de otro fin, que quien tan à traycion à la Igleſia avia perſeguido, era juſto le cogieſſe la muerte tan deſcuidado: De eſtos ſuceſſos eſtàn llenas las hiſtorias Eccleſiaſticas; tocolas de paſſo, por la coherencia que en muchas coſas dizen con nueſtra hiſtoria.

27. S. Athanaſ. Apol. 2. & in Epiſt ad Conſtant. Iunior. & Epiſt. ad Serapion. & lib. 1. contra Arrianos S. Greg. Naz. in oratio S. Athan. Sanctus Ambr. lib. 1. ad Gratianum cap. 9. Rufin. lib. 1. cap. 12. Sozom. lib. 2 cap. 28. Socrat lib. 1. cap. 25. & 2. cap. 27 Vide Bar. tomo 3. ann. 336. per totum.

Fue ſeñalado el fin del año de 335. y el principio del año de 336. aquel con el tranſito al Cielo de San Silveſtre Papa, Pontifice digno de Gloria inmortal, à quien debe la grandeza en que ſe halla la Silla de San Pedro; tuvo el Pontificado, ſegun el Brebiario Romano, (28) 21. años, 10. meſes, y vn dia. Entrò el año de 336. iluſtrandoſe con el Pontificado de San Marcos, de Na-

28. Brev. Rom. die 31. Dec. & die 7. Octobris.

Nacion Romano, hijo de Prisco, que fue electo en 16. de Enero, en su tiempo, gozando Paz las Iglesias de Occidente; fue lo que se llevò los cuidados, y admiracion, la persecucion de San Athanasio, pues los Obispos que le perseguian, sentir vna cosa con toda la Iglesia professaban; viviò en el Pontificado San Marcos ocho meses, y veinte y vn dias, corto tiempo para tantas virtudes; pero ellas le hizieron vivir mucho en poco: Sucediòle en el Pontificado à 26. de Octubre del mismo año, San Julio I. de Nacion Romano, hijo de Rustico, digno sucessor de sus Predecessores; ilustrò tambien este año aunque otros lo anteponen declarar Constantino à sus tres hijos (29) por Augustos, dividiendo entre ellos el Imperio para despues de sus dias; à Constantino su hijo mayor le diò las Españas, Gallias, è Anglia; à Constancio el segundo, la Tracia, Asia, y Egypto; à Constante el tercero, Italia, Africa, Illirico, Panonias, y Grecia; dexòles motivos de reñir, porque tales reparticiones no pueden à todos contentar: Por este tiempo era Presidente en Bethica (30) Egnacio Faustino, y Vicario de toda España Tiberiano; de que se infiere, que en el govierno de nuestras Provincias avia vn Conde Vicario, que todas las recorria, y cada vna tenia distinto Presidente que las governaba.

29. Eusèb. lib. 4. cap. 51. Zozim. lib. 2. Victor, & Eutropius.

30. Cod. Theod. lib. 1. tit. 9. leg. 2.

A principios del año de 337. saliò Constantino à Campaña con vn lucido Exercito para castigar à los Persas, que le avian provocado; pero en Helonopolis, Ciudad de Bithinia, le assaltò el mal de la muerte; hizo que le llevassen à Achirona, Palacio de recreacion, junto à Nicomedia, donde agravado de la enfermedad, se dispuso à morir como Principe Catholico; diò su alma al Señor en 22. de Mayo de este año de 337. señalado con el Consulado de Taciano, y Feliciano; à sus heroycos hechos no alcançan las mayores alabanças: Fue Principe Catholico, pio, justo, moderado, escogido por Dios para suprimir la Idolatria, y dàr Paz à la Iglesia; los que de èl escrivieron, (como yà dixe) segun sus afectos, y passiones le pintaron; si tuvo despues de su bautismo algunos defectos, fueron de aquellos que son inevitables en los Principes, que aviendo de creer por los oìdos, estàn mas expuestos que todos à ser engañados; su muerte fue muy sentida de todo el Imperio: Avisado de ella su hijo Constancio, vino à Nicomedia, y trasladò su Cadaver con pompa Imperial à Constantinopla, donde despues de las Exequias, dignas de tan Grande Emperador, fue sepultado en el Templo de los Apostoles, que sumptuosamente avia edificado en el Atrio exterior, junto al Sepulcro de su Madre Santa Elena; (31) imperò 30. años, 10. meses, y 3. dias.

31. Eusèb. in vit. Const. lib. 4. à cap. 60. S. Hier. in Chron. Idac. & Cassiod. in fastis. Socrat. Sozomenus Theodor. in Hist. Eccle. & alij iam cit. Vide Baron. tom. 3. ann. 337. per tot.

CAPITVLO XXV.

LOS HIJOS DE CONSTANTINO son aclamados Emperadores; Constantino el Junior govierna à España; muere violentamente en Italia; es aclamado en España Constante; estado de la Christiandad en Zaragoza; principio de la Imagen de Nuestra Señora de las Massas; vida Heremitica, y Monastica en España, y Zaragoza; sucessos de la Iglesia con los Arrianos; es llamado Osio à Roma, celebra Concilio en Milàn; preside en el Sardicense; assiste à èl Casto, Obispo de Zaragoza, y otros Padres Españoles; Concilio de Cordova; buelve Casto à Zaragoza, y otros notables.

A Nueve de Septiembre de 337. se aclamaron Emperadores los hijos de Constantino; y lo fue en España, que avia tocado à su govierno, Constantino el mozo, que fue de los tres el mayor, fue Principe Catholico: Casò de segundas nupcias (1) con vna señora Española Nobilissima; sospechase, que fue de la familia de Theodosio el mayor; de aqui le vino à nuestro Emperador Constantino ser afectuosissimo à los Españoles, como zeloso de la Fè; viendo que los Hereges tenian engañado à su hermano el Emperador Constancio, solicitò con èl fuesse restituido à su Silla de Alexandria San Athanasio; y aqui tiene lugar lo que algunos dizen, (2) que el Santo vino à España, que ni asirmo, ni impugno, si es verdad vendria à favorecerse del Emperador Constantino, con cuyas cartas passò à Italia, y Roma, y con las cartas del Emperador Constante, y San Julio, le alçò el destierro Constancio, que temiò à sus hermanos, y se restituyò el Santo (3) à Alexandria con sumo gozo de todos, despues

1. Author Monodiæ Const. Iunior.

2. Vide M. Emanuel Navar. Benedictin. Tom. de Trinitati, analecta de filio á fol. 233.

3. S. Athanas. Apol. 2. Socrat. lib. 2. cap. 2. Theod. lib. 2. cap. 1. Sozom. lib. 3. cap. 2.

ues de aver estado en su destierro mas de dos años.

Durò poco tiempo la Paz entre los tres hermanos, porque nuestro Constantino, pretendiendo tener mas parte en el Imperio, que la que su Padre le avia repartido, pidiò à su hermano Constante le cediesse à la Italia, ò la Africa; y no queriendo venir en esto Constante, empezò à formar Exercito de las Provincias que le obedecian, para lo qual levantò en España mucha Cavalleria; entre tanto los Hereges Arrianos, que no podian sufrir que San Athanasio, y los Obispos Catholicos les hiziessen resistencia, procuraron ganar al Pontifice San Julio, pidiendole juntasse vn Concilio en Roma, donde se terminassen las diferencias de los Obispos Catholicos, y Arrianos, y se reintegrasse la Paz de la Iglesia: San Julio aceptò lo que le ofrecieron, pero ellos luego de este intento se apartaron, porque citadas las partes, San Athanasio compareciò en Roma, despues de año y medio que, buelto del destierro, estaba en Alexandria, y sus emulos no comparecieron: En el Concilio, à que concurrieron mas de 50. Obispos, fueron examinadas de todo punto las causas de los Obispos Athanasio, y Marcelo Ancirano, y otros; y conocidas las malidades de los Hereges, estos fueron condenados, y los Obispos absueltos, con que bolviò (4) vencedor San Athanasio à Alexandria.

(5) Entre tanto passò nuestro Emperador con su Exercito à Italia; propuso condiciones de paz à su hermano Constante, que estaba en Illirico, y mientras de esto se trataba, descuidado de su resguardo, fue de improviso de las Tropas de Constante acometido, y fue muerto junto al rio Alsa, donde echaron su cadaver; y viendose el Exercito sin Cabeza, se entregò à Constante, que quedò con todo el Imperio del Occidente, reconociendole desde entonces por Emperador nuestra España; consta, que en su tiempo (6) fue Vicario, y Governador de toda ella Albino. Libre Constante (7) de su hermano, y poderoso con la parte de su Imperio, sacò su Exercito contra los Francos, siempre vezinos importunos; en los primeros reencuentros fueron los daños iguales, pero en Campàl Batalla, loogrò de ellos vna señaladissima victoria, con que humildes le pidieron la paz; entre tanto en el Oriente el Emperador Constancio, viendose libre de sus hermanos, hazia cruda Guerra à la Iglesia, porque engañado de los Hereges, embiò con gente de Guerra à Georgio (à quien avian elegido por Patriarcha de Alexandria, quando depusieron à San Athanasio) para que le pusiessen en la possession; lo qual executaron los Ministros, hazlendo gran destrozo en los Fieles de Alexandria, que no querian reconocerle, en que murieron muchos Martyres; de esta persecucion huyò San Athanasio à Roma, (8) à favorecerse de San Julio, y solicitar el auxilio de nuestro Emperador Constante.

Es digno de ilustrar vna Historia vn monumento, que en este tiempo se venera en nuestro Santuario de las Massas, este es la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de las Massas, que se hallaràn oy pocas de mas antiguedad en la Iglesia Catolica; es vna tabla de mas de vara y media de alto, y mas de vara de ancho; en ella està pintada la Imagen de Maria Santissima en vn Trono, con su Hijo Santissimo Niño en el brazo izquierdo, y vn ramo de flores en la diestra mano; de vn lado, y de otro del Throno estàn pintados de rodillas, al lado del niño Jesvs Santa Engracia, con el clavo en la frente, y San Lamberto del otro lado, y repartidos de vno, y otro lado los diez y ocho Martyres Compañeros de Santa Engracia; la pintura demuestra la antiguedad que tiene; estàn todos los personages vestidos de trages Romanos, y aun San Lamberto, que fue Labrador, en esta pintura, y otras està en este trage como Cavallero de Christo, porque los Antiguos pintaban à los Martyres, de qualquier condicion que fuessen, en trage de Cavalleros: La antiguedad de esta pintura dà à entender el Epigraphe, que està à los pies de ella, fingiendose vn pergamino desarrollado, con letras antiguas, en esta forma:

Esta invocacion es de la glorioſa Virgen Maria, et de ſenyora Sancta Engratia, et de ſenyor San Lambert, et de los xviij. Cavalleros que priſieron martyrio con Senyora Santa Engracia, et de todos los otros innumerables Martyles de la Ciudat de Zaragoza, los quales fueron martyrizados en el tiempo del pèrfido Emperador Daciano, el qual fue

4. S. Athan. Ep. ad Soi. & Apol. 2. S. Epiphan. hæreſi 12. Socrat. & Sozomen. locis cit.

5. Autor. Monodie. Aur. Victor Zon. lib. 3. Cedren. Or. & alij.

6. Cod. Theod. lib. 11. tit. 16. leg. 5.

7. S. Hier. in Chron. Idacius in faſtis. Socrat. lib. 2. cap. 3. Sozom. lib. 3

8. S. Athanaſ. Apolog. ad Conſt. Sozo. lib. 3. cap. 7.

fue perseguidor de la Santa Fè Christiana. Feyto año Christi cccxliij. esti Retaulo.

Las letras son como representa la estampa: No entiendo yo, que este rotulo se aya puesto al tiempo que èl dize se hizo la pintura, que llama *Retaulo*, porque lo desmiente la letra, la lengua, y el estilo, que no es del año de 340. de Christo, como verà qualquiera, antes juzgo, que esta inscripcion se puso despues del año de 1350. en que el Rey Don Pedro el IV. de Aragon, llamado el Ceremonioso, en las Cortes de Perpiñan, à 14. de Março, en que mandò, que de alli adelante en todas las escrituras se dexassen las eras, y se pusiessen los años del Nacimiento de Christo, so pena de ser nulo el instrumento, como lo afirma el cèlebre Escritor Zurita; (9) la letra, y el estilo es de este tiempo, en que no ay duda, como se parifica con muchos instrumentos de aquel tiempo, que tienen el mismo estilo, y la misma letra, como se escriviò, que el año de 343. se hizo dicha pintura; no se puede otra cosa dezir, sino que assi debiò de ser, pues no ay razon que pueda desmentirlo, y son muchissimas las que pueden probarlo; lo primero, la misma antiguedad de la pintura, que se viene à los ojos; lo segundo, que despues de la conquista de Zaragoza el año de 1118. fue la advocacion de este Santuario de Nuestra Señora de las Massas, como consta de muchas escrituras, y hasta la invencion del Cuerpo de Santa Engracia, que fue el año de 1311. tuvo esta advocacion: luego desde la restauracion de Zaragoza diò advocacion à este Santuario esta pintura; cosa cèlebre en tiempo de los Moros era, porque si no de ella la advocacion no se tomàra; la firme tradicion, y devocion de los Fieles conviene en que es Imagen antiquissima la Imagen Milagrosa; la Campanilla de San Paulino, en su Altar sirve, como verèmos en la descripcion del Santuario, donde està su Altar: Todo esto propone vna Imagen del año de Christo de 343. y vna inscripcion puesta despues del año de 1350. Quien no dirà, que al renovarse, ò retocarse la pintura, la inscripcion no pusieron, segun las memorias que los Canonigos que entonces vivian en el Monasterio hallaron; y cierto, que tan à la vista de todos, como oy està, tal inscripcion no avian de poner, si no lo pudieran afirmar: Donde debe notar el Lector, que como se verà en el discurso de esta historia, en la invasion de los Moros, faltaron los Monges de este Santuario, ò como yo entiendo, de Reglares passaron à Seculares; pero en todo el tiempo de la captividad no faltò el culto de este Santuario, ni Sacerdotes en su servicio debaxo de diversas obediencias estos perseveraron, hasta entregar el Santuario à la Religion de San Geronymo, por mas de 600. años: luego los que esta inscripcion pusieron, tradicion firme de la antiguedad de la Imagen hallaron. Quede por cierto, que esta Milagrosa Imagen se pintò el año de 343. de Christo, antiguedad, que de pocas Imagenes antiguas de que España llegò à enriquecerse, puede probarse.

9. Zurita tom. 2. lib. 8. cap. 39. fol. 240.

De esta Santa Imagen, colocada, como oy lo està, en nuestro Santuario el año de 343. se comprueba, que el que fue Cementerio, donde enterraban los Martyres, y junto al qual se sepultaban los Fieles, en tiempo de la persecucion, yà era Basilica, consagrada à Nuestra Señora, y à los Santos Martyres, con nombre de Nuestra Señora de las Massas; y se confirma, porque antes de la invencion de Santa Engracia, y sus Compañeros, esta Imagen ocupaba el Altar principal; assi estaba al tiempo que se ganò Zaragoza de los Moros; luego de parte de la inmemorial estàn todos los testimonios que en su lugar pondrèmos, y no puede señalarse tiempo, sino este, en que la Imagen en el Santuario se pusiesse, y la advocacion le participasse.

Sospecho (y con los fundamentos que irèmos poniendo, como gran parte de esta Historia) que yà en este tiempo las cercanìas de este Santuario estaban pobladas de Anachoretas, y Monges, que yà despues de las persecuciones se iban dilatando, y aumentando en la Iglesia, sobre lo qual debemos oìr al Cardenal Baronio, Principe sin duda de la Historia Ecclesiastica; deriba la vida Monastica de los Essenos Discipulos de San Marcos, y pudiera de todos los Apostoles, que consagraron Virgines, y enseñaron el modo de seguir à Christo, y dexandolo todo consagrarse à Dios; estos, prohibidos de vivir en Monasterios publicos, y celebrar

10. Baron. tom. 3. ann. 328. num. 16. & num. 17.

brar sus monasticas juntas con las continuas persecuciones, se retiraban à los desiertos, è inaccesibles breñas, hasta que los restituyo San Antonio; y assi „ prosigue: A la verdad, avia antes de „ Antonio algunos, que dexadas las „ Ciudades por miedo de las persecu- „ciones (de estos fue vno San Pablo) „ vivian vna vida semejante à los An- „geles, escondidos en el campo, y en „ los Lugares desiertos, de los quales „ algunos, como diximos con Eusebio, „ fueron coronados del martyrio; ha- „llò tambien algunos de estos Anto- „nio, quando para huir de la persecu- „cion movida contra la Iglesia, se reti- „rò à lugar desierto, como està dicho, „ y de vno de ellos aprendiò los rudi- „mentos de la institucion Monastica, „ que perficionò, escondiendose en el „ desierto, &c. Y dexaba dicho en el numero antecedente, que San Antonio mas fue restaurador, que instituidor de la vida Monastica, assumpto que se prueba con evidencia de todos los Padres Antiguos, como lo hizo el Erudito Bibar (11) Cisterciense, que no dexò que desear en la materia, y prueba desde Christo, y los Apostoles, verdadero Monachato en la Iglesia, por todas las Provincias Christianas sin interrupcion.

11. Biv. de Væt. Mon tom. 1. lib. 2. per totum.

Tambien debe advertirse sobre este assumpto, que en la diferencia que todos los Padres ponen entre Anachoretas, y Cenobitas, aun avia grande diferencia, porque de los Anachoretas vnos vivian Hermitaños sin votos, otros con votos simples, y otros con votos solemnes, porque despues de exercitados en el Monasterio, salian al desierto con toda la essencialidad de Religiosos, ò porque sin vivir en los Monasterios, ò aver vivido, hazian los votos solemnes en manos de los Obispos, ò legitimos Prelados: De estos Anachoretas avia tambien otros, que peregrinaban, con votos, ò sin ellos, con Abitos de Monges, y se llamaban Girobagos, y de estos los mas eran malissimos, aunque huvo algunos buenos, todos se llamaban Monges, y desde los Concilios Niceno, y Gangrense, se hallaràn decretos, que distinguen los buenos de los malos: Los Cenobitas que restaurò San Antonio, tambien eran de dos generos, vnos verdaderos Religiosos, que con votos solemnes vivian en los Monasterios; otros, que sin ellos, ò con solos simples, vivian de dos en dos, ò tres en tres en las Ciudades, ò cerca de ellas, y avia de todo, buenos, y malos; y de todos estos modos se practicaba en este tiempo de San Antonio Abad el estado Monastico en la Iglesia; pero sin que desde Christo, y los Apostoles huviesse faltado verdadero estado Monastico Religioso, con los tres votos essenciales en la Iglesia, como pruebo latamente en mi primer Tomo de *Aparato Monastico*, (12) Obra que en tres espera la luz publica, si Dios diere medios: Veanse sobre esto los Padres citados à la margen. (13)

12. Aparat. Monasticus, tomo 1. tract. 1. per totum.

13. S. Hier. Ep. 22. & alibi sæpius. S. Basil. Ep. 63. S. Chrisost. in Math. homil. 8. S. Athan. in vita Anton & Apol. de fuga. S. Aug. de moribus Eccl. cap. 33 & de opere Mon. cap. 28. & alibi. S. Ambr. ad vercellen. Ep. 10. & 82. & alij in numeri.

Juntese à esto, que de este tiempo en que estuvo en Roma San Athanasio, por tres años, se entiende lo que dixo mi Padre San Geronymo de Santa Marcella, segun estas palabras: (14) „ En este tiempo, ninguna de las no- „bles hembras avia conocido en Ro- „ma el proposito de los Monges, ni „ se atrevia à tomar tal nombre (La „ essencial yà se practicaba) por la no- „ vedad del caso, y por reputarse en „ los Pueblos por ignominioso: (no eran tenidos por buenos los que de tres en tres, mas, ò menos, vivian en los Poblados con nombre de Monges) „ Esta aprendiò la disciplina de los „ Monasterios de Pachomio en la The- „baida, y de las virgenes, y viudas, y „ la vida de San Antonio, que aùn vi- „via, de los Sacerdotes Alexandrinos, „ y del Pontifice Athanasio, y despues „ de Pedro, que declinando la perse- „cucion de la heregia Arriana, se aco- „gieron à Roma, puerto de su comu- „nion (ò profession Catholica) ni se „ avergonçò de professar, lo que cono- „cia que agradaba à Christo: hasta aqui San Geronymo, donde no dize el Santo absolutamente que era ignorada la profession de la vida religiosa, sino el nombre de Monge (que es Griego) dentro de las Ciudades; y assi explica el Cardenal Baronio (15) esta autori- „ dad, diziendo: Y sucediò felizmen- „te, que publicandole San Athanasio, „ se introduxesse, y reverenciasse en „ la Ciudad aquel sublime genero de „ vivir, del qual se veìan vestigios im- „ pressos en los montes, y en los Luga- „res desiertos tan solamente, &c. Y prosiguiendo que no rehusò el Occidente recibir lo que viò que admitia Roma, lo qual se debe à San Athanasio; siendo assi que en los tiempos antes de

14. S. Hier. Ep. ad Princip. 16.

15. Baron. tom. 3. ann. 340. num. 8.

las

las persecuciones no faltaron, assi en Roma, como tambien en otros Lugares, Monges; esto es aquellos, que al modo de Pablo, y Antonio, huyendo, como ellos, de las persecuciones se ocultaban, en las cuevas, grutas, montes, y retirados Valles; de que hemos puesto hasta aqui varios exemplos; y concluye: Aunque el nombre de Monge pareciò nuevo en la Ciudad, con todo esso, la substancia era cosa antigua, pero en tanta paz de la Iglesia propagada con mas fecunda planta, por ser con peculiares leyes cultivada: Lo qual confirma con sentencia de San Augustin, (16) y pudiera alegar infinito por este assumpto, que prueba, que no la essencia, sino la extension del Monachato, y la perfeccion occidental se propagò en este tiempo.

16. S. Aug. in Psalm. 132.

De aqui se infiere la poca razon con que algunos Escritores hazen à San Athanasio, y sus Compañeros fundadores de todo el estado Monastico de Occidente, siendo assi, que solo Christo fue su instituidor con su exemplo, y consejos Evangelicos, y sus propagadores los Apostoles; de modo, que ni San Antonio, ni San Athanasio, ni otro Padre de la Iglesia intentò jamàs fundar estado Monastico, sino ampliar el fundado por nuestro Salvador, y los Apostoles: De Christo es la substancia, practicada en los votos por los Apostoles; los demàs Santos, que llamamos Patriarcas, con sus reglas, è instituciones, que son al estado accidentes, como diferencias, el generico, que de Christo, y los Apostoles recibieron, con estas diferencias especificaron.

17. S. Athan. Ap ad Const.

Y en lo que toca à lo obrado por San Athanasio en Roma, èl de sì lo dize, escriviendo à Constancio (17) por estas palabras: *Partime de Alexandria, no à los Reales de tu hermano, ni à otro alguno, sino solamente à Roma, para encomendarme à mi, y à mis cosas à la Iglesia; este fue mi vnico cuidado, en el qual tiempo me ocupè con frequencia en celebrar los Oficios Divinos.* Diò el Santo de sì Celestial exemplo, junto con sus Sacerdotes, de modo, que no solo fue amado del Papa San Julio, y de los Sacerdotes Romanos, sino de todos los de la familia Cesarea, en especial de Eutropia, hermana del Gran Constantino, Madre de Nepociano, que le tuvo de huesped en su casa, donde pudo tratarle Santa Marcela, Señora Consular, y nobilissima, que encendida en el amor de Dios, y alentada con el exemplo de los Santos Alexandrinos, quando hasta alli las consagradas à Dios tenian solo nombre de consagradas, se empezò à llamar, y vestir Abito de Monja; prosiguiendo despues el Maximo Geronymo, que à esta sazon se hallaba recien ido à Roma, joven de quinze à diez y seis años, lo que avia empezado San Athanasio, como luego verèmos.

La fama que volaba por el mundo de los Padres de Thebaida, y Egypto, y lo que publicaban San Athanasio, y sus Compañeros, fue llenando à Europa de Monges; de modo, que pudo cantar San Paulino (18) de este tiempo: O! (bien mudada la fama) ò alternacion de las cosas; los montes antes solitarios, y sangrientos, aora los habitan los Monges, convertidos los Ladrones, en domesticos de la paz: La tierra, que en otro tiempo era de sangre, aora lo es de vida; buelvese contra el Cielo la piadosa fuerça de los Ladrones, y favorece Christo al que ocupa los Reynos Celestiales en la Rapiña: el monte donde de otras vezes se oìan los rugidos de fieras, aora se oyen las vozes de los Angeles, y el Justo se esconde en la cueva donde antes vivia el Ladron. Estos versos dizen grande assonancia con las Epistolas del Santo, à Ausonio; de donde le dà razon de su habitacion con los Monges de Zaragoza, y de otros desiertos de España, como en su lugar verèmos; quede, pues, de aqui cierto, que yà en este tiempo la vida Anachoretica se avia propagado en España; y si en otras partes, por què no en Zaragoza, y las vezindades de nuestro Santuario, como con la conveniencia del sitio presto muy assentada lo verèmos? Quede esto advertido para en adelante; notando solo para los curiosos, que el año de 343. estando San Athanasio en Roma, (19) passò al Cielo San Pablo, primer Hermitaño, visitado, sepultado, y publicado al mundo por San Antonio Abad; su vida escriviò mi Maximo Geronymo, como assimismo la de San Antonio; porque aunque se atribuye à San Athanasio, debe entenderse con distincion, pues solo hasta su venida à Roma escriviò San Athanasio; y lo que en su

18. S. Paul. carm de reditu Nicetæ.

19. Vide Bar. t. 3. ann. 343. num. 1.

vida refiere mi Geronymo, que no pudo escrivir de la vida de San Antonio San Athanasio, es todo de mi Santo; de modo, que esta vida la empezò San Athanasio, pero la trasladò del Griego, y la acabò de escrivir mi Padre San Geronymo.(20)

20. Vitę Patr. in vita Sancti Pauli, & S. Antonij, secundum Hieronimum.

Bolviendo à los sucessos de la Iglesia, con que và diziendo esta historia conexion, San Julio, Pontifice Romano, viendo à Athanasio, Patriarca de Alexandria, à Paulo de Constantinopla, y à otros Santissimos Prelados arrojados de sus Sillas por la faccion de los Arrianos, y que todos acudian à Roma, como à puerto de la Fè, con sus quexas, conociendo el artificioso engaño de los Hereges, y que no era otro su intento, que anular el Sagrado Symbolo del Concilio Niceno, comunicò esta materia con el Emperador Constante, que era Catholicissimo, suplicandole aplicasse el poder à restablecer la Iglesia de Oriente, y no diesse lugar à que la Heregia salpicasse al Occidente, proponiendo, se convocasse vn Concilio General, en que se terminassen las disensiones, que con el sobreescrito de la deposicion de los Obispos, se hazia mas poderoso el Arrianismo, sin llegar à la decision de la causa, con este pretexto: Constante como heredero de la piedad de su Padre, deseando la paz de la Iglesia, passò desde las Galias à Milàn, donde llamò à San Athanasio; y conociendo, que quien mas plenamente podia informarle de los hechos era nuestro Cordovès Osio, le llamò à Milàn: alli concurrieron con Osio, y San Athanasio los Legados del Papa San Julio, y los demàs Obispos Orientales, depuestos, y juntos con muchos Occidentales, que nombra San Athanasio, celebraron Concilio, en que presidiò Osio: En este Concilio de Milàn, de consentimiento del Emperador, se determinò convenia juntar vn Concilio General de los Obispos de Oriente, y Occidente, para que se determinassen todas las diferencias ocasionadas del Arrianismo: El Emperador Constante escriviò con todo empeño à su hermano, para que se convocasse el Concilio; y assi de consentimiento de entrambos Emperadores, se convocò para el año siguiente de 347. en Sardica, Ciudad en los confines del Illirico, y Thracia, para que con mas conveniencia pudiessen concurrir à èl los Obispos de Oriente, y Occidente, quedando Osio señalado para presidir en èl, como avia presidido en el Niceno; y èl, y San Athanasio, con otros Prelados, passaron con el Emperador à las Gallias, donde aguardaron el tiempo del Concilio.(21)

21. S. Athanas. Apol. ad Cóstantium. Ep. ad Solit. Socrat. lib. 2. cap. 16. Sozom. lib. 3. cap. 11. Bar. tom. 3. ann. 346. n. 3.

Al tiempo señalado concurrieron à Sardica Osio, y los Legados de San Julio, y casi trecientos Obispos de Occidente, y setenta y seis de Oriente, segun Socrates, (22) y Sozomeno, aunque de San Athanasio se colige, que en todos fueron 284. los que concurrieron con su presencia, y casi 60. los que embiaron la aprobacion de la inocencia de San Athanasio, y los demàs Catholicos, por sus cartas: Concurrieron à este Santo Concilio muchos Obispos de nuestra España, y con la precedencia à los demàs Obispos de otras Provincias, como consta de las Epistolas Synodales, assi la escrita à los Egypcios, como la Enciclica à toda la Iglesia, donde despues de los Obispos de la Provincia de Roma, se ponen los de España, y luego los de Francia, &c. que debe con reflexion notarse: Tambien padecen las actas de este Concilio la desgracia que los demàs antiguos monumentos de estàr diminutos: En la Epistola Synodal tercera forman 284. Obispos, y de estos los 78. son de Italia, y España confundidos; de modo, que por Españoles solo se conocen Aniano, Obispo de Cazlona, Florencio, de Merida, Domiciano de Astorga, Casto, de Zaragoza, Pretextato, de Barcelona: estos solos se nombran Españoles con Osio; y poniendose despues con distincion 34. Obispos Franceses, 36. Africanos, 94. Egypcios; de la Canàl de Italia 15. de Cipro 12. y de Palestina 15. solo se distingan seis Obispos Españoles: Fueron en los Siglos posteriores los Españoles con las demàs Naciones desgraciados; tuvieron nuestros mayores poco cuidado de sus cosas, y los estraños las confundieron, porque los proprios se descuidaron: Quien ha de creer, que siendo Osio Obispo de Cordova, la columna en este tiempo de la Iglesia, el Padre de los Obispos, Presidente de los Concilios, à este fue solo de cinco Obispos Españoles seguido, siendo de las demàs Provincias del mundo aclamado?

22. Socrat. Soz. vbi supra. S. Athanas. Apol. 2. Vide Bin. t. 1. Conc. pag. 445.

Miradas las dipticas de nuestras Igle-

Iglesias con atencion, hallo en Tarazona vn Athenodoro su Obispo por este tiempo, y en la Epistola Sinodica, entre los Obispos Italianos, y Españoles firma vn Athenodoro; hallo vn Lucio en la Iglesia de Valencia, y en la Epistola firma vn Lucio: En la Iglesia de Illiberis hallo por este tiempo vn Pedro, que assistiò à los Concilios Niceno, y Romanos, y en esta Epistola firma vn Pedro: En la de Paz Augusta hallo otro Domiciano, y en la Epistola firma otro Domiciano; y aun en las memorias particulares de las dos Iglesias se supone aver assistido à este Concilio Olimpio de Toledo, y Victorino de Leon; Con que podrèmos conjeturar, cotejadas nuestras memorias con los nombres de los Padres que assistieron à este Concilio, que fueron Osio su Presidente, Obispo de Cordova; Aniano, Obispo de Caslona, por el Metropolitano Hispalense; Florencio, Metropolitano Emeritense; Domiciano, de Astorga, por el Bracharense; Casto, de Zaragoza, por el Tarraconense; Olimpio Toledano; Athenodoro Turiasonense; Lucio Valentino; Pedro, Illiberitano; Domiciano, Pacense; Victorino, Legionense, y Pretextato de Barcelona: Si las Dipticas de las Iglesias de España cabales estuvieran, quizà mas Padres Españoles se hallàran; contentemonos con lo que podemos rastrear, y para los Criticos digamos, que si en este Concilio concurrieron veinte y seis Padres Franceses, no es mucho concurriessen doze Españoles.

De las demàs Provincias concurrieron Santissimos Prelados, pues con San Athanasio quenta Baronio, (23) y nota, que por Egypto concurrieron San Paphnuncio, Serapion, Apollonio, Ammonio Paulo, Agathon; de Chipre San Spiridion, y su Discipulo Triphilio, Santos que ascendieron al grado de Obispos del estado de Monges, que tan antiguo es, que el Monachato dè Padres à los Concilios; y apenas se hallarà Concilio en que el estado Regular con Padres Santissimos, y Doctissimos no se aya señalado: El sucesso de este Concilio no fue el que se esperaba por la perfidia de los Hereges, que pareciendoles era mayor el numero de los Catholicos, y que muchos de ellos con Osio se avian hallado en el Concilio Niceno, viniendo armados contra su simbolo, temieron ser en este Concilio condenados, y assi con tergiversaciones no quisieron concurrir al Concilio, menos que echando de èl à Athanasio, Marcelo, y otros Obispos, que ellos con falsos crimenes avian depuesto en sus Conciliabulos: Osio, y los demàs Prelados Occidentales, y muchos Orientales insistieron en que se avian de reveer sus causas, cometidas por San Julio Papa al Concilio, y con esta ocasion se separaron, è hizieron vn Conciliabulo en Philipoli de Tracia, que falsamente llamaron Sardicense.

Osio, y los demàs Obispos Occidentales, y Orientales, conociendo el pretexto malicioso de los Arrianos, prosiguieron sin ellos el Concilio; y siendo boca de todos Osio, se estableciò *no se hiziesse otra formula, ò simbolo* de la Fè, que aquella que se avia professado en el Niceno: Juzgaronse las causas de Athanasio, Marcelo, Asclepas, y otros, y fueron dados por inocentes, y verdaderos Catholicos: Fueron declarados por Hereges Gregorio, intruso en Alexandria, y los principales Obispos Arrianos, que se avian separado del Concilio: Hizieronse en este 20. Canones para el buen govierno de la Iglesia, los mas dictados por la boca de Osio, y con el *Placet* de todos los Padres aprobados; (24) donde debe notarse en el vigesimo Canon, y segun otras translaciones, 21. Osio propone, que los Ecclesiasticos perseguidos en su Obispado por causa de la Fè, sean recibidos, y acariciados en otro: Confiessa lo propone por sujestion, y consejo de su hermano, y Coepiscopo Olimpio; leanse las firmas del Concilio, y las de las Epistolas Synodicas, y no se hallarà Obispo de tal nombre: Pues quien fue este Obispo Olimpio, de quien hizo tanto caso Osio? y cuyo nombre falta entre los Padres del Concilio? No serà temeridad juzgar fue Olimpio Metropolitano de Toledo, como dizen nuestras memorias que concurriò con Osio al Concilio, cuyo nombre persevera en los Canones, y falta de las firmas en las translaciones: Escriviò el Concilio tres Epistolas, vna à San Julio Papa, otra à la Iglesia de Alexandria, y otra à todos los Obispos, dando quenta à todos de lo determinado, y del mismo modo escriviria Osio à los Emperadores: Con-

23. Baron. ibi ann. 347. n. 21.

24. Canon. Concil. Sardic. tom. 1. Concil. pag. 430. Can. 20. pag. 436.

cluyòse este Concilio siendo Rufino, y Eusebio Consules, cuyo Consulado cae el año de 347. Veanse sobre estas actas los Escritores; (25) solo noto de passo, que otro Olimpio Español, de quien hablarèmos, fue muy aplaudido de San Agustin (26) por Santo, y docto, de quien haze mencion honorifica Genadio, señas que todas convienen al parecer con nuestro Toledano Olimpio; pero que sean distintos, lo persuade el tiempo.

Disuelto el Concilio Sardicense, como dize Sozomeno, (27) los Padres se bolvieron à sus Iglesias; y en confirmacion de lo obrado en Sardica, fueron en sus Provincias celebrando Concilios Provinciales; de Osio, y los demàs Prelados Españoles, que se presume passaron por Roma, consta que le acompañaron hasta Cordova, donde con èl celebraron vn Provincial Concilio, donde aprobaron todo lo hecho en el Concilio Sardicense; faltan las actas de este Concilio de Cordova, pero se haze de èl honorifica mencion en el libro de los Sinodos, que trae Labe, (28) y sobre èl discurre el Cardenal Aguirre; de donde se infiere el cuidado de aquellos Padres, en que estuviesse libre de errores nuestra España: Concluido el Concilio de Cordova, que se presume celebrado el año de 348. ò à principios del año de 349. se restituyeron los Padres à sus Iglesias, y nuestro Obispo Casto bolviò lleno de triumphos de la Heregia à su Ciudad de Zaragoza.

25. Bin. tom. 1. Conc. p. 445 L. be in Concil. Sardic. S. Athan. de Sinod. & alibi. Socrat. Sozomen. locis citat. Bar. an. 347. per tot.

26. S. Aug. lib. 1. contra Iulian. cap. 3. & 7. Et lib. 2 contra Iulian. c. 10. Genad. de Script. c. 23.

27. Sozom. lib. 3. cap. 11.

28. Lab. tom. 2. col. 91. Aguir. tom. 2. Concil. Disert. 2. ex 1. pag. 16.

CAPITVLO XXVI.

MVERTE DEL EMPERADOR Constante; rebelion de Magnencio; Varones ilustres de Zaragoza; sucede Liberio Papa à S. Julio; Constancio Emperador persigue à los Catholicos; Concilios, y sucessos de estos tiempos; Osio, y los Obispos de España resisten à los Hereges; son desterrados; Osio es llevado à Sirmio; su culpa, y su penitencia; discurrese sobre vno, y otro.

NI la tierra fructifica, sino desmontandola de abrojos, ni la Iglesia ha dado los copiosos frutos, que han enriquecido, y colmado al Cielo, sino venciendo trabajos; vno de los mayores que le sucediò en este tiempo fue la muerte de Constante, Emperador que de veras à la Iglesia favorecia, y à quien su hermano Constancio con respeto miraba, en atencion à èl; vencidas las astucias de los Hereges, y muerto Gregorio, faltò Patriarcha: despues de mas de cinco años de destierro bolviò à su Iglesia de Alexandria San Athanasio; (1) poco duro esta paz de la Iglesia, que como pende tanto de las fortunas de los Principes, segun estas boltean, ò se alborotan, ò se calman; Magnencio, General de las Armas de Constante, ingrato, y traidor, viendole de los Gallos por algun exceso de tributos aborrecido, y al Emperador Constancio en la Guerra de Persia ocupado, le pareciò ocasion oportuna para alçarse con el Imperio del Occidente, y quitar de enmedio al Emperador Constante; tratòlo con sus confidentes, y estando el Emperador con su Corte en Antun, vn dia que se saliò à caza, Magnencio, que tenia à los suyos prevenidos mientras èl descuidado cazaba fieras, le cazò el Imperio, sucesso que deben tener los Principes presente, y escarmentar en cabeza agena: Tuvo aviso Constante de la rebelion, para que escapasse la vida, y con las pocas Guardas, y Monteros huyò à nuestra España, fiando su conservacion de los Españoles; tràs èl embiò Magnencio à Gaison con vna Tropa de Cavallos ligeros, que alcançandole à la salida de los Pirineos, junto à Elna, le quitaron la vida; muriò de treinta años de edad, à 16. de Enero del año de 350. aviendo imperado casi trece años.

1. S. Hier. in Chron. Socrat. lib. 2. cap. 9. & 10. Eutrop. lib. 10. Sozim. lib. 4 Oros. lib. 7. cap. 29. Aur. Victor. Amian. lib. 14. Iul. Apost. orat. 1. & 2. Themestio orat. 14. Cedren. Zonaras.

Quedò con esto Magnencio señor de las Galias; de nuestra España no consta, que hiziesse novedad alguna, creo persistiò por sì sola, aguardando en que aquella scena que empezaba à representarse, parabasal eco de la muerte de Constante, y traicion de Magnencio, se alborotò el Imperio: El Exercito del Illirico aclamò por Emperador à primero de Mayo à Vetranion, gran Soldado, aunque de mucha edad, pero de gran experiencia, y bondad, el qual diò quenta à Constancio, de que admitia la aclamacion solo por servirle, y vengar la muerte de Constante: En Roma con estas novedades, à tres de Junio, fue aclamado Emperador Nepociano, hijo de Eutropia, hermana del gran Constantino; pero oponiendo-

dosele Aniceto, Prefecto de la Ciudad, y ayudado de las Tropas de Magnencio, despues de muertes, y destrozos de vna, y otra parte, prevaleciò la de Magnencio, y fue muerto Nepociano, y su madre, y muchos de sus parientes de la familia Constantiniana, y quedò Magnencio Señor de las Galias, è Italia, cuyo exemplo siguiò Africa toda.

Constancio embarazado con la Guerra de Persia, y deseoso de vengar la muerte de su hermano, se acomodò con Vetranion, y assi con lo mejor de sus Tropas vino à Sirmio à juntarse con èl: A primero de Enero del año de 351. se hallaban vnidos los Exercitos de Vetranion, y Constancio; este, para assegurarse de entrambos, les hizo vn eloquente razonamiento (que lo sabia hazer) en que les traxo à la memoria los beneficios de su padre Constantino, acordandoles avia encomendado à su valor la conservacion del Imperio en sus hijos; à cuyas vozes animados de la dulce memoria de Constantino, empezaron todos los Soldados à aclamarle por vnico Emperador; à vista de lo qual, Vetranion, desnudandose la purpura, se arrojò à los pies de Constancio, pidiendole de merced la vida, que consiguiò exonerandole de la Milicia, y dandole con que passar con la decencia del personage, que en la farsa del mundo avia representado: Hallòse con esto Constancio con Exercito poderoso; y para que governasse el Imperio de Oriente, y resistiesse à los Persas, nombrò por Cesar à su primo Gallo, casandole con su hermana.

Magnencio viendo yà encima de sì à Constancio, le propuso partidos de paz, que no admitiò, por no merecerlos su traycion, ni ser decorosos al Imperio; y viendo que era preciso mantener su partido, dexando à Decencio su hermano para seguridad de las Galias, partiò à oponerse à Constancio con vn poderoso Exercito; dieronse batalla campal à 27. de Septiembre en los Campos de Mursa, con tanto corage, que aun la misma noche no pudo templar la furia; murieron en esta batalla de la parte de Magnencio, treinta y seis mil hombres, y de la de Constancio treinta mil; por Constancio se declarò à la mañana la victoria, huyendo con las reliquias de su Exercito destrozado à la Italia Magnencio: Siguiòle Constancio, y tomando à Aquileya, que avia Magnencio fortificado, fue otra vez destrozado junto à Pavia; huyò à las Gallias para conservar su fortuna, y entre tanto los Capitanes de Constancio, yà por mar, yà por tierra, reduxeron à su obediencia à Italia, y Africa: España saludò à Constancio, cuyo Imperio reconocia por hijo yà vnico del Gran Constantino: Assegurado yà, pues, Constancio, solo le faltaba reducir las Gallias à su obediencia, y castigar à Magnencio; passò à ellas con su Exercito, y los Capitanes de Magnencio solicitaron, poniendole en sus manos, merecer el perdon de Constancio; quien se fiàra de su fortuna? Conociendo esto Magnencio, viendo que le iban desamparando los suyos, se retirò à Leon de Francia, donde desesperado, fingiendose loco, se quitò la vida con su misma espada en 11. de Agosto; siguiòle en la misma desesperacion su hermano Decencio, que en Soysons à 18. del mismo mes se quitò la vida con vn lazo: Assi (2) bolviò todo el Imperio Occidental à la obediencia de Constancio; pero con tantas muertes, tantas batallas, quedaron muy caìdas las fuerças del Imperio, que son tan malos administradores de ellos los hombres, que hazen medios de destruirlos los de conservarlos.

2. S. Athanas. Apolog. ad Constant. S. Hier. in Chron. Idac. in fastis.

Aplicòse luego Constancio à reparar las quiebras del Imperio, pero errando el modo, porque dando oìdos à chismes, en los castigos, y premios, embolviò à los inocentes con los culpados. Desgracia de las Monarquias, que despues de grandes tumultos se sossiegan, que si el Principe no es experto, las dexa peor que estaban, pues es motivo de nuevas discordias premiar à quien no lo ha merecido, y desatender, y aun castigar à quien al bien publico se ha sacrificado: Entre los aduladores, y chismosos, que tuvieron grande entrada con Constancio, fue vn Secretario suyo Español, llamado Paulo, à quien pusieron por nombre Cadena, por los eslabones de calumnias que enlazaba: Tambien ay Españoles malos, y no se han acabado estas cadenas en España, que son las que mas à los Españoles han oprimido, y aun agoviado: este passò à Inglaterra contra algunos Cabos de Magnencio, donde obrò las maldades que refiere Amia-

no

no Marcelino, (3) tales, que no se pueden leer, pero bien los han sabido en los Españoles los Ingleses vengar.

3. Amian. Marlib. 14.

Mientras assi en Europa se baraxaban los sucessos del Imperio, gozaba de paz, y tranquilidad la Iglesia, pues la que en sì es pacifica, en paz vive, mientras el mundo por sus intereses se mata: Con la restitucion de los Obispos à sus Iglesias, se sossegaron las discordias: Constancio mientras estuvo oprimido de las guerras, mostrò favorecerlos, por obligarlos; escriviò à San Athanasio (4) con mucho comedimiento, y aun Vrsacio, y Valente Obispos, sus mayores enemigos, le escrivieron, y la palinodia cantaron; pero los Hereges, mientras contra los Catholicos no podian prevalecer, vnos à otros se sabian molestar: De los Arrianos salieron los Apollinaristas, vnos, y otros yà eran contra los Donatistas, yà contra los Novacianos; pero de los que de la Iglesia (5) voluntariamente querian desvnirse, què podia esperarse?

4. Theodor. lib 2. cap. 12. Athan. Ep. ad Solit.

5. Sozomenus lib. 6. c. 25. Socrat. lib. 2. cap. 36. Acta Concilij Niceni 2. actione 6.

Nuestra Ciudad de Zaragoza en este tiempo florecia en paz, y Religion por el cuidado de nuestro Obispo Casto, que como quien avia penetrado las astucias de los Hereges en los Congressos con ellos, sabia à su grei advertirlas, para precautelarlas; en este tiempo le amanecieron dos luzes clarissimas, que la ilustraron; la vna fue, Aurelio Prudencio Clemente, Varon esclarecido, y el que ilustrò la Poesia Christiana, con el acumen de su ingenio; de su nacimiento dize Vaseo estas palabras: „ Naciò en Zaragoza „ Aurelio Prudencio Clemente, siendo „ Consules Philipo, y Salia. Que nacieste en este Consulado, lo escrive de sì, yà anciano, el mismo Prudencio (7) El Consulado de Philipo, y Salia cayò, segun los fastos que seguimos, el año de 348. aunque Vaseo le numera el año de 351. de las cosas de esse Ilustrissimo Varon hemos de tratar en adelante; las opiniones sobre su Patria concilia Bivar, y por Zaragoza està la tradicion constante; el otro Varon insigne, que floreciò en este tiempo en esta Ciudad fue Pedro, el Nombre le acredita de Catholico; de èl dize mi Padre San Geronymo (8) estas palabras: *En Zaragoza enseña Pedro, Orador insigne*: no sabemos mas de este insigne Baron, pero San Geronymo nos dize mucho en poco; pues de aqui se colige, que en este tiempo era Zaragoza Vniversidad de buenas Letras, y que en la Oratoria, era Pedro insigne; y pues el Santo hizo tan honorifica mencion de èl, sin duda fue à los mayores Oradores igual.

7. Prud. præf. in Catheme-rinon. Vide Bivar. in Dextr. an. 380. p. 396.

8. S. Hier. in Chron.

El año de 352. fue el transito del Santo Pontifice Julio, despues de aver governado la Nave de San Pedro, entre las borrascas de tantas heregias, 15. años, cinco meses, y 17. dias, muriò (9) à 12. de Abril, en el Consulado de Constancio quinto, y de Gallo: Sucediòle en la Silla Liberio, Romano de Nacion, que con gran repugnancia suya fue consagrado à 8. de Mayo del mismo año; sus cosas llenan los annales Eclesiasticos de estos tiempos: para claridad de nuestra historia tocarèmos algunas; y sea la primera, que luego que los Hereges Orientales supieron la muerte de San Julio, à quien en sus Conciliabulos avian excomulgado: arrojo sin exemplo! Y que los Hereges de nuestros tiempos imitan, sin advertir, que los primeros que se atrevieron à excomulgar al sucessor de San Pedro, fueron los Hereges Arrianos; estos aora se anticiparon à ganar la gracia de Liberio, y juntando su Conciliabulo, le escrivieron vna solemne carta, pidiendole su comunion, y juntamente acusando à San Athanasio: Al mismo tiempo llegaron cartas de vn Synodo de 75. Obispos de Egypto, defendiendo la causa de San Athanasio, y solicitando el favor de Liberio, el qual juntando en Roma vn Concilio, se les negò à los Arrianos lo que pedian, y à los Egypcios se les assegurò la comunion en que estaban; y siendo esto assi, fue tal la astucia de los Hereges, que fingieron epistolas en nombre de Liberio, publicando avia condenado à San Athanasio; de cuyas ficciones nace, el que deben mirar los Escritores con gran reflexion, y Crisis (10) las cosas de Osio Español, y de Liberio Romano.

9. Mart. Rom. die 12. Aprilis. Vide Baron. tom. 3. ann. 352. n. 1.

10. Vide Bar. tomo 3. ann. 352. per tot.

Sobervio Constancio con las victorias, y engañado de los Obispos Arrianos, se quitò la mascara contra la Iglesia; y siendo el empeño de Vrsacio, y Valente, que para entablar en toda la Iglesia el Arrianismo, se avian de condenar las absoluciones, y declaraciones de la inocencia de San Athanasio; para conseguir esto, persuadieron al Empera-

rador mandasse juntar Concilio en Arlès, como si fuera proprio de los Emperadores juntar Concilios; assintiò à ello Liberio, aunque conociò la fraude, que tal vez es preciso condescender con lo que no se puede remediar; embiò por Legados suyos al Concilio de Arlès (que fue el segundo) à Vincencio, Obispo de Capua, y à Marcelo, Obispo de Campania, para que solicitassen fuesse en Aquileya mas vniversal el Concilio: Los Arrianos le tenian determinado en Arlès, por tener de su parte muchos Obispos de las Panonias, y las Gallias, y fueron tales los malos tratamientos que hizieron à los Legados, que aquel Vincencio de Capua, que avia sido luz en los Concilios Niceno, y Sardicense, se rindiò à la violencia, y sin tratar la causa de la Fè, subscriviò en la condenacion de Athanasio; sintiò este golpe Liberio, y todos los Catholicos, que en Arlès se mantuvieron firmes con Paulino, Obispo de Treveris; y este fue el Concilio Arelatense segundo, que por la presencia de los Legados Apostolicos empezò Concilio, y acabò Conciliabulo.

11. Baron. ann. 357. n. 19.

(11) El sentimiento que tuvo de esto Liberio, explica en vna carta, que escriviò en este tiempo à nuestro Osio, en que le dize, avia elegido à Vincencio para que presidiesse junto con Osio en el Concilio, que pedia para Aquileya; pero que Vincencio le avia engañado de modo, que por no tolerar su engaño, estaba dispuesto al martyrio; es carta digna de la Magestad Apostolica: De esta Epistola (12) se colige, que Osio estaba designado con Vincencio para Presidente del Concilio; pero que los Hereges à Osio temieron, y en Arlès el Concilio aceleraron: Colegese tambien, que de los Prelados Españoles, estando tan cercanos, ninguno assistiò à este Concilio, ò porque los Arrianos los temian, ò porque en la comunion de Athanasio con Osio, perseveraban.

12. Sulpic. lib. 2. Sabe tom. 2. Concil. col. 744. Bin. tom. 1. Concil. pag. 467.

Huvieran caìdo muchos Prelados de la Iglesia Occidental, à vista de las falacias con que los Hereges se portaban en el Concilio de Arlès, si Liberio no los huviera detenido con sus cartas: Descubrese su solicitud Apostolica en ellas, y las angustias de su corazon, por vèr la Iglesia despedazada, en las que escrive à San Eusebio, Obispo de Vercelì; traenlas Binio, (13) y Baronio, porque reconociendo la maldad del Concilio de Arlès, por medio de Lucifero, Obispo de Caller en Cerdeña, solicitò se juntasse vn Concilio de mas Prelados en el Occidente, para que mejor se mirasse lo decretado en el Concilio de Arlès; vino en ello el Emperador Constancio, señalando para Milàn el Concilio en el año siguiente; mientras esto passaba en la Corte del Emperador Constancio, y la heregia que avia abrassado el Oriente, assi en el Occidente se propagaba, iba Dios criando Campeones, que la Iglesia defendiessen, y de los errores la expurgassen; à este tiempo florecian en Athenas las claras Luces de la Iglesia Oriental San Basilio el Magno, y San Gregorio Nacianzeno, el Niseno, y otros Grandes Padres, y en Roma se educaba vn Geronymo, y à vn San Ambrosio iba Dios previniendo, y à otros muchos iba de gracia, y sciencia armando, que sabe Dios ir previniendo, lo que và su Iglesia necessitando; y como en estas contiendas tantas columnas de la Iglesia avian de caer, iba Dios previniendo otras en que se pudiesse sustentar.

13. Idem ibi p. 467. & per alias plures. Bar. tom. 3. ann. 354. n. 6. & infra.

El año de 355. al tiempo señalado para el Concilio, concurrieron à Milàn mas de 300. Obispos entre los quales vinieron muy pocos del Oriente, concurrieron con ellos los Legados del Pontifice, Lucifero de Caller, Pancracio Presbytero, è Hilario Diacono: No ay quien diga, que entre tanto numero de Obispos huvo alguno Español; es cierto, que no assistiò à èl Osio, por lo que despues verèmos; previeron, sin duda, lo que avia de suceder, y se detuvieron con los demàs que dize Sozomeno (14) que se escusaron: Entrados en el Concilio, los Prelados Catholicos propusieron, que antes de tratar la causa de San Athanasio, se firmasse primero la fee del Concilio Nizeno: San Eusebio, de verse alli, assegurò, que como esta fee se establecièsse, vendria luego en quanto se le mandasse: Tomò San Dionysio de Milàn la carta para firmar el Symbolo de la Fè, y Valente, Obispo Arriano, arrebatado de colera, le quitò la pluma, y carta de la mano, diziendo, no podia hazerse nada; alborotaronse los Padres del Concilio, viendo tal arrojo; todo fue vozes, de modo, que llegò à entender lo

14. Sozomenus lib. 4. cap. 8.

que

que passaba el Pueblo, que era todo Catholico; los Hereges, temiendo al Pueblo, se retiraron al Palacio, donde abocaron el Concilio; assi lo refiere San Hilario: (15) Tan antiguo es, que los Hereges se valgan de las violencias, para establecer sus errores: y aun por esso siempre porfian en sujetar à los Reyes, y Principes el Sacerdocio: desgracia es de los que se deslumbran con la dignidad para hazerlo; pero mayor lo es de los Sacerdotes, que quieren tolerarlo.

15. S. Hilar. ad Constanc.

Avocado el Concilio à Palacio, como si fuera algun punto, el que se trataba, de estado, ò politico, entraron los Prelados en èl, traidos por fuerça, entre los terrores de los Militares, y mofas de los Aulicos; alli, so graves amenazas, los obligaron à que firmassen, solo porque era voluntad del Emperador, la condenacion de Athanasio: De Marcelo Ancirano yà no se hablaba, porque cansado de padecer se avia pervertido, y como esto querian los Hereges, vivia descuydado; los mas de los Obispos, Catholicos, que eran los mas del Concilio, firmaron la condenacion por miedo, solo Lucifero, Eusebio, y Dionisio, con otros pocos Obispos lo resistieron, à los quales al punto desterraron: No les pareciò à los Hereges avian hecho con tantas violencias algo, sin o obligaban à que firmasse tambien la condenacion de Athanasio el Pontifice Romano Liberio; para esto le embiò el Emperador vn Eunucho su favorecido, llamado Eusebio; donde debemos notar, lo que con gracia escrive San „ Athanasio: (16) Eunuchos eran (di- „ ze) los que movian estas, y las de- „ màs cosas contra todos, y lo que tie- „ nes mas que admirar en estas asse- „ chanças; la Heregia Arriana, que „ niega al Hijo de Dios, busca su pro- „ teccion en los Eunuchos, hombres „ tan esteriles para engendrar en el ani- „ mo, como en la naturaleza; por tan- „ to no llevan con paciencia se haga „ mencion alguna degeneracion: De estos Eunuchos Palaciegos, y trastos del Palacio de Constancio era Eusebio, el qual llegò à Roma à tiempo que Liberio con sus cartas consolaba à los Santos Obispos, à quienes Constancio affligia, y desterraba; hizo su proposicion à Liberio, ofreciendole de presente grandes dones, y grandes mercedes en adelante; respondiò el Pontifice al Eunucho, como su desverguença merecia, el qual dando quenta al Emperador, hizo traer à Liberio à Milàn; (17) alli, no solo no quiso comunicar con los Obispos Arrianos, sino que hablò con gran resolucion, y libertad al Emperador, por lo qual fue desterrado à Tracia, saliendo à cumplir su destierro, sin admitir las ayudas de costa que le embiaron el Emperador, y la Emperatriz Eusebia, y aun el Eunucho, artifice de su destierro, despreciandolo con desinterès Apostolico, conociendo, que destierro, y dadivas no tiraban tanto à affligirle, ò favorecerle quanto ablandarle.

16. S. Athan. Ep. ad Solitar.

17. Theod. lib. 2. c. 15. & 16. Athan. Ep. ad Solit. Lucifer. lib. 2. Hilar. contra Constan. Ambr. Ep. 82. Sulpic. lib. 2. Socrat. lib. 2. cap. 29. Sozomenus lib. 4. cap. 8.

Desterrado Liberio à Borea de Tracia, privado por la violencia de los Hereges del govierno de la Iglesia, parece que quedaba la Nave de San Pedro sin Piloto que la riguiesse, y entre tanta tormenta la enderezasse; pero Dios, que de los males saca bienes, lo dispuso muy de otro modo: Dize mi Geronymo, que Acacio, Obispo de Cesarea, Herege, pudo tanto con el Emperador Constancio, que hizo que Felix Diacono Romano, fuesse sostituido Obispo de Roma, en lugar de Liberio: De los Padres citados à la margen, consta, que Felix fue subrogado à Libera, consagrado por tres Obispos Arrianos; mas que en todo fue Catholico, y firme en la Fè del Concilio Niceno, pero puesto por los Arrianos, y que comunicò con ellos, por lo qual se apartaron de su comunion los Catholicos; à esto se opone el libro de los Romanos Pontifices con nombre de Damaso, (20) que dize, que juntandose los Sacerdotes Romanos, ordenaron, en lugar de Liberio, por Obispo à Felix, Baron venerable; y sobre este punto se ha escrito mucho, especialmente le tratan Bellarmino, (21) Baronio, Aguirre, todos Cardenales, y Enschenio, y Papebrochio, que lo juntaron todo; si de los fines se pueden arguir los principios, aqui algo se oculta à los Escritores, que sin que vnos à otros vengan à contradezirse, puede componerse: Es verdad lo que dizen los Padres citados; Felix fue electo, en lugar de Liberio, con los Hereges, y comunicò con ellos; pero es muy creible, que cediendo à la violencia, por permission de Liberio, el Clero Romano admitiesse por su Vica-

18. S. Hier. de Scrip. Eccl. in Acacio.

19. Theod. lib. 2. cap. 17. Sozom. lib. 4. cap. 10. Socrat. lib. 2. cap. 29. Rusin. lib. 1. cap. 22. Athan. Ep. ad Solit.

20. Dam. in vit. Liberij tom. 1. Conc. p. 464.

21. Belarmin. Bar. tom. 3. ann. 355. n. 57. Aguit. contra Cler. Gallica. Godofred. Enschenius in Propileo.

rio

rio à Felix, como Obispo, no como Papa, pues en tanto disturbio, y riesgo de la Iglesia, mejor era que vn Catholico con los Hereges, por violencia, condescendiesse, que no que vn Herege al govierno de la Iglesia se introduxesse, y Papa se llamasse, discurso, que no desagradò à Binio, (22) y en esto no ay duda que huvo algo que disculpar à Felix, pues fue, y todos le llaman Varon Santo.

22. Bin. tom. 1. Concil. pag. 466.

Mientras esto passaba en Milàn, y en Roma, yà San Athanasio estaba expellido de su Iglesia, escondido, y buscado para la muerte, introducido en su Silla Georgio, hombre scismatico, herege, y malvado; los Obispos de Egypto, y Oriente perseguidos, y los Catholicos, como en tiempo de las persecuciones de los Gentiles, martyrizados, solo à España no avia llegado este golpe, porque los Obispos, al exemplo de Osio, à quien veneraban como Padre, atendian, y firmes en la Fè del Concilio Niceno estaban; no les parecia à los Arrianos, que despues de tantas maldades avian hecho cosa, si no atrahian à su partido à los Padres de España; (23) para esto procuraron derribar la columna que à todos mantenia, que era Osio; hizieron que el Emperador le llamasse à Milàn, donde fue el Anciano Venerable, y combatido de los alhagos del Emperador, tales cosas Osio le supo dezir, que en su creencia le hizo titubear; viendo esto los Arrianos, no quisieron ponerse con èl mas en razones, esperando con sus artes, y violencias vencer lo que por razones no podian adelantar; hizieron que el Emperador le hiziesse bolver à España lleno de honras, y favores; pero procuraron, por medio de Juliano Apostata, que mas era Gentil que Herege, ni Catholico, que las cosas de España dispusiesse, y los animos de los Padres Españoles ablandasse; para esto, à instancia de la Emperatriz Eusebia, grande herege, fue declarado Cesar; era primo del Emperador, y hermano de Gallo; casòle con su hermana Elena, y diòle el Govierno de las Españas, (24) y las Gallias; fue Consular en su tiempo de la Betica Celestino; (25) y ni Juliano, ni sus Ministros à cosas de la Fè, ni de la Iglesia atendian, porque de Catholicos, y de hereges mofaban.

23. S. Athan. Ep. ad Solitar.

24. Julian. Ep. ad Athen. Amian. Marcel. lib. 15. Socrat. lib. 2. cap. 27. Sozim. lib. 3.

25. Cod. Theod. lib. 9. tit. 42. cap. 27.

Los Obispos, y Ministros Aulicos Arrianos, que eran dueños de la voluntad del ciego Emperador, viendo que nada aprovechaba para rendir à los Prelados Españoles, bolvieron à solicitar, que Osio, y los demàs Obispos de España la condenacion de Athanasio subscriviessen, ò que si no, con destierros los castigassen; para esto embiaron à España diversos Ministros, à quienes Osio, y los demàs Obispos, con Española constancia, respondieron, y de sus promessas, y amenazas se burlaron; entre todos Osio escriviò al Emperador vna carta, llena de libertad Christiana, de experiencia, y zelo, desengañandole de los artificios con que le tenian pervertido Vrsacio, y Valente, y los demàs hereges, pretextando, para introducir su secta, la condenacion de Athanasio; es carta digna de que todos la lean: Viendo Constancio al Venerable Anciano incontrastable à sus esfuerços, mandò fuesse llevado à Sirmio en la Vngria, donde èl se encaminaba; y que los Obispos Españoles fuessen desterrados, y executòse assi todo; consta de San Athanasio, (26) (que trae entera la epistola de Osio) la persecucion de este, y de los Obispos Españoles; y el destierro de estos, consta de San Gregorio Illiberitano, en el libro de Fè, que anda entre las Obras de S. Gregorio Nazianzeno; todo lo qual comprehende San Athanasio en estas palabras: (27) *Quien, viendo que Liberio Pontifice es desterrado de Roma, que el grande Osio padece tantos males, que tantos Obispos de España, y de otras Regiones son llevados al destierro, no conoce suficientemente que son falsas todas las acusaciones contra Athanasio, y todos los demàs, &c.* Donde debe notarse, que aunque en referir estos sucessos convienen los Autores antiguos en la substancia, en muchas circunstancias varian; de donde puede el Lector inferir, que solo San Athanasio debe ser creido, pues escriviò estas cosas como interessado.

26. S. Athan. Ep. ad Solitar. S. Greg. Illiber. lib. de fide.

27. S. Athan. infra.

Quienes fueron estos Obispos que salieron desterrados de España, quando Osio fue llevado à Sirmio? no lo dizen nuestras Historias, porque faltan, y como no los tenemos las noticias de aqui, y de alli mendigamos; lo creible es, que aquellos los desterrados fueron, los que en el Concilio Sardicense se hallaron; contra estos era la furia de los Arrianos, y claro està, que estos avian de ser en quien avia la furia

de descargar; entre estos vimos fue vno nuestro Obispo Casto: donde fue desterrado, quien lo podrà dezir sin adivinar? Solo nos consta, que Potamio, Obispo de Lisboa, fue llevado con Osio à Sirmio; de los demàs no sabe què se hizieron, ni en què pararon; que passò la persecucion de los Obispos à los Presbyteros, Clero, y Pueblo, obligandoles Constancio à que comunicassen con los Arrianos, por medio de sus Ministros, consta de San Hilario, (28) que en este tiempo le levantaba Dios en la Iglesia de Putiers, para que la Fè mantuviesse, y por la Iglesia Catholica trabajasse.

28. S. Hilar. Ep. ad Const.

Entre los demàs desterrados caminò el Venerable Confessor Osio à Sirmio; estaba esta Ciudad en la Vngria, à las faldas del monte Carpacio, veinte leguas mas allà de la que oy es Buda, entre el Danubio, y el Sabo, distante de Cordova por casi setecientas leguas Españolas; contemplese vn anciano de casi cien años, llevado al destierro por los mayores enemigos de la Religion Catholica, què padeceria? y mas quando tan constante en su opinion estaba; vn año estuvo detenido el Santo anciano en Sirmio, padeciendo repetidos azotes, tormentos en vn potro, y otras molestias, è injurias indignas de sus meritos, y sus canas; pero el empeño de los Arrianos, que todo lo podian, armados de la obstinacion de Constancio, mientras à Osio, Padre de los Obispos, y Protector de la Fè Catholica no vencian, nada les parecia que adelantaban; para esto, yà que con malos tratamientos no podian vencerle, trataron de engañarle: y aqui entra aquella question cèlebre entre los Escritores Eclesiasticos, de la culpa de Osio; qual fue la caìda? Y si fue cierta su penitencia? Los Modernos de tal suerte escriven su caìda, que conociendo en èl culpa, de tal suerte le disculpan, que no le condenan; fue Osio Luz clarissima de España, y à mi, como tan amante de mi Nacion, se me ha de permitir, que en su examen (aunque el mas impèrito de quantos han escrito) me pueda dilatar.

En esta causa solo pueden ser testigos los Autores antiguos, pues dicta la razon, que en cosas que el Juez no viò, à los testigos que pudieron verlas, y oìrlas atienda, para que ajustado al hecho, el juyzio haga: Tres generos de testigos se pueden presentar en este juyzio de la caìda de Osio; vnos, que ponen en opinion su caìda, como son, Soebadio, Author antiquissimo, de quien haze mencion San Geronymo; este la pone en duda, y casi la niega: San Severo Sulpicio, y San Vigilio Martyr la refieren, no mas que como opinion, suponiendo, que dado caso fuesse cierta la caida de Osio, no puede à los Hereges favorecer, porque pudo, como hombre errar; estos testigos, ni absuelven, ni condenan, porque proponen la opion que corria, pero no asseguran, que era cierta: Otro testigo es San Agustin, (30) que le assegura limpio de toda heregia, contra los Donatistas, y aun estos pueden servir de testigos, pues si cierta la caìda de Osio huviera sido, como le calumniaron otras cosas, de que le defiende San Augustin, tambien le huvieran esta caìda, tan miserable como la pintan, calumniado.

29. S. Hier. de Script. Eccl. in Socbaud. Vide Baron. ann. 357. n. 16. S. Sever. Sulpic. tom. 5. Biblior. veterum Pat. S. Vigil. contra Euthi lib. 5.

30. S. Aug. contra Parmen. cap. 4.

Otra especie de testigos concurre en esta causa, que propone la culpa tan leve, que casi no es culpa, ò si lo fue, propone vna glorioſa penitencia; el primero de estos es San Athanasio, (31) „ que dize de Osio estas palabras: Tan- „ ta fuerça hizo al Anciano (Osio) à „ quien tenia en Sirmio en destierro, y „ con tanta estrechez le tuvo, que afli- „ gido, y quebrantado con los males, „ finalmente, aunque con dificultad, „ comunicò con Vrsacio, y Valente; „ con todo esso, fue de tal suerte, que „ no subscriviò contra Athanasio, ni „ tuvo esto (de comunicar con los he- „ reges) por cosa ligera, porque estan- „ do para morir, protestò como en tes- „ tamento la fuerça, y condenò la He- „ regia Arriana, y vedò, que ninguno „ la recibiesse, ni aprobasse: Hasta aqui Athanasio, quien solo en la comunicacion forçada con los hereges, pone la culpa, y assegura la final penitencia: En quanto à la culpa de Osio, depone San Epiphanio vna carta, que publicaron los Hereges en nombre de Osio, en que se dezia, que el hijo era desemejante en la essencia del Padre, lo qual es blasfemia; pero esto no dize S. Epiphanio, que lo dixo Osio, sino que los Hereges publicaron por suya la carta: Socrates, (33) y Sozomeno que le sigue, le atribuyen la culpa, de que por fuerça, y violencia consintiò, y subscriviò à las formulas de la Fè, que sa-

31. S. Athan. Ep. ad Solitar.

32. S. Epiphan. hæresi 73. Vide Baron. ibi ann. 357. num. 15.

33. Socrat. lib. 2. cap. 26. Sozom. lib. 4. cap. 5.

lic,

lieron en aquel tiempo: Estos son los testigos que deponen la culpa de Osio, entre los quales en el hecho es grande la discordia.

A otra clase se deben reducir los testigos que proponen la culpa, y de donde los que condenan à Osio infieren la impenitencia; lo primero que se cita contra Osio, es vna epistola de S. Eusebio de Vercelli, escrita à San Gregorio Illiberitano, en que se congratula de que Gregorio resistiò à Osio, à quien trata de prevaricador: Esta epistola anda entre los fracmentos de las Obras de San Hilario, (34) impressos por Nicolàs Fabro, y recogidos por Pitheo, los quales monumentos no tienen plena autoridad entre los Varones doctos, y necesitan de mucho examen, como notò Baronio; y caso que la epistola sea cierta, el congresso con Osio de Gregorio no pudo ser, porque, como probarèmos, Osio no bolviò de Sirmio à España; y assi si es verdadera la epistola, el congresso seria con otro prevaricador, que se llamasse tambien Osio, si no es nombre voluntario; y era preciso, que para que el testimonio se creyesse, mas se autorizasse: El quento del congresso de Osio con San Gregorio Illiberitano, que se atribuye à San Isidoro, (35) està bien aberiguado, que es ficcion de vn Marcelino, Herege Luciferiano, y introducido por Theodiselo, Herege, en las Obras de S. Isidoro; veanse los Autores (36) de la margen; pero de nada se colige mejor la verdad, ò falsedad de los instrumentos, que de la concordancia de los tiempos: La caìda de Osio en Sirmio, tal qual fue, que no passò de leve, fue el año de 357. ò à principios del año de 358. siendo Osio yà casi centenario de edad, como se vè probado en el computo de Baronio: Quando San Athanasio escriviò la Epistola à los Solitarios, yà era muerto Osio, como de ella consta en el testimonio alegado: Esta epistola se escriviò antes de la muerte de Constancio, que fue el año de 361. y segun la mejor quenta, se escriviò el año de 359. luego yà era muerto Osio este año; pues como es creible, que desde el año de 358. hasta el de 59. vn Anciano centenario viniesse de Sirmio à Cordova, espacio de 700. leguas, tuviesse los congressos con Gregorio, y llegasse la noticia de su muerte à los desiertos de Egypto, donde estaba escondido San Athanasio? Luego vno, y otro testimonio, atribuidos à San Eusebio, y San Isidoro, ò son falsos, ò no hablan de nuestro Osio, el qual, en tanta edad, no pudo bolver de Sirmio à Cordova; y en tan poco tiempo tener noticia individual de su muerte S. Athanasio, en el desierto de Egypto, desde donde escriviò la epistola à los Solitarios, que si bien se ajusta, la narracion que en ella haze el Santo de los sucessos de este tiempo, se convence de ella, que fue antes del Concilio Ariminense, que, como verèmos, fue el año de 359. pues como en espacio de año y medio, en tiempo que los Correos no eran tan continuos, pudo Osio estàr en Sirmio, comunicar con los Arrianos en el Concilio, bolver por espacio de 700. leguas à España, siendo centenario de edad, tener vno, y dos congressos con Gregorio, morir, y bolar la noticia à Egypto, y llegar hasta el sitio donde estaba escondido S. Athanasio el año de 359? Pues para verificarse los testimonios que se traen en nombre de Eusebio, è Isidoro, es menester que todas estas cosas se atropellen.

Pero si nos enteramos de la culpa, serà mas facil de impugnar la falsa opinion de su impenitencia; para cuya demonstracion supongo con San Athanasio, que huvo alguna culpa en Osio; y todos debemos suponer con todos los antiguos, que no huvo hombre en su tiempo mas aborrecido de los hereges, que èl, ni otro mas solicitado, pues les parecia, segun era la autoridad de Osio en la Iglesia, que mientras èl sus opiniones, y fraudes no favorecia, su secta no se adelantaba; para esto le tuvieron desterrado en Sirmio, donde estuvo el año de 358. el Emperador Constancio, segun Amiano Marcelino, (37) y otros: este le apretò yà con blanduras, y alhagos, yà con terrores, pero siempre constante Osio; de aqui passaron los hereges à las Carceles, prisiones, potros, y otros martyrios, pero firme Osio; y viendo que no avia modo de vencerle, y no queriendo acabarle (que nada mas aborrecian, que vèr, que à los que ellos mataban los tenian los Catholicos por Martyres) excogitaron modo con que à èl le pudiessen vencer, y al mundo paralogizar; el pretenso caso, segun los Autores Antiguos, passò de este modo:

De

34. Hila fracm. lib. 2. pag. 4. & 5.

35. Isid. de Vir. illustr. in Osio

36. Vide Bar. tomo 3. ann. 357. num. 31 Mendoz. in Concil. Illib. fol. 307. Luc. Tuden. Histor. Hisp. Cardinal. Aguir. tom. 2. Conc. Dis. 2. ab exc. 4.

37. Amian. Marcel. Sozom. lib. 4. cap. 5.

(38) De negar los Arrianos la consubstancialidad del Hijo con el Padre, nacian entre ellos mismos mil errores, cada vno al Hijo, como se le antojaba, fingia, y la eterna generacion le negaba, que esto tiene apartarse de la recta regla de la Fè, que se sigue qualquier delirio del error primero: Entre los Hereges que salieron de la secta de Arrio, vno fue Photino, Obispo de la misma Ciudad de Sirmio; este, entre otros muchos desatinos, dezia, que Christo fue puro Hombre, y que empezò à ser Hijo de Dios, desde que en el Jordàn descendiò sobre èl en corporea especie el Espiritu Santo; los Hereges Arrianos viendo que de su secta salian tan execrables delirios, que ni aun ellos mismos podian tolerarlos, emulando à los Catholicos, por afectar, parecerlo, con autoridad del Emperador Constancio, decretaron para Sirmio, al tiempo que alli se hallaba el Emperador, vn Concilio; à èl concurrieron los mas cèlebres Obispos Arrianos, y condenaron, depusieron, y desterraron à Photino; y establecieron nueva formula, ò Symbolo de Fè contra los errores de Photino, pero con tal arte, que en el Idioma Latino ponian la voz de *Consubstancial el Hijo del Padre*; pero esta formula trasladada en Griego, no tenia esta voz, sobre que era la discordia de los Catholicos con los Arrianos; consta este fraude de San Athanasio, (39) y San Hilario, sobre lo qual nota Baronio, (40) y dize: *Repara, Lector, la inconstancia de los Hereges, los que para la confutacion de Photino tan à proposito avian vsado de la voz substancia, por no tener bastantes fuerças para resistir al agudo Heresiarcha, sino valiendose de las armas de la Iglesia; vencido este, arrojadas las armas de que avian vsado, quales ellos eran, abiertamente lo declararon.*

38. Vide S. Hier. de Script. in Photino. S. Epiphan. Her. 71. Theod. lib. 2. Her.

39. S. Athan. lib. de Sino. S. Hilar. lib. de Sino.

40. Bar. tom. 3. ann. 357. n. 12.

Aqui estuvo el engaño de Osio, que se hallaba en Sirmio padeciendo su prolongado Martytio; presentaronle la formula Latina, porque Osio, como consta del Concilio Sardicense, no entendia el Griego; viò en ella la voz de *substancia*, y la *consubstancialidad del Hijo con el Padre*, sobre que era el pleyto; hallòla en lo demàs conforme al simbolo Catholico, y firmòla; comunicò con los Autores de ella, quizà creyò, que à vista de los errores de Photino, en el suyo se avian convencido, viendo que con èl, motivo à tantos herrores avian dado; cogida su firma, los Hereges con este engaño, quitaron del traslado Griego las vozes *Vsia*, y *Homousion*, substancia, y consubstancial, publicando falsamente, que aquella Fè avia firmado Osio, y lo que no pudieron conseguir con los tormentos, lo facilitaron con estos engaños; aqui entra el juyzio que de la culpa de Osio hizo San Athanasio (41) por estas palabras: Aunque Osio amedrantado con las amenazas de Constancio no parecia que contradezia à los Eusebianos, con todo esso aquella violencia, y la potestad de Constancio Tyrano, y las muchas contumelias, y amenazas, bastantemente muestran que no consintiò en nuestra condenacion, sino que cediò al tiempo por algun tiempo, por hallarse sin fuerças para los azotes por la flaqueza de su vejèz. Esta es la mayor culpa de Osio, disculpada por San Athanasio; pues como de esta culpa se puede presumir, que à San Gregorio Illiberitano avia de condenar? A que se puede añadir aqui, que à este tiempo de la caìda de Osio, ni en treinta años despues, fué San Gregorio, de quien se finge el cuento, Obispo de Illiberis, como se vè en Bivar. (42)

41. S. Athanas. Apol. 2. in fine.

42. Biv. in Dextrum ann. 360. fol. 389.

Pero dexando este quento de la impenitencia de Osio por quento fingido de los Hereges, pues todos los Autores de buena nota con Baronio, desde que se imprimieron las Obras de San Isidoro, le tienen por tal, y mas quando en los manuscritos antiquisimos, que estàn en el Escorial, no se halla tal quento, bolvamos à la culpa, que disculpa San Athanasio; yà mayor de cien años molestado de Carceles, y azotes, consintiò, y comunicò con los Eusebianos, cediendo al tiempo, pero firmando vna formula en el sentido Catholico, mas sin condenar à San Athanasio; esta es toda la culpa de Osio, y no puede negarse que es culpa, porque sabiendo que los que le ofrecian la formula eran Hereges, debia recelarse de su contenido, pues aun la verdad pierde el credito en boca de los Hereges; ademàs, de que establecido el simbolo Niceno que el dictò, en vn occumenico Concilio, no avia necesidad de que los Hereges hiziessen otro simbolo, y en aquel debiò persistir, sin consentir, que en cosa se pudiesse alterar; y po-

dia

dia presumir Osio lo que sucediò, que al publicar el tal nuevo simbolo, quitassen los Hereges la palabra *Homousion*, esto es, *Consubstancial*, y pusiessen la palabra *Semejante*, y dixessen, que essa era la Fè de Osio; y en fin, con vnos Hereges, condenados por la Iglesia en tantos Concilios, menos que la Iglesia los absolviesse, no era justo que comunicasse; fue ficcion en Osio, por temor temporal, convenir aun en vna formula, sin expressa heregia, con ellos, y à exemplo del antiguo Eleazaro, debiò antes glorioſamente morir, que con vnos hombres tantas vezes condenados, comunicar; culpa fue que pudo tener muchas disculpas, pero reconociendola por culpa, tuvo arrepentimiento de ella; por esto dize San Athanasio, que es el Author mas fidedigno: „ No tuvo esta culpa por leve, porque „ al morir, como en testamento, pro- „ testò la fuerça de los Hereges, con- „ denò la heregia arriana, vedando, „ que alguno la aprobasse, y recibiesse, „ &c. Esta es la verdad del hecho, y debaxo de esta confesion, muriò Osio en Sirmio, al peso de sus años, y trabajos, padecidos por la Fè; el sucesso con San Gregorio Illiberitano, si fue verdad, fue con Obispo Arriano, que quizà le huvo en España, y se llamò Osio; lo demàs es ficcion de los Hereges, que siempre à Osio aborrecieron, y su nombre infamaron: El Eminentisimo Cardenal Aguirre trata esta materia, segun su dignidad pide, donde puede el curioso vèr la fama de Osio defendida, y su persona venerada.

Sanctus Ath. Epistol. ad Solitar.

Cardin. de Aguir. tom. 2. Conc. Hispan. dissert. 2. per totum.

Hemos hasta aqui texido esta Historia de las Antiguedades Eclesiasticas de España, con el fin que descubrimos en el Prohemio; y por quanto este assumpto, en los Siglos Geronymianos, y Antiguedades Eclesiasticas, y Monasticas proseguimos, aqui lo dexamos; el que expurgada de fabulas la Historia de España quisiere vèr, alli lo puede buscar: Sea todo en Honra de Dios Trino, y Vno, de Maria Santissima, Madre de Dios, de San Pedro, San Pablo, Santiago, de los Santos naturales, y tutelares de España, y de todos los Santos de la Corte Celestial: Amen.

La continuacion de esta Historia por los Siglos siguientes, se hallarà en los Siglos Geronymianos, Historia Eclesiastica, y Monastica, que se vàn imprimiendo, donde và enlazada con toda la General de la Iglesia: Acabòse esta Impresion en 30. de Septiembre de 1725. A Honra, y Gloria de Nuestro Señor Jesu-Christo, Piedra Angular de su Iglesia; de Maria Santissima su Madre; de los Santos Apostoles, Padres de nuestra Fè; y de los Santos Martyres, testigos de su irrefragable verdad.

FIN.

BIBLIOTHÈQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

TABLA

DE LAS COSAS NOTABLES, QUE SE TOCAN en este Libro. La S. denota Siglo. La C. Capitulo, y la P. Pagina.

A

Abad, quando tomaron los Prelados de los Monges este nombre, sigl. 4. c. 23. p. 409.

Abila, Ciudad antigua de España, s. 1. c. 11. p. 62. Su primer Obispo fue S. Segundo, Discipulo de Santiago, ibid. Ciudad Episcopal desde este tiempo, s. 1. c. 15. p. 85.

Ablavio, Prefecto Pretorio, su privança con el Gran Constantino, s. 4. c. 23. p. 403. daño que le haze, y à la Iglesia, ibid.

Santa Afra, Martyr de Augusta, Discipula de San Narciso, su conversion, sigl. 3. cap. 18. pag. 236.

S. Agento, y Compañeros, Martyres en la persecucion de Diocleciano, sigl. 4. cap. 16. pag. 349.

S. Aecio, Obispo de Barcelona, noticias de èl, s. 2. c. 3. p. 117.

Adriano, Emperador Español, su origen, y principio, s. 2. c. 2. p. 110. Permite la persecucion contra la Iglesia, ibi. Visita las Provincias de España, y tiene Cortes en Tarragona, ibi. p. 112. Su muerte, ibi. p. 114.

Albino es hecho Emperador, y le reconoce España, s. 2. c. 13. pag. 151. Es vencido, y muerto por Severo, ibi.

Albino, Vicario de España por el Emperador Constantino, s. 4. c. 24. p. 411.

Alcaldes Ordinarios, llamados en lo antiguo Duum Viros, s. 4. c. 1. p. 275.

S. Alexandro Papa, su eleccion, s. 2. cap. 2. p. 111. Su martyrio, ibi. p. 113.

San Alexandro, Patriarca Alexandrino, concurre al Concilio Nizeno, y lleva consigo à S. Athanasio, s 4 c. 24. p. 408. Celebra Concilio en Alexandria contra Arrio, ibid. c. 23. p. 400.

Alexandro Severo, Emperador, s. 3. c. 4. p. 164. Persigue à la Iglesia, y por què, ibi. Es muerto en Maguncia, ibi. p. 167.

Altar, origen de los Altares Sagrados, s. 3. c. 20. p. 244.

Altar primero de la Basilica de las Santas Massas de Zaragoza, sepulcro de Martyres, su descripcion, ibi. p. 246.

B. Amadeo de Portugal, Donado del Monasterio de Guadalupe, s. 1. c. 11. p. 63.

Amor de Dios, dà esfuerço à los Martyres, s. 3. c. 16. p. 215.

San Anacleto Papa, sucede à San Clemente, s. 2. c. 1. p. 107. Su martyrio, ibi. p. 109.

San Anastasio, Soldado, Martyr, padece en Lerida, Zaragoza, y Barcelona, y Tarragona, s. 4. c. 6 p. 295. Padece, y consuma su martyrio en Badalona con otros 73. Martyres Barceloneses, ibi. p. 296.

Anastasio Fortunato, Presidente de la Galicia, prende à San Marcelo en Leon, s. 3. c. 24. p. 262.

San Andrès Apostol, edifica Oratorio à Maria Santissima en Bizancio, sigl. 1. cap. 5. pag. 19.

San Aniceto Papa sucede à S. Pio, s. 2. c. 7. p. 126. su martyrio, ibid.

S. Anthero Papa sucede à San Ponciano, s. 3. c. 5. p. 168. Escrive à los Obispos de España, ibi. Defiendese su epistola, ibi. su martyrio, ibi. p. 171.

Años de la Ephoca Christiana, como deben contarse, s. 1. c. 2. p. 8

Antoñino Pio, es adoptado por Adriano, y le sucede en el Imperio, s. 2. c. 2. p. 114. Motivos de permitir la persecucion de la Iglesia, ibi, c. 3. p. 115 su muerte, ibi. c. 6. p. 125.

San Antonio Abad, Discipulo de los antiguos Therapeutas, s. 4. c. 24. p. 409. Padre del Monachato, en què sentido, ibid. cap. 25. pag. 416.

Antonio Juliano, Español, Maestro de Aulo Gelio, s. 2. c. 6. p. 123. Escrive la guerra de Adriano contra los Judios, ibi.

Santos Aptonios, Compañeros de San Epitacio, y Basileo, s. 1. c. 16. p. 95.

Apostoles elegidos por Christo para sembrar por el mundo su Evangelio, s. 1. c. 3. p. 9. Quando hizieron el Symbolo de la Fè, y se dividieron, ibi. p. 13.

Apostoles, y Varones Apostolicos plantaron con la Fè la Vida Religiosa, s. 1. c. 3. p. 10. & s. 2. c. 4. p. 118.

Apolinaristas, quienes fueron, vide Hereges.

Apolonio Thianeo, quien fue, s. 1. c. 11. p. 64. Con su arte Magica dementa la gente, ibi. Desterrado de Roma viene à España, ibi. Es arrojado de España por el Apostol San Pablo, ibi. p. 66.

BIBLIOTHÈQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

Apuleyo, Español, Escritor célebre, tiempo en que floreció, f. 1. c. 11. p. 50.

Aqueducto célebre de Segovia, obra de Trajano Emperador, f. 2. c. 1. p. 108.

Aquila, y Prisçila, Discipulos de los Apostoles, quando salieron de Roma por el edicto de Claudio, f. 1. c. 9. p. 51.

Aquilio Severo, Español, Escritor célebre, f. 4. c. 25. p. 419.

Arjona, llamada Vergabao, f. 4. c. 17. p. 359

San Asciscio, y Victoria Hermanos, Cordoveses, su célebre martyrio, f. 4. c. 15. pag. 346.

Asta, Ciudad de España, oy Xerèz de la Frontera, f. 4. c. 15. p. 348.

Astigis, oy Ezija, recibe la Fè del Apostol S. Pablo, f. 1. c. 11. p. 67.

San Asturio, Obispo de Toledo, halla por Divina revelacion los Cuerpos de los Santos Justo, y Pastor en Compluto, f. 4. c. 18. p. 368.

San Athanasio, Discipulo de Santiago, f. 1. c. 4 p 16. Primer Obispo de Zaragoza, ibi. c. 6. p. 24. predica por España, y què predica, ibi. su sepulcro està con el de su Maestro, ibi. c. 14. p. 78. sus Imagenes en el Santuario de las Massas de Zaragoza, ibi. & f. 4. c. 13. p. 338.

S. Athanasio Alexandrino, sus principios, f. 4. c. 24. p. 408. assiste al Concilio Niceno, ibi. sucede à S. Alexandro en la Sede Alex. ibi. p. 410. es perseguido de los Hereges, ibi. sale desterrado à Treveris, ibi. p. 412.

San Athanasio buelve à Alexandria, f. 4. c. 25. p. 413. perseguido de los Hereges viene à Roma; dà noticia del modo con que se professaba en Egypto el Estado Monastico, ibi. p. 416. es absuelto en el Concilio Sardicense, ibi. p. 419. Buelve à ser condenado por los Hereges en el Concilio de Milàn, ibi. c. 26. p. 424. Defiende à Osio del crimen de su condenacion en Sirmio, ibi. p. 428. Los sucessos del Santo se prosiguen en el Tomo I. de los Siglos Geronymianos.

Auca, oy Villafranca, Montes de Oca, f. 1. c. 12. p. 73.

Aureliano Emperador, es aclamado, f. 3. c. 18. p. 234. Favorece à los Christianos, ibi. suscita despues persecucion contra la Iglesia, ibi. p. 235. su muerte desgraciada, ibi. c. 19. p. 249.

Augusto, vide Cesar Augusto.

Authores, quales fueron los que escrivieron las cosas de Constantino el Grande, f. 4. c. 23. p. 401.

Authores fingidos, no hazen Fè: Vide Dextro.

Aurelio Emperador, vencido, y muerto por Claudio II. f. 3. c. 17. p. 239.

B

Bacaudas, domados por Diocleciano, f. 3. c. 22. p. 253.

Badalona, Ciudad antigua, f. 4. cap. 6. pag. 296.

Baeza, llamada Beazia, figl. 4. cap. 17. p. 361.

Balbino Emperador, su eleccion, y muerte, f. 3. c. 6. p. 173.

Barbosa se engañò con afecto nacional en el Primado de Braga, figl. 1. cap. 18. pagina 102.

Baronio, Cardenal, debe ser leìdo con crisis en la historia de España, figl. 1. cap. 4. pag. 13.

S. Bartholomè Apostol, dexò señales de su predicacion en la America, figl. 1. cap. 6. pag. 25.

Basilicas publicas, quando empezaron en la Iglesia, f. 4. c. 23. p. 405.

Basilicas subterraneas tenian los Christianos en el tiempo de las persecuciones: Vide Cementerios.

Basilica subterranea de las Santas Massas de Zaragoza, era Cementerio en el tiempo de las persecuciones, f. 3. c. 20. p. 245.

San Basileo, Obispo Español, Varon Apostolico, su predicacion por España, f. 1. cap. 16. pag. 92. Equivocado por los Españoles con San Blàs Obispo, y Martyr, ibi. 95.

Basilides Obispo de Leon, su causa, y turbacion que causò en las Iglesias de España, f. 3. c. 12. pag. 201. y siguientes. Vide San Cipriano, San Estevan Papa, y San Felix de Zaragoza.

San Baudelio, ò Boal Martyr Español en la persecucion de Diocleciano, f. 4. c. 18. pag. 365.

Bautismo del Emperador Constantino, f. 4. c. 23. pag. 405.

Batallas de Augusto para acabar de sujetar à los Españoles, f. 1. c. 2. pag. 6.

Batalla de Zaragoza, en defensa de la Fè, en que venciò à los Christianos Daciano, f. 4. c. 7. pag. 300.

Batallas milagrosas de Constantino contra Maxencio, f. 4. c. 21. pag. 393.

Batallas, vide Emperadores.

Bebio Masa, Presidète de la Betica, martyriza à S. Geroncio Obispo de Italica, f. 1. c. 16. p. 92.

Belilla, sierva de Dios, florece en la primitiva Iglesia de España, f. 1. c. 16. pag. 90.

Betica, vna de las cinco Provincias en que dividieron los Romanos à España, sus limites, y terminos, f. 4. c. 2. pag. 281.

Bonoso, Capitan Español, tyranìza el Im-

perio, junto con Proculo, f.3.c.21. pag.251.

Brachara Augusta, oy Braga, f.4.c.18.pag. 364. Vide Martyr, y San Pedro de Rates.

San Braulio Obispo de Zaragoza, comprueba la antiguedad de los Santuarios de Zaragoza, f.1.c.5.pag.20.

Brebiarios Antiguos de España, la authotidad que tienen, f.1.c.5.pag.21.

Breviario de la Orden de San Geronymo, de donde se tomò, f.1.c.5.pag.22.

Bretaña la mayor, quando, y por quien entrò en ella la Fè de Christo, f.1.c.10. pag. 59.y f.1.c.3.pag.12.

C

Cabeza de Santa Engracia V.y Martyr, venerada en su Monasterio de Zaragoza, veese en ella la rotura de el clavo, f.4.c.8.pag.315.

Cabeza de San Fronton Martyr de Zaragoza, llevada milagrosamente à Epila, f.4. c.8.pag.312.

Cabeza de San Lamberto llevada por el Santo en sus manos, f.4.c.9.pag.321.

Cæsar Augusto viene à España, f.1.c.2.pag 6. Conquista la Cantabria, ibi. Funda la Ciudad de Zaragoza, y la dà el nombre de Cesaraugusta ibi. pag.7. Concluida la guerra Cantabrica, cierra el Templo de Jano, ibi. Muere, ibi.

Cayo, Theologo celebre en la Iglesia, f.3.c. 2 pag.161. Vence en disputa à los Montanistas, ibi.

Cayo Antistio, y Cayo Furnio, Legados de Augusto en la guerra de Cantabria, f.1.c.2. pag. 6.

San Cayo Papa, y Martyr, su Pontificado, f.3.c.22.pag.253. Escrive à Felix Obispo de Guadix, ibi.c.23.pag.259. Padeze martyrio, ib. pag.260.

San Cayo Martyr de Zaragoza, en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.10.pag.223. Milagro al abrirse su sepultura, ibi.pag.224.

Santa Calamanda V.y M. padeze en la persecucion de Diocleciano en Calaso de Carthaluña, f.4.c.6.pag.296. Su Cuerpo es venerado alli, ibi.

Caligula quiere robar à España, quando Santiago la enriqueze con la Fè de Christo, f. 1.c.5.pag.18.

San Calixto Papa, y Martyr, su Pontificado, f.3.c.3.pag.164. Su Martyrio, ibi.c.4.pag. 165.

Caliz, y Catino de la Cena de Christo reservados por San Lorenço, f.3.c.13. pag.209. Embiados por el Santo à España, ibi. donde se veneran oy, ibi. pag.210.

Calculo Astronomico, ajustado al tiempo de el martyrio de Santiago, f.1.c.6. pag.36.y 37.

Camerino Obispo de Tuci, oy Martos, concurre al Concilio Iliberitano, f.4.c.1.pag.270

Santa Camila, llamada Columba V.y M. sepulta el Cuerpo de San Formerio de Bañares, f.3.c.18.pag.237. Padece martyrio, ibi.c.19. pag.240. Veneracion de su Santo Cuerpo, ibi.

Cantabria Ciudad donde estuvo, f.1.c.2. pag.6. Expugnada por Augusto, de sus ruinas se edifica Zaragoza, ibi.

Cantabro señal Militar en que se distinguia de el Labaro; tenia forma de Cruz, f.4.c.22. pag.392. Vsaron de èl los Españoles, ibi. como le tomò por divisa el Emperador Constantino, ibi.pag.393. Con su divisa se distinguieron los Templos de los Catholicos de los de los Hereges, ibi.c.23.pag.406.

Calphurniano Presidente de la Lusitania en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.2.pag. 282. Martyriza à Santa Eulalia de Merida, ibi. c.19.pag.376.

Caracalla Emperador, sus vicios, y su desastrada muerte, f.3.c.3.pag.63.

Zaragoza, su situacion, y antiguedad, f.1. c.2.pag.5. Augusto la dà su nombre, y trasladada à ella la antigua Ciudad de Salduba, ibi. Santos innumerables Martyres. Vide persecuciones.

Caro, y Carino Emperadores, sus muertes desgraciadas, f.3.c.21.pag.251.y c.22. pag.252.

San Carpophoro, y Abundio, Martyres Hispalenses en la persecucion de Diocleciano, f. 4.c.15.pag.348.

Carthago de España dà nombre à la Provincia Cartaginense, f.4.c.2.pag.281. Sus Martyres, ibi. c.17.pag.358.

Casto Obispo de Zaragoza, Discipulo de los Santos Valerios, f.4.c.13.pag.334. Assiste al Concilio Sardicense con Osio, ibi.c.24.pag. 411. Sus memorias, ibi.

San Cecilio Obispo de Ilibera. Vide Santiago, y siglo 1. cap.12.pag.73.

Celestrio, Govenador de España por Traxano, f.2.c.107.

Celtiberos Españoles, de donde se denominaron, f.1.c.1.pag.4. Sus terminos, ibi. y f.4.c.2.pag.280.

Cementerios, asilo de los Fieles en la primitiva Iglesia, f.1.c.12.pag.71. Los de Roma se empezaron à vsar en la persecucion de Neron, ibi.

Cementerios donde se refugiaban los Fieles los huvo en España en todas las Ciudades principales, f.1.c.14.pag.80.

Cementerio de los Santos Martyres de Za-

ra-

ragoza,ſ.1.c.14.pag.81. Sus denominaciones, y ſituaciones, ibi.

Santa Centolla V.y M. compañera de Santa Helena M. padeze en tierra de Burgos, en la perſecucion de Diocleciano, ſ.4.c.11. pag. 326.

Cherinto Herege, introduce en la Ley de Gracia el judaiſmo, ſ.1.c.10.pag.52.

Chriſtianos, donde, y quando tomaron los Fieles eſte nombre,ſ.1.c. 8. pag. 38.

Cinegia, Puerta de Zaragoza, donde puſo ſu Tribunal Daciano,ſ.4.c.7.p.302.

San Cipriano,Obiſpo de Cartago, como ſe portò en la perſecucion de Decio, ſ.3.cap.8. p.181.Como ſe portò con los Lapſos deſpues de la perſecucion,ibi.c.10.p.192.

S.Cipriano,lo que ſiente en la cauſa de Baſilides,y Marcial, Obiſpos Eſpañoles Lapſos, ſ.3.c.12.p.201. ſu correſpondencia con San Cornelio Papa,ibi.c.10. p.192. con Felix de Zaragoza,vide Felix.

San Cipriano lo que padece, y haze en la perſecucion de Valeriano,ibi.c.15.p.217.padece martyrio,ibi.p.218.

S.Ciriaco, y Paula,Martyres de Malaga en la perſecucion de Diocleciano, ſ.4.c.18. pag. 365. ſu memoria perdida en Eſpaña, ſe conſervò en el Martyrologio, ſigl.1. capit.7. pag 30.

Cirios encendidos de dia en los Cementerios, por què los prohibia el Concilio Iliberitano,ſ.4 c.1.p.273.

Clavo que atravesò la Cabeza de Santa Engracia, ſu veneracion, y es inſignia de ſu Monaſterio,ſ.4.c.8.p.314.

Claudio Emperador ſucede à Tiberio;deſtierra à los Judios de Roma, y por què,ſ.1.c. 9. pag. 51.

Claudio II. Emperador, ſucede à los Gallienos, muere de peſte,ſ.3.c.17.pag.233.

San Claudio, Lupercio, y Victorico, hijos de San Marcelo,padecen en Leon,ſ.3.c.24. pag. 263.

San Clemente Papa ſucede à San Cleto,ſ.1. c.16.pag.94.Embia Predicadores, y Obiſpos à Eſpaña, ibi. Es deſterrado por Traxano ;ſu martyrio, y veneracion,ſ.2.c.1.pag 107.

San Cleto Papa, ordenado por Obiſpo por San Pedro, ſucede à San Lino, ſ.1.c.16. pag. 93.Su Martyrio, ibi.pag.94.

Clemencio Obiſpo de Zaragoza,Diſcipulo de los Santos Valerios, ſ.3. cap.24. pag. 265. Siendo Presbitero ſe ſalva de la perſecucion, ſ.4.c.12.p.334. ſucede à San Valerio II. en el Obiſpado,ſ.4.c.21 p.391.Aſsiſte al Concilio Arelatenſe ibi.c.23.p.398.Falta ſu memoria, ibi.c.24.p.411.

Clero de Zaragoza padece martyrio en la perſecucion de Diocleciano, ſigl.4.c.10.pag. 325.

Chronologia,qual ſea la cierta en la hiſtoria,ſ.1.c.2 pag.6.

Conchas,diviſa de Santiago,Patron de Eſpaña,ſu principio, ſ.1. c.7.p.32. ſe hallan en los Lugares donde predico San Iago,ibi.c.3. p.23. y en la Capilla del Pilar de Zaragoza, cabando la tierra,ibi.

Confeſſores en la primitiva Igleſia, ſe llamaban los que padecian en las carceles, y no morian en los tormentos,ſ.4.c.1.p.273.Intercedian por los pecadores, y les aliviaban las penitencias,ibi.

Columela,natural de Cadiz,quando floreciò,ſ.1.c.9.p.50.

Comodo Emperador, Eſpañol de origen, ſus principios,ſ.2.c.12.p.145. ſiendo maliſſimo perſigue à los Gentiles, y dà paz à la Igleſia,ibid.pag.145.ſu mal fin, cap.13. pag. 150.

Columbas Santas Eſpañolas,quantas ſon, ſ. 3.c.19.p.2 9.

Concilio Geroſolymitano, celebrado por los Apoſtoles,en que abrrogò la Ley deMoyſes,ſ.1.c.9.p.52.

Concilio Toledano el I. de que ay memoria,celebrado por S.Sixto, como Legado de San Lucio Papa,ſu ocaſion,ſigl.3 cap.11.pag. 195.

Concilio Iliberitano, por què motivo ſe celebrò, y en què tiempo, ſ.4 c.1.p.267. y ſiguientes; reſumenſe, y explicanſe ſus Canones,ibi.

Concilio Arelatenſe I. razon de celebrarſe,ſ.4.c 23.p.398. Padres Eſpañoles que à èl concurren,ibi.

Concilio Toledano II celebrado por mandato de San Silveſtre,ſ.4.c.23.p.399.

Concilio Cirtenſe en Africa en la cauſa de los Donatiſtas, ſiglo 4. cap.2. pagina 279.

Concilio Alexandrino I.contra los errores de Arrio,ſ.4.c.23.p.400.

Concilio Alexandrino II. en la cauſa de Arrio, en que preſide Oſio Corduvenſe, ſ.4. c.23.p.400.

Concilio Romano, celebrado por San Silveſtre, à que concurren Oſio, y otros Padres Eſpañoles,ſ.4.c.24.p.407.

Concilio vniverſal Nizeno,ſ.4. c.24. pag. 408. Preſide en èl Oſio,y concurren en èlPadres Eſpañoles,ibi.p.409.

Concilio Gangrenſe, en que preſide Oſio, ſu ocaſion,ſ.4.c.24.p.409.

Concilio Romano, celebrado por S. Julio Papa en la cauſa de San Athanaſio, ſ.4. c.25. p.414.

Con-

Concilio Mediolanense en la causa de San Athanasio, f.4 c.25.p.418.

Concilio Sardicense, f.4.c.25.p.419. Preside en èl Osio, ibi.

Concilio Cordubense, celebrado por Osio, ibi.p.420.

Concilio Arelatense II. empieza Concilio, y acaba Conciliabulo, f.4 c.26.p.423.

Concilio Mediolanense, del mismo modo, por la astucia de los Hereges, ibidem, pag. 423.

Conciliabulo de Sirmio, ibidem, pagina 428.

Santa Concessa, M. de Carthagena en la persecucion de Diocleciano, figl.4. cap.17. p.358.

Constancio Cloro es nombrado Emperador, pacifica la Gran Bretaña, f.3 c.23. pag. 256. declarado yà Augusto, favorece à los Christianos, f.4.c.12.p.362. Nombra por Augusto à Constantino su hijo, y de Santa Helena, y muere en Eboraco, ibid. cap.20. pag. 385.

Constancio Emperador, hijo de Constantino el declarado Cesar con sus hermanos, f.4. c.24.p.410. entra en el Imperio por muerte de su padre, ibi.c.25. p.413. favorece à los Arrianos, y persigue à la Iglesia, ibi. Gran perseguidor de S. Athanasio, ibi. su victoria de Magnecio tyrano, ibi.c.26. pag.421. queda dueño de todo el Imperio, ibi. quiere entablar en la Iglesia el Arrianismo, ibi. p.423. y siguientes.

Constante, hijo del Gran Constantino, declarado Augusto con sus hermanos, f.4. c.25. p.413. En el repartimiento del Imperio le toca Italia ibi.p 414. quita la vida à su hermano Constantino, que le pide se la ceda, ibid. queda absoluto en el Imperio de Occidente, ibi. Revelase contra èl Magnecio, y huye à España, ibi.c.26.p.420. es muerto por Gaison en el transito de los Pyrineos, ibi.p.421.

Constantino el Grande, sus principios, f. 4.c.17.p.362. huye de Galerio, y es declarado Augusto por su padre Constancio Cloro, ibi.c.20 p.385. descubre, y castiga las traysiones de Maximiano su suegro, ibi. c.21. p. 388.

Constantino el Grande se coliga con Licinio contra Maxencio, f.4.c.21.p.389. motivos de su conversion à la Fè en la empressa contra Maxencio, ibi.c.22.p.395. es vencido este, y muerto, y Constantino entra en Roma, ibi.p.294.

Constantino el Grande rompe con Licinio; victorias que de èl alcança, ibi.c.23.pag. 400. entibiase en la Fè por los malos lados que tiene, ibi.p.401. castigale Dios con desgracias domesticas, y con vna lepra, ibi. por la vision que tiene busca à S. Silvestre, y es bautizado, ibi.p.403.

Constantino el Grande buelve en sì, por la familiaridad con Osio, ibi.p.404. empieza à ampliar la Religion Christiana, ibi. Assiste personalmente al Concilio Nizeno, ibi.c.24. p.408.

Constantino el Grande passa la Silla del Imperio à Constantinopla, y favorece à la Iglesia, ibi.c.24.p.409. permite el destierro de San Athanasio, por guardar su vida del furor de los hereges, ibi. sus heroycos hechos, hasta su muerte, ibi.p.413.

Constantino el II. hijo del Grande, es aclamado Emperador con sus hermanos, f.4.c.25. p.413. tocòle en la particion España, y casa con Señora Española de segundas nupcias, ibi. passa à Italia, y le haze matar su hermano Constante, ibi p.414.

Comunion Eucharistica, quanto se apreciaba en la primitiva Iglesia, f.4.c.1.p.269. su privacion el mayor castigo que se daba à los pecadores, ibidem. Vide Concilio Iliberitano.

Comunion Ecclesiastica, se negaba à los Excomulgados, y por què. Vide Concilio Iliberitano.

Consulados, estàn confusos en los fastos, f. 1.c.3.p.9. y de esto se haze demonstracion en todo el libro.

Contestanos, Nacion Española, f.1. cap.1. pag.3.

Cordova, Ciudad patricia de España; sus Martyres, f.4.c.15.p.346. Vide Osio, y Concilio Corduvense.

San Cornelio Papa, su eleccion para bien de la Iglesia, f 3.c.10.p.190. resiste al scisma, y delirios de los Nobacianos, ibidem, pag. 191.

San Cornelio Papa, su amistad, y comunicacion con San Cipriano, f.3.c.10.pag.193. Su destierro à Centuncellas, y su martyrio, ibi.

Cortes se juntaban antiguamente en España de todas las Provincias, f.1.c.2.pag.5.

San Cremencio, Martyr de Zaragoza compañero de San Cayo en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.10.pag. 223.

San Chrispino Obispo Actigitano, Martyr en la persecucion de Neron, f.1.c.15.pag.85.

Chrispo hijo de el Gran Constantino, y de Mineria, declarado Cæsar en el decenal de su padre, f.4.c.23.pag.401. Sus victorias de Sauromatas, y Godos, ibi. Es muerto con veneno por calumnia de Fausta su Madrastra, ibi.pag. 402.

San Chrispulo, y Restituto Martyres celebres en Galicia en la persecucion de Diocle-

cia.

ciano, ſ.3.c.24.pag.263. Examinanſe ſus Actas, y ſon tenidos por hijos de San Marcello, ibi.

Cruz que viaConſtantino en elCielo, principio de ſu converſion, ſ.4.c.22.pag390.

Cruz en los Eſtandartes Romanos deſde entonces, ibi. pag.391. Fue Diviſa mas antigua, Vide Cantabro.

Cruz de el Coſſo de Zaragoza, lugar donde atormentaban à los Martyres, ſ.4.c.7. pag. 302.

San Cucufate de Barcelona, Martyr en la perſecucion de Diocleciano, ſus Actas, ſ.4.c.3. pag.285. Su Martyrio, y veneracion, ibi. pag. 287.

San Cucufate de Braga, Martyr en la perſecucion de Diocleciano, ſ.4.c.18.pag. 363. ſu tranſlacion à Compoſtela, ibi.

Cueva de Toledo llamada deHercules, Cementerio de Chriſtianos en las perſecuciones, ſ.4.c.18.pag.369.

Cunegios, y Cinegios, Naciones Eſpañoias, ſ.1.c.1.pag.3.

Curſores en la primitiva Igleſia oficio de confiança, ſ.1.c.9.pag.56. Vſaron de ellos los Apoſtoles, ibi.

D

Daciano embiado por Preſidente à Eſpaña, para acabar con los Chriſtianos, ſ.4. c.2. pag. 282. Paſſa de la Galia à Eſpaña ; detieneſe en Girona, donde juntaExercito, ibi.c.4.pag.288

Daciano ſe apodera de Barcelona ; crueldades que alli executa con los Santos Martyres, ibi.c.4 & 5. & 6. por todos ellos deſde la pag.283. por los ſiguientes.

Daciano vence en batalla à los Chriſtianos Eſpañoles junto à Zaragoza, ibi.c.7.pag.300. Apoderaſe de eſta Ciudad, y empieza à executar crueldades, c.7.& 8. & 9.& 10. & 11.

Daciano deſeſperando de acabar con los Chriſtianos, dà edicto para que ſalgan de Zaragoza: Crueldad con que paſſa à todos à cuchillo, ibi. c.12.pag.329. Haze ſeguir à los que huyeron à Agreda, y alli los haze martyrizar, ibi.pag.333.

Daciano parte à Valencia ; Martyrios que executa en el camino, ibi.c.14.pag.341. Entra en Valencia, y los Martyrios que executò, ibi.c.16.pag.349.

Daciano ſale de Valencia ; paſſa por Carthagena, Arjona, y Baeza, martyrios que và executando, ibi.c.17.pag.357.

Daciano ſe interna en Eſpaña, martyrios que executò en Compluto, Titulcio, Toledo, Elvora, y Merida, ibi.c.18. pag.364.y c.19. pag. 372.

Daciano con la mudança de los Emperadores buelve à Zaragoza, vltimos Martyres que alli haze ; c.20.pag.387. Sigue las partes de Maxencio contra Conſtantino, y muere abraſſado con fuego de el Cielo, ibi.pag.388.

Decencio Obiſpo de Leon, aſsiſte a lmartyrio de los Santos, ſ.3. c.24 pag.263. Concurre al Concilio Iliberitano, ſ.4.c.1.pag.270.

Deciano Poeta Emeritenſe, quando floreciò, ſ.1.c.11.pag.50.

Decio Emperador, ſus principios, ſ.3.c.7. pag.177. Quita la vida à los Emperadores Philipos, ibi. Levanta perſecucion contra la Igleſia, ibi. & c.8.pag.179. Perecen èl, y ſu hijo en la guerra con los Godos, ibi.c.10.pag. 180.

San Demetrio Martyr en Calahorra Naſica en la perſecucion de Diocleciano, ſ.4.c.14. pag.342. Su Cuerpo es venerado en Loharre, ibi.es deſtinado de San Demetrio de Theſalonica, ibi.

Diaconos, tres debian acompañar ſiempre al Obiſpo, ſ.4.c.1.pag.271.

Diaconos que concurrieron con ſus Obiſpos al Concilio Iliberitano, ibi.

Diſcipulos de Chriſto, quando, y por què ſe empezaron à llamarChriſtianos, ſ.1.c.6. p. 37.

Diſcipulos primeros de los Apoſtoles repartidos por el mundo en la perſecucion primera de los Judios, ſ.1.c.3.pag.11. Algunos vinieron à Eſpaña, ibi.

Diſcipulos de Santiago en Eſpaña, quienes, y quantos ſon conocidos, ſ.1.c.4.p.16.

Diſcipulos de Santiago, quienes quedaron en Eſpaña, y quienes acompañaron a Jeruſalèn à ſu Santo Maeſtro, ſ.1.c.6. pag.26.

Diſcipulos de Santiago traen à Eſpaña ſu Santo Cuerpo, ibi.c.7.pag.30.

Diſcipulos de Santiago quienes fueron à Roma, y vinieron conſagrados en Obiſpos por los Apoſtoles, ſ.1.c.8.pag.38.

Diſcipulos de los Apoſtoles, y Varones Apoſtolicos profeſſaron el eſtado Religioſo, de que ſe origina el Monachato, ſ.2.c.4. pag. 116.

Diſcipulos Religioſos de los SantosPadres, profeſſando todos los Conſejos Evangelicos, ſolo ſe diſtinguian por los Diſcipulos, ſ.4.c. 25.pag.416.

Didio Juliano Emperador, ſu entrada en el Imperio, y muerte, ſ.1.c.13.pag.150.

Dioceſis no las huvo diſtintas en Eſpaña al plantarſe la Fè, ſ.1.c.8.pag.39. quando ſe puſo en practica ſu diviſion, ibi.c.17. pag.99.

Digniano Preſidente de laGalicia enLeon, ſ.3.c.24.pag.363.

Diocles Lusitano, célebre Auriga, f.1.c.9. pag.50.

Diocleciano Emperador, sus principios, f.3.c.22.pag.252. Permite la persecucion de los Christianos en todo el Imperio, ibi.c.23. pag.159.y c.24.pag.261.

Diocleciano determina acabar con los Christianos, y empieza por los Militares, por quitarles las fuerças, f.3.c.24.pag.264. Vencido de su compañero Maximiano dà edictos para que mueran todos los Christianos, f.4.c.2.pag. 277.

Diocleciano cansado de perseguir la Iglesia, y obligado de Galeno renuncia el Imperio con Maximiano, f.4.c.17.pag.362.retirase à Salona, ibi.persuadido de Maximiano à que tome el Imperio, no quiere, f.4.c.20. p.387. muere castigado de Dios en Salona, ibidem.

Diogeniano, Presidente de la Betica, martyriza en Hispalis à Santa Justa, y Rufina, f.3. c.22.p.254.

Dion Gomano, Presidente de la Betica en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.2.p.282. En Cordova executa los edictos de los Emperadores, y embia al Cielo muchos Martyres, f.4.c.15.p.345.

S. Dionysio Areopagita, Maestro de S. Eugenio I. de Toledo, f.1.c.17.p.98. su martyrio, ibidem.

S. Dionysio Papa fue Monge en Egypto, f.3.c.17.p.230. hecho Pontifice se opone à los Hereges, ibi. favorece à San Dionysio Alexandrino contra ellos, ibi. escrive à Severo, Obispo de Cordova, ibi. entre persecuciones, y trabajos passa al Cielo, ibidem, cap.18. pagina 234.

San Dionysio Alexandrino persigue, è impugna à los Hereges Millenarios, y Sabelianos, f.3.c.17.p.229. su transito al Cielo, ibi. p.233.

S. Dionysio de Milàn, defensor de S. Athanasio, es desterrado por los Hereges Arrianos, f.4.c.26.p.423.

Domiciano Emperador, hijo de Vespasiano, sucede à Tito, f.1.c.16.p.93. mueve la segunda persecucion contra la Iglesia, ibi.p.95. Es muerto, ibi.c.16.p.96.

Domiciano, Obispo de Pax Augusta, oy Badajoz, quando floreciò, f.4. cap.24. pag. 410.

Domicio Equilino, Español Gramatico, f. 2.c.6.p.123.

S. Donato, Secundino, Romulo, y ochenta Martyres en Concordia, Ciudad de Lusitania, junto à Tomar, en la persecucion tercera de Marco Aurelio, f.2.c.9.p.132.

S. Donato, Presbytero de Merida, Maestro de Santa Eulalia, f.4.c.19.p.375. padece martyrio con otros muchos, despues de la Santa, ibi.p.378.

Donatistas, Hereges de Africa, su principio, f.4.c.22.p.396. Condenados por San Melchiades en Roma, ibi. Asimismo en el Concilio Arelatense, ibi.c.23.p.398.

Donatistas siembran discordias entre los Obispos Españoles, f.4.c.22.p.396. Corrompen las actas del primer Concilio Arelatense, ibi.c.23.p.398.

Duunviros, què Oficio eran en España en tiempo de los Romanos: Vide Alcaldes.

E

Ebro Rio, su origen, y curso, por èl se denomina España Iberia, f.1.c.1.p.3. Corre entre Cantabros, y Celtiberos, ibi. sus denominaciones, ibi. se tiñe de sangre de Martyres en Zaragoza en la matança que hizo Daciano, f.4.c.12.p.331.

Elbora Ciudad de la Carpentania, què Ciudad fue, f.4.c.18.p.372. Trasladòse à Talavera, ibi. entra en ella Daciano, y huye de ella San Vincente con sus Hermanas, ibi.c.19. p.373.

Eleccion de Pontifices, como se hazia en los primeros siglos de la Iglesia, f.3.c.10.pag. 190.

San Eleutherio Papa, su Pontificado, sigl. 2.cap.8.pag.131. passa al Cielo, ibi.c.13. p. 149.

Elio Español, es hecho Cesar por Trajano; muriò mozo; fue Padre de Lucio Vero, f.2.c. 2.p.114.

Elios, nombre Español de que vsaron los Emperadores que salieron de España, f.2.c.2. p.310.

San Emetherio, y Celidonio, Soldados, hijos de San Marcelo de Leon, son llevados à Calahorra, donde padecen martyrio, f.3.c.24. p.262.

San Emetherio, Labrador, oculta à S. Severo, Obispo de Barcelona, y padece con èl martyrio en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.5.p.291.

Santa Engracia V. y M. Lusitana, hija de vn Regulo Español, f.4.c.8.p.307. passa por Zaragoza con comitiva decente à su nobleza, quando en ella exercia sus crueldades Daciano, ibi. reprehendele, y padece crueliſsimos martyrios, ibi.p.309. alienta al martyrio à sus Compañeros, ibi.p.312. Vive sobrenaturalmente, ò sobrevive à su muerte, ibi. Atravessada la cabeza con vn clavo, consuma su corona, ibi. p.314. su Cuerpo sepultan los Angeles

geles, junto con San Prudencio Obispo de Tarazona, ibi. p. 315. su invencion, ibid.

S. Epaphrodito, Discipulo S. Pedro, funda la Iglesia de Tarragona, sigl. 1. cap. 9. pag. 50.

S. Epeneto, Discipulo de San Pedro, predica en Sirmio de la Provincia Carthaginense, f. 1. c. 9. p. 50.

Escritos antiguos, que los Autores Clasicos tienen por ciertos, no pierden por las improporciones con que los trasladaron los impèritos, sigl. 4. cap. 22. pag. 397. Vide epistolas.

Epistola de S. Anthero Papa à los Obispos de las Provincias Betica, y Lusitana, f. 3. c. 5. p. 168.

Epistola de S. Lucio I. à los Obispos de las Galias, y Españas, f. 3. c. 11. p. 197.

Epistola de S. Sixto P el II. à los Obispos de España, f. 3. c. 12. p. 205.

Epistola de S. Dionysio P. à Severo Corduvense, f. 3. c. 17. p. 230.

Epistola de S. Euthichiano à Juan, y à los Obispos de la Bethica, siglo 3. cap. 18. pag. 234.

Epistola de San Melchiades à los Obispos de España Marino, Benedicto, y Leoncio, f. 4. c. 22. p. 396.

Epistola de San Cipriano à las Iglesias de España, f. 3 c. 12. p. 201.

Epistolas de S. Felix Papa I. f. 3. cap. 18. p. 234.

España, su situacion, division, y excelencias, f. 1. c. 1. p. 1. Possession peculiar de Christo, ibi. Nombres primeros que tuvo, ibi. p. 3. De ella salió la Fè à las partes del Austro, ibid.

España quedò del todo incorporada en el Imperio Romano en los tiempos de Augusto, f. 1. c. 2. p. 7. Dividida en cinco Provincias, y quales, sigl. 4. cap. 2. pag. 280. Vide Adriano.

Españoles, en lo antiguo se distinguian con diversos nombres, f. 1. c. 1. p. 3. politica con que se governaron en los primeros siglos, ibi. p. 2.

Españoles se hallaron en Jerusalèn en tiempo de Christo, y hasta la venida del Espiritu Santo, f. 1. c. 3. p. 9. son instruidos en la Fè por Santiago, y sus Discipulos, ibid. pag. 12. y c. 4. p. 14.

Españoles siguen las partes del Emperador Galva contra Neron, f. 1. c. 15. p. 86. partense en facciones por Othon, y Vitelio, ibidem, pag. 87.

Españoles dieron Emperadores al Imperio: Vide Trajano, y Adriano, y Antonino.

Españoles afectos à los Emperadores Philipos por Christianos, f. 3. c. 7 p. 174. Memorias que les consagran, ibid. No admiten el Imperio de ninguno de los treinta tyranos en tiempo de Gallieno, f. 3. c. 17. p. 233.

Españoles defienden la Fè en la persecucion de Aureliano, f. 3. c. 19. p. 242. Viene à sossegarlos Sempronio, Saturnino, ibi.

Españoles resisten los edictos de Diocleciano, y Maximiano contra la Iglesia, f. 4. c. 2. p. 282. son vencidos, y sojuzgados en Cataluña, ibi. son vencidos por Diocleciano junto à Zaragoza, ibi. c. 7 p. 300.

Españoles Martyres: Vide Martyres, y en sus proprios nombres.

Españoles siguen las Vanderas de Constantino contra Maxencio, f. 4 c. 22. p. 391 siguenle tambien contra Licinio, ibi. p. 394. siguen à Constantino el Menor à Italia, ibi. c. 25. pag. 414.

San Estevan Protomartyr, su martyrio; y quando acaesciò, f. 1. c. 2. p. 11. su veneracion en España, ibi. c. 14 p. 81. sus Reliquias trasladadas à ella, ibi. primer titular de el Cementerio de las Santas Massas de Zaragoza, ibid.

San Estevan Papa, y Martyr, su Pontificado, f. 3. c. 12. pag. 201. Annula la sentencia contra Basilides, y Marcial Obispos Españoles, ibi. pag. 202. su martyrio, ibi. pag. 204.

San Evaristo Papa, y Martyr, su Pontificado, f. 2. c. 1. pag. 109. su martyrio, ibi. c. 2. pag. 111.

San Eufrasio Discipulo de Santiago, f. 1. c. 4. pag. 16. parte con el Santo à Jerusalèn, y assiste à su martyrio, ibi. c. 6. pag. 25. trae con los demàs Discipulos su Santo Cuerpo à España, ibi. c. 7. pag. 32. y 33. passa à Roma, y es ordenado con los demàs en Obispo por los Apostoles, ibi. c. 9. pag. 62. buelve à España, y planta la Fè, ibi. c. 9. pag. 62. padece martyrio, ibi. c. 15. pag. 85.

San Eugenio Obispo de Toledo, embiado à España por San Clemente Papa, f. 1. c. 17. pag. 97. Predica por España, ibi. pag. 98. padece martyrio en la Galia, f. 1. c. 17. pag. 97. pierdese en España su memoria, ibi.

Eugenio Presidente de la Betica en los principios de la persecucion de Diocleciano, f. 3. c. 21. pag. 262.

Santa Eulalia de Barcelona, su criança, y retiro, f. 4. c. 6. pag. 296. su ilustre confession, y martyrio, ibi. per totum; su veneracion, ibi. pag. 297.

Santa Eulalia de Merida, sus actas, y vida, y martyrio, f. 4. c. 19. pag. 375. y siguientes; su veneracion, ibi.

Eumancio Presbitero de Sclia, oy Villa-

nueva de la Xara, asiste al Concilio Iliberitano por el Obispo de Valeria, f.4.c.1.pag.271.

Santa Eumelia, ò Euphemia, vna de las Santas nueve hermanas, sus actas, y martyrio, f.2.c.9.pag.133. su veneracion, ibi.pag.136.

San Eusebio Papa, su Pontificado, f.4.c.22.p. 391.

San Euthichiano Papa, y Martyr, su Pontificado, f.3.c.18.pag.235. escrive à los Obispos de España, ibi.c.21.pag.149. su martyrio, ibi.c.22.pag.253.

Eutichiano Obispo Bateztano concurre al Concilio Iliberitano, f.4.c.1.pag.270.

Eutico Presbitero de Carthagena concurre al Concilio Iliberitano, ibi.

Eutacto Palestino, Autor de la Heregia de su nombre, ò de los Catharos, f.4.c.24.pag. 409. condenado con sus errores en el Concilio Gangrense, ibi.

San Euthichio Martyr Español en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.19. pag.379. Es Maestro de muchos Santos Martyres, ibi. falta su memoria, ibi.c.21.pag.251.

F

San Fabian Papa, y Martyr, su Pontificado, f.3.c.5.pag.171. su martyrio, ibi.c.7.pag. 179.

San Fabriciano, y Philiberto Martyres Españoles en la Titulcia de la Carpentania, f.4. c.18.pag.368.

San Facundo, y Primitivo Martires en Ceya de Galicia, f.2.c.10. pag.139. y 140. Examinanse sus actas, y el tiempo de su martyrio, ibi.

Felix Español es ordenado Obispo por Basilides Obispo lapso, y en su lugar, f.3.c.12. pag.201. su causa favorece San Cipriano, ibi. passa à ser Obispo Acitano, ibi.c.13.pag.257. Escrivele San Cayo Papa, ibi. pag.258. Concurre, y preside en el Concilio Iliberitano, f. 4.c.1. pag.270.

San Felix Papa, y Martyr, su Pontificado, f.3.c.18. pag. 234. manda celebrar las Missas sobre los Sepulchros de los Martyres, ibi.c.20. pag.244. su martyrio, ibi.c.18.pag.235.

Felix Obispo de Zaragoza se corresponde con San Cipriano, f.3.c.8.pag.181.

San Felix Diacono acompaña à San Narciso de Girona, f.3.c.18.pag.236. padece con èl martyrio, ibi.

San Felix, Aquileyo, y Fortunato son embiados por San Irinco à España, f.3.c.2. pag. 156. padecen martyrio en Valencia, ibi. pag. 157.

San Felix, y Regula Martyres de Turigio en Aragon, padecẽ en la persecuciõ de Diocleciano, f.4.c.11.p.326. su memoria, ibi. p.327.

San Felix de Girona Africano, compañero de San Cucufate, passa con èl à España à assistir à los Martyres, f.4.c.3.pag.285. passa à servir, y alentar à los Martyres de Girona en la persecucion de Diocleciano, ibi.c.4.pag.288. su cèlebre martyrio, ibi.pag.289.

San Felix Diacono, y Martyr de Sevilla, en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.18. pag.365.

S. Felix II.P. subrrogado à Liberio por los hereges, f.4.c.26.p.424.

Felix Confessor assiste al martyrio de Santa Eulalia de Barcelona, f.4.c.5.pag.297. Està equivocado con San Donato en las actas de Santa Eulalia de Merida, f.4.c.19. pag.377.

Felicissimo, infelicissimo Herege, persigue à San Cipriano, f.3.c.11.pag.191.

San Fermin Discipulo de San Honorato, Varon Apostolico, predica en España, f.1.c. 17. pag.97.

Fastos Consulares confunden la historia antigua, f.1.c.2. pag.8. y f.3.c.7.pag.178.

Fausta Emperatriz, muger de Constantino, su odio contra el Cæsar Chrispo su Antenado, f.4.c.23. pag.401, hazele quitar la vida, ibi. pag.402. muere sufocada en el baño, ibi.

San Fausto, Januario, y Marcial, hijos de San Marcelo, padecen martyrio en Cordova en la persecucion de Diocleciano, f.3.c.24. pag.262.

San Fausto Martyr de Buxanda, padece en la persecucion de Diocleciano, f.4. c.9. pag. 316. es distinto de San Fausto, vno de los 18. compañeros de Santa Engracia, ibi.

San Fausto Martyr, compañero de Santa Engracia, padece con los demàs 18. Martyres, f.4.c.8.pag.318.

San Fausto de Merida padece martyrio en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.19. pag. 378. fue de los compañeros de San Hermogenes, y Donato, ibi.

Fe Catholica se conservò siempre incorrupta en España, desde que la plantaron los Apostoles, f.4.c.25.pag.425. Vide San Jacobo.

Santa Ferecinta V. y M. de Toledo, en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.18.pag.370. su memoria en Luroy de Francia, ibi.

San Flamidiano Martyr de Elna en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.5.pag.293.

Flavio Obispo de Iliberis se hallò en el Concilio Iliberitano, f.4.c.1.pag.270.

San Fermin Obispo, natural de Pamplona, f.1.c.17.pag.97.

Flavio nombre impuesto à Dextro, hijo de San Paciano, por el que fingiò su Chronicon, f.1.c.7.pag.35.

Santa Floria Martyr de Zaragoza, su memoria, f.3.c.20.pag.146.

Floriano Emperador, su breve Imperio, f.3. c.21.p.249.

Floro, Autor Romano, lo que dixo de España, f.1.c.1.p.2.

San Formerio de Bañares Heremita, y Martyr, sus actas, f.2.c.5.p.121. su martyrio en la persecucion de Aureliano, f.3.c.18.p.236. su Cuerpo venerado en Bañares, ibid. pag. 238.

San Formerio de Pangua, Mart.es distinto del de Bañares, f.2.c.5.p.121. fue su martyrio en los Pirineos, de donde fue trasladado à Pangua, f.3.c.18.p.237.

San Fortunato, y Felix con veinte y siete Compañeros Martyres de Cantabria en la persecucion de Aureliano, f.3. cap.15. pag. 220.

Francos, Nacion de la Franconia, destruyen las Gallias, passan à España, y destruyen à Tarragona, f.3.c.17.p.227.

S. Fronton, Discipulo de San Pedro, predien España, f.2.c.4.p.119. llega à Palencia, ibi. su memoria, ibi.

San Fronton, vno de los 18. Compañeros de Santa Engracia, su martyrio, f.4.c.8.p.311. su Cabeza es llevada milagrosamente à Epila, ibi.p.312. golpes que dà en su Vrna, anuncio de tempestades, ibi.

San Fructuoso, Obispo de Tarragona, f.3. c.15.p.219. es preso, y muere Martyr con San Eulogio, y Augurio sus Diaconos, ibid.

Frutos que saca Dios de las persecuciones que padece la Iglesia, figl.3. cap. 9. pag. 184.

Funeral de Santa Engracia, le celebra San Prudencio Obispo de Tarazona con los Angeles, f.4.c.8.p.314.

G

Gabelas, en tiempo de Neron las sufrieron los Españoles, y las satyrizaron, f.1. cap.12. pag.72.

Galva, Governador de la España Tarraconense por Neron, f.1.c.15.p.86. es aclamado Emperador en España, ibi. passa à Roma, donde es muerto, ibi.p.88.

Gallegos, vna de las Naciones antiguas que poblaron à España, f.1.c.1.p.3.

Galerio Armentario, sus principios, f.3.c. 23.p.256. es nombrado Cesar, ibi. solicita que Diocleciano, y Maximiano persigan la Iglesia, f.4.c.2. p.278. obligalos à que renuncien el Imperio, y es declarado Augusto, ibi.c.17. p.362. no haze caso de Constantino en el nombramiento de Cesares, ibi.p.363. continùa con crueldad la persecucion de sus antecessores, ibi.c.18.p.364. muere castigado de Dios, mandando cesse la persecucion de los Christianos, ibi.c.21.p.389.

Gallerio Proconsul de la Provincia Tarraconense, martyriza à San Cucufate, f.4.cap.3. p.285.

Galicia, Provincia de España, sus terminos antiguos, f.4.c.2.p.281.

Gallieno Emperador, nombrado por Valeriano, f.1.c.11.p.200. prosigue la persecucion de Gallo, y Volusiano, ibi.c.12. p.201. no cuida de la pèrdida de Valeriano su Compañero, ibi.c.17.p.216. nombra por Cæsar à su hermano Valeriano, ibi. y à su hijo Posthumo, c.17.p.232. Levantanse contra èl treinta tyranos, ibi.c.17.p.228. es muerto con su hijo, y hermano, ibi.p.232.

Gallion hermano de Seneca, Cordovès, Proconsul de Acaya, f.1.c.9.p.50.

Gallo Emperador, sus principios siendo infiel à Decio, f.3.c.10.pag.189. nombra por Compañeros à Volusiano, y Hostelliano, ibid. dà paz à la Iglesia, ibi. movido de los Gentiles suscita la persecucion de Decio, ibi. p.292. es muerto con sus Compañeros por Emiliano, ibi.c.11.p.200.

San Gamaliel, Discipulo de Christo, defiende en publico Concilio à los Apostoles, f. 1.c.3.p.10.

San Gaullieno, y veinte y nueve Compañeros, padecen martyrio en Girona en la persecucion de Diocleciano, f.4. cap.2.pag. 284.

Santa Gemma, ò Margarita fue vna de las Santas nueve Hermanas, f.2.c.4.p.119. elucidanse sus actas, ibi.c.9.p.135. su martyrio, ibi. p.136.

San Gencio, Martyr Español en la persecucion de Diocleciano, f.4. cap.18. pag. 365.

Santa Genibera, ò Ginebra, vna de las Santas nueve Hermanas, f.2.c.4 pag.119. su martyrio, ibi.c.10.p.138.

Santa Germana, vna de las Santas nueve Hermanas, f.2.c.4.p.119. su martyrio, ibi.c.10 p.138.

San Germano, y Paulino Martyres de Girona en la persecucion de Diocleciano, f.4.c. 2.p.283.

San Geronymo, Doctor Maximo, en què año nació, f.4.c.24.p.411.

San Geruncio, Varon Apostolico, Obispo de Italica, f.1.c.16.p.92. su martyrio en la persecucion de Domiciano, ibi.c.16.p.95. su memoria, ibi.

Gerusalèn, destruida por Tito Emperador, en castigo de su pertinacia, f.1.c.15. pag.85.

acerca del año en que fue su ruyna, debe ser creìdo Josepho, ibi.

Gerusalèn, reedificada, y repoblada, con el nombre de Ælia por el Emperador Adriano, f.2.c.2.p.114.

Geta Emperador, es declarado Augusto, con su hermano Caracalla, por su padre Severo, f.3.c.3.p.162. discordias de los hermanos, ibi. es muerto Geta por traycion de su hermano, ibi.p.163.

Gitanos de España, su nombre, y origen, f.2.c.8.p.130.

San Glicerio Martyr de Zucra en la persecucion de Diocleciano, f.4. cap.14. pag. 342.

Gnosticos, quienes fueron, y quando empezaron, f.2.c.8.p.129. daños que hizieron en la Iglesia, ibi. los que causaron en España, ibi.130.

Godos, su origen, f.3.c.10.p.188. quitan la vida à Decio, y se componen con Gallo su successor, ibi. son vencidos, y reprimidos por Claudio II. f.3.c.18.p.233. ajustanse con Probo, ibi.c.21.p.251.

Godos se avecindan en la Thracia, f.3.c.21.p.253. sujetalos Constantino el Grande, f.4.c.23.p.400.

Grandes de España, son lo mismo que eran los Regulos en tiempo de los Romanos, f.3.c.12.p.206.

S. Gregorio Thaumaturgo, quando passò al Cielo, f.3.c.17.p.233.

S. Gregorio Niseno, Hermano de S. Basilio, su memoria, f.4.c.24.p.426.

S. Gregorio Obispo Iliberitano, no pudo concurrir en los tiempos de Osio, f.4.c.26.p.427. es fabula de los Hereges Luciferianos lo que se le atribuye, ibi.

Graciano, Obispo de Cartagena, f.4.c.24.p.410.

Guerra Cantabrica de Augusto, f.1.cap.2. pag.6.

Guerras: Vide Batallas, y Emperadores por sus nombres.

Guiton, fue llamado Simon Mago en España, y por què, f.1.c.9.p.47. nombre derivado à los Embusteros, y Gitanos, ibi.

H

Santa Helena Viuda, compañera en el martyrio de Santa Centolla en la persecucion de Diocleciano. f.4.c.11.pag.326.

Santa Helena, muger de Constancio Cloro Emperador, Madre del Gran Cõstantino, f.3.c.23.p.256. repudiada por razon de estado, ibi. siente la muerte de su nieto Cripo, f.4.c.23.p.402.

Santa Helena fomenta la conversion de su hijo Constantino, ibi.p.403. su comunicacion con Osio de Cordova, ibi.

Heliogabalo Emperador, sus vicios, y crueldades, f.3.c.3.p.163. es muerto, y arrastrado ignominiosamente, ibi.p.164.

Heregias huvo desde el principio de la Iglesia: Vide Iglesias.

Hereges de el segundo siglo, f.2.c.3.p.115. y c.6. p.124. Vide Hereges por sus nombres.

Hereges opuestos los de vna secta à otra, f.4.c.23.p.399.

Herenio Senecian Poeta Español, f.1.c.16. p.95. defiende en Roma la causa de la Betica, contra Bebio Massa su Presidente, ibi.

San Hermogenes, Donato, y veinte y dos compañeros Martyres de Merida en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.19.p.378.

Hierarchia Eclesiastica empezò en la eleccion de los siete Diaconos que ordenaron los Apostoles en Gerusalèn, f.1.c.3. pag.11.

Hierarchia Eclesiastica se empezò à establecer en España por los Discipulos de Santiago, f.1.c.11.p.62.

San Higinio Papa, su Pontificado, f.2.c.6. p.124. su Martyrio, ibi.

San Hipolito, Presbitero de Antiochia, sigue el Scisma de Novato, f.3.c.10.p.192. reduce se al gremio de la Iglesia, y padece Martyrio, ibi.

San Hipolito Romano professa vida Anachoretica, f.3.c.12.p.203. su Martyrio, ibi.p. 204.

San Hipolito, Cavallero Romano, convertido con su familia por San Lorenço, f.3.c.14. p.212. dà sepultura à su Santo Cuerpo, ibi.p. 216.

San Hisichio Obispo, y Martyr, vno de los Discipulos de Santiago, f.1.c.4. pag.12. su ida à Jerusalèn, buelta à España, partida à Roma, y predicacion en España: Vide en los capitulos siguientes: Padece Martyrio en Iliberi, ibi.c.12.p.73. tradicion de Cazorla de aver sido arrastrado alli, y llevado à Granada, ibi.pag.73.

San Honesto, Discipulo de San Saturnino de Tolosa, predica en la Vasconia, f.1.c.17.p. 97. rige las Iglesias donde predica, ibi.

San Honesto, se duda si rigiò la Iglesia de Toledo, f.2.c.2.pag.111. padece martyrio en Conchana de la Cantabria, ibi.

San Honorato, Cantabro, Discipulo, y successor de San Saturnino en Tolosa, f.1.c.17.p. 97. es Maestro de San Fermin, ibi. viene à España, donde predica, y cuida de la Iglesia de Toledo, f.2.c.2.p.111.

San Honorio, Eutiches, Stephano Martyres de Asta junto à Xerèz, en la persecucion de

de Diocleciano. ſ.4.c.15.p.348.

Hoſtiliano Ceſar, de origen Eſpañol, ſ.3. c.10.p.189.

Hoſpital de Gracia de Zaragoza, obra inſigne, ſ.4.c.12.p.331. ocupa el ſitio donde padecieron muchos Santos Martyres, ibi.

Hueſca, Ciudad antigua de la Vaſconia, Patria de muchos Santos, ſ.3.c.9.p.185. Vide San Orencio, San Lorenço, y San Vincente.

I

San Jacobo, llamado el Mayor, Apoſtol de Chriſto Señor Nueſtro, viene à predicar à Eſpaña, eſtableceſe ſu venida, y compruebaſe el tiempo, ſ.1.c.3.pag.10.&.c.4.p.13.

San Jacobo predica à Chriſto por toda Eſpaña, y entrò en Zaragoza, ibid.cap.5.p.18. Diſcipulos con que viene el Santo, y los que ſe le agregaron, ibi. Es viſitado en Zaragoza de Maria Santiſsima, y edifica con ſus Diſcipulos el Oratorio primero de el Pilar, en el lugar de la aparicion, ibi.c.5.p.19. Compruebaſe eſta tradicion con varios teſtimonios, y fundamentos, ibi.p.20.

San Jacobo buelve à Judea, y Jeruſalèn, donde padeciò martyrio, c.7.p.28. averiguaſe el tiempo en que fue martyrizado, ibi.pag.35.

San Jacobo, ſu Santo Cuerpo es traido por ſus Diſcipulos à Eſpaña, ibi.c.7.p.3. tiempo, y ſingularidades de eſta translacion, ibi. p.31. ajuſtaſe à Chronologia cierta eſta hiſtoria, ibi. p.36. ſus Imagenes antiquiſsimas en el Santuario de Zaragoza, que aſſeguran de cierta la tradicion, ſ.1.c.5.p.21. y ſ.4.c.13.p.338.

Januario Obiſpo de Saltiria concurre al Concilio Iliberitano, ſ.4.c.1.p.270.

San Juan Evangeliſta, traìdo à Roma en la perſecucion de Domiciano, ſale libre de el martyrio milagroſamente, ſ.1.c.16. p.94. Es deſterrado à la ida de Pathmos, ibi. Paſſa al Cielo en Epheſo, ſ.2.c.1.p.106.

Jeſu-Chriſto Redemptor Nueſtro, nace, predica, y padece: examinaſe en què tiempo, ſ. 1.c.3.p.9.

Igleſias Parrochiales quando ſe empezaron à eſtablezer, y dividir, ſ.3.c.17.p.231.

Igleſias publicas permitidas à los Chriſtianos deſde el tiempo del Emperador Conſtantino, ſ.4.c.22.p.395. y c.23.p.405.

Iliberis, Ciudad que eſtuvo cerca de donde oy es Granada, en ella ſe celebrò el Concilio Iliberitano, ſ.4.c.1.p.267.

Ilipula, oy Zalamea, Ciudad antigua, ſ.2. c.1.p.108.

Iliturgis, Ciudad que eſtuvo junto de Andujar, ſ.1.c.11.p.62.

Imagenes de Nueſtra Señora de el Pilar antiquiſsimas, que teſtifican ſu Aparicion, ſ.1.c. 5.p.20. y ſ.4.c.13.p.339.

Imagen de Nueſtra Señora de las Maſſas, ſu antiguedad, y ſu inſcripcion, ſ.4.c.25.p.414.

Imagenes Sagradas, ſu vſo en Eſpaña muy antiguo, ſ.1.c.5.p.19. no ſe permitia, que ſe pintaſſen en las paredes, por no exponerlas al vltrage de los Gentiles, ſ.4.c.1.p.274.

Incendio de Roma, mandado por Neron, ſ. 1.cap.12.pag.70. Atribuyeſe falſamente à los Chriſtianos, y dà motivo à la perſecucion de Neron contra la Igleſia, ibi.

San Incracio, y compañeros Martyres de Zaragoza, en la perſecucion de Aureliano, ſ. 3.c.20.p.246. Su ſingular Sepulchro en el Santuario de las Maſſas, ibi.

San Indalecio, Diſcipulo de San Jacobo, predica por Eſpaña, ſ.1.c.4.p.16. es tenido por Obiſpo de Vergi en la Vaſconia, ibi. Parte à Roma à conſultar con los Apoſtoles, ibi. c.10.p.57. Padece martyrio en Auca en la perſecucion de Neron con otros Diſcipulos, ibi.c.15.p.84. translaciones de ſu Santo Cuerpo, ibi.

Invencion del Cuerpo de Santiago, donde, y como, ſ.1.c.8.p.43.

Invencion del Cuerpo de Santa Engracia, y de los de ſus Compañeros, ſigl.4. c.8. pag. 315.

S.Invento, y trecientos y cinquenta y nueve Martyres de Girona en la perſecucion de Diocleciano, ſ.4.c.5.p.294.

S.Irinco, Obiſpo Lugdunenſe, ſus trabajos por la Igleſia, ſ.3.c.2.p.156. embia à predicar à Eſpaña à los Santos Felix, y ſus Compañeros, ibid.

Italica, Ciudad celebre de Eſpaña, Patria de Trajano, y otros Emperadores, ſ.1.c.16. p.95. ſu grandeza trasladada à Sevilla, ibi. oy es la Villa de Sancti Ponce, ibi. Vide Trajano, Adriano, y S.Geruncio.

Judios, la perfidia cauſa de ſu ruyna, ſ.1.c. 15.p.85. deſtruidos, y diſperſos por Veſpaſiano, y Tito, ibi.p.86. reprimidos por Trajano, ſ.2.c.1.p.109. vencelos Adriano, y ſe deſparraman por el mundo, ibi.c.2.p.114.

Judios, con ſus tumultos fueron cauſa de la perſecucion de los Chriſtianos, ſ.1. cap.9. pag.50.

Judios heles en Eſpaña en tiempo de los Apoſtoles, ſ.1.c.3. p.9. dàn motivo para que los Diſcipulos de Santiago partan à Roma à conſultar con los Apoſtoles la abrrogacion de la ley, ſ.1.c.10.p.57.

Santa Julia V.y M. Compañera de Santa Eulalia de Merida, la acompaña en la fuga de la caſa de ſu padre, ſ.4. c.19. p.375. padece mar-

martyrio, ibidem, pag. 378.

S. Juliano I. Obispo de Toledo, f. 2. c. 11. p. 143. padece martyrio con Santa Quiteria, ibid.

S. Juliano, y Compañeros, Martyres de Flaviobriga en la persecucion de Valeriano, .3.c.15.p.226.

Santa Juliana V. Compañera de Santa Sempronia, padece martyrio con ella, por aver sepultado el Cuerpo de S. Cucufate, f.4.c.3. p. 287.

Juliano, Presidente de España en tiempo de Constantino, f.4.c.22.p.399.

Julio Vindice, principio de la ruyna de Neron, f.1.c.15.p.86.

Julio Sereno, Español, Capitan de las Armas Romanas en la Guerra contra los Judios, f.1.c.16.p.90.

Julio Mansueto, Español, es muerto por su hijo sin ser conocido en la Batalla de Cremona, que ganò Vespasiano, figl.1. cap.15. p.88.

S. Julio Obispo de Avila, Compañero de Santa Quiteria en el martyrio, f.2.c.11. pag. 143.

S. Julio Papa, sucede à S. Marcos P. f.4.c.24. p.406.y 413. Favorece à S. Athanasio, ibi.c. 25.p.413.y 417. passa al Cielo, ibi.c.26. pag. 422.

Santa Justa, y Rufina V. y M. de Sevilla, sus actas, y martyrio, f.3.c.22.p.254.

S. Justino, Philosopho, y Martyr, la causa de su martyrio, f.2.c.6. p.124.

S. Justo, y Pastor, Niños Martyres de Compluto, sus actas, y Martyrio, f.4.c.18. p.368. sus Cuerpos halla por revelacion S. Asturio, ibid.

S. Justo, y Scicio, Martyres de Girona en la persecucion de Diocleciano, f.4. c.2. pag. 284.

Jurisconsultos malos, ruynas de los Imperios, f.3.c.4. p.165. motivan la persecucion de Severo contra la Iglesia, ibi.

Iuvenco, Presbytero Español, natural de Salamanca, Escritor cèlebre, f.4. c.24. pag. 410.

Juventud, la Española bien enseñada, f.1. c.1.p.2.

L

Labaro insignia militar, qual era, f.4. c.22. p.392. en què se distinguia de el Cantabro, ibi. vsaron de èl los Españoles con la forma de Cruz, ibi.

Lados malos hazen malos à los Principes, f.4.c.23.p.401.

San Lamberto Labrador de Zaragoza, su triumpho, f.4.c.9 p.321. lleva su Cabeza en las manos al Cementerio de los demàs Martyres, ibi. su Sepulchro, ibi.p.322.

Santa Leocadia V. y M. de Toledo, su confession, prision, y Martyrio, f.4.c.18.p.370. què tiempo duro su prision, ibi. c.19.p.378. su veneracion, y culto.

Santa Leocricia, V. y M. de Merida, su martyrio en la persecucion de Diocleciano, f. 4.c.19.p.374.

Leon Ciudad de España, fundada de las ruinas de Sublancia, f.2. c.1.p.108.

Liberio, padre de Santa Eulalia de Merida, f.4.c.19.p.377.

Liberio Obispo de Merida concurre al Concilio Iliberitano, f.4.c.1.pag.270. anima à los Martyres en la persecucion de Diocleciano, ib.

Liberio Papa, su Pontificado, f.4.c.20 p. 422. embia sus Legados al Concilio de Arles, y siente, y desaprueba lo que hizieron los Hereges Arrianos, ibi. p.413. solicita se juntasse Concilio en Milàn, ibi. sale desterrado por no consentir con los Hereges, ibi. su caìda como la de Osio disculpada, ibi.p.427.

Santa Librada V. y M. vna de las nueve hermanas, f.2.c.4.p.119. hace vida Heremitica, ibi.pag.120. padece martyrio con tres de sus hermanas, ibi.c.10.p.138. Examinanse sus actas, ibi.c.9.p.131. y c.10.p.137.

Licinio Larcio Governador de España, f.1. c.16.p.90.

Licinio Emperador, perseguidor de la Iglesia de Oriente, f.4.c.20.p.386. vnese con Constantino, ibi.c.22.p.391. empieza à perseguir à la Iglesia, ibi.c.23.p.398.

Licinio Emperador es vencido de Constantino en la batalla de Cibalis, ibi.c.23.pag. 400. Es segunda vez vencido, y pide Pazes, por medio de la Emperatriz Constancia, hermana de Constantino, ibi. Es muerto finalmente por mandado de Constantino, c.23. p. 402.

Licinio Cesar mandado matar por Constantino, f.4.c.23.p.402.

Linages nobles Españoles, esclarecidos en tiempo de los Romanos, f.2.c.3.p.116.

San Lino Papa, y Martyr, Vicario de San Pedro, mientras estuvo el Santo ausente de Roma, f.1.c.9.p.51. sucede à su Maestro San Pedro en el Pontificado, ibi.c.16.p.89. su martyrio, ibi.p.63.

San Laurencio, su patria, padres, y educacion, f.3.c.9.p.184. Criòse en Zaragoza, entre las persecuciones, en el Cementerio de los Martyres, ibi.p.186.

San Lorenço llevado de San Sixto à Roma, passando de la Legacìa de España, f.1. c.9.pag. 186.

186. y c.11.pag.195. San Sixto, siendo yà Pontifice le ordena de Diacono,ibi.c.12 pag. 204.

San Lorenço recibe la profecìa de su martyrio de boca de San Sixto, ibi. c.13. p.207. refierense sus actas hasta ser preso,ibi.

San Lorenço, su martyrio inclito, y su triumpho,ibi.c.14.p.212. su sepulchro,ibi.en el Monasterio del Escorial està la Orden de San Geronymo debaxo de su proteccion, ibi. p.217. Venerase gran parte de su Cuerpo en aquel Santuario,ibi.

San Lorenço, su historia esculpida en vn monumento antiquisimo de elMonasterio de las Santas Massas de Zaragoza,s.4.c.13.p.339.

San Lucio Papa, y Martyr, su Pontificado, s.3.c.10.p.193.escrive à los Obispos de España, y Gallia,ibi.c.11. p.197. su martyrio, ibi.p.200.

Lucio Commodo,Emperador, Español de origen, sigl.2. cap.5. pag.125. Su muerte, ibid.

Lucio Obispo de Barcelona, su memoria, s.2.c.13.p.151

Lucio Æmilio, Capitan de Augusto, vencido por los Cantabros,s.1.c.2.p.6.

Lupa,Señora Poderosa de Galicia, rehusa recibir el Cuerpo de Santiago,s.1. c.7. p.33. Conviertese à la Fè con los milagros, ibi. dà al Cuerpo del Santo honorifica sepultura,ibi. p.34.

Luparia,Señora Acitana, recibe la Fè de Christo,s.1.c.12.p.62. Favorece à los Santos siete Obispos Discipulos de Santiago, ibi. en su casa fabrìca Oratorio,ibi.

S.Lupercio M.Tio de Santa Engracia, su martyrio, y sepulchro,s.4.c.8.p.310.y 312.y 315.

S.Luperculo, Soldado,y Martyr de Zaragoza,s.4.c.10.p.322. su Cuerpo trasladado à Lascurre en Gascuña,ibi.

Lusitania,Provincia deEspaña,s.1.c.1.p.3. sus demarcaciones,terminos, y confines antiguos,s.4.c.2.p.281.

Lutos, quales se vsaban en la primitiva Iglesia por los Martyres, y Fieles, s.4.c.1. p. 273.

Luxorio Presbytero de Drona,Lugar junto à Cadiz, concurre al Concilio Iliberitano, s.1.c.1.p.271.

M

S.Machario,y Compañeros, Martyres de Sevilla en la persecucion de Diocleciano,s.4. c.17.p.357.

Santa Macra V.y M.natural de Zaragoza, s.4.c.12.p.334.huye de Zaragoza en la persecucion, y passa à Putiers, donde es martyrizada por Riciovaro,ibi.

Macrino, impera con su hijo Diadumeno, s.3.c.3.p.163.sucede à Caracalla, y es muerto con su hijo,ibi.p.164.

S.Madio,M.Español,su memoria,s.4.c.17. p.358.

Magnecio, Emperador Tyrano, mata al Emperador Constante,s.4. c.26. pag.420. es vencido, y muerto por Constancio, ibid. p. 421.

San Mancio, Discipulo de los Apostoles, predica la Fè en España,s.1.c.8.p.46.y c.9.p. 60.padece martyrio,ibi.

Manicheos,hereges,su Autor,y tiempo en que empezaron, s.3. c.21. p.249. sus vicios motivan los odios contra los Christianos, ibi c.22.p.254.

Mamea Julia, Madre de Alexandro Severo,s.3.c.4.p.164.aficionada à los Christianos, ibid.

S.Marcelo Ob. embiado por S. Clemente Papa à predicar à España, sigl.1. c.16. pag. 94.

S.Marcelo Centurion, Leonès, casado con Santa Nona,Padres de los doze Santos Soldados Martyres,s.3.c.24. p.261. ocasion de su prision,ibi. p.262. es embiado à Tanger en Africa,donde padece martyrio,ibi.su Cuerpo trasladado à Leon,ibi.

S.Marcelo P.y Martyr,su prision, y condenacion al Catabulo,s.4.c.21.p.388.

Marcelo Aquileyense, pervertido por los Hereges en elConciliabulo deArlès,s.4.c.26. p.423.

Marcelo Ancirano, cae de su constancia en el Conciliabulo de Milàn, no se toma en la boca su causa,s.4.c.26.p.424.

San Marcelino Papa, su Pontificado, s.3.c. 23.p.265. su caida, confesion, y martyrio, s.4.c.9.p.316.

Marcia hermana deTrajano: VideMathidia.

Marcia, Concubina de el Emperador Conmodo,le haze matar,s.2.c.13.p.150.

Marcial Poeta Bilvilitano, en què tiempo fue, s.1. c.16. pag.94. celebra el govierno de Trajano enEspaña,s.2.c.1.p.108.

San Marcial Obispo de Tarazona, compañero de Santa Quiteria en el martyrio, s.2. c. 11.p.143.

Marcial Obispo de Astorga, Lapso en la persecucion de Gallo, y Volusiano,s.3.c.12. pag.201. su causa consultada con San Cipriano, y por su respeto es depuesta conBasilides, ibi. son restituìdos por San Estevan, ibi.202. mantenidos por San Sixto II. ibi.pag.205.

Santa Marciana V. y M. vna de las nueve her-

hermanas, f.2.c.4.p.120. padece martyrio en Toledo, ibi.c.11.p.141.

Marciano, Legado de Daciano en Sevilla, f.4.c.15.p.348. executa los edictos en los Martyres, ibi.

Marco Agripa, Capitan de Augusto, acaba de sujetar à los Cantabros, f.1.c.2.p.5.

Marco Aurelio Antonino Emperador, f.2.c.2.p.114. estorba que Adriano se mate à sì mismo, ibi. honra su memoria, ibi.c.3.p.115. permite la persecucion de los Christianos, y por què ibi.c.5.p.121. su muerte, ibi. c.6.p.123.

Marcos, Obispo de Jerusalèn, acaba de expeller las ceremonias Judaycas de la Iglesia primitiva, f.2.c.3.p.115.

Marcos Aegipcio introduce en las Galias, y Españas la Heregia, y Secta de los Gnosticos, f.2.c.3.p.116.

San Marcos Papa, su Pontificado, f.4.c.24. pag.412.

Santa Maria, Madre de Dios, fue Concebida en gracia el año que Augusto empezò à fundar la Ciudad de Zaragoza, f.1.c.2.p.8. manda à San Jacobo que venga à predicar à España, ibi.c.5.p.18.

Santa Maria, Madre de Dios, aparece à S. Jacobo sobre la Columna, f.1.c.5.p.19. defiendese esta antiquissima tradicion, ibi per totum.

Santa Maria, Madre de Dios, Protectora declarada de los Españoles, ibi. Su Assumpcion al Cielo, ibi.c.13.p.69.

Santa Martha V. instituìdora en la Gallia de la vida Religiosa de las Virgenes, f.2.c.4.p.119.

Santa Martha de Astorga V. y M. su martyrio, y culto, f.3.c.8.p.183.

Martyres de España en la persecucion de Neron, f.1.c.12.p.73.

Martyres de Zaragoza en esta persecucion, ibi.c.13.p.74.

Martyres de Galicia en esta persecucion, ibi.c.8.p.41.

Martyres de España en la persecucion de Domiciano, que fue la 2. f.1.c.16.p.92.

Martyres de España en la persecucion 3. de Trajano, y Adriano, f.2.c.1.p.109.

Martyres de España en la persecucion de Marco Aurelio Antonino 4. de la Iglesia, f.2.c.6.p.123. y c.7. y 8. y 9. proseguida por M. Aurelio, y Lucio Vero.

Martyres de Zaragoza en esta persecucion, ibi.c.11.p.143.

Martyres en la persecucion de Severo quinta de la Iglesia, f.3.c.1.p.153.

Martyres de Leon, Valencia, y Zaragoza en esta quinta persecucion, ibi.c.2.p.156.

Martyres de España en la persecucion de Decio, que fue la 6. que fueron inumerables, f.3.c.8.p.180.

Martyres en la persecucion de Gallo, y Volusiano, que fue la 7. y no llegò à España, f.3.c.10.p.193.

Martyres de España en la persecucion de Valeriano, y Gallieno, que fue la 8. de la Iglesia, f.3.c.13.p.207. y c.15.p.218.

Martyres de España en la persecucion de Aureliano, que fue la 9. sigl.3.c.18.p.235. y siguientes.

Martyres de Zaragoza en la persecucion de Aureliano, f.3.c.20.p.243.

Martyres de España en la persecucion de Diocleciano, que fue la 10. f.3.c.24.p.161. y f.4.c.2. y siguientes.

Martyres innumerables, por què se llaman los de Zaragoza, f.1.c.13.p.74.

Martyres singulares de España, vàn expressados en este elencho por sus proprios nombres.

Massas Santas de Zaragoza, formadas de las cenizas de los Martyres por milagro, f.4.c.12.p.333. de què Martyres, y quando se formaron, ibi.

Materno Tyrano, roba à España en tiempo de Commodo, f.2.c.13.p.149.

Mathidia, y Marcia Hermanas de Trajano, f.2.c.1.p.108. En la Betica tuvieron estatuas, ibid.

Mathidio Longo, Cordovès, Legado de Daciano en Toledo, su crueldad, f.4.c.15.p.344. sacrifica algunos Christianos à la Diosa Cloacina, ibi.

Mauro, Presbytero de Iliturgi, concurre al Concilio Iliberitano, sigl.4. cap.21. pagina 271.

Maxencio, hijo de Maximiano Herculeo, declarado Augusto en Roma, sigl.4.c.20.pag.385. Favorecele su Padre Maximiano, ibidem.

Maxencio no reconoce à Constantino por Augusto, c.21.p.388. obra tyranicamente en Roma, ibi. Es vencido por Constantino en la batalla de Turin, y assimismo en la de Verona, ibi.c.22.p.394. retirase à Roma, y vltimamente es vencido por Constantino, ibi. muere ahogado en el Tiber, ibi.

Maximiano Herculeo es declarado Augusto por Diocleciano, f.3.c.22.p.253. Sus victorias, ibi. Conviene en perseguir, y acabar con la Iglesia con sus Compañeros, ibi. c.24.p.261. martyriza à la Legion Thebea, ibid. quando convino con Diocleciano, y Galerio en la persecucion, f.4.c.2.p.278.

Maximiano Herculeo renuncia el Imperio con Diocleciano, forçado, f.4.c.17.p.362. Buelve à tomar el Imperio à instancias de Ma-

Maxencio su hijo, ibi.c.20.p.386. Buelve à juntarse en Roma con Diocleciano, y Gallerio, y buelve à dexar el Imperio, ibi.

Maximiano Herculeo, se coliga con Constantino, y le dà por muger à su hija Fausta, ibi.c.20.p.387. vltimo Congresso con Diocleciano, y Gallerio en Carnuto, ibi. pretende quitar el Imperio à Constantino, y èl le perdona, ibi.c.21.p.388. Buelve à intentar matarle, y es obligado à escoger muerte, y escoge vn lazo, ibi.p.389.

Maximiano, Proconsul en la España Tarraconense, s.4.c.3.p.284. muere como su antecessor Gallerio, castigado de Dios en el martyrio de San Cucufate, ibidem, pag. 286.

Maximino Julio, Emperador, sucede à Alexandro Severo, s.3.c.5.p.167. persigue à la Iglesia, ibi.p.168. sus decretos contra los Obispos, y Clero, ibi. muere à manos de sus mismos Soldados, ibidem, cap.6. pag. 173.

Maximino Valerio, sobrino de Gallerio Armentario, es nombrado Cesar por èl, s.4.c. 17.p.362. Hazese Augusto contra Licinio, y se apodera de Ægypto, ibi.c.21.p.389. persigue à la Iglesia, ibi. Vencido de Licinio muere rabiando en Tarso de Cilicia, ibi. c.23. p. 396.

San Maximo, llamado San Magi, y sus Compañeros, Martyres de Tarragona en la persecucion de Maximino, sigl.3. cap.5. pag. 170.

Melancio Obispo de Toledo, terciodecimo en el orden de los Obispos, s.2.c.12. p.148. Concurre al Concilio Iliberitano, s.4. c.1.p. 270.

Melecianos Hereges, empiezan en Ægypto, s.4.c.20.p.387.

Melecio Obispo de Ægypto, Autor del Scisma, y Heregia de los Melecianos, ibid.p. 387.

San Melchiades Papa, y Martyr, su Pontificado, y lo que padece en la persecucion de Maxencio, s.4. c.22.p.391. goza de paz en el Imperio de Constantino, ibi. Es consultado por los Obispos de España, y los responde, ibi.p.396.

San Melchiades junta Concilio en Roma, y absuelve de las calumnias à Ceciliano, Obispo de Carthago, ibi.c.22.p.397. passa al Cielo, ibi.c.23.p.397.

Mercurio Trismegisto, inventor de los simbolos, y hicrogliphicos, s.4.c.13.p.337. fue el antiguo Zoroaster, ibi.

Metropolitanos de España quando empezaron, s.1.c.9. p.51. consultan à San Melchiades, s.4.c.22.p.396.

Millenario de la Ciudad de Roma se cumpliò el año de Christo de 248. s.3.c.7.p.176. celebraronle los Emperadores Philipos, ibi.

Millenarios hereges, confutados por San Dionysio Alexandrino, s.3.c.17.p.229.

Minucio Felix defiende la Fè Catholica en tiempo de el Emperador Severo, s.3. c.2.pag. 161.

Milagros acaecidos en la traslacion de Santiago, s.1.c.7.p.33.

Milagros obrados en calificacion de la Fè: Vide Martyres.

Monachato tuvo su principio en el estado Religioso, que instituyò Christo, y plantaron los Apostoles, s.2.c.4.p.117. diferencias con que se professa, ibi. su estension à España, ibi. p.119.

Monachato, aprobado por el Concilio Nizeno, s.4.c.24.p.409. sus diferencias accidentales en tiempo de San Antonio Abad, ibi. estendido à este tiempo por todo el mundo, ibidem.

Monasterios huvo en el principio de la Iglesia, s.3.c.1.p.155. los huvo en Egipto, y otras partes antes de San Antonio, s.4. cap.24.pag. 409.

Monasterio de las Santas Massas de Zaragoza, oy Santa Engracia, fue el Cementerio antiguo de los Santos Martyres, s.1.c.4.p.77. su primer titulo, ibi.p.81. su descripcion, ibi. y s.4.c.12.p.331.

Monasterios que ocupan el sitio donde padecieron los Santos Martyres de Zaragoza, s. 4.c.12.p.331.

Monasterio antiguo tuvo San Saturnino de Tolosa en España, s.1.c.17.p.97.

Monge, su Ethimologia tomada de la soledad, s.2.c.4.p.119. El nombre, y no la essencia introduxo en Roma San Athanasio, s.4.c. 25.p.417.

Monges, se llena el mundo de ellos, despues de las persecuciones, s.4.c.24.p.409. alabados por el Concilio Gangrense, ibid. pag. 410.

Monges Obispos concurren al Concilio Sardicense, s.4.c.25.pag.419. Vide Religiosos.

Monumentos antiquissimos de Compostela, que testifican la predicacion de San Jacobo, y sus Discipulos, y el martyrio de muchos s.1.c.8.p.41.&45.

Monumento de el Santuario de las Massas de Zaragoza, que testifica el martyrio de los Santos Encracio, Pedro, y Compañeros, s.3. c.20.p.246.

Monumento antiquissimo de dicho Santuario, que explica los Martyrios de los Santos de Zaragoza en las diez persecuciones,

nes, sigl.4. cap.13. pag.338.

Monumentos antiguos que apoyan la aparicion de Maria Santissima à Santiago en Zaragoza, s.1.c.5.p.21.

Moros Africanos antiguos, acometieron à España en tiempo de Marco Aurelio, s.2.c.7.p.127. sitian à Antequera, ibi. son expelidos por los Españoles, ibi.

Mudanças de Imperios en España: Vide Emperadores por sus nombres.

Municipio Vrgabaonense, es Arjona, s.4.c.17.p.358.

N

Naciones, de todas las del mundo se hallaron en Jerusalèn el dia que vino el Espiritu Santo, s.1.c.3.p.9.

Naciones que poblaron à España, s.1.c.1. pag.3.

S.Narciso Ob.de Girona, sus actas, y martyrio, s.3.c.18.p.234.

Natal Ob.de Toledo, su memoria, s.2.c.12. p.150. Floreciò en tiempo de S.Silvestre, s.4. c.24.p.410.

Nerva Emperador, su imperio, y acciones, s.1.c.17.p.96. Anula los decretos de Domiciano contra los Christianos, ibid. Como origin ario de España adopta à Trajano Español, i bid. p.97. Su muerte, sigl.2. c.1. pag. 106.

Neron Emperador, sus vicios, y crueldades, s.1.c.10.p.55. Abrassa à Roma, y culpa à los Christianos, s.1.c.12.p.70. y c.13. Su desastrada muerte, ibidem, cap.15. pagina 87.

Nicomedia, Ciudad cèlebre, por aver empezado en ella la persecucion de Diocleciano, s.4.c.2.p.279.

Nigro se levanta con el Imperio del Oriente, y es vencido, y muerto por Severo, s.2.c. 13.p.251.

Nobato Heresiarcha, quien fue, s.3.c.10. p.191. Es principio de diversas Heregias, ibi. Parte à Roma à buscar apoyo à sus delirios, ibi. juntase con Nobaciano, y dan principio à esta heregia, ibi.

Nobaciano Romano da principio à la Heregia de su nombre: Vide Nobato.

Nombre de Christianos, y Catholicos introducido en España, sigl.1. cap.6. pagina 25.

Santa Nona, ò Nuña de Leon, muger de S.Marcelo, y Madre de los doze Martyres, s.3. c.24.p.261. Acaba su vida en Santas obras, ibi.p.264.

Norba Cesarea, oy Alcantara, ennoblecida por Trajano, s.2.c.1. p.107. Su Puente cèlebre, ibi.

Numeriano, hijo de Caro, Emperador, su muerte, s.3.c.21.p.252.

O

Obeliscos, su principio, y el motivo con que se erigieron, s.4.c.13.p.338.

Santa Obdulia V. y M. de Toledo, su memoria, s.3.c.8.p.180.

Obediencia, la que siempre professò España al Pontifice Romano, sigl.3.c.23. pag. 260.

Obediencia, constitutivo essencial del Religioso, s.4.c.24.p.410.

Obispos, ethimologia de su nombre, sigl.1. cap.11. pag.68. Empezaron con la Iglesia, ibid.

Obispos antiguos de España, quando se ligaron à determinadas Iglesias, y Diocesis, s.1.c.16.p.93.

Obispos de Toledo, en quien, y quando empieza su serie, s.2.c.12.p.148. examinanse sus Dipticas, ibi.

Obispos de otras Iglesias: Vide sus nombres.

Obispos, como se elegian en España en tiempo de San Cipriano, sigl.3. c.12. pag. 201.

Obispos tenian Sedes, y Casas Episcopales en tiempo del Emperador Aureliano, s.3.c.18. p.234.

Obispos lapsos en las persecuciones, lo que de ellos sintiò San Cipriano, sigl.3. c.12.p. 201.

Obispos Españoles, no se conforman en la comunion con los Lapsos, sigl.3. cap.23.p. 257.

Obispos de España se convocan al Concilio Iliberitano, y con què ocasion, s.3. c.2. p.265. Los que concurren à este Concilio, y lo que determinan, siglo 4. capit.1. pag. 269.

Obispos Españoles consultan à San Eutichiano Papa sobre los errores del Samosateno, s.3.c.21.p.251.

Obispos de España consultan à San Melchiades, y sobre què, siglo 4. c.22. pag. 395.

Obispos Españoles concurren al Concilio Romano, celebrado por San Silvestre, sigl.4. c.24. p.407. Assimismo al Concilio Nizeno con Osio de Cordova, ibid. pag. 408.

Obispos Españoles en el Concilio Arelatense primero, s.4.c.23.p.398.

Obis-

Obiſpos Eſpañoles concurren con Oſio al Concilio Sardicenſe, ſ.4.c.25.p.418.

Obiſpos Eſpañoles ſe eſcuſan de concurrir al Conciliabulo de Milàn, contra San Athanaſio, ſ.4. c.26, p.423. no aſsienten à la condenacion de San Athanaſio, y ſon deſterrados por el Emperador Conſtancio, ibi.p.425

Olimpio Obiſpo de Toledo, ſu memoria, ſ.2.c.12.p.153.

Olimpio Obiſpo Eſpañol, concurre al Concilio Sardicenſe, ſ.4.c.25.p.419. dudaſe quien fue, ibi. No pudo ſer Olimpio el anteceſſor de Melancio, corrige aſsi, ibi.

Orbe ſe pacifica en el nacimiento de Maria Santiſsima, deſpues de la guerra Cantabrica, ſ.1.c.2.p.8. todo èl en paz en el nacimiento de Chriſto, ibi.

Oraculo de los Montaniſtas, que anunciaba la deſtruccion de la Igleſia de Chriſto, falſificado en tiempo del Emperador Commodo, ſ.2.c.12.p.145.

Oraculo de los Gentiles enmudece, haciendo la Señal de la Cruz los Chriſtianos, ſ.4.c.2.p.278.

San Orencio, Padre de San Lorenço, y San Orencio, quando floreciò, ſ.3.c.9.p.184. proſiguenſe ſus actas, y ſe examinan, ibi. cap.16. pag.221.

San Orencio el Menor, hijo de San Orencio, ſu educacion con San Lorenço en Zaragoza, ſ.3.c.9.p.184. proſiguenſe ſus actas, y ſe examinan, ibi.c.16.p.221.

Origenes, en què tiempo empezò à florecer en la Igleſia, ſ.2.c.2.p.161. ſu cotejo con Tertuliano, ibi. traele conſigo Julia Mamea, yà à Nicomedia, yà à Roma por ſu erudicion, ſ.3 c.3.p.164. y c.4.p.164. quando muriò, ſ.3. c.11.p.200. dudaſe ſi ſe retratò de ſus errores, ibi.

Oratorios, en tiempo de las perſecuciones, como eran los que tenian los Chriſtianos, ſ.3.c.11.p.199.

Oraciones de los Fieles lo que valen con Dios, ſ.2.c.7.p.126. por ellas dà victoria al Emperador Marco Aurelio, ibi.

Oſio Obiſpo de Cordova Eſpañol, aſsiſte al Concilio Iliberitano, ſ.4.c.1.p.270. Padece en la perſecucion de Diocleciano, como vno de los Confeſſores, ibi.c.15.p.345.

Oſio Obiſpo de Cordova, llamado de Conſtantino, le inſtruye en la Fè, y le haze Cathecumeno, ſ.4.c.22.p.393. Aſsiſtele como individuo Conſejero, ibi.p.395.

Oſio concurre al primer Concilio Arelatenſe, ibi.c.23.p.398. parte à Alexandria à reprimir la heregia de Arrio, ibi.p.400. por ſu auſencia vacila en la Fè Conſtantino, ibi.pag. 401.

Oſio buelve al lado de Conſtantino, y le confirma en la Fè, ibi.p.403. ſu comunicacion con Santa Elena, ibi. Aſsiſte al bautiſmo de Conſtantino, ibi.p.405.

Oſio aſsiſte al Concilio Romano, ibi.c.24. p.407. preſide en el Niceno, como Legado de San Silveſtre, ibi. p.408 Celebra el Concilio Gangrenſe, ibi.p.409.

Oſio Preſide en el primer Concilio de Milàn, donde es abſuelto San Athanaſio, ibi. c. 25.p.418. Aſsimiſmo en el Concilio Sardicenſe, ibi.p.419.

Oſio buelve à Cordova, reſiſte à los Hereges, ibi.c.26.p.425. llamado à Milàn, deſengaña al Emperador Conſtancio de ſus errores, ibi. buelto à Eſpaña, eſcrive al Emperador, proteſtando la Fè Catholica, ibi.

Oſio es llevado preſo de Eſpaña à Sirmio, ibi.c.26.p.425. padece Carceles, y azotes por no comunicar con los Hereges, ibi. Eſtos le engañan, y comunica con ellos, ibi. p.426. ſu penitencia, y muerte, ibi. p.427. defiende San Athanaſio ſu memoria, ibi.p.428.

San Ovidio, Obiſpo Bracharenſe, quando floreciò, ſ.2.c.3.p.117. Inſtruye en la Fè à las Santas nueve Hermanas, ibi.c.4. p.120. ſu memoria, y ſepulchro, ibid. cap.3. pagina 117.

P

San Pablo Apoſtol, de perſeguidor de la Igleſia, ſ.1.c.3.p.13. detieneſe tres años en Arabia, ibi. diſsimula guardar la Ley de Moyſes, para ſepultarla con honor, ibi.c.10. p.53. ſu reprehenſion à S.Pedro, como debe entenderſe, ibi.p.54.

S.Pablo Apoſtol concurre al Concilio Apoſtolico, donde ſe abrroga la Circunciſsion, ibi. c.9.p.52. Eſcrive à los Romanos, y motivos que tuvo para eſcrivirlos, ibi.c.11. p.62. lo que de ella ſe infiere en orden à ſu venida à Eſpaña, ibi.

S.Pablo Apoſtol vino à predicar à Eſpaña, motivos que tuvo para ello, y Provincias que anduvo, ibi.c.11.p.64. Buelve à Roma, y eſcrive la epiſtola à los Hebreos de Eſpaña, ibi. pag.69. Memorias de ſu predicacion, ibidem.

S.Pablo padece martyrio, junto con San Pedro, en Roma, ibi.c.15.p.83. y ſiguientes; ſus reliquias en Eſpaña, ibid. c.11. p.64. ſus Templos, ibi.

S.Pablo Ob.de Narbona, quien fue, ſ.1.c. 11.p.64. ſigue à S.Pablo à Eſpaña, ibi. Funda la Igleſia de Narbona, ibi.c.16 p.91. por revelacion de S.Pablo buelve à Eſpaña, ibi. En

la persecucion de Neron vive oculto en vna cueva junto à Roda, ibi.

S. Pablo primer Heremita, quando, y con què ocasion salio al Yermo, f. 3. c. 8. p. 180. por què se llama Primer Hermitaño, ibid. su transito al Cielo, ibi. c. 25. p. 417. Escrivele S. Geronymo, ibi.

Pablo Samosateno, Obispo, sus errores, f. 3. c. 17. p. 229. enseñò à judayzar à la Reyna Zenobia, ibi. es condenado èl, y sus errores por la Iglesia, ibi. p. 230.

Pablo Cadena, Español, Secretario del Emperador Constancio, f. 4. c. 25. p. 421. sus maldades, ibi.

Santa Paciencia, Madre de los Santos Laurencio, y Orencio, f. 3. c. 9. pag. 185. Muere en la persecucion de Decio, ibid. pagina 187.

S. Parmenio, y Compañeros Martyres de Cordova en la persecucion de Valeriano, f. 3. c. 15. p. 220.

Paterno, Proconsul de España en tiempo de Decio Emperador, figl. 3. cap. 8. pag. 180.

Paterno Ob. de Toledo, su memoria, f. 2. c. 13. p. 148.

Patricio, Obispo de Malaga, concurre al Concilio Iliberitano, siglo 4. cap. 1. pag. 270.

S. Patricio Apostol de Hibernia, no fue consagrado en Obispo de Obispado determinado, f. 1. c. 16. p. 92.

Paz de la Iglesia despues de las persecuciones, se establece por Constantino, f. 4. c. 23. p. 405.

S. Pedro Apostol, Vicario de Christo, Cabeza visible de la Iglesia, f. 1. c. 3. p. 10. Como empezò con los demàs Apostoles à plantar la Iglesia, ibi. Es libertado de la mano de Herodes, ibi. c. 7. p. 36. Averiguase en què año, ibid.

S. Pedro desde Antiochia passa su Cathedra à Roma, motivos que tuvo, ibi. c. 9. p. 42. Passa à España siguiendo à Simon Mago, ibi. p. 48. dexa por sus Coadjutores en Roma à S. Lino, y S. Cleto, ibi. Su predicacion en España, ibi. p. 50.

S. Pedro, de España passa al Africa, y desde alli buelve al Oriente, ibi. c. 9. p. 50. Assiste al Concilio Gerosolymitano, ibi. para sepultar la Ley de Moyses, permite que le reprehenda en publico S. Pablo, ibi. c. 10. p. 53. Buelve à Roma donde concurre con S. Pablo, ibi. p. 57. Ordena à los Santos siete Discipulos de Santiago en Obispos para España, ibid. pag. 59.

San Pedro concurre con San Pablo en Roma en la persecucion de Neron, f. 1. c. 15. pag. 83. deshazen los embustes de Simon Mago, ibi. es preso con San Pablo, ibi. p. 84. Padecen martyrio, ibi. p. 85.

San Pedro de Rates, Discipulo de San Jacobo, predica en Braga, y Ebora, f. 1. cap. 8. p. 45.

San Pedro de Rates, distingue se en sus actas lo verdadero de lo falso, f. 1. c. 8. p. 45. su martyrio, ibi. c. 15. p. 85. cuidado que tienen los Obispos de esconder su Cuerpo en la entrada de los Barbaros en España, ibi. c. 8. p. 46.

San Pedro Martyr de Sevilla, en la persecucion de Diocleciano, f. 4. c. 15. p. 348.

Pedro, insigne Orador, florece en Zaragoza, f. 4. c. 26. p. 422.

Petronio, Ciudadano de Salduva, Legado de los Españoles al Senado Romano, f. 1. c. 2. pag. 5.

Pertinax es hecho Emperador, f. 2. c. 13. p. 150. es muerto, ibi.

Pelagio Obispo de Toledo, su memoria, f. 2. c. 12. p. 148.

Perenio, Privado de Commodo, por governar con su nombre, le divierte con delicias, f. 2. c. 13. p. 148.

Persecucion de los primeros Fieles en Jerusalèn, fomentada por Saulo, f. 1. c. 3. p. 11.

Persecucion primera de la Iglesia, movida por Neron, quando, y como empezò, f. 1. c. 12. p. 70. estiendese à España, ibi. p. 72. lo que sucede en Zaragoza, y primeros Martyres suyos, ibi. c. 13. p. 74.

Persecucion segunda de la Iglesia, movida por Domiciano, f. 1. c. 16. p. 94. estiendese à España, Martyres de que ay memoria de ella, ibi. p. 95.

Persecucion tercera de la Iglesia, movida en tiempo de Trajano, f. 2. c. 1. p. 108. no ay memoria de que se estendiesse à España, ibi.

Persecucion quarta de la Iglesia, movida por Marco Aurelio, y Lucio Vero, f. 2. c. 7. p. 126. estiendese à España, ibi. dàn motivo à esta persecucion los Hereges, por infamar con sus costumbres à los Christianos, ib. c. 8. p. 128 y siguientes.

Persecucion quinta de la Iglesia en tiempo de Septimio Severo, f. 3. c. 1. p. 152. estiendese à España, ibi. p. 156. Martyres que padecen en ella, ibi. y siguientes.

Persecucion sexta de la Iglesia, en tiempo de Alexandro Severo, movida por los Jurisconsultos, f. 3. c. 4. p. 164. no se halla que llegasse esta persecucion à España, ibi. p. 167. prosigue esta persecucion Maximino, solo contra los Obispos, y Clero; y esto altera à los Obispos de España, f. 1. c. 5. p. 168.

Persecucion 7. de la Iglesia, movida por Decio, f. 3. c. 7. p. 178. estiendese à España,

c.8.p.180. y siguientes: Gallo, y Volusiano renuevan los decretos de Decio, y prosigue la persecucion, ibi.c.10.p.191.

Persecucion 8. de la Iglesia, movida por Valeriano, y Galieno, s.3.c.12.p.201. estiendese à España, y c.15.p.218.

Persecucion 9. de la Iglesia, movida por Aureliano, s.3.c.18.p.234. estiendese à España, ibi.p.236. y c.19.p.239. llega à Zaragoza, sus Martyres, ibi.c.20.p.243.

Persecucion 10. de la Iglesia, movida por Diocleciano, y Maximiano, sus principios, c.22.p.253. empieza por los Militares, y se estiende à España, ibi.p.254. y c.24.p.261. Estiendese à toda la Iglesia, sigl.4.cap.2.pag. 276.

Persecucion 10. Viene Daciano à España embiado por los Emperadores, y entra por Colibre, Cataluña, sigl.4. capit.2. pag.282. prosiguen los sucessos de esta persecucion en España, desde el cap.3.pag.284. y c.4.y c.5. c.6.y c.7.

Persecucion 10. prosigue por Zaragoza, y la Celtiberia, ibid.c.7.p.259. y c.8.y c.9. y c.10.

Persecucion 10. estendida por España, ibi. cap.11. pag.325. y cap.12. y cap.13. y cap. 14. y cap.15. y c.16. y c.17. y c.18. y c.19. y c.20.

Persecucion de los Arrianos, que padece la Iglesia en tiempo de Constancio, s.4.c.26. p.422. estiendese à los Obispos de España, ibi.p.425.

Peste vniversal en el tiempo de Marco Aurelio, su principio, sigl.3. cap.7. pag. 196.

Peste en tiempo de Decio, ibid.capit.10. p.196.

Peniteneia, con què distincion se ponia à los Lapsos en los primeros Siglos de la Iglesia, sigl.3.c.8.p.182. Vide Concilio Iliberitano, y sigl.4.c.20.p.384.

S.Philemon, y Domnino, Martyres de Cartagena en la persecucion de Diocleciano, s.4. c.17.p.358.

Philipos Emperadores, padre, è hijo, sigl. 3. cap.6.pag.174. Modo de convertirse à la Fè, ibid.c.7.p.375. Celebran el milenario de la Ciudad de Roma, ibid. sus memorias en España, ibid. p.176. Dan paz à la Iglesia, ibid. son muertos por Decio, ibidem, pag. 177.

Philipo Obispo, embiado por San Clemente à predicar à España, sigl.1. cap.19. pagina 94.

S.Philipo, Prefecto Augustal de Ægypto, padre de Santa Eugenia, sigl.3.c.1.p.155. padece martyrio, ibi.

Philotheo, Principe Español, sigue al Apostol S.Pablo, sigl.1.c.11.p.56. su memoria en Ecija, ibi.

Photino, Heresiarcha, Obispo de Sirmio, condenado por los Arrianos en su Conciliabulo, siglo 4. capitulo 26. pag. 428.

Piedra antigua de Salduva, sigl.1.c.1.p.5. Dedicala Petronio, ibi.

Piedras de la antigua Clunia, que testifican la persecucion de Neron, sigl.1. cap.14. p.78.

Piedras de la sierra de Sintria, sus inscripciones, sigl.3.c.4.p.166. Sus oraculos sibilinos renovados, ibi.

Piedras de Valencia en honor de los Decios, s.3.c.10.p.189.

Piedra de Martos en honor del Emperador Probo, s.3.c.21.p.251.

Piedras de Clunia, que testifican la persecucion de Diocleciano, sigl.4. cap.14. pag. 344.

Piedras de Toledo del mismo tiempo, y que testifican la persecucion, sigl.4.c.15. p. 344.

Piedra de Beja del mismo tiempo, ibi.c.15. p.345.

Piedra de Arjona, siglo 4. cap.17. pag. 359.

Piedra de Baeza, ibi.p.361.

Piedras que testifican los beneficios de Trajano à los Españoles, sigl.2. cap.1. pag. 108.

Piedras de Sagunto, siglo 1.cap.15.pag. 89.

Pilar Sagrado de Zaragoza, comprueba la Aparicion en el de Maria Santissima, s.1.c.5. pag.21.

Pilar antiquissimo, que comprueba dicha Aparicion, ibi.

Pilares de diversas Imagenes antiquissimas, que comprueban dicha Aparicion, ibid.

San Pio P.y M. su Pontificado, s.2. c.6.p. 124. Consagra en Iglesia las Thermas de Novato, ibi. Lo que determina acerca de la celebracion de la Pasqua, ibi.su martyrio, ibi.c.6. p.126.

Plauciano, Privado de Septimio Severo, perseguidor de la Iglesia, sigl.3.c.1.pag.154. Su ruyna, y castigo, ibidem, cap.2. pag. 161.

Plinio el menor es Questor en la Betica, s.2. cap.1. pag.108. Defiende à los Españoles, ibid.

San Policeto, Martyr de Zaragoza en la persecucion de Valeriano, sigl.3.c.16. pag. 121.

Pomponio Mela, Español, quando floreciò, f. 1. c. 9. p. 50.

San Ponciano P. y M. su Pontificado, f. 3. cap. 4. pag. 166. Es desterrado à Cerdeña, ibid. padece martyrio, ibidem, cap. 5. pag. 168.

Poncio Obispo de Girona, assiste à los Santos Martyres en la persecucion de Diocleciano, f 4. c. 5. p. 294.

Pontifice Romano, su potestad sobre toda la Iglesia, f. 1. c. 9. p. 47. y siguientes; veneracion, obediencia que siempre le professaron los Españoles: Vide Epistolas de los Papas.

Philostrato Philosopho, Discipulo de Apolonio, escriviò su vida, sigl. 1. cap. 11. pag. 64.

Plotino, Philosopho, Maestro de Porphirio, enseñado por el demonio, sigl. 3. cap. 17. p. 233.

Presbyteros son inmediatos à los Obispos en la Hierarchia Ecclesiastica, sigl. 1. c. 10. p. 54. y siguientes, y c. 17. p. 98.

Presbyteros Españoles, que concurrieron al Concilio Iliberitano, siglo 4. cap. 1. pag. 271.

Presbyteros de Barcelona, martyrizados con San Severo I. su Obispo, siglo 4. cap. 5. p. 291.

Presbyteros Martyres de Zaragoza en la persecucion de Diocleciano, f. 4. c. 7. p. 301. y siguientes.

Presbiteros Martyres de Arjona, f. 1. c. 17. pag. 361.

Pretextato Obispo de Barcelona, su memoria, sigl. 4. c. 25. pag. 418. assiste al Concilio Sardicense, ibi.

Principes, y Regulos Españoles apoyan la sentencia de los Obispos contra Basilides, y Marcial, f. 3. c. 12. p. 205.

Principes Españoles, muertos por aver seguido la parcialidad de el Emperador Albino, sigl. 2. c. 13. p. 151.

Principes Españoles se llamaban Regulos en el dominio de los Romanos, sigl. 2. c. 4. p. 120. y sigl. 4. c. 8. p. 307.

Principios de el estado religioso, y Monastico, sigl. 2. c. 4. p. 117.

Probo, marido de Santa Xantipe, Varon ilustre Español, convertido por San Pablo en España, f. 1. c. 11. p. 66.

Probo Emperador, su Imperio, sigl. 3. c. 21. pag. 249. es muerto, ibi p. 151.

Provincias de España, quando, y en quantas las dividieron los Romanos, sigl. 4. cap. 2. p. 280.

Santa Polixena V. Discipula de San Pablo, f. 1. c. 11. p. 66.

Prudencios Santos, quantos han florecido en España, f. 4. c. 7. p. 306.

San Prudencio el I. Obispo de Tarazona, viene à Zaragoza à confortar à los Santos Martyres, en la persecucion de Diocleciano, sigl. 4. c. 7. p. 304. Sepulta los Cuerpos de Santa Engracia, y los 18. Martyres, ibi. c. 8. p. 314. Sepulta los de otros muchisimos Martyres, ibi. c. 9. p. 319.

San Prudencio, Obispo de Tarazona, se halla en el vltimo martyrio de los Ciudadanos de Zaragoza, ibi. c. 12. p. 332. falta en esta ocasion su memoria, ibi.

Prudencio Aurelio, Poeta Santo, natural de Zaragoza, celebra los triumphos de los Martyres, sigl. 1. c. 13. pag. 74. quando floresciò, f. 4. c. 25. p. 422.

Pulvinar de los Dioses, què cosa era en la superstician de los Gentiles, sigl. 4. cap. 9. p. 318.

Pupieno Emperador, originario de España, su Imperio, sigl. 3. c. 6. p. 172. su muerte, ibi. pag. 173.

Publio se llamò Daciano: Vide Daciano.

Puerta Cinexa de Zaragoza, de quien tomò el nombre, f. 4. c. 7. p. 302.

Puerto de Cadiz, celebre entre los Antiguos, f. 3. c. 24. p. 261.

Q

San Quarto, Discipulo de San Pablo, viene con el Santo à España, sigl. 1. c. 11. p. 67. predica en ella, ibi.

San Quadrato, Obispo de Athenas, dà razon de la Fee de Jesu-Christo al Emperador Adriano, f. 2. c. 2. p. 113.

Question ventilada en la primitiva Iglesia sobre la observancia de las ceremonias de la Ley de Moyses, sig. 1. c. 10. p. 53. resuelta en el Concilio de los Apostoles, ibi. c. 5. p. 52.

Question que se mueve en la Iglesia, sobre la celebracion de la Pasqua, sigl. 3. c. 1. pag. 154.

Quinto Cecilio Valeriano, Tarraconense, su memoria, f. 2. c. 2. p. 112.

Quinciano Obispo de Ebora assiste al Concilio Iliberitano, f. 4. c. 1. p. 270.

Santa Quintinila V. y M. de Merida en la persecucion de Diocleciano, sigl. 4. c. 19. p. 374.

Quintiliano Español, quando floreciò, f. 1. c. 16. p. 94. Abre en Roma escuela de Rethorica, ibi.

Santa Quiteria V. y M. vna de las nueve Hermanas, sigl. 2. c. 4. p. 119. Su vida Anacho-

choretica, y su martyrio, ibi. c.11. p.141. Examinanse sus actas, ibi.

R

Rabia, enfermedad curada por Santa Quiteria, sigl.2.c.9.p.140.

Ralea mala los Judios, sigl.2 cap.9. pag. 59.

Regla de la Fè la dieron los Apostoles en el Simbolo, s.1.c.6.p.27.

Religion Christiana, establecida por Christo, s.1.c.3.p.9.

Religiosas: Vide Monges.

Remobot, segun San Geronymo, què genero de Monges era, s.4.c.25.p.416.

Revelaciones divinas, no las creen los que no son dignos de tenerlas, sigl.1.c.5. pag.23.

San Romàn, Soldado Martyr, convertido por San Lorenço, s.3.c.14.p.212.

Santa Romana V.y M.compañera de Santa Quiteria, s.2.c.11.p.142.

Roma, como se quentan los años de su fundacion sigl.1.c.2.p.8. Hecha Cabeza de la Iglesia por San Pedro, ibi.c.9.p.47

Roma abrassada por Neron para quitarla hasta el nombre, ibi.c.12. p.70. Vide Pontifices, Emperadores, y Concilios.

Rovino, Exorcista Cesaraugustano en el Concilio Arelatense primero s.4.c.23.p.398. por què no se le dà alli mas titulo, que el de Exorcista, ibi.

Santa Ruphina V. y M. Hermana de Santa Justa, padece en Sevilla, siglo 3.cap.22.pag. 254.

Rufino, Presidente de la España Tarraconense, empieza à executar los decretos de Diocleciano contra los Fieles, s.4.c.2. p.282. Lo que executa en Girona, ibi.p.283. passa à sossegar à Barcelona, ibi.c.3. p.287. Passa à Guixoles, y corre martyrizando Santos por Cataluña, ibi.c.3.p.289.

San Rufo Discipulo de San Pablo, Obispo de Tortosa, s.1.c.11.p.67.

Rusticidad que notò Philostrato en los Españoles, s.1.c.11.p.65.

S

Sabino, Obispo electo de Astorga en lugar de Marcial, favorecido de San Cipriano, sigl.3.c.12.p.202. passa à ser Obispo de Sevilla, ibi. c.23.p.257. Sepulta los Cuerpos de Santa Justa, y Rufina, c.22.p.255.

Sabino, Obispo de Sevilla, concurre al Concilio Iliberitano, siglo 4.c.1.p.270. falta su memoria en la persecucion de Diocleciano, ibi.c.15.p.347.

Sabino, Obispo de Baeza, concurre al Concilio Arelatense primero, siglo 4. c.23. p.398.

Sacerdotes; vide Presbyteros.

Salambona, Diosa venerada de los Gentiles en la Betica, siglo 2. c.22.p.255. Despreciada su Imagen por las Santas Justa, y Rufina, ibi.

Salamanca; vide Iuvenco.

Salduba, Ciudad antigua de la Celtiberia, sigl. 1.c.1.p.5. Trasladada à Zaragoza, ibi. c.2.p.7.

Santuario del Pilar, su principio, s.1.c.5. pag.19.

Santuario de las Santas Massas de Zaragoza, su principio, y advocaciones, sigl.1.c.14. p.77.y siguientes.

Santuarios de España, se hizieron antiguamente de los Cementerios de los Martyres, sigl.1.c.14.p.81. Con la paz de Constantino empezaron à venerarse publicamente, s.4.cap. 24.p.411.

San Sandalio M.de Cordova en la persecucion de Diocleciano, siglo 4. cap.15. pag. 346.

Santa Saturnina Martyr de Merida en la persecucion de Diocleciano, sigl.4.c.17. p. 365.

San Saturnino, Varon Apostolico, embiado por San Clemente à la Aquitania, s.1.c. 17.p.97. Passa à España, ibid. Cuida de la Iglesia de Toledo despues de el Martyrio de San Eugenio, s.2. cap.2.pag.111. Passa al Cielo, ibi.

Secundino, Obispo de Caslona, concurre al Concilio Iliberitano, sigl.4. cap.1.pag. 270.

San Secundino M.de Cordova en la persecucion de Diocleciano, sigl.4. cap.15. pag. 345.

Senecas, naturales de Cordova, fueron ilustres. s.1.c.9.p.50.

Seneca Cordovès, Maestro de Neron, su muerte, s.1.c.14.p.80.

San Segundo, vno de los Santos siete Obispos, Discipulos de Santiago, s.1.c.5.p.16. sigue à San Jacobo à Jerusalèn, ibid. c.7.pag. 30.

San Segundo parte à Roma con sus Compañeros, despues de aver trasladado el Cuerpo de su Maestro, ibi. c.8. p.37. predica por España, ibi. pag.. 39. falta su memoria en la persecucion de Neron, ibi. 15. pag. 83. tienele por su Obispo primero Avila, y alli està su Sepulchro, ibi.

Sempronio Rufo, Español Eunucho, Pri-

vado de el Emperador Caracalla,ſ.3.c.3. pag. 162.

Septimo Severo Govierna à Eſpaña, es Queſtor de la Betica, ſigl.2.c.7.pag.127. Alçaſe con el Imperio, y vence à los competidores,ibi. c.13. pag.151. mueve perſecucion contra la Igleſia, ſigl.3. cap.1. pag.152. ſu muerte,ibi.c.3.p.162.

Sepulchro deSan Incracio, y Compañeros Martyres en el Santuario de las Maſſas,ſigl.3. cap.20 pag.266.

Sepulchro de Santa Engracia, y San Lupercio, ſigl.4.c.8.p.315.

Sepulchros de los Santos Martyres de Zaragoza, ibi. c.9.p.319.

Sepulchro de S.Lamberto M. ibi. c.9. pag. 321.

Sepulchro de S.Jacobo enCompoſtela,ſ.1. c.7.p.34.

Sereno Germanio, Eſpañol, Proconſul de Aſia, favorece à los Chriſtianos con el Emperador Adriano, ſiglo 2. capit. 2. pag. 113.

S Servando, y Germano Martyres, hijos de S Marcelo, y Santa Nona,ſ.3.c.24.p.261. Empiezan à padecer en Merida, ibi. p.262. Conſuman el martyrio junto àCadiz,ibi.pag. 263.

S.Severo I. Obiſpo de Barcelona, ſe retira en la perſecucion de Diocleciano, ſ.4.c.3. p. 285. Es hallado, y martyrizado con otros en Caſtro Octaviano, ibidem, cap.5. pag. 291.

Severo Flavio Valeriano, declarado Ceſar por Galerio, ſ.4. c.18. pag.362. Es muerto, c.20.p 387.

Severo, Vicario de Eſpaña por el Emperador Conſtantino, ſiglo 4. capit.24. pag. 411.

Sevilla, antigua Hiſpalis, crece de las ruìnas de Italica, ſ.1. c.16. p.95. Ciudad Capital de la Betica,ſ.4.c.15.p.347.

Sciſma primera que padece la Igleſia en tiempo de S.Cornelio Papa con Nobaciano, vide Nobaciano.

Sciſma ſegundo que padece la Igleſia en tiempo de Liberio, ſiglo 4. capit.26. pag. 424.

Santa Sila,Nutriz de las Santas nueve Hermanas,ſ.2.c.4.p.119. Padece martyrio con Santa Marina,ibi.c.9 p.135.

San Silveſtre, y Compañeros Martyres de Braga, ſ.4.c.18.p.364. ſu translacion àCompoſtela,ibi.

San Silveſtre Papa ſucede à S. Melchiades, ſ.4.c.23.p.397. Por què ocaſion ſe eſconde en el monte Soracte, ibi.p.404. Buſcado por Conſtantino, le bautiza,ibi.p.405.

San Silveſtre junta Concilio en Roma, ibi. c.24.p.407. Embia ſus Legados al Concilio Nizeno, ibid.pag.408. Paſſa al Cielo,ibi.p. 410.

Simbolo Apoſtolico, quando le compuſieron los Apoſtoles,ſ.1.c.6.p.26 Fue lo primero que predicaron à los Fieles, ibi.

Simbolo Nizeno: Vide Concilio Nizeno.

Simbolos en figuras, vſados de los primeros Sabios antes que huvieſſe letras, ſ.4.c.13. p.337.

Symbolos del ſepulchro de los 18.Martyres de Zaragoza, què ſignifican, ibid. pag. 338.

Simon Mago, quien fue,ſ.1. c.3.p.12. y c. 9.p.49. Congreſſos del Apoſtol San Pedro con èl, viene à Eſpaña,y el Apoſtol le ſigue, ibi.p.50. Paſſa à Roma, y con ſus embuſtes ſe haze tener por Dios, ibi.c.15.p.83.Deſcubren ſus embuſtes San Pedro,y S.Pablo, ibid. Derribanle con ſus oraciones de los ayres, y muere,ibi.p.84.

Sinagio Ob.de Egabra,concurre al Concilio Iliberitano,ſ.4.c.1.p.270.

San Sixto I. Papa, y Martyr, ſu Pontificado,ſ.2.c.2.p.114. Padece martyrio,ibi.c.6.p. 123.

S.Sixto II.P.y M.ſiendo Presbytero Romano viene por Legado de San Lucio à Eſpaña, ſ.3.c.9.p.186.y c.11.p.194.Celebra Concilio en Toledo,y ſobre què,ibi.

S.Sixto, paſſando por Zaragoza, ſe lleva conſigo à S.Lorenço,ſ.3 c.11.p.195. ſucede en el Pontificado à S.Eſtephano,ibid.c.12.p. 204. Eſcrive à los Obiſpos Eſpañoles,ibid.p. 205. Es preſo, y llevado al martyrio, y prophetiza el ſuyo à S.Lorenço,ibi.c.13. p.208. Es coronado de martyrio, ibid. cap.14. pag. 211.

S.Sixto, y Eovaldo Martyres de Girona en la perſecucion de Diocleciano, ſigl.4. c.2.p. 283.

Soles, ſe vieron tres en Eſpaña el dia del Nacimiento de nueſtro Redemptor, ſig.1.c.3 pag.9.

Soldados Eſpañoles Veteranos, y Viejos, en què ſe diſtinguian, ſig.3. cap.10.p. 189.

Soldados Eſpañoles, empezò à enſangrentarſe en ellos la perſecucion de Diocleciano, ſ.3.c.24.p.261.

Soldados Eſpañoles padecieron en Roma con San Zenon, ibidem, capit.24. pag. 264.

Sopatro, Philoſofo Idolatra, pervierte al Emperador Conſtantino, ſiglo 4.c.23.pag. 401.

Su-

Sublancia, Ciudad antigua de Eſpaña, ſ.2. c.1.p.108. traſpaſſada por Trajano donde eſtà Leon, ibi.

Sucubìs, Ciudad antigua de Eſpaña, oy Ronda, ſ.2.c.6.p.123.

Summo Pontifice, lo es ſolo el Romano, vide Pontifice.

Segovia, Ciudad antigua de Eſpaña, favorecida de Trajano, ſ.2.c.6.p.123. Su Aqueducto, ibi.

T

Tacito Emperador, ſu imperio, y muerte, ſ.3.c.21.p.249.

Tamarica, oy Tamara, Ciudad antigua de Galicia, ſ.1.c.8.p.44.

Tarragona, Ciudad antigua de Eſpaña, dà nombre à ſu Provincia, ſ.4.c.2.p.281. Celebra en ella Cortes Ceſar Auguſto, ſ.1.c.2.p.7. Es aſſolada por los Barbaros, ſ.3.c.17.p.228.

Tala, nombre Arabe, añadido à muchos Lugares de Eſpaña, ſ.4.c.18.p.372.

Talabera, ſucediò á la antigua Elbora Carpentana, ſ.4.c.18.p.372.

S. Teſiphonte, vno de los Diſcipulos de S. Jacobo, ſ.1.c.8.p.37. Sus actas, vide San Segundo. Su memoria en las piedras de Galicia, ſ.1.c.8.p.41. Predica en Berja, y por Eſpaña, ibi.c.11.p.62. padece martyrio en Iliberis, ibi.c.12.p.73.

Templos Chriſtianos, reſtaurados con la paz de Conſtantino, ſ.4.c.22.p.395.

Templos de los Gentiles entregados à los Catholicos, ſ.4.c.23 p.397. Vide Santuarios.

Tertuliano Africano, alcança la perſecucion de Septimio Severo, ſ.3.c.1.p.152. Eſcrive eruditamente en defenſa de la Fè, ibid. p.153. y c.2.p.161. Empieza à impugnar la penitencia de los Lapſos, ibi.c.5.p.168.

Tharſis, es opinion probable que poblò parte de Eſpaña, ſ.1.c.1.p.3.

S. Theleſphoro Anachoreta, es electo en Sumo Pontifice, ſ.2.c.6.p.123. ſu martyrio, ibi.p.124.

S. Theodoro, Diſcipulo de S. Jacobo, ſ.1. c.8.p.38. Queda en Zaragoza con S. Athanaſio, ibi.c.6.p.25. Predica por Eſpaña, y es ſepultado en Compoſtela, ibi.c.4.p.16. y cap.6. pag.25.

Thetrico, es hecho por violencia Emperador, ſ.3.c.18.p.235. Entriega las Galias, y Eſpañas à Aureliano, ibi.

San Tirſo Martyr, natural de Toledo, ſigl. 3.c.8.p.180. Padece martyrio en Apolonia de Grecia, ibi.

Tiberiano, Vicario de Eſpaña por Conſtantino, ſ.4.c.24.p.412.

Tiberio Emperador, en ſu Imperio nace Chriſto bien nueſtro ſigl.1.c.3.p.9.

Tita Salvia Elvorenſe, ſu Sepulcro, ſigl.4. c.18.p.372.

Tito Emperador venga la muerte de Chriſto en los Judios, y demuele à Jeruſalèn, ſigl. 1.c.15.p.85. Es hecho Emperador con ſu Padre Veſpaſiano, ibi. c.16. p.89. y ſiguientes, ſu muerte, ibi.p.93.

Tito, Presbitero de Vique aſsiſte al Concilio Iliberitano, ſigl.4.c.1.p.270.

Titulcia, oy Bayona, ſigl.4. cap.18. pag. 368.

Tradiciones antiguas deben mirarſe con veneracion, ſigl.1.c.5.p.19.

Traditores de los Sagrados Codices en las perſecuciones, fueron los Donatiſtas de Africa, ſigl.4.c.7.p.299.

Trajano Emperador Eſpañol, ſ.2.c.1. pag. 106. vicios que le imfeſtan, ibi. permite la perſecucion de la Igleſia, ibi. p.107. Obras que hixo en Eſpaña, ibi.p.108. ſus victorias, y muerte, ibi.p.110.

San Torquato, y ſus compañeros, Diſcipulos de San Jacobo, ſigl.1.c.8. p.37. paſſan con el Santo à Jeruſalèn, y ſe hallan en ſu martyrio, ibi.c.7.p.29. traen ſu Santo Cuerpo à Eſpaña, ibi. p.30. milagros que obran, ibi.p.32.

San Torquato, y ſus compañeros parten à Roma, y ſon ordenados de Obiſpos por San Pedro, y San Pable, ibi.c.10.p.57. motivos de ſu ida à Roma, ibi. per totum.

San Torquato, y ſus compañeros buelven à Eſpaña, ibi.c.11.p.61. Convierte à la Ciudad de Acy, oy Guadix à la Fè, ibi. ſeparanſe à predicar por Eſpaña, ibi.

San Torquato funda la Igleſia de Acy, ibi. p.62. padece martyrio en la perſecucion de Neron, ibi.c.15.p.84. Invencion de ſu Santo Cuerpo, ibi.

San Torquato Martyr de Braga, en la perſecucion de Diocleciano, ſigl.4. c.12.p.364.

Tricio Methalica, Ciudad de la Cantabria inferior, ſ.3.c.19.p.240. fue diſtinta de Tricio Tuvorica, ibi.

Tubàl Patriarcha, poblador de Eſpaña, ſ. 1.c.1.p.3.

Tude, ò Tyde, oy Tui, Ciudad antigua de Galicia, ſ.2.c.10.p.139.

Santa Triphonia, muger de Hoſtiliano Ceſar, Martyr, ſ.3.c.10p.180.

V

Vaceos Nacion Eſpañola, ſus confines, ſ. 1.c.2.p.3.

Valencia Ciudad antigua de España, f.3.c.3.c.2.p.155. pertenecia à la Provincia Cartaginense, figl.4.c.2.p.280.

Valeriano Censor, enemigo de los Christianos, mueve à Decio à que los persiga, figl.3.c.10.p.189. por èl se llamò la persecucion de Decio, y Valeriano, ibi.

Valeriano Emperador sucede à Gallo, y Volusiano, figl.3.c.11.p.200. nombra por compañero à su Hijo Galieno, ibi. persiguen à la Iglesia, ibi.cap.12.pag.201. y cap.13.p.207. y c.15.p.217.

Valeriano es presso de el Persa, y muere miserablemente, ibi.c.17.p.227.

Valeriano, II. hijo de el primero, nombrado Augusto por su Hermano Gallieno. figl.3.c.17.pag.228. Levantanse contra ellos 20, Tiranos, ibi. p.229. es muerto despues de su Hermano, ibi. p.232.

San Valerio, primer Obispo de Zaragoza, sus principios, figl.3.c.15.p.218. es Discipulo de San Felix, y concurrente de San Lorenço en Zaragoza, ibi.

San Valerio primero asciende à ser Obispo de Zaragoza, ibi. c.21.p.250. Santos que salen de su Escuela, y Discipulado, ibi.

San Valerio, primer Obispo de Zaragoza, concurre al Concilio Iliberitano, figl.3.c.1.p.270. como se porta en la persecucion de Diocleciano, figl.3.c.24.p.265. Es preso con San Vincente en Zaragoza, y presentado ante Daciano figl.4.c.7.pag.301. es tambien atormentado, ibi.p.303.

San Valerio primero, despues de vna larga prision, es llevado preso con San Vincente à Valencia, ibi.p.304. y c.11.p.328. es buelto à presentar à Daciano, ibi. c.16. pag. 349. despues de el Martyrio de San Vincente es desterrado, ibi. p.356. vive en despoblado, junto à Valencia, ibi.

San Valerio el primerio, es llevado desterrado à Aneto en la Vasconia, ibi.c.16.p.357. passa al Cielo, ibi. c.20. p.380. abetiguase el año en que muriò, ibi.

San Valerio II. Obispo de Zaragoza, su origen, figl.3.c.15. p.218. su educacion, ibi. c.24.p.265. es distinto en todo de San Valerio primero, figl.4.cap.20. p. 381. y siguientes.

San Valerio II. vive desterrado en Mondragòn, ibi. p.382. buelto à Zaragoza, es hecho Obispo por muerte de San Valerio el primero, ibi.p.382. es embiado preso à Roma, lo que alli padece, ibi. es desterrado à Viena de la Gallia, ibi. vida que alli haze, ibi.p.387. y siguientes.

San Valerio II. desterrado en Viena, es obligado à ser Pastor, ibi. c. 21. p.390. convierte à muchos à la Fè, ibi. es martyrizado, ibi. su memoria, ibi.

Vaticinio de vna Sacerdotiza de Clunia, cumplido en el Imperio de Galva, figl.1.c.15. p.86.

Venida de San Jacobo à España, defendida en juyzio contradictorio, figl.1. cap.4. p.14.

San Verisimo, Maxima, y Julia Martyres de Lisboa en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.11. p.327.

Verdad por mas que la obscurezcan siempre luce: Vide Dextro.

Vespasiano Emperador haze con su hijo guerra à los Judios, figl.1.c.15. pag.68. Es aclamado Emperador, ibi.p.88.

Viene à Roma desde Judea, ibi.c.16.p.89. Dà paz à la Iglesia, ibi. Por èl muchas Ciudades de España toman el nombre de Flavias, ibi.p.90. su muerte, ibi.p.93.

Vetranion, aclamado Emperador por muerte de Constante, f.4.c.24.pag.420. Depuesto, y honrado por Constancio, ibid.pag.421.

Viator, Presidente de la Lusitania por Diocleciano, f.3.c.24.p.263.

S. Victor P. y M. su Pontificado, f.2.c.13.p.150. Lo que determina acerca de la celebracion de la Pasqua, f.3.c.1.p.153. su martyrio, ibi.p.154. Impugnale Tertuliano, y por què, ibid.

S. Victor Ob. de Barcelona, en què tiempo floreciò, f.2.c.3.p.117.

S. Victor Pictavense, su memoria, f.4.c.5.p.293.

S. Victor Levita, con sus Padres Martyres de Girona en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.5.p.293. sus Cuerpos llevados à Embrun de Francia, ibi.

S. Victor, Stercacio, y Antinogenes, Martyres de Merida en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.11.p.325.

S. Victor, Martyr de Braga en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.18.p.364.

S. Victor, y Compañeros Martyres de Girona en la persecucion de Diocleciano, f.4.c.2.p.284.

Vida Anachoretica, practicada en los primeros siglos de la Iglesia, f.2.c.4.p.117. y siguientes.

Vida Religiosa, y Monastica: Vide Monges.

Vincente, Obispo de Osonova, oy Estrambòz, concurre al Concilio Iliberitano, f.4.c.1.p.270.

San Vincente Martyr de Colibre en la persecucion de Diocleciano, figl.4.c.2.pag.282. distinguense de San Vicente de Aegen, ibi.

San

San Vincente, y Orosio Martyres de Girona en la persecucion de Diocleciano, sigl. 4. c. 5. p. 293.

San Vincente Levita, su origen, y educacion, sigl. 3. c. 24. p. 265. Concurre al Concilio Iliberitano con San Valerio, sigl. 4. c. 1. p. 271. Es presso con San Valerio en Zaragoza por Daciano, ibi. c. 7. p. 302. su confesion, ibi. empieza à ser martyrizado, ibi. p. 303. es hechado en la Carcel, donde es detenido, ibi. p. 304.

San Vincente Levita, es embiado con San Valerio preso à Valencia, sigl. 4. c. 11. es detenido en la Carcel, ibi. p. 328. su Ilustre martyrio en Valencia, ibi. c. 16. p. 349. y siguientes, triumpha de Daciano aun despues de muerto, ibi. p. 354. su Sepulchro, y translacion, ibi. p. 356.

San Vincencio, y Lato Martyres de la Carpentania en la persecucion de Diocleciano, s. 4. c. 18. p. 368.

San Vincente Savina, y Christina, naturales de Elbora, sig. 4. c. 19. p. 373. huye el Santo con sus Hermanas à Avila, ibi. son seguidos, y alli martyrizados, ibi. su Sepulchro, y Basilica en Avila, ibi.

Vincencio Obispo de Capua concurre al Concilio Niceno, y Sardicense, sigl. 4. c. 26. p. 423. Legado de Liberio, junto con Marcelo Ancirano consiente con los Hereges en la condenacion de San Athanasio, ibi.

Virgenes Consagradas à Dios las huvo desde el principio de la Iglesia, sigl. 4. c. 4. p. 119. lo que acerca de ellas determina el Concilio Iliberitano, sigl. 4. c. 9. p. 273.

Vitelio Emperador, su Imperio, y muerte, s. 1. c. 15. p. 88.

Vlpiano Jurisconsulto, enemigo de los Christianos, haze Leyes contra ellos, sigl. 3. c. 4. p. 165. su merecida muerre, ibi. p. 166.

Voconios, señores Españoles en las guerras Civiles toman la voz de Vespasiano, sigl. 1. c. 15. p. 89.

Volusiano Emperador con su Padre Gallo, sigl. 3. c. 10. p. 189. su fin, y muerte, ibi. c. 11. pag. 200.

San Vrbano P. y M. su Pontificado, s. 3. c. 4. p. 165. su martyrio, ibi. p. 166.

Vrsacio, y Valente, Obispos Arianos, favorecidos de el Emperador Constancio, sigl. 4. c. 25. p. 422. perseguidores de San Athanasio, ibi. p. 423. y siguientes.

X

Santa Xantipe Española conoce à San Pablo por Discipulo de Christo, s. 1. c. 11. p. 66. junto con Probo su marido, y Polixena se hazen Discipulos de el Santo, ibi. p. 67. su memoria en Ezija.

Z

San Zeferino P. y M. su Pontificado, sigl. 3. c. 1. p. 154. condena los errores de los Montanistas, defendidos de Tertuliano, ibi. c. 3. p. 163. passa al Cielo, ibi. p. 264.

Zenovia, Reyna de los Palmirenos, su vàlos, y hazañas, s. 3. c. 17. p. 229. vencida por Aureliano: Es llevada en su Triumpho, ibi. c. 18. p. 235.

San Zoilo, y diez y nneve Martyres de Cordova en la persecucion de Diocleciano, s. 4. c. 15. p. 346. Invencion de su Santo Cuerpo, ibi.

San Zenon padece en Roma con diez mil Martyres Soldados en la persecucion de Diocleciano, s. 3. c. 24. p. 264.

¶ *Todo quanto en este libro, y los demàs que he trabajado he escrito, sujeto à la correcion de la Santa Iglesia Romana, y sus Ministros, protestando, que à los Santos que doy este titulo, no pretendo darles mas veneracion que aquella que les dà la Santa Madre Iglesia Catholica, nuestra Madre.*

BIBLIOTHÈQUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE

BIBLIOTHÈQUE
TOULOUSE
UNIVERSITAIRE

BIBLIOTHÈQUE
DE L'UNIVERSITÉ
TOULOUSE

BIBLIOTHÈQUE
TOULOUSE
UNIVERSITAIRE